


Biblioteca Universitaria  
GRANADA  
Sala 4  
Kiosco  
Tabla  
Número 158

~~4~~  
~~13-62~~

2 400 40  MADE IN SPAIN

Biblioteca Universitaria  
CANADA  
Data 4  
Volumen 1  
Talia  
Numero 158

~~4~~  
~~13-62~~

B. 1403

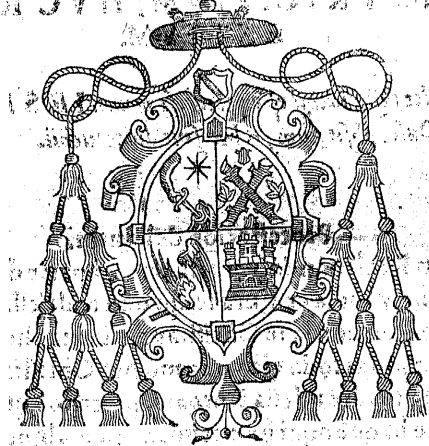
**LOS CINCOLI  
BROS POSTEROS DE LA CO  
RONICA GENERAL DE ES  
PAÑA.**

**Que continuava Ambrosio de Morales**

natural de Cordoua, Coronista del Rey Catholico nues-  
tro Señor don Philippe segundo deste  
nombre.

Prosiguiendo adelante la restauracion de España, desde que  
se començo a ganar de los Moros, hasta el rey don  
Bermudo el tercero deste nombre.

MINISTERIO DE CULTURA



**DE LO DEMAS QUE VA PVESTO CON  
la Coronica, se dara razon luego al principio.  
Impresso en Cordoua por Gabriel Ramos Bejarano impres-  
sor de libro. Año. 1586.**

*A costa de Francisco Roberte mercader de libros.*

**CON PRIVILEGIO.**



QUATE PRINCIPIVM, TIBI  
DESINET.



HINC PRICIPIVM, HVC REFER.  
EXITVM.

*Dulce mihi nichil esse precor, si nomen IESV  
Dulce absit, eum sit hoc sine dulce nichil.*

**Protestacion del autor:**

**E**L Consejo Real mando ver esta tercera parte desta mi Coronica de España, y en la censura se aprouo toda ella por muy Catholica y muy conforme a la fe Christiana, y provechosa para las buenas costumbres. Mas toda via yo como fiel Christiano y obediente hijo de la santa madre iglesia Romana protesto; que si alguna cosa vuiere en todo lo que aqui he escrito, que en alguna manera cõtra diga a la santa fe Catholica, o perjudique a las buenas tradiciones y costumbres de la iglesia: que desde agora lo doy por no dicho, y por mal dicho. Y como humilde y obediente hijo me sujeto a nuestra santa madre la iglesia Romana, y a sus juezes y ministros, que en el santo officio de la inquisicion, y en otras dignidades tiene puestos: para tener por lo mejor y mas acertado, lo que en esto juzgaren y mandaren.

**Ambrosio de Morales al Lector.**

**E**sta concedido por su Magestad del Rey Catholico nuestro Señor don Philipe segundo deste nombre priuilegio para esta tercera parte de mi Coronica, para q̄ nadie por tiempo de diez años la pueda imprimir sin mi licencia so las penas ordinarias en el dicho preuilegio contenidas. Y fue despachado en Monçon a los diez y siete del mes de Octubre del año de mil y quinientos y ochenta y cinco años. Esta firmado de su Magestad y refrendado de Antonio de Erafo su secretario.

**Lo que en este libro se contiene:**

50 El Prologo, donde se da razon de lo que se ha hecho en la historia que aqui se escribe:  
Vn discurso sobre los priuilegios, y la manera del aprouecharse biendellos en la historia.  
Los cinco libros desta Coronica.  
Vn discurso sobre el linaje del bienauenturado santo Domingo.

ELOGIO DEL MVY

ILLVSTRE SEÑOR DON GONCALO DE ARGOTE y de Molina yerno y vnico heredero del Conde de Lancha-rote y Fuerte ventura, al retrato de Ambrosio de Morales, que se veyá en Sevilla en su gran Museo, entre los otros retratos de los varones illustres en letras del Andaluzia, que en el estauan.

AD AMBROSIVM

MORVM CORDVBENSEM RERVM HISPANICARVM

scriptorem D. Didaci Gueuare vnus e summis cubiculi ministris Rodolphi & Ernesti Bohemice Principum

M Ore decus clarum, tatis qui vesta tenebris  
Illustras patrie semisepulta tua

Ipsa tibi ingentes reddit Hispania grates,

Ipsa alacris tanto gestit & officio.

Te Tagus aurifero, vitreo ta Durus amne

Personat, & rapulis magnas Iberus aquis.

Te patrius celebrat Batis, tibi littora alumno

Applaudunt ramis consita cetriferis.

Presenti meritis tibi iam donamus honores,

Aeternum extendet quos bona posteritas.

Leuanta noble España  
tu coronada frente,  
Y alegrate de verte renascida  
por todo quanto baña  
en torno la corriente  
de vno y otro mar, con mejor vida.

Qual Fenix encendida  
en la gloriosa llama,  
de ingenio soberano  
muy alto y muy humano,  
que a ti y a si dio vida y immortal fama,  
Que durara en el suelo  
quanto la immortal obra de Marcelon

Dexaron muy escura  
las importunas guerras  
de Vandalos y Godos generosos  
la antigua hermosura  
de tus felices tierras  
y sitios de tus pueblos gloriosos.  
Y al fin mas embidiosos  
de tu belleza illustre  
los fieros Africanos  
con muy profanas manos  
estragaron del todo el sacro lustre  
Del terreno mas lindo,  
que ay desde el mar de Atlante hasta el Indo.

Merced de santos Reyes  
que con valor del cielo  
(pues fuerza no basto, segun se entiende)  
boluieron a sus leyes  
todo tu fertil suelo  
desterrando los Barbaros allende.  
Floueceran porende  
en siglos prolongados  
con merecida gloria  
y en immortal historia  
rebuuian mal grado de los hados.  
Mas todos estos daños  
aun no acabaron ochocientos años.

Quedaste tan trocada  
de lo que ser solias  
ante de aquel estrago lamentable,  
que siendo rescitada  
aun no te conocias  
viendote en traje extraño y miserable.  
Con horror espantable  
tus pueblos destruydos  
sin dellos quedar nombre,  
y de otros el renombre  
a penas con los sitios conocidos.  
Y siendo antes ladina,  
bablauas aljama peregrina.

Bien puedes gloriarte,  
 o reyna del Poniente,  
 de trophéos auerte enriquecido  
 el inuencible Marte:  
 mas es mas eminente  
 la gloria deste ingenio esclarecido,  
 Que te libro de oluido:  
 y como Prometeo  
 tu gran cuerpo reformo  
 en la primera forma  
 de partes y faciones y de asseo.  
 Y del fuego mas fino  
 te da luz, vida, lengua, y ser diuino.

El consorte de Pyrrha  
 de las piedras renuena  
 las gentes en diluuió submergida,  
 y aquesta luz de Cyrra  
 con mas denida pruenca  
 leuanta tus ciudades destruydas.  
 De piedras escondidas  
 y marmoles sagrados,  
 al son de vn nuevo acento  
 que muene al raudo viento  
 y a las seluas y montes encumbrados.  
 Con mas lindeza y gracia  
 que hizo a el de Thebas y el de Thracia.

Pues vees sagrado Betis  
 quan pobre loa es esta,  
 haz que canten tus cisnes lo que resta.

Dexa el ropaje Mauro  
 y el catino quebranto,  
 pues eres ya señora triunphante  
 por el sagrado lauro,  
 y vistete del manto  
 de purpura real y roçagante.  
 Por do mas claros que ante  
 con curso plazentero  
 los espaciosos senos  
 de varias flores llenos  
 vayan bordando Duero, Tago, Ibero:  
 Y la felice copia  
 vierta immortal Ambrosia y Eliotropia.

Entre ellas mas lustroso  
 Guadalquivir parezca  
 coronado de fresca y verde oliua,  
 y el ganado hermoso  
 con el oro enriquezca  
 que en su christal produce y fuente bina.  
 Y con letras esirina  
 de perlas muy vñano  
 en la vna christalina  
 de su luziente mina  
 dos Senecas, vn Mena, y vn Lucano,  
 Vn Genesio, vn Eulofio,  
 y entre estos vn illustre y claro Ambrosio.

AL ILLUSTRIS  
 SIMO Y REVENDISIMO SEÑOR DON ANTO  
 nio de Paços Presidente q̄ fue del Consejo Real deslos reynos,  
 Obispo de Cordoua, y abad del Parco en el  
 reyno de Sicilia.  
 AMBROSIO DE MORALES CORONISTA DEL  
 Rey don Philipe nuestro Señor besando las manos a su Se  
 ñoria Illustrissima con todo acatamiento, le offre  
 ce y dedica esta tercera parte de su  
 Coronica.



VIENDO vna singular excelencia en la grã  
 deza de nra ciudad de Cordoua, auer tenido  
 en todos tiempos muchos y muy señalados  
 tantos Martyres: en esta postrera parte de mi  
 Coronica he escrito lo mas que della se pue  
 de y dene celebrar. Porque auiendo sido grã  
 numero los que en tiempo de los Moros fue  
 ron martyrizados, y todos tan insignes, llegã  
 do la historia a contar lo succedido en aquellos años, fue necesario  
 escreuir todos sus martyrios. Por tanto es este libro muy propio de  
 V. S. Illustrissima, y quando yo con mi mucha voluntad no se lo of  
 freciera: de mas de faltar a la grande obligacion que tengo, con ra  
 zon se me pudiera dezir, quitaua a su dueño lo que como a perla  
 do desta ciudad y tan deuoto de los Martyres della de derecho se le  
 devia. Principalmente auiendo V. S. Illustrissima en el concilio de  
 Toledo, q̄ agora vltimamente se celebro, trabajado tanto por la ve  
 neracion de muchos de los gloriosos santos desta ciudad, y adorna  
 doles sumptuosamente con nueva fabrica de jaspes y marmoles en  
 la iglesia de san Pedro el sepulchro, capilla y lugar, donde estauan  
 sus sagradas reliquias: Tambien los mando pintar y escreuir deba  
 xo dellos sus historias sumadas, en el riquissimo sagrario nuevo  
 de la iglesia mayor: donde sola la lindeza y magestad de toda la  
 obra es vna cosa de las mas señaladas que ay en España con admira  
 cion de todos los que la ven. Mas la deuocion que con esto se ha  
 despertado en toda la ciudad para con sus santos, es tan grande, que  
 se puede estimar por mucho mas preciosa: pues con el recuerdo  
 de la pintura y de la historia leuanta las almas al cielo, llamado ya

todos en su ayuda a sus santos naturales y verdaderos abogados, a  
 quic antes no conoçia, no gozãdo tan alto biẽ, por no tener noticia  
 del. Por todo esto me atreuo a dezir, no auer sido sin particular pro-  
 uidecia diuina, el auer dexado V. S. Illustrissima a tal tiempo el grã pe-  
 so y cargo de la Presidẽcia de Cõsejo Real ( officio de tãta auctori-  
 dad y excelencia ) y acceptado este obispado, y retirado se luego a el,  
 para q̃ hiziese tanta honra a nũestros santos de Cordoua. Entre los  
 quales mucho se venera el glorioso martyr san Pelayo, natural del  
 reyno de Galizia, y de muy cerca de la patria de V. S. Illustrissima,  
 que no es la menor causa que me ha mouido a offrecerle este mi  
 trabajo, y dessecar salga a luz debaxo de su Illustrissimo nombre y  
 amparo. No me tẽga V. S. Illustrissima por corto en la offerta, pues  
 doy todo lo que puedo, assegurandose de mi animo, que no me fal-  
 tava para hazerla mayor, si mis fuerças a ello llegaran. Porque sin  
 todo lo dicho, la merced que V. S. Illustrissima siempre me haze en  
 honrar me, y generosamente fauorecerme con mucha liberalidad,  
 me ha puesto en tanta obligacion de seruirle, que dando todo lo  
 que yo soy, aunque fuera mucho, no cumpliera con mi de-  
 uer. En Cordoua principio de Agosto del

MDLxxxiiij.

## Prologo.



Fra bien dar luego aqui al principio razon muy cumpli-  
 da de todo lo que a esta tercera parte de mi Coronica per-  
 tenece, por que se lea con mas gusto y provecho: lleuan-  
 do entendido, lo que en ella se podra hallar. Quitar se ha  
 tambien con esto la admiracion, que a todos podria causar la no-  
 uedad de ver escrito tanto de tiempos, de que hasta agora estaua  
 escrito tan poco. Como es cierto el maravillarse, y aun espantarse  
 todos los que algo entienden de esto: assi es necessario quitarles aqui  
 temprano su espanto y marauilla.

Estaua hasta agora esta parte de nuestra historia de Castilla  
 (que contiene los trezientos años y poco mas desde el Rey don  
 Pelayo hasta don Bermudo el tercero) escrita por los quatro Obis-  
 pos Sebastiano de Salamanca, Lidoro de Beja, Sampiro de Astor-  
 ga y Pelayo de Oviedo: y estaua escrita con mucha fidelidad, por  
 verse en ellos ser hombres religiosos y graues, y que sin passion  
 dicen lo bueno y lo malo y sin otro respeto, sino de dezir verdad.  
 Pudieron la tambien saber, y tener entera noticia della, pues escre-  
 uian las cosas de sus tiempos o de poquito antes, prosiguiendo el  
 vno, desde donde el otro auia dexado. Assi escriuen lo que veyan, o  
 lo que oyan de quien lo auia visto. Y como el reyno entonces, y  
 mas en los principios, era muy angosto, todos se comunicauan, y de  
 todos se podia tomar buena relacion, y podia buerse (como algu-  
 nas vezes se ha dicho) limpia y clara la verdad en su fuente, antes  
 que con correr mucho adelante, el antigüedad la enturbiasse. Y son  
 estas ayudas muy principales para la verdad de la historia, ver y oyr  
 lo que se vido, y tal fundamento dan para la certidumbre, que no  
 se puede dessecar mayor firmeza. Assi todos los que con doctrina y  
 prudencia pueden juzgar en esto, tienen por cierto, y por verdadero,  
 sin poner duda en ello, todo lo que los quatro perlados escriuen:  
 teniendo los por las mas limpias y claras fuentes de la historia de la  
 restauracion de España. Mas con ser todo esto assi verdad con la co-  
 mün aprobacion de todos, son tan breues a aquellas sus coronicas de  
 los quatro perlados, q̃ no pasan de tener veynte hojas todas jũtas:  
 y en tã corta escritura cõprehendẽ mas de trezientos y veynte años d̃  
 historia, auiedo succedidoẽ este tiempo el ganarse les a los Moros todas  
 las Asturias y Galizia cõ parte d̃ Portugal, y todo el reyno d̃ Leõ y  
 Castilla la vieja hasta Navarra. Assi no puede auer duda sino q̃ se de-  
 xaron

Los obispo  
 Sebastiano Li-  
 doro Sampiro  
 y Pelayo

## Prologo.

xaró de cótar muchas hazañas memorables y dignísimas de la historia, y en estos hechos q cuentan faltan también todas las particularidades, q mucho se desea, refiriéndose las mas vezes en sola vna palabra cosas, q requeriá detenimiento y harta prosscucion. Daño es este y falta grandísima en esta parte de nuestra historia, y de q muchas vezes me aurre de quejar, y siempre sera justa la querrela.

El arceobispo  
don rodrigo  
y el obispo de  
Lucas.

Tras estos quatro Perlados quisieron escreuir la historia de España otros dos quasi en vn mismo tiempo el Arceobispo de Toledo don Rodrigo y don Lucas obispo de Tuyd. Y aunque fueron hombres de hartas letras y mucho cuydado: mas en lo que toca a estos trezientos años primeros de la restauracion de España, ninguna cosa acrecentaron de nuevo, trasladando ordinariamente de los quatro passados, y aun quedando algunas vezes mas cortos que ellos, con quedarle por esto sus coronicas aun de menos hojas q las passadas. La Coronica general de España que poco despues se escriuio por mandado del rey don Alonso, llamado comunmente el Sabio, acrecento algo mas en la prosscucion de estos trezientos años, con largos cuentos de Bernardo del Carpio, y el conde Fernan Gonzalez, de cuya verdad y certidumbre muchos dudan, y aqui sera necesario tratar della en su lugar. Mas aun con todo esto se quedo aquella Coronica en esta parte con poca menos breuedad, q hasta alli tenia. Despues aca todos los q han querido escreuir nuestra historia de España, han quedado en lo de estos trezientos años o con aquella breuedad de hasta alli, o con tan poco acrecentamiento, q nadie añade quando mucho mas de otros tantas hojas, como las veynte q primero auia. Pues yo (a Dios sea la gloria de todo) he estendido bien a la larga esta parte de nuestra historia que aqui escriuo en los trezientos y veynte años que contiene desde don Pelayo a Bermudo tercero, y acrecentando mucho en ella: pues donde nadie ha escrito cinquenta hojas, yo la prosigo por quasi quatrocientas. El mucho trabajo y las exquisitas diligencias con que se ha comprado esto, y el sacar a luz con buen fundamento de verdad muchas cosas de estos tiempos, de que antes no se tenia ninguna noticia: harto claro se pareçera por toda la Coronica, y cada vno las podra considerar en ella. Fue parte muy principal deste acrecentamiento, y de dar se nueva noticia de muchas cosas notables destes tiempos, que antes no se sabian: el auerse puesto en esta parte de la Coronica muchos martyrios de santos, de los que los Moros en Cordoua principalmente, y en otras partes mataró, por cōfessor la fe de Iesu Christo. Esta-

No se en esta  
Coronica se  
ha acrecentado  
de.

## Prologo.

o. Estauan estos santos y sus martyrios ya publicados en Latin en las obras de santo Eulogio, que aun antes q esta mi coronica se imprimieron: mas aqui estaran todos en Castellano, para que nuestros Españoles generalmente puedan gozarlos. Vino les su tiempo proprio en la prosscucion desta Coronica, y siendo asi parte muy sustancial della, con darle grande acrecentamiento nuevo y nunca oydo en nuestras historias de España: la hizieron en aquella parte Santa y celestial y de grandísima alabanza de Dios. Por tal es digna de en mucho estimarse, como particularmente se tratara mas a la larga en su lugar.

Ofreciose tambien ordinariamente en esta parte de su historia, la necesidad de dar la razon del tiempo, y hazer muchas aueriguaciones sobre el. La gran fatiga que en esto se toma, y el mucho trabajo que cuesta, haze que pocos quieran hazerlas. Yo como quien sabe, quan de veras es anima de la historia la certidumbre del tiempo, no perdone a ningun trabajo ni diligencia, para dar siempre en esto, todo lo que mas pude aueriguar.

Antigüedades he descubierto muchas de estos trezientos años, y sacadas del grande oluido, en que estauan enterradas. Ay tantas en Asturias y en el reyno de Leon y en Galizia, que podria alguno maravillarse de su muchedumbre. Muchas de las sepulturas de los primeros Reyes tienen sus epitafios, y tambien en sus fundaciones dexaron piedras escritas con razón dellas. Quié no se maravillara de esto, quando viere aqui piedra, que el rey don Faula hijo del rey don Pelayo dexo puesta con gran letrado en vna iglesia que edificó? Y piedras escritas se podrán del rey don Alóso el Casto y de don Alóso el Magno su tercero successor. Y no solo dexauan entóces nros Reyes asi escritas sus memorias en piedras por las paredes, sino q también las mandauán poner en los ricos dones de oro y de plata: q dauan a las iglesias. Harto desto hizieró los hōbres particulares fundadores de iglesias y monesterios, de q aura a cada passo tantos exēplos en esta parte de la Coronica, q seria superfluo el ponerlos agora. Y podria se maravillarse mucho mas algunos de la multitud de antigüedades q asi se hallan destes primeros tiempos de la restauración de España, poniéndose a considerar la grande ocupacion q todos trayā entóces en la guerra con los Moros, siendo les necesario a los Reyes y a sus subditos andar siempre del todo embeuecidos en las armas, sin q pudieffe auer lugar en ellos para tales cuydados, mas propios del tiempo de la paz. También podria acrecetar la admiración, el ver quā poco se vio esto por estos

en el cap. primero del lib. riii. de antigüedades de este tiempo.

de antigüedades de.



## Prologo.

tos tiempos en las otras naciones. Desde el Emperador Carlo Magno por todos sus sucesores a penas se hallan quatro o cinco copias phios, y ellos muy breues, y de otras maneras de antigallas quasi ninguna. Pien muchas y muy grandes iglesias y monesterios fundáuan muchas y muy ricas, y a las les danan, y hobres de muchas tierras, que podian de cobrar todo lo bueno sin sespoionera, y lo todo esto no hallamos cosa de estas que editas por abayemos. Y antiguamente podian dar algunas causas de fe en ydadacion que asi se nos dexaron tantas de estas antiguas edes e honras, toda via me parece de principal la grã religio y amor del culto diuino q entonces por aya auia en nuestros principes, y en los dmas, las caude estas tales inscripciones son por obras pias y a Dios ofrecidas, y en ellas se ofrecie a Dios con gran heteror y ternura los que las pongen, como ordinariamente se vera en ellas. Acabada la Coronica eferuie a parte la genealogia del gloriosissimo padre santo Domingo por mi deuocion, y por las causas que alli al principio dixi, desleand q quedasse esto aqui bien de rayz aueriguado, por ser cosa q yo parece la podia hazer, por el mucho cuydado q he puesto en juntar los aparejos necesarios para hazerlo. Co esto yo dexo del todo ya esta Coronica, y el cuydado de mas cotinuarla, pues mi mucha vejez ya no puede intentar nada de nuevo, y teniendo ya vezina la muerte, es razon poner todo el penfamiento y cuydado en aparejar la partida de aquella vltima jornada, do de como es sumo bien tenerla bien aparejada, asi el desuydo y negligencia en esto es vn mal sempiterno. Y aun q el amor de aprouechar en publico a mi nacio ha alerado siempre en mi el desseo, y disminuydo el sentimiento del trabajo, y parece que cosa tan amada y bien engendrada y nacida como es esta mi Coronica, no se podra dexar sin dolor en el apartamiento, y en el dexarla, sin mas del late profeguir la, no es asi, por auerla yo ya llegado a tal punto, q con harta facilidad la podra otros bien cotinuar. Hasta aqui ella me auia a mi menester como tierra hija para q las criasse y sustentasse, por lo mucho q yo auia visto y tenia recogido para su buena sustentacion, mas desde aqui muchos ay, que puedan ver mucho para lo de adelante, no siendo ya menester andar por todos los rincones de Galizia, Asturias, reyno de Leon y Castilla la vieja, pues do quieto ay ya papeles y antiguedades, por auerse tanto estendido los reynos de aqui adelante hasta Toledo y Estremadura y todos los confines del Andaluzia. Y en todas estas prouincias ay muchos papeles para lo que se ha de profeguir.

La genealogia de santo Domingo.

En que esta o que es esta coronica.

## Discurso sobre los priuilegios, y lo que

en ellos se deue considerar, para aprouecharse bien dellos, quien escriue nuestra historia.



Naquel largo discurso, que puse al principio de la segunda parte desta mi Coronica de la diuersidad del contar los años, y la orden que yo en esto para lo de alli adelante tendria: señale al cabo quatro maneras de puntos fixos y como nortes de vna cosa cierta y aueriguada en el tiempo, por que desta se pueden muchas vezes aueriguar otras inciertas. Las tres maneras de tales puntos fixos, deziamos eran, la cuenta Astronmica por el cyclo solar, cosas que los buenos autores certifican de vista, o las entendieron con clara certificacion: y las piedras escritas: y de todas tres diximos alli estendidamente todo lo que conuenia. La quarta manera de punto fixo se conto la de los priuilegios y otras escrituras publicas, y desta no se dixo alli nada en particular, por las causas que alli se dieron, reseruandola para este lugar propio suyo, del començarse la historia de la restauracion de España, donde aun que tambien sirven los tres primeros puntos fixos, mas este postremo de priuilegios y escrituras publicas es mas ordinario, para valer nos del en la razon del tiempo, y en otras cosas, por la gran muchedumbre de priuilegios de nuestros Reyes y de otras escrituras, que se han guardado de estos tiempos, de lo que de aqui adelante se ha de escreuir. Asi se tratara aqui desto como en propio lugar suyo tan cumplidamente, como lo requiere la grande importancia que en ello ay para la historia de España, y particularmente para esta parte della, que yo en estos cinco libros tengo de profeguir. Y seran tres cosas principales las que desto aqui se auran de tratar. La autoridad que tienen los priuilegios, y el mucho credito que se les deue dar. Como son muy prouechosos de muchas maneras en nuestra historia, y lo que se puede y deue notar en ellos, y como se notara bien. Ante todas cosas se ha de entender generalmente, que en todas las cosas de historia de España, o de qualquier otra, y particularmente en aueriguacion de dias, mes y año se ha de dar mas credito a los priuilegios, que a las Coronicas, y no se ha de reglar ni emendar el priuilegio por la Coronica, sino la Coronica por el priuilegio. Asi no se puede dezir, este priuilegio esta errado è la data, porq la coronica no concuerda en el tiempo q reyno este Rey, sino al reues se ha de

La grande autoridad de los priuilegios.

## Discurso

dezir, la Coronica esta errada en los años que reyo este Rey, por que los priuilegios lo contradizen. Esto es assi verdad, por la autoridad que ha tenido siempre, y es razon que tenga la Cancelleria del Rey y del reyno, a quien se ha de dar entero credito en cosas grauissimas, quanto mas en vna tan facil como es el acertar vna data del dia mes y año. A vn escriuano publico se le da comúnmente esta fe y autoridad, de creer que no erro en el dia mes y año; quanto mas se ha de dar a toda la Cancelleria del Rey. Por esto la mayor certidumbre que se puede tener en razon de dia, mes, y año, es la de los priuilegios, y de alli se ha de tomar la certidumbre para las historias, y para todo lo de mas: porque en este caso aquel es el origen de la verdad, y como norte y punto fixo, a quien ha de seguir todo lo de mas, que en esto no quiere errar. Sea el exemplo en la historia de vn summo Pontifice, y de sus breues. Dize Platina, que escriuio las vidas de los summos Pontifices: Nicolao Quinto murio año mil y quatrocientos y cincuenta y cinco. Hallase (pongamos por caso) vn breue deste Papa, a quien no se le puede oponer nada en lo de mas) con data del año siguiente cincuenta y seys: a qual se ha de dar mas credito, a la historia de Platina o al breue? Seria tenido por hombre mal mirado, temerario, y aun medio mal Christiano, quien creyese mas al historiador, que a la data del breue. Lo mismo quasi es en vn priuilegio de los Reyes mas antiguos de Castilla, que en todo y por todo es autentico y aprouado por bueno, y solo tiene que en la data no se conforma con los años del reynado de aquel Rey, que le dan las coronicas. Digo que es quasi lo mismo, y no lo mismo del todo. Porque en el breue del Papa ay cierta reuerencia de religion, que nos mueue, sin lo de mas, a darle mas credito. Mas tambien ay a ca en el priuilegio Magestad de la Cancelleria del Rey, y respecto que se le deve en creer, que se puso todo el cuydado posible en acertar, sin que se diese lugar al error: y assi todo lo que viniere de ser acertado en la historia ha de concertar con aquello, y en discrepando, sera incierto y errado. Y parecer se ha esta verdad bien clara en otro exemplo inferior. Quanta mas autoridad se le deve dar, y quanta mas certidumbre se ha de pésar que ay en vna data de vn priuilegio real, (teniendo su legalidad entera en lo de mas) que a vn epitaphio de vna sepultura? Pues quando hallamos en vna sepultura de vn rey de Castilla, y aun de otro hombre particular, escrito, que murio tal dia, mes y año: luego emendamos por esto la Coronica, sino concuerda: y no ay quien no la tenga por bien emendada. Pues

mucha

## De los priuilegios.

mucha mas razon es emendar la coronica, quando esta diferente por vn priuilegio del Rey, que no por la piedra de la sepultura. Grande es el autoridad de las piedras escritas, como en aquel discurso, de fetrato dellas, se ha mostrado, y los derechos fuerça les dan de instrumento publico, para hazer fe: mas mucho mayor es la de vn priuilegio Real, y mucho mayor credito se le deve. Y porque no se ha de dar mas autoridad a vn priuilegio, donde para fidelidad de la data concurrit odo el consejo de vn Rey, que no a la incertidumbre de vna coronica en esto? Incertidumbre la llamo comparada con la verdad del priuilegio, que sin las de mas ya dichas, tiene esta ventaja sobre la coronica, que es el original verdadero, y esta oy dia como se escriuio en la Cancelleria del Rey, sin que se aya trasladado: y la coronica se ha trassegado por muchas manos de malos escriuientes, que en todo truecan mucho, y en los numeros y erran y peruierten mucho mas, por la gran dificultad que ay en trasladarlos bien conforme a lo que santo Augustin se quexaua aun en la sagrada escritura, como ya en aquel discurso mostramos, que quando se semejantemente Ptolomeo desto mismo. Otra ventaja tambien tiene el priuilegio a la Coronica para certidumbre del tiempo, que el priuilegio se escriuio el mismo dia de su data, y la coronica ciento, o doscientos o mas años despues. Conforme a esta verdad seguiremos siempre la cuenta de los años por los priuilegios, mas que por nuestrascoronicas, que en esta parte de ordinario estan muy defectuosas y erradas.

Boluiendo pues agora de nueuo a los priuilegios y su grande autoridad, conuenese entender, que el atreuimiento es grande, en dezir que se erro el Rey y todo su consejo en la data de vn priuilegio: y el dezirlo vno, y creerlo otro, tiene mucho defacato, que al Rey y a toda el autoridad y reputacion de su reyno se haze. Demas desto detribase todo el firme fundamento de la autoridad Real; por la parte muy principal que estriba en la fidelidad de vna escritura tan graue, como es vn priuilegio. Y con darse lugar a esto, se abre vna mala puerta, para que se pueda entrar a menear y dar bay benes a la firmeza de las escrituras Reales, en que consiste el sosiego y buen sosiego de todo el reyno, por tener las iglesias y monesterios, señores y caualleros sus haciendas seguras, por tener priuilegios Reales dellas. Y aú los Reyes passados dió muchas cosas por sus priuilegios con algunas condiciones, y seriales a los Reyes muy daño lo perderlos, con perderse el autoridad y credito inuolable

dellos. Por todo se vee como si este tizon, de atreuerse a los priuilegios, se dexasse llegar sin tiéto a los papeles Reales, seria luego abrafada toda la firmeza del buen estado y reposo de España.

No se puede oponer a los priuilegios.

Siendo assi verdad todo lo dicho de la autoridad de los priuilegios, sabemos que ordinariamente en muchos pleytos se alega y se acumula mucho contra ellos, para prouar no ser ciertos ni verdaderos; mas junto con esto vemos tambien, como los juezes de las Reales audiéncias y de los consejos muy raras vezes o quasi ninguna dan por falso vn priuilegio, y quando lo dan por tal, es con testimonios tan claros como la luz del sol, y no de otra manera. Y lo que desto haze a nuestro propósito de la historia es solamente mostrarse alguna vez, como la data esta errada en algùn priuilegio por euidentes razones, para emendarla por otras tales. Y aun este atreuimiento no se ha de tomar, ni yo lo tomare jamas, en ningun priuilegio original, sino en los traslados, donde se puede poner culpa al escriuiente de deschynido, en el trasladar los numeros, siendo en esto tan facil el error, como ya se ha lamentado.

Tumbos.

Para esto se ha de notar, que las iglesias y monesterios muy antiguos, y aun hartas ciudades de las principales en Castilla la vieja, y en los reynos de Leon y Galizia, y en Asturias, tienen vnos grandes libros escritos en pergamino, y tan antiguos los mas dellos, que estan escritos con letras Goticas, donde tienen copiados por el orden de los tiempos todos los priuilegios Reales, que se les concedieron, y con ellos tambien otras escrituras de donaciones y testamentos, y todo lo vno y lo otro son los titulos de lo que poseen en hazienda y juridiciones. A estos tales libros llaman en Galizia y en Asturias tumbos, y por aca comunmente son llamados bezeros. Y aun la santa iglesia de Toledo tiene hartos de estos tumbos, (que assi los llamare siempre, por ser nombre mas particular y mas propio) y en la iglesia de Cordoua con no ser tan antigua, tambien he visto vno. Estos tumbos será los que a mi me mostrauan en Galizia y en Leon y Asturias, comunmente, y dellos sacaba y olos priuilegios y sus relaciones, por escusar el gran detenimiento de andarse a buscar los originales. Aunque algunos tambien vi en su original. Y en auiendo se entendido esto assi, luego se vee quan diferente cosa es el priuilegio original, y el traslado que esta en el tumbo: pues a este sin miedo de atreuimiento se le puede oponer el error en los numeros por buenas razones y testimonios claros, y por ellos mismos emendarlo. Ay tambien otra dificultad grande en los priuilegios muy antiguos de letra

Los numeros en la letra gotica.

Gotica

Gotica, para leer en sus numeros, y trasladarlo fielmente. Esta es que los diez años señalados por .x. tienen las mas vezes tales trazas entre sí, que sino es có mucho uso de saber leer aquella letra, y auer visto mucho escrito en ella, y aun de mas desto sino es con tener gran vigilancia y cuydado en mirar los numeros: es cosa muy facil el errarse en vn diez. Esto es cosa muy clara para quien tiene experiencia de leer esta letra, y los exemplos enseñarian poco, y assi sera superfluo ponerlos. Algunos aun en esta parte de la Coronica: y en el lib. 23.

Gariuay enseñó tambien harto desto con buena diligencia. Ya un fin todo lo dicho, y todo lo que Gariuay enseñó, ay en los caracteres de la cuenta Gotica otras diuersidades estrañas, que requieren aun mas aduertencia y mayor cuydado, como alguna vez adelante se podra entender. Yo pues siguiendo estas dos dolencias, en que los tumbos pueden caer, y juntando otras razones y testimonios euidentes, no dudare emendar en ellos alguna data. Mas esto será muy pocas vezes y con tales fundamentos, que nadie me pueda juzgar por atreuido.

Letra Gotica llamamos comunmente en Castilla la que tenemos por cierto usaron los Godos, y hallamos escritos en ella todos los libros, priuilegios y otras escrituras de setecientos, seyscientos y quinientos años atras. Los Italianos en lo que escriuen la llaman Longobardia, porque tambien los Longobardos usaron della. Duro en Castilla el escreuirse todo en esta letra hasta en tiempo del rey don Alonso que gano a Toledo. El Arçobispo don Rodrigo y don Lucas de Tuy cuentan desto; como hallandose aca en España en tiempo del Rey don Alonso que gano a Toledo, el Cardenal Raynerio legado del papa, concurrió en Leon con el Arçobispo de Toledo don Bernardo, y con muchos otros perlados al enterramiento del rey don Garcia, que murió en la prison donde el Rey su hermano lo tenia. Allí hizo concilio el Legado con los perlados, y entre otras cosas ordenaron, que en España se dexasse de todo punto la letra Gotica; y se usasse la Fraccesa. Esto fue el año de nuestro Redemptor mil y nouenta, pues murió en aquel año el rey don Garcia, como en el epitaphio de su sepultura en santo Isidoro de Leon parece. A las otras escrituras publicas, como son testamentos y donaciones, y se hallan muy antiguos originales en los tumbos, y cosa clara es, que se les deve dar fe y credito. Y vna cosa tan manifesta, no es menester detenernos en prouarla. Solo se ha de entender, que con deuerles credito y mucho como a instrumentos publicos, toda via el autoridad de los priuilegios Reales

escrituras que no se llaman priuilegios.

## Discurso

les es mucho mayor, por aquella Magestad, que (como deziamos) pone respeto muy justo. Sientese esto bien, y dexase considerar, sin que pueda mas declararse.

Libros muy antiguos de letra gotica.

Otros testimonios harto diuersos de los dichos, mas muy ciertos y firmes, se trayran dde aqui adelante en esta parte de la Coronica en razon de dia mes y año: y son estos. Como el trasladar vn libro por estos primeros tiempos de la restauracion de España, era cosa rã grã de y rã rara, por auer muy pocos que lo supiesßen hazer: el que podia bastar biẽ para este trabajo, estimaualo en mucho, y preciaua su industria. Por esto quasi en todos los libros grandes que hallamos escritos de seyscientos años a tras (y estan todos en letra Gotica, que tiene mucha dificultad al escreuirse) vemos escrito el nombre de quien trasladava, y dia mes y año, en que acabo su trabajo: y aun añaden hartas vezes los nombres de los Reyes, y otras particularidades, que ayudan y dan harta luz en la historia. Estas tales memorias, que assi se hallan en los libros escritos de mano, son de mucha autoridad, por hazer mencion del mismo dia o mes, o año en que aquello escriuieron, y en los tiempos de los Reyrs y en otras algunas memorias que dexaron alli señaladas, son como testigos de vista; y de aquellos, cuyo testimonio mostramos ser muy verdadero, quando en aquel discurso de la segunda parte se trato, quanta se se deue a los autores que escriuen las cosas de su tiempo. Y por auer yo visto muchos destos libros antiguos con estas memorias, sera muy ordinario ponerlas en sus años, y valerme tambien dellas, quando me pudieren ayudar.

Annales antiguos.

Leyendo esto algunos aunque no sea enteramente materia de priuilegios, mas por alguna vezindad y semejança que tienen cõ ellos, desfearan saber que tanto credito se les deue dar a algunos Annales muy breues, que se hallan en libros muy antiguos, y tienen memorias de muchas cosas insignes, y las mas vezes con dia mes y año. Lo q̄ yo entiendo desto es, q̄ estos Annales tienẽ mucha antigüedad, y se les deue grã credito assi por su antigüedad, como por verse e los mas dellos, como los escreuian hombres de aquellos mismos tiempos, de q̄ hazẽ memoria, y quãdo ellos murierõ, cõtinuaron luego otros las cosas de los años siguientes. Los q̄ yo he visto son estos. Vnos Annales muy breues, que solo hazẽ memoria precisamente del tiempo que reynaron los Reyes mas antiguos de quien yo aqui escriuo, y hallãdose en libros escritos mas ha de quinientos años, tambien se hallan al principio de la historia Compostelana, que ha cerca de quatrocientos que se escriuio. Otros Annales mas copiosos, y q̄ passan mucho

## De los priuilegios.

mucho adelante estan al principio del tomo que yo tuue de los priuilegios de la santa iglesia del Apõstol Santiago, y por esto los llamo Compostelanos, quando los citare. Otros estan en la libreria del Colegio Mayor de Alcala de Henares: en vn libro de letra Gotica, que seguramente se puede creer, ha poco menos de quatrocientos años que se escriuio. A estos llamare los de Alcala. Otros diferentes traslade vn libro viejo, donde estaua el fuero de Sobrabe. Tambien tome copia de otros que tiene el ayuntamiento de Toledo en su archivo, y son de cosas mas nuevas de tiempo del rey don Alonso el de las Nauas y por alli poco antes y despues, y claramente se vee en ellos, como quien los escriuio ponía en aquellas memorias lo que el vey, y passaua en su tiempo. De todos estos me ayudare algunas vezes, y muy pocas seran las que mostrare el error que tienen en la cuenta, mas esto se hara con tales fundamentos y buenas razones, que nadie dexa de vencerse con ellas.

Para concluir con lo de la autoridad de los priuilegios, no me queda mas por dezir, sino que dire siempre, donde estan los priuilegios y las otras escrituras que yo pusiere, y de donde yo las vey. Porque quando se cita vn autor vulgar, cada vno: si quisiere, podra yr a ver en el libro, si esta fielmente alegado, y lo mas que le pluguiere, sien do el libro comun, y que todos lo pueden auer. Mas trayendose vn priuilegio o otra escritura, que pocos o ninguno han visto: es justo autorizarla, con dezir el lugar donde esta. Porque esto es no dolerle prendas a quien fielmente alega, y tambien muchos (por diuersas importancias particulares, que pueden tocarles) desfeará ver aquellos originales. Y porque algunos desfearan saber desde quando se ha introduzido en España el autorizar nuestras historias con priuilegios y otras escrituras: dire aqui lo que yo desto he podido aueriguar. El que primero en España quiso assi aprouecharse de priuilegios para la historia, a lo que yo puedo entender, fue el insigne varõ doctor Lorẽgo Galindez de Carauajal. Tenia proposito de escreuir historia de Castilla, como yo halle en papeles suyos, y en ellos auia algunas vezes apuntado, aqui entra tal priuilegio &c. Siguió luego Floriã de Ocãpo, de quic yo vey vn gran numero de priuilegios que tenia sacados en relaciõ, para valerse dellos a sus tiempos. Lo mucho q̄ se ayudo de los priuilegios, y otras escrituras de Aragón Geronimo de Curita, se parece biẽ en sus annales. Pedro Geronimo de Apõte hizo muy cierto y autorizado su nobilario por los muchos priuilegios, cõ q̄ prueualo q̄ dize: y lo mismo hizierõ el Cardenal de Burgos,

Habrarse los lugares donde está las escrituras.

y el arce diácono de Ronda en los suyos, y el doctor Gadiel en lo que escribió de los Girrnes. El autor también de la coronica de las tres ordenes dio gran ser en la continnacion y en la certidumbre a su historia, por los privilegios y otras muchas memorias antiguas, como en ella se parece. En esta parte se le deve mucho a Estenau Garinay, por auer sacado a luz muchos y muy notables privilegios y otras escrituras, por donde se entienden hartas cosas, que sin ellas no se pudieran saber. Esto se vee en su historia, y se vera en esta mia, quando por ellos aueriguare, y declararé hartas cosas, atribuyendo las siempre, como es razon, a la buena diligencia del que nos las dió. Otros comiençan ya a seguir a los ya dichos en valerse desto. Y lo que yo en ello he hecho, lo mostrara muy a menudo esta historia. De los estrangeros que han escrito en Lacia veo se aprouecho mucho de privilegios y otras escrituras Vuolfango Lazio, y así las hallamos puestas muy a menudo en su historia de Migrationibus Gentium, y en su Aukria al cabo de los comentarios de la Republica Romana. Pápio Musono historiador Frances, de quien yo hare mención y me valdre algunas vezes en los principios desta mi coronica, ha poco que escribió y puso algunos pocos privilegios y otras memorias antiguas, y si más pusiera, se tomara mucha mas luz en lo que escriuia, como se tomara siempre de los que acertadamente autorizaran con esto lo que de nuestras cosas de España escriuieren.

Los proce-  
chos de los  
privilegios  
para la histo-  
ria.

Vengamos a lo segundo que de los privilegios se deve saber, y es, como aprouechan mucho y de muchas maneras en la historia. Harto podremos aquí enseñar, más verdaderamente sabra mucho más, que con experiencia y buen juyzio lo quisere saber. Lo primero y principal y como origen y principio de todo este prouecho es tener el privilegio la certidumbre infalible, que hemos dicho, en el día mes y año. Desto procede el saberse seguramente y muchas vezes con precision el tiempo que vn rey reyno, y los años que biuio, asegurado del principio del reyno, y del fin de su vida. No es menester exemplo en cosa tan clara, y que de ordinario ha de verse en esta parte de la Coronica. Los matrimonios de los Reyes, los nombres verdaderos de las Reynas, el tiempo que duraron casadas y biudas, el número y los verdaderos nombres de los Infantes hijos de los Reyes, y quanto tiempo biuieron, de ninguna manera se sabe con certidumbre y seguridad, sino de los privilegios, como se vera muchas vezes en el discurso de lo que a qui se ha de escriuir. Otro grandissimo prouecho de los privilegios para la historia es, el contar se hartas vezes en ellos

en ellos algunos hechos muy dignos de saberse y que realmente no se supieran, sino por algun privilegio donde se relatan. Otras vezes se cuentan en ellos algunas cosas, de que en las historias se haze mención, mas tienen en el privilegio más estendida y más cierta la proffecucion. Sea exemplo de lo primero vna cosa harto nueva y nunca oyda. Quien jamas ha leydo ni oydo dezir que nuestros quatro Reyes primeros Pelayo, Faula, el Catholico y Fruela su hijo se intitulasen Reyes de Sijon? Pues por vn privilegio de la fundacion del monesterio de Obona en Asturias se vee muy claro, como se intituan así, y que este fue el primer titulo de nuestros Reyes, en el principio de la restauracion de España. Sin esto, que cosa ay más insignie en España, y más estendida y celebrada por toda la Christianidad, que la inuencion del cuerpo del Apóstol Santiago? Pues a solo vn privilegio del rey don Alonso el Casto deuemos el tener noticia desto, y tenerla con toda certidumbre. La fundacion del monesterio de san Pedro de Rocas en Galizia en tiempo del rey don Alonso el Magno es vna cosa harto estraña, y digna de tenerse noticia de ella, y ninguna se tuuiera, sino vniere quedado en vn privilegio del rey don Alonso el Quinto. Algunos leuantamientos y rebeliones contra el rey don Alonso el Magno y otros Reyes, de solos privilegios se saben, y de solos ellos se entiende, auerse ydo monjes de Toledo al rey don Fruela hijo del Catholico, y fundado el antiquissimo monesterio de Sámos en Galizia, y auerlo después restaurado monjes de Cordoua. También de solos los privilegios sabemos, como otros monjes de Cordoua restauraron el monesterio de Sahagun. Y si vuisse de traer todos los exemplos que ay desto, vniere se de poner aquí mucha parte desta Coronica. Solo dire que es cosa muy ordinaria hallarse en los privilegios del rey don Alonso el Quinto relatas muchas cosas, que de otra parte no se pueden saber. Parece tomaua el Rey gusto en contar los hechos, segun se cuentan muchos en sus privilegios. Otras vezes se hallan en los privilegios referidas algunas cosas, de que ay mención en nuestras historias. Mas tiene dos ventajas lo de los privilegios: la vna la certificacion que se toma del hecho, por contar se allí; la otra que quasi siempre se cuenta mas estendidamente, y con más particularidad, de las que en la historia se ponen. Pondre solos dos exemplos, por ser de lo muy antiguo, pudiendose poner muchos. Nuestros mejores Cronistas escriuen en breue, como el rey don Alonso el Catholico tomo de los Moros con mucha otra tierra la ciudad de Lugo en

## Discurso

Galizia, pues escrituras se pondran confirmadas por el, donde se cuenta todo muy a la larga y con grandes particularidades. Es muy celebrado en nuestra historia todo lo que le passo al Rey don Alonso el Casto con el Moro Mahamut, hasta que lo vencio y mato en Galizia, donde se le auia rebelado: mas quien lo leyere en vn priuilegio del Rey, que aqui se pondra vera la gran diferencia, y parecerle ha que el Rey mas queria alli escreuir historia, que no hazer a la iglesia de Lugo la merced que en el priuilegio le haze. Fuera de todo esto, tambien son muy importantes los priuilegios para la historia, por muchas cosas que con juyzio y atencion se pueden en ellos notar, de las quales ya vamos a dezir:

Lo que se debe  
notar en  
los priuile-  
gios.

Propusimos lo tercero que los priuilegios sirven para ayuda de la historia el notarse en ellos muchas cosas que de alli se infieren, y se pueden sacar. Gran provecho es este, mas requiere mucha experiencia, gran juyzio y advertencia, para saberse valer de todo y no errar. Que hallar vn priuilegio de los muy antiguos, (como yo algunas vezes digo) y comunicarlo en publico es muy buena cosa, y se le deuen ciertas gracias a quien lo busco, y lo descubrio. Mas no es este todo el bien, sino mucho daño y ocasion de errar, si le falta juyzio para entender todo lo que conuiene, o falta el saber examinar con cuydado, todo lo que se deue considerar y penetrar en el. El priuilegio no es mas bueno para lo principal de la cuenta de los años y lo de mas de quanto se sabe vsar bien del, por el manifesto peligro que puede tener de grandes errores, sino ay mucha destreza y recato en valerse con el. Y desto se tratara otra vez en la prosecucion desta cronica con buena ocasion.

en el lib. vij.  
cap.

Viniendo pues a lo particular de lo que se deue notar en los priuilegios, digo ante todas cosas de los muy antiguos solamente, que se ha de advertir con grande atencion y cuydado en ellos, si el año que señalan es de la Era de Cesar o del nacimiento de nuestro Redemptor. Porque hartas vezes nombrandose la Era, se señala en la cuenta el año de nuestro Redemptor, y no el de la Era de Cesar. Esto començo a vsar el Rey don Alonso el Casto, y algunos Reyes y otras personas particulares lo figuieron despues en hartas escrituras. Bien veo el espanto que ha de causar vna novedad tan estraña y nunca oyda, como es la que acabo de dezir: y los que mas saben de nuestra historia de España, y mas leen en ella, seran las que tendran por mas estraño, y quasi increyble lo que digo. Pues yo no quiero se me crea mas en esto, de quanto bien y claramente lo procurate. Bueltos

peu

## De los priuilegios.

pues a dezir y afirmar constantemente, que hartos de los priuilegios, aunque nombran la Era en la cuenta de la data, señalan el año del nacimiento de nuestro Redemptor, y así se ha de entender, so pena de errar grauemente. Prueuase esto por tales testimonios, que de ninguna manera se pueden contradizir. En lo que dexo escrito el Rey don Alonso el Casto en las planchas de oro lisas de las espaldas de la Cruz que le labraron los Angeles, despues de ofrecer humildemente a Dios su don, nombrandose a si mismo, dice que se acabo aquello en la Era ochocientos y veynte y seys: y dizelo por estas palabras. *Hoc opus perfectum est in Era Dcccxxvj.* Manifestamente es año de nuestro Redemptor, y no de la Era de Cesar. Porque a ser esto, señalase el año de nuestro Redemptor setecientos y ochenta y ocho. Y aquel año no solamente no reynaua el Rey Casto, sino que murido en el Rey Mauregato, entro a reynar don Bermudo el primero. Y todos nuestros buenos autores dice, como tenia el Casto quass acabada ya del todo la iglesia grande de Ouedo, que mando edificar, quando sucedio el gran milagro de labrarle los Angeles la cruz. Y esto era a los treinta y quatro o treinta y cinco de su reynado, concertando bien con esto el año que en la cruz se señala, siendo de nuestro Redemptor, y no de la Era de Cesar. De todo esto se trara muy cumplidamente en su lugar: mas esto poco que aqui se dice basta, para entenderse, como es imposible ser el año que alli señala de la Era de Cesar, sino de nuestro Redemptor. Auendose traydo vn tal testimonio, parece no eran menester mas, sino que siempre la prouança, aun por doctrina de nuestro Redemptor Iesu Christo, requiere mas que vn testigo. Despues que el Rey Casto tubo muy acabada su iglesia mayor de Ouedo, y dadole gran riqueza en heredamientos y joyas: hizo la offrenda de todo a Dios con vna escritura de testamento, la qual yo pondre en su lugar, y es la data a los diez y seys dias de Nouiembre Era ochocientos y quarenta. Este año alli señalado manifestamente es de nuestro Redemptor, y no de la Era de Cesar: pues si así fuese, vendria a ser el de nuestro Redemptor ochocientos y dos, y seria el vndecimo o duodécimo del Rey, quando es imposible vnieste acabado, ni aun comenzado la fabrica de la iglesia, segun las muchas guerras con los Moros y otros del aso siegos, que en aquellos sus primeros años tubo. Todo se prosigue y se aclara estendidamente en su lugar, quando se pone el testamento: aqui esto basta, para verse la certidumbre del testimonio. Otros se podrian traer deste mismo Rey: mas veranse en esta historia, y es menester traer algunos de otros Reyes, porque no se pue-

en el lib. vij.  
cap. xxxv.

era de cesar  
pues por a  
ño de nuestr  
to redemp  
tor.

se puede passar, que el solo fue el que vso esta manera de cuenta. La santa iglesia de Oviedo tiene vn privilegio, que yo he visto, del rey don Ordoño primero de este nombre, donde confirma a aquella iglesia todo lo que el Casto le dio, y le da de nuevo otras cosas. Su data es a los veynte de Abril Era ochocientos y sesenta y cinco. Vese claramente como es año de nuestro Redemptor, pues si fuese Era de Cesar vendria a ser año ochocientos y veynte y siete, y no solamente no cayria en el tiempo deste Rey, mas ni aun en el del rey don Ramiro su padre. Lo mismo es de otro privilegio deste rey don Ordoño, y esta en el monesterio de san Julian de Samos en los confines de Asturias y Galizia. Su data es a los siete de Abril Era ochocientos y sesenta, sin que se diga se entienda luego por la razon ya dicha, como es forçoso sea año de nuestro Redemptor, y no de la Era de Cesar. Todo se averigua mas a la larga quando se pone la memoria de estos dos privilegios, agora hasta lo dicho, para entenderse por ellos y por lo de mas, como algunas vezes aunque se nombre la Era en algunos privilegios, no es posible dexar de afirmarse con toda verdad, que se señala el año de nuestro Redemptor.

en el lib. xlii.  
cap. xxviii.

En vna cosa tan nueva y estraña como la que aqui he enñado, muchos desleerán alguna regla o algun tiño, para saber quando sera el año señalado en los privilegios de la Era o de nuestro Redemptor. En general quasi no pudo dezir nada, en particular dire todo lo q entiendo. Vna o dos vezes hallo que dize Era anni, y es año de nuestro Redemptor, como lo dize en su lugar. Y si todas las vezes que es año de nuestro Redemptor, hizieron esta diferencia, regla tuvieramos y muy buena. Otra cosa tambien he notado, que para Asturias ponian assi el año de nuestro Redemptor, aunque señalaban la Era. Porque el rey don Alonso el Casto, que vso mucho esto de señalar por la Era el año del nascimiento, en algun privilegio para Galizia, sigue lo comun de contar por la Era de Cesar. Tan poco podre afirmar hasta quando duro el contar assi, por la grã diuersidad que en esto se halla. Parece se dexo en tiempo del rey don Alonso el Magno y de su hijo don Ordoño segundo, por no hallarse en sus tiempos ninguna escritura o muy pocas que tengan la Era de Cesar, por año de nuestro Redemptor. Mas luego y muchos años después, quasi hasta el rey don Ramiro el tercero lo hallamos buelto a vsar. Assi ninguna cosa ay cierta ni constante en esto que se pueda afirmar en general, en lo particular que se ofreciere, daremos razon dello. Es tambien auiso general y de mucha importancia, por todo lo que se ha de notar en los privilegios y en otras escrituras tales, el juyzio adquiri

en el lib. xlii.  
cap.

en el lib. ii.  
cap.

adquirido con la mucha noticia de nuestra historia, estando muy versado en ella, y el atencion y cuydado con que todo ha de considerarse. Estas dos cosas son de singular ayuda para notar en los priuilegios. Vale tambien mucho la memoria, que representando muchas cosas a que se puede aplicar algo del priuilegio o escritura, haze se descubra, lo que sin aquel beneficio de la memoria no se ofreciera. Del juyzio y de la consideracion pueden ser grandes exemplos los de dos libros escritos de mas de seyscientos años atras (y en esta parte valen tanto como priuilegios conforme a lo dicho) que estan en el real monesterio del Escorial, y el vno fue del monesterio de san Millan de la Cogolla, y el otro del monesterio de Alueda. Tienen al cabo nombrados y pintados los Reyes en cuyo tiempo se escriuieron: y todo se podria parecer esta errado en los tiempos, en las personas, y en el numero de los años, a quien le faltasse el poder juzgar como hemos dicho, o no lo considerasse todo con toda la atencion y cuydado que es menester. Quando se ponen estas dos singulares memorias, se ve esto mejor. Si Estevan Garivay no nos viera dado algunos notables priuilegios de aquellos tiempos, fuera imposible entenderse aquello, y yo por ellos lo pude entender y declarar, como se vera auer entendido tambien otras muchas cosas por considerar bien vn privilegio o otra escritura.

De lo mucho que sirve la buena memoria, no pondre exemplos, porque pareceria querer en ellos alabar la mia. Hartos aya en todo lo que se sigue desta Coronica. Es tambien parte y muy principal de lo que se ha de notar en los priuilegios, todo lo que se ha dicho, de lo mucho que para la historia apronechan. Y con esto no tengo ya que dezir mas dellos.

Del

## Delos años de los Alarabes, y la

diferencia que tienen con los del nacimiento  
de nuestro Redemptor.



Viendose de tratar de aqui adelante en esta Coronica muchas cosas de las de los Moros, con quien se traya perpetuamente la guerra, para recobrar, dellos las tierras de España, sera forçoso hazer mención de la cuenta q̄ ellos lleuan en sus años harto diferente de la nuestra. Por esto sera necesario tratar aqui el principio de los Alarabes y su manera de contar, con que se entenderan bien hartas cosas, que sin tener noticia dello no se pudieran saber.

Comiençan a contar los Moros su primero año, desde que su peruerso Mahoma se leuanto, y començo con grande exercito sus conquistas. Algunos ponen esto en el año del nacimiento de nuestro señor Iesu Christo seyscientos y treze, y o, como he dicho, tengo por mas cierta la cuenta del Arçobispo don Rodrigo en la historia particular que escriuió de los Alarabes, y pone este año del principio de Mahoma y primero de los Alarabes cinco años adelante, en el de nuestro Redemptor seyscientos y diez y ocho. Y esto seguise siempre. La diferencia es poca, y para nuestra historia tiene mas concordancia y concierto el contar así.

Para todo esto es muy necesario advertirse siempre, la diferencia que ay entre los Moros y nosotros en contar los años. Porque a no tenerse esta cuenta, se podria mucho errar quando se lleuase la cuenta por la de los Moros, como hartas vezes sera forçado. Y porque Luys del Marmol en su Africa ensenõ esto muy bien, pondre aqui sus mismas palabras. Ha se de tener (dize) cuenta especial para la computacion de los años de los Alarabes, que ellos tienen año lunar, y no año solar. Este año lunar hazê de doze lunas, seys de a veynte y nueue dias, y seys de a treynta: por manera que viene a ser onze dias menos el lunar que el solar, y en cada treynta años se ha de del contar vno menos quarenta y cinco dias. Esto es muy claro. Porque este año, que tenemos mil y quinientos y setenta y vno de Christo, son ochocientos y ochenta y ocho de los Alarabes, que reducidos y computados conforme a esta cuenta son nouecientos y cincuenta y ocho años solares, los quales juntados con seyscientos y treze de Christo, que fueron el primero año de los Alarabes, vienen a ha

zcf

## Delos Alarabes,

zer mil y quinientos y setenta y vno. De aqui nace que en las computaciones de reynados de reyes Christianos y Moros, y en las batallas notables que se dieron, ay yerro, por razon desta cuenta lunar de los Alarabes.

Esto dize así este autor con buen aduertencia en general, y en particular, se sigue dello; como quasi es imposible concordar bien enteramente los años de los Alarabes con los nuestros del nacimiento. No se puede dezir murio el rey Abderramen segundo deste nombre, el mismo año que murio el rey don Ramiro primero (como lo dixó el arçobispo don Rodrigo) auiendo muerto dos años despues el Moro, como es cosa clara. Y no erro el Arçobispo, sino que no tuvo mas cuenta con estas diminuciones, ni de la diuersidad que hazen en las dos cuentas, quando se haze la comparcion de vna con otra. Mas aunque esto sea así verdad, que ay esta diferencia, y que no se puede quasi ajustar bien del todo el cotejar nuestros años con aquellos, alomenos todas vezes; no hara daño a la buena profleccion desta coronica y su cuenta. Porque lleuandose nuestra cuenta acertada y segura por los años del nacimiento de nuestro Redemptor, y por las Eras de Cesar en todos nuestros Reyes: no le perjudica nada a esta buena cuenta, ni la altera, que vn Rey Moro aya començado a reynar, o acabado quatro o cinco años antes o despues. El buen proceder esta en la verdad cierta y aueriguada de nuestra cuenta, que el errarse algo en la de los Moros reduziendola a la nuestra, aunque sea error, no redunda en hazer errar nuestra cuenta, que siempre se queda firme en toda la certidumbre que tenia. Para reduzir los años de los Alarabes a los de nuestro Redemptor, y al cõtrario los nuestros a los suyos: ay muchas maneras, mas ninguna mas facil ni mas clara que esta. Tomese el año de los Alarabes de que se trata, y añadansele seyscientos y diez y ocho y tendra se sabido que año es aquel de nuestro Redemptor. Sea el exemplo: Quiero saber que año del nacimiento es el quinientos y diez de los Alarabes, porque en este dize de si, que esrenia el famosissimo philosopho Auerroys. Añadire a los quinientos y diez seyscientos y diez y ocho, y resultara el numero de vn mil y ciento y veynte y ocho, y aquel año de nuestro Redemptor, parece es, el que el sabio Moro señala. Esto es harto facil, mas queda toda via la dificultad de la diferencia de los años solar y lunar, que se ha dicho, y es menester en cada treynta años quitar vno, y en quinientos y diez años se han de quitar diez y siete por otros tantos treynta que ay: y así vendra a ser



## Delos años

ser el de Auerroys el de nuestro Redéptor mil y ciento y onze. Pues con ser todo esto tan facil y tan claro, ya se vee como queda toda via otra dificultad de los quarenta y cinco dias: y esta es tanta menudencia, que seria increyble fastidio tener cuenta con ella. Si hiziera esto error en nuestra buena cuenta de la Coronica, era mucha razon tenerse atencion a ello, y afinarlo del todo con mucho cuydado. Mas no perjudicandonos nada, ni meriendo error en lo que sin esto se puede llevar muy cierta y entera: no ay para que cansarse na die en cosa de tan poca importancia y tanta fatiga. Y para que se viesse la mucha que ay, y el grande enfado que causaria, quise de-  
membrar así el exemplo que truxe, y abn no lo hize

del todo pedaços, por no dar en lo

que euitaua.

## A LIBRO DECIMO. Tercio de la Coronica General

de España, que continuaua Ambrosio de Morales natural de  
Cordona: Coronista del Rey Catholico nuestro Se-  
ñor Don Philipe segundo deste nombre.

*El infante Pelayo se quiso alçar contra los Moros en Asturias,  
y queriendole prender escapo buyendo.*

Capitulo primero.



ON ser las misericordias de Dios las mas soberanas de sus obras, enaleçando sobre todas, para mostrarse ser las mayores: es otra grande excelencia en ellas, vsar las el quando esta más ayrado, acordándose de su misericordia, para aplacarse cō ella. Todo lo mostró, y marauillosamente lo confirmó en la destruyçión, y en el breue y singular reparo de la miserable España. A

penas aní soltado el agore de la mano, quando coméço a remediar la, y regalala. Y siendo el verdadero principio, de todo su bié, y el mayor remedio q̄ en tãta destruyçión y captiuidad se podia esperar, tener España Rey, q̄ cō su grãde animo lo pudiesse en todos, y cō sus victorias diessse el esfuerço y esperança necessaria, para coméçar a restaurar lo perdido: su alta prouidécia nos dro luego tal Rey, qual para todo esto cōuenia. Por esto, y por otras muchas causas de gozo y plazer, q̄ dello resultã, entro muy alegre a prosseguir lo q̄ se sigue en esta historia. Porq̄ como todo lo q̄ la perdida de España fue tã doloroso: así lo de aqui adelante sera muy alegre, cō tãdose sus grãdes victorias. A-  
C si veremos como nos ay daua dios poderosamente cō manifestos milagros: y q̄ auiedo cada dia grãdes victorias los n̄ros, todas se parecian claro venir del cielo. Así tãbien veremos n̄ros Reyes todos bueltos a Dios cō su pensamiéto y sus armas: y q̄ cō menearlas animosamente, no cōfiarã tãto en ellas, como en pedirle a el la victoria, y esperar la de su mano. En el darle tãbié las gracias por las mercedes q̄ recibian en la guerra, dando ricos dones a sus iglesias, y edificãdolas sumptuosamente, se parecera la gran religion de nuestros principes: y todo sera gloria de Dios y doctrina y exemplo para nosotros. Es sin todo esto otra causa de mi gran gusto y alegria en escreuir lo que se sigue, la misma que me mouio a escreuir lo passado: con ver, con

A forme

forme a lo q̄ en el prologo dixē, como no estaua esto escrito en nra lengua con el cuydado y aduertencia que conuenia. Verdaderamente algunos de nuestros historiadores, y especialmente los de nuestros dias, vsaron diligencia en lo que han escrito; descubriendo algunas cosas, de que antes no se tenia noticia: y se les deuē por estos buenos trabajos las gracias, siendo sus libros estimados por ellos. Mas toda via se vera en esta mi historia, como faltaua aun mucho, dello que se deuia escreuir y aueriguar de estos tiempos que en ella se prosiguen. Por esto entre todo mi gusto y plazer en escreuir, aura tambien algo desabrido y enojoso para mi: qual sera auer de contradizeir a otros, para aueriguar y dar clara la verdad. Y tanto sera esto mas desabrido para mi, quanto de mi natural, como alguna vez ya he dicho, soy enemigo de contradizeir ni de tener contienda con nadie: antes por merced de nuestro Señor; soy inclinado a estimar y alabar (como todos los que me conocen entienden) los trabajos de los hombres de letras: y como me es dulce el celebrarlos, asi me ha de ser de mal gusto el cōtradezirlos. Mas esto se hara, solamente en las cosas de importancia para la historia, y en que forçosamente se requiere manifestar la verdad: y entōces se hara de tal manera y con tal moderacion, que se entienda, como no se busco ocaſiō de reprehender; sino q̄ se siguió la necesidad, de dar luz a la verdad.

En el li. p. c. ff.

¶ Ya se dixo, como el Infante Pelayo passo en Asturias cō el arçobispo Urbano: y alli obedeciēdo prudētēmente a la necesidad y fatiga d̄ los tiēpos, se conseruo entre los moros, como los otros Christianos que ellos permitian quedassen en la tierra, de la manera q̄ ya se ha mostrado. Guardaua Dios al Infante para tanto bien como despues quiso obrar por su mano: y asi lo saluaua y conseruaua con su providencia, escapādole de los peligros, y asegurandole en todo su buē proceder. Era entōces en Asturias Gijon lugar muy fortalecido del tiempo de los Romanos, q̄ (como se ha dicho) le llamauā las Aras Sextianas, y lo tuuierō como alcaçar y firme presidio, para la sujeciō de toda aq̄lla prouincia. Y era cātā la fortaleza de aq̄l lugar, asi por el sitio natural alto y enriscado, de mas d̄ ser península cercada quasi toda de mar, como por la fortificacion de sus muros y castillo. Lo vno y lo otro duro hasta el tiempo del Rey don Iuan el primero, que cō buen cōsejo, como en su coronica se cuenta, mādō derribar la cerca y la fortaleza, por el mucho aparejo q̄ en aquella villa auia, para alçar se Infantes y otros caualleros, cōforme a los exemplos frescos, q̄ entōces d̄sto se teniā. Y aū agora cō estar todo por el suelo, se mues

en el lib. p. c. ff. xvii.

en el li. viii. c. lviij.

A tra la braueza de la fortificacion antigua, con rastros de murallas de mas de veynte pies, en ancho, a que arrimaua el terreflano. Con esto y con no ser entonces edificada la ciudad de Ouedo, como a su tiempo vera, era Gijon el lugar mas principal de toda la prouincia, añadiendose la commodidad de su puerto, y otras buenas qualidades, que la hazen tambien agora la mejor y mas importante villa de todo a quel principado. Este lugar tomaron y tuuieron agora los Alarabēs, por el asiento de su asistēcia para el gouerno, como cosa de tan principal sitio, y fuerça en aquella tierra: teniendolo, como el obispo Isidoro, y todos los de mas que le siguen, refieren vn capitā dellos llamado Munuza. A este llama espresamente el obispo de Salamāca capitā Moro, quādo le nombra, y dize era vno de los q̄ entrārō cō Tarif en España. Siguelē Isidoro y Sapiro y el de Tuy. Por esto me marauillo del arçobispo dō Rodrigo, que le haze christiano sujeto a los Alarabes. Siguelē la general, mas yo a los mas antiguos doy siēpre mas credito. Deste capitā Munuza era subdito el Infante Pelayo: y a lo q̄ parecē, tenia en su casa y cōsejo el grado de dignidad, que merecia: pues comunicaua cō ellos negocios mas principales de su estado. Aunq̄ el de Beja, a quē siguió el de Toledo y el de Tuy y la general, no atribuyē la priuāca del Infante cō el Moro a su merecimiento, sino a q̄ el infiel estaua en amorado d̄ vna su hermana, q̄ tenia muy hermosa, cō grā desseo de auerla. Este le hizo embiar a Cordoua al Infante cō vna embaxada al capitā Tarif, sobre negocios graues: y pareciē el la aceptar, por ser en fauor y prouecho de los Christianos. En esta ausencia del buē príncipe Munuza cō el ayuda de vna esclauo aborrado, y parece era del Infante, trató y efetuo casamiento con su hermana. Quando el boluio de Cordoua, le peso grauemēte de ver su hermana cō el Moro: y sacado dela de poder cō la mejor dissimulacion q̄ pudo, comēço a tratar de ueras, aū q̄ cō todo secreto, el alçar se cōtra los Alarabes, y dar principio a recobrar a España, para lo q̄ Dios lo tenia escogido y guardado. Munuza asi por auer se le quitado su muger, como por entēder algo dello q̄ el Infante tratara: auiso quā presto pudo a Cordoua, para q̄ Tarif proueyese cō presteza el remedio. El ebio luego algūa poca gēte, cō ordē de q̄ prēdiēsē al Infante, y se lo truxesē a Cordoua biē aherrado. Todo esto se hazia cō dissimulaciō, para tomar al Infante en descuydo: mas el fue auisado por vn su amigo en el lugar llamado el Infelto d̄ como auia d̄ ser luego preso por algunos Moros d̄ los d̄ Cordoua, q̄ ya para esto yuan a el. Cō este auiso se escapo dellos huyēdo, y lle

gando al rio Pionia, q̄ agora llaman Bueña, y halládolo muy crecido, se echo animosamente en el cō su cavallo, y passando a nado, lle go en saluo al valle de Cangas: boluiédose a Gijō los Moros, q̄ siem pre le seguiã, por no atreuerse a passar el Rio, y despues se boluierō a Cordona, con la nueua del leuâtamiēto del Infante va declarada.

¶ Quãdo el arçobispo dō Rodrigo y don Lucas hablã aqui de Gijō, dizen q̄ esta en su comarca el monesterio de san Saluador. No ay du da sino q̄ señalan el monesterio de san Saluador de Valde Dios de mōjes de Cister, que esta legua y media de Gijon, en sitio tã hermo so, que merece bien el nombre que tiene. Mas no se ha de entender en estos autores, q̄ estuuiesse fundado por estos tiempos del Rey dō Pelayo, pues consta auer sido su primera fundacion el año de nues tro Redemptor noueciētos y pocos mas, como en su lugar diremos.

¶ Así cuenta todo lo de hasta aqui con las particularidades referi das el obispo de Beja, de quien tralladaron qualia la letra don Ro drigo y don Lucas, sin que en los dos obispos Sebastiano y Sampiro ay a mención ninguna por agora de Munuza, ni de auer venido Mo ros de Cordona esta vez sobre el Infante Pelayo, hasta mas adelan te, quando apūtaremos. En la traduccion Castellana de la historia del Arçobispo, y en las adiciones que Iuan Rodriguez de Villafuer te cauallero principal de Salamanca, hizo sobre el obispo don Alon so de Cartajena, se nombra aquel lugar, de donde salio huyendo el Infante el Infesto. Porque en los autores Latinos esta muy corrom pido. Y es el Infesto villa muy honrada cabeça de concejo, entre Cangas y Gijon, a quatro leguas de ambos. Mas si de aqui salio hu yendo el Infante, nō auia de passar el rio Pionia, sino el de Sella, pa ra entrar en el valle de Cãgas. Aunque cierto yo vi alli como los na turales comunmente confunden mucho los nombres de los dos rios, quando entra el vno en el otro. *5.* Profsiguiendo adelante dize el de Beja, que ya desde entonces vio el Infante manifesto su pe ligro, y quanto le conuenia declarar se ya en su leuantamiento. Cō uocando pues la mas gente de los Christianos que pudo juntar, y quitandoles con sanctas amonestaciones el miedo de los Moros, q̄ los tenia tristemente abatidos: les puso en los animos nueuo esfuer ço y cōfiança en Dios con desseo de su libertad: y busco prudētē me sitio seguro, donde se pudiesse encerrar y defender cō ellos. Para esto escogio, en aquella montaña llamada Auseua sobre el valle de Cangas, vna cueua, que de mas de ser su sitio extraño, y que diffi cultosamente se hallara otro tal en el mundo: sera mucha razon descre-

A descreuirlo bien en particular, por auer sido el principio de donde començo nuestro Señor con manifestos milagros la restauracion de España, y toda esta grãdeza de religio, y señorio, que agora tiene.

*La descripcion de Couadonga a donde el Infante Pelayo se retruxo, y como fue alçado alli por Rey.*

Capitulo. II.



N el lado oriental de las Asturias de Oviedo, y en lo pos tero dellas, por donde confina con las de Santillana, esta la villa de Onis, y tres leguas mas abaxo por el valle del rio Bueña, adonde el viene a entrar en el gran rio Sella, nombrado de Pomponio Melay Ptolómeo Seyla: estan casi jutas las dos villas Cangas de Onis y mercado de Cangas, muy diferētes de la de Cangas de Tinco, de quien se intitulan nōs Reyes, pues esta treinta leguas y mas lexos de la que dezimos, al otro lado occide ral destas Asturias. Dos leguas pequeñas destas dos poblaciones de Cãgas, en aquella sierra llamada Auseua esta la cueua llamada Couadonga, a quien verdaderamente podemos llamar santa, dōde el Infante Pelayo se retruxo: Esta este sitio detro de las montañas llama das de Europa, a las vertientes q̄ ya son de Asturias. Por q̄ siendo estas sierras las muy celebradas en Castilla con solo nombre de Montañas, por aquella parte, que cierran los llanos del Reyno de Leon, las llaman comunmente de Europa: y parten con sus cumbres las Astu rias de Oviedo y Santillana: así que siendo todas las vertientes del medio dia del Reyno de Leon, las setentrionales, que va luego a la mar, son de ambas Asturias. Y aunque no es posible dar a entender del todo cō palabras la extrañeza de aquel santo lugar, por lo frago so de la sierra, por lo brau y espantoso de la roca, y por las grandes C marauillas, que en el se representan, a quien atentamēte lo conside ramus toda via profsiguiendo se aqui llana mēte la descripcion, se cōprehēdera mucho, de lo que ay en todo. *5.* Subiēdo desde el merca do de Cãgas por la ribera del rio Bueña, o Pionia al oriente estiu al, algo inclinado al medio dia: se va por vn valle harto ancho y estēdi do, quales ay muy pocos o ninguno en Asturias: aũ que parece a los otros de aq̄lla tierra en ser muy fresco, y de hermosas arboledas. No se ha caminado media legua por la ribera de la mano derecha, lle uando el agua a la yzquierda, quando otro rio menor, llamado de los naturales Reynaço, entra en Bueña. Sin passar a Reynaço se camina otra media legua hasta el pequeño lugar llamado Soro, solar de los hidalgos deste sobrenombre: auiendo ya dexado a

Reynaco y siguiendo agua arriba por otro pequeño rio llamado Diua y auiendo torcido el camino del todo al medio dia, por valle también ancho y fresquísimo. Las dos montañas que lo cierran, son mas altas que las del valle de Buena, y van siempre creciendo en altura, y estrechando mas: así que quando se llega a Soto, ya va el valle mucho mas cerrado, y lleva mas asperas y leuantadas las cumbres de sus lados. Desde este lugar de Soto se va a otro menor, que nõbran Riera. Caminando media legua que ay entre ambos, por el rio Diua se passa y buelue a passar a menudo: porq̃ lo estrecho del valle y el torcer cõ muchas bueltas el rio, y el ser, y a sus lados mas peñas, q̃ no montañas, hazē reboluer muchas vezes el camino: haziendo también vna alpezeza y quasi escuridad espantosa, con no dexar mas anchura de quanto el rio Diua lleva de corriente o mas verdadera mente de despeñadero. Y quiē ya llega aqui, passando d̃ Soto, por mas descuydado q̃ vaya, no puede dexar de pensar en la misericordia de Dios, q̃ manifestamente cego a los Moros, para q̃ no mirassen, como se metia en tal estrechura de breñas, dõde por agente podia pelear por yguay y muy a su ventaja cõ vn grãde exercito. Desde Riera, en la otra media legua q̃ queda hasta el santo sitio, se va aun estrechando, y enrriscado mas el valle, q̃ sin tener salida, se cierra, al cabo cõ la frente de vna peña muy alta, dõde esta la santa cueua llamada en este tiempo como en aquel Couadonga, teniendo el rio Diua (como veremos) su nacimiento en vn hueco dẽtro en ella. Y subese por cueua ta agra toda esta media legua, q̃ no se puede yr sino muy mal a cavallo. Esta peña q̃ cierra así el valle, aunq̃ es rajada, no es derecha, sino algo acostada hazia fuera, así q̃ pone miedo mirarla dẽsde vn prado llano q̃ tiene al pie, por parecer q̃ se quiere caer sobre los q̃ alli estan. Por este pie de la peña, en el prado de dos grãdes chorrros, q̃ se descuelga della cõ mucho ruydo, y de vna peq̃nabalsa, nace el rio Diua, por cuyas riberas se ha venido caminando hasta alla. Yo le llamo Diua, aunq̃ nõs historiadores le nõbran Eña: porq̃ vi como los dela tierra así le llaman, aunq̃ confunden los nõbres deste rio y de otro, cõ quien poco mas abaxo se jũta llamado Eña. Es muy alta la peña en lo q̃ es piedra desnuda, y ancha como cincuenta passos, mas tiene encima vna sierra de peña con matas tan yerta y derecha como e la, que le haze tenga vna increyble altura. Desde el suelo del prado llano, que diximos, hasta dos picas, o poco mas en alto, esta en la peña vna como ventana a manera de semicirculo, leuantandose en arco poco menos que vna pica sobre lo llano: que

que es como su diametro: y el anchura desta boca sera al dos tanto del altura: y es la boca de la santa cueua. Este hueco de la gran ventana o agujero natural, entra la peña a dẽtro por algun espacio, así q̃ tiene suelo para caber hasta dozientos hombres y no mas, teniendo la cueua al cabo vn agujero grãde en el suelo, q̃ baxa a otro hueco, dõde puede ser q̃ aya anchura para caber mas gente, aunq̃ no cõ mucha comodidad, por estar en aquella parte baxa los mañuales del rio, q̃ se oyẽ de arriba passar cõ harto ruydo, antes q̃ se descuelguen a fuera. Y ya por lo dicho se entiende, como esta la cueua muy alta del suelo, sin q̃ se pudiesse subir entõces a ella sin escalera o otra ayuda semejante. En esta cueua se retiro el Infante Pelayo con los Christianos, q̃ le començarõ a seguir. Allí le eligieron por su Rey: y allí començo Dios a obrar por el de sus acostumbres maravillas; como en todos nõs historiadores se lee, y luego diremos: razonando también los naturales de la tierra de todo con tãtas particularidades, como si vuiera pasado aquellas cosas ayer, a las vezes cõ probabilidad, y a las vezes con fabulas, a que la grandeza de los hechos da lugar. A mi me dixerõ, como cosa q̃ ha quedado entrellos por muy cierta, q̃ morado vn hermitaño en la cueua o cerca della con pequeña iglesia, poco tiempo antes deste q̃ vamos tratandõ: vn mal hechor, que auia muerto a otro, se acogio a ella: y el Infante Pelayo cõ gente de la tierra lo fue a facar de alli por fuerça, para que fuesse justiciado. El santo hermitaño rogandole, que no hiziesse aquella violencia en la iglesia, entre otras cosas, le dixo mirasse como podria suceder, auer menester el algún dia el amparo de aquel santo lugar, y por esto se deuia dexar vencer de la reuerencia del. Esto dicen que moruo al Infante, como secreta profecia de lo que por el auia de passar, y así dexo aquel hõbre alli en su seguridad y amparo de la iglesia, Yo no se mas desto, mas tengo por cierto que auia entonces en la santa cueua iglesia de nuestra Señora: pues el Obispo don Sebastian quando cuenta el retirarse del Infante a ella, ya la llama cueua de Santa Maria: y despues, como veremos, a la Sacratissima virgen, que era alli reuerenciada, atribuye gran parte del milagro, y lo mismo hazen el de Beja y el de Astorga. Ya sin esto, quando se escreuia la guerra de Augusto Cesar cõ los Asturianos, dixe yo el exemplo, q̃ pudo tener el Infante para recogerse alli: aunq̃ sin duda la fortaleza increyble del lugar, fue el principal motiuo q̃ pudo tener, pues estaua tan alta la cueua y tan sin manera de subirse a ella sin mucho peligro, que asseguraua bien a los que dentro estuuessen,

dando a los pocos notoria ventaja para pelear con muchos.  
 Y pues auemos dicho como estaua entóces la santa cueua, sera razón dezir como esta agora. A vn Lado della en lo baxo esta vn pequeño monesterio llamado santa Maria de Coua Dõga, cõ abad y canonicos reglares de la orden de santo Augustin. La iglesia de este monesterio, que esta quasi arrimado a la peña, es la misma santa cueua y asise se sube agora a ella desde junto al monesterio por nouenta escalones, parte de cal y canto, parte de madera, y parte caudados en la misma peña. Para hazer alguna mas anchura en la iglesia, con grandes vigas, que salen a fuera, y cerramiento de madera, que atapa la gran boca, se le dio vn poco de mas suelo de madera, sobre lo que de peña en la cueua auia: con esto ay en la yglesia capilla mayor, collaterales, coro alto, y alguna manera de cruzero, con no tener toda la yglesia mas que veynete y ocho pies de largo, y poco menos en ancho. Porque aunque la cueua es algo mas larga, no tuuo toda altura bastante: y ay cobachas, y entradillas, que no quisieron picar, por dexar mucho de lo natural. Las vigas buelan tãto sin ningun sosteniente, que parece milagro no caerse con todo el edificio, y desto tiene temor, quien mira de abaxo en el pradito. Esta yglesia dicen los naturales de la tierra, q̃ la labro el Rey don Alõso el casto, en la forma que agora tiene, auiendo auido antes otra menos bien ordenada. Y es muy verisimil, q̃ el Casto adereçasse asise aquella yglesia, por estar alli sepultado su abuelo el Rey don Alonfo el Catholico, como en su lugar se dira. Añaden los naturales, que asise dura la yglesia desde entóces milagrosamente, sin pudrirse la madera. Dios mas que esto puede hazer, mas yo vide alli manifestas señales de obra harto mas nueua, y no de aquellos tiempos. Es grande la deuocion, que en toda la tierra se tiene con aquella yglesia, y se deuria cõ mucha razon tener en todo, o en lo mas de toda España: reuerenciãdo aquel santo lugar, como celestial principio y fundamento de todo nuestro bien. El abad y canonicos han dexado de morar en el monesterio: por lo mal sano de su humidissimo sitio, y biuen en los dos lugares d̃ Soto y Riera, y èdo siẽpre a dezir missa ala santa cueua. ¶ Ya estaua retirado a la cueua el Infante, segun Sebastiano y los otros quatro perlados, tomando del cuentan, quãdo los suyos le eligieron por Rey, y puede se creer q̃ lo alçarian por tal cõ la cerimonia muy vsada, antes entre los Godos, de ponerlo de pies sobre vn escudo, y leuancarlo asise en alto. En Ammiano Marcelino y en Cassiodoro y en el poeta Corippo y otros authores ay expressa mencion desta

de esta antigua costumbre, de donde se tomo la manera de dezir alçar por Rey, tã vsada en la lengua Castellana. Esto tengo yo por cierto que passò entonces asise, pues en el fuero de Sobrarue, el qual yo he visto en vn original muy antiguo, auiendo se puesto esta eleccion del Rey don Pelayo, se pone luego la manera que se ha de tener y guardar en elegir y alçar Rey, la qual pòdre aqui fiel mète trallada daen su lèguaje Aragonese antiguo, en q̃ alli esta escrita. *Ha se de entender siẽpre, que el Rey don Pelayo ya era agora casado, y aun lo deuia ser algunos años antes que se viniesse huyendo a Asturias, pues quando murio, como veremor, tenia nietos, y tenia yerno. Y la Reyna su muger se llamaua Gaudiosa. El titulo dize.*  
*Como han de leuantar Rey en España, y como el ha de jurar los fueros.*  
**A** Nte todas cosas fue establecido por fuero en España, de alçar Rey perpetuamète. Porque ningun Rey, que por tiempo fueffe, les pudiesse ser malo: pues el concejo, esto es el pueblo, le alçauã, y le dauan lo que ellos auian ganado de los Moros. Y mas abaxo dize, Y que se alçe Rey en Roma o en ciudad metropolitana de Arçobispo, o catredal de Obispo. La noche antes la vele toda en la iglesia, y oyga su missa, y offrezca purpura, y algo de su moneda, y despues comulgue. Y quando lo quieran leuantar, suba sobre su escudo, teniendolo los ricos hombres, y diziendo todos tres vezes en boz alta, **Real, Real, Real.** Entonces manda derramar de su moneda sobre la gente hasta cien sueldos. Y para dar a entender, q̃ ningun otro hombre de la tierra tiene poder sobre el, ciñase el mismo la espada, que es a semejança, de Cruz. E aquel dia no deue ser armado ningun otro cauallero.  
 En este fuero se dize, que queriendo a esta fazon los nuestrros tener alguna manera en su gouierno, embiarõ por consejo al Papa Adriano, que entõces era, y a los Reyes de Francia, y Lombardia: y ellos les acõsejaron, que eligiesfen Rey para su defenfa y buena gouernacion en paz y en guerra. Acabando de contare esto, passa adelante y dize, que con esta resolucion fue elegido el Rey don Pelayo. Esto no concierta, bien: pues por la mejor cuenta, de que luego se dara razón, este nuestro Rey fue elegido el año de nuestro Redemptor setecientos, y diez y ocho, y entõces era sumo Pontifice al principio del año hasta mediado Hebrero el Papa Cõstantino, y muerto ello fue de fin de Março por los catorze años siguientes Gregorio segundo. Pues en el nombre del Rey no esta el error, porque hablando alli de los Nauarros, y Aragoneses de las montañas, ellos fueron los que

Año.  
 Dcc  
 xviii.

así embiaron por este consejo, y con el eligieron su primero Rey. **D** Garcí Ximénez: y esto fue, o en el mismo año, o en el siguiente después de ser alçado por Rey don Pelayo, y así no pudo succeder en tiempo de ninguno de los Papas Adrianos, que fueron hartos años después. También en nuestras leyes de las partidas, ay algunas vezes mención de levantar así sobre vn escudo, los que eligian para Adalides y para otros cargos de la guerra. Aquí nos muy consideradamente Estuan Geriuay, como el Rey don Pelayo fue el primero Rey, que tuuo el gran titulo de Don antes de su nombre: y discutió bien en tratar todo lo que a esto podía pertenecer.

Razón del tit.  
90.

El auer sido elegido por Rey don Pelayo en este año de setecientos y diez y ocho, tiene por autor al Obispo dō Sebastiano d̄ Salamaca, que pudo quasi alcançar a los que en este tiempo biuian. Y aunque **E** él no señala este año en la eleccion del Rey, sacafe por el en que pone su muerte, como allí veremos. Y conforme a aquello es forçoso, q̄ no ay a sido elegido hasta este año. Al de Salamanca siguen Isidoro de Beja y Sampiro de Astorga: y por ser estos autores por tantos respectos muy fidedignos y de grande authoridad, como he dicho, y auer yo tenido tan antiguos originales de sus historias: creo cierto estan en ellos los numeros cō mas fidelidad. Y este año primero del Rey don Pelayo se asegurar a mas por vna piedra, que luego pondremos de su hijo el Rey don Fauila. Y estos tres años, que vno entre la destrucion de España y el principio del nuevo reyno: bien se puede creer passaron, entre tanto que la tierra se acabo de ganar por los Moros, y Munuza assento su gouerno y señorio en Gijon, y succedio todo lo que del Infante Pelayo hemos contado, y no cuento **F** mas de tres años; pues la rota del Rey Rodrigo fue entrado Setieim bre, que ya como fin del año setecientos y catorze, y así no quedá mas de tres meses del, y luego tres años hasta el principio del diez y ocho, en que pudo ser elegido el Rey, como en la creciente del rio Pionta tambien se entienda: pues muestra auer sido en el inuierno la huyda del Rey. He querido hazer la aueriguacion deste año con toda la probabilidad, que se pudo juntar: porque siendo el principio de toda la historia siguiente, es necesario tenga alguna firmeza como fundamento. Y aunque nose la dan del todo entera con euidencia los testimonios, que se han traydo: hazen al menos tanta verisimilitud, quanta moralmente en historia puede auer, fuera declaracion: y aun desta tal certificacion le dara harto la piedra del Rey

Al Rey Fauila, quando se pusiere en su lugar. Así yo començare la cuenta de los años desta historia de aqui adelante desde este, como puto **El principio del contar los años en esta historia.** fixo della siguiendo la, por la buena que lleuã los tres authores mas antiguos, que son sin duda las verdaderas fuentes de la historia de estos tiempos, donde se beue el agua limpia y clara, como en sus primeros manantiales. También se yrã poniendo siempre tales comprobaciones y certezas en razon del tiempo, que se entienda harto claro, quan bien lo comiençan y lo prosiguen estos authores. **Capitulo: LIIII.** De lo que passó en el año de setecientos y diez y ocho, quando el Rey don Pelayo y los suyos dençieron guerra a los Moros, y los milagros que en esto succedieron.

**B** A nueua del cierto leuãtamiento del Rey don Pelayo, que truxeron a Cordoua los que auian ydo a prenderlo, turbo mucho a Tarif y a sus Moros principales, como quien estaua sin ningun recelo de que pudiesse passar adelante la rebelion. Agora ya parecio cosa digna de prometer poderosamente y con presteza el remedio. Así embio Tarif a Alcaman, vno de los quatro principales capitanes, que con el vinieron de Africa, como lo dizen expressamente los tres perlados mas antiguos a quien yo sigo: y como a persona de tanta qualidad, y en jornada de tan grande importancia, se le dió vn grueso exercito. Sebastiano y Sampiro inoumerable multitud de gente dicen que lleuaua, quando entro en Asturias: y particularizando mas Isidoro dice, que meno cerca de ciento y ochenta y siete mil hombres de pelea: y los otros dos perlados don Rodrigo y don Lucas tantos tambien cuentan, como veremos en el desbarato. Lleuaua tambien consigo al maluado **C** arçobispo Oppas, para tratar con el, si pudiesse persuadir con palabras al Rey, que dexasse aquella su nueua prentension, a su yuzio de ellos tan desuariada. Euesse derecho Alcaman a la santa cueua dōde el Rey estaua: y metiose sin ninguna consideracion con su exercito por aquellas breñas y angosturas de que auemos dicho, sin auer podido verdaderamente representar aun todo lo que son. **cc** Quan poderoso es Dios, para vencer sus enemigos: y que aparejos haze sin sentirlo ellos, quando los descuyda, y les quita todo el recato. No era menester vn capitán tan grande exercitado como Alcaman, para recelar la entrada de la montaña: que qualquiera soldado ordinario pudiera claramete entender, como entrauan todos a perderse: pues quinientos hombres solos bastauan a destruir toda aquella su muchedumbre, q̄ alli no podia presentarse ni rebeluarse, sino estoruar.



estoruar, y vna con otra confundirse. La gente toda que entonces D el Rey consigo tenia no podía cierto ser mucha. No la declaran mis tres autores: y el Arçobispo don Rodrigo y el de Tuy referé, que tomando el Rey mil dellos consigo, encomendando a Dios, en quien principalmente confiava los de mas, les dio orden, que se pudiesen por lo alto de aquella montaña, q̄ está sobre la cueua. Allí podian estar seguros, y ayudar tambien mucho contra los Moros, quando se peleasse con ellos en lo baxo. La causa del retener consigo mil hombres dizen estos dos autores fue: porque estos y no mas cabian en la cueua. En ella no caben sino estrechamente dozientos hombres, como ya dixé: y quando en lo hueco de abaxo, donde mana el rio, pudiesen estar otros cientos, es mucho. Por esto tengo yá por cierto, lo q̄ me dezian los naturales, como ha venido en memoria de vnos en otros desde aquel tiempo, que reteniendo el Rey en la cueua los que en plerón de los suyos, mucha parte dellos mando subir a lo alto de la sierra, que la peña tiene encima. Esta era vna buena providencia y tan clara, que quien mira la cueua, y lo de mas de peña y sierra que está encima: por tanto y mas provechosos tendra para la defensa los que estuuiessen en lo alto, como los que estauan dentro della, teniendo la misma y aun mayor seguridad.

Llegado pues Alcamán a la peña, assento muy de proposito su real en los contornos della, auiedo alguna poca mas anchura para esto por el lado en que está agora el monesterio. Así dize el de Salamanca y los dos otros obispos antiguos, que pusieron los Moros innumerables tiendas, todo para espantar mas con su muchedumbre, que solo mirada podía hazer cierta la victoria con el miedo. Luego Oppas (como estos autores muy a la larga, y con gran particularidad referen) desde aquel llanito baxo del pie de la peña comenzó a llamar al Rey, y hablarle desta manera. Bien sabes hermano Pelayo, como poco ha estava toda España sujeta a solo el señorio de vn Rey de los Godos, y como auiedo el juntado todas las fuerzas de su Reyno en vn exercito, no pudo resistir al poderio de los Alarabes. Pues quanto menos podras tu defenderte dellos en esse agujero? Escucha mi consejo, y quita de tu pensamiento este desatino, que yo te fere buen intercessor con los Alarabes, para q̄ con paz y amistad suya gozes todo lo q̄ tienes. El Rey respondió. Ni me juntare jamas en amistad con los Alarabes, ni fere su subdito. Tu no sabes como la gloria de Dios es comparada en la sagrada escritura a la luna, q̄ padeciendo a tiempos mengua y defeto, buelve despues a su perfección entera,

A entera: pues así yo confio en Dios, que deste pequeño agujeruelo, que tu vees, ha de salir la restauracion de España y de la antigua gloria de los Godos: cumpliéndose en nosotros aquel dicho del Rey David: Visítate cō açote sus maldades, mas no quitare mi misericordia dellos. Con esta diuina confiança, tenemos en poco toda esta muchedumbre de Paganos, sin tener ningun temor dellos. Oyendo esto el malvado Arçobispo, buuelto a los Moros, les dixo con furia. Aparejaos, y dad priessa al combate, que sino es por fuerza de armas, no podreys alcanzar del nada. Començaron luego los Moros a combatir la santa cueua principalmente con hondas y vallestas, que era lo que mas allí podía valer. Començo tambien luego Dios a mostrar de sus acostumbres maravillas en defensa de los suyos. Las faetas y las piedras boluian a caer con tanto impetu sobre los q̄ las tirauan, q̄ así los heriã y los matauan, como si de arriba las tiraran con mucha fuerza. El caer sobre los Moros las piedras y faetas, cosa natural era, pues auian de resurtir dando en la peña, o en qualquiera otro amparo, que los Christianos tuuiessen puesto a la boca de la cueua. Mas caer con tanta violencia, que hiriesen y matassen, era milagro de la fuerza del cielo. Así el obispo Sebastiano atribuye espresamente este milagro a la Sacratissima virgen Maria nuestra señora, cuya iglesia a aquellos infieles con tanta violencia profanauan, y aún mas claramente lo dize el obispo de Beja, y el de Astorga figue al de Salamãca. Que quando Dios es seruido amparar los suyos, cō los matanos de sus enemigos puede, si le plazé, hazer como entonces la defensa. Attonitos los Moros con su estrago, que ellos mismos en si hazian, desfayaron de manera, que dexando el combate, sin ningun concierto se començaron a poner en huyda. El Rey animado con el milagro, y con el desbarato que obrava, y con esfuerço que Dios en su coraçon ponía: descendio de la santa cueua con los suyos, dando en sus enemigos por las espaldas. No deuián auer ayudado poco hasta agora, los que estauan en lo alto de la montaña, pues con solo derribar grandes piedras, harian gran matança en los enemigos, que al pie de la peña mas se osasen acercar. Luego se començo la pelea a la iguala por la estrechura del lugar: mas Dios era el que verdaderamente daua la gran ventaja a los pocos, con la turbacion y miedo que auia puesto en aquella multitud. Los Moros que huyã, segun todos los autores mas antiguos, se partieron en dos partes, y auiedo sido muerto Alcamán su caudillo, el malvado arçobispo Oppas fue preso, y muertos ciento y veynte y quatro mil de los Alarabes

ra bes, cuyo alcance el Rey seguia. Los otros sesenta y tres mil, que huieron por otra parte, se subieron a lo alto de la montaña de Aufeua, y por lo mas fragoso del monte Ammossa llegaron a Lieuana, que esta en las cumbres de aquella parte de las montañas, con que las Asturias de Ouiedo se parten de las de Santillana luego alli cerca de la villa de Onis y sus comarcas. Allí pensauan salvarse: mas no ay lugar donde no alcance la diuina vengança, quando quiere executar su yra, yendo por la montaña que esta sobre el rio Deua del pago de tierra llamado Casagadia, con espantoso milagro la montaña se arranco por sus rayzes, y acostandose hazia el rio, tomo debaxo los mas de los moros. Espanta la multitud que el obispo Sebastiano señala: pues dize que fueron sesenta mil los hundidos desta manera. Y para que no haga el milagro tanta marauilla que parezca increyble, pide que traygan los lectores a la memoria, los que Dios obro contra los Egipcios en el mar bermejo. Da tambien otro testimonio del milagro diziendo, que quando el rio Deua crece en el invierno, y arranca alguna parte de aquella ribera, se descubren armas y huessos de los moros, que alli perecieron. Al de Salamanca si guen los dos obispos de Beja y Astorga, en contar todo esto con sus particularidades, poniendo como fueren, sus mismas palabras. Y quasi lo mismo hazen los dos mas nuevos de Toledo y de Tuy, y la general con ellos.

Los Asturianos cuentan como cosa muy cierta entre ellos, que al Rey don Pelayo se le aparecio el dia de la batalla vna cruz en el cielo, y asi cō el esfuerço de tal empresa tomando vna cruz no pequeña de roble, por estandarte, siguió la victoria, que del cielo se le mostraua: y de la misma cruz vso despues por vndera en toda la guerra con los moros. Esta cruz esta agora en la camara santa de la iglesia de Ouiedo cubierta riquissimamente de oro y piedras preciosas. Y aunque la adorno asi con tan gran riqueza el Rey don Alonso tercero llamado el Magno, como se dira mas cumplidamente en su lugar: la cruz se llama siempre del Rey don Pelayo. Y los de Cangas me lamentauan a mi, como les lleuo el Magno de la yglesia de santa cruz, que esta cabe su pueblo, aquella cruz, que reuerenciauan como gran reliquia. Y cierto se puede bien creer, que el alcance de los moros duro hasta aquellas anchuras del valle de Cangas, y que alli fue la mayor matança y el cumplimiento de la victoria, y triumpho de la cruz. Todo pareciera mas cierto, quando luego con gran testimonio se viere, como el Rey don Fauila hijo de don Pelayo edifico aquella

A aquella iglesia de santa Cruz en memoria destas victorias, que cō el diuino estandarte le alcançaron. Y es bien creyble q̄ dio el Rey por este milagro la aduocacion a la iglesia, y que dexaria puesta dignamente en ella la misma cruz, que su padre auia traydo en la guerra. ¶ Munuza el gouernador de Gijon, que oyo la gran destruyció de Alcaman y los suyos, con la mas gente que pudo, quiso salvarse huuyendo. Asi atrauessando aquellas quatro grandes leguas, que ay desde Gijon hasta el sitio donde fue despues edificada, y esta agora, la ciudad de Ouiedo, passo adelante para atrauessar tambien las montañas por mas abaxo, y meterse en el Reyno de Leon. Los Asturianos se juntaron, animandose con las victorias del Rey, y siguiédo al Moro, le alcançaron tres leguas mas abaxo de Ouiedo, en el valle, que agora llaman Olalles, y alli le vencieron y mataron a el y a los suyos, sin escapar ninguno, ni quedar ya Moro de las montañas adentro en Asturias. Los de aquel valle afirman, que teniendo entonces, como agora tienen iglesia de santa Eulalia, de donde la tierra toma el nombre, la tomaron aquel dia por su abogada, y con su apellido y su fauor celestia l vencieron. Por esto lo referi yo todo, quando atras en la historia escreuia desta santa la de Merida.

*El triste fin del conde don Iulian y los suyos, y lo demas hasta la muerte del Rey don Pelayo.*

Capitulo. IIII.



Vando Muça y Tarif supieron de la muerte y estrago de Alcaman y de Munuza y sus exercitos con la prosperidad del Rey don Pelayo: como el pesar es siépre facil para tomar malas sospechas, y vencerse con ellas: creyendo que el conde Iuliano y los hijos del Rey Vuittiza auian sido causa de aquellas grandes perdidas, por algun secreto concierto, que con el Rey don Pelayo teniã: no guardãndoles ninguno, de los que con ellos auian hecho, los mandaron degollar, y tomarles todo quãto teniã. Asi hizo Dios en ellos la vengança de la traycion, por las manos de los que mas eran obligados a fauorecerles, y darles el premio por ella. Podrian pues los traydores quando comiden semejãtes maldades, si ellas mismas no los cegassen, considerar, que tratan con otros tales como ellos, pues aceptan los maluados partidos. Asi recelariã, que les han de ser tales, quales ellos son con los suyos. Esto cuentan asi el arçobispo don Rodrigo y el de Tuy, q̄ los otros perlados mas antiguos, ninguna menciõ desto hazen. Añade el Acipreste de Murcia en su Valerio, que los Moros hizieron a pedrear a su muger del

Conde

*En el li. f. c. r.*

*Lib. fr. c. vi. y li. vij. c. vij. c.*



## Libro decimo tercio

Conde por manos de los Christianos de Ceura, y despear a vn hijo suyo de vna torre de aquella ciudad. Mas no dize, que matado al Conde, sino que le tomaron toda su tierra, y el murio miserablemente huydo en Arago. Los dos perlados son de mucha autoridad, y el creo sigue la fabulosa historia de la destrucion de España, a quien ya diximos por testimonio de Fernan Perez de Guzman, quan poco credito se deve dar. Del arçobispo Oppas, cuenta tambien alli el Acipreste, que murio en la prision, añadiendo que se le dieron en ella muchos tormentos. Lo que prosigue Sebastiano con los dos mas antiguos es, que el Rey don Pelayo despues destas victorias, començo a entender en dar muchas gracias a nuestro Señor por ellas, y en reparar las iglesias, y mejorar todo lo del culto diuino, siendo esta vna principal parte de verdadero agradescimiento. Començaron se le a juntar muchos Godos, que de todas partes se venian a el, huyendo secretamente de los Moros. Assi se començo a poblar toda la tierra de Asturias de Christianos, y a tener el Rey mayores fuerças, con que fue mas temido de los Moros.

En el libro. c. lxxi.

La nobleza de los godos conferuada en España

Por esto que assi cuentan estos autores y los demas que despues los siguen, sin lo que al cabo del libro passado se ha dicho, entendemos como se confervo la nobleza de los Godos mas enteramente por este camino en España: pues no ay duda sino que los nobles principalmente serian los que mas de buena gana y con mayor priessa se pasarían al Rey: segun la nobleza sufre con mayor fatiga la seruidumbre, y su generoso animo corre sin miedo por qualquier peligro, a buscar su libertad.

A estos hechos no les señalan tiempo de años particulares estos primeros autores, como lo haze la coronica general del Rey don Alfonso: ni cuenta otra cosa señalada, que el Rey don Pelayo hiziesse. Solo Isidoro refiere, como don Alfonso hijo del Capitan general, o Duque de Cantabria don Pedro, que como se ha dicho, era de la sangre Real de los Godos, se vino de su tierra al rey don Pelayo, y el le caso con su hija llamada Ermesfenda, o Ermenesfenda. Añade que despues ayudando a su su egro, se alcançaron algunas victorias a los Moros, con y se ya abatiendo su soberuia, y creciendo el esfuerço en los Christianos. Por testimonio digno de mucho credito se vera presto, como en los postreros años del Rey don Pelayo se vino a su corte, y lo siruio en la guerra contra los moros el Conde Theobaldo cauallero Frances muy principal, a quien nosotros pusimos a ca el nombre de Monte finos.

En el. c. lxxi.

Con

A Con esto concluyen los tres Perlados mas antiguos la historia del rey don Pelayo, diziendo: que auendo reynado diez y nueue años enteros, murio de su enfermedad el año de nuestro Redemptor setecientos y treynta y siete: y fue enterrado con la Reyna Gaudiosa su mujer alli cerca de Cangas en la iglesia de santa Eulalia de Velamio. Año. Dcc. xxxviij.

El arçobispo y el de Tuy señalan, que murio el Rey don Pelayo en Cangas, que como se ha dicho es alli cerca de Couadoga. Gariuay dize, que puede estar errado, y que por Yanguas escriuieron Cagas. Esta es vna cosa fuera de ninguna buena conjetura. Porque todo su biuir, reynar, y vencer, morir y enterrarse del Rey, fue en aquellas comarcas de Cangas: y Yanguas esta de alli mas de ochenta leguas, donde el Rey jamas fue ni aun pudo tener (a lo que se dexa muy bien considerar) pensamiento de yr. Por hazer este autor algun aparejo, para lo que despues dixo del enterramiento del rey Aurelio, parece vso aqui desta conjetura. Tambien veremos alli como no tuvo tampoco aquello ningun fundamento. El rey don Pelayo, no reyno en mas tierra que la que ay en Asturias de Oviedo a la larga desde Cagas de Onis hasta Cagas de Tineo, que son hasta quaranta leguas de largo, y diez o doze de ancho hasta la mar.

Señala tambien Gariuay el dia de la muerte del rey don Pelayo, y dize, que en algunos autores antiguos y modernos (estas son sus palabras) se halla que fallecio viernes diez y ocho de setiembre. En tanta particularidad, y de cosa de tanto momento y certidumbre para la cuenta de adelante, fuera mucha razon (como lo haze otras vezes) no obrar los autores donde se hallana, y entendierase que credito merecian. Muchos leen o todo o mucho de lo que de las cosas de España esta escrito, y yo de mi digo, que con auer leydo harto desto, en libros, y en annales antiguos, y en diuersos generos de memorias, jamas he visto escrita esta particularidad. Y oxala tuiera esto alguna manera de certidumbre, pues fuera vn punto fixo notable y muy necesario para lo de adelante. Tãbiẽ este autor junto muchas conjeturas, para prouar, que el rey don Pelayo fue natural Español, y no del linaje de los Godos. Esto es o no leer con atencion nros buenos autores por negligencia, o siendo tan graues y de tanta autoridad, quererles contradizeir con porfia, y sin los buenos fundamentos que para hazerlo eran necessarios. Dios sabe quan contra mi natural inclinacion escriuo esto destas contradicciones. No quisiera yo sino nombrar siempre a este autor y a otros, para siempre alabarlos, y estimar mucho sus buenos trabajos, como quien sabe quan

B grandes

grandes son: y así lo hare siempre que pudiere. Mas la obligacion D que me pone el aclarar la verdad es tan grande, que faltaria mucho a mi deuer, si dexasse de manifestarla tanto, quanto por todas vias se puede. Ya se ha dicho quan verdaderamente era Godo el Rey don Pelayo, y ningun buen historiador de los nuestros lo dexa de repetir muchas vezes:

Yo tengo vna Coronica de España escrita en pargamino tan antigua, que como en ella se dize se escreuia el año de nuestro redemptor mil y treientos y quarenta y quatro: y por algunas buenas coniecturas pienso sea, la que escriuio el Infante don Iuan Manuel. Esta Coronica siempre que nombra al Rey don Pelayo, lo llama don Pelayo el Montefino. Lo mismo haze otra Coronica, escrita en Sevilla en tiempo del Rey don Iuan el primero, y tambien le da este sobrenombre el Conde don Pedro de Portugal en sus genealogias. Y a lo que yo puedo pensar se le dio tal sobrenombre, por auer Reynado no mas que en aquellas montañas de Asturias, o por auer sido elegido en el monte de Auseña, y salido del con tan gran victoria y triumpho del cielo.

*El Rey don Pelayo no ganao Leon, ni tuuo titulo, ni armas de aquel Reyno, quando tomaron nuestros reyes armas, y tuuieron sello.*

*De los preuilegios rodados. Capitulo. V.*



De su enterramiento del Rey se tratara luego mas cúplidamente, por ser cosa que mucho conuiene aclararse. Aquí agora es necessario proseguir como el Arçobispo don Rodrigo, y la general, que le sigue escriuie, que el rey don Pelayo viendose con buenas fuerças de muchas gentes de los Godos, q se vinierõ a el, y poniendo principalmente su confiança en Dios, que tan milagrosamente le ayudaua: salio con su exercito de Asturias, y atrauesando las montañas, descendio a lo llano del reyno de Leon, y tomo aquella ciudad a los Moros, y leuanto en ella la señal de la Cruz, por ensalçamiento de la fe Christiana. Esta tomada de la ciudad de Leon por este Rey, he tenido yo siempre por muy sospechosa, y sin fundamento de verdad, auiendo muchos para bien contradezirla. Yo los proseguire aqui, para que cada vno pueda despues mejor juzgar. Auiendo sido la ciudad de Leon cosa tan insigne en estos reynos, no parece que los tres Obispos mas antiguos dexaran de contar como fue tomada por el Rey don Pelayo. Y ya que el Obispo Sebastiano lo callara, por nõ ser aun cabeça de reyno en su tiempo aquella ciudad: no lo dexaran de

A de escreuir el obispo de Beja y el de Astorga, en cuyo tiempo ya aquella ciudad era cabeça del Reyno de los Christianos, y cada dia se yua sublimando mas. Como añadieron hartas cosas a la historia del Obispo Sebastiano, en lo que toca a este Rey, añadieran tambien esta que era tan principal, para la gloria del Rey, y tan necessaria para la historia. Y aun mas fuerça tiene esto mismo en don Lucas de Tuy. Era canonigo reglar en el monesterio de san-to Ildoro de Leon, escreuia con gran diligencia y curiosidad su historia, como en toda ella se parece, y auia leydo a todos los autores passados, de quien muchas vezes trallada todas las palabras. Pues si el en alguno hallara mencion desto, no dexara de referir vna cosa tan señalada de su ciudad, como era auer sido restituyda tan presto al poder de los Christianos, y por tan excelente principe. De mas desto estaua entonces la ciudad de Leon entera, en B la forma que los Romanos la auian edificado, y como agora, aunque esta muy arruynada, vemos, era vna braua fuerça, con vein-te y cinco pies de gruesso en la muralla, y torres bien grandes y espessas. Y no ay duda, sino que los Moros tendrian en ella, gran numero de gente escogida, por ser tan fuerte, y el principal presidio de toda la rica tierra, que ay desde alli hasta estotras montañas del Reyno de Toledo. Pues como auia de querer el Rey don Pelayo, ponerse a combatir vna tal fuerça, deteniendose muy despacio sobre ella, en medio de sus enenigos, a ca fuera de sus montañas, que lo assegurauan por entonces? Fuera desto el mismo Arçobispo don Rodrigo en el capitulo siguiente, del en que esto auia dicho, cuenta muy de proposito, como se tomo Leon, sin hazer mencion de lo passado. Y quãdo alli llegaremos, se C mostrara el buen aparejo, que entonces vuo para tomar aquella ciudad. Siendo esto así, he tenido siempre por cierto, q leyendo el Arçobispo don Rodrigo en algun autor antiguo, hallo metirosa la escritura, por que auiendo de dezir q el rey don Pelayo tomo la ciudad de Gijon, dezia de Leon. En el Latin dezia: *cinitatem Legionis*, auiendo de dezir: *cinitatem Gegionis*, y la semejança tan grande de los dos genitiuos en el Latin dio facilmente ocasion al error. Ayuda mucho a esta mi coniectura, el ver quan principal cosa era entonces aquella ciudad de Gijon en Asturias, por todo lo que della se ha dicho: y así era muy importante para firmeza y seguridad y aun asiento del Reyno, que alli se començaua. Por lo qual en alguna historia se hizo justamente mencion del auerse tomado,

y luego se vera otro mayor fundamento desta mi conjetura. **D**  
 Auiendo tomado ocasion de lo que assi escribe el Arçobispo, añadió muy de proposito el obispo de Burgos don Alonso de Cartagena, que el Rey Don Pelayo se intitulo Rey de Leon. Ya con lo de arriba esta esto harto deshecho. Yo lo que en esto creo es, que si algun titulo de ciudad particular tuuo este Rey, fue de Gijon, como de principal cabeça, que entonces era de Asturias. Bien entiendo quan nueva cosa digo (y soy de los que mucho temen, como es razon, qualquier atrevimiento en la historia) mas poco mas adelante mostraremos bien claro, como auia Rey de Gijón, y titulo real del nõbre de aq̃lla ciudad, y assi se puede muy biẽ creer, que si alguno particular tuuo el rey dõ Pelayo, fue este q̃ dezimos. **E**  
 Como el obispo de Burgos dio el titulo y la corona del reyno de Leon al Rey don Pelayo: assi le dio tambien las insignias, diziendo que tomo por armas vn Leon. Basta el entenderse por lo dicho, que no fue Rey de Leon, para tenerse por cierto, que nunca vfo traer tales armas: y assi no las ay en su sepultura, ni en la iglesia que su hijo Faulla, como luego veremos, edifico. Y como dexo en ella puesto gran letrero, es creyble, dexara estas armas, si las vuiera traydo su padre, y el las truxera. Y por ser esto de las armas de nuestros Reyes, vna cosa no bien entendida hasta agora, sera razon dar aqui verdadera razon della. Tengo por cierto, que nuestros Reyes de Asturias de Leon y de Castilla, nunca truxeron armas ningunas, hasta el tiempo del Rey don Alonso que gano a Toledo, o poco mas adelante, como aqui se ya mostrando. Esto me parece lo puedo afirmar assi, por auer visto en Asturias y en Leon todas las sepulturas, sino son dos o tres, de nuestros Reyes hasta el dicho, y todos los templos que edificaron, y en lo vno ni en lo otro no ay escudo ni armas, ni cosa que le parezca: sino es la grande y riquissima cruz de oro del Rey don Alonso tercero, llamado el Magno, que por hallarse tres vezes en Guiedo en obras suyas, parece la podriamos tener por sus insignias, como siendo Dios seruido, se dira en su lugar. He visto tambien todos los archivos de los Reynos de Leon y Galizia, porque en Asturias no ay sino muy pocas escrituras originales, y en ningun preuilegio real de los Reyes ya dichos, no ay señal de sello, ni mencion del. Solamente ay el signo del Rey, nombrado assi en las escrituras, y comunmente es vna Cruz hecha de diferentes maneras, y pocas vezes alguna cifra, que contiene el nombre del Rey. Esto es assi hasta el

Rey

**A** Rey don Alonso, que gano a Toledo, del qual me dizen ay Preuilegio sellado en el archivo de aquella ciudad. Yo no lo he visto. En el monesterio de Sahagun he visto colgado a la entrada de la capilla mayor vn escudo, y dizen los monges ser el mismo que traya en la guerra este Rey, que esta alli enterrado. Esta quarteado de castillos y Leones: y siendo del tiempo del Rey, prueua claramente auer traydo estas armas. Mas sin duda es harto nueva la pintura y el dorado. De su nieto el Emperador don Alonso hijo de doña Vrraca he visto muchos preuilegios, y fueros en sus originales: y en todos no ay mas, que acabar con dezir que haze alli su signo. Solo he visto vn preuilegio deste mismo Emperador en el insigne monesterio de Carraced, de la orden de Cister en tierra del Vierço. Es dado en Palencia año de nuestro Redemptor de mil y ciento y quarenta y ocho, en Hebrero: y en el libreta y haze francos a los **B** feruidores de aquel monasterio. Tiene sello pendiente redondo y muy grande, de cera, aunq̃ en la escritura no se haze mencion del. No tiene armas, sino esta el Emperador sentado con magestad, y coronado, y dizẽ al rededor las letras. A D E F O N S V S I M P E R A T O R H I S P A N I A E. Esta es la escritura mas antigua de nuestros Reyes que yo he visto con sello: mas aun no tiene armas. Ya sus hijos començaron de hecho a sellar, y a lo que yo creo a tomar armas. Porque en el preuilegio del Rey don Sancho, que llamaron el Deseado hijo del Emperador, con que dio al abad Raymundo a Calatraua, ay mencion del sello del Rey, aunq̃ se deve auer perdido: y assi no sabemos que auia figurado en el. Esto creo assi, porque segun fue diligente el Autor de la Coronica de las ordenes, no dudo, sino que lo refiriera, si el sello estuiera en la **C** escritura. En todos los preuilegios del Rey don Fernando de Leon, hijo del Emperador y hermano del Deseado, ya se hallan manifestamente armas: pues todos tienen al pie debuxado vn Leon tan grande como el Rey de Leon tomo assi armas, se puede creer que los de Castilla tambien le ymitaron luego. Porque ya el Rey don Alonso el de las Nauas hijo del Deseado, començo a traer armas, como se vee en los sellos de sus preuilegios, y las truxeron todos los caualleros de su tiempo, como parece en sus sepulturas, y en la batalla de las Nauas ay mucha mencion de los lobos dõ Diego de Haro, y del Osso de Madrid, q̃es harto manifesto testimonio, de traerse ya comunmente armas. Y Gariay escriuiendo de aquellos tiempos, prouo muy bien como el Rey antes de aquella

B 3

batalla,

en el ca. xxxiii.

batalla, ya traya el castillo por armas. Aquel Leon del Rey don Fernando de Leon, que deziamos, esta metido en vn circulo con dos cercos; el vno tiene el nombre del Rey, y el otro los de su mayordomo y alferéz. Y este fue el principio, a lo que yo creo, de los privilegios rodados en España, y dellos trata muy cumplidamente vn ley en las partidas. Llamaronlos assi, porque al pie tienen aquella gran rueda, que al principio no fue mas que de buxada de solamente tinta negra, mas despues fue pintada de colores con las armas reales de Castilla y Leon en medio, y al rededor el nombre del Rey y de su Alferéz y mayordomo, de la manera que se ha dicho. Esto vemos hasta el Rey don Iuan el segundo. Mas el principio fue este, que ya he dicho del Rey don Fernando de Leon, pues otro mas antiguo que aquel no se halla. Y en los privilegios rodados confirmauan los perlados y ricos hombres desde que se comenzaron a vfar mas no confirmauan en otros privilegios o cartas reales, que vemos, de menor autoridad.

El primer origen y principio de traer armas nuestros Reyes, tengo por cierto se tomo del Rey don Alonso de Aragon, que vino a casar en Castilla con la Reyna doña Vrraca. Porque los Aragoneses auian ya tomado el traer armas de los Franceses. Y viendo aca en Castilla como el Rey de Aragon y sus caualleros trayan assi insignias notables en sus escudos y sellos: pareciolos bien tomar la misma costumbre. Y assi conforme a lo dicho despues deste tiempo de los Aragoneses hallamos la mencion de sellos, y algun principio de armas en los Reyes, y en las fundaciones del conde don Peranzures en Valladolid. Y de los dos condes Aragoneses don Ponçe de la Minerua, y don Ponçe de Cabrera vemos sus armas en el monesterio de Sandonal y en el de Nogales y en Camora, y en el de Malbueno en la sepultura de la Condesa doña Stephania, que tambien vino de Aragon por este mismo tiempo. Y digo que nuestros Reyes tomaron tan tarde armas, y sus caualleros tambien. Porque las armas que se veen mas antiguas que esto en el monesterio de Oña, en sepulturas de mayordomo y camarero del conde de Castilla don Sancho, como en su lugar se dira: tengo yo por cierto, que se las pusieron sus descendientes, no auiedolas traydo ellos. Porq̄ estas pintadas, y no esculpidas. Y el conde don Ponçe de la Minerua fue tan amigo de conservar aca la memoria de las cosas de su tierra, quando tomado el sobrenombre de Minerua, de vn castillo assi llamado en el Condado de Tolosa y en el señorio de sus padres, quando lo hereda-

A heredaron nuestros Reyes en el reyno de Leon, labro vn castillo en su tierra, y llamolo de la Minerua, que dura hasta agora con lugar del mismo nombre a cinco leguas de Leon. Y eran sus armas vn escudo quartreado con aguilas y bozinas, como se ven en su sepultura.

*El enterramiento del Rey don Pelayo, y de vna ley, que en su tiempo dizen se hizo para la sucecion del reyno.*

*Capitulo. VI.*



Omo a tras començe a dezir, los dos Obispos Sebastiano y Sampiro escritien, que el Rey don Pelayo fue enterrado en la iglesia de Santa Eulalia de Velamio. Lo mismo dexo escrito de su misma mano el obispo Pelagio de Ouido en las genealogias, que ya se pusieron. En vn libro tambien muy antiguo del coro, que tiene el monesterio de Couadoga, esta escrito al cabo con letra gotica esto mismo del enterramiento del rey don Pelayo, y de su muger, a obrandola Gaudiosa como los demas. Aquella iglesia esta a vna legua pequena de Couadonga, no mas de quanto se dobla la sierra llamada Velamio, de donde la iglesia tomo el nombre, porque ella esta en el campo, sin tener lugar ninguno junto. El mas cercano en lo baxo de la vega es el Corao, de cuya antiguedad se dixo ya mucho, quando se eleuaua la guerra de Augusto Cesar con los Asturianos. Los de alli me dixeron, y se puede bien creer, que el Rey auia edificado aquella iglesia para su enterramiento. Parece pudo escoger aquel sitio, por estar tan junto a la santa cueua, y por auer acabado de vencer a los Moros en la anchura de aquel valle, quando primeramente peleó con ellos: siendo mas manifesto el milagro de la ayuda del cielo: pues en aquellos llanos de la vega se podian aprouechar los Moros de su gran multitud. El aduocacion de la santa pudo la tomar el Rey, o por particular deuocion suya, o por la otra victoria del valle, donde fue muerto Munuza. Alli se enterto el Rey con la Reyna Gaudiosa su muger: poniendo sus sepulturas fuera de la iglesia arrimadas a ella, segun entonces, y mucho despues se vio en España: como se vsaua tambien vniuersalmente en la primitiua iglesia. Agora auiendo enanchado aquella iglesia, quedo el lugar de las sepulturas del Rey dentro, y llamanle al sitio cuerpo santo. El luzillo de la Reyna esta fuera vazio y sin cubierta, y es tan liso y tan humilde, que a mi me espanto, quando me lo mostraron, por no ser mas que qualquier otro de los muy ordinarios.

El cuerpo del Rey con el de su muger fue despues trasladado de D  
 alli a la santa cueua, como es cosa muy sabida en toda la tierra. Asi  
 muestran alli en la santa iglesia su sepultura en vna larga cobacha,  
 que esta al cabo della frontero de la capilla mayor. Dentro desta ca  
 pilla mayor por pequena que es, y junto al altar mayor, esta a vn la  
 do otra sepultura de piedra alta, y en alguna manera bié labrada.  
 Esta dizen que es de su hermana del Rey don Pelayo. Yo tengo por  
 cierto, q̄ esta sepultura es del Rey, y no de su hermana. Mueuo me  
 a creerlo, por ver como en tiempo del obispo Pelagio de Ouiedo, q̄  
 ha quatrocientos años que escriuio, no era mudado el cuerpo del  
 Rey de la iglesia de santa Eulalia, pues el en aquellas sus genalo  
 gias tan senzillamente dize como esta alli enterrado. Del mismo E  
 tiempo parece el libro antiguo de Couadonga, de que poco ha de  
 ziamos. Asi se entiende como el trasladar el cuerpo del Rey se hizo  
 despues. Y porque la sepultura de la cobacha es cosa lisa, y solo  
 vn luzillo llano, aunque muy grande: veese en ella ser destos tiem  
 pos mas antiguos, de que vamos contando. Mas la sepultura de la  
 capilla mayor (como ya comence a dezir) es bien labrada, y muest  
 tra semejança de otras que vemos de trezientos, o poco mas años a  
 esta parte. Y el Rey o perlado que lo mando trasladar alli al Rey  
 don Pelayo, es de creer le mando hazer honra de enterramiento;  
 pues tan altamente lo merecia, y no lo arrinconaran, ni le echaran  
 fuera de la iglesia, como verdaderamente esta el agujero de la coba  
 cha. Asi se le dio aquel sitio principal de junto al altar mayor, que  
 no auia para q̄ darselo a su hermana; y se labro, como mejor en aq̄l F  
 tiempo se podia la sepultura. Ayuda mucho, y aun certifica lo que  
 yo asi creo, el ser cosa harto cierta, como despues se vera, ser aque  
 lla sepultura de la cobacha del Rey don Alonso el catholico, su yer  
 no del Rey don Pelayo. Yo tengo por cierto, que el Rey don Alon  
 so el sabio hizo trasladar alli el cuerpo del Rey don Pelayo, y le hi  
 zo la rica sepultura, encerrando tambien en ella los huesos de la  
 Reyna su muger; pues no era razon dexar los en santa Eulalia, mu  
 dando los de su marido. El Rey don Alonso el sabio fue verdadera  
 mente inclinado a mudar los enterramientos de algunos Reyes a  
 mejores lugares, como en lo del Rey. Vnamba diximos y poco des  
 pues en lo del Rey don Bermudo el primero se vera. Todo esto es  
 menester rastrear asi, por auer se perdido todas las escrituras del mo  
 nesterio de Couadonga, sin que aya memoria de ninguna dellas.  
 Alli pudiera auer claridad y testificaciõ en esta y en otras cosas, que  
 a la

A a la historia pertenecian. No ha muchos años que se perdierõ auie  
 do las traydo vn Abad de Couadonga a la corte, para confirmar  
 los preuilegios: y muriendo a ca, no se entendio en cayo poder  
 quedaron.

En algunos originales antiguos de la historia del obispo dõ Lucas  
 de Tuy se halla escrito, que nuestros Españoles hizieron en tiempo  
 deste Rey vna ley para la sucesion deste Reyno: en que establecie  
 ron fuesse siẽpre de padre a hijo, como por primogenitura. Bié se q̄  
 ay originales destos, y el Illustrissimo y Reuerendissimo señor obispo  
 de Segouia don Diego de Couarrubias y de Leyua, meritissimo pre  
 sidete del Consejo Real, tiene vno, y yo lo he visto. Mas yo tengo  
 otro, q̄ ha visto tambien su Señoria Illustrissima, y es harto antiguo, y  
 no tiene aquella ley, ni memoria della. Tã poco la tiene la trãlaciõ  
 en Romance, que ha muchos años se hizo de aquel autor, y cierto  
 B no parece que se hizo entonces esta ley, ni que escriuio don Lucas  
 en su historia que se vuisse hecho: pues veremos luego, como te  
 niendo el Rey don Fauila hijos, ninguno dellos quedo en el Reyno,  
 sino que por elecion se dio a don Alonso el Catholico. Y contando  
 esto el obispo don Lucas de spues de la muerte de Fauila, dize estas  
 palabras, las quales se hallan en todos sus originales. *Ade fonsus Ca*  
*tolicus ab vniuerso populo Gothorum in regem eligitur*. Y en castellano.  
 Don Alonso el Catholico fue elegido por Rey, por votos de todo  
 el pueblo de los Godos. Pues no es creyble q̄ dixera esto, o que no  
 dixera algo mas: si vuiera dicho lo de la ley. Y en otros algunos Re  
 yes destos primeros veremos, como no se tuuo por agora cuenta cõ  
 la sucesion de hijo a padre: y en su lugar tambien diremos, quan  
 do se assento esto, sin jamas quebrantarse despues. El doctor Luys  
 C Molina mi sobrino, del Cõsejo y camara de su Magestad, passo con  
 lo comũ desta ley en su insigne obra q̄ escriuio de los Mayorazgos  
 de España, donde aunque se parecen bien sus muchas letras y gran  
 diligencia en los estudios dellas: mas toda via es mas estimada la su  
 tileza del ingenio, la grauedad en el juyzio, la gran claridad en el en  
 señar. Y puedo yo dezir esto bien seguro, de que nadie piense me  
 mueuo con el parentesco, ni con afficion a dezirlo: pues todos los  
 principales luristas destos reynos lo juzgan asi, y estiman mucho  
 aquella obra por todas estas y otras tales particularidades. Mas cõ  
 ser esto asi; que no se hizo agora tal ley, es tambien verdad, como  
 yo en otras partes tengo dicho, que la sucesion de los Reyes de E  
 paña siempre anduuo dentro de la casa Real, sin que jamas vuisse  
 en el lib. xii. c.  
 vij. y en la pin  
 tura de españa  
 al principio del  
 libro dezimo.

Rey, que no fuesse de la sangre della. Con ser verdad, que los Españoles jamas desde este Rey en adelante besamos mano de Rey, que no la vüiessemos besado de su padre. Esto es vna cosa tan insigne en España de mas de ochocientos años a tras, que nos podemos y denemos mucho preciar della los Españoles, segun las mudanças y estrañezas, que en todos los de mas imperios y reynos vemos auerse muchas vezes introduzido en el linaje y sucesion de los Reyes, y Emperadores. No ay nacion ninguna que, considerando bien esto, no lo tenga por vna incomparable gloria de la real sangre de España.

*La sucesion de los Arçobispos de Toledo, y santos varones que por este tiempo en España florecieron.*

*Capitulo. VII.*



Viendo ya dicho como los dos catalogos antiguos de los arçobispos de Toledo no ponen a Urbano, y auendolo contado entre ellos por los testimonios de los buenos autores, que del escriuen, con las buenas coniecturas que se les allegan: sera necesario continuar los Arçobispos que le sucedieron. Y por agora no podremos seguir sino para muy poco de esto algunos Coronistas: pues pocos tratan dello: sino solo los dos Catalogos algunas vezes referidos, el vno del libro muy antiguo de concilios de san Millan de la Cogolla, y el otro del libro pequeño del sagrario de la santa iglesia de Toledo. Ambos tienen harta autoridad, pues el primero ha mas de seyscientos años, y el otro mas de trezientos, que se escriuio. Como concuerdan ambos en no poner a Urbano, por las causas que en su lugar se dixerón: así tambien son conformes, en dar por successor de Sinderedo a Sunnifredo. De aqui podemos colegir (presupuesta la verdad de auer sido Urbano Arçobispo, y en el tiempo que hemos dicho) que Sunnifredo fue su successor. Y si el ya era muerto, quando murio el rey don Pelayo, Sunnifredo era agora Arçobispo. Vamos atinando lo menos mal que se puede en estas cosas, por no auer quedado memoria ninguna autentica, del tiempo que buuieron este Arçobispo y su predecesor, ni de cosa que hiziesen.

Y no turbe a nadie ver que el Arçobispo don Rodrigo en la historia de los Alarabes llamo no mas que Chantre o Capiscol de Toledo a Urbano, auiendo tratado del como de Arçobispo tan a la larga, en la Coronica, que auia antes (como se entienda claro) escrito. Porq̄ donde fue menester, trato del como de perlado, y donde no auia de hazer

A hazer mas que nombrarlo, basto darle la dignidad, que antes auia tenido, de donde subio a la mayor de Arçobispo. Así lo llama antiguo Melodico, y vale tanto como Chantre o Capiscol, de la iglesia de Toledo.

A Sunnifredo, conforme a los dos catalogos, succedio Concordio, sin que podamos dezir mas del. Siguió luego Cixila, como en los mismos catalogos parece, aunque su nombre esta algo errado en el de Toledo. Deste perlado tenemos memoria, por auer dexado escrita a la larga la vida de san Ildefonso, que se halla en aquel original de san Millan, como yo escriuiendo del glorioso doctor referia. Y no lo ponemos aqui, por que se sepa, que fuesse agora por este tiempo perlado de la santa iglesia, que antes parece de poco mas adelante, sino porque ya de aqui quede dicho del.

B Vaseo pone por successor de Cixila en el Arçobispado a vno llamado Pedro el hermoso, que escriuio vn libro de las fiestas mouibles, y siendo gran perlado, con solo mucho los cariuos Christianos. Dize lo escriue así el obispo de Beja. En mi original, aunque es harto antiguo, el de donde yo lo saque, no esta esto, ni se pone en los dos catalogos tal perlado.

El Arçobispo don Rodrigo cuenta, como auiendo se ydo Urbano con la santa arca y las otras reliquias a las Asturias, que do en la iglesia de Toledo su Arçediano Euancio, que con su doctrina y exemplo conforto mucho los Christianos, y mantubo la fe Catholica en la miserable y afligida iglesia de aquella ciudad. Lo mismo hizo en el Andaluzia Frodoario obispo de Guadix, pues le llama el arçobispo Accitano, hombre insigne en letras y santidad. Digo que hizo el officio de santo y zeloso perlado por este tiempo, tan triste en el Andaluzia, y no en Toledo, como algunos han escrito. Porque en el Arçobispo, que solo de los antiguos escriue esto, no ay ningun rastro de poderse colegir, que este perlado viniesse a Toledo. Dos

C veces habla de estos insignes varones, vna en su Coronica, y otra en la historia particular de los Alarabes, mas en ninguno de estos dos lugares no se hallara ocasion de poder pensar, que Frodoario viniesse a Toledo. Pudo enganar a algunos el contar poco despues el Arçobispo, como vinieron a Talauera el electo de Seuilla Clemente, y los obispos de Medina Sidonia, de Ilipa, y otro, de los quales dize esprreamente, que buuieron y murieron en Toledo, y vno dellos esta enterrado en la iglesia mayor. Esto fue sin duda muchos años despues, quando los Moros Almohades entrando en España, y apoderan

deran

derandose mucho en ella, quitaron los perlados, y deshizierō quasi toda la Hierarchia y concierto de la iglesia de España, que aun hasta entonces duraua en su mediano ser. Y así el Arçobispo cuenta de estos obispos y su venida, quando ya ha dicho alli de los Almohades. Si se leen con aduertencia sus palabras, se vera clara esta verdad. Tralladas fielmente son estas, acabando de hablar del Arçobispo Iuan de Seullia. Tambien (dize) vno alli otro el otro llamado Clemente que vino huyendo de los Almohades a Talauera: y murio alli auiendo biuido mucho tiempo, y yo me acuerdo auer visto hombres, que lo conocieron. Viniéron tambien tres obispos, el de Medina Sidonia, el de Illipa, y el tercero de Marchena, y vn Arçediano varō santissimo, por quien nuestro Señor hazia milagros, al qual llamauan en Arauigo Arquichez. Estos estuuieron en Toledo hasta el fin de sus dias, haziendo officio de obispos, y vno delios esta entetra de la iglesia mayor. Esto dize el Arçobispo, y el aramento se ve, como habla del tiempo de los Almohades, que fue mucho despues. Y podriase pensar que los Almohades fueron los que así destruyeron la iglesia de España, y le quitaron los perlados: pues desde su entrada en España, que fue en el tiempo del Emperador don Alfonso hijo de doña Vrraca, nunca mas hallamos mención de ningun obispo en las ciudades, que tenían los Moros. Tomase Caragoça, Almeria, Cuenca, Valencia, Cordoua y Seulla y otras ciudades, y nunca se haze mención de obispos que viuiesse en ellas, sino de los que nuestros Reyes pusieron. Solo Toledo se tomo antes de los Almohades, y no tenia ya arçobispo, quando se tomo. Y esto de auerlo quitado en aquella ciudad, deuo ser cosa particular: pues se ve por lo que dize el Arçobispo, como auia obispos, quando los Almohades vinieron, y ellos los perseguian, y hazian huyr, y en Toledo desde harto antes no auia. Y esto de auer los Almohades destruydo la iglesia de España, es cosa mucho de notar, y así se tratara otra vez della mas cumplidamente con buena ocasion. Florian de Ocampo dize en su prologo, como tubo vna historia de estos tiempos de vn Juliano Thesalonicense, que florecia agora en Toledo, y era diácono en la santa iglesia. Lo que se dezir dello es, q muchos de sus amigos de Florian desseamos ver este libro, y nunca nos lo mostró, ni despues ha parecido, antes hallé yo en sus papeles señas has, de no auer auido tal libro. Este año setecientos y treynta y siete de la muerre del Rey don Pelayo era summo Pontifice Gregorio segundo, auiendo auido estas mudan-

Los Almohades destruyeron la iglesia christiana en España

En el lib. xvii. cap. viii.

A mudanças desde el Papa Constansino, en quien dexamos, quando al fin del libro passado contamos la destruycion de España. El murio luego el año setecientos y diez y seys, a los onze de Hebrero, auiedo sido summo Pontifice ocho años vn mes y veynte dias. Con vacante de vn mes y diez dias, fue elegido Gregorio segundo, a los veynte y vno de Março, y biuido despues catorze años, diez meses y veynte y dos dias: pues fallecio a onze de Hebrero del año setecientos y treynta y vno. Estuuo vaca la silla apostolica veynte y vn dias, siendo elegido Gregorio tercero a los cinco del março siguiente. Y el era toda ya Papa este año.

No vno agora Rey Froylano tras don Pelayo.

Capitulo. VIII.

B Qui luego tras el Rey don Pelayo puso Gariuay otro rey llamado Froylano. Y al principio lo puso con harto recelo y duda como era razon: mas poco despues hizo mucho pompa de auer el descubierto este rey. Fuera bié, que como le puso andá y miedo la nouedad al principio, se encogiera y detuuiera con ella. Porque introducir en la historia de Castilla vn rey nunca oydo ni leydo, no es cosa que se deuia afirmar, si no quando fuera tan clara y manifesta, que en ninguna manera se pudiesse contradezir. Pareciole tenia bastante fundamento con vn preuilegio, que trae, de san Miguel del Pedroso, que verdaderamente es del tiempo del rey don Fruela, hijo del Catholico, como presto veremos. No es marauilla que le pasiesse alguna duda esta escritura, no considerando del todo lo que se podia y deuia considerar en su data. Mas el afirmar lo tan constantemente, se deuiera excusar aqui y mucho despues otra vez: principalmente, ya pues el mismo vio la buena razon que auia, para tenerlo por rey Fruela hijo del Catholico: y en su tiempo se boluera a tratar desta escritura. Da luego en el mismo capitulo Gariuay documentos (como el los llama) para reconocer preuilegios, entenderlos y usar dellos. Y verdaderamente ensena muy buenas cosas en los caracteres y en los numeros, y en otras cosas. Lo que aqui dixo de no auer reliquias en las iglesias, donde se dize en las escrituras y en las piedras que las ay: ya lo auia dicho otra vez: y por ser cosa de mucha importancia, saberse en tal caso la verdad:

C respondi a todo, quando trataua de los santos martires Iusto y Pastor.

En el ca. xviii.

Alzabo del primero de la historia de los condes de Castilla.

en el. rca. lxx

ninguno en todos aquellos rededores de Couadonga, donde pudiesen pelear dos exercitos, sino en aquel valle de Cangas, y en la vega del Corao, que se continuava con el.

23 años del tit.  
40.

Mucho tambien vale para la aueriguacion del tiempo, el año que señala esta piedra. Porque ninguna duda ay, sino que dize setenta y siete, pues aunque esta quebrada alli la piedra donde mas la quisiéramos entera, toda via ay rastro manifesto de la V. que junta con las dos, II, que estan claras y enteras, quedando entera la mitad postrera della, y aunque no se saca de aqui más de q̄ aquel año setecientos y treynta y nueue biuia y reynava este Rey: es muy bueno, para cóprouar có esta piedra la buena cuétra que lleuan en conformidad los tres Obispos mas antiguos, començado el reyno de dō Pelayo el año ya dicho: y para creer tambien q̄ fue muerto el rey Fauila este año de la piedra, como ellos escriuen. Ellos todos tres y los que toman dellos cuétran, como poniendose el rey dō Fauila en la caça a esperar vn Cislo, el se le entro, y lo mató cruelmentē. Tienen mucha

razon todos de atribuyr en el rey a gran liuidad el auerse puesto a este peligro. Porque los Reyes, de cuya vida y salud pende tanto de veras el bien publico, no han de arriscarla aun en la guerra sin causa gravissima causa y forçosa necesidad. Y quando por exercitar las fuerças, y afirmarlas có mas salud en el robusto exercicio de la mōteria, quisieren hazer tales puetas, y por lo que tienē de animo se ha de ser con tanto acompañamiento, y tan cierta seguridad, que en ninguna manera pueda luceder tal desastre como este del rey don Fauila. Allí junto a la iglesia de santa Cruz se levata vna gran sierra,

en cuya ladera, segun afirman los de la tierra, sucedio la triste muerte del Rey, y así esta señalado en ella el lugar de muy antiguo con vna Cruz. Esta enterrado con la Reyna su muger, en la iglesia de abaxo, que para este efecto parece se labro alli, y en otras iglesias de fundacion Real, que en aquella tierra tienen así debaxo otras soterrañas. Los tres Obispos mas antiguos cuentan como esta enterrado en aquella iglesia, poniendo el año de su muerte en este mismo

*Año. Tcc  
xxjx.* de la fundacion y setecientos y treynta y nueue de nuestro Redemptor, despues de auer reynado no mas que dos años, contando los emergentes, como qual en todo lo de adelante sera. Conforme a la misma cuenta le dan los annales viejos ya dichos, dos años y feys meses como también Vaseo por los mismos annales le dio. De sus hijos del Rey ninguna otra mencion ay mas de la dicha, y adelante en su lugar dare yo cerca desto mi coniectura.

El

Verdad ero nōbre deste Rey es Fauila, o Fasila, como en la piedra esta escrito y es todo vno; pues en estos tiempos indiferentemente vsan la, si por v. y la. v. por. f. como yo en las obras del santo martyr Eulogio lo note. Y era manera de pronunciar de los Godos, y ellos parece la tomaron de los Alemanes, los quales vemos agora como pronuncian indiferentemente, v. por. f. y. f. por. v.

*El Rey don Alonso el Catolico su descendencia y gran des virtudes, y de su hermano Fruela. Capitulo. X.*



Enieron quedar, a lo que yo creo; niños muy pequeños los hijos del Rey Fauila: y la necesidad grande de los tiempos requeria hombre entero y muy prouado en la guerra, para poder mantener el nuevo reyno. Tal era don Alonso el yerno del Rey don Pelayo por su hija Ermenefenda: como se ha visto en la buena ayuda que hizo a su suegro en sus batallas. Y aunque el Obispo Sebastiano y Sampiro solamente dizen, que sucedio este cavallero en el reyno a su cuñado Fauila: mas Isidoro de Beja expressamente cuenta, como fue elegido por votos de todo el pueblo. Así lo refiere por las mismas palabras el Obispo don Lucas de Tuy, por donde, como se ha dicho, parece que el no escribio nada de la ley de la succession: pues escriuiendo como se quebranto agora: diera las razones de la nouedad, o hablara desto en alguna manera. Tambien se da ya aqui a entender, como no vuo tal ley por agora: pues quedando hijos del Rey Fauila, no le fuero successores: teniendo el pueblo su libertad de proueer en la succession del reyno, como le conuenia, segun desde los Godos estaua por sus leyes establecido.

Nuestros Coronistas, así los tres antiguos, como los que despues tomaron dellos, todos tratan aqui luego como este Rey don Alonso venia de la sangre Real de los Godos, trayendo su derecha descendencia y parentesco conocido desde el rey Reccaredo hasta su padre dō Pedro, que auiendo tenido el titulo y cargo de Duque de Cantabria: trayota tambien en casa de los dos Reyes Egica y Vuittizza el de capitán general en la guerra, que esto es lo que aqui los autores dan a entender, quando le nombran Principe de la milicia.

Pensar que es posible continuar la descendencia del Duque don Pedro desde la origen del Rey Reccaredo, por todos los Reyes siguientes (como alguno ha querido hazerlo) es cosa imposible, y fuera de toda razon: auiendo auido tantos reyes Godos, que por eleccion o por tyrania entraron de nuevo en el reyno, sin tener que ver

C en el



en el linaje de los passados. Basta para la soberana gloria de nuestros Reyes, que tan insignes autores, y tan venerables por antiguedad y grauedad afirmen, ser verdaderos ramos de tan glorioso tronco; como fue el Rey Reccaredo. Y aunque el autoridad de los ya dichos, y de muchos otros, que yo en otro lugar he juntado, sobra para mucha certidumbre: mas toda via es testimonio mas digno y autorizado, el hallarse esto dicho en vn preuilegio del Rey don Alonso el Casto, que yo he visto en Lugo, y dare mas cuenta de el en su lugar. Va hablando de la ciudad de Lugo, y dize estas palabras. *Vrbom prefatam, que sola integerrima remanserat a Paganis destructa murorum ambitu, quam etiam Adefonsus Rex Petri Ducis filius, qui de Reccaredi Regis Gothorum Stirpe descendit, similiter populauit, ac de Hismaelitarum tulit potestate* Y en Castellano dize. Esta ciudad, que auiendo sido destruyda por los Moros, como las de mas, sola quedo muy entera en el circuyto de sus muros, la sacó de poder de los Hismaelitas, y assi mismo la poblo el Rey don Alonso hijo del Duque don Pedro, el qual descendia del tronco y linaje del Rey de los Godos Reccaredo. Y otra vez antes en el mismo preuilegio auia llamado a este Rey hijo del Duque don Pedro. Y aunque ya yo en otra parte he dicho quan gran gloria y quan singular es para nuestros Reyes, el tener tan aueriguada descendencia de tan alto y tan soberano Principe, como fue el Rey Reccaredo: toda via (por el consejo de Platon que dize, que lo bueno se ha de dezir dos vezes) vueluo a dezir del y de sus estremadas excelencias, que fue hermano de vn Martyr, sobrino de quatro santos muy señalados, restaurador de la fe Catholica en España, vencedor de Francia y domador de los Romanos: valeroso por su persona, amado por su bondad, y temido por su grandeza. Lo mismo de la descendencia deste Rey esta dicho en otra escritura deste tiempo, que se pondra en el capitulo siguiente.

Este Rey fue el primero de los nuestros que tubo renombre por su valor y santidad. llamádole don Alóso el Catholico el Arçobispo dō Rodrigo y dō Lucas de Tuy. Por q̄ Sebastiano y los otros dos Obispos mas antiguos siempre le nóbran Magno. Y duro tanto este renombre de Magno en este Rey, que lo vemos nombrado assi en las Genealogias del Obispo Pelagio, que ha poco mas de quatrocientos años, que se escriuieron. De ay adelante, como quisieron llamar Magno a don Alóso el terccro, atribuyéronle al de q̄ vamos hablando, el renombre de Catholico, q̄ como veremos, tan dignamente le pertenecia, y el

A y el rey don Alonso el Casto en aquel su preuilegio ya dicho le llama victoriosissimo titulo, que también con mucha razon le cõpete. Gariuay discurrio aqui harto bien sobre el principio y sucesión deste titulo de Catholico en nuestros Reyes de Castilla. Y en vna piedra de la iglesia de Sahagun se le da titulo de Catholico al rey don Alonso el de las Nauas, en cuyo tiempo la iglesia se acabo. Era el rey don Alonso hombre de grande animo para emprender qualquier gran hecho, y de igual esfuerço para acometerlo. Tenia tambien ya experiencia de las fuerças de los moros, como la auia adquirido en las guerras de su suegro. Sobre todo era estremadamente religioso, hasta merecer el renombre, que por tal se le dio. Assi tenia todo su pensamiento y confianza puesto en Dios, y con su ayuda no dudaua entrar, en grandes conquistas, mayores de las que nadie le pudiera aconsejar, ni aprouar, para en salcamiento de la fe Christiana y remedio de la miserable España. Auia le dotado Dios de mas desto de vn cuerpo muy grande, como se parece agora en sus huesos, de que diremos en su lugar: y en miembros tan rezios y crecidos deua auer vnas valientes fuerças: para que todo aquel robusto instrumento fuesse, el que auia menester la grandeza del animo que lo meneaua: Llevaua el Rey don Alonso consigo siempre en la guerra vn su hermano, llamado Froyla, a quien comunmente corrompido el boc eblo solemos llamar Fruela: y por ser de tal casta y tener tal hermano, y hazer tanta cuenta de su persona nuestros historiadores, se puede muy bien creer era vn valeroso capitán, y por tal señalado en toda esta santa guerra, y del y de vn hijo que tuuo, auremos de tratar adelante mas en particular.

Lo que san Bonifacio martyr escriuio por este tiempo de las cosas de nuestra España.

Capitulo. XI.



OR este mismo tiempo de los principios del Rey don Alonso el Catholico era Arçobispo en Maguncia, ciudad principal en Alemania, san Bonifacio Ingles de nacion, a quien el Papa Zacharias por su gran santidad auia embiado a aquella tierra de Alemania, a reformar la religion Christiana, que auiendo se ya introduzido alli por otros santos varones, yua descaeciendo por la peruersidad de muchos idolatras. Hizo gran fruto con su predicacion y exemplo, y assi es llamado en las historias verdadero apostol de aquella gente. Padecio al fin por la fe de Iesu Christo, dandole la muerte y corona de martyrio

En el lib. vii. c. viii.

algunos maluados idolatras, a quien el predicaua y resistia. No olvidaua a su tierra mientras biuia, y en vna carta escriuio al Rey de Inglaterra, amonestandole y atemorizandole con el exemplo de la fresca perdicion de España, diziendo desta manera. Si los ingleses (como por estas prouincias se diuulga, y como a mi me dan en rostro con esto en Italia y en Francia, y me affrentan con dezirme los idolatras) menospreciado los legitimos matrimonios, cometiendo adulterios, y ensuziándose con otras maneras de luxurias como los Sodomitas, biuieren feamente; puede ser bien creer, q̄ de tal mezcla se con ramerias, se engendraran gentes de feonformes de sus passados, sin nobleza y furiosos con el vicio de la carne; y q̄ al fin todos los pueblos inclinándose a cosas baxas y peruerfas, no seran de aqui adelante fuertes en la guerra, ni constantes en la fe Christiana; y no seran venerables a los hombres ni amables para Dios, como ha acoecido a otros pueblos de España y de los Borgoñones; que desta manera se apartaron de Dios con sus vicios, llegado a tanto mal, q̄ el justo juez de tales pecados permitio venir sobre ellos con grande crueldad el castigo de vengança, por manos de gentes que ignoraua la ley de Dios, quiero dezir los Moros. Yo he puesto las palabras del santo mar tyr en Castellano, que las quisiere ver en Latin, hallarlas ha en el Decreto. Y p̄felas de mejor gana, por dar el santo la misma causa, de la destrucion de España, quedan todos nuestros buenos autores, y yo tambien la di siguiendo los. Y este bendito santo fue martyrizado el año de nuestro Redemptor setecientos y cinquenta o poco antes, y el Papa Zacharias le escriue el año setecientos y quarenta.

*Lo mucho que el Catolico gano de los Moros en Galizia y Portugal, y dos escrituras de su tiempo. Capitulo. XII.*



**O**n todo este aparejo del cielo y de su persona y hermano, y con el buen zelo y esfuerço de los suyos començo el catolico rey la guerra con los Moros. Passó las montañas, q̄ por todas partes cercá a las Asturias, y quise las ha visto entiendo, quã grãde hazaña es passarlas en tal sazón con vn exercito, para meterse en tierra de sus enemigos: no quedando ninguna esperança ni manera de boluer el ni todo su campo a su tierra, sino siendo vencedores. Y no ay duda sino que en particular vuo el Rey con sus enemigos grandes recuentros y batallas enteras, dõdese hizierõ por los nros grãdes hechos, y se alcançarõ insignes victorias. Mas de todo esto no se puede cõtar nada, por no hallarlo escrito en nuestros autores. Ellos cuentan solamete la mucha tierra q̄ andiuõ venci-

**A** venciendo, y las muchas ciudades, y otros lugares, que conquistõ en todas partes: por donde se puede bien medir la grandeza de sus hechos en estas jornadas. Yo las prosseguire como el obispo don Sebastian, Isidoro y Sampiro las cuentan, aclarando los nombres de los lugares, por la fidelidad de los originales antiguos, con la mayor certidumbre, que pudiere descubrir.

**B** Por contar primero estos autores lo que el Rey conquistõ en Galizia, parece que fue por alli su primera entrada: y para passar de Asturias alla, ay tales montañas, que no es nada me ayan a mi parecido estrãñas, en ser altas y fragosas: sino vuisse oydo a personas, que lo han andado todo, como de aqui a Alemania no las ay mas terribles. Cuentan por orden como gãno alli la ciudad de Lugo, que es la primera con quien por aquel camino se encuentra. Fue vn gran hecho ganar esta ciudad. Porque estando entonces, como tambien se esta agora, tan entera la ciudad en sus muros, como la fortificaron los Romanos, quando la tuvieron por tan insignes cabeza de toda aquella prouincia, como se ha dicho: gran cosa era ganarla, peleando no mas que a lança y escudo, como entonces se peleaua.

**C** Siguiendo por las riberas del rio Miño que passa por Lugo, auiendo nacido poco mas arriba: discurrio el Rey hasta ganar la ciudad de Tuyd, puesta quasi a la entrada en la mar de aquel rio. El fuerte de sus muros no es tanto como el de Lugo, mas el sitio suple y haze mucha ventaja. De la ciudad de Orense, que queda entre estas dos a la ribera del mismo rio, no se haze ninguna mencion, por estar por este tiempo del todo destruyda, como por escrituras del archiuo de su iglesia se vee.

**C** Metiose luego el Rey en Portugal, passando el Rio Miño alli en Tuyd a lo que pareçe: y tomo la ciudad del Puerto diez leguas de alli, donde el rio Duero entra en la mar. Gano tambien las ciudades de Braga y Viseo, que siempre fueron en todo tiempo insignes y populosas, y agora retienen mucha parte de su antigua grandeza. Tomo tambien por aquellas comarcas vna buena villa que llaman Chaves, y es la que el de Salamanca y los de mas llaman Flauias, o Aquas Flauias, usando su nombre antiguo del tiempo de los Romanos, como en lo de Trajano se ha visto. Otro lugar que por alli tomo el Rey nombran Agata y otros Anegia, y la historia general del rey don Alonso traslada Beja: yo no tengo en esto certidumbre, ni cosa que pueda dezir con claridad. Porque Be-

*c. Si gens in gloriam. l. dist.*

*En el lib. vij. c. xv.*

ja esta muy lexos de aquellas comarcas, por donde el Rey agora D conquistaua.

Del tiempo desta jornada del Rey en que gano lo de Galizia, puedo yo dar alguna razon. Por lo menos puedo afirmar, que el quinto año de su reynado, y era el de nuestro Redemptor, setecientos y

Año. Dcc  
xLij.

quarenta y quatro, ya estava hecha esta cõquista, y aun parece que dos años antes se auia hecho. Porque he visto en el tumbo o bezerro de la iglesia de Lugo vna escritura, su data a los cinco de junio de la Era setecientos y ochenta y dos, que es el año ya dicho setecientos y quarenta y quatro. Es de vn Obispo Odoario, que agora

Año. Dcc  
xLiiij.

poblo la ciudad: y por ser tan antigua escritura, y hazer mencion del auer conquistado la ciudad este Rey: sera razon poner della lo que mas ha e al caso para nuestra historia, con su poco concierto que tiene en el Latin.

La mas enst  
sua escritura  
que ay en el  
paño.

*In nomine domini nostri Iesu Christi, qui vere de patris substantia agnosce-  
ris ante omnia secula, ipse in finem seculorum, de omnium decus sancta glo-  
riosa Virgine Maria seculo genitus. Qui formam seruitutis nostrae indutus,  
ut nos humanum genus ab hoste callido erueres, dignumque efficeres tuo  
confortio. Cuius nunc cernitur in nomine genitricis suae fundata ecclesia in  
ciuitate Lucensi, territorio Gallecie, iuxta flumen Minei, ubi est domus ora-  
tionis & pie uenerationis, una cum sanctorum apostolorum, virginum, & con-  
fessorum, ubi sit Deo Laus per eueniens Amen. Igitur notum omnibus ma-  
ne: qualiter ego Odoarius Episcopus fui ordinatus. In territorio Africa sur-  
rexerunt quaedam gentes Ismabelitarum, & tulerunt ipsam terram a Chris-  
tianis, & violauerunt sanctuarium Dei, & Christicolas Dei miserunt in cap-  
tuitatem, & ad iugum seruitutis, & ecclesias destruxerunt. Nos fecerunt exules  
a patria nostra, & fecimus moram per loca deserta multis temporibus. Post  
quam deus per suum beneplacitum in hanc regionem respicere iussit, et  
Christianis in hac patria dilatauit, suum et diuinae memorie principem do-  
minum Adefonsum in sedem ipsius sublimauit, quia ipse erat de stirpe Re-  
gis Reccaredi, et Ermenegildi. Dum talia audiuimus, perducti fui-  
mus in sedem Lucensem cum nostris multis, et cum ceteris popu-  
lis tam nobiles quam ignobiles, et inuenimus eam sedem destru-  
ctam et inhabitabilem factam. Tunc denique laboramus ibidem,  
et edificamus domum Dei et ecclesiam Sanctae Mariae, presimus lo-  
ca palatii, et ipsam ciuitatem restauramus eam intus et foris, et plan-  
tauimus vineas et pomifera. Preterea uero fecimus de nostra fami-  
lia*

*lia possessores per undique partes, & dedimus illis boues ad laborandum, & ju-  
menta ad seruendum eis. Tunc exiimus per terras ciuitatis ad inquiren-  
dum, ut laborassent illas. Et inuenimus in ripa Minei villas destructas.  
Va discurrendo despues como embio a cada vn aldea vno de los  
suyos que poblasse y labrassse, poniendo al pueblo su nombre, que  
cada vno tenia. Y los nombres, que entonces se pusieron, tienen  
agora. Al fin dize, como todo lo da a la iglesia de Lugo, y a sus  
Obispos, para que siempre lo posean. Pide a nuestra señora lo  
accepte y le valga.*

No sera menester poner esta escritura en Castellano, sino dezir en  
suma, como Odoario, cuya es, parece auer sido Obispo de aquella  
ciudad antes de la destruccion de España. Asi cuenta como andu-  
uo desterrado de su tierra (y parece ser aquella ciudad) por lugares  
desiertos mucho tiempo. Prosigue, que sabiendo despues como el  
rey don Alóso descendiente del linaje del rey Reccaredo y de su her-  
mano san Ermenegildo, auia cobrado aquella tierra, y reduzido los  
Christianos a ella: vino a su iglesia de Lugo con mucha gente de  
su familia, y poblo la ciudad, y fundo la iglesia con aduocacion de  
la sacratissima virgen Maria, y hizo plantar la tierra de viñas y arbo-  
les frutiferos, repartiendolo a los suyos. Salio despues por la tierra  
a ver como se poblaua y labraua, y atendio de nuevo a la població.  
Acaba despues con dezir, como todo lo da a la iglesia de Lugo y a  
sus Obispos, suplicando a nuestra Señora lo accepte y le valga. La  
data es la que esta puesta arriba.

Despues tres años adelante, el de setecientos y quarenta y siete, Año. Dcc  
a los quinze de Mayo este Obispo Odoario hizo su testamento xlvij.  
formado, para que valga despues de sus dias. Dexa a la iglesia to-  
da la tierra, nombrando los lugares y las iglesias por extenso,  
La data es en los quinze de Mayo de la Era setecientos y ochenta  
y cinco, y es el dia y año de nuestro redemptor, que yo he seña-  
lado. Despues desto sigue en la misma escritura. *Ego itaque Ade-  
fonsus Rex, cujus in tempore superni Regis auxilio, hac restauratio seu re-  
dintegratio facta dignoscitur, in hanc uestram scripturam, quam extrassor e  
radicitus acutia stis, uobis domino Odoario ac cunctis successoribus uestris  
percuncta secula futuris autoritate regali & praeuilegij dignitate uebis  
consignamus & condonamus: ut habeat nostrum praeuilegium firmum ro-  
bur percuncta secula, manu propria confirmans. Esto no ay para que  
trasladarlo en Castellano, pues no es mas, que vna confirmació del  
Rey, para todo lo que el obispo en su testamento disponia. Y en ella*

refiere el Rey como gano aquella ciudad y su tierra. Y pues el Obispo el año setecientos y quarenta y quatro, ya habla de la població como de cosa hecha y asentada en edificio de iglesia y labrança de la tierra: bien se puede creer, se auia comenzado dos años antes, así que fuesse el conquistar año setecientos y quarenta y dos, y segundo deste Rey.

Estas son las dos mas antiguas escrituras de pluma, que deve auer en España, despues de su destruycion: pues de antes ay de aq̃lla misma iglesia de Lugo las que en su lugar se pusieron. Yo las vi en el tubo: mas alli me afirmaron personas de credito, las ay originales en el archiuo. Y aunque ay alguna variedad de vna .x. en la data de la vna escritura destas del obispo Odoario: manifestamente se corrige por la otra. No se entiende bien lo que significa aquel vocablo Latino, *acuntiaftis* en el priuilegio del Rey, por ser nueuo y nunca oydo, mas tanto vale como dezir cõprehendistes, tomandolo del nombre Latino. *cunctus .s.c.* Helo dicho, porque tambien lo hallamos otra vez en otro priuilegio, que se pondra adelante.

*El Rey tomo la ciudad de Leon y otras muchas en Castilla.*

*Capitulo. XIII.*



O haziendo mas nuestros historiadores de contar todos juntos de vna vez los lugares que el Catholico tomo, podria alguno pensar que no hizo mas de vna jornada contra los Moros. Y no fue vna, sino muchas, y en años tambien diferentes. Porque el obispo Sebastiano dize estas palabras: Este Rey con la gracia diuina, despues que tomo el gouierno del reyno, muchas vezes encogio y detuuo la ofadia de los Moros. Tambien las conquistas fueron tantas y tan estendidas, que no se pudieron hazer con vna sola entrada. Prosiguiendo pues este Perlado, y los demas que toman del, cuentan, como en Castilla tomo el Rey a Salamãca y a Ledesma en la ribera del rio Tormes, y es villa principal y bien conocida por los baños naturales y muy saludables, q̃ tiene. Salamanca (a quanto yo creo, y se dexa bien considerar) no era entonces mas que lo muy antiguo con pequeño circayto, como hasta agora se vee. Esto era estrañamente fuerte por el sitio natural alto y muy enriscado, y por estar fortalecido de buenos muros con terrepleno y muchas torres, como toda via en harras partes se parece. En esta tierra de Salamanca hazia las montañas de Miranda del Castañal, dio el Rey tierra y señorío al conde Theobaldo de Francia, de quien ya se ha hecho mencion. Y el auer sido así heredado,

*Lib. II. c. II.*

*En el ca. VII.*

dado, se vera luego en lo siguiente. Grande era el animo del Rey y el esfuerço de los suyos, pues salia a conquistar, y hazer la guerra a sus enemigos tan lexos de Asturias, donde solo era su asiento y residencia segura: pues ya quando llegauan a estas ciudades, estauan mas de setenta leguas apartados de alli, con la aspereza de montañas, que se atrauiessan en medio. Y mas grãde era el ayuda de Dios, con que todo lo vencia y domaua el Rey: pues gano tambié, como en todos nuestros escritores se halla, a Camora, Auila, Segouia, Leon, y Astorga, ciudades principales, que no ay para que dezir nada dellas: y tan fuertes, que podia hazerse en cada vna particularmente vn grande encarecimiento de la victoria. Dexemos las de mas por mas conocidas, y digamos de Astorga y Leon, que estan mas lexos de nuestra comunicacion, y nelas ven todos. Tenia Leon entonces tan entera su fortificacion como los Romanos se la dexarõ: B y esta era (por los rastros que duran della) vna muralla de veynte y cinco y mas pies en grueso de cal y canto con el maciço de terrepleno; y las torres, con ser grandes, estauan muy espellãs. Astorga aun se esta agora, como deziamos de Lugo cõ el caxco entero de su cerca Romana, del grueso y bõdad y multitud de torres ya dichas, o muy poco menos, así que por solo esto, pudo Plinio, que la auia visto, llamar la magnifica ciudad.

Considerando las muchas ciudades, que conquisto el Catholico, y la gran fortaleza de las mas dellas, verdaderamente se parece el ayuda manifesta de Dios, que traya en toda la guerra: pues sin esto parece imposible acabar tan grandes cosas, contra tal pujança y poderio, qual era entõces el de los Alarabes. Mas toda via se puede pensar como ayudauan mucho los Christianos, que auian quedado en todas estas ciudades: vnos passandosele al Rey y acrecentando su exercito, y apocando las fuerças de la defenfa, y otros haziendo leuantamientos dentro de las ciudades, y valendose de otras buenas ocasiones contra sus enemigos en ayuda de los suyos. Y todo lo disponia Dios con su prouidencia de manera, que tambien agora se entendieffe mas claramente la grandeza de su poderio, que con flacos instrumentos obra quando le plaze mayores maravillas. Esta fue la primera vez que fue tomada Leon, sin que antes aya mencion en ninguno de nuestros autores antiguos, de auer sido ganada, como ya arriba se ha mostrado.

Auiendo todos nuestros escritores contado así las conquistas del Rey en las ciudades principales, añaden luego las de otras villas fenaladas.

C 5

naladas.

ñaladas. En campos nombran a Saldaña, que esta por cima de Pa-  
lencia, y es cabeça y titulo de condado. Amaya, de cuya fortaleza y  
antigüedad se ha ya visto, quando se escreuia como los Moros la cõ-  
quistaron, y es agora pequeño lugar mas abaxo de Burgos, dentro  
ya en Campos, conseruandose en ella marmoles escritos, y otros  
rastros de su antigüedad romana. Nombran tambien a Simancas la  
muy conocida cabe Valladolid, y a Reuenga llamada por ellos Re-  
uendeca. Tambien tomo el Rey a los Moros otros lugares, que son  
poco conocidos. Sus nombres son en el obispo de Salamanca y los  
de mas, Mauc, Velagia, Carbonera, Abeyca, Brunnes, Conizera, Ale-  
fanco, y Argancia, y otro llamado alli Alabése. No son destos Auca  
y Miranda, aunque esten nombrados con ellos. Porque Auca era en  
tonces vna ciudad principal en las faldas de los montes de Oca, de  
do se passo despues el obispado a Burgos. Y la Miranda q̄ aqui se nõ  
bra no fue la que llaman de Ebro, que esta muy apartada: sino Mi-  
randa del Castañal, que esta nueue o diez leguas de Salamanca, y  
da titulo al condado, y se acaba de dezir a quien la dio el Rey.

Estendieronse tanto las conquistas del rey don Alonso, que lle-  
gouencido y ganado a los Moros mas de ochenta leguas de Asturias,  
pues escriuen los mismos autores, que gano la ciudad de Osma, que  
como agora en sus ruynas parece, era grande y muy fuerte. Gano  
tambien alli cerca a Clunia, de cuya grandeza y fuerte sitio ya mu-  
chas vezes se ha tratado en esta Coronica. Bien podriamos pensar,  
que ambas a dos estas ciudades, como algunas vezes se ha apunta-  
do, estauan ya destruydas, o en las guerras de los Vandalos y Alanos,  
o en la entrada de los Moros: y assi no tenian aquella su grandeza y  
fuerça antigua. Porque si Clunia la tuuiera, con harto poca defen-  
sa era inexpunable. Mas quié puede resistir a Dios, quando el guerre-  
ra por los suyos? El postiero lugar de los que nõbran estos autores en  
las conquistas del Rey, es Sepulueda, cuya fortaleza natural, por es-  
tar toda la villa sobre vna peña tajada y muy alta, con dos rios que  
quasi la cercan por lo baxo, es tan grande, que muestra tambien la  
manifiesta ayuda del cielo, con que el Rey andaua conquistando.  
Al cabo dizen, que sin estos lugares principales, tomo el Rey a los  
Moros muchos Castillos cõ sus arrabales y aldeas. Yo he dicho des-  
tos lugares, como los hallo nombrados en los tres Obispos mas an-  
tiguos, a quien yo principalmente figo, concordando los tres en to-  
dos. En el Arçobispado don Rodrigo, y en el de Tuy se añaden no lu-  
gares sino prouincias, Alaua, Vizcaya, Orduña, Pamplona, y Ruc-  
nia,

A nia, q̄ es Rioja. A mi iuyzio, no eran las conquistas destas Regiones,  
para dexar de hazer mención dellas el obispo dõ Sebastiano, q̄ pudo  
muy bien alcanzar a hõbres, q̄ se hallaron en ellas, y endereçau a su  
historia, como en ella vemos, a su nieto deste rey don Alõso el Cas-  
to, y no dexara de contar tan grandes hechos de su abuelo, si pudie-  
ra. Y como no se hallauan en este autor con todas estas prouincias  
por ganadas deste Rey, assi no se hallan tampoco en Isidoro ni en  
Sampiro, que en todo lo siguen. Y algunas razones tambien son fa-  
ciles de considerar, para creer mas a los tres perlados antiguos, pues  
Vizcaya es cosa notoria que nunca fue perdida, y lo mismo se tiene  
de Alaua y de Orduña. Pamplona por estos tiempos y los siguien-  
tes, fue cõquista del Emperador Carlo Magno, que la gano el año  
de nuestro Redemptor setecientos y ochenta y ocho, como en las  
mejores historias de Francia se halla. Y no tenia tampoco el Rey pa-  
ra que estenderse tanto por alla.

*La manera de las conquistas deste Rey, y lo de mas hasta su muerte.*

*Capitulo. XIII.*



Ara mucha luz en toda la historia que se sigue, el tener  
aduertencia como conquistaua el rey don Alonso estas  
ciudades y lugares, y quales retenia y poblaua, y quales  
dexaua yermas y destruydas. Porque hallando, como  
adelante se hallaran, muchas destas ciudades en poder de los Mo-  
ros, sin que se diga como las ganaron, y otras despobladas hasta  
mas de dozientos años adelante: no hara marauilla esta mudança,  
entendiendose desde luego, como pudo suceder. El Obispo de Sa-  
lamanca (refiriendo sus mismas palabras despues el de Beja y el  
de Astorga) dize, que el Rey mato todos los Moros, que estauan en  
estos lugares, y se lleuo consigo los Christianos, que hallo en ellos.  
Assi que su conquistar era hazer la guerra quan cruel podia, des-  
truyr sus enemigos, y meter de tal manera su miedo, que nadie  
no fuesse despues osado parar por todo aquello, con escarmiento  
de la gran destruycion passada, y justo temor de que otra vez po-  
dia el animoso Rey venir a hazerla. Assi quedauan yermas las  
ciudades, pues aun a Leon hallamos que se poblo por el Rey don  
Ordoño el primero mas de ochenta años adelante. Y quando  
el Obispo de Salamanca cuenta, como poblo a Leon este rey dõ Or-  
doño dize en general, que aquel rey poblo muchas ciudades, de las  
q̄ este rey Catholico auia ganado: como mas ala larga se tratara en  
su lugar. Yaun despues se perdio Leõ, y se despoblo, y cobradola el  
Rey.

Rey don Ordoño el segundo la poblo sumptuosamente, como en su lugar se vera. Y Astorga se gano otra vez por el rey don Alonso el Magno, y Auila estaua despoblada a vn tiempo de don Fernádo el primero, y a Salamanca la poblo aun hatros años despues el conde don Ramón marido de doña Vrraca, y hasta el Conde Fernan González no se poblo Sepulueda. Y claramente se vee, como todo quedaua yermo y destruydo, pues dize, que fueron muertos todos los Moros, y se fueron con el Rey todos los Christianos. El Rey que lo conquistaua todo, y tenia esfuerço para ello, tenia tambien cor dura para no retenerlo, por no debilitar su poderio, con repartir por muchas partes su gente. Contento con sus Asturias, adonde los Moros no le ofarian acometer, o seria con mucho daño suyo: en lo de mas se contentaua con destruyr los Moros, y amedrentarlos brauamente, y libertar los Christianos, y facandolos de su poder, acrecentar con ellos sus fuerças. Tambien dexo presidios y poblacion en algunos lugares mas acomodados para la resistencia, dando a algunos Caualleros las tenencias de aquellos lugares, de la manera que dio al conde Theobaldo lo de Maranda. Y con llevarse así los Christianos el Rey consigo, pudo luego poblar con ellos (como los tres Obispos cuentan) aquellas montañas de Lieuana, que ya diximos estan entre ambas Asturias, y las de Trasmiera, que son otras montañas mas al setentrion de las Asturias de Santillana. Tambien se nombran en algunos autores otros lugares, que tomo el Catholico: mas son de los pequeños, y poco conocidos, y así no importa que se desmenuze en esto la diferencia, que se halla en nuestros historiadores. Tambien se poblo agora Carrança villa bien conocida en las montañas, y otras dos regiones o lugares nombrados en los autores Primorias y Suporta, de quien yo no se dezir donde sean. A la postre de todo dizen tambien los Obispos, que desta vez se poblo Bardulia, que agora llaman Castilla. Los Vardulos eran llamados en tiempo antiguo, como en Ptolomeo Plinio y otros parece, aquellos pueblos que estan por aquellas comarcas de Logroño y Najara hazia Burgos y Vizcaya, y aquellos parece es lo que estos autores mas antiguos llaman siempre Bardulia, interpretandolo Castilla. Y como estaua tan cerca de Vizcaya, región que posseyan siempre Christianos, pudo se muy bien poblar, por tener tan vezina la defenfa en los Vizcaynos.

Galizia quedo desta vez poblada, como por las escrituras de Lugo vemos, y a lo que parecera presto en el Rey siguiente, algunos Mo-

ros

ros quedaron en ella desarmados, sujetos y tributarios al Rey, al modo que poco antes tenian ellos a los Christianos. Y así parece tambien, q se poblarian a ca en Castilla algunos lugares de Christianos, que con amor de sus tierras y de sus antiguas haziendas, se arriscarian a quedarse en ellas, con Moros tambien huydos, que o en paz o en sujecion se mezclarian con los Christianos, y así seria en ellos menor el miedo de los Moros, si viniessen a cobrar lo perdido, estádo mas aparejados a darfeles, que no a defenderfeles.

Vna cosa me admira a mi mucho en todo esto, y es como los Moros principales que tenian el gouerno de España en Cordoua, nunca embiaron algun grande exercito, para resistir estas tan grandes perdidas y destruyciones de los suyos. Mas es cierto sin duda, que los moros del Andaluzia no embiaron ningun socorro a los de Castilla, aunque tan mal lo passauan: porque fue singular prouidencia de Dios, andar este mismo tiempo muy discordes los moros de España con grandes guerras entresi, como en la historia particular de los Alarabes del arçobispo don Rodrigo parece. Auia se levantado a ca contra el Miramamolín Alulit, que otros llaman Vlit el hermoso, vn moro por nombre Dedran, y alboroto tanto la tierra, y encendio tanto la guerra, que el Miramamolín tuuo necesidad de embiar a ca por su gouernador a Albucatar vn valeroso capitan, que tuuo bien que hazer en vencer los rebeldes, y sossegar la tierra. Y para tenerla en mas quietud, hizo passar en Africa a todos los Alarabes valientes y briosos, que por aca auia, de color de que el Miramamolín tenia necesidad dellos, para guerras que se le ofrecian. Con proueer así todo esto misericordiosamente nuestro señor a tal sazón, se apocauan las fuerças de los moros en España, quitando se les el poder acudir al remedio contra el rey don Alonso; y a el le quedaua plaça franca para conquistar y destruyr a su plazer, sin temor de ningun gran socorro. Y vino tan apunto por voluntad de Dios este levantamiento de los Alarabes en España, que sucedio el primer año de aquel Miramamolín Alulit el hermoso, como el Arçobispo escribe; y por su buena cuenta que lleua era el ciento y veynte y cinco de los Alarabes, que coyncide con el segundo del Catholico. Así que pudo el tambien tomar mas animo para comenzar la guerra, con la buena ocasion que nuestro señor le ofrecia en estas discordias de los Alarabes y successos dellas.

Esto es lo que cuentan nuestros autores mas antiguos de las conquistas, y poblaciones del Catholico, todo lo de mas de su vida dize

gasto

gasto con gran cuydado del seruicio de nuestro Señor con grande D exemplo en la religion, no offendiendo en cosa ninguna a Dios, ni a su iglesia, que son palabras expresas de los tres perlados. Prosiguen que edificó muchas iglesias de nuevo, y reparó y acreció otras muchas de antes fundadas. Con estas y las de mas obras y conquistas, despues de auer alcanzado en la vida el inclyto renombre de Catholico, merecio tambien en la muerte milagroso testimonio de su gloria en el cielo. Todos los tres Obispos antiguos escriuen, que en su muerte se oyeron bozes de angeles, que cantando dezian. Como es lleuado el justo, y nadie no mira en ello? Quitã se le a la tierra los justos, y nadie lo comprehende en su entendimiento. Por apartarlo de la maldad es lleuado el justo, y sera en paz y descanso su sepultura. Esto oyeron todos los de la guarda del Rey, velando el cuerpo aquella noche de su muerte. Y el Obispo de Salamanca Sebastiano encarece de muchas maneras la verdad deste milagro, y entre otras cosas dize entienda todos, q̄ esto es verdad, y nadie piense que es ficcion. E Porque si lo fuera yo tuuiera (dize el) por mejor callar, que no escribirlo. Y persona de tanta dignidad, y que ya agora o poco despues biuia, tiene mucha autoridad, en lo que con tanta afirmacion assegura.

Tuuo el Rey en la Reyna Ermesenda su muger tres hijos Froyla, y Vimarano, y vna hija llamada Adosinda. Tuuo mas vn hijo bastardo auido en vna esclaua, por nombre Mauregato, que parece tiene en el nombre algo del linaje de la madre, si era Mora, que en Latin se llama Maura, y no se puede dudar auer sido esclaua su madre, pues todos los tres perlados antiguos expressemente lo escriuen. El Rey Aurelio no fue su hijo, como muchos han escrito: sino de su hermano Fruela, que tambien dexo otro hijo llamado Bermudo: como adelante se vera por muy cierto.

Reyno el Catholico diez y ocho años, como se los dan el de Salamanca y los otros dos perlados mas antiguos y assi fallecio el año de nuestro Redemptor setecientos y cinquenta y siete. En los Annales muy breues mas muy antiguos, pues se hallan en el libro de Concilios de san Millan de la Cogolla, y en otros originales de mas de seyscientos años, se escriue q̄ reyno el Catholico diez y nueue años y vn mes y vn dia. Esta precision nos siruiera mucho de punto fijo y cierto, y como norte, para llevar bien la cuenta clara y aueriguada en lo de adelante, si se señalara el mes y dia de su muerte, o del principio de su reyno: mas faltando esto, no ayuda para ninguna certidumbre.

Año. Dcc  
lvij.

225<sup>o</sup> del tit  
90.

A bre. El añadir estos Annales, y la Coronica general vn año mas al Rey de lo que le dan los Perlados, es por contarle los años primero y postero emergentes diminutos, y solos los de en medio enteros. Y assi se auenta vn año al cabo, como por los discursos q̄ se pusieron sobre esto antes de entrar en el libro vndecimo, se entiende. Y desto se ha de tener siempre aduertencia, para no marauillarse nadie, de que aya diferencia de vn año en los escritores, ni en los privilegios, en contar los años de los Reyes, pues la diferente manera de contar puede causar esta diuersidad. Por lo dicho se ve, como no es posible auer precision puntual y entera en todo lo q̄ vamos contando, no auiendo hasta agora ni en harto de lo siguiente, ningun punto fijo, de donde la cuenta tome entera certificacion. Quando lo vuiere, yo lo señalaré. Entretanto nos hemos de contentar con el autoridad de escritores y originales tan antiguos, y con las comprobaciones que algunas vezes se ofrecen, como son las passadas, y otras que adelante se pondran.

Aduertencia  
en la cuenta  
de los años.

B. *El enterramiento y huesos del Rey don Alonso el Catholico. Y como no es suyo vn privilegio que se le atribuye, ni de su tiempo otras escrituras.*

Capitulo. XV.



Sta sepultado el Rey don Alonso el Catholico juntamente con la Reyna Ermesenda su muger, en el monesterio de santa Maria en el territorio o tierra de Cangas.

Estas son palabras del Obispo Sebastiano de Salamanca, de quien las tomaron sin mudar nada los dos de Beja y Astorga, y despues todos los demás. Este monesterio es el de Couadonga: pues en todo aquello de Cangas no ay otro monesterio de nuestra Señora, ni ay memoria ni sitio donde lo aya auido. Mas el año lo dize el libro viejo del Coro de Couadonga, de que ya en el enterramiento del Rey don Pelayo deziamos. Lo que allí esta escrito en Latin es esto, fielmente trasladado en Castellano. Despues de la muerte del Rey don Faniã, succedió en el reyno don Alonso, que es llamado el Catholico. Reyno diez y nueue años, y acabó su vida dichosamente en paz, y esta sepultado juntamente con la Reyna Ermesenda su muger en el territorio de Cangas, en el monesterio de santa Maria de Couadonga. Esto no ay duda sino que lo escribió algun clerigo de aquella iglesia quatrocientos años ha, que lo sabia y lo veyo de ordinario, y juntandolo con el autoridad del Obispo de Salamanca, q̄ nació pocos años despues de la muerte deste Rey, o algo antes, hazen en esto toda buena certidumbre, y el oluido de los naturales de  
por

por alli, que no saben agora esto, no es de marauillar, por estar persuadidos, que alli no ay otra sepultura real, sino la de don Pelayo, mostrando la deste Rey su yerno por ella. Teniendo pues por la sepultura del rey don Pelayo la que esta en la capilla mayor, por las razones que en su lugar se truxeron, se deue tener por cierto que es la del Catholico la que esta al cabo de la iglesia frontero del altar mayor en vna cobachao pequeña cueua. Esta cueua y el sepulchro que esta dentro della, tienen tanta braueza, que verdaderamente me pusieron espanto al mirarlos. La cueua no parece toda natural, sino labrada en partes. Anda mal vn hombre enhiesto en ella y tiene hasta diez y seys pies en largo y seys en ancho. Por medio de toda ella a la larga esta vn luzillo de piedra lisa con su cubierta toda de vna pieça, de quatro pies en ancho a la cabeça, y dos a los pies, como ataud, sino que la cubierta es llana, y no tumbada. Su largo es de doze pies, y tres en alto, poniendo verdaderamente admiracion y horror con esta su grandeza, que parece sepultura para vn gigante. Y el rey don Alonso era sin duda alto en demasia, assi que yo meneffer todo aquel espacio de sepultura. Porque alguna vez se ha sacado vn hueso fuyo de canilla del muslo, por vn agujero que esta en la piedra, y como a mi me contaron personas de autoridad (que lo vieron) puso admiracion su grandeza desmesurada. Midieronla con vn hidalgo de Asturias, que estaua presente, y tenia mayor estatura que la de los que comunmente son muy altos, y el hueso mostro a proporcion, que el Rey auia sido mas alto que aquel hidalgo quatro dedos. El mismo me lo conto, entre otros que me lo afirmaron. De la Reyna su muger no parece alli sepultura, y la grã deza y anchura de la de su marido puede hazer bien verisimil, que estan alli ambos juntos.

Media legua mas a baxo de Gangas, a la ribera del rio Sella, esta vn monesterio de monjes Benitos, llamado san Pedro de Villapueua. El Abad me dixò, que se tenia por cierto fundo aquel monesterio este Rey, y que estaua alli enterrado. Mas ny yo ny su nieto ninguna de tanta antiguedad en la casa, ni ay ningun genero de testimonio, ni aun rastro de lo que dicen antes de los enterramientos y altares, que alli tienen hidalgos de la tierra, y en toda la fabrica de la casa parece ser cosa mucho mas nueva, y no de estos tiempos. Y el monesterio desde su principio el nombre y aduocacion tubo de sant Pedro.

Estando Estuan Gariay mouido por vn privilegio de la iglesia de Val:

A de Valpuesta, teniendolo por deste Rey, dize que biuio diez y siete o diez y ocho años mas de lo que comunmente le atribuyen: y para comprouacion desto trae tambien otra escritura. Por aquel priuilegio primero quiere tambien prouar, como la ciudad de Ouiedo ya estava fundada en este tiempo, y que no la fundo el Rey don Fruela hijo del Catholico, como hasta agora se tiene claramente entendido. Dexose persuadir todo esto, que tan còtrario es de nuestra historia de Castilla, y tan gran desbarato y confosion mete en todo el buen orden della, por afirmar se vna vez de todo punto, y hazer como dizen hincapie, en que aquel preuilegio era deste Rey. Pues yo se lo auise hartos años ha, tratando el comigo de los errores, que se deshazian con este preuilegio: y le dixè, que mirasse mucho lo que hazia, porque sino dexaua aquella su opinion tan confirmada, le seria causa de introducir mucho mayores errores, que los que el pensaua quitar. Lo que el deuiera hazer era considerar muy de espacio, como era cosa tan aueriguada y asentada en nuestros buenos autores el año de la muerte del Rey vno mas o menos, y que añadirle diez y siete años, era vna cosa tan fuera de termino, que de aqui a pocos años en lo de adelante de la historia hallaria tal preuilegio o tal punto fixo para la cuenta, que fuesse imposible sufrirle tan grande añadidura, y el contra dezirse fuese manifesto. Tambien auia de mirar mucho, como es muy cierto y aueriguado, que la ciudad de Ouiedo fue fundada por el Rey Don Fruela. Quando assi se dexara vencer, y se sujetara a la certidumbre y verdad destas dos cosas: buscara manera como el Priuilegio ni la escritura no hizieran estoruo a estas verdades. Porque aunque en general lo que dizen nuestros historiadores es de menos autoridad, que lo que se halla en los preuilegios, y la historia se ha de emendar por ellos: mas ay vnas verdades tan constantes y firmes, que no ay quien pueda, ni deua perjudicarles. Y el priuilegio que a estas contradixere, ha se le de buscar buena salida, para conformarle con ellas, o quitarle de alli, y passarle algunos años adelante con buen fundamento, que podra sempre auer en tal ocasion, para que no le haga estoruo: Y esto es del buen ingenio y joyzio de quien escribe nuestra historia, saber allanar estas dificultades, y dar buen còcierto en tales contradiciones. Que a no hazerlo, el historiador se vera luego en tales aprietos, q̄ no pueda escabullir de manifestar el mismo su error, y ser el mismo testigo contra si de su mal acertamiento, quando poco mas adelante aueriguare



riguare otras cosas con verdad. Todo esto digo, por lo mucho que importa saberse y advertirse siempre: y no por gusto de contradizer, que para mi es siempre muy desabrido y pesado. Y a Gariuay se le debe mucho por auer sido el primero que sacó a luz este privilegio, que de más de ser muy antiguo, se saben por el buenas cosas. Y por esto importa mas que se entienda la verdad del Rey cuyo es, y del tiempo en que se dio. Quando presto se viere con toda la certidumbre, que en vna historia se pueda dar, como la ciudad de Ouedo se fundo después deste Rey: nadie creera que este privilegio es suyo, pues en las primeras palabras se intitula Rey de Ouedo. Es verdaderamente del Rey don Alonso el Casto, y lo de los años, que no parece concuerdan: allí se allanara, y se dara cumplidamente razon dello, quando se haga mencion deste privilegio. Tambien por esta escritura y otras puso Gariuay al Conde don Rodrigo en tiempo deste Rey Catholico, siendo manifestamente todas las escrituras, que trae de tiempo del Casto, como allí se vera. Y por las mismas cuentas de Gariuay, sera forzoso ser del tiempo del otro Rey, y no deste, aunque sin ellas aura otras cosas, que claramente lo dea a entender.

en el ca. xxj.

*Vna insigne antigualla del tiempo del Rey don Alonso el Catholico.*

*Capitulo. XVI.*



**E**l tiempo deste Rey, a todo lo que yo puedo alcãçar, vna insigne antigualla, que se pondra por esto aqui, acabado ya de contar todo lo que del auia. Yo no la he visto: mas pondre fielmente lo que mando sacar della con mucho cuydado y fidelidad, para embriarmela, el Illustrisimo y Reuerendissimo Señor don Geronimo Manrique Obispo de Salamanca, honra muy grande de nuestra Cordona, o mirandose su singular virtud y religion, o sus insignes letras, sin hazerle cuenta de su linaje, aunque sea tan esclarecido. Junto al lugar de Santiañez en el Obispado de Salamanca, y en aquella parte por donde va a con- finar con el de Ciudad Rodrigo en las sierras de Miranda del Castañal y sus comarcas, esta vna montaña muy alta, espessa, y en el medio della esta vna hermita con la aduocacion de san Juan, y en todo lo de su fabrica representa mucha antigüedad. Dentro en la iglesia esta vna pila muy grande de vna pieça, y esta formada de quatro bollos, como vemos algunas en fuentes, sino que los bollos decien den derechos hasta el suelo. Y junto cabe esta gran pila esta otra pequeña redonda. En lo alto de la montaña nace vna hermosa fuente

**A** fuente entre grandes frescuras: y su agua, como por rastro del conduto antiguo parece, venia a gouernar la gran pila de la hermita, y la pequeña. Y en fin se veẽ claro, que aquella agua venia a las pilas, y que las pilas se hizierõ para aquella agua. Tiene agora la hermita dos poyos de grandes piedras arrimadas vnas a otras sin concierto. Es el vn poyo todo de piedras, de marmol tan blanco como alabastro, sino son de alabastro. Estan las piedras consumidas de la mucha antigüedad, y harradellas quebradas, y todas puestas sin orden confusamente: y con esto no se puede leer sino muy poco, de lo mucho que todas tuuieron escrito. En vna piedra se pudo leer.

INGRESSVM NOSTRVM RESPICE  
CLEMENS.

Y en Castellano. Mira señor con piedad nuestra entrada.

**B** Otra tiene dos renglones, y en el primero no se puede leer mas que esto ABEAT FILIVS. Al segundo renglon le falta el principio, y luego se lee.

IBI QVE QVOD POPOSCERIT IM-  
PETRABIT.

Y en Castellano. Y allí alcançara lo que pidiere.

En otra piedra se lee. FOELICI QVONDAM COMITIS  
BELGICAE. T. N. Y.

Y en Castellano. Al que en otro tiempo fue dicho Conde de la Frãcia Belgica. Las otras tres letras postreras. T. N. Y. yo cierto no entiendo lo que dezian, y deuia de pender el entenderse de lo siguiente. Y yo ninguna duda tengo, que se leyera y entendiera muy bien esto y todo lo demas, si las piedras, aunque estuuieran quebradas, se hallaran todas.

**C** Otra piedra quebrada, como todas lo estan, tiene escrito lo siguiente de la manera que aqui va.

IMP. C. M. F. R. E. X. P. E. P. V. L. I. T.

Dize en nuestra lãgua. Echolo de la tierra mãdandolo Carlos Martel el Rey de Francia. Aunque podria ser, que en la. F. no dixesse de Francia, sino su hermano.

En otra piedra quebrada se lee no mas de lo que aqui se pondra, auiendo tenido mucho escrito.

HONOR GALIAE. ANNO. DCCXXIII. En Castellano dize. Hora de Francia. Año. Dccxxij. Los naturales del lugar y de aquella comarca afirmã como cosa muy cierta, venida por tradiciõ antiquissima de vnos en otros, que en aquella pila fue bautizado

Montesinos, hijo del conde Grimaldo natural de Francia. No podemos averiguar en esto cosa cierta del todo, así que se pueda tener por entera verdad. Mas por el año que se señala, y por lo que en las piedras se lee, juntandolo con lo que el vulgo allí dize, y en las mejores historias de Francia se escribe: se puede conjeturar mucho, que pueda dar harta luz a esta insigne antigüedad.

Lo primero se ha de considerar como el lugar se llama san Iuan. Porque Santiuañez tanto monta como santo Iuanes. Quando se corrompio el vocablo, no hizieron, mas que la I. que era consonante, mudarla en vocal, y la V. que era vocal, mudaronla en consonante. La I. consonante se juntaua con la V. vocal siguiente, para dezir Iuañez, y tomaron la I. haziedola vocal para que hiriese en ella la T. del san. y luego la V. siguiente hizieronla consonante para que hiriese en la A. vezina. Así corripieron del Iuanes el Yuañez, sin quasi mudar letra, sino trocando solamente la fuerza y officio dellas. Y las dos nn. del Iuanes conseruadas estan con la ñ. con tilde q̄ como todos sabē vale por dos nn. La z postrera tambien sabemos como vale por S. Y por tal es muy usada en Castellano, como tambien en uso deste nuestro lenguaje auer mudado en V. la O. del Iuanes Latino para dezir siempre Iuan. Parece todo esto mucha menüencia, mas cō ella se da luz muchas vezes a las antigüedades, que sin esto no la podrian tener. Siendo pues así, que aquel pueblo se llama de san Iuan, desde su principio, es cierto, que tomo el nombre de alguna insigne iglesia o monesterio, que allí viuiese de vno de los dos santos benditissimos Bautista o Euangelista. Y mas se puede pensar fuese del Bautista, a quien a ca se dedicauan siempre las iglesias, sin hallarse ninguna en lo antiguo con aduocacion de su primo. Esta iglesia estuuu, a lo que se puede muy bien creer, en el mismo sitio dōde agora esta la hermita, y fue monesterio principal, pues para su seruicio se truxo tan gran golpe de agua, que para iglesia o hermita era superfluo. Y la gran pila claro esta que nunca se ha mudado de donde agora se vee, pues el agua venia encañada hasta allí, y no mas. Este monesterio siendo tan insigne como se dexa entender, tuuo iglesia grande, y digna que se dexasse en ella memoria de su fundacion, como entonces se dexaua de otras. Y auiendo sido despues destruydo todo, algunas vezes por los Moros, y a otro lado, como se vera adelante en esta Coronica, fueron quebradas sus ricas piedras, y quedaron malamente destrouadas. Los del pueblo despues quādo ya todo aquello fue pacificamēte de Christianos, la

braron

A brañon la hermita de los despojos de la iglesia antigua, conseruando en ella la aduocacion de san Iuan passada, y tan principal que auia dado nombre a su lugar, dexando dentro la pila, como cosa rica y de admiracion, y gastando los pedaços de las otras piedras inconsideradamente, como mejor al intento del nueue y pobre edificio conuenia. Vna gran piedra contenia escrita la dedicacion de la iglesia, cuyos pedaços son aquellos: *Ingressum nostrum respice clemens*, donde parece claro como se pide a Dios faborezca los buenos propósitos de quien allí entra a suplicarle, pues dize: mira señor con clemencia nuestra entrada. Tambien es pedaço desta dedicacion la otra piedra donde se lee: *abeat filius*: vaya de aqui hijo. Y parece que tras pedirle a Dios fauoreciesse como piadoso a quien entrava a suplicarle, se prosseguia, que quien viuiese venido pecador, boluiese hijo a la salida. Proseccucion tambien desto es sin duda el otro segundo renglon desta misma piedra donde dize: *ibique quod poposcerit impetrabit*. Parece que en lo que falta se amonestaua al que entrava a orar, que truxesse limpio y fiel coraçon, y que así succedera el alcançar a lo que pidiese. El hazer se estas tales dedicaciones y dexarse escritas en grandes piedras en las iglesias, fue muy usado en estos primeros tiempos de la restauracion de España, como en todo lo de adelante se vera. Y de la misma manera se vsaua entonces dezir tales palabras santas y deuotas en las dedicaciones, como tambien se vera en esta Coronica y señaladamente en dos, que son barro semejantes a esta: la vna del monesterio de Valde Dios en Asturias, y la otra de santo Adrian en el reyno de Leon. Conforme a todo esto parece pudo estar así la dedicacion entera desta iglesia de Santiuañez, o poco diferente:

C *Omnipotens ingressum nostrum respice clemens.*

*Quisquis seruus accesserit, abeat filius.*

*Mens pia iunabit sibi quod poposcerit, impetrabit*: y diria en Castellano. Dios omnipotente, mira nuestra entrada con piedad. Qualquiera que aqui entrare seruo, salga hijo. A cada vno le ayudara su buena alma, y buena intencion, y con ella alcançara aqui lo que pidiere.

Esta era la dedicacion de la iglesia. De mas desto en otra gran piedra estaua escrita la memoria de la fundacion y fundador del monesterio, o de algun hombre principal que allí estuuiese enterrado. Desto seruián con lo de mas que falta aquellos renglones postreros. Al dichoso Cōde q̄ fue en tiempo pasado de la pro

D 3

nuncia

en el lib. xv.º  
xxxv. y. c. viii.

vincia Belgica. Y el otro dōde nombra el Rey que lo echo, y lo hizo D  
yr deserrado de su tierra, y el postrero a donde dize: honra de Francia, y señala el año Dcc xxij. Para todo esto dire yo lo que por buenos motiuos puedo aueriguar, tomando el fundamento de los mejores originales de la historia de Francia.

Desde el año seyscientos, y por alli cerca, de nuestro Redemptor se gobernaua el reyno de Francia desta manera. Reyes auia con titulo y representacion real, y no tenian mas, porque el poderio y todo el gouierno lo tenia absolutamente el Mayordomo del Rey. Estos Mayordomos quasi siempre se elegian de los Condes que tenian el gouierno de la Francia Belgica, que es todo lo de Flandres y los estados anexos a ello. Llego este gran cargo de Mayordomo a vn Conde de la Belgica llamado Pipino segundo en tiempo del Rey Dagoberto de Francia, y en los años de nuestro Redemptor setecientos y por alli: y llamanle comunmente Pipino el Gordo, por differenciarlo de su nieto Pipino, de quien luego diremos. Dexo este Mayordomo Pipino el Gordo entre otros vn hijo llamado Grimaldo, que tambien tuuo los dos cargos del padre de Cōde de Flandres y Mayordomo mayor. Cō esto se vecomo a este conde Grimaldo le compete bien, llamarlo Conde de la Belgica, y honra de Francia tã biẽ por el cargo de Mayordomo. Quã gran principe aya sido este cōde Grimaldo mostrolo bien su madre Plestruda hija del Rey de Barioaria en su epitaphio, q̄ se vee en Colonia insigne ciudad de Alemania en el monesterio llamado Capitolio. Dize asì:

*Legalis thalamo Plestrudis iuncta Pipino*

*Bossonem genuit, magnumque ducem Grimoaldum.*

No tiene año ni otra cosa mas que esto, y dize en Castellano: Plestruda ayuntada con Pipino por legitimo matrimonio, engendro del a Bosson, y al gran capitan Grimoaldo. Haze mencion de su legitimo matrimonio, porque Pipino malamente sin ninguna causa la forço salirse de su casa, y tuuo despues en vna señora llamada Adelhayde su amiga, que otros llaman Alpayda otro hijo por nombre Carlos Martel abuelo del Emperador Carlomagno. Asì el Cōde Grimaldo era medio hermano de Carlos Martel, y fue tío de Carlo Magno hermano de su abuelo. Tuuo el Cōde Grimaldo en Theudesinda su legitima muger hija de vn Cōde de Alemania vn hijo llamado Theobaldo. Al Cōde Grimaldo lo mato despues Rango rio su enemigo por tan gran traycion, estando rezando en la iglesia de san Lãberto, cabe el rio Mosa, como lo cuenta Paulo Diacono,

autor

A  
autor graue, que binio poco años despues desto q̄ vamos cōtando. Binia aun Pipino, y el hizo Mayordomo a su nieto Theobaldo en lugar de su padre, aunque era muy moço. Mas auiedo muerto poco despues Pipino y su muger Plestruda, no pudo conseruarse Theobaldo en cargo tan principal, porque Carlos Martel su tio, que traya ya los grandes pensamientos de ser señor de todo, que despues puso en execucion, veyã bien como no tenia otro mayor estoruo, que el de su sobrino Theobaldo, pues por ser nieto legitimo de Pipino, y estar en el cargo de mayordomo, le auia de resistir en quanto intentasse. Asì procuro echarle del cargo y de la tierra, y juntandose cō la gente mas principal de Francia, se le hizo la guerra al moço Theobaldo, y veyendole en batalla, le dierõ por successor en el gran cargo a Ramanfredo cauallero muy principal. Para assegurarle este en el officio de Mayordomo, procuro ante todas cosas acabar de destruir a Theobaldo, persiguiendo tanto, que le fue forçado salirse de todo el señorio de Francia, donde no podia tener vn punto de seguridad. De todo esto holgaua mucho y ayudaua en ello Carlos Martel, que començo su brauo desìgnio por destruir con la guerra a Ramanfredo, y ponerse el en el cargo de Mayordomo, del Rey Childerico, y tratarse ya mas verdaderamente por entero rey de Francia en tiempo de Theodorico hermano de Childerico. Todo esto passaua en Francia hasta los años seteciẽtos y treynta de nuestro Redemptor, y todo lo escriuen Paulo Diacono y los otros historiadores antiguos de aquel reyno; Anonio, Regino, Sigiberto y otros. Con esto se fue mudando poco a poco todo aquel gouierno passado de Francia por Reyes y mayordomos introduziendose Carlos Martel por absoluto Rey y señor de todo, hasta dexar alli a su hijo el Rey Pipino, que fue padre de Carlomagno. Autores son de todo esto, los mismos que agora se nombraron. ¶ Todo lo q̄ hasta aqui se ha cōtado del conde Grimaldo y su hijo Theobaldo, es muy cierto estado testificado por tan buenos historiadores: lo q̄ se sigue aura de ser todo regirnos por buenas coniecturas, no teniendo otra ninguna guia para passar adelante. Asì podemos bien coniecturando creer, que como Carlos Martel traya aquellos brauos intentos de hazerse Rey, y Theobaldo se veyã tan destruydo, y tan impossibilitado a parar en Francia, por el much peligro querer de verlo muerto su tio; acordo venirse a España con la triste Condesa Theudesinda su madre: no se teniendo por seguro, sino estando tan apartado. Ya cō esto se entiẽden biẽ aquellas letras de la vna piedra.

D 4

IMP.

IMP.C.M.F.R.E.X. P.E.P.V.L.I.T. pues parece que no dizen ni pueden dezir otra cosa, sino *Carolus Martellus Francorum Rex pepulit*, entendiéndose de Theobaldo y no de su padre Grimaldo, como algunas de las otras piedras. Mas si se viera de entenderse esto del conde Grimaldo en la F. no auíamos de leer de Francia, sino, hermano, y por vètura seguia adelante en la piedra el venirse a España. Su venida a su hijo parece fue en los postreros años del rey don Pelayo, como por la cuenta de arriba parece: y así como tan principal cauallero le siruio en la guerra de los Moros. Despues el rey don Alóso el Catholico, a quien tambien siruio Theobaldo en la guerra, auiendo ganado de los Moros la ciudad de Salamanca y todas sus comarcas, como hemos visto: le dio a la Condesa aquella tierra de Santiuañez, y sus rededores en las sierras de Miranda, y a su hijo Theobaldo, y ella en memoria de su marido puso el nombre de Fuente Grimaldo al lugar allí vezino, que hasta agora lo tiene. Esta cerca de Ciudad Rodrigo, y ay mucha mención del en la Coronica del Rey don Alonso el onzeno, y en la de su hijo el Rey don Pedro: Tambié para mayor memoria de su marido, o para enterrar su cuerpo (si como muger excelente lo truxo consigo) edifico el monesterio ya dicho de san Iuan, y en las piedras dexo escrito el nombre de su marido con tantos titulos de Conde de Flandes y honra de Francia, en los quales se parece como se los ponía quien mucho lo amaua y deseaua dexar muy esclarecida su memoria. Y parecese claro ser la fundacion y la escritura de gente estrangera, y no Española, pues no contaron en lo que escreuian por la Era, sino por el año del nascimiento, cosa ran agena comunmente entonces de nuestros Españoles. A Theobaldo parece le dieron nuestros Españoles el sobrenombre de Montefinos, por auerse entretenido y sido señor en aquellas montañas de Santiuañez y sus comarcas: como poco antes quasi por la misma causa se lo auian dado (como hemos visto) al Rey don Pelayo. Y las gentes fueron olvidando el nombre estrangero de Theobaldo, vsando comunmète el de Montefinos. Despues auiendose perdido otra vez y otras Salamanca y su tierra (como se vera en esta Coronica) destruyeron los Moros a Santiuañez y su monesterio, que le dio el nombre, como deziamos. Todo esto es conjeturar lo mejor que se puede, donde no se halla otro rastro de buena certidumbre para seguirlo. Todas estas conjeturas tienen mucho fundamento en lo que ya consideramos, de no poder auer otro ninguno en todas las historias de Francia, a quien tan al justo venga el poderle llamar Conde

Cap. lxxvij. y p. vii.

A Conde de la Belgica y hõra de Frãcia; como al conde Grimaldo ya dicho a su hijo: y en todo lo q̄ proseguiamos de su muerte y huyda de su hijo y su muger, y nõbre del pueblo Fuente Grimaldo: y en lo que la tradicion ha conseruado de Montefinos hijo del conde Grimaldo: y sin todo esto en la razon del tiempo, que marauillosamente concierta. Porque vn autor señala el año de la muerte del Conde Grimaldo en el año setecientos y veynte y tres, como la piedra lo señala, en la qual es facil cosa no poderse leer dos diezes, sino vno, y así se penso dezia así. Y siendo la piedra epitaphio del Conde Grimaldo, la cuenta sale muy bien. Y es esto mucho mas conforme con lo de Carlos Martel, que no se alço con el reyno de Francia hasta algunos años despues del setecientos y treynta. Y todo lo que se cuenta de Pipino el Gordo y de su hijo el Conde Grimaldo, es de estos años de setecientos en adelante. Fuese despues Montefinos a Francia, quando ya tenia el reyno Carlo Magno su sobrino, y alla fue gran señor y muy celebrado en nuestros Romanos viejos, y en alguno dice el de si mismo: No me llamen a mi en Francia hijo del conde Grimaldo: donde se vee claro como es todo vno Montefinos y Theobaldo.

B Mucho me he detenido en esta antigualla: mas para darse alguna luz en cosa tan ciega, toda esta particularidad es necessaria. Y si yo viera visto las piedras, no dudo sino que descubriera algo mas en ellas: quien las viere; y supiere bien consideraras, podra hazer lo mismo. Solo queda aduertir, como estas piedras escritas son segundas en ser mas antiguas, que quantas ay en España despues del Rey don Pelayo: siendo la primera la del Rey don Fauila su hijo, que se puso en su lugar.

C El Rey don Fruela primero deste nombre, y las victorias que alcanço en diuersas partes. El principio de los primeros Reyes Moros de Cordona.

Capitulo XVII.



Vcedio al Rey don Alonso el Catholico en el reyno su hijo don Fruela, el año setecientos y cinquenta y siete. Este nombre hemos corrompido del Latino que es Froyla, o Froylano, como en nuestros autores antiguos y en privilegios siempre se lee. Ninguno de los tres perlados dice, si vno este Rey el reyno por sola succession, o por eleccion. Mas puede se muy bien creer, que auiendo sido su padre tan gran cauallero, tomarian todos los nuestros de muy buena gana a su hijo por su Rey y su señor, que ya era de edad conueniente, esperando del otro tanto ani-

mo y buen trabajo en el acrecentamiento y defenſa del reyno. Y no **D** se engañauan en ſu eſperança, ſegun fue animoſo, guerrero y vencedor, aunque aſeo y eſcurecio con algunos vicios. eſtas ſus grandes virtudes.

Auianſe les ya acabado por eſte tiempo a los Moros rebueſtas de q̄ hemos dicho, reynando en Cordoua pacificamente el Rey Abderramen primero deſte nombre, el que ſaco de la ſujecion de los Miramamolines de Syria a toda Eſpaña, como luego diremos. Eſte embio a ſu hijo Haumar, que otros nombran Omar, mancebo de poca edad con grandísimo exercito contra el Rey don Fruela. El animoſo Rey le fue a buscar haſta Galicia, y peleo con el cerca de vn lugar llamado Pontunio, donde lo vencio con matarle cinquenta y quatro mil de los ſuyos, por donde ſe ve quan gran multitud era la de los moros, pues no ay duda ſiño que muchos huyrian, y quedarian tambien muchos catiuos. Al mancebo Haumar tomo el Rey **E** biuo, mas luego en aquel miſmo lugar le mando cortar la cabeza. Quasi por eſtas miſmas palabras cuenta el Obiſpo de Salamanca y los otros dos mas antiguos eſta guerra. Y Sebaſtiano y Sampiro dicen que Haumar era hijo del Rey de Cordoua Abderramen, hijo de Ilcan. Por eſto que tá claro dixo el Obiſpo Sebaſtiano, ſe ve manifiſtamente, como eſte es el Rey Abderramen primero deſte nombre en los Reyes moros de Cordoua, el que alçandose contra Yucef, que gouernaua a ca por los Miramamolines de Syria, lo vencio y ſe hizo ſeñor de toda Eſpaña. Eſto paſſo deſta manera. Siendo Halifa o Miramamolín en Syria Maroan, y ſiendo ſu gouernador en Eſpaña Yucef, por nuevos tributos que puſo y por otras cauſas ſe le rebelaron algunas de nueſtras prouincias, auiendo tambien grandes **F** discordias en Syria y en Africa entre el Halifa Maroan y Abdala. Entonces vn moro principal en Africa llamado Abderramen del linaje de Abenjuemea, con gran noticia que tenia de las coſas de Eſpaña, embio a ca vn criado ſuyo, que entendieſſe la oportunidad que auia para hazerſe el ſeñor de la tierra, entrando poderoſamente en ella. Lleuole eſte ſu criado tan buenas nueuas a Abderramen, que ſin mas dilacion ſe metio a la mar con los ſuyos, y deſembarcando en Malaga la tomo, y luego a Medina Sidonia y a Seuilla, y hazien doſe cada dia mas poderoſo, vencio algunas vezes a Yucef, y al fin ſe lo mataron los de Toledo, y el quedo por pacifico ſeñor de toda Eſpaña. La entrada deſte moro en Eſpaña pone el Arçobispo en el año ciento y quarenta y dos de los Alarabes, y por la diminucion **de**

**A** de ſus años, de que hemos dicho, viene a ſer el año de nueſtro Redemptor ſeteientos y cinquenta y cinco o cinquenta y ſeys. Aſi q̄ el cinquenta y ſiete y primero del Rey don Fruela ya reynaua pacificamente Abderramen. Luys del Marmol ſiguiendo las historias de los moros, cuenta eſto algo diferente, mas yo ſigo como ſiempre al Arçobispo. El y el moro Kaſis llaman a Abderramen hijo de Moabia, y quieré dar a entender con eſto como venia del linaje de Abenjuemea, y no que ſu padre ſe llamaſſe Moabia, como eſcoſa notoria. Aſi queda que ſu padre ſe llamaua Hiſcen o Hiſcan, como el Obiſpo Sebaſtiano le nombro. Y confirmase mucho eſto por auer pueſto Abderramen a ſu hijo que le ſucedio Hiſcen, del nombre de ſu abuelo. Tambien en las historias de los moros ſe cuentan por eſtos tiempos algunas coſas, q̄ yo no quise referir, poderlas auer en Luys del Marmol quien quiſiere.

Luego cuentan los dichos autores otra jornada del Rey contra los Vascones, diziendo expreſſamente, que ſe le auia rebelado. Para entender bien eſto conuiene ſe ſepa como los Vascones fueron todos aquellos pueblos, que eſtan en las fronteras de Nauarra por Calahorra y ſus comarcas, y entrauan mas adentro en el reyno de Nauarra, como en la historia de los Godos diuerſas vezes hemos dicho, y aunque ſe eſtendian harto, toda via nueſtros autores parece los eſtienden algo mas. Auia tenido pocos años antes algun ſeñorio en eſtos pueblos o parte dellos el Duque Eudo Frances, como por los mejores autores de las coſas de Francia parece: mas ni del ni de ſus ſucceſſores no ſabemos que ayán tenido alguna ſujecion a nueſtros Reyes. Solamente podemos conjeturar, que el Rey don **C** Alonſo el Catholico, pues llego a los montes de Oca con ſus conquiſtas, y el por ſu padre tenia algun ſeñorio en la Cantabria, que cõfinaua con eſtos Vascones por aquello de Calahorra, y mas atras Ebro arriba: tenia tambien ſujeros antes, o ſujeto de nueuo algunos pueblos de los de por alli de Chriſtianos, o de moros q̄ tambien tenia conſigo Chriſtianos: y deſtos Vascones podian ſer, los que agora ſe le rebelaron al Rey don Fruela. Como ſon eſtas coſas muy antiguas, y relatadas con eſtraña breuedad de nueſtros autores, fuerçan a hazer tales conjeturas. Porque los Nauarros, que ſon de los Vascones, ya por eſte tiempo tenian ſu Rey, aunque no tenia mas ſeñorio que en las montañas de hazia Aragon, que comunmète llaman de Sobrarbe. Y eſte ninguna ſujecion ni reconocimiento tenia a nueſtros reyes. Y por todo el tiempo del rey Fruela reynaua en **Fancia**

Francia Pipino padre del Emperador Carlo magno, que nunca tra-  
to de entrar en España, ni acometerla. El fin que tuvo esta guerra  
del Rey don Fruela, fue quedar los Vascones vencidos y puestos en  
entera sujecion. De los cariuos que se viuieron en ella, tomo para sí  
el Rey vna donzella llamada Munia, con quien despues se caso. To-  
do esto cuentan assi los tres Obispos, añadiendo despues el de To-  
ledo y el de Tuy, que era dellinaje Real esta señora. Gariuay dize se  
halla en memorias antiguas, auer sido hija del Duque Eudo. Fuera  
bien que en cofatán señalada nombrara alguna, de las memorias  
q̄ lo dize, o la diera por conjetura, y era muy buena: pues este cau-  
llero auia sido señor en aquello de por allí. Parecera adelante harto  
claro, como esta señora, o fue natural de tierra de Alaua, o tenia mu-  
chos parientes allí, y aun con mas certidumbre parece lo primero.  
Rebelaronse tambien en Galizia al Rey don Fruela algunos pue-  
blos, y el los vencio, y sujeto con tanto estrago, que dizen los tres  
autores antiguos quedaron destruydos. Traya consigo el Rey, en to-  
das estas conquistas al Infante Vimarano su hermano, gentil cau-  
llero en la disposicion y hermosura, en el esfuerzo y valentia, y en  
vna affabilidad y dulçura en su trato, que le hazia juntamente con  
las otras virtudes ser amado, y querido de todos con estremada affi-  
cion. El Arçobispo don Rodrigo y el de Tuy encarecen assi las gra-  
cias deste principe; que dizen tuuo vn hijo llamado Bermudo, de  
que se dira en su lugar.

Con esta grandeza de animo y ferocidad en la guerra del Rey don  
Fruela fue yqual el zelo, que tuuo de la religion y culto diuino. Por  
que durando toda via desde el Rey Vuittiza, la mala costumbre de  
casarse profanamente los clerigos: este Rey lo veda con mucho ri-  
gor haziendo castigar con disciplinas y con reclusiones en moneste-  
rios a los que no querian obedecer. Assi cuenta esto el Obispo Ifido-  
ro, a quien sigue despues el de Toledo y el de Tuy. Y vna cosa tan  
insigne como esta en la religio de España, desde agora tuuo su prin-  
cipio: pues como en todo lo de atras se ha visto por los Concilios del  
tiempo de los Godos, muchos de nuestros clerigos fueron casados,  
por la forma que en su lugar se declaro. Y lo que el Rey Vuittiza  
maluadamente permitio en esto, fue como se ha isto, gran desor-  
den y soltura. Y puede se bien crear, que el Rey don Fruela junto cō  
cilio de los Obispos que pudo, para hazer este santo decreto: pues  
el negocio era de tanta grauedad, y por otra parte tan dificultoso,  
que sin autoridad de vna tan principal junta de Prelados no se pu-  
diera

en el II.ª fca.  
374.ª v.ª.

A diera acabar. Mas no se halla mencion del concilio en ninguno de  
nuestros autores. Solo parece lo da a entender el de Beja, pues lla-  
ma a esta reformation, canonica sentencia: y prosigue, que cō ella  
se acrecento mucho nuestra iglesia de España. Y verdaderamente  
sol a la pureza y resplandor de la castidad en los sacerdotes le podia  
dar mucho lustre. Tambien se estendio la Christiandad mas ade-  
lante en tiempo deste Rey, pues dize el mismo autor, que agora se  
poblo toda la ribera del rio Miño, que es quanto va de Lugo has-  
ta Tuyd, por espacio de treynta leguas.

La fundacion del monesterio de S. Vicente de Ouedo.

Capitulo. XVIII.

**B** Or ser mas antiguo el primer principio del insigne mo-  
nesterio de san Vicente de Ouedo de la orden de san Be-  
nito, que la misma ciudad, se ha de tratar aqui del, antes  
que della, porque tambien de la escritura de la funda-  
cion se tomara luz, para lo que de la ciudad luego se ha de contar.  
Y aunque la escritura es en su data de algunos años adelante, ella ha-  
ze mencion de los de atras, y son estos del Rey don Fruela. Y por ser  
tan antigua la escritura, y porque se entienda mejor todo lo que en  
ella se puede notar: sera bien ponerla toda entera, parte en Latin y  
parte en Castellano.

*In nomine domini nostri Iesu Christi. Ego Montanus presbiter, simul et omnes  
serui seruorum Dei, in eum vno animo concordantes & consentientes in agone  
Domini: id est nominibus designatis Sperantius, Velasco, Reconfindus, Lecul-  
fus, Gualamarius, Florentius, Ioannes, Senior, Letimius, Fulgentius, Vascu-  
nius, Flauinus, Valentinus, Leander, Liberius, Proellus, Basilius, Licuinus,  
Faniolus, Ega, Paternus, Aspidius, Auelius, Ferriolus, Liuinianus: qui sub  
domino abbate Fromestano, & sobriño suo Maximo presbitero in istum locum  
sanctum venimus cum aueres nostros, & subter roboraturi sumus, & signa fa-  
cturi sumus: volumus facere testamentum in simul cum ipso abbate nostro pre-  
dicto jam, quomodo Deo seruiamus. No es cosa dudosa, antes esta muy  
notorio a muchos, como tu el sobredicho Maximo limpiaste y des-  
montaste antes de agora este lugar, que llaman Ouedo, y lo allanaste con  
tus esclauos estando espeso y fragoso, sin que nadie lo possyesse, y lo despo-  
jaste del monte que tenia. Y assi despues juntamente con tu tio el señor Fromestano,  
fundaste en este dicho sitio llamado Ouedo vna iglesia de san Vicente diacono y Martyr de Ie-  
su Christo. Por tanto nos plugo a todos los ya dichos, que aqui abaxo  
hemos de robrar y poner nuestros signos, de buena voluntad y  
entera*

entera deliberacion: que assi como es costumbre de la iglesia, y lo manda la regla, renunciamos el siglo, y nos damos y entregamos a ti el ya dicho nuestro Abad Fromestano y a Maximo presbitero a nosotros mismos con toda nuestra hacienda (como ya lo hemos dicho en otro testamento) tanto en tierras como en viñas, maçanas, edificios, aguas, y acequias dellas, que a todos nos competen y a cada vno en su lugar, dōde es natural, y por sus herederos. Y yo tambien Montano presbytero doy los libros, el ornamento de la iglesia. Y todos jutos a boz d vno damos cauallos, yeguas buyes, y vacas; todo ganado, y vestido y qu alquiera otra cosa que al vso de los hōbres pertenezca, lo concedemos y entregamos a la parte de la dicha santa iglesia de san Vicente Martyr de Iesu Christo, para que a todos nosotros, y a los que alli santa y justa y religiosamente biuieren en este siglo, se les de delante Dios su galardō. Y yo el Abad Fromestano, que ya ha veynte años, que juntamente con mi sobrino Maximo rompimos este sitio fragoso, y de ninguno habitado, y fundamos la iglesia en honra de san Vicente martyr de Iesu Christo, y tomamos la regla de san Benito Abad, y dimos alli todas nuestras haciendas: assi os recibimos al seruicio de Dios; y hago con todos juntos como soys, y con mi sobrino Maximo sacerdote firmeza de escritura, *vt qui extra nostram traditionem & sancte regule fuerit inde aut sus auferre, aut abstrahere, vendere vel donare voluerit, aut abbatem eligere extra regulam beati Benedicti, aut extra communem, vt canones sancti & legum decreta constituerunt, ordinationem nostram frangere, aut ipsum locum sanctum alicui homini tradiderit, vel sub iugauerit: nullam habeat firmitate.* Va luego prosiguiendo en poner penas y maldiciones, a quien esto quebrantare: y al cabo dize la data assi: *Facta scriptura donacionis & firmamenti nostris sub die septimo Kal. Decēbris, discurrēte Era Dcccxxij. Regnante domino Sylone principe.* Lo vltimo de todo es firmar el Abad Fromestano y Maximo su sobrino, y todos los de mas arriba contenidos, diziendō tambien, que todo lo robran, y firman, y con firman, para perpetuydad de todo, delante Dios y de aquel santo lugar. No sera necessario poner de esta escriptura lo demas del Latin en Castellano, pues lo substancial se entiende. Y es esto todo junto, como ya se ha visto mas a la larga y se dira aqui en suma. En la escriptura se cuenta como vn Abad llamado Fromestano con vn su sobrino Maximo començaron a desmontar aquel sitio, siendo de grande espeffura, y edificaron alli vna iglesia de san Vicente, ha-ziendo trabajar en esto a sus esclauos, y cultiuaron y plantaron alli

A alli mucho. Juntaronse despues con ellos passados ya veynte años otros veynte y cinco nombrados en la escriptura, y para hazer alguna forma de monesterio, dieron la obediencia y sus haciendas al Abad Fromestano y a su iglesia, y esto testifican con esta escriptura firmada de sus nombres a los veynte y cinco de Nouiēbre del año de nuestro Redemptor setecientos y ochenta y vno, reynando el Rey don Silo. Mas porque la escriptura haze mencion de veynte años atras, y era muy importante para lo que luego se ha de tratar: fue necessario anticiparme a ponerla aqui en este lugar. Esto es en suma lo que en la escriptura se cuenta, y lo primero que se ha de notar es, que siendo el año de su data el de nuestro Redemptor setecientos y ochenta y vno, y diziendose en ella, segun començamos a notar, como veynte años antes se començō a aparejar el sitio para el monesterio: se vee como aquello fue el año setecientos y sesenta y vno, y viene a ser el tercero año del rey dō Fruela. lo qual se le deue mucho aduertir para todo.

B Hase tambien de notar, como este monesterio esta tan conjuncto con la iglesia mayor de Ouiedo y tan pegado con ella, que queriendo agora en nuestros dias edificar la iglesia vna gran pieça para libreria, y los monjes labrar toda su cata: viieron de trocar algunos pedaços de sitio, por ser impolsible acomodarse de otra manera. Y tambien se ha de entender como la iglesia y el monesterio estan en medio de la ciudad.

Es assi mismo mucho de notar como por esta escriptura claramente parece, que todo el sitio de la ciudad de Ouiedo, no estaua poblado, ni auia en el vezino ni morador, aun tres años despues de auer començado a reynar don Fruela. Que pues aquello de la iglesia y por alli, donde como ya dixē esta el monesterio, y es en el medio de la ciudad, estaua tal demontaña y breñas, como en la escriptura dos vezes mucho se encarece: bien se enriende, como no auia nada poblado. Por esto como dixē se ha de aduertir mucho, que aunque la data de la escriptura es del año de nuestro Redemptor setecientos y ochenta y vno: mas ella habla de veynte años atras, quando el Abad Fromestano y su sobrino Maximo alli vinieron, y començaron a desmontar, plantar y fundar. Y esto, como deziamos, era el año setecientos y sesenta y vno y el tercero, o quarto del Rey don Fruela.

*La fundacion de la ciudad de Ouiedo y de su iglesia cathedral y del monesterio de Samos. Capitulo. XVIII.*

Fundo



Vendo y poblo el Rey don Fruela la ciudad de Ouiedo toda de nuevo, quedando tan principal, que fue de alli adelante ciudad insigne, y tuuo iglesia cathedral, y aun metropolitana, como adelante se vera, y fue cabeza de todo su reyno, como agora lo es de Asturias. Y todos nuestros autores dizen, que hizo esta fundacion muchos años andados de su reyno, despues de auidas todas las victorias ya referidas. Y para entenderse bien todo, conuiene traer a la memoria como la ciudad de Lugo en Asturias, de quien ya se ha dicho todo lo que conuiene, estaua media legua mas a baxo de donde agora esta la ciudad de Ouiedo al oriente setentrional: y en ella estuuo la silla de la iglesia cathedral que vuo en Asturias, hasta estos tiempos de que vamos tratando: y agora aun esta alli vna iglesia en el sitio de la ciudad, do de se conserua el nombre, llamandola nuestra señora de Lugo: y parecen por todo aquello hartos rastros de la poblacion antigua. Lo que agora hizo el Rey don Fruela fue, edificar en sitio vn poco mas alto la ciudad de Ouiedo, y passar alla la iglesia cathedral, y la poblacion de la gente con ella. Y pudo le mouer el mal sitio de Lugo, que por estar quasi en vna hoya, y cerca de vn rio que lleva mucho lodo, no podia dexar de ser mal sano, siendo, como es, aun lo alto de Asturias poco saludable por mucha humedad. Que passo el Rey a Ouiedo la iglesia cathedral de Lugo, dizelo expressamente de los antiguos el Obispo Sampiro, y el de Tuy despues. El Arçobispo don Rodrigo añade, que poblo a Ouiedo, siguiendo como suele la general. Esto ay en nuestrahistorias, y no mas: y asi sera necessario prouarlo mas cumplidamente. Porque tambien el aueriguar bien esto, seruirá mucho para dar claridad en hartas cosas de adelante, que toman de aqui mucha parte de su certidumbre. Prueuase manifestamente por la escritura de la fundación del monesterio de san Vicente, como en ella queda notado: diziendose alli tan encarecidamente, como todo aquel sitio estaua de grãde espessura y gran montaña. Y quando lleguemos a lo del Rey don Alonso el Casto, se pondran dos piedras, que el dexo puestas en la iglesia de Ouiedo, quando el de nuevo la reedifico. En ellas dize espessamente, como el rey don Fruela su padre edifico la ciudad y la iglesia, en aquel mismo sitio donde esta la de agora. Y con tales y tantos testimonios, ni se deue ni se puede dudar en esto. Y quando el Rey don Fruela edifico la ciudad, no auia alli ninguna poblacion. Tambien se ha de entender como agora setenta años, quando se edifico la rica iglesia, que

agora

Agora vemos en Ouiedo, la pusieron en el mismo sitio, en que estuueron las dos passadas del Rey don Fruela y de don Alonso el Casto su hijo, pues vemos como la toman y la cierran por los dos lados, la Camara santa, y la iglesia de nuestra señora, que llaman del Rey Casto, y dize el como la puso junta con la principal de san Salvador. Que la primera fundacion del rey don Fruela la aduocacion tuuo de san Salvador, y asi la conseruo su hijo, y se conserua tambien agora en la iglesia nueva.

Del nombre de Ouiedo ay en el obispo Pelagio vn largo cuento, de que era aquella montaña lugar diputado para justiciar malhechores, por estar en medio de Asturias: y por tener de la vna parte al gran rio Oua, y de la otra al pequeño llamado Deua, de ambos dize hizieron el nombre para aquel sitio. Pelagio era Obispo de aquella ciudad, agora quatrocientos años, y en su tiempo deuián tener los dos rios aquellos nombres. Agora el gran rio que Ouiedo tiene dos, o tres leguas al occidente Nalon se llama, y otro pequeño, que tiene cerca de la ciudad, no ay quien le sepa con certidumbre el nombre, y los que le dan bien diferentes son deste. Solo se entiende claramente por la escritura de san Vicente, como aquel sitio tenia el nombre, antes que se edificasse el monesterio y la ciudad.

La iglesia de Ouiedo tiene hasta agora en su libreria vn santoral que este Rey le dexo. Entiende ser asi porque en diuersos principios en tres letras grandes dellos dize: *Froylani principis liber*. Y la antigüedad de la letra Gotica muy cerrada, y del pergamino asegura, bié nóbrar se este Rey. Y no Fruela el segundo. Asi ha mas de ochocientos años, que aquel libro se escriuio. Esto se conjetura asi, por no tener el libro, como suelen otros, memoria del año en que se escriuio.

C Fundose tambien en tiempo deste Rey el rico monesterio de Samanos, llamado agora Samos, de la orden de san Benito con aduocacion de los dos grandes santos Martyres san Iuliano y Basilissa. Esta luego al principio de Galizia, como entramos en ella por el Vierço, entre montañas muy encerradas y escondidas. La ocasion del fundarse fue esta. Entre los otros Christianos, que se hallauan huydos en Asturias, era vn Abad llamado Argerico, que auia ydo alla de Toledo en tiempo del Rey don Alonso el Catholico, con vna su hermana llamada Sarra. Este hizo su asiento, en aquel sitio de Samanos, y despues el Rey don Fruela le dio la tierra, para que fundasse monesterio. Deste tienen alli preuilegio original, el qual yo no vi, por estar fuera del monesterio

E

á la



la sazón, y en el tumbo faltau a la primer hoja, dōde estuuō, mas vi la referida en muchos priuilegios de los Reyes siguientes hasta Ordoño tercero, como en la restauraciō deste monesterio hecha por otros monjes de Cordoua, se trata. Así no puedo poner la data del primer priuilegio. Ay tambien en aquel monesterio otra escritura, donde vn Arcipreste Theonando cuenta como su visabuelo llamado Egila fue de Castilla cō su muger y hijos en tiempo deste Rey dō Fruela, y paro en vna tierra alli cerca de Samos, y labradola, fundo iglesia de san Esteuā y san Martin. Mas porq̄ los clerigos biuian mal, que xose al Rey don Fruela, y el con consejo de los suyos dio el cargo de la iglesia a este Arcipreste Theonando. Su data desta escritura es de mucho mas adelante pues se hizo el año de n̄o Redēptor ocho

En el c. xxxviii.  
de este mismo li-  
bro.

ciētos y veynte y dos, y así es del tiempo del Rey don Alōso el Casto. Y alla sera necessario hablar della. Que aqui se puso no por mas, de para saberse, lo que cuenta del tiempo del Rey don Fruela.

*El Rey mato a su hermano, y el fue muerto por sus vasallos, y lo cierto de vna escritura que se halla de tiempo deste Rey. Capitulo. XIX.*

**F**N vnōs annales escritos en Toledo mas ha de trezientos años, y en las Genalogias del Conde don Pedro de Portugal se dize, que el Rey don Fruela con desordenada luxuria hizo muchos adulterios, y que estos maridos injuriados le mataron despues, en vengança de su justo dolor. No se halla esto en otro autor ninguno, de los q̄ en nuestra historia de España merecē credito. Solo le vituperā mucho todos, como es razón, la crueldad de auer muerto a su hermano Vimarano, principe de muy lindas gracias, y singularmente amado de todos. Y tuuo mayor fealdad este hecho maluado, por auer sido muerto por manos del Rey, enfuziandola cruelmente con la propia sangte, que naturaleza le auia dado, con obligacion particular de preciarla, y conseruarla en la vida. La causa dizen fue embidia, de verle tan querido y estimado de todos, de donde le entro sospecha, que se queria alçar con el Reyno. Vengō Dios poco despues el terrible pecado, que auia sido causa de mucho dolor para todos los de la tierra. Así muchos dellos, o particularmente los parientes del Rey, a quiē mas parte cabia del gran pesar, le mataron, el año de n̄o Redēptor setecientos y setenta y ocho, auiedo reyuado onze, como n̄os

*Año. Dcc Lxviii.* tres perlados mas antiguos cuentan. Con mas particularidad, cuentan los Annales ya dichos de los originales antiguos, dandole onze años cinco meses y veynte dias, sin que tampoco nos pueda aydar aqui

**A** aqui esta precisiō, por no auer podido tener hasta agora ningū punto fixo, de dōde se pueda tomar certidūbre eula cñeta de mes y dia, aunq̄ por la piedra d̄l rey dō Fauila vamos harto seguros en los años. Ya se ha tratado quādo se acabo lo del rey don Pelayo, de vna escritura de la fundacion de san Miguel del Pedroso q̄ puso Esteuā Garinay, su data de la Era setecientos y setenta y siete, y a los veynte y quatro de Abril. Ninguna duda ay sino q̄ es año de n̄o Redēptor, y no Era de Cesar, cōforme a lo que en el discurso sobre esto se ha enseñado. Así viene a caer en el tiempo deste rey dō Fruela, y llamado tambien muchas vezes Froylano y en el penultimo año d̄ su reynado. Con esto esta todo llano, sin que aya nouedad ninguna de las q̄ por nombrarse el Rey don Fruela en esta escritura se pudieron facilmente y con algun fundamento imaginar. Y deue sele mucho a Garinay, por auer dado noticia desta escritura, pues ayuda tanto a certificar la cuenta de los años deste Rey, mostrando como reynaua a quel año. Y otra y muchas vezes aduerto y amonesto, que quien viere priuilegios destos nuestros Reyes mas antiguos, para valerse dellos en la historia, tenga siempre cuydado de examinar con aduertencia y juyzio esto de la Era y año de nuestro Redēptor: por ser la cola que mas puede hazer acertar o desuarar en nuestra historia. Y yo alabo mucho a Dios que me dio su gracia para caer en esto, y enseñarlo.

*Los hijos del Rey don Fruela y su exerramiento. Casas de Francia.*

**C**Exo el Rey vn hijo llamado Don Alonso, que reyno despues, y vna hija Doña Ximena, y de ambos se a-ura de trratar adelante mucho. Don Alonso quedo niño o muchacho de poca edad, criandole en el monesterio de Samos, como se vera despues. Fueron estos dos hijos legitimos auidos en su muger la Reyna doña Munia, con la qual fue juntamente enterrado en la iglesia de Ouiedo, que el auia fundado, como los perlados mas antiguos escriuen. Y si el Rey Don Alonso el Casto su hijo quando reedifico la iglesia, dexo la sepultura de su padre en ella: ya es perdida la memoria de donde estuuō. Si la passo a la otra iglesia de nuestra Señora, que labro junto con la mayor, es alguna de las tumbas lisas que estan en arcos por el lado del Euangelio, sin que tengan titulos ni rastros de escritura, porque hasta agora no se auia viado poner epitaphios a

los Reyes, hasta mas adelante, quando se notara. **D**  
 Para muchas cosas que adelante se tratará es muy necesario llevar la cuenta de los Reyes de Fracia, porque sin ella se podria errar mucho, como a sus tiempos se vera. Así conuenie se entienda agora, como en el Setieñte deste año setecientos y setenta y ocho murio en Paris el rey Pipino, hijo de Carlos Martel, y dexo partido su reyno entre sus dos hijos llamados Carolo y Carolomano. Mas biuiendo poco Carolomano, se juntaron los reynos en Carolo. Este fue el famosissimo principe, a quié quando vino a ser Emperador, le llamaron Carolo Magno, y biuió y reyno de aqui adelante mas de quaréta años; como en sus lugares se yra notado. El año de la muerte de Pipino y su cesion de Carolo se señala así en todas las historias de Francia: mas yo seguire siépre las dos de mayor autoridad, como luego dare razón a su tiempo. Este año en q murio el rey Pipino auia hecho la guerra y muerto en ella a Gayferos duque de Aquitania q se le auia rebelado, y tomó presas a su madre y dos hermanas. Todo se cuenta mas a la larga en estas historias de Fracia q yo sigo, y helo querido poner aqui por ser Gayferos principe tan celebrado y conocido, por lo mucho q del se cáta en España. Y por aqui se vee quíen era, y como no lleuó al tiempo del Emperador Carolo magno, si a caso no vuo luego otro del mismo nóbre. Y allí no ay mención de su muger ni hijos q tuuiesse, nóbrando a su madre y hermanas. En Limoges ciudad principal de Francia en la Aquitania en la iglesia de san Marcial ay vna gran memoria desta victoria de Pipino, y de la destruycion de Gayferos. Esta esculpida de marmol vna leona, que despedaçá vn lebre ferroz. Abaxo estan estos versos.

*Alma se ena duces senos parit, at que coronat.*

*Opprimit hanc natus Gaylfer malefanus alumnam.*

*Sed pressus grauitate luit sub pondere penas.*

**E**  
 En Castellano dizen. La santa Leona (y quiere dezir Francia) pare feroces capitanes, y les da mando y señorio. Su desatinado hijo Gayferos la fatigo mucho, siédo su tierra q lo auia criado y engrandecido. Mas oprimido al fin có el grã peso, pago el mal q auia hecho, aterrado có la carga. Y tuuieró razón los Fraceses, de celebrar tãto esta victotia y destruyció de Gayferos, pues le duro al rey Pipino nueve años la guerra có el, como en los mejores historiadores de aquellos reynos se halla.

En el Arçobispo y en el de Tuy se halla, que el rey don Fruela como arrepentido de auer muerto a su hermano, por mostrar alguna manera

**A** manera de satisfacion, prohió a vn hijo suyo llamado Bermudo. Solos estos dos autores cuentan esto y el de Tuy despues dize q rey no este canallero: y fue el Rey don Bermudo primero deste nombre. Presto llegaremos a el, y allí se tratara de proposito lo que en esto se puede entender.

*Lo que se cuenta del Rey Moro Galafre y de su hija Galiana, y como mató a su vn hijo martyr. Capitulo XX.*



**A** general del rey don Alfonso puso en este tiempo lo del Rey Galafre de Toledo, y de su hija Galiana, y como se la lleuó a Francia Carlos Maynet, que a si se llama, hijo del Rey Pipino, que estaua huydo de su padre có aquel Rey de Toledo. Lleuófela auiendo desbaratado, vencido y muerto al Moro Bramante señor de Guadajara, que venia a casarse con ella. Todo esto se tiene comunmente por fabuloso, y ningun hombre de letras y iuyzio le da credito. Solo se considera, como la memoria cierta del Rey Moro Galafre de Toledo dura en nuestras historias, y en las de los Moros, y tambien dura en Guadajara hasta agora la memoria del Moro Bramante, en vna puerta y barrio de la ciudad, y en Toledo de Galiana, en los palacios de su nombre, y por la tierra en la senda, llamada de Galiana. Todo esto dio ocasion para tales ficciones. Los palacios de Galiana llaman en Toledo vna torre con vna estanca por patio, en la huerta del Rey, Mas esto es poca cosa, y no mas q vna casa de plazer, como lo notará bié el Licenciado Rades y Gariuay. Los grandes palacios de Galiana nóbrados en algunos priuilegios, que dieron ocasion al prouerbio, muy vsado en el reyno de Toledo, donde comunmete para dar a entender vna casa muy grãde, dizen q son vnos palacios de Galiana: fué vno de los quatro alcaçares q Toledo tenia, y ocupaua este todo aquel sitio que agora tiene el monesterio de santa Fe y parte del de la Concepcion, como por los priuilegios se entiene. La senda de Galiana llaman a diuersos caminos q por el Alcarria y por lo llano parece van desde Guadajara a Toledo desuiados del camino ordinario. Lo que se puede escreuir por cierto en esto es, que todos estos años del Rey don Fruela reynaua en Fracia el Rey Pipino, como se ha dicho y tenia dos hijos el mayor se llamaua Carlos, y despues quando fue Emperador le llamó Carolo Magno. El otro hijo se llamaua Carolomano: y este deve ser el q la general llama Carlos Maynet. Y luego se dira la memoria q ay de su venida en España. Y murio Carolomano poco despues q el rey Fruela: como parece todo en los

annales de Fracia, que andan impressos juntamente con la vida del Emperador Carlo Magno: y los escriuio vn monje de san Benito, q̄ biuia en aquellos tiempos. Y así por esto, como por la mucha cordura, que muestra en lo que escribe, rodos los doctos tienen aquellos Annales por de muy grande autoridad. Y yo todo lo que fuere necessario de las cosas de Francia para esta mi historia, de aquella lo yre siempre sacando. El Arçobispo don Rodrigo puso muy a delante en tiempo del Rey don Alonso el Casto esto de Carlos y Galiana. Si en lo de mas uiera fundamento de verdad, la general, como se ha visto, yua mas acertada en los tiempos.

En las historias de los Moros, como Luys del Marmol lo refiere, se dize que Galafre era sobrino del gouernador Yucef, y parece lo hizo despues rey de Toledo el Rey Abderramé el primero. Allí se cuenta tambien de vna confederacion que el Rey Galafre hizo con el Rey don Fruela, por donde parece claro como fueron en vn mismo tiempo. Tambien se confedero entonces con el Rey Pipino de Francia padre de Carlo Magno y de Carolomano, de donde pudo suceder, el venir a ca el vno dellos con la gente de su padre, y todo lo de mas de Galiana. Todo esto de Galiana, si fue verdad, yo no lo atribuyo a Carlomagno, sino a su hermano Carolomano. Porque Eginarto su secretario del Emperador, aunq̄ cuenta muy en particular las mugeres legitimas y concubinas que tuuo, nunca nombra a Galiana, y sin duda no la dexara de nombrar, si uiera porque.

En Ledesma villa bien conocida cerca de Salamãca tienen con gran veneracion el cuerpo de vn sancto martyr hijo deste Rey Galafre de Toledo. Tienen vna escritura muy antigua de la manera de su martirio: y lo que en ella se cuenta es esto. Viendo este principe en la iglesia, que allí tenian los Christianos, enseñar los niños con tanta gravedad y reposo: quiso saber lo q̄ se les enseñaua. Entendiendo pues en particular las cosas principales de la doctrina Christiana, y obrando nuestro señor en su alma con su gracia: se torno Christiano. El Rey su padre que no pudo apartarle de su santo proposito por halagos ni amenazas, le mando matar: y de principe infiel le hizo reynar con Iesu Christo en el cielo por la corona del martirio. Ha me afirmado, quie lo ha visto, q̄ en vna grande historia de Fray Iuã Gil de Camora, q̄ esta de mano en el monesterio de san Frãçisco de aquella ciudad, a ymencion deste sancto. Tambien allí en Ledesma tienen su sepultura en mucha veneracion: y tiene tantos encerramientos vn sobre otro, que no han querido llegar al postrero.

Vasco

A Vasco refiere, sacandolo del abad Tritemio, que por este tiempo era Vero Arçobispo de Seuilla, hombre insigne en letras y santidad con que sustentaua la fe Catholica en los Christianos de aquella tierra, alumbrandoles los entendimientos con su doctrina, y encendiendoles la voluntad con su exemplo:

Los sumos pontifices que ha auido hasta agora despues de Gregorio tercero en quien dexamos, son estos. El biuio en el pontificado diez años, ocho meses y veynete y quatro dias, pues fallecio a los veynete y ocho de Noniẽbre del año de nro Redẽptor seteciẽtos y quarẽta y vno, y con vacante de solos dos dias, fue elegido el Papa Zacharias, y estuu en el pontificado diez años tres meses y diez y seys dias, hasta q̄ murio a los quinze de Março del año seteciẽtos, y cincuenta y dos. Ocho dias estuu vaca la silla Apostolica, hasta ser elegido el Papa Stephano segundo a los veynete y quatro del mes, y no biuie mas de quatro dias fallecio a los veynete y ocho, y no passando mas de vn dia de vacante, fue elegido Stephano tercero a los treynta: y durando cinco años, y veynete y nueue dias, murio a los veynete y seys de Abril del año seteciẽtos y cincuenta y siete. La vacante fue de treynta y dos dias, siẽdo elegido el Papa Paulo primero a los veynete y nueue de Mayo, y biuio diez años y vn mes hasta los veynete y ocho de Junio del seteciẽtos, y sesenta y siete. La scisma q̄ vuo hizo larga vacante de vn año y vn mes y siete dias, hasta ser elegido canonicamente Stephano quarto a los seys de Agosto deste año seteciẽtos y sesenta y ocho, en que el Rey don Fruela murio.

*El Rey don Aurelio. La guerra en que sujeto los esclauos. La paz que tuuo con los Moros. Capitulo. XXI.*



O fue el Rey don Aurelio hermano del Rey don Fruela, a quien succedio en el reyno, como el Arçobispo, ni tan poco tio, como el de Tuy escriuen: sino su primo hermano hijo de don Fruela el hermano del rey don Alonso el Catholico, de quien ya se ha dicho. Así lo dize expressamente el obispo don Sebastiano de Salamanca, que biuia ya en este tiempo, y así se le deve dar credito en esto. Sus palabras son estas. *Post Froylanis interitum congermanus ejus in primo gradu Aurelius, filius Froylani fratris Adelfonsi Magni successit in regnum.* Las mismas puso en su historia el Obispo Sampiro de Astorga. El de Beja no dixo mas que estas. *Post Froylanis interitum confrater ejus Aurelius successit in regnum.* Esto pudo engañar a los que escriuieron despues, que como leyeron el vocablo, *confrater*, y no el nombre de su padre deste

E 4 Rey

Rey, llanamente le llamaron hermano del pasado, aun estando D  
 alli el vocablo que significa primo hermano.  
 El entrar en el reyno parece fue por eleccion, que nuestros Españoles  
 hizieron escluyendo por agora al Infante don Alonso hijo del Rey  
 pasado: o por durar el odio, con que lo mataron, o por ser el infan-  
 te de poca edad, que es lo mas cierto. Y ya tambien aqui se vee, co-  
 mo no tiene fundamento lo que de la ley de la sucesion del rey-  
 no, como queda dicho, algunos porfian. Ya aqui es donde la prime-  
 ra vez se quebró aquel glorioso hilo de la sucesion de los Reyes de  
 España, de que deziamos. Mas aunque el Rey Aurelio no fue hijo  
 de nuestro Rey; harto es para la buena continuacion de la sangre  
 Real, ser sobrino de nuestro Rey, y hijo de su hermano. Y así aun q̄  
 ya no fue el Rey Aurelio descendiente del Rey don Pelayo, no por  
 esso dexo de serlo del Rey Recaredo, que es lo que mas y con mas  
 razon se estima en esta parte. Mas luego boluio la sucesion del E  
 reyno a la descendencia del Rey don Pelayo, como veremos.  
 En tiempo deste Rey se rebelaron los esclavos, y fue tan peligrosa  
 la guerra, que puso en cuydado al Rey, y el por su persona con mu-  
 cho trabajo los sujeto, y los boluio al estado de su pasada seruidum-  
 bre. Tan breue como esto cuentan de deste levantamiento seruil to-  
 dos nuestros buenos autores en conformidad: lo que a mi me pa-  
 rece es que como los Reyes passados padre y hijo fueron magnáni-  
 mos, y vencieron y destruyeron tanto a los Moros: truxeron mu-  
 chos catiuos a Asturias y a Galizia, donde ellos enteramente reyna-  
 uan: estos esclavos fueron tantos, que pudieron acometer tal le-  
 uantamiento.  
 Estas de la guerra cuentan nuestros autores deste Rey, añadiendo, F  
 que no tubo ninguna con los Moros, niendo hecho paz con ellos.  
 No diciendo mas q̄ esto los tres historiadores mas antiguos, a quie-  
 yo siempre por su mucha autoridad voy siguiendo, y no diciendo  
 tan poco mas el Arçobispo don Rodrigo: otros despues infaman a  
 este Rey, contando feas condiciones, con que compró esta paz de  
 sus enemigos. El de Turi dice, que consintio que algunas mugeres  
 Christianas nobles de linaje se casasen con los Moros. No dice mas  
 que esto este Perlado, siguiendo la general. Mas otros dicen, que  
 este Rey concedio a los Moros el malvado tributo de darles cada  
 año cien donzellas Christianas, y la meitad dellas hijas de algo sin  
 traer autor de donde lo toman. Y para infamar vn buen Rey con  
 vna cosa tan fea, muchos y muy ciertos testimonios fueran menes-  
 ter.

A res. Quanto mas, que en todos nuestros buenos autores esta muy  
 claro, como este miserable tributo se consintio por otro Rey mas  
 adelante, como alli se dira.

Vna escritura de tiempo deste Rey, y su muerte y enterramiento.

Capitulo. XXII.



Ienen en la iglesia de Lugo entre las otras escrituras vna  
 de vn arcediano llamado Domando, en que dexa a aque-  
 lla cathedral vna iglesia de Santistevan. Es la data del  
 dia de san Iuá Euágelista, como alli se señala, y veynte y  
 siete de Diziembre de la Era ochocientos y diez: y concluye con  
 dezir, Reynando el principe don Aurelio. Viene a caer la hecha de-  
 ta escritura en el año quarto deste Rey, pues es el que en ella se seña-  
 la el setecientos y setenta y dos de nuestro Redemptor. Esta escritu- Año Dec  
 ra vi yo en el tumbo, y aunque se busco la original con diligencia, Lxxij.  
 no se hallo, para mostrármela. Deseela auer, por tener por cierto no  
 estaria alla la data errada, como esta en el tumbo donde dize Era  
 B ochocientos y no mas, y es manifesta cosa que falta vn diez o otro <sup>355 del 116</sup>  
 numero cerca del. Y si yo no considerara mas, de como vi la escriu-  
 ra afirmara por ella, q̄ este Rey reynaua algunos años atras, y fue-  
 ra esto meter vna confusion muy grande en toda la historia. Así te-  
 niendo por cierto, que la cuenta que se lleua por los tres perlados  
 antiguos y por mis comprobaciones, es buena, y teniendo atencion  
 como a quel es traslado, y no original, no es inconueniente dezir, q̄  
 falta en el numero de la Era algo; pues de otra manera no puede  
 dexar de confundirse todo el buen orden de los tiempos. Y quando  
 se llegare a tomar vn punto fixo en la cuenta, se vera claro, como es  
 forçoso hazer se así esta emienda. Aunque siempre se van hazien-  
 do tan buenas aueriguaciones con firmes fundamentos, que se pue-  
 den tener por puntos seguros para la razon del tiempo. Y quien no  
 C mirare los tumbo antiguos con semejante aduertencia, muchas ve-  
 zes se hallara con tales perplexidades, que le hagan de fatinar en la  
 cuenta.  
 Ninguna mencion ay de muger y hijos, que este Rey aya tenido, ni  
 se dize mas de que auiendo reynado seys años enteros, murio de su  
 enfermedad al septimo, que fue el setecientos y setenta y quatro  
 de nuestro Redemptor, y como en los tres perlados antiguos, que  
 muchas vezes nombro, se dize reyno seys años y seys meses.  
 Los dos Obispos de Salamanca y Astorga dizen esta enterrado este  
 Rey en la iglesia de sant Martin en el lugar de Langreo, que es ca-  
 beça

beça de concejo alli cerca de Ouiedo, a cinco o seys leguas hazia el camino de Leon, y alli tienen los del pueblo memoria desto. Y es cosa clara, que como por este tiempo no reynauan estos Reyes mas que en Asturias, sin estenderse mas afuera, sino era para defenderse, o conquistar; así también se mandauan enterrar alli donde la Christianidad estaua entera y firme. Y fuera gran desatino, mandarse enterrar fuera de Asturias, donde auia pocos Christianos, y ellos sujetos y oprimidos por los Moros. Y de mas que auia mucha ocasion para los Moros profanar la sepultura del Rey, y hazer la injuria que quisiesen a sus huesos: era poca religion del Rey, y vna manera de impiedad, mandarse enterrar fuera de Asturias en aquel tiempo. Con esto queda por cosa sin ningun fundamento razonable y de consideracion, el afirmar tan de proposito Gariuay, que este rey Aurelio esta enterrado en Yanguas. Su fundamento es, que donde se escriue que esta enterrado en Cangas, esta errado, y ha de dezir Yanguas. Tambien trae el autoridad de Mossen Diego de Valera, de quien ningun hombre docto se dexara vencer. Solo el obispo de Tuy escriue estar enterrado este Rey en Cangas, siguiendole la general del rey don Alonso. Mas yo he dicho lo cierto, pues por tal se deue tener lo del obispo Sebastiano, que ya biuia en este tiempo, y estaua en Asturias, y lo veyo y entendia en presencia, y la tradicion de los de Langreo.

*El Rey don Silo, la verdad de quando succedio la batalla de Ronces valles, y todo lo que a ella toca. Capitulo. XXIII.*



Or ser casado don Silo con Adosinda, que corruptamente llaman Vsenda, hija de don Alonso el Catholico, cuya illustre memoria duraua aún fresca en los animos de todos los Christianos muy venerable: fue elegido por Rey de Asturias, este año setecientos y setenta y quatro. Así lo dicen los dos Perlados de Salamanca y Astorga. Mas en el de Beja parece, que agora despues de muerto el rey Aurelio, se hizo este casamiento para tal effecto. El Arçobispo don Rodrigo dice, que era Silo hermano del rey Aurelio, y que fue alçado por Rey en Pravia villa principal de Asturias seys leguas de Ouiedo, sobre la mar, donde el gran rio Nalon entra en el. El Arçobispo pudo tener algunos originales de donde lo saco, mas yo digo lo que hallo en el Obispo de Salamanca. Y no se casara con Adosinda, si fuera tan su pariente como el Arçobispo con esto lo haze. Ya aqui boluio la succession de nuestros reyes al tronco Real, y a su primero principio del rey don Pelayo, por

A por la reyna Adosinda, auiendo se vn poco desuiado, como ya se noto, en el Rey Aurelio.

El quarto año deste Rey, y setecientos y setenta y ocho de nuestro Redemptor succedio la famosa batalla de Ronces valles, contada con mucha verdad por los autores Franceses mas antiguos, ya que se deue dar credito: y confundida en los tiempos y en las personas por nuestros historiadores Españoles, acrecentandola con cuentos fabulosos sin ningun fundamento de verdad. Y por esto holgare de contarla con todas las buenas testificaciones y fidedignas, que tienen; y así se podrá dexar de tener de aqui adelante cuenta con nuestras fabulas tan publicadas en esta jornada.

Eginarcho, que fue secretario del Emperador Carlo Magno, y su yerno, escriuió su vida, y como a testigo de vista se le deue dar entero credito. Este autor cuenta esta jornada por estas palabras fielmente trasladadas del Latin. Teniendo el Emperador larga y continua guerra con los de Saxonia, dexando contra ellos sus presidios en las fronteras llamadas entōces Marcas: quiso acometer a España. Y cō quanto poder y aparejos de guerra pudo juntar, passando los montes Pyreneos, y sujetando todos los lugares y Castillos adonde llego, se boluia con su exercito vencedor. Mas a la buelta en lo alto de los Pyreneos vno de sentir vn poco la traycion de los Vascones. Porque passando el exercito grãdissimo en hileras angostas, como por la estrechura de los pasos era necessario: los Vascones pusieron sus emboscadas en lo alto de la montaña, dandoles grande aparejo para ello las espessas arboledas, de que todo aquello esta lleno. Así die ron en la retaguarda y en los bagajes, y les forçaron a descender en lo hondo del valle, donde los mataron a todos sin escapar ninguno,

B y robando todo el carruaje, con gran presteza se esparzieron por diuersas partes, ayndandoles la noche, que luego sobreuino. Valioles mucho a los Vascones en esta facion la ligereza de las armas, y la disposicion del lugar, donde se peleaua. Por el contrario fatigaua mucho a los Franceses, y los hizo inferiores a sus enemigos, el peso de las armas, y lo fragoso de la montaña. En esta batalla murió Eginarcho maestre sala del Emperador, Anselmo Conde del palacio, Roldã Capitan general de toda la costa de Bretaña, con otros muchos. Y no podia el Rey tomar por entonces vengança desta perdida. Por que los enemigos ganada la victoria, de tal manera se esparzieron, sin quedar hombre con hombre, que ni aun se podia tener nueua, de donde estuiesen. Estas son las palabras deste autor, que pone esta


rota

*Año Dec Lxxviiij.*

ora luego al principio del Reyno de Carlos, hartos años antes que D  
 fuese Emperador, luego tras la guerra que acabò en Lombardia cò  
 tra su Rey Desiderio. Y auia comenzado a reynar Carlos el año se-  
 cientos y sesenta y ocho, como hemos visto. De la misma manera se cuenta esta jornada en los Annales del mô-  
 je, de que ya he dicho, como escriuió las cosas de su tiempo, desde el  
 Rey Pipino padre de Carlo Magno, hasta el Emperador Ludonico  
 su hijo. Andan impresos estos Annales con lo que escriuió Eginar-  
 to. Auendo pues escrito este autor desde el año setecientos y sesen-  
 ta y nueve la guerra de Lombardia, y el principio de la de Saxonia,  
 pone esta jornada el año setecientos y setenta y ocho, como yo la  
 he señalado. Añade en particular, q el Emperador començò la guer-  
 ra de España por persuassion de vn Moro principal llamado Abena-  
 la rabi, que se fue al Rey, y le prometio hazerle auer en algunas cim-  
 dades. Tomo el Rey desta vez a Pamplona, y passando a Aragón,  
 la dexo sujeta con muchos rehenes, que le dieron. A la vuelta man-  
 do derribar los muros de Pamplona, porque no se pudiesse rebelar,  
 y a la passada de los Pyreneos, para entrar se en Francia cuenta lo  
 mismo que Eginarcho, aunque en general dize murieron muchos  
 de los principales capitanes en el desbarato, sin nombrarlos. Y estos  
 dos autores tan graves, son los que yo he dicho he de seguir en las  
 cosas de Francia por estos tiempos, de que ellos escriuieron. Lo mis-  
 mo tambien cuentan Annonio, Regino y el obispo Adon autores  
 muy antiguos y graves, y algo vezinos a aquellos tiempos, poniendo  
 esta rota en el dicho año. Y auendo el autoridad de tales y tan-  
 tos escritores de por medio, no ay porque tener cuenta con lo que  
 nuestras historias desto cuentan, poniendolo mas de sesenta años ade-  
 lante, en los postreros del Rey don Alonso el Casto, diziendo fue el  
 el que dio la batalla, y desbarato al Emperador Carlo Magno, que  
 auia ya cerca de treynta años que era muerto. Dan tambien las cau-  
 sas desta guerra harto desuariadas, y confunden las personas y los  
 tiempos de mala manera. Por todo esto el Arçobispo dō Rodrigo,  
 aunque lo escriuió todo a la larga, al fin se parece como lo fizo por  
 fabuloso, y así lo dio bien a entender. Ya de aquí quedara bien de-  
 clarada en esto la verdad, con buenos testimonios, aunque toda via  
 al fin de lo del Rey Casto bolueremos a apuntar algo de lo que con-  
 uiene. Y allí se vera otra vez quan cierto es lo que aquí se ha conta-  
 do, y quan fuera de fundamentos de verdad, lo que comunmente  
 desto se trata. Papirio Massono Frances ha escrito en nuestros dias  
 las

A las cosas de Francia con mucha diligencia, auiendo descubierto fue-  
 rios papeles y otras grandes ayudas, para la certificacion de lo que  
 escriue. El tambien, llegando a contar esta jornada, se quexa de las  
 fabulas y nunca oydas ficciones, con que de muy antiguo esta con-  
 rado todo esto, auiendo se atribuydo alla este fabuloso libro al Ar-  
 çobispo Turpino, a quien el llama a Ilpino. No otros tambien los  
 Españoles de aquel libro parece lo tomamos, y así no tenemos ta-  
 ta culpa, pues no fuimos los inventores. Entre las otras cosas se attri-  
 buye allí toda la traycion al Conde Galalon, q biuió muchos años  
 despues desto, y no fue Conde, sino obispo. De todo se dara razon,  
 quando forçosamente se buelua otra vez a tratar dello.

*La guerra que el Rey don Silo hizo con los Gallegos, la fundacion del mones-  
 terio de Obona. Mencion del reyno de Grijon, y lo demas deste Rey*  
 Capitulo. XXVIII.

B  Onseruo el Rey don Silo, como todos en cõformidad  
 escriuen la paz con los Motos, que el Rey Aurelio auia  
 comenzado a tener con ellos, y solamente hizo la guer-  
 ra a los Gallegos, que se le rebelaron. Parece que vien-  
 dosé ya muchos Christianos en aquella prouincia, con  
 esta de hecho poblada, como se ha visto: deuieron querer tener su  
 Rey propio, sin sujecion al de Asturias. El Rey passo en aquella pro-  
 uincia con grande exercito, y dandoles la batalla en las montañas  
 del Zebrero, nombrando por los Obispos antiguo monte Ciperio,  
 y venciendo los, y desbaratando los, los dexo bien domados y suje-  
 tos. Aquella montaña del Zebrero es agora muy conocida, por ser  
 el puerto y entrada mas ordinaria de toda Castilla para Galizia por  
 el Vierço, y por ser por allí el camino que llaman Frances, por don-  
 de los peregrinos van en su romeria al sepulchro del glorioso Apòs-  
 tol Santiago.

C Despues desto nuestros autores en conformidad escriuen, que el  
 Rey don Silo, biuió pacificamente en su Reyno, sin hazer ninguna  
 otra guerra. Solo el Obispo Pelayo de Oniedo dexo escrito, q hizo  
 vna entrada con gran exercito en tierra de Moros por la parte de  
 Eitremadura: y llegando a la ciudad de Merida, truxo de allí el cuer-  
 po de la virgen y martir santa Eulalia, y gran parte de la cuna en q  
 fue criada. El santo cuerpo metio en vn arca de plata, y con la reli-  
 quia de la cuna lo puso en la iglesia de san Iuan Euangelista, que el  
 auia mandado edificar en Prania. Y adelante se dira como fue tras-  
 ladada a Oniedo. Y aunque se dixo esto, quando se escriuia desta  
 santa:

Santa: toda via fue bien repetirlo aqui en su propio lugar.  
 El obispo Isidoro, a quien siguen el Arçobispo y el de Tuy dizen; q̄ viendo se el Rey sin hijos, y sin esperança dellos, holgaua biuir en ocio y sosiego, sin ningun cuydado del gouierno, dexandolo todo a la Reyna Adosinda, princesa bastate para todo. Ella por tener mucho amor a su sobrino don Alonso hijo del Rey don Fruela su hermano, y siendo ya hombre desseando introducirlo en la sucesion del reyno: dauale mucha parte en todos los negocios del estado, queriendo passassen por su mano. Así la Reyna y su sobrino gouernauan la corte y el reyno, y el Infante don Alonso yua ganando autoridad y voluntad en todos los grandes, que por este tiempo llaman los autores mas antiguos officio Palatino, a vso de los Godos, en cuyo tiempo hallamos muy vsado este vocablo: y significauan por el, como se dixo en su lugar, toda la congregacion de los officiales de la casa Real, y de los que tenian cargos en el gouierno. Tambien los llaman algunas vezes los tres obispos mas antiguos Magnates Palatij, que quiere dezir, grandes de palacio, o grandes de la Corte. Y este fue el origen deste titulo de grande con mucha dignidad y preeminencia, que hasta agora dura en España.

**Título de gr̄a**  
**des.** El monesterio de santa Maria la Real de Obona, de la orden de san Benito esta doze leguas de Ouiedo, al poniente meridional, en montañas de grande aspereza. Fundaronlo en tiempo deste Rey el Infante Adelgoster o Adelgastro con su muger doña Brunilda, como parece por escritura original, q̄ tiene el monesterio, su data a los diez y ocho de Enero de la Era ochocientos y diez y ocho, que es año de nuestro Redemptor setecientos y ochenta, y sexto deste Rey. Conforme a esto acaba aquella escritura con estas palabras. *Regnante Principe nostro Silone, cum vxore sua Adosinda.* Y en Castellano. Reyna do nuestro principe Silo con su muger Adosinda. Este Infante Adelgaster o Adelgastro se intitula al principio en aquella escritura. *Julius regis Gegionis*, hijo del Rey de Gijon: y podemos de aqui conjeturar con buen fundamēto, que fue hijo del rey don Fauila, pues en la piedra de sancta Cruz vimos como tuuo hijos, o de Aurelio. Que como nuestros historiadores no hizieron mención de los hijos del rey don Fauila, auendolos tenido: pudieron tambien callar los de este otro Rey, no haziendo cuenta sino de solos los hijos que tuuieron parte en la sucesion del reyno, aunque vniessen otros que se pudiesen nombrar. Mas ya que no podemos saber con certidumbre de que Rey fue hijo este Infante: al menos por la escritura sabemos

**Título de gr̄a**  
**des.**

**Año. Dcc**  
**Lxxx.**

**A** vemos con verdad, como fue hijo de Rey. Tambien entendemos claro, como auia titulo de Rey de Gijon, el qual por las causas ya dichas, y por lo expreso desta escritura, yo lo di al Rey don Pelayo, y creo lo tuuieron sus sucesores hasta agora, como tambien luego se pareciera con algun otro verisimil fundamento. Y por todo esto es muy notable esta escritura, y da harta luz en la historia, y assegura mucho para la certidumbre del tiempo en los años deste Rey, aunque no con entera precision.

Pues la otra escritura de la fundacion de san Vicente de Ouiedo fue hecha en el año de nuestro Redemptor setecientos y ochenta y vno, y septimo deste Rey, se vee como esta de la fundacion de Obona, es vn año mas antigua. Aunque aquella, como vimos habla de veynete años atras, y por esso se puso en aquel su propio lugar, aunque se nombre en ella tambien el Rey don Silo. Ella tambien certifica

**Año. Dcc**  
**Lxxxj.**

**B** harto en los años deste Rey.

Aquella escritura que puso Gariuay de tiempo deste Rey de vna donacion hecha a la iglesia de san Emeterio, y Celedonio de Taranco, por Vitulo abad y Eruigio presbitero su hermano: es muy buena, pues descubre tanta antigüedad: y se le deve mucho a este autor por auerla descubierto con otras muchas semejantes. Mas podria se creer, pues no se nõbra el Rey, que no fuese de tiempo deste Rey, sino de don Alonso el Casto, como lo es otra de los mismos dos hermanos, q̄ puso en lo del Casto, por ser año de nõro Redemptor, y no Era de Cesar el q̄ en las datas se señala. Aunq̄ en esto no ay certidumbre, sino sola conjetura, por ser vnas mismas las personas.

Reyno don Silo nueue años cumplidos, y murio de su enfermedad en el decimo, como exprellamente lo dizen los tres perlados antiguos. Así sucedio su muerte, conforme a la buena cuenta destes autores, en el año de nuestro Redemptor setecientos y ochenta y tres. En los Annales antiguos ya dichos ay, como suele, mucha particularidad: pues se dize alli reyno nueue años, y vn mes y vn dia. Mas saltando punto fixo, no nos podemos valer desta precision. El Rey conforme a los mismos historiadores, fue enterrado con la Reyna Adosinda su muger (que por agora quedaua viua) en el monesterio, que así lo llaman, de san Iuan de Prauia, de quien ya hemos dicho. A Vaseo le engaño quic̄ le dixo, q̄ esta iglesia estaua en Ouiedo. Esta en Prauia, y alli esta la piedra, q̄ puso Vaseo, en la iglesia de san Iuan, y es segunda en antigüedad despues de la del Rey don Fauila, y tiene vna nueua y estraña manera de escritura en esta forma.

**T I C.**

T I C E F S P E C N C E P S F E C I T  
 I C E F S P E C N I R I N C E P S F E C I  
 C E F S P E C N I R P R I N C E P S F E C  
 F S P E C N I R P O P R I N C E P S F E  
 S P E C N I R P O L O P R I N C E P S  
 P E C N I R P O L I L O P R I N C E P  
 E C N I R P O L I S I L O P R I N C E P  
 S P E C N I R P O L O P R I N C E P S  
 F S P E C N I R P O P R I N C E P S F E  
 E F S P E C N I R P R I N C E P S F E C  
 C E F S P E C N I R I N C E P S F E C  
 I C E F S P E C N I N C E P S F E C I  
 T I C E F S P E C N C E P S F E C I T

D

Lo que dize no es mas que esto. *Silo p̄ncipe fecit* y lee se de dozientas y setenta maneras como dixo Vaseo, más yo creo que pasan de trezientas. En Castellano dize. El principe Silo hizo esta iglesia. Dio tanto gusto esta nueva manera de escritura, y su inuencion, q̄ se començo poco despues a vsar mucho en Castilla. Así todos los mas de los libros, que hallamos escritos en España de seyscientos o quinientos años a tras, tienen al principio alguna escritura o cifra destas cubicas. Así las llamo, porque quadran por todos quatro lados lo escrito. La manera de leerlas y escreuir las es facil, pues poniendo en medio como centro la primera letra de lo que se quisiere escreuir, y prosiguiendo hazia arriba o hazia abaxo, o a los lados: ello mismo forçosamente pide las letras que se han de poner. Bien es verdad, que despues con otras nuevas inuenciones la hizieron mas escura, y verdaderamente reuessada cō vnos traueses, que en muchos de aquellos libros antiguos se hallan, mas dificultosos de leer. Por vna memoria de vn libro viejo de Oviedo han querido algunos dezir que la Reyna Adosinda despues de muerto el Rey su marido se metio monja con vna hija suya. Mas la memoria es de mas de cien años adelante, y llegado a aquel tiempo se pondra, y se dira della todo lo que conuiene. Que fue monja la Reyna despues de biuda, puede se biẽ creer, por otro testimonio, de que luego se tratara, mas no por este del libro, siendo de tantos años adelante. Pareçera tambien entera certidumbre que la Reyna (si fue monja, y cierto parece lo fue) ya lo era el Nouiembre deste año setecientos y ochenta y tres. Esta es cosa muy notable y de mucho momento para la cuẽta del tiempo: pues asegura que ya era muerto el Rey su marido, y no muchos meses antes, por las causas que alli se vera t̄no, para darse priessa a ser religiosa, luego que embiudo.

Conuiene

Magot de la  
cuba de la  
ro.

**A** Conuiene aqui mucho aduertir, que parece sin duda, como los tres Perlados llevan su buena cuẽta por años emergentes y no vsuales. Porq̄ no podrian dezir, como siempre han dicho, en todos los seys Reyes passados, que reynaron tantos o tantos años enteros y cūplidos, ni señalar alguna vez los meses, como en el rey Fruela ellos señalaron, y en todos señalan los Annales viejos: sino contaran por años emergentes. Tambien el contar por vsuales, tenia mucha perplexidad y confusion, de juntar lo restante del primer año con lo corrido del vltimo. Por todo esto se entiende, como vn mismo año del nascimiento de nuestro Redemptor, se va atribuyendo siempre a dos Reyes, siendo primero del q̄ se sigue, el que fue postrero del q̄ precedio. Y esta cōsideracion nos ha de valer presto, para algũ buen effecto: y así fue necessario se hiziesse aqui cō toda particularidad. ¶ En los summos Pontifices ha auido esta mudãça. El Papa Stepha no quarto, en quiẽ dexamos, biuio en el p̄tificado tres años cinco meses, y veynte y siete dias, muriẽdo el vltimo dia de Enero del año setecientos y setenta y dos. Passados no mas q̄ ocho dias de vacãte, fue elegido el Papa Adriano primero deste nõbre a los nucue de Hebre ro, y porque duro muchos años, era summo P̄tifice toda via en estos, de que vamos tratando, y aun duro algunos mas adelante. El monesterio de san Vicente de Monforte, de la orden de san Benito en tierra de Lemos en Galizia, es antiquissimo, y tanto, que podemos bien creer, q̄ agora y aun de algunos años antes ya estava fundado. Porque aunque no consta del tiempo de su fundacion: mas pocos años despues desto (como se vera) se trata deste monesterio, como de casa insigne y muy autorizada, lo qual no parece podia tener, sino siendo ya algo antigua. Y como despues veremos, se llama na entonces san Vicente del Pino, por vno muy grande, que tenia a la entrada, y duro grandes tiempos alli.

*El Rey don Alonso el Casto sucedio en el reyno, y echole del su tro Mauregato. Y el malvado tributo, que se concedio a los Moros, y lo de mas deste Rey. Capitulo. XXV.*



Si como cō la muerte del rey don Silo vno mucho mo uimiento en la succesion del Reyno, así tambien començo a auer alguna confusion en la cuenta de los años de nuestra historia. Aqui trabajaremos de aclararla, así que se prosiga adelante con buena certidumbre.

Como la Reyna Adosinda en vida de su marido auia començado a procurar el Reyno para su sobrino: así luego despues de muerto, trabajo

F



trabajo de ponerlo en efecto: y juntandose con los grâdes de la corte, casa Real, fue elegido por todos y alçado por Rey don Alonso hijo del rey Fruela. Por estas palabras, lo cuetan los tres Obispos mas antiguos, nombrando aqui los dos el officio Palatino, para significar los grandes del reyno, y llamandolos el de Beja los grandes del palacio, que es todo vno. Tuuo despues este Rey sobrenombre de Casto, poa auer perseverado siempre en grande honestidad y limpieza, aun que fue concertado de casarse en Francia con vna señora llamada Bertinalda: mas con amor de la Castidad nunca quiso verla, ni que viniese a ca. Así cuenta esto el Obispo Sampyro, y de alli lo tomaron los autores, que siguieron despues. Y parece como no deuio ser mas que concierto de casamiento con esta señora. pues tã facilmente se pudo dexar. Y los Reyes siguientes quando en sus priuilegios nombran a este Rey, siempre le dan el insigne titulo y renombre de Casto.

A esta fazon de entrar en el reyno el Casto, vuo grandes alborotos y nouedades, con que fue afligido y muy fatigado el reyno de Asturias, que hasta agora se auia mantenido en la buena prosperidad y acrecentamiento, que los primeros Reyes le dexaron. Porque Mauregato el bastardo del Catholico, y por esso tio del Casto, lo echo luego del reyno con ayuda de los Moros, con quien se confederó, boluendo a la mala cepa de su madre, que como aqui bueluê de nuevo a dezir los tres obispos mas antiguos, era esclaua, y así se puede bien creer, como yo he dicho, que fuesse Morã. El poderio con q̄ entro este tirano a tomar el reyno, fue tan grande, que nadie le pudo hazer resistencia: y el rey don Alonso tuuo necesidad de saluar la vida huyendo: y esto fue luego despues de la muerte del rey don Silo, así que no ay contarle agora al Casto ni año ni tiempo alguno de reynado, como tambien presto se dira.

Ninguno de los tres obispos mas antiguos escriuen del ayuda que tuuo de los Moros este tirano, ni de las maluadas condiciones con q̄ la cõpro. Mas el arçobispo d̄ Toledo y el de Tuy escriuê como sin los Moros le ayudaron algunos malos Christianos: y como les concedio a los Moros el maluado tributo, de darles cada año cien donzellas christianas, y las cinquêta hijas dalgo Yaunq̄ todo esto por sola el autoridad de tã graues escritores se deue creer: es de suyo muy verisimil, porque ni Mauregato pudiera tomar el reyno sin grande ayuda de los Moros, ni ellos se la dieran sin grâdes partidos, y todos muy a su ventaja. Aqui ya en la entrada deste tirano en el rey-

no

A no se quebro otra vez la descendencia del Rey dõ Pelayo: pues aun que era hijo del Catholico, no era legitimo.

Este maluado tributo parece se concedio al rey Aderramen de Cordoua primero deste nõbre, q̄ auiendo reynado treynta años llego hasta poco menos que al postrero de Mauregato. En estos muchos años, de reynado sin las grandes victorias que alcanço, ennoblecio mucho la ciudad de Cordoua con fortalecer el Alcaçar, y comẽçar a labrar la grãdissima mezquita, como yo mas largamente lo dexo escrito en las antigüedades. Succediõle su hijo Hiscã, que otros poco differentemente le llaman Issen, o Hiscan, y es todo vno, mas los historiadores de los Moros siempre le llaman Osmen.

El buen rey don Alonso, q̄ vio al tyrano con tantas fuerzas, q̄ es imposible resistirle con prudencia y buen consejo de su tia Adofinda y otros, q̄ se le podría dar tal, dio lugar a la furia de su mal tio, y obedeciendo a la miseria de los tiempos, alio de Asturias, y fuesse a meter en Alaua donde los parientes de su madre la Reyna Munia le podía dar buena amparo y seguridad. Así cuenta esto los tres perlados, mas antiguos, y en dezir expressamente, q̄ se fue a las prouincias de Alaua, cõ fin de valerse alli, de los parientes de su madre: se da claro a entender, como la Reyna Munia, auia sido de aquella tierra, pues sus parientes biuã en ella: como yo tratãdo desta reyna ya lo he dicho.

Estuvo tambien el rey don Alonso huyendo, y escõdido en el monesterio de Samos, q̄ como fundacion de su padre, le tuuo bien en cubierto, y encerrado. Y por ser el sitio de aquel monesterio, yn enterramiento extraño entre grandes montañas, y en valles muy hondos y apartados, era lugar bien aparejado para el Rey escõderse. Parece como estuuõ agora el Rey alli escõdido, por vn privilegio q̄ tienê los monjes, y yo lo vi original y en el tubo del rey dõ Ordoño el segũdo, su data el primer dia de Agosto del año de não. Redépror noueciẽtos y veynte y dos. Alli despues de auer cõtado como fundo el monesterio el abad Argerico, en tiẽpo del rey dõ Fruela, dize así. *Postea uero uenit proauus meus dominus Adofansus, ad huc in pueritia, & remorauit ibi Samanos, & in altum locelum, quod dicitur Subregum in ripa Dauræ cum fratribus multũ tẽpus. in tẽpore persequutionis ejus. Post quã cõfirmatus fuit & uinctus in regnũ, iterũ confirmauit eis, at que cõstituit ipsũ monasteriũ, &c.* Y dize en Castellano. Mino despues mi uisabuelo dõ Alfonso siẽdo aũ muchacho, y estuuõ despacio alli en Samanos y en otro lugarejo llamado Subrego en la ribera del rio Daura, y cõ los mojes mucho tiẽpo en el tiẽpo de su persecuciõ. Mas despues q̄ fue cõfirmado, y ingi-

F 2

do en

do en el reyno, otra vez les confirmo a los monjes, y les asseguro por escritura el monesterio. Por este priuilegio se da a entēder claramēte, como el Rey siendo niño se crió en aquel monesterio. Dize que D estuuo alli siendo mochacho, y quādo agora huyo, ya era hombre entero, y que auia gouernado el reynō, aū antes de tenerlo. Despues dize como tābien estuuo alli otra vez en tiempo de su persecucion. Afsi se ve claro, como estuuo alli dos vezes en muy diferentes tiempos. Llamo el Rey en el priuilegio su visabuelo al Rey don Alonso el Casto por la succession del Reyno, y no por la natural, pues el Casto no la tuuo. Y podria alguno por esto pensar, que no habla el Rey don Ordoño de don Alonso el Casto, sino de don Alonso el Magno. Mas lo de la niñez, y todo aquello de serle confirmado el reyno despues de la persecucion, no se puede verificar en ninguna manera del Magno. Y tambien el Magno padre fue, y no visabuelo del Rey don Ordoño segundo. Y otra vez auremos de tratar deste E priuilegio en el libro siguiente. Y parece que auendolo dexado su padre pequeño, y entrado el Rey Aurelio en el reyno, la Reyna su madre, si era bira, lo dio a los monjes para que lo criassen, o ellos como bien agradecidos al Rey su padre su fundador, lo tomaron. Y lo que podemos bien cōjecturar es, que al principio quando huyo de Mauregato, con la priessa se fue al monesterio de Samos, que esta en Galizia, y cerca de los confines de Asturias, aunq̄ lexos de Ouedo, y de lo principal de aquel reyno. Mas despues no reniendose por seguro alli en tierra se sujeta al rey Mauregato: se passo por el reyno de Leon a la tierra de Alana.

Del rey Mauregato ninguna otra cosa se cuēta q̄ hiziesse, ni de muger y hijos q̄ tuuiesse, sino solamente q̄ auiendo sido affable y benigno, como el de Tuyd dize, y auiedo reynado seys años fallecio el seteciētos y ochēta y ocho de nro Redēptor, fue enterrado en aquel monesterio de san Iuā de Prauia, q̄ el rey dō Silo auia fundado, y siēdo agora la iglesia del lugar parrochial, mnestran alli su sepultura por defuera en la entrada, con la de su predescesor. Los Annales viejos no le dá a Mauregato mas q̄ cinco años y seys meses. Por esto es menester, para q̄ seā seys, q̄ se cuēte vno vsual emergēte diminuto. Y seys años cuētan todos los tres obispos mas antiguos en cōformidad, sin q̄ agora le den ningun año de reynado al Rey dō Alonso el Casto. Porq̄ el echarle del reyno su tio Mauregato fue tā presto, q̄ no le dexo parar en l aū tā poco tiēpo, como fuera menester, para cōtarle por señorio. El arçobispo dō Rodrigo dize q̄ estos seys años d̄ Maure-

Año. Dcc  
Lxxxvij

845 del tie  
pe.

A Mauregato, se le cuētan al rey dō Alfo el Casto, y se le embeuē en los que el reyno. No ay para q̄ hazer esta mezcla de tiempos, ni para que comēçar a contar desde agora los años del Casto: por que seria con vna grande impropiedad meter vna mala cōfusión en la cuēta de la cōtinuaciō de la historia. Ella se lleuara aqui clara y manifiesta, dandoseles a cada vno destos dos Reyes sus años liquidos, y al Casto el principio de su reyno en su deuido tiempo y lugar.

El Arçobispo de Toledo Elipando, y los dos insignes varones Eterio Obispo de Osma, y Beato presbitero. Capitulo. XXVI.



Examos los Arçobispos de Toledo en Cixila, cuyo successor fue Elipando, como en ambos catalogos se halla. Y auiendo en el Andaluzia, y señaladamente en Seuilla algun error a esta sazon, en el celebrar la pasqua de resurreccion y en otras cosas, y siēdo autor y cabeza destos errores vno lla-

B mado Migecio: el Arçobispo con ayuda de otros perlados, puso en su buen orden todo aquello, y quitando los errores, dexo assentada la verdad. A lo que se puede creer junto concilio para esto, pues en vna su epistola (de que luego se dira) donde cuenta todo esto, haze mencion de los obispos que entendieron con el en ello.

Despues desto por aquel mismo tiempo Felix obispo de Urgel en Cataluña tuuo algunas maluadas heregias de las de Arrio, en la diuinidad de nro Redēptor, y en quitar las imagines: y el Arçobispo Elipando le siguió por algū tiēpo, hasta que (como se dira adelante) dexo sus errores. Que errores fuerō estos en el Arçobispo, y no heregias: ni pueden ni deuen llamarle tales, pues no vuo pertinacia, sino que el como bueno y Catholico perlado se quito presto dellos, y los dexo bien enteramente, como deuia, segun todo luego se vera.

C Estaua a esta sazō en aquellas mōtañas de Lieuana, q̄ como se ha dicho, cōfinan con ambas Asturias, vn sacerdote muy docto en letras sagradas llamado Beato. Este con zelo Christiano y con lo mucho q̄ sabia en la sagrada escritura, auia comēçado a resistir al Arçobispo, y sembrar buena doctrina, remiēdo la mala zizaña, q̄ comēçaua a brotar. Ayudole tambien en esto Eterio, obispo que se nōbra despues Oxomēse, y es de Osma, aunq̄ residia, como muchos otros obispos de España, en las Asturias. Beato y Eterio auia sido siēpre grandes amigos, y afsi agora fueron cōpañeros en esta grande y Christiana empresa, y despues se vera esta su mucha amistad por algū gran testimonio. Indignado pues mucho el Arçobispo Elipando contra Beato, escriuió vna carta a vn Abad llamado Fidelis, y en Caste-

llano Fiel, que estáua en Asturias, y parece la escriuio desde Toledo. **D** Su data fue en el mes de Octubre del año de nuestro Redemptor se-  
tecientos y ochenta y tres, postrero del Rey don Silo y primero de  
Mauregato. La suma de la carta es esta. Quexase al principio, q sien-  
do el Arçobispo de Toledo, no le preguntan Beato y Eterio, sino q  
enseñan lo que les parece. Y que quien oyo jamas, que hombres de  
Asturias y de Lieuana enseñen a los de Toledo? Alaba la humildad  
del obispo Arcarico, que viédo lo que Eterio y Beato enseñauan, re-  
currió a preguntarle a el, lo que se auia de tener. Prosigue, que como  
le dio Dios gracia, para que juntamente con otros obispos destru-  
yese en Seuilla el error de los Migecianos, que errauā en la cuenta  
de la pascua y en otras cosas: así espera quitar de las Asturias la here-  
gia Beaciana, que así la llama: Dize mas que no tiene tanta culpa  
Eterio, por ser moço, y auer sido induzido, como Beato, que le per-  
suadió. Pídele, y últimamente al cabo, que llame a Beato, y lo reprehé-  
da, y si puede lo corrija.

**E** El abad Fiel recibió esta carta, y no la embio al obispo Eterio ni a  
Beato, sino viniendo ellos a caso auerle, se la mostró a los veinte y seys  
del Nouiembre siguiente. Ellos entonces, como catholicos y zelosos  
de la fe, respondieron al Arçobispo muy de proposito por vna larga  
obra, que contiene dos libros, donde con mucha doctrina y agude-  
za confutan su error del Arçobispo, y confirman lo que ellos, como  
catholicos, creen y afirman. El titulo de toda la obra es muy humil-  
de, y lleno de reuerencia y acatamiento, como al Arçobispo de To-  
ledo en todo tiempo se deuia: pues dize así.

*Eminentissimo nobis, & Deo amabili Eli-  
pando, Toletana sedis Archiepiscopo, Ete-  
rius, & Beatus in domino salutem.*

**F** Y en Castellano dize. Al ementissimo sobre nosotros, y amable pa-  
ra Dios Elipando, Arçobispo de la silla de Toledo, Eterio y Beato le  
dessean la verdadera salud en el señor.

Esta obra se halla escrita de letra Gotica muy antigua en la libreria  
de la santa iglesia de Toledo, dōde yo la he visto, y sacado del libro  
mucho. Allí al principio se pone la carta del Arçobispo, y se da par-  
ticular cuenta de todo lo de mas, como aqui se ha referido, sin que  
se diga de donde era obispo Arcarico, ni de donde era Abad Fiel.  
Tampoco al principio se nōbra obispo Eterio: mas despues lo dize  
el mismo de sí. Haze se allí mencion de vna señora llamada Ado-  
sinda, dandose a entender se auia metido entonces monja. **Que**  
**esto**

En el cap. vij.  
cello primero

**A** esto parece significan aquellas palabras, *Cumque nos ad fratrem Fide-  
lem non literarum illarum compulsio, sed recens religiosæ dominæ Adosindæ  
perduceret deuotio.* Y dize en Castellano. Y como nos vuisse traydo  
auernos con el Abad Fiel, no el mandato forçoso de aquella carta,  
sino la fresca deuocion de la religiosa señora Adosinda. Y podria-  
mos bien creer que esta señora era la Reyna Adosinda, que muer-  
to el Rey don Silo su marido, y entrado el rirano Mauregato en el rey-  
no, se metio monja en el monesterio de san Iuan de Pravia, que su  
marido fundo, y estáua allí enterrado. Y por este testimonio es esto  
prouable, mas no por el del libro viejo de Ouiedo, por ser de mas de  
cien años adelante. Y el vocablo, *deuotio*, auer se metido monja si-  
gnifica, pues se llamauan entonces las monjas deuotas, como en  
la historia de los Godos se ha visto, y harras vezes se vera ade-  
lante.

**B** El Arçobispo Elipando no perseverando mucho en su error, como  
bueno y Catholico Perlado, lo dexó muy presto. Porque como se  
auia juntado con Felix el Obispo de Vrgel, y aquello de Ca-  
taluña era por estos años sujeto a Carlomagno, que despues fue  
Emperador, auendolo ganado: el Arçobispo Elipando con mu-  
chos de los Obispos de España recurierō a el, como a señor de aque-  
llo, y tambien como a principe tan poderoso, y tan conjunto al Pa-  
pa Adriano, como el entonces, y siempre lo fue. Todo lo que passo  
en esto, se halla en el concilio de Franca Fort, que ya anda impresso:  
y en suma es esto. El Arçobispo Elipando con los de mas Obispos  
de España escriuierō vna carta al Emperador Carlomagno la qual  
no tenemos entera, mas por las respuestas se entienda contenia lo  
siguiente. **C** Quexauanse dolorosamente de la miseria de su captiui-  
dad, en que seruian a los Moros, y de la nuena discordia que auia  
nascido entre los perlados Christianos de aca, sintiendo y creyen-  
do vnos diuersamente de otros, en lo tocante a la diuinidad de  
nuestro Redemptor Iesu Christo, y en otras cosas de la religion  
Christiana. Y siendo esta carta de los que seguian a Elipando en  
su error, dauan en ella sus malas razones, por donde lo seguian,  
y quexauanse tambien del Sacerdote Beato, que auia escrito  
contra ellos, llamandolo Antifrazi, que en Griego quiere dezir  
hombre que contradize, o habla con contradiccion. Últimamente  
pedian al Emperador, que juntando concilio, o grande ayun-  
tamiento de hombres sabios, mandasse leer esta su carta, y de-  
terminar sobre ello lo que conuenia. Suplicauanle en particu-  
lar

lar, se hallase presente a esta junta, y presidiessse en ella, y esto pedía D tan encarecidamente, que dezian estas palabras, como se ve por la respuesta. Esto señor te suplicamos, por aquel que por ti effedió sus innocentes manos en la Cruz, y derramo su preciosa sangre por ti, y padecio muerte y fue sepultado por ti, y descédio a los infiernos para librar sus escogidos, y resucitando por ti, te mostro el camino de boluer a tu tierra natural del cielo: que por tu misma persona te hallen en la junta, y presidas como arbitro y juez en ella. No sabemos cierto en que año se escriuio esta carta, mas por lo de adelante parecera ser el año de uuestro Redemptor setecientos y noueta y dos.

Año. Dcc  
xcij.

Auiendo recibido Carlomagno, que aun no era Emperador, esta carta, comunicola luego con el Papa Adriano, como principe Catholico, y que entendia de uerse recurrir en tal caso a la sede Apostolica. El Papa respondió a los Obispos de España, diziendoles como Carlos (a quien intitula grande y venerable principe Rey de Francia y Lombardia y Patricio de los Romanos) le embio la carta que de España se le auia escrito, y doliéndose mucho de la maldad de los errores de Elipando y los de mas, responde con mucha grauedad y doctrina a ellos, vsando siempre mucha benignidad en el corregir, y enseñar, y diziendo al cabo de su epistola decretal como clementissimo padre estas palabras. Escojan lo que quisieren, vida o muerte, bendición o maldición. Porque dessecamos, y suplicamos a la infinita clemencia de la benignidad del buen pastor y señor, que truxo la oueja perdida sobre sus hombros al aprisco, que dexados estos malos rodeos del error, en los quales moran siempre las malas bestias (quiere dezir los spiritus malignos) trayendolos Iesu Christo, del todo bueluan con los passos de la fe, al camino, q̄ lleua a la vida eterna: para que recibidos en el seno de la santa madre iglesia, lauena la suziedad de los peccados con las lagrimas de la penitencia: y su modestia, que ha sido infamada, cobre la antigua dignidad de su buena fama. Así prosigue otras cosas de mucha suauidad y dulçura, mezclando tambien la seueridad deuida.

Año. Dcc  
xc iij.

Esto hizo el Papa, mas Carlo Magno por su mandado junto luego concilio en Franca Fort ciudad de Alemaña, el año siguiente de se setecientos y nouenta y quatro, y auiendo mandado leer la carta de Elipando, se leuanto de su silla (que así se dice expressamente) y dixo. Desde el año pasado, y desde que començo a bullir mas estendidamente la llaga de la infidelidad con la hinchazon de la locura desta pestilencia: se pego no poco error en estas nuestras prouincias, aunque

A aunque estan apartadas en lo postrero de nuestro reyno: el qual es necesario atajar en todas maneras con el juyzio y censura de la fe. En el concilio ordeno, que se escriuiesse contra los errores de Elipando, y diose en particular el cargo desto a Paulino obispo de Aquileya: y el leyo despues su libro en el concilio, y alli esta puesto. Y con futando los errores con testimonios de la sagrada escritura y otros argumentos, tambien vsa de algunas razones de philosophia natural con harta sutileza de ingenio.

B Escriuio tambien todo el Concilio vna epistola decretal a los obispos de España con este titulo, bien cõforme a la miseria de la captiuidad. A los perlados de España, y a todos los demas que alli tienen nombre de Christiandad. Enseñales alli la verdad en sus errores, y entre otras cosas les muestra, como alegaua algunas autoridades de la sagrada escritura y de los santos muy de prauadas, y no como ellas con verdad se hallan escritas. Que costumbre fue siempre esta de los herejes, muy notada mucho antes de estos tiempos por los sanctos doctores. Escriuio tambien Carlo Magno su respuesta a la carta de España con este titulo, Carlos por la gracia de Dios Rey de los Francos y de los Longobardos, y Patricio de los Romanos, hijo y defensor de la santa iglesia de Dios. A Elipando metropolitano de la ciudad de Toledo. Y a todos los de mas que son con el perlados en las partes de España, les dessecamos salud de verdadera fe catholica y de charidad fraternal en Iesu Christo proprio y verdadero hijo de Dios. Al principio de su respuesta da Carlo Magno a entender, como tambien escriuieron los Obispos de nuestra España al Papa, y dudando si preguntan los de aca en su carta, o enseñan, toda via alaba su buẽ cuidado, de recurrir adõde mejor podía y de uian cõ su duda. Con duelese de la miseria de la captiuidad, que debaxo el poder de los Moros padecian, y refiere como congreco concilio, segun de aca lo pedian, y el negocio requeria. Dize lo que determino el concilio, y haze mencion de lo que el obispo Paulino escriuio. Y auiendosele escrito de aca al Emperador, que se guardasse del libro que Beato en contradiccion dellos auia escrito, responde muy en general, que el con mucha aduertencia esta siempre atento, a librarle de todo lo que le puede perjudicar en la verdadera fe: y amonestales q̄ se guarden ellos con el mismo recato, y añade otras amonestaciones santissimas. Consuuelalos al fin en su captiuidad, con mostrarles que do liendole mucho sus miserias, le duelen mucho mas sus errores. Dize como hasta entonces auia mandado que en todas sus iglesias se ro

gasse a nuestro señor por la afflicion de España, y que si uiera tenido oportunidad, los uiera socorrido con las armas, cõforme como ellos se lo pedian. Al fin de toda la epistola dize estas palabras. Despues desta correccion de la autoridad Apostolica, y del comun consentimiento del concilio, sino os conuertis de vuestro error: tened por cierto, que de todo punto sereys tenidos por herejes, y que no osaremos tener con vosotros ninguna comunion de Dios.

233 del tit  
pe.

Y ha se de entender, que auiendo començado este error a ca en el tiempo, que por la carta de Elipando al Abad Fidelis se ha mostrado: duro hasta este tiempo: y así la puse yo en el deuido, por auer sido aquel año el principio de todo. En aquel concilio no parece mas que esto, ni sabemos con certidumbre de otra parte, que obraron estas piadosas amonestaciones en Elipando y sus sequaces: mas ay muchas buenas conjeturas, que certifican harto, auerse todos conuertido de su error, y auerse sujetado luego a la correccion del summo pontifice y del concilio. Para creerse esto, haze mucha prouabilidad, el ver quan de veras recurrieron al Papa y a aquel gran principe, y quan affectuosamente le pidieron el Concilio, o alguna forma de buena discusion. Y leyendose atentamente la respuesta de Carlomagno, se vera en ella, como escriuieron tambien su carta particular al Papa por su mano. Tambien Felix el Obispo de Vrgel, principal cabeça deste error lo confesso, y lo dexo a los pies del summo Pontifice en Roma. Y pues el así se reporto, y salio de su error: deue mos bien creer, que hizo lo mismo el Arçobispo Elipando. Y esto se creera mas de veras, poniendo las mismas palabras con que el monje Benedictino lo cuenta todo en sus Annales. Dize así el año setecientos y nouenta y dos. Vrgel es vna ciudad puesta en la cumbre de los montes Pyreneos, cuyo Obispo llamado Felix, de nacion Española, auiendo sido consultado por Elipando metropolitano de Toledo, que denia sentir y creer de la humanidad de Dios nuestro Salvador y señor Iesu Christo, si en quanto hombre auia de ser tenido y nombrado por hijo adoptiuo de Dios, o por proprio: muy inconsideradamente y sin recato, y contra la doctrina de la antigua iglesia catholica no solamente declaro y affirmo, de uerse llamar hijo adoptiuo: sino que procuro defender con mucha pertinacia la maldad de su opinion, en libros que escriuio al dicho Arçobispo de Toledo. Por esto fue lleuado al palacio del Rey, que se hallaua en Regino; ciudad de la Baioaria, donde auia inuernado. Allí fue oydo en concilio de Obispos que se auia congregado, y conuenci-

do de

A do de su error, fue embiado a Roma a la presencia del Papa Adriano, y alli delante del en la capilla del Apostol san Pedro confesso su cregia, y la dexo y retrato: y auiedo hecho esto se boluio a su iglesia. Esto cuenta en aquel año, y luego en el setecientos y nouenta y quatro prosigue en breue lo que se hizo entonces en el concilio de Fraca Fort contra el mismo error. Tambien parece que auiendose así conuertido el Obispo Felix, y dexado su error del ate Carlo Magno, y despues delante el Papa: que Elipando y los de mas o por amonestacion de Felix, o por su exemplo quisieron ellos tambien hazer lo mismo, y para esto escriuieron a Carlo Magno y al Papa por su mano. Felix como sujeto a Carlo Magno, que ya era señor de los Pyreneos, pudo ser lleuado a ellos nuestros, que no eran sus subditos, y biuian tan apartados y tan catiuos; mucho hizieron en escreuirle al Papa: y en esto se parece muy manifesta la buena voluntad que tuuieron de dexar su error. Y ayuda mucho para esto la orden del tiempo. Felix fue lleuado a Carlo Magno, y confesso su error en Roma el año setecientos y nouenta y dos: el Arçobispo y los de mas escriuen el año mismo, o el siguiente, como lo dio a entender claro Carlo Magno en el concilio, segun hemos dicho. Por todo se entiende, como les mouio lo del obispo Felix, y quisieron ellos tambien ser mandados por el Papa, y por concilio, y por Carlo Magno vn tan gran principe. Así no ay porque nadie pueda llamar hereje al Arçobispo Elipando, como no lo llamo Carlo Magno, pues aunque erro, no tuuo ninguna pertinacia en su error. El obispo Adon, y el monje Regino en sus annales hizieron tambien mencion deste error de Elipando: y aunque por su breuedad no se declaran mucho, mas todavia parece, que antes ayudan a creer su buena conversion.

C Lo de mas que se entiende de los dos santos varones Beato y Etherio.

Capitulo. XXVII.



Este buen sacerdote Beato, de quien vamos tratando, escriuio tambien vn insigné comentario sobre el Apocaliphi, tomado todo (a manera de las exposiciones que llaman Cathenas) de los santos doctores antiguos, que sobre la santa escritura mas altamente escriuieron. Y así ay en el algunas cosas de autores, que agora no tenemos, y otras, que estan derramadas por diuersas obras de los santos, y estan alli recogidas, a proposito de la interpretacion y declaracion de aquella parte profundissima del testamento nuevo: y por todo es la obra de grande estima. Dirigela en el principio a Eterio. En ninguno de los originales, que

que yo he visto desta obra, no ay titulo, que diga sea el autor Beato. Mas yo lo tēgo por cierto, como parece por lo que luego dire: dō de tambien se contara con santo gusto todo lo que deste excelente Español y santo varon se puede saber.

Valcauado es vn lugar cerca de Saldaña, y quasi a la halda de aquella parte de las montañas, que suben a Licuana: así que esta bien cerca della. En la iglesia deste lugar tienen en gran reuerēciā vn cuerpo de vn santo, que ellos llaman santo Vieco, auiendo corrompido desta manera el nōbre antiguo de Beato, y fuera de su sepultura tienen vn braço suyo, que muestran con gran veneracion. Tambien tienen aquella obra del santo varon sobre el Apocalipsi, e escrita en pergamino con letra Gotica. Yo he visto este libro, y estan antiguo, que hama de seyscientos años que se escriuio: pues dize al cabo, q̄ se acabo a los ocho de Setiembre la Era de mil y ocho, y es año de nro Redemptor noucientos y setenta. Preguntados los del lugar, como tienen alli aquel libro, respōden que lo compuso su santo. Y así como obra fuya lo guardā alli de tiempo immemorial. Otro libro destes esta en la insignelibreria del Real monesterio de san Isidoro de Leon. Fue el libro, a lo que yo creo, del Rey don Fernando el primero, o que el lo mando escreuir, segun al principio se da en alguna manera a entender. Y parece bien ser joya de Rey, por las muchas y grandes illuminaciones que tiene de mucho oro y pintura, con algun acertamiento en ella: así que no parece de aquellos tiempos tan antiguos. Al cabo se dize, como se acabo de escreuir el año de nuestro Redēptor mil y quarenta y siete, que este es el de la Era mil y ochenta y cinco, que alli se señala. Otro libro aun mas antiguo a mi creer, ay desta exposicion en la libreria de la sancta iglesia de Ouido, y otro en el Real monesterio de nuestra señora de Guadalupe: y todos los he yo visto. En ninguno esta el nombre de Beato, q̄ creo lo callo por humildad. Mas en todos dize en el prologo estas palabras: *Hac ego, sancte pater Etheri, te petente ob edificationem studij fratrum tibi dicani, vt quem consortem per fruor ordinis, coharedem etiam faciam meū laboris* Dize en Castellano. Esta obra escreui, mandandomelo tu (santo padre Etherio) para edificacion de los monges, y hetela de dicado a ti, para que pues te gozo por compañero en la religion, te haga heredero de mi trabajo. Y por este dedicar su obra a Eterio, y por tenerlo en Valcauado con su bendito cuerpo, y venir de tan antiguo lo que alli refieren: se puede tener por cierto auerlo el escrito. Y tambien por aquellas palabras de la dedicacion podria alguno pensar,

A far, que ambos a dos Etherio y Beato ouieffen sido monjes, como ordinariamente lo eran por este tiempo los hōbres de letras y santidad, y sino seria la compañía en ser ambos Christianos y sacerdotes. Aunque en nombrar monges parece mejor lo primero, y Etherio fue despues Obispo. El illustre y muy docto Cauallero Cordoues Aluaro, q̄ florecio quasi sesenta años despues destes q̄ vamos contando, como llegando alli se dira, cita en algunas Epistolas suyas a este bendito Beato, y nombrandolo refiere, como auia precedido poco antes. Da a entender, que fue tartamudo, y así dize que de mejor gana escreuia, q̄ disputaua. A Elipando sucedio en el Arçobispado conforme a los dos catalogos Gumefindo. Mas esto fue algunos años despues: pues biuia aun Elipando los años de nuestro Redemptor, que por el concilio de Frāca Fort, y por los Annales del Benedictino hemos mostrado. Yo lo pongo aqui, por no poderse dezir mas del, desto que aqui se pone, y para su lugar quedara ya dicho. Ya he dicho, como ponē algunos por este tiempo entre los Arçobispos de Toledo, de quien vamos tratando, a vno llamado don Pedro el hermoso, yo no veo fundamento ninguno de autoridad, para ponerlo, y basta bien para dexarlo, el no hallarlo en los dos cathalogs, que cierto con su grande antiguedad tienen mucho credito.

*El Rey don Bermudo el Diacono primero deste nombre. La verdad de cuyo hijo fue, y como renuncio el Reyno.*

Capitulo. XXVIII.



C Odo los buenos autores de nuestra historia concuerdan, en q̄ muerro Mauregato, entro en el reyno por eleccion el Rey don Bermudo primero deste nombre el año setecientos y ochenta y ocho: sin que ninguno de por agora la causa, porque fue excluydo el Casto, auiendo sido ya antes elegido, y puesto en la silla Real: y por esto fuera mucha razon de zirla. Mas la breuedad de nuestros escritores es tan grande, que es necesario tener cuenta con ella, para no pedirse la a ellos destas particularidades, ni de otras, aunque sea de mucha importācia. Podriamos bien pensar, que con la tyrania de Mauregato quedauan las cosas de la corte y casa Real muy enconadas, y temerosas del Rey don Alfonso, por auer sido algunos de los del gouierno parte, para echarle del Reyno: y así para el buen sosiego y seguridad de todos, conuino por agora meter en el reyno a otro, de quien nadie se pudieffe recelar. Y el verdadero nombre deste Rey en Latines Veremundus, y del

y del abreviamos los Españoles, el que usamos de Bermudo. **D**  
 Ay alguna diversidad en dezir nuestros escritores, cuyo hijo fue el Rey don Bermudo. Los tres Obispos mas antiguos en conformidad escriuen, fue hijo de don Fruela el hermano del rey don Alonso el Catholico. Esto dizen con tanta claridad y particularidad, que las palabras del de Salamanca son estas, trasladadas en Castellano, con toda fidelidad. Muerto Mauregato, fue elegido por Rey Bermudo, sobrino de don Alonso el mayor, conuiene a saber hijo de Fruela, Sampyro traslado, como suele, estas palabras de Sebastiano, mas toda via añadio vn poquito de mas claridad: pues quando nombra a Fruela padre del Rey, dize aya sido hermano del Catholico. Aun con mas particularidad y claridad lo dixo el de Beja por estas palabras. Muerto Mauregato, fue elegido por Rey Bermudo, hijo de Fruela, del qual hezimos antes mencion en la historia de don Alonso el mayor, por auer sido su hermano. La historia Compostelana en lo muy antiguo de los primeros Prelados, dize lo mismo y aun con mas claridad que todos, pues son estas palabras fielmente trasladadas. Al rey don Alonso el Casto le sucedio el rey don Ramiro hijo del rey don Bermudo, sobrino del sobredicho don Alonso hijo de su hermano Froyla. Estando esto asi tan claro en estos autores, el Arçobispo don Rodrigo parece lo sigue, diziendo fue el Rey hijo de Fruela, sin declarar mas de qual de los dos, ni llamarle Rey a su padre, por donde se vee como nombra al hermano del Catholico. Mi Coronica la vieja, que yo tengo por de don Iuan Manuel, va con los tres Obispos antiguos. La Coronica general no señalo padre al Rey, agora quando entro en el reyno, mas ya auia dicho antes, que era hijo de Vimarano. Harto conforme a esto va el Obispo de Tuy, pues dize expressamente que el Rey era hijo de Vimarano el hermano del rey don Fruela: y siguen a don Lucas Fray Iuan Gil de C. amora y otros. Para mi es grande autoridad la de don Sebastiano el Obispo de Salamanca, que biuia en estos mismos años, y era agora hombre entero, pues como siempre sabemos fue Obispo en tiempo del Casto. Asi lo vey a todo y lo entendia, y lo escreuia con toda verdad. Y tambien Isidoro el de Beja biuio poco despues, y no se ha de dudar sino que tuuo entera noticia desto. Y sin todo lo dicho nunca nadie escriuiendo del rey don Fruela le da mas hijos varones, que al Casto, ni de Vimarano dizen quedasse hijo. Ay otro notable testimonio para que el rey don Bermudo aya sido hijo de Fruela hermano del Catholico, y es este. La descendencia del rey

El Obispo fue el rey de Bermuco.

**A** Rey don Fruela se acabo totalmente en los Reyes, porque su hijo vnico el Casto no tuuo ningun hijo. Pues el rey don Ordoño el primero y el rey don Alonso el Magno su hijo pusieron a vno de sus hijos el nombre de Fruela, como adelante se vera. Y claro esta, que acudieron con esto a refrescar y conseruar la memoria de su quarto abuelo don Fruela hermano del Catholico, y no la de el rey don Fruela, que no les auia nada, ni descendia de su sangre. Y digo que se acabo totalmente la descendencia del rey don Fruela quanto a los Reyes, que por lo de mas Bernardo del Carpio fue su nieto, como se vera adelante. Y tiene no poca fuerça este testimonio en la costumbre antiquissima ta usada, y aun en el Euangelio de san Lucas para el nombre de san Iuan Bautista alegada, de ponerse en los descendientes los nombres de sus progenitores. Bien veo quâta no uedad escriuo, en hazer a estos dos Reyes Aurelio y Bermudo hermanos y hijos de Fruela el hermano del Catholico: mas yo he leydo con mucho cuydado, lo q̄ en los tres autores mas graues y fide dignos se halla: y esto escriuo: y lo mismo creo escriuieran todos los passados, si vuieran leydo a los tres Obispos con diligencia y atencion. Y he aclarado esto con toda esta particularidad, por ser cosa q̄ auerigua y certifica la verdadera succession de nuestros Reyes, mal entendida y continuada hasta agora. Bien he visto hartas escrituras de las muy antiguas, donde hablando nuestros Reyes de los que antes les auian precedido, los llaman a todos progenitores en general. Y otro priuilegio he visto en el monesterio de Samos del rey don Ordoño el segundo, donde llama su visabuelo al rey don Fruela, y otro del rey don Sancho el Gordo, donde dize como desde el tiempo de sus abuelos passados el rey don Fruela, don Alonso el Casto, a quien alli llama el Catholico, don Ramiro, don Alonso el Magno, don Ordoño segundo y mi padre (dize) don Ramiro, y mi hermano don Ordoño, confirmaron al monesterio de Samos, &c. Mas todos estos priuilegios no alteran nada en esto que yo aqui digo: pues es cosa cierta y manifesta, que no pueden aquellos Reyes llamar progenitor con nombre general ni con particular al rey don Fruela, pues se entiende como nuestros Reyes no descendian, ni pueden descender del, no auiendo tenido hijos el rey don Alonso el Casto, sino que qualquiera vocablo de abuelos, o progenitores, que aya en aquellas escrituras, quanto a lo que toca al rey don Fruela, quieren dezir no mas que antepassados. Y la duda no es en el Rey don Fruela, q̄ no la puede auer en el, sino entre Vimarano su hermano, y don

y don Fruela su tio hermano del Catholico. Que si el Rey don Ber- D  
mudo fue hijo de Vimarano, nuestros Reyes desde entonces hasta  
ahora descienden derechamente del rey don Pelayo. Mas si fue hijo  
de Fruela hermano del Catholico, no descienden del rey don Pelayo,  
sino del Duque de Cantabria don Pedro padre del Catholico,  
y de su hermano Fruela, quedandose toda via en nuestros Reyes la  
gloria mas soberana, de venir derechamente de la sangre y linaje  
del rey Reccaredo, que tantas vezes con grande razon hemos mu-  
cho celebrado. Y esto es mas y de mayor estima, que venir de la san-  
gre del rey don Pelayo solamente, siendo como es cosa clara, que la  
sangre del rey don Pelayo se califico mucho mas en sus nietos el rey  
don Fruela y Vimarano, por ser hijos del Catholico, de don de les  
entro lo de Reccaredo, que es lo mas excelente. Y Fruela hermano  
del Catholico tambien tenia esto, y asi se continuo en el rey don  
Bermudo su hijo y en nuestros Reyes sus descendientes hasta ago- E  
ra la mas alta gloria del linaje Real de nuestros Reyes, que princi-  
palmente, consiste en tener por progenitor y tronco de su casta a un  
tan señalado y esclarecido principe, como fue Reccaredo: teniendo  
tambien por esta parte muy notorio parentesco con el gloriosissimo  
martyr el Principe san Ermenegildo su hermano, y por el consiguié  
te tener por deudos los quatro santos tan principales sus tios Lean-  
dro, Isidoro, Fulgencio y Florentina.

Aunque todos le dan a este Rey auer sido de gran coraçon y muy  
valeroso: mas nadie cuenta hecho ninguno de guerra, en que lo  
mostrasse. Ni cuentan tampoco otra cosa, del mas de lo que dexo de  
su voluntad el reyno, y lo dio a su sobrino don Alonso el Casto.  
Esto hizo por descargo de su conciencia. Auia sido ordenado de F  
Diacono en su mocedad, y asi le parecio que no deuia tener el go-  
bierno del reyno, sino ocuparse en el seruicio de Dios y de su igle-  
sia, a que auia sido solamente dedicado. Y por esto comunmente es  
llamado este Rey don Bermudo el Diacono.

Quando los tres Obispos mas antiguos cuentan esto, llaman al rey  
don Alonso el Casto sobrino deste rey don Bermudo: y es por auer  
el sido primo hermano del rey don Fruela padre del Casto: pues  
fueron hijos de dos hermanos, y fuera don Bermudo primo her-  
mano, y no tio del Casto, si fuera hijo de Vimarano. Y esto es  
otra gran comprobacion del verdadero padre del Rey,  
don Bermudo, y de todo lo que sobre  
esto se ha aclarado.

Muger

A la muger y hijos del Rey don Bermudo Su enterra-  
miento y translacion. Capi-  
tulo. XXIX.



EL Rey don Bermudo fue casado con vna señora llama-  
da doña Vsenda, o Ocenda, como luego se vera, aunque  
don Lucas de Tuyd sin ningun fundamento la llama  
Nunilo, y pudo ser legitimamente casado, aunque fuese  
diacono, conforme a lo que se vsaua en tiempo de los Godos, como  
en diuersos lugares se ha tratado. Deste matrimonio tuuo vn hijo  
llamado Ramiro, que despues fue Rey, y otro llamado don Garcia,  
y vna hija llamada doña Christina, como veremos.

El dar don Bermudo el reyno a don Alonso su sobrino fue el año  
de nuestro Redemptor setecientos y nouenta y vno, como en los  
tres perlados se cuenta, dandole todos a don Bermudo tres años  
de reynado, y los Annales viejos tres y seys meses. Y quedose el Rey  
don Bermudo, auiendo dexado el Reyno, en compania del Rey  
don Alonso su sobrino con mucha parte y autoridad, (como se pue-  
de bien creer) en los negocios: asi que teniendo todo lo que antes,  
solo le faltaua el titulo de Rey. Y esto es lo que los tres perlados si-  
gnifican, con dezir que biuio despues de auer dexado el reyno, muy  
dulcemente con su sobrino algunos años. Estos fueron seys, mas ya  
no se le cuentan como a Rey, sino al rey don Alonso, cuyo princi-  
pio de reynar fue desde que su tio le renunció el titulo y la corona.  
El rey don Bermudo vino a fallecer por esta cuenta el año de nues-  
tro Redemptor setecientos y nouenta y siete. Y aunque los tres per-  
lados antiguos no dicen nada de su enterramiento: y en algunos au-  
tores se lee esta en Quienou: la verdad desto es, que quando murio  
fue enterrado con su muger la Reyna doña Vsenda, o como alli di-  
zen, Ocenda, en vna iglesia pequena cerca de los lugares llamados  
Braña Longa y Cicla dos leguas de la villa de Tineo, a lomas occi-  
dental de Asturias. Despues el rey don Alonso el sabio los mando  
passar al insigne monesterio de san Iuan de Corias de la orden de  
san Benito, que esta muy cerca de la villa de Tineo. Los monges  
tienen alli razon de todo esto por vna escritura antigua, donde to-  
do se refiere.

Tambien en vn arco antiguo, cauado en la pared de la iglesia para  
sepultura, se ve escrito este epitaphio  
Sepulchrum Regis Beremundi & vxoris Domine ozena  
dina de, & infantisbe dominæ Christianæ. Translati a Cyella

G

Parece

Año. Dc.  
xcj.



Parece auer sido esta infanta doña Christina hija deste Rey, lo qual no se entienda de otra parte. Ya era muerto el rey Hiscen de Cordoua, y reynaua su hijo Alhacá, que otros llaman Haliatan, por hartos años destes de aqui adelante, como se aduertira a su tiempo.

*La hazaña del peyto Burdelo.  
Capitulo. XXVII.*



O tengo por cierto, que sucedio en tiempo deste Rey don Bermudo, vna notable hazaña, que cuenta en Galizia de vnos caualleros naturales de aquel reyno. Cerca de la ciudad de Mondoñedo llaman a vn lugar pequeño Peyto Burdelo, que vale tanto como dezir pecho o tributo de Burdel: y dan esta causa del nombre. Lleuando los Moros parte del tributo maluado de las cien donzellas, y passando por aquel lugar, algunos caualleros Gallegos, mouidos con zelo de verdaderos Christianos, y con lastima de tan gran deshonor, salieron a ellos, y se las quitaron venciendolos. Y por auer sido la pelea en vn campo, donde auia muchas higueras, como de hecho las ay en aquella tierra, a los caualleros començaron a llamar Figueróas, y ellos despues con tan honrado sobrenombre tomaron hojás de aquel arbol por armas. Esto cuentan así, auiendo venido de vnos en otros por memoria, y no es pequeño testimonio el nombre del lugar, y el de los caualleros y sus armas. Y aunque el solar de Figueróa esta muy lexos de allí en el lugar así llamado cerca de la villa de Ponte vedra: mas pudo muy bien ser, que fuesen aquellos caualleros naturales de Ror allí cerca de Ponte vedra, y diessen despues el nombre al lugar. O aunq fuesen de tierra de Mondoñedo, si fueron heredados por el Rey aca, pondrian algun lugar q poblaron el nombre, que conseruasse la memoria de tan insigne hazaña. Y tengola por de tiempo deste Rey, por tener por cierto, que despues del nunca mas se pago el tributo, como se dira en su lugar. Otro hecho milagroso se cuenta en la villa de Carrion, que parece algo a este. Yuan otra vez los Moros con este maluado tributo por aquella vega, y juntandose algunos toros, con mandado de quien mas que esto puede mandar, dieron con tanta braueza en el esquadron de los Moros, q los desbarataron, y hizietó huyr con terrible pauor. Así qdaron las dōzellas desiertas, y los toros por su guarda, hasta q los Christianos las lleuaron. Alabando despues a nuestro Señor por el insigne milagro, y dandole las gracias por el, edificaron

A por memoria vna iglesia llamada agora nuestra Señora de la Victoria, que es harto gran testimonio de todo esto. Tambien los dela casa de Quiros en Asturias de Ouiedo tienen por armas cinco cabeças de donzellas: por memoria de otras tantas que los de su linaje libraron de los Moros, lleuandolas por parte deste tributo. Ellos lo cuentan así:

*La verdadera cuenta del principio del reyno del rey don Alonso el Casto, de donde se toma certidumbre para contar los años de adelante. Capitulo. XXIX.*



A ha llegado aqui la historia a darnos, lo que con razon hemos mucho deseado, de tener algun principio claro, para contar los años de nuestros Reyes con certidumbre y buena aueriguacion. Porque es cosa muy cierta, B que el Rey don Alonso el Casto començo a reynar agora, el año setecientos y nouenta y vno a los catorze de Setiembre. El año todos los tres Obispos lo testifican, como se ha visto, el mes y el dia especifico el de Beja. Mas todo se confirma y certifica, mas en vna escritura original de priuilegio del antiquissimo monesterio de san Vicente de Monforte, que comiença por estas palabras. *Era octingentesima vigesima nona vnctus est in regno rex magnus Adefonsus, decimo octauo Cal. Octobris; Era qua supra.* Todos lo entenden facilmente, mas toda via lo pondre en Castellano. En la Era de ochocientos y veynte y nueue fue vngido en el reyno el gran rey don Alonso a los catorze de Setiembre, en la Era sabredicha. La era señala el año de nuestro Redemptor que yo digo setecientos y nouenta y vno. Y luego prosigue en contar cosas de las de los años de adelante como en su lugar yremos notando. Por este punto fixo nos gouernaremos en lo de adelante con buena certidumbre: y aun del se puede tomar para lo de atras, considerando como la cuenta de los tres obispos en los Reyes passados desde el rey don Pelayo sale justa y cabal, hasta llegar a este año, que tan cierto y aueriguado es. Así la escritura comprobando el principio del reyno del Casto, da tambien certidumbre a los años, que los tres perlados cuentan de los Reyes passados: auiendose tambien comprobado hartos dellos con otros buenos testimonios. Este es el verdadero principio del reyno del Casto, sin que sea necessario el embener en sus años los de Mauregato y Bermudo, como el Arçobispo dō Rodrigo dice que se ha de hazer. Aqui se le gran señalando los años al Rey

Año, Dec xca

punto fixo para la cuenta

Casto con harta particularidad y certidūbre, y se le cumplirá todos D los de su reyno sin aquellas añadiduras, que no podian seruir, sino para mucha confusion.

Todos nuestros historiadores celebran las grandes virtudes deste Rey: y todas fueron notables y excelentes. Dizen en particular, que defendio y amparo tan bien su tierra, que nadie se atreua a enojar le en ella: y poniendo mucho temor en los Moros, quito de los coraçones de los suyos, el que hasta entōnces les auian tenido. Que estas son las palabras de la historia general, y de otros despues. Mas a mi parecer su religion, y su ardid y esfuerço en la guerra fueron entre todas sus virtudes las mas auentajadas: y por ser tan contrarias, fue mas insigne cosa verlas tan juntas y conformes. Veremos al Rey tan embeuecido en edificar iglesias, adornarlas y enriquezerlas, y en todas las otras cosas del culto diuino y de su singular deuocion: que parece no podia diuertirse de alli con otro cuydado. Mas en siendo necessario defender su tierra, castigar los rebeldes, pelear con grandissimos exercitos de los Moros: assi aparejaua y proseguia por su misma persona la guerra, que se pudiera pensar del, que no tenia otra cosa mas principal, que ser vn capitán muy esforçado y valeroso. Metido en la iglesia era vn verdadero monje, salido a la guerra, no auia mejor caudillo ni soldado: Y siendo ygual el afficion en ambas partes, en cada vnapor si parecia, no tener otra que se le ygualasse.

Ya aqui boluio a entrar en el reyno la descendencia del rey don Pelayo, que con don Bermudo se auia otravez excluydo. Mas duro poco, pues se acabo en este Rey del todo, assi que no quedo de ella ningun rastro en la casa Real, como claramente parecera en su lugar.

*El Rey puso el asiento de su corte en Ouiedo, y se intitulo Rey de aquella ciudad.*  
Capitulo. XXX.



O primero que cuenta el Obispo don Sebastiano, siguiendo los otros dos Perlados mas antiguos, del Rey don Alonso es, como puso el asiento de su corte en Ouiedo, señalando tambien expressamente, como fue el primero Rey que esto hizo. Sus palabras son estas. *Isie primus solium regni Oueto firmavit.* Esto pudo hazer assi, o porque ya aquella ciudad con la iglesia cathedral auia crecido mucho, y venido a ser como agora es la cabeça de Asturias: o porque teniendo intento

A intento de edificar y amplificar la iglesia, tan ricamente como despues lo hizo, queria ennoblecir aquella ciudad en la residencia de su corte, donde estaua tan deueras el affecto de su deuocion. Y sin todo esto en ser la ciudad y la iglesia fundacion de su padre el rey don Fruela, le pudiera mouer, a dessearla ver mas acrecentada y en noblecida. Y no cuentan esto solo los historiadores, sino que el Rey en algunos de sus priuilegios, como veremos, tambien por estas palabras. *Postquam solium regni mei Oueto firmavi* Y dize en Castellano. Despues que puse la silla de mi reyno en Ouiedo. Y tambien se halla en aquella escritura del monesterio de san Vicente de Monforte, como presto se vera. Assi que es cosa muy insigne, y como tal referida en muchas partes, y conuiene notarla bien, porque sirve para mucha claridad en algunas cosas de adelante, como contando las se vera.

B Parte muy principal del acrecentamiento y dignidad de la ciudad fue, tomar el rey don Alonso titulo de Rey de Ouiedo, el qual el vso, como veremos en algunos priuilegios suyos, dexando el de Rey de Asturias, que vemos auerse vsado, y el de Gijon, que tambien algunos tuieron. Y quedo este titulo de Ouiedo en los cinco Reyes siguientes, que se intitularon assi, como parecera en sus priuilegios. Y assi por este titulo, que este Rey Casto antes que otro ninguno vso, y por auer tambien assentado su corte en aquella ciudad, que son dos cosas muy ciertas y aueriguadas: se entienda claro, como todos los priuilegios de por estos años con nombre de Rey don Alonso, donde tal titulo de Rey de Ouiedo se hallare, son deste Rey, y no pueden ser del Catholico. Porque siendo tan aueriguadas estas dos cosas ya dichas, y serlo tambien el auer fundado aquella ciudad el rey don Fruela: manifesta cosa tambien

C es, que qualquier escritura que nombrare por estos tiempos Rey don Alonso de Ouiedo, no puede ser del Catholico, sino deste rey Casto. Y esto da mucha luz para lo de adelante, y assi fue menester aclararlo y assentarlo con buenos testimonios y entera claridad:

La gran victoria que el Rey vno de los Moros. La embaxada que embio de Carlo Magno: y la rebelzon de los suyos contra el Rey.  
Capitulo. XXXI.



Año. Dcc  
xciiij

**A** primera victoria, que el rey don Alonso gano de los **D** Moros succedio en el año tercero de su reynado, que seria el de nuestro Redemptor setecientos y nouenta y quatro, aunque por la cuenta emergente tambien pudo caer en el fin del nouenta y tres, de Setiembre en adelante. Passo desta manera. Vn capitán Moro, cuyo nombre se halla diuersamente escrito en nuestros autores, llamandole vnos Mugahit, otros Mohet, y otros Nugariz, entro por Asturias con vn grandissimo exercito, (quales aquellos barbaros por estos tiempos los juntauan, y este parece por lo de adelante tenia mas de ochenta mil hombres) destruyendo la tierra, y pensando acabar de destruyr del todo los Christianos y su reyno. El Rey con la confianza en Dios, y con su mucho vigor en la guerra los salio a buscar, con essa poca gente que el **E** nueuo y pequeño reyno podia entonces juntar, mas mucha y muy esforcada con el ayuda de nuestro señor y con la defensa dela religio. Los dos exercitos se encontraron en el lugar llamado Lodos, que no sabemos donde fue, y los Moros fueron desbaratados y vencidos, y muertos dellos a cuchillo, y dellos sumidos en el lodo, cerca de setenta mil, saluandose los de mas huyendo. Quedo muerto tambien en la batalla el capitán Moro Mugahit, a quien yo nombro de mejor gana assi, por hallar este nombre en el priuilegio de Monforte. Y pues especifican Sebastiano y Sampyro que muchos Moros perecieron en el cieno, parece que el lugar de la batalla se llamaua Lodos, por algunos tremedales y lagunas cenosas, que por alli auia; Fue el despojo, que se vno de los Moros, muy rico, como por algun testimonio luego parecera. **F**

Esta victoria del Rey se halla assi contada en todos los tres autores mas antiguos, y tambien se halla por el mismo orden y nombrando el lugar, en aquel priuilegio de san Vicente de Monforte de quien se a hecho mencion, y se dara presto del mas entera relacion.

Teniendo el rey don Alonso desseo del amistad y beneuolencia de vn principe tan grande, como era entonces el rey Carlos de Francia, que luego fue Emperador, y merecio el renombre de Ragno: le embio vna tolene embaxada despues desta victoria. Fueron con ella dos caualleros nombrados en los dos autores Franceses, que yo si go, Fruela y Basilio, y lleuaron riquissimos dones de armas y caualleros y esclauos, y vna tienda muy grande y hermosamente labrada. Hallaron al Rey ocupado en la guerra de Saxonia, y en vn lugar que los Annales del monje ya dichos llaman Heristelo,

**A** lo, poniendo esto en el año setecientos y nouenta y ocho, que seria **Año. Dcc** el septimo del Rey, y el quarto despues de la victoria passada, de la **xcviij** qual parece se auia auido todo lo que a Carlos embiaua. Y en Eginarto tambien se haze mencion desta embaxada, y ambos autores intitulan a nuestro Rey, de Asturias y de Galizia.

Algunos autores estrangeros, como es el de los Annales de Flandres y otros, segun refiere Vaseo, escruuen q̄ el rey don Alóso el Casto les tomo a los Moros a Lisboa. Tambien en las historias Arauigas, como refiere Luys del Marmol, se cuenta muy por esteso la jornada en q̄ el Rey tomo aquella ciudad. A quanto yo puedo entender es assi, q̄ el Rey con el animo q̄ le puso esta grã victoria, q̄ aqui se ha cõtado, entro por Galizia en la Lusitania, ganãdo y destruyendo, hasta llegar y tomar a Lisboa. Mueuome a creerlo, porq̄ sin los otros autores Eginarto el secretario del Emperador Carlo Magno dize, q̄ el

**B** presente fue de despojos de Lisboa, y lo mismo dize el monje en sus Annales. Y son, de tanta autoridad ambos, que no seria bien hecho no darles credito. De otra embaxada del Casto a Carlo Magno hizo mencio el monje en el año passado de noueta y siete: mas cierto fue toda vna, sino q̄ el llegar fue en vn año, y el despacho en otro.

El rey Carlo Magno, de quien vamos tratando, fue coronado y vngido en Roma para Emperador de Roma por el Papa Leon tercero, **Año. Dccc** al principio del año ochocientos y vno. Y este fue el principio de **j.** los Emperadores de Alemania, que dura hasta agora.

Han pasado muchos años que no hemos hecho mencion de sumos pontifices: porque el papa Adriano primero deste nombre, en quien dexamos, tuuo el pontificado veynte y tres años y diez meses y diez y siete dias, y assi alcanço al año setecientos y nouenta y cinco, en que fallecio a los veynte y seys de Deziembre, y el mismo dia (sin auer vacante) fue elegido Leon tercero, que tambien biuio en la Silla Apostolica muchos años, y assi tardaremos en tratar de sus sucesores.

El Arçobispo don Rodrigo cuenta luego tras esto, como se le rebelaron al Rey don Alonso algunos de los suyos con tyrania, y lo pusieron en tanto estrecho, que se vno de retirar a vn monesterio llamado Abeliense. Mas juntandose sus vassallos, que le fueron leales con vn cauallero llamado Theudo, le sacaron de alli y le restituyeron en el reyno. Tan breuemente y por estas mismas palabras cuenta el Arçobispo esta rebelion y fin della, especificando **Año Dccc** solamente, que succedio el año onze del Rey, q̄ seria el ochocietos y **ij.**

vno o dos de nuestro Redemptor. Sacolo sin ninguna duda el Ar-  
 çobispo de vna breue Coronica que se escriuio (como enella se di-  
 ze) el año de nuestro Redemptor ochocientos y ochenta y tres en  
 tiempo del rey don Alonso el Magno, y se halla en el original anti-  
 quissimo de concilios, que fue del monesterio de Aluelda, y como  
 algunas vezes he dicho, esta agora en el Real monesterio del Escrí-  
 rial, y tambien se halla en otros libros de los muy antiguos. Allí se  
 hallan estas mismas palabras del Arçobispo llamando al moneste-  
 rio de tierra de Abelania, y así se llama aquella de Samos, y hemos  
 de entender, que el Rey estuuo en Samos siendo niño, y en tiempo  
 de Mauregato, y agora tambien. Así que estuuo tres vezes. Las dos  
 se sabē del priuilegio, y la tercera se entiēde por aquella Coronica.  
 Conjeturo muy bien Estevan Gariuay en creer, que la madre del  
 Casto fuesse hija de Eudo, cauallero Frances principal, y aydarale  
 mucho, si aqui se leyera Eudo, y no Teudo, y así fuera su abuelo, el  
 que agora restituyo al Rey en su Reyno.

El Rey començó a edificar la iglesia de Ouiedo.

Capitulo XXXII.



Vedaron los Moros tan quebrantados con esta victoria,  
 que por muchos años nunca boluieron a entrar en Astu-  
 rias, ni a cometer las otras tierras del Rey, y así tuuo re-  
 poso, para emplearse en los negocios, a donde su gran  
 deuociō y zelo del culto diuino lo lleuauā. Antē todas cosas comē-  
 ço a labrar en Ouiedo nueua iglesia mayor, en el sitio donde su pa-  
 dre la auia edificado pequeña. Esto se ve claro en dos piedras que  
 el Rey Casto dexo puestas en su iglesia, que esta junta con la otra  
 el edificio. La primera tuuo toho esto escrito.

*Quicumque ueris hoc templum Dei honore dignū, noscō hic antestum fuisse  
 alterum, hoc eodem ordine situm, quod princeps condidit. Saluatori domino  
 supplex per omnia secula, duodecim Apostolis dedicans bis sena altaria.  
 Pro quo ad dominum sit uestra oratio cunctorum pia, ut uobis det dominus  
 sine fine premia digna.  
 Preteritum hic antea edificū fuit partim a Gentilibus dirutum, sordibus  
 que contaminatum, quod demum totum a famulo Dei Alfonso cognoscitur  
 esse fundatum, et omne in melius renouatum.*

*Sit merces illi pro tali Christo labore,*

*Et laus hic iugis sit sine fine tibi.*

En Castellano dize. Quiē quiera que mirares este templo digno pa-  
 ra la honra de Dios, has de saber, q̄ aqui antes deste uuo otro, puesto  
 por

A por el mismo orden y traça, el qual edifico el rey Fruela a nuestro se-  
 ñor y Salvador, como humilde y sujeto en todo y por todo a el, de-  
 dicado tambien doze altares a los doze Apostoles. Y por el dicho  
 Rey hazed todos piadosa oraciō, porque Dios os de digno premio  
 sin fin. Este edificio antiguo q̄ aqui antes estuuo, en parte fue des-  
 truydo de los Moros, y profanado con muchas suziedades. El qual  
 se sabē que fue de nuevo fundado por el seruo de Dios don Alon-  
 so, y todo de mejor manera renouado. Christo señor nuestro, tenga  
 su gualardon por tal trabajo, y aqui se te de a ti perpetuamente sin  
 cessar alabança.

Esta destruycion que los Moros hizieron en la antigua iglesia de  
 Ouiedo, como el Rey aqui lo refiere: no sabemos en que tiempo ni  
 como fue, por no auer mencion desto en otra parte. En la otra auia  
 escrito todo esto.

B *Quisquis hic positus, degis iure sacerdos, per Christum te obtestor, ut sis mei A de-  
 fonsi memor, quatenus sepe, aut saltem vna die, per singulas hebdomadas,  
 semper Christo promissas offeras sacrificium, ut ipse tibi sit perenne auxilium.  
 Quod si forte neglexeris ista, uiuens sacerdotium amittas. Tua sunt Domi-  
 ni omnia que tu inspirasti, uel conferre nobis dignatus es. Tibi domine, tibi tua  
 offerimus, huius perfectam fabricam templi. Exiguus seruus tuus. Ad defon-  
 sius exiguum tibi dedico munus, votum, et quod de manu tua accepimus, in  
 templo tuo dantes, grate offerimus.*

En Castellano dize. Qualquiera sacerdote que puesto por derecho  
 aqui moras, pidote por Iesu Christo, que tengas memoria de mi Al-  
 fonso, para que muchas vezes, al menos vn dia en cada semana,  
 siempre offrezcas por mi sacrificio a Iesu Christo, para que el sea siē-  
 pre en tu ayuda. Y si a caso fueres negligente en esto, dexandolo de

C hazer, pierdas en tu vida el sacerdocio. Tu yo es señor todo lo que tu  
 inspiraste, o te plugo darnos. A ti señor, a ti offrecemos lo que es tu-  
 yo, en offrecerē la fabrica deste templo del todo acabado. Yo el  
 seruo tuyo pequeño lo Alfonso dedico y offrezco a ti el peque-  
 ñuelo voto deste don, y dando en tu templo lo que recebi de tu ma-  
 no, te lo offrezco con alegría de muy buena gana.

Estas dos piedras se destruyeron, quando aura setenta o setenta años,  
 se edifico la iglesia nueua, que ay agora, sin ninguna razon, sin nin-  
 guna razón digo, por dezirle menos mal q̄ deua dezirse. Mas el obis-  
 po d' Ouiedo Pelagio, escriuiendo agora quatrocientos años de las an-  
 tiguiedades de su iglesia, puso estas dos piedras en vn libro original  
 de letra Gotica (de quiē dixe antes de entrar en el libro vndecimo)

y allí se guarda, y de allí las saque yo: y todos los q̄ allí tienen edad entera oyeron hablar'dellas a quien las vio y las traslado. Claramente se dize en las piedras como el rey don Fruela edifico la iglesia en aquel mismo sitio, donde su hijo el Casto la restauo. La iglesia nueva de agora no mudo tampoco el sitio de las dos pasadas: pues ve mos como la cierran por los lados la camara santa y la iglesia, que toda via llaman del Rey Casto, con la aduocacion de nuestra Señora, auendolas el fundado a ambas, como se tratara mas largamente quando llegue el tiempo en que todo estuuio acabado. Que agora sera necessario tratar de otras cosas destos primeros años del Rey.

*Del Conde don Rodrigo de Castilla, y como se han de entender las escrituras que hablan del. Capitulo. XXXIII.*



**A** fin de lo q̄ ya queda escrito del rey don Alonso el Catholico, se hizo mencion del Cōde don Rodrigo de Castilla, a quien Estevan Gariuay hizo de tiempo de aquel Rey, y fue verdaderamente destos tiempos del Casto en sus principios. Esto se prueua manifestamente por las mismas escrituras, por donde se pretende lo contrario: Porque aunque aquel autor por ellas y por otras le parecio con harto buē motiuo, q̄ el Catholico auia biuido diez y siete, o diez y ocho años mas de lo que todos escriuen: mas junto con esto considerandolo bien, no oso por esso mudar la cuenta ordinaria, visto los grandes errores, que se introduzian mudandola. Así vino a poner en el reyno de hecho la segunda vez al Casto el año setecientos y nouenta y cinco, o nouenta y seys: Porque a darle al Catholico aquellos diez y siete o diez y ocho años, fuera todo turbado y perdido, que no quedaua tiempo para su hijo, ni para los quatro Reyes que siguierō. Así que el mismo confesso, no podersele dar al Catholico aquellos años. Mas por otra parte le mouiã las escrituras y la cuenta de la Era, sin saber dar concierto en esta contrariedad. Y cierto su perplexidad fue justa, no teniendo noticia de lo que yo he descubierto del año del nacimiento señalado muchas vezes por la Era en estos tiempos mas antiguos. Pues es facil cosa concordarlo todo, con entender, como este Conde don Rodrigo fue en tiempo del rey don Alonso el Casto: y de su tiempo son las escrituras, que hazen mencion del. Que fue en tiempo deste Rey, prueuase claramente, pues la vna dellas de Diego Obecos, y doña Gontroda dize, que reynaua en Ouedo el rey don Alonso. Y en diziendo esto, por la aueriguacion tan clara que se ha hecho

**A** hecho, de la fundacion de la ciudad de Ouedo, se vee manifestamente como es don Alonso el Casto, el Rey que se nombra en la escritura. Y siendo esto tan cierto, lo es tambien, que en la cuenta de la data se ha de entender el año del nascimiento de nuestro Redemptor y no la Era de Cesar: pues ser hecha la escritura treynta y ocho años a tras, y reynar el Casto, son cosas que manifestamente se contradizen. Como el Rey vsaua contar en las mas de sus escrituras por el año de nuestro Redemptor (segun adelante manifestamente se vera, sin que se pueda contra dezir) así hartos de los suyos le seguian tambien en esto. Por todo esto se vee, como la primera escritura de san Martin de Flauio de Mena es del año ochocientos de nuestro Redemptor, y decimo deste Rey. La de Diego Obecos y doña Gontroda es de los veynte y nueue dias d̄ Mayo, del año ocho *Año. Dccc* **B** cientos y onze, y veynte del Rey. La de el Abad Paulo y Iuan Presbitero y Nuño clerigo y sus cōpañeros es del mismo año, a los tres dias de Iulio. La otra de la iglesia de san Roman de Dondisla es del año ochocientos y treze, a los quatro de Iulio, y era el año veynte y tres del Rey. La vltima, donde aquel Abad Paulo y Iuan Presbitero, y Nuño clerigo hablan de la iglesia de san Miguel del Pedroso, es del año ochocientos y diez y seys, y vigesimo sexto del Rey. Otra escritura q̄ puso Gariuay de Vitulo Abad y de Eruigio Presbitero su hermano, es verdaderamente de tiempo deste Rey, agora sea año de nuestro Redemptor o de la Era de Cesar, el que se señala en la data. Y ya en tiempo del rey don Silo hezimos mencion desto. Mucho se deue cierto a la buena diligencia de Estevan Gariuay en auer descubierto estas escrituras tā antiguas, y comunicadolas a todos; y yo he entendido por ellas, y por otras, que el descubrio muchas cosas, que sin ellas no supiera. Y en lo del Cōdado de Castilla, no ay duda, sino que lo vuo desde agora, como tambien auia en la casa Real otros Condes (segun presto veremos, en escrituras deste Rey, y despues en las de los siguientes) para el gouierno de la tierra, y para consejo y execucion de cosas de importancia en paz y en guerra. Y el rey don Alonso el Catholico quando hizo sus conquistas, y se estendio tanto con ellas, aunque no trato de conseruar la tierra, toda via, como se puede muy bien creer, dexo en algunas partes sus gouernadores y capitanes para algũ amparo de los Christianos. Y esto haria mas principalmente en aquello de Burgos hasta la Rioja, donde biqian aquellos Christianos, nõbrados en las escrituras. Que por estar muy apartado de Cordoua, y de la mayor potencia

tencia de los Moros, podia tener alguna mas prouable seguridad. **D** Tambien los Christianos que biuian sujetos a los Moros, tenian sus Condes, que los gouernauan, como yo sobre las obras del glorioso martyr san Eulogio escreui, y aqui lo tratare en su lugar. Así se començo el Condado de Castilla, y se conseruaua por este tiempo, y duro hasta el del rey don Alonso, que gano a Toledo: pues en la libreria del monesterio de Oña ay vn libro de san Fulgencio sobre los Salmos de letra Gothica en pargamino, y dize al cabo como se acabo de escriuir al fin de Julio el año de nuestro Redemptor de mil y setenta y quatro, reynando el rey don Alouso en Castilla, y Leon y Najara, y siendo Conde en Castilla Gonçalo Saluadores. Mas este Condado de Castilla, no ay duda sino que siempre estuuo sujeto a los Reyes de aquellos tiempos, como tambien Gariuay bien apunto. Porque dezir que estuuiesse por agora sujeto a los Moros el Conde don Rodrigo y los otros de Castilla, no lo tendria por acertado: pues el rey don Alonso el Casto daua lo de Valpuesta y por alli encima de Burgos tan seguramenté, como en su priuilegio parecera. Y alli haze mención del cōsejo de sus Condes: y pues a quello era del distrito del Conde de Castilla, y el Rey así disponia en ello: claro esta como el Conde era sujeto al Rey.

Otra cosa muy diferente desta fue el Condado de Castilla, que tuuo el conde Fernan Gonçalez, y sus tres o quatro successores, efento de la sujecion y vasallaje de los Reyes, como se vera adelante. Y así no se puede ni deue continuar lo vno con lo otro. Lo que Gariuay descubrio deste Conde de Castilla le est tambien mucho de agradecer y de estimar: mas no vuo para que culpar tanto a nuestros escritores, por no auer dado noticia del. **F** Quando aquellos quatro primeros Perlados de Salamanca, de Beja, de Astorga, y de Ouiedo, que como es cierto y muchas vezes he dicho, son las fuentes verdaderas de nuestra historia del rey don Pelaya hasta el rey don Alonso, que gano a Toledo: no uieran faltado en otra cosa, sino en no hazer mencion deste conde don Rodrigo: no auia para que culparlos, ni çaherirles tan de proposito, y tanto, su descuydo. Porque escriuiendo tan breue y tan en general como escriuen, no es defecto no hazer memoria de vn gouernador. La falta es escreuir tan breues y aqui se encierran otras faltas mucho mayores, y el no hazer mencion de la gouernacion de vn conde, no es de las grandes. Y la causa de començar nuestros historiadores a hazer memoria de los condes de Castilla en don Diego Porcelos, aunque estaua sujeto al rey

**A** rey don Alonso el Magno, como se vera, esta claro que fue por auer hecho vna cosa tan insigne, como poblar la ciudad de Burgos. Tambien fue muy notable cosa en aquel cauallero su descendencia, de donde procedieron, sin otros muchos insignes varones, los dos excelentes y nunca dignamente celebrados el conde Fernan Gonçalez, y el Cid Ruiz Diaz. Y por esto solo fue digna cosa platar muy de proposito su tronco, dando noticia de donde nacieron tales ramos.

*Lo del priuilegio de Valpuesta bien entendido.*

*Capitulo. XXXIII.*



**A** tambien escriuiendo del Rey don Alonso el Catholico, tratamos, como Esteuã Gariuay le atribuyo a aquel Rey el priuilegio de Valpuesta. Este priuilegio vimos Gariuay y yo de vn mismo tumbo, y fue el de Santiago. **B** El lo puso muy bien todo entero en Castellano, y la suma del es esta. El rey don Alonso intitulandose al principio rey de Ouiedo dize, que concede priuilegio a la iglesia de Valpuesta y al Obrispo luã, a quien llama su maestro, y les da mucha tierra y muchos lugares. La data dize así: *Facta testamenti Cartula sub die, que erat duodecima kalendas Ianuarij Era anni Decc xij. Regnante rege Alfonso in Oueto. Et ego rex Alfonso, qui testamenti priuilegium facere iussi, coram Deo & coram testibus signum inieci, ac reborauit.* El priuilegio es claramente del Rey Casto, pues el se intitula luego al principio rey de Ouiedo, y al cabo tambien buelue a dezir: Reynando el rey don Alonso en Ouiedo. Y esto solo basta, conforme a lo que se ha visto, para entenderse claro, como es deste Rey, sin los grandes inconuenientes que mostramos seguirse, si fuera del Catholico. Y la cuenta de la data es del año de nuestro Redemptor, y no de la Era de Cesary siendo en Diciembre año ochocientos y doze, viene a ser el año diez y nueue *Año: Dccc* deste Rey. Y aunque es así cierto por lo dicho, ser la data del año *xij.* del nascimiento de nuestro Redemptor, mas aun se verifica mas, por vna particularidad que se halla en ella, pues dize fuera de toda costumbre Era anni, y no Era solamente. Que parece se quiso denotar nueva cuenta y manera della. Y aun a quien mas sutilmente lo quisiese escudriñar, podria cōsiderar, que por ventura en el priuilegio original estuuo escrito, *Era domini* sino que estuuo abreuado desta manera *Era dñi* Despues gastose con el tiempo el hasta derecha de la. d. y quedo añi, y así leemos *anni*, y imaginando dos. n. y no tilde, donde de hecho dezia, *domini*. Y no es menester andar rastreando

do por tales futezas, aũ que muy amadas y seguidas de los doctos D y diligentes, en el emendar los originales antiguos: porque muy presto se vera, quan de proposito vsaua este Rey mas ordinariamẽte la cuenta de los años de nuestro Redemptor, y no la Era de Cesar. Y por auer puesto Gariuay y muy bien esta escritura en Roman ce no ay para que ponerla aqui de nueuo en Latin: sino notar en ella lo que conuiene.

El Rey dize al principio desta escritura, que hizo la donacion con consejo de sus condes y principes, llamando principes a los hombres mas principales de sus reynos, a quien tambien en estos años siguientes veremos llamar grandes, como se nombran hasta agora. Y pues haze cuenta del consejo que tomo con sus Condes, ya se ve como los auia. Es tambien cosa notable, hazer aqui mencion del servicio moutradgo, aunque el tributo que agora tiene este nombre, es algo diferente, pues se cobra del ganado que passa a estremo, mudando lugares y regiones con los tiempos. Otra antigüedad ay mucho de notar. En el libro del Bezerrq de Castilla se haze ordinariamente mencion en los lugares de las behetrias de caualleros, que eran naturales, y otros que eran Deuiferos. Y Deuiferos se llaman los que lleuauan en aquel lugar cierto tributo, llamado deuifera, y assi en algunos lugares se dize, que no pagauan deuifera. Aqui se ve bien quan antigua es esta manera de tributo, pues se haze mencion del. Mas no ay poderse dar razon, porq̄ tenia este nõbre. Lo mismo es de Fonsado y Fonsadera, q̄ era tributo que lopagaua, el q̄ por su persona no yua a la guerra. Y assi hallamos en fueros y priuilegios. Quien no saliere en fonsado, pague fonsadera. Mas tãpo co se puede dar razon del nombre, ni dezir nada de su origen y mucho menos se puede dezir del otro tributo llamado aqui anubada. F  
 Todo lo q̄ le passo al Rey Casto hasta agora con los Moros fue con capitanes del rey Hali Atan de Cordoua, que no murio hasta el año ochocientos y diez y ocho de nuestro Redemptor vno mas o menos. Todo lo de adelante sera con su hijo Abderramen segundo deste nonbre, de quien se trataramucho de aqui adelante.

Otras dos victorias que el Rey vno en Galizia de los Moros.  
 Capitulo. XXXV.



Como los Moros tenian mucha vezindad con Galizia por aquella parte del rio Miño, por doude confina con la Lusitania, tenian por alli mas facil la entrada en las tierras del Rey. Assi no mucho despues destos años, el trigésimo

A el trigésimo de su reynado, que seria el ochocietos y veynte o veyn Añõ. Dccc te y vno de nuestro Redemptor, dos grandes exercitos de los Moros xxj. entraron en Galizia por diuersas partes, con mucha osadia, y confiança de destruirla, y ganar la toda. Eran capitanes de los dos campos dos Moros hermanos llamados Alahabaz Alcorexi, y Melich Alcorexi. El Rey, que siempre era tan guerrero como religioso, con animo de gran principe, y esperança que siempre tenia muy firme en Dios, les fue a resistir: y al vno dio la batalla en el lugar llamado Naron, y al otro cerca del rio Anceo. En ambas batallas fueron desbaratados y muertos los Moros con gran destruycion. Assi cuentan los tres perlados antiguos esta guetra, señalando el año, mas passando todo lo de mas con tanta breuedad, que aun no dizen ellos que fue el Rey en persona a la jornada, sino que se halla en otros autores de los de adelante. Tampoco cuentan el numero de los Moros, ni de los que murieron, ni otra cosa de las que en cosa tan señalada cõuenia escreuir. Y en solo el Obispo Isidoro se dize, que los dos capitanes Moros eran hermanos, aunque los otros dos perlados, con darles a ambos vn mismo sobrenombre, parece lo dan a entender.

La fundacion del monesterio de Aguilar de Campo.

Capitulo. XXXVI.



Erca de la villa de Aguilar de Campo, y otros dizen Campoy, bien conocida en la Montaña, por ser lugar principal, y que da titulo al Marquesado: esta vn monesterio muy rico con titulo de santa Maria de Aguilar de Campo. Y aunque agora es de la orden de Premostre, su fundacion es de mas de trezientos años antes que esta orden (aunque es muy antigua) se fundasse: y assi se ve como en sus principios fue de monjes de la orden de san Benito. En la casa tienen vna escritura antiquissima en Latin de su primera fundacion, donde se refiere lo siguiente, con toda la particularidad que aqui se pondra. En la Era ochocientos y sesenta Alpidio cauallero natural de Castilla la vieja de la proouincia Loricana, y de la villa Prenominata Tabulata, in partes Iberi fluminis (que assi dize) andando por alli a caça, siguiendo vn puerco, se metio por aquella montaña hasta Peñalonga, junto de la qual esta agora el monesterio. Alli hallo dos hermitas desiertas, con tres titulos de reliquias. Las hermitas deuian auer quedado desamparadas desde la destruycion de España, y los titulos eran las piedras escriptas, que ponian cabe los altares con memoria de las reliquias, q̄ en ellos estauan encerradas. Viendo esto Alpidio, dexo la caça,

Año. Dccc  
 xvij.

la caça, y boluio a contar al Abad Opilia su hermano, lo que auia visto. No señala la escritura, de donde era Abad, y deuia ser de algũ monesterio, que por aquella tierra auia, aunque Abades tambien llaman an desde el tiempo de los Godos hasta agora, a los curas, a quien se encomendauan las iglesias principales, y como escriuiendo sobre las obras del santo martyr Eulogio dixen, y adelante sera tambien necessario dezirlo, en esta historia. El Abad Opilia mouido cõ sancto zelo de restituyr y honrar aquellos santu arios, partio luego para alla con muchos clerigos de buena vida y otras gentes, y con muchos ornamentos de iglesia y otras riquezas de ganados y alhajas, y hizo roçar la montaña, y fundo el monesterio, y començo a poblar en derredor. Esto se cuenta alli con toda esta particularidad: y sucedio, como se vee por la cuenta de la Era, en el año de nuestro Redemptor ochocientos y veynte, y dos, que era ya el treyn

Año, Dccc

xxij.

ta y vno del rey don Alonso el Casto. Y por juntar aqui de vna vez lo que a este monesterio pertenece, aunque sea de mas adelante: diremos lo que mas alli se halla. Sigue mas aquella escritura como treyn ta años adelante, biuiendo toda uia el Abad Opilia, vino alli el Conde don Osorio, y mouido por deuocion y marauillandose de ver lo mucho, que estaua edificado: ofrecien dose a si mismo al monesterio, le dio la tierra que tenia en Peña Aranda, y declarando sus terminos dize: *De illa penella vsque ad summo Cerro, & vsque in casa de T. educa, & inde per casa de Sismiro.* No se especifica mas data en la escritura, mas toda uia se vee como fue el año de nuestro Redemptor ochocientos y cinquenta y dos. El Abad Opilia biuio mas adelante, y anexo al monesterio, como en la misma escritura se refiere, vn monesterio de san Miguel, que el tenia en Castilla la vieja. No señala el año mas dize al cabo: *regnante domino Odonno in Legionne, & in Galesia, et in Asturijs, et in ceteris prouincijs Castellæ, cum collegio monachorum, domino meo comite doño Osorio audiente.* La Condesa doña Ofresa dio despues mucho al monesterio, el año de nuestro Redemptor mil y quarenta, en tiempo del rey don Fernando primero, como en la escritura que desto alli ay se expresa. Y asi ay otras donaciones de muchos Reyes siguientes, y de otros particulares. Y en el capitulo esta la sepultura del Conde do Osorio con bulto, aunq parece obra nueva. Esta es la mas antigua mencion que se halla del nombre de Osorio, y hallaremos continuado este antiquissimo linaje por todo esto que se sigue. Quando ni como se dio este monesterio a la orden de Pre-

mostre

A mostre (q agora lo tiene) no se sabe cõ entera claridad. Y no auiedo yo estado en este monesterio, sa que toda esta relaciõ del itinerario del Licenciado Arze de Otalora, oydor que fue de la chancilleria de Valladolid, hombre de grandissima afficõ con todas nuestras antigüedades, y harto entendido en ellas: Y auiedo andado todo lo de Leon, Asturias, de Ouiedo y de Lieuana y Santillanã, y lo de la montaña hasta Vizeãya, escriuiõ en su itinerario todo lo biueno, que pudo ver y recoger, y del se tomo todo esto: lo qual digo para referirlo a cuyo es: Por que assi es razon, siendo lo contrario vn particular gederõ de hurto, no sin mucha culpa, aunque con harto vso. Si otra cosa, de lo que yo no he visto, tomare del o de otros, siempre tẽdre cuydado, de atribuyrselo a su dueño. Deste año ochocientos y veynte y dos es vnã escritura, que esta en el monesterio de Samos y es de vn Acipreste Theonando: mas puso se anticipadamente en lo del Rey don Fruela, por la causa que alli se dio. Como aquel insigne monesterio tiene tan grande antigüedad, como hemos visto, y veremos adelante, tiene muchas escrituras de las mas antiguas que se hallan en España. Yo yre poniendo siempre algunas.

Brac de óra  
forã.

*La Cruz de los Angeles, que ellos con grandissimo milagro la*

*braron al Rey don Alonso el Casto, y los muchos*

*testimonios que tiene. Capita-*

*lo. XXX. VIII.*

C Leuaua ya el Rey por este tiempo muy adelante la obra de su iglesia con las collaterales, y andando tan embeuecido en estas fabricas, con todo el cuydado, que su mucha deuocion le pedia, juntamente andaua aparejando la riqueza, que para el seruicio del altar y otros ornamentos desseaua tener. Mostro a esta sazõ nuestro Señor, quan agradable le era la tanta ocupaciõ del Rey cõ el extraño y singular milagro de la Cruz, que le labraron los Angeles. Y por auer sido tan excelente la marauilla, con que Dios quiso ennoblecer a España de nueva y nunca oyda manera: contare lo deste milagro y sus testimonios tan a la larga, como lo escreui en Latin al Illustrissimo y Reuerendissimo señor el Cardenal don Gaspar de Quiroga Arçobispo de Toledo Inquisidor general y del consejo de estado del Rey nro señor, en cuya grãeza, pueden competir el alto juyzio, la mucha religion y letras muy señaladas. Y el ser tan verdadero señor mio,

H

y el



y el auerme hecho siempre mucha merced de muchas maneras, no podré sospecha de afición en lo que digo, pues es tan notorio en toda España, y fuera de ella: Auiendo me pues preguntado su Illustrissima Señoría lo que auia visto y entendia desta Cruz celestial, le escreui en Latin lo siguiente, no haziendo más agora, de trasladarlo aqui en Castellano, **Q**uiriendo el Rey don Alonso hazer vna Cruz riquissima para su nuevo templo, que tan sumptuosamente en Ouiedo fabricaua: auiendo juntado buena cantidad de oro y de piedras preciosas: búscava artifices, que se la labrasen tan linda como ella deffea. Andando con este cuydado, y saliendo vn dia de la iglesia, le hablaron dos mancebos, diziendo que eran plateros, y auiendo oydo como queria hazer vna Cruz de oro y de excelente obra, venian para si era seruido en otra parte. El Rey sin mas detenimiento lo acepto, y les mando apartar la officina en vn aposento secreto de su palacio, o en casa propia y apartada, porque ellos así lo pidieron, y entregandolos por peso y por cuenta el oro y las piedras preciosas, les mando que en buen hora comenzassen su obra. Otro dia se començo a congoxar el Rey, pensando como auia confiado tantas riquezas, de vnos mancebos estrangeros y no conocidos: y así mando fuessen a verlo que hazian. Los que fueron boluieron luego, diziendo que auian hallado cerrada la casa: y que auia dentro tanto resplandor, que aun no podian tener los ojos firmes en mirarlo por entre las puertas. Oyendo el Rey tanta nouedad, se fue luego con los suyos a verla, y viendo la casa desierta hallo solamente la Cruz, que echaua de si el gran resplandor, que toda la alumbrava. Luego se entendio como los Angeles, en forma de aquellos mancebos la auian labrado: y el gran milagro mouio al Rey, para embiar a llamar al Obispo, y con solenne procesion, llevando el Rey la Cruz se fuero a la iglesia: y dando alli todos a Dios las debidas gracias por tan maravillosa merced: el Rey con mucha humildad puso la Cruz Angelica sobre el altar. Esta es la summa deste milagro, el qual con tener muchos testimonios parece el mas graue de todos, el del autoridad y dignidad de los que lo escriuen. El primero y mas antiguo dellos es Sampyro, Obispo de Astorga, que biuió y escriuió en tiempo del Rey don Alonso el Quinto, y continuo la historia de España desde el Rey don Alonso el Magno, hasta su tiempo: y contando las reliquias, que el Casto puso en la Camara Santa: dize como

**A** como se vee alli la Cruz labrada por mano de los Angeles de hermosa lauor. Escriuieron dozientos años despues el Arçobispo de Toledo don Rodrigo, y el Obispo de Tuy don Lucas: y ambos contaron mas ala larga lo deste diuino milagro, de la manera que aqui se ha referido con toda fidelidad. El testimonio de ambos es grauissimo. Porque el Arçobispo con auer sido vn insigne perlado en doctrina y exemplo de vida, fue tambien vn principe magnanimo, en guetrear contra los Moros, y en otros grandes negocios: y no se puede creer del, que contasse tan de proposito, y tan por estenfo este milagro, sin dexar passar cosa alguna, de las que a su grandeza pertenecian: sino tuuiera por muy cierta y aueriguada su verdad. Tambien el de Tuy fue varon de tantas letras, prudencia y santidad, que seria indigna cosa, no pensar del lo mismo que del Arçobispo. **B** aun el Arçobispo para mayor testimonio añade, que dando noticia el Rey deste tan insigne milagro al Papa, alcanço del que la iglesia de Ouiedo fuese metropolitana. El ser metropolitana la iglesia de Ouiedo, fue hartos años despues, como veremos en tiempo de don Alonso el Magno. El Arçobispo nombra aqui al Papa Leon tercero. Y es manifiesto error de pluma, pues como despues mas en particular se dira, era summo pontifice quando la sancta Cruz se labro, Eugenio segundo deste nombre. Los que poco despues escriuieron la Coronica general de España, por mandado del Rey don Alonso el Sabio, escriuieron de la Cruz de los Angeles lo mismo que los dos perlados, como quien en todo los seguia: y a ellos tambien figuen en esto todos los que despues escriuieron nuestras cosas de aquellos tiempos. Estos son los testimonios que este milagro tiene en los escritores, agora veremos otros que tiene de diuersas maneras. **P**or testimonio y no pequeño, se puede tener, lo que vemos hizo pocos años despues el Rey don Alonso el tercero, a quien llamaró el Magno, y sucedio al Casto, auiendo passado no mas que dos Reyes en medio. Ediñico de nuevo este Rey vn gran templo sobre la sepultura del glorioso Apostol Santiago, como despues veremos, y queriendo dexar alli vna Cruz de oro, la mando labrar del todo semejante a la de los Angeles, de que tratamos. Así la vemos agora en el thesoro de la iglesia del santo Apostol con la inscripcion de aquel Rey, que se pondra en su lugar, y no la hizo labrar de aquella forma, porque no podia escoger otra mejor, que si podia, teniendo vn grande artifice de oro, como en su tiempo adelante diremos: sino

y su grueso es como de vn dedo. La forma de toda ella es quasi D semejante a las de los caualleros de san Iuan, teniendo los braços anchos por defuera, y que se van retrayendo, para juntarse en medio. Mas ay esta diferencia, que no se adelgazan con punta al juntarse, pues tienen alli algo tambien de anchura: ni tampoco tienen por defuera entradas que hagan angulos, sino que tienen toda la frente lisa. Porque alli son de quatro dedos y mas en ancho, y al juntarse tienen dos. La Cruz es de palo cubierta de planchas de oro, de la manera que comunmente estan las Cruzes grandes de las iglesias en España. La delantera es de maravillosa obra: por las espaldas y lados todas las planchas son llanas sin ninguna lauor, así que se vee claro, como los Angeles no labraron mas que aquella plancha de delante: y el Rey despues para afirmarla sobre la madera, mando añadir lo demas. Y puede se muy bien creer, que quiso fuesse todo liso, con desseo y cuydado, que resplandeciesse mas la hermosura de la laor Angelical. La obra toda desta parte no es de fundicion, ni de sinzel, ni de otra escultura: sino como red puesta sobre plancha lisa: y es de aquella forma que vemos usaron los Moros antiguamente en los jaezes de sus cauallos, y mitandolos también nuestros passados, y llamauanlo lauor de Filigrana o de gusanillo: y aun agora en el oro que se labra en Paris, vemos algo de esto. Mas es tan estraña la delicadeza de la obra desta Cruz celestial, así en la forma de las lauores; como en los hilicos de oro de que se forman los lazos: que luego se parecen las manos de los Angeles, sin que pueda pensarse, que las de los hombres pudiesen llegar alli. No ay cabello que se les pueda igualar en sutileza a los hilicos, no ay bava de seda, que llegue a su delicadeza. El primor y concierto de los lazos es tan grande, que aunque son increíblemente menudos, y formados de cuerdas tan sutiles: toda via se dexan gozar, como qualquier otra obra mas gruesa. Con esto la otra Cruz, que el Rey don Alonso el Magno, como deziamos, dio a la iglesia del Apostol Santiago: aunque en todo lo de mas tiene la semejança desta de los Angeles: mas en esta parte de lo delicadísimo de la obra, es tanto inferior, que ayuda mucho a la certidumbre del milagro. Porque el artifice q̄ el Magno tenia, como por otra obra suya en su lugar se vera: era eitre madamēte sutil en su labrar, y con todo esto aunq̄ imito, no pudo igualar. Por cima desta red de obra tā maravillosa, está engastadas muchas piedras preciosas todas finas, aunq̄ no de mucho valor. Amarisas, agatas, nicles, topacios,

A topacios, chrisolitos, turquelas, cornierinas, camafeos, jaspes y cristales. Entre todas resplandescer mucho vn rubi redondo mayor que vna castaña grande, puesto en medio, al juntarse los braços: y si es fino (como se cree) su valor es inestimable. Muchas de las piedras menudas tienen esculturas antiguas de Romanos, porque los Angeles pusieron en la obra, lo que les auia dado el Rey, y no sin santo respecto y mucho fruto de consideracion Christiana. Quisieron verdaderamente los Angeles, que la magestad del imperio Romano, sus riquezas, sus ingenios, y finalmente todos sus bienes, que ya de muchos siglos atras estauan sujetos a la Cruz de Iesu Christo: firuiesse alli tambien para hermosearla, y enriquecerla. En las planchas lisas de las espaldas esta la inscripcion y dedicacion del Rey, escrita con letras de oro. Mas ni son esculpidas de relieve, ni cauadas, sino por harto nūeua manera cortadas, o hechas de fundicion, cada vna por si, y despues sobrepuestas con soldadura. Esto se muestra bien en lo muy releuado de las letras, y en que por debaxo de los renglones se parece, como los escriuieron primero muy delicadamente con buril, para que el artifice al soldar, viesse las letras que auia de poner. Las letras estan en forma de Cruz por los braços desta manera, con estos ocho renglones



Retrero que  
tiene la  
Cruz.

*Quisquis auferre presumpserit michi,*

*Fulmine diuino intreat ipse.*

*Offert Adiosus humilis seruus Christi.*

*Hoc signo vincitur inimicus.*

*Suscipium placide manet hoc in honore Dei.*

*Hoc signo tuetur pius,*

*Nisi libens vbi volutas dederit mea.*

*Hoc opus perfectum est in Era. Dcccxxvj.*

**A** En Castellano dize. Permanezca esto recebido benignamente para honra de Dios. Offrecelo Alonso humilde siervo de Iesu Christo. Con esta señal se defiende el buen Christiano, con esta señal se vence el enemigo. Quien se atreuiere de me lo quitar, perezca como rayo del cielo. Sino que este don de mi libre voluntad lo diere. Esta obra se acabo en la Era Dcccxxvj. Yo considere la santa Cruz con mucho cuidado, sacandola del rincón oscuro donde esta, a la luz: y así pude sacar también las letras con toda fidelidad. Es mucho de notar el año que en esta dedicación de la santa Cruz se señala, porque es manifiestamente año del nacimiento de nuestro Redemptor, y no es posible ser de la Era de César, pues vendría a ser año de nuestro Redemptor setecientos y ochenta y ocho. Y como por lo de atrás vemos, aquel año murió el Rey Maurégaro, y le sucedió don Bermudo, y nuestro Rey Casto andando huyendo y escondido, por salvar la vida, como hemos visto, no andaba para hazer una tal joya.

Año. Dccc  
xxvj.

**B** Y todos dicen, como tenía ya acabado quasi del todo el edificio de su templo, quando le dio nuestro Señor este don celestial. Y así viene a ser el año del Rey treinta y quatro o treinta y cinco. Y sin todo esto el Rey con una muy religiosa consideración en la Cruz, y tal Cruz, no pondría el año de la Era de César, sino del nacimiento, del que por salvarnos murió en ella. Quanto mas que el Rey de hecho usó poner en sus escrituras, que él hacía, quasi siempre el año de nuestro Redemptor, y no la Era de César, como por todo lo de atrás hemos visto. Y la certidumbre de señalarse aquí en la santa Cruz el año de nuestro Redemptor, nos asegurara, sin que la razón manifiesta lo pidiera, que en las otras escrituras sigue quasi siempre esta cuenta, y no la de la Era de César.

**C** Estos testimonios que este Angelico milagro tiene, como son muy bastantes para los Christianos, humildes, y que con simplicidad se sujetan a las cosas sagradas, así a los duros de corazón, y que con demasiada agudeza ponen duda en todo, no podrán satisfacer enteramente. Los primeros rendidos con afecto de deuoción interior, adoran y reuerencian a Dios, que obra tales maravillas, gozan del milagro, y sienten crecer su deuoción con la memoria del. Estotros por el contrario, poniendo inconvenientes en todo, y queriendo mostrar la futilidad de su ingenio con disputas portuadas, haciendo daño a sí mismos, leuan tras a los otros. Es menester que tenga el buen Christiano en semejantes cosas una piadosa afición en su alma, la qual si le falta, quando examinándolo todo, no ay nada

que no desfeche, y condene. Porque yo pregunto: que milagro podrá aver averiguado, que reliquias de santos ciertas, sino queremos creer con blandura de corazón, sino posnar contradiziendo? En todas se hallara siempre algo, de que se pueda dudar: si se andan escudriñando menudencias con rigor, si se desembuelen particularidades, si poniendolo todo a pleyto, queremos que todo este averiguado y manifesto.

Mas aunque esto sea así, toda via ay vna cosa, que puede en alguna manera mouer, aun al que con este buen animo que dezimos, considerare este milagro: viendo como el Rey no hizo mencion del, en esto que así en la santa Cruz mando escreuir. Y dos cosas son las que pueden ofrecerse en esta consideracion. Lo primero, parecer que se le quita alguna certidumbre al milagro, con aquel silencio del Rey. Lo segundo, que causa pudo mouer al Rey, para no hazer mencion alli del milagro, en lo que escreuia en su dedicacion? Pefando yo algunas vezes todo esto, pareciome digna cosa de consultarla con el padre Maestro Deza de la Compania de Iesus, insigne theologo, y que con su licion ordinaria es de los principales maestros, que ha tenido y tiene la escuela de Teologia en la vniuersidad de Alcalá de Henares, y con esto y con su grande religion y singular juyzio me respodio desta manera con mucha sutileza. Lo primero (dixo) el no tratar el Rey del milagro en la dedicacion de la Cruz, no quita ninguna cosa de los testimonios, que el tiene. Porque ellos se quedan en su vigor, teniendose su fuerça toda entera, con su buena firmeza. Pues que se le quito al milagro, el callarlo alli el Rey? Por que sin duda le quito algo. A esto digo (dixo lo segundo) que le quito otro gran testimonio cierto, y en que no pudiera aver contradición, el qual junto con los de mas, no dexara lugar ninguno de duda en vn tan grande milagro. Despues desto tratamos entre ambos, que pudo ser la causa, de callar así el Rey el milagro en su inscripcion? y no sparecio en conformidad, que fue la causa la modestia del Rey, y su grande humildad, que en muchas otras cosas se muestra estremada. Auendo sido ensalzado con tan grande don del cielo, no pudo el hablar del sin mucha gloria suya. Así dexado a los otros el publicarlo, quiso callarlo el con humildad antes que ensalzarse a si mismo con peligro de alguna vanagloria. La causa, porque Dios quiso ilustrar, y engrandecer en aquel tiempo a España con tan nuevo y esclarecido milagro, parece esta muy clara, sin que se pueda dudar en ella. Porque es la misma, con que el mismo

A mismo padre eterno y señor nuestro con insigne prouidencia y gran regalo dio a su iglesia, quando la començo a fundar, tanta muchedumbre y grandeza de milagros. Y quien no vee, como conuenia, y era necessario, eriar muy regaladamente y con mucha ternura en España la fe Christiana por aquel tiempo, en que casi nacia de nuevo, despues de la miserable destruycion? Acariciola entonces nuestro Señor, y como a niño tierno le dio la leche. de tan solenne milagro, cuya memoria, y aun la vista durasse perpetua. Y gustando ella entonces la dulçura de tan gran regalo: agora tambien sustentada con mayores gustos en el mismo milagro (si sabe tener paladar de piadosa afficion) nunca dexede gozar la grã benignidad de Dios, y la suauidad de su prouidencia.

Dexamos a tras en la silla Apostolica al papa Leon tercero, despues a ca ha auido estas mudanças. Tuuo el la silla veynete años y cinco meses y diez y ocho dias, porque no murio hasta el año ochocietos y quinze a los doze de junio, y con veynete dias de vacante fue elegido Stephano quarto o quinto a los quatro del Iulio siguiente. Auia durado los dos sumos pontifices passados cada vno mas de veynete años, y este no duro mas que seys meses y veynete y tres dias muriendo a los veynete y cinco de Enero del año siguiente ochocientos y diez y seys, vaco la silla no mas que dos dias, y fue elegido Pasqual primero deste nombre a los veynete y ocho del dicho mes. Tuuo el pontificado siete años tres meses y siete dias, y murio a los quinze de Mayo del año ochocientos y veynete y tres: y passando quatro dias de vacante fue elegido Eugenio segundo a los diez y nueue, y siendo pontifice tres años seys meses y veynete y quatro dias, fallecio a los treze de Diciembre del año ochocientos y veynete y seys, y con vacante de vn dia luego a los quinze fue elegido Valentino. Mas no biuio mas que vn mes y diez dias, pues fallecio a los veynete y dos del Enero siguiente del año ochocientos y veynete y siete. Vuo vacante de tres dias, siendo elegido Gregorio quarto luego a los veynete y seys, y porque biuio muchos años, era pontifice en estos de que vamos contando, y en otros de adelante.

*El Rey Acabo la iglesia mayor de Ouido y la de nuestra señora, y la camara Santa, y las reliquias que puso en ella. Capitulo. XXXVIII.*



A por este tiempo el Rey tenia acabada del todo, o le faltaba muy poco a su yglesia mayor, y las dos que juntas con ellas tambien labraua. Y siendo el titulo y aduocacion de la yglesia principal de san Salvador, acompaño

ño el altar mayor, dedicado así a Iesu Christ con otros doze seys D por cada lado de los doze Apóstoles, y algunos, que agora biné, los vieron todos, antes que se fabricase en el mismo sitio, la iglesia, que agora ay, y aun quedan dos dellos en la sacristia. En todos encerro reliquias de los Apóstoles y de otros santos a la costumbre de entonces, como lo refiere el Obispo de Salamanca Sebastianiano, que se pudo hallar presente a todo. Fue toda la fabrica deste templo de muy hermosa obra, como el de Salamanca y los otros dos perlados mucho encarecen: y en lo que agora queda del, y en lo de mas que este Rey mando labrar se parece. Particularmente duran en la iglesia algunos pequeños trechos del suelo, que eran labrados de vn Moysay co de piedras diuersas encaxadas en el argamasa, y algo basto, mas muy firme, y vistoso.

E Acompañó también el Rey la iglesia por ambos lados de medio dia y setentrion con las otras dos iglesias, que le arrimo, y ambas estan agora enteras, como el las dexo. La del lado del Setentrion dedico a honor de la sacratissima virgen Maria nuestra Señora: y teniendo como tiene gran puerta en el vntestero del cruzero de la iglesia mayor; la llaman agora la iglesia del rey Casto. Es grande y alta con tres naues, y capilla mayor, y dos collaterales de santo Estuan y de san Julian: todas tres estan labradas con hermosa proporcion y correspondencia: y adornadas de grandes y ricos marmoles a las entradas, y dentro para formar y sustentan las bouedas de otros mas pequeños, que son por todos doze de diuersas colores. Estas tres capillas estan solamente de boueda, y toda la iglesia muy pobremen te techada: que parece no se hizo mas de lo que fue menester para solamente cubrirla, y despues labrar debaxo: mas no deuio poder el Rey acabar, lo que auia propuesto.

F Ya hemos dicho como por estos tiempos, ni por hartos de adelante nadie se enterraua dentro en las iglesias, sino en los cimiterios, y arrimados a ellos. Por guardar el rey Casto esta santa costumbre, que entonces se conseruaua; y hazer tambien enterramiento para si, y sus successores, mas conjuncto y allegado al templo: en lo postrero desta iglesia, frontero del altar mayor cerro vn apartadito, que no le podemos llamar capilla, segun es humilde y baxa, y sin ningun altar, dexándole en medio vna pequeña entrada a la iglesia, cerrada con puertas de red de hierro. Lo largo desta pequeña pieza son veynete pies de medio dia a setentrion, y es lo que tiene de ancho la naue mayor de la iglesia, y tiene encima otra pieza como tribuna, con

A con que queda muy baxita. Lo ancho de oriente a poniente son doze pies, y el techo es de madera sin ningun genero de lauor, y en el testeruelo de setentrion tiene vna saetera, mas verdaderamente que ventana. El suelo todo esta lleno de sepulturas deste Rey y de los siguientes tras el, como yremos refiriendo, altas del suelo hasta dos pies, y ran juntas vnas con otras que no se puede entrar en la pieza sin hollar sobre ellas. He querido descriuir con tanta particularidad esta pieza, para que se vea la humildad de aquellos benditos Reyes primeros en su muerte y enterramiento. Porque todo tiene mucho olor del cielo, y sabe a su grande Christianidad. Tenian vnos animos grandes y enfalçados, para defender la fe, y vencer sus enemigos, sin jamas tener miedo a sus innumerables exercitos, y para edificar muchos templos y muy sumptuosos: y lo de su enterramiento querian que fuese tan humilde y encogido, y sin ninguna muestra de grandeza. Fuera en la iglesia ay dos sepulturas de Reynas en sus arcos con sus epitaphios, de que se dara cuenta en su lugar. Otras sepulturas ay lisas, como deziamos en el enterramiento del rey don Fruela. A la entrada desta iglesia junto a la puerta esta encaxada en la pared vna gran piedra escrita, y es del rey don Alonso el Magno, y alla se pondra, quando se escriua su historia. Agora hago mención della porque alli la haze muy grande el Rey de esta iglesia del Rey Casto, y della Camara Santa, de que luego diremos. Y prosigue el Magno alli en contar lo mucho que el labro y fortifico para seguridad de estos santos lugares, y del santo thesoro que en ellos auia. Y lo que así labro para esta fortificacion, fue el Castillo y todos los muros de la ciudad, que agora vemos. Ya ya se afirma alli por tradición de vnos en otros, que en particular fortifico la iglesia con cerca, y que esto es lo que dize en su piedra. Tambien dize alli como edifico el fortissimo castillo a la marina tres leguas de la ciudad sobre las peñas del Gauzon: Todo se vera mas a la larga en su lugar. La otra iglesia que el rey Casto mando edificar al lado meridional de la iglesia mayor, fue con aduocacion del glorioso archangel san Miguel: y por tener intencion de hazerla en alto, le puso debaxo otra iglesia de la virgen y martyr santa Leocadia; algo baxa, y labrada de boueda muy firme, para sustentan el gran pelo que arriba se le auia de cargar en el motino del Rey, para labrar en alto esta iglesia de san miguel, creyendo fue por la grande humildad de aquella tierra. Tenia determinado poner en esta iglesia las insignes reliquias,

quias, que luego diremos, y la humedad de aquella region es tan grande, que aun en verano se cubre de moho las alhajas de casa en lo alto. Pues para reuerencia y mejor conseruacion del precioso tesoro, que alli se auia de guardar, con digna prouidencia de tan religioso principe edifico en alto la iglesia. Por esto la llaman Camara, y por las muchas y grâdes reliquias que ay en ella, tiene dignissimamente el nôbre de Santa. Subese a ella por escalera de veynte y dos passos, que comiençan en el cruzero de la iglesia mayor, y lieuan a vna quadra de veynte pies toda de boueda, donde esta vn altar en que se dize missa, porque en lo de mas adentro ni ay altar, ni se dize missa por reuerencia de tan gran santuario: y se vee bien como el rey don Alonso en su traça no quiso, que pudiesse auer alla dentro altar. En esta quadra o capilla defuera esta vna puerta grande en arco, con muy fuerte cerradura. Por q̄ por aqui se entra a otra quadra menor, tambien de boueda, con puerta quadrada, y tambien cerrada con otra fuerte cerradura, y estas son las cerraduras y llaves que el obispo Sampyro mucho encarece, por su firmeza y seguridad. Esta puerta quadrada ya es de la Camara, que tiene forma de iglesia entera, y se deciede a ella por doze gradas. El cuerpo desta iglesia tiene veynte y cinco pies en largo y diez y seys en ancho. Su boueda es muy ricamente labrada, y sustentada, sobre seys columnas de diuersos gêneros de mármoles todos preciosos y muy lindos; en q̄ estan entallados los doze Apostoles de dos en dos. El suelo es de aquel mosaico, que ya diximos, sino que aqui es mas hermoso con mas variedad de colores, que representan losas de laspe. Tuuo mucha razon el obispo Sampyro de quejarse de la escuridad desta iglesia, que no tiene mas que vna pequeña ventana en el testero de la capilla: y así arden de ordinario, en esto que llamamos cuerpo de iglesia, tres lamparas de plara; la de en medio mayor que las dos: y se encienden muchas mas lumbres quando se han de mostrar las reliquias. Estas estan detras de vna rexa con que se parte de la iglesia la capilla cō dos rieos mármoles a la entrada y solos diez y ocho pies en largo y menos en ancho, con suelo y boueda como la defuera: y vn estado mas baxa q̄ ella, como en Asturias y en Galizia por estos tiempos parece se vsaua, siendo mucho mas baxas las capillas mayores, que no el cuerpo de la iglesia. La boueda desta capilla es lisa, y tiene pintado en medio a nuestro Redemptor, en medio de los quatro ángelistas, y la obra es tan antigua, que asegura bien ser del tiempo de su fundador. En esta red de hierro se detienen or

dinaria

A dinariamente los peregrinos y dentro ay otra de palo mas baxa ha ta donde entran las mas personas que por dignidad lo merecen: y pocos entran mas adentro. Esta iglesia hizo el Rey para passar a ella, como luego passo la santa arca, los cuerpos santos, y las otras grandes reliquias, q̄ como se ha dicho desde la perdicion de España estan escondidas en la cueua y pozo de Monfagro: y por esto la labro con tâto cuydado, riqueza y seguridad. Y el auer casi labrado el Rey la iglesia principal con la collateral de nuestra señora, se halla en lo que escriuieron los tres perlados mas antiguos: y en solo el de Astorga lo de la Camara santa y parece no hizierõ mencion della los de Salamanca y Beja, por ser cosa tan pequeña, y tenerla mas verdaderamente por sagrario o capilla de la iglesia principal, que no por iglesia por si. Y no se puede negar auer sido edificada por este Rey, pues esta tan entremetida en la mayor, que uanifiestamente se vee como fue desde el principio parte della.

B He descrito tan particularmente la Camara santa porque se goze mejor lo que se yra contando de las preciosissimas reliquias, que estan en ella. Señalare dellas las mas principales, començando del arca santa, que con mucha razon ha merecido este nombre. Esta en medio de la capilla, arrimada a la rexa de madera, así q̄ no se puede andar al derredor sino por las tres partes: y esta asentada sobre vna peana de piedra labrada con molduras de vn palmo en alto. Tiene vara y media en largo, y poco menos q̄ vna en ancho, y otro tanto en alto lo que es de plata, sin lo que la levanta la peana. Es llana por encima, y por todas partes cubierta de planchas de plata algo gruesas, y doradas en algunas partes. En la delantera que mira al cuerpo de la iglesia, tiene doze Apostoles de mas que medio relieve, ya los lados historias de nuestra señora de la misma obra de plata. En lo llano de la tapa esta debuxado de buril vn gran crucifixo con muchas otras ymages al derredor. La otra parte de las espaldas esta labrada de vna lauor menuda con follajes, y todo representa mucha antiguedad. La tapa tiene al derredor en la plata quatro renglones quebrados ya, por faltar en algunas partes la plata. Lo que dizen es esto, como yo lo traslade fielmente con sus malos latines, y otras faltas.

*Sancti Omnis conuentus populi Deo dignus catholici cognoscat, quorum inclitas veneratur reliquias, intra pretiosissima presentis archæ latera. Hoc est deligno plurimum, siue de cruce domini: Deuestimentis illius, quod per sor-*

tem

*tem diuifum est. De pane delectabili, vn de in cena vifus est. Desindone Dñico ejus adque sudario & cruore fanctissimo. De terra santa, quam pijs caluauit tunc vestigijs. De vestimentis matris ejus virginis Mariæ. De lacte quoque ejus, quod multum est mirabile. Hispariter conjuncta sunt quædã sanctorum maxime prestantes reliquiæ, quorũ, prout potuimus, hæc nomina subscripsimus. Hoc est de santo Petro, de santo Thoma, Santi Bartolomei. De ossibus Prophetarum, de omnibus Apostolis, & de alijs quam plurimis sanctis, quorũ nomina sola Dei scientia colligit. His omnibus egregius Rex Adelfonsus humili deuocione perditus fecit hoc receptaculum, sanctorũ pignoribus insignitum argento deauratum, exterius adornatum non vilibus operibus: per quod post ejus vitã mereatur consortium illorum in celestibus sanctorum peruari precibus. Hac quidem saluti & re. **Aqui falta buen pedaço de plata con letras. Neuit omnis pronuncia interra sine dubio: Aqui tãbiẽ falta otro grã pedaço con letras. Manus et industria clericorum & presulum, qui propter hoc conuenimus cum dicto Adelfonso principe & cum germana lætissima Vrraca nomine dicta: quibus Redemptor omnium concedit indulgentiã & suorum peccatorum veniam, per hoc sanctorum pignora Apostolorum & sancti Iusti et Pastoris, Cosmæ et Damiani, Eulalię virginis, & Maximi, Germani, Baudili, Pantaleonis, Cypriani et Iustine: Sebastiani, Facundi et Primitiui, Christophori, Cucufati, Felicis, Sulpicij.***

Este titulo con malos latines que tiene y otros defectos en la profecucion, y cõ lo que falta de las letras, se puede mal trasladar. Mas toda via la pondre en Castellano, porque todos lo gozen Dize asì. Sepa toda la congregacion del pueblo Catholico digna de Dios, cuyas son las insignes reliquias, que aqui venera dentro de los lados preciosissimos desta arca. Conuiene a saber, mucha parte del madero o Cruz del Señor. De su vestidura, la qual fue echada en suertes. Del deleytable pan, de q̄ comio en la cena. De la sauana del Señor, y de su sudario, y de su sangre santissima. De la tierra santa que el cõ sus santos pies entonces hollo. De las vestiduras de su madre la virgen Maria, y tambien de su leche, lo qual es grande maravilla. Con estas

- A** estas estan juntamente algunas muy principales reliquias de santos, de los quales escreuimos aqui los nombres, como pudimos. Cõ uiene a saber de san Pedro, de santo Thomas, de san Bartolome, de los huessos de los prophetas, y de todos los Apostoles y de muchos otros Santos, cuyos nombres sola la sabiduria de Dios los cõprehende. Para todas estas santas reliquias el noble Rey don Alonso dorado de humilde deuocion hizo este repositorio adornado y ennoblecido con prendas de los Sautos, y por defuera cubierto de plata y dorado con no pequeño artificio. Por lo qual merezca despues de su uida la compania de estos Santos en el cielo ayudado con sus ruegos. Pusieronse aqui estas santas reliquias por industria y por las manos de muchos clerigos y perlados, que aqui nos ayuntamos con el dicho principe el Rey don Alfonso y con su escogidissima hermana llamada doña Vrraca. A los quales el Redemptor de todos les conceda remision y perdon de sus pecados por la veneracion y rico relicario, que hizieron para las dichas reliquias de los Apostoles, y mas de los Santos San Iusto y Pastor, san Cosme y san Damian, santa Eulalia virgen, y de los santos Maximo, Germano, Baudilo, Pantaleon, Cypriano y Iustina, Sebastiano, Facundo y Primitiuo, Christoual, Cucufate, Felix y Sulpicio.
- Por faltar las letras en lugares muy importantes, no se acaba bien de entender del todo, que Rey don Alonso es el que se nombra. Los Canonigos de la iglesia de Ouiedo dizen q̄ fue dõ Alõso el Magno, y que asì se ha conseruado por tradiciõ. Ayudan conjeturas muy buenas de lo mucho que hizo en Ouiedo, y en la iglesia, y en la misma Camara santa, como tratãdo del se dira. Y quien tanto lo ennoblecio todo, parece q̄ adereçaria tambien esta parte tan principal.
- C** Tambien haze harta fuerça la piedra que este Rey dexo puesta en la iglesia mayor, y ya se trato della, y se pondra en su lugar. Teniendo pues esto por cierto, como yo creo lo es, auemos de entender, q̄ el Rey Casto puso en la Camara santa la santa arca, como la auian traydo de Toledo, y como la hallo en Montafrog. Mas el Rey don Alonso el Magno hizo esta arca mayor de plata, y encerro en ella la santa, que no se sabe como ni de que fea.
- Por nombrarse alli Infanta doña Vrraca, y hermana del Rey don Alonso, podria alguno pensar, que vniessse hecho esta rica arca de plata el Rey don Alõso que ganõ Toledo, cuya hermana doña Vrraca es tan celebrada en su historia. Mas no se puede poner

el pensamiento en esto, por las muchas razones, que concurren para tener por cierto la hizo el Magno. Porque sin lo que ya se ha dicho, el obispo de Astorga Sampyro escriue desta santa arca con relacion de la riqueza y forma que agora uene. Y auiedo binido este autor poco menos que cien años antes del Rey don Alonso el de Toledo: se entiende manifestamēte la verdad de lo que dezimos. Y sin lo q̄ por este titulo parece, veremos en su lugar como el Rey don Alonso el Magno tuuo hermana llamada Vrraca. Y aunque todo esto del ornato de la santa Arca, y la inscripcion son del tiempo del rey don Alonso el Magno, yo lo puse aqui todo anticipadamēte, por ser necesario conforme a lo que se ha dicho, y se ha de dezir luego.

De dōe y como vino la santa arca.

**L**a summa de la manera como vino esta santa arca a España es esta, conforme a lo que todos nuestros autores graues escriuen. Quando el Rey de Persia Cosdroe en tiempo del Emperador Heraclio vino sobre la tierra santa, y tomo la ciudad de Ierusalen, el Obispo de alli llamado Philipo y sus clerigos con santa prouidencia, escondieron esta santa arca, que desde los tiempos de los Apostoles se guardaua, y se yua acrecentando con nuevas reliquias, que en ella se ponian. Despues de la victoria de Cosdroe se passo el Obispo Philipo con muchos de sus clerigos en Africa, lleuando consigo la santa arca, y alli estubo algunos años, hasta que los Alarabes tambien entraron en aquella prouincia, y entonces el Obispo Ruspense llamado Fulgencio, con el mismo consejo que Philipo la truxo a Africa, la passo el en España. Así vino a la santa iglesia de Toledo, y de alli fue passada en Asturias y escondida en la cueua de Monsagro, como hemos ydo contando: y agora vltimamente la passo el rey don Alonso el Casto a la Camara santa, y despues la enriquecio el Rey don Alonso el Magno. Esto escriuē así nuestras historias, y lo mismo se lee en las liciones de la fiesta, que la iglesia de Ouiedo celebra de la venida alli desta santa arca, con officio propio y mucha solennidad, diziendose el officio a los treze de Março desde las bisperas alla arriba en la iglesia de la Camara santa. Esto es vn grauissimo testimonio, que el arca santa tiene de su certidumbre, y de la del grandissimo thesoro, que dentro tiene. Porque instituyrse y celebrarse fiesta, tiene toda la fuerça que antes de entrar en el libro nono de la Coronica, tratándose de la certidumbre de las historias de los santos, se ha mostrado. Tambien son grandes testimonios no solamente el auerle hecho tan rica

caxa

**A** caxa el Rey don Alonso el Magno, sino tambien auer fortificado este Rey la ciudad de Ouiedo, cercandola de muros, y labrando le castillo, y edificando tambien el castillo de Gauzon en la marina, para defension y seguridad deste santo thesoro, y no para otro fin, como lo dexo escrito en la piedra de que arriba hemos dicho, y se vera cumplidamente en ella, quando a su tiempo se pusiere. Otro testimonio de grande autoridad es la gran reuerencia, que se ha tenido a esta santa arca, desde lo que así refiere el Magno en su letrero, hasta estos nuestros tiempos. Esta estan grande que nadie se ha atreuido jamas a abrirla, contandose tristes exemplos de algunos atreuimientos, que en esto ha auido. Y no es triste sino de mucha deuocion y santa alegria, el que ha sucedido en nuestros dias. El Illustrissimo Señor don Christoual de Rojas y Sandoual, Don christoual de Rojas arceobispo de sevilla. que agora es dignissimo Arceobispo de Seuilla, siendo Obispo de Ouiedo, se determino en abrir el arca santa. Para esto como su singular deuocion y zelo santissimo de la gloria de Dios, que en todo tiene, en esto le amonestaua: hizo los santos aparejos que la estima de tan celestial thesoro le mostraua ser necesarios. Publicolo solennemente vna quaresma en su iglesia y por todo el obispado, mandando que se hiziese oracion a nuestro señor, para que se siruiesse con lo q̄ se pretendia: dando su Illustrissima el exemplo muy ordinario y muy deuoto en su iglesia, por si mismo, y por los ministros della. Tres dias antes de vn domingo; en que se auia de abrir el arca santa, mando ayunar a todos, y hazer mayor oracion con processiones. Llegado el dia, dixo la missa de pontifical y predico, poniendo cō su santa amonestaciō mucho de su deuoto desseo en los coraçones de los oyentes. Acabada la missa reueffido como estaua subio con gran solennidad defuera, y con mucho heruor de deuocion dedentro en su alma a la Camara santa: y despues de auer hecho alli de nuevo humilde oracion a nuestro Señor, y abiuado el ardor de su santo desseo, con que se auia movido: así de rodillas como estaua delante la santa arca, como la llauē para abrirla. Al punto que tensio la mano, para poner la llauē en la cerradura, subitamente sintio tanto horror y desmayo, y se hallo tan impossibilitado, para monerse de ninguna manera: que le fue forçoso, no passar adelante, ni hazer cosa ninguna, sino quedarle en aquel santo pafino, sin tener vigor ni fuerça para mas. Y como si vuiera venido alli a contradzir y estoruar, lo que tan de proposito y con tanto desseo y aparejo auia querido hazer: así desistio dello, y lo dexo:

I 2

con:



conuirtiendose todo el entendimiento de su santo desseo, en vn D yelo de humilde encogimiento y temor. Entre las otras cosas, de lo que sintio, cuenta su Señoria Illustrissima, q̄ de tal manera y con tal furia se le erizaron los cabellos, q̄ le pareció le auia saltado la mitra de la cabeça muy lexos. Pues vigor y esfuerço conlastissimo cono cemos todos en este insigne perlado, para todas las grandes cosas, que en seruicio de nuestro señor emprende. Así se quedo por abrir entóces el arca santa y así creo se quedara siépre, mucho mas cerra da con la veneracion y reuerécia y con el respecto de estos exemplos, que con el grueso pestillo de su cerradura

En el letreiro desta santa arca se haze menció de reliquias de san Bau dilo. Y por ser vn santo muy poco conocido, sera razon dezir algo del. Este santo es muy reueréciado en Salamanca, y en C, amora, y en ambas ciudades tiene iglesia parrochial, y en C, amora tiené bu e na parte de sus reliquias. Há corrópido tanto el nóbre, llamandole E san Boal, que ya quasi no se conoce el santo por el.

La casulla de san illesonso.

En esta santa arca dizé los de la iglesia, q̄ se encerro la casulla de san illesonso, q̄ le dio nra Señora. Esto es bien de creer, pues nros bue nos autores en particula referé, como se lleuo a Ouiedo cō el arca santa, y cō las otras reliquias: y no parece agora entre ellas: y mas es de pensar que esta muy guardada, que no que se ayá perdido.

el santo sudario.

Tá bien dizen, que como se metio la casulla celestial en el arca san ta, se sacó tambien della el pedaço del santo sudario en que fue em buelta la cabeça de nuestro Redemptor, para ser sepultado, como en el letreiro del arca se dize. Esta es vna delas mas insignes reliquias que puede auer en toda la Christiandad, y por tal esta allí riquissi mamente adornada, y guardada, mostrandola solas tres vezes en el año con grandissima solemnidad. La caja en que esta, es labrada F por defuera de oro y azul con lindas molduras y pintura, y otros ornamentos de mucha autoridad. Dentro esta vn quadro de made ra cubierto de terciopelo negro por todas partes, con asas y otras garniciones de plata al derredor. En vn hondo, que haze este qua dro, esta tendido y prédido sobre el terciopelo el santo sudario, que es vn lienço delgado de tres quartas en largo, y media vara en ancho y lleno en muchas partes, de la sangre diuina de la cabeça de nuestro Redemptor de diuersas maneras y tamaños: donde algu nos notan señales del diuino rostro, y otras particularidades. Yo no confidere, mas de que da vn tal sentimíento el mirarlo, que basta pa ra creer todo lo que es. Y quãdo a vn miserable como yo, así mue ue,

A ue, que hara en aquellos que merecen de nuestro señor mayores gustos en tal ocasion? Muestrase al pueblo tres vezes en el año. El viernes santo y las dos fiestas de la Cruz en Mayo, y en Setiembre. ay entonces gran curso de toda la tierra y de mas lexos. Entoldáse ricamente aquella parte del cruzero, donde esta la Cámara san ta, en cuya primera lala esta labrado vn corredor para estas demof traciones. El qual se cierra aquellos dias con cortinas de terciopelo negro, y dosel que se tiende por las varandas. El Obispo vestido de pontifical y con sus asistentes, y otras personas graues se pone de tras las cortinas con el santo sudario, teniendolo por las asas de pla ta cubierto con vn velo. Cortense las cortinas, y comiençan luego los cantores abaxó el miserere, corre el obispo el velo, y al parecer del santo sudario, comiença otra musica de muy sentidas bozes de la deuoció del pueblo, que penetra verdaderamente los coraçones.

B El obispo se detiene algun poco, boluendo la santa reliquia a to das partes, y despues corriendo las cortinas y el velo, se buelue a poner el santo sudario en su caja. Con toda esta solemnidad mostro esta santa reliquia el muy illustre y Reverendissimo señor, el maestro don Gonçalo de Solorzano, Obispo de Ouiedo el dia de Santiago del año de nuestro Redemptor mil y quinientos y se tenta y dos: porque yo pudieffe traer mas cumplida relacion de to do al Rey nuestro señor, auiendo yo ydo entonces al santo viaje por su mandado.

Auendo así dicho de taan solennes reliquias, como el santo suda rio, la Cruz de los Angeles y el arca santa, como no se puede dezir cosa que iguale, en lo que mas ay en la Cámara santa, así tambien sera razon no dexar algo de lo principal, pues todo no sera posible referirlo. Y no aura mucho que dezir, por auer se ya dicho algo, y C auer se de dezir mas en sus propios lugares adelante. En la Coroni ca se ha ya dicho de otra arca de plata en que esta el cuerpo de santa Eulalia la de Merida, y del bendito cuerpo del martyr san Vicente Abad de san Claudio de Leon, y adelante se ha de dezir de otra ar ca de oro y Agata riquissima, y de otra de plata, en que estan los benditos cuerpos del martyr san Eulogio y de santa Leocricia, que padeció con el, y de la Cruz riquissima que llaman del Rey don Pe layo ya se ha dicho algo, y se dira adelante todo lo que conuiene en su lugar.

so Ay otras dos arcas de talla dorada, la vna labrada de oro y azul, de vara y quarta en largo, y tres quartas en alto. Yo vi de


dentro atados a parte y en vn lienço, como hasta cié pedaços o mas de huesos chicos y grâdes y algunos de la cabeça y con ellos vn pergamino pequeño cō letras al parecer antiguas, q̄ dicen. El cuerpo de san Iuliã Obispo y martyr. Yo creo verdaderamēte q̄ esta errado, y q̄ es el bēdito cuerpo de san Juliano el Arçobispo de Toledo. Porq̄ por antigua tradicion viene alli en Ouedo, q̄ tienen alli el cuerpo deste santo Arçobispo de Toledo, y assi se refiere en algunas listas antiguas, q̄ tienē de sus reliquias. Y el obispo dō Lucas de Tuy lo dexo escrito. Y es muy creyble, q̄ lo lleuaron alla los Christianos de Toledo. Pues en Ouedo, ni lo muestran en otra parte, ni saben donde esta. Y parece, q̄ como los antiguos supieron, q̄ era el cuerpo de san Juliano obispo, y aun no sabian, que san Juliano Arçobispo de Toledo fuesse santo, añadieronle martyr, y pasaron cō esto. ¶ Otra arca con vna cubiēta de carmesi y brocado tiene dentro buena cantidad de huesos y algunos de cabeça, y aunq̄ estan muy romados de la humedad, tiēne vn olor suauisimo, y este sentimos todos los q̄ estauamos presentes, quando se me mostrauā, y como de cosa notable, y marauillosa, hablamos del. La razon que los de la iglesia dan deste cuerpo santo es de san Serrano, sin saber mas del. Yo vi la grande humildad de los santos huesos, creo cierto fue subido a la Camara santa de la iglesia de santa Leocadia, q̄ como se ha visto esta debaxo della. Y alli en el altar esta vazia la gran caja de piedra, donde el rey Casto encerro muchas reliquias, como el obispo Sampyro lo escribe. Y desto ya dixē a trastratando de santa Leocadia. He tenido siēpre para mi por cierto, como alli dixē, q̄ el cuerpo de santa Leocadia es el q̄ esta en esta caja rãrica. Heme confirmado mas en mi opinion, despues que en estos años passados sobre el mil y quinientos y ochenta, se ha hecho exquisita diligēcia por nuestros Españoles en el monesterio de san Gislēo juto a Mons d Henao en Flãdres, para aueriguarse si fuesse desta nuestra santa el cuerpo de santa Leocadia, que tien en alli. Ha resultado entēderse cō certidūbre, como es el mismo, pues se hallo escritura fidedigna, de quiē lo lleuou de aca alla, por merced de vno destos nros Reyes mas antiguos, q̄ se guirã de aqui adelante. Lleuose de Ouedo sin duda por ser cierto esta na alli, cō forme a mi aueriguaciō. Digo pues passandoadelante, q̄ el rey q̄ dio, dexo aca tãbiē. Porq̄ ni lo de alla estãto, q̄ no pudieffe q̄dar lo q̄ vemos, ni tãpoco lo de aca estorna, que no se pudieffe lleuar lo q̄ alla tienē. Puedo dezir esto, por las relaciones de lo que se trayra de Flãdres. ¶ Ay sin esto en la Camara santa otras muchas arçucas de plata

en el li. 2.

**A** lata y diuersos relicarios ricos con muchas reliquias menudas, de que no se puede dar particular relacion sin miedo de prolixidad, ni tampoco la ay cierta.

Abaxo en la iglesia, en hueco que para esto se hizo, con gradas y puerta bien adornada, esta vna de las hydrias que nuestro Redēptor Iesu Christo hinchio de milagroso vino en las bodas de Galilea. Es de marmol blanco con forma antigua, alta mas de tres pies y ancha dos por la boca, y cabra mas de seys arrovas. Y por estar en la pared de la iglesia del rey Casto, y ser muy antiguo todo lo labrado, para guardar esta hydria, se puede creer la mãdo poner alli el mismo rey

*Las otras iglesias, que el Casto mando edificar. Capitulo. XXXIX.*

**B**  Rosignen los tres perlados antiguos, como el Rey mãdo edificar vna iglesia de san Thyrsio Martyr junto a su palacio, y celebran tanto su fabrica aquellos autores, que dicen estas palabras. De la hermosura desta obra mas se pueden marauillar, los que la vierē, que no alabarla como merece. Esta iglesia dura hasta agora en la forma que el Rey la dexo, y aun que esta en buena proporcion, no tiene tanto de aquello marauilloso q̄ asi en carecen. ¶ Tambien alabã mucho los mismos autores, el edificio de otra iglesia de san Iulian martyr, q̄ el Rey mando labrar, en el cãpo al setētriō. Assi se vee agora fuera de la ciudã, llamãdola san Tullian, con nōbre corripido a la costūbre de la tierra. Esta iglesia es grãde, y cō razō alabada, por tener mucho de architechctura Romana en las vėtanas y en otras partes. Tuuo sin duda el Rey vn grãde archiecto para sus fabricas, pues todas tienē linda proporciō y correspondēcia: y sin esto no ay ningnna, en q̄ no aya algũ notable primor en el ornato. Este maestro se llamaua Tioda, como veremos despues. Edifico tambien el Rey su palacio muy sumptuosamente, y en adornarlo y cumplirlo de muy ricas alhajas restituyo, como todos escriuen, la forma y orden con que los Reyes Godos en Toledo antiguamēte se auian seruido. Y en lo del Rey Vuambavimos, como la casa real en Toledo tuuo vn rico lecho de oro. Cree se ser este palacio, el mismo en que agora biue el obispo: por estar junto con la iglesia, como escriuen lo puso el Rey. Algunos creen, q̄ que tambien fue edificio deste Rey la iglesia de san Iuan Bautista, que esta cerca de la iglesia mayor, y es agora monesterio de las monjas de san Benito, y se llama de san Pelayo, despues que se passo alla el cuerpo de aquel santo niño, y martyr gloriosisimo, como eu su lugar se dira. Mas vee se como no la edifico el Rey

don Alonso el Casto, pues el obispo don Sebestiano ni el de Beja D no la contaron con las otras: y Sampiro que solo hizo mencion de lla, no dize que la labro el Rey, sino que estaua junto con la iglesia de san Saluador.

*La escritura de la dotacion que el Rey Casto hizo a su iglesia mayor.*

*Capitulo. XLI.*



Eniendoy a el Rey acabada su iglesia, hizo en publica forma vna solenne dotacion, de todo lo que hasta entonces le auia dado en joyas y en rentas, que no ay duda sino q era mucho, aunque nunca se declara en particular. Esta escritura (siendo manifestamente dotacion) la llama el Rey testamento, a la costumbre de entonces, que llamauan a todas las escrituras de donaciones testamentos, creyendo que asi tenian mas firmeza. Esta donacion y dotacion del rey Casto se halla en el libro viejo que tiene la iglesia de Oviedo, de que muchas vezes he dicho, y de alli la saque en Latin, y aqui le pondre trasladada fielmente en Castellano: porque se goze mas generalmente la deuocion del Rey y su grande ardor en hablar con Dios, y se encienda algo de vn tan buen fuego en los coraçones con vn tan alto exemplo.

Fuente de vida, luz y hazedor de la lumbré, principio y fin, rayz y imagen de David, luzero resplandeciente de la mañana Iesu Christo, que eres Dios con el padre y con el Spiritu Santo, Dios bendito por todos los siglos. Yo Alonso Rey hijo del rey Froyla y de la Reyna Munia, en todo y por todo esclauillo nacido en tu casa, y sugeritissimo sieruo tuyo, hablo contigo, porque hablo de ti verbo del padre. Voy señor a ti, vengas tu señora a mi. Ofrezcote yo mis deffeos con lagrimas, y mis suspiros con lloros: tu me da señor gozos cō los redemidos, renouando en mi la gloria con tus angeles. Y porque tu Rey de los Reyes riges todas las cosas celestiales y terrenas, amando, antes que començasse el tiempo, eternamente la justicia, y ya quando començo el tiempo, distribuyste Reyes, leyes y juyzios a los pueblos de la tierra, para que alcançassen justicia. Por cuyo don y merced entre todos los Reynos de diuersas gētes en todos los terminos y prouincias de España resplandecio muy illustre y clara la victoria de los Godos. Pues yo el dicho Rey Alfonso llamado el Casto, habladō señor contigo, digo. Tuyas son señor todas las cosas, y lo que te damos, es lo que de tu mano recibimos. Suplicamos despues desto a tu altissima y muy estendida piedad, por el precio gloriosissimo de tu sagrada sangre, y por la inuēcible y venerable señal de tu Cruz, que

A que aceptes benignamēte y con alegria lo que te he dado, y de nuevo te ofrezco, como donde algun agradecimiento, y lo recibas, y recibiendo lo recojas, y guardes en el seno de tu misericordia. Tu señor potentissimo, que eres Dios inuisible, Dios de Israel Saluador, que mandaste a Iacob boluerse a la tierra de su nacimiento, y que te edificasse altar, y ofreciesse sobre el sus dones y sacrificios: y a mi tambien señor te plugo, librandome de muchas tribulaciones, boluerme a la casa propia y al Reyno de mi padre. Seate pues señor agradable este don, como te fuerō aceptos aquellos dones de Iacob, tu señor no: para que alabandote yo señor, te bendiga en todo tiempo, y tu alabanza este siempre en mi boca, para alcançar tu misericordia juntamente con todo el pueblo, que trabajando con obediencia en esta iglesia, han siempre ayudado en ella, porque tu señor seas su bien auenturança, agora y siempre en los siglos de los siglos Amē. Y qualquiera persona q̄ acrecētare, fauoreciere y amparare todo lo q̄ acaada la iglesia te he señor ofrecido y cōsagrado, y cōfirmādolo lo cōfirmare, sea cōfirmado por dō y merced de tu misericordia heredero del cielo juntamēte cō tus escogidos, y vea los bienes q̄ estan en la celestial Ierusalē. Mas si alguno quitare, de fraudare, o cō algū genero de ocasiō engañosa tentare de enagenar, algo de lo q̄ yo al dicho altar he dado, y alguno cō ayuda de Dios de aqui adelante diere: entienda q̄ aca en este siglo sera derribado d̄ su hōra, y apartado de la comunicacion de Iesu Christo. Y quien quiera que fuere, el que tal cometiēre, cortada la mano y el pie, y quebrantada la cabeça, y sacados los ojos, lo quebrante Dios delante sus enemigos, sea maldito y defcomulgado hasta la septima generaciō, y en el juyzio venidero sea condenado. Y si alguno, de los que dexamos por ministros de la iglesia, o otro, dexare, se huyere, o de qualquier manera se quitare del seruicio de la iglesia, cayga sobre el el juyzio de nuestro señor, y sea por fuerza reduzido a su primero seruicio: permaneciendo siempre en todo su vigor y firmeza perpetua el tenor desta escritura, la qual aqui abaxo d̄ nuestra propia mano firmamos, y por mayor firmeza la dimos a firmar a los obispos y a otros testigos. Fue fecha la escritura deste testamento y confirmacion a los diez y seys dias de Nouiembre. Era ochocientos y treyntra.

Yo el Rey Alfonso firmo y confirmo este testamento, que yo hize.

En el nobre de Iesu Christo yo Ataulpho Obispo de Iria confirmo,

Nunila Abad confirmo,  
Antonio Abad confirmo,

I 5 En el

## Libro de cimo tercio

En el n6bre de Iesu Christo Suyn Pedro Abad confirmo. **D**  
 tila obispo de Leon confirmo. Cesauo Abad confirmo.  
 En el n6bre de Iesu Christo Quin Bermudo testigo,  
 dulpho obispo de Salamaca cof. Iuan testigo.  
 En el n6bre de Iesu Christo May- Ermegildo testigo,  
 do obispo de Orense confir. Tioda, el maestro que edifique  
 En el n6bre de Iesu Christo Theo la dicha iglesia de san Saluador  
 demiro obispo Calagurritano cof confirmo.  
 firmo. Iusto presbitero notario

El año ochocientos y treynta, que el Rey señala en la escitura, es del nacimiento de nuestro Redemptor, y no de la Era de Cesar, por ser imposible, que esta confirmacion delo dado a la iglesia se hiziese treynta y ocho años atras, en el año ochocientos y dos, quando aun no auia doze años que el Rey reynaua. **E**

Es mucho de notar el nombre del obispo de Salamanca, para que se vea como aun no era perlado alli Sebastiano, cuya es la historia que en todo esto seguimos. Que pues el la continuo mas adelante escriuiendo de los dos Reyes siguientes Ramiro y Ordoño: manifiesta cosa es que fue obispo de Salamanca muerto este Quindulfo, en aquel tiempo, que el Casto despues desta escitura biuio: y assi alcanço los dos Reyes siguientes.

El obispo de Calahorra que se nombra en la confirmacion era titular solamente, y biuia en Ouiedo como otros muchos, como se dara razon en tiempo del rey don Alonso el Magno.

Este notario Iusto Presbitero creo yo sea el mismo, q̄ escriuio aquel testamento nuevo antiquissimo de letra Gotica en pargamio, de que en lo del rey Fruela hezimos mencion, porque parece biuia aũ agora, pues al cabo del libro dize. *Obijt iustus notarius die duodecimo Cal. Mahuaniq̄ Era DcccL*, y es a los veynte y vno de Diziembre del año de nuestro Redemptor si es el que se señala en el libro, vno mismo el Iusto que alli se nombra, y el desta escitura. **F**

El hazer el Rey amenaza entre las otras de excomunion, no se ha de entender que el descomulga, sino q̄ solamente propone vno de los mayores daños del sacrilegio, o dize que sera descomulgado por el obispo Y assi se han de entender estas tales amenazas muy ordinarias en todos los priuilegios.

En esta escitura despues de las confirmaciones se añade, que la dicha iglesia de san Saluador de Ouiedo fue c6sagrada por los obispos nombrados arriba, a los treze de Octubre de aquel mismo año.

Esto

**A** Esto fue, bendezirla con poca solemnidad, teniendo el Rey desseo de hazer muy solenne consagracion con autoridad del Papa, como veremos que despues se hizo.

*El moro Mahamut se le rebelo al Rey, y el lo vencio y mato en Galizia. Vn preuilegio del Rey.*

Capitulo, XLI,



Via en Merida vn valiente capitan Moro llamado Mahamut, y en dezir el obispo Isidoro q̄ era por linaje Molita, creo yo cierto descendia de Christianos: pues los Moros llamauan entonces Mozlemitas, y corrompido el vocablo Molitas, a los Christianos, que auian ellos o sus passados renegado la fe Catholica, como en el Abad Sanson y en otros autores deste tiempos parece. Este Moro con grande animo se auia alçado contra el rey Haddarragmen, o Aderramen de Cordoua, segun do deste nombre y sustento su rebelion mucho tiempo, alcançando hartas victorias contra su Rey. Mas no pudiendo al fin pasar adelante con su tyrania, dexo la tierra, y vino se al Rey don Alonso, que lo recibio muy bien, y le dio tierra en que biuiese en Galizia, por aquellas comarcas de la ciudad de Lugo. Parece que el Rey lo puso alli, para que estuiese cerca de lo de Portugal, donde el era famosissimo capitan (como nuestras historias lo llaman) y assi pudiesse por aquella parte hazer mucho daño a los Moros: Estuuo Mahamut siete años en aquella frontera, y al octauo boluendo a su acostumbrada traycion, rebelosele al Rey, como se auia rebelado a Abderramen. Y como era tan conocido entre los Moros, y tenido por tan valeroso. Juntosele gran muchedumbre dellos, que passauan de sesenta mil, y fortificando vn castiello llamado de santa Christina, que esta dos leguas de Lugo, y aun agora se vee su gran fortaleza, desde alli robaua y destruyia la tierra, y se yua haziendo cada dia mas poderoso. Quando el Rey don Alonso supo lo que passaua, con aquel su gran coraçon que tenia para la defensa de la fe Christiana, y para el amparo de los suyos, y con el ardid y presteza con que solia proueer en semejantes ocasiones: junto su exercito, y fue a buscar al enemigo, a rauiessando mas de treynta leguas de aquellas grandes asperezas, que ay desde Ouiedo hasta Lugo. Llegado a la ciudad, como el mismo Rey (segun veremos) cuenta, se encomẽdo muy particularmente

mente a Dios y a la sacratissima virgen Maria, y con nuevo esfuerço del cielo salio a pelear con el enemigo. Dio se la batalla cerca del castillo de santa Christina, y el Moro Mahamut fue vécido y muerto, y trayda su cabeça delante el Rey. Murieron de los Moros cinquenta mil en la batalla, por donde se parece quan gráde era su exercito: pues aun escaparian muchos huyendo, y muchos tambien ferian tomados catiuos, y aun quedaró muchos, para defender el castillo de santa Christina. Passó el Rey adelante con el ardor de la victoria, y puso cerco al castillo, que toda via se tenia muy fuerte, y ganandolo por fuerça de armas, concluyo dicha saete la guerra. Al boluerse a Lugo dio las gracias a nuestro señor y a su bendita madre: y dio a la iglesia mucha tierra, de la que entonces auia recobrado. En el priuilegio desta donacion cuenta el Rey toda la historia passada, desde la venida del Moro de Merida hasta el fin de la guerra, cõ toda la particularidad q̄ yo la he referido. Y hablando en el priuilegio de la ciudad de Lugo, dize las palabras que ya quãdo escriuia de don Alõso el Catolico dexe puestas. Nombra se el Rey al principio hijo del rey Fruela, y dize como puso el asiẽto de su reyno en Ouiedo, y como edifico la iglesia, y pone otras algunas particularidades. Es la data del priuilegio de veynte y cinco de Março en la Era ochocientos y setenta, y año de nuestro Redemptor ochocientos y treynta y dos, y quarenta y vno del Rey. Y es cosa manifesta que la cuenta del priuilegio es de la Era de Cesar, y no del nascimiento de nuestro Redẽptor. Porque parece el Rey quiso guardar el estylo de los otros priuilegios de aquella iglesia y tierra, y no hazer nouedad en la manera del contar, como en Asturias la solia hazer. Parece no tuuiera la iglesia de Lugo por autentica y firme la donacion, sino le pusieran la data a su modo.

Año. Dccc  
xxxij.

*Como consagro el Rey su iglesia mayor, y el concilio que entonces vno en Ouiedo, y el priuilegio del Monesterio de Monforte.*

Capitulo. XLII.



Como el Rey auia puesto mucho cuydado en edificar su iglesia principal, así trato de consagrarla con mucha solennidad. Para esto pidio al papa Gregorio quarto, le embiasse su legado, y el le embio a vno llamado Ildeberto. Despues de el venido, el Rey mando juntar concilio de los Obispos y Abades en Ouiedo con los Condes y principales de la Corte. La consagracion se hizo vn sabado a los veynte y seys de Mayo, año de nuestro Redẽptor ochocientos y treynta y dos, que era el quarenta

Año. Dccc  
xxxij.

Arenta y vno del Rey. Hallaron se con el Rey en la consagracion y concilio Ildeberto legado del sumo Pontifice, Nostiano obispo sin que se sepa de donde. Martino obispo Dumiense. Iuan obispo, cuya diocesi tampoco se nombra, y deuia de ser el Maesto del Rey de la donacion de Valpuesta. Araulpho obispo, q̄ se entiende era de Iria Flavia. El Abad Spasando de san Vicente del Pino, y es el monesterio de Monforte de Lemos. El Conde Nepociano, el Conde dõ Pedro, El Conde don Sancho. Todo esto se refiere así en particular en aquel priuilegio de san Vicente de Monforte, de que algunas vezes ya he dicho. Porq̄ comẽçado por el dia mes y año del principio del reyno y vnion del Rey, como se ha dicho, y referiendo luego la victoria de Lodos: prosigue en contar, como el Rey edifico la iglesia de san Salvador, y las demas, de la manera q̄ los obispos lo escriuẽ, aunque con mas breuedad. Passa al fin a dezir de la consagracion de la iglesia de Ouiedo, y del concilio que alli se junto todo lo q̄ aqui se ha referido. Y no tratando nada de las otras cosas, que en el concilio passaron, cuenta muy de espacio la jurisdiccion y terminos, q̄ al dicho monesterio alli se le dieron en tierra de Lemos, a la qual nombra terra de Lemabus, y al monesterio san Vicente del pino. Y por confirmadores de todo esto nombra a los ya dichos Obispos Abades y Condes; El priuilegio se ñala. Era ochocientos y treynta y dos en la data: mas es cosa manifesta, q̄ no es Era de Cesar, sino año de nuestro Redemptor: pues es cosa clara que treynta y ocho años atras, q̄ seria el quarto o quinto del Rey, no tuuo acabada la iglesia mayor, ni la pudo consagrar. El priuilegio tambien en la data dize, que era septimo dia de las Calendas de Iunio, que es a veynte y seys de Mayo, y con mas particularidad añade; que era sabado. Aquel año no fue sabado, sino domingo el vigesimo sexto dia de Mayo. C Porque auẽdo sido visiesmo, tuuo por letra dominical G. hasta Hebrero, y de alli adelante F. Por lo qual creo que falta vna i. en el numero, y que donde por cifra esta siete, vij. ha de estar, viij: y se ñalara el dia veynte y cinco y no veynte y seys de Mayo. Y verdaderamente el original es tan antiguo, que aunque yo lo mire con mucho cuydado al traslarlo, pudo ser que faltase aquella letra, por estar consumida en el numero de las Calendas. Tambien no esta bien claro en el priuilegio, si es la data del dia de la consagracion de la iglesia, o de quando despues en el concilio le dieron al Abad Spasando todo aquello para su monesterio: lo qual parece mas cierto. Dezir se en este priuilegio, que el sumo pontifice, a quien el Rey consul-

consulto, y le embio su legado, se llamaua Iuā, no se puede d̄zir pues por todo lo passado se vee como por muchos años atras no vuo pa pa deste nombre, ni lo aura en hartos de los siguiētes. El summo pō tifice, que entonces tenia la silla Apostolica era Gregorio quarto, y aun la tuuo diez años despues. Podriamos bien pensar, que le llama nan comunmente Gregorio Iuan, como quien dixesse Gregorio el hijo de Iuan, por auerse llamado su padre Iuā, como Onuphrio Pā uinio y otros autores lo dizen, y el que escriuia el priuilegio, echo mano del nombre mas comun.

*La inuencion del bendito cuerpo del Apostol Santiago, y los Martyres de san Pedro de Cardēn. Capitulo. XLIII.*

Año. Dccc  
xxxv.



Assados tres años en el ochocientos y treynta y cinco, hizo nuestro señor al rey don Alouso y a toda España la señaladissima merced, de hallarse el glorioso cuerpo del Apostol Santiago como ala larga se ha contado, quando te escriuio la vida del santo Apostol, sin que sea menester referir lo aqui de nuevo. El año del nacimiento de nuestro Redemptor ochocientos y treynta y cinco esta señalado en este prinilegio por la Era de ochocientos y setenta y tres. Y mando contar assi el Rey fuera de su costumbre por la Era, con la misma buena razon y moti no, que acabamos de dezir en el priuilegio de Lugo. Daa mucha tierra a la iglesia del santo Apostol, y si la data estnuiera por el año de nuestro Redemptor, y no por la Era, la escritura suera lospecho- fa, y quien quiera pudiera poner dolencia en ella. Escriuiendo de los santos Martyres Iusto y Pastor puse por el marty rio de los dozientos monjes de san Pedro de Cardēna, en el año ochocientos y quatro, por la piedra que dura hasta agora en el mo nesterio, y se puso alli lo que tiene escrito. Por esto no sera menester ponerla aqui otra vez, solamēte aduertire como alli me erre, poniē dolo en tiempo del Rey don Ordoño, siendo de agora en tiempo del Casto.

*Las santas Virgines y Martyres Nunilo y Alodia,  
Capitulo. XLIII.*



Veron esclarecidos los postreros años deste bendito Rey con el insigne martyrio de las dos santas virgines Nuni lo y Alodia, que padecieron cerca de la ciudad de Naja- ra, quedando mny celebrado, como lo merecia su gran constancia en la fe, el triumpho de su pafsion. Este es muy illustre en toda España, celebrando sus fiesta todas o las mas iglesias della, cō leer

A leer en los maytines su historia abreuada, y tenerla muy largamen te escrita en sus santorales antiguos. Escriuio tambien san Eulogio dellas, nueue o diez años despues que padecieron, yendo contando de los Martyres de Cordoua de su tiempo. Mas escriuio breuem en te, y no mas de como tuuo la relacion, de que luego diremos. Aqui escreuiremos lo de estas santas mas cumplidamente, prosiguien dose todo a la larga, como se halla en los santorales antiguos, y señaladamente en aquel de quien se dixo, antes de entrar en el li bro nono, como fue del insigne monesterio de san Pedro de Carde ña, y esta agora en el Real de san Lorēco del Escorial, auendolo yo traydo alli por mandado del Rey nuestro Señor. Ha mucho mas de seyscientos años que se escriuio, y assi es de muy cerca del martyrio destas santas en el tiempo, como tambien lo era en la comarca de la tierra: por donde es grande su autoridad, y digna de ser estimada y seguida. Assi tiene esta historia de la misma manera la santa igle sia de Toledo en sus santorales antiguos, y la lee en los maytines al go abreuada. Y parece claro como aquella historia se escriuio lue go pocos dias despues de la muerte destas santas, pues expressamē re alfin della dize, como se estauan toda via sus santos cuerpos, en el lugar donde los Moros las enterraron. Y como despues veremos, entre el martyrio destas santas, y su solenne translacion al moneste rio de san Salvador de Leyri, no vuo aun dos años enteros. San Eu logio tuuo noticia de su martyrio por relacion, segun el dize del obispo de Alcalá de Henares llamado Venerio, y despues veremos las faltas que tuuo lo q̄ este obispo en esto le escriuio. Lo de aquel fantoral y del Smaragdino de Toledo y otros es esto. Como el autor desta historia refiere, el Rey Habderramen de quien en todo lo passado tanto se ha dicho, auia mandado por ley, so pe na de muerte, que ningun hijo de padre o madre Moro, aunque tu uiesse vno de los padres Christianos, pudiesse serlo. Assi vemos en san Eulogio auer sido martyrizados algunos por esto. Succedio en la region, que este autor llama Vuerberana cerca de vn antiquissi mo lugar llamado Castro Bigeto, en vn aldea llamada Bosca, par ticularizando todo esto de los lugares: vno dos hermanas de noble linaje, llamadas Nunilo y Alodia, que dexandolas su padre Moro pequeñas, su madre, siendo Christiana, las crio en mucha religion y santidad. Ella tambien se murio en tiempo, que Nunilo entrau a en la edad de poder ser casada; y su hermana Alodia era toda via algo niña. Por esto quedaron al gouierno de vn su pariente Moro, que porque

porque no se acabasse en ellas su noble linaje, o porque no las matassen y lleuasse el fisco del Rey la hazienda: las persuadia mucho, que dexada la fe Christiana, siguiessen la ley de su padre. Mas no le aprouechando sus amonestaciones, instigandole el demonio, y por no ser tambien el culpado, sino denunciaua, dio cuenta desto al gouernador de la tierra llamado Galaf. El las mando traer delante si, y vinieron las santas, y virgines (para comenzar temprano su martyrio) el camino del lugar a la ciudad con los pies descalços, hasta llegar delante el juez. El les pregunto con toda blandura: Si era verdad que auia sido su padre Mollite: y quiere dezir Christiano renegado. La mayor respondio. No sabemos cosa de lo que nos preguntas, por auer quedado muy niñas quando el murio, y nos dexo en poder de nuestra madre, que siendo Christiana, nos crío en su fe verdadera. Y assi dezimos que somos Christianas, y adoramos a Iesu Christo Dios verdadero, y en su fe Catholica biuimos, y con su gracia perseueraremos en ella hasta la muerte. El juez las halagaua, y las requeria con muchas promessas, amenazandolas tambien con la muerte, sino le obedecian. Mas nunca tuuo otra respuesta, sino de dezir las santas, hiziesse lo que quisiessse: que ellas con el exemplo de su madre auian de morir Christianas. Vista el juez esta constancia en las donzellas, por entonces, sin hazerles ningun mal, las mando boluer a su casa.

Las santas bendidas, que ya con el trabajo del camino, y con auerse visto en el tribunal, auian comenzado a tomar algun gusto del martyrio, alegrandose con la merced que en sentir lo dulce del cielo ya se les hazia, comenzaron a amonestar la vna a la otra, y confortar se para sufrir por Iesu Christo y su santo amor, lo que se ofreciesse hasta la muerte. Quando podian auer algun sacerdote o algun buen Christiano, con mucho cuydado le preguntauan, y se informauan del, de lo que deuián hazer, para estar constantes en la fe catholica, hasta sufrir por ella la muerte. Con la santa doctrina de estos, y con la inspiracion del Spiritu Santo se ocupauán siempre en continuos ayunos, vigiliyas y oraciones, pidiendo a Dios la fortaleza que auian menester, para seguirle hasta el cuchillo.

No contento aquel su malvado pariente con la primera acusacion, fuesse al presidente y superior poderio en el gouerno de toda aquella provincia, llamado por nombre Zumayl, que residia en la ciudad llamada Oca, y es la Auca antigua en los montes de Oca, y por su gran cargo le nombra el autor de aquella historia Rey, diciendo,

A que acostubrauan ordinariamente llamarlos Reyes, Siendo pues acusadas estas santas por su pariente, Zumayl las mando traer delante si, y ellas anduieron tambien entoces las diez o doze leguas de Bosca hasta Oca con los pies descalços, cebadas ya con la dulçura, que auian comenzado a gustar en los santos trabajos. Llegadas delante el presidente, les pregunto con furia. Como osays dexar la fe de vuestro padre, y ser Christianas, menospreciado mi poderio? Mas soys niñas: y por esto es justo amonestaros, que dexado esse vuestro error, os boluays a nuestra ley, y daroséis han maridos honrados y ricos, con quien biuays en la honra, que por vuestra nobleza se os deue. Assi escusareys la muerte, que estando en lo que agora, no podeys escapar. Las benditas virgines respondieron. Christianas somos. Esto nos enseñó nuestra madre, y en esto nos crío: y agora desseamos morir por confesarlo. Queriendo toda via el juez, si pudiesse, peruertirlas, las mando llevar a diuersas casas de infieles, donde no se viesse ni comunicassen: ni se pudiesse ayudar en su santo proposito. Tratauan las bien aquellos malos huéspedes en todo, mas cada dia les predicauán, con promessas y amenazas, y con falsedad y engaño le dezian a cada vna. Que hazes? y a tu hermana esta abladada, ya quiere seguir nuestra ley. Mas ellas sin creer nada desto, con firmeza de fe, y esperança, con ayunos y oraciones encomendauán a Iesu Christo el fin de su pelea, deshecho ya con ardierte caridad verse de veras en ella. Quarta dias estuvieron en este conflicto, de ser amonestadas y amenazadas. Despues de dos noches antes de su triumpho poniendose santa Alodia en oracion, vna hija de su huésped se puso a acecharla, y viendola toda rodeada de mucha luz y resplandor, lo fue a dezir a su padre. Mas el con su diabolica ceguedad le dixo. Dexala, que el demonio, que la engaña, habla con ella. El dia siguiente pidio esta santa, le truxessen a su hermana, para verla. Complaziendola en esto los huéspedes, y viendose juntas las dos hermanas, con grandes lagrimas, que el alegría celestial les hazia derramar, se abrazaron y se dieron paz, y Nunilo dixo a su hermana. Hermana mia estas firme en la fe, que a Iesu Christo hemos prometido? Ella respondió. Yo creo hermana firmemente en Iesu Christo como hemos comenzado. Y no dudes, sino que en vida y en muerte hare, lo que te viere hazer. Y ayunemos oy, y perseueremos en oracion, pues mañana hemos de morir. Assi fue como santa Alodia dezia, que el dia siguiente las mando el juez traer delante si, y les renouo las promessas muy acrecetadas de todas las maneras de caricias, con que pensaua poder abladarlas. A todo respondieron Si cieto tanto desto nos prometiesse, como vassura y estiercol lo estimariamos, en comparacion

ciō de Iesu Christo nro Esposo y su riqueza. El juez siguió con voz D  
 llena de impetu y de furiosa amenaza. Sinó me obedecays, mādaros  
 he matar. Las santas virgines dixerō. Haras lo q̄ quisiere. Nosotras  
 aparejadas estamos para morir, antes q̄ negar a Iesu Christo. ¶ Auia en  
 la ciudad vn hōbre maluado, q̄ auiedo sido Christiano y sacerdote;  
 se auia tornado Moro, y a este mādō Zumayl, q̄ persuadiesse alas san-  
 tas hermanas d̄xase la fe. Cō este les passarō muchas cosas, por q̄ co-  
 mo mas peruerso las acometio de muchas maneras, y particularmē  
 te les offrecia q̄ dixessen alli delante dos o tres, q̄ el llamaria, como  
 creyā en su ley, y q̄ assi el juez las dexaria yr libres cō el testimonio  
 de stos: y despues se podria yr a biuir seguras entre los Christianos a  
 las mōtañas, dōde ellos estauā. Cōcluyo cō d̄zir. Haziedo esto, no os  
 matarā agora. Sāta Nunila respōdio, pregūtādole. Dinos si hemos d̄  
 morir algū dia? Claro esta q̄ si, dixo el Pues mucho mejor nos es, di E  
 xo ella, morir aqui por Iesu Christo, para yr a gozar cō el vida eterna, q̄  
 no biuiendo por agora, morir despues, y ganar muerte perpetua nras  
 almas en infireno. ¶ Oyēdo esto aq̄ maluado a postatata, y entēdiē-  
 do biē la firmeza de las santas en la fe, buelto al presidēte y a sus mi-  
 nistros, les dixo. Mira lo q̄ auieys de hazer, q̄ aqui no aprovechamos  
 nada: Cō todo esto traydas delite el presidēte, y estādo alli apareja-  
 do el verdugo cō su grā cuchillo, para degollarlas luego: les pregūta  
 rō otras tres vezes a las santas, si querian obedecer? Mas respōdiēdo  
 ellas cō la cōstācia q̄ siēpre: Zumayl dixo al verdugo: Dale, dales,  
 cortales las cabeças. Todavía el verdugo (como a quiē cō toda su fie-  
 reza le parecia cosa indigna, dar la muerte aq̄llas dōzellas) le pregū-  
 to tres vezes, si las heriria? y como a la postrera le dixo q̄ si: dixo eia E  
 la mayor. Fiede la garganta. Sāta Nunilo cō el amor verdadero d̄ su  
 hermana, buelta a ella, le dixo en aq̄l punto. Mira hermana q̄ no ha-  
 gas otra cosa, sino lo q̄ me vieres hazer. La niña le dixo. No dudes  
 hermana, ve segura de q̄ hare lo q̄ hizieres. Entonces ya Nunilo con  
 mayor alegria le comēço a adereçar su cabeça, para recibir la gran  
 corona que esperaua. Rodeo sus cabellos por ella, dexando bien  
 descubierta la garganta, y ya entonces dixo al verdugo. Hiere con  
 presteza. El no acertó bien el golpe por la garganta y assi le lleuo  
 tambien vn poco de la mexilla, sin cortarle del todo la cabeça. Al  
 caer del cuerpo, con los buelcos de la muerte se descubrieron vn  
 poco los pies de la santa martyr, y llegando a priessa su hermana,  
 sin muestra ninguna de dolor ni turbacion se los cubrio con mu-  
 cho soisiego. Marauillauanse todos los que estauan presentes de la  
 constancia de la muerta, y del gran valor de la biua, que sin des-  
 barata

A baratarla el horrible caso, ni su miedo, tan entera estaua toda en aq̄l  
 punto, y con tanto miramiento y cuydadō de lo que a la honesti-  
 dad de su hermana conuenia. Los Christianos que alli se hallaron,  
 se regozijauan con esto en sus almas, y los infieles entre si mismos se  
 deshazian. Toda via Zumayl mouido con nueua lastima de tanta  
 virtud y alto respeto, qual en la niña Alodia se mostraua: dixo al  
 verdugo. Esta quedo, no hagas nada. Ya la santa niña. Que te apro-  
 uechara, que aqui cruelmente mueras? Obedece en lo que te mada-  
 mos, y bairas con nosotros en mucha honra y plazer. La santa mar-  
 tyr afirmada en su celestial constancia le dixo. No obedecere. Date  
 priessa, y mādame degollar, por q̄ novaya sola. Levātando luego los  
 ojos al cielo, como quiē ya con lūbre diuina veyā el alma de su her-  
 mana yr para alla bolādo: le dezia. Esperame vn poco hermana, es-  
 perame vn poco, O maruilloza virtud del altissimo. Aunq̄ veyā ya  
 B la niña el cuchillo leuātado, para descargarlo sobre su cuello, sin q̄  
 el temor ni espāto la turbasse, ni impidiesse: aduertidase de lo q̄ al  
 cuerpo d̄ su hermana auia sucedido, y proueyēdo en esto a su hon-  
 estidad: se apreto y ato por cerca del suelo sus vestiduras: Echo luego  
 los cabellos atras, descubriēdo su rostro, y poniēdose de rodillas lo-  
 bre el cuerpo de su hermana, como altar bien consagrado: tendio la  
 garganta al verdugo, que de vn golpe le corto la cabeça, para que  
 fuesse luego juramente con su hermana coronada en el cielo.  
 Las Marauillas q̄ luego sucedieron en los santos cuerpos, como en  
 aquella historia antigua se lee, fueron grandes, y que mostraran cō  
 manifesto testimonio del cielo, en quanto deuiā ser estimadas. De-  
 xaron sejos los Moros alli donde cayeron muertos, para q̄ perros se  
 los comiessen. Perros acudieron, por estar acostumbrados a comer  
 C de los cuerpos de los otros justiciados. Mas no llegaron aun solo  
 a lamerlos. Y aduertiose con alabança de nuestro señor, que aun  
 vna sola moxa no se sento sobre los santos cuerpos. Los Moros  
 que veyan como por este milagro se leuantaua alguna indignacion  
 en el pueblo de la muerte de las santas: atadas por los pies ay na bestia  
 las hizieron llevar arrastrando fuera del lugar, al campo lla-  
 mado las Horcas, por estar alli las en que ponian los mal hechores  
 teniendo por cierto, que alli se las comerian las aues, estando ceba-  
 das de semeiate carniceria. Acudieron muchos cuervos y milanos,  
 como solian, y sentandose al derredor de los santos cuerpos, ningun  
 no vuo q̄ tocasse de ninguna manera en ellos. Y vnos bueyres, que  
 parecieron despues, no vinieron a su acostumbrado pasto, sino a lle-  
 uarse



uarse de allí todas las otras aues, que subito se fueron con ellos. **D** Alcançaron despues desto algunos Christianos licencia de enterrar allí en el campo los benditos cuerpos, y así lo hizieron con emboluerlos en lienços limpios, como mejor podian. Allí fue seruido nro señor mostrar nueuo milagro aun a los infieles; que vieron de noche sobre sus sepulturas muchas lábres, y dando noticia dello a Zumayl, el mandó poner guardas, porque entendio los Christianos las querian quitar de aquel lugar. Así lo acometieron de noche vnos sacerdotes; mas fueron sentidos; y a penas pudieron escapar huyendo. El presidente quando lo supo, las mandó desenterrar otro dia, y trayendo las dentro del lugar, las pusieron en vna gran hoya, allanandola con infinita tierra y grandes piedras, que echaron encima: no siendo ya aquello enterrarlas, sino sumirlas en vn gran profundo, dō de nunca mas pudiessen parecer. Mas descubria Dios los merecimientos de sus gloriosas santas, quando así andauan sus enemigos buscando mas nueuas maneras para encubrir las. Porque quando las desenterraron los Christianos (segun diremos) para su traslacion, no parecia en ellas ningun genero de corrupcion ni señorio de la muerte, y por mas hondas que estauan, salia a lo alto su resplandor; y muchos afirmauan auerlo visto de noche en aquel lugar de su profunda sepultura.

Tan notablemente como esto triumpharon estas dos santas de sus enemigos, mundo y su infidelidad, carne y sus halagos, demonio y sus astucias; auiendo sido coronadas con el martyrio vn jueues a los veynte y vno de Octubre, que así lo señala todo en particular la historia ya dicha. Ya unq̄ no señala el año, puede se bien sacar, por señalarse así el dia del mes, conforme a la razón que desto dimos por la verdad astronomica; en el discurso q̄ se puso al principio del libro vndecimo desta Coronica. Fue pues forçosamente el año del martyrio

*Año, Dccc* destas santas el ochocientos y quarenta de nuestro Redemptor, por todas estas razones. Este año despues de treynta bueltas enteras del ciclo solar fue nono en la treynta y vna; y siendo visiefto, ouo dos letras dominicales, *D* y *C*. Y siruiendo como siruio la *C* para el mes de Octubre, el dia veynte y no de aq̄l mes cayó entōces en jueues. Certifícase esto enteramēte; por q̄ hasta seys años despues no vino a caer el dia veynte y vno de Octubre en jueues, y es cierto que en este medio tiempo de estos seys años padecieron las santas. Este año se prueua así claramente. Estas gloriosas virgines no auia sido martyrizadas, quando el Martyr san Eulogio andaua en Navarra; y por allí

cerca

**A** cerca de donde padecieron, esto se prouara en el libro siguiente, quando se escriua de aquella jornada, que el santo Martyr hizo a Pamplona, que fue sin duda desde Mayo del año de quarenta hasta el fin del, como allí se vera, ya aquello meremito, por no ser cosa conueniente proseguirlo aquí. Pues el año ochocientos y quarenta y dos y a las santas, no solo auian sido coronadas en el martyrio, sino que aun fueron entonces trasladadas solennemente, por el Rey Iñigo Arista de Navarra al monesterio de san Salvador de Leyri. Esto se señala así en vn privilegio de aq̄l Rey, dado allí a los diez y ocho de junio deste año ya dicho ochocientos y quarenta y dos, refiriendo el Rey al cabo, como este dia se auia allegado gran multitud de gente en aquel monesterio, a recibir los cuerpos destas dos santas hermanas, que allí se trayan. Este privilegio y toda la buena noticia que para esta y otras muchas cosas del se toma, deuemos a la buena diligencia de Estenau Gariay, que lo puso, con otras muchas semejantes escrituras de grande importancia para la verdad de la historia, en la que escriuio de las cosas de aquel Reyno de Navarra, con singular diligencia, y la publico con lo demas de su Coronica general de España. Inuando pues todo esto, se verifica enteramente el dia mes y año del martyrio de las santas Nunilo y Alodia. El año puso san Eulogio onze adelante, porque como allí en los scolios de su libro se trato, no supo buena relacion en la que del martyrio de las le embio el obispo Venerio de Alcalá. El dia está tambien allí errado señalando se el veynte y dos de Octubre. Y como la relacion le hizo errar en el año, así también en el dia. Aunque es así que en el martylogio de Vsuardo a los veynte y dos se pone la fiesta de estas santas virgines, y algunos breuiarios tambien la ponen allí, poniendo la el de Toledo a los veynte y vno. Y este es sin duda el dia verdadero de su fiesta y martyrio, como por todo lo dicho se entiende, y como en muchos privilegios de los Reyes de Navarra se ve. Hallarlos ha, quien los quisiere ver en la historia de Gariay. Y yo tambien puse dos en los scolios de san Eulogio. Allí se auetigo, como no le dio Venerio la relacion del martyrio de estas santas, quando estubo con el en Alcalá a la buelta de Pamplona, sino que se lo escriuio algunos años despues; y así no se entredio bien el del martyrio. Allí lo puede ver quien quisiere y tambien hallara parte dello en el libro siguiente, quando se escriua la vida de san Eulogio.

En los nombres de los lugares ay mucha diferencia en breuiarios y sanctorales, y en el original antiguo de san Eulogio. Yo me atengo

lo cierto y manifesto, para verificar de alli como mejor se puede, D lo de mas. Lo cierto y en q parece no auer duda es q estas santas pa decierō en el lugar llamado Castro viejo cerca de Najara. Porq alli sea cōseruado la memoria de vn̄os en otros, sin q se le halle principio mostrādose el lugar de su martyrio y sepultura, y reuerēc:ando se aquellos lugares por lo q son, y las santas como naturales y patro nas verdaderas d̄ su tierra. Y los nōbr̄es Vrbeuetano y Castro Bigeti, q en los breuiarios y en algunos santorales, y en el d̄ san Pedro de Car deña se lee, lo cōfirmā mas, pues manifestamēte, aunq con alguna corrupciō, significā a Castro Viejo. Siēdo esto asi cierto, sacō yo de alli, q la ciudad adōde fuēro llevadas vltimamēte a Zumayl, era alli cerca, y así no se puede imaginar q fuesse Huesca, como en algunos santorales y breuiarios se lee, q esta mas de cincuenta leguas de alli, estando Caragoça en medio dōde auia gouernador o Rey de mas poderio que el de Huesca. Y el rey Inigo Arista no pudo traer desde E alla los cuerpos santos, no estendiendose por entonces su reyno cō muchas leguas hasta alla. Yo del Latino Oca, q veo escrito en el san toral antiquissimo ya dicho, por conjetura sacō Oca quitada vna sola letra. Y era Oca entonces insigne ciudad llamada en lo mas an tigo Auca, a la falda de los mōtes de Oca, q tomaron el nōbre de lla. Y no esta mas de diez o menos leguas de Castro Viejo: y era con ueniente cabeza y asiento para el gran gouerno de vn presidente. Y el rey Inigo Arista bien llego hasta Castro Viejo cō sus cōquistas, para poder llevar de por alli los benditos cuerpos: mas no llego a Huesca la de Aragon con quarenta leguas, ni tan poco llego a Oca. Todo esto es conjeturar; porq mas no se puede hazer. Mas queda toda via la dificultad, de q parece por la historia, auer padescido y sido sepultadas en Oca, donde estaua el presidente Zumayl, y no se E dezir cōsa que satisfaga, porque yo no me satisfago a mi mismo con ninguna. Harto es ver como es lo cierto por la tradicion, auer pade cido en Castro Viejo: y doy fiel mēte lo que hallo, y dudo donde no puedo hazer mas de dudar. Los santos cuerpos estan hasta agora en el monēsterio de san Saluador de Leyre, reuerenciados con insigne veneracion, y su fiesta de las santas es celebrada en quasi todas las iglesias de España. Tambien creo yo que vna de las Reynas mugeres del rey don Froyla el segundo por reuerencia de estas santas tu uo el nombre de vna dellas, llamandose Nunilo, como se dira en lo deste Rey.

Quādo se gano el reyno de Granada, se dio la ciudad d̄ Huescar (q agora

A agora es del duque de Alua) al Conde de Lerin, de quien vienē los Condestables de Navarra. El como la mas rica cosa que podia traer para su nueva ciudad, truxo reliquias d̄ estas dos santas, auiedolas po dido. auer facil mēte, por ser señor tan poderoso en Navarra. Labro tambien en Hescar iglesia con aduocacion destas santas, donde pu so aquellas sus santas reliquias. Por esto los de aquella ciudad dizō, que tienen los cuerpos destas benditas santas, con el santo pundo nor, de que muchas vezes hemos dicho.

*Aueriguacion del verdadero año de la muerte del rey don Alonso,*

*el Casto, Capitulo XLIII.*

**B** uiuo el Rey poco mas de vn año despues desto, y como dicen el obispo Sebastiano y los demas, passando su vida con mucha religion y gloria de sus grandes hechos; amado de Dios y de los hōbres y lleno (como dize la sa grada escritura) de años y dias en buena vejez, dio su glorioso espiri tu al cielo, el año de nuestro Redemptor ochocientos y quarenta y Añō, Dccc cincuenta y dos de reynado, que Sebastiano y Sampyro le dan, con xLij. tandole los años vsuales y el primero y el vltimo diminuto. Y no veo como pueda ser cierto lo que los Annales ponen, en darle cin cuenta y dos enteros y mas cinco meses y treze dias. Aunque tãbien Reason del vis 90. para verificar esto de los Annales, se puede tomarlo que sobra de los que reyno el Casto al principio antes de Mauregarō. Mas toda via no se cumple bien. Harto es que lleuemos cierta y aueriguada la cuenta de los años, y esta del de la muerte del Rey tiene buena com prouacion adelante, en la del año cierto y aueriguado, en que mu rior el rey don Ramiro su successor.

En Ouiedo se le hazen obsequias muy solennes a este buen Rey, q c rãto se las merecio, a los veynte y tres de Enero dia de san Ildefonso. No se sabe si por auer muerto este dia, o por ser el del santo de su nō bre. Por esta cuenta tãbien parece como biuio el Rey cerca de ochē ta años: pues aunq quedasse muy niño, quādo murio su padre, han passado despues aca setenta y tres años, como por todo lo passado se vee. ¶ El rey y don alonso fue enterrado con gran solenidad de exe quias, en aquel apartado q el para esto labro en su iglesia de santa Maria, llamada agora de Recasto. Alli se muestra su sepulchro en en rrãdo por la puerta en medio de la pieça, labrado de piedra lisa, al to como dos pies del suelo. Y como la puerta esta en medio la na ue principal de en medio, viene a estar el sepulchro frōtero del altar

mayor. No tiene epitaphio ninguno; porque como se ha visto en lo pasado, nunca se auia usado ponerlo a los Reyes: y si lo tuuiera con dia mes y año de su muerte, quitaranos toda la duda y el trabajo de aueriguarlo. Sabese ser aquel el sepulchro deste Rey, por tenerse por tradicion antiquissima. Y tambien estando yzta entonces toda la capilla o mas verdaderamente cobacha, es muy de creer, que el Rey escogeria el enterrarse en medio a vista del altar mayor. Tambien todos los otros sepulchros de que ya esta llena la pieza, tienen sus epitaphios, o se sabe cuyos son, como por lo de adelante pareciera. Hazenle cada año al Rey sus obsequias como deziamos el dia de san Illeonso con mucha solennidad, viniendo a ellas el ayuntamiento de la ciudad con antorchas muertas en las manos, las quales ellos mismos encienden, y de su mano las ponen al derredor del tumulo. Tambien se le dizen al Rey las missas que pidió en vna de las dos piedras, que se pusieron ya en su lugar, teniendo siete capellanes, que cada vno dize su missa cada semana.

*Como en tiempo deste Rey no se pago el tributo de las cien donzellas, y la antigüedad de la costumbre de pedir nuestros Reyes en juyzio a sus vassallos lo que les pertenece.*

Capitulo. XLVI.



Ve insigne cosa en este glorioso principe el no auerse pagado en su tiempo el maluado tributo de las cien donzellas, como en el rey don Bermudo començamos a dezir. Y tengolo así por cierto, por ver como enfrenó de tal manera a los Moros luego en el principio de su reynado con aquella gran victoria de Lutos, que en muchos años despues no le osaron hazer la guerra. Y tambien de su singular religion y zelo de Christiandad se puede sin duda creer, que antes se dexara hazer mil pedaços, que consentir tal maldad. Y así tambien el rey don Ramiro, como veremos, quiso llevar adelante esta gloria, que su predecessor auia ganado.

Otra cosa tambien harto digna de notar se halla deste santo principe. Tienen nuestros Reyes de España entre otras muchas loables costumbres, vna muy señalada de Catholicos y justicieros: q̄ estan a derecho con todos sus vassallos, y todos les pueden pedir en todos sus tribunales por justicia, lo que por ella pretenden pertenecerles: y ellos tambien, si pretenden algo que piensen ser suyo, se lo piden a sus vassallos en juyzio. Así piden muchos al Rey, y el tambien por su fiscal pide por pleyto ordinario lo q̄ le pertenece, y con-

dena

A dena, y es condenado en su fiscal. Pues esta costumbre que tanto tiene de justicia, y de equidad modestissima, se usa en España desde el tiempo deste buen Rey. Esto parece así por vn privilegio del rey don Alonso el Magno su tercero sucessor, que esta entre los de la iglesia del Apostol Santiago, su data a los veynte de Março del año de nuestro Redemptor ochocientos y sesenta y nueue. Da en el al Obispo de aquella iglesia vna otra llamada santa Maria de Tenejana, con todos sus terminos y pertenencias. Y acaba con estas palabras. *Sicuti eas perinditum adquisiuit diuæ memoriæ tuus noster dominus Alfonso ex proprietate bisauij sui domini Pelagij.* Y en Castellano dizen así. Como las fago y adquirio por pleyto en juyzio el Religioso Señor nuestro tio don Alonso de santa memoria, por propiedad que en ellas tuuo su visabuelo don Pelayo. Es mucho de estimar en nuestros Reyes esta santa costumbre, y el auer sido introduzida, y guardada ochocientos años ha por vn Rey tan insigne, le da mayor autoridad. Llama su tio al Casto, por auer sido primo de su abuelo don Ramiro, y el Casto ya vemos como fue visnieto del rey don Pelayo. Duraua esta costumbre y se continuaua mas de trezientos años despues, como se vee por vn privilegio de la Infanta doña Vrraca hermana del rey don Alonso que ganó a Toledo, su data a los treynta de Mayo del año de nuestro Redemptor mil y ochenta y siete. Entre otras cosas, queda a la iglesia del Apostol Santiago en Galizia, le da a Villalbin y dize. *Et fuit ipsa villa jamdicta de acquisitione et ganancia parentum meorum diuæ memoriæ Fredenandi Regis et Sanctæ Regine, et habuerunt illam pro suo iudicio.* Y en Castellano dize. Y esta dicha villa fue de de adquisicion y ganancia de mis padres de santa memoria el rey don Fernando y la reyna doña Sancha, y la sacaron por su sentencia en juyzio.

*Lo de Bernardo del Carpio y de don Bueso. Capitulo. XLVII.*



Vna de las cosas mas señaladas, que hallamos del tiempo del rey don Alonso el Casto, es lo de su sobrino Bernardo del Carpio, y sus grandes proezas y hechos en armas. Mas conuiene mucho aduertir, como y porque autores estan escritas, y que tanto escriue cada vno dellas: porque se tenga con mas fundaméto noticia de todo: y se vea como nuestros historiadores lo que escriuen de Bernardo del Carpio, lo mas ha venido mas por memoria y tradicion, de vnos en otros, q̄ no porque ellos ayán escrito sino muy poco dello. Para esto se ha de entender, que los quatro perlados antiguos ninguna mencion hizieron de Ber-

K 5

naldo

naldo del Carpio, ni de sus padres. El Arçobispo dō Rodrigo y el de Tuy cuentan, como teniendo el rey don Alōso vna hermana llamada doña Ximena, se casó secretamente por amores con el conde dō Sandias, y es don Sancho conde de Saldaña (parece deue ser el que se nõbra en el priuilegio de Monforte) y vuo en ella vn hijo, a quiẽ llamaron Bernaldo. Quando el Rey supo lo que passaua, tomo muy gran enojo, y tomando presto al Conde, lo metio en el castillo de Luna muy aherrado, donde lo tuuo en carcel perpetua hasta que murio: forçando tambien a la Infanta su hermana, que se metiesse en religion. Al niõo Bernaldo mando criar con muy gran cuydado como a proprio hijo, el qual salio muy grande cauallero en gentil disposicion y hermosura, en fuerças y destreza, y en consejo y en esfuerzo, asi que se auentajaua mucho sobre todos nuestros Españoles. Con todas estas sus grandes virtudes siruio mucho al Rey su tio en las guerras que tuuo, señalando estos dos autores vna sola jornada en que se hallo, sin que ninguna otra cosa cuenten en particular del por agora. Estando esto asi, la historia general se estiene muy a la larga, en contar las cosas deste cauallero, con grãdes particularidades en muchos hechos. Al principio cuenta muy por estenso la manera de prender al Conde don Sancho, a quien alli la historia siempre llama dō Sandias, y como fueron los que entendieron en esta su prision dos condes, llamados don Arias Godo y don Tibalte: aunque despues delante el Rey fue preso, passando entre ambos algunas razones. Prosigue en contar la batalla de Roncesvalles (de que luego diremos) y lo mucho que en ella hizo Bernaldo, y como dos caualleros parientes de Bernaldo, llamados Velasco Melendez, y Suero Velazquez, por medio de dos señoras sus parientas, cuyos nombres eran Maria Melédéz, y Vrraca Sanches, le dieron noticia como su padre eitaua preso, no auendolo sabido hasta entonces; por juramẽto q̄ el Rey les auia tomado a todos, que no se lo dirian, y el pensaua ser hijo del Rey. Bernaldo tomo grande pesar con la triste nueva, y pidió al Rey la libertad de su padre. Tomo el Rey por esto mucho enojo, y con mucha saña le dixo, que jamas veria a su padre. Mas con el grande amor, que como si fuera su verdadero hijo le tenia, toda via lo tuuo consigo, y holgaua mucho con el. Asi se siruio del en dos batallas, que aquella historia cuenta, en que el Rey vencio a los Moros sobre Beauçete y sobre Camora, dõde Bernaldo se vuo valerosamente peleando cõ los Moros. Sin estas pone tambien aque-

lla

A la historia otras dos jornadas del Rey contra los Moros cerca del rio Duero y sus comarcas, en que fueron los Moros vencidos y destrozados, mostrandose en todos estos hechos muy grande el esfuerzo de Bernaldo. Asi lo mostro tambien en otra jornada que el Rey hizo contra don Buẽso cauallero, que siẽdo Frances entro en Castilla haziendo guerra al Rey, y Bernaldo lo mató por su mano en la batalla, donde fue vencido por los del Rey. En todas estas victorias siempre pedia Bernaldo al Rey la liberacion de su padre, y cõcediendosela con el alegria del vencimiento, despues se la negaua con dilaciones. Por esto se vuo de desnaturar del Rey, y otros caualleros sus parientes con el, y haziendo mucha guerra al Rey en Leon y su tierra, se la destruyeron por mucho tiempo, teniendo tambien algunas vezes sus intelligencias con los Moros.

Hasta aqui llega la historia general en las cosas de Bernaldo por este tiẽpo, y el Arcipreste de Talauera en su valerio y Inã Rodriguez de Villa Fuerte en las addiciones al obispo de Burgos passando adelante, cuentan como fortifico vn castillo cabe Salamanca, que se llama el Carpio, y desde allí hizo la guerra muy cruel en las tierras de su tio, y por este castillo y lo que desde el hazia, le començaron a llamar Bernaldo del Carpio. Fray Iuan Gil de Camora dize, que el hazer Bernaldo la guerra desde el Carpio duro hasta el tiempo del rey don Alonso el Magno, y que el le solto a su padre, y con esto lo reduxo a su seruicio. Desto trataremos en su lugar. Y de los dos condes don Arias Godo y don Tibalte veremos hecha tambien entonces mencion, y diremos algo dellos, y se mostrara ser quasi imposible que el vno fuesse agora aun nascido.

Esto es lo que deste cauallero se cuenta, por los autores que yo he nombrado. Y asi como es cosa cierta, y en que no se deue poner duda, que Bernaldo del Carpio fue asi nacido y criado, y salio vn valeroso cauallero, y muy señalado en las armas, por contarlo dos tan graues autores como el Arçobispo dō Rodrigo y el obispo de Tuy, y los de mas: asi tambien se puede creer, que hartas de las cosas, q̄ del en particular se cuentan, son fabulosas y sin fundamento de verdad. Tal es lo que se dize en la historia general de las cortes y torneos de Ouedo, y de auer intercedido la Reyna con el Rey dō Alonso su marido, para que sacasse de la prision al Conde su padre de Bernaldo. Esto es tan manifestamẽte fabuloso, como lo entiende quiẽ considera, con quanta autoridad queda dicho como el Rey tuuo el sobrenombre de Casto por su perpetua limpieza, y porque auiendo sido

sido desposado en Francia, aun no vio a su esposa. De la misma ma-  
 nera tengo por fabuloso todo aquello de la pelea de don Bueso y su  
 muerte, por no ser verisímil, que vn Frances particular viniese así a  
 entrar guetreado por Castilla, y tan adentro que llegasse a Oreja,  
 q es en Castilla la vieja, donde dizen fue la batalla. Y parece ser esto  
 mas verdaderamente fabuloso, por lo que cierto y averiguado se sa-  
 be de don Bueso, que tan conotido y celebrado es en nuestros Ro-  
 mances viejos, y en otros cantares antiguos. Fue cauallero Español,  
 y harto principal mas de treientos años adelante de estos tiempos,  
 en los del Rey don Sancho el descaado. Todo esto parece ser mani-  
 fiesta verdad, pues firma y confirma en dos escrituras, cuyas copias  
 yo tengo. La vna es de la jurisdiccion que el Rey don Sancho el des-  
 caado dio al abadia de Huilloscabe Balencia, su data a los dos de  
 Mayo del año de nuestro Redemptor mil y ciento y cinqueta y ocho.  
 Entre los otros firma así: don Bueso Dominus Bueso Majorinus en  
 Saldana. La otra escritura es del Rey don Alonso hijo del Descaado,  
 su data es primer día de Março del año mil y ciento y sesenta y cin-  
 co, en que da cierta heredad a la puente de Reynoso. Allí entre los  
 otros confirma así vn poco diferente don Bueso. Dominus Bueso  
 in Saldana. Es todo vno, sino que quisieron aqui latinizarlo. Y este  
 cauallero creo yo cierto, fundo el monesterio llamado Bueso de la  
 orden de san Benito, muy cerquita de la villa de Vreña. Allí muestrã  
 su sepultura, que yo he visto, conseruada en su antigüedad, aunque  
 se ha edificado de nuevo la iglesia. Tambin en escritura del monaste-  
 rio de nuestra Señora de Aguilar de Cápo, y del año de nuestro Re-  
 demptor mil y ciento y nouenta, entre otros caualleros es testigo don  
 Bueso Gonzalez. Todo esto he referido deste cauallero por la men-  
 cion que se hizo del: y porque se vea de quanto tiempo mas adelan-  
 te fue y porque siendo tan conotido se supiesse del lo que se puede.  
 Los monjes de Bueso dizen, que con algunos compañeros se retu-  
 xo don Bueso en la vejez, a hazer vida religiosa en aquel valle, y q  
 este fue el principio del monesterio. Ya la verdad el sitio es muy  
 fresco, y poner en tierra muy seca, es mas notable su frescura, y  
 todo daua mas aparejo de escogeilo para emejante recogimiento.  
 Despues de estos años de los privilegios passados ay mencion de vn  
 cauallero muy Bueso comendador de Oreja en la Cronica de la  
 orden de Santiago, y este sobrenombre y linaje de Bueso tienen  
 hasta agora hombres hijos dalgo en algunos lugares de España.  
 Teniendo estas dos cosas tan poco fundamento de verdad, pone  
 sospecha

A sospecha en las otras dos jornadas de Besauente y Camora, que la  
 general añade: pues tan insignes guerras y victorias sin duda no las  
 dexara de escreuir, si quiera alguno de los otros autores. Sino dezi-  
 mos, que estas son aquellas dos entradas de los dos Moros herma-  
 nos Alcorexis, que ya dexamos escritas. Mas yo tambien creo que  
 estas dos jornadas en que se halla Bernaldo, pudierõ ser despues en  
 tiempo del Rey don Alonso el Magno. Y la general las atribuyo al  
 tiempo del Casto.

Lo otto del Castillo del Carpio, que se ve arruynado hasta agora  
 entre Salamanca y Alua, tiene mucha apariencia de verdad, por el  
 sobrenombre que siempre se le da a este cauallero, llamandolo Ber-  
 naldo del Carpio; y por estar aquel Castillo en el Reyno de Leon,  
 de donde dizê hazia al Rey la guerra. Mas esto fue mucho despues  
 en tiempo del Rey don Alonso el Magno, como alli se contara, don-  
 de bolueremos a tratar de lo de mas deste cauallero. Mas toda via se  
 tratara luego aqui otra cosa, por donde mas claramente se vea, quã  
 fabuloso es mucho de lo que del se cuenta.

Lo que se cuenta comunmente de la batalla de Ronces Valles.

Capitulo, XLVIII.



Vn que dexo ya escrito en su lugar lo cierto de la batalla  
 de Ronces Valles, que tan famosa es en España y Francia:  
 toda via pondre aqui lo que nuestros autores dizen de  
 ella, porque ello tambien manifestara de suyo, la poca ve-  
 risimilitud que tiene. Y ante todas cosas se ha de notar mucho, co-  
 mo los tres obispos antiguos ninguna mencion hizierõ desta jorna-  
 da; y siendo tan señalada como la representan todos, nõ parece de-  
 xarán de hazer mencion della. El archobispo don Rodrigo a quien  
 sigue la general, la cuenta desta manera: Viendose el Rey don Alon-  
 so el Casto muy viejo y sin fuerças, para tratar la guerra con el vi-  
 gor que solia, y temiendo alguna gran entrada de los Moros en sus  
 tierras, y no teniendo tampoco hijos, que le ayudassen, en el gouier-  
 no, ni le sucediessem embio secretamente vna embaxada al Empera-  
 dor Carlo Magno, en que refiriendole como no tenia hijos, le offre-  
 cia la sucesion de su Reyno con todo el señorio de España, si le vi-  
 niessse a ayudar contra los Moros: Acepto el Emperador el partido,  
 y así lo embio a dezir al Rey. A la buelta de los Embaxadores, se su-  
 po a ca a lo que auian ydo, y trayan concertado, y tomando gran-  
 disimo pesar dello los grandes del Reyno: se fueron al Rey, y cõ mu-  
 cha indignacion le dixerõ, que embiasse a deshazer el concierto,  
 sino

fino que le quitarian la obediencia, y alçarian nuevo Rey a su con-  
 tento. El Rey fue forçado auisar al Emperador, de lo que passaua,  
 y como no podia cumplirlo el lo pueſto. Carlo Magno se indigno  
 por esto mucho, y dexada la guerra de los Moros, en que andaua  
 ocupado por Cataluña, bôluto las armas contra el rey don Alonso,  
 y queriendo entrar poderosamente en España, llego hasta los puer-  
 tos de Aspa y Ronces Valles, y el Arçobispo nôbra al vn puerto Va-  
 lle Huespeda, y Valle Rociada a Ronces Valles. Allí le salio a resistir  
 la entrada el rey don Alonso con todas las fuerças de su reyno, y con  
 Bernaldo del Carpio, por cuyo consejo y esfuçio se gouernaua to-  
 do. La batalla se dio, y rota el auanguardia de los Franceses, en que  
 venian don Roldan y otros de los doze pares de Francia, fuerô mu-  
 chos muertos, y los demas pueſtos en huyda, hasta recogerse en el  
 E escuadron del Emperador, que con los que pudo salvar, se retiro de-  
 ro de sus tierras. Y no cuenta el Arçobispo en particular que Rol-  
 dan, ni alguno de los doze pares muriesen en la batalla. Solo prof-  
 sigue, que auien dose passado el Emperador Carlo Magno en Ale-  
 maña, murió en la ciudad de Aquis Grani, y fue allí sepultado. Y q̃  
 auien dose esculpido en su sepulchro todas sus victorias, quedo va-  
 zio el lugar de la jornada de España, por el mal suceso que tuuo  
 en ella. Don Lucas de Tuy va muy diferente. Dize que el Empera-  
 dor Carlo Magno embio a pedir sujecion y obediencia al rey don  
 Alonso, y no dândosela, por las justas causas que auia el Empera-  
 dor con todo su poder vino para sujetar a España, y saliendo el Rey  
 a resistir la entrada, lo desbarato y vencio en Ronces Valles con  
 muerte de Roldan y algunos otros de los doze pares. Muchos de los  
 F historiadores Franceses modernos como Roberto Guaguino y Pau-  
 lo Emilio dizen, que el rey don Alonso de las Asturias dio esta bata-  
 lla, y desbarato al Emperador con muerte de sus principales varo-  
 nes. Mas ya yo dexo pueſto a tras la verdad deste hecho en tiempos y  
 en personas, con autoridad de los escritores antiguos, que merecen  
 enteramente credito, como verdaderas y claras fuentes de la histo-  
 ria de Francia. Y el año que sucedio esta batalla, ya auia veynte que  
 era muerto el rey don Alonso el Catholico, y el Casto no començó  
 a reynar hasta onze despues, como todo se ha ya visto. Y el Empera-  
 dor Carlo Magno no pudo alcançar los poſtreros años del Casto,  
 ni aun la meyrad de los que reyno, auiendo fallecido, como allí se  
 mostro, el año ochocientos y catorze. Y quando de hecho passó la  
 batalla de Ronces Valles, no era aun nacido Bernaldo del Carpio,  
 ni na-

ni nacio en tantos años despues. So Siendo esto así he pueſto aqui  
 A todo lo que desta jornada se halla escrito en nuestros autores y los  
 demas, solo porque mejor se vea, cõforme a lo que con verdad que-  
 da ya escrito, como todas estas particularidades son fabulosas, y co-  
 mo tuuo mucha razon segun en su lugar diximos, el Arçobispo dõ  
 Rodrigo con su gran juyzio y prudencia, de tenerlas por tales: pues  
 tienen tanta confusio y ficciones en los tiempos y en las personas.  
 Algunos por salir destas dificultades, que sintieron, pusieron dos  
 rotas de Carlo Magno en aquellas môtañas de Ronces Valles. Mas  
 ya por todo lo dicho se entiende, como no fue mas de vna: ni vuo  
 dos Roldanes, que muriesen en dos batallas.

Tambien es de lo muy fabuloso y fingido, en el contar esta batalla,  
 nombrar en ella a los doze Pares de Francia, pues esta dignidad no  
 començó alla, hasta mas de trezientos años despues de muerto el  
 Emperador Carlo Magno. Papirio Mussono historiador Frances, q̃  
 B ha escrito con grande aueriguacion las cosas de aquellos reynos:  
 auiendo deseado sacar en limpio el origen y principio desta dig-  
 nidad de los doze pares en Francia, rebôluiendo para esto muchos pa-  
 peles y memorias antiguas, lo mas que pudo descubrir es, que no se  
 halla ninguna mencion dellos antes de los años de nuestro Redem-  
 ptor mil y ciento y cinquenta. Y no ay duda sino que la viera algu-  
 na vez, si mucho antes los viera auido, y esto es mas de trezientos  
 años despues de la muerte del Emperador Carlo Magno.

Cuentaſe así mismo desta rota del Emperador Carlo Magno, que  
 le sucedio por traycion del Conde Galalon, que se passó a sus ene-  
 migos, y les dio el auiso, como podria destruyrle, al passar la monta-  
 ña. Tambien es esto fabuloso, pues no vuo tal Conde en aquel tié-  
 po. La ocasion, para fingirlo, se tomo de que en tiempo del rey Car-  
 los el Caluo vuo vn obispo llamado Galalon, o como otros dizen  
 C Ganelon, que auiendo sido leuantado por aquel Rey de muy hu-  
 milde estado, se le rebelo con grã traycion. De donde quedo en  
 Francia el mal apellido, de llamar Galalones a los traydores. Todo  
 lo prosigue así con mucha diligencia y testimonios fidedignos el  
 mismo autor Papirio Mussono. Pues bien he visto lo que Vuolfan-  
 go Lanzio escriue deste Conde Galalon en su libro. Mas todo es to-  
 mado de aquel fabuloso libro intitulado del Arçobispo Turpin, y  
 vnas sepulturas que allí trae de parientes deste Conde, seran de pa-  
 rientes del Obispo.

*La verdad de algunas antiguedades de Francia, que andan comunmente  
 mal entendidas. Capitulo XLIX.*



Or la ocaſion que nos da, el auer aſſi aueriguado la ver- D  
dad deſtas antigüedades de Frãcia, tratare otras de aquel  
reyno, que andan mal entendidas, y por ſer muy comu-  
nes, holgaran todos de entenderlas con certidumbre.

Cuentaſe comunmente, que quando ſe bautizo el rey Clodoueo,  
primero rey Chriſtiano en Francia, cayo del cielo vn eſcudo con  
tres flores de lis de oro en campo azul, y de alli las tomaron por ar-  
mas el y ſus ſucceſſores, llamandolo comunmente el Oriſſamen  
aquel eſcudo celeftial. El miſmo autor Muſſono quiſo hazer la auer-  
E  
rignacion deſto con mucha diligencia, y lo que pudo ſacar en lim-  
pio eſto. Tuuieron ſiempre los Reyes primeros en Francia, y tie-  
nen con mucha razon todos ſus ſucceſſores, por ſu principal patron  
y abogado en el cielo al glorioſo martyr ſan Dionyſio, y aſſi le ape-  
llidan en ſus batallas, como noſotros al Apoſtol ſantiago. Con eſta  
buena deuocion han tenido ellos entreſi por cierto, que quando vn  
Rey eſtrangero viniere a tomar aquel reyno injuſtamente, el ſanto  
lo defendera, y lo librara de aquella violencia. Para teſtificar eſta ſu  
deuocion, y hazer mas conſiança en ella, ordenaron en lo muy anti-  
guo, que en el Real monaſterio de ſan Dionyſio, cabe Paris, donde  
eſta el cuerpo deſte inſigne ſanto, ſe bẽdixiſſe muy ſolenemente vn  
eſtandarte, y eſtuuiſſe alli guardado, y los Reyes lo tomãſſen de en-  
cima de ſu altar con deuocion y ſolenidad, quãdo fueſſe neceſſario  
llevarlo, para la guerra que vniſſe en deſenſa del reyno. Eſto ſe vſo  
ſiempre deſpues, y viene de tan atras, que dize Muſſono vio eſcritu-  
ra en ſan Dionyſio, donde ſe refiere, como el rey Roberto boluio al  
monaſterio con muchos dones eſte eſtandarte, boluendo con el  
F  
victorioſo. La eſcritura eſ del Rey quãſi como priuilegio, y ſu data  
en el mes de Enero del año primero del Rey, q̄ fue antes de los mil  
de nueſtro Redemptor. Trae tambien otros teſtimonios de los Re-  
yes ſiguientes, que ſacaron y boluieron aſſi al monaſterio. Era eſte  
eſtandarte de tela de ſeda roxa con algun ornamento de oro. Por lo  
encendido de la color roxa lo llamaron Flama, y Oriſſamen por el  
oro del adornato. Y muchas vezes los hiſtoriadores Franceſes lo lla-  
man ſolamente Flamula. Eſta eſ la verdad y certidumbre, de lo que  
ay en lo deſta vãderra, y de ſu origen y ſu nombre.

En conſequecia deſto quiſo Muſſono aueriguar bien de rayz, to-  
do lo que toca a las flores de lis, que los Reyes de Francia traen por  
armas. Lo que mas pudo en eſto deſcubrir eſ, que deſde el princi-  
pio de los Reyes Chriſtianos de Francia todos ellos amaron traer  
flores de lis, y a dornarſe con ellas. Aſſi ſe vee en Suelſon en el bulto  
que

A q̄ eſta ſobre la ſepultura dl rey Clodoueo el primero cõ los çapatos  
lleos de flores de lis. Y eſto eſ de mas dõochociẽtos años a tras. Y ſu  
hijo Chilperico en el bulto de ſu ſepultura en Paris tiene vna flor de  
lis ſobre el ceptro. El bulto tãbiẽ de ſu hermano Sigiberto en la igle-  
ſia de ſan Medardo eſta cõ vna ropa toda ſembrada de flores de lis.  
Todo eſto eſ muy antiguo. Eſ dõdoziẽtos años deſpues deſto el auer  
reynado Carlos el ſimple, y tãbien eſta llena de flores de lis la ropa  
de ſu bulto en la igleſia de ſan Furſeo en Perona. Tãbien en muchos  
de los tẽplos y palacios Reales mas antiguos, ſe hallã las flores de lis  
eſculpidas. Y en vn cerimonial muy antiguo del Real monaſterio dõ  
ſan Dionyſio ſe mãda, q̄ el Abad de alli, quãdo fuere a la coronacion  
de los Reyes en Remes, lleue para veſtirſe el Rey la ropa y calças ſem-  
bradas de flores dõ lis. Tã grãde antigüedad como eſta tiene las flo-  
res dõ lis en Frãcia, ſin q̄ ſe les ſepa otro principio. Y aq̄llos primeros  
B  
Reyes, como por aqui ſe vee, no tuuierõ numero cierto en traer las  
flores dõ lis, los ſiguiẽtes tomaron las tres, q̄ agora traẽ en ſus armas.  
C  
Cõſa eſ muy comũ en Eſpaña y do quiera ſaberſe, como los Reyes  
de Frãcia tienen por particular dõ dõ dios, gracia para ſanar los lãpara-  
nes, y dõ todas partes vã cierto dia, adõde el Rey cura eſtos enfermos,  
cõ tocarlos y ſantiguarlos. Eſto eſ coſa muy antigua y tiene ſegun  
el miſmo autor eſte principio. San Marculpho eſ vn ſanto muy anti-  
guo de Normãdia, dõde eſta ſu igleſia y en ella ſu ſanto cuerpo, ſien-  
do grãde abogado dõ los enfermos dõ lãparones. Por ſus ruegos ſe tie-  
ne por cierto les dio Dio eſta gracia a los reyes dõ Frãcia. Aſſi lo prime-  
ro q̄ hazẽ los reyes, en ſiẽdo coronados y vngidos en Remes: eſ yr en  
romeria a aq̄lla igleſia de ſan Marculpho, a ſuplicar a n̄o ſeñor por  
interceſſiõ de ſu ſanto, el cõtinnarſe en ellos aq̄l dõ. Bivio y flore-  
cio eſte ſanto poco deſpues dl año ſeteciẽtos de n̄o Redẽptor. Y los re-  
yes mas antiguos, cõ ſolo tocar los doliẽtes los ſanauã, y el Rey ſan  
Luys comẽço a vſar el ſantiguarlos primero. Todo eſto eſ de la dili-  
gẽcia de Papirio Muſſono, y por ſer coſas tã notables, y muy comu-  
nes y mal entendidas en Eſpaña, me parecio coſa digna darles aqui  
toda la luz y buena aueriguacion, con que aquel autor las trato.

*De algunos ſantos de Tiempo del Rey don Alonſo, y del Arcobispo  
de Toledo Vniſtremiro, Capitulo. L.*



Os inſignes martyres llamados Adulpho y Iuan, pade-  
cieron en Cordoua en tiẽpo del Rey don Alõſo el Caſto,  
mas ni hemos eſcrito, ni eſcreuiremos agora aqui dellos,  
por no apartarlos de los otros muchos ſantos, q̄ poco deſ-  
pues en la miſma ciudad fueron martyrizados, de quien con ayuda

L de

de nro señor en el libro siguiéte muy cúplidaméte se ha d' escribir. **D**  
 Tábien escriuen algunos fue del tiépo deste Rey el glorioso mar-  
 tyr san Víctor, natural de la villa de Cerezo no lexos de la de Miran-  
 da de Ebro. Mas tienese por lo mas cierto auer sido martirizado  
 hartos años adelante, como llegando aquel tiempo se mostrara.  
 Por este mismo tiempo se dize en algunos autores florecieron los  
 dos santos perlados Froylano y Atilano. Mas biuieron mucho mas  
 adelante en tiempo del rey don Alonso el Magno, como alla se tra-  
 tara có toda aueriguaciõ. **E** Al arçobispo de Toledo Gumefindo, en  
 quien atras dexamos, succedio Vuistremirõ, como se halla en el ca-  
 talogo muy antiguo del libro de san Millan de la Cogolla, porque  
 en el de Toledo esta confuso y trastrocado el nombre, así que no se  
 entiende. Este fue vn insigne perlado en santidad y letras, dado có  
 particular prouidencia de Dios para consuelo de la miserable capti-  
 uidad de los Christianos, y remedio de los alborotos passados de  
 Elipando. Era tanta la grandeza deste santo varon en todo, q' el san-  
 to martyr de Cordoua Eulogio lo llama viejo santissimo, hacha del  
 Spiritu santo, y libre de toda España. Añade q' la santidad d' su vida,  
 q' alúbraua a todo el múdo con la honestidad de sus costübres y al-  
 tos merecimientos, abrigaua y amparaua la grey delos Christianos.  
 Y pudo el santo martyr dezir muy bié todo esto del, por auerle mu-  
 cho conocido y conuersado muchos dias en Toledo, gozando de su  
 angelica conuersacion: pues estas, como tábien todas las de mas, son  
 las palabras del santo Martyr, en la epistola q' escriuio a Vuiliesindo  
 obispo de Páplona, có quié el alla auia estado, y boluiendo de aquel  
 viaje, se detuvo los muchos dias, q' dize, có el santo varõ en Toledo. **F**  
 Yo trabaje quanto pude, escriuiendo los scolios sobre esta carta, de  
 aueriguar el año en que el santo martyr hizo este viaje, y estuuu en  
 Toledo, y móstre como era el año de nro Redemptor ochociéto y  
 quaréto, o por alli cerca, así q' fue en los postreros del rey Casto. Ade-  
 lante en esta Coronica lo trataré mas a la larga. Y llamando al arçobis-  
 po san Eulogio hombre uiejo, y diziendo, como dize, que toda-  
 via estaua entero y vigoroso: da bien a entender, como era de mu-  
 chos años, y tambien en alguna manera, que de muchos atras era  
 perlado en Toledo. Y así se entiende, pues desde Elipando aca, no  
 ha auido sino vn Arçobispo Gumefindo en medio. Y es cosa cierta  
 y clara, que biuio aun Vuistremirõ mas de otros diez años mas ade-  
 lante. Porque la data de aquella carta de san Eulogio es del año de  
 nuestro Redéptor ochocientos y cinquenta y vno, y dize en ella ma-  
 nifesta-

En el lib. xv.  
cap. xv.

**A** nifestamente, como biuia aun entõces el santo Arçobispo. Tábien  
 Aluaro hizo mención de Vuistremirõ en la vida del santo martyr Eu-  
 logio, como adeláte en su lugar se vera, y allí se cõtinuara lo de los  
 arçobispos de Toledo. **E** Ya en su lugar se dixo como no era de tié-  
 po deste Rey santo Toribio, aunq' en los flos sanctorũ se cuéte así: y  
 mostramos los grãdes inconuinentes, q' de creerse esto se seguian.  
*El Rey don Ramiro primero deste nombre, y la nouedad, en la descendencia de  
 nuestros Reyes. La rebelion de vn Conde, y la guerra en que vencio el  
 Rey a los Normandos, Capitulo. LI.*



Iguiédo como suelo y es razõ a los tres obispos mas anti-  
 guos; digo, q' muerto el rey dõ Alõso, fue elegido por los  
 perlados y grãdes del reyno el rey dõ Ramiro primero  
 deste nõbre; hijo del rey don Bermudo el diacono. Esto  
 auia ordenado, y pedido el rey don Aõso a los suyos al tiépo de su  
**B** muerte, como el arçobispo dõ Rodrigo y el de Tuy cuéta: y puede  
 se tener por muy cierto q' así lo haria, sconociendo la prudécia y es-  
 fuerço, q' despues en el se mostrarõ, y el tenia bien conocido, por lo  
 mucho, q' en paz y en guerra siépre le auia seruido. Tábien desta ma-  
 nera agradecia al Rey su tio, el auerle dado el reyno, procurando de  
 poner a su hijo en el, y de su grã bõdad del Casto se puede bié creer,  
 q' se moueria por ambas estas causas. Y era el rey dõ Ramiro hõbre  
 ya viejo, agora quando coméço a reynar, pues su padre era muerto  
 quasi cincuenta años antes, como se ha visto: y estaua biudo, como  
 presto se tratara. **E** Y es cierto, q' coméço a reynar el rey dõ Ramiro  
 el año ochociéto y quaréto y dos, en q' murio el Casto: mas no se  
 puede señalar el mes, porq' tampoco no se sabe el en q' murio el Cas-  
 to, y ya dimos la razon de hazerle las obsequias en Enero. Antes  
**C** creo yo q' morit el Rey passado, y coméçar el d' agora, todo fue hazia  
 el fin deste año. Y desto nos sera forçoso trarar otra vez al fin de su  
 reyno. **E** Auendose aueriguado atras, como el rey don Bermudo  
 no fue hijo del rey don Fruela, ni de su hermano Vimarano, sino  
 de Fruela el hermano del Catholico: ha se de notar mucho aqui,  
 como auiendo buuelto a entrar en el Reyno la descendencia del  
 Rey Don Pelayo en el Casto (segun se dixo) agora boluió a fa-  
 lir en este Rey, sin que ya de aqui adelante mas boluiesse a entrar.  
 Por d' donde se vee claro como nuestros Reyes, desde este dõ Rami-  
 ro en adeláte, ninguna descendencia tienen del rey don Pelayo. Por  
 q' si es verdad (como queda muy bié prouado) q' este Rey no fue hi-  
 jo del rey Fruela, ni de su hermano, sino de Fruela el hermano del



Catholico: claramente queda excluyda la descendencia de don Pelayo, pues la de dō Ramiro se continuo siempre de aqui adelante tā proseguida de padre a hijo o hija o hermano o tio, como todos sabemos, y en esta Coronica se uera. Mas aunq̄ falto ya aqui la descendencia del rey don Pelayo, no falto la gloria y digna de grāde estima del rey Reccaredo, pues el abuelo deste Rey fue hermano de dō Alōso el Catholico. Tambien se conserua la otra singular grādeza de n̄os Reyes, que con razon mucho preciamos, de no auer entrado en el reyno ningū estraño, sino hijo o hija o hermano o muy pariente de los Reyes: auiendo sido su abuelo deste Rey hermano de vn Rey n̄o, y su padre tābien n̄o Rey. ¶ Hallauase el rey don Ramiro absente de Asturias, quando sucedio la muerte del Casto, por auer ydo a casarse en Castilla, como n̄os mejores autores lo escriuē. Con esta ocasion de la ausencia del nueuo Rey, tuuo atreuimiento y aparejo el Conde Nepociano, de quien ya hemos visto como firmo en el priuilegio de Monforte, de alçarse con el reyno de Asturias, y tomarselo cō tirania. El Rey quando supo de la muerte de su tio, y de la tyrania del Cōde, no quiso entrar a la buelta en Asturias, por hallarse alli su enemigo muy poderoso, sino passo en Galizia, y desde la ciudad de Lugo, jūto vn poderoso exercito, con q̄ vino a buscar al tyrano. El tambien salio a estoruar al Rey la entrada con muchos Asturianos y Vascones: y auiendose encontrado en el rio Narceya, parece q̄ por defendēr el Conde la puente, y el Rey por ganarla, se dio alli la batalla. Valiendo pues en aquel pūto mas la lealtad, q̄ otro qualquier interesse, los suyos desampararō al Cōde, y el fue forçado escapar huyendo. Siguieronle dos Condes de la casa y palacio del Rey llamados Scipion y Sonna, y alcançādole en la tierra llamada Premariense, le prendieron, y le truxeron al Rey. El le mādō sacar los ojos, y meterlo en vn monesterio con habito de mōje, donde acabo sus dias, con harto menor pena de la que merecia su traycion, mādādole proueer siēpre el Rey con mucha benignidad de lo necessario. Asī cuenta el obispo de Salamanca esta rebelion y el fin della, trasladando sus mismas palabras los otros dos perlados mas antiguos. En todo los figuen el Arçobispo y el de Tuy, aunq̄ el dize, que fue preso Nepociano en las comarcas del rio Pyonia, y la general dize que en Prauia. Lo cierto es auer sido la batalla cerca las villas de Cangas y Tineo, por donde passa este rio Narceya, y esta su puente. De alli baxa hasta meterse en la mar en la villa de Ribadeo, diuidiendo las dos prouincias de Asturias

Arias y Galizia, y dando nombre a aquella villa, por entrar alli en el otro q̄ llaman Eo. Asī se entiēde claramente como este Narceya es el rio q̄ Pōponio Mela llama Nario, y retiene agora algo del nōbre antiguo. Nūca se nōbra el monesterio dōde fue recluso Nepociano, y es biē creyble seria fuera de Asturias, adōde auia tenido muchas volūtades inclinadas, y era bien quitarfelo delāte los ojos, porq̄ de nueuo no mouiesse cō la cōpasion. ¶ Erā los Normādos por este tiempo vna nacion, q̄ auiedo salido pocos años antes de lo muy apartado del setentriō (como lo muestra su nōbre, q̄ quiere dezir hōbre del norte) andauā por la mar en sus nauios, haziēdo mucho estrago en muchas partes, por ser gente belicosa y feroz, y la necesidad tambiē de robar, como quiē no tenia otra cosa de q̄ sustētarfe, les hazia ser mas valietes. Muchos años despues pararō en Frācia, y dierō nōbre a la prouincia q̄ dellos se llama agora Normādia: y esta no lexos de Paris en las comarcas del grā rio Sequana. Discurriēdo pues estos al pontiete, robādō todas las mariuas, dōde pensauā auer algun prouecho: entrarō en tiempo deste Rey por España, y haziēdo el daño q̄ pudierō, passarō hasta la Coruña en Galizia, y alli se detuuiērō tanto, robādō y destruyēdo la tierra, q̄ vn grāde exercito embiado por el Rey cōtra ellos, yendo por capitanes sus Cōdes y otros hombres principales, los tomaron en tierra, y dādoles la batalla, mataron muchos dellos, y les quemaron algunos nauios. Toda via escaparon muchos, que passaron en sus naues hasta Seuilla, y alli robaron la tierra, y peleando diuersas vezes con los Moros, con muy gran presa se boluieron a su tierra, vn año despues que della auian salido. Autores son desto todos nuestros escritores en conformidad.

*La gran victoria del rey don Ramiro contra los Moros, y primera aparicion del Apostol Santiago, y las dos mugeres que el Rey tuuo.*

Capitulo. LII.



Na de las cosas mas señaladas q̄ ha auido desde rey don Pelayo hasta agora en la guerra cōtra los Moros, fue la batalla q̄ este rey dō Ramiro dio a los Moros cabe la villa de Clauijo, cō auerle puesto animo para darla el Apostol Sātiago, y ayudadole despues en ella. Y no era menester d̄zir aqui mas particularidad della, pues queda muy a la larga cōtada en el priuilegio deste Rey, q̄ se puso, quando se escreuia del santo Apostol. Solo sera necessario, dar aqui muy en particular razō del tiempo, en q̄ sucedio, no auiedolo hecho entōces, por no ser lugar proprio, como es este para ello. Y alli erre mucho, no adiriendo como auia puesto la

Los normandos.

En el libro. c. vii

capo del tiempo.

inuençion del cuerpo del santo Apostol vn año aun adelante del D deste privilegio. Aqui se tratara todo con mas aueriguacion. La data de aquel privilegio de los votos, como en el parece, es de los veynte y cinco dias de Mayo, año de nuestro Redemptor ochocientos y treynta y quatro, pues se nõbra la Era ochocientos y setenta y dos. Algunos historiadores lo ponen diez años atras, diciendo sucedio año ochocientos y veynte y cinco. Mas ni la vna ni la otra cuenta no puede cõformarse cõ la buena cuẽta q̄ aqui se lleva, aueriguada y cõprouada con tantos y tales testimonios como los q̄ siempre hemos puesto, para la verdad del año en q̄ murio el Casto, y començo don Ramiro. Contradize tambien esta cuenta al epitaphio deste Rey, donde como luego veremos se dize, que murio el año de nuestro Redemptor ochocientos y cincuenta, y assi se figuria, que reyno por lo menõs quinze años, lo qual es imposible, pues a darle mas de los cinco años y algunos meses, que comunmente se le dan por todos los buenos autores, se meriavna confusio intolerable en toda la historia de estos Reyes passados, y de los siguientes. En los quales veremos tambien tales cõprouaciones y tã manifestas, q̄ assecuraran mas enteramẽte la buena cuenta con q̄ aqui procedemos. Y esto todo haze tambien, q̄ no podamos dezir, q̄ en el privilegio se señala año de nõ Redemptor y no Era: pues es imposible q̄ alcance el reyno deste Rey hasta aquel año, auiedole d̄ dar treynta de reynado. Siendo esto assi tan cierto y aueriguado: verdaderamente es forçoso dezir para cõcertar todo esto, q̄ en el privilegio, como antia enerrados y no parece el original, falta vn diez. x. q̄ es facil cosa auerfe errado; y cõ esto esta todo muy bie, por q̄ se señala el año ochocientos y quarẽta y quatro de nõ Redemptor; y ya este era el segũdo del rey don Ramiro. Yo digo abiertamente y con verdad todo lo q̄ ha llo, para q̄ se fieta la dificultad, y despues doy la mejor salida q̄ puedo. Y con esto los dos privilegios de la inuençion del cuerpo del santo Apostol y el de los votos quedan muy llanos y con clara certidumbre. Ninguna destas diligencias que yo hago en aueriguar por estos tiempos los años con la precision posible, es demasiada, sino muy necessaria: porque no se quede la historia con la confusio en que por estos tiempos la dexa Garuay: la qual es menester descubrir, para manifestar mejor la verdad, y no para cumplir ningũ desseo de repreheder. Metio en el reyno la postrera vez al Casto el año setecientos y nouenta y cinco. En el fin de aquel mismo capítulo se contradixõ luego, con dezir que los ayos deste Rey, que yua

*Año. Dccc  
Xliij.*

*Aueriguaciõ  
mas puntual  
del tiempo.*

E

E

A yua contando, se tomauan desde el año en que començo a reynar la primera vez, despues de la muerte del rey don Silo. Va luego d̄ fcurriendo por los años del Rey, y pone su muerte en el ochociẽtos y veynte y quatro. Y aunque por el privilegio de la inuençion del Apostol Santiago, dixo parecia auer reynado diez años mas, quedo se con la primera cuẽta, y pone q̄ entro a reynar don Ramiro a aquel año ochocientos y veynte y quatro. Assi q̄ para q̄ alcance al ochocientos y treynta y quatro, en q̄ comunmente se pone la batalla de Clauijo, ha de reynar por lo menos diez años, dandole nõs buenos autores no mas de cinco, y otros que mucho se estienden le dã siete. Y añ como veremos por su sepultura del Rey, diez y ocho años auia de reynar, si aquel año comẽçara. Y el mismo autor manifesta mas su error, con nodar a este Rey mas q̄ seys años y nueue meses de reynado, poniẽdo q̄ fallecio el año ochocientos y treynta y vno. Por q̄ aunq̄ por el privilegio de los votos vio, como reynaua el año d̄ treynta y quatro adelante, no osõ dexar por el su cuenta. Y por su sepultura del Rey parecera, como murio el año ochocientos y cincuenta. Todo esto se ha dicho, para estoruar que nadie no yerre, y para disponer la claridad y certidumbre, que luego se ha de dar de todo. Tiene la iglesia de Quiedo vna escritura de la Era ochociẽtos y quarẽta y cinco a los veynte y dos de Abril, en q̄ dos obispos Severino y Ariulfo dã al obispo de Quiedo Suario el monesterio de santa Maria del yermo, el qual dizẽ fundarõ ellos en el valle de Co. Es año de nõ Redemptor y nõ Era de Cesar, el q̄ en esta escritura se seõala, lo qual se vee por el obispo Suario, q̄ en este tiempo lo era de Quiedo, como en el privilegio de los votos se vee, dõ de cõfirma. Y no es posible lo fuesse treynta y ocho años atras. Y conforme a esto tambien esta cõfirmada esta escritura del rey dõ Ramiro y de dõ Ordoño su hijo. Y es mucho d̄ notar esto, para asegurarnos como reynaua dõ Ramiro este año, y tomar del fundamento para el principio de su reyno. Ariulfo que se nombra, era de Iria, y el segundo de los dos Ataulphos que vno tras otro sucedieron. Y Ataulfo y Ariulfo todo es vno, como por el testamento del Rey Casto parece. Y assi con firma tambien este obispo de Iria en el privilegio de los votos. Y de los dos Ataulfos inmediatos vno tras otro el obispo pelagio haze mencion, y la ay en la historia Compostelana. Por este privilegio del rey don Ramiro de los votos se entiẽde, como tenia hermano llamado dõ Garcia, al qual nõbra Rey, por dõde parece como con benignidad de hermano le auia dado titulo real, y

*Año. Dccc  
Xlv.*

parte en la administracion del Reyno. Llama tambien Rey a don Ordoño su hijo, porque los peligros de la guerra, en que el Rey andaua, le amonestauan que proueyesse con tiempo en la succession de su hijo, aniedole y a hecho elegir por Rey, y reniendolo intronizado en el titulo Real: cosa que de aqui adelante (como siempre veremos) mucho se vso.

Su muger del Rey se nombra en el priuilegio doña Vrraca, hallandose este mismo nombre en el Arçobispo don Rodrigo, y en dō Lucas de Tuy. Mas los dos abispos mas antiguos Sebastiano y Isidoro la llaman doña Paterna. Lo cierto desto es, que el rey don Ramiro fue casado dos vezes. La primera antes que fuese Rey con esta señora doña Paterna, que no fue Reyna, mas fue madre del rey don Ordoño. Y despues otra vez con la Reyna doña Vrraca. Esto se ve claramente, pues el Rey hemos visto como se caso al mismo tiempo q̄ començo a Reynar. Y siendo entonces el Rey de mas de cinquenta años, como por la muerte de su padre parece, no es creyble que se caso entonces la primera vez. Tambien el rey don Ordoño su hijo no ay duda sino que murio de mucha edad, pues fue gotoso, enfermedad propria de viejos. Pues si fuera nacido deste matrimonio del Rey quando començo a reynar, no podia auer sino veynte y tres o veynte y quatro años, quando murio, por no ser mas que estos los que el y su padre reynaron. Sin esto el primero año de su reynado hizo don Ordoño la guerra por su persona como veremos, y si fuera hijo de la Reyna doña Vrraca, no podia auer entonces mas de siete años quando mucho.

Los tres perlados antiguos ninguna mención hizieron en particular de la batalla de Clauijo, contando en general, que peico dos vezes el rey don Ramiro con los Moros siendo en ellas vencedor, que por estas mismas palabras lo dizen. Y no carece de maravilla, porq̄ no trataron mas de vna cosa tan insigne, como fue aquella victoria. Mas yo creo que por ser tan sabida, y estar tan cumplidamente contada en el priuilegio del Rey, no curarō de dar dello mas relacion. Como tambien el Arçobispo don Rodrigo y los de mas se ve como del priuilegio sacaron lo que escriuen. Y del priuilegio ay tan antigua mención, que el Emperador don Alonso hijo de la Reyna doña Vrraca haze mención del, para confirmarlo, en otro suyo dado en Toledo en Abril año de nuestro Redemptor mil y ciento y cinquenta, y esta en el archiuo de la santa iglesia de Toledo, y tambien en los tubos de Santiago. Y es muy notable este priuilegio del

Empera-

A Emperador don Alonso, para autorizar el de los votos, en quien no ha faltado quien quiera poner duda.

*Otras rebeliones de los suyos contra el Rey, y las dos iglesias y palacios que mando edificar. Capitulo. LIII.*



Vnque este buen principe, como todos refieren, fue seuero y riguroso con los malos, tuuo mucha benignidad y dulçura para los buenos. Mas toda esta su grandeza y bondad no basto, para que no tuuiesse en su reyno contrariedades. leuamientos tan grandes, que los autores mas antiguos las llama guerras ciuiles. Ordeno traycion y leuamiento contra el vn Conde de su palacio llamado Alderedo, assi que forço al Rey a castigarle con la pena ordinaria de entonces para los traydores, de facarles los ojos. Y parece se descubrio la traycion muy presto, pues los tres obispos dizen no mas de que el Conde la machinava: y lo liuiano de la pena tambien lo confirma. Mas adelante passo la traycion y tyrania del Conde Piniolo, que sucedio en la dignidad de Conde del palacio a Alderedo. Y por auer passado el leuamiento deste tan adelante, que la llaman todos los autores tyrania descubierta: podemos pensar que se le hizo la guerra, y siendo vencido y preso, fue mandado matar juntamente con siete hijos suyos que le seguian. Tan breuemente cuentan tan grandes hechos como estos los tres obispos antiguos, con llamar las guerras ciuiles, por donde los que despues siguieron no los pudieron contar mas a la larga. Aqui conuene entenderse como este Conde Piniolo es muy diuerso de otro Conde Piniolo Ximenez, que con su muger doña Aldonça Muñon fundo el insigne monesterio de Corias de la orden de san Benito, en Asturias cerca de las villas de Cangasy Tineo. Porque este cauallero fue en tiempo del rey don Bermudo tercero deste nombre, y del vno aquella tierra que dio al monesterio en cambio de toda la que el tenia a la otra parte oriental de Asturias en la ribera del rio Sella, como parece por la escritura de la fundacion, su data a los veynte y siete de Abril año mil y treze de nuestro Redemptor. Y alli estan enterrados los fundadores y dos hijos suyos, como en su lugar se dira.

Auiendo assi sossegado el rey don Ramiro estos leuamientos, como catholico principe començo a entender en cosas de religion y del culto diuino. Lo principal fue mandar labrar vna iglesia a honor y con aduocacion de la sacratissima virgen Maria nuestra Señora, en la falda de la montaña de Naranço, a media legua de la

L 5

ciudad

ciudad de Ouedo. La fabrica fue tan firme y bien fundada, que agora acabo de mas de setecientos años esta tan entera y durable, que no parece faltara en otros tantos siglos. Y aunque se vee manifiestamente en ella, como el principal cuydado que se tuvo en el edificio fue de la firmeza y eternidad, y por esto dedentro y defuera es toda lisa: toda via tiene mucha lindeza en toda la proporcion y correspondencia, y en vna subida de dos escaleras, que vuo de tener a la puerta con doze o catorze passos cada vna. No son mas que vnas escaleras lisas, mas estan puestas con tanta gracia, que dan luego en mirá dolas contento y sentimiento de mucho primor en el architectura: assi que con mucha razon pudieron dezir los dos obispos de Salamanca y de Beja, que tenia esta iglesia maravillosa hermosura: y perfecta lindeza. Estas escaleras fuerón necessarias, por tener toda la iglesia debaxo otra del mismo tamaño, a la costumbres de entonces: y por ser grande y alta, haze mas brauo edificio.

Como digo se muestra lo fuerte y hermoso desta iglesia en su fabrica: mas la gran religion del Rey se vee, en vnos palacios, que para si mando labrar a quarenta passos de la iglesia, de los quales tambien hazen aquellos dos autores mención. Y aunque ellos dizen que fue esta casa hermosa, mas veese agora bien claro, con quanto mayor cuydado y magnificencia mando el Rey labrar la iglesia que no a ella: pues la iglesia es grande y eterna, y el palacio Real fue muy pequeño y de tan poca dura, que esta agora todo caydo por tierra, y no sirve mas que mostrar esta diferencia de los dos edificios, y la mucha Christianidad del Rey en ella. Esta casa Real parece fue para gozar el Rey su iglesia algunas vezes mas de espacio, y assi labrar lo vno y lo otro, todo fue con fin muy religioso. El sitio parece se escogio alli, por lo fresco de aquella montaña en bosques y buenas fuentes, y tambien porque se vee la iglesia y todo aquello con hermosa representacion desde la ciudad. Y aunque el nombre de la sierra parece se tomo de Naranjo, no ay ninguno en todo aquello, con auer muchos en la ciudad y por aquellas comarças. Y esto es lo cierto, y no lo que dize el de Tuy, que su palacio mudo el Rey despues en iglesia.

No escriuen los obispos Sebastiano y Sampiro que el rey dō Ramiro edificasse mas que esta iglesia: mas en el de Tuy y en la historia general se dize, como tambien edifico a espacio de vna vuada de tierra desta iglesia de santa Maria, otra del Archágel S. Miguel, que dura hasta agora, y se llama S. Miguel de Lino. Y aunque estos autores

res

A res encarecen mucho la lindeza deste templo, no llegan sin duda a celebrarla, como ella merece. Es pequenito, pues con grueso de paredes no tiene mas de quarenta pies de largo, y la mitad en ancho. Mas en esto poquito ay tan linda proporcion y correspondencia, q̄ qualquier artifice de los muy primos de agora tendria bien que cōsiderar, y alabar. Mirada por defuera, se goza vna diuersidad en sus partes, que haze parecer enteramente en cada vna lo que es, y lo hermoso que tiene. El cruzero y zimbório, la capillita mayor y la torre para las campanas; todo son cosas que se muestran por si con gran gusto a los ojos, y todo junto haze mayor lindeza. Entrando dentro espanta vn brinquiño tan cumplido de todo lo dicho, y de cuerpo de iglesia, tribuna alta, dos escaleras para subir a ella y a la torre, cōmodidad y correspondencia de luzes. Y agradando todo mucho, cō la nouedad da mayor contento, ver en tan poquito espacio toda la perfeccion y grandeza, que el arte en vn gran templo podia poner. La tribuna, con ser vna cosita muy pequeña, tiene grandes aduertencias de correspondencia y proporcion, assi que hazen notable lindeza. Y de dos cobachitas que tiene fróteras vna de otra para ser uicio (a lo que se puede entender) de tener libros y otras cosas, dize los de la tierra vna donosa fabula, que eran estancias del rey don Alonso el Casto y su muger: Aqui en esta tribuna esta la piedra de tiempo de Augusto Cesar, que yo puse, escriuiendo del. Toda la fabrica es de obra Gothica y muy lisa, sino son el zimbório, y la torre, y solo ay de riqueza doze columnas las mas de buenos jaspes diuersos, y todas estan dentro del cruzero; bien reparridas para mucho ornamento. Y a mi juyzio biuia hasta agora el architecto del rey Casto. Tioda, y el le labro a don Ramiro estos dos templos. Porque este tiene mucho de la forma de la capilla mayor de la Camara santa, y el de nuestra señora tiene mucho del architectura del de san Iulian.

*Cosas notables de tiempo deste Rey, Su muerte y de la Reyna doña Vrraca.*

*Y sus enterramientos. Capitulo. LIII.*



O creo cierto, que en tiempo deste Rey sucedio hallar se el enterramiento del rey don Rodrigo. Porque habla do del el obispo de Salamanca don Sebastiano, dize estas palabras fielmente trasladadas. En nuestros tiempos, auiendo yo poblado la ciudad de Viseo y sus arrabales, en vna iglesia se hallo vn sepulchro, donde el epitaphio que esta esculpido en lo alto dize assi. *Hic requiescit Rudericus Rex Gotorū.* Y en Castellano.

Aqui

Aqui reposa Ruderico rey de los Godos. Estas son todas las palabras del obispo, y esta muy bien que el mandasse poblar a Viseo, porque no esta muy lexos de Salamanca, y assi le denia caer entonces dentro de su obispado. Ya por qui se vee, como es verdad lo que yo dixere, tratando desto, que no es del epitaphio del rey don Rodrigo, como muchos han pensado, la larga querrela que puso junto con el Arçobispo don Rodrigo, sino que es lamentacion con que aquel gran perlado en buena oportunidad llora la desventura de España y las causas della. Yo creo sucedio esto en el tiempo deste Rey por lo poco que Sebastiano alcanço, siendo obispo, como mostramos, al passado.

Fue cosa muy notable deste Rey auer sido el postrero que fue elegido en nuestros Reyes, sucediendo los de mas de aqui adelante como por via de mayorazgo y herencia de padre a hijo o hermano a hermano, y assi por toda la parentela. Esta costumbre de passar el reyno por succession, se guardo siempre, y quedo desde agora quasi por ley inuiolable. Asi ya desde don Ordoño su hijo deste Rey don Ramiro en adelante siempre todos nuestros historiadores, ya no dicen que fue elegido el successor, como hasta aqui dezian: sino que sucedio en el reyno a su padre o a su hermano. Bien es verdad que veremos, como alguna vez dexando el Rey hijos, le sucedia el hermano, mas esto era por ser los hijos chiquitos, y se dara mas largamente cuenta, quando sucediere. Y este es el verdadero principio desta ley de mayorazgo en la succession de los Reyes de Castilla. Y para mejor introducir la y fundarla el rey don Ramiro, y estos Reyes luego siguientes, dauan el titulo de Rey en su vida a todos sus hijos, para que ya fueffen vistos serlo, y qualquiera dellos que vnieste de suceder por muerte de los otros, estuuieste ya entronizado en el reyno, y pareciesse tener derecho en el. Asi el rey don Ramiro nombro en el priuilegio de los votos Rey a su hijo don Ordoño, y tambien a su hermano don Garcia, porque no teniendo mas que vn hijo, podia facilmente venir a suceder en el reyno el hermano. Lo mismo hizieron muchos de los Reyes de adelante, como veremos en sus priuilegios, aun hasta el Emperador don Alfonso padre del rey don Sancho el Deseado, sin que desde alli adelante le halle ya esto. Parece siguieron en esto los Reyes el exemplo de los Godos sus predecessores, que hazian participantes del reyno a sus hijos, como hemos visto, para introducirlos en la succession desde luego. Y todo parece tomado de los Emperadores Romanos, que

titulo de reyes en los instantes.

A que dauan titulo y dignidad de Cesar, al que querian les sucediese, que era tanto como señalarle por principe heredero del imperio, segun en su lugar se dixo.

Tambien es cosa notable en este Rey ser el primero que tiene epitaphio en su sepultura, no hallandose en ninguno de los passados desde don Pelayo. Tienenlo muchos de nuestros Reyes siguientes, con dia mes y año de su muerte, lo qual auerigua los tiempos con entera certidumbre. Y assi de aqui adelante podremos lleuar muchas vezes mas cierta y mas clara la cuenta precisa dellos: aduirtiendo aqui de nuevo, lo que se dixo en el discurso, de la mucha autoridad, que los epitaphios tienen en razon de dia mes y año.

Los tres perlados mas antiguos dan al rey don Ramiro siete años enteros de Reynado, pues dicen murio cumplidos los siete años el primero dia de Hebrero en la Era ochocientos y ochenta y ocho. Y assi se dize en el epitaphio de su sepultura, en aquel enterramiento de los Reyes de la iglesia del rey Casto, donde tambien escriuen los tres perlados, que fue sepultado con su muger doña Paterna, nunca llamandola Reyna. Esta sepultura del rey don Ramiro esta junto con la del rey Casto al lado yzquierdo, y es semejante a ella en la altura de dos pies y lo liso, salvo que tiene estas letras.

*Obijt diuina memoria Ranimirus Rex die Kal. Februa-  
rij. Era Dccc. Lxxxviij. Obstat or. nos omnes, qui hac locu-  
turi estis, vt pro requie illius orare non desinat.*

En Castellano dize: Murio el rey Ramiro de santa memoria el primero dia de Hebrero en la Era ochocientos y ochenta y ocho. Pido a todos los que esto leyeredes, que no cesseys de rogar por su descaño perdurable. El desta Era es el año de nuestro Redemptor ya dicho ochocientos y cinquenta, y desde el ochocientos y quarenta y dos en que murio el Casto, hasta esto poquito que tomo del año de cinquenta, se le cumplen bien los siete años enteros y algo mas, que los tres perlados le dan: pues le dan mas de siete años, diziendo que murio despues de auer passado todos siete enteros. Los Annales no le dan mas que cinco años y ocho meses, y cierto esta errado el numero, no siendo esto cosa que se puede sufrir. Ya de aqui adelante las sepulturas nos aueriguaran mejor los dias meses y años en algunos Reyes. El Arçobispo don Rodrigo en la historia de los Alarabes dize, que en este mismo año de la muerte del rey don Ramiro, murio en Cordoua el rey Abderramen segundo deste nombre, y no murio hasta dos años adelante, como presto se aueriguara. Y al Arçobispo

primero epitaphio de los reyes de Castilla.

obispo le engaño la cuenta de los años lunares de los Moros, de que ya hemos dicho. Murio el rey don Ramiro harto viejo, pues este año a ya cerca de sesenta que murio su padre, y no se halla que tuuiese mas hijos que el rey don Ordoño. Y pues los obispos Sebastiano y Sampyro dicen, que fue sepultada tambien alli su muger doña Paterna, se puede creer sea suya vna de las dos sepulturas que estan cabe la de su marido sin epitaphio.

De la Reyna doña Vrraca cuenta el arçobispo don Rodrigo y el de Tuy grandes bienes de su grandeza y religion: Adorno muy ricamente la iglesia del Apostol Satiago de muchas joyas de oro y plata, y piedras preciosas, y ornamentos y dobles de seda. Tambien a la iglesia de Oviedo dio mucha riqueza. Y tambien deve ser suya la otra sepultura que se sigue luego sin titulo. Porque la siguiente, que tiene epitaphio, no es desta Reyna, sino de doña Vrraca; muger de don Ramiro el segundo, como en su lugar se vera.

Ya fallecio el Papa Gregorio quarto, auiendo tenido el pontificado diez y seys años justos, pues murio a los veynte y cinco de Enero, en tal dia como auia sido elegido, el año ochocientos y quarenta y quatro de nuestro Redemptor. Estuuo vaca la silla Apostolica quinze dias, siendo elegido Sergio segundo deste nombre a los diez del Hebrero siguiente, y durando tres años y dos meses y tres dias, fallecio a los doze de Abril del año ochocietos y quarenta y siete, y el mismo dia sin vacante fue elegido Leon, quarto que toda via agora era sumo Pontifice, y lo fue algunos años adelante.

*Los principios del Rey don Ordoño, y guerras que tuuo con los suyos, y con los Moros. Capitulo. LV.*

**P**odemos ya señalar con verdad el dia mes y año en que començo a reynar el rey don Ordoño primero deste nombre, y fue el dicho año de nuestro Redemptor ochocientos y cinquenta el segundo dia de Hebrero, como por la muerte de su padre se entiende, y tambien por entrar sucediendole no por elecion, sino como por mayorazgo y herencia, y siendo el segundo que así reyno, como ya se ha mostrado. Y no ay duda, sino que era hombre de harta edad, quando entro en el reyno, como se probaua, quando discurriamos en mostrar, auer sido hijo de doña Paterna, que nunca alcanço a ser Reyna, por auer muerto antes que su marido reynasse. Fue gran principe en guerrear contra los Moros, y contra sus subditos rebeldes, y en estender sus reynos, y poblar y conseruar las grandes ciudades dellos. A estas sus insignes grandes-

**A** grandezas, añaden todos nuestros autores, que fue hombre de singular magnanimidad, modestia y paciēcia: y aunque en particular no dizen nada de su mucha religion ni zelo al culto diuino, verse han buenos testimonios de todo en algunos priuilegios suyos, que se pondran en su lugar. En el principio de su reyno entēdio en poblar y fortificar algunas ciudades, q̄ estauan destruydas, y entre las otras cuentan todos nuestros autores a Leon, Amaya, Astorga, y Tuyd en Galizia. El poblar a Leon fue el año de nuestro Redemptor ochocientos y ocho, y quatro años despues encomendo la poblacion de Amaya a vn Conde llamado don Rodrigo, que así se halla todo en los Annales Compostellanos, de que algunas vezes he dicho. Y podríamos bien pensar sea este el Conde don Rodrigo, de quien Gariuay escriuio tantos, pues pudo biuir hasta agora.

**B** En el primero año de su reynado se le rebelarō los Vascones sus subditos, que serian los d Calahorra y sus comarcas, pues ya su padre auia ganado esta ciudad, y era de su reyno, y como todos saben estava en aquellos pueblos. El Rey salio en persona cōtra ellos, y los vencio y dexo sujetos. Y veremos, como trato mucha guerra con los Moros en aquellas comarcas. Boluiendo el Rey, victorioso desta jornada, tuuo nueua en el camino, como los Moros entrauan en su tierra con gran poderio. Boluio a buscarlos, y peleando con ellos mato muchos, y hizo salir huyendo de sus reynos a los de mas. Grãde es la breuedad de los tres perlados mas antiguos, pues dos jornadas tan insignes como estas, las cuentan con tan pocas palabras, sin señalar lugares, ni nombrar capitanes de los Moros, ni dezir otra cosa, de las que le historia requiere. Y por el Moro Rasis, ni por la historia particular de los Alarabes del Arçobispo don Rodrigo, ni por otra, no se puede suplir nada, por no contar dello.

**C** Mas a la larga euenta el obispo Sebastiano y los dos que le siguen otra jornada que el rey don Ordoño hizo contra vn gran caudillo de los Moros llamado Muça. Este era Godo de nacion, mas auia se tornado Moro, y los tres obispos le llaman Aben Kaci. Auia se rebelado contra el rey Abderramen segundo de Cordoua en Aragon, a lo que parece: y parte por fuerça de armas, y parte por engaño, le auia tomado muchas ciudades, C, aragoça, Huesca, Tudela, y vltimamente a Toledo, donde puso por gouernador, y aun con titulo de Rey, a su hijo llamado Lope, q̄ otros llaman Lot. Tuuo despues guerra con Franceses, que tenian mucho en Cataluña y Nanarra, y vuo dellos algunas insignes victorias. Venciendo tambien dos grandes

grandes exercitos de los Moros, en diuersas batallas; y tomo presos **D** los generales dellos llamados Aben Hamiza, y Alporzi. En soberuecido con tãtas victorias, se començo a intitular Rey de España. Edifico despues y fortifico brauamente vna ciudad que llaman todos Albayda, y aunque ay mucha mencion della en nuestras historias, por diuersos tiempos, nadie señala en que tierra estuuó. Mas es cierto, que estuuó esta fuerça, en el mismo sitio donde agora esta el castillo y pequeño lugar llamado Aluelda, dos leguas de la ciudad de Logroño. Ay muchas razones para certificarse esto, y se trataran en otro lugar, donde se hablara mas enteramente deste lugar. Agora baste entenderse, como los Moros llaman Albayda, a qualquier cosa blanca, y assi a la rica y famosa heredad, que esta cabe Cordoua en la haldada de la sierra, la llamaron Albayda, porq̃ vna montaña pequeña donde esta el pequeño Castillo que alli ay, es toda de piedra y tierra blãca. Y todo aquel sitio del lugar de Aluelda es tierra y peña blanca, como de yesso. Y de Albayda se corrompio el vocablo en Alualda, y despues en Aluelda, como en escrituras muy antiguas, que despues se pondran, lo vno y lo otro parece. Y por alli era entonces la guerra con los Moros, como por la batalla de Clauijo, que esta alli cerca, y auerse ganado y poblado Calahorra, parece. Y verdaderamente es cosa de mucha consideracion, como tenían nuestros buenos Reyes tan enfrenados ya a los Moros, q̃ yuan sin resistencia ni contraste, a hazerles la guerra ochenta leguas de Asturias, atrauessando, como tierra suya pacifica, todo el reyno de Leon, y tierra de Cãpos hasta subir Duero arriba, y llegar a Ebro y sus vertientes en los confines de Aragon.

El Rey don Ordoño, que siempre en las prosperidades deste Moro **F** Muça auia estado a la mira, plaziendole al principio con ellas, por ver disminuirse la gran potencia de los Reyes de Cordoua: agora ya tuuo por sospechosa su vezindad, y el auer hecho aquel fuerte de Albayda, que era como ponersele en frontera, para hazerle de alli la guerra. Por esto, como animoso principe y bien proueydo, junto grande exercito, y fue a poner cerco a la nueua ciudad, que assi la llaman todos nuestros autores. Vino luego Muça a socorrerla con gran numero de gente. Y puso su campo en vna montaña llamada Laturcio, que denia de estar cerca de Albayda. El Rey dexado buena parte de su exercito en el cerco, con los demas salio a dar la batalla a los moros: Venciolos con gran matança, pues de solos nobles y principales murieron diez mil, y entre ellos vn yerno de Muça llamado

**A** mado Garcia. Muça tambien escapo huyendo con tres heridas. Tomosse gran despojo, y entre lo de mas muy ricas joyas, q̃ el Rey Carlos el Caluo de Frãcia auia embiado a Muça, en pazes q̃ con el auia hecho, que assi lo cuentan nuestros historiadores, y en los de Frãcia tambien se halla. El Rey boluio con la victoria al cerco, y aun todavia se le defendio la ciudad, y al fin la tomo por fuerça de armas al septimo dia, o del primer cerco o de la buelta a el, q̃ esto no se declara en nuestros autores. Mando el Rey matar con ferocidad de guerra todos los hombres que se hallaron dentro en Albayda de armas tomar, y derribado la ciudad por el suelo, se boluio con gran triumpho a sus tierras. Quando se boluio a poblar, y como se poblo este sitio de Albayda, adelante vendra su lugar propio, donde se escriua.

**B** De Muça. dize los tres perlados (q̃ cuetan assi todo esto) quedo tã quebratada cõ esta rota, q̃ nõica mas pudo auer victoria en ninguna guerra. Y las historias de los Moros dizen, q̃ murio luego en **C** aragoça de las heridas. Espãtado tãbien el rey Lope d' Toledo su hijo cõ tãta destruyciõ, hizo pazes cõ el rey dõ Ordoño, y fue despues su subdito mucho tiempo, como adelante se dira. Porq̃ agora cõuiene dexarlo de mas de los hechos del rey don Ordoño, por ser de algunos años mas adelante, y escreuir lo de los santos martyres de Cordoua, que succedio luego a los principios de su reyno, como presto se vera.

## LIBRO QVARTO DE CIMO DE LA CORONICA GENERAL DE ESPAÑA,

que continuaua Ambrosio de Morales natural de Cordoua, Coronista del Rey Catholico nuestro señor don

**C** Philipe segundo deste nombre.

*El estado en que se ballauan por este tiempo los Christianos de Cordoua, y la ocasion de tantos martyrios como en aquella ciudad por este tiempo*

*succedieron. Capitulo. I.*



**V** CHAS partes desta mi historia me hã dado grande gusto y alegria escriuiendolas, con que se ha aliuiado y sustentado el trabajo de proffeguir la: mas en ninguna ha auido tan grande ni tan justa causa de mi plazer, como la que agora se me ofrece, al començar este libro. Y no tanto por ser ya quasi de los postreros, y mostrarme muy cerca el fin de-

M ra mi

ta mi larga fatiga: sino mas principalmente por auerfe de escreuir en el de muchos santos martyres, con que la gloria de España es soberanamente enfalçada en el cielo y en la tierra, delante de Dios y de los hombres. De fuyo es esta historia de tantos y tan insignes martyres vna cosa de tanta excelencia, que se puede y deue tener en mucho el escreuirla: mas por auer sido todos coronados en Cordoua, y dexado esclarecida mi tierra natural con tan insignes triumphos: me gozo yo mas altamente: dando con mucha razon las infinitas gracias que deuo a Dios, por la merced que en esto me ha hecho: pues siendo yo tan indigno de vn tal ministerio, aya el sido seruido, que con mi diligencia y trabajo de a mi nacion y a mi tierra la noticia desta celestial riqueza, y la gloria y el fruto Christiano que della resulta. Todo era vna merced de nuestro Señor tan grande, que no pudo caber en mi, ni aun el dessearla, y quando fuera asì, que la pudiera dessear, por ser tan alta, y yo tan indigno della, no pudiera atreuerme a pedirla. Así Dios con su infinita bondad me dio en esto mas de lo que yo pude imaginar, ni aun osar suplicarle. Tambien crece mas mi alegria, y la obligacion de mas estimar la merced del cielo, quando confidero, como auiendo yo publicado todo lo de estos gloriosos martyres en Latin, con auer impresso las obras del santo martyr Eulogio, donde todo esta relatado: veo como ha sido grande el contento y santo gusto de España, y en particular el de Cordoua, con la noticia de cosas tan celestiales y tan admirables, y mucho el prouecho espiritual con la doctrina, con el exemplo y con la intercession. Conforme a esto me puedo agora prometer de nuevo mucho acrecentamiento en todo ellas, por los muchos mas, que en nuestra lengua lo podran gozar. Las cosas seran dignissimas de ser sabidas, y quantos mas la supieran, fuera mas general y mas estendido el santo gusto y prouecho: pues porque no es mucha razon, que yo mas alegre, y alçando los ojos y el pensamiento al cielo de las deuidas gracias, con ver la buena cosecha, con mucho mas fruto multiplicada? Y sin todo esto fue esta vna de las principales causas con que me moui a la continuacion de esta Coronica desde el rey don Pelayo en adelante, porque estuuiesse mas publicada y mas estendida la historia de estos Santos, y mas comunicada a muchos mas de nuestros Españoles, con estar en Castellano. Y la causa que me mueue al principio con mucha fuerça,

A fuerça, añade y acrecienta siempre mayor contento, en el effectuar se lo que se desseaua. Y auiedo de coméçar la historia en este lugar por las cosas de Cordoua, que por este tiempo fueron de tan gran magestad como los Moros pusieron en ella, sublimandola de muchas maneras: yo prosseguire aqui mas alã larga las que son de la religiõ Christiana y de su perseuerancia y enfalçamiento en aquella ciudad, auiendo sido consagrada en estos años con la sangre de tantos martyres: pues son estas las mayores mercedes con que Dios la quiso engrandecer, siendo las que en el cielo mas se estiman, y por esto en la tierra son mas de preciar. En esto hare mas detenimiento, pasando ligeramente por todo lo demas.

B Auiedo los Alarabes conquistado a España en tiempo del Rey don Rodrigo, por muchas causas, como alli diximos, dexaron muchos Christianos en ella. Lo que principalmente les mouio a esto fue el no poder ellos poblar de su gente, tan grandes prouincias y tan derramadas, como eran las de España. Pues porque vniessse quie labrasse los campos; exercirasse las contrataciones, y diesse mas tributos al señor: conseruaron quantos Christianos pudieron. Dexaron los biuir en su ley, y dexaron les muchos templos en algunas ciudades principales: con sintiendoles juntarse libremente; y hazer sus santos officios y sacrificios en ellos. En Cordoua señaladamente quedo mayor numero de Christianos; y de templos y monesterios, con mayor frequentacion de todo lo que la iglesia Christiana en ellos vsa y exercirá. Porque en general aquella ciudad fue de muchas maneras ennoblecida y enfalçada por los Moros. Alla passaron muy presto el asiento y cabeça de su imperio y señorío, que estuuu muy pocos años en Seauilla, como en su lugar se ha mostrado.

C Alli pusieron la firmeza de su imperio con todo el gouerno, alli edificaron su famosissima mezquita, que hasta agora es admirable entre todos los soberuios edificios, que se hallan por Europa. Alli fundaron su vniuersidad y publicas escuelas de Philosophia y de otras sciencias (como la general historia lo refiere) aprendiendo y siendo despues maestros alli los famosos, Auerroes, Abençoar, Rafis, y otros muchos. Truxeron a la ciudad el gran golpe de agua con el soberuio aquaducto, que en las antiguedades tengo descrito, y hizieron que se texessen en ella riquissimas telas de oro y seda: y como a la cabeça de sus reynos y señorío: la ennoblecieron quanto les fue posible. Mas mucho mas la esclarecio y la engrádecio Dios con los gloriosos martyrios de que agora queremos contar: cuya ocasiõ

Cordoua era  
salada por  
los moros.



**D** y principio se tomara demas atras con entero fundamento. Como estaua en Cordoua entonces toda la summa potencia del Reyno de los Moros, y del gouierno, assi tambien estaua alli la cabeza mas principal de la iglesia Christiana de España, y el asiento de la jurisdiccion ecclesiastica de los Christianos. No porque la santa iglesia de Toledo dexasse de ser entonces (como auia sido antes, y es agora) Primada de España, y cabeza de la religion Christiana en toda ella: ni tampoco porque la iglesia de Cordoua no le reconociesse en aquel tiempo como siempre, por su metropolitana: sino porque los Reyes Moros de Cordoua con su gran poderio lo lleuauan todo tras si: y forçauan a juntarse alli todos los perlados a concilio, y que alli consultassen y proueyessen en todas las cosas, que ellos les mandauan tratar. Parece esto claro por dos o tres concilios celebrados por este tiempo en Cordoua, de que presto haremos mención. Y como la iglesia de Cordoua parecia tener esta preminencia y poderio, aunque por harto triste ocasion: assi tambien auia en la ciudad y en sus comarcas muchos templos y monesterios de monjes y monjas, no solamente que auian quedado desde el tiempo de los Godos, sino que se auian fundado, y se fundauan cada dia de nueuo. Y para gloria de Dios, y para quedar ya de aqui sabidas todas las iglesias y monesterios de Cordoua, para quando muchas vezes en todo lo que se sigue se nombraren: sera bien poner aqui junta vna lista de todas ellas, sacada de lo que en las obras del santo martyr Eulogio se halla. Dentro de la ciudad auia estas iglesias y monesterios.

Iglesias de cordoua.

La iglesia de san Acifelo martyr de Cordoua, donde estaua su santo cuerpo.

La iglesia de san Zoylo martyr de Cordoua, donde estaua su santo cuerpo.

La iglesia de los tres santos martyres de Cordoua, Fausto Ianuario, y Marcial, adõde se guardauan sus huesos y cenizas, q̄ cogieron los Christianos dela hoguera, donde fuerõ quemados. A esta iglesia llaman en comun los tres santos, sin mas especificar. Y assi la nõbra algunas vezes san Eulogio: Muy poquito menos de ciẽto y cincuenta años, despues destos q̄ vamos cõtando, tenian toda via los Christianos esta iglesia en Cordoua como por el enterramiẽto del Conde don Garcí Fernãdez, hijo del Conde Fernãl Gõçalez mostramos, quãdo se escriuio el martyrio destos tres santos en el libro decimo, y tambien aqui se ha de tratar, quando alla llegaremos. Y puede ser tener por

**A** por cierto auer sido esta iglesia la Cathedral de los Christianos en Cordoua, y auer estado en el mismo sitio, donde agora esta la del Apostol san Pedro, como se mostrara a la larga en su propio lugar.

Iglesia de san Cypriano.

Iglesia de san Gynes Marryr.

Iglesia de santa Eulalia.

Fuera de la ciudad.

El monesterio de san Christoual, quasi frontero de la ciudad de la otra parte del rio.

El monesterio de monjas llamado Cute Clara, con aduocacion de la sacratissima virgen Maria cerca de la ciudad al occidente.

El monesterio llamado Tabanense, que se edifico estos mismos años, de que vamos contando, en la sierra.

**B** El monesterio de san Saluador, llamado Pilamellariense, edificado tambien por este tiempo en la sierra, y aun agora se veen señales de su sitio.

El monesterio de san Zoyl llamado Almilatense, por estar a la ribera del rio Armilata llamado agora Guadalmellato, quatro leguas, o poco mas de Cordoua en la sierra, y tambien se veen agora rastros deste monesterio.

En la misma sierra en vn lugar llamado Froniano, estaua el monesterio de san Felix martyr.

En otro lugar de la sierra llamado Rojana, estaua el monesterio de san Martin.

El monesterio de los santos niños martyres Iusto y Pastor estaua en vna pequeña aldea, llamada Lejulense, muy metida en la sierra.

**C** Mas abaxo de Cordoua ribera del rio auia vn pequeño lugar llamado Culebras, y en el estaua la iglesia de los santos martyres Cosme y Damian.

Tambien auia cerca de Cordoua en la sierra iglesia de san Sebastian.

Los lugares de Palma y de Anuelos, y otros algunos teniã sus iglesias, como por todo lo de adelante veremos.

En estas y en todas las otras iglesias y monesterios, demas de decirse las horas Canonicas y missas, y administrarse los sacramentos: auia cuydado y costumbre de enseñar a los Christianos: y los templos eran las escuelas donde se aprendia

de se dezia algo desto en publico, era aculado y preso: y si persevera  
ua en su sancto proposito, lo degollauan, sin acotarle ni darle otro  
tormento, por tener ley los Moros, que no se le diese ningun tor-  
mento ni otro castigo, al que vuisse de ser muerto por justicia. Cõ  
forme a esto aunque los Christianos de Cordoua tenian tantos cõ  
suelos de iglesias y de monesterios, de doctrina y exemplos, gozan  
do alguna manera de libertad, en lo que tocava a la religion: mas  
el mayor y mas verdadero consuelo, que de mano de nuestro Señor  
por este tiempo tuieron, y la mas señalada merced q̄ el agora qui-  
so hazerles, fue darles, tantos y muchos dellos muy insignes marty-  
res, como por todo lo siguiente parecera.

*El Rey Moro de Cordoua Abderramen segundo deste nombre, la razon  
del tiempo, y el estado y gouerno de toda la Christianidad en  
Europa y parte de Asia por este tiempo. Capít. II.*

Año. Dccc  
L.

**E** N este estado se hallauan los Christianos de Cordoua, y  
la iglesia que de los tenia alli nuestro señor conseruada,  
el año de nuestro Redemptor ochocientos y cincuenta,  
y veynte y nueue del Reyno de Abderramen segundo  
deste nombre rey de Cordoua: y del principio de su Reyno, queda  
escrito en su lugar. Fue hijo y successor del Rey Alhacan, que otros  
nombran Alihatá, y aunque en el Moro Rasis parece ser successor  
de Abomelique, es porque esta falto alli manifestamente el libro  
de aquella Coronica, a lo menos en el original que yo tengo, assi q̄  
se passa vn Rey que el Arçobispo don Rodrigo pone, y a el figo yo  
en esta successión. El verdadero nombre deste Rey y de todos los  
demas assi llamados, es Habdarraghman, como en originales anti-  
guos parece, y el estruendo de la pronunciacion verdaderamente  
Arauiga lo confirma. Mas porque ya esta en costumbre en España  
de pronunciar mas blandamente Abderramen, yo usare siempre **F**  
aqui deste nombre.

Este Rey, de quien yo aqui he de tratar, es segundo deste nombre,  
aunque en la historia particular quel Arçobispo don Rodrigo es-  
criuio de los Alarabes, y en el Moro Rasis está antes otros dos deste  
nombre. Mas porque el primero de los dos no fue Rey de Cordoua,  
fino gouernador por los Califas de Siria, comunmente todos le cuẽ  
tan por segundo a este de quien tratamos. Assi le nombrare yo se-  
gundo, aunque en los scolios, del libro de san Eulogio le nombre  
siempre tercero. Y ha se de entender, que estos dos autores el Arçõ  
bispo don Rodrigo y el Moro Rasis, son los mas fide dignos en la  
historia

**A** historia de los Reyes Moros de Cordoua. Porque el Moro biuia en  
Cordoua y por estos tiẽpos, y escriuio lo que veyra, y lo de antes to-  
mo del alto Bucar y de otros coronistas, que el refiere y del Arçõ-  
bispo y su grauedad se puede tener por cierto, que vfo buena diligẽ-  
cia, en esto que escreuia.

El año del principio deste Rey Abderramen he señalado por el au-  
toridad del santo martyr Eulogio, que como luego veremos, biuia  
en este tiempo. Y al principio del libro segundo del memorial de  
los martyres dize expressamente, que el año ochocientos y cincuen-  
ta de nuestro Redemptor era el veynte y nueue deste Rey: assi que  
no ay como dudar en esto. Y el Arçobispo tambien va muy confor-  
me en ello. Y aun nõbra san Eulogio la Era de ochocientos y ochen-  
ta y ocho juntamente con el año de nuestro Redemptor, y esto lo  
auerigua y assegura mucho mas.

**B** Este Rey hizo grandes cosas en Cordoua para mas ennoblecerla, co-  
mo en las antigüedades yo he escrito, y en la historia del Arçobispo  
se vee, y assi no sera menester repetirlas aqui, sino dar muy cumpli-  
da razon del tiempo en lo de España y otras naciones, porauer de  
ser necessaria esta nouicia para entenderse bien hartas cosas de las q̄  
en esto siguiente se han de tratar.

Este año ochocientos y cincuenta fue diez y nueue en la treynta y  
vna conuersion del ciclo solar, auiendo precedido treynta enteras.  
Fue segundo despues del visiesto, y tuuo por letra dominical. E. Y es  
menester señalar esto assi, por san Eulogio quando cuẽta los mar-  
tyrios de los santos, de quien escriue, muchas vezes nombra el dia  
de la semana, y de aqui se podra dar entera comprouacion de dia  
mes y año, conforme a lo que se trato en el discurso que se puso an-  
tes del libro vndecimo. No porque lo que el santo martyr dize ten-  
ga duda, sino por que da mucho contento, ver clara la aueriguaciõ  
de su verdad.

**C** Por lo que al fin del libro passado queda dicho se vee como era  
este año Sumo pontifice Leon quarto deste nombre, y era el quar-  
to año de su pontificado, y biuiu en el cinco años adelante. Autor es  
Onufrio Panuinio en su historia eclesiastica.

Lotario primero deste nombre era Emperador de Alemaña, y du-  
ro otros cinco años adelante. Onufrio en aquella Coronica de los  
summos pontifices, y en sus Cesares.

Michael por sobrenombre Porphirogenito successor de Theophi-  
lo tenia el imperio de constantinopla, siendo este el nono año de

Razon asse-  
nomica del  
tiempo.

su imperio, y passando otros diez y siete años mas adelante. El mismo autor.

Aunque ya se vee por todo lo de atras, mas toda via es bien dezir aqui, como al principio deste año reynaua en Leon, Galizia, y Asturias, y la mayor parte de Castilla, el rey don Ramiro primero deste nõbre, successor del rey don Alonso el Casto. Y muriendo el primer dia de Hebrero deste año, dexo el Reynõ a su hijo don Ordoño primero deste nombre.

En Aragon y Nauarra reynaua el rey Inigo Arista, como se puede colegir por la mas verisimil cuenta de los tiempos en aquellos dos Reynos. Que certidumbre entera no la ay: no auiedo privilegio, por donde se entienda, que reynaua este año, aunque lo ay de los años por aqui cerca, y lo puso Gariuay en su historia de Nauarra, con que asseguro mucho la buena cuenta.

Carlos por sobrenombre el Caluo, hijo del Emperador Ludouico Pio, y nieto del Emperador Carlo Magno, reynaua en Francia, siendo este el vndecimo año de su reynado, el qual continuo por otros veynte y siete años adelante. Concuerdan en esto todos los buenos historiades de Francia, porque los dos, que yo hasta agora he seguido, ya se han acabado sus historias.

El Rey Abderramẽ segũdo deste nombre era señor del resto de España, fuera de lo poco ya dicho, que tenian los dos Reyes Christianos. Y era este, como ya se ha visto, el veynte y nueue año de su reynado: y començo a perseguir de veras a los Christianos, como por todo lo siguiete se vera. Y aunque este Rey Moro Abderramẽ, de quien vamos tratando, alcanço con sus grandezas el ennoblecer y sublimar mucho a Cordoua, como dessea a: mas por otra parte, por donde el no pudo pensar, le dio mayor gloria, y la leuanto a mayor alteza, con los muchos christianos que mando martirizar. Que assi sabe Dios con su alta prouidencia, en los fines auiesos que los hombres procuran, endereçar los medios que ponen, a q̄ se consiga con ellos todo lo contrario, de lo que se pretendia, como aqui por grandes oxemplos se vera.

*Los varones insignes en letras, que por este tiempo auia en Cordoua y en Senilla. Capitulo. III.*



Via por este tiempo deste Rey en Cordoua varones excelentes y muy doctos, entre los Christianos que en ella residian, los quales con su ingenio y su doctrina tenian muy bien enseñada la gente Christiana de aquella ciudad,

dad, y con el exemplo de su virtud y santidad la incitauã y mouian, para mas seruir a nuestro señor en aquel su catiuero y miserable estado, en que se hallaua. Y aunque estos no ay duda sino que erã muchos, trataremos aqui de algunos mas señalados, de quie ha durado hasta agora su memoria. Y poco a poco se yra mostrando, de donde se tomo, lo que dellos aqui se escriue. Era entre estos mas antiguo y principal el Abad llamado por su nombre propio Spera in Deo, que en Castellano quiere dezir Espera en Dios. Era tan docto en las diuinas letras, y tan singular en la eloquencia, que era famoso en toda España, llamandole el santo martyr Eulogio illustrisimo doctõr, y luz grãde de toda la iglesia de España. Y Aluaro vn cauallero de Cordoua su discipulo dize del, que con la suauissima corriente de su eloquencia ponía gran gusto y dulçura en toda el Andaluzia. Y aunque le llaman Abad, no señalan los que hablan del, en que iglesia presidielise. Este insigne varon enseñaua publicamente a muchos discipulos, como en los que del escriuen parece. Y por ellos tambien se vee, como escriuio algunas obras, y señaladamente vn libro contra las maldades de Mahoma, del qual el martyr san Eulogio pone vn pedaço en su libro primero. E scriuio tambiẽ este eloquentisimo Abad la vida y martyrio de los dos santos hermanos, Adulpho y Iuan, que padecieron en Cordoua; de quien se hizo memoria en su lugar, reteruando todo lo que destes santos se sabe, para ponerlo luego aqui. Tenemos tambien hasta agora vna epistola del mismo Abad, que escriuio a aquel cauallero. Aluaro su discipulo. Hallase en la libreria de la iglesia mayor de Cordoua en vn original antiquisimo, que alli se halla, conseruado destes tiempos hasta agora, como antes del libro vndecimo en la lista de las ayudas dize. Aluaro le pregunto al Abad por otra su carta, que esta alli, dos questiones vna de la santissima Trinidad, y otra de la humanidad de Christo nuestro Redemptor. El Abad le responde a la carta, y en particular a las questiones. Aunque la respuesta a las questiones no esta alli. Intitule alli Aluaro padre venerable, y de todos los sacerdotes el mejor. Esta epistola del Abad aunque tiene muestra de la eloquencia, que en el tanto sus dos discipulos celabran: mas sin duda la tiene mayor de agudeza de ingenio y bina consideracion en las cosas de la sagrada escriptura, declarando con mucha sutileza aquello del Genetis que dize Dios de los de Sodoma. Descendere y vere, si de hecho ay tanto mal, como suena con clamor en mis oydos.

*El abad espera en Dios.*

Fueron

Fueron, entre otros muchos, discipulos deste singular varon Eulogio y Aluaro dos Christianos Cordoueses nobles de linaje, mas mucho mas esclarecidos por su doctrina y santidad. De Eulogio se ha de escreuir despues a la larga: y assi bastara agora dezir, que fue sacerdote, que entonces llamauan presbitero en la iglesia de Cordoua, y doctor della. Este nóbre y titulo de Doctor era entonces, in signe y de mucha dignidad en la iglesia, y que por tal se daua a algunas raras vezes, conforme al primero concilio de Caragoça, donde se manda, que uadie en la iglesia tenga este nombre, sino solas las personas, a quien publica mente en ella se diere. Demas desta singular doctrina, con que este santo varon Eulogio merecio esta dignidad, alcanço tambien a ser Arçobispo de Toledo, aunque electo tan solamente, sin llegar a prelidir en aquella santa iglesia, porque Dios lo quiso luego entalçar en el cielo con la mas soberana dignidad del martyrio. Mas antes desto enseñó, amonestó, y animó a muchos otros martyres, y nos dexó escritas sus vidas y sus muertes, en tres libros que para esto compuso, llamando a toda la obra Memorial de los martyres. Assi le deuó Cordoua a este santo glorioso, el auer regaladola con su sangre, para que naciesse en ella la gloria de tener vn su natural martyr tan insigne. Mas sin esto Cordoua, y toda España, y la iglesia vniuersal le deuó, el auernos dexado la memoria, que de otra parte no tuuieramos, de tantos martyres, despues de auer sido instrumento, que nuestro señor tomó, para que muchos dellos lo fueren. Y las otras obras que el santo martyr escriuio, quando se pusiere despues aqui su vida y martyrio, se contarán.

San eulogio

en el canon sexto.

Aluaro cauallero principal de cordoua.

Aluaro, el otro discipulo del Abad. Espera en Dios, y condiscipulo del santo martyr Eulogio, fue tambien natural de Cordoua, y de mas illustre linaje en ella. Porque en el llamarle algunas vezes san Eulogio serenissimo y serenidad, da a entender la auentajada nobleza deste cauallero, y alguna manera de estado principal. Tambié el Abad Spera in Deo en aquella su carta, de que diximos, lo trata con gran reuerencia: y assi tambien le hazen mucho acatamiento todos los que le escriueu cartas, las quales estan en aquel libro antiguo de la santa iglesia De Cordoua. Y todos le ponen titulos de Flauio, y Aurelio, que deuián ser nota de nobleza y grande estado. Y el tambien los pone a vn Iuan de Senilla, a quien escriue algunas cartas, y a otros no los pone. Y en los titulos de sus cartas sellama quasi siempre Aluaro Paulo. Fue grande el amistad q̄ cō el santo martyr Eulogio tuuo, auendosi conocido desde pequeños

Años, quando tenían por maestro al Abad. Y aunque veremos adelante grandes cosas que desta buena amistad resultaron, mas es la principal, y que con mucha razon deuemos en mas tener del auer escrito este cauallero la vida y martyrio del santo su amigo. No parece pudieramos tener noticia cumplida de su vida, y ninguna, tuuieramos de su sagrada muerte, ni de otra santa virgen y martyr, q̄ con el padecio; si su buen amigo Aluaro no nos la dexara. Deuemos le mucho por lo que en esto escriuio, pues estimamos deuidamente, lo que sabemos, por auerlo escrito. Tambié escriuio este cauallero otro libro, que intitulo de las Cétellas, por auer recogido en el por lugares comunes muchas sentencias de la sagrada escritura, y de los sanctos doctores, que alumbran como centellas de vn gran fuego. Obra verdaderamente necessaria y de gran prouecho en aquellos tiempos, en que tanta falta auia de libros, por la gran costa del escreuirlos. Y aun agora puede escusar mucho trabajo, y seruir para hallar alli junto lo que en cada materia se puede desear. Este libro he visto yo escrito de mano de mas de quatrocientos años atras, en la libreria del famoso y Real monesterio de Sahagun, llamado alli al autor Aluaro natural de Cordoua. Otro original aun mas antiguo que este, escrito de letra Gotica, halle en el insigne monesterio del Espina de la orden de Cister, aunque muy fulto y deshojado. Tambien anda impresso este libro en Basilea, aunque sin nombre de autor. Escriuio tambien este cauallero otra obra, que intitulo Indiculus luminosus, y puede se trasladar mal en Castellano; mas toda via parece quiere dezir, Guia, que da luz. Lo que en el se trata es vna defensa de los martyres de su tiempo, contra algunos Christianos, que no los tenían por tales. Assi es lo mismo que san Eulogio trato en su Apologetico, y en otras partes. Y aunque yo, quando imprimi las obras deste santo en Latin, dixé q̄ no era de Aluaro aquella obra: mas despues he visto claramente que es suya: pues el en la vida de san Eulogio dize que escriuio vna obra desto. Y assi esta en aquel libro viejo de la iglesia mayor de Cordoua cō las otras obras de Aluaro, aunque no tiene titulo de ningun autor cuyo sea. Ay epigramas de este mismo cauallero, al principio de aquel libro, y algunas epistolas, y quasi en todas trata questiones de sagrada escritura; y alegando algunos santos, entre ellos cita tambien a Beato el de Lieuana, de quien ya tratamos todo lo necessario en el libro pasado, y diximos todo lo que Aluaro del dexó escrito. Haze assi mismo en vna epistola mencion del Conde Seruando, de quien adelante escre-

## Libro decimo quarto

escuiremos. No esta en aquel libro ninguna epistola de las que escriuio a san Eulogio, ni de las que el santo le escriuio a el, y en ellas y en la vida del santo se parece, su mucha doctrina, y harto buē estilo para aquellos tiempos. Y el darle el santo martyr tanta autoridad, que le llame su maestro, y le cometa el examen y juyzio de sus obras: mas parece humildad y afficion suya, que merecimiento del amigo. De algunas cosas que Aluaro dize de si mismo, se puede colegir, que fue casado, y los que le escriuen lo dan bien a entender, con embiar quasi siēpre encomiendas a su muger, con vn honesto titulo de dezir, que le salude a toda la hermosura de su casa. Y el saludar tambien así a las mugeres de los legos, a quien escriue.

El abad Samson.

Era tambien por este tiempo y poco despues en Cordoua hombre insigne, en saber la sagrada escritura, y saber philosophia natural con agudeza de logica, y tener buen estilo conforme al siglo, vn sacerdote llamado Samson Abad y Retor de la iglesia de san Zoil martyr en Cordoua. Todo esto parece en vna su obra, que se halla escrita de letra Gotica harto antigua en la libreria de la santa iglesia de Toledo. Llamola Apologetico, por auerla escrito en defensa suya, contra vnos que mucho le persiguieron, como adelante se trata, prosiguiendo todo lo que deste insigne Cordoues por memorias antiguas hallamos.

Leonigildo sacerdote.

Otro sacerdote auia entonces en Cordoua llamado Leonigildo, cuya buena doctrina parece en vn su pequeño libro, q̄ escriuio del habito de los clérigos, y su significacion, el qual se halla en vn libro antiquissimo de letra Gothica, que esta en la libreria del Real monesterio de san Lorenzo en el Escorial. Y tengo yo por cierto es este Leonigildo vno de quien haze memoria el Abad Samson en su obra.

Poco despues destos años vuo en Cordoua vn Acipreste, llamado Cypriano, hombre de letras, y que dexo escritos en versos algunos epitaphios, y otros epigramas. El se intitula Acipreste, y haze mencion de vn Arcediano Saturnino, y de vn Conde Adolfo, y de aqui tenemos memoria destas dignidades ecclesiasticas y seglares, que auia en Cordoua por este tiempo.

En Seuilla auia tambien hombres doctos, y era muy señalado entre ellos vno llamado Iuan; como por sus cartas a Aluaro y las de Aluaro a el parece. En algunas haze mencion de san Eulogio. Estos varones señalados en letras auia entonces en Cordoua, y no ay duda sino que tambien auia otros tales, mas no se tiene noticia dellos:

## Don Ordoño el primero.

96

A dellos: y destos fue menester darla aqui luego, porque fuesen conocidos, para las muchas vezes que de aqui adelante se han de nombrar.

*Los dos santos hermanos martyres Adolfo y Iuan.*

*Capitulo. III.*



Allandose pues la iglesia Christiana, que en Cordoua permanecia, en este estado, y aunque catiua y affligida, toda via bien afirmada en la fe: fue nuestro Señor seruido visitala con nueua aduersidad y fatiga, para que mas mereciesse en su diuino acatamiento, y mayores exemplos de santidad tuuiesse en la tierra, y mas intercessores y abogados en el cielo, y todo redundasse en insigne gloria y ensalçamiento desta ciudad. Poque este Rey Abderramen començo a martyrizar Christianos, y regar con sangre Catholica el suelo de aquella ciudad, para que fuesse mas fertil de frutos tan celestiales.

B So Fueron los primeros martyres, que en esta persecuciō deste Rey padecieron, los dos hermanos san Adolfo y san Iuan naturales de Seuilla, y nacidos alli de illustre sangre, como san Eulogio dellos refiere. Su madre se llamaua Artemia, y siendo ya biuda, presidia por abadesa a las monjas del monesterio llamado en Cordoua Cutelara debaxo la aduocacion de la sacratissima virgen Maria. Tambien tuuieron estos santos vna hermana por nombre Aurea, que fue martyr como ellos, segun en su lugar mas a la larga se contara.

En el lib. 11. c. vii. y en el lib. 11. c. xvii.

Surca martyr.

C El tiempo del martyrio de estos dos santos, como san Eulogio señala, fue al principio del Reyno de Abderramen, así que sucedio el año ochocientos y veynte y cinco o poco mas. Y por auer escrito su vida y martyrio el Abad Espera en Dios, se escusa san Eulogio de contar lo. Así lo mucho que pudieramos tener de estos santos, hizo que no tuuiessemos nada: por auer se perdido lo del Abad, que estoruo el escuir a san Eulogio. Solo entendemos, que su vida de estos dos santos fue de grãde exemplo, y el triūpho de su martyrio solenissimo: pues dize san Eulogio, que la claridad de sus vidas y los grandes hechos dellas resplandecieron como estrellas del cielo. Conforme a esto la fiesta de su martyrio es celebrada en algunas iglesias de España a los veynte y siete de Setiembre, y a quel dia haze memoria de ellos quasi toda la iglesia Christiana en el Martyrologio de Vsuardo, que lee en la prima. Aunque Vsuardo no fue posible escriuiesse de ellos, sino que fueron añadidos despues a su libro, como adelante en su lugar se tratara. Adon el Obispo de Vienna la de Francia bien pudo

uieron al alcaçar por verlo , y muy contentos y alegres por auerle visto empapado en su sangre; como se auia rebolcado en ella con el impetu de la muerte, se tornaron al campo para hazer su çala. Y parece quiso Dios hazer a quel dia alguna vengança de su santo martyr. Porque al boluerse los Moros de aquel campo a la ciudad , algunos passaron a Guadalquibir en barcos. Vno dellos se trastornó cõ ocho hombres que yuan en el, y etcapando los seys a nado, los dos se ahogaron. Mas harto mayor marauilla fue la que sucedio despues, cumpliendo se lo que el santo martyr, quando estaua en la carcel al Eunoco Nazar auia prophetizado. Porque antes que llegasse la otra pascua del año siguiente, auiendole dado vna gran calentura (y algunos creen sucedio de ponçoña que le dieron) murio de subito, echando por camara las entrañas.

**E** El santo recibio la corona de martyrio vienes a los diez y ocho de Abril deste año ochocientos y cinquenta, y su bendito cuerpo fue sepultado, con toda la solemnidad que los miserables tiempos sufrían, por el obispo de Cordoua y sus clerigos en la iglesia de san to Acisclo, donde estaua su santo cuerpo.

**L.** ch el cap. primero de li. ii. **S** Todo esto cuenta assi san Eulogio del martyrio de san Perfecto, y lo mismo escriue Alvaro en el Indiculo Luminoso, sin discrepar en nada, sino es que no cuenta lo de ahogarse los dos Moros, ni la muerte de Nazar, cuya prophesia dize san Eulogio, que se la contaron personas que al santo en la carcel se la oyeron. Y aunque san Eulogio aqui y otras vezes haze mencion del Obispo de Cordoua, nunca pone su nombre, y en su vida diremos despues como parece se llamaua Saulo. Sin la insigne gloria que alcanço san Perfecto con la corona del martyrio, acrecento otra singular, como san Eulogio encarece, con el exemplo. Porque con el se encendieron, para dessear el martyrio, muchos de los santos, de quien luego auemos de contar, con tãto ardor, que los Moros tomaron gran espanto, y temian auer llegado el fin de su imperio, y rogauan a los Christianos se refrenassen, en el offreerse tan de su gana al martyrio: que son las mismas palabras de san Eulogio en este lugar. Y despues diremos desto otra vez despues.

*El santo Confessor Iuan. Capitulo. VI*



Los principios de la primitiua iglesia, como algunas vezes en la Coronica se ha dicho; llamauan confesores; a los que auiendo confessado en publico delante los juezes la fe Christiana, auian padecido algunos tormentos

**A** mentos por ella, sin llegar a perder la vida en el martyrio. Pues agora en Cordoua despues de la muerte de san Perfecto, vuo vn gran confessor llamado Iuan. Tuuieronle mucho tiempo en la carcel, por algunas cosas que le achacaron en sus contradiciones, y manera de biuir, que tenia. Porque como los Christianos eran entonces tan fatigados con tributos, y tenían tan poca parte en las buenas heredades, eran forçados a tener algun trato de mercaderia, para sustentar la vida. Este nuestro Iuan parece auia enriquecido desta manera con su industria, y por embidia, que suele afeestar luego a la prosperidad, le acriminaron los Moros estos sus tratos. No contentos con tenerle preso a la larga por esto, trataron como destruyrle del todo. Dixeronle algunos con furia. Menospreciando nuestro santo Profeta, le nombras siempre como por burla, y quando quieres mentir juras por el, para engañar a quien no sabe como eres Christiano. El santo con mucha seguridad, y sin tener ningun engaño, començo a quererles satisfacer, y mostrar como no auia nada de lo que le imponian: mas ellos con furia y muchas bozes començaron a dezirle, que era verdad. Ya se enojaua con tan maluada porfia el bendito Iuan, y con todo esso les respondió riendo, y con mucho donayre. Maldito sea de Dios, quien dessea nombrar vuestro propheta. Leuanrose luego vna furiosa grita entre los Moros, y con ella lo cercaron, y lo lleuaron medio arrastrando delante el juez, y con malos reftigos le acusaron, auer dicho malas blasfemias contra Mahoma. El lo negaua todo, y mostraua la embidia cõ que lo perseguia: añadiendo: que no dexaria la fe de Iesu Christo, aunque vuisse de morir por ella. El maluado juez, mostrando vsar de piedad, dixo que no le mandaua matar, por no ser los testigos bastantes, mas mandole dar quinientos açotes, y estos fueron tan crueles, que quedo poco meuos que muerto con ellos. Assi desnudo, le pusieron luego en vn asno el rostro buuelto a la cola, y tan cargado de cadenas, de que el peso dellas lo derribaua: y lo lleuaron assi por todas las calles principales, y por todas las iglesias de los Christianos con pregon q̄ dezia. Assi sera castigado, quien burlare de n̄o propheta y de su religion. Boluieron despues a la carcel, donde le tuuieron muchos dias muy aherrojado. San Eulogio cuenta esto, y dize como lo vio en la carcel con las heridas de los açotes, estando el tambien, como despues diremos preso. Y no señalando el santo martyr el tiempo en que sucedio esto del Confessor

en el lib. primero y en el li. c. p.

Libro decimo quarto

Año. Dccc  
Lj.

ffessor Iuan, se halla en el Indiculo Lun. inofo. expressamente referi do, que fue vn año despues del martyrio de san Perfecto, y assi fue el ochocientos y cinquenta y vno de nuestro Redemptor. Y confor mando alli Aluaro con san Eulogio, aun cuenta algo mas a la larga todo lo dicho. Y entre los otros epigramas del Acipreste Cypriano se halla vn epitaphio deste bédito cōfessor, y dize assi cō estetitulo.

*Item super tumulum sancti Ioannis Confessoris.*

*Carceres & dira Ioannes ferrea vincula*

*Christi amore tulit. Hac sanctus in aula quiescit.*

En Castellano dize. Tambien hizo el Acipreste Cypriano este epita phio para la sepultura del santo cōfessor Iuan. Iuan, sufrio carceles, y duras prisiones de hierros por amor de Iesu Christo. Muerto repo sa en esta iglesia. Este epitaphio y otros algunos que se pōdran ade lante estauan en el original viejo del secretario Miguel Ruyz de Acagra, del qual algunas vezes he dicho.

en el lib. xii.  
y en el arca  
go de la ayu  
das.

*Isac monje y Sancho martyres. Capitulo. VII.*



Este mismo año ochocientos y cinquenta y vno, tuuo Cor doua muchas y muy insignes coronas de Martyres. Entre ellas fue harto señalada la de santo Isac por ser el en Cor doua de gran linaje, y padres muy ricos, y tener deudos de tãta santidad como diremos, y lo que es muy de estimar, por auer el peleado con gran constancia hasta la muerte, como verdadero ca uallero de Iesu Chro. Entre los otros sus parieres principalestenia vn triollamado Ieremias muy rico y poderoso en bienes tēporales, mas mucho mas en los del cielo, pues menospreciando el y su muger lla mada Isabel todos los d̄aca, los gastarō en edificar el monesterio Ta banēse por llamarse Tabanos vn lugarito, q̄ alli cerca estaua en lo aspero de la sierra de Cordoua, y quasi dos leguas della, al setētriō, y se fueron a biuir alla con todos sus hijos y parientes, para seruir mas enteramēte a nuestro señor. Prospero tanto la buena simiente deste cauallero Ieremias, que ya el monesterio florecia en estos años de q̄ vamos hablando, con olor suauissimo de santa conuersacion, y su fundador, como presto veremos, conforme a lo que mejor se puede entender, merecio recibir la corona de martyrio. Mas boluēdo a n̄fo Isac, quiso n̄fo señor, aun antes q̄ naciese dar testimonio de quiē auia de ser. Afirmaua su madre, q̄ pocos dias antes de su parto parecio oyrle hablar tres vezes en vn dia dentro del vientre, sin que ella con el espanto pudiesse entender las palabras. Despues sien do ya el niño de siete años, vna donzella en sueños, a lo que pa rece,

el monesterio  
Tabanense.

Don Ordoño el primero.

99

A rece, vio decender del cielo vn pella de mucha lumbrē, y q̄ estando la mirando mucha gente, solo este niño alçado las manos, la tomo, y la metio en su boca, y se la sorbio toda: llamandole todos los que estauan presentes, dichoso y bienauenturado, por auer merecido tal don del cielo.

Auiendose despues criado el santo en gran regalo, y gozando la ri queza de sus padre: lleugo a tener vn honrado cargo publico, de ser escrivano en la ciudad, por lo mucho que de la lengua Arauiga fa bia. Mas alumbrado del Spiritu Santo en la frescura de su iuuetud, y mouido con vn santo impetu del alma, subitamente lo dexo ro do, y se fue a ser monje en el monesterio Tabanense, debaxo la obe diencia del insigne abad Martin, que alli presidia, y era hermano de la muger de su tio Ieremias. Alli estuuo tres años cōfirmando su fe,

abiuando su esperança, y acrecentando su charidad con los santos exercicios de la religion: Y mouido luego de nueuo con mayor spi ritu, se fue a la plãca de la ciudad delãte el juez, y le hablo desta ma nera. Querria, señor, seguir tu ley, si tu me diesses razon della, y me la enseñasses. Creyendo el juez lo que el santo mancebo le dezia, le començó a dezir cō mucho placer, como el inuētor de su secta auia sido Mahoma, que alumbrado y enseñado por el archangel san Ga briel, auia recebido de Dios el spiritu de prophēcia, para publicar al mundo su santa ley: y assi prosiguio otras particularidades de sus defuorios. El monje Isac, descubriendo ya su santo engaño, le dixo con mucho esfuerço. Mintios en todo el maluado, y cōmo estaua lleno del demonio, sembró diabolica doctrina, para llevar consigo al infierno todos los que le siguiessen. Pues siēdo todo esto assi, por que los que teneys entendimiento y saber, no considerays el misera

ble peligro de vuestras almas, y lo remediays cō buscar a Iesu Chri stō, siguiendo su ley? Viose tan confuso y atonito el juez, en oyr ha blar desta manera, sin pensarlo, al buen monje: que sin poderle res pōnder palabra, como furioso y fuera de si estendio la mano, y le dio vna bofetada. Los que estauan con el juez de sus Moros mas autorizados, se indignaron desta su furia, y le reprehendieron de lla, por auer assi olvidado la grauedad de su cargo: aduertien dōle tambien, como su ley vieda, que al que ha de ser condenado a muerte, ningun otro castigo se le de antes. El juez dixo entonces al santo martyr. Deues estar loco con frenesia, o vencido del vino, pues no miras, como ha de ser luego muerto por nuestra ley, el que, como tu has hecho, dixere mal della. Isac le respon dio muy sossegadamente. No tengo enfermedad ninguna, ni

N 3

otro

otro accidente, sino solo zelo de justicia, cō que os desseo enseñar la D  
 verdad, viendo quan desuariados vays della, siguiendo vuestro fal  
 so propheta. Y si por esto he de padecer la muerte, muy contento y  
 alegre la suffrire con el ayuda de Iesu Christo. ¶ Mādo el juez llevar  
 luego a la carcel al santo martyr, y dando cuēta al Rey de lo q̄ con  
 el passaua, con mucha furia le mando matar. Luego fue degollado  
 vn miercoles tres de Junio deste año, y su cuerpo puesto en vn palo,  
 colgado de los piēs en el campo de la otra parte del rio, adonde,  
 agora llamamos el cāpo de la Verdad, y pocos dias despues fue que  
 mado con los de otros martyres, y echadas las cenizas en el rio Gua  
 dalquivir. ¶ El domingo siguiente vn monje sacerdote del mones  
 terio Tabanēse auiedo dicho missa, y reposando a medio dia, vio en  
 sueños venir vn niño muy hermoso de la parte oriental, y trayēdo  
 en las manos vn papel hermoso mēte escrito, se puso jūto cabe el q̄ E  
 dormia, y le dio el papel. El lo leyo, y dezia desta manera. Como  
 nro padre Abrahā ofrecio a Dios su hijo Isac en sacrificio: assi ago  
 ra el santo martyr Isac ha ofrecido sacrificio por sus hermanos los  
 mōjes en el acaramiento del señor. Cō esto despertó, y luego  
 yno de la ciudad, que dixo como acabauā de martyrizara Jeremias  
 su rio de Isac con otros cinco, de quien luego diremos.

En el prologo  
 del libro pri  
 mero y en el  
 ca. ij. del li. ij.

Todo esto cuenta assi del santo Isac san Eulogio, y parte dello tam  
 biē se halla en el Indiculo Luminoso. Y como san Perfecto auia sido  
 el año antes capitan del martyrio: assi tābien lo fue agora el monje  
 Isac de los q̄ por su volūtad, sin ser acusados, se ofrecieron a el. Y la  
 gloriosa martyr santa Colūba, de quien despues escreuiremos, mu  
 cho parentesco tambien tuuo con el. Y pues fue la letra dominical  
 deste año. D. veese claro como el tercero dia de Junio fue miercoles,  
 y esfi esta muy bien señalado en san Eulogio el dia. Y en este lo po  
 ne al santo martyr el martyrologio de Vnuardo, con particularidad  
 de que auia veynte y siete años, quando padecio. Los obispos Adon  
 y Equilino tambien hazen mencion deste santo, y algunas iglesias  
 de España rezan del.

50 Hafe de notar desde luego, como todos los monesterios en  
 tonces en Cordoua eran de la orden de san Benito; por ser esta la  
 que aca mas auia desde su principio florecido, y de otra ninguna  
 no tenemos memoria, que vniēse. Assi esta tan antigua orden y tan  
 estendida en toda la iglesia de Dios, y señaladamente tan esclare  
 cida y de gran authoridad en España, puede añadir a los muchos  
 santos que ha tenido, los muchos martyres, que de sus monjes y  
 monjas aqui se cōtaran. Y podra se santamente gloriar esta bendita  
 orden

A orden, q̄ aunq̄ aya tenido muchos y grandes santos en diuersas pro  
 uincias: mas que España sola le dio muchos martyres. Tambien se  
 ha de tener cuenta como ya se ha dicho, que todos los monesterios  
 de entonces tenian monjes y monjas jūtaente: juntamente digō,  
 porque no auia vn monesterio sin otro, que con estar jūtos esta  
 nan diuididos, como alguna vez dize san Eulogio, con muy altas pa  
 redes. Entonces se usaua assi: despues parecio mejor hazer se la diui  
 sion mas entera, que ay agora.

No passo mas que el jueues en medio, y el viernes cinco del mismo  
 mes fue martyrizado, con cortar se le la cabeça vn macebo llamado  
 Sancho, porq̄ maldixo a Mahoma. Era natural de vna ciudad llama  
 da Alba en aquella parte de Frācia nōbrada antiguamente Gallia Coma  
 tar por la costumbre q̄ sus naturales tenia, de traer largo el cabello: y es  
 B la q̄ agora llamamos Guiana, y aquello de por alli. De alla fue tray  
 do carino este santo Sancho, mas despues se le dio libertad, y seruia  
 en el palacio del Rey entre otros muchos moçachos y mancebos  
 q̄ alli criauā y doctrinauā por la guetna. Assi parece seria como pajes,  
 y entre ellos estaua tābien vn hermano de san Eulogio llamado lo  
 seph, como en su lugar se vera. Y de estos pajes o soldados (como los  
 llama san Eulogio del palacio del Rey) a tūre mas de hazer mencion  
 algunas vezes adelante. Y el criar assi estos moços para la guerra en  
 palacio, fue instituciō del rey Isen de Cordoua, como en la historia  
 de los Alarabes del archobispo don Rodrigo parece. Su cuerpo deste  
 santo fue puesto en vn palo con el de santo Isac. ¶ No cuenta mas  
 desto con esta breuedad san Eulogio deste martyr, y en el indicu  
 lo Luminoso ya no ay mencion del ni de ninguno de los de adelan  
 te. Toda via dize san Eulogio deste santo, que auia sido su discipulo.

C Seys martyres que padecieron juntos. Capitulo. VII.



Omenço luego a andar tā heruoroso el martyrio en Cor  
 doua, q̄ no passaua vna semana, sino dias y muy pocos,  
 entre vno y otro, y no era vn ni dos, sino buē tropel los  
 q̄ jūtos coronauā. Assi el lunes siguiente ocho de Junio de  
 este mismo año padecieron juntos seys santos Pedro, Vualabonso, Sa  
 biniano, Vuistremundo, y Habencioy Jeremias. El primero lla  
 mado Pedro era sacerdote, natural de la ciudad de Ecija, y Vualab  
 onso diacono, y natural del lugar, llamado antiguamente  
 Ilipa y Elepla, y estuu en el sitio, que agora tiene el lugar llama  
 do Peña Elor, diez leguas mas abaxo de Cordoua en la ribera  
 del rio. Ambos vinieron a Cordoua con desseo de estudiar,



y auiedo aprendido las artes liberales, siendo su maestro el Abad D Frúgelo, y aprouechado en la doctrina de la sagrada escritura, fue le dado cargo del monesterio de la sagrada virgen Maria nuestra Señora, no lexos de Cordoua a la parte occidental, y por estar este monesterio en vn barrio o aldea llamada Cuteclara, tenia el nombre della, siendo famoso por la fantidad de las monjas, que en el estauan. El monesterio de Frayles Minianos, llamado nuestra Señora de los huertos antiguamente, y agora nuestra Señora de la victoria, podriamos pensar uaiesse sido este monesterio de Cuteclara. Esta júto a Cordoua, y muy al occidente, y siempre ha conseruado el nombre y aduocacion de la sacratissima virgen Maria, llamando lo nuestra Señora de los Huertos en escrituras de dözientos años y mas. Sin todo esto la fabrica de la iglesia antigua es verdadera mente Gothica, y que representa bien el antigüedad destos tiempos, y E aun de otros mas atras.

Sabiniano y Vuistremundo ambos mancebos, y monjes en el monesterio del martyr san Zoil, que estava bien dentro de la sierra de Cordoua al setentrion entre asperas breñas, llamado Armilaten se, por estar cerca del rio nombrado entonces Armilata, y agora poco mudado el nombre, y añadido el vocablo, con que los Moros no bran al rio, se llama Guadalmeñato. Y tenían gran comodidad los monjes de aquel monesterio en este rio, por los muchos peces, que en el se crian. Y por todas estas señas tan particulares, que san Eulogio, escriuiendo destos martyres, da deste monesterio: podriamos bien creer estuu no lexos de donde esta agora el monesterio de los frayles Menores, insigné en aspereza, en reclusion y penitencia, llamado san Francisco del monte. Y en vn sitio alli cerca ribera del rio ya dicho esta vna heredad llamada agora Mingüante, con tales F rastros de edificio y hondo pielago del rio, que se puede bien creer estuuo alli el monesterio, y sustentarse los monjes con los peces, como san Eulogio en particular lo dixo. Sabiniano era natural de Froniano lugar pequeño en la sierra, y monje tambien alli de muchos años: y Vuistremundo era de Ecija, y auia poco que auia venido a aquel monesterio.

El bienauenturado Habencio nacido en Cordoua, hombre ya en dias, era monje en el monesterio de san Christoual, puesto frontero de Cordoua al medio dia en la otra ribera del rio: así q se pueda tener por cierto, estuuo dōde agora la iglesia de san Juliano por alli cerca en el capo de la Verdad. Allí guardaua vna reclusion y encerramien-

A cerramiento extraño, hablando siempre a los que a el yuan por vna ventana, y haziendo tan aspera penitencia, que andaua vestido a rayz de la carne con vnas como coracas de launas de hierro.

El santo viejo Jeremias es el fundador del monesterio Tabanense, como ya hemos dicho. Estos seys varones esforçados y esclarecidos salieron juntos a pelear contra el Demonio, y contra su maldito y falso profeta Mahoma: y estando ya delante el juez, como si hablaran por vna misma boca, todos seys dixeron. Nosotros tambien estamos en la misma opinion, y dezimos y afirmamos lo mismo, porque nuestros santissimos hermanos Isaac y Sancho poco ha fueron muertos. Por tanto apareja la sentencia, acrecienta la crueldad, y enciendete con toda la furia que pudieres, para vengar tu profeta. Porque confessando verdaderamente a Iesu Christo, dezimos de tu Mahoma, que fue inuente de falsa y maldada ley. En diziendo esto, fueron luego mandados degollar, açorando cruelmente primero B hasta dexarlo por muerto, al santo viejo Jeremias, quebrantando la ley ya dicha, por no se que particular causa: y por quererle Dios dar mayor corona por este mayor tormento. Los santos hasta llegar al lugar del martyrio, se yuan combidando, como si fueran a vn gran banquete. Fueron muertos primero el sacerdote y el diacono, y luego los demas: y puestos sus cuerpos en palos con los de los martyres passados, desde a pocos dias los quemaron rodos, y echaron las cenizas en Guadalquibir, para que no quedasse ningun rastro de sus reliquias.

Esto cuenta san Eulogio destos seys gloriosos martyres, y del fe- <sup>En el. lib. del</sup> <sup>lib.</sup>   
 ra todo lo que adelante se contara de los demas, sin que sea siempre menester repetirlo. Los martyrologios tambien de Vuardo y Adō C ponen a estos santos, y el diacono Vualabonso tuuo vna hermana, llamada Maria, tan insigné martyr como presto veremos. Yo digo, que este santo martyr Geremias es el tio de san Isaac, y fundador del monesterio Tabanense. Porque quando aqui le nombra san Eulogio, dize estas palabras: del qual arriba hemos hablado. Y esto no parece se puede referir al auerle nombrado solamente, quando conto, como vino vno de la ciudad al monesterio Tabanense, y dixo, que estos seys santos auian sido martyrizados. Sino que se ha de referir, a quando trato de la larga al principio de aquel capitulo, cōtando la fundacion que hizo de aquel monesterio. Esto fue hablar del, que lo otro no fue mas de nombrarlo. Mas si a algu no le pareciere, que son diferentes Geremias, por no añadir aqui N 5 san

En el. ca. vii

## Libro decimo quarto

San Eulogio ser el fundador, ni auer dicho alla, como despues fue D  
martyr: figa su razon, como yo figo la mia.

*San Sisenando martyr. Capitulo. IX.*

**B**Eja es agora vna villa no muy grande de Portugal en las comarcas de Euora y Badajoz, y alli estuuo antiguamente la grande y famosa ciudad llamada Paxlulia, y Colonia Pacense, cuyas ruynas alli muestrá la magestad passada de aquel pueblo. Deste lugar vino a Cordoua, para estudiar alli, el santo mancebo Sisenando, y aprendio en la iglesia, donde estaua el cuerpo de santo Aciselo, hasta satisfacer bien su desseo de letras, y alli fue ordenado de diacono. Despues como el contaua a sus amigos, le parecio, que los santos Pedro y. Vualabonso desde el cielo le combidauán, y le incitauan al martyrio. Asi se fue a ofrecer a el delante el juez, y fue puesto en la carcel. Alli parece que con E  
spirita prophético supo el dia y la hora en que auia de ser muerto, y la público desta manera. Auia le escrito vn amigo suyo vn villete, y estando el paje esperando la respuesta, y el escriuiendola de subito con vn gozo de grande alegría y con regozijo verdadera mente celestial, se leuanto de donde escreuia, y dando al paje el villete con los tres o quatro renglones, sin acabarlo, oyendole muchos le dixo. Vete hijo presto, porque no te hallen aqui los ministros del juez, q vendran luego aqui, para lleuarme a degollar. Asi entraron poquito despues con grandes bozes, y con mayor furia y crueldad maltratandolo y hiriendolo, lo llenaron delante el juez. El yua con el ánimo todo alegre, como certificado de su victoria y corona della, a q los santos martyres le auian llamado. Perseuerando pues con gran constancia en su primera confision el santo diacono, fue gloriosamente degollado a los diez y seys de Julio deste mismo año ochocientos y cinquenta y vno, y quedando su cuerpo alli delante la entrada del alcaçar. Aunque no lo dize san Eulogio, parece se lo comieron alli los perros: pues cuenta, como desde algunos dias hallaron sus huesos ciertas mugeres entre las piedras de la orilla del rio, y fueron sepultados en la iglesia, donde auia sido enseñado. Tambien aqui se dize expressamente, auer sido degollado el santo delante la entrada del alcaçar. Siempre quiero que se vaya notando, para lo que se tratara desto muy de proposito.

*Paulo Diacono, y Theodemiro martyres.*

*Capitulo. X.*

De tal

## Don Ordoño el primero.

102

**A**E tal manera habla san Eulogio en dos o tres partes del diacono Paulo, que muestra como era algo su pariente, diziendo tambien, como era hijo de ciudadanos de Cordoua. Era mancebo y muy hermoso en la disposicion del cuerpo, mas mucho mas en el animo con gran simplicidad, modestia y suauidad de condicion. Aprendia las letras humanas y diuinas en la iglesia de san Zoyl, muy insigne, por tener el cuerpo deste santo: y ocupauase ordinariamente en seruir, y ayudar a los pobres, que estauan en la carcel. San Sisenando fue el que le mouio al martyrio con su amonestacion primero, y despues con su exemplo. Asi se fue a presentar delante los principales consejeros de la gouernacion, y culpádoles con muchos opprobrios de la locura de su secta, y confessando constantemente a Iesú Christo hijo de Dios: fue mandado poner en la carcel, y pocos dias despues fue degollado.

**B** Quando entro en la carcel el santo diacono Paulo, hallo alli a vn sacerdote llamado Tyberino Portugues natural de Beja, de quien ya diximos. Auia veynte años que estaua preso por vn crimen falso, de que sus enemigos le auian acusado delante el Rey: y entendido la causa de la prision de Paulo, y como presto seria martyr: le dixo. Santo ministro del Señor, pidote, que quando te vietes delante del coronado como buen vencedor, alcances de su diuina magestad sea seruido, que yo salga de aqui: donde sin culpa me pusieron, siendo mancebo, y aqui me han nacido estas canas de mucha vejez. Paulo que tenia firme esperança en nuestro señor, no le auia de negar la corona del martyrio, le prometio de buena gana lo que pedia. Y cumplio selo enteramente: pues auiendo el sido degollado vn lunes veynte de Julio deste mismo año, pocos dias despues Tyberino fue dado por libre, y suelto de la carcel se boluio a su tierra. El cuerpo del santo martyr se quedo alli delante el alcaçar, hasta tres o quatro dias q algunos Christianos lo tomaron escondidas. Y tuuo este santo otro hermano llamado Ludouico, que tambien fue martyr, como presto veremos. El sabado siguiente veynte y cinco de Julio fue martyrizado Theodemiro mancebo monje, natural de Carmona, de quien san Eulogio no dize mas que esto. Prosigue, como el cuerpo deste santo martyr con el de Paulo fueron juntamente sepultados en la iglesia de san Zoyl, de que ya atras se ha hecho mencion.

Por dezir aqui san Eulogio como fue degollado el santo martyr Paulo delante el alcaçar, y se quedo alli su cuerpo: y por otras muchas cosas semejantes que ha dicho, y adelante se verán: se entiende claro, como la plaza publica de los Moros dōde juzgauan era todo aquel

aquel caño que ay en Cordoua entre el alcaçar y la casa del Obispo, y lo llaman agora el Campillo. Y este es el lugar que san Eulogio muchas vezes nombra, ante las puertas del alcaçar: estando como esta delante la entrada del alcaçar, que esta poco mas abaxo de la torre de los Leones, assi llamada por los que tiene de piedra en lo alto. Y no es menester prouar, como el alcaçar de los Moros entõces fue el mismo que es agora, por ser cosa tan notoria. Y alguna vez adelante se vera ser esto euidente. Y ser el Campillo la plaza donde juzgauan, haze verisimil, que tambien era la donde comprauan y vendian, llamandola siempre el santo martyr plaza. Y de todo esto auremos de dezir despues en buena ocasion: y tratar la dificultad, que en esto se puede offretter.

*La vida y martyrio de las dos santas virgines Flora y Maria.*

*Capitulo. XI.*



Escruió san Eulogio muy a la larga todo lo destas dos santas, por auer tenido particular conocimiento y familiaridad con la vna, y auerlas amonestado y fortalecido a ambas en su santo proposito, con amonestaciones de palabra, y con vn libro que para esto les escruió, el qual tenemos hasta agora. Por esto se podrá contar aqui mucho destas santas virgines, con mucho gusto y santa doctrina de los que lo leyeren. Su padre de Flora era Moro, y de Seuilla, casado con vna señora Christiana de mucho linaje natural del lugar llamado Anfinianos, dos leguas de Cordoua al occidente, sin que agora sepamos donde estuuo. Auian se venido a biuir a Cordoua, con vn hijo que tenia, y otra hija llamada Baldegoto, que tambien fue Christiana, y alli pario la buena dueña a su hija Flora. Quedando despues biuda, el hijo perseveraua en ser Moro como el padre, y la madre criaua a sus hijas en conocimiento de la fe catholica, con toda santa doctrina y exercicio de la verdadera religion. La niña beniedo en sus tiernos años del agua biua de la fe Christiana, con el gusto della, alla dentro en lo secreto de su coraçon edifico vn santo altar, donde ofrecia ordinariamente a Dios entero sacrificio de si misma. Començo este cuydado tan temprano, que su madre le contaua a san Eulogio vna cosa harto estraña, que le passo con la niña. No la consentia ayunar la quaresma por su ternura, y ella teniendo su coraçõ puesto en Dios, daua su comida a los pobres secretamente, y assi como a hurto se exercitaua en el santo ayuno. Y aunque sintiendolo su madre, le quiso persuadir, que no conuenia en fla quecer tan temprano su corpezito, nunca pudo acabar nada con ella.

Assi

Assi florecia la virgen Flora, en gran hermosura que en su rostro tenia, mas mucho mas florida y mas hermosa estaua en su alma con el frescor del alegria de Dios, que alla dentro la sustentana. Padecia vnã gran fatiga, en no poder manifestar su Christianidad, ni frequentar la iglesia para la missa y los officios diuinos. Porq̃ aquel su maluado hermano, queria fuesse de su secta, y andaua muy atento a mirar, todo lo que hazia. Ella no teniendo por buena la disimulacion en esto, ni pudiendo sufrir el no mostrarse en publico tan Christiana, como lo era en su secreto: ascondidas de su madre, se salio de casa con otra su hermana, y se fue a estar entre otros Christianos, donde pudiesse confessar claramente con la boca, lo que creya con firmeza de coraçon. El Moro su hermano tomo tanto despecho desto, que començo a perseguir la iglesia de Cordoua, haziendo meter en la carcel algunos sacerdotes, y maltratando granemente los monesterios de religiosas, donde pensaua estar escondida su hermana. Santa Flora que vio padecer tantos Christianos por su causa: se boluio a su casa, y entro diziendo con grande animo. Veys aqui la que buscays, y por quien perseguis los sacerdotes y siervos de Dios. Christiana soy, la fe catholica creo, la señal de la Cruz traygo en mi frente, y quiero y amo lo que a esta santa religion pertenece. Vosotros, si podeys, me quitad esta fe y la confission della: y con crueles tormentos trabajad de apartarme de Iesu Christo, por cuyo amor tengo de terminado sufrir, todo lo que la crueldad puede inuentar. En el espeyo, me hallareys mas firme en el padecer, que agora me muestra en el confessar. Oyendo esto el hermano, vnã vez la amenazaua terriblemente, y otras la prouaua ablandar con halagos: y viendo que no le valia nada, la lleuo y la acuso delante el juez, afirmando que siendo Moro, los Christianos con malas persuasiones la auian inducido dexasse su ley, y la maldixesse a ella y a su inuentor. El juez le pregunto, si era verdad lo que se le oponia? Ella con esfuerço del cielo contradixo en todo al hermano, diziendo que nunca auia conocido la ley de Mahoma. A Iesu Christo, dezia, conozco desde mi niñez, con su doctrina estoy enseñada, a el tengo por Dios, y a el he ofrecido para siempre mi limpieza. En acabando de dezir esto, el juez con furia maluada la mando asir a dos de aquellos sus crueles ministros, y darle tan crueles golpes con vn açote en la cabeça, que la hirieron, hasta parecerse el caxco entre sus hermosos cabellos: y san Eulogio cuenta, que el vido despues estas heridas en la cabeça de la santa. Assi pues medio muerta se la entrego el juez a su hermano,

para

## Libro decimo quarto

para que la hiziesse curar, y la instruyesse en la ley de su propheta, y D  
así se la boluiesse a traer a su presencia.

Cumplio bien el Moro lo que se le mandaua, y mandádo a las mu-  
geres de su casa que curassen la santa virgen, y con halagos la indu-  
ziessen a fer de su ley mando también tener siempre cerrada la puer-  
ta de la calle con mucho coydado. Porque todas las paredes eran  
tan altas, que asegurauan nadie poder huyr por ellas. Mas Flora  
quando se vido sana, confiando en el ayuda de nuestro señor, de-  
termino salirse de entre tan perjudical compañía. Tuuo aparejo pa-  
ra hazerlo, por vna choçuela que estaua arrimada a la pared del cor-  
ral, y por allí se puso vna noche fuera de casa, y guiandola los ange-  
les, lleo a la de vn Christiano, que la recibio y tuuo escondida algu-  
nos dias. Fuesse despues a Ossaria vn buen lugar cerca de Martos,  
que entonces era gran ciudad y aun tenia obispo toda via, retenien-  
do, a lo que parece, aun entonces el nombre de Tuci, como antigua E  
mente lo auia tenido. Allí estuuó la virgen Flora con vna hermana  
suya, hasta el tiempo de su martyrio, como luego veremos: porque  
fera razon tratar de Maria la otra donzella, que la acompaño en el-  
se. Su padre de Maria era natural de Illipa, como ya tratando de su  
hijo el martyr Vualabonso se ha dicho, añadiendo agora santo Eu-  
logio aqui, que era noble en su descendencia. Vinó a Cordoua, don-  
de caço con vna Mora, mas en poco tiempo sucedio lo que dize san  
Pablo, que la muger infiel se saluo por el marido catholico, hazien-  
dola Christiana con su zelo y con su buena doctrina. Eran pobres,  
y buscando en diuersas partes como sustentarse, pararon al fin en  
el lugar llamado Froniano a occidente en la sierra de Cordoua, y a  
tres leguas della: y tampoco se puede agora atinar donde estuuó.  
passando allí la vida como podian, con sus dos hijos Vualabonso y F  
Maria, murio la muger, y el marido lleo despues a ser confessor, en  
tendiendose por esto que del cuenta san Eulogio, como delante el  
juez, sin miedo de la muerte auia publicamente confessado el ser  
Christiano. A su hijo, desleando fuesse de la iglesia lo dio a criar al  
Abad de buena memoria Salvador, que gobernaua el monesterio  
de san Felix martyr en aquel lugar. A la hija Maria metio monja en  
el monesterio de Cuteclara, donde era Abadessa Artemia, madre,  
como hemos dicho, de los dos martyres Adulfo y Iuan. Ella enseñó,  
como quien bien lo sabia, a esta donzella seruir a Dios con toda hu-  
mildad, obediencia y castidad. Vbalauonso siendo ya diacono lle-  
go presto, como ya se ha visto, a ser martyr, y su hermana quedo  
triste

A triste y dolorosa, por faltarle este còsuelo del hermano. Mas el apa-  
recio en sueños a vna religiosa de Cuteclara, y le dixo, que amone-  
raste a su hermana, dexasse el llorar por el, porque presto se yria a  
gozar con el la gloria del cielo.

Desde esta promessa del martyr su hermano, començo Maria a en-  
cenderse de veras con desseo del martyrio, y llorando antes con im-  
paciencia la muerte de su hermano, agora ya alumbrada del cielo,  
sin poder sufrir dilacion ni detenimiento, dessea morir, por ver-  
se con Iesu Christo y con el. Con este ardiente desseo se salio vn dia  
del monesterio, con determinacion de presentarse al juez, y offrecer  
se al martyrio. Acerto por manifesta prouidencia diuina ser este  
mismo dia, el en que la bienauenturada virgen Flora, auiendo buel-  
to de Ossaria a Cordoua, con firme proposito de còcluyr su marty-  
rio, que tanto antes auia comenzado, yua tambien ella a presentar  
se delante el juez. Y como yua ella y Maria con vn mismo propo-  
B sito y tan glorioso fin, asistiõian vnõs mismos y santos medios pa-  
ra alcançarlo. Auia se entrado la bendita Flora en la iglesia de san-  
to Acisclo, por pedirle su intercessiõ al martyr, para alcançar el  
martyrio, y entro tambien alla Maria, para buscar con su oracion el  
mismo patrocinio. Allí se hablaron, y conocieron las dos santas vir-  
gines, y allí entendio la vna de la otra, adõde yua, y que desseo las  
lleuara, y estando Iesu Christo nuestro Redemptor, como dexo pro-  
merito, en medio de las dos, que tan de veras se auian juntado en  
su nombre: alumbrosles de nuevo los coraçones, juntoselos con en-  
tera charidad, y affirmoles los pasos, hasta ponerse con grande osá-  
dia delante los juezes. Allí hablo primero santa Flora desta mane-  
ra. Yo soy aquella, que por auer nacido de casta de Moros, y segui-  
do despues la verdad de Iesu Christo: aqui cruelmente me heristes,  
C porque lo negasse. Hasta agora como flaca en la carne, he andado  
huyendo y escondida: mas agora ya confiada en la bondad de Dios,  
y romandiõ enteramente firmeza con su gracia, vengo sin ningun miedo a  
vuestro tribunal, y con mayor constancia que la passada confieso  
a Iesu Christo por verdadero Dios, y maldigo a vuestro falso prophe-  
ta, como a engañador, adultero y hechizero. Prosiguio luego Ma-  
ria. Yo tuñe vn hermano, a quien vosotros juezes mandastes matar  
con otros fieles, porque confessauan a Iesu Christo, y maldezian  
vuestro propheta. Pues yo con el mismo zelo y firmeza que el y sus  
compañeros confieso y abomino lo que ellos. Luego vnõ de los jue-  
zes con voz espantosa y grandes amenazas mando lleuarla a la car-  
cel

cel las santas virgines, y ponerlas en compañía de las mas viles y deshonestas mugeres, que alli estauan.

**S** Desde que el año passado los dos primeros martyres Isac y Perfecto auian con tanta constancia padecido la muerte, siguiendo los laego sin ningun pavor y con la misma firmeza los otros seys, que padecieron juntos: el Rey Abderramen y sus Moros se turbaron bravaamente, y tuuieron por graue y manifesta injuria de su ley y del autor della, auer así quien sin miedo de la muerte la contradixesse, y abominasse. Y como gēte sin ningun buen fundamento en Dios, procuraron remedios humanos en aquella su fatiga: mandando (segun parece en la vida de san Eulogio, que escriuió Aluaro) a Reccaffredo Obispo Metropolitano, sin que sepamos de donde, que pudiesse remedio en esto. El por cumplir bien con el Rey, y porque el deuia ser hombre terrible y de sapoderado en sus cosas, como Aluaro lo pinta, mando poner en la cárcel a san Eulogio como a hombre que incitaua al martyrio (segun el mismo santo lo dize) ya otros Christianos con el. Y auiendo estado algunos dias en la mazmorra o calabozo lo auian sacado a la anchura de la cárcel al mismo tiempo, que truxeron a ella a las dos santas virgines Flora y Maria. Y como de tanto tiempo atras conocia a la santa virgen Flora, y le tenia mucho amor: alli lo renouo, y lo acrecento con santas y grandes muestras de amor. Porque temiendō la teraura destas dos donzellas, y los peligros de su peruersion, y aun viendo, como el mismo santo dize, alguna flaqueza y desmayo en ellas: no solamente las confirmo, y las puso muy constantes con sus continuas amonestaciones: sino que les escriuió a quella singular exhortación y doctrina para el martyrio, que se lee entre sus obras: con lo qual, y principalmente con el esfuerço del cielo, merecieron perseverar siempre firmes, hasta alcançarlo.

**A** Algunos dias despues de auer estado las dos santas en la cárcel, el juez mando traer delante si a Flora, estando tambien alli presente aquel su maldito hermano, y segun ella despues refirio a san Eulogio, le pregunto, si conocia a quel hombre que alli estaua? Ella respondió, que si: pues era su hermano carnal. Pues porque, dixo el juez, siendo el verdadero subdito de nuestra santa ley, tu sigues la falsa de Iesu Christo? Quando niña antes de auer ocho años, respondió santa Flora, anduue en la ceguedad de esta maluada tiniebla: mas despues alumbrádome Iesu Christo, comence a seguir la santa fe catholica, y estoy determinada y dispuesta, para perder la vida, por conseruar

En la epistola primera a Aluaro y otras partes.

E

F

G

me

**A** me en ella. Añadio tambien mas particularidades, confessandō a Iesu Christo, y maldiziendo a Mahoma: por lo qual el juez con mucha ira la mando boluer a la cárcel, con denunciarle abiertamente la muerte. Esta se le dio juntamente con su bendita compañera Maria, cortando les las cabeças, diez dias despues que esto passo, auiendo primero ellas apercebido y armado con la señal de la Cruz, para entrar en tan rigurosa pelea. Fueron martyryzadas a los veynte y quatro de Nouiembre del año de nuestro Redemptor ochocientos y cinquenta y vno. Por aquel dia se quedaron alli sus santos cuerpos, para que perros los despedaçassen, y el siguiente los echaron en el rio. Tomando de alli los Christianos el cuerpo de la bienaventurada martyr Maria, lo sepultaron en un monesterio de Cudeclara, para que alli boluiesse ya martyr, de donde auia salido al mar tyrio. Mas el cuerpo de santa Flora nunca se pudo auer, ni saber se que fue nuestro Señor seruido se hiziese del. Las cabeças de ambas fueron sepultadas en la iglesia, donde santo Acisclo con la presencia de su bendito cuerpo amparaua entonces y defendia los Christianos: que estas mismas son las palabras de san Eulogio aqui.

**Y** alla fueron a tener reposo Christiano, adonde auian poco antes ydo, a pedir el esfuerço para la gran victoria que alcançaron. El mismo santo cuenta, como antes que padeciesen dixeron a algunas mugeres Christianas de las presas, que quando Dios fuesse seruido llevarlas delante si con el martyrio: luego le auian de suplicar por la liberacion de san Eulogio y de los otros Christianos, que con el en la cárcel estauan. Parece cumplieron las bienaventuradas virgines su promessa, y que nuestro Señor les cumplio su pericion: pues passados no mas que cinco dias, a los veynte y nueve de Nouiembre santo Eulogio y los demas Christianos fueron sueltos. Tambien escriue, como sabiendose en la cárcel, como las santas auian concluydo gloriosamente su martyrio: los Christianos, que alli se hallauan presos, gastaron lo que restaua de aquel dia y el siguiente en alabanças de nuestro señor, y en glorificar sus santas martyres, de nuevo coronadas. Y san Eulogio embio despues la cinta de santa Flora a su hermana Baldegoto, como reliquia, para su consuelo, escriuiendole tambien vna carta con esto, que esta entre las de su santo.

**¶** El martyrio destas dos gloriosas virgines es harto celebrado en España, rezado algunas iglesias dellas. Los dos martyrologios de Vísuardo, y Adō y el Romano acrecētado ponē su fiesta en este

En el cap. viii. del lib. ii.

O

en este

en este dia, y el Obispo Equilino haze mencion dellas, y la iglesia de Cordoua siempre les ha celebrado su fiesta, rezando della. La mencion que aqui haze san Eulogio del monesterio de Cutelara, y de la iglesia de san Acisclo, con auerse juntado alli las santas, pone alguna duda en los sitios dōde estuuieron estos dos templos Y vendrá en el vltimo libro desta parte de la historia su propio lugar, donde se trabaxara en aueriguar en esto la verdad.

*Dos martyres Gumefindo y Sieruo de Dios.  
Capitulo. XI.*

*Año. Dccc  
Lij.*



O auiendo auido mas martyres este año, el siguiente ochocientos y cinquenta y dos entro luego con nuevas victorias dellos: pues a los treze de Enero fueron degollados por confessar a Iesu Christo, y maldezir a Mahoma, Gumefindo sacerdote, y vn monje llamado por su propio nombre Sieruo de Dios. Sus padres de Gumefindo eran de Toledo, y de alla se vinieron a Cordoua con este su hijo chiquito. Por desseo y auunto que tenian de hazerlo clerigo, lo pusieron a que aprendiesse lo necesario para serlo, en la iglesia llamada comunmente de los tres santos, por ser dedicada a los tres martyres Eufsto, la nuario y Marcial, y ser enriquecida con guardarse en ella los pequeños huesos y sus cenizas, que los Christianos cojeron, quando fueron quemados, como en su historia mas largamente se ha tratado y por muchas razones se tiene por cierto estuuō esta iglesia, donde agora esta la insignie parrochia de san Pedro, como adelante enteramente se trata. Era tambien insignie entonces esta iglesia, como en san Eulogio se ve, por auer en ella buenos maestros, que enseñauan letras y temor de Dios. Alli llego a ser Diacono Gumefindo, y poco despues ordenado sacerdote, se le dio cargo de vna iglesia en vn lugar de la Campiña de Cordoua, cuyo nombre no pone san Eulogio. Y campaña la llama san Eulogio, a toda la tierra llena y muy estendida, que tiene Cordoua al medio dia, y agora la llamamos, con el mismo nombre muy poco mudado Campiña, y teniendo mas de diez leguas de trauesia por todas partes, es tierra tan fertil de pan, como qualquier otra que ay en Europa.

*En el lib. v.*

Sieruo de Dios era monje recluso, que se auia encerrado en la misma iglesia de los santos desde moço, con vn sacerdote llamado Paulo. Los Christianos tomaron

A tomaron sus cuerpos destos dos martyres ascondidas, y los sepultaron dignamente en la iglesia de san Christoual, puesta como se ha dicho, de la otra parte del rio en el campo de la Verdad en el mismo sitio, segun se cree, donde esta agora la hermita de san Iulian cō hartos rastros de mucha antigüedad.

*El insignie martyrio de los santos Aurelio, Felix, Georgio, Sabigoto y Liliofa. Capitulo. XIII.*



Vdo san Eulogio contar, muy estendidamente el martyrio destos cinco santos, por auerlos comunicado mucho, y amonestados, y aconsejados en su santo proposito. Y todo lo que en esto sucedio, fue cosa tan insignie, y de tanta gloria de nuestro señor, y doctrina y exemplo para sus fieles, que merecio bien ser cumplidamente relatado: como el santo Martyr lo dexo escrito, y aqui se trasladara con esperanza de mucho fruto espiritual, para quien, con desseo de alcançarlo lo leyere. **S**o Aurelio niño muy noble y rico, quedo en Cordoua huerfano de su padre, que era Moro, y de su madre Christiana en poder de vna su tia. Esta le crio en ser Christiano, y creer enteramente la fe catholica, y entender, que fuera de la iglesia Christiana no auia camino ninguno de saluacion. En el niño imprimio tanto esta buena doctrina, y echo tales rayzes en su coraçon, que auaque por fuerza, que los otros parientes hizieron, se le enseño leer y escreuir el Arauigo, y saber las cosas de aquella mala seta: no se le pudo arrancar nada de la fe verdadera, y aprendia lo demas, para solo burlar dello. Y por entonces no manifestaua su Christiandad: mas siempre con gran cuydado pedia a los sacerdotes, rogassen a nuestro Señor, le pudiesse en su entera libertad, para del todo seguirle. Muchas cosas vno insignies y muy señaladas en este bendito santo, como por todo lo de adelante se vera, mas su oracion, y el recurrir siempre a Dios en todos sus hechos, fue mas notable y de mayor exéplo. **¶** Quando ya llego Aurelio a la edad de mançco con mucha hermosura y gentil disposicion, sus parientes tratauan de casarle, y para esto le señalauan donzellas Moras, que parecia le conuenian. El muy fuera desto encomendaua todo este negocio enteramente a Dios, suplicando le encaminasse tal compañía, que descubriendole el secreto Christiano de su coraçon, le ayudasse a proseguirlo, y mejorarlo. Fauorecio Dios este su santo desseo, y casose con vna donzella de buē linaje, rica de hazienda, honesta

en este dia, y el Obispo Equilino haze mencion dellas, y la glesia de Cordoua siempre les ha celebrado su fiesta, rezando della. La mencion que aqui haze san Eulogio del monesterio de Cutelara, y de la iglesia de san Acisclo, con auerse juntado alli las santas, pone alguna duda en los sitios dōde estuuieron. estos dos templos Y vendrá en el vitimo libro desta parte de la historia su propio lugar, donde se trabajara en aueriguar en esto la verdad.

*Dos martyres Gumefindo y Sieruo de Dios.  
Capitulo. XI.*

*Año. Dccc  
Lij.*

*En el lib.*

**N**O auiendo auido mas martyres este año, el siguiente ochocientos y cincuenta y dos entro luego con nueuas victorias dellos: pues a los treze de Enero fueron degollados por confessar a Iesu Christo, y maldezir a Mahoma, Gumefindo sacerdote, y vn monje llamado por su propio nombre Sieruo de Dios. Sus padres de Gumefindo eran de Toledo, y de alla se vinieron a Cordoua con este su hijo chiquito. Por desseo y auuoto que tenian de hazerlo clérigo, lo pusieron a que aprendiesse lo necesario para serlo, en la iglesia llamada comunmente de los tres santos, por ser dedicada a los tres martyres Fausto, la nuario y Marcial, y ser enriquecida con guardarse en ella los pequeños huesos y sus cenizas, que los Christianos cojeron, quando fueron quemados, como en su historia mas largamēte se ha tratado y por muchas razones se tiene por cierto estuuo esta iglesia, donde agora esta la insignē parrochia de san Pedro, como adelante enteramente se trata. Era también insignē entonces esta iglesia, como en san Eulogio se ve; por auer en ella buenos maestros, que enseñauan letrasy temor de Dios. Allí lleo a ser Diacono Gumefindo, y poco despues ordenado sacerdote, se le dio cargo de vna iglesia en vn lugar de la Campiña de Cordoua, cuyo nombre no pone san Eulogio. Y campania la llama san Eulogio, a toda la tierra llena y muy estendida, que tiene Cordoua al medio dia, y agora la llamamos, con el mismo nombre muy poco mudado Campiña, y teniendo mas de diez leguas de trauesia por todas partes, es tierra tan fertil de pan, como qualquier otra que ay en Europa. Sieruo de Dios era monje recluso, que se auia encerrado en la misma iglesia de los santos desde moço, con vn sacerdote llamado Paulo. Los Christianos tomaron

**A** tomaron sus cuerpos destos dos martyres ascondidas, y los sepultaron dignamente en la iglesia de san Christoual, puesta como se ha dicho, de la otra parte del rio en el campo de la Verdad en el mismo sitio, segun se cree, donde esta agora la hermita de san Iulian cō hartos rastros de mucha antigüedad.

*El insignē martyrio de los santos Aurelio, Felix, Georgio, Sabigoto y Liliofa. Capitulo. XIII.*

**P**Vdo san Eulogio contar, muy estendidamente el martyrio destos cinco santos, por auerlos comunicado mucho, y amonestados, y aconsejados en su santo proposito. Y todo lo que en esto sucedio, fue cosa tan insignē, y de tanta gloria de nuestro señor, y doctrina y exemplo para sus fieles, que merecio bien ser cumplidamente relatado: como el santo Martyr lo dexo escrito, y aqui se trasladara con esperança de mucho fruto espiritual, para quien, con desseo de alcançarlo lo leyere. Aurelio niño muy noble y rico, quedo en Cordoua huerfano de su padre, que era Moro, y de su madre Christiana en poder de vna su tia. Esta le crio en ser Christiano, y creer enteramente la fe catholica, y entender, que fuera de la iglesia Christiana no auia camino ninguno de saluacion. En el niño imprimio tanto esta buena doctrina, y echo tales rayzes en su coraçon, que auaque por fuerza, que los otros parientes hizieron, se le enseñó leer y escreuir el Arauigo, y saber las cosas de aquella mala seta: no se le pudo arrancar nada de la fe verdadera, y aprendia lo demas, para solo burlar dello. Y por entonces no manifestaua su Christiandad: mas siempre con gran cuydado pedia a los sacerdotes, rogassen a nuestro Señor, le pusiesse en su entera libertad, para del todo seguirle. Muchas cosas vno insignes y muy señaladas en este bendito santo, como por todo lo de adelante se vera, mas su oracion, y el recurrir siempre a Dios en todos sus hechos, fue mas notable y de mayor exēplo. Quando ya lleo Aurelio a la edad de manecbo con mucha hermosura y gentil disposicion, sus parientes tratauan de casarle, y para esto le señalauan donzellas Moras, que parecia le conuenian. El muy fuera desto encomendaua todo este negocio enteramente a Dios, suplicando le encaminasse tal compañía, que descubriendole el secreto Christiano de su coraçon, le ayudasse a proffeguirlo, y mejorarlo. Fauorecio Dios este su santo desseo, y casose con vna donzella de buē linaje, rica de haziēda, honesta

nesta en sus costumbres y muy hermosa en el rostro, mas mucho mas sin comparacion en lo interior de su alma. Era hija de Moros, mas muriendo su padre y la madre se caso otra vez con vn marido, que en lo secreto de su coraçon era Christiano, y assi persuadio a su muger lo fuese, y a la alnada hizo bautizar, llamandola Sabigoto, nombre usado entre los Godos, como otros semejantes, que a tras en esta Coronica se han ya visto, en la hermana de santa Flora, y en otras, y se vera tambien en vna hermana de santo Eulogio. Y aunque estos dos casados su madre y padastro conuersauan entre los Moros, y passauan portales, en su alma tenian firmemente la verdad de la fe Christiana. De la misma manera tambien Aurelio y su muger, despues de casados al principio eran verdaderamente Christianos en su secreto, sin osar descubrir a todos su fe, mas por flaqueza de la carne, que no por falta de desseo y voluntad.

Lo mismo les passaua por este mismo tiempo a vn pariente de Aurelio, que mucho lo amaua, llamado Felix, y a su muger Liliosa. Porque auendo Felix negado vna vez el ser Christiano por temor de la muerte, aunque despues se dolia grauemente, y lamentaua su pecado: no osaua mostrarlo en publico. Y siendo su muger hija tambien de Christianos encubiertos, quales auia entoces muchos: con solo su coraçon y buen desseo se boluian a Iesu Christo, y le suplicauan por lo mucho que les faltaua. Comunicauan entre si esta su fatiga Aurelio y Felix, y amandose etrañablemente, esperauan de la misericordia de Dios la ocasion y el ayuda, para darse todos enteramente a el, proponiendo y determinando entresi, de querer ambos siempre aquello, y no apartarse desta voluntad, por auersidad ni prosperidad que sucediese.

Ya auia ya pasado algunos años despues del casamiento de Aurelio y desta santa cõfederacion cõ Felix, teniẽdo ya Aurelio hijas grandezitas: quando fue tan cruelmente herido, y cõ tanta ignominia, maltratado el Confessor Iuan, de quien ya se ha dicho. Viole Aurelio llevar por la ciudad: y subitamente inspirado por la gracia de Dios, sintio en si vn nueuo y muy firme desseo del martyrio. Y como si el tormento y todo aquel deshorrado castigo del tanto confessor le hiziera, y viera ordenado para solo su exemplo, y para en señarle a temer, no a los que pueden matar el cuerpo, sino, como dize nuestro Redemptor, a quien despues de quitar la vida, puede echar el alma en el infierno: dixo entre si. Valame Dios: pues si el q confiesa a Iesu Chfo en publico, y sigue su fe abiertamente, suffre por este zelo tales tormentos

A tormentos: quanto mayores los auia yo de padecer, siendo yo el verdugo de mi mismo, pues no se tener el esfuerço ni gozar de la constancia, que veo en este bien auenturado?

B Con estos pensamientos y motiuos del cielo bolnio a su casa, y contando a su muger lo que auia visto, prosiguió desta manera. Siempre tu, dulcissima compañera mia, biuendo yo para mi mismo muerto a Dios, con gran cuydado me has persuadido, el dexar todos los respetos del mundo, y confesar abiertamente la fe de Iesu Christo. Mas yo no me vencia con tus santas amonestaciones, porque no auia sido aun tocado con la mano poderosa del Señor. Agora ya por su gracia y bendita misericordia veo ha llegado el tiempo, en que puedo juntar con tu gran heruor de Christianidad mi desseo y en tu compañía dexar todo lo perecedero, y seguir lo eterno. Y para algun alto principio de todo, si te plazca biuiremos

B de ay mas en continencia y limpieza: para poder vacar mas dignamente a la oracion, y alcanzar por ella, lo que mas adelante el serpicio de Dios y la entera santidad requiere. Recibió la santa muger con gran gozo el proposito y amonestacion de su buen marido, y con increíble alegria le respondió. Esta, Señor, es mudança de la diestra del muy alto, estos son los verdaderos principios de nuestra vocacion: este es el cierto entrar a servir en la casa Real del Rey sempiterno, que yo he siempre para ambos deseado. Põn tanto, Señor mio, pues manifestamente quiere Dios, que acatínemos apriciessa para el, quite mos todos los impedimentos, y con desseo de la vida perdurable, no tratemos mas de la miseria desta de acá. Con esto se conformaron de nuevo los santos casados en el santo proposito de buscar a Iesu Christo con mayor afficion: y apartados las camas,

C juntaron y vnieron mas los desseos. Y aunque su lecho se estava tan aderegado de cortinas y ropa, como solia, para cubrir su santo proposito: ellos dormian aparrados en el suelo de sendos rincones sobre asperos cilicios. Ayunauan muy a menudo, orauan sin cessar, teniendo muy particular cuydado de los pobres. Y porque a esta sezon estava todavia preso el confessor Iuan, y el confessor, y las dos virgines Flora y Maria y san Eulogio tambien, como el en particular refiere, auia salido del calabozo, y se estava aun en la carcel: venian alli muchas vezes Aurelio y su muger a visitarlos, y remediar los otros pobres, y como desseposos del martyrio, insiñiendo en dignas obras para merecerlo, se alegrauan mucho con ver y comunicar los martyres.



se. Allí dize san Eulogio, que conocio a Aurelio, y tomaron en tres mucha amistad: y allí le consulto lo que deuia hazer de las dos hijitas, que tenia, y de su hacienda que era muy grande. Yo y mi muger dessea mos, dezia Aurelio, el martyrio: mas temo desamparar las niñas, lastimandome mucho el tener por cierto, que faltando nosotros, los parientes las han de criar en ter Moras, y forçarlas a serlo. Y el fisco se ha de entrar luego en mis bienes, si antes no pongo recaudo en ellos: El santo le dixo, como todo se auia de posponer por su saluacion y por el martyrio, si Dios era seruido que lo alcançassen. Que Iesu Christo seria verdadero padre y tutor de sus hijas. Quanto mas, que podia auer buen medio en esto, poniendo con discrecion las niñas en lugar seguro, donde no se temief se a aquel peligro: y embiando delante si al cielo su hacienda por mano de los pobres. Y sera bien (añadio san Eulogio) como lo enseñan los santos, dexar vna parte para la sustentacion y remedio de las niñas. Mas si el cuydador y congoxa dellas es estorno para vuestros santos propósitos: olvidadlo todo, y dexa del cargo a Dios, que podra y sabra proueer en ello lo mejor.

Asi se boluio por entonces Aurelio a su casa enseñado en lo que auia de hazer, y en como auia de començar a apercebirse para el martyrio: boluendo otras muchas vezes a visitar a san Eulogio y los otros Christianos de la cárcel. Mas muchas mas vezes y más de espacio hazia esto mismo la bienauenturada matrona Sabigoto, quedádose algunas noches en compañía de las santas virgines Flora y Maria, que estauan siempre presas, para consolarlas en su padecer, y gozarle de ver como padecian: y más verdaderamente para aprender a pelear por Iesu Christo en el martyrio, y tomar experiencia de como se caminaua para él. Encomendauale tambien en sus oraciones, pediales, que quando se viesien delante Iesu Christo se acordassen suplicarle, les concediesse a ella y a su marido, el no dudar de poner la vida por él. Ellas se lo prometian con humildad, y se lo cumplieron despues con toda certidumbre. Porque despues que estas santas fueron degolladas, le aparecieron en sueños a Sabigoto, con vestiduras blancas de mucho resplandor, trayendo en sus manos ramos de diuersas flores, con grande acompañamiento de santos. Y preguntandoles ella, que esperaca le dauan de su promessa: le respondieron entre otros muchos consuelos: Para auer de ser presto martyres, sera razon q' acrecentey's mucho en los exercicios de sanctidad. Por q' aunque el premio, q' Dios os tiene aparejado, esta cierto: con esto

A ua por esta ocasion. Auia sido monje veynte y siete años en el famosissimo monesterio de san Sabba, de quien tan insignes cosas se leen en las vidas de los santos padres, y estaua dos leguas de Ierusalen al medio dia, con tener agora, segun Georgio referia, quinientos monjes. El Abad Dauid, que agora lo gouernaua, para mantener tanta multitud de monjes como a su cargo estaua, siendo tambien toda aquella tierra en señoreada ya por los Moros: era forçado embiar por diuersas prouincias algunos monjes, que recogiesen limosna para el monesterio entre los Christianos. Por esto embio al monje Georgio, siendo ya diacono, en Africa. Mas hallando aquella prouincia cruelmente tyranizada por los Moros, entendio lo poco que tenian y podian los Christianos: y assi passo en España con la misma demanda. Y auindole conocido aca san Eulogio, cuenta cosas admirables de su penitencia, de su silencio, de su humildad, de su oracion y de otras singulares virtudes, con que era excelente en sanctidad.

Estando este santo monje en Cordoua, fuesse vn dia al monesterio Tabanense, donde tambien a la sazón auia ydo santa Sabigoto, para ver sus hijitas, y despedirse de mas verlas, como quien andaua ya tan ansiosa del martyrio, que esperaua luego verse en él. Porque ya esto era no mas de ocho dias, como deziamos, antes que con los demas fuesse presa. El Abad Martin y su hermana el Abadesa Ysabel le dixeron a Georgio, como estaua allí Sabigoto, y dandole noticia de quien era, y los tantos cuydados que traya, le pidieron la visitasse. El lo hizo de muy buena gana, y assi como parecio delante della, alumbrada por el Spiritu Santo dixo. Este es el monje, que se me ha prometido por compañero en la batalla, el entrara conmigo en ella. Georgio se prostro a sus pies, y le dixo. Suplicandolo Señora vos a nuestro Señor, podra ser que merezca yo alcançar, algo de lo que dezis. Ella respondio. De donde padre mio nos vino tanto bien, que tu vayas en compañía de peccadores. Quedandose pues allí Georgio aquella noche, soño que la matrona Sabigoto se llegaua a él, y le daua vn suauissimo perfume, y le dezia. Yo tengo gran riqueza desto. El dia siguiente se vinieron ambos a la ciudad y a su casa de los dos santos. Y dandole cuenta a Aurelio de todo lo que el dia antes en el monesterio auia pasado: Georgio le pidio humilmente rogasse a Dios, que el mereciesse acompañarlos en el martyrio. Delde entonces se quedo con ellos, y con los otros dos santos Felix y su muger Lidiosa, que auiendo, ya tambien venido su hacienda, y repar

tido la a los pobres y a las iglesias, abrasados con el fuego, que Iesu-Christo auia encendido en sus coraçones: desseauan verse ya arder en verdadero sacrificio por el. Aquellos dias escriuio Georgio vna **D** carta al Abad David y a todo su monesterio del santo Sabba, donde les daua cuenta de su viaje y passada de Africa en España, y de todo lo que hasta entonces, de juntarse con los quatro santos, le auia sucedido. Y desta epistola dize san Eulogio tomo el, lo que desto escriuio, que es lo que hasta aqui se ha contado.

Estando pues ya assi juntos, y con tanta discrecion y aparejo santa mente arriscados los cinco soldados de Iesu Christo, como desseosísimos de verse en la batalla, consultauan como darian orden de entrar en ella. Parecio lo mejor, que las dos benditas matronas Sabito y Lilioa fueffen a la iglesia descubiertos los rostros, assi que pu diessen ser vistas de todos. Porque teniendolas comunmente por Moras, auian de dar ocasion, de preguntarles algunos por aque- **E** lla nouedad, y de alli se tomara buen principio, de confessar a Iesu Christo, y començar a padecer por el. Assi succedio, como se auia pensado. Boluendo las dos santas mugeres descubiertas de la igle- sia vn ministro de justicia, que las vido, pregunto a Felix y Aurelio (que yuan detras cerca dellas) que queria ser, aquel yr y boluer de sus mugeres a las iglesias de los Christianos? Ellos afirmados en la firmeza de su constancia, respondieron. Costumbre es de los Christia- nos, yr muy ordinariamente a las iglesias, y porque nosotros lo so- mos, y assi lo confessamos con la boca, mostrámoslo tambien en ta- les obras. Con esto se fue aquel al juez, y denunció de los santos, lo que auia visto y oído.

Se Santo Aurelio, que entendio, como luego auia de ser preso, fue se a visitar sus hijas en el monesterio Tabanense, y de alli tambien, el mismo dia que lo prendieron, vino antes que amaneciese a des- **F** pedirse de san Eulogio, pidiendole rogasse a nuestro señor, le diese de su mano la verdadera fortaleza, que auia menester, para pelear por el. Tambien san Eulogio se encomendó en sus oraciones, y en particular le encargó, quando se hallasse delante de Iesu Christo en el cielo, le rogasse por su iglesia, que tan affligida se hallaua entõces en España. Auendosele prometido, dize exprellamente san Eulo- gio, que le beso las manos por ello. Donde parece claro, como esta costumbre que particularmente tenemos los Españoles, sin que sea en lo antiguo de otra nacion, de besar las manos por agradecimien- **G** to, y dezirlo por comedimiento: viene de tan atras, y es tan antigua en Espa-

Costumbre de  
besar las ma-  
nos.

**A** cõ esto lo assegurays y acrecētays mas, y por señal de q̄ por merced de Dios se os cūplira vuestro santo desseo: sabed q̄ acercandose ya el tiempo de cumplirse, os dara Dios vn monje en compania, que os la tendra tambien en el martyrio. Con estavision quedo la santa ma- trona mas confirmada en su desseo, y dando cuenta della a su mari- do, ambos començaron a dexar mas de veras el amor de las cosas de la tierra, por fixarlo mas enteramente en las del cielo. Comença- ron a vender poco a poco lo que tenian, y distribuyr el dinero dello en los pobres: reseruando alguna cosa para sus hijitas, que la vna era de ocho años, y la otra de cinco. Y porque en el gran cuydado con que visitauan los monesterios, comunicando los sieruos de Dios, y ayudandose de sus oraciones: con mas frecuencia y uan al monesterio Tabanense, como mas famoso y excelente en exercicio y doctrina de santidad: pusieron alli sus dos niñas, encomendando- **B** las a la venerable Ysabel Abbadessa que ya entonces era.

Es cosa digna de cõsideracion Christiana en todo lo destos dos san- tos, como se aparejauan para el martyrio, con tanto cuydado de spi- ritu y tanto exercicio de buenas obras. Tenian firme esperança en Dios, de que les haria la merced: mas como sino pensaran tenerla por cierta, assi conforme a lo que amonesta el Apostol san Pedro, procurauan certificarla. No dudauan de la gran misericordia de Dios: mas temian su flaqueza, y esta procurauan esforçarla, abiuando mas su fe con todo genero de buenas obras. Y todo era grande humildad, que echaua assi mas profundas rayzes, para crecer mas en su ensalçamiento. Y era esta vna junta admirable de virtudes **C** contrarias; que no la conocio toda la philosophia de los gentiles, y en solo los Christianos se halla: que el temor ayudasse a fundar la esperança, y la esperança para tenerse por mas segura, quisiessse fa- crecentasse mas el temor. Y vn año entero perseveraron los san- tos en esta su preparacion Christiana, como se entiendo por lo del Confessor Iuan, que les dio la ocasion de començar su santo proposito.

Se Los dos santos por estos dias eran más a menudo visitados de nuestro Señor con grandes gustos del cielo: y regalados con dulces sentimientos de alla, añadian nuevo esfuerço y fuerças a la firmeza de su santo desseo: y procurauan con la comunicacion de los santos, fundarse y confirmarse mas en el. Assi dize san Eulogio, q̄ yendo el vn dia a casa de su grande amigo Aluaro, a tratar cosas de la sagrada escriptura como muchas vezes solia: halló alli a Aurelio,

que auia venido a consultar sobre su santa pelea en el martyrio, y como y por donde seria bien començarla. Aluaro le respondió, que ante todas cosas con humildad examinasse bien delate Dios su constancia, y en su secreto pesassen con diligencia las fuerças de su firmeza, si bastanan con el ayuda de Dios a recibir animosamente el cuchillo. Tambien amonesto, que considerasse mucho su fin, y lo assestasse en solo Dios: porque no se le pegasse, sin sentirlo, algun poluo de vanagloria, con que quisiessse mas ser llamado martyr, que gozar el merecimiento y premio del martyrio. El respondió a todo con mucha firmeza, poniendo en solo Dios su confianza con mucho desprecio de todas las cosas, y con solo ardor de morir por Dios para biuir con el. Allí se alegraron mucho san Eulogio y Aluaro con ver la constancia de Aurelio, y enseñándole en todo lo demas, que para ser buen vencedor era necessario, lo embiaron muy animado para pelear, como conuenia.

**S** Sucedió despues el tener de nuevo Sabigotho otra reuelacion, que san Eulogio cuenta desta manera. Estaua sola en su retraymientto puesta en oracion, y suplicando a nuestro señor por la constancia para el martyrio: y en el punto de su mas heruoroso afecto, se le puso delante una donzella de marauillosa hermosura, y preguntándole: Hija: quien eres? respondió. Soy la hija de Montesi vuestro amigo, y estando yo en la agonía de la muerte, me fuyste a visitar, mas con la fatiga de la enfermedad no te pude entonces conocer. Mas en acabando de espirar, luego entendí quien eras, reuelándome lo nuestro Señor. Y el me embia agora, a darte la buena nueva de la victoria y corona, que por el has de alcanzar. Porque ya se os acerca el tiempo de pelear y vencer por su amor. Retornaba entretanto Sabigotho en su memoria todo lo pasado, y hallaua ser asi verdad como se le dezia. Queriendo luego dar las gracias de tan buena nueva, a quien se la traya, se le desapareció: quedando ella muy alegre con fundarse tan de veras su esperança, y assegurarle desde el cielo, lo que tanto deseaua.

**S** Acercándose les poco despues a los santos el tiempo de su santa batalla, ocho dias antes de su prision se cumplio, lo que las santas martyres Flora y Maria les auian anunciado, y se les junto el monje, que auia de ser su compañero en el martyrio, del qual sera necesario tratar, para que sea enteramente conocido. Este santo monje, era diadono, y se llamaua Georgio: y auiendo nacido en las comarcas de la gloriosa ciudad de Belen, vino a Cordoua por

georgio m<sup>o</sup>  
te martyr.

**A** en España, que ya por este tiempo de estos santos era muy usada. Y en el santo lob parece tambien algun rastro desta costumbre. Oyendo el juez lo que de los santos se le afirmaua por sus ministros, y entendiendo como Aurelio era la principal causa de todo, en auer mouido a los de mes: pesole gravemente, y mando se los truxessen a todos quatro delante. Los ministros los truxeron luego con mucha ferocidad, mas ellos venian, como a un grã banquete, con mucha alegría. Parecia que auian de auer del juez grandes dones, no auiendo de hallar mas que tormentos. Mas viendo el monje Georgio, como los que lleuaban a los santos, le dexauan a el, porque no se les auia mandado lleuar mas que a los quatro, con tanta ofadia les començó a dezir tales injurias, porque maltrataban assi los Christianos, y los querian apartar de la verdadera fe, y forçarlos a seguir la falsa secta: que baeltos a el con gran furia le dieron muchos golpes, y derribandolo en tierra a coçes y puñadas, lo dexauan alli medio muerto. La santa matrona Sabigoto se lleuó a el, y le dixo con lastima, le uanta padre, y vamos. Y el como si no uiera pasado nada por el, se leuanto a priessa diziendo. Todo esto aprouecha, para mas merecer, y acrecentar la corona. Assi fue con los santos delante el juez. El con mucha blandura les preguntó luego: porque desamparauan su ley, siendo tan honrados y elibados en ella, y pudiendo gozar tantos deleytes aya y en la otra vida, siguiendo la? Todos respondieron, como si vno solo hablara, que no auia riqueza, honra ni deleyte, que se pudiesse comparar, con los bienes eternos del cielo, que se le compraron con su sangre: que todo lo que a el o a su iglesia contradexia, todo lo tenian por mentiroso y maluado, y assi lo confessauan. Prosiguiendo adelante en dezir mal de la secta de Mahoma, el juez con mucha ira los mando lleuar a la carcel, y aprisionarlos muy duramente. Los santos se ueyan ya gozolos con el buen principio de su pelea, y esperança de la victoria en ella. Allí en la carcel tuvieron nuevos y nunca antes conocidos gozos con los sentimientos y uisitaciones celestiales. Las cadenas les parecia que no les podian apretar, y todo aquella fatiga de la carcel se les cõuertia en ocasión de mayor plazer en los cinco dias que alli estuieron. Despues dellos fueron lleuados al tribunal de los principales del gouerno, que estaua en el alcázar, yendo la santa matrona Sabigoto animando a su marido con tales palabras, que quando no lleuara, como lleuaua, una gran constancia, ellas se la pudieran poner. Los juces de nuevo los combidaron con cargos de mucha honra y riqueza,

Capitu. xxx.

queza, si querian perseverar en ser Moros. Mas perseverando ellos D  
en abominarlo, fue mandado lleuassen luego a degollar a los qua-  
tro, y dexassen yr libre al monje Georgio, porque los juezes no le  
auian oydo dezir cosa por donde mereciessse la pena que los demas.  
El que oyo tal sentencia dixo con grande animo a los juezes. Por-  
que dudsays de mi Christianidad? porque no me la auays oydo con-  
fessar; ni dezir de vuestro falso propheta el mal que mercede? pues  
maldigolo, y llamo le discipulo de Sathanas: pues era el Demonio el  
que le enseñaua y regia. Añadio mas injurias contra Mahoma, y los  
del consejo (porque no passasse adelante en dezirlas) mandaron lle-  
uarlo tambien a degollar con los demas. Cortaron les las cabeças  
por esta orden, primero a Felix, y luego al monje Georgio y Liliofa:  
y los posleros a Aurelio y Sabigoto. Succedio su martyrio a los veyn-  
te y siete de Julio del año ochocientos y cincuenta y dos, auiendo  
passado mas de seys meses entre ellos y los posleros, martyres de

Año. Dccc  
Lij.

Se  
de los mo-  
ros.

Siempre se ha de tener cuenta con aquella ley de los Moros, de  
que antes se ha hecho mención, que les vedaua no dar ningun otro  
tormento, a quien auian de matar por justicia. Y así dexaran de du-  
dar algunos, como podrian, porque los Moros teniendo tanto odio  
con estos santos que martyrizauan, no los acotauan, y atormenta-  
uan de otras maneras primero? como antiguamente lo hizieron los  
Gentiles, con quasi todos los martyres.

Los Christianos tomaron los cuerpos destes santos como a hie-  
to, y los sepultaron en diuersas iglesias: a Georgio y Aurelio en el  
monesterio de la Peña de la miel, de quien luego diximos, a san Fe-  
lix en el monesterio de san Christoual de quien se ha ya dicho, a san-  
ta Sabigoto en la iglesia de los tres santos, donde estan sus cenizas  
y otras reliquias, y en la de san Gines a santa Liliofa. Tras esto se  
lleva luego san Eulogio, donde fueron sepultadas las cabeças de to-  
dos, mas por estar faltó el original de su libro en esta parte, no se pue-  
de saber. Muchos años despues en el mil y seenta y quatro fue  
demptor o por allí cerca en tiempo del rey don Sancho el segun-  
do, que mataron sobre Camora, al principio de don Alfonso su  
hermano; el Conde don Fernan Gomez de Carrion lleuó de Cordo-  
ua al rigo monesterio de aquella villa el cuerpo de san Zoyl, como  
escriuiendo deste santo se dixó. Tambien fue lleuado entonces allí  
de Cordoua el cuerpo deste santo martyfelix, de quien acabamos  
de contar, y está en el altar mayor en arca de plata como el de san  
Zoyl,

A Zoyl, como quando se escriuio del diximos. Y aunque allí no decla-  
re lo que conuenia de san Felix, y en el libro que antes auia impres-  
so de la translation de los santos Martyres Iusto y Pastor, y en los  
scolios sobrellan Eulogio dixe, que el cuerpo santo que estaua en  
Carrion, era el de san Felix el monje natural de Alcalá de Henares,  
de quien luego se escreuirá: no es sino el de este otro san Felix, com-  
pañero de los demas, de quien acabamos de escreuir en este capítu-  
lo. Porque el cuerpo del otro santo monje Felix fue de tal manera  
quemado, y echadas sus cenizas y huesos consumidos del fuego  
en el rio, que no pudo de ninguna manera quedar cosa, que se pu-  
diessse llamar cuerpo, ni aun cogerse reliquias del.

Estos cinco santos, como expressamente lo dize san Eulogio, no fue-  
ron juzgados ni condenados por el juez ordinario, de quien en los  
demas santos se ha hecho mención; sino por todo el cónsejo del Rey.

B Lo mismo sera del mismo glorioso santo Eulogio, que fue juzgado  
y condenado por todo el consejo Real. Y como el juez ordinario te-  
nia su tribunal en el Campillo delante el Alcaçar en la plaza: así  
estos del consejo del rey Moro tenian su sala, donde juzgauan, den-  
tro del alcaçar muy cerca de la entrada. Así se puede bien creer esta-  
uan o donde agora tienen los señores del santo officio de la iniqui-  
dad su audiencia, o en algun aposento del patio, donde está la her-  
mosísima fuente que llaman la Copa Real. Todo pareciera claro  
adelante, donde bolveremos a tratarlo con buena certificacion.

C Podriamos pensar que los santos cuerpos de Aurelio y Georgio  
estan en Paris, pues en el diligentísimo martyrologio de Iuan Mola  
no se dize a los veynte de Octubre. En Paris el recebimiento de los  
cuerpos de Georgio diacono y de Aurelio. Allí no dize mas, ni de  
otra parte no se yo mas, sino que lo veo tambien referido en el otro  
muy copioso y docto martyrologio del protonotario Galefino, don-  
de se muestra sephombre muy entédido en todo genero de antigüe-  
dad eclesiastica.

Eray Laurencio Surio en lo mucho que con gran diligencia ha jun-  
tado de los santos, pone la vida y martyrio destes cinco martyres,  
como la escriuio san Eulogio: por donde parece como ha venido a  
sus manos alguna parte de la obra del santo. Allí se ponen los nom-  
bres de las hijas de Aurelio Maria y Felicitas o Felicia. Dellas cuenta  
san Eulogio, que viendo a la menor nueue meses despues del mar-  
tyrio de sus padres, andando ella en seys años, sin poder bien for-  
mar las palabras, le pidió muy de propósito, que escriuiessse la vida  
de sus

de sus padres, y celebrasse su santa victoria en el martyrio. Y preguntando a san Eulogio por plazer, que le daria, porque lo hiziesse? la niña con grande admiracion del sanco le respondio luego. Suplicare a nuestro Señor os de la gloria del parayso. En lo que pone Surio, ay otras visiones en sueños y reuelaciones, mas de las que se hallan en san Eulogio. Y alli y en el martyrologio y catalogo del Obispo Adon y Equilino, que hazen mencion de estos santos, siempre esta errado el nombre de santa Sabigoto, llamandola Natalia. Tambien esta errado en todos el dia del martyrio de estos santos, poniendolos a veynte y siete de Agosto.

*Quatro monjes martyres. Capitulo.*

XIII.



**E**l insignz martyrio de los cinco santos passados, parece que encendio los coraçones de otros dos monjes, que fuerõ martyrizados luego a los veynte de Agosto. Christoual era de Cordoua, muy mancebo y pariente y discipulo de san Eulogio, como el refiere, y despues de auer deprendido mucho con el, se fue a meter monje en el monesterio de san Martin, que estaua en la sierra de Cordoua en aquella parte, que llaman Rojana: sin que señale aqui santo Eulogio, como suele, la distancia que auia de Cordoua hasta este sitio, ni hazia que lado del cielo y orizonte caya. Alli biuio con grande exemplo de religion y santidad, hasta el martyrio de los cinco santos ya dichos. Entonces con el ardor que sintio en su alma en oyrlo, se vino a la ciudad, y se presento al juez, y confessando la fe de Iesu Christo, y blasphemando la ley de Mahoma, amonestaua a los de mas huyr della. Fue mandado poner en la carcel por esto, y ser aprisionado muy grauemente. Al mismo tiempo, mouido, segun piadosamente se puede creer, cõ el mismo exẽplo, se vino a Cordoua a parecer delãte el juez cõ desseo del martyrio otro monje llamado Leonigildo moço de edad entera, natural de la ciudad de Iliberi, q̃ otros llaman Elilberi, y como se ha visto en la historia y en las antigüedades, estaua muy cerca de la ciudad de Granada en la sierra de Eluirã. Ania tomado el habito en el monesterio de los gloriosos niños martyres san Iusto y Pastor, situada a cinco leguas de Cordoua entre grãdes asperezas de montaña y espessuras de arboledas, en aquella parte que llamauan Fraga, por lo fragoso (por ventura) de la tierra, y junto a la pequeña aldea llamada Lejuense. Antes que fuesse al juez, se fue a san Eulogio, como el lo refiere, para ser instruydo del: suplicandole tambien lo encomenda

**A**mendasse a Dios en sus oraciones, porque le diesse con su gracia el verdadero esfuerço, que era menester, para cumplir su desseo: y para esto asy mismo pidio su bendiciou al santo sacerdote. El se la dio con buena amonestacion y consejo, y asy lo embio en paz, bien armado para la santa guerra. El entro en ella con tan heruorosa confesion de la fe Christiana y blasfemia de Mahoma, q̃ los ministros del juez lo maltraron mucho en el tribunal de palabras y de bofetadas, y lo pusieron despues muy ahrojado en la carcel. Alli se conoció con el monje Christoual, y juntandose los coraçones con charidad, se vnieron tambien los desseos de ambos, para dar juntos por Iesu Christo nuestro Redemptor el mayor testimonio della, que el dixo podia auer, dando el hombre la vida por su amigo. Quando los degollaron tuuo mucha cuenta el monje Christoual, de que costassen primero la cabeça a Leonigildo, dandole aquella precedencia por especto y honra de su edad, y asy fue muerto el despues. Los Moros metieron luego los cuerpos de los dos martyres en vna gran hoguera: mas los Christianos con santa diligencia los sacaron de alli, antes que fuesen del todo quemados, y los sepultarõ en la iglesia de san Zoil. Ay memoria de estos dos santos en el martyrologio de Adõ y de alli en el catalogo del obispo Equilino, y cada dia lo lee generalmente la iglesia en el martyrologio de Vsuardo a la prima.

**so** Destos dos monesterios ni de los lugares donde estuuieron no se puede tener ninguna noticia cierta. Vna piedra de enterramiento Christiano del año de nro Redẽptor nouecientos y sesenta y siete, se halla en la sierra de Cordoua pocos años ha en tal sitio, que podria mos ereer vuiesse alli estado alguno de estos monesterios. La piedra se pôdra, quando llegue alli la historia, y se dira de esto lo q̃ se puede conjeturar. No passo tras estos dos santos vn mes entero sin martyrio, pues a los quinze del Setiembre siguiente padecieron otros mancebos Emilra y Jeremias, monjes, ambos naturales de Cordoua y nacidos de noble linaje, y tambien dotrinados y adelantados ambos en sus estudios, que enseñauan ellos las letras a los Christianos en la iglesia de san Cypriano, y el vno dellos era en ella diacono, y por ser ambos muy ladinõs en la lengua Arauiga, dixeron muy a la larga mal de Mahoma y su secta, quando se vieron delante el juez, y Emila señaladamente se adelãta mucho en su denostarla. Por esto se encendieron mas furiosamente en yra los juezes cõtra estos martyres, y asy auiendo los degollado pusieron sus cuerpos en sendos pa

Los de la otra parte del rio. Y su martyrio se halla en Adō y Equilino. D, El offererse así estos quatro santos como se ha dicho al martyrio de su gana, sin ser acusados, con tanta promptitud y animoso desseo, acrecento mucho en los Moros aquel temor de quien ya diximos, y aqui buelue el santo martyr Eulogio a renouar la memoria del. Tã bien noto, como auiedo sido muy claro y sereno todo el dia en q̄ los dos martyres Emila y Geremias padecieron: luego que los acabaron de degollar, se escurecio el cielo, y con grandestruenos y relampagos y gran tempestad parece hazia sentimiento por los siervos de Dios, que con tanta crueldad eran muertos. Al martyr Emila nombran Emiliano los dos Obispos Adon y Equilino, como los Godos formauan tambien de Vuamba Vuambano, y así otros. Todo es vno.

Otros dos martyres Rogelo y Siruo a Dios.

Capitulo. XV.



Stando aun en la carcel Emila y Ieremias, fuerō traydos E a ella dos otros santos, y martyrizados luego el dia siguiēte diez y seys de Setiembre. Rogelo era monje, sin que se ñale san Eulogio de que monesterio, y auia nacido en vn aldea de la ciudad de Iliberi llamada Parapanda, y era eunuco, o castrado, y muy viejo en la edad. El otro se llamaua por su propio nombre Siruo a Dios, y tambien era eunuco y mancebo, y auia venido desde la Syria y aquellas regiones orientales, donde era natural, a biuir en Cordoua. Estos dos santos, siendo conocidos y amigos, se conformaron y determinaron en vn mismo proposito, de morir por Iesu Christo y por la confision de su fe. Para el buen effeto desto tomaron esta ocasion. Auia poco, como se dixo en las antiguedades, que se auia edificado la gran mezquita de Cordoua, qual F agora la vemos, y aunque en ninguna de las de los Moros era licito entrar ningun Christiano, mucho menos en esta, que con mayor rigor se guardaua de tal contaminacion. Aguardaron pues los dos martyres, a quando estuuiessen en ella los Moros en su çala, y no solo entraron dentro, sino que tambien con grãde animo y bozes comenzaron a predicar a Iesu Christo y su diuinidad y gloria eterna, donde lleua a los suyos, y la falsedad de Mahoma, y la certidumbre del infierno, adonde guiaua a sus sequazes. Viendo esto los Moros, cargaron con tanto impetu sobre los dos benditos Christianos, de ribandolos en el suelo, y hiriendolos: que los vueran alli muerto, sino

A sino acudiera el juez, para librarlos de aquella furia, mandolos llevar a la carcel. Determinando despues de degollarlos, se sentencio en consejo, que les fuessen primero cortados los pies y las manos; posponiendo la ley ya dicha, de no dar ningū tormento al que auia de matar: y hizieron agora esto por satisfazer a la profanacion de su templo, y como desenuiolarlo, a su parecer desta manera. Así los santos fueron primero cruelmente martyrizados, viendose despedaçar poco a poco. Mas ellos con grande alegria tendian sus pies y manos, para que se los cortassen, mostrãdo mas desseo de morir, que los verdugos tenian de acabarlos de matar. Estando ya quasi desangrados y muertos, estendieron con tanta constancia sus gargantas, para recibir en ellas el cuchillo: que los Moros se mouian por vna parte a la stima, y por otra se espantauan de tanta gana y desseo, como mostrauan de morir. Y fue su martyrio a los deziseys de Setiembre, como deziamos. Sus cuerpos fueron puestos en palos de la otra parte del rio junto a los otros dos santos passados. Aquel lugar nombrado aqui Parapanda, tuuo el nombre enteramente Griego, y quiere dezir en aquella lengua lo mismo q̄ en Latin, ad omnia, y en Castellano, para todas las cosas. Y no tuuo aqueste nombre solo aquel lugar en España, pues tambien de tiempo immemorial lo tienē hasta agora vnas açeñas de los insignes hospitales de la Puente del Arçobispo, que estan en el rio Tajo junto al lugar, y se llaman las açeñas de Parapanda.

La nueva persecucion de los Christianos de Cordoua, y muerte del

Rey Abderramen. Capitulo. XVI.



Vnque, como hemos dicho, el Rey Abderramen y todos C sus Moros se auian turbado con los primeros martyres, y auia querido refrenar a los Christianos, para q̄ no viniessen así con tanta constãcia, a dezir mal de su ley: mas agora fue mayor su espanto y su confusion, teniendo por perdida su leticia, con auer tantos Christianos, q̄ ofreciēdose de su voluntad al martyrio, y a derramar su sangre, testificassen de su falsedad. El Rey particularmente, vnas vezes cō miedo y espanto, otras cō ira y con furia mostraua su fatiga. Consulto tambien los de su cōsejo, sobre lo que se deuia hazer en esto. Todos eran de parecer q̄ se prēdiessen todos los Christianos, y q̄ cada vno de los Moros pudiesse matar por su autoridad, sin venir al juez, a qualquier Christiano, q̄ dixesse mal de Mahoma y de su ley. Cō esto dize san Eulogio, q̄ quedarō los Christianos tan temerosos, q̄ se andauã escōdiēdo por diuersos lugares, y no teniē

P. dose

do se por seguros, se mudauan a otros, y cada hoja de arbol que se meneaua, pensauan era alguno que los venia a matar. Muchos (y es gran dolor contarlo) renegaron la fe, y otros auiedo siempre alabado y tenido por tan bien aueturados, como era razon, a los santos martyres passados: agora por el contrario con mal zelo los culpauan, y dezian, que no teniendo mas respecto que a si mismos, auian hecho grandissimo daño a todos los Christianos, despertando con su constancia la persecucion tan braua, que se padecia. Imputauan tambien a san Eulogio mucha parte della, por auer sido el que auia instruydo y amonestado a muchos martyres, para que lo fuesen.

Para algun remedio desta tan cruel fatiga, en que la iglesia de los Christianos en Cordoua se hallaua, se juntaron alli, para hazer concilio muchos perlados, y metropolitano entre ellos, porque tambien el Rey los auia mandado venir por la misma causa. Y ellos que no podian hazer menos de obedecer, sino querian ver de todo punto destruyda la iglesia Christiana en España: obedecieron, como otras vezes solian, en venir a jutarle. Que con ser el que mandaua jutar el concilio tan malo, la fatiga en q se hallaua toda la Christiãdad de Cordoua, y de toda España, obligaua a buscar por aqlla via el remedio della. Trataron en el concilio, con los medios q mejor les parecio de satisfacer al Rey sin offensa de Dios, como san Eulogio mas a la larga cuenta. Mas toda via crecia la persecucion, y sucedia en algunos la gran miseria, de dexar la fe Christiana por temor, y el Obispo de Cordoua estaua de nueuo preso, porque parece otra vez antes lo auia estado: y los Christianos principales no osauan salir de sus casas, temiendo tambien ser llevados a la carcel.

En esta afflicion de su iglesia mostro Dios sus acostubradas misericordias y maravilloso amparo, con q mira y fauorece los suyos. Porque subiẽdo el Rey Abderramẽ avn terrado de su alcaçar, por mirar desde alli los cãpos, y muchos lugares que se parecẽ: vido los quatro martyres passados en los palos dõde estauã puestos, y mando que los quemassen. Fue luego hecho, y los Christianos, cogieron sus cenizas y huesos que quedauan, y los pusieron con veneracion en las iglesias. O maravilloso poderio dize san Eulogio, aqui, y espantosa virtud de nuestro Redemptor Iesu Christo. A quella boca con que el Rey mando quemar los cuerpos de sus santos martyres, atapandola el angel del Señor, en el mismo punto se cerrro, sin poder hablar mas palabra. Así fue llevado en braços por los suyos a su cama donde aquella noche espiró, y antes que se acabasse el fuego, en que el auia mandado

cap. xvi. del lib. ii.

Adado quemar los martyres, el començo a arder en el del infierno. Murio, al fin deste año ochociensos y cinquenta y dos, de que uamos contando, desde Octubre en adelante, pues mas de mediado Seriembre mando martyrizar los dos santos postreiros. Pudo ser tambien q llegasse al principio del año siguiente, y así se le cumplirian los treyn ta y vn años y algo mas, que el Moro Rasis y el Arçobispo don Rodrigo dicen auer reynado. Aunque siempre se ha de tener aduertencia como los años de los Moros eran algo menores que los nuestros, como al principio desta historia de la restauracion de España se ha notado. Y todo esto viene bien con la buena cuenta de san Eulogio, que le dio a este Rey por año vigesimo nono de su reynado el ochocientos y cinquenta de nuestro Redemptor.

Los principios del Rey Mahomad, y como començo a perseguir los Christianos. Capitulo. XVII.

En la muerte de Abderramẽ parecio podia auer algun alivio en la persecucion de los Christianos, mas con su cederle su hijo Mahomad en el Reyno, no fue mucho por ser como era este moço, nuestro cruel enemigo. Auiedo se mostrado tal en todo lo passado, agora lo manifesto mas de veras. El mismo dia que lo leuantaron por Rey, echo del palacio y casa Real todos los Christianos q en ella seruian, quitandoles las raciones y acostamientos que tenían: y entre ellos fue tambien echado Ioseph hermano de san Eulogio, como el santo refiere. Amenazaua tambien el Rey de hazer grandes males a los Christianos, si se viesse con sosiego y quietud en su Reyno. Y porq le seguian en este cruel proposito los suyos, los Christianos lo passauan muy mal en todo, y lo que peor era, y mayor lastima hazia, muchos por estas affliciones dexauan la fe, y seguian la falsedad de los Moros. Perseuerando pues el Rey Mahomad en esta su maldita voluntad, de maltratar y destruyr los Christianos, mando derribar en Cordoua todas las iglesias, q de nueuo se viesen edificadas despues de ser España de los Moros, y todo lo que se viese añadido a las antiguas, que quedaron del tiempo de los Godos. Y los maluados ministros que esto executauan, no solo se contentaron, con lo que se les mandaua, sino que estendiẽdo su crueldad mucho mas adelante, derribarõ mucha parte de las torres y hermosos capanarios de las iglesias, q auia sido epificadas cõ mucha sumptuosidad y eminecia en tiempo de los Godos, y así no se cõprehẽdã en el edicto maluado. Por esto vemos añ agora, como fuerõ entõces desmochadas



lib. iii. ca. ii

San eulogio en el c. iii. del lib. iii. y en el Epolegio de los martyres

y medio derribadas las torres de las iglesias que son agora de san Pedro, de la Madalena y de Santiago, y eran entonces de los Christianos con otras aduocaciones, y se parecen en ellas manifestos los rastros desta su miserable destruycion.

Decuvo nuestro Señor a esta sazón con su divina providencia el furor deste malvado Rey, con que pensaua passar adelante en la destruycion de los Christianos, disponiendo que se le rebelassen algunas de sus provincias. Así lo dice san Eulogio en general: mas para que se entienda todo mejor, sera necessario tratar aqui desto mas en particular.

*Lope Rey de Toledo se rebelo contra el Rey Mahomad con fauor del Rey don Ordoño, y el mal successo desta guerra.*

Capitulo. XVII.

**S**iempre las mudanças de los Reynos con nuevos successores, suelen dar nuevas ocasiones de leuauamientos en los subditos, con pensar, que el nuevo Reyno tiene tanto esfuerço o fuerzas como el passado. Así el Rey Lope de Toledo que auia sido sugeto de Abderramen, como se ha visto: agora se alço contra su hijo Mahomad. Fagorocióle en esta rebelion el Rey don Ordoño, por lo mucho que importaua a la Christianidad, disminuir las fuerzas de los Reyes de Cordoua. Y embiole vn buen exercito de los suyos, y por general del al Infante don Garcia su hermano. Vuo al principio el Rey Lope algunas victorias contra los de Mahomad, como en san Eulogio parece, que le obligaron a que el mismo en persona fuesse a sugetar los de Toledo. Y por que las nuevas guerras pedian nuevos gastos, echaronse nuevos tributos, y acenentaronse tanto los de los Christianos, que ya como san Eulogio dice, les era imposible pagarlos. Pedianlo así las necesidades del Rey, y ayudaua tambien su grande odio con los Christianos, que se manifesto bien agora al salir en esta jornada, pues como lo dice el mismo el cruel pagano quasi hizo voto, que si bõlvia victorioso della mandaria matar todos los Christianos de sus Reynos. El successo de la jornada cuenta muy en particular el Arçobispo don Rodrigo en la historia de los Alarabes, desta manera. Llego el rey Mahomad hasta menos de dos leguas de Toledo cõ todo su exercito, y dexando buena parte del emboscada en los valles, por donde corre el pequeño rio llamado Guadacelere, passo vn poco adelante con los de mas. Las espas, que tenian los de Toledo descubrieron

**A** cubrieron al Rey, y reconociendo no ser mucho su campo, boluieron a dar este auiso a la ciudad. El Rey Lope y el Infante don Garcia con esta nueva sin mas aduertencia ni recato salieron a pelear con el Rey. Començada la batalla, con buena oportunidad salieron los de la emboscada, y dieron de refresco sobre los cansados, y venciendo los del todo, hizieron gran matança en ellos. De los Christianos murieron ocho mil, y doze mil de los Moros. Y los de mas se retruxeron a la ciudad. Y aunque el Arçobispo no lo dice, parece claro como el Rey Mahomad no cerco por agora la ciudad, sino mandando cortar muchas cabeças de los principales muertos, las lleuo como por triumpho a Cordoua, y las embio por toda la costa del Andaluzia, y a la de Africa tambien. Buelto pues el victorioso Rey a Cordoua, continuo los años siguientes la guerra contra los de Toledo, por sus fronteros y por sus capitanes, hasta que cansados y muy fatigados los de la ciudad con sus destruyciones, se le dieron, y el Rey los recibio benignamente, como todo lo prosigue el Arçobispo: y las historias de los Moros, de donde lo refiere Luys del Marmol. Y adelante se tratara desto mas.

*San Fandila sacerdote y martyr. Capitulo.*

XIX.



**T**eniendo pues el Rey Mahomad todo el odio, que se ha dicho contra los Christianos: toda via los suyos, aunque tambien lo tenian, le estoruuau siempre la general destruycion dellos, poniendole delante la disminucion de sus subditos y de sus rentas, que recibirian grandissimo detrimento, si faltassen todos los Christianos. Con esto no se cumplio por agora la maluada promessa del Rey. Mas sin el gran miedo, y todas las otras tristes miserias, que los Christianos en Cordoua padecian: les fatigaua agora de nuevo mucho, el ver desamparar la fe a muchos malos Christianos; y que los Moros ensoberuécidos con esto, les dezian muchos ultrajes y blasfemias. Preguntauan les con mucho desden, que se auia hecho la grande constancia de los martyres de los años passados? Como no auia agora otros que los imitasen, y se offreciesen a morir como ellos? Socorrio tambien nuestro Señor con su acostumbra da misericordia a su iglesia de Cordoua en esta tribulacion. Porque vn santo mancebo llamado Fandila, hermoso en el rostro, y mucho mas en el alma, fue el primero que en tiempo deste Rey Mahomad se offrecio al martyrio, haziédose como capitan de los muchos



valientes soldados de Iesu Christo, que despues le siguieron. Auia ve  
nido siendo pequeño a Cordoua de la ciudad de Guadix, llamada  
entonces como en tiempo de Romanos Colonia Accitana, para es  
tudiar, y auiendo bien aprendido de sus maestros, hizo se mas parti  
cularmente discipulo de Iesu Christo, entrando en religion en el in  
clyto monesterio Tabanense. Allí se mostro tal, y crecio tanto en el  
temor y amor de Dios, y en las virtudes de obediencia y humildad,  
que se lo pidieron con grande instancia al Abad Martin para sacer  
dote los monjes del monesterio de san Saluador de la Peña Melar  
ia. Dize san Eulogio, que estaua este monesterio no muy lexos de  
Cordoua al setentrion junto a la Peña llamada entonces Melaria,  
por criar ordinariamente abejas en los resquicios della. Por todo esto  
se entienda, que estubo debaxo la Peña que agora llaman de Sancho  
Miranda, llamandola tambien toda via la Peña de la miel, y esta po  
co mas que via legua de Cordoua, subiendo a lo mas alto de la sier  
ra por cima de la famosa heredad, que llaman el Albayda. Toda via  
dura el hazer su miel allí muchas abejas, y el sitio es derecho al seren  
trion occidental de Cordoua, muy aparejado para vn monesterio,  
por todo lo bueno que por allí tiene la sierra con abundancia de mu  
chos frutos, y por otras aguas, sin la gran fuente con que se riegan las  
muchas y hermosas huertas, que agora llaman de la Cosida. Tiene  
aquel sitio otra cosa muy singular para monesterio, por las vistas  
muy estendidas hasta las sierras de Granada, con deuisarse hartos lu  
gares y todos los campos muy por menudo. Así que vn contempla  
tino puede bien leuantar su espíritu, en consideracion de lo que  
desde allí se puede mirar con desprecio del mundo, y gloria de su  
ctiador. Y ruynas antiguas parecen por allí en diuersos sitios, pudien  
do auer estado en alguno dellos el monesterio, de cuya fundacion  
diremos adelante, y se vera como parece fue plantado para criar  
martyres, segun salieron de allí muchos. El santo monje Fandila,  
aunque resistio con humildad al alto ministerio del sacerdocio,  
mas rendido a la obediencia de su abad, lo acepto, y con la nueua  
dignidad añadio en su ayuno vigilias, oracion, y otros trabajos, pa  
ra mas dignamente executarlos. De todo quedaron insignes exem  
plos en el monesterio de san Saluador, y así contauan los reli  
giosos de allí, que subio como por grados de muchas virtudes,  
a merecer la del martyrio. Para alcanzarlo se vino a la ciudad  
con esfuerzo del cielo, y se presento al juez, y blasfemando de  
Mahoma, y predicando a Iesu Christo, fue puesto en la cárcel. El  
juez

A juez hizo relacion al Rey de su causa, y el se turbo y confundio tan  
grauemente con su misma soberuia, y con la santa ofadia del sacer  
dote, creyendo ya nadie se le auia de atreuer así, y mando prender  
al obispo de Cordoua, y lo hiziera sin duda degollar luego, sino q̄  
plugo a Dios pudo con tiempo esconderse, y escapar se huyó. Este  
obispo de Cordoua creio yo se llamaua Saulo, como en la vida de san  
Eulogio se dira. Corria el Rey tan desapoderado con esta su furia  
contra los Christianos, que queria dar mandato general, que todos  
los varones fuesen muertos, y las mugeres y los niños desterrados,  
sino quisiesen tornarse Moros. Mas estoraronse los sus consejeros y  
hombres principales, por las causas ya dichas. Todo cargo al fin so  
bre san Fandila, que fue degollado a los treze de Junio del año pri  
mero deste Rey Mahomad, y fue el ochocientos y cinquenta y tres  
de nuestro Redemptor, y su cuerpo fue puesto en vn palo de la otra  
parte del rio. Hallase memoria deste santo martyr en los martyrolo  
gios de Vuardo y Adon, y en el catalogo del obispo Equilino.

Año: Dccc  
Liiij.

Los santos martyres Anastasio, Felix, Digna y Benilda. Capitulo. XX.



O estaua bien enxura la sangre del santo martyr Fandila  
en el lugar donde por su Dios la auia derramado, quan  
do el dia siguiente catorze de Junio mezclaron con ella  
la de otros tres santos. El primero dellos fue Anastasio,  
que siendo natural de Cordoua, fue enseñado en toda buena doctri  
na y letras Christianas en la iglesia de santo Acisclo, y allí siruio síe  
pre hasta ser diacono. Y despues deseando mas asperza de vida re  
ligiosa, se fue a passarla como hermitaño en gran soledad: y de allí  
fue traydo para ser sacerdote en su iglesia. Desde allí con la gran sed  
que remia de beuer el caliz de Iesu Christo y su passion, se fue al alca  
zar y delante los consejeros y juezes dixo tales cosas de Mahoma y  
sus falsedades, que fue luego allí degollado: y su cuerpo puesto en  
vn palo cabe san Fandila.  
Fue juntamente degollado con el san Felix monje nacido en el lu  
gar llamado entonces Complutum, y agora Alcalá de Henares, aun  
q̄ la naturaleza de sus padres venia de la prouincia de Africa llama  
da Getulia, en lo mas oriental la tierra adentro de Berberia. Por algu  
na ocasion, dize san Eulogio sin referirla, passo de Alcalá a las Astu  
rias, y allí fue industriado en la fe catholica y en la religion de mon  
je, auiendo como ya allí auia algunos monesterios de la orden de  
san Benito, como ya se ha visto. Despues le truxo nuestro Se  
ñor a ser coronado por su martyr en Cordoua, confessando

la ley de Iesu Christo, y abominando de la del falso propheta de los Moros: y su cuerpo fue puesto con los de los dos ya dichos en vn palo. El auer tenido asi este santo descendencia de padres naturales de Africa, ha hecho errar a algunos, escriuiendo que nacio Moro o de padres Moros. No se sigue forçoso, pues tambien en Africa auia entõces Christianos, como en España. De la misma manera se yerra en dezir, como algunos han dicho, que padecio este santo en Asturias. San Eulogio expressamente cuenta como fue muerto en Cordoua juntamente cõ san Anastasio en vn mismo dia, y su cuerpo puesto en vn palo.

Yua inclinando ya el dia, mas no se auia acabado del todo, ni acabaron poco de embiar mas martyres al cielo, quando se presento, de la te los juezes, para ser coronada por tal vna virgen Digna, por nombre, y verdaderamente Digna por merecimiento. Era monja en el monesterio Tabanense, donde la venerable Ysabel fundadora y mu- ger del martyr Ieremias era Abadesa. Y era tanta la humildad desta santa monja, como san Eulogio refiere, que quando la llamauan por su nombre Digna, ella respondia con lagrimas: no me llameys Digna, sino muy indigna, porque yo se bien el nombre que merezco. Encendio se esta bienauenturada virgen con grande ardor de alcançar el martyrio con vna vision celestial, con que nuestro señor quiso animarla. Estando durmiendo, le parecio que veyã vnã hermosa donzella y muy ataviada con vn manojo de rosas y flores en la mano. Y preguntandole su nõbre y la causa de su venida: Yo soy Agueda, respondió ella, que por Iesu Christo mi señor padeci crueles tormentos, y agora soy venida a darte vn poco deste roxo don.

Tomalo de buena gana, que lo que del me queda en la mano, lo te go de dar a los que han de salir despues de ti deste monesterio, para andar el mismo camino. Tendiendole sanja Digna la mano, y tomando las flores, se le acabo el sueño y la vision: y le començo a crecer mas de veras el desseo de verse coronada de su sangre. Asi auiedo oydo aquel dia el martyrio de los dos santos ya dichos, salio del monesterio a la tarde, y se fue a los juezes, y con grande fortaleza les preguntó: porque auian mandado matar los dos seruos de Dios, siendo pregoneros de la justicia y de la verdad? Y prosiguiendo estas y otras cosas en alabança de la fe Christiana, y vituperio de la secta de los Moros: fue luego degollada, y colgada por los pies con los otros tres martyres.

Es muy celebrado el martyrio destes tres santos en martyriologios

Agios y en algunas iglesias, que rezan dellos en España, con leer en sus liciones lo mas desto, que san Eulogio escriuio: asi que parece bien ser tomado del. Escriuiendo santo Eulogio de Yfac el martyr dixo, como el monesterio Tabanense estava poco menos de dos leguas de Cordoua, y agora se comprueua el estar tan cerca, con auer podido venir santa Digna desde alli hasta Cordoua despues de la hora de nona, que en junio viene a ser a la vna del dia o poco mas. Y la hora de nona señala el santo, y asi con todo el tiempo que la dignissima martyr Digna gasto en el camino, sobraua harto dia para su martyrio.

El dia siguiente quinze de Junio fue tambien degollada, por confesar la fe Christiana; y vituperar la ley de Mahoma Benilda, que en Latin llaman Benildis, matrona de mucha edad: y parece era natural de Cordoua, pues san Eulogio no señala en particular su tierra, como suele, quando eran de otra. Su cuerpo desta tanta martyr junto cõ los quatro ya dichos fueron quemados por los Moros, y echadas las cenizas en Guadalquibir, porque no las cogiesen, y reuerenciassen los Christianos. Y por auer sido asi consumidos tan del todo estos santos cuerpos, tengo yo por cierto, que el cuerpo deste san Felix monje de aqui de Alcalá de Henares, donde yo escriuo esto, no es el que fue despues lleuado al monesterio de san Zoil de Carrión, como atras ya queda dicho.

*La gloriosa virgen y martyr santa Columba. Capitulo. XXI.*



Cabale agora de dezir del monesterio Tabanense, mas nunca se acabará de dezir la gloria de aquella santa casa, que tantos martyres sus monjes le dieron. Tambien se ha dicho como lo fundaron y dotaron el martyr Ieremias y su muger la venerable Ysabel, quedando ella por Abadesa de las monjas de alli, y vn su hermano Martin por Abad de los monjes. Tenian tambien los dos otra hermana llamada Columba, que en su mocedad buvia en mucho regalo y atavio en casa de sus nobles y ricos padres: mas no dándole ningun gusto la põpa del siglo, y viendo a su hermana Ysabel, como antes que se acabasse de edificar el monesterio Tabanense, en su casa hazia ya estrecha vida, y se enstancia la lleuasse consigo alla, y la enseñasse y la exercitasse desde luego, en lo que auia de hazer. La hermana bien la ayudara en este su santo proposito, sino que la madre de entramas lo estoruaua: rephendiendo mucho la hija Ysabel, porque no bastandole auer de

la tierra? Diciendo la benditavirgen con admirable constancia y alegría estas y otras muchas cosas, que san Eulogio refiere: desesperaron los del consejo poderla mouer de su propósito, pesandoles tambien mucho de su atreuimiento en amonestarlos. Por esto la mandaron luego alli degollar en la plaza, delante la puerta del palacio Real. Ella salio con mucha grauedad y sereno semblante al lugar de su corona: y como quien la estimaua por tan alta merced como era, no quiso que el verdugo, que se la ponía en su cabeça, con quitársela, que dásse sin premio, y así dize san Eulogio, que se lo dio, sin señalarlo que fue. Y se puede bien creer, sería alguna cosa de su vestido. Hecho esto se inclino, y estendió la garganta, para recibir el cuchillo.

Fue coronada sobre la guirnalda de la virginidad con la corona del martyrio. Santa Columba a los diez y siete de Setiembre este mismo año, de que vamos contando ochocientos y cincuenta y tres de nuestro Redemptor. Y sin hazer los Moros, ningun vltraje de los acostumbrados al santo cuerpo, dexandolo alli para que lo despedaçasen perros, o colgandolo por ignominia de la otra parte de Guadalquivir, lo cosieron en vn seron, y lo echaron en el rio. Esto se hizo por mandado de los del consejo, que parece que con toda su infidelidad y fiereza, tuuieron algun sentimiento de lo que tan singular virtud merecia. Acabo de seys dias por gran diligencia de algunos monjes fue hallado el bendito cuerpo entero y sin ninguna corrupció: y así fue traydo a la ciudad, y con digna reuerencia y acompañamiento sepultado en la iglesia de santa Eulalia, que estaua en la calle o barrio llamado Fragelas.

En el martyrio desta santa se manifiesta muy claro, lo que hemos dicho, que la plaza de los Moros en Cordoua era todo aquel campo que esta delante el Alcaçar, y lo llaman el Campillo. La santa se presento primero al juez en su tribunal, el la lleuo de alli dentro del palacio a los del Real consejo, ellos la mandaron degollar delante las puertas del Alcaçar, y el juez y sus ministros la pusieron en la plaza para degollarla. Palabras son formales de santo Eulogio, y no se pudiera mostrar por otras mas claras, como la plaza estaua alli delante el alcaçar. Lo mismo se vera tambien despues harto manifiesto.

En Francia vuo otra santa martyr deste mismo nombre, que padecio en la ciudad Senonica, en tiempo del Emperador Aureliano el postrero dia de Diciembre: y muchos breuiarios de España celebran aquel dia su fiesta, sin que en ninguno, ni aun en el de Cordoua,

degollan  
los martyres  
en el capillo.

A doua, que tiene las de muchos destes santos martyres, se ponga la fiesta desta otra nuestra santa, de quien hemos contado. Y tambien es cosa notable, que ni los martyrologios ni el catalogo de Equilino, q̄ suelen, como hemos visto, hazer memoria de muchos destes martyres de Cordoua, ninguna hazen desta santa, auiendo sido ella tan señalada en su vida y martyrio, como por esta su historia parece. Y aun yo la he abreviado mucho, q̄ san Eulogio con mucho mas largo discurso la estienda, y se le ve en todo, quanta mas estima hazia desta santa, que de muchos de los passados, y quanto se remiraua y quan gran gusto tenia en contar su vida. Y como a tan principal santa, acabando de conrarla, le haze oracion, celebrando las grandezas de su vida y muerte, y pidiendole su intercesion y su ayuda de mano: Dios.

B Siendo todo esto así tan excelente y auentajado en esta santa, creo yo verdaderamente, que a ella, y no a la de Francia celebramos los Españoles con grandissima deuocion, y muchas maneras de solenidad. Aunque no vniere nada de lo ya dicho, de ser ella tan insigne en vida y martyrio, de en la causa tanto y con tanta razon santo Eulogio, y de no hallar (como deuia) mencion della en las iglesias y autores que celebran estos otros santos martyres de Cordoua: sola esta deuocion de toda España, general en toda ella, y extraordinaria en grandes particularidades y maneras de solenizarla, bastaua a entremeter, para creer, que todo esto se haze por nuestra santa natural, y no por la estrangera. Cosa es cierto digna de mucha consideración, pensar las muchas maneras, con que los Españoles celebramos a santa Columba. En muchos lugares principales ay por los campos hermitas con su aduocacion, donde concurren los pueblos de las comarcas con procesiones en hartas fiestas, y la fuya celebran con mucha veneracion. Mouidos con deuocion de santa Columba, ponen a sus hijas su nombre. La iglesia de Burgos entre las otras dignidades de su choro y capitulo tiene vna muy principal con titulo de Abad de santa Columba. Tambien la tiene la iglesia de Siguença con el mismo titulo, y ay vna capilla con aduocacion de la santa, riquissima en la lauor, y mas en la renta, y de mucha deuocion en el seruicio y officios, que en ella se celebran. Aunque en ambas iglesias vñ san muy corrompido el nombre de santa Columba, pronunciando Coloma. Mas corrompido aun es lo de Galizia, Asturias y Portugal donde dizen, al modo de su lenguaje, santa Comba. Y estas tres regiones llenas estan de la veneracion desta santa en iglesias, y en cele-

en celebrar su fiesta, y en otras solemnidades. Y junto a Benauete está vn rico monesterio de monjas con aduocacion desta santa. Pues que diremos? Que toda esta deuocion, de tantos pueblos, y declarada con tantas señalés, toda esta reuerencia, y veneracion mostrada con tantos testimonios, esta solemnidad tan conseruada y acrecentada, se haze a santa Columba la de Francia, y no a la de España? Teniamos nuestra santa natural, y auiamos de yr a buscar la estrangeira? Teniamos la propia, y auiamos de tomarla agena? Verdaderamente los Españoles celebramos, y con tanta fiesta solemnizamos nuestra santa martyr Columba; y como a nacida, criada y coronada gloriosamente aca, le damos la deuida solemnidad, deuida por toda su tierra, y celebrandola asi, como a legitima patrona nuestra, quasi por derecho le pedimos su amparo y su intercessio. Y la santa gloriosa Coliba de Francia desde el cielo nos escucha; agora esto que asi tratamos, y se huelga, que la solemnidad que los Españoles deuemos a nuestra santa Española, se la atribuyamos, y dando la noticia, que es razón tengamos della, aclaremos asi desto la verdad. **T**ambien es buena señal, de ser nuestra santa Columba, y no la de Francia la que nosotros celebramos, la que agora dire. El Real monesterio de santa Maria de Najara de la orden de san Benito tiene alli cerca vn priorato llamado santa Columba; y alli está el cuerpo desta santa tenido en grandissima veneracion, y visitado con mucha frequencia y deuocion de los pueblos de toda la comarca. Y su santa cabeça está en el dicho Real monesterio, encerrada en bulto de la santa hermosamente labrado, y sumptuosamente enriquecido, el qual yo he visto. Todo esto verdaderamente es de nuestra santa Columba. Porque quien auia de traer alli desde Francia el cuerpo de la de allá? Alomenos ninguna memoria ay desto; ni nadie sabe dar razón dello. Y era facil cosa llevarse la de Cordoua por muchas ocasiones, que por la vezindad y comunicacion sucedian. Asi vemos presto algunas traslaciones de otros cuerpos de santos Martyres de Cordoua. Y la principal causa de hazerse asi estas traslaciones, era librar los santos cuerpos de las injurias con que los Moros los podían prophanar. Mas dira alguno, que a santa Columba celebramos el postbrero día de Diziembre, y asi es la de Francia, que cae entonces, y no la de Cordoua, que fue martyrizada en Setiembre. Ya lo veo, y dire senzi llamente lo que siento: Quanto a lo primero en los breuiarios de España ay variedad, en señalar la fiesta desta santa; pues el de Siguença la

**A**ca la tiene a ocho de Enero, y el de Coria a los tres de Abril, y asi otros. Lo que yo creo es, que de tiempo mucho atras, como se tratasse entre algunos deuotos de celebrar la fiesta de nuestra santa Columba la de Cordoua, de cuyo martyrio se tenia noticia, sin saber el dia en q padecio, porq no auia comunmete los libros de san Eulogio, de donde se pudiesse saber: y viendo como en el vltimo de Diziembre se celebraua santa Columba, pensaron que era la de Cordoua, y sin mas mirar, ni diferenciar, contentaronse con tener alli su fiesta, y no curaron de hazer otra diferente. No vale nada esso, dira el que quisiere porfiar: pues las liciones de aquel dia en los breuiarios cuentan el martyrio de santa Columba la de Francia. Yo dire, que como ignorauan nuestros Españoles el dia de su santa, por no leer los libros de san Eulogio: asi tambien les faltaua la noticia de su vida y muerte, y tomaron lo que hallaron en general de santa Columba. Como el nombre era todo vno, hizieron toda vna la historia. Quasi lo mismo vemos se hizo en otra nuestra virgen y martyr santa Marina de Galizia. No hallaron historia propia que darle, to maró vn pedaço de la de santa Margarita, y atribuyéróse la. Cõ auer dicho asi esto, he trabajado, como he podido, en aclarar la verdad de nuestra deuocion y veneracion de España con nuestra bendita santa; sujetando este mi parecer, a quien mejor lo tuuiere. **D**e otra santa Columba, de que hazen fiesta en Siguença hermana de santa Librada, ya yo tengo dicho cumplidamente lo que siento atras en la historia, para que no sea menester repetirlo aqui. Porque ya no aura mas mencion del inlyto monesterio Tabanense, que ro dezir aqui, que auendo hecho toda la diligencia possible, por descubrir el sitio, donde estuuo, no he podido hallar ningun rastro del.

*La virgen y martyr santa Pomposa. Capitulo. XXII.*



Viendo sido el martyrio de santa Columba cosa tã señalada, como lo fue la santidad de su vida: divulgose luego aquel dia no solo por toda la ciudad, sino por los monesterios de alli cerca, que erã las mas propias plaças, para tratarle en ellas de tales santas nueuas. Oyolas en el monesterio de san Salvador de la Peña Melaria vna venerable monja llamada Pomposa, q parecez traya en el nombre vn buen anuncio de la fiesta que con mucha pompa se auia de celebrar en el cielo con la coronacion de su martyrio. Siendo nacida en Cordoua, fue criada en mucha santidad, por sus padres, que hazian siempre en la ciudad entre el ruydo del figlo vida de verdaderos religiosos: y al fin por serlo

mas

mas enteramente, fundaron de su hacienda aquel monesterio de san D Salvador, y con sus hijos hermanos y otros parientes, q los quisierõ seguir, se fuerõ a ser mōjes y monjas alli. Dos huertas q agora ay alli debaxo la Peña de la miel, donde, como hemos dicho, pudo muy bien estar este monesterio, son agora del de la santissima Trinidad de Cordoua, auiedo nuestro Señor traydo aquellas heredades tan santificadas a poder de religiosos, como en su principio fueron. En tre todos aquellos monjes y monjas, que entonces alli poblaron, era mayor el heruor de santidad en la virgen Pomposa, aunque en la edad era menor que los de mas. De sus ayunos, vigiliias, oracion y otros santos exercicios dizē san Eulogio que le contaua grandes cosas el Abad de aquel monesterio llamado Felix. Con la perueuerancia en estas y otras excelentes virtudes mantenía, y acrecentaua el santo proseguir de su profesion. Mas oyendo contar el martyrio de santa Columba, sintio vn nuevo ardor en su alma, con que se encē E dio en desseo de ser martyr. Y con tanta alegria començo a pensar, en el camino de dar su sangre, muriendo por Iesu Christo, como si pensara en vnas bodas muy deseadas para muy larga vida. Al fin se le ofrecio buena oportunidad para salir del monesterio, vn dia despues del martyrio de santa Columba, dexandose aquella noche vn monje de echar la llauē despues de los maytines a la puerta del monesterio, cōtento con dexarle echada sola el aldaua. Contando esto asi san Eulogio dize, y con razon, que parece fue manifesta prouidencia de Dios, porque de muchos dias antes viendola a esta santa tan deseosa del martyrio, se recelauan ya della, y la guardauan con cuidado, temiendo con humildad, no començasse, lo que despues no pudiēse acabar. Salio pues del monesterio con la escuridad de la noche, no tanto caminando, como despeñandose por aquellas brauas cuevas y riscos, q ay en quasi todo el camino, harto dificultoso aun para passarle de dia, y asi tuuo san Eulogio razõ de encarecer el trabajo, del andarlo de noche. Llegando pues a la ciudad por la mañana téprano, y pareciendo delãte el juez, le dixo como era Christiana, y que como tal abominaua de Mahoma, y lo tenia por falso propheta, y verdadero ministro del demonio. Mádola el juez degollar, mas parece no le executo la sentencia hasta otro dia, pues en el libro de san Eulogio esta señalado el diez y nueue de Setiembre por el dia de su martyrio. Echaron los Moros el bendito cuerpo en Guadalquibir, de donde lo sacaron vnos trabajadores, que parece eran Christianos, y lo escondieron en vn hoyo con mucha tierra encima.

De alli

A De alli lo sacaron desde a veynte dias vnos monjes, y con gran solēnidad fue sepultado en la iglesia de santa Eulalia a los pies de santa Columba. Dize san Eulogio, que la gran charidad con que se amaron estas dos santas virgines en la vida, las junto despues de muertas en la sepultura. Dizelo por el amor del martyrio que ambas tuvieron, y lo q la vna causo en la otra, que por lo demas ninguna mēcion ha hecho antes, de que se conociesen, ni amassen en la vida.

*Cinco martyres de los dos años siguientes. Capitulo. XXIII.*

**N**O vno mas martyres este año, ni en todos los primeros meses del signiēte ochociētos y cincuenta y quatro hasta Añõ. Dccc los onze de Julio, q fue martyrizado vn santo sacerdote *iii.* llamado Abūdio, natural de vn pueblo pequeño llamado Ananelos en la sierra de Cordoua. No se vino el a ofrecer al martyrio, antes vnos Moros le calumniarõ, y por malas maneras q tuvieron, y astucias con q lo engañarõ, fue acusado delãte los juezes en Cordoua. El santo sacerdote q entendio, como Dios ya qria del entero sacrificio de su sangre y de su vida: ofrecio con toda voluntad, lo que le hazian dar por fuerça. Así preguntado por el juez de su manera de religion, cōfesso con santa determinaciõ la fe de Iesu Christo, y dixo grãdes vituperios de Mahoma. Por esto fue luego degollado, y dexado alli su cuerpo para q perros se lo comiesen. En Vltimo se refiere el martyrio deste santo, aunq tres dias antes a los diez del mes. *v.* A los veynte y nueue de Abril tuuo el año siguiente de Añõ. Dccc ochociētos y cincuenta y cinco tres celestiales coronas, q tres santos martyres alcãgarõ. Llamauase Amador el primero, y aunq mãebo era sacerdote, y cõ sus padres y hermanos auia venido por estudiar a Cordoua de la Colonia Tuccitana, q estuuõ dõde esta agora la villa de Martos cerca de Ien, como ya en diuersas partes se ha dicho. Fuerõ los otros dos de su cõpañia en el martyrio Pedro mōje, y Ludouico detido de san Eulogio, y hermano de Paulo el diacono martyr, de quiē ya atras se ha cõtado. Erã estos dos naturales de Cordoua, y cõcertãdose entre si todos tres cõ la mayor charidad que Iesu Chro nro Redēptor dize q puede auer, se determinarõ morir por el. Fuerõ se a los juezes, y cōfessando, y maldiziēdo lo q todos los santos martyres passados, fuerõ luego degollados, y echados sus cuerpos en Guadalquibir; Plugo a Dios q parecieron pocos dias despues abaxo de la ciudad en la ribera los dos, y así se le dio sepultura a san Pedro en el monesterio de Peña Melaria, y a Ludouico lleuaron a enterrar a Palma la insigne villa, que esta ocho leguas abaxo de Cordoua, al juntarse los dos grandes rios Guadalquibir y Xenil

Xenil en medio dellos y era llamada entonces como agora. Y por D  
 q̄ tiene mas cerca a Xenil, llamado entóces Singilis, dioxan Eulo  
 gio, q̄ presidia sobre este rio, q̄ yovso dela misma metaphora del san  
 to. El cuerpo del bendito sacerdote Amador no pudo ser hallado.  
 En el mismo año, sin que señale san Eulogio el mes ni el dia, re-  
 cibio en Cordoua la corona de martyrio vn venerable viejo Vuite  
 findo de tierra de Cabra, que como ya se ha dicho se llamaua en-  
 tonces Egabrum. Y ha se de entender como el nombre Latino tie-  
 ne algo que significa Cabra, trayendo su origen de Ega, nombre  
 Griego, con el qual nombran en aquella lengua la cabra. Con esto  
 el nombre Latino antiguo, y el Castellano de agora todo parece  
 vno mismo en la significació. Espátado este bendito varon con la  
 crueldad de la persecucion, y vécido con su flaqueza, siendo Chris-  
 tiano auia negado la fe de Iesu Christo. Despues boluendo sobre si  
 con la gracia de Dios que le confirmaua, amonestandole algunos  
 Moros, que cumplierse bien con la ley, que de nuevo auia tomado,  
 affirmo con mucho esfuerço, que nunca el auia sido en suziado cõ  
 tal sacrilegio, aunque por fragilidad humana o por instigacion de  
 Satanas lo vuisse dicho. En oyendo esto los juezes, al momento  
 fue degollado.

*Helias, Paulo, Isidoro y Argimiro martyres. XXIII.*



Res gloriosos martyres Helias sacerdote, y venerable de  
 mas desto por la edad, natural de la prouincia de Lusita  
 nia (y puede se entender en este nõbre todo Portugal y  
 quasi toda Estremadura) con otros dos mancebos mon  
 jes llamados Paulo y Isidoro, confessando lo que entóces acostum  
 brauan los martyres, fueron degollados a los diez y siete de Abril  
 el año siguiente ochocientos y cinquenta y seys, y leuátados sus cuer  
 pos en palos, acabo de muchos dias fueron echados en el rio. Deese  
 su martyrio destos tres santos en Vsuado en Adõ, en el obispo Equi  
 lino, y en el martyrologio Romano nuevamente añadido, cõcordã  
 do todos en el dia: aung el nõbre de Helias en Vsuado esta algo mu  
 dado. Argimiro de illustre linaje viejo de mucha edad, teniendo  
 su defcõdencia de tierra de Cabra, tuuo en Cordoua officio publico  
 harro principal en el gouierno, y dexandolo, se fue a biuir en vn mo  
 nesterio, sin q̄ san Eulogio lo nõbre, en defcãso y fõsiego. Acusarõ  
 le despues algunos Moros por malicia y por engaño q̄ auia dicho  
 mal de Mahoma. El juez lo mãdo luego prèder, y tener muy aprisio  
 nado, y a cabo de algunos dias haziedolo traer delante si, y no pudiendo  
 lo ven-

Año. Dccc  
 Lvj.

A lo vencer con halagos y blandas persuasiones, a que dexasse la ley  
 de Iesu Christo: lo mando leuantar biuo en vn palo, y alli lo matarõ  
 passandolo de vna estocada: a los veynte y ocho de Iunio del mis-  
 mo año ochocientos y cinquenta y seys. Acabo de algunos dias  
 mando el juez quitar de alli el cuerpo deste santo martyr: y por  
 buena diligencia de vn monje se vuo, y fue enterrado en la iglesia  
 de santo Acisclo con toda solenidad, cerca de la sepultura de santo  
 Perfecto.

*Santa Aurea virgen y martyr.  
 Capitulo. XXV.*



A se ha dicho como la singular matrona Artemia illustre  
 en linaje, y mucho mas esclarecida por auer sido madre  
 de los dos insignes martyres Adulfo y Iuan, era Abadesa  
 del antiguo monesterio de la sagrada virgen Maria nue-  
 tra Señora, llamado comunmente de Cateclara. Tenia cõsigo vna  
 hija llamada Aurea, que desde que sus hermanos alcançaron la co  
 rona del martyrio, se auia merido alli monja, y perseuerando treyn  
 ta años en la religion, dio siempre grandes muestras de su gran fir  
 meza en la fe, y aborrecimiento de la falsedad de la secta de Maho  
 ma. Y aunque con esto daua algunas ocasiones, de poder ser acusa  
 da, mas por ser de tan alto linaje entre los Moros, de quien traya su  
 decendencia: nadie se auia atreuido a denunciar della: basta que  
 ciertos parientes suyos vinieron de Seuilla, de donde, como hemos  
 dicho, sus padres fueron naturales, con color de visitarla, para saber  
 de cierto si era verdad, lo que entendian de su santo heruor en su  
 Christiandad y religion. Y como san Eulogio dize, mas verdadera  
 mente vinieron instigados por la diuina prouidencia, que ordena  
 ua ya se le diesse a esta santa virgen la corona del martyrio, que el  
 aun antes del principio del mundo le tenia aparejada. Hallandola  
 estos Christiana, y monja, y firme en su proposito de siempre ser to  
 do lo que era: denunciaron della al juez, que tambien era pariente  
 de la santa y dellos. Mandola traer delante si, y reprehendiendola  
 grauemente del auer dexado la ley de sus passados, y añadiendo  
 cruels amenazas le dezia. Todo lo passado se pondra en oluido, si  
 sigues lo que seguimos, y te dexas llevar por donde te guiamos. Y si  
 esto no quisieres, no ay tormeto, o deshõra, ni muerte cruel q̄ no  
 la ayas luego de padecer. Aurea con flaqueza de muger, con instiga  
 cion del demonio, y cõ el gran temor q̄ le puso aquel su maluado

Q. 2

ministro:

ministro: concedio alli, que haria lo q̄ se le mandaua. Con esto el D juez la dxo yr libre mēte, dō de quisiēse: **50** No bolnio santa Aurea al monesterio, pues dize san Eulogio se fue a su casa: mas allimof- tro tanto arrepentimēto de su flaqueza, q̄ solo conuersaua cō Chris- tianos, y llegando se a los mas religiosos y escogidos entre ellos; cō muchas lagrimas gemia su pecado, y mostrando la gran confiança que tenia en la misericordia de Dios; que se lo auia de perdonar. Acrecentaua cada dia mas en esta su compuncion y lloro, añadien- do lagrimas a lagrimas, y gemidos a gemidos, affligiendo su alma con perpetuo dolor, yendo muchas vezes a la iglesia, sin miedo de ser por esto acusada, antes desseando, que alguno se mouiesse otra vez a denūnciarla.

**50** El Demonio que no podia sufrir ver se asi escabullir la presa, que vna vez auia con sus malos lazos enredado: creyendo con su puerua astucia, que el juez de nueuo como antes la espantaria: in- stigo a algunos, para que adirriessen su mudança, y la acusassen por ella. Estos se mouieron a hazer lo, auiendo la visto toda via con habito de monja, y dieron noticia dello al juez. El con mucha ira la mandō traer delante si, y la reprehendio furiosamente, por auer se mostrādo otra, de lo que alli auia prometido. La virgen Auren, en quien la gracia del Spiritu Santo auia fundado vna gran fortale- za, le respondiō. Nūca yo me a parte jamas de Iesu Christo mi Dios y mi Señor, y nūca por vn solo momento me allegue a vuestras fal- sedades, aunque aqui delante ti desatino vn poco mi lengua. Ella so la erā la que erraua, que mi coraçon firme estubo siempre, en lo q̄ a mi Dios y su fe deuia. Y asi en saliendo de aqui con lagrimas y con- fessiō lauādo la mácha de mi culpa, he cōseruado siēpre la fe y reli- gion verdadera, que desde mi niñez he professado: en ella me he exercitado, y mantēnidola, con firme proposito de morir por ella. Mādame pues matar cōforme a la crueldad de tus falsas leyes, o si me dexas biva, sea con todā libertad de seguir a Iesu Christo. Tur- bado el juez con tan gran constācia de la virgen, mandola poner en la carcel muy aprisionada, para hazer relacion al Rey de su ne- gocio: y otro dia diez y nueue de Iulio deste año ochocientos y cin- cuenta y seys, por su mandado la hizo degollar, y colgar su santo cuerpo por los pies en la horca de vn homicida, que pocos dias an- tes auian justiciado. Desde a pocos dias lo echaron en Guadalqui- bir con otros algunos cuerpos de ladrones, sin que jamas se pudies- se despues descubrir.

Los

Los santos martyres Ruderico y Salomon.

Capitulo, XXVI.



Asta aqui escriuio san Eulogio de todos estos santos mar- tyres en sus tres libros, que intitulo Memorial de los mar- tyres. Despues en otra obra llamada defension de los martyres, puso la historia de otros dos grandes santos, y del alto triumpho de su martyrio. Llamauase el vno Ruderico, que ya nosotros comunmente llamamos Rodrigo, mas aqui vsaremos el nombre antiguo. Era de tierra de Gabra, y doctinado en aquella ciudad, lleugo a ser sacerdote en ella: y como la miseria de aquellos tiempos lo traya todo confuso y malamente mezclado, como se ha visto: acontecia en vna casa ser los padres Christianos, y los hijos Mo- ros, y al reues desto hijos Christianos tener los padres Infieles. Asi el sacerdote Ruderico tenia dos hermanos el vno Christiano, y el B otro Moro, que como eran diferentes en la fe; asi jamas tenian cō cordia entre si, riñendo muchas vezes por liuianas ocasiones. Vna noche se encendieron tanto en su renzilla, que vinieron a las ma- nos, y el buen sacerdote se merio en medio, para despartirlos. Car- go todo el enojo sobre el, porque les impedia proseguir el suyo, y ciegos con la ira, sin mirar lo que hazian, lo hirieron con mucho pe- ligro de muerte. Estandose curando en la cama quasi sin sentido; aquel su hermano Moro comidio vna estraña maldad, y asi como la penso, la puso luego por la obra. Tomo al pobre hermano heri- do, que no sabia de si parte, y hizo lo sacar en vn lecho de defuntos, y llevarlo por toda la vezindad y por las calles de alli cerca, publicā do con maluada mentira, y diciendo desta manera. Este mi herma- no, que era Christiano y sacerdote, estando como lo veys a la hora C de la muerte, ha sido alumbrado por nuestro propheta Mahoma, y renegando la fe Christiana, se ha buuelto a creer en el. Esto divul- go por muchas partes del lugar, sin sentir. Ruderico lo que hazian con el, ni lo que dezian, por estar como fuera de si con la enferme- dad.

**50** Sano desde a algunos dias el santo sacerdote, y teniendo entera salud, y entendiendo la maldad que su hermano del auia con tan- to aparato publicado: siguiendo el consejo del Euangelio, de- termino salirse de aquella ciudad, y passarse a bivar en otra tier- ra. Asi se vino a lo muy dentro de la sierra de Cordoua en aquel tiempo, en que como hemos dicho, el Rey Mahomad perseguia mas cruelmente la iglesia, derribando los templos y sus torres, y ven- ciendo

23

ciendo a su padre en mayores crueldades contra los Christianos. **D**  
Y lamenta aqui san Eulogio en particular, como de smochauan los Moros las torres y las mas principales iglesias, donde los Christianos tenian sus campanas.

**S** Sucedió despues, queriendo ya nuestro Señor coronar su ministro, que viniendo vn dia de mercado san Ruderico a la ciudad, se encontro con aquel su malvado hermano, que en viendole en habito de sacerdote, lo arrebató, y lo lleuó al juez, acusandole, que auiendo se buuelto a la ley del propheta Mahoma, agora la auia dexado. El buen soldado de Iesu Christo, que alumbrado del cielo vio ya el tiempo de pelear forçosamente: y fortalecido con la gracia del Spiritu santo: respondió con grande animo, que nunca el se auia desuiado jamas de Iesu Christo, ni se auia allegado a la falsa ley de los Moros. El juez le quisiera atraer blandamente, y con muchas promessas que le hizo, a consentir en su falsa secta: mas viendo como no aprouechaua, sino que el santo le respondia con mas firmeza y manifestacion della: mandolo poner en la carcel: y el yua a ella con tanta alegría, como quien tenia bien entendido, que tambien estaua allí su Dios como en toda parte para su amparo y consuelo.

**S** Hallo san Ruderico en la carcel a otro santo llamado Salomon, que lo auian traydo allí, por auer confessado con mucha constancia la fe de Iesu Christo. Y no podre yo dar razon de dōde era natural, ni dezir otra cosa del: no hallādose en san Eulogio. Solo prosigue, como viēdose allí los dos santos, se començaron amar cō gran de charidad, y juntarse, y afirmarse con ella, para morir ambos por Iesu Christo. Por alcançar mas cierta esta merced, la pedian a nuestro Señor en su oracion, ayudandola con ayunos, vigiliat, cilicios, y continuas meditaciones del parayso, y del señor della, que la tiene aparejada para los suyos: Y porque el juez malvado entendio el amistad que entre si los dos santos tenian, y el consuelo que les daua verse juntos: mandolos apartar, y que de nadie fueren visitados: porque esta nueua crueldad de la carcel fuesse ya parte del martyrio.

No passaron muchos dias, quando el juez los mando traer delante si, y de nueuo los cobido con riquezas y cargos hōtosos, si quisiesse dexar la fe de Iesu Christo, certificandoles seria luego muertos, si en ella perseverauā. Dos y tres vezes los acometio desta manera: y no meneado nada de su firmeza, por decreto del Rey mādō fueren degollados. Boluieron los despues a la carcel, y antes q saliesse para el martyrio

**A** martyrio con grande humildad se prostaron a los pies de todos los Christianos, q se hallauan en la carcel, pidiendoles les ayudassen cō sus oraciones, para que por flaqueza de hōmbres o tentacion de los demonios no boluiesse arrās, del santo camino que lleuauā, ni dexassen de alcançar la victoria, peleando hasta la muerte. La alegría de los Christianos como san Eulogio encarece, fue allí muy grande en aquel punto, y con lagrimas verdaderamente celestiales mostrauan su plazer: y no parecia por entonces aquella carcel de malhechores, sino iglesia de vna gran solenidad. Dieronles todos paz en el rostro, y abraçaronse con mucha ternura a la despedida: suplicando todos a los dos santos, los fauoreciesse, quando se viesse delante Dios, donde estauan ciertos, que muy presto se auian de ver. Dauan les ya priesta los ministros, y ellos que tampoco no querian poner dilacion en su triumpho, salieron de la carcel muy alegres, y con el mismo plazer fueron hasta el lugar de su martyrio. Allí los tento de nuevo el juez, y lo que hallo fue predicarle san Ruderico la miseria de su error, y los tormentos del infierno, adonde el le lleuaua. No tardes, dezia al fin, en executar en nosotros la crueldad de tu vengāça, pues nos ves perseverar constantes, en confessar a Iesu Christo hasta la muerte: porque ni a nosotros se nos dilate nuestro premio del cielo, y a ti se te acreciente el merecimiento de tu castigo en el infierno.

Metido el juez en furia con esta respuesta de san Ruderico, los mando luego degollara ambos: y así los lleuaron a la ribera del rio Guadalquivir, para cortarles las cabeças. Allí se armaron con la señal de la Cruz en sus frentes, y así fue muerto primero el santo sacerdote, porque aun el juez tuuo esperanza, que con el espanto de verlo así, se podria mouer Salomon: mas hallandolo firme contra todas sus caricias y halagos, mando le cortassen la cabeça, la qual toda via se jūto con el cuerpo, porque el verdugo no acerto bien el golpe. Así quedaron allí los cuerpos juntas con ellos sus cabeças, y bañados todos en su sangre. Esto era a los treze de Março por la mañana el año de nuestro Redemptor ochocientos y cinquenta y siete. Y aun que en el original antiguo de san Eulogio parece estauan señalados en los numeros diez años menos en la cuenta por la Era: no ayda sino que ha de dezir nouenta y cinco, pues tratando de estos santos ha ya hablado mucho del tiempo del Rey mahomad, y de lo particular de toda su persecucion. Y en vna tranazon de los diezes, muy vsada en aquel tiempo, esta embeuida vna x.

Año. Dccc  
Lviij.



Llego



Llego la nueva de la muerte de estos bienaventurados martyres a san D Eulogio, auiedo acabado de dezir missa: y con vna santa osadia y verdadero menosprecio de la vida, qual en vn sacerdote Christiano que auia de ser martyr, ya se mostraua: se determino yr a ver, y reuerenciar los santos cuerpos. Llegado alla, se adelanto de todos los otros que estauan mirandolos, hasta ponerse junto a ellos: y afirma, llamando a Dios por testigo de su verdad, que resplandecia en ellos tanta hermosura, que parecian estar biuos, y que podian responder, si alguno les quisiese hablar. Celebra el santo martyr aunq̄ con mucha humildad esta su fortaleza, que Dios aquel dia le puso, y cō mucha razon. Porque luego prosigue, que estauan aquel dia puefros en tanta crueldad los Moros contra los Christianos, y contra los dos santos martyres, que lauauan las guijas de la ribera, bañadas con la sangre que dellos auia salido, y luego los echauan a lo hondo del rio, porque los Christianos no las lleuassen por reliquias. Contra este furor de tanta fiereza se arrisco la magnanimidad de santo Eulogio.

so Durandole al juez la ira, con que se auia encendido contra los santos biuos, la quiso tambien mostrar despues de muertos. Mando los enclauar por los pies en sendos palos, porque participassen en alguna manera de la pascion de su Señor, siendo medio crucificados: y que auiedo se hecho así grande escarmiento con esta crueldad y deshonor, fuesen luego echados en el rio. Así a la noche arandoles grandes piedras a cada vno por sí, los echaron en diuersos piélagos. Mas el elemēto del agua, que seruia como fiel criatura a su hazedor, no solamente no sumio a los siervos, ni los dexo para ser comidos de peces: sino que desatados de sus pefgas, suauemente los puso en la orilla. Y como la cabeça del santo sacerdote Ruderico auia sido cortada del todo, así fue hallada en la ribera entre las ouas, apartada de su santo cuerpo, aunque cerca del, por algunos moradores de vn barrio o aldea adonde aporto, llamada Tercios, donde estava el monesterio de san Gines. Tuuo la nueva el primero acabo de veynte dias vn sacerdote de allí, que acudio luego, y truxo el bēdito cuerpo y cabeça a su iglesia: y puso lo dentro en su estancia. Para la solenidad del enterramiento concurrio el Obispo y muchos sacerdotes, y gozaron vn gran consuelo de olor suauissimo, que en el aposento se sentia de vn cuerpo muerto de mas de veynte dias, alabado todos a Dios en la alta marauilla, de auer detenido la corrupciō, y puesto en lugar della tanta suauidad. El obispo descubierta su cabeça besaua con

con mucha deuocion el santo cuerpo, y lo mismo hazian todos los sacerdotes y los demas Christianos, que allí se hallanan. Así fue allí sepultado con grandes canticos de alabança de Dios, y muchas lūbres, que los fieles auian traydo, con que vencieron la escuridad de la noche, en que hazian el glorioso enterramiento.

El alegría de auer enterrado con tanta solennidad el cuerpo de san Ruderico, encendio el desseo de hallar el de su compañero Salomō, aunque muchos afirmauan, lo ania arrebatado la corriente, y así lo lleuaria a la mar. Por esto se auian mas detenido los Christianos en buscarlo, que no por miedo del juez, aunque auia amenazado de castigar cruelmente, a quien lo anduifse a buscar. Mas el santo auiso en sueños al mismo sacerdote ya dicho, y le señalo el lugar dōde su cuerpo estava detenido: diziendole. En la ribera del rio cerca del lugar llamado Nymphiano, allí estoy mal enterrado en el lodo y en el arena. Con este auiso tan cierto fueron alla los Christianos, y hallado el bendito cuerpo, lo truxeron con toda solennidad al lugar llamado Culebras, y le dieron sepultura en el monesterio de san Cosme y san Damian.

*La vida y martyrio del glorioso santo Eulogio, y de santa Leocycia virgen y martyr. Capitulo. XXVII.*



On lo que se ha escrito hasta aqui, se ha concludido enteramente con lo que san Eulogio de los martyres de su tiempo escriuio. Agora queda el solo: cuya vida se podrá aqui de la misma manera q̄ la escriuio en Latin el illustre cauallero Cordoues Aluaro su gran amigo, trasladandola con algun cuydado de que se goze mas llanamente en nuestra lengua. Y despues de acabada la vida que Aluaro escriuio, se añadiran algunas cosas, que se pueden sacar de las obras del santo martyr, y son para mas cumplida noticia de lo que a su vida y a todas sus cosas pertenece.

Queriendo escreuir (dize Aluaro) el martyrio del bienaventurado martyr y doctor santo Eulogio: me parecio contar primero por orden su vida: para que los lectores conozcan luego al principio quié fue, y quanto se señalo por sus virtudes y santidad, y así se entienda, como merecio despues alcançar la palma de la Celestial victoria en su muerte. Y al principio desta obra confiando en la misericordia de mi Dios y Redemptor Iesu Christo, y con el ayuda de su gracia protesto, que no escreuire cosa ninguna de oydas ni dudosa: sino q̄ escreuire lo que yo mismo vi: y experimente. Porque siendo Dios así

drillo seruido, y obrando su gracia, desde el principio de nuestra modestidad el santo y yo fuymos grandes amigos, enlazados con el nudo de la charidad, y del amor de los estudios de la sagrada escritura. Y aunque no seguimos semejante manera de biuir, nunca nos faltó vna misma afficion y concordia en nuestros hechos. El subió a la dignidad de sacerdote, en salçandose mas con las alas de sus grandes virtudes al cielo: y yo con desseos de la carne hasta agora ando ar-

Da a entender  
aquí Aluaro  
como fue ca-  
do.

rastrando por la tierra, en suziado de su lodo. Por esto puedo escribir no cosas inciertas, y sabidas porque otros me las contaron, sino las que passaron conmigo, y yo las entendí por mi mismo. Porque como tengo por peligroso, afirmar atreuidamente lo incierto: así me parece que es falta encubrir nada, de lo que con verdad se entien- de, y es razon que se sepa. Aunque menos yerra, quien no por malicia, sino por sola floxedad encubre la verdad, que no el que con arte de palabras finge falsedades: y es mas seguro callar lo cierto, que no mezclar con ello ficciones, diziendolo. Yo no tuue causa porque adelantarme con falsedad o incertidumbre, en lo que escriuio, como quien sabe que la verdad delante Dios y los hombres tiene su premio, y la mentira su castigo.

El bienauenturado martyr Eulogio fue natural de Cordoua, llamada tambien ciudad Patricia: y allí nació de noble sangre, trayendo sus padres el origen de su casta de la nobleza de los Romanos. Desde niño lo ofrecieron sus padres al seruido de la iglesia, y siruiendo, y siendo enseñado en la iglesia de san Zoil martyr, entre los otros ministros della, dio grandes muestras de la virtud y sanctidad, a que despues auia de llegar. Trabajado desde muy pequeño en las letras y doctrina sagrada de la iglesia, hizo siempre grandes venrajas a todos sus iguales, y breuemente llegó a tanta perfeccion de sus estudios en las letras, que ya sus maestros no tenían que le enseñar, y en el auia que pudiesen aprender. Porque con agudeza de ingenio desde niño se mostraua en su pequeño cuerpo vna madurez de iuyzio, que parecia de viejo: y así con no igualar en la edad a ninguno de los estimados por doctos, sobrepujaua a todos en ciencia y doctrina. Su principal estudio era en la sagrada escritura, con grande atencion de entender, lo que allí se enseña, y con desseo perpetuo de pensar de dia y de noche en la ley del Señor. Y no contento Eulogio con lo que sus maestros le enseñaua, secretamente yua a oyr a otros en las horas, que sin ser sentido podia. Así yua muchas vezes a oyr y gustar la suauidad en el enseñar, del abad Spera in Deo, hombre notable

A notable en todo genero de letras, y muy estimado y celebrado por la fama de su doctrina, con q̄ regaua en aquel tiempo, como có vn rocio celestial, toda la prouincia del Andaluzia. En la escuela del re insigne varon, cuyo discipulo yo era, merecí ver la primera vez a Eulogio; allí me jute có el en la estrecha amistad q̄ despues tuuimos, y allí començe a gozar del gran gusto y suauidad, que en tenerla auia. Y de mas de aguzar mi rudeza de ingenio con la continuaciõ de aprender de tal maestro: alcance tambien la compaña de estotro tan singular varon con tal vinculo de amor y vnion en el, que ya de ay adelante con vna misma voluntad y afficion quedamos por discipulos conformes de aquel excelente maestro, por diligentes inquiridores de la verdad, y por singulares amigos en el bien querer nos. Y con el gran desseo que trayamos en los estudios, nos atreuiamos a cosas mayores que las de aquella edad, començando ya a tratar cosas de la sagrada escritura, y escribir dellas, y sin saber ni auer menear vn remo, nos engolfauamos có santo deleyte en aquel profundo. Esto mezclauamos en cartas, que los dos nos escriuimos, tratando y sustentando amigablemente y sin porfia las diuersas opiniones, que en lo que se nos enseñaua algunas vezes teniamos.

Tambien nos exercitauamos en la poesia, alabandonos el vno al otro con nuestros versos. Estos exercicios de las letras nos eran mas suaues que ninguna dulçura, y el adelantarnos mas de lo justo con aquella niñeria de entonces; llegó a tanto, que compusimos libros, de que despues nos reuamos; quando con la mayor edad entendimos bien, lo que eran.

Llegado Eulogio a edad de mancebo fue ordenado de Diacono, y despues en poco tiempo alçao, por el alto bien que en el se mostraua, ser sacerdote, y tambien fue luego recebido por su grado y merecimiento entre los Doctores y maestros, y auido y contado por vno dellos. En estos dos grados del ministerio ecclesiastico, se pareció bien quanta bondad, quanta humildad y charidad auia en el, por el grande amor que todos en comun por estas sus virtudes le tenían. Y el como se vio puesto en lugar mas alto, teniendolo por mas peligroso: començoa biuir con mayor recelo y recato de la caída. Puso mayor austeridad en el orden de su vida, y en atarse có mas rigurosas leyes de modestia y penitencia en todos sus hechos: ocupandose mas en la lecion de los ciuiles libros, affligiendo su cuerpo có muchas vigiliyas y ayunos. Y frequentando mas a menudo los monesterios, conuersaua con los monjes, y aun les escriuio reglas o santas institucio-

Y se ha dicho  
antes todo lo  
necesario de  
este insigne  
Abad.

Y se ha dicho  
de esto.

instituciones para su orden de biuir. Y de tal manera repartia su tie-  
po, que perseverando en ser clérigo, parecia monje: y de tal manera  
côuersaua en el monesterio, q̄ no dexaua de ser clérigo. Yua muchas  
vezes a los sagrados ayuntamientos de los monesterios: mas porq̄ no pa-  
reciese menospreciar su estado, se boluia a estar con los sacerdo-  
tes: y auiendo estado alli por algun tiempo, porque no se enflaque-  
ciesse la virtud del alma con los cuydados del siglo, boluia a buscar  
en la soledad del monesterio su amado reposo. En la iglesia daua  
doctrina, en el monesterio perficionaua su vida: y encendido con  
amor de todas las virtudes, passaua por el camino del siglo con an-  
gustia y dolor: y desseando verse libre del todo, para bolar al cielo  
con mayor afficion, le dolia el verse tan cargado con la pesadum-  
bre del cuerpo. Y con desseo de mayor penitencia, para purgar con  
lagrimas y con el trabajo de la peregrinacion las pequeñas faltas de  
su mocedad, determino yr a Roma: mas resistiendole todos sus ami-  
gos, lo detuuiamos en el cuerpo, mas no en el proposito y desseo.

A esta sazón sucedio el leuantarse el obispo Reccafredo contra las  
iglesias y los clérigos, como vn brauo toruellino, que las queria der-  
ribar. Puso en prisiones todos los sacerdotes que pudo auer a las ma-  
nos: entre los quales como res escogdia para el sacrificio, fue también  
Eulogio puesto en la carcel con su Obispo. En esta prision no le fati-  
go tanto la crueldad della, como le ocuparon la oracion, y la ordina-  
ria lecion y estudios de los diuinos libros. Allí escriuió en vn libro  
la valerosa amonestacion a las dos santas virgenes Flora y Maria, q̄  
estauan ya presas por la fe Christiana: con la qual y con razones de  
mucho esfuerço Christiano, que allí se leen, las fortalecio, y las hizo  
enteramente constantes para sufrir el martyrio: y fuera desto por  
palabras y por cartas les enseñó menospreciar la muerte. Encomen-  
doles también que alcançassen de nuestro Señor con sus plegarias,  
que el y sus compañeros fuessen sueltos de la prision. Esto se alcan-  
ço luego seys dias despues del martyrio de las santas virgenes. Ellas  
padecieron a los veynte y quatro de Nouiembre, y Eulogio y los  
demas sacerdotes fueron sueltos a los veynte y nueue. Ay vna carta  
de todo esto escrita con mucha grandeza de estilo, que me embio  
en aquellos mismos dias, que contiene el martyrio de las dos santas  
virgenes, y la liberacion de los sacerdotes por sus merecimientos y  
intercession. Estando también allí en la carcel escriuió nuevas ma-  
neras y generos de versos, que en España hasta entonces no se auia  
visto, y me los mostro a mi, despues que de allí salio. Así mismo  
estando

A estando en la prision me escriuió vna carta muy linda, sobre aque-  
llos libros que el auia escrito en defension de los martyres. Todos  
los otros sacerdotes, estando en la prision, biuián en ocio y descan-  
so: mas Eulogio de noche y de dia nunca cessaua de leer y escreuir,  
gustando mas dulcemente la suauidad de la sagrada escritura, con-  
tinuar mas en ella.

Más pareceme que sera bien, tomandolo muy de proposito, dezir  
aquí, como se vno este santo doctor en el tiempo desta perfec-  
cion. Quando algunos de los Obispos y sacerdotes, y de los otros mi-  
nistros de la iglesia y de los sabios de Cordoua torciá del verdadero  
camino de la fe Christiana en esta persecucion y crueldad de martyri-  
zar los fieles, que poco ha se leuanto: y vencidos del temor, negauan  
la fe de Iesu Christo, sino cō palabras, alomenos con señas: este insigne  
varon estando siempre impenetrable y firme, jamas fue visto ni aun  
titubear con alguna pequeña señal de temor. Antes saliendo al en-  
cuentro, a todos los que lleuauan al martyrio, fortalecia los ani-  
mos con su amonestacion, y recogia despues de muertos los cuer-  
pos y los huesos de todos, con mucha veneracion y sin ningun mie-  
do. Como a quien Dios tenia ya hecho la merced, de que fuesse  
martyr, con verdadera hierro de tal, era tenido en todo aquel tiem-  
po, por el que en cada dia los coraçones de todos en firme desseo y effe-  
cto del martyrio. Y no le vulto poco caro entonces este su gran ze-  
lo, pues sufrió muchas injurias y affrentas, y le fatigaron grandes  
miedos y espantos. Porque vn Christiano hombre principal tratan-  
dolo mal, y auentazandolo grauemente por esto que así hazia por  
justo juyzio de Dios buelto (como dize san Pablo) en peruerso sen-  
timiento, perdió el miserable la fe Christiana, negandola, la qual  
combatia sin pensarlo, quando así al bienauenturado Eulogio mal-  
trataua. Y el escriuió desto más largo en el libro tercero del me-  
morial de los santos. En estos tres libros puso cō muy hermoso esty-  
lo, las passiones de los martyres, que entonces padecieron, referien-  
do muy en particular, lo que en cada vna dellas sucedio. Y esta su  
obra, con las de mas que escriuió mas con inspiracion diuina, que  
no con ingenio humano, mostraran bien al mundo la grandeza de  
su doctrina y la suauidad de su estilo.

Más contiene boluer a los tiempos del Obispo Reccafredo, y prof-  
seguir con como prudencia y recato Christiano se desuio Eulogio:  
y se suspedió a si mismo de no celebrar, para no participar de su error  
del Obispo. Porque por aquellos dias por la fuerza y rigor, que el  
mandato

Todo lo que se sigue: en que se va a entender: que era la potencia de Reccafredo: esta en los originales tan cofuso, que no se puede percibir cosa clara enteramente: y es menester advertir: porque de otra manera no ay entender.

mandato del Rey ponía, parecia que estauan sujetos todos a aquel cruel enemigo Reccafredo. Y los que en su primer levantamiento auian estado contrarios y constantes contra el: agora desbaratados y apocados con el miedo, como muy familiares andauan siempre juntos con el, con el cuerpo, aunque no con la voluntad. No hazia esto, por amor que tuuiesen a el ni a las cosas, sino con la fuerça que el temor les ponía, y tambien con algun buen respecto: porque hallando resistencia, no tomasse mas furia, y hiziesse mas daño. Por que las leyes crueldades, que el Rey auia hecho contra nosotros, acouardado el libre aluedrio; parece ponian premia de sujetarnos todos a la peruersidad del mal Obispo. La verdadera historia de todo esto, en otra obra se proseguira mas en particular. Porque agora no quiero mas, de mostrar la buena sagacidad Christiana, que uso Eulogio en esta ocasion. Affligiase el santo varon, de ver como el astuto ingenio de Reccafredo començaua a destruir los Christianos: doliale el ver tantos como se le allegauan: y como ni tenia poderio para resistir, ni para quitarselos del lado, porque todos le auian dado fiadores; començo a lamentar grauemente consigo mismo esta desventura, y deshazerse dentro de sus entrañas con el pesar. Mas por voluntad de Dios succedio, que vn dia en presencia del Obispo se leya vna carta de Epiphano Obispo de Salamina en Chipre, escrita a vn obispo de Ierusalé. Porque yo auia pedido a vn diacono, que la leyese. En aquella epistola el santo perlado contradiziendo, y deshaziendo los errores de Origenes, y defendiendo el auer ordenado cierto sacerdote de vn monesterio del dicho obispo de Ierusalen: da la causa porque lo ordeno: y al proposito truxo tambien y alabo el recato, que san Geronimo y san Vicencio auian tenido; de no celebrar por cierta ocasion. Auiedo oydo esto Eulogio, quando se leya, y cogiendolo con gran presteza, y entendiendo que nuestro Señor le ofrecia aquella ocasion, como lastimado de vna gran herida, suspirando y gimiendo, se boluio a mirarme, y dixo luego al Obispo. Si las lumbreras de la iglesia; y las columnas de la se hizieron esto; que es razon que hagamos nosotros miserables cargados de pecados? Entienda pues vuestra paternidad, que yo me he puesto a mi mismo suspension en el celebrar. Así con esta buena oportunidad del exemplo de aquellos santos passo sin dezir missa todo el tiempo de Reccafredo, y despues por humilde costumbre no queria boluer al officio de sacerdote, hasta que su propio obispo le compelio a ello, poniendo le pena de excomunion, sino obedeciesse.

Fue

A Fue este excelente varon muy señalado con notable ventaja en todo genero de letras: y siendo tan superior a todos en la doctrina, se mostraua mas humilde que todos los inferiores. Era venerable en el rostro, y digno de principal reuerencia, dulce en su habla y conuersacion, y exēplar en todo el orden y hechos de su vida. Inflammador de los martyres, pregonero de sus triumphos, y que los sabia celebrar y ensalçar con toda el alabança deuida. Quien aunque mas abundancia tenga de palabras podra bien comprehender y declarar la vehemencia de su ingenio, la suauidad de su habla, el resplandor de su sciencia, su llaneza y dulçura en tratar con todos. Que libro vno, que no leyese? que ingenio excelente de Catolico, de Philosopho, de hereje y de Gentil, de quien no gustasse en sus obras? En hallar libros exquisitos, le valio su mucha diligencia, y en leerlos y aproucharse dellos, su gran juyzio. Y fue vna admirable parte de su charidad, el no querer saber nada para si solo, antes nos lo comunicaua luego todo: Deseaua en todos sus hechos y en toda su doctrina imitar los santos antiguos. Así representaua la seueridad de Gerónimo, en corregir los errores: la modestia de Augustino, en sustentar los inferiores: la mansedumbre de Ambrosio, en ablandar los mayores: y la paciencia de Gregorio, en sufrir las amenazas y temores. Y no contento Eulogio con visitar los monesterios de su tierra, se fue a conocer los muy apartados de Nauarra y Francia, con ocasion de buscar dos hermanos suyos: que por alla andauan peregrinando. Passando por Pamplona, estubo en el monesterio de san Zacharias y en otros de aquella prouincia, donde conocio y conuerso con muchos venerables padres. Y en la epistola que estando en la carcel escriuio al obispo de Pamplona, hizo mencion de todos estos monesterios, nombrandolos en particular. En ellos hallo muchos libros exquisitos, y de quien por aca aun no auiamos tenido noticia. Allagozo de la vista y conuersacion del bienaueturado abad Odoario, debaxo de cuya obediencia biuan ciento y cinquenta monjes. De alla truxo a la buelta los libros de la ciudad de Dios del glorioso santo Augustin, las Satyras de Iuuenal, todas las obras del poeta Horacio, de quien dixo Persio, que estava bien harto de comida, y como dizen repantigado, quando escriuia. Truxo tambien las obras pequeñas de Porfirio muy adornadas de sutileza, los epigrammas de Adhelelmo, las fabulas de Auieno en metro, muchos hymnos sacros, y otros muchos libros de diferentes materias. Ninguna cosa destas truxo para si solo, de todas

nos

El cabovesto que escriuio algunos libros para de esta peregrinacion de san Eulogio.

nos dio luego parte, a todos los que conoçia aficionado a los estu-  
dios: declarandonos en ellas lo que conuenia, y abriendonos el cami-  
no a los presentes, y dexando tambien con la lumbre de su ingenio  
claridad, para los que despues viniessen. En todo daua de si grã re-  
splandor el seruo de Dios con su doctrina: en todo alumbrava con  
su ingenio y exemplo.

*Santo eulo-  
gio electo ar-  
cobispo de  
Toledo.*

50 Y no sera razon que passemos aqui con silencio, como despues  
de la muerte del Arçobispo de Toledo Vuitremiro de diuina me-  
moria, fue elegido Eulogio en su lugar por todos los Obispos de  
aquella prouincia y de sus comarcas: teniendolo por digno suces-  
sor de tan gran perlado, por la relacion y noticia que todos del te-  
nian. Mas por secreta prouidencia de Dios, que guardaua su seruo  
para el martyrio en Cordoua: con algunos impedimentos se estor-  
uo el effeto de la eleccion. Y estado ya todos los demas Obispos tra-  
tando de effectuar su eleccion, y consagrarle: impedidos con los suc-  
cessos contrarios a su desseo, fueron forçados elegir otro en su vida.  
Mas aunque no alcanço el grado de aquella dignidad, no fue priua-  
do del premio della. Buen obispado alcanço en el cielo, pues por la  
gloria del martyrio se ayunto con Iesu Christo Señor de todos los  
obispos en la fuya. Y alcançando Eulogio la sanctidad con el derram-  
ar su sangre, como buen obispo y pontifice, hizo de si mismo ver-  
dadero sacrificio.

50 Siendo pues este bienauenturado varon tan insignie por sus grã-  
des virtudes, tan esclarecido por su sciencia: y resplandescido muy  
lexos los rayos de su doctrina y exemplo, como lumbre leuantada  
sobre el candelero, y como ciudad puesta sobre el monte: y como do-  
cto doctor facasse, y esparzielle lo nuevo y lo viejo de su thesoro, re-  
partiendo lo por todos los fieles: principal en los sacerdotes, en salca-  
do entre los confesores, admittido en buẽ grado cõ los juezes, al fin  
obrando la misericordia diuina, fue leuantado al cielo con glorioso  
fin de martyrio: alcançando con entero effeto de sanctidad, lo q̃  
siempre auia pedido a los martyres con muchas lagrimas, y lo q̃ a ma-  
nera de rogatiua y plegaria auia esparzido en diuersas partes de to-  
dos sus libros, q̃ escriuió: como mas enteramẽte lo podra comprehẽ-  
der, quien quisiere leerlos. Y porque para el dia de su festiuidad es  
cada año necesario, y para prouecho y exemplo de los lectores con-  
ueniente: me ha parecido contar breuemente la manera de su mar-  
tyrio. Por esto, aparte de lo demas, llana y senzillamente puse aqui  
el fin soberano de su pelea.

Desde

*Este libro es  
una copia de los  
originales.*

*Desde aqui comienza el martyrio del mismo santo Eulogio.*



**A** Nel tiempo que el cruel Señorio de los Alarabes con  
astucia y malas maneras destruya miserablemente qua-  
si todas las tierras de España, y el Rey Mahomad con ra-  
uia increyble y desenfrenado rigor trataua de destruir  
del todo el linaje de los Christianos: muchos dellos con el miedo  
y espanto de la sangrienta crueldad deste Rey, y pensando podrian  
amansar assi su furia: con finiestro respecto de mala y dañada volũ-  
tad, buscando para ello ocasiones esstraordinarias y exquisitas,  
procuraron como lobos fraudulentos acometer el rebaño Christia-  
no. Con esto se despeñaron malamente algunos, negando a Iesu  
Christo, y otros fueron mouidos y vencidos con los duros trabajos  
y gran temor. Mas otros afirmados con marauillosa virtud de con-  
fiancia, quedaron entonces mas fundados en la fe. Assi en aquel tie-  
po resplandecieron las confisiones y muertes de los fieles, y andu-  
uo titubeando el error de los que negauan. Porque algunos que al  
principio tenian la fe de Iesu Christo en el alma solamente afirma-  
dos despues por Dios, descubrian a la clara lo que alla dentro te-  
nian encubierto. Sin que nadie se lo forçasse, corrian al martyrio, y  
parece que yuan a arrebatat la corona de las manos de los verdu-  
gos y atormentadores. Destos fue Christoual Alarabe de linaje, cu-  
ya manera de martyrio con todo lo sucedido en el, en otra obra tẽ-  
go pensado escreuirlo. Tambien fueron del numero destos los bie-  
nauenturados Aurelio, y Felix, los quales con sus mugeres se ofrecie-  
rõ al martyrio, despues de auer andado encubiertos de muchas ma-  
neras por mucho tiempo. De los mismos tãbienu fue la gloriosa vir-  
gen Flora florida en muchas virtudes, la qual menospreciando la ca-  
duca pompa del siglo, al fin alcãço en el cielo la corona perdurable.  
**C** Las vidas y martyrios de todos estos este nuestro sanctissimo doctor  
las escriuió de por si, hermosteandolas con la lindeza de su estilo.

50 En este mismo tiempo vna donzella pequeña llamada Leo-  
cricia, noble de linaje, mas harto mas noble de animo, aunque  
nacida de padres infieles, mucho antes desde su niñez auia sido  
conuertida a la fe de Iesu Christo por vna matrona su parien-  
ta, cuyo nombre era Liciosa: y auiendo sido bautizada en se-  
creto, fue informada en la fe cumplidamente, y en todo dio  
tal exemplo y gusto de si, que todos los Christianos tenian no-  
ticia della, y se gozauan con su santo proceder. Llegado despues a  
edad de mas discrecion, descubria mas abiertamẽte la fe, q̃ desde ni-

*La causa de  
martyrio de  
san eulogio.*

R

ña te

ña tenia, y cō cebo (spiritual, y celestial sustentaciō la auia criado en si D  
 misma, hasta llegar a tener mayores fuerças y vigor. Viendola los pa  
 dres cō amor y cōstācia en la fe Christiana, primero la amonestarō  
 cō mucho cuydado y cō regalos, q̄ la dexasse y no aprouechādo na  
 da esto, cō açotes y otros castigos la quisierō desuiar, porq̄ los tormē  
 tos véciessen, la q̄ halagos no ablādauā: Mas aq̄l grā fuego, q̄ Dios  
 enciēde de veras en los coraçones de sus fieles, no se puede asì facil  
 mēte apagar con qualquier agua de amenaza ni fatiga. Asì passaua  
 por muchos dias la bēdita virgē, siēdo açotada y atormētada y apri  
 sionada sin cessar: y por buē aparejo q̄ para hazerlo tuuo, dio auiso  
 al siervo de Dios Eulogio del triste estado en q̄ se hallaua: siēdo el  
 ya hōhre muy conocido y d̄ grā reputaciō, por emplearse en animar  
 los Christianos al martyrio, y fauorecerlos en todo. Tābien dio noti E  
 cia de su afflicciō a Anulona hermana de Eulogio, virgē consagrada  
 a Dios por proffessiō de mōja: haziēdo les saber a ambos el desseo q̄  
 tenia de verse libre, y en lugar dōde pudiesse conseruar, y confessar  
 abiertamēte la fe de Iesu Ch̄o. Entendido esto, boluio luego Eulo  
 gio a su acostūbrado officio, y como andaua siempre tā cuydadoso  
 en procurar martyrios: dio orden como Leocricia se pudiesse salir  
 de casa de sus padres, assegurādolos primero con dar a entender, q̄  
 ya no tenia amor a la fe Christiana, y q̄ se dexaria poco a poco per  
 suadillas. Para esto se vestia galanamente, y mostraua volūtad de ca  
 sarse, por dar contento a sus padres. Ellos se ablandaron con esto, y  
 començaron a tratarla con la buena aficion, q̄ primero solia. Ya q̄  
 la santa virgē entendio, como tenia bien descuydados a sus padres,  
 ofreciēdose ocasion de bodas de vnos sus pacientes, q̄ a la razon se F  
 haziā, fue a ellas bien compuesta y adereçada, como tales fiestas re  
 quieren. Y teniendo alla mas oportunidad de escaparse, con el em  
 beuecimiento q̄ todos tenian en su regozijo, se fue encubiertamen  
 te al santo varon Eulogio y a su hermana Anulona, para que dis  
 pusiesse della, y la amparassen. Ellos recibiendo la con alegre vo  
 luntad, la dieron a vnos amigos suyos, de quien se fiauan, para que  
 la tuuiesse bien escondida: Mas quando sus padres esperando su  
 hija, vieron que no boluia a casa, ni parecia: lamenrandose por ver  
 se engañados della, y por faltarles: con rauia nunca oyda y dolor  
 nunca visto se començaron a turbar, y desbaratarse, buscandola  
 furiosamente entre conocidos y no conocidos. Y con mandamien  
 to, que alcançaron del Presidente del Rey, echauan en la carcel los q̄  
 queriā de los Christianos, de los sacerdotes, y de las mōjas, haziendo  
 los

A los açotar y atormentar, por ver si podian hallar algun rastro de su  
 hija. El siervo de Dios entre tanto le mudaua a Leocricia diuersos lu  
 gares, para mejor encubrir la, trabajando con todo cuydado, q̄ aque  
 lla mansa oueja no se viesse en la fiera boca de los lobos crueles. Ella  
 tambien perseverando en ayunos y vigiliās, y cubierta de cilicio, re  
 niendo por cama la dura tierra: fatigaua su carne, y pedia a Dios su  
 misericordia. Ayudaua le Eulogio, passando las noches enteras sin  
 dormir en la iglesia del santo martyr Zoylo, orando, y suplicando  
 a nuestro Señor por su amparo y fortaleza para la buena donzella,  
 y ofreciendole su penitencia y oraciones.  
 Quando esto asì passaua, Leocricia, que amaua tiernamente a la  
 hermana de su maestro, desseola ver, y por esto vino vna noche a su  
 casa de los dos hermanos: para estarse alli el dia siguiente, y boluer  
 se de noche a su encerramiento, donde estaua escondida. Toda la  
 comunicacion de aquel dia fue llena de santidad y deuocion, re  
 contando Leocricia los gustos suauisimos, con que nuestro Señor  
 B la regalaua, y como vna vez sintio estando en oracion tanta dul  
 gura en la boca, que le parecia tenerla llena de miel, asì que no oso  
 echar la salua, sino tragarla, como aceptando el don del cielo tan  
 señalado. San Eulogio la consolo con sus santas palabras, mostran  
 dole que aquel dulce sentimiento le anunciaua, como auia de go  
 zar en el cielo la suauidad de la gloria de Dios eternamente. No vi  
 no aquella noche por ella, quien la auia de llevar, y acompañar, has  
 ta otro dia al amanecer. No la dexo yr san Eulogio, sino mando  
 que se quedasse hasta la noche, porque a caso no fuesse vista por al  
 guno, que se leuantasse y saliesse muy de mañana de casa. Aquel dia  
 no se por que indicios, ni porque assechanças vino a noticia del  
 C Presidente, como la santa donzella estaua en casa de Eulogio. Cerca  
 ron subitamente la casa soldados, que el Presidente para esto erabio,  
 estando tambien san Eulogio dentro. A entramos los prendieron, y  
 con grande affrenta y muchos golpes los lleuaron delāte el malua  
 do juez ya dicho. El encendido todo en ira, con mucho impetu y  
 palabras furiosas pregunto al siervo de Dios: porque auia tenido  
 encubierta en su casa aquella donzella? Mas el bienauenturado va  
 ron, sin turbacion ninguna, antes con aquella su paciencia y mesura  
 acostumbrada, le respondió asì, dandole cuenta de todo con ver  
 dad. A los sacerdotes Christianos se nos encomienda, el cargo  
 de predicar y enseñar: y es annexo a nuestra fe, que a los que la bus  
 can, se la mostremos, y los alumbremos con su luz: no negando

anadie que quiere andar por el camino de la vida eterna, el mostrar D  
 felo. Esto compete a los sacerdotes, esto pide nuestra verdadera reli-  
 gion. Y esto nos enseñó Iesu Christo nuestro Señor, que a qualque-  
 ra que tuviere sed de su fe, le demos a beber della, mas aun de lo q̄  
 el dessea. Y porque esta donzella quiso aprender de nosotros el or-  
 den y reglas de nuestra fe y religion, fue necessario, que mi cuydado  
 se desuelasse. Y no fuera justo, que viniendo a mi con tal requesta,  
 yo la desechasse, principalmente siendo yo escogido para esto con-  
 ser sacerdote por merced particular de Dios. Por esto alúbre a Leo-  
 cricia, y como pude, la enseñe, mostrandole como la fe de Iesu Chris-  
 to es el camino del reyno del cielo: de la misma manera q̄ de muy  
 buena gana lo hiziera cōtigo, si me buscaras; para q̄ lo hiziesse. No  
 pudiendo ya sufrir esto el presidēte, cō rostro sañudo mado traer va E  
 ras para aqotar al santo, pēfando matarlo con este tormēto. El le di-  
 xo entōces. Para q̄ madas traer essas varas? Para sacarte el alma con  
 ellas, respōdio el Presidēte. Manda (dixo Eulogio) afilar el cuchillo,  
 con el qual podras presto sacarla, y boluersela a quien me la dio.  
 Prosiguió abominando del falso propheta Mahoma, y mostrando  
 la falsedad de su ley. Començandose ya con esto el santo doctor a  
 encender con mayor heruor en la predicacion, lo sacaron de la sala  
 del audiencia, y lo llevaron a presentar dentro del palacio delan-  
 te los del consejo del Rey. Vno dellos, que conocia mucho a san  
 Eulogio, y tenia particular familiaridad con el, cōpadeciendose de  
 su affliction, y buscando manera para saluarlo, le dixo. Si los locos y  
 los iguorantes han venido a ponerse en el peligro de muerte, en q̄ F  
 ya te hallas: a ti que eres tan sabio y tan prudente en todos tus he-  
 chos, que nueva locura te ha tomado de olvidar el amor natural,  
 que todos los hombres tienen a la vida, y ponerte tan deueras por  
 tu voluntad a la muerte cruel? Escuchame Eulogio, yo te ruego, y  
 para que no te despeñes con tanta furia, toma mi consejo, y aqui  
 en este punto de tanta necesidad ayudate con tus palabras, y da al-  
 guna muestra con ellas: despues salido de aqui haz lo que quisieres,  
 conseruando tu fe, dōde y como te pluguiere: que aqui te promete  
 mos de no mādarte buscar, ni forçarte. Riēdose el bienauenturado  
 Eulogio de oyrle hablar así, le respondió con alegria. O si pudieses,  
 Señor, entender, que premios estan guardados para los que hon-  
 ran nra fe cō su sangre: o yo pudiesse passar a tu coraçon, lo q̄ siēto  
 en mi pecho? yo se cierto q̄ entonces no trabajarias en quitarme mi  
 proposito, antes cō mucha afficiō y volūtad pēlarias, en dexar toda  
 esta pom-

Renono aqui  
 san Eulogio  
 el dñmo crē  
 plo del santo  
 viejo eleaza  
 ro que se cue  
 ra en el libro.  
 II. de los 220  
 cabeos.

A esta pompa del mundo, en que te hallas sublimado. Començo tras  
 esto a predicarles a los del consejo el Euangelio de Iesu Christo, y la  
 gloria del cielo con mucha libertad y constancia. Ellos no querien-  
 dolo oyr, mandaron fuesse luego degollado. Leuandolo ya al mar-  
 tyrio, vno de los criados del Rey le dio vna bofetada, y el boluendo  
 le la otra mexilla, por cūplir enteramente, aunq̄ en tiēpo de tanta  
 fatiga, lo q̄ su maestro Iesu Christo dexo mādado, le dixo. Rnegote,  
 que hiriendome estotro carrillo, lo iguales con el primero. El cruel  
 lo hizo así, y el santo le boluia de nueuo la otra mexilla, sino que el  
 tropel de los soldados le dio priessa, para que caminasse al lugar dō  
 de le auia de ser cortada la cabeça. Allí hincó las rodillas y persinan-  
 dose, y leuando las manos al cielo, y haziendo oracion con po-  
 cas palabras, tendio la garganta al cuchillo, y con vn golpe, q̄ passo  
 muy ligero, dexando el mundo, se passo al cielo. Cumplio su marty-  
 rio a hora de bisperas, vn sabado a los onze de Março. O admirable  
 B y dichosissimo santo en nuestro siglo, que embio delante si como  
 fruto de sus obras muchos martyres, y dexo tambien para despues  
 de su muerte vna virgen, que como verdadera obra de sus manos le  
 figuiesse. El le leuanto la vanderá para la victoria, presentando de-  
 lante Iesu Christo su señor en si mismo, lo que del martyrio a los  
 otros auia enseñado.  
 So Luego el cuerpo del santo martyr fue derribado de aquel alto  
 a la ribera del rio: y vna paloma blanca como la nieue en presen-  
 cia de todos descendio bolando por el ayre, y se sento sobre el cuer-  
 po bendito. Tirauan le los que alli estauan muchas piedras, para  
 quitarla de alli, y luego se boluia. Prouaron yrla a tomar con las ma-  
 nos: mas ella se leuanto, y rebolcando sobre el cuerpo del martyr,  
 C al fin se assento sobre vna torre, que quasi estaua encima del, con el  
 rostro buuelto a mirarle. Y tan poco no es razon callar el milagro,  
 que nuestro Señor fue seruido obrar sobre el mismo cuerpo del san-  
 to. Vn vezino de la ciudad de Ecija velaua aquella noche con otros  
 el palacio Real (auiendo alli centinelas ordinarias, que cada mes  
 se renouauan) y auiendo sed se fue a beber al caño de agua, que sa-  
 cado del rio, corre por alli en lo alto. Quando alla llego, vido estar  
 sobre el cuerpo glorioso del martyr sacerdotes vestidos de blan-  
 co, que tenían velas eneendidas en las manos, cantando salmos  
 con mucho concierto. El espantado con la vision, boluio mas hu-  
 yendo, que andando: y contando a vn compañero suyo lo que auia  
 visto, torno con el al mismo lugar, mas ya no pudo ver nada de lo  
 que

que primero. El dia siguiente los Christianos compraron por dineros la cabeza del santo, y passados dos dias tomaron el cuerpo, sin contradicion, y lo enterraron juntamente con la cabeza en la iglesia del santo martyr Zoylo.

Santa Leocricia martyrizada.

La bienaventurada virgen Leocricia, aunque prouaron ablandar la los juezes con muchas caricias, y acometerla cō muchas promessas: ella siempre por gracia diuina, bien assegurada en la firmeza de la fe, fue degollada quatro dias despues de su maestro, y echado su cuerpo en el rio de Guadalquivir. Mas nunca se sumio, ni se cubrio con el agua, antes yua siēpre el santo cuerpo derecho, como si estuuiera biuo, causando con esto grande admiracion a los que lo mirauan. Los Christianos lo sacaron del rio y lo enterraron en la iglesia de san Gines, en el barriollamado Tercios. ¶ Como y quando fuerō lleuados a Oniedo los cuerpos destos dos santos Martyres, a los principios del libro siguiente se vedra su propio lugar de escreuirlo. ¶ Este fue el fin del bienauenturado doctor y martyr san Eulogio, y esta fue la manera admirable de su salir de la vida, y passar a la eterna. Así solo resta ya al fin deste libro, dar muchas gracias al soberano rey de todos los siglos, porque adornando su iglesia desde su principio cō mucho numero de martyres, da a los flacos virtud y esfuerço para serlo, y a los que no confian de si nada, les da con alta corona su gloria perdurable. A el soberano Señor nuestro sea dada la gloria y el señorio de todo siempre jamas por infinitos siglos. Amen.

esto se entremetio aqui el de aluaro.

¶ Mas agora ya que aunque con baxo estilo y rudas palabras he acabado el martyrio del santo doctor: quiero boluer mi platica a el como a tan intimo amigo mio, y tan aparejado patron, refrescandole la memoria de la estrecha familiaridad, que entre nosotros dos vuo: pues estoy cierto, que me oye desde el cielo. Que no ay duda sino que puede oyr a quien le rogare, y fauorecer a los miserables y affligidos, que le pidieren: si nos ayudaren nuestros merecimientos, si nuestros pecados no lo estoruaeren, si con limpia afficion se lo pidieremos. Ea pues martyr glorioso del alto Dios Eulogio dulce nōbre para mi y para todos, escucha a tu Aluaro, q̄ te esta llamado con su clamor: y al que aca thūiste bien affixado en tu animo cō charidad por amigo, alla lo jata cōtigo por seruo. No te alegare cō palabras de otros, sino cō las propias tuyas. Verdaderamente yo soy aquel, q̄ tu dezias que estava vnido contigo, al qual y por el qual hablauas desta manera, escriuiendome en vna carta. Para que no sea (dizes) otro Aluaro, sino Eulogio: y no en otra parte, sino dentro

Eulogio que re dezir e Bri ego tanto como buena y ouice habla.

A dentro en lo intimo de Aluaro este puesto y colocado por amor Eulogio. Valga valga (Señor nuestro Iesu Christo) esta dulce y fiel afficion, que ambos nos tenemos, valga, para que creciendo siempre en santidad, como luz resplandesciente passe adelante, y crezca hasta llegar al resplandor de dia perfeto. Ves aqui Señor mio Eulogio tu testimonio, que yo guardo como si estuuisse escrito cō letras de oro y piedras preciosas. Mas desseo que cumplas lo que dizes, y me ayudes, como para que se cumpla es menester. Porque lo que puesto en la tierra tan affectuosamente pedias con tu oracion, en el cielo puedes ya alcançarlo con tu intercession. No ay duda sino que tu verdadero amor conserua toda via en esta ausencia aquella gr̄a charidad, con que así publicauas amarme, y dessearas ver cumplido en mi, lo que desseauas para mi, y se cumplio ya en ti. Ea pues martyr esclarecido y amigo mio charissimo, entre tanto que ay fazon, entre tanto que dura para mi el tiempo de la misericordia: no niegues a tu amigo el don de tu intercession y patrocinio, para que se me conceda con ella, el poder mejorar en todo mis costumbres. Aenga dōde cōtinuas lagrimas: tenga affectuosa y perpetua compuncion: y deselee a mi alma deleznable vna afficion poderosa de las virtudes. Tenga santo affecto de penitēcia, y deseme espacio cōueniente de emplear me en ella. Abra se me verdadera puerta para entrar al seruicio de mi Dios, sin que halle estoruo ni estropieço en el camino. Desaten se todos los nudos de mi perplexidad, suelten se y deshaga se todas las trauazones de todos mis impedimentos: y encadenaduras: y por mudança de la diestra del muy alto todo se me cōierta en ayudas, q̄ me valgā y aprouechē. Abra se las puertas de mi coraçō, para recibir en el el reyno de mi Dios. Derribese mi soberuia ceruiz, inclinando el cuello, para recibir y lleuar el suavissimo yugo de Iesu Christo. Mayores cosas quetria Señor pedir, passando mas adelante, mas temo ser soberuio en pedir las. Mas tu o seruo del alto Dios, q̄ gozas ya de la presencia de tu señor, y te ves cōtento del todo cō ella, y por don suyo enteramente te alegras: interuiniēdo tus ruegos, alcança para mi desuēturado aquello, con q̄ tu mejor entie des q̄ se limpia millares de peccados, desseado la vida eterna, y el descanso del reyno celestial. Procura pues cō qualquier tormēto o con qualquier agote poner remedio a este mal seruo, y cō aq̄l fuego d amor encēdido, cō q̄ aca en la tierra me amauas, te afficiona a limpiar tu amado: por q̄ aq̄l nro amor agora resplandezca con mayor libere, quando puede mas luzir, y de Dios pūde mas alcançar. Que yo, mi dulce Eulogio, quando

hasta aqui las palabras de la carta de san eulogio.



to puedo he deseado illustrar y esclarecer la memoria de tu nombre, escriuiendo tu vida, celebrando tu doctrina, y dando cuenta de tu gloriosissima pelea: porque la memoria de tu suau nombre siẽ pre este verde, y florezca aca en el mundo, como en el cielo esta con perdurable resplandor muy esclarecida. Cumpli conforme a mi poca posibilidad lo que deua a nuestra amistad, para que los que despues de nosotros vinieren, te hallẽ alabado, y te mirẽ como dignissimo de ser imitado. Tu pues Señor mio venerable, recompensando mi trabajo, pagame mi jornal. Pues con mi seruicio se adornan tus reliquias, se honran tus obsequias: sea yo tambien de aqui adelante alumbrado con tu dichoso mirarme, sea visitado con don celestial. Y yo que hasta agora siempre he ydo acrecentando en mis males, y perseverando en ellos, me he apartado de la presencia de mi Dios y mi Señor, por llegarme a su mal enemigo: alumbrado con la gracia preueniente, y por piadosa misericordia de Dios acabando la vida con buen fin, merezca gozar contigo, y en tu compañía los placeres eternos del cielo: como tambien aca en la tierra con igual gemido y llanto me affligi siempre contigo, por verme fatigado con las miserias de la vida. Y no pudiendo yo merecer igual grado de gloria contigo: por lo menos por tu ruego se me de perdon de mis culpas. Porque no gima eternamente en la pena del infierno, sino me alegre en el descanso del cielo, otorgandote Dios esto a ti, y a los otros santos mis señores y tus compañeros.

El mismo  
caso preueniente  
esta en  
el original  
latino.

*Aueriguacion del lugar donde fueron martyrizados en Cordana estos santos, y los demas destes tiempos. Capitulo. XXXVIII.*



Ntes de passar adelante sera bien aueriguar aqui enteramente, lo q algunas vezes hemos tratado, como la plaza de los Moros y el audiencia donde comunmente su juez residia, y el lugar del degollar los martyres, era en aquel gran campo, que agora vemos delante el alcaçar, y le llaman el Campillo. En la muerte de san Eulogio lo muestra claro Aluaro. El ordẽ que el prosigue es este. San Eulogio fue llenado al juez, de alli lo metieron dentro del alcaçara los del consejo. Esto fue llevarlo de la plaza, como en otros santos hemos visto. Del alcaçar lo sacaron luego a degollar, y esto tambien fue boluelo a la plaza lugar ordinario de degollar los martyres, como en otros santos se hazia. Vee se claro, pues todo se hizo en muy pequeño rato, no auiendo quasi nada que andar. Hasta aqui esta claro, como la plaza estaua junto al alcaçar. Mas mucho mas manifesto esta luego, pues en acabando

A acabando de degollar al santo, dize Aluaro, que lo echaron desde lugar muy alto a la ribera del rio, como tambien hazian a los cuerpos de otros santos, segun lo hemos visto. Y assi es que va el muro muy baxo por todo el Campillo, haziendo mirador sobre el rio. Mas por la parte de fuera en la ribera esta mas de tres picas en alto. Y la priessa de despeñarlo acabandolo de degollar, muestra manifiestamente el lugar tan aparejado para aquella crueldad.

Aueriguarse han primero dos cosas. La vna el lugar de la ribera del rio, donde yuan a caer los cuerpos de los martyres que despeñauan de arriba, y la otra quales la torre donde se sento la paloma, quando la forçaron a leuantarse de sobre el cuerpo de san Eulogio. Destas dos cosas bien aclaradas, se certificara lo que queremos aueriguar. Es cosa clara, que los cuerpos muertos de los santos martyres, que assi derribauan al rio, yuan a caer en aquel trecho de ribera, q ay desde aquel soberuio edificio llamado agora el batan del Albolafia, hasta la primera torre del gran patio del alcaçar rio abaxo, que la llaman del Baño, por tenerlo alli los Reyes Moros, como hasta agora se ve, en el rico edificio de baño que tiene dentro. Esto se proua manifiestamente. La torre donde hazian la guardia aquel de Ecija y el otro, que Aluaro cuenta, es la que esta sobre la misma puerta y entrada del Alcaçar, y hasta agora la llaman la torre de la Vela, y es el propio lugar para hazerla, ni de Ecija, desde la torre no podia ver el cuerpo de san Eulogio, porque no se ve desde alli la orilla del rio, mas violo, quando fue a beuer. El vr a beuer fue al caño de agua que yua por cima del muro descubierto hasta aquella torre del Baño, para mantenerlo de agua, y el caño se ve agora y hasta la torre por cima del muro. El gran golpe de agua que yua por este caño, se tomaua del rio con presa en aquel brauo edificio del Albolafia, y se leuantava con vna rueda de las q en Toledo llaman açudas, y los Moros las llaman açacayas o albolafias, y es la machina que Vitruuio llama Tempano. La rueda era alrissima, pues subia a verter sobre todo aquel edificio, donde esta la pequeña aluerça, en que primero derramaua. Y en la pared de cal y canto, donde estaua el eje de la gran machina, se veen agora señales en circulo, de quando los grandes tarugoso clauos de la rueda a certauan a tocar alli. Y el agua de aquella aluerça alta, estando al peso del muro atrauessaua hasta alla sobre el arco, por donde agora passamos, yendo desde la puerta de la puente rio abaxo, y por su caño de encima del muro yua a la torre. Assi la centinela no pudo beuer, sino desde el batan

Figura esta a  
il. el reloj.

R 5 hasta

hasta esta primera torre. Y en aquel trecho estaua el cuerpo de san Eulogio, pues la torre es tan gruesa y brota tan a fuera del muro, que estorua ver la ribera de mas abaxo. Por todo vemos, quan al propio hablo Aluaro quando dixo que fue aquella beuer, *ad prominentem canalis ductum, qui super illa loca producitur*. Y en Castellano: al caño alto de la canal de agua, que sobre aquellos lugares altos sacan. Y con esto queda manifesto con euidécia, como cayan los cuerpos de los santos degollados en aquel pequeño trecho de la ribera desde el Albolafia hasta la torre del Baño.

La misma certidumbre ay en lo de la torre sobre que se sento la paloma, siendo forçoso que fuese la torre del Baño. Porque alli no ay otra ninguna, y cae de tal manera sobre aquel trecho, que le cierra, y lo señorea todo, y parece nos esta diziendo, sobre mi se sento la paloma, quando yendola a tomar, la forçaron a leuantarse de encima del santo cuerpo.

Estas dos verdades tan ciertás y manifestas, muestran claramente, como la plaça de los Moros donde juzgauan y degollauan los santos, era en aquel raso que agora llaman el Campillo, y desde alli los despeñauan, para yr a caer a la ribera del rio, donde se ha mostrado.

Siendo todo esto así, aun puede auer harta duda, y muchos la tienen, en si era la plaça y lugar del martyrio el Campillo, que esta fuera del alcaçar, o vn llano cerrado en triangulo, que esta alli a mano yzquierda, auiendo ya entado en el alcaçar por la puerta que esta debaxo de la torre de la Vela, y agora lo siembran. Parece ay razones para creerlo, por señalar siempre san Eulogio, y Aluaro tambien, que la plaça y el degollar los martyres era ante fores Palatij, que así dizen, y en Castellano, delante las puertas del palacio Real. Y llaman puertas de palacio, a la entrada del audiencia de los Señores Inquisidores, o a la otra puerta frontera, por donde esta el patio de la gran fuente llamada copa Real. Así era facil cosa derribar de alli el cuerpo del degollado a la ribera del rio, como realmente se hazia. Y no era tan facil derribarlo desde el Campillo, pues de alli daua primero en este triangulo llano, de que vamos diziendo, y luego lo auian de derribar otra vez de alli, para que fuese a caer en la ribera: pues ay por todo aquello dos muros apartado vno de otro.

Con todo esto yo tengo por cierto lo primero que he dicho del Campillo. Certificame en esto, el ver como es cosa estrñamente impropia y fuera de toda verisimilitud el llamar, delante las puertas de

A tas de Palacio, a aquel llano triangular: estando tan dentro en el alcaçar, auiendose ya pasado la torre de la Vela y su puerta, que son su verdadera entrada. Porque alli adelante ya no ay fortificacion, ni encerramiento sino abertura tan llana y patente, que en vna casa de vn particular no se podia sufrir. Era sin duda la verdadera entrada y puerta del palacio, el arco que esta juto a la torre de los Leones, que tambien la llaman del Omenaje, y teniendo quicios en lo alto, muestra como tuuo puertas y cerradura. Y con esta puerta, y la otra que sigue luego debaxo la torre de la Vela, que se cierra agora de noche, estaua el alcaçar tan cerrado y seguro, como qualquier otra fuerça puede estar. Sin todo esto vna gran puerta, que agora esta cerrada de cal y canto en el rincón detras del cadahalso de los señores Inquisidores pudo muy bié ser la puerta antigua del alcaçar, y tiene harta probabilidad de auerlo sido, y esta al Campillo sale, y haze que sea el forçosamente el lugar, que estaua delante las puertas del palacio Real.

La misma impropiedad y ninguna probabilidad ay en llamar puerta de Palacio a la del audiencia o de la Copa Real: estando ambas tan dentro ya del alcaçar, que no ay nada mas adentro. Y no ay duda sino que degollando en el Campillo, y derribando el cuerpo muerto al rio, auia de caer primero en el llano ya dicho, y de alli lo auian de derribar otra vez: Mas esto no era nada dificultoso al verdugo, pues era su officio, y se le mandaua lo hizicse, y fuera castigado sino lo hiziera.

Esta es mi opinion, quié quisiere seguir la otra, ya yo le muestro las razones que podra tener para creerla. Lo que conuiene es reuerenciar con mucha deuocion aquellos santos lugares vno y otro, y tambien aquel trecho de la ribera del rio, pues todo participaua cá de veras del martyrio de los santos, y de la sangre que en el derramauan. Yo con toda mi indignidad, quando me veo por alli, no querria sino andar de rodillas besando la tierra, tan empapada y santificada con la sangre de tantos martyres. Que sino es en Zaragoza o en san Pedro de Cardena, no ay en toda España otro lugar semejante, ni digno de tanta reuerencia por tan justa razon.

No creo podra parecer a nadie muy largo y prolixo el discurso desta aueriguacion, pues en las antiguedades profanas se tiene por bueno, el darles luz y aclararlas enteramente con mucho detenimiento.

Lo demas de la vida de san Eulogio, que se sabe por sus obras.

Capitulo. XXIX.

Hasta



Asta aqui se ha trasladado en Castellano la vida del san-  
to martyr Eulogio, de la que escriuio en Latin Aluaro su  
grande amigo. Agora se pondran otras cosas del santo, co-  
mo se halla noticia dellas en sus obras y en otras memo-  
rias de aquel tiempo. Su madre de san Eulogio se llamaua Ysabel,  
como en la epistola al obispo de Pamplona lo dize, y tuuo tres her-  
manos el santo llamados Aluaro, Isidoro y el menor de todos Io-  
seph; que biuia con el Rey Moro Abderramen, y le fue quitado el  
acostamiento, quando el Rey Mahomad echo a todos los Christia-  
nos del palacio y seruicio Real, como hemos dicho. Tuuo tambien  
dos hermanas Anulona, de quien en su martyrio se ha hecho men-  
cion, y otra llamada Niola, como el la nombra, nombrando tam-  
bien a su abuelo Aluaro, de quien cuera, que como los Moros quan-  
do oyantener las campanas de nuestras iglesias, se atapauan, como  
diximos, los oydos: assi el tambien hazia lo mismo, quando ellos  
desde las torres de sus mezquitas con grandes bozes y aullidos con-  
uocauan su pueblo para la çala, que era su fiesta de rogatiuas.

La peregrinacion que san Eulogio hizo hasta Pamplona y los  
confines de Francia, que toco Aluaro en su vida la cuenta el santo  
muy a la larga en aquella epistola al obispo de Pamplona, y passo  
desta manera. Ya hemos dicho, como teniendo los Moros en Cor-  
doua y en toda parte las mas ricas possessions en los çapos, y agra-  
uando a los Christianos con muchos tributos: ellos eran forçados a  
tener sus tratos y comercios de mercaderias, para poder sustentarse.  
Destamaneira los dos hermanos de san Eulogio Aluaro y Isidoro se  
fueron con sus mercaderias hasta Francia, y passando con ellas hasta  
Lombardia y al reyno de Bayoaria donde a la sazón reynaua el Rey  
Ludouico hijo del Emperador Ludouico, y nieto del Emperador  
Carlo Magno, y hermano del Rey de Francia Carlo el Caluo. Y  
Bayoaria se llamo corrompido el vocablo por los pueblos Boyos;  
aquella region que esta entre Lombardia y Alemaña en aquellas  
comarcas que agora llamamos el Frigol: donde esta la ciudad de  
Trento famosissima en nuestros tiempos por el santo concilio vni-  
uersal que alli se celebrou, y Ratisbona y Maguncia. Deteniendose  
pues mucho los dos hermanos por su negociacion en tierras tan  
apartadas, y teniendo pocas o ningunas nueuas dellas: san Eulo-  
gio determino yr a buscarlos, o desde mas cerca traer nueuas çier-  
tas dellas a su madre, que parece se deuia affigir con la ausencia de  
sus hijos y de la hazenduela de todos, que auian lleuado. Lleuo con  
sigo

en la carta al  
obispo de pa-  
mplona.  
en el apolo-  
gico de los  
martyres.

A sigo san Eulogio para esta jornada a Theodemundo vn diacono,  
el dize lo amaua y tenia como a hijo. Llegado en nauarra a Pāplo-  
na, la qual poco antes se la auia ganado el Rey de Nauarra Inigo  
Arista a los Moros: fuele necessario detenerse alli, sin passar a Fran-  
cia, auiendo se buelto de los fines della, por estar todo aquello de  
las montañas de los Pyreneos, por donde auia de yr, muy atajado  
con la guerra. Algunos años antes se le auia leuantado al Empera-  
dor Ludouico Rey de Francia el Duque Guillermo en Lenguado,  
juntandose con otro capitán llamado Azon, y con fauor que les  
dio el Rey Abderramen de Cordoua, mandando al Rey de Çarago-  
ça fuesse con grueso exercito en su ayuda, truxo muy fatigada to-  
da la Narbonesa, llamada entonces la Galia Gotica hasta las vertien-  
tes de los Pyreneos, y aunq̄ el Emperador embio cōtra estos tyranos  
capitanes el Abad Helisacar y dos condes Hildebrando y Donato, y  
ellos uieron de ellos algunas victorias, y tambien el conde Bernar-  
do de Barcelona por su parte los aquexaua: mas toda via se mantu-  
nieron en robar y destruir la tierra, sin que los del Emperador se lo  
pudiesen estoruar. Fue forçado por esto Ludouico a embiar a esta  
guerra a su hijo mayor llamado Pipino, el qual hizo poco efecto  
por floxedad de sus capitanes, que llegaron muy tarde a los enemi-  
gos. Duro esta guerra desde el año ochocientos y veynte y siete has-  
ta el ochocientos y quarenta en que murio el Emperador Ludoui-  
co, y passo adelante en tiempo de su hijo Carlos el Caluo Rey de  
Francia. Esta guerra cuentan assi los annales del monje y los otros  
buenos historiadores de Francia: y ella es la que san Eulogio dize le  
detuuvo, de no poder proffeguir su camino a Frãcia, forçandole bol-  
uerse a Pamplona, auiendo querido passar, a lo que se puede enten-  
der, los Pyreneos por lo mas oriental de Sobrarbe hazia Barcelona.  
Estando en Pamplona el santo, pudiera meterse en Francia por los  
puertos de Ronces Valles y lo de Vayona: mas tambien dize se lo  
estoruo otra guerra que por aquella parte auia monido al Rey Car-  
los el conde Sancho Sanchez: y aunque este nõbre parece Español,  
ninguna cosa podemos saber de quien fuesse, por no hallarse ningun  
otra mencion del en ningun author ni priuilegio. En este de-  
tenimiento que assi hizo san Eulogio en Pamplona, lo hospedou be-  
nignamete Vuiliefindo o Guiliefindo obispo de aquella ciudad, sin  
dexar ningun genero de buen cumplimiento y liberalidad, que no  
la vísase con su huesped: dandole tambien algunos que le acompa-  
ñasse, en visitar los monesterios de aquella tierra, por aliuar su trif-  
teza

teza, de no poder yr a buscar sus hermanos. Así cuenta el santo mar  
 tyr como estubo muchos dias en el monesterio de san Saluador de  
 Leyri, que hasta agora es insigne en el reyno de Nauarra. Tambien  
 estubo aunque poco en el monesterio de san Zacarias, que estaua  
 a los faldas de los Pyreneos por cima de Páplona, sobre el rio Arga,  
 llamado entóces Arago, q̄ desciende despues a Páplona, y poco des  
 pues entra en el rio Ega, llamado entonces (como san Eulogio dize)  
 Cantabro. Era Abad en aq̄l monesterio Odoario hóbre insigne en  
 santidad y muchas letras, gouernando allí cien monjes, de cuyas vir  
 tudes y santos exercicios el santo cuéta grandes cosas. Boluio de allí  
 san Eulogio otra vez a Pamplona, y allí tuuo nueua como vnós mer  
 caderes auian a aquellos dias buuelto de Francia a C, aragoça, y sus dos  
 hermanos con ellos. Al partirse para alla, le pidio el obispo Vuillie  
 findo, que buuelto a Cordoua, le embiasse reliquias del santo martyr  
 Zoylo, y prometiendo selas, tomo su camino para C, aragoça con su  
 diacono Theodemundo, q̄ que siempre le acompañaua. Llegado en  
 aquella ciudad, halló los mercaderes, que le auian dicho, mas no a  
 sus hermanos con ellos, sino relacion de como quedauan en la ciu  
 dad de Maguncia, que agora es muy famosa en Alemania. Estas nue  
 uas eran ciertas, como despues lo entendio el santo, quando boluie  
 ron sus hermanos.

Detuuose algunos dias en C, aragoça san Eulogio con el obispo  
 de allí llamado por su nombre propio Senior, (que así lo entiendo)  
 y baxando a Siguença donde era obispo Sifemundo, llego a Alcalá  
 de Henares, y fue muy bien recévido del obispo de aquella ciudad,  
 cuyo nombre era Venerio. Llegado a Toledo se detuuó muchos  
 dias con el metropolitano de allí y varon santísimo Vuistremiro,  
 de quien ya queda escrito en su lugar, y quando en este desta carta  
 san Eulogio le nõbra, dize en su loor todo lo que allí pusimos. Desta  
 vez quedo muy conocida en Toledo la persona de santo Eulogio, y  
 lo que por su alta uirtud y letras merecia, por dõde muerto este san  
 to varon, lo eligieron por Arçobispo de aquella ciudad, como Alua  
 ro en su vida lo ha contado. Llegado a Cordoua, halló el santo su  
 madre y hermanos buenos: y aunque tuuo cuydado de embiar al  
 Obispo Vuilliefindo las reliquias de san Zoylo que le pidio: mas no  
 pudo hazerlo hasta algunos años despues, que sucedio boluer de  
 Cordoua a Nauarra vn cauallero principal don Galindo Yñiguez,  
 y por ser tan buen mensajero para confiarle tal riqueza, le embio  
 con el las reliquias q̄ le auia pedido, y tambien las de santo Acisclo  
 que

A que no le pidio: escriuiédole vna larga carta y muy dulce en Latin,  
 donde cuenta particularmente todo lo que aquí se ha referido, aclara  
 rando tambien yo a la larga, por aquellos Annales de Francia mu  
 chas vezes alegados, lo de las guerras de Azon y del conde Guiller  
 mo, para que se entendiesse lo que el santo en vna palabra de passa  
 da auia tocado. Ya al cabo desta carta embiando encomiendas,  
 muestra como estubo en otros algunos monesterios, de mas de los  
 atras nombrados. Al fin de la carta le dize al Obispo las tristes nue  
 uas de la persecucion de los Christianos en Cordoua, nombrando  
 le todos los martyres, que hasta entonces auian padecido. Y es la da  
 ta desta carta a los quinze de Nouiembre del año de nuestro Re  
 demptor ochocientos y cinquenta y vno.

*La translacion y eleuacion que se hizo en Cordoua del cuerpo de santo Eulo  
 gio, y la aueriguacion del tiempo de su vida y muerte.*

B

Capitulo. XXX:



Vnque con lo dicho parece hemos concluydo con la vi  
 da de san Eulogio, toda via quedan algunas cosas que  
 tratar cerca della para buena aueriguacion del tiempo,  
 y cumplimiento de la historia. En el original antiguo  
 del Secretario Açagra luego tras la vida del santo escrita por Alua  
 ro, siguen estas palabras con su titulo, las quales trrnslado fielmente  
 del Latin.

*La translacion del cuerpo de san Eulogio Presbytero.*

H izose la translacion de san Eulogio Martyr y Doctor en la ba  
 slica de san Zoylo de titulo principal, el primero dia de Junio  
 en la Era ochocientos y sesenta y ocho. Y celebrase el dia de su mar  
 tyrio en aquel mismo dia, porque su fiesta principal todos los años  
 cae en quaresma. La Era esta errada, y esto y lo de mas que se viuere  
 de notar en esta memoria, lo diremos luego. En ambos originales  
 esta con la vida del santo vn hymno muy largo, que en suma contie  
 ne su vida y martyrio, y el de santa Leocricia, y tiene este titulo.

*Hymno para el dia de santo Eulogio Presbytero a los onze de Marco.*

Comiença así. *Almi nunc redeunt festa polifera*

*Nostrí Eulogij Martyris inçlyti.*

L O que en todo esto ay que notar, y aduertir es, que yo no en  
 tiendo bien aquellas palabras, de titulo principal, y aunq̄ estan  
 tambien algunas vezes en los concilios de Toledo, tan poco allí me  
 satisfago enteramente, de lo que entiendo. En Latin dize: *In basilica  
 sancti Zoyli titulo principali.* Teniendo respeto a que ya el cuerpo de  
 san

san Eulogio estava en aquella iglesia, como Alvaro lo dixo: podria- D mos pensar que agora fue trasladado y se hizo eleuacion de la ca-  
pilla mayor de aquella misma iglesia, auiendo antes estado en lu-  
gar mas humilde en el cuerpo del templo: y que esto es lo que se quie-  
re dar a entender en aquellas palabras, titulo principal. Podriale tã  
bien conjeturar que en Cordoua uiesse dos iglesias de san Zoylo,  
y fuesse tenuta por principal, aquella donde estava su santo cuer-  
po. Yo digo todo lo que entiendo, quien tuuiere mejor parecer, lo  
podra seguir.

Lo que se sigue es mucho de notar. Dize Alvaro en la vida del san-  
to, ya quando llega a contar su martyrio, que sin otras causas que  
señala, lo quiere elcreuir, porque para el dia de su fiesta es cada año  
necesario. Dize tambien en la memoria de la translacion del san-  
to martyrio, que se ordeno se celebrasse aquel dia la fiesta principal  
de su martyrio, por caer en tiempo de quaresma. El titulo del hym- E  
no asi mismo dize se compuso para el dia de san Eulogio: y el hym-  
no comienza con estas palabras: Ya buelue la fiesta que nos guia al  
cielo de nuestro santo y esclarecido martyrio Eulogio. Todo esto ma-  
nifiesta claramente como en padeciendo vn martyrio en Cordoua,  
luego le celebrauan la fiesta en todos los años, y le dezia sus horas,  
y le dauan su leyenda, y en todo quanto la iglesia acostumbra testifi-  
cauan del ser santo, y tenerlo por tal. Esto se vso asi en la primitiua  
iglesia, quando ella no tenia en publico por santos, ni hazia fiesta co-  
mo a tales, sino a solos los martyres. Despues muy tarde quando ya  
se vuieron de celebrar otros santos de los confesores, como el Papa  
san Syluestre, san Martin y asi otros de los muy antiguos, començo  
a tener la iglesia mucho recato en esto, y tanto que siendo san Gero- F  
nimo, santo Ambrosio, santo Augustin y san Gregorio tan insignes  
santos, muy tarde se començo a celebrar su fiesta, y como Platina  
refiere, a los mil y trezientos años de nuestro Redemptor en tiempo  
del Papa Bonifacio octauo. Y aunque por este mismo tiempo y po-  
co antes se instituyo en la iglesia por el summo pontifice la canoni-  
zacion solenne de los santos, aunque no con el rigor y solenidad que  
agora se haze, como se vee todo en la canonizacion de san Bernardo,  
que anda impressa en sus obras, y se hizo por el papa Alexandro  
tercero el año de nuestro Redemptor mil y ciento y sesenta y qua-  
tro. Despues porque la malicia o vanidad o ignorancia de los hom-  
bres podia hazer algun engaño en cosa de tanta importancia, se aña-  
dio la exquisita diligencia, que agora ysa la santa Sede Apostolica  
en la

Del origen y  
principio del  
canonizar los  
santos.

A canonizaciõ. Della he holgado de tratar aqui con la buena ocasion  
del santo martyr Eulogio, por ser cosa q̄ comúnmete no se entiẽde su  
origẽ y principio. ¶ Biẽ es verdad, q̄ parece aũ mas antiguo el princi-  
pio de la canonizaciõ, pues se halla en los martyrologios, q̄ el papa  
Leõ tercero mado tener por santos y rezar dellos, a algunos q̄ se nõ  
brã alliy comẽço a ser sumo põtifice el año de nro Redẽptor sete-  
ciẽtos y nouẽta y seys. ¶ Agora queda de aueriguar los tiẽpos de la  
vida y rãuerte y translaciõ de san Eulogio, q̄ por estar muy cõfusos  
en los originales, ay necesidad de biẽ aclararlos cõ diligẽcia. Esta se  
hara primero eõl tiẽpo de su jornada a Pãplona, por resultar desto al-  
gunas cosas notables y necessarias para la verdad desta historia. Pa-  
ra esto cõuiene presuponer otras algunas verdades, de dõde se tome  
despues la certidũbre. El primer presupuesto es, q̄ el Emperador Lu-  
douico hijo d̄ Carlomagno padre del rey de Frãcia Carlos el Caluo, B  
y de Ludouico rey d̄ Bayoaria o Boyaria, murio el año de uño Redẽ-  
ptor ochociẽtos y quarẽta a los veynte y vno de Mayo, como en to-  
dos los buenos historiadores de aq̄llos tiẽpos parece. Y auia ya treze  
años desde el veynte y siete de atras, q̄ duraua la guerra cõ el duque  
Guillermo, como en los annales del Benedictino se halla, y atras he-  
mos dicho, y por esto san Eulogio, quãdo haze mencion della dize,  
*quondã* y quiere dezir, en tiẽpo passado. Presuponesẽ tãbiẽ, como en  
los buenos historiadores de Frãcia y Alemaña se vee, q̄ el rey Ludo-  
uico de Boyaria binio muchos años despues deste de quarenta, en q̄  
por la muerte d̄ su padre comẽço a reynar. Es asi mismo necesario  
traer a la memoria lo q̄ en el libro passado aueriguamos, del marty-  
rio de las santas Nunilo y Alodia, prouando claro, como sucedio el  
año de la Natiuidad ochociẽtos y quarẽta en Otubie, y su trãslacion  
C al monesterio de san Salvador de Leyri se hizo luego passado poco  
mas q̄ año y medio, el de ochocientos y quarẽta y dos en Junio. Lo  
postremo se ha de notar como la epistola de san Eulogio al obispo d̄  
Pãplona comienza por estas palabras: *Olim, cundira seculi fortuna &c.*  
Y en Castellano dizen. En tiẽpo passado, quãdo la cruel fortuna del  
tiẽpo, la qual apartãdo de su tierra natural a mis hermanos Alvaro  
y Isidoro, los forço a estar en d̄stierro quasi en los postresterminos  
de la Galia Togata, en la corte del rey de Bayoaria Ludouico: como  
tãbiẽ a mi me forçasse por amor dellos a diuersas prouincias, y an-  
dar por caminos estraños y trabajosos: boluiẽdo a Pãplona (por estar  
el camino lleno de salteadores, y por estar alborotada toda la Galia  
Gothica: cõ el mortal leuãtamiẽto del tiempo passado, en q̄ Guiller-  
mo cõfiado eõl ayuda q̄ Abderramẽ rey de los Alarabes le dio, suste-  
taua

taua su tyrania contra el Rey Carlos de Francia, auia hecho in-  
 cesibles todas aqllas partes, sin q se pudiesse caminar por ellas) pen-  
 se partirme de alli luego. La primera palabra d̄ la carta es, *olim*, q̄ de-  
 nota harto tiempo pasado, y por lo menos algunos años, ocho o diez.  
 Siendo todo esto así, es forçoso q̄ el santo hizo su jornada en el año  
 ochociētos y quarēta desde mayo adelante, pues ya reynauā sus dos  
 hijos del Emperador Ludouico, haziēdo, como haze mēciō del rey  
 no d̄ ambos en su carta. Mas porq̄ esto no prueua mas, de q̄ fue la jor-  
 nada del santo desde Mayo del año d̄ quarēta en adelante, agora pro-  
 uaremos como fue en aqllas meses q̄ quedauan de aq̄l año, y no en  
 los primeros del año siguiēte. El lugar de Castro viejo, dōde las san-  
 tas Nunilo y Alodia padecierō, no está mas d̄ veynete y quatro o veyn-  
 te y cinco leguas de Páplona cerca de Najara. Pues siendo cosa tã in-  
 signe para los ch̄rianos este martyrio, supierase en Páplona o en san  
 Salvador de Leyri, o en otros de aqllas santos monesterios, siendo  
 nuevas dignísimas para tales plaças, y auiendo de auer pasado (si  
 uierā ya sido martyrizadas) por lo menos ocho meses desde el Oto-  
 bre del año antes. Y no ay duda sino q̄ el obispo de Páplona Vuilie  
 findo o vno de aqllas insignes abades, cuyo huesped fue san Eulo-  
 gio, lo uierā alegrado cō tales nuevas, si las tuierā. Y el expressamē  
 te dize, quādo cuēta el martyrio destas santas, q̄ lo supo por relaciō  
 de Venerio obispo de Alcalá de Henares, cō quiē el estuuō a la buel-  
 ta. Y aū ya hemos advertido, como no se lo dixo entōces en Alcalá,  
 porq̄ no auia sucedido, sino q̄ se lo escriuiō despues muy tarde a Cor-  
 doua, lūtando pues agora lo muy aueriguado de q̄ estuuō san Eulo-  
 gio en Páplona de veynete y dos de Mayo en adelante, y q̄ las santas  
 hermanas padecierō este mismo año a los veynete y vno de Octubre:  
 se entiēde claro, como hizo su jornada desde Junio de aquel año de  
 quarēta, hasta Setiēbre q̄ se boluio. Digo era buelta en Setiembre, y  
 aū por v̄tura antes. En fin es cierto q̄ mediado Octubre, ya no anda-  
 ua por alla. Y todo lo dicho haze mucho mas cierto q̄ san Eulogio  
 no fue a Páplona el año siguiēte de quarenta y vno, quādo ya fuera  
 muy publico el martyrio d̄ las santas, ni menos el de quarēta y dos;  
 quādo fuerō trasladadas a san Salvador d̄ Leyri, dōde el estuuō. To-  
 do esto ha sido menester dezir pa la buena aueriguaciō del año d̄ este  
 viaje de san Eulogio, viēdose tãbiē como dixo biē en comēçar su car-  
 ta cō aq̄lla palabra, en el tiempo pasado, pues erā ya passados onze  
 años despues de aq̄lla su jornada. Y del Obispo de Pamplona Vui-  
 lie findo, a quien san Eulogio celebra, ay mucha mencion en el pri-  
 uilegio de la translacion de las santas hermanas, y así se haze  
 tambien

en el lib. ij. c.  
 vij.

A tãbiē del Abad Fortunio de san Salvador de Leyri, a quiē el tãbiē  
 nōbra en su carta. En las anotaciones sobre el santo martyr Eulo-  
 gio quādo trata de las santas virgines Nunilo y Alodia, yo dixe que  
 esta jornada del santo fue el año de ochocientos y treynta y nueue: vi.  
 mas en las anotaciones sobre esta epistola al obispo de Páplona la  
 puse en el año siguiēte de quarēta, como sin auda ha de estar, cō for-  
 me a la muerte del Emperador Ludouico, y el reyno de sus hijos.  
 Resta agora hazer otra aueriguaciō muy importāte de los años de  
 la muerte y trāslacion de santo Eulogio, por auer en ellos mucha in-  
 certidūbre. Yo pōdre aqui fielmente todo lo q̄ halle en el original La-  
 tino del secretario Açagra, porq̄ en el de Ouiedo no auia quasi nada,  
 q̄ nos pueda ayudar en esto. El titulo de toda la obra era este, escrito  
 cō letras maiusculas coloradas y negras, y esta sacado fielmente en  
 Castellano. La vida y pasiō del beatissimo martyr Eulogio presbi-  
 tero, q̄ padecio en la Era ochociētos y sesenta y siete, el año de la en-  
 carnaciō de n̄o señor ochociētos y cinquēta y nueue, en tiempo del  
 rey Abderramā a los cinco dias antes de los Idus de Março. Este es el  
 titulo, y se vee como manifiestamente se cōtradize, no dādo a la Era  
 mas de doze años mas q̄ el año de n̄o Redēptor, auiendole de dar  
 treynta y ocho. Por esto en la margē de otra letra, aunq̄ Gotica y har-  
 to antigua esta emēdado desta manera, no por cifras de cuēta, como  
 los numeros estā en el titulo, sino escrito por palabras: *Ostingentesima  
 nonagesima*: y luego por cifra: vij. Esto esta muy biē emēdado: pues el  
 año d̄ la Era ochociētos y nouēta y siete es el de n̄o Redēptor ocho  
 ciētos y cinquēta y nueue, en el qual realmente padecio el santo. Esto  
 es forçoso sea así: pues por la cuēta del astromonia, de q̄ algunas ve-  
 zes se ha dicho, en este año fue sabado el onzeno dia d̄ Março, y es el  
 dia del mes y de la semana, q̄ Aluaro nōbro. Y por aqllas años d̄ alli  
 cerca antes ni despues no fue sabado el onzeno dia de Março. Y el  
 santo escriuiō de martyres del año ochociētos y cinquēta y siete. Y tã  
 biē es mucha razon q̄ aduirtamōs y alabemos infinitamente a Dios  
 en sus misericordiosas prouidēcias, siendo vna muy señalada, el auer  
 guardado hasta agora al bēdito Eulogio, para q̄ animasse a los otros  
 martyres, y nos dexasse escritas sus vidas y gloriosas muertes. Tenia  
 Dios ab eterno ordenado de darle a san Eulogio la corona d̄ marty-  
 rio: y étre tãtas persecuciones y ocasiones d̄ ser martyrizado, lo guar-  
 do pa quādo mas le uieisse seruido, y quādo mejor la uieisse mereci-  
 do, participādo ē alguna manera d̄ las coronas d̄ los otros martyres.  
 Y no padecio el santo en tiempo del rey Abderramē, aunq̄ lo dize el  
 titulo, sino en el de Mahomad su hijo, como por lo d̄ arras se ha visto.

A todo lo q̄ hemos aueriguado del año del martyrio d̄ san Eulogio D parece cōtradize manifestamente a q̄lla memoria q̄ pusimos de su trāslaciō, dōde por la cuēta de la Era viene a señalarse la trāslacion del santo el año de n̄o Redēptor ochociētos y treyntra, y es diez y nueue antes de su martyrio, auiedo d̄ ser despues. Mas todo esta biē, y la trāslaciō se hizo nueue años d̄spues del martyrio el año de n̄o Redēptor ochociētos y sesenta y ocho, porque el año q̄ alli se señala no es d̄ la Era de Cesar, sino de n̄o Redēptor, como en muchas escrituras se ponía, segū hemos atras notado en hartas, y se notara adelante en otras. ¶ Tras el hymno ya dicho estaua luego en ambos originales el epitaphio de san Eulogio, y puede ser tener por cierto q̄ lo cōpuso el mismo Aluaro: pues se hallan muchos otros versos suyos, conforme a lo que escriuiendo del diximos. El epitaphio dize así.

Era por año de nuestro Redemptor.

*Hic recubat latus Martyr, doctorque resurgens  
Eulogius, lumen, dulce per secula nomen.  
Qui zelo fidei rutilans virtute priorum  
Accensit animos magno fulgore virorum.  
Hic maeste celebr libris praeconatur & hymnis.  
Et vita rigidus, & sine sole coruscus.  
Qui temmens fluida, conscendit lucida caeli.  
Nec morte perijt, sed viuit sede perennit.  
Credite queso mihi, viuit per secula, viuit,  
Quisquis caelesti letatur gloria regni.*

En Castellano dize. Aquí yaze el martyr alegre, y libre resp̄lādeciende el doctor Eulogio, dulce nōbre en todos los siglos. Alūbrado por zelo de la fe, encēdio cō la virtud d̄ los santos antiguos los animos d̄ muchos varones. Es solenemēte celebrado como hōbre excelēte por sus libros y por los hymnos q̄ se le catā, alabādo el rigor de su vida, y su muerte, q̄ como el sol resp̄lādece. El menospreciando las cosas caucas, se subio a la eterna claridad d̄l cielo: y no perocio en su muerte, pues biue en la morada perdurable. Creedme, yo os ruego, q̄ biue, y biue para siēpre, qualquiera q̄ goza la gloria d̄l reyno celestial. ¶ Assigura mas el ser de Aluaro este epitaphio, lo que luego sigue en el original Latino tras el epitaphio con nueuo titulo como aqui se pondra *Oratio Aluari.*

*Nunc te rogo, sancte, recolas vt nomen amici,  
Quem tua hic tenuit dulcis amicitia fixum,  
Aluari extremi: qui multa cladereati  
Infectus vitijs pergit per deuia mundi.  
Pax tua hunc teneat lapsam ad pasena vite.*

Vi so-

A *Vt solite sancto digno neclatur amore,  
Quo tibi conjunctus mansit per secula charus.  
Presta Deus deorum, regnans per seculis. Amen:*

Tābiē esta oraciō se puede mal trasladar, como el epitaphio; mas ha-ziēdo en esto lo q̄ puedo dize. Oraciō de Aluaro. Agora te ruego santo varon, q̄ traygas a la memoria el nōbre d̄l abatido Aluaro tu amigo, al qual en esta vida tu dulce amistad tuuo enlazado, porq̄ el camina por los despeñaderos del mūdo cō mucha miseria de pecados, afeado cō los vicios. Tus ruegos señor leuāten para los pastos de la vida verdadera: para q̄ se traue dignamēte cō santo amor, segū algū tiēpo solia, quādo ayūtada cōrigo perseuero muchos años en ser de ti muy amado. Dios de los Dioses que reynas perdurablemente por todos los siglos, otorgame lo que te suplico. Amen. Aunque no voie ramos visto en todo lo de atras la grāde humildad de Aluaro, aqui se pareciera muy bien en tan affectuosa confision.

B Como no procedio adelante con efeto la elecion de san Eulogio para Toledo: segū Aluaro contaua, eligierō en su lugar otro, al qual los dos catalogos nombran Bonito, y el fue sucessor de Vuistremiro.

*Lo que sucedio en Cordoua por este tiēpo entre los Christianos. Capit. XXXI:*



Leugo tras esto en los años de n̄o Redēptor ochociētos y sesenta y dos y los d̄ por alli cerca sucedio en la iglesia de Cordoua grande turbacion y alboroto entre los mismos Ch̄ianos, por algunos malos q̄ auia entre ellos. Por q̄ no

cōtēto el demonio cō la miseria q̄ los Ch̄ianos padeciā de los Moros en su captiuidad y afflicciō, incitaua a ellos mismos, para q̄ acrecētassen la fatiga y desuētura. Los principales autores desta turbaciō fueron dos hōbres principales, Hostigesio obispo d̄ Malaga, y Seruādo cada cō vna su fabrica, q̄ tenia la dignidad de cōde en Cordoua. Ambos erā hōbres maluados, y q̄ mouidos cō auaricia, q̄ haze facilmente los hōbres cruels, en Malaga y en Cordoua persiguierō furiosamente los ch̄ianos, y las iglesias y sus bienes. El obispo visitādo su diocesi, hizo lista de todos los Christianos q̄ en ella auia, no para reconocer sus ouejas, y tener dellas la noticia q̄ cōuenia, sino para venirse a Cordoua, y dar noticia del numero de Christianos, q̄ le estauā sujetos, al rey Moro Mahomad y a los principales de su casa, y aduertirles, q̄ se les podia poner vn grā tributo, repartiēdolo por cabeças. Cō esto y cō dadiuas y cōbites q̄ hazia a los hijos del Rey y grādes de su palacio, alcāgo mucho fauor, conq̄ se le disimulauā las extorsiones robos y castigos, q̄ en sus miserables feligreses hazia, de los quales se cuētan en particular cosas harto terribles. El conde Seruādo por su

S 3

parte

parte también affligia en Cordoua los Christianos y sus iglesias, cō generos de persecuciō nūca vsados ni oydos. Entre las otras cosas q̄ el peruerso inuēto, para lisongear al Rey, y ganar su fauor, y el de los suyos, fue defenterrar los cuerpos d̄ los santos Martyres, q̄ los años pasados auia sido muertos, y sacar sus cuerpos de las iglesias, y debaxo de los altares, dōde auia sido cō reuerēcia y deuocion enterrados, para mostrarlos a los juezes, y a los otros principes priuados del Rey: por q̄ viesse como auia sido muertos a cuchillo por su mandado, y por esto auia incurrido en pena de muerte los Christianos, q̄ auia tenido atreuimieto d̄ enterrarlos. No cōtēto este maldito cō las muertes q̄ daua a los biuos, d̄ los muertos busco ocasion para nueva crueldad. Y andaua tā encēdida su rauia, q̄ propuso al Rey, le diēse licēcia para apremiar a los Christianos, y sacar dellos cien mil sueldos. Esto dize el abad Sāson expresamēte q̄ lo intēto, y san Eulogio, q̄ aun biuia, lo da biē a entēder, sin nōbrar las personas. Siēdo estos dos tā malos, no es marauilla q̄ fueffen herejes: y q̄ Dios por sus grādes maldades permitieffe, llegassen hasta la postrera y mas graue, de negar su fe verdadera. Como acostūbra executar algunas vezes muy aspera mēte su justicia cōtra los malos, dexādolos crecer y acrecētār en sus maldades. Tuuierō estos dos el error d̄ los herejes llamados antigua mēte Anthropomorphitas, q̄ negauā la verdadera humanidad de n̄ro Redēptor Iesu Ch̄ro: y jūtādose cō otros dos llamados Romano y Sebastiano sequaces della, y valiēdose del mucho fauor q̄ en la corte tenia: comēçarō a perseguir en particular al abad Sāson, hombre muy catholico y de grāde doctrina y eloquēcia, cōforme a lo q̄ aquellos tiēpos lleuauā, como ya atras hablādo del muy cūplidamēte mostramos. El principio de perseguir el obispo y el Conde a este buē sacerdote fue, q̄ se auia jūtado cōcilio en Cordoua, dōde concurrierō a lo q̄ se puede entēder, y despues parecera, los mas de los obispos del Andaluzia, y algunos de la Lusitania. Que tā formada y tā entera cōseruaua dios su iglesia de España, aū q̄ captiua y affligida, q̄ sus buenos perlados no solamēte tratauā en sus ciudades y diocesis del buē gouierno y cōsolaciō de los Ch̄anos: sino q̄ se jūtauā a cōcilio, para puer el biē vniversal d̄ toda la iglesia de España. El jūtarse era ē Cordoua cabeça y asiēto d̄ el señorio y corte de los Moros, dōde pocos años antes auia sido martyrizados tātos fieles. Tāto era el zelo de ā q̄llos santos varones, q̄ a trueque d̄ hazer su dener, y dar el paf to d̄uido a sus flacas y descarriadas ouejas: no temia toda la potēcia q̄ los enemigos d̄ Iesu Ch̄ro, ni los frescos exēplos d̄ las muertes cruēles cō q̄ sus subditos auia sido d̄struydos. Este cōcilio se tuuo ē la iglesia d̄ los

A los gloriosos martyres san Acisclo y victoria: y aunque en el se juntaron muchos buenos, tambien (como ha de acontecer siempre en la iglesia catholica, entre tanto que esta guerreando en la tierra) se junto con ellos el maluado obispo de Malaga Hostigesio con otros de su secta y heregia. Los obispos que en este concilio se juntaron fueron estos. Valencio obispo de Cordoua, Reculfo de Egabro, que es Cabra, Beato de Ecija, Iuan de Baça, Genesio de Vrci, Theudeguto de Elche, Miro de Medina Sidonia, y otros algunos que no se nombran. Sanson, que temia, lo mucho que este obispo auia de preuacer en el concilio por su potencia y la del conde Seruando: auia escrito vna confision de la fe catholica, que tambien entonces llaman regla de la fe: y preuinendo a los daños que recelaua, tres dias antes que se abriēse el concilio, la mostro a los perlados, que ya se auian allegado, y tambien parece que se leyó en el concilio. Mas Hostigesio pudo tanto, que con amenazas y miedo hizo, que la confision de la fe de Sanson fuesse reprobada aun del obispo de Cordoua Valēcio, hōbre de gran religion y virtud, aunque esta vez le falto la constancia en ella. Despuēs de acabado el concilio, Valencio arrepentido de su flaqueza, procnro el remedio, y así el como todos los obispos arriba nombrados, algunos por su misma boca, y otros por sus cartas aprouaron la regla de la fe de Sāson, y lo mismo hizieron Ariulfo metropolitano de Merida, y Saro obispo d̄ Baça, aunq̄ no se auia hallado estos dos en el cōcilio. Y para acreditar mas la persona de Sāson, lo hizo el obispo d̄ Cordoua Abad de la iglesia de san Zoil, de q̄ muchas vezes auemos hecho mēcion, y de como estaua en ella el cuerpo deste santo martyr. Offendierōse tāto cō esto Hostigesio y Seruado, q̄ luego cō el mucho fauor q̄ tenia cō los Moros, hizieron, q̄ fuesse depuesto de la dignidad el obispo de Cordoua Valēcio, dignisimo d̄ aquel cargo, y fue puesto en su lugar vno llamado Stephano por sobrenombre el Flaco. El deponer el obispo, y poner otro en su lugar, todo se hizo por solo mandado del Rey, q̄ mādaua lo sagrado como lo prophano, sin ninguna de las solemnidades, con que esto entonces se hazia, de juntarse obispos, y oyr lo q̄ el pueblo pedia, y cōsultar al metropolitano sobre ello. Que todo lo refiere en particular el abad Sāson, de quiē vamos tomādo todo esto. Juntarō vnos clerigos, q̄ con miedo no osarō resistir, y muchos Moros y Iudios, q̄ acrecētassen el miedo: como si estuierā en cōcilio formado, depusieron al obispo, y eligieron al otro en su lugar. Sāson fue desterrado a residir en la iglesia d̄ Martos, y alla embio Hostigesio a perseguir



le, y embio su regla de la fe como mala: mas el hizo luego trasladar **D** la alli, para que nadie le pudiesse añadir nada, ni el tan poco no pudiesse mudar nada en ella, y siépre se entendiesse lo q̄ el professaua. **Año. Dccc Lxiiij.** Todo esto passo hsta el año de nuestro Redemptor ochocientos y sesenta y quatro, como el mismo abad Sanson lo señala: y en estos dos años de atras padecio otras persecuciones de la maldad y mucho poderio del conde Seruando. Vna fue, que auiendo de escreuir el rey Mahomad al Rey de Francia, le dieron a Sanson la carta en Arauigo, para q̄ la pusiesse en Latin, como muchas otras vezes lo auia el mismo hecho. El cōde tomo de aqui ocasiō d̄ acusar al Abad delante el Rey, diziendo que con traycion mudo la carta, y escriuio otras cosas diuersas de las que la Arauiga contenia. Esto sucedio en el año ochocientos y sesenta y tres, y no dize Sanson el fin que esto tuuo, y pues a el no le castigaron, deuio parecerse la verdad, y así quedo libre. Estos tratos y embaxadas que así el Rey Mahomad trataba con el Rey de Francia, es forçoso que sean con Carlos el Caluo, de quien hemos dicho, y siempre Reynaua agora y hartos años adelante.

Otro martyr de Cordoua.

**S** En este mismo tiempo vn Christiano con desseo del martyrio salió en publico delante los juezes, y dixo grandes opprobrios contra Mahoma y su ley, por lo qual luego fue mandado matar, conforme a lo que entre los Moros estaua ordenado, segū otras algunas vezes hemos dicho. El conde Seruando, como andaua siépre muy ardentto a la destruccion del abad y sus valedores, dixo luego al Rey, que Sanson y Valencio auian incitado a aquel Christiano, para maldezir a Mahoma, y añadió muchas otras cosas, con que pudiesse proouocar la ira del Rey contra ellos. Mas Dios no permitio, que por entonces se ensañasse, y así quedo la peruersidad del conde sin efecto. No nombra el abad a este martyr, como fuera razón, ni dize en el año en que esto sucedio, sino que parece fue el mismo de la carta, y en fin fue antes de ser el desterrado a Martos, donde escriuio aquella su obra, de que diximos en su lugar, y della vamos sacando todo esto. Y no ay duda sino que vuo tambien otros algunos martyres como este en Cordoua por estos tiempos, sino que el no auer auido quien dellos escriuiesse, haze no tengamos su memoria, sino vn gran dolor de verlos sepultados en la tierra en perpetuo oluido, aunque eternamente estaran escritos sus nombres en el cielo. Y de lo que despues le succedio al abad Sanson en esta su persecucion; no sabemos nada, porque el no lo dexo alli escrito. Adelante se aura de ha-

En el cap. li. deste libro.

zer.

Azer mencion del, con parecerse por aquello, que boluio a Cordoua deste su destierro.

Como algunos monjes de Cordoua se fueron a Castilla, y la restauracion del monesterio de Samos que ellos hizieron. Capitulo. XXXI.



**E** A persecucion de los Christianos en Cordoua era por estos dias muy grande, así por la destos malos Christianos, como por el odio natural que, como dize san Eulogio, les tenia el Rey Mahomad. Llamalo el santo martyr enemigo de la iglesia de Dios, y maluado perseguidor de los Christianos. Da tambien el santo a entender claramente, la leña que los maluados Hostigefio y Seruando, aunque no los nombra, y otros Christianos añadian a este fuego, incitando al Moro de muchas maneras, para que con mas furor executasse su ira. Entre las otras crueldades que el Rey entonces uso contra los Christianos, fue vna muy miserable, que mando deshazer todos los monesterios que auia fuera de la ciudad, por tomar las ricas heredades, en que estauan edificadas. Así no ay duda, sino que muchos monjes se ausentaron entonces de Cordoua, viendose despojados de casa y comida, y otros, como san Eulogio refiere, se recojeron dentro a la ciudad en las iglesias y monesterios della. Tampoco se puede dudar, en que los mojes q̄ a Cordoua entonces se recogieron, truxeron consigo los cuerpos de los santos martyres, que en los monesterios que desamparauan estauan enterrados, pues fuera vn descuydo insufrible y cierta manera de sacrilegio, dexarlos alla. Y esto no se ha de imaginar de personas religiosas y de tanto respeto a Dios, como en ellos auia. Así podemos bien creer, que todos los santos martyres de quien san Eulogio escriuio, estan agora enterrados en Cordoua, sino son los que fueron quemados, y algunos que no se pudieron auer, y los que particularmente sabemos, auer sido trasladados a otras partes. Entre los otros monjes que por esta persecucion se descarriarō agora de su buena manada de Cordoua, fueron Offilon abad con Vincencio presbitero y Maria monja, y llegando a Galizia, como cuentan en su escritura, hallarō destruydo el monesterio de Samos, por las causas que tratando de su fundacion diximos. Fueron selo a pedir al Rey don Ordoño, de quien vamos tratando, y auiendolos recibido con mucha benignidad, les dio el monesterio y su coto, que así llaman en aquella tierra al termino con jurisdiccion, y los amparró y fauorecio, en todo lo q̄ vieron menester. Ellos con esto restauraron el monesterio, y lo pusieron en forma, con lo que ellos trayau

S 5

y alli

y alli hallaron. Señala en particular que truxeró de Cordoua libros D  
eclesiasticos y spirituales, que assi dizen, y hallaron alli otros. Des-  
pues de contar assi todo esto, donanal monesterio todo lo que ellos  
truxeron, y auian despues adquirido. La data desta escritura q̄ esta  
alli enel monesterio, es a los veynte y cinco d̄ julio en la Era noueciē  
tes y diez, año de nuestro Redemptor ochocientos y setenta y dos,  
en tiempo del Rey doo Alonso el Magno, auiendo ya diez años q̄  
estauan en el monesterio, como parecera por el priuilegio en que el  
Rey se lo dio el año sesenta y dos, y se p̄dra luego. Y en el y en otros  
priuilegios del monesterio se haze mēcion de la venida destos mon-  
jes de Cordoua, y de la primera fundacion y destruycion, que segla-  
res auia antes hecho en el monesterio. Y siēdo aquel primero priui-  
legio del Rey don Ordoño del año sesenta y dos, se entienda como  
la yda de aquellos monjes fue dos años y no mas despues del marty-  
rio de san Eulogio, andando ya muy destruyda en Cordoua con la E  
crueldad del Rey Mahomad la iglesia Christiana. Y no fueron estos  
solos los monjes q̄ por esta causa de alli se vinieron a Castilla, pues  
contaremos presto de otros, que poblaron en el monesterio de Saha-  
gun, y otros pocos años despues. Y aunque el priuilegio del Abad  
Offilon es de hartos años adelante de lo que vamos mostrando, se  
puso aqui para cumplimiento de lo que a la restauracion deste mo-  
nesterio rocaua.

*Muchas guerras del Rey don Ordoño con los Moros, y venida de los Norman-  
dos en España. Capitulo. XXXIII.*

**P**Or juntar de vna vez lo que de los santos martyres se de-  
uia escreuir, y prosseguir tambien despues lo que a los  
Christianos les passaua en Cordoua por aquel tiempo, se  
han dexado algunas cosas del Rey don Ordoño, que con F  
currieron en aquellos mismos años. Agora se pondran todas juntas,  
continuandose aqui la historia por la succession de los años, como  
suele. Cuentan nuestros tres obispos Sebastiano, Isidoro y Sampy-  
ro otras jornadas del Rey don Ordoño, la vna contra la ciudad de  
Coria, la qual tomo con su Rey llamado Zut o Ceyet, como otros  
le nombran. Fue la otra jornada, que boluiendo victorioso, tomo  
tambien por fuerça de armas la ciudad de Salamanca con su Rey  
Muzerez, y otros le llaman Mozen. Añade el de Tuyd, que mataron  
tambien a su muger y hijos, y catuaron todos los de mas. Es mucho  
de marauillar, como el Rey se estendia tanto en sus conquistas, que  
llegasse hasta Coria estando tan metida en Estremadura, y ochenta  
leguas

A leguas o poco menos de Leon, y ciento de Ouiedo. Por esto tengo  
yo por mas verdaderos los originales del arçobispo don Rodrigo y  
don Lucas de Tuyd, donde no se lee *Cauriensem ciuitatē* sino *Taurien-  
sem*, señalando la ciudad de Toro, tan vezina a Leon y a Salaman-  
ca, que fue entonces tambien tomada.

Cuentan tambien los obispos mas antiguos la jornada que el Rey  
Moro Mahomad hizo contra los de Toledo y su Rey Lopō, y el ayu-  
da que el Rey don Ordoño embio a Toledo, como atras en su pro-  
pio lugar queda escrito.

Otras vezes entro Mahomad en tierra de Christianos, y hizo mucho  
daño, y embiando vna gran flota contra Galizia, y por capitan de-  
lla a Abdalhamir, vino tā grant tempestad, estando ya en la costa de  
Galizia, que toda el armada fue destruyda, y la gente anegada, esca-  
B pando Adalhamir con muy pocos de los suyos. Parece que el santo  
Apostol Santiago defendio desta manera con armas del cielo aque-  
lla su tierra, que corria mucho peligro de ser perdida: pues dize el Ar-  
çobispo quando cuenta esto, que Mahomad se mouia a embiar esta  
flota contra Galizia, por entender como la tierra estaua alli muy fla-  
ca, estando las ciudades y villas sin muros.

Esto todo hallamos en nuestras historias: en las de los Moros se escri-  
ue (como refiere Luys del Marmol en su Africa) que quando Maho-  
mad andaua ocupado en la guerra con los de Toledo, que duro mu-  
chos años, el rey don Ordoño fue contra C, aragoça, y la tomo con  
muchos lugares de sus comarcas. Como este autor leyo muchas  
historias Arauigas, estando catino muchos años en Marruecos, saco  
dellas muchas cosas que no se hallan en las nuestras. Assi refiere

C tambien, que auiendo el Rey Mahomad juntado vn grande exerci-  
to con ayuda de los de allende el mar, entro muy poderoso, para  
destruyr la tierra de los Christianos. El Rey don Ordoño que nūca  
estaua descuydado, embio con tiempo a pedir su ayuda a los Reyes  
de Francia y Nauarra, y con mucho numero de Galcones, Proença-  
les y Nauatros y sus gentes salio a buscar el enemigo. Los exercitos  
se juntaron cerca del rio Tajo, sin que señale el lugar, y dandose fe-  
rozmente la batalla, el Rey don Ordoño fue vencido, y presos mu-  
chos de los principales de su campo. Todos auian peleado tan varo-  
nilmente, que mataron muchos mas de los Moros, que murieron  
de su parte. Vfano el Moro con esta victoria, entro por la tierra de los  
Christianos, destruyendola, y tomo a Salamanca y a C, amora, y su-  
bio a Nauarra, y aun passando en Francia llego a Tolosa, hasta que  
el inuierno le hizo boluer a Cordoua. Esta cruel entrada del Rey  
Mahomad

*Año Dccc Lxx.* Mahomad ponen los autores en el año de nuestro Redemptor ochocientos y cinquenta y nueve: y no le succedio la buelta tan pacifica como lo de hasta allí: porque el Rey de Navarra le salio al camino, y en vna batalla que con el vno cerca del lugar llamado Haren, le mato mucha gente, y quasi desbaratado lo hizo retirar a Cordoua muy apriesa. Por esta rota se le alçaron a Mahomad otra vez los de Toledo, fauoreciendoles tambien el Rey don Ordoño, y començose de nuevo vna cruel guerra étre los Moros y Christianos, q̄ duro muy a la larga, como en todo lo de adelante parecera. Entro tambien en este tiempo algunas vezes el Rey don Ordoño por la tierra de los Moros, y les gano algunos lugares y poblo la villa de Aranda de Duero. Esto dizen las historias de los Moros succedio en el año ochocientos y sesenta y vno, y el año siguiente tomo el Rey a los Moros a

*Año Dccc Lxxj.* Lara y a Oca y otros lugares de aquellas comarcas de Burgos, que aun no estaua poblada. En algunos originales mas copiosos del *Año Dccc Lxxj.* obispo de Beja Isidoro (dizen los que los han visto) se hallan las mas de estas guerras así breuemente referidas, como aqui van puestas. Mi original no las tiene.

En tiempo deste Rey entraron por el mar Oceano en España algunas vezes grandes armadas de Normandos y algunos Moros con ellos, que hizieron mucho daño en tierras de Moros, cuya era entonces toda la costa fuera de la de Galizia y Asturias, y llegando hasta las islas de Mallorca y Menorca y las otras vezinas, las destruyeron y saquearon. Llegando tambien a Seuilla dos vezes, aunque no tomaron la ciudad, vuiéron gran despojo de la tierra, y se boluieron victoriosos y ricos a las suyas.

Eran estos Normandos como hemos visto, vna gente de lo mas septentrional de Alemaña llamados Marcomanos, y buscando nuevas tierras donde hazer asiento, como de todas aquellas naciones septentrionales hemos dicho, poco a poco mudando prouincias descendieron hasta la costa del Oceano de Flandes, que se junta con el de Francia, y ganando la tierra, allí hizieron perpetuo asiento. Y porque auian venido del Norte, los començaron a llamar Nordmandos que quiere dezir hombres venidos del Norte, y toda aquella region tambien se llamo de ay adelante Nordmandia. Y vn Rey suyo llamado Rolon se dio a la nauegacion, y andar robando por la mar en los años de nuestro Redemptor ochocientos y cinquenta

adelante, que corresponden bien con los del Rey don Ordoño. Escrite esto a la larga Vuolfango Lazio, sacandolo de los buenos autores antiguos, y de annales astiquisimos que tuuo. Y sino fue este Rey

En el libro no de migratibus gentium.

A Rey Rolon este que agora aca vino, seria vn predecessor suyo llamado Offa.

*Poblaciones del Rey, y su muger y hijos. Capitulo. XXXVIII.*



A quando el Rey se vido viejo y cargado de la gota, empleo el descanso de la guerra que auia ganado con sus grandes victorias, en poblar algunas ciudades de Castilla, que auia ganado el Rey don Alonso el Catholico, sin poder (como diximos en sus conquistas) mantenerlas ni poblar las. Y así dize aqui el obispo Sebastiano expressamente, que estaua desiertas desde entonces y fueron, Tuyd, Astorga Leon y Amaya.

Vemos como esto fue en los postreros años deste Rey, por hallarse escrito en las memorias del libro antiguo de letra Gotica de la libreria del Collegio de Alcala de Henares, que poblo este Rey don Or-

B doño a Leon el año de nuestro Redemptor ochocientos y sesenta y quatro. Dize luego el mismo libro como el conde don Rodrigo por mandado del Rey poblo a Amaya año de nuestro Redemptor ochocientos y sesenta. Y lo mismo se halla en los annales Compostelanos de ambas estas dos ciudades.

Fue casado el Rey don Ordoño con vna señora llamada Munia dona, que vale tanto como doña Munia, y este es el verdadero nombre de la Reyna, como en los obispos mas antiguos se halla, y parecera claro, en los priuilegios que se pondrá. Así se conuence el error de los que le dan otro nombre, y discurren mal sobre esto. El Arçobispo de Toledo y el de Tuyd tambien le dan a la Reyna este nombre, sin que en ningun autor de los dignos de credito se halle, cuya hija era ni de donde era natural. En los hijos que el Rey tuuo desta señora concuerdan todos, nombrandolos Alouso, Bermudo, Nuño,

C Odoario y Froyla el qual dize el Arçobispo tuuo por sobrenombre Aragonto. Y la verdad desto es, que no fue sobrenombre este de vn hijo del Rey, sino que tuuo de mas de los dichos vna hija llamada Aragonta, como expressamente lo dize el obispo Sampyro. Y llamó la algunos autores Vrraca, como tambien se nombra en el arca santa de Ouedo conforme a lo que ya hemos visto: y adelante mas a la larga veremos. Y así es mucho de notar como el nombre de Vrraca tan vsado en nuestras Reynas es corrompido del Latino Aragonta, que en lo muy antiguo se vsaua.

el nombre de Vrraca donde se tom. o.

*Algunos priuilegios del Rey don Ordoño. Capitulo.*

XXXV.

La



A iglesia del Apostol Santiago tiene vn priuilegio, que yo he visto deste Rey. En el sobre las tres millas en derredor de la ciudad, que dio a la iglesia el Rey don Alonso el Casto, añade el otras tres, assi que sean todas seys. La data desta escritura es de la Era ochocientos y nouenta y dos y viene a ser año de nuestro Redemptor ochocientos y cinquenta y quatro en los principios de su reynado. Despues el año ochocientos y sesenta y dos hallandose su hijo primogenito deste Rey llamado don Alonso en Santiago de Galizia, le mostraron el Obispo y sus canonicos este priuilegio de su padre, que aun biuia entonces. El para confirmarlo junto el ayuntamiento de la ciudad y con su consentimiento de la ciudad, que assi lo dize, lo confirmo todo, y dio su priuilegio de confirmacion en la Era de nouecientos, y es el año ya dicho ochocientos y sesenta y dos. Confirman los del ayuntamiento, que alli llaman concilio Gudesteo, Erubigio, Emiliano, Quirico y el Abad Bonelo. El Rey don Alonso al principio deste su priuilegio y despues dize, que auiendo visto el otro priuilegio y mandato de su gloriosissimo y clementissimo padre, luego junto el concilio para la confirmacion: y quando el confirma dize, Yo el Rey don Alonso confirmo. El intitularse y llamarse Rey en vida de su padre, es por auerle el ya dado este titulo, y assi el se lo ponía, por entender como su padre gustaua vsar de el. Y el auer notado assi estò nos ha de seruir mucho adelante.

La iglesia de Oniedo tiene tambien vn priuilegio deste Rey, donde al principio se intitula hijo del rey don Ramiro, y tercero desde el Casto, y llama a su muger Muniadona. Confirma a aquella iglesia todo lo que el Casto le dio, y dale de nuevo el portazgo de la ciudad y otras cosas. Es su data a los veynte de Abril, Era ochocientos y sesenta y cinco, por donde se vee claramente, como es año de nuestro Redemptor, pues si fuesse Era de Cesar, quitando los treinta y ocho, vendria a ser año ochocientos y veynte y siete, y no solamente no cayria en el tiempo deste Rey, mas ni aun en el de su padre. Al confirmar el Rey este priuilegio dize assi: fielmente trasladado del Latin. El rey Ordoño seruo de Iesu Christo, que confirmo en persona de mi tio don Alonso, y de mi padre don Ramiro, tambien yo determine hazerlo. El llamar tio suyo al Casto viene de harto lexos. Como en todo lo de atras parece, el Casto, fue hijo del rey don Fruela, don Bermudo el diacono fue hijo del otro Fruela hermano del Catolico. El rey don Fruela padre del Casto fue sobrino del otro Fruela, hijo de su hermano. El Casto sobrino segundo de Fruela

*Este priuilegio es muy notable para lo de adelante en el capitulo del libro siguiente.*

*Año, Dccc Lxx. En honor etc.*

A de Fruela, pues este fue tio de su padre. El rey don Bermudo primo fue del Rey don Fruela hijos de hermanos, y assi viene a ser Bermudo tio del Casto, primo hermano de su padre Ramiro hijo de Bermudo primo segundo fue del Casto, hijos de primos hermanos. Ordoño sobrino tercero fue del Casto, siendo hijo de su primo segundo, y assi le pudo llamar por esta sucesion tio, juntandose como se juntan Ordoño y el Casto en los padres del Catolico. Parece que era alguno mucha menudencia esta, mas la claridad y certidumbre de la historia toda esta particularidad y aueriguacion requiere, y el no hazerse dexa incertidumbre y confusion. Mas por ser estas tales aueriguaciones muy trabajosas, muchos historiadores las dexan, sin tener en nada los daños ya dichos. El Rey don Ordoño se intitula en este priuilegio Catholico, porque veamos de quan antiguo viene el titulo continuado en nuestros Reyes, y ya yo he notado en otra parte, como el rey don Alonso el de las Nauas se lo pone en vn priuilegio suyo. La Reyna Munia dona confirma deuotissimamente con mucha humildad en este priuilegio, pues dize assi, trasladado fielmente del Latin. Munia dona esclauilla de Iesu Christo nacida en su casa confirmo. En san Julian de Samos, cuya fundacion y restauracion dexamos arras señalada, y algunos priuilegios deste Rey, y otros que hazen mencion del. El vno dize que vende y dona al monesterio muchos heredamientos, que alli se señalā y acaba con dezir que por todo lo sobredicho dado de su magnificencia, recibio dos talentos de oro, en oro y en plata. Assi dize trasladado fielmente, sin que se pueda entender, que suma era la que llame talento. Porque pensar que era la antigua de Griegos y Romanos, no lleva camino a mi juicio. En este priuilegio haze mencion el Rey de los monjes que vinieron de Cordoua, y restauraron aquel monesterio, como ya diximos, nombra al rey don Ramiro su padre, intitulandolo de diuina memoria. Y confirma con el la Reyna Munia dona, y es la data a los diez y siete de Abril en la Era ochocientos y sesenta, y veese manifestamente como es año de nuestro Redemptor, y no Era de Cesar, por la misma razon que en el Priuilegio de Oniedo acabamos de dezir. Y lo mismo de otro priuilegio del Rey en que da mucho y confirma mucho al abad Onilon, y es la data a los veynte de Mayo del año ochocientos y sesenta y quatro, auaque dize Era y no año.

*La muerte del Rey don Ordoño y su epitaphio y sus grandes virtudes. Capitulo. XXXVI.*

**Todos**



**T**odos nuestros authores le dan al rey don Ordoño grandes virtudes de magnanimo religioso, manso, y constante, con que fue muy amado de los suyos, y terrible para sus enemigos: y todo se parece bien en el discurso de sus hechos. Por esto son más de culpar los que le atribuyen a el la condenacion injusta del obispo Ataulpho, que se manifestó con el milagro del toro y sus cuernos, siendo como es todo esto del Rey don Bermudo el segundo, segun escriuiendose del veremos. Yo he deseado averiguar enteramente este hecho del obispo, y hallo que so la la historia Compostelana lo atribuye a este Rey don Ordoño, y de alli lo publico Vaseo, y los que le siguen. El obispo Pelayo, el Arzobispo don Rodrigo, don Lucas de Tuyd, la Coronica general todos en concordia lo cuentan por del rey don Bermudo. Y a quien quisiese dezir que fueron dos obispos de vn mismo nombre así como denados por este Rey, y por el otro: se les respondera, que si así fuera, alguno de tantos buenos autores, como los ya dichos, viera hecho alguna mencion dello, escriuiendo deste Rey don Ordoño. Tambien se yerran en atribuyrle a este Rey la sublimacion de la iglesia de Leon, la qual hizo su nieto don Ordoño segundo. Murio el Rey en Oviedo enfermo de la gota, que muchos años antes padecia. Fue muy llorado de los suyos, y enterrado en la iglesia del Casto al otro lado suyo, así que el y su padre don Ramiro le tienen en medio. La tumba de piedra que le cubre es semejante a las otras, alta no mas que vn palmo, y alli esta este epitaphio.

*Ordonius ille princeps, quem fama loquetur.*

*Cuique reor similem secula nulla ferent.*

*Ingens consilij, & dexter a belliger actis.*

*Omnipotens que tuis non reddat debita culpis.*

*Obijt sexto Kal. Anij. Era Dccciiij.*

En Castellano dize. Aquel principe Ordoño, de quien siempre habla la fama. Al qual no pienso que daran otro semejante ningunos siglos: fue grande en sus consejos, y en los hechos de su mano derecha en la guerra. Dios todo poderoso no te de lo que tus culpas merecieron. Murio a los veynete y siete de Mayo en la Era nouecientos y quatro. Y es el año de nuestro Redemptor ochocientos y setenta y seys. Por dōde pareciera cierto como reyno diez y seys años tres meses, y veynete y siete dias, que con tanta precision y certidumbre podemos contar el dia mes y año por la sepultura del Rey don Ramiro su padre. Parece tambien como llevan muy buena cuenta los dos perlados mas antiguos Isidoro de Beja y Sebastiano de Salamanca,

Año. Dccc  
Lxxvj.

A más que se dá a esta Rey diez y seys años de Reynado, y pone en este año su muerte, aun que de mes ni dia no hazen mencion. El obispo de Tuyd conuerda en darle diez y seys años, mas como puso la muerte de su padre dos años atras, así pone la deste Rey el año ochocientos y setenta y quatro.

Aqui conuiene se entienda, como se acabo en este Rey la historia del Obispo Sebastiano, mas comenzara la de Sampyro, obispo de Astorga, que proseguira lo de adelante, como hombre, que sino lo vio todo, lo pudo oyr a los que lo vieron, como se entiende por los priuilegios, en que este Obispo confirma. Tambien se ha de aduertir, como en Leon pusieron al Rey don Ordoño el segundo este epitaphio de su abuelo. Mouidos a mi juyzio los que lo hizieron, con desseo de celebrar su Rey con tanta grandeza, como en el epitaphio se halla. Mas desto se tratara cumplidamente en su lugar.

**B** Con auernos detenido tanto en la historia de los santos martyres de Cordoua, no hemos continuado la succession de los summos pontifices, auiendo quedado en el papa Leon quarto deste nombre. El fallecio a los diez y siete de Julio del año de nuestro Redemptor ochocientos y cinquenta y cinco, auiendo tenido el pontificado ocho años, tres meses y seys dias, y con vacante de otros seys dias fue elegido luego el papa Benedicto sexto a los veynete y quatro de Julio, y auiendo sido el summo pontifice no mas que dos años cinco meses y diez y seys dias, murio a los diez de Abril del año ochocientos y cinquenta y ocho, y estando vaca la silla Apostolica quinze dias, fue elegido el papa Nicolao a los veynete y quatro de aquebmes, y el era summo pontifice agora quando el Rey don Ordoño murio.

**C** Tambien hemos dexado de continuar los Arzobispos de Toledo deste Virreynato. Quando el fallecio, y la eleccion de San Fulgencio no vno effeto fue elegido vno llamado Bantio. Esto se entien de por solos los catalogos, que de otra parte no se puede tomar ninguna noticia desto. Y passaran de aqui adelante muchos años, que no hablaremos de otro ningun Arzobispo, y quando boluiéremos a ellos, se dara la razon deste tan largo silencio, porque realmente parece que saltaron por algunos años, como a su tiempo se dira. En todos los priuilegios que adelante se han de poner, y en muchos de los hechos que se oyeran, aura mocion de los obispos de Santiago, por que no engendro confusio el no brar se vnos despues de otros de vn mismo nombre: era menester poner la successio dellos, como se halla en la

habia esta el obispo Sebastiano acaba ca.

Arzobispos de Toledo.

Arzobispos de Santiago.

## Libro decimo quinto

historia Compostelana, y masa la larga en vn catalogo escrito de D  
mas de quatrocientos años atras q̄ yo he visto de letra Gothica, y  
por todo y por los priuilegios me registre, tomando el principio des-  
de Theodmiro en cuyo tiempo se descubrio el bendito cuerpo del  
santo Apostol. El biuio hasta el tiempo del rey dō Ramiro, y como  
en el priuilegio de los votos parece, ya era muerto entonces y le su-  
cedio Araulpho, y tras el otro Araulfo segundo deste nombre, que  
llego hasta los tiempos de don Alonso el Magno de quien comen-  
çaremos luego a escreuir, y luego fue arçobispo Sisenando. Siguió-  
le Sisenando segundo, como en muchos preuilegios se vera.

## LIBRO DECIMO

QVINTO DE LA CORONICA GENERAL DE  
España, que continuaua Ambrosio de Morales natural de Cor- E  
doua Coronista del Rey Catholico nuestro Señor don  
Philippe segundo deste nombre.

*El Rey don Alonso el Magno, y los principios de su reyno, con aueriguacion  
de algunas particularidades dellos. Capitulo  
primero.*



ON Alonso tercero deste nombre sucedio  
a su padre don Ordoño en el reyno, y con la  
magnanimidad de su real coraçõ colmo biẽ  
la medida del renombre de Magno, que se le  
dio. Con esto las cosas de n̄o angosto reyno  
començaron a estenderse vn poco, y tener  
en todo mayor grãdeza con lustre, y cõ mas  
seguridad, que con muchas victorias de los  
Moros se yua ganando, como en todo lo siguiente se podra ver. Y  
bastaua para entera certificacion del año en que començo a reynar  
este Rey, el epitafio de la sepultura de su padre: sino fuesse tanta la  
variedad de n̄os autores en este lugar, y offrecerse sin esto otra ma-  
yor contradiccion: que sera necessario hazer mayor aueriguacion.  
Y no es menester referir aqui en particular lo mucho que nues-  
tros Coronistas en esto difieren, cada vn lo podra ver si deslo gustare.  
La verdad es que el Rey don Alonso entro en el reyno a los  
veynte y ocho de Mayo el año ochocientos y sesenta y seys. To-  
do se cõprueua por el epitaphio de su padre, mas verlo hemos muy  
a la larga verificado por sus priuilegios, auiendo vsado este Rey po-  
ner

## Don Alonso el Magno.

146

A ner en hartos dellos el año de su reynado. Yyrse han ponie do por el  
orden de los años, y auisarse ha siẽpre desta cõprobaciõ. El primero  
destos priuilegios es dado a los diez y nueue de Junio del año ocho  
ciẽtos y sesenta y seys, no auiedo mas de veynte y tres dias q̄ el Rey  
tenia el reyno, y otravez haremos meciõ deste priuilegio. Y si a algu-  
no le pareciere q̄ cõtradize a todo esto la grã Cruz de oro q̄ el Rey  
dexo en Ouedo, cõ lo q̄ tiene escrito: a su tiẽpo, quãdo se trate della,  
lo saluaremos muy biẽ. ¶ En la edad q̄ el rey don Alõso tenia, quan-  
do començo a reynar cõuerdá todos n̄os buenos autores Sãpyro,  
el Arçobispo dō Rodrigo, dō Lucas de Tuid y la Coronica general  
en dezir como auia catorze años quãdo entro a reynar. Cõ esto no  
auia para q̄ dudar por razones de ningũ fundamẽto, no tener el Rey  
mas q̄ nueue o diez años en esta sazõ. Esto se cõfirma manifestamẽ-  
te, pues todos los quatro ya dichos (y son a quiẽ se ha d̄ dar credito)  
B escriuẽ expresamẽte como en los primeros años de su reyno se caso  
el Rey, lo qual no pudiera ser si tã poca edad tuuiera. Y no ay duda  
fino q̄ dexãdole su padre tã moço, dexaria señaladas personar q̄ le  
afsistiesse en el gouerno, mas vã n̄os coronistas tã breues en todo,  
q̄ no dã cuẽta desto ni d̄ otras cosas q̄ la historia para ser perfecta re-  
quiere. Yo por los priuilegios de Sãtiago veo, como siẽpre andaua a  
su lado del Rey el cõde Eimengildo desde agora, entre otros princi-  
pales q̄ alli se nõbrã. Este fue vn grã cauallero, como adelãte parece-  
ra, pariete del Rey, y abuelo de san Rudesindo, y por esto quise dar  
a qui tẽprano noticia d̄l. Otros muchos caualleros principales anda-  
uã tãbien cõ el Rey, de quien en su lugar daremos noticia. ¶ Todos  
los quatro, a quiẽ yo sigo, como es razõ seguirlos, dizen q̄ el Rey quã-  
do murio su padre, se hallaua absente de Ouedo (q̄ como daua entõ-  
ces el titulo del reyno, assi tãbiẽ era el afsiẽto de la corte) y como lo  
C supo, vino luego a Ouedo, dõde fue muy biẽ recebido, y alçado por  
Rey, y aũ el de Tuid aãade q̄ fue vngido cõforme a la costũbre an-  
tigua de los reyes Godos, de la qual en lo del rey Vuamba tratamos.  
Nadie dize dõde se hallaua el Rey a esta sazõ, y yo creo q̄ en la ciu-  
dad de Sãtiago, pues dio priuilegio ala iglesia d̄l santo Apostol veyn-  
te y dos dias despues de la muerte de su padre, y no parece pudiera  
hazerlo tã presto: sino tomãdole la nueua en aq̄lla ciudad. Y el con-  
ceder tan presto este priuilegio, y mucho mas el hallarse absente de  
su padre, cõfirmã el tener catorze años, y el hallarse tãbien en Santia-  
go quatro años atras, y tener ya titulo de Rey, como por otro priu-  
ilegio se ha visto, y tratar cosas del gouerno en vida de su padre, co-  
mo alli parece es gran testimonio de su edad.

T 2

L 3

## Libro decimo quinto

*La rebelion de Fruela Bermudez, y la poblacion de la ciudad de Leon y otros lugares. Capitulo. II.*



**E**ntre las muchas grâdezas d'este Rey; q̄ le dierõ cõ mucha razõ renõbre de Magno, fue vna muy principal su constãcia en sufrir aduersidades, y en particular muchas rebeliones y leuâtamiẽtos d' los suyos, y salir dellas siẽpre cõ victoria, y cõ mayor seguridad y pacificacion de su estado. El primer rebelde fue Fruela Bermudez cauallero Gallego, q̄ a penas auia el Rey llegado a Ouiedo y tomado el reyno, quãdo baxo de Galizia cõ grãde exercito, para tomar a Ouiedo, y hazerse rey, cõfiado entre otras cosas en la poca edad de don Alõso. Y vino tã presto y tã poderoso, q̄ no dio lugar a q̄ el Rey se pudiesse apercebir para resistirle, y asì tuuo por el mejor cõsejo, yrse a las tierras mas apartadas d' Castilla y de Alaua, dõde se podiã jutar fuerças bastãtes, pa resistir al tyrano y deshazerlo. El q̄ vido retirarse al Rey, tomo mas soberuia, y entrãdo en Ouiedo se deportaua con tãto descuydo, como si vuiera auido el reyno por herẽcia. Los Asturianos y principalmẽte los principales en el gouierno de Ouiedo cõ lealtad verdaderamẽte Espaõola, y cõ ocasion q̄ les daua el assegurar se tãto Fruela, lo mataron con mucho cõteto de toda la tierra. Auifado desto el Rey boluio de Alaua, y viẽdose pacifico en su reyno, comẽço a entẽder en el buẽ gouier no del. Fue tan apriesa y de improuiso el venir Fruela Bermudez so bre el Rey, y el matarle los de Ouiedo, q̄ el año siguiẽte ochociẽtos y sesenta y siete a los veynte d' Enero ya el Rey por su priuilegio restituye a la iglesia de Sãtiago y a su obispo Araulfo vn lugar llamado Carracia y otras tierras, q̄ dize le auia tomado el malauẽturado Fruela, q̄ estas son las palabras del Rey alli. En el insigne monesterio d' So brado de la ordẽ de Cister en Galizia ay vna escritura cõ la data del primero dia de Julio deste año ochociẽtos y sesenta y siete, dõde Pedro obispo d' Iria cuẽta muy ala larga como auiedos sus antepassados fundado la iglesia d' santa Eulalia d' Curtis, vinier despues los Normãdos y la destruyeron miserablemẽte. El la restauro despues. Y esta es la escritura de q̄ se hizo mención quãdo en tiẽpo del rey don Ramiro contaua esta venida de los Normandos a Espaõa. Y por este priuilegio parece murio en estos meses el Obispo Araulfo. Fue este rey don Alõso muy inclinado a restaurar las ciudades anti guas q̄ en su reyno se hallauã destruydas, y asì començo luego, co mo Sãpyro y todos los de mas cuẽtan, hallãdose en Leõ, a poblar la ciudad de Sublãcia vna legua de Leõ, de quiẽ atras en esta Coronica queda tratado, y esta en el llano q̄ agora llamã Sollanço corrópi do el

*Año. Dccc  
Lxxvij.*

## Don Alonfo el Magno.

147

**A**do el nõbre del antiguo. Tambiẽ poble el Rey desta vez a Ceja, no muy dislãte de Leõ, y Sãpito la llama ciudad marauillosa, mas agora no es mas q̄ vna hõrada villa, y despues tambien poble muchas otras ciudades, como adelante en su lugar diremos.

*De los Reyes de Nauarra, y amistades del Rey don Alonfo con el de aquel reyno y con el de Francia. Capitulo. III.*



**E**stãdo el rey dõ Alõso ocupado en estas poblaciones, le vino nueua como se le auia alçado en Alaua el cõde Eylon, cõ aquella tierra. De mas d' ser el Rey mãcebo, y por esto heruoroso, tenia tãbiẽ grãde animo, y cõ todo este ardor partio luego para Alaua cõ grãde exercito, y su venida con tãta presteza puso mucho espãto en todos, y sin mas esperar se le sujetarõ los rebeldes, pidiẽdo perdõ de lo passado, y prometiẽdo obediẽcia para adelante. El Rey los perdono cõ mucha benignidad q̄ d' su natural cõta, dexãdo toda la tierra pacifica, se boluio a Ouiedo, trayẽdo cõ siẽgo aherrojado al cõde Eylon, autor y capitan del leuâtamiẽto. Todo esto escriuẽ asì n' os buenos historiadores, sin hazer mención despues de lo q̄ del condẽ preso se hizo, y yo creo murio en la prision q̄ En el año ochociẽtos y sesenta y siete, murio el rey Inigo Arista de Nauarra, por la mas cierta y afinada cuenta q̄ por escrituras y memorias antiguas aueriguo muy biẽ Estenã Gariuay, q̄ cierto profignio lo destos tiẽpos en los Reyes de Nauarra cõ mucha diligẽcia. Succediõle su hijo Garcilniguez, y el reynaua por algunos años adelante. Y ha sido menester dar asì cuẽta destos dos Reyes de Nauarra, y asì lo fera de algunos de sus successores: por auerse de ofrecer cosas en esta historia, q̄ no se entẽderiã como cõuiene, sino se continuã. **C** se aqui la successiõ de los Reyes de Nauarra. Boluendo al rey don Alõso n' os tres perlados escriuẽ del como luego al principio puso sus amistades y alianças con Frãceses y Nauarros, para tener dellos buenas ayudas contra los Moros, como se las dieron en todas sus guerras, y la confederacion con Francia se confirmo despues por el casamiento del Rey, como veremos. Y lo mismo podria alguno creer de la amistad con Nauarra, q̄ se hizo por dar el Rey su hermana doña Vrraca, de quien hemos hecho mención, al Rey Garcilniguez por muger. Que asì nombran todos Vrraca a la muger deste Rey. Mas no se puede esto pensar, por auer traydo aquella señora reyna de Nauarra el Condado de Aragon en dote siendo suyo, y jũtandolo para de ay adelante con el reyno de Nauarra, como Gerõnimo de Curita tambien como suele lo auerigua. El mismo au-

## Libro decimo quinto

tor dio por no cierto, que la Reyna su madre del rey Garci Iniguez llamada Theuda o Iniga, fuesse hija del Conde Gonçalo nieto del rey don Ordoño de Castilla, como alguno escriuio, y por tal se deue tener, auiedo reynado este rey don Inigo Arista en vnos mismos años, y aun siendo mucho mas antiguo el Navarro. Y a doña Vrraca su hermana el rey don Alonso la caso algunos años despues con el rey don Sancho Abarca de Nauarra, como veremos.

*Las victorias que el Rey començo a tener de los Moros. Capitulo. IIII.*



Os muchos priuilegios que yo he visto deste Rey, me daran alguna ayuda para poder contar las cosas que en algunos tiempos succedieron por el orden de los años, y asi digo q el año de ochocientos y setenta y nueue a los

*Año. Dccc  
Lxxix.*

veynete de Março poquitó menos de tres años q reynaua, dio el Rey a la iglesia de Santiago la de santa Maria de Tenejana con sus rerrminos, como ya queda dicho en la historia del rey Casto, donde se puso este priuilegio por ser muy notable y propio de aquel lugar. El año ochocientos y setenta y vno dize el Rey en vn su priuilegio q esta en Igllesia de Lugo, y yo lo he visto allí, como le da a la iglesia y le restituye todo lo q tuuo en tiempo del arçobispo Nitigio siendo metropolitano en tiempo del rey Theodomiro, y todo lo que tuuo el arçobispo Odoario. Todo esto dize haze inflamado con tu spiritu diuino y enseñado por el Euágelio. Es la data del dicho dia en en la Era nouécientos y nueue. ¶ Pues se ha de cõtar de aqui adelante las grãdes guerras q el rey dõ Alõso tuuo con los Moros, sera necesario para mayor claridad y certificacion de todo tratar del estado en q se hallauã las cosas de los reyes de Cordoua y los otros con quiẽ fue de aqui adelante la cõtienda. Reynaua en Cordoua cabeça del imperio Mahometano en España el rey Mahomad desde la muerte de Abderramẽ el segũdo su padre, q en su lugar dexamos eui de temẽte aueriguada, y asi el año en q el rey dõ Alõso entro en el reyno era el catrze deste Moro. Y por q el andaua toda via embarçado en la guerra cõ el rey Lope de Toledo; tuuo reposo estos años el rey don Alõso en sus tierras. Mas luego q el Moro pudo poner algũ cõcierto en lo de sus rebeldes, embio cõtra el rey don Alõso dos poderosos exercitos, cõ dos capitanes suyos llamados Abulcacẽ y el Almadari, q a si los nõbran las historias de los Moros, estãdo muy corrautos estos nõbres en nuestras coronicas. Abulcacen, fue cõtra Leõ, y el otro entro por Castilla. El rey dõ Alonso salio cõ su gẽte a resistir a los Moros, y cerca de Leõ les dio la batalla, y los vencio en ella,

*Año. Dccc  
Lxxx.*

## Don Alonso el Magno.

148

A ella y haziendo huyr a Albocacen muy desbaratado, passo a buscar al Almandari, mas temiendo el la furia del Rey victorioso, se retiró, no auendo hecho ninguna cosa señalada, sino algun daño en tierra de Salamanca. Esta victoria del Magno pone Sampyro por la primera de las muchas que despues vno, y siguenle los mas perlados y tãbien la general, y de las historias Arauigas se entiende auer succedido el año ochociẽtos y setenta y dos y asi seria en el quinto o sexto año del Rey, que no señalandose el mes ni el dia, no se puede dezir el año con precision, yendo los contando emergentes enteros de vn mes de Mayo a otro. Y soy forçado a seguir en la cuenta de los años a los Arabes en esto, por no la auer en nuestros perlados, y la general siempre va por aqui continuando el error, de que en sus lugares emos auisado. Murieron muchos Moros en esta batalla y en el alcance, como todos lo encarecen, y solo el obispo de Tuid cuenta muy de espacio, como tuuo el Rey consigo en esta jornada a Bernardo del Carpio, que se mostro muy valiente en ella.

*Año. Dccc  
Lxxxi.*

En este año ochocientos y setenta y dos en principio de Agosto dio el rey don Alonso por su priuilegio mucho a la iglesia de Santiago y a su obispo Ermenegildo, confirmandole tambien todo lo que sus passados le auian dado, como se vee en priuilegio del tubo de aquella santa iglesia. Tambien es de este año la escritura del Abad Offilon y sus monjes de Cordoua, y se puso quando se escriuio la restauracion del monesterio de Samos.

Con este mal successo que se ha contado, y con fatigarle de nuevo al Rey Mahomad la rebelion del Rey Lope de Toledo, no pudo boluer tan presto contra los Christianos. Antes entro muy poderoso por el reyno de Toledo, y tomada Talauera dexo alli a su hijo Almundir, y passo a conquistar lo de mas. El Rey Lope fue contra Almundir, que le vencio en batalla cerca de Talauera, y se boluio huyendo a Toledo. Alli le cerco luego Mahomad, y con derribarle la puente le puso en harto estrecho. Las ruynas desta puente se vee hasta agora mas abaxo de la puete de Alcantara, q se labro despues. Al fin se vio el Toledano tan apretado, que tuuo por bien rendirse al Rey Mahomad, y quedar por su vasallo.

Entre tanto el Rey don Alonso vsaua de la ocasion, de andar el Rey de Cordoua asi ocupado, y entrandole por sus tierras le gano villas y castillos, y estrago y robo todo lo q le venia a la mano. Estas entradas parece fuerõ descediẽdo hasta cerca de Simãcas, y siguiẽdo desde alli Duero arriba por sus riberas q, como sabẽ todos, se

T 4

llamauan



llamauan entonces *Extrema Dorij.* y en Castellano Estremadura. El qual nombre se dio despues, como agora lo tiene, a otra prouincia bien diferente. El dezir el obispo Sampyro y los demas perlados, como el rey don Alóso desta vez tomo por partido a Atiença me haze creer q̄ fue la jornada subiēdo el Rey por el rio arriba hasta Santiste uan de Gormaz, lugar de aquellas comarcas en la ribera de Duero. Tambien dizen los mismos autores, que como el Rey esta vez por fuerza de armas otro lugar llamado Lença, y otros le nombran algo diferente, y que le quemó las torres, y vfo mucho rigor con los que alli se le auian defendido. Yo no sabre dar razon de que lugar fuesse este, sino que por coniectura me parece pudo ser Langa, lugar fortissimo y enriscado, puesto sobre el rio Duero en aquella parte, y el nombre de Lença ayuda mucho esta coniectura, estando poco corrompido. Y porque todos nuestros buenos historiadores, digo los perlados, ponen luego estas entradas del Rey tras la victoria ya dicha de los dos caudillos Moros: podemos bien creer

*Año. Dccc Lxxiiij.* sucedieron poco despues della en los años de ochocientos y setenta y tres y los siguientes, porque tambien conforme a las historias Arauigas, que Luys del Marmol refiere, y yo en el Moro Rasis veo, en estos años traya el Rey Mahomad la guerra muy reñida con el Rey Lope y sus Toledanos. Y yo en la cuenta de los años deste tiempo de muy buena gana sigo a los escritores Alarabes, porque los nuestros no señalan los años, y solo se hallan en la historia general, que tambien escriue esta jornada y las de mas, sino que como lleua tan errada la cuenta de sí de lo de atras, como hemos visto, esto tambien va alli sin orden ni concierto. El Arçobispo don Rodrigo en su historia de los Alarabes, tampoco nos puede ayudar agora, por estar en el muy confusos los años en esta parte.

*El casamiento del Rey don Alonso y los hijos que tuuo.*

*Capitulo. V.*



odos nuestros buenos autores luego al principio de la historia del Rey ponen su casamiento. Y lo que que todos dizen es, auerse casado el Rey con vna señora de la casa Real de Frãcia, por tener cõfederacion y ayuda de aquel reyno contra los Moros. Esta señora refieren se llamaua Amelina, y que venida aca le mudaron el nombre, acomodandolo al vfo de España, y así la llamaron Ximena, como la veremos nõbrada de aquí adelante en los priuilegios y en todas las de mas memorias de su tiempo.

Lo que

A Lo que se puede afirmar del tiempo deste casamiento sin duda y con manifesta verdad es, que el año ochocientos y setenta y quatro, y octauo de su reyno, ya el Rey era casado. Prueualo sin dexar duda en ello la Cruz de oro que el Rey dio a la iglesia del Apostol Santiago, y por ser muy semejante a la que labraron los Angeles en Ouiedo, se hizo mucha mencion della, quando de aquella se escriuia. En las planchas de oro lisas de las espaldas, tiene escrito lo siguiente con letras releuadas, como las de la Cruz de los Angeles.

*Hoc signo vincitur inimicus, hoc signo tuetur pius. Ob honorem sancti Iacobi Apostoli offerunt famuli Dei Adefonsus princeps cum coniuge Scemena Regina, Hoc opus perfectum est in Era Dccc duodecima.*

B Y en Castellano. Con esta señal se vence el enemigo, con esta señal se defiende el buen Christiano. Por hora del Apostol Santiago ofrecen este don los siervos de Dios el Principe Alonso con su muger la Reyna Ximena. Fue acabada esta obra en la Era noueciētos y doze. El año de nuestro Redemptor que por esta Era se señala, es el ya dicho ochocientos y setenta y quatro. Quando escriuia del santo Apostol, haze memoria desta Cruz, y puso la inscripciõ, como quie entonces no tenia pensamiento de llegar hasta aqui con la Coronica, adonde se ha buuelto a poner, por ser su propio lugar, y por certificar tan enteramente, como ya el Rey era casado este año. Lo que alli trate junto con esto del tiempo de la consagracion de la iglesia del Apostol Santiago, no se acerto bien. Aqui se tratara con toda certidumbre en su lugar.

C Escriuiendose tambien en lo del Rey don Alonso el Casto lo de la Camara santa de Ouiedo, fue necessario anticiparme a dezir, lo que este Rey (de quien vamos contando) con tanta religion y magnificencia alli hizo. Siendo aquello propio de agora, no se pudo dexar de poner entonces, para que no quedasse falto lo del arca santa, de quien se trataua. Tambien se puso el gran letrado que el mismo dõ Alonso el Magno en ella dexo puesto. Por el se ve manifestamēte, como aquel riquissimo don de la grãde arca de plata lo dio en estos sus primeros años de su reynado: pues haziendo alli mencion de su hermana doña Vrraca, sin ninguna duda la viera tambien de la Reyna doña Ximena, si el Rey fuera casado.

No es posible entenderse si la Reyna fue hija de alguno de los Reyes de Francia, como algunos han pensado, y ya que fuesse así, tan

poco se puede señalar de que Rey fuese hija, por auer auido muchas mudanças de Reyes de Francia en estos años passados, de las quales sera necessario tratar aqui para algunas cosas de las de adelante. Reynaua pues en Francia el año ochocientos y setenta y seys, quando el Rey don Alonso entro en su reyno el Emperador Carlos el Caluo nieto de Carlo Magno, y biuió hasta el año ochocientos y setenta y siete. Reyno luego el Emperador Ludouico segundo su hijo, llamado el Tartamudo, y no biuió mas que vn año y medio. Y así le su cedió su hijo Ludouico tercero el año ochocientos y setenta y nueue. Reyno pocos meses mas de cinco años, así murió el año ochocientos y ochenta y quatro, sucediendole Carolomano su hermano, que biuió no mas que vn año, y murió el de ochocientos y ochenta y cinco, despedaçado de vn Osso en la caça. Su hijo Ludouico quarto llamado el Apocado reyno aun no vn año. Entro en el reyno de Francia luego este mismo año ochocientos y ochenta y cinco, el Emperador Carlos tercero por sobrenombre el Gordo, q̄ duro hasta el año ochocientos y ochenta y ocho, cō su cederle entonces Othō, a quié Ludouico el Tartamudo auia dexado por tutor de su hijo. Tuuo diez años el reyno hasta el ochocientos y nouenta y ocho, que muriendo quedo pacifico en el reyno de Francia Carlos llamado el Simple, el que Othō auia tenido en su tutela. Y aunq̄ los grandes del reyno, por echar a Othō, lo auian alçado por Rey siete años antes: mas no tuuo el reyno pacifico ni entero hasta la muerte de su predecessor. Este Carlos el Simple reyno mas de treynta años, y así era biuo muchos años adelante destos que vamos contando.

Ha se mucho de notar en esta sucesion de los reyes de Francia, que aunque Carolomagno no reyno despues de la muerte de su hermano Ludouico mas que vn año, como aqui dezimos: mas auia reynado cinco años antes (desde q̄ su hermano començo a reynar) en Borgoña y Lenguadoc, porque su padre les dexo a los dos hermanos partido el reyno. Y es menester tener cuenta con esto, porq̄ como por el señorio de Lenguadoc era muy vezino de España, cō el se tenia de aca la comunicacion, y el embiaua las ayudas por estos años desde su reyno vezino a España, al rey don Alonso. Y afirma mas esta verdad, el entenderse, como su madre de Carolomano llamada Hemma por los historiadores Franceses y Alemanes de aquellos tiempos, era de aca, porque todos dicen era Española, y porque pudo ser de Cataluña, donde los reyes de Francia tenían señorio

- A ñorio, no afirmo yo ser hija de algunos de nuestros Reyes passados. A estos historiadores mas antiguos los nombran Onuphrio Panuino en sus Cesares, y Vuolfango Lazio en su libro de *Migrationibus Gentium*. Y refieren los mismos autores en particular, como esta señora Reyna Hemma muger del Rey Ludouico segundo y madre de Carolomano esta enterrada en la imperial ciudad de Ratisbona en vn insigne monesterio de monjas, y cuentan de otra donacion suya de otro monesterio. Si como Lazio hizo la memoria destas fundaciones de la Reyna Hemma, pusiera las escrituras dellas, como fuele poner otras: supieramos algo mas en particular desta nuestra tan esclarecida Española. Así nos quedamos con la lastima de no saberlo por tan liuiana ocasion. Tambien se escriue en las mismas historias, q̄ este Rey Carolomano entrie otras tuuo por muger vna
- B Infanta hija del Rey de Galizia, que ellos nombran de Portugal, y pudo muy bien ser la hermana del Rey don Alonso el Magno doña Vrraca, o hija del Rey don Ramiro su abuelo: pues el Obispo de Tuyd le da tres hijas. Por todos estos deudos era mucha la comunicacion con este Rey de Francia del rey don Alonso, y la misma podia causar siendo nuestra Reyna doña Ximena hermana o parienta deste Rey Carolomano, como por la concurrencia de los tiempos y por la vezindad se puede bien creer.
- Esta Reyna doña Ximena tuuo el rey don Alonso cinco hijos llamados Garcia, Fruela, Ordoño, Ramiro y Gonçalo, q̄ fue de la iglesia, y Arcediano de Quiedo. Y aunque algunos no le dan al Rey mas de quatro hijos, no contando a Ramiro: mas de todos cinco ay ordinaria mencion, como veremos, en los priuilegios, y de todos se ha de tratar mucho adelante. Tuuo tambien otro sexto hijo llamado Bermudo como su visabuelo, mas deuio morir muy niño, pues no ay mencion del sino en solo vn priuilegio. Solo don Lucas de Tuyd escriue que tambien tuuo el Rey tres hijas de la Reyna, cuyos nombres no pone. Con este casamiento y con la mucha amistad que tuuo con los Reyes de Nauarra de su tiempo, tenia el rey don Alonso buenas ayudas destos dos Reyes Christianos Franceses y Nauarro para sus guerras con los Moros. Y aunque nuestros historiadores hazen mencion destas ayudas, mas particularmente se cuentan de ellas en las historias de los Moros.

*La restauracion del monesterio de Sabagun, y fundacion del de san Miguel de Escalada Capitulo.*

VI.

Parece



Arece cierto, que andando el Rey ocupado todo el verano en estas sus jornadas contra los Moros, como quien en todo era grande conforme a su renombre, y señaladamente muy grande en la religion: los inviernos gastaua en obras del seruicio de Dios y del culto diuino. Asi el año de ochocientos y setenta y quatro, ya auia restaurado el monesterio de los santos Martyres Facundo y Primitiuo, que parece estaua destruydo desde la enrrada de los Moros en España. Y fauoreciēdo Dios y sus santos Martyres al buen desseo y execucion del Rey, vino a el este mismo tiempo de Cordoua el Abad Vualabonso, o Ilesonso que es todo vno, con algunos sus monjes, huyendo de la grandissima persecucion, que el maluado Rey Mahomad siempre continuaua contra los Christianos en aquella ciudad, desde que, como queda dicho, muerto su padre la començo. A este Abad y sus monjes dio el Rey el monesterio nueuamente reedificado, dandoles tambien hacienda y jurisdicciones, con que muy honradamente se sustentasen. Todo esto parece en vn priuilegio del Rey que tiene aquel real monesterio de Sahagun, dado en Diziembre del año ochocientos y setenta y quatro, donde el Rey cuenta su reedificacion, y la venida del abad Alonso y sus monjes de Cordoua, y como les dio a ellos el monesterio. Y lo mismo se cuenta en vn libro antiquissimo que esta en la libreria, y es historia de las cosas del monesterio desde estos tiempos en adelante. Y como alli se vee, lo escriuió vno de los monjes que traxo consigo de Francia el arçobispo de Toledo don Bernardo, quando vino a poblar el monesterio por mandado del rey don Alonso el sexto. Y el rey en el priuilegio cuenta en particular, como vino alli, y mando labrar vna iglesia de admirable grandeza, que assi dize, y los monjes dizen es la que agora llaman de la Madalena y esta destruyda dentro del monesterio, o seria la que llaman de san Maneio, y es la que esta al cabo de la muy grande que se labro despues, y es mucho mayor y mas rica que pudo ser la de la Madalena, y tiene hartas columnas de buenos marmoles y jaspes, y assi cabe mejor en ella el encarecimiento del priuilegio del Rey. Tã bien la manera de su fabrica es muy semejante, a lo que en Ouiedo se vee de aquellos tiēpos. Ay otro priuilegio del Rey alli en Sahagū del año siguiente ochocientos y setenta y cinco en el mes de Noviembre, en que da muchas tierras y lugares al monesterio. Y por ser estos priuilegios dados en los meses del inuierno, me muevo yo a creer, que despues de la guerra se empleaua el Rey en estas obras religiosas

Año. Dccc  
Lxxiiij.

Año. Dccc  
Lxxv.

A religiosas. Y generalmente dize Sampyro, y lo refieren los de mas, q̄ siēdo el rey don Alonso muy religioso, gasto en esta obra y otras semejantes los thesoros que el rey su padre le auia dexado, contando tambien en particular la iglesia de santa Maria en Cultroças, y en Velio la de san Miguel. No esta muy lexos de Sahagū y quatro o seys leguas de Leon el antiguo monesterio llamado san Miguel de Escalada, cō su iglesia muy antigua y ricamente labrada. Restauraronlo, o lo fundarō de nuevo por este mismo tiempo otros monjes de Cordoua, que alli con su abad aportaron. Esto se dize en vna piedra escrita, q̄ esta en la iglesia, como hombres de mucha autoridad, que la han visto me refrieron. Y aunque no me sabian dezir toda la data, me afirmaron dezia Era nouecientos y tantos. Y assi pongo esto por destos años, o los de por aqui cerca.

B San Froylano Obispo de Leon. Y vna noble memoria del abad Sanfon de Cordoua. Capitulo. VII.



Osa es muy comū en Castilla tener a san Froylan o Froylano Obispo de Leon, por del tiempo del rey don Alonso el Casto. Mas aqui mostraremos claramente como floreció en tiempo del rey don Alonso el Magno, sin que sea posible otra cosa. Nacio este bendito santo en la ciudad de Lugo, y aun se dize en sus liciones con particularidad, q̄ en sus arrabales. Y aū en aquella ciudad se conseruaua hasta agora la memoria de su linaje trāsuerfal deste santo, auiendo algunos q̄ se tienen por sus parientes, conforme a la tradicion q̄ de vnos en otros ha venido. Asi tiene capilla en la iglesia mayor, y su fiesta como de santo natural se celebra con gran solenidad. En las liciones del breuiario de Leon se cuentan muchas cosas deste bienauenturado perlado. De alli se entiende como fue monje, aunque no se señala el monesterio de su primera profesion y morada. Solamente se dize, como por la gran fama de su santidad, de que el Rey don Alonso tuuo noticia, lo llamo, y le mando fundasse algun monesterio, que el lo dotaria. Fundo el monesterio de Moreruella cerca de Camora. Y no fue el sitio deste antiguo monesterio del santo, en el sitio que agora esta el de Moreruella de la orden de Cister cinco leguas de Camota, sino en otro tres leguas de aquel, mas vezino a Camora cerca de Castro Torafe, adonde esta el lugar llamado Moreruella de suso, y assi lo afirman los monjes, con verse alli rastros de la fundacion antigua. Y yo he visto la escritura de quando se fundo este monesterio de agora en tiempo del Emperador don Alonso hijo de doña Vrraca, que le dio

le dio el sitio al Conde don Ponce de Cabrera. Y ni el Emperador D quando se la da, ni el conde quando funda, no hazen mencion de monesterio antiguo que alli vuisse anido: y cierto el sitio es tan malo de cenagares, que a mi me espanto como se auia pueſto alli monesterio, y así lo han tratado de mudar algunas vezes.

Ya se va descubriendo, como el santo fue deſtos tiempos, y no de los paſſados en que lo ponen. Porque haſta agora aquellos llanos de por alli eſtauan muy pueſtos al peligro de los Moros y ſus entradas, y no fundara el santo monesterio, donde no pudiera eſtar ſeguro, como no lo pudiera eſtar en tiempo del Rey Caſto. Mas agora ya con auer el Magno poblado de nueuo y fortificado a Camora, como deſpues ſe contara, y viniendo alli algunas vezes con ſu corte, abrigó tenian los monjes de Morerucla, y alguna ſeguridad. En eſte monesterio tuuo, como ſe dize en ſu leyenda de los maytines, mas de dozientos monjes debaxo de ſu obediencia y gouierno, y entre ellos tenia por prior a ſanto Attilano, que deſpues fue Obiſpo de Camora: y legun ſe vera quando ſe eſcriuiere del adelante, moſtrando quando biuia y murio: fue impoſible que tuuiſſe cargo, ni aun fueſſe monje en tiempo del Caſto, aunque buiera cien años, por donde tambien ſe manifieſta, no ſer ſan Froylan de aquellos tiempos. Y yo no tengo duda, ſino que ſi fuera en tiempo del Caſto, hallaramos ſu confirmation en el priuilegio ſuyo con que doto a la iglesia de Ouedo, donde tantos Obiſpos y abades, como alli ſe puede ver, confirmaron.

La ſantidad de ſan Froylan en el gouierno y exemplo de ſus monjes era tan grande, que mouido el Rey con la fama della, le pidio edificarle mas monesterios, que el los dotaria. Edifico alguno de que en particular no ſe tiene memoria. Fue elegido deſpues por obispo de Leon, donde en el mayor cargo ſe moſtraron mayores ſus virtudes: zelo en el gouierno, cuydado y diligencia en la predicacion, y gran miſericordia con los pobres, dandoles quanto podia auer en limoſna. Así ſe cuentan tambien otras particularidades de obras ſantíſimas q̄ ſiempre hazia. Su muerte pone aquella leyenda el año de nueſtro Redemptor ochocientos y ſetenta y cinco, ſeñalandola por la Era noucientos y treze: Y eſte año ya entendemos como era el nono del rey don Alonſo el Magno. Yo ſigo al breuiario de Leon en poner en eſte año la muerte del santo, por no tener otra parte de donde dar mas certificacion, y de muy buena gana la puſiera en el año noucientos y treze, reniendo la Era por el año de nueſtro Redemptor. Y en lo de ſan Attilano adelante aueremos de tratar deſto otra

A otra vez, teniendo por lo mas cierto eſto, de que eſta la Era por año de nueſtro Redemptor. Y es así que en ninguno de los priuilegios de Santiago deſtos años yo no hallo confirmar eſte ſanto perlado entre los otros obiſpos, y puede ſer la cauſa que eſtá doſe ſiempre en Leon con ſus ouejas, no andaua en la corte como los otros obiſpos, que por no tener los Chriſtianos aun ſus ciudades, o ſe eſtauan en Ouedo, donde los reyes de ordinario como en la cabeça de ſu reyno reſidiã, andauan con el Rey, quãdo ſe les mãdaua. Mas deſde el año ochocientos y ochenta y tres adelante, ya anda muy ordinario en los priuilegios el obispo de Leon Mauro, que deuio ſer ſucceſſor del santo, y comprueua en alguna manera el año que ponen de ſu muerte. El cuerpo deſte ſanto bendito creo yo fue enterrado en la iglesia de ſan Pedro fuera de los muros de Leon, que era por eſte tiempo la cathedral, como adelante veremos, y quando ſe mudó la iglesia mayor al ſitio que agora tiene, ſe paſſaria tambien a ella el bendito cuerpo. Agora eſta alli en el altar mayor en tan rico ſepulchro, como ſanto alguno lo puede tener en la Chriſtidad. Por fundamento del retablo va a la larga del altar mayor vna arca cubada de plata de diez o doze pies en largo y quatro en alto. Partela por medio, o por dezir mejor continua la custodia o ſagrario del ſantíſſimo ſacramento, que tambien es de plata, y aunque la riqueza en tan gran cantidad de plata es grande, el artificio y la labor deue ſer o de tanta, o de mayor coſta. La mas hermoſa representación es y de mas grãdeza y mageſtad, que en Eſpaña ſe ve. En la ſacriſtia mueſtran con veneracion el caliz, con que ſan Froylan dezia miſſa, de plata y dorado, y lo ancho de la copa tiene poco menos que vn xeme de diametro, como otros algunos que yo he viſto así muy antiguos, aunque ninguno tãto como eſte. Las vinageras tambien del ſanto eſtan alli, y ſon de chriſtal guarnecidas de plata dorada, y así tambien las Chriſmeras. Quando ſe lleuó de Leon el cuerpo deſte ſanto por miedo de los Moros, adelante ſe cõtara en ſu proprio lugar.

Floreſcia tambien por eſte tiempo el doctíſſimo Cordoues Sanſon, abad de la iglesia del martyr ſan Zoil, de quien a tras hemos hecho mencion. Y deſte año ochocientos y ſetenta y cinco dura aun harto notable memoria del, en vna campana que ofreció a vna iglesia de ſan Sebastian, y parece eſtaua en aquella parte de la ſierra de Cordoua, que llaman el condado de Eſpiel, a tres leguas de la ciudad: pues ſe hallo alli eſta campana, mondando vn pozo. Eſta agora guardada

guardada con cuydado por su mucha antigüedad en el insigne monesterio de san Geronimo de Cordona. Es pequeña, con hasta vn palmo de diametro, y aun no tanto en alto, y es toda por defuera redonda, a la forma de las campanillas que ponen en los relojes de Alemaña, con su asidero en lo alto. Las letras que tiene en derredor no son relevadas, sino hundidas, y con muchas abreviaturas y trazaciones dizen assi, fielmente sacadas.

OFFERTHOGMVNVS SANSON  
ABBATIS IN DOMVM SANCTI  
SABASTIANI MARTYRIS CRIS-  
TIANA DCCCET XIII

El Castellano dizen. Sanson Abad ofrece este don a la iglesia de san Sebastian martyr de Iesu Christo, en la Era de noucientos y treze, y es el año dicho de nuestro Redemptor ochocientos y setenta y cinco. Y bino el abad Sanson algunos mas adelante como en su lugar veremos.

El Rey don Alonso cerco la ciudad de Ouedo, hizo la fortaleza, y otra en las peñas de Gauzon. Vna gran piedra que dexo puesta a la entrada de la iglesia del Rey Casto, donde dara razón de todo esto. Capitulo VIII.

**B**olviendo a los grandes edificios del Rey don Alonso, dizen nuestros buenos autores, que edifico muchos castillos y palacios reales, señalando en el reyno de Leon a los castillos de Luna, de Gordon y de Alua, y en Asturias los castillos de la Guarda y de Gauzon, y el de Ouedo con sus palacios conjetos con el, y los palacios del valle de Boydes cerca de Gijou y en Velio. Cerco assi mismo la ciudad de Ouedo de los altos muros que agora tiene, no teniendo antes ningunos o muy flacos. El castillo de Gauzon, llamado agora Gozon, se edifico en vnas alturas sobre la mar a tres leguas de Ouedo, y vna de Gijou. Era el castillo buena defensa para todas aquellas marinas, y tambien atalaya, para descubrir los nauios de los Normandos, que como hemos visto, acostumbrauan por estos tiempos venir por aca en corso, y robar y destruyr todo lo que podian. El obispo de Tnyd cuenta de mas desto, como el Rey hizo dentro deste Castillo vna rica iglesia con hermosos marmoles, y que la consagraron con aduocacion de san Salvador tres obispos, Sifnando de Iria o Santiago, Nauisto de Coymbra, y Recaredo de Lugo. Veense el dia de oy las ruynas deste castillo alli sobre las peñas, y es cierto que por estos años ya estaua

**A** estaua edificado o se edificaua ya este castillo, pues presto hallaremos hecha mencion del, como de obra ya acabada, y en que se ha bitaua de proposito. Y tambien creo fueron las primeras obras del Rey toda la fortificacion de la ciudad de Ouedo con muros y alcazar, pues el mismo motiuo que tuuo para edificar el castillo de Gauzon, fue el de fortificar la ciudad. Todo lo dize el Rey y lo da a entender claro en vna grã piedra que dexo puesta, y se ve agora en Ouedo a la entrada de la iglesia del Rey Casto con estas letras, Y ya otra vez hezimos mencion della.

*Ine nomine domini Dei & Saluatoris nostri Iesu Christi siue omnium ejus, & ejus gloriose sancte Mariae virginis, bisseis que Apostolis, ceteris que sanctis martyribus, ob cuius honorem templum edificatum est in hunc locum. Ouetu a quondam religioso Adefonso principe. Abejus nanque discessu usque nunc quartus ex illius prosapia in regno succedens consimili nomine Adefonsus Princeps, diuine quidem memoriae Ordonij Regis filius hac edificari sinit munitionem cum conjuge Scemena duobus que pignore natis, ad tuitionem muniminis thesauri aulae hujus sanctae ecclesiae residentium indepnem. Cauentes, quod absit, dum nauale gentilitas pyrati solent exercitu properare, ne uideatur aliquid de perire. Hoc opus a nobis offertum iudem ecclesiae peruenit si iure concessum.*

Mo ay vnda si ro que ai es. El pto se le cluido de poner la palabra Santorum.

**B**o he puesto la piedra fielmente como esta escrita con todos sus muros latines de aquel tiempo, y trasladar la he en Castellano como mejor pudiere con toda fidelidad. En nombre de nro Señor Dios, y de nro Salvador Iesu Christo, y de todos sus santos, De su gloriosa madre santa Maria virgen, y de sus doze Apostoles, y de todos los demas santos martyres, a cuya hora fue edificado antiguamente este templo en este lugar de Ouedo por el religioso principe Alfonso. Despues de su muerte hasta agora succediendole en el reyno el quarto de su linaje con semejanza nombre el principe Alóso, hijo del rey don Ordoño de santa memoria, ordeno se edificasse esta fortificacion con su muger la Reyna Ximena y dos hijos que ya tenia, para guarda y seguro amparo del tesoro de la Camara desta santa iglesia, con que perseverasse sin daño. Proueyendo, lo que Dios no quiera, que si los Gétiles que suelen discurrir por la mar con exercito como corsarios viniessen a ca, no succeda faltar algo, y ser robado. Esta obra que yo ofreci a la dicha iglesia, le sea concedida y conseruada con derecho perpetuo.

Sabe se por esta piedra algunas cosas, que conuiene notarse, y entenderse bien. La primera es el testimonio que el Rey da a las

reliquias de la Camara santa, pues para la defensa dellas fortificaua D tanto la ciudad, como ya en su lugar se trato. Y aun nombrado ra particularmente la fortificacion, entiendo el auer cercado la iglesia de por si, como por tradicion de vnos en otros lo tienen los ciudadanos, añadiendo que esta cerca se ha perdido del todo con nueuos edificios. Tambien se vee como hizo el castillo de Gauzon para el mismo effecto, haziendo, como haze mencion de los coffarios que solian venir por la mar. Que pues esto temia principalmente, aun mas necessario era el castillo sobre la marina, para descubrir el enemigo, y resistirle alli primero, y auisar con tiempo a la ciudad, y apercebir la. Testifica tambien el Rey las entradas que los Moros y Normandos auia hecho por la mar los años passados, como en sus lugares se ha contado. Tambien cuenta el arçobispo don Rodrigo, como el Rey Mahomad de Cordoua por este mismo tiempo mando hazer vna gran flota, para hazer daño por la mar en los Christianos, y embio con ella por general a vn moro llamado Alhamit. Mas plugo a Dios excusar este tan gran peligro a los Christianos, y con braua tempestad hundio en la mar toda esta armada, assi que a penas pudo Alhamit boluer a Cordoua con muy pocos de los suyos. A todo esto proueya el Rey con mucha Christiandad y prudencia con estas sus fortificaciones. Y digo que se labrauan todas ellas en estos primeros años del Rey, como presto se vera muy claro: mas la piedra no se puso hasta algunos años adelante, quando ya todo estubo acabado, como se vee por hazer el Rey mencion en la piedra de la Reyna su muger, y de los dos hijos que yatenja, y esto no pudo ser sino algo adelante, como se vera despues. El Rey se llama aqui quarto tras el Casto, y es por la cuenta que haze inclusiua, contando tambien a el. Y el llamarse del linaje del Casto, no es por descendencia, pues no la tuuo, sino por la linea transversal.

*La gran Cruz de oro que el Rey dio a la Camara santa, y lo mucho.*

*que se entiendo por lo que tiene escrito. Capitulo IX.*



L Rey don Alonso por su mucha religion y desseo de acrecentar el culto diuino con mayor magestad, como auia hecho la rica arca de plata para la Camara santa de Ouiedo, donde encerro la santa arca de las antiguas reliquias, como se ha visto: assi tambien quiso ofrecer alli vna riquissima Cruz de oro, que oy dia se vee con admiracion de su grandeza y valor. Tiene de alto vara y quarta, y de ancho

A cho en los braços tres quartas y aun mas, y estan los braços altos, assi que dexan el pie mucho mas largo q̄ la cabeça, como nuestras Cruces de agora lo tienen. Es de palo de roble cubierto de planchas de oro. Tiene de ancho cada brazo mas q̄ quatro dedos, y de grueso vna pulgada. Este ancho esta repartido en vna vanda que va por medio de mas de dos dedos, releuada quasi vno en redondo, y es vn follaje hueco como red de poma de harto buena lauor, y por los lados la acompaña dos otras vandas baxas y llanas de otra lauor mas menuda, con que realcançan hermosamente lo de en medio. Esta obra va continuada por toda la Cruz, sino es al quadro del cruzar, donde tiene en llano imagines de esm alte, cō el debuxo harto grofiero, como todo lo de entonces, mas las colores tan biuas y tan conseruadas y enteras, que nuestrs artifices de agora tienen bien que mirar, y aun de que marauillarse. Los remates de la cabeça y braços y pie son en alguna manera como los de Calatraua, aunque mal formados, y al pie despues del remate ay vn palmo de oro liso para espiga que entre en el lugar donde ha de estar. Por medio del relieue redondo va vna orden harto espessa de piedras todas finas, aunque no muy preciosas, cornerinas, turquesas, nicles, y assi otras, y teniendo hartas dellas esculpturas antiguas de Romanos, estan todas engastadas delicadamente. De la misma manera van otras dos ordenes de piedras por los lados baxos, que acompañan a la de en medio. Con esto es esta Cruz la más rica joya que deue auer en España, sino es que el precio de mas finas piedras la auentajen. Las planchas de oro que cubren el palo por las espaldas son lisas, y en ellas estan sobrepuestas letras del mismo relieue, que en la Cruz de los Angeles diximos. Dizen assi, imitando en todo al Rey Casto.

**A** Por la dedicacion de la Cruz de oro, que el Rey dio a la iglesia de Santiago, y por esta se vee, como le dio mucho gusto al Rey, lo que el Casto auia mādado escreuir en la Cruz de los Angeles, y así tomo della, para poner en ambas. Tábien se agrado desto el rey dō Fruela su hijo, y lo vfo, como adeláte veremos. Esta inscripciō dize en Castellano. Permanezca esto recebido benignamente para honra de Dios, lo qual offrecē el seruo d' Dios rey Alōso y la Reynā Ximena. Qualquiera q̄ se atreuiere a tomar estos n̄ es dones, perezca con rayo del cielo. Esta obra siēdo acabada, fue offrecida a la iglesia cathedral de san Salvador de Ouedo. Con esta señal se defiende el Christiano, y con ella se vence el enemigo. Y fue labrada esta Cruz en el castillo de Gauzon el año diez y siete de nuestro Reyno, andando la Era de noucientos y diez y seys. Es el año de nuestro Redemptor

*Año. Dccc Lxxviij.*

**B** ochocientos y setenta y ocho. En esta inscripciō ay muchas cosas q̄ notar. Lo primero, q̄ ya agora este año auia algunos días, q̄ el castillo de Gauzō era acabado, pues los plateros que labraron la rica Cruz, se pudieron encerrar allí a hazer su obra, la qual siendo tan grande y de tan fútiles lauores, años vuo menester para acabarse, tres o quatro por lo menos. Puede ser tā bien rastrear con buena conjetura, que la piedra de la iglesia de Ouedo se puso antes deste año, que en la Cruz se señala, como ya apuntamos: porque aquella piedra se puso acabado el castillo, y la inscripcion de la Cruz tres o quatro años por lo menos despues. Y diziendose en la piedra como el Rey tenia ya entonces dos hijos, parece auerse casado quatro o cinco años antes deste señalado en la Cruz, como por la otra de Santiago se ha mostrado.

**C** Otra cosa harto notable ay en esta inscripcion, que es dezir en ella el Rey, como el año ochociētos y setenta y ocho de nuestro Redemptor era año diez y siete de su Reynado. Esto parece contradize abiertamēte a toda la cuēta q̄ llevamos: pues de qualquier manera q̄ se cuēte los años emergētes y diminutos el primero y el postrero, o emergētes y enteros, no saldrā desde el año de setenta y seys mas que doze o treze años, quando se pueda estender mas larga la cuenta. Cierto es gran dificultad esta, y que parece deshaze todo el buen fundamento de cuenta del tiempo, que por muchas razones y muy firmes dexamos asentado. Mas si bien se considera, esta inscripcion de la Cruz cuenta con verdad los años del Reyno del Rey, y nuestra cuenta de auerle dado por principio de su Reynado el año de ochocientos y setenta y seys, es cierta y verdadera,

*Y 3* *fin que*

*Subscriptum placide maneat hoc in honore Dei quod offerunt famulus Christi Alfonso Princeps & Scenena Regina.*

*Et operatum est in castello Gauzon. Anno regni nostri xxxviij. Discurrente Era. Dccc. lxxviij.*

*Hoc opus perfectum est, concessum est sancto Saluatori Ouetensis sedis. Hoc signum tuetur pius, hoc signo vincitur inimicus.*

*Quisquis auferre haec donaria nostra percumpserit, fulmine diuino intereat ipse.*

sin que se le altere nada de su firmeza. Porque en esta inscripcion de la cruz no cuenta el Rey sus años de reyno desde la muerte de su padre, sino desde quando en su vida del ya le auia dado titulo de Rey, y mando tambien y parte del gouerno en el reyno: queriendo el rey don Ordoño por viejo y enfermo descansar, y entender en pocas mas que sus santas fabricas, de que ya queda escrito. Y pues como cõ forme a todos nuestros buenos historiadores, diximos, estaua gotoso no podia dexar de descargar mucho con su hijo, y cõ los grãdes q̃ le auia dado para su Real compaña. Así vemos como el Rey don Alfonso quatro años antes dela muerte de su padre, el año ochocientos y sesenta y dos cõfirmo estando en Santiago, lo q̃ su padre auia dado a quella iglesia, intitulanõse Rey, y juntando el concejo dela ciudad, y mãdando y proueyẽdo en todo como tal, segũn at: as quedo notado, y apercebido, de como auiamos de ayudarnos de aq̃l priuilegio en esta aueriguaciõ. Y adelãte se hara memoria de otros algunos priuilegios, donde el Rey don Alfonso haze mencion de los años de su reynado, contandolos desde la muerte de su padre, y sale la cuenta muy cierta y puntual, y no lo podria ser, si esta cuenta de la Cruz no se tomasse así de atras: y con tomarla, queda lo vno y lo otro llano sin ninguna contradiccion. Y aunque yo puse esta inscripcion de la Cruz en la Chronologia que al fin de las obras del santo martyr Eulogio se hizo, y le di por ella al Rey don Alfonso el Magno por principio de su reyno el año ochocientos y sesenta y dos: aquello no se considero tan atentamente como agora, que con mas discurso se auerigua mejor la verdad: verificandose aqui muy bien el prouerbio Griego, do se afirma, como las segundas consideraciones siempre son mucho mas acertadas. Y lo mismo sera en otras algunas cosas de adelante, que por auerlas mejor considerado, las tratarẽ con mejor aueriguacion y certidumbre. Esta rica Cruz llaman comunmente en Ouiedo la Cruz del rey don Pelayo: porq̃ dizẽ ser el madero q̃ tiene dẽtro, la Cruz q̃ el rey dõ Pelayo truxo por vãdera en todas sus batallas: añadiẽdo auer se le ebiado al cielo o aparecido se le otra tal. Y que agora el Rey don Alfonso la adorno con tanta riqueza en memoria del milagro, auiendola tomado de la iglesia de santa Cruz de Cangas, que por ella edifico alli el Rey don Fauiila, y la dexo en ella. Y los de Cangas se lamentauan conmigo el auer se les lleuado. Tambien en lo del rey don Pelayo diximos, como el rey dõ Alõso el Magno truxo de aqui adelãte quasi por insignias y armas el retrato dĩa su rica Cruz. Así se halla en vnã fuente q̃ hizo

A hizo adereçar junto a Ouiedo, y en el alcaçar, y aun en su sepultura, como en su lugar se vera. Y en tan grandes y rãricas obras como estas no es marauilla que se gastassen todos los thesoros, q̃ el rey dõ Ordoño auia dexado, como todos ños buenos autores escriuen.

*La solemne embaxada que el Rey don Alfonso embio al Papa.*

Capitulo. X.



B Secola muy celebrada en todas ñas buenas historias, el auer embiado el rey don Alfonso a Roma por sus embaxadores al papa Iuan octauo deste nombre dos clerigos suyos llamados Seuero y Sederico, que así los nombra Sampyro, a quien yo sigo en esto, por ver muy corrompidos estos nombres en los otros autores. La embaxada contenia tres cosas. Pedia el Rey primero al papa le diesse licencia para que con su autoridad Apostolica pudiesse cõlagrar mas solẽnemẽte la iglesia de Santiago, q̃ sumptuosamẽte yua acabado. Pediale tambien mãdãse sublimar la iglesia de Ouiedo en metropolitana, así q̃ fuesse archobispado: Y para todo esto le pedia vltimamẽte, facultad para poder jũtar cõcilio quasi Nacional de España, y tratar en el cosas del bñe orde dĩa iglesia y sus obispos. Todo esto parecera se pedia por la respuesta del Papa, q̃ se podrá por esto, no teniẽdo, como no tenemos copia de la carta del Rey. Tãbiẽ se ve por la respuesta, como el Rey tratara en su carta de la cõtinua ocupaciõ y fatiga q̃ traya en la guerra cõ los Moros. Todo se vera despues enteramẽte, q̃ agora no tratamos esto, sino solo para q̃ se entiẽda, como esta embaxada se embio por estos años de q̃ vamos tratãdo. Vesse esto clãro por la sucesiõ de los sumos põtifices. Dexamos los atras en el papa Nicolao primero deste nõbre, q̃ biuia quando murió el rey don Ordoño, y con nueve años seys meses y veynte dias de Pontificado llego no mas de pocos meses despues de auer comenzado a reynar nuestro Rey don Alfonso, de quien vamos tratãdo, pues murio a los treze de Nouiembre del año de nuestro Redemptor ochocientos y sesenta y seys: y con vacante de solos siete dias fue elegido Adriano segundo deste nõbre, a los veynte y vno del mismo mes, y auiendo sido summo pontifice quatro años y onze meses y doze dias, fallecio el primero dia de Nouiembre del año ochocientos y setenta y dos, y despues de auer estado vacante la silla Apostolica vn mes y doze dias, fue elegido el Papa Iuan octauo deste nombre a los catorze de Diciembre del ãte. Y el fue summo põtifice diez años y así llego hasta los treze de Diciembre del año ochocientos y ochenta y dos. Y en este medio tã



po le embio el Rey esta embaxada, y la despacho el. Lo qual fue me-  
 nester aduertir aqui luego, por estar muy vicioso el numero de los  
 años en Sampyro, quando cuenta esto, como presto veremos.  
 Dava el Rey por este tiempo riquissimos dones de tierras y hereda-  
 mientos a la iglesia del Apostol Santiago, cuya rica fabrica lleuaua  
 muy adelante, como despues veremos. Los dones parecen por pri-  
 uilegio de los catorze de Hebrero del año ochocientos y setenta y  
 quatro en que da la iglesia de santa Maria de Lieuanay otras co-  
 sas. Y despues el año ochocientos y ochenta en fin de Junio le da  
 mas. Y como presto veremos, yo creo cierto eran ya bueltos este año  
 los embaxadores de Roma, y se començaua a tratar de lo que al Rey  
 trayan concedido por el papa, sino que las guerras no le dexauan  
 emplearse en esto de la religion con el descanso y reposo, que los  
 santos negocios auian menester.

Año. Dccc.  
Lxxx.

*La fundacion de san Pedro de Rocas. Capitulo. XI.*



**N**o pudiendose dar razon del año en que sucedio lo que  
 agora se ha de contar, lo quise dexar puesto desde luego,  
 siendo cosa harto notable, y no digna de dexarse de es-  
 creuir, y del tiempo deste Rey. San Pedro de Rocas es vná  
 iglesia en las montañas de Galizia, tres leguas del insigne moneste-  
 rio llamado Cella noua, cuyo priorato es esta iglesia. No es labrada  
 de ninguna fabrica, sino cauada toda en peña blua con tres capillas  
 y cuerpo de iglesia bien formado. Es antiquissima, y como luego ve-  
 remos, se puede creer viene de de el tiempo de los Godos, o mas a-  
 tras. Descubriose desta manera. En tiempo deste Rey don Alonso el  
 Magno vn cauallero llamado Gemonido, andando por alli a caza,  
 hego a aquella iglesia, cubierta ya de grandes espesuras, por el olui-  
 do que della se tenia, y esto da bien a baten der quan antigua era. Ge-  
 monido monido a deuocion con la estrañeza de la iglesia y como-  
 didad del lugar, se metio alli a ser hermitaño en tanta soledad y en  
 cerramiento, que de ninguna manera comunicaua con nadie. Des-  
 pues de algunos años de su santa vida otros caçadores tambien lo  
 descubrieron, y dieron dello noticia al Rey don Alonso. Mando  
 lo venir delante si, y pidiole fundasse alli vn monesterio, dandole  
 para esta tierra bastante alli cerca con la jurisdiccion, que en Galizia  
 llaman Coto, con que el monesterio fue bien bastido y honrado.  
 Y de todo esto le dio el Rey su privilegio, dando se referia todo lo  
 que hemos dicho. Despues lo confirmaron y acrecentaron los Reyes  
 siguientes hasta el Rey don Alonso el quinto, en cuyo tiempo por  
 negli-

E

F

**A** particular, es vna de las insignes, que puede auer en España.  
 No ay duda sino que Dulcidio concluyo la paz, y assento la tregua  
 con el Rey Mahomad por seys años, como Sampyro y todos en ge-  
 neral escriuen, que se le dio al Moro por todo este tiempo. Las de  
 mas particularidades son de aquel autor, sin que se hallen en nin-  
 guno de los nuestrros. Solo dizen, como fueron las condiciones dela  
 tregua, que durando ella, ni el vno ni el otro Rey no pudieffe po-  
 blar ni fortalecer ninguno de los lugares que estuuieffen destruy-  
 dos por la guerra. Y podemos creer q no boluio Dulcidio a Ouie-  
 do por algun indicio que luego vere mos, hasta el principio de Ene-  
 ro del año siguiente ochocientos y ochenta y quatro.

*La traslacion de los cuerpos de san Eulogio y santa Leocricia.  
 Capitulo. XV.*

Año. Dccc.  
Lxxxiiij.

**B** Esta vez truxo el embaxador Dulcidio de Cordoua a  
 Ouiedo los benditos cuerpos de los santos martyres san-  
 to Eulogio y Leocricia. Y deuiole de mouer a desfiarlos  
 llevar, el auer conocido a san Eulogio en Toledo, quan-  
 do alli estuuo boluendo de Navarra, como en su lugar queda escri-  
 to. Y tambien le pudo incitar, auer sido el santo martyr electo Arco-  
 bispo de Toledo, y quiso por esto seruirle, con sacarlo de entre los  
 infieles, y llevarlo donde dignamente fuesse sepultado, y tenido cõ  
 digna reuerencia de los Christianos. Y sin todo esto vn sacerdote q  
 mayor ni mas digno thesoro podia lleuar de Cordoua? Y el auer  
 Dulcidio los santos cuerpos, passo desta manera. Comunicando su  
 desseo con vno de Cordoua por nombre Samuel, el se le profirio a  
 auerlos, y assi los vuo, porque se puede bien creer que los Christia-  
**C** nos de Cordoua lo permitirian de buena gana, viendo como se lle-  
 uauan para ser mas honrados y tenidos en mayor veneracion. Assi  
 el Rey don Alonso y el obispo de Ouiedo Ermenegildo, entendien-  
 do como venian las santas reliquias, las recibieron con mucha ale-  
 gria y solemne procesion: y puestos los santos cuerpos en vn arca  
 de cipres, los encerraron en la capilla de santa Leocadia debaxo el  
 altar, en hueco, que para esto mandaron alli labrar. Luego succe-  
 dio vn milagro de sanar vn paralitico, que se encomendo a los san-  
 tos martyres. Celebra desde entõces la santa iglesia de Ouiedo fies-  
 ta dela traslacion destos santos martyres, a los nueue de Enero, por  
 que parece llego aquel dia Dulcidio con ellos: y lee en las liciones  
 de los maytines lo que yo aqui he contado, y aquel Samuel dize  
 alli como el escriuio todo aquello: y adelante se vera como parece  
 fue

fue este Samuel premiado del Rey. E scriuiendo sobre la vida de san D Eulogio en sus obras, anduue rastreando el año desta traslacion, porque aun no auia visto a aquel Chronico antiguo, donde con toda particularidad y certidumbre se señala, juntandolo con la leyenda de Ouido. Y por acabar de vna vez todo lo que a estos benditissimos cuerpos pertenece, añadiré aqui, aunque no sea de estos tiempos, de que voy contando, lo que muchos años despues succedio en vna solenissima eleuacion dellos, que por un gran milagro se hizo. A Rodrigo Gutierrez arcediano de Ouido le dio vna lubita perleña, con que se le torcio tanto la boca, que se le passo juto a la oreja, sin poder hablar de ninguna manera. En comendose a estos gloriosos martyres Eulogio y Leocricia, y hizo sus deuotas plegarias, en el lugar donde estauan sus santos cuerpos, y luego fue sano; boluendo a su lugar, y hablando tan bien como solia. Por este milagro tan señalado el obispo de Ouido don Hernando Aluarez, de termino passar estos cuerpos santos a la Camara santa, donde estuuiessen con mayor veneracion. Y porq̃ por todas partes se hōrassen estos santos dignissimamente, se hizo vn arca cubierta de planchas de plata de vara y quarta en largo, y tres quartas de alto con lo tumado, muy ricamente labrada toda de bultos de plata muy releuados, y en lo mas agudo de la tumba por lo alto estan estas letras de relieue en la plata.

ANNO DOMINI, MCCCTOS Q, VINTONONAS. IANVARII DOMINVS FERNANDVS ALVARI OVETENSIS EPISCOPVS TRANSTVLIT. Aqui falta vn pedaço de plata cō letras. M EVLOGII ET LVCRICIE IN HANC CAPSAM ARGENTEAM.

Dizen en Castellano. El año mil y trezientos de nuestro Redēptor a los nueue de Enero, dō Fernādo Aluarez obispo de Ouido passo y traslado los cuerpos de los santos martyres Eulogio y Leucricia a esta arca de plata. Y aunque dize nonas, fue error del platero o de quien le dio el letrero, auiendo de dezir idus, pues no ay quinto nonas, y así yo traslado bien en dezir nueue de Enero, y este dia se celebra en aquella iglesia la fiesta de la traslacion de estos santos, por auer sido la eleuacion tan solene. Aunque ya puede ser que se hizo la eleuacion el mismo dia en que auian entrado en Ouido, y así es verisimil. Y todo esto de la eleuacion y milagrosa ocasion della se lee

Et enciō llaman en los cuerpos santos, quando los pasan a vn lugar o tro en la misma iglesia, para ponerlos con mayor reuerencia y veneracion.

So  
No ay duda sino que en lo q̃ falta dezir Santorum martyrū.

A se lee tambien en los maytines de la fiesta, auiendo se añadido despues a lo que Samuel auia escrito. Y tengo yo por muy señalada merced de nuestro Señor auer visto esta santa arca, y tomadola en mis indignos brazos para sacarla a la luz, dōde pudieffe leer y trasladar las letras, por la singular deuocion que yo rengo con el glorioso martyr santo Eulogio, por la otra señalada merced que nuestro Señor me hizo, de que con mi trabajo y cuydado salieffen a luz sus obras. Aunque todo principalmente se deue a la buena memoria del Señor don Pero Ponce de Leon y de Cordoua obispo de Plazencia que descubrio el original, auendolo el auido de la libreria de la santa iglesia de Ouido, y me lo dio, y me puso en el santo trabajo, como mas largamente se dixo en este libro quando se imprimio. Y yo ninguna duda tengo, sino que quando se llevaron de Cordoua los santos cuerpos a Ouido, se lleuo tambien aquel libro de las obras del santo con su santo cuerpo, proueyendolo así nuestro Señor, porque alli se guardasse entre los Christianos, para poderse agora publicar, no pudiendose conseruar tanto tiempo en Cordoua entre tantas persecuciones, como alli la Christiandad padecio. Y el libro es tan antiguo en la forma de letra Gothica, y en la manera de pargamino y enquadernacion, q̃ se puede muy bien creer esta ya escrito entonces. Y quando se acabaron de imprimir las obras del santo martyr, luego yo bolui a la santa iglesia de Ouido el libro, donde estara siempre bien guardado.

B Por el año de nuestro Redemptor ochocientos y cincuenta y nueue, en que mostramos auer padecido san Eulogio, y por este de ochocientos y ochenta y quatro en que su bendito cuerpo fue llevado a Ouido con el de santa Leocricia: parece no estuuieron en Cordoua mas de treynta y quatro años y algunos meses. Y así en Ouido me contauan los canonigos viejos, que se auian hallado en la visita de estos santos cuerpos, estar la cabeça de santa Leocricia muy conseruada con mucho cuero y cabellos, en que aun hasta agora se ve, como eran muy ruuios.

C So Hallaremos en todo lo de adelante mucha mencion en la historia y en prauilegios y otras memorias de Dulcidio obispo de Salamanca, y podemos bien creer sea este clerigo de Toledo, que hizo esta embaxada del Rey a Oordoua, por la qual y sus buenas qualidades de virtud y letras, se le dio aquella dignidad, y la tuuo muchos años.

Preuilegios del Rey por este tiempo. Capitulo. XXVI.

Hallanse

Don pero ponce de Leon obispo de plazencia.



Allanse algunos privilegios del Rey dados en este mismo año de ochocientos y ochenta y tres, de que vamos tratando en que con su mucha religión nunca cessava de dar a la iglesia de Santiago y a otros monesterios villas y lugares. El primero de estos privilegios es muy notable por la mucha particularidad que tiene en la computacion del tiempo. El Rey da en este privilegio al abad Panosindo (sin dezirse de dónde era Abad) el monesterio de san Juan del yermo en la cueva de Monfacro. La data dize así trasladada fielmente en Castellano. Hizose esta escritura de concession a los cinco dias antes de los Idus de Agosto en la Era noucientos y veynte y vno, corriendo la luna segunda y el dicho año de la gloria de nuestro Reyno diez y ocho, en nombre de Dios en Ouiedo. Contandose desde el principio del mundo seys mil y ochenta y dos. El año que señala esta Era del privilegio es el ochocientos y ochenta y tres de nuestro Redemptor. Y dize el Rey, que es el diez y ocho de su reyno. Y dize mucha verdad. Porque conrandole los años emergentes enteros de vn Mayo hasta otro: se le cumplio el año diez y siete de su reyno el Mayo pasado en este año de ochenta y tres, y le corrian del diez y ocho tres meses, quando dio el privilegio. Y de todo se entiende claro, quan certificada cuenta lleuamos, en auer metido al Rey en el reyno por el mes de Mayo del año ochocientos y sesenta y seys, conforme a la muerte de su padre y su epitaphio. Cõfirmase también pñtualmente esto mismo por otro privilegio del Rey de los veynte y cinco del mes de Setiembre del mismo año ochenta y tres. Da en el al Obispo Sisenando para su iglesia de Santiago vna villa llamada Cerritos, y en la data dize también, que aquel era el dicho año decimo octauo de la gloria de su reyno. Así mismo se certifica por estos privilegios, como el Rey en su rica Cruz conto los años de su reyno forçosamente desde el principio que allí se señaló. Antes deste privilegio y ocho dias despues del pasado a los diez y siete dias de Agosto auia dado el Rey otro privilegio al mismo obispo Sisenando en que le da el monesterio de san Saluador en la villa de Montelios entre los arrabales de la ciudad de Braga, y el monesterio Dumiençe, y dize lo auia fundado san Fructuoso, que como atras en su vida y en otras partes hemos visto, fue tambien fundador del mismo monesterio Dumiençe. Cuenta el Rey en este privilegio muy a la larga, como los postreros terminos del reyno de Galzia hazia el occidente (y es aquello de hazia Braga) estauan despoblados desde la entrada de los Moros, y que

Año diez y ocho  
de octubre.

A Del mádo poblar desde la ciudad de Tuyd por la ribera del rio Miño: y toda la gēte acudio cõ mucha alegria, a tomar solares y poblar los. Quando el Rey va cõtando esto llama Extrema Minij a la tierra q̄ estaua a la ribera del rio Miño, como no mucho despues aca en Castilla se nõbran en n̄as historias y priuilegios Latinos, Extrema Dorij, las tierras comarcanas al rio Duero, de dõde se tomo despues el nõbre de Estremadura, como algunas vezes hemos dicho. En este priuilegio se nõbra y cõfirma la primera vez la Reyna doña Ximena, no halladose su nõbre en ninguno de los priuilegios passados, y no dexádose de nõbrar d̄ aqui adelante en todos. Tãbiẽ cõfirma y se nõbra en este oriuilegio el infante dõ Garcia primo genito del Rey, luego tras la cõfirmaciõ y nõbre de su madre. Los de mas hijos por ser peq̄ nõs no cõfirman aun, harãlo despues muy de ordinario.

B La poblacion de la ciudad de Burgos por mandado del Rey, y como el Conde don Diego Porcelos vino y murio muchos años antes que nuestras historias señalan. Y su generacion hasta el Conde Fernan Gonzalez. Capitulo. XVII.



A Ve el cõde dõ Diego Porcelos vno de los muy grãdes caualeros de estos tiempos de q̄ vamos contãdo, y vno de los mas famosos en su successiõ y decõdècia q̄ España desde su tiempo hasta estos nõs ha tenido. Y aunq̄ los dos perlados de Toledo y de Tuyd tratã del y de su generaciõ, mas es cõ alguna breuedad, y así auemos de seguir para poderlo cõtar cõplidamente a la historia general y a otras memorias antiguas, donde esta mas por estãso. Y auer dicho Valera en su Coronica y otros q̄ le siguen, q̄ este cõde dõ Diego fue hijo del cõde dõ Almodares el blãco, es error manifesto, como adelante parecera. Lo primero q̄ del Cõde se ha de ver, es su sobrenõbre, q̄ dizẽ auer se le dado del nõbre Latino, Porcellus, q̄ quiere dezir lechõ, por auerle partido su madre juramẽte con otros seys de vn parto, como las madres de los lechõnes suelen. Yo referiro lo q̄ hallo en n̄as historias, sin poder dexar de hazer memoria dello, no auiedo mas probabilidad que esta en vna cosa tan estraña. Y no tendra tan poco esta por muy grande marauilla, quien viere lo que cuenta Plinio de algunas mugeres, que parieron muchos juntos, y vna en Egypto siete. Tambien para no estrañar esto por increíble, se puede pensar, que los otros seys que pario la madre del Conde con el, no fueron mas que vnas figurillas pequeñitas de criaturas muertas, quales algunas vezes suelen nacer con vna biua y sin ella. Otra cosa muy señalada se cuenta deste cauallero, y es q̄ por mãdado

en el libro 6.

del rey dō Alófo el Magno, de quiẽ vamos tratádo, poble la ciudad d̄ Burgos, q̄ siẽpre desde ay adelante fue como agora tãbiẽ es la cabeça de todo el reyno de Castilla, y vna de las mas señaladas ciudades, que entre las muy grandes y populosas España tiene. Del nombre de la ciudad que entonces se le dio, esta mucho escrito por Florian de Ocampo y otros, y discurrio harto bien sobre el Estuan Garuay en la historia de los Condes de Castilla. La manera del poblar dizẽ el Arçobispó y otros fue, cercar con murós, y juntar en vna ciudad muchos barrios o lugares pequeños, que estauan esparzidos quasi juntos vnos cerca de otros. Del tiempo en que esta famosa ciudad fue agora así poblada ay grandiversidad en nuestras historias, poniendola mas de quarenta años despues. A mi me parece puedo afirmar con verdad, que fue poblada Burgos el año de nuestro Redemptor ochocientos y ochenta y quatro, en tiempo deste Rey don Alófo por su mandado. Porque así lo hallo en los Annales de la iglesia de Santiago que estan al principio de su tumbó, y ya he dicho diuersas vezes, como tienen mucha autoridad. Allí se dizen estas palabras trasladadas del Latin. En la Era de novecientos y veynte y dos poble el Conde don Diego a Burgos por mandado del Rey don Alonso. Las mismas palabras se hallan en otros annales antiguos del libro viejo de letra Gotica de la libreria de Alcalá de Henares, que ha quatrocientos años por lo menos que se escrivio. Y en el mismo año la ponen otros Annales antiquísimos, que estauan con el fuero de Sobrarbe, q̄ yo he visto. Y el año del nacimiento de nuestro Redemptor, que señala esta Era, es el que yo aqui pongo. Y el Arçobispo don Rodrigo en este mismo año la pone, como luego veremos. Y es otro testimonio mas claro de la fundacion de la ciudad de Burgos en este año, el señalar todos los annales que fue poblada por mandado del Rey don Alonso lo qual no podra ser, si quarenta años adelante se poblara, pues ya auia hartos años, que el Rey don Alófo era muerto. Y el advertirse biẽ esto, escluye lo que alguno podria pẽsar, de q̄ la Era señalada en los Annales es año de n̄ro Redemptor y no Era de Cesar. Ya lo que dizen del rey don Alonso el monje, aunq̄ es disparate manifiesto, toda via se responde despues. Harto buenos testimonios son estos, y todos conformes, mas tãbien ay otros q̄ forçosãmente prueua lo mismo. El primero y muy principal es, la mucha antigüedad q̄ se halla, de quando el Conde don Diego biuia y gouernaua en Castilla. A la buena diligencia de Estuan de Garuay se deue, como algunas vezes he dicho, el auer visto, y comunicado en publico muchos priuilegios antiguos, q̄ nos enseñã mucho en n̄ra historia.

*Año. Dccc  
Lxxxiiij.*

**A** toria. En la de los Condes de Castilla puso tres escrituras, por donde se veẽ claro, como el Conde don Diego era Conde ya en Castilla, y la gouernaua con tal dignidad el año ochocientos, y sesenta y nueue y setenta y vno, y setenta y tres, y así pudo proceder hasta el ochenta y quatro. Aquí no ay cosa forçosa, mas de prouarse la mucha antigüedad del Conde, y esto es mucho. Mas poniendose algunos priuilegios, y su generacion, que es famosísima, se vera como ya por estos años del de la poblacion de Burgos, era el Conde don Diego hombre de harta edad, y deste tiempo, yno de mucho mas adelante. Cuentan pues nuestras historias, y los buenos autores de ellas, que residendo el conde don Diego en la nueva ciudad de Burgos, de donde gouernaua a Castilla: passó por allí en romeria a visitar la iglesia y sepultura del Apostol Santiago, vn cauallero Aleman o Tudesco natural de la insigne ciudad de Colonia, llamado Nuño Belchides: y que por el conoçimiento que a la yda tuuo con el conde, a la buelta se quedó allí con el en Burgos, por emplearse en la guerra de los Moros, y mostrando bien en todos sus hechos de paz y de guerra quan principal hõbre era, el conde lo tomo por yerno, dãdole a su vnica hija llamada doña Sula, a quien otros llaman doña Bella. Desta señora vuo Nuño Belchides dos hijos llamado el vno Nuño Nuñez Rasura, de quien hemos de tratar despues, y fue abuelo del cõde Fernã Gõçalez, ya Gustios Gõçalez abuelo de los siete infantes de Lara, de quien tãbien se ha de escreuir adelante. Tuuo Nuño Nuñez Rasura nieto del conde Diego vn hijo llamado dō Gõçalo Nuñez, y vna hija doña Eluira Nuñez Bella, y otros la nõbrã doña Teresa Nudes Bella. Dexãdo por agora esta señora, dezimos de Gõçalo Nuñez visnieto del cõde dō Diego, q̄ fue criado de su padre.

**C** Nuño Nunez con grã cuydado, para q̄ saliesse vn excelente cauallero en toda grãdeza, prudẽcia y esfuerço. Para esto truxo a su casa codos los hijos peq̄ños de los hõbres principales de Castilla, porq̄ en tã buena cõpañia se comunicasse biẽ toda virtud y buena criãça entre los niños, y los exẽplos d̄ vnos despertassen a otros en todo lo bueno. Y aũ pudo tener en esto otro fin harto prudẽte, y el mismo con q̄ el capitã Sertorio (como escriuiẽdo del se dixo) jũto así los hijos d̄ los nobles de España socolor d̄ enseñarlos, para tenerlos como rehenes. Tẽma Nuño Nuñez el gouieruo d̄ Castilla, como veremos, y en cõtiẽda ordinaria cõ los del reyno de Leon: pues cuerdamẽte hazia, en assegurar por este camino de los suyos, y tenerlos en buena y leal sujeciõ. Salio al fin Gõçalo Nuñez tã buẽ cauallero, como su padre lo proçu

Conde don Munia Fern  
nando de B. Desmatu  
monio nació el

raua, y caso con vna Señora llamada Munia Doña, o Doña Munia, <sup>D</sup>  
que este es su verdadero nombre, y no doña Ximena, como nuestras  
historias la llaman. Y esto pareciera adelante ser así verdad, y era  
hija del Conde Fernan González, que aunque es muy alabado y  
celebrado por nuestros historiadores, nunca el loor llegara a su me  
recimiento. Sus grandes hazañas muestran, que se dize poco, con to  
do lo que se puede dezir. Y ya es el Conde Fernan González quarto  
nieta del Conde don Diego, primer tronco de su linaje. Y no es me  
nester passar aqui mas adelante en la descendencia del Conde Fer  
nan González, pues tan de proposito y tan a la larga aura de tratar  
esta nuestra historia della. Sino boluamos a doña Elvira o Teresa  
Nuñez Bella hija de Nuño Rasura y hermana de Gonçalo Nuñez,  
y así viñeta del Conde don Diego, y tia del Conde Fernan Gonça  
lez, como ya se entienda de lo de atrás. Casó su padre con vn prin  
cipal cauallero Castellano llamado Layn Caluo, y en Latin le lla  
man Flaunio, y el sobre nombre de Caluo, se le dio, por auerlo sido <sup>F</sup>  
desde muy moço, como hartas vezes vemos sucede. Era vezino de la  
nueva ciudad de Burgos, y Señor de Biuar lugar alli cerca, y harto  
famoso por auer tenido despues por Señor al inuencible cauallero  
y tambien nunca dignamente alabado, el Cid Ruyz Diaz. Fue su  
quinto abuelo Layn Caluo, mas no es menester proseguir agora  
la descendencia hasta el, pues ha de tener adelante su propio lu  
gar. Destos dos Capitanes el Conde Fernan González y el Cid Ruy  
Diaz podemos tanto gloriarnos los Españoles, quanto ninguna na  
cion se puede preciar de otros dos mas señalados, que aya tenido.  
Ningun par nos daran, que no igualemos con este nuestro, sino es  
en estenderse los otros mas por el mundo con sus victorias: mas a esso  
haze equivalencia la multitud y la grandeza de las de los nuestros <sup>F</sup>  
en tan pequeña tierra. Y aunque por solos estos dos excelentes capi  
tanes podimos con mucha razon llamar famosissima la descenden  
cia del conde don Diego: mas tambien merece este encarecimiento  
por ser sus legitimis descendientes los Reyes de Castilla, Aragon y  
Nauarra, cuya sangre se azero de nuevo, quando se mezcló con la  
destos dos valientes capitanes, como en el processo de la historia  
se vera.

Ha sido menester poner aqui tan anticipadamente todo esto del  
Conde don Diego y su descendencia, por lo mucho que de todo se  
ha de tratar en lo que se sigue. Y ya de aqui se conocerá las personas,  
sin que sea necesario dar de nuevo noticia dellas. Y todo esto  
es forzoso que sea tan antiguo, pues se vera claro en su lugar, como  
el Conde

A el Conde Fernan Gonzalez quarto nieta del Conde don Diego era  
ya hombre entero, y casado, el año de nro Redemptor novecientos y  
catorze, que son treynta años despues de la poblacion de Burgos, así que  
agora o era ya nacido, o nació tres años despues, auiendo llegado el  
el Cōde don Diego en su vida a ver su quarta generaciō en su viñie  
to Gōçalo Nuñez.

Y aun que hizo muy biē Gariuay de aduertir, como pudo auer dos cō  
desde vn mismo nōbre dō Diego, y así podriā ser las escrituras de o  
tro y no del fundador de Burgos: mas no ay que reparar en esto, pues ve  
mos en las datas de escrituras tan vezinas a la fundacion de Burgos,  
gouernar el en Castilla, sin que se puedan poner los ojos en otro, y  
así hizo muy bien Gariuay, en passar adelante con su buena credu  
lidad. Todo tambien se confirma mucho, con aduertir, como todas  
las tres escrituras hazen mencion del reynar entonces en Ouedo el  
B rey don Alonso, por cuyo mandado se hizo la poblacion. Y no turbe  
a nadie el señalarse en la vna escritura el año de sesenta y tres, quādo  
aun no reynaua el Magno: porque manifestamente falta vn diez,  
auiendo de dezir en la Era nuevecientos y onze, para ser el año ocho  
cientos y setenta y tres, y sería ya el octauo del Rey don Alonso el  
el Magno.

Y para la poblacion de Burgos es mucho de notar, como aun que el ar  
cçobispo dō Rodrigo trato muy tarde, como todos los demas della,  
mas toda via señaló el año muy biē, como ya deziamos, poniēdola  
en el ochocientos y ochenta y quatro. Aunque trataua alli cosas de  
cien años adelante, yerro en dezir que esta poblacion fue en tiempo  
del Rey don Sancho Abarca: mas el año lo puso con verdad. Tam  
bien se ha de notar como aquellos priuilegios que puso Gariuay del  
C conde don Diego, todos son de dotaciones hechas a iglesias de Oca  
y otro lugares alli cerca de Burgos, para que entendamos, como su se  
ñorio y gouierno era en aq̄llas comarcas de Burgos, que por estar  
tā apartadas, estauā vn poco mas seguras de los acometimientos de  
los Moros, y por lo vno y lo otro se le dio el cargo de la poblaciō de  
a q̄lla ciudad. Deue se así mismo aduertir, como el Cōde quādo po  
blo a Burgos, ya era hōbre de mucha edad, pues por los priuilegios  
ya dichos parece como tenia hartos años antes el gouierno de Casti  
lla: y tā poco negocio de tā grāde importācia, como era poblar vna  
ciudad, juntādo muchos lugares en vno, como expressamēte lo di  
xo el arçobispo no era, sino de vn hōbre de edad y experiencia, que cō  
todo pudieffe tener autoridad y discreciō, para cōcertar tātas y tan

## Libro decimo quinto

diuerſas voluntades de diferentes pueblos en vna conformidad. **D** El errar tanto nros autores en poner esta poblacion de Burgos mas de qaarenta años adelãte, fue ſin duda no aduertir biẽ al Rey a cuyo tiempo la auia de atribuyr, engañados en dos Reyes de vn miſmo nõbre: Ponẽla en tiempo del rey don Alõſo el quarto, llamado el Monje, y auianla de auer puesto en tiempo deſte rey don Alonſo el tercero llamado el Magno, como ya tan enteramente ſe ha prouado, y de ſuyo le manifeſtara adelante.

*Lo mas cierto que ſe puede entender de otras victorias del Rey contra los Moros. Capitulo. XVII.*



**E**n las historias Arauigas ſe cuẽta, que el Rey de Cordoua Abdalla otra vez cõ grãde ayuda d Africa entro por Caſtilla, y tomo y deſtruyo a Salamãca antes que el rey don Alõſo pudieſſe ſocorrerla. Mas auiedõſe retirado el Moro a Cordoua, el Rey cõ el exercito q̄ tenia junto, baxo al reyno de Toledo, y haziendo alli grande eſtrago y catiuerio boluio victorioso. El año ſiguiente entro el rey Moro en Caſtilla con mayores ayudas Africanas, y ſubiẽdo mucho mas arriba q̄ ſolia, le gano al rey dõ Alõſo la ciudad de Oca ocho leguas mas arriba de Burgos, en las faldas de la mõraña q̄ tiene eſte nõbre. Y paſſando mas adelãte tomo tambien la ciudad de Najara. Animado con eſta s victorias llego haſta cercar a Pamplona donde ſe auia metido el rey don Sancho Garcia (y es don Sancho Abarca) con todos los principales de ſu reyno. De fendio el Rey ſu ciudad algunos dias, mas al fin fue entrada por fuerça, y muerto el Rey y ſus caualleros en el combate. El Rey don Alonſo auia dadoſe mucha priella a juntar ſus gentes, para ſocorrer a Pamplona, mas auiedõſe ya perdido, y retiradoſe Abdalla a Cordoua, el Rey hizo lo que el año paſſado de entrar por el Reyno de Toledo, y alli tomo la ciudad de Guadalajara a partido. Todo eſto ſe cuenta alli deſta manera, y ſe pone en los años ochocientos y

*Año. Dccc Lxxxv.* ochenta y cinco y ochenta y ſeys: diziendo tambien al principio que el rey de Cordoua hizo aſi eſtas entradas en tiempo de tregua, *Año. Dccc Lxxxvj.* porq̄ el rey don Alõſo la auia quebrãtado, forcificãdo algunas fuerças, de las q̄ por las condiciones della no podia. Lo mas deſto tiene muchas dificultades. Para bien tratarlas, y para buena cõtinuacion deſta nra historia cõ viene ante todas cosas deziraqui, como eſte año ochociẽtos y ochenta y cinco mataron los Moros en el valde Ayuar o como dizẽ en Larũbe al rey de Nauarra dõ Garcia Iniguez, como por ſu epitaphio en el monesterio de ſan Iuan de la Peña parece, y los

## Don Alonſo el Magno.

164.

**A** los Annales de Aragon y los de mas confirman eſto. Aſi parece fue ſu reyno de diez y ocho años. Lo que ſe eſcriue por algunos de que eſtuo Nauarra y Aragon agora algunos años ſin Rey, y del eſtraño nacimiento del Rey don Sancho Abarca, lo han deſhecho muy bien Geronimo de Cunita y Gariuay. Aſi podemos creer, que entro a reynar luego deſpues de la muerte deſte Rey Garcĩ Iniguez ſu hijo mayor don Fortunio, como Eſteuan Gariuay por buenos teſtimonios de priuilegios en ſu Coronica de Nauarra ha moſtrado, moſtrando tambien por priuilegio como reyno haſta que ſe metio monje en el monesterio de ſan Saluador de Leyre diez y ſeys años, y aſi llego a lde nueſtro Redẽptor noueciẽtos y vno. Entõces dexo el reyno a ſu hermano don Sancho Abarca, q̄ antes deſto nunca començo a reynar. Aſi ſe entiẽde como quando el cerco y perdida de Pãplona fuſſe verdad, no pudo ſer en eſte año, q̄ los eſcritores Arabes ſeñalan, ni con el rey don Sancho Abarca que tantos años deſpues començo a reynar. Ni tan poco pudo ſer el rey Abdala de Cordoua el de eſta guerra, pues no començo a reynar haſta el año ochocientos y nouenta, auiedõ aun paſſado en medio el rey Almundir hijo de Mahomad y tuuo dos años el reyno. Aſi ſu padre Mahomad reynaua eſte año en Cordoua, y aun paſſo adelante haſta morir el año ochocientos y ochenta y ocho. Quanto mas que en autor ninguno no ſe eſcriue, que el rey don Sancho Abarca perdiẽſſe a Pamplona, ni morieſſe alli defendiendola. Antes eſcõſa muy famosa y muy celebrada en todos nueſtros buenos authores el grãde animo y valentia deſte Rey, con que fatigo tanto a los Moros ganãndoles mucha tierra, y defendiendoles valeroſamente a Pamplona, vna vez que la quiſieron cercar. Aſi puede ſer que el rey don Alonſo ayã alcançado las victorias ya dichas, mas no por la ocaſion que ſe cuenta, ni del Rey Moro Abdalla ſino de Mahomad, ſi fue eſte año. Cõfunden en eſto aq̄llas historias de los Moros dos hechos de tomar Pãplona (ſi ſe tomo por la muerte del rey Garcĩ Iniguez) y el de defenderla muchos años deſpues el rey don Sancho Abarca. Aſi es forçoſo que cõ fundan tambien los tiempos y las perſonas.

*Ermengildo ſe alço contra el Rey, y todo lo de mas de Bernaldo del Carpio. Capitulo. XIX.*



**E**ntre los priuilegios d la igleſia d l Apõſtol Sãtiago ay vno del año ochociẽtos y ochẽta y cinco, en q̄ el Rey cõ ſu muger le dan la igleſia de ſan Roman cerca de Leõ y alli junto tierras para ſembrar, y entre los otros que aqui cõ-

X 4

firman

Año. Dccc  
Lxxxvii.

firmen es vno Ermenegildo, y es su abuelo de san Rudefido, de quien hezimos memoria al principio de las cosas deste Rey, por pariente suyo y hombre muy principal en su casa, y que mucho le sirvió siempre en grandes negocios, como veremos. Tambien esta nõ brado en otro privilegio de la año siguiente ochocientos y ochenta y feys, a los veynte y quatro de junio. En este privilegio cuenta el Rey otra rebellion y leuantamiento de vn otro Ermenegildo y de su muger Iberia que con poca osadja se enoheruicieron contra el, y con alçarse así leuataron tambien a muchos y fatigaron la tierra en los posteros terminos de Galizia, y con otros semejanças a ellos que se les allegaron, con jurauan de matar al Rey. Todo esto cuenta el quasi por estas mismas palabras, sin que prosiga en contar como los sujeto y castigo a estos rebeldes. Solo refiere como por el mal caso se les quitaron por derecho todos sus bienes, y dellos da a la iglesia de Santiago y a su obispo bisenando vnas salinas que fueron deste Ermenegildo. Y parece que aun el Rey tubo cuidado de que no se tuuiese por este traydor el otro cauallero de su nombre su pariente: y así (como para diferenciario) señala que era hijo de Pedro. En este privilegio ya confirman luego tras la Reyna doña Ximena tres infantes hijos del Rey, Garcia, Froyla y Ordoño. El Arçobispo don Rodrigo, don Lucas de Tuyd y aun mas a la larga la historia general cuentan por este tiempo, como Bernaldo del Carpio siruiendo al Rey don Alonso en todas sus guerras con los Moros tan valerosamente, como el lo sabia hazer, y ya hemos contado siempre le pedia como por premio la libertad de su padre el Conde don Sandias o don Sancho de Saldaña, que desde el tiempo del Rey Casto, como hemos visto, estava preso en el castillo de Luna, siendo ya muy viejo, pues es forzoso lo fuesse, siendo ya hombre en los principios del Reyno del Casto. El Rey don Alonso el Magno contemporizaua con Bernaldo, entreteniendolo con esperanças, sin poner en libertad al viejo conde. Por esto su hijo indignado labro vn castillo a dos leguas de Salamanca sobre el rio Tormes en vna montaña la alta llamada el Carpio, entre aquella ciudad y la nombrada villa de Alva. La montaña dio nombre al castillo, y el castillo el sobrenombre a Bernaldo: y desde allí con los suyos y con ayuda de los Moros, con quien se confederó, cortia las tierras del Rey don Alonso, haziendo mucho estrago en ellas. La general cuenta muy a la larga, como el Rey fue a cercar allí a Bernaldo, y otros sucesos, hasta que el Rey fue contento de darle por el castillo del Carpio,

A pio a su padre, mas estana ya muerto quando fuero por el, y Bernardo mandandose así el Rey, salio de sus tierras y fuesse a Francia, de donde boluio despues a morir en Castilla. Todo esto podra ver muy por estenso allí en la historia general quien quisiere. Algunos historiadores mas modernos de Francia cuentan como Bernaldo del Carpio se passo agora o antes en Francia y alla siruio mucho al Rey, que entonces reynaua. Mas en los autores antiguos no se halla nada desto. El no hallarse ninguna mención de Bernardo del Carpio en los obispos, Sebastiano de Salamanca, Isidoro de Beja y Sampy ro de Astorga, puede atribuyr a la mucha breuedad de sus historias, de que tantas vezes nos vamos quejado.

Solo don Lucas de Tuyd señala la muerte de Bernardo del Carpio por estos años de que vamos contando, o pocos despues. Su sepultura se muestra en el monesterio de Aguilar de Campo, arrimada a la gran roca que llaman Peña Longa, en vna hermita de san Pedro. Dentro desta hermita se haze vna cueua de la Peña, y dentro della esta vn gran Luzillo de piedra, no cubierto con vna laude, como suelen comunmente estar todos los antiguos, sino de algunas piezas. Aquel es tenido de tiempo immemorial por el enterramiento deste cauallero, aujendo venido la tradicion de vnos en otros. El Emperador don Carlos quinto de gloriosa memoria passando por allí lo mando abrir, y no se halló en el mas que algunos huesos muy consumidos de la tierra, que por las junturas de la cubierta auia entrado.

sepultura de  
Bernaldo del  
Carpio.

No se halla en nuestras historias que Bernaldo del Carpio fuesse casado, porque lo de la historia general que trae de vn romance viejo, aun ella no lo osa afirmar, mas como quiera q̄ fue, parece dexó sucesion: pues los hidalgos de Asturias, que tienen por sobre nombre Bernaldo, afirman que decien den del, y de mas del alcuña tienen algunos fundamentos antiguos para creerlo. Su solar es baxando la braua montaña del puerto de Tarna, en otro que llaman Campo de Caso.

Don Lucas de Tuyd se pone a contar muy de espacio como Carlos tercero (que así lo llama) Rey de Francia entro en España con gran de exercito de Moros y Christianos, y que Bernaldo del Carpio con los Christianos y con el Rey Muça de Caragoça, que se junto con el, le dieron la batalla a la entrada de los Pyreneos, y lo desbarataron matandole y prendiendole muchos de los suyos. Despues refiere como Carlos hizo paz con el Rey don Alonso, y vino en Romeria a

Santiago, y el Rey le dio los prisioneros que desta batalla tenia, y muchos dones de gran riqueza. El Arçobispo don Rodrigo trata desta batalla con mucha duda y recato de afirmar en ella nada: y yo no se cosa cierta que en esto pueda dezir. Y de la venida del Rey de Francia Carolomano en romeria a Santiago, ya dixere escriuiendo del santo Apostol todo lo que conuenia.

*La embaxada del Papa al Rey, y los breues que le truxeron, y como los Moros por este tiempo fatigauan a Italia, y tomaron a Roma.*

Capitulo. XX.



Es pachando muy bien el Papa Iuan octauo a los dos clerigos Seuero y Siderico Embaxadores del Rey, cõ su breue, le embio tambien el su particular embaxada con vn criado suyo llamado Raynaldo. Podremos aqui los dos breues, que entonces se truxeron al Rey trasladados en Castellano, por ser cosa insigne de aquellos tiempos; y por tal los ponen Sampyro y el Arçobispo. El que truxeron los embaxadores del Rey dezia asi. Iuan Obispo seruo de los seruos de Dios, al Christianissimo rey Alonso y a todos los venerables obispos, y abades, y a todos los fieles Christianos de sus reynos. Pues que la sempiterna prouidicia nos hizo successores del bienauenturado Apostol san Pedro en el cuydado de toda la Christiandad: somos constrenidos con aquellas palabras y amonestaciones, con que nuestro Redemptor amonesto a san Pedro cõ vna manera de priuilegio diziendole: Tu eres Pedro, y sobre esta piedra edificare mi iglesia, y a ti te dare las llaves del reyno de los cielos. Y lo de mas. Conforme a esto tambien ya que se llegaua el tiempo de su passion, le dixo. Yo he rogado por ti, para que no falte tu fe, por esto tu alguna vez aduirtiendote dello, confirma a tus hermanos. Por tanto auiendose nos dado noticia de vna fama con marauilloso olor de bõdad, por estos dos hermanos nros sacerdotes Seuero y Siderico, que ha venido a visitar el templo de los Apostoles: con afficion de padre os amonesto, que guiandoos siempre la gracia de Dios, perseverays continuamente en las buenas obras, para que os ualga siempre y os defienda la abundante bendicion del bienauenturado san Pedro vuestro protector, y la nuestra. Tambien os auisamos, hijo carissimo, que como a verdaderos hijos recibiremos con todo plazer del coraçon y alegria de nuestro animo, a qual quiera que a ca quisiere venir o vos lo embiaredes desde los vltimos terminos de Galizia, donde Dios allende de mi, os ha puesto por gouernador. Y constituymos y erigimos por metropolitana la iglesia de

Breue del Papa Paraclety.

A sia de Ouiedo, por vuestro querer y continuo ruego, con que nos lo auays pedido, y mandamos que todos le esteys sujetos. Concedemos asi mismo a la dicha iglesia, que todo lo que los Reyes o qualquier fieles hasta agora le han dado, o con ayuda de Dios le dieren de aqui adelante, le sea firme y estable, o sin que le sea perjudicado nada en ello perpetuamente: y asi lo mandamos. Tambien os pedimos, que tengays por muy encomendados a los portadores destas. Dios os guarde. El otro breue que truxo Raynaldo el embaxador del Papa, dezia asi. Iuan obispo seruo de los seruos de Dios a nuestro amado hijo Alfonso glorioso Rey de las Galizias. Recibiendo la carta de vuestra deuocion, y entendiendo por ella como soys deuoto de nuestra santa iglesia, os damos de muchas maneras las gracias, pidiendo a nuestro Señor, que crezca el vigor y fuerza de vuestro reyno, y os conceda victoria de vuestros enemigos. Porque nos, hijo carissimo, suplicamos a nuestro Señor con mucho cuydado, como nos lo pedistes, que gouierne vuestro reyno, y a vos os libre, y os guarde, y os defienda, y os ensalce sobre todos vuestros enemigos. Y hazed que los obispos de España consagren la iglesia del Apostol Santiago, y celebrad concilio con ellos. Y sabed (glorioso Rey) que tambien nosotros, como vos, nos hallamos muy fatigados de los Moros, y de dia y de noche peleamos con ellos. Mas Dios todo poderoso nos da dellos victoria y triumpho. Por esto pedimos a vuestra benignidad, y os lo rogamos con instancia, que porque, como diximos, somos muy oprimidos de los Moros, nos embieys con armas algunos buenos y prouechosos cauallos Moriscos, de aquellos que los Españoles llaman cauallos Alfarazes, los quales recibiendo alabamos al Señor, y a vos os demos las gracias, y os lo agradezcamos con reliquias del Apostol san Pedro que os lleuara el que los truxere. Dios os guarde de hijo amantissimo y Rey clarissimo. La data destes breues esta señalada en solo Sampyro en el mes de Julio de la Era nouecientos y nueue que viene a ser año de nuestro Redemptor ochocientos y setenta y vno, y este año aun no era summo pontifice Iuan, como hemos visto. Asi sera forçoso dezir que el numero esta alli errado. Yo creo vinieron estos de Roma el año ochocientos y ochenta o ochenta y vno, y no antes. Lo que yo bien creo, es que el Rey embio su embaxada quando se dixo, y que quando a ca llego la del papa era mas que el año ochocientos y ochenta. Porque es cierto que no se mouio el Rey a embiar sus mensajeros, sino quando ya sabia como era ya pa este Iuan de que vamos hablando, y esto no se entendia en España



paña por aquellos tiempos tan presto. De la buelta de sus Embaxadores y venida del del Papa cuenta Sampyro, como recibio el Rey grãde plazer, y que luego començo a dar orden en la cõsagracion de la iglesia de Santiago, y esto aun no se hizo hasta los años adelante, como veremos.

El papa puso en vao deffos breues al Rey titulo de Christianissimo, mas no de Catholico, como alguno ha querido dezir.

Pues vemos quanto el Papa Iuan se lamenta de la fatiga y continua guerra que tiene con los Moros, sera necessario dar cuenta de lo que en esto por entonces passaua. Como la pujança de los Moros era en este tiempo tan grande, no contentos con tener a toda Africa y quasi toda España: quisieron tambien acomter a Italia, y hazerse señores della. Confianan tambien en las discordias de los principes Christianos, con que en Italia por entonces se destruyan vnos a otros. Y aun no falto vn mal Christiano llamado Eufemio, que les dio la entrada en la isla de Sicilia, que fue lo primero que los Moros como mas vezino de Africa acometieron con grande armada por mar.

Fue esta su primer entrada aun no quarenta años antes que el Rey don Alonso el Magno coméçasse a reynar, pues la señalan en el año de nuestro Redemptor ochocientos y veynte y ocho. Desde Sicilia, en que presto tuieron grã señorio, passaron diuersas vezes a Italia, destruyeron mucho la Calaloria y todo lo maritimo hasta Ancona, y Ciuita vieja, y passará hasta Roma, y destruyeron y quemaron todos sus arrabales fuera de los muros, y robaron las ricas puertas de plata del templo de san Pedro en el Vaticano. Y porque entendierõ como venia sobre ellos Guido marques de Lombardia con grande exercito, se retiraron a la mar, dexando destruydo el monesterio del monte Calsino, y todo lo de mas que les cayo en el camino, y con grandes despojos y muchos catiuos se boluieron a Africa. Desta manera entraron otras algunas vezes en Italia con grãdes armadas los años de ochocientos y cincuenta y los siguientes en tiempo del Papa Leon quarto. Andando entonces Saba vn capitán Moro destruyendo la costa de Italia con vna poderosa armada, el santissimo Pontifice junto grandes ayudas de armada por mar en Hostia, y poniendo les grande animo, los mando pelear cõ la flota del enemigo, la qual fue vencida despues de muy reñida batalla, y aunque huyo Caba, toda via se vueron muchos catiuos, con cuyo trabajo el Papa despues cerco de muros el Vaticano, porque el templo de san Pedro no pudiesse otra vez ser robado. Tambien se atribuye a las oraciones deste

A deste santo Pontifice, el auerse anegado esta flota de Saba quando se boluia en Africa con cruel naufragio: lo qual fue causa de no poder boluer en algunos años a Italia. Mas no passaron muchos que no vino de Asia otra armada de Alarabes a Italia, y hizieron mucho daño en la costa de la Calabria y del Reyno de Napoles: donde juntandose con los Moros que tenian el monte Gargano, tomaron la ciudad de Barri, y desde alli corrian la tierra. Vltimamente en tiempo del Papa Iuan octauo de quien vamos tratando, viendo el buen pontifice los daños que estos Moros y otros, que de nuevo venian siempre de Africa, hazian en Italia, pidio ayuda al Emperador Basilio de Constantinopla, y el embio su armada, muy poderosa, y monio tambien con sus ruegos al Emperador de Alemania Carlos el Caluo nieto de Carlo Magno, que dexadas todas las otras contiendas y pretensiones en que andaua, boluiesse las armas al común enemigo. Carlos hizo lo que se le pedia, y juntando los christianos vencio y prendio en batalla a Sultan principe de los Moros, y le mato mucha gente. Y aunque este Moro se solto, y renouo la guerra, toda via no fue fatigada Italia de los Moros hasta mas de cinquenta años despues. Autores son de todo esto Anastasio Bibliothecario, Sigeberto, Annonio y el abad Vuispergense, de quien Platina y los de mas autores modernos tomaron. Y aunque es assi que el Emperador Carlos el Caluo acabo como hemos dicho esta guerra de Italia con los Moros, mas mucho auia trabajado en ella su predecessor y su sobrino el Emperador Ludouico segundo deste nombre llama do el moço, hijo del Emperador Lothario, y nieto del Emperador Ludouico, y visnieto de Carlo Magno, como parece en el epitaphio de su sepultura, que esta en Milan en la iglesia de santo Ambrosio.

C Yo lo pondre aqui, por dar como da la noticia de todas estas cosas de los Moros en Italia.

El Emperador Ludouico se gundo.

D. P. M.  
 Hic cubat aeterni Hludonicus Cesar honoris,  
 AEquiparat cuius nulla Thalia decus.  
 Nam ne prima dies regno solio que vacaret,  
 Haesperiae genito sceptrum reliquit auus.  
 Quam sic pacifico, sic forti pectore rexit:  
 Vt pueri breuitas vinceret acta senum.  
 Ingenium, mirer ne fidem, cultus ve sacrorum  
 Ambigo, virtutis, an pietatis opus.  
 Huic, vbi firma virum mundo produxerat aetas,

Imperij

*Imperij nomen subdita Roma dedit.  
Et Sarracinarum crebras perpeſa ſecures,  
Libere tranquillam vexit, vt ante, togam.  
Caſar erat caelo, populus non Caſare dignus.  
Compoſuere breui ſtamine fata dies.  
Nunc obitum lugens infelix Roma patroni;  
Omne ſimul Latium, Gallia tota de hinc.  
Parcite nam viuus meruit haec premia, gaudet  
Spiritus in caelis, corporis extat honos.*

No tendrá en Castellano la gracia que le da el verso Latino, mas toda via lo trasladare, porque se eutienda lo que se toca en el, de lo que el Papa dezia en su carta. Memoria consagrada a Dios poderoso y grande. Aqui reposa el Emperador Ludouico de honra perdurable: cuya alabanza ninguna poesia la podra igualar. Porque para que ningun tiempo de su vida dexasse de tener reyno y silla de Señorio, en siendo nacido, le dio su abuelo el ſceptro de Italia: la qual el gouerno con tan ſoſsegado y valiente pecho, que lo tierno de moçacho sobrepujaua los hechos de los viejos. Y estoy dudoso, si me maravillare en el de su ingenio y de su fe y zelo del culto diuino, o de su virtud y benignidad. Despues ya quando la edad entera de varo lo manifesto al mundo, sujetandosele Roma le dio el titulo y nombre de Emperador. Y auiendo ella hasta entonces sentido y padecido las crueldades de los Moros: de alli adelante se vistio con mucho ſoſiego ropas de paz, como solia. Este Emperador era digno del cielo, y el pueblo no era digno de tal Emperador: y asi los hados le cortaron presto el hilo de la vida. Agora tu Roma lloras la muerte de tu patron, y llorala juntamente toda Italia, y toda Francia. De xad el lloro: pues q̄ biuiedo merecio tan grandes premios de alabanza, como aqui se refieren, y su alma se goza en el cielo, y su cuerpo tienela deuida hora en esta sepultura. Asi dize: y pues es cierto q̄ murio este Emperador el año de nuestro Redemptor ochocietos y setenta y cinco, se vee como alcanço dos o tres años del Papa Iuan octauo.

*El papa Iuan octauo no fue uo muger, como comunmente se crece.*

Toda via sera bien aduertir aqui, que aunque Platina en su historia de los summos pontifices escribe, que el papa Iuan Octauo fue la muger Inglesa, que fingiendose hombre llego a ser Papa: ya aquello esta reprouado por fabula desuariada: y Onuphrio Panurnio lo manifesto con mucha diligencia y juyzio en vna doctissima annotacion que hizo sobre aquel lugar de Platina, donde euidentemente mostro, como nunca vno tal muger, ni tal macula en el summo pontificado

A ficado. Y en su Chronico ecclesiastico dize, como este Papa Iuan octauo fue natural de Roma, y hijo de vn ciudadano llamado Gundo. Y no tengo duda, sino que si el tuuiera noticia destos brenes, q̄ embio al Rey do Alonſo, hiziera mencion dellos en aquella su annotation; para ayudarse en el reprouar la fabula, y comprouar la verdad, de quien fue este Papa.

Quando don Lucas de Tuyd (como ya diximos) cuenta la venida en romeria del rey de Francia a Santiago, añade que por interuencion y ruego del Frances se alcanço todo lo que en esta embaxada se pidió al papa. Yo no veo por donde se pueda afirmar esto, siendo nuestro Rey tan poderoso y principal. Aunque es verdad, que conſultraua con el rey de Francia toda la execucion desta embaxada, como preſto veremos.

Como ya atras comenzamos a dezir, murio el rey Mahomad de Cordoua el año del nacimiento ochocietos y ochenta y ocho, y sucediole su hijo Almudir, que no durando mas de dos años murio el de nouenta. Entonces le sucedio vn hermano suyo llamado Abdalla, que reyno veynte y cinco años, y asi fueron con el todas las guerras que de alli adelante el rey don Alonſo tuuo, pues aun quando el murio toda via reynaua este Moro en Cordoua.

*El Abadia de Tuñon fundada por el Rey, y la muerte del abad Sanſon.*

*Capitulo. XL.*



S agora el Abadia de Tuñon dignidad en la iglesia de Ouedo, y el lugar de donde toma el nombre esta alli cerca con iglesia de ſanto Adriano, en cuya aduocacion principalmente la fundo el rey don Alonſo el año ochocietos y noueta. Y porque el preuilegio es muy notable y tiene mucha deuocion en la cabeza, la pondre trasladada ſielmente del Latin: y podre abie alguna parte del, como yo lo he visto en la escritura original de letra Gothica, y tambien en el tumbo viejo de letra Gothica, que la ſanta iglesia de Ouedo tiene.

En nombre del padre y del hijo, y del ſpiritu ſanto. A los señores y gloriosos triumphadores, y mis fortisimos patrones, despues de Dios, los ſantos Adriano y Natalia, y tambien a los ſantos Apoftoles Pedro y Paulo y Santiago. si nuestras offrendas se comparan con los diuinos beneficios: sera tenido en poco todo lo q̄ offrecemos: pues el ser que tenemos, el bimir, el ser capaces de la verdad, el tener el Reyno, y el Señorio de todo: lo recibimos por liberalidad del cielo. Mas porque qualquier offrenda se mide por la cantidad y limpieza de la fe con que se haze: no penſamos es poco, lo que con gran fe

a Dios

*Reyes Mo- ros de Cor- doua.*

*Año. Dccc Lxxvij*

*Año Dccc*

*xc.*

a Dios se consagra. Así nos alegramos auer senos dado por don del D  
 cielo, el auer en salgado vuestra iglesia con nuevos fundamentos y  
 nuevos zimbórios. Tambien nos alegra el considerar, como siendo  
 nuestra offrenda agradable para todos los santos, podemos esperar  
 la intercesion de los santos martyres que desseamos, por el seruicio  
 que con su consejo les hazemos, y en particular tener gloriosissimos  
 martyres, por mas cierto vuestro fauor, para alcanzar con el de nues-  
 tro Señor la gloria del cielo. Por esto nosotros vuestros pequeños  
 siervos el Rey Alonso y la Reyna Ximena &c. Prosigue ofreciendo  
 a la iglesia y sus ministros hartas villas y lugares y grâdes terminos:  
 acabando al fin así el preuilegio. *Facta scriptura testamenti vel cõfirma-  
 tionis die nono Kalendas Februarij. Era Dcccxxviiij. Adefonsus seruus Chris-  
 ti hoc testamentum, quod fieri elegi confirmo. Ximena uernula Christi hoc testa-  
 mentũ confirmo. Sub Christi nomine Hermenegildus sedis Regie Oueti Episcopus conf. Sub Christi nomine Sisnandus Iriensis sedis Episcopus. Conf. Sub  
 christi nomine Nausti Corimbriensis sedis Episcopus. conf. Sub christi uomine  
 Ranulphus Astoricensis sedis Episcopus conf. Samuel Abbas conf. Garcia cõf.  
 Froyla conf. Ramirus conf. Ordonius conf. Gandisaluus conf. Iustus conf. Pos-  
 sidonius notarius qui hoc testamentum scripsi conf.* El año q̄ se señala por  
 la Era es el ochocientos y nouenta de nuestro Redemptor a los qua-  
 tro de Enero. La consagracion desta iglesia se hizo despues (como en  
 la misma escritura se dize) aquel mismo año a los doze de Setiem-  
 bre, y consagraron la Nausto obispo de Coymbra, Sisnando de Iria  
 y Ranulfo de Astorga. Pueden se notar muy buenas cosas en este pre-  
 uilegio. Lo primero se puede mucho notar toda la buena y harto de  
 uota prosscucion de la cabeça del priuilegio. Estabié mucho de no-  
 tar para quantas cosas dize el Rey que da tãtas villas y lugares y tier-  
 ras como dio. Para reparo de la iglesia, para lamparas que siempre  
 ardan, y para cera, para encienso y otros olores con que se perfume,  
 para missas y otros sacrificios con que Dios se aplaque, para mante-  
 nimiento y vestido de los monjes, y de los criados del monesterio,  
 para hospitalidad de los peregrinos y sustentacion de los pobres.  
 Todas estas son otras tantas obligaciones y cargos, que aquella dig-  
 nidad tiene, plega a Dios que se cumpla con ellas. En la confirma-  
 cion es bien notar la humildad deuota de los Reyes, el se llama sier-  
 uo de Iesu Christo, y ella esclauilla nacida en la casa de Iesu Christo.  
 Los obispos pocos que confirman son de los que andan ordinaria-  
 mente por estos años en las confirmaciones de todos los priuilegios.  
 Y se parece como este año aun no era obispo de Astorga san Genna-  
 dio, de quien luego trataremos. El Abad Samuel, que confirma  
 luego

A luego tras los obispos, podemos muy bié creer sea, el q̄ dio ordē en  
 Cordoua como se vniessen los bēditos cuerpos de los santos Marty-  
 res Entolgio y Leocricia, y se los lleuo al Rey a Ouedo cō su embaxa-  
 dor Dulcidio, como hemos contado. Y por este tan insigne seruicio  
 parece le auia dado el Rey en sus tierras alguna abadía. Y por llamar  
 se Samuel, nadie piēse seria Iudio, pues vemos teniã los Christianos  
 en Cordoua nōbres Iudaycos, como ē los Martyres Isac y Geremias  
 y en otros parece. Ya aqui confirman todos los cinco hijos del Rey.  
 Don Garcia primogenito: Fruela, Ramiro y Ordoño y don Gonça-  
 lo q̄ fue de la iglesia, y arcediano en Ouedo, como el mismo confir-  
 mado en muchos priuilegios se intitula. Y passados quatro años, en  
 el ochocientos y nouenta y quatro de nuestro Redemptor, el mismo  
 dia de la fundacion a los veynte y cinco de Enero. le dieron los Re-  
 yes a este su monesterio la villa de san Martin de la Famosa en Astu-  
 rias, como parece por otro priuilegio que así mismo esta en los tū-  
 bos de la santa iglesia de Ouedo.  
 Bibian por este tiempo los dos santos muy famosos en el teyno de  
 Led. san Genadio obispo que despues fue de Astorga, y san Attilano  
 q̄ lo fue de O, a morã. Y así se llegara presto su tiempo de tratar dellos.  
 En este mismo año ochocientos y nouenta del fundarse el abadía  
 de Sanjon, murio en Cordoua el Abad Sanfom, de quien a tras se ha  
 hecho tanta mencion. Entiendese por su epitaphio, el qual compu-  
 so el Acipreste de Cordoua Cypriano, y esta en el libro del secreta-  
 rio Acagra entre los otros epigramas del mismo author. Tiene su ti-  
 tulo, y todo dize así:  
*Epitaphium quod idem in sepulchro Dommi Sanfons.*  
 Canto q̄ el Rey le dio, q̄ le eddit metro heroyco.  
 Quis, quantus ve fuit Sanfons, clarissimus Abba,  
 Cuius in vrna manent hac sacra membra sub aula;  
 Personat Hesperia illius fame fota,  
 Flebit Deum precibus, lector, nunc fletu peroro,  
 Et Thera vii culpis valeat, conscendens terfis,  
 Discessit longe notus, plenus que dextrum,  
 Sex trillis nanque mensis die vice sima prima,  
 Socii, nanque mensis primo & vice simo sole.  
 Era Dcccxxviiij.

En aquel tiempo se tenia en mucho poderse hazer estos versos, y la  
 miseria de la captiuidad y opressiõ de los Christianos haze, q̄ se pueda  
 estimar. Porq̄ tãbié entõces todo genero de letras y la poesia princi-  
 palmēte estaua muy cayda y trocada a su ser antiguo. e toda la chris-  
 tiandad,

## Libro decimo quinto

tiandad. El epitaphio y su titulo dizen assi en Castellano. Epitaphio D  
 q el mismo Acipreste Cypriano compuso en verso heroyco para el  
 sepulchro del Señor Samson. Quiē, y quā grā varō fue el clarissimo  
 Abad Sanfon, cuyo cuerpo esta baxo desta sepultura en este sagrado  
 templo: toda España lo publica, fauorecida y regalada cō su eloquē  
 cia. Tu lector, inclina a Dios cō tus ruegos, y ruegote con instācia, q  
 agora asilo hagas, para q limpio de sus culpas pueda subir al cielo.  
 Murio conōcido en lexos tierras muy viejo en la edad a los veynte  
 y vn dias de Junio, digo el dia q el sol auia salido veynte y vna vezes  
 en Junio. Por este epitaphio y por el del confessor Iuan y por otros  
 epigramas deste buen Acipreste se ve claro, como biuia y florecia  
 en Cordoua por estos años y algunos adelante.

*El bienauenturado Vintila, y priuilegio del Rey. Cap. XXII.*

**F**N Galizia y en aquella parte del obispado de Orése q̄lla  
 man el Arcedianadgo de Castela, florecia por este mismo E  
 tiempo vn santo varō llamado Vintila, cuya memoria ha  
 durado hasta agora con mucha reuerēcia y deuociō de to  
 da aq̄lla tierra, teniēdole por santo, y reuerēciādole mucho. Sabese  
 como biuio en estos tiēpos por su sepultura, q̄ esta en vna hermita jū  
 to cō la iglesia de santa Maria de Pūgin a tres leugas d̄ Orése. El sepul  
 chro es muy grā de de piedra, y en la cubierta tiene este epitaphio.

HIC REQ VIESCIT. FAMVLVS DEI.  
 VINTILA. QVI OBIIT. DIE. X.  
 CALENDAS. IANVARIAS. ERA.  
 DCCCC. XXVIII.

En Castellano dize. Aqui réposa el seruo de Dios Vintila, que fallef  
 cio a los veynte y tres dias de Diziembre el año de nuestro Redem  
 ptor ochocientos y nouēta, q̄ este es el q̄ se señala por la Era. Dizē fue  
 alli hermitaño mucho tiempo. Este es epitaphio y relacion del santo F  
 hōbre me embio el may illust. e y Reuerēdissimo señor doctor dō  
 Iuan de san Clemente obispo de Orense, natural de Cordoua, con  
 cuya memoria y nombre yo siempre mucho me alegro, y no tanto  
 por nuestro parentesco y grādē amor, como por la excelente virtud  
 y singular ingenio y letras deste Christianissimo perlado

Como el Rey por estos años andaua acabando la iglesia de San  
 tiago para poderla consagrar: y uale dando ricos dones en lugares,  
 Año. Dccc. xciij.  
 y nouenta y tres de a los veynte y cinco de Julio le dio la iglesia de  
 santa Maria de Arenoso cerca del rio Tena en la ribera de Miño.  
 Y señala el priuilegio (que esta con los de mas en el tumbo) que sea  
 aquello

A aquello para mantenimiento de los ministros de la iglesia, y susten  
 tacion de los pobres y de los peregrinos que alli vienen. Y entre los  
 de mas hijos del Rey, Garcia, Ordoño, Fruela y Gonçalo confirma  
 tambien otro infante Bermudo, que deuio morir pequeño, y assi  
 no ay mas cuenta del. Y en Astorga muestran dos sepulturas peque  
 ñas cabe la de este Rey, y dizen ser de sus hijos. Tambien es de este  
 año y de los veynte y quatro de Nouiembre otro priuilegio del tum  
 bo, en que el Rey y su muger dan a la misma iglesia de Santiago ya  
 su obispo Sifnando segundo deste nombre las villas de Parada y Li  
 mitoso junto al rio Buruia, y vna viña en tierra del Vierçō en la vi  
 lla de Busto mayor en el monte Capelloso. Aqui confirman los qua  
 tro Infantes de arriba, y el quinto Ramiro, y no Bermudo, que ya de  
 uia ser muerto.

*Vna msigne fundacion en el monesterio de Valde Dios, y la postrera  
 restauracion de san Pedro de Montes. Capitulo, XXIII.*

**D**Este mismo año ochocientos y nouenta y tres es vna in  
 signe dedicaciō que vemos en el rico monesterio de Val  
 de Dios, cerca de Oniedo, a la entrada de vna antiquissi  
 ma iglesia pequeña, que esta metida en el monesterio en  
 el segundo claustro. Alli esta escrito todo esto en verso y en prosa cō  
 todo el mal concierto de Latin que aqui fielmente se pondra.

Larga tua pietas, Deus claret vbi que,  
 Saluat que sepe impios larga tua pietas.  
 Fatentur ista viri, dant plausus agmina passim,  
 Extincta quod vni fices, faten ur ista viri.  
 Sis fauens misero, parcas citra merito bono,  
 Clementia, qua superas, esto fauens misero.  
 Memet nempe dira collidunt funera mentis,  
 Sauciat que culpa memet nempe dira.  
 Clareat nunc tua fructuosa gratia clemens,  
 Que subleuat elisam, clareat nunc tuas.  
 Pietas adsitat, fouens que regimine vniūctas,  
 Celicos beatificans pietas adsitat.

Consecratum est tēplum hōc ab episcopis septem, Rudensino Dumionse, Nausti  
 Conimbriense, Sifnando Iriense, Ranulpho Astoricensē, Argimiro Lame  
 tence, Reccardo Lucense, Ellecana Casar angustanense, sub Era non gen  
 tesima trigesima prima, die decimo sexto kalēdas Octobris.

No se puede trasladar en Castellano esta dedicaciō en ninguna ma  
 nera. El q̄ hizo la iglesia cō notable humildad aū no quiso se pudiese  
 Y 2 se su

se su nombre en estos versos. En ellos pide tiernamente a nro Señor d muchas maneras le perdone sus pecados y le favorezca cō su gracia. Y son los versos de aquellos q llama phaleuticos, aun q tienē tā mal cō cierto en la medida, que sería mejor dezir q no son de nigū genero. ¶ Al cabo se dize en prosa como cōsagraron a qlla iglesia siete obispos, Rudesindo de Dumio, Naulto de Coymbra, Sinao de Iria, Ranulpho de Astorga, Argimiro de Lamego, Reccaredo de Lugo, Elicca de Caragoga a los diez y seys de Setiembre el año de nuestro Redemptor ochocientos y nouenta y tres, que este es el que se señala por la Era. Y es harto notable cosa en esta piedra, que fuera dela costumbre ordinaria se escriuio el dia mes y año por letras, y no por cifras de cuenta, como en todas las demás se halla. De hartos destos siete obispos hallaremos menciō en algunas memorias destos años de adelante. ¶ Y aun q aqui se nombra el obispo de Dumio Rudesindo, no piense nadie sea san Rudesindo q muchos años despues fue alli obispo, porque aun agora no era nacido, como veremos. Sino otro obispo Dumiese, que tuuo el mismo nombre.

En el libro de  
C. XXXV.

Quando escriui en esta Coronica la vida de san Fructuoso, puse vna piedra del monesterio de san Pedro de Montes de la orden de san Benito en el Vierço, dō se dize como primeramente lo fundo aquel santo, y lo restauro despues san Valerio. Despues se refiere como al fin mas de dozientos años despues de san Valerio reedifico la iglesia de nuevo san Genadio siendo ya obispo de Astorga el año de nuestro Redemptor ochocientos y nouenta y cinco. Tuue temor quando aquello escreuia de no poder llegar con la vida a esto de agora, y por esso puse alla la piedra, y se aura de poner tambien aqui, quando se escriua deste santo.

Año. Dccc  
xcv.

Vuitiza se alço contra el Rey don Alonso, y el Rey tomo a los Moros la ciudad de Coymbra, Capitulo. XXIII.



Nunca le faltauan al Rey muchas rebeliones que viciarse de pacificar con su grande animo. Por estos años se le alço en Galizia vno llamado Vuitiza, que parece auer sido hombre principal, y señor de mucha tierra. Perseuero siete años en la rebelion, y el Rey embio contra el al Conde Ermengildo su pariente, y el lo vencio y se lo truxo preso al Rey, y en remuneracion de tan grā hecho le dio parte de las tierras confiscadas de Vuitiza, y entre ellas vna llamada el Villar en tierra de Limia dō despues su nieto el cōde san Rudesindo edifico el su proprio monesterio de la orde de san Benito llamado Cella Noua, como en su lu

gar

A gar se contara. Todo esto deste traydor Vuitiza, y el vencello y traer lo el Conde preso al Rey, y darle el Villar, refiere como yo lo escriuio el Rey don Alonso el quinto en su priuilegio, donde confirma y dona de nuevo al monesterio de Celanoua y alli lo heyo visto. Su data el primero dia de Hebrero el año de nuestro Redemptor noue cientos y setenta y vno. Y asi se va verificando lo que he dicho de tener los priuilegios deste Rey mucho para la historia. Tambien el Rey don Alonso el Magno de quien vamos contando haze mención deste senalamiento de Vuitiza breuemente en vn su priuilegio, su data a los onze de Julio del año de nuestro Redemptor ocho cientos y nouenta y cinco. En este priuilegio haze el Rey vn trueque con vna dueña Stocia de Pinoto dádole la villa de Traffariz, y profigie, la qual fue de nuestro infiel Vuitiza, y se le quito por su culpa. Y por la data de la Escritura parece como ya este año era todo esto pasado.

Nuestros buenos historiadores cuentan como el Rey don Alonso tomo de los Moros la ciudad de Coymbra y segun aquella ciudad fue siempre grande y populosa, no ay duda sino que fue el ganarla con vna gran jornada, que el Rey para esto hizo. Mas la brevedad de nuestras historias, no nos da como podamos escreuir nada della. Despues veremos en su lugar como el conde Ermengildo se hallo cō el Rey en esta jornada. Solo se entiēde como fue tomada esta ciudad el año de nro Redemptor ochocientos y nouenta y siete o noueta y ocho. Esto parece claro por vn priuilegio del Rey del año ochocientos y noueta y auene a los treynta de Diziēbre dia de la translacion del Apd stol Santiago, la qual fiesta el Rey alli nombra. Dize queda a la iglesia de Santiago y a su obispo Sinao vnas villas en los arrabales de Coymbra, las quales Dios nuestro Señor poco ha que por vuestra intercesion las quito de poder de los infieles, y las sujeto a nro señorio. Es mucho dnotar en este priuilegio como se celebraua entonces la fiesta de la translacion de Santiago, y en el mismo dia q agora. Tambien se puede pésar q se dilataua tanto la consagracion de la iglesia de Santiago, aunque se tenian las bulas del papa años antes, porq el sujetar a Vuitiza rebelde de siete años, y el tomar a Coymbra y otras guerras tenian muy ocupado al Rey todo este tiempo. En la confirmacion deste priuilegio de Coymbra ay mención de vn cauallero llamado Tello, y de otro llamado Egas, y asi las dos nobles familias que ay en Sevilla y Cordoua destos apellidos pueden tener aqui tanta antiguedad de mas de setecientos años.

Año. Dccc  
xcix.

Y 3

Ay tam.

Ay tambien en Lugo vn preuilegio en que el Rey y su muger confirman y dan mucho de nuevo a aquella iglesia este mismo año noventa y nueue a los seys de Julio.

En los Annales Compostelanos se haze memoria, como fue poblado el monesterio de san Pedro de Cardena este mismo año ochocientos y noueta y nueue. Estaua destruydo desde el tiempo q̄ atras queda señalado. Y parece que agora siendo ya poblada la ciudad de Burgos, el conde don Diego con motiuo muy religioso, consideran do los dezientos monjes martyres, q̄ allí estauan sepultados, quito restaurar el santo lugar, reedificandó aquel famoso monesterio.

*En la consagracion de la iglesia del Apostol Santiago. Capitulo. XX.*



A solennissima fiesta de la consagracion de la iglesia del Apostol Santiago, que el Rey don Alóso hizo con el autoridad del Papa, y con grande magnificencia y magestad, pedia me detruiesse aqui mucho en cōtarla, si ya no me uiera anticipado en hazerlo; quando escreui la vida del santo Apostol, sin que sea necessario boluer aqui otra vez a repetirlo. Quando aquello escreuia nūca tuue pensamiento de passar con esta historia mas de hasta la destruycion de España, y así juntaua lo q̄ se ofrecia en los lugares conuinentes, no pudiendo entonces guardarlo para los propios suyo. Así solamēto sera menester dezir aqui, como alla no esta biē señalado el año ni la Era, diziēdo se q̄ fue el de nro Señor ochocientos y setenta y quatro. La dificultad en aueriguarse bien el año desta solene fiesta, resulta de la gran variedad con que nuestros autores lo señalan. Y aun no esta tanto en esto, como en vna escritura que se halla, y yo la copie de vn libro muy antiguo de letra Gotica, donde el Rey cuenta lo q̄ passo en la fiesta, como yo lo puse en lo del santo Apostol, y figuriēdo a quella escritura en su principio, señala el año ochocientos y setenta y tres. Mas está tan poco constante en esto, que después al cabo dize estas palabras, con mucha confusión. *Completum hoc est Era congruit esse noues centena, seces sena, addito tē pore vno, erectū in regno anno noventesimo, quarto.* Parece señala el año novecientos o vno menos, sino q̄ lo buelue luego a cōfundir y deshazer, cō señalar el cabo el año novecientos y quatro. Así no ay to mat ninguna buena resolucio de tanta diuersidad y cōfusión. El dia se señala allí biē al principio, diziēdo era lunes cinco d̄ mayo, y cō mas particularidad q̄ era tercero d̄ luna. Esto el dia d̄ la luna esta tãbiē allí cōfuso, d̄do tãbiē ocasiō a q̄ se pueda p̄sar erã onze y no tres de luna. He querido poner así tan en particular todo lo de aquella escritura, por

En el libro. p. c. vij.

en el libro. p. c. vij.

A ra, porque si algunu la viere, y lo hallare todo tan confuso, vea como yo lo entendí, y así procure buscar mejor certidumbre.

De la primera computacion desta escritura no ay hazer caso pues aquella año setenta y tres, no auia sino siete que el Rey entro en el Reyno, y no auia podido labrar la iglesia. Y aunque dize se labro en dos años y diez meses, mas añade expressamente, que se dexo de labrar mucho tiempo, para que entendiessemos, como paro algunas vezes la obra, porque guerras con los Moros y con los rebeldes diuertian al Rey de su santo edificio. La segunda cuenta del año novecientos o vno menos va mas cerca de la verdad, aunque se confunde y contradize luego, como deziamos.

Lo cierto y verdadero desto es, que se hizo la consagracion Lunes a los cinco de Mayo Era novecientos y treynta y ocho, y es año de nuestro Redemptor novecientos justos. Esto esta así manifesto y aueriguado en vn preuilegio de los del tumbo, en que el Rey y la Reyna dan a la iglesia de Santiago, la qual dizen auian mandado ricamente labrar, las iglesias de Noguera en la ribera del rio Miño, y la iglesia de sancta Olalla en Monte negro. La data dize así. *Facta donationis carta anno trigesimo quarto regni religiosi Principis Adelsonsi, presentibus Episcopis & comitibus in medio ecclesia Dei, die consecrationis templi. ij. Nonas Maij Era noues centena trigesima octaua.* Y trasladada fielmente en Castellano dize. Esta carta de donacion fue hecha el año treynta y quatro del Reyno del Religioso principe Alonso, estando presentes los obispos y los Condes en medio de la iglesia de Dios, el dia de la consagracion del templo a cinco de Mayo en la Era novecientos y treynta y ocho. Cuento cinco, y no seys de Mayo, porque para dezir seys, pridie nonas auia de dezir. Aqui esta todo tan p̄tualmente especificado, que aseguraua ser este el verdadero dia mes y año de la consagracion de la iglesia de Santiago, y que esta errada por descuydo de los que trasladaron la cuenta, en la escritura ya dicha. Y comprueuase bien la verdad desta cuenta de agora con señalarse el año d̄ Rey treynta y quatro: pues auiedo entrado a reynar, como hemos visto, el año ochocientos y setenta y seys a los veynte y ocho de Mayo, hasta los veynte y ocho de Mayo del año de novecientos no se le cumplia el año treynta y quatro, que aun le corria a los cinco de aquel mes. No ay mas que desear en vna aueriguacion de años. Pues aun ay otras mayores certificaciones. Es la primera, que aquel año novecientos el quinto dia de mayo fue lunes, auiedo sido viñsieto con letras Dominicales. F. y. E. q̄ es certissima comprobación,

por la cuenta Astronomica del Cyclo solar. Y si alguno dixere, que D los años de atras ochocientos y nouenta y cinco y otros dos poco mas atras tuuieron tambien el quinto dia de mayo en lunes: dexado que no importa, pues no se señala, auer se hecho en ellos la consagracion: la segunda certificacion, quitara esta duda y todas las demas. El año nouecientos lunes cinco de mayo fueron tres de luna, no lo auiendo sido en el año nouenta y cinco, ni en los otros dos poco mas atras, en que fue lunes cinco de mayo. Ni aun por muchos mas atras. Y lo del xj de luna, no tiene que ver con esto, ni ay para q dar vna larga cuenta de lo que significa estar alli el xj. de Luna. Esto de la Luna aun que yo lo pude sacar por el Aureo numero, mas toda via quise comunicarlo con el insigne varon el Maestro Salinas cathedratico de propiedad en la vniuersidad de Salamanca, donde juntamente con la Musica enseña tambien todo lo que al Computo Ecclesiastico pertenece, y el me certifico todo lo que aqui de los tres de luna digo. Y con mucha razon le llamo insigne varon, pues tiene tan profunda inteligencia en la Musica, que yo le he visto, con mudarla tañendo y cantando, poner en pequeño espacio en los animos diferentísimos mouimientos de tristeza y alegria, de impetu y de reposo, con tanta fuerça, que ya no me espanta lo que Pythagoras escriuen hazia con la musica, ni lo que santo Augustin dize se puede hazer con ella. Y como era cosa incidente cõtarse esto en la vida del santo Apostol, no mire mas de al otro priuilegio: Agora en este lugar propio de la historia pusè mayor cuydado en mirarlo todo, teniendo cuenta con el prouerbio Griego, ya otras vezes referido, que las segundas consideraciones siempre son mas acertadas.

Toda via queda la dificultad, de porque se dilato tanto esta consagracion, auiendo tantos años q se tenia las bulas. Mas, quien (como se començo a dezir) considerare siete años de la rebelion de Vuitiza, en Galizia, y la toma de Coymbra, y tantas otras guerras como el Rey hasta agora tuuo: vera auer sido quasi forçosa esta dilacion. Y tambien lo entendera por los detenimientos del edificio de la iglesia, y el parar mucho tiempo la obra, que el Rey en su escritura cõtava. Confirman este priuilegio de la iglesia de Noguera y las de mas despues del Rey y la Reyna, los mas de los diez y siete Obispos, que en la vida del santo Apostol se nõbraron. Y sera bien se nombren tambien aqui, pues ha de auer mucha mencion dellos en todo lo que se sigue. Luã de Auca, Vincècio de Leon, Gennadio de Astorga. Y lo de Gennadio, y no Gommadio ni Gomiclo, porque ya agora san Gennadio

A dio era obispo de Astorga, como, quando se escriuieren su vida, se vera claro. Ermenegildo de Ouedo, Dulcideo de Salamanca, Nausto de Coymbra, Argimiro de Lamego, Theodomiro de Viseo, Gumardo del puerto en Portugal, Iacobo d Coria, Argimiro d Iria, Reccaredo de Lugo, Theodorindo d Britonia, y crael d Mõdoñedo, y Eleca de C, aragoça. Cõfirmã luego en el priuilegio los cinco infantes hijos d el Rey, Garcia, Fruela, Ordoño, Ramiro y Gõçalo. Y despues algunos principales caualleros q con el Rey en la fiesta se hallaron. Estos se señala mas por entero el obispo Sãpyro quando escriue esta fiesta, y son estos. Aluaro Conde de Egítania, y era la prouincia de Portugal llamada antiguamente Igeditania, en aquellas fronteras de Alcantara y por alli, Bermudo Conde de Leon, Sarracino conde de Astorga y del Vierço. Ermenegildo conde de Tuid y del Puerto. Arias su hijo conde de Emimo. Creo esta errado, y por esto no entiendo que lugar fuesse este. Pelayo conde de Bergança. Odoario conde de Castilla y de Viseo. Silo conde en Prucios, y parece en Asturias. Ero conde de Lugo. He puesto asì la lista de estos condes, como se halla en el Obispo de Astorga tanto de mejor gana, quanto por ella se entiede muy claro, como estaua entonces ordenado y destribuydo todo el gouierno de las tierras del reyno, y de esto poco que el Rey entonces poseya: como tambien por los diez y siete obispos ya dichos se ve los que entõces auia, y luego aun veremos mas en particular dellos. Podria alguno dezir, que este preuilegio nõ se dio el mismo dia mes y año, que se consagro la iglesia, sino muchos años despues en el mismo dia y mes. y que por la memoria de tã gran fiesta, como aquella auia sido, se haze mencion della tantos años despues. Esto no ha lugar: pues el año Dccctos y Lxix. q en la escritura de la consagracion se señala, era el tercero de su Reynado del Rey, y entonces ni era casado, ni podia tener acabado el templo.

Es mucho de notar lo que Sãpyro cuenta, que ninguno de los obispos nõ se atreuió a tocar al altar que estaua sobre el cuerpo del glorioso Apostol, para encerrar alli reliquias, sino que con reuerencia y veneracion se lo dexaron como estaua: Esto dize despues que ha contado, en particular, como consagraron a los lados otros altares, con poner reliquias en ellos.

*La iglesia de Ouedo fue hecha metropolitana, y el concilio que en*

*onces alli se celebró. Capitulo.*

XXVI.

Y 5

Acabada



Cabada la consagracion de la iglesia de Santiago el Rey quiso entender luego en la execucion de las otras dos cosas, que el papa le auia concedido, de hazer metropolitana la iglesia de Oviedo, y celebrar alli concilio. Mas no lo pudo hazer tan presto, que no passaron onze meses, como lo dize expressamente Sampiro, que fue el año siguiente de nuestro Redemptor nouécientos y vno por el mes de Março. Y el dezir aqui expressamente Sampiro, que todos estos santos negocios los consultaua el Rey don Alonso con el Rey Carlos de Francia, a quien llama gran Principe: se ha de entender se consultaron estos años passados con el Rey Carolomano, quando bivia. El embio aca por su embaxador a vn obispo Theodulpho, con quien aduirtio al Rey don Alonso de lo que se deuia hazer en algunas cosas, de las que pensaua tratar en el concilio, como despues en Sampiro parece. Vino pues el Rey a Oviedo con su muger y los Infantes sus hijos y toda su corte. Juntos ya alli los diez y siete Obispos ya dichos, y q̄ despues se nombraran, començaron su concilio, del qual muy por estenfo cuétra Sampiro lo que en el se trato, y assi podre yo referirlo aqui. Y ponerlo he todo de muy buena gana tan entero, como alli se halla, por ser vna tan toleante cosa de España por estos tiempos. La primera cosa que se decreto fue, sublimar en metropolitana la iglesia de Oviedo, como el Papa en su breue lo auia mandado, y pusieron por Arçobispo della a su obispo Ermenegildo, que entonces era. Y qual fue restituyr la silla metropolitana, que auia estado en santa Maria de Lugo a media legua de Oviedo, como en su lugar queda escrito.

Luego propusieron los Obispos desta manera. Estando como estan echados de sus propias iglesias algunos obispos de las ciudades fuera de las montañas de Asturias por el señorio y persecucion de los Moros: y nosotros tambien aca somos muy inquietados dellos, y como librados de las ruiosas bocas de nuestros enemigos, acojemonos a la casa de nuestro Señor y saluador Iesu Christo, adonde fortalecidos con su amparo, a gloria y alabança suya ordenamos, y constituymos nuestro arçobispo, que nos presida y nos gouierne. Despues desto auiendo procedido ayuno de tres dias ordenamos, que cada vno de nosotros tenga el cuydado de buen pastor, para gouernar el pueblo que Dios le tiene encomendado, conforme a lo constituydo en los sacros canones: Para esto queremos, que con consejo del Rey y de los principales del reyno y de toda la iglesia se elijan arcedianos

A dianos clerigos de buena fama, que yendó visitando por los monesterios y por todas las iglesias, celebre, sinodo dos vezes en el año, y destruyendo la zizania, den al pueblo de Dios buena simiente con su predicacion, y de tal manera dispongan los monesterios y las iglesias, que nos puedan dar a nosotros buena cuétra. Y si alguno dellos tratare este negocio indignamente y con engaño, estará sujeto a ser castigado conforme a los sacros canones.

Esto assi constituydo, el Rey propuso desta manera. Deuemos suplicar a nuestro Señor Iesu Christo, que todas aquellas iglesias de que se ha hecho aqui mencion, assi las pobladas como las destruydas, con su benigna misericordia las restaure, y les de tales obispos, que le agraden y le siruan, y que tengan buen refugio y amparo en la silla metropolitana de Oviedo.

Procediendo adelante los obispos dixeron. Todos los obispos de las iglesias que dezimos, sino estan aqui, sean llamados, para que vengán al concilio, y se le atribuya a cada vno dellos su cierto distrito y determinado, de lo que posee la iglesia de san Saluador de Oviedo, para que tengan alli sus rentas firmadas, y no dexen de venir al concilio, quando fueren llamados en los tiempos devidos. Porque la tierra de Asturias esta estendida por tanto espacio de tierras, que no solamente se pueden dar en ella asientos para veinte obispos, donde tengan esta ayuda de costa para venir al concilio: sino que assi se les pueden señalar a veinte obispos (como el sobredicho grã Principe Carlos nos lo embio a dezir con el obispo Theodulpho) lugares y distritos, donde puedan tener entero mantenimiento para toda la vida. El Rey dixo a esto. Vosotros pues venerables pontifices, restaurad y erigid de nuevo las sillas episcopales, que estan assoladas, y poned en ellas perlados. Porque quien edifica la casa del señor, a si mismo edifica. Tambien el profeta Daniel dize. Los que enseñan a muchos la ley de Dios y su justicia, resplandeceran como estrellas en las perpetuas eternidades. Y en esto fenoren el Euangelio: Lo que recibistes de gracia, dadlo de gracia. Y Dios puso en derredor de la tierra de Asturias montes muy firmes, y el Señor es su guarda y amparo de su pueblo agora y en el siglo de los siglos. Y en lo que assi cercan y cierran estos montes, que a penas se puede andar en jornadas de diez dias, se pueden muy bien dar por nuestro decreto las dichas veinte mansiones y distritos de la diócesi de san Saluador, con q̄ se proueera honradamente para la sustentacion de las dichas iglesias, que estan fuera de las Asturias.

Auiendo



Auiendo el Rey hablado desta manera, los obispos prosiguieron D  
 asi: Ya vemos como tambien en Roma de la misma manera ay mu-  
 chos obispos, que desde alli presiden en sus iglesias, aunque no las  
 posean, y se les da alli la sustentacion necesaria, para que sirvan al  
 summo pontifice. Y nosotros por mandato y consejo del summo  
 pontifice, uan nos auemos, ayuntado aqui en Ouedo. Y cierto si en  
 este lugar, no tanto fortalecido por manos de hombres, quanto por  
 las de Dios con grandes montañas, si nos auemos juntado en la ca-  
 sa del señor y saluador nuestro Iesu Christo y de su gloriosa madre  
 la virgen Maria, y de los doze Apostoles, a los quales el mismo señor  
 embio a predicar el euangelio, y a congregar su iglesia por todo el  
 mundo: y nos auemos ayuntado con verdadera humildad y deu-  
 cion fiel de la manera que el Spiritu santo descendio en forma de  
 fuego sobre los dichos santos Apostoles, y los enseñó a publicar las E  
 grandezas de Dios en diuersas lenguas: asi tambien sin duda el mis-  
 mo Spiritu santo vendra sobre nosotros, para enseñarnos, y infundi-  
 ra en nuestros coraçones el fuego de su amor, y apremiara y confun-  
 dira nuestros enemigos, que nos fatigan, y nos guiara al Reyno de  
 los cielos. Y si alguno de nosotros se apartare de la vnion deste con-  
 cilio: sea apartado de la verdadera y entera congregacion de los  
 santos, y herido con igual sentençia de anathema, que Iudas tray-  
 dor para cõ su señor Iesu Christo, sea condenado perpetuamente cõ  
 el demonio y con sus angeles.

Agora pues nosotros todos los obispos y todos los de mas sacerdo-  
 tes aqui congregados acatamos y reuerenciamos la santa silla de  
 Ouedo, que Dios ha elegido por nuestra metropoli: y como arriba F  
 se ha ordenado, pondremos buenos gouernadores y visitadores en  
 los lugares y distritos, que la santa sede metropolitana nos señala  
 re, y al tiempo de uido bolueremos aqui a concilio: para que guar-  
 dandose este orden, los obispos todos de fuera trabajemos con con-  
 sejo de todos en esta ciudad metropolitana de Asturias, que Dios  
 tan fuerte y firme ha fundado: y estando en ella toda nuestra hazi-  
 da, peleemos vnanimemente y con todas nuestras fuerças contra los ene-  
 migos de la fe catholica: pues Dios nuestro señor y saluador, la qui-  
 so hazer tan firme y tan impenetrable para refugio de sus fieles, y  
 fundamento estable de su iglesia. Y si todos perseveramos en ella  
 unidos con vinculo de charidad, con su ayuda podremos resistir a  
 nuestros aduersarios, y defender la tierra, y tener en ella nuestro ma-  
 tenimiento seguro: pues esta escripto: la concordia de los ciudadanos  
 es la

A es la victoria contra los enemigos. El arçobispo Ermenegildo  
 prosiguió para acabar el concilio. Vosotros reuerendos obispos to-  
 dos y cada vno mandad escreuir con diligencia todas estas constitu-  
 ciones y decretos de concilio juntamente con las cartas del Papa, y  
 las hazed leer en los sinodos q̄ celebraredes, Y si esto no hizieredes, y  
 os estrañaredes (lo que Dios no quiera) de no cumplir nuestros ma-  
 damientos, guardaos no caygays en el juyzio del señor.

Concluydo asi todo esto, el Rey se leuanto, y aclamandole todos, y  
 haziendo plegarias por su grandeza, el dió mas de quarenta luga-  
 res y mucha tierra de Galizia a la iglesia de Ouedo, y no contare  
 aqui quales fueron, como Sampiro lo haze, por escusar el fastidio q̄  
 causarían. Al cabo dixo el Rey. Como nuestros predecessores y los  
 Reyes de los Vandalos ordenaron y establecieron y heredaron esta  
 santa iglesia de Ouedo, asi nos la establecemos y lo mandamos to  
 do, y lo confirmamos. Todos los que se hallauan en el cõcilio a vna  
 voz respondieron. Plazenos, plazenos a todos.

Luego despues desto trataron los del concilio algunas cosas del ser-  
 uicio de nuestro señor, y luego las cosas tocantes al comun proue-  
 cho de todo el Reyno de España. Acabadas estas cosas, y auiendose  
 concluydo el concilio, todos se fueron a sus casas cõ mucha alegria.  
 Y fue concluydo el concilio a los catorze dias de Junio la Era de no-  
 uecientos y treynta y nueue y es el año de nuestro Redemptor noue-  
 cientos y vno.

Yo he trasladado fielmente todo el concilio, como lo haze en Sam-  
 piro, aunque emẽde la Era que en el estava muy errada. Y pues auen-  
 riguamos tan enteramente como la consagracion de la iglesia de  
 Santiago fue el año de nuestro Redemptor nouecientos, y Sampy-  
 C  
 ro dize que se hizo este concilio de Ouedo onze meses despues, cla-  
 ro esta como fue en el año del nascimiento nouecientos y vno, co-  
 mo yo lo pongo.

De las cosas que en el concilio ay que notar es, quan poca tierra pa-  
 cifica tenia el rey don Alonso, pues no haze cuenta de mas que Astu-  
 rias, y a todos los obispos de fuera dellas, se les precueya comida, por  
 que no la renian en sus diocesis. Y con esta Leon no mas que veyn-  
 re leguas de Ouedo, aun tambien a el se le señalo, como luego vere-  
 mos, tierra para su mantenimiento. Por donde se ve como aun ago-  
 ra era verdad lo que diximos de las conquistas del rey don Alonso  
 el Catholico, que ganaua tambien el Magno, mas no sustentaua lo  
 ganado, ni dexaua presidios en los lugares que conquistaua, bastan-  
 tes

tes para defender, y assi quedauan sujetos a rendirse a los Moros, D quando venian con su pujança. Tambien es cosa notable ver por el concilio, como los obispos titulares, que comunmente llamamos de anillo, son instituydos en la iglesia de Dios de tan antiguo como esto, y que assi como los avia en Roma de las ciudades que Alarabes tenian ocupadas en Asia, assi los avia tambien en España.

So El repartimiento que entonces se hizo a los obispos para su sustentacion lo tēgo yo sacado de vn original muy antiguo de la historia de Sampiro, y assi lo pondre aqui, como vna cosa muy notable del concilio, y de estos tiempos que vamos contando. Y poner lo he trasladado fielmente del Latin, anotando tambien en algunos lugares lo que continiere.

Esta escritura muestra, como don Ermenegildo arçobispo de Oviedo con consejo de nuestro Señor el Rey don Alonso y de la Reyna doña Ximena su muger y de todas las potestades del reyno, dio y señalo a los obispos de España de las heredades de su iglesia sustentacion y ayuda de costa, para que quando viniessen llamados a la dicha ciudad de Oviedo a concilio en sus tiempos devidos, no les faltasse nada en el manténimiento.

Al obispo de Leon se le atribuyo la iglesia de san Julian junto al rio Nalon.

Al obispo de Astorga la iglesia de santa Olalla debaxo del Castillo de Tudela.

Al obispo de Iria la iglesia de santa Maria de Tiniana.

Al obispo de Viseo la iglesia de santa Maria Nouelloto, que esta en Rocisen.

Al obispo de Britonia y al de Orense la iglesia de san Pedro de Nora. El obispo de Britonia era el de Mondoñedo, que por estos tiempos quasi siempre le dan este nombre.

Al arçobispo de Braga y al de Dumio y al de Tuyd, la iglesia de santa Maria de Lugo. Ya hemos dicho algunas vezes como esta iglesia esta a media legua d Oviedo. Y por auer sido la metropoli antigua, deuia tener buenas rentas bastantes para tres obispos. Y el obispo de Dumio harras vezes se ha dicho, como estava junto a Braga.

Al obispo de Coymbra, la iglesia de san Iuan de Neua, que esta en la ribera del mar Oceano.

Al obispo del Puerto, la iglesia de santa Cruz de Androga.

Al obispo de Salamanca y al de Coria la iglesia de san Julian, que esta en el arrabal de Oviedo. En do del Rey Casto diximos ya desta iglesia,

A iglesia, que dura hasta agora. So Al obispo de Caragoça y al de Calahorra la iglesia de santa Maria de Solis.

Al obispo de Taraçona y al de Huesca las iglesias de santa Maria y san Miguel de Naranço. Son estas dos iglesias las que fundo, como hemos contado, el Rey don Ordoño alli cerca de Oviedo al pie de la montaña de Naranço.

No dudo sino que este repartimiento esta muy deprauado por falta de los escriuientes, en el original de donde yo saque, pues entre otras cosas faltan el obispo de Lugo y de Lamego, q̄ estuuiéron en la consagracion de Santiago, y no ay duda sino que vinieron al concilio, como ya lo dixo Sampiro, y se les daria tãbien su repartimiento. Y no solamente se les dio assi a los obispos sustentacion, sino casas tambien en que morassen en Oviedo, y oy dia ay memoria dellas, y las señalan. Y de todo esto vino nõbrarse aq̄lla ciudad, como en algunos priuilegios y otras escrituras se ve, la ciudad de los obispos.

B Del año nouecientos y dos ay vna insigne memoria en vn santoral año. Deccc antiquissimo de la libreria de la iglesia de Toledo, donde a la costū bre de entonces se dize al cabo, como lo escriuio vno llamado Armertario la Era de Nouecientos y quarenta: y añade: reynando el Rey don Alonso. Y al principio en vna escritura cubica dize auer se escrito el libro para el abad Trasamundo. El libro es antiquissimo de mas de seysientos y ochenta años.

Las poblaciones que el Rey mando hazer. Capitulo. XXXVII.



Assados tres años despues del concilio de Oviedo, el año año. Deccc de nuestro Redemptor nouecientos y quatro, el Rey do año. Deccc Alfonso, porque eran ya passados los seys años y mucho mas de las treguas con los Moros, començo a poblar y

C fortalecer sus villas y ciudades dentro en Castilla, para estender sus fronteras, y tenerlas bien fortificadas contra los Moros, sin que los Christianos estuuiessen encerrados en Asturias, como en el concilio se trataua. Primera de todas fue poblada y fortificada la ciudad de Camora tan hermosamente, que se pudo bien llamar despues la bien cercada. El arçobispo don Rodrigo dize aqui, que agora le puso el Rey este nombre, contando la ocasion del harto fabulosa al parecer, y assi se puede tener por cierto, que ya tenia este nombre desde que los Moros entraron en España (llamandose en lo antiguo Senticca) y se lo dieron por el gran venero de piedras Turquesas q̄ se halla entre las peñas sobre que esta fundada, a las quales piedras preciosas los Moros llaman Zamotras, como muy bien lo mostro todo

todo el maestro Florian de Ocampo, natural de aquella ciudad en su historia, y alguna vez tambien lo hemos ya dicho. La ciudad de Toro alli vezina no la poblo el Rey, sino encargo la poblacion della al infante dō Garcia su primogēito. Prosiguiendo el Rey su intēto poblo desta vez a Simancas dos leguas de Valladolid, y a Duēñas feys, que agora son villas principales, y muy conocidas en aquellas comarcas: y tambien poblo toda la otra tierra de Campos. Todo esto cuenta assi en particular Sāpito, señalando el año que yo aqui pongo, pues dize sucedio esto tres años despues del cōncilio de Ouedo. Y agora no cuenta este perlado mas destas poblaciones, dexando otra vez atras escrito dos vezes dōtras. De la primera se dixo al principio, quando començamos a escribir de este Rey. En la otra cuenta como tomo el Rey a los Moros las ciudades de Braga y el Puerto y Viseo en Portugal, y la ciudad de Asturias Flauias en Galizia (y como hemos dicho es la villa que agora llaman Chaves) y la ciudad de Oca ocho leguas de Burgos, en las faldas de la montaña, que tiene este nombre. Todas estas ciudades se poblaron de Christianos luego, y se pusieron en ellas obispos, sino es en Chaves, y se acrecento mucho la iglesia Christiana por todas aquellas comarcas. Y bien creo que las mas de estas ciudades se tomaron quando se gano Coymbra, y assi lo cuenta Sampiro a la misma razon, mas yo lo guarde para aqui, por juntar todas las poblaciones del Rey. Y contando esto el obispo, effiende tanto las poblaciones del tiempo deste Rey que dize llegaron los christianos poblando hasta el rio Tajo, que es cosa harto inhigne. Y ha se de entender esto por aquella parte de la villa de Alcantara, por donde este rio entra en Portugal, confinando aquellas tierras en alguna manera con las de Coymbra y lo de mas que el Rey por alli entonces ganaua. Y no se puede entender del Reyno de Toledo, aunque veremos presto como hizo el Rey vna entrada alli, de que boluio muy victorioso y cargado de despojos a Ouedo. Mas esto solo era conquistar y destruir, mas no retener. Y todo lo ama el Rey con el Rey Abdalla de Cordoua, que con sus veynete y cinco años de reynado, que atras le dimos, llego hasta el nouecientos y quinze de nuestro Redemptor. Y en los Reyes de Cordoua yo lleuo la cuenta de los años por la del archobispo de Toledo don Rodrigo en la historia de los Alarabes, donde va muy afinada y muy pūtzky, y assi se ve como no tiene ninguna error en la escritura. Y voy la reduziendo a los años de nuestro Redemptor (estando alli señalada por los de los Alarabes) porque lo puedo hazer seguramente,

27 años del siglo  
100

mente, desde el punto fixo que tome del santo Martyr Eulogio. Y la poquita diferencia que haze el año de los Alarabes por ser mas corto al de nuestro Redemptor (como al principio desta parte de la Cronica mostre) en pocos años es muy poca, y hasta agora apenas ha ze aū no dos años de differēcia. Y ha sido necessario proseguir aqui todo esto otra vez mas cūplidamente, por començarse a contar nuevas guerras que el rey don Alonso tuuo con los Moros; y en todas ellas las victorias que el Rey vno de los Moros en Campos y en el Reyno de Toledo. Capítulo XXVIIII.



**S**ampiro cuenta luego tras las postieras poblaciones del Rey; como vn grande exercito de Moros entro hasta Combra con vn capitán llamado Alcatman, y que el rey don Alonso junto tambien vn poderoso exercito, y fue a dar la batalla a los Moros; y con ayuda benignissima de nuestro señor los vencio, y haziendo gran maraça en ellos, quedo tambien muerto en el campo Alcatman, que era reaido entre los suyos por propheta. Con toda esta brevedad cuenta el obispo esta batalla, y dize que con ella sossego la tierra. Señala el año, mas esta tan corrupto en lo escrito, que de ninguna manera se puede tomar niño. Solamente por el punto fixo de las poblaciones del Rey como de nra viene certificado, se puede creer suceder esto el año de nuestro Redemptor no uecientos y cinco, y assi a los quinze del Reyno del Moro Abdalla en Cordoua.


A los diez y siete de Hebrero deste mismo año nouecientos y cinco dio el Rey muchos ornamentos de plata y sedas, y la muy conocida villa de Aviles y otros lugares a la iglesia de Ouedo, como se ve por vn priuilegio q̄ ella tiene, y en su data dize ser a q̄l el dicho año treyn ta y ocho de su reyno, y dize biē, pues aū no se le cūplia hasta el fin del mayo siguiēte. Intitula se el Rey aqui quarto en la successiō del rey dō Alōso el Casto, y ponele el renōbre de Casto. Nōbra al principio cō su muger a sus cinco hijos por esta ordē; Garcia, Ordoño, Gōçalo Arcediano de Ouedo, Froyla y Ramiro. Prosigue luego el de Astorga como tras esto el rey dō Alōso en llegados el tiempo del año siguiēte (y fue el nouecientos y feys) en q̄ se suele salir en campo cō exercito, cō vno muy valiente entro por el reyno de Toledo; marado y destruyēdo cō tãta braueza, q̄ los de Toledo tuuierō por biē, de cōprar el rey la paz cō muchos dones y dineros. Y boluēdo se muy prospero, tomo en el camino por fuerça de armas vn castillo llamado Quioçia luel, y matado muchos de los de dētro, lleuo cōsigo todos los de mas

Z

por


*año. Dcccc*  
*vj.* por catiuos. Y parece fue esta jornada el año siguiente noucien-  
tos y seys, por quasi señalar el Oispo el verano que siguió luego tras  
la rota de Alcaman. Que Castillo fuesse el que el Rey tomo, quando  
boluia desta jornada, yo no lo podte dezir, pues tan poco lo dizen  
don Lucas de Tuid ni la coronica general, aunque escriuen esta jor-  
nada. Lo que dizen della estos dos autores es, que los Moros pidierõ  
al cabo treguas al Rey, y el se las concedio por tres años. Las histo-  
rias de los Alarabes, como refiere Luys del marmol, cuentan differē-  
te desta jornada. Dize que el rey Abdalla con grandes ayudas que le  
vinieron de Africa entro por Castilla hasta cercar a Salamanca, y la  
combatio tan reziamente, que la tomo, antes que el Rey, aunque se  
dio mucha priessa, pu diesse socorrerla. Así se boluio el Moro victo-  
rioso a Cordoua. En vengança desto entro el Rey el año siguiente  
por el reyno de Toledo, y le succedio tan bien como ya hemos con-  
tado, aunque no se haze mencion alli, del tomar el Rey a la buelta el  
Castillo, ni pedirsele agora treguas. De los años en que succedio to-  
do esto no ay para que hazer cuenta por estos tiempos de aquellas  
historias de los Moros por llevarlos muy errados, y aqui llevamos la  
cuenta muy cierta. Las mismas historias ponen otra entrada de Ab-  
dalla en el año siguiente en que tomo a Oca, Najara y Pamplona,  
mas es de hartos años despues de muerto el rey don Alfonso, como  
en su lugar manifestamente se vera.

*El nacimiento de san Rudesindo, y la rebelion de Adapnic.*  
*Capitulo. XXIX.*

*Año. Dcccc*  
*vij.*  Tra cosa harto mas cierta y mas notable se puede con-  
tar deste año noucientos y siete, y es la que dire. Desde  
el principio del Rey don Alfonso siempre llevamos me-  
moría de aquel gran cauallero Ermenegildo, que algu-  
na vez se intitula en las confirmaciones mayordomo del Rey, y en  
la consagracion de Santiago es conde, y lo era tambien su hijo don  
Gutierre Arias, que este es su nombre entero. Este cõde don Gutier-  
re Arias fue casado con vna señora llamada doña Aldara muger san-  
tissima, y que merecio tener por hijo a san Rudesindo, llamado co-  
munmente san Rosendo, de cuya vida y santidad hemos de escreuir  
adelante mucho. Este bendito santo nacio este año noucientos y  
siete, y con que milagros, adelante se dira en su lugar.  
Quando el Rey boluio con la gran victoria del Reyno de To-  
ledo, llegado a Carriõ, como Sapiro escriue, hallo q vn vasallo suyo, o  
esclauo

A ella, o por amor de su gran hermosura, o por su linaje Real. Despues  
quando el mismo rey Mahomad mato al rey Garcia Iniguez solto a  
Fortunio viẽdo, como succedia a su padre, y lo embio a tomar su rey-  
no, con muchos dones. Y mas q esto haria por los ruegos de su nue-  
ra Iniga hermana de Fortunio. Y Reyno poco despues Abdalla por  
la muerte de su hermano Almundir, como se ha visto.  
Quando considero todo esto, veo como se puede muy bien pensar,  
que vuuiesse auido el interregno tan celebrado por todos los auto-  
res despues de la muerte del Rey Garcia Iniguez, mas no por la cau-  
sa que dizen, sino porque el rey Mahomad no quiso soltar luego al  
rey Fortunio, ni aun por v̄tura le quiso tampoco soltar Almundir,  
sino Abdalla su cuñado por ruegos de la Reyna Iniga hermana de For-  
tunio. Y los Nauarros, como tenian Rey, aunque catiuo, con bue-  
na lealtad no querian entretanto elegir otro.  
Yo digo en esto todo lo q hallo, y de lo cierto doy los testimonios  
q lo comprueuan, y despues prosigo con conjeturas. A quien estas  
no le parecieren bien, siga las mejores que el tuuiere.  
Mas bolniendo a Abderramen, era moço de veynte y cinco años y  
medio, quando entro en el reyno por fauor y ayuda que tuõ del Mi-  
ramolin de Marruecos, y con ardor y ferocidad de mancebo,  
aun quiso mostrar en el nombre su rauia que cõtra los Christianos  
renia, y así se hizo llamar Almançor Ledin Ala, que quiere dezir,  
defensor de la ley de Dios. Y en cinquenta años que reyno, nunca ces-  
so de guerrear con los Christianos, mas por sus capitanes, que por su  
persona. Y ellos con las victorias que alcançauan cobrauan siempre  
mayor animo, para procurar otras, sin jamas descansar, como por to-  
do lo siguiente veremos.

*La fundacion del monesterio de san Pedro de Arlança, que es del tiempo del*  
*Rey don Garcia. Capitulo. XXXVII.*

 A Coronica general se puõ muy de espacio a contar la  
ocasion, que el conde Fernan Gonçalez tuõ para edifi-  
car el monesterio de san Pedro de Arlança, que agora es  
tan insigne mas arriba de Burgos juto al rio de aquel nõ-  
bre: y pone esta fundacion muchos años adelante destes que agora  
vamos tratando. Yo pondre aqui la escritura desta fundacion y do-  
tacion, por ser del tiempo deste rey don Garcia, y porque se entende-  
ra por ella la verdad desto y de algunas otras cosas, que en lo de ade-  
lante presto se han de tratar, y no yriamos bien guiados en la cuenta  
del tiempo, sino nos rigiessemos por esta escritura. Dize así tr: slada  
da fiel.

da fielmente del Latin. En nombre de la santa y indiuidua Trinidad. **D**  
 A mis señores los santos inuictissimos y triumphadores, martyres gloriosos y venerables para mi despues de mi Dios, y mis fortissimos patrones los santos Apostoles san Pedro y san Pablo, en cuyas reliquias reposan guardadas, y en cuyo honor esta fundada la iglesia juto a la ciudad de Lara sobre la ribera del rio Arlanca por nosotros indignos Fernan Gonçalez y mi muger doña Sancha. Aunque los principios de las buenas obras, que inspirandolas Dios se engendrā en el alma, se atribuyen por obras de justicia mas de aquellas obras que se aumentan y crecē con mayor y mejor colmo, se espera más cumplida remuneracion en el premio. Por lo qual con razon assienta en la morada del cielo los deseos de su esperança, el que restaura la casa de la santa iglesia, y procura edificarla mejor. Nosotros pues deseando aliuia la carga de nuestras maldades, que nos agraua, y deseando limpiar y hazer menor la pesadumbre de nuestros pecados con el ayuda de vuestras oraciones por tan grandes mercedes os ofrecemos pequeños dones. Entendiendo juntamente con esto, como no teney necesidad de ningun hombre en el mundo, pues ya nuestro señor por vuestra santidad os ha colocado y auentajado en su reyno, con hazeros particular merced en el. Pues para las lamparas y lumbreras de vuestra iglesia, y para salarios de sus ministros, y sustentacion de los pobres, y de todos los que de ordinario cada dia firuen en vuestro santo altar, y de todos los que en el monesterio bituen, y a el vienē: ofrecemos a vuestro santo altar la villa de Contreras, &c. Assi va señalando lo que les da, que cierto es vna gran riqueza, haziendo mencion del abad Sonna, que a la sazonerā del monesterio. La data al cabo dize assi. Fue veramente hecho y confirmado este priuilegio o escritura de donacion en dia notorio y señalado a los dos de los Idus de Enero, andádo la Era d̄ nouecientos reynando n̄ro Señor Iesu Christo por derecho eterno, y rigiendo el reyno de Leon el rey don Garcia. Despues sigue assi la confirmaciō. Yo el sobredicho Fernan Gonçalez con mi muger Sancha, que n̄ damos hazer este testamento, con nuestras propias manos lo confirmamos delante de los testigos. Yo Munia donna Condesa confirmo, lo que mis hijos hazen. Yo Ramiro Gonçalez confirmo, lo que hazen mis hermanos. Luego confirman todos estos abades. Sebastiano, Alamiano, Sifebuto, y Apli, y otro Sifebuto. Los caualleros confirmantes son estos. Mossalō Diaz, Fernando Sassa, Afso Gonçalez, Nuño Alvarez, Vela Nuñez, Rodrigo Gultios, Rodrigo Diaz, **F**  
 Fofrino

**A** Fofrino Diaz, Aluaro Ayfel, Falcon Falconez, Obeco Tellez, Yeyla Quequez Fernādo Quequez, Diego Quequez. Yo no he visto este priuilegio en el original, mas sacolo del libro que me lo dio, y cō todo esto faco mal la Era en lo q̄ auia despues de la cifra de nouecientos, y por esso quedo aqui vazio. Mas b̄sta dezirse como reynana el rey dō Garcia, para entēderse como es la data desde el año nouecientos y doze hasta nouecientos y catorze. Es muy notable este priuilegio por muchas cosas. Ante todas por la mucha deuociō del Cōde, y por las dulces y muy agudas razones con q̄ la manifiesta. Luego es mucho de notar, como en tiempo del rey dō Garcia ya el Cōde Fernā Gonçalez era casado cō doña Sancha, assi q̄ era hombre entero de veyn̄te o veyn̄te y cinco años por lo menos, por dōde se manifiesta; q̄ hemos acertado en poner t̄to antes al conde dō Diego. Porcelos su abuelo, aunq̄ no se viera en t̄do por tantas escrituras y otras memorias. T̄bien es mucho de notar como el Conde tenia en este tiempo madre, y como se llamaua Munia Donna o doña Munia, y no doña Ximena, como en n̄ras historias es n̄brada. Y entienese claro, como no solo era ya muerto su abuelo el Cōde don Diego, sino aū su padre el Cōde Gonçalo Nuñez t̄bien. Porq̄ sin duda cōfirmarā en el priuilegio, q̄ f̄tiera viuos. Entēderse t̄bien como su padre tuuo titulo y dignidad de Conde, pues la tiēne su muger, y firma cō ella. El no ponerse el titulo de Conde en ni su su muger, parece fue porq̄ biuiendo aun la madre, no se intitulaua el hijo Conde con vna manera de buen respeto y reuerencia. Pudo tambien ser, y aun pareciera despues lo mas cierto, que nunca Fernan Gonçalez tuuo ni vfo tan presto titulo de Conde, hasta que muy adelante se lo dieron los de Castilla con el absoluto gouerno de toda ella, como en su lugar se tratara. Parece tambien aqui como el Conde Fernan Gonçalez tuuo un hermano llamado Ramiro. Puede asi mismo notar como llama priuilegio a esta escritura, siendo preminencia de solos los Reyes vsar este termino, y assi parece lo templa con añadir, o escritura de donacion. Llamar tambien el Conde Rey de Leon a don Garcia, y no de Ouedo, es cosa muy notable, por ser la primera mencion del titulo de Rey de Leon que se halla, no auendola auido hasta agora en historia ni en escritura. Y desto se tratara presto mas cumplidamente.  
 Otra cosa considero yo en este priuilegio, y es, que verdaderamente deshaze todo lo que tan a la larga se puso a contar la historia General de la fundacion deste monesterio de san Pedro de Arlanca.

Libro decimo quinto

ga, y lo del monje Pelayo y victoria del Conde que el le anuncio. **O** Ante todas cosas aquella coronica pone todo aquello mas de veynte años adelante, estando ya fundado el monesterio desde agora. Tã bien no es verisimil que el Conde no hiziera mencion del monje Pelayo, y de la victoria que le annuacio y gano, si esta vuiera sido la causa que le mouio a fundar el monesterio. Y vemos como senzilla y religiosamente da en la escritura la causa pe fundar y dotar por remission y satisfacion de sus pecados, &c. Y el Arçobispo don Rodrigo contando como el Conde fundo este monesterio, no refiere nada de todo aq̃llo, q̃ en la General tã de proposito y tan estediadamente se cuenta. Y de aquella guerra y victoria tãbien diremos en su lugar. Como pruenando muchas cosas de las deste privilegio del Conde Fernan Góçalez, con otra escritura suya que esta en san Millan de la Coggolla y la puso Gariuay con su buena ddiligencia. Es el fuero que el Conde dio a los de Beruia y barrio de san Saturnino el año noueciētos y onze a los veynte y nueue de nouiembre. La condesa muger del conde se llama en esta escritura doña Vrraca, porque ya era muerta doña Sancha. Lo q̃ comprueno esta escritura es lo que en la passa da notamos, que este año el Conde Fernad Góçalez ya era hombre entero y casado. Esta señora doña Sancha muger q̃ agora era del cōde Fernã Góçalez fue hija del rey de Navarra dō Sãcho Abarca, como estenan Gariuay muy de proposito lo auerigüo, y aqui tambien se vera adelante. El hazer a esta Infanta segūda, y no primera muger del Conde es error manifesto cōprouado por este privilegio de san Pedro de Arlança, y por otras señales que adelante parecieran.

*El principio del rey don Ordoño y las cosas que aua hecho antes en*

*Galizia. Capitulo. XXXVIII.*



**S**ucedio en el reyno al rey dō Garcia su hermano dō Ordoño segūdo deste nōbre y segūdo en sus hermanos. No se da la causa desta successiō en nros antores. Mas cierto parece por no auer tenido hijos don Garcia. Sampiro dice que sabida la muerte de su hermano, uino de Galizia, donde ya como hemos apuntado, reynaua, y alcanço el reyno. El Arçobispo, de quien toman (como suelen todos) escriue, que auien dōle dado el Rey su padre en su vida a don Ordoño todo entero el gouerno de Galizia, siendo el prudente y muy despierto en sus hechos, justo y piadoso, y muy compasito en las necesidades de los pobres (que estas son las palabras de aquel perlado) gouernaua muy bien aq̃l reyno. Así dize, q̃ en vida de su padre y de su hermano hizo muchas entradas en tierra de Moros hasta llegar en ellas al Andaluzia, y destruyr

**A** destruyr toda la tierra cō grãde estrago, y muerte d̃ muchos in fieles. Don Lucas, dize aũ cō mas particularidad, q̃ tomo el Rey en este tiepo por cōbate la ciudad llamada Bejel, q̃ entre todas las de los Moros de Occidēte era tenuta por la mas rica y mas fuerte, y q̃ matãdo en ella todos los q̃ la defendiã, boluio a la ciudad de Viseo cō grã victoria. No ay duda sino q̃ entiede la ciudad de Beja en Portugal, q̃ en tiepo d̃ los Romanos auia sido tã grãde y populosa, como otras algunas vezes se ha dicho, y hasta agora lo muestran sus brauas ruynas y destroços.

**B** Que tuuiesse el Rey don Ordoño todo el señorio de Galizia enteramente y titulo de Rey, en tiempo del reyno de don Garcia su hermano, y q̃ como tal mãdaua y vedaua, segū arriba queda dicho: parece claro por sus privilegios, q̃ por este tiempo daua, y por otras memorias. Entre los privilegios de Sãtiago ay vno deste Rey cōcedido a los veynte de Abril del año noueciētos y onze, en q̃ da riquisi

mos dones a la iglesia del santo Apostol de oro y plata y otros ornãmentos, como muy en particular referimos, quãdo escriuamos la vida del glorioso Apostol. Otro privilegio ay del mismo año dos dias adelante en el mismo mes, dōde cōfirma a la misma iglesia todo lo q̃ su padre le dio. Otro privilegio ay d̃l año siguiente noueciētos y doze en Junio d̃ vnos bienes d̃ vna llamada Lupela. Y enl parece era ya muerta la Reyna doña Ximena, pues nõbrãdola, la llama d̃ santa memoria. Y así parece erã ya muertos el Rey y ella este año d̃ Junio. El monesterio de san Martin de Sãtiago, q̃ esta jũto cō su santa iglesia, es vno de los insignes y mas ricos de la ordē de san Benito, y tienē vn privilegio del rey dō Ordoño cō su muger la Reyna doña Eluira, en q̃ le dã mucho en lugares y heredades y agua, y es su data a los veynte

*El monesterio de san martin de gancia*

**C** te y siete de Junio del año nueueciētos y doze. Por esto se entiede, y en este privilegio se vee como tenia ya el Rey dos hijos Ramiro y Garcia, pues confirman cō llamarse expressamēte hijos del Rey. Ay otro privilegio en los de Sãtiago dado por este Rey juntamente con su muger la Reyna doña Eluira del año noueciētos y catorze en Diciembre, donde confirman a la santa iglesia todo lo que su padre les dio en Leon y en el Vierço, q̃ tãbien possēyan junto con el reyno de Galizia. Aqui se nombra Egilo la abuela de la Reyna doña Eluira. Y no es abuela del Rey (aunq̃ alguno lo podria p̃lar) como veremos presto, quãdo se halle tãbiē meciō de su abuelo de la Reyna. Lo q̃ se puede muy biē creer es, q̃ como el Rey tenia el reyno d̃ Galizia, se cafo alla con esta señora, cuyos abuelos se pueden por esto nombrar. Esto concedio el Rey siendo ya rey de Asturias, y Leon, pues antes

*año. Dccc. xiiij.*

no pudiera dar tierras en aquel reyno. Y es singular comprouacion de como reynaua ya en todo al fin del año noucientos y catorze. Todo esto, fino es el postrero priuilegio, passo y se cōcedio en tiempo q̄ biuia y reynaua el Rey don Garcia, reynando en los mismos años su hermano don Ordoño en Galizia. Y con tener así el reyno y fuerças de Galizia, vino poderoso a las Asturias, quando murio el rey don Garcia, y se pudo apoderar y hazerle señor de todo el reyno, aunque quedaran hijos de su hermano.

*Aueriguacion clara de l año, en que entro a reynar en todo el rey don Ordoño. Capitulo. XXXI. X.*

año. Dccc  
xv.



Ve aya muerto el rey don Garcia el año nouciētos y catorze, y sucedidole ya el Rey dō Ordoño su hermano al principio del año siguiente de quinze, sin todo lo dicho parece manifestamēte por vn su priuilegio de los de Sātiago. En el cūeta el Rey muy a la larga como el Rey su padre al punto de su muerte dio quiniētas monedas dōro al obispo de Astorga Genadio, para q̄ las hiziesse llevar a la iglesia de Sātiago, adōde el las offrecia. La Reyna doña Ximena, mūero su marido, confirmo su offrenda, y hizo instācia cō el obispo, para q̄ se cūpliesse. Y el santo varō harto lo desseaua, más no pudo hazerlo porq̄ el rey dō Garcia tenía d̄ tal manera cerrado el yr y venir a Sātiago, q̄ ni el obispo pudo yr, ni hallo persona a quiē pudiesse cōfiar el dinero para llevarlo, q̄ estas mismas son las palabras del Rey alli, fielmente trasladadas del Latīo. Y prosigue adelante diziēdo. Por esta causa el obispo retuuo en si los dineros hasta q̄ despues de la muerte de mi hermano, siēdo yo obrādo la diuina clemēcia puesto en la silla de mis padres, trate cō el sobre dicho obispo de los ya dichos dineros. El los truxo delate mi, como los auia recibido. Auiēdo los yo tomado trate cō el consentimiento del padre y señor obispo Sifnādo y de toda la grā cōgregaciō de su iglesia, q̄ puestos en el thesoro de la iglesia no le aprouecharia nada, y por esto seria mejor, q̄ en lugar de los dineros se le diesse alguna tierra. Así le da la heredad o villa llamado Cornelianā en la ribera del río Limia. La data deste priuilegio es a los treynta dias del mes de Enero en la Era de noucientos y cinquenta y tres, y es año de nuestro Redemptor noucientos y quinze. Y prosigue el Rey en la data diziendo, en el dicho año primero de nuestro reyno, hallandonos en nombre de Dios en Camora. Lo principal que se deue notar en este priuilegio es, como el Rey en fin de Enero del año noucientos y quinze, ya dize que aquel es el año primero de su reynado, porque su hermano deuia auer muerto en el

**A** en el Nouiembre pasado, como deziamos, y el Rey manifestamente dize como ya era muerro. Y conforme a esto todo este año entero es primero año del Rey. Y aun si hemos de contar emergentes enteros, se le cumple el año primero en Nouiembre siguiente. Y tengo yo en mucho este priuilegio, y así es razon que sea estimado, por dar vn punto fixo tan cierto, para prosseguirse de aqui adelante cō certidumbre la cuenta de los años, y salir de la incertidumbre con que hasta agora desde los postreros años del Rey don Alonso se procedia. Y luego tendremos otras memorias muy ciertas, por donde se asegura esto mismo que aqui se auerigua, y seran de priuilegios y de vn libro antiguo. Tambien entendieramos de aqui, fino lo tuuieramos de antes sabido, como era muerta la Reyna doña Ximena madre del Rey, pues no se tomo su consentimiento para lo de los dineros. En el priuilegio se haze mencion del obispo san Genadio, y el **B** confirma despues en el, confirmando tambien santo Atilano. Otros priuilegios tambien ay del Rey deste mismo año. Y todos estos y los de atrás y de adelante, siempre los dan juntamente el Rey, y la Reyna doña Eluira su muger nombrada al principio. Y en todos lo deste año confirman tres infantes hijos suyos Sanchō, Alfonso y Ramiro. Estos hijos tenía el Rey agora, y tambien biuia otro llamado don Garcia, y tuuo despues vna hija llamada Ximena como su abuela, que así se ve en los priuilegios de los años de adelante.

*Otro priuilegio muy notable del Rey don Ordoño. Capitulo. XL.*

**C** Otro priuilegio podrá tãbiē vn gran pedaço, por ser del mismo dia que el pasado, y por darse en noticia de algunas cosas tocātes a la historia. Comiença así trasladado fielmente del Latīo. En el nombre del Señor q̄ permanece Dios en Trinidad, y hōra del Apostol Sātiago, en yo bendito cuerpo se sabe esta sepultado en la prouincia de Galizia en arca de marmol en los terminos de Amaea y en honra tãbiē de la santissima virgen Eulalia, en cuya iglesia de muy antiguo esta constituyda la silla episcopal de Iria. Nosotros los pequeños fieruos v̄os el rey Ordoño y la Reyna Eluira desseamos la saluaciō perpetua con el Señor. Por relacion de nuestros passados sabemos, como los Ch̄ianos possayerō a toda España, y q̄ por todas sus prouincias estuuo muy adornada de iglesias y sillas episcopales etellas. No mucho tiempo despues creciēdo los pecados d̄ los hōbres, fue poseyda d̄ los Moros, y d̄struyda cō su poderosa mano, muriēdo a cuchillo muchos d̄ los Ch̄ianos. Los q̄ pu-

A a 3. dieron

dieron escapar, se fueron a las costas de la mar apartadas, metiendo D se a biuir en las cavernas de las peñas. Y porque la filla de la iglesia de Iria era la postrema y mas apartada de todas, y por los grandes le-xos de tierras que hasta ella auia, a penas fue inquietada de los infie-les. Así algunos obispos desamparando sus propias iglesias biudas y llorosas en manos de los maluados, puestos los ojos y su camino en el obispo de la dicha iglesia de Iria: el por honra del Apostol Sãtiago los recibio cõ mucha humanidad, y les ordeno ciertas decaniãs, dõ de pudiesen tener su mãtenimieto, hasta q̃ Dios fuesse seruido mirar el afflicio de sus siervos, y les restituyesse la heredad de sus abuelos y visabuelos. Despues desto fauoreciẽdo su misericordia, con q̃ su auemẽte dispone todas las cosas, y las rige todas: dio su ayuda a sus siervos por las manos de los Reyes mis abuelos y mis padres: y comẽça rõ a quitar el yugo d̃ los cuellos de los fieles, y por sus propias manos E ganarõ no pequeña parte de sus heredades dellos. Y yo tãbiẽ esforçãdome cõ la buẽ ayuda de ñro Señor, y su esfuerço, quebrãte mu-chas cabeças de los dichos ñros enemigos, y dexando cõ amargura ñras tierras, fuerõ sumidos enl infierno. Y los q̃ escaparõ, ya piẽsan enboluerse adõde vinierõ, dexãdonos lo q̃ fue ñro, teniẽdo mucho plazer por auer escapado. Todo esto se ha hecho obrãdo la immẽsa bõdad de Dios. Y porq̃ las sillas d̃ algunos de los obispos, q̃ hasta ago-ra hã sido así susãtados en la iglesia de Iria, se hã cobrado, y sus igle-sias adornadas de clerigos christianos, resplãdecẽ, quiero dezir la de Tuyd y la de Lamego, cõ cõsejo de los de mas obispos padres ñros, figuiẽdo el exẽplo y doctrina de los padres antiguos q̃ ordenarõ los sacros canones, q̃ fuerõ hõbres regenerados por el Spiritu santo co-mo nosotros: entẽdemos ser necessario, q̃ buelua cõplidamẽte y cõ F seguridad todo lo q̃ a las dichas iglesias por los sacros canones les per-tenece. Y los obispos cõ quiẽ esto comunicamos fuerõ. Recaredo de Lugo, Froarẽgo de Coymbra, Iacobo de Orẽse, Gennadio de Astor-ga, Sauarico de Dumio, Asurio d̃ Auca, Attila d̃ Camora, Frunimio de Leõ, Queco de Ouiedo, y Anserico de Viseo. Y porq̃ la santa sede de Iria cõ junta cõ el lugar de ñro patrõ el Apostol Sãtiago recobre sus terminos, y los cõserue èteramẽte, como por los padres antiguos sabemos q̃ los tuuo se ñalados: qremos y mãdamos, &c. Prosigue se ñalãdo lo q̃ su padre y abuelo dierõ, y cõfirmãdo todo y sobre las do-ze millas anade otras doze d̃derredor d̃ el sepulchro d̃ santo Apostol, q̃ es lo q̃ agora possce el arçobispo, sino es lo q̃ por feudos muy anti-guo tiene enajenado. Su datã d̃ste priuilegio es aq̃ mismo dia mes y año

A año de los dos passados treynta de Enero de noucientos y quinze, que parece le pedian aquel dia mucho y holgãua de darlo, por vsar liberalidad religiosa con la santa iglesia del Apostol Santiago. Y pue-defe notar entre otras cosas en el priuilegio, como lo llama nuestro patron. Y estas sus victorias que el Rey cuenta auer auido de los Mo-ros, ya se ve claro, como las alcanço en vida de su hermano el Rey don Garcia, siendo Rey de Galizia. Y pues se haze mencion aqui de los dos santos obispos Attilano y Gennadio, se entiede como eran bi-uos por este tiempo, y así aun no lo es de escreuir sus vidas.

*Las primeras guerras que el Rey tuuo con los Moros en Castilla. Capitulo XLII.*



Vego que el Rey don Ordoño començo a reynar, entro vn alcaide del rey de Cordoua llamado Ablapaz con vn grande exercito: hasta Santisteban de Gormaz. Quando el Rey lo supo, junto con grã presteza sus gentes, y fue-se alla a buscar al enemigo. Juntandose los dos campos se dio la bata-lla, que fue muy cruel y muy reñida, mas ayudãdo Dios a los suyos, B los Moros fueron vencidos y muertos hasta quedar muy pocos, y quedo tambien muerto el capitan Ablapaz, y tambien murio otro gran principe Almotarrap, a quien comunmente llaman el Rey Gordo. Con esta victoria boluio el Rey don Ordoño muy rico y muy triunphaante a Leon. Yo he contado esta primera jornada del Rey por las mismas palabras que la hallõ en Sampiro, siguiẽndole a mi costumbre, por ser el mas antiguo de nuestros historiadores, que eferiuen las cosas de estos tiempos, y así de mayor autoridad, y to-dos los de mas tomaron del. El Arçobispo y el de Tuyd cuentan an-tes desta otra muy gran victoria del Rey. Dizen que luego al prin-cipio de su reyno descendio al reyno de Toledo contra Talauera, y cercandola muy de proposito, al fin la tomo por conabare, sin que le C valiesse sus fuertes muros, ni los valientes Moros que la defendian, ni otro grãde exercito que vino en su ayuda. En la batalla fue muer-to el capitan que vino al socorro con mucha de la morisma çitayaz, y así fuerõ tambien passados a cuchillo en la villa muchos de sus defensores, y los de mas fueron tomados carniuos, y con ellos y sus ri-cos despojos boluio el Rey con grande victoria a su reyno. Y ponien-do el Arçobispo esta victoria, luego que el rey don Ordoño tuuo to-do el reyno, don Lucas la pone quando reynaua en Galizia en vida de su hermano: mas no pudo tener enõnces fuerças ni poderio pa-rra una tan gran jornada.

En las historias Arauigãs ay mas que esto, pues dizen, que aun



antes desta jornada el Rey con el exercito, que hallo<sup>o</sup> junto su D hermano don Garcia, entro por las tierras de los Moros, y que man- do y robando, matando y catiuando, hizo grande estrago y boluio con muchos despojos. En lo de Talauera dizen, que el rey Abderra- men la vino a socorrer por su persona, mas que fue vencido, y muy desbaratado se boluio huyendo: y no pudo dexar de ser muy grãde el daño que el Moro recibio en esta batalla, pues auia venido al so- corro con la mayor pujança de su poderio. Dizese mas alli, q̄ despues que los nuestrs entraron la villa, y la saquearon, liendo muertos y catiuos todos los que dentro auia: el Rey la mando quemar, y derri- bar por el suelo sus muros. En los que agora tiene bien se vee, como fuerõ restaurados y edificados de nuevo con las piedras deste destro- ço, estando muchas dellas puestas sin concierto en lugares, para dõ de no fueron labradas en su principio. Y nombrando aqui el Arçobis- po y don Lucas a Talauera, siempre dizen que antiguamente se auia llamado Delbora: mas no es este lugar para tratar de la verdad desto. La historia general va mas conforme con los Arabes en esto, mas no cuenta de la guerra de Santistewan de Gormaz ni de otras en que el Rey peleo cõ los Moros, como de aqui adelante veremos, En la cuenta de los años yo sigo a Sampiro, y por los priuilegios se- vera como se lleua muy cierta. Y assi la victoria de Santistewan y to- do lo de Talauera tengo por del primero año del Rey. Y del segun- do ay vn priuilegio entre los de Santiago, en que contando el Rey del testamento que hizo el infante don Gonçalo su hermano, quan- do murio, manda que se cumpla, y se de a la iglesia del santo Apõ- tolvna heredad que le mando, y porque assi es para ella mejor, toma aquella para si, y le da otras en recompensa. Es la data a los veynte **F** y vno de Enero el año de nuestro Redemptor nouecientos y diez y seys. Esta señalado el año por la Era nouecientos y cinquenta y qua- tro, mas yo aqui y en todas las otras datas de priuilegios siẽpre cuẽ- to no mas de por el año del nacimiento, por excusar la prolixidad y fastidio que es, poner la Era, y luego otra cuenta del año. Y ya se vee como este es el segundo del rey don Ordoño.

En el Arçobispo y en el de Tuid ay memoria de otra gran jornada del Rey continuandola con la passada. Dizen, que no pudiendo el Rey sossegar sin traer guerra con los Moros, auiendo descansado po- co en Leon, quando boluio cõ la victoria passada: junto grãde exer- cito, y entro por Estremadura por la ribera de Guadiana, destruyen- do la tierra hasta Merida, y tomo el castillo de Alhãje, harto fuerte y harto

año. Dccc  
xxvj.

**A** harto con<sup>o</sup> en aquellas comarcas, don de vuo riquissimo despo- jo de oro y plata y sedas con muchos catiuos. Tomaron los Moros tanto espanto, de ver se assi destruyr, que dieron al Rey gran suma de diaeros, porque les diesse tregua y paz por vn año. Con esto boluio a Leon victorioso y muy rico. Esta victoria pone tambien el Arçobis- po expressamente antes de la translacion de la iglesia de Leon, de que luego diremos. Van muy conformes tambien las historias Arantigas, poniendola en el año nouecientos y diez y siete, y añaden <sup>año. Dccc</sup> que tambien los de Merida y los de Badajoz se hizierõ vassallos y tri- butarios del Rey: y assi mismo el rey Abderramen de Cordoua le pi- <sup>vij.</sup> dio al nuestro treguas por tres años, y el se las dio. En el nombre del castillo de Alhanje ay mucha variedad en los originales escritos y impresos de los dos perlados. Yo Caliabria creo se ha de leer, y assi entendian en aquellos tiempos se auia llamado por los Romanos el castillo y lugar de Alhanje.

**B** *El Rey don Ordoño passo la silla del Reyno a Leon y puso la iglesia cathedral dentro de la ciudad. XLII.*



**C** Vuo el rey don Ordoño entre otras grandezas de animo vna muy señalada, que oso dexar el rincõ de Asturias, y el asiento del reyno que alli estaua, y salir a lo llano de Carãpos, passando la silla de su reyno a la ciudad de Leõ, y acercãdose mucho mas a los Moros, para que no le pudiesen cor- rer tanta tierra, y el se hallasse mas cerca para resistirles, y para las en- tradas, que en las suyas dellos pensaua hazer. Ya vimos en el cõcilio de Ouedo, como el Rey y los perlados cada vno por si encarecian mucho aquel encerramiento de las Asturias, y el auerlas fortaledi- do Dios misericordiosamente con las montañas que las rodean, pa- ra seguridad de sus fieles. Pues todo este encogimiento y estrechura **C** assi estimada vencio el Rey con su grande animo, y se quiso salir va- lerosamente de asieto como a campo raso, y poner la defen- sa de su reyno, no en la aspereza de las montañas, sino en la fortaleza de su coraçõ y en el esfuerço de los suyos. Y parece que ya su padre y her- mano lo auian en alguna mauera intentado, pues biuieron algunos años de asiento en Camora y Astorga, auiendolas fortificado para esto, y assi tambien murieron por aca. Y tambien vimos, como en la fundacion de Arlança ya nombran rey de Leon a don Garcia. Mas ei dexar de hecho a Ouedo, y aquel asiento del reyno y residencia perpetua de la corte, del rey don Ordoño fue enteramente: y assi des- de el se començaron a intitular nuestrs Reyes Reyes de Leõ, como

hasta agora se auian llamado de Oniedo y de Asturias. El tomar **D** el Leon por armas y por insignias, no fue de agora, aunque tomaro el nombre, sino de mas de doziētos años despues, como en su lugar se ha mostrado. Para esto pueblo el Rey de mucha mas gente la ciudad de Leon, y la fortifico mucho de nuevo. Las treguas cō los Moros le danan descanso, para entender en tales obras. Y como tuuo cuydado de hazer aquella ciudad mas populosa y mas fuerte, assi lo tuuo tambien de enoblecier y amplificar mucho su iglesia. Estaua la iglesia cathedral de Leon fuera de la ciudad en sus arrabales, en vn templo harto pequeño con la aduocacion de san Pedro, que aun hasta agora dura. Tuuo el Rey por indecente tan chica iglesia para cathedral de tan insigne ciudad, y mucho mayor negligencia y descuydo, el estar fuera del fuerte, puesta a la prophanacion de los Moros, quando hazian por aca sus entradas. Por todo esto, como principe muy religioso, y muy cuydadofo y aduertido en las cosas del culto diuino, determino hazer mayor iglesia, y en lugar mas seguro. Y por darle a Dios del todo lo mejor, en su mismo palacio real edifico la iglesia. Estaua la casa del Rey en vnos baños y thermas antiguas del tiempo de los Romanos, y teniendo tres estancias de boueda distintas, vna en medio y dos a los lados: tuuo el Rey mejor comodidad para la forma de la iglesia, haziendo tres capillas. La mayor de en medio dedico a la sacratissima virgen Maria nuestra Señora, y otra a nuestro Redemptor y todos sus Apollotes, y la tercera a san Iuan Bautista con todos los martyres. La translacion de la iglesia y despues la consagracion todo se hizo por el obispo de Leon Frumio y otros onze obispos, cuyos nombres no se ponen; mas yo no tengo duda sino que se hallaron en todo los dos santos obispos Artillano de Camora y Genadio de Astorga, pues como luego se vera, biuian hasta agora. Tampoco tengo duda, sino que se passo tambien **F** agora a la nueva iglesia, el cuerpo de san Froylan su obispo, que estaua en la vieja de san Pedro, donde el auia presidido: y san Arcilano entenderia de muy buena gana en todo esto, por seruir a su Abad y su maestro despues de su muerte, como lo auia hecho en la vida. El Rey adorno la nueva iglesia el dia de su consagracion de ricos vasos de oro y plata y ornamentos de seda, abriendo magnificamente los thesoros, para tambien emplearlos. Dotola tambien de mucha riqueza, dandole muchas villas, y otros lugares y iglesias con sus rentas. Todo esto cuentan alst Sampilro y los dos otros perlados de Toledo y de Tuyd, y la Cronica general.

Esta

- A** Esta iglesia que agora en Leon se labro, no es la grande y hermosa que oy vemos: pues se sabe como la edifico en tiempo del Emperador don Alonso hijo de doña Vrraca el obispo de Leon don Manrique hijo del Conde don Pedro de Lara, en el mismo sitio donde la del rey don Ordoño estuuo, como presto sera forçado dezir mas de espacio. Mas toda via dizen, que dexo en esta gran fabrica de agora el obispo memoria de la antigua que alli estuuo. En vno de los dos postes sobre que esta fundado el arco delantero del choro de los canonigos, esta el rey don Ordoño de bulto de piedra tamaño como el natural, muy feróz en el semblante, y desenuaynando la espada. En el otro poste contrario esta otro tal bulto de vn hombre, q parece quiere huyr de la presencia del Rey, y de su ira. Este dizen es el mayordomo del rey don Ordoño, a quien el quiso matar, porque le aconsejaua y resistia, que no diesse su palacio real para la iglesia.
- B** Las figuras todos las vemos, y lo demas todos lo cuentan. Con esta dotacion del Rey principalmente, y con otras que despues se añadieron, es el dia de oya aquella iglesia de las mas ricas de fabrica, que ay en toda España, y assi tienē grādes riquezas y auerajadas de otras en sus ornamentos y edificios.

Ninguno de nuestros autores no señala el año, en que sucedio esta <sup>de una</sup> sublimacion de la iglesia de Leon, sino es la general historia, que <sup>o</sup> va siempre tan errada en la cuenta de los años por estos tiempos, que no ay que hazer cuenta della. Siguiendo yo a Sampilro tengo por cierto fue todo en el segundo o tercero año del Rey y assi, <sup>vi.</sup> año, Dcccc quando muy tarde, el año novecientos y diez y siete del nacimiento. Porque este perlado la pone luego tras la jornada de Santisteuā de Gormaz, que en el es la primera. Y el religioso principe no parece dilataria vna cosa tan principal, que ya Dios le auia puesto en el **C** corazón. Principalmente dandole las treguas con los Moros tan buen aparejo, para ocuparse en esto. Y todo se comproua por vn privilegio, que se pondra luego. El Arçobispo y el obispo don Lucas dizen que en esta nueva iglesia fue luego coronado y ungido el rey don Ordoño por los doze obispos, y por todos los condes y grandes del reyno con mucha alegría y aplauso de todos.

Auiendo el Rey dado desta manera su palacio real para iglesia, edifico de nuevo otro para su morada. No se entiede esto por nuestras historias, sino por la mencion que de aqui adelante aura deste nuevo palacio Real. El qual se sabe estaua en el mismo sitio, donde se veen agora las casas del Conde de Luna. Y tambien esta nueva ca-

la Real

sa Real fue despues, como se vera, monesterio, como agora la otra se hizo iglesia. Aunque el monesterio de Oña fue fundado mucho despues deste tiempo, como adelante se vera, toda via tiene la casa algunas escrituras muy antiguas, de cosas que poseen, y siendo las heredades de otros mucho antes, quando se las dieron les dieron tambien con ellas los titulos antiguos. Assi tienen escritura de vna señora llamada doña Fronildis de la Era novecientos y diez y siete, y dize que reynaua en Leon el rey don Ordoño, y en Castilla gobernaua el conde de Fernan Gonçalez. La escritura es muy notable, pues se ve manifestamente, en ella, como es año de nuestro Redemptor, y no Era, y se entiende, tambien como ya el Reyno era pasado de Ouedo a Leon, y assi era ya tambien pasada la iglesia a la ciudad.

Era oratio.

*Privilegios del Rey y una insigne memoria para la cuenta de los años.*

*Capítulo XLIII.*



**E**ntre los de Santiago ay privilegio del Rey deste mismo año novecientos y diez y siete a los diez y nueue de Enero, en que dona mucho a Guñdesindo Abad, sin que se diga de donde. Y en este privilegio no confirman mas que tres hijos del Rey, Sancho, Alfonso, y Ramirons.

año. Dccc xvii.

Del año siguiente novecientos y diez y ocho ay una notable memoria, donde se comprueba muy bien la buena cuenta que lleuamos de los años del rey don Ordoño. Por todo lo de atras se ha visto, y se vera mucho mas claro por lo de adelante, como los que trasladauan algún gran libro, ponian su nombre en el, como si lo vueran compuesto, y el año en que se acabo de trasladar. Aua pocos que escriuiessen bien aquella letra Gotica, y assi se preciauan de su arte, los que sabían hazerlo, y como en grande obra dexauan su nombre, y algunas otras memorias, y principalmente de los Reyes en cuyo tiempo se trasladaua. Y son muy ciertas estas memorias que assí se hallan en los libros antiguos, pues biuendo entonces los que las dexaron, dezía lo que veían, del Rey que reynaua. Conforme a esto en la insigne libreria del monesterio de santo Ildoro de Leon ay un gran codice, y muy hermoso en la letra Gotica y pargamino, y en ella y en la enquadernacion representa bien su antigüedad. Contiene la exposicion del gran Casiodoro sobre los salmos. Al cabo del libro esta un largo cuento en Latin, donde Florencio monje dize, como a los treynta y un año de su edad començo a escreuir este libro, en el monesterio de la aduocacion de nuestra Señora del lugar que ella llama Valeránica, y conforme al Arçobispo don Rodrigo y todos los de mas

**A** de mas es la villa muy principal de Berlanga entre Atiença y Osma, y siendo del Condestable, es el asiento y continua residencia de su casa. Prosigue Florencio, como era allí entonces abad de muchos monjes vno llamado Martino, y que el libro se acabo de escreuir a los siete de Julio en la Era de novecientos y cinquenta y seys, y año de: el año tercero del rey don Ordoño. Podra alguno pensar que auia de dezir quarto, mas cuenta años emergentes enteros, y entrando el rey don Ordoño el año de quinze, aunque sea en Enero, no se le cuenta un año hasta el diez y seys. Y con esto se certifica enteramente lo que del principio deste Rey aueriguamos. Y si alguno viere aquel hermoso codice, como yo lo he visto, y le pareciere que la Era es de novecientos y sesenta y vno por tener la L. de los cinquenta y na. x. en lo alto, no le turbe, sino sepa que aquella, x. por estar puesta arriba, y no en su lugar ordinario, denota cinco y no diez en la cuenta Gotica. Y assi es toda la cuenta Dcccclvj. Y el monje Florencio era amigo destos rodeos y escuridades como presto veremos.

**B**

Del año siguiente novecientos y diez y nueue a los veynte y dos de año. Dccc  
Noviembre, ay privilegio del Rey y su muger en los de Santiago, en que tambien confirma el infante don Garcia. En este privilegio dan el Rey y su muger al abad Sancho el monesterio de san Pedro y san Pablo, que estava en la juridicion del lugar de Tria castela, bien conocido agora en Galizia, por estar cerca de Orense en el derecho camino que va de Castilla por Astorga a la ciudad de Santiago, y lo llaman comunmente el camino Frances. Dizese en aqueste privilegio que este monesterio lo restauró su abuelo Gaton a las rayzes de la montaña llamada Monte Seyro en el yermo. Este no es el abuelo

*Sus abuelos de la Reyna doña Estera.*

**C**

lo del rey don Ordoño primero. Ni lo pudo ser por parte de la Reyna doña Ximena su madre, que era Francesa, y de los Reyes de Francia, como hemos visto, sino que este cauallero Gaton y su muger Egilona eran abuelos de la Reyna doña Elvira muger deste rey don Ordoño segundo, de quien vamos tratando. Y como el privilegio suena desde el principio en nombre de ambos marido y muger (como todos los de mas) quando llegan a nombrar a Gaton, dizen en el Latin, *annus noster*, que dize en Castellano nuestro abuelo: y verificase muy bien, y es cierta verdad, con ser abuelo de la Reyna. Y assí se ha de entender tambien lo de atras. Y ambos nombres y esta poblacion deste monesterio dan bien a entender, como estos dos señores eran de Galicia y muy principales, pues su nieta alcanço tan alto casamiento.

De san



Reo cierto, que en estos años postreros, de q̄ vamos contando, murieron los dos santos obispos Attilano de Camora y Gennadio de Astorga: pues hasta aqui andaban en los privilegios, y desde aqui adelante no los hallamos, sino a otros sus sucesores. Y assi es este el propio lugar, de escribir sus vidas. Santo Attilano no sabemos de donde fue natural, ni quando ni como vino a ser monje al monesterio antiguo de Moruela. Solamente dicen comunmente, y en sus liciones de los maytines se lee, que alli fue prior de san Froylan, quando era abad, y es aquella dignidad en la orden de san Benito la segunda, sobre quien carga lo mas del gouerno del monesterio, y teniendo tal maestro, crecio mas en su santidad. En las liciones de su fiesta parece se da a entender, que fueron elegidos juntos san Froylano para Leon, y san Attilano para Camora. Mas yo no veo para esto ningun fundamento, antes creo que elegido san Froylan, este santo quedo por Abad del monesterio, y lo fue muchos años. Porque, no solamente no ay mencion de ser obispo: hasta muchos años adelante, sino q̄ aun yo creo bien, que por el tiempo en que comunmente se dice murio san Froylan, no auia aun obispo de Camora. Assi en todas las memorias en que por estos tiempos se haze mencion de obispos de España, nunca se nombra el de Camora. Esto se vera ser assi en la consagracion de la iglesia de Santiago atras, y en el concilio de Ouedo. Y no ay duda sino que si viera obispo de Camora alli se nombrara entre los otros. No auia por entonces mas obispos titulares, de los que de antiguo venian, y se hallauan nombrados en los concilios de los Godos, y assi no se auia aun constituydo obispo de Camora, y ella esta ya tan destruyda, que no auia cuenta con darle obispo. Mas luego que como hemos visto el rey don Alonso el Magno la poblo y la fortifico, deuiola de querer ennoblecer con darle obispo, y podemos muy bien creer fue san Attilano el primero. Aunque en tiempo del rey don Alonso nunca le hallo confirmar en los privilegios, mas esto seria, por residir perpetuamente, como santo pastor con sus ouejas en la nueva majada. Y compruenase bien esto, por ver como la primera vez que yo le he notado confirmar privilegios, es en aquel del rey don Ordoño dado en Camora. Confirma el santo por hallarse el Rey en Camora, y aunque antes era obispo, no confirmaua, por que nunca salia de alli. Hallole confirmador por estos años, y pocos mas, tambien puede ser que biuio muchos adelante, aunque no con-

A no confirmaua por la misma santa causa, Y no podre señalar aqui, como en san Froylan, quando se halla ya otro obispo de Camora successor de santo Attilano, por nombrarse de aqui adelante comunmente en los privilegios los obispos por solos sus nombres, sin ponerse los de sus diocesis.

De san Attilano se cuenta muy a la larga en sus liciones, como para hazer mayor penitencia fue a una larga peregrinacion en habito humilde, solo y desconocido: y que echando en el rio Duero su anillo al salir de la ciudad por la puerta, quiso tener por señal, de tener por perdoados sus peccados, quando lo boluiesse a hallar. Boluio a Camora passados dos años, y antes que entrasse en la ciudad, en el vientre de un peccé, que se adereçaua para comer, hallo su anillo, y sucedieron otros milagros, que alli podra ver quien quisiere. Parece fallecio este santo a los cinco de Octubre, pues se celebra su fiesta aquel dia, auiendo sido canonizado por el papa Urbano segundo. Y es muy notable esta canonizacion, porque por ventura no se hallara memoria de otra mas antigua, auiendo entrado Urbano a ser summo pontifice el año de nuestro Redemptor mil y ochenta y ocho, y no le gado a mas de onze años y pocos meses. Assi se entiende como ay agora poquito menos de quinientos años, que se hizo esta canonizacion. La memoria della esta aquel dia en el martyrologio emendado y añadido muy docta y piadosamente por Iuan Molano. En sus liciones harto mas adelante se pone su canonizacion en tiempo del Rey don Enrique el primero, y seria el summo pontifice que la hizo Innocencio tercero, que fue el que concurrio con este Rey en los años mil y dozientos y catorze de su Reynado.

No pudo dexar de morir muy viejo santo Attilano, pues ha ya agota que murio san Froylano mas de quatro y tres años, y el fue Prior suyo, y no lo fuera sino siendo hombre muy entero. Por este tan largo tiempo, que passo entre las muertes de estos dos santos, dixeyo, q̄ de buena gana passara su muerte de san Froylano mas adelante. Esto se podia hazer (como alli se dezia) tomando la Era por año de nro Redemptor, y assi dezir que murio el año nonçientos y treze, cinco o seys antes que san Attilano, y que le sucedio Frunimio.

De san Gennadio. Capitulo. XLV.



E san Genuadio auia mucho que dezir, sino vniere ya dicho algo, con auer puesto la piedra de san Pedro de Montes y su testamento, y hecho otras vezes mencion del. Mas toda via lo recogeremos aqui todo por su orden, pues

Canonizaci6  
muy antigua.

Ento de san  
Froylano.

## Libro decimo quinto

pues es este su propio lugar. Y no podremos dezir de donde fue natural, sino que parece deuido ser de Galizia o de la region que llaman el Vierco entre Astorga y los primeros principios de Galizia, pues edifico y biuio allí, asi que sin ser natural, los exemplos de los dos grandes santos Fructuoso y Valerio le pudieron mucho prouocar a la restauracion de su monesterio. Ninguna duda ay sino que tenia har to de buenas letras y doctrina en la sagrada escritura, quanto otto en aquel tiempo podia tener: pues se puede creer, que es suyo todo en el lenguaje Latino: y en las razones su testamento, y que no lo mendigo de nadie vn tan insigne perlado y santo Varon. Y la prouidencia tan grande con exquisito cuydado de dexar libros, y repar tirlos en sus tiempos por los monesterios: no fue cierto sino de que como hombre docto, de mas de ser santo, entendia, quanto deuia ser estimada y querida entre los seruos de Dios la lecion de la sagrada escritura y de los santos, por lo que ellos dizen, y el auia por buena experiencia conocido.

Ya era monje este santo en el monesterio de san Pedro de montes en el Vierco a tres leguas de Ponferrada harto antes de los años ocho cientos y noventa y cinco, pues cueta en su piedra como antes desto ya era presbitero, y auia restaurado el monesterio con sus doze monjes que allí tenia, y aunque no dize que era abad dellos, cierto se ve como era su superior, y tambien como auia entonces por lo menos quarenta años o mas, pues era presbitero y abad, o cabeza de aquella congregacion, y ambas cosas reqnerian en aquel tiempo harta edad. Auia estado hasta que vino allí en el monesterio llamado Argeo, donde era Abad Arandiselo, sin que yo pueda dezir donde es uo aquel monesterio. Y porque para esto y otras cosas que por la piedra y por el testamento se entiende, seria cansancio para algunos yrlos a buscar a la otra parte de la Coronica, donde se pusieron: parece sera necessario se ponga otra vez aqui. Es vna gran piedra y se puso despues de acabada y consagrada la iglesia en la puertra, por do de se entra a ella del Claustro, y dize asi.

*Insigne meritis beatus Fructuosus, postquam Complutense condidit cenobium, sub nomine sancti Petri breui opere in hoc loco fecit oratorium. Post quem non impar meritis Valerius sanctus opus ecclesie dilatauit. Nouissime Gennadius presbiter cum duodecim fratribus restaurauit. Era Dcccij. Pontifex effectus, a lunda mentis mirifice, vt cernitur, denno erexit, no oppressione*

vulgi,

## Don Ordoño el segundo.

193

A

*vulgi sed largitate pretij, & sudore fratrum huius monasterij. Consecratum est hoc templum ab episcopis quatuor Gennadio Astoricense, Sabario Dumienfe, Fruminiu Legionensi, & Dulcidio Salmanticensi, sub Era nouies centena, decies quaterna, & quaterna, nono Kalendarum Nouembris.*

Dize en Castellano. El bienauenturado Fructuoso varon insigne en merecimientos, despues de auer edificado el monesterio de Compludo, hizo en este sitio vn oratorio de pequena laor con el nombre de san Pedro. Despues del san Valerio igual en merecimientos, en sancho la obra desta iglesia. Al fin despues dellos Gennadio presbitero con doze compañeros la restauo en la Era de noueciētos y treynta y tres.

B Despues auendolo hecho obispo, la edificio de nuevo desde los fundamētos con la obra marauillosa, q̄ en ella se ve. Y no labro agrauando los pueblos con tributos, sino con pagar largamente los officiales, y con el trabajo y sudor de los monjes de este monesterio. Fue consagrada esta iglesia por quatro obispos Gennadio de Astorga, Sabario de Dumiō, Fruminio de Leō y Dulcidio de Salamāca en la Era de noueciētos y quarta y quatro, a los veynte y quatro de Octubre. La iglesia es muy grande y bien labrada de boueda, y esto bastaua entonces para en carecer tanto, como aqui se haze, la fabrica. Y el año q̄ se señala de la restauracion es el de ochociētos y nouēta y cinco del nascimiento, y el de la consagracion noueciētos y seys. Y de mas de las quatro edificaciones diferentes, q̄ la piedra muestra, de aquel monesterio, se entienda por ella, como san Gennadio estubo en aquel monesterio, reedificandola en lo material de las piedras, y en lo espiritual de las almas, hasta el año ochociētos y nouēta y cinco, y q̄ entonces lo sacaron de alli para obispo, q̄ asi refiero yo a quel numero de los años, al tiempo q̄ lo hizieron obispo, tanto como al en q̄ se acabo la obra, y asi lo puse ya por obispo de Astorga el año de noueciētos en la consagracion de Santiago, emendando su nombre, que se leya mal en todos los originales. Y parece sin duda el auerle hecho este año obispo, por los onze años q̄ ay hasta la consagracion de la iglesia, auiedo sido bien menester todos, para labrarla tan grande y hermosa. Y tan poco puede auer duda, sino q̄ lo sacaron de alli al obispado por sus insignes virtudes y mucha santidad. Y aunque yo dixesse mucho de todo esto, nunca llegaria a mostrar tan bien lo q̄ ello fue, como en el testamento del santo varon se parece. Allí se ve bien retratado el santo, de su propia mano, que pudo

Bb

repre.

del todo allí cō el cuerpo, y cō mi dñseo y cuydado enl dicho yermo. Así poniēdo toda mi sollicitud y industria, renoue con mucho edificio la iglesia de san Pedro, q̄ poco antes auia restaurado, y la enfanche, y como mejor pude la edifique de nuevo. Despues edifique en los mismos mōtes otra iglesia en nōbre de santo Andres, y otro monesterio para habitaciō de mōjes algo mas adelāte por memoria dl señor Sātiago. Fūde tãbiē otro tercero monesterio, q̄ se llama de Peña Alua. Y entre el vno y el otro en el sitio q̄ se llama el silēcio, fabri que vn oratorio en hōra de santo Thomās, que es el quarto. A cada vna destas iglesias offreci sus dones, alhajas y libros, para que cada vna tēga y possea por si libremente a su parte, lo que es suyo. Así lo desseo disponer y ordenar por este mi testamento, y por mandamientos de principes y perla dos lo determino afirmar, porque dure por los tiempos venideros en siglos infinitos, y así permanezca.

Primera mēte mado al monesterio de san Pedro, todo lo q̄ esta en cōtorno del tierras, pomares, y todo lo d̄ mas q̄ le pertenece por sus terminos. Item en Oça aldea, q̄ se llama de santa Maria de Valle de Escalios, toda su heredad, y tãbiē otra iglesia de los santos Iusto y Pastor, cō tierras, viñas, pomares, huertas y molinos, todo por entero, cō todas las cosas q̄ le pertenecen en su derredor por sus terminos, segū y como lo faeo y rōpio de mōte el Abad Vincēcio. Todo esto quede y permanezca al dicho monesterio de san Pedro. Itē le quede enl dicho valle de Oça otra aldea de san Iuan, q̄ yo edifique por entero cō sus tierras, pomares, viñas y molinos, cō todos sus aprouechamiētos y pertenēcias por todos sus terminos sea todo por entero del monesterio de san Pedro, y ninguna cosa dello ayā ni comuniquē las otras iglesias, q̄ yo edifique enl dicho yermo, salvo si por vētura por via d̄ amistad alguna cosa les fuere dada cō misericordia. Itē offrezco para el thesoro y sacristia del dicho monesterio de san Pedro vn caliz cō su patēna, y vn euāgelistero, y coronas de plata, vna cruz, y vna lāpara de metal, y d̄ libros ecclesiasticos vn psalterio comico, antiphonario, manual, libro d̄ oraciones y d̄ ordenes, y de las pāsiones, y d̄ las horas. A la iglesia de santo Andres offrezco todas las tierras, q̄ tiene y le pertenecen por sus terminos y pomares, y qualesquier otras cosas, que los monjes de aqui adelante pudieren augmētar. Libros ecclesiasticos le dexo vn psalterio comico, antiphonario, oraciones, manual, libro de oraciones y de ordenes y de pāsiones. Vasos de altar caliz de plata con su patēna y corona, cruz, y lāpara de metal.

De la misma manera a la iglesia de Sātiago las tierras que tiene por su cōtorno y en sus terminos, y en libros psalterio comico, antiphonario,

A nario, manual, oraciones y de ordenes y de pāsiones. Para el thesoro de la iglesia caliz, corona, y cruz de metal.

Itē a la iglesia de santo Thomas, sus tierras y pomares por sus terminos. Libros, el psalterio. Para el thesoro de la iglesia, caliz, corona, y cruz d̄ metal. Todas estas cosas arriba dichas pertenezcā cada vna a su lugar, segū arriba estā deslindadas, de manera q̄ cada iglesia pida, tenga, y le pertenezca lo que es suyo propio, y no tenga comunidad el vn lugar con lo del otro, ni el otro cō lo del otro. Antes cada vna destas iglesias pida, y aya lo q̄ por su parte a cada vna offrezco.

Resta agora (por quāto no en solo pā bue el hōbre, mas en toda la palabra que procede de la boca de Dios) q̄ ordenemos de todos los otros libros, quiero dezir, de toda mi libreria, cōuiene a saber los Morales de Iob, el Pētatheuco q̄ son los libros de Moysen, cō historia d̄ Iosue y de los Iuezes, y de Ruth vn libro. Y tãbiē los doctores, estos son en particular, Vitas patrū, itē vn libro de los Morales d̄ Ezechiel, itē otro Ezechiel, Prospero, Genera officiorum, libro de las Etimologias, san Iuā Climaco, libro de Latitud, libro de Aprigio, las epistolas de san Geronimo, y libro de las Etymologias y glosas, libro del Cōde, libro de las reglas, y de los varones illustres. Todos estos libros, quiero y mado, q̄ seā comunes a todos los mōjes, q̄ biven en estos lugares d̄ste yermo, y q̄ ninguno dellos los pida ni tēga como propios, mas, como he dicho, los posseā en comū por partes, para q̄ veā y sepā la ley de Dios, y q̄ andē a vezes por las dichas iglesias desta manera: Que quātos estuuiere dellos en san Pedro, otros tantos estē en santo Andres, y otros tātos por el semejate Sātiago, y así se comuniquē. Y quādo vuiere leydo los vnos en vn monesterio, los trueque cō el otro, y así discurrā por todos los dichos lugares, y los ayā por comunes, y todos los leā por su ordē. Mas guarden cō particular cuydado esta aduertēcia, q̄ a ninguno sea licito llevar dellos ni parte dellos a otro lugar fuera de los dichos, ni donarle, ni vederle, ni trocarle: sino que solamente estē y permanezcan en estos lugares, que así estan en este yermo fundados. Y si otros oratorios de aqui adelante se hizieren en estos montes, tengan tambien y ayan participacion en en estos libros spirituales.

Y si por ventura algū mōje o abad, saliendo de estos lugares, quisiere edificar monesterio en otro lugar, nō tenga licēcia de llevar ni sacar cosa alguna, de todas las q̄ nro testamento suena y refiere, ni trocarla, ni passarla a otra parte del propio lugar, dō de agora yo la dexo, mas siēpre quedē adō de yo agora las dexo en estos lugares y oratorios, q̄ fueren

fueren desde el termino de san Pedro hasta Peña Alua. Y assi man D do, instituyo, y determino, que siempre permanezcan alli en ellos.

Y si por ventura algun Principe, juez, Obispo, Abad, presbitero, mō je, clerigo o lego con atreuida presuncion esta mi vltima voluntad y testamento quisiere y tentare quebrantar, o mudar de otra manera, q̄ esta nuestra escritura lo contieue, lo determinare de hazer: primeramente sea ciego de toda la vista, y llagado diuinalmēte de malas plagas desde la cabeça hasta las plâtas delos pies. Corrà arroyos de las llagas de su cuerpo lleno de gusanos, sea hecho horror y espāto a la vista de todos, y en el siglo venidero con los perversos y mal uados sea entregado a las llamas vengadoras, para siempre ser quemado en ellas. Allende desto siendo juzgado y condenado por sentēcia del juez, pague los daños temporales, y pague a la misma iglesia quanto procuro quitarle con el onze tanto. Y este mi testamento tēga firmissima fuerza perpetuamente.

Fecho y confirmado fue este mi testamento en la Era de noueciētos y quarenta y tres. Con la gracia de Iesu Christo yo Genadio obispo en este mi testamento, que quise hazer, pongo mi firma en cōfirmacion. Yo el rey don Ordoño serenissimo principe lo confirmo. La Reyna Eluira lo confirmo. Hermaigo por la gracia de Dios obispo confirmo. Don Diego por la gracia de Dios obispo confirmo. Don Diego por la gracia de Dios obispo confirmo. Segeredo confirmo. Duicidio confirmo. Sarracino Notario.

El año de nro Redēptor q̄ se señala por la Era es el noueciētos y cinco, y viene biē; pues en la cōsagración de Santiago ya era obispo. Y aun q̄ dize era viejo, quando lo hizierō obispo, mas de veynte años tuuo el obispado. Mas luego daemos en particular mejor razón del tiempo. Y cierto a q̄lla montaña dō de san Genadio y sus dos santos predecesores edificaron, y restauraron el monesterio de san Pedro de Montes, es estañamēte escondida y apartada, y con esto y con su frescura de fuentes y arboledas, es vn sitio muy aparejado para religiosos, q̄ verdaderamente lo quieren ser en la soledad, y en el fruto mas principal della, que es la contemplacion. Y de la santidad de aquel monesterio, y del respeto que pone con la memoria de tres tan grandes santos, como fuerō su fundador y restaurador, ya dixelo que yo entendia, escriuiendo la vida de san Fructuoso.

Todo el testamento es mucho de notar, no solo para cōprehender biē la santidad del bēdito obispo, sino aun para lo que a su historia pertenece. Y assi escriuiendo yo su vida, no pude mejor contarla, pues

A pues quanto antes se ha dicho, todo es tomado de aqui, sin que de otra parte lo pudiera yo sacar. Y todavia notaremos y declararemos algunas cosas para que mejor se goze todo.

De los otros quatro monesterios que dize el santo auer fundado, tienen los mōjes alli alguna noticia, y señalan sus sitios, mas yo no me persuado que sea el monesterio de santo Andres que llaman de Espinareda, el que aqui se nombra, por estar cinco o seys leguas del monesterio, y fuera de la montaña en tierra mas llana.

El hazer tanta mención y tanta cuenta de pomares en las heredades, es por ser toda aquella montaña muy aparejada para todas frutas, y assi las ay en todos aquellos valles y en los altos que tienen agua, en grande abundancia y muy hermosas. Y sino nombrara algunas vezes patenas de los calices, pudieramos pensar que a ellas nombra ua el santo coronas, más cierto ni aqui ni en muchos priuilegios de estos tiempos yo no entiendo que quiere dezir coronas en los calices, si a caso no se ha de entender sobre copas, con que por ventura entonces los cubrian.

A los psalterios que dexa los llama siempre comicos, y verdaderamente yo no entiendo, que quiere significar por este vocablo, sino fuesse que los versos estauan por si distintos, cada vno, a manera de dichos deico media, para que cada coro pudiesse luego ver de donde auia de comēçar, como tambien nos los ponen en los breuiarios. Y libros tiene el monesterio tā antiguos, que parecen bien de aquel tiempo en la letra Gothica, mas pocos o ninguno vi de los que el santo aqui cuenta.

La Era esta en el traslado que yo vi como aqui va, segun he dicho, <sup>Baso del sig po.</sup> y es el año del nascimiento noueciētos y cinco, mas a mi me parece falta vn diez, y auia de ser el año noueciētos y quinze y nueue despues de la consagracion de la iglesia. Todo estaua ya hecho, y muy acabado, y la iglesia estaua cōagrada, quando se hizo el testamento. Por que el santo dize expressamente, que ya auia muchos años, q̄ era obispo de Astorga. Y tābien claro esta, que edifico los otros tres monesterios despues de san Pedro, y bien auia monesterio todo este tiempo para esto. Y el año noueciētos y cinco aun reynaua pacificamēte el Magno. Y el santo dize que los Reyes le hazian fuerza de perseguer en el obispado, y son el Magno y sus dos hijos, Garcia y Ordoño. Y pudiēdo se esto del año en alguna manera saluar, cō dezir q̄ el rey dō Ordoño era ya el año de noueciētos y cinco rey de Galicia y del Vierço en vida de su padre, y casado, no me parece buena

ocasion, porque no dexara de nombrar al rey don Alfonso, que rey naua en Astorga y en todo lo de mas, y cuyo subdito el principalmente era, y a quien tanto aun hasta su muerte siempre siruo. Y el testamento venia a ser vn año antes de la confagacion, y esto es mala orden. Y otras vezes hemos dicho, como en las c. fr. de la cuenta Gothica es facil cosa errar se en vn diez que no entienda bien y mira con atencion las traouaciones de las. x. x. Y el año nouecientos y quinze, ya era Rey de todo Ordoño, y pudo confirmar.

No podemos señalar en particular el año en que san Gennadio murió, mas bié manifesto queda por los privilegios, como lleuó hasta el nouecientos y diez y seys en tiempo ya del rey don Ordoño. Y por la buena cuenta que lleuamos, se ve claro, como biuo el santo mas de setenta años o poco menos, y dellos fue obispo no muchos; pues dize era viejo, quando le hizieron obispo. Y aunque tenia labrados y dotados tantos monesterios, todavía edificó otra iglesia del arcangel san Miguel para su enterramiento. Esta legua y media del monesterio de san Pedro de montes, y es tan hermosa la fabrica, con ser tan antigua, que nunca los buenos arch. tectos, que la ven, acaban de alabar su firmeza, y su buena proporcion y correspondencia. La sepultura es toda lisa aunque leuántada, y no tiene letra ninguna, y van alla todo el año muchas gentes de la tierra en romeria con mucha deuocion y mas en su fiesta, que la reza el obispado de Astorga a los veynte y cinco de mayo, porque deuió fallecer a quel día.

*Otras guerras del Rey don Ordoño con los Moros, y algunas memorias de estos años Capitulo. XLVI.*



**S**ampiro prosigue, como acabadas las treguas con los Moros, el rey Abderramé con otros Reyes q. trayan innumerable exercito entro por las tierras de don Rey hasta llegar a Mondoñedo, d. de le salio a resistir. La batalla se dió muy cruel, así que murió mucha gente de los Christianos. No dize mas que esto el de Astorga, el de Toledo, a quien como siempre sigue el de Tuyd, dize mas en particular, que la batalla duro todo vn día entero, y que muriendo muchos de ambas partes, de ninguna parte se conocio la victoria, antes ambas se retiraron con gran perdida. En el nombre de Mondoñedo halló mucha diuersidad, yo sigo lo que halló en Sampiro.

Las historias de los Arabes cuentan de estos años mas a la larga, diziendo que Abderramen persuadió a los de Merida y sus comarcas que se quitassen de la sujecion del rey don Ordoño, y el los ampararia.

Nuestro

**A** Nuestro Rey con su grande ánimo, quiso con esta ocasion poner de nuevo su espanto en los Moros, y con gran poder entro en Estremadura, y destruyendo mucha parte della, a la buelta hallando a Talauera en defensa, por auerla poblado y fortificado el Moro en la tregua, la cerco y començo a combatirla. Tambien vino esta vez Abderramen en persona al socorro de la villa, y dandose la batalla, los Moros fueron vencidos con muerte de veynte y cinco mil dellos, y se boluieron sin osar mas esperar allí. El Rey tomó luego la villa por fuerza, y boluendo otra vez a echarla por tierra, se boluio a Leon. Llegado Abderramen a Cordoua con su perdida, embió a Berberia sus Alfaquies, para mouer mas con alboroto de religión mayores socorros. Estos truxeron a España muy pujantes en numero de gente de cauallo y de pie dos famosos capitanes, de aquella parte de Africa que se tiene desde el estrecho de Gibraltar por la costa del Occéano hazia Marruecos, llamados Aben Yucef y Aguaya, y juntandose con el exercito de Abderramen, hizieron su entrada hasta cercar la villa de Santistevan de Gormaz cerca de Osma en la ribera de Duero, hasta donde se tendia por este tiempo el Reyno de Castilla y señorío del rey don Ordoño. El salio quanto presto pudo al socorro, y poniendose en sus estancias bien fortificadas cerca de los Moros, por ser muy inferior en numero de gente, escuso quanto pudo la batalla, y tomó tambien el buen consejo, que animosamente y con prudencia se podia seguir. Así dió de noche sobre los Moros en sus reales, y tomandolos descuidados, los desbarató, y los forzó a yrse huyendo con mucho daño a Cordoua. Lastimado Abderramen con tanto estrago, alcanço de los Africanos que inuernalen, aquel año en Cordoua, y al verano entraron con grandísimo exercito hasta cercar la ciudad del Puerto en Portugal, donde el rio Duero entra en la mar en las fronteras de Galizia. El Rey don Ordoño con su grande esfuerço y presteza junto todos los grandes de su reyno con toda la mas gente que pudo, como la infinita multitud de los Moros lo requeria, y llegando a los Moros les dió la batalla, que fue muy reñida y porfiada, hasta retraerse los exercitos de cansados, sin conerse que llevasse ninguno la victoria. Y no es posible, sino que la matança fue terrible, pues el Rey Moro alçó el cerco, y se boluio a Cordoua y el de Leon a su tierra. Grandes eran verdaderamente en aquel tiempo los animos destas dos cabeças de Moros y Christianos que en España entonces competian, pues ni las victorias de los aduerrarios hazian rendirse ni desmayar a los otros, y quasi todos los

B B 5

años



años entran en los vnos y los otros tan lexos de su asiento, a offender sus enemigos, sin que tan largo camino, ni tantas ni tan asperas montañas, como atrauellauan, se lo estoruassen. Mas nosotros teniamos la notable y soberana ventaja del ayuda del cielo, con q̄ Dios favorecia, a los que peleauan por la verdadera religion y se catholica.

Todo esto se dize en aq̄llas historias passo hasta los veynte y veynte y vn años sobre noucientos del nacimiento, que así sale por su cuenta. Y en este tiempo hallamos en los de Santiago vn privilegio del Rey don Ordoño, y es de los carorze de Abril del año noucientos y veynte, en que el Rey da a la iglesia del santo Apostol el lugar llamado Pelayo, y en este ya parece claro como el Rey tenia todos estos hijos, Sancho, Alonso, Ramiro, Ximena y Garcia, nombrados alli por esta misma orden, y pues confirma muger y entre los Infantes, es cosa manifiesta ser ella tambien Infanta, a quien pusieron el nombre de su abuela, y ya de aqui adelante en otros privilegios los hallaremos a todos cinco como aqui estan.

*La comunicacion que el Rey don Ordoño y el obispo Sifnando tuvieron con el Papa XLVII.*

**A**ra lo que agora se ha de contar es menester boluer adó de dexamos los summos Pontifices al cabo de lo de don Alonso el Magno, refiriendo como quando el murio, era summo Pontifice Anastasio tercero deste nombre, y biuitos dos años y tres y veynte y vn dia, muriendo a los cinco de Junio del año noucientos y treze, y con vacante de dos dias a los ocho fue elegido unido vnico deste nombre, y no fue summo pontifice mas q̄ seys meses y veynte y dos dias, muriendo a los veynte y ocho de Diciembre. Vno vacante de veynte y seys dias, y a los veynte y quatro de Enero del año siguiente noucientos y catorze fue elegido Juan decimo deste nombre, y por ser natural de Rauena, y Arçobispo de aquella ciudad, le llaman comunmente el papa Juan de Rauena. Y por auer sido summo pontifice mas de catorze años, lo era todavia en hartos despues de estos de que vamos contando.

Como estaua en Roma Reynaldo, el embaxador que auia sido enviado por el Papa Juan octauo al Rey don Alonso el Magno, como se ha visto, y vüesse dado noticia de la gran bondad y excelentes virtudes del obispo Sifnando de Iria, mouido con esta fama el Papa Juan de Rauena embio vn proprio suyo al santo obispo, pidiendole lo encomendasse a Dios y al Apóstol Santiago, para que le favoreciesse en esta

**A** en esta vida, y en la hora de su muerte. El obispo Sifnando respondió al Papa con vn sacerdote suyo, llamado Iannelo, dandole muchas gracias por la memoria que tenia de mandarle. El Rey don Ordoño tambien escriuio entonces al Papa con este Iannelo, y le embio sus ricos dones. Este nuestro Embaxador fue recebido y tratado con mucha honra en Roma por el Papa y los suyos, y deteniendose alli vn año entero, boluio a España con gran multitud de libros que por alla auia recogido. Todo esto se cuenta así en aquella historia mas antigua de los obispos de Compostela. Del tanto obispo prosigue aquella historia, que murio poco despues siendo ya muy viejo, y q̄ en su muerte se oyeron cantos celestiales, combidandole a la gloria, que le estava aparejada. Y pone se alli su muerte en el año de nuestro Redemptor noucientos y veynte. Alli tambien se escriue como

**B** Mondoñedo, y lo que yo desto creo es, que les dio hazienda, y les assigno rentas a estos dos obispados, para que pudiesen residir en sus iglesias, y tener en ellas congrua sustentación. Que por lo de mas obispo auia por lo menos de León titular como los otros, segun en la consagración de la iglesia del Apóstol Santiago y en otras partes se ha visto.

En lo del Rey Sifnando se trato del Missal Moçarabe, y alli se escriuio de vn legado del Papa Iuan q̄ vino a ca, y fue este de quien aqui dezimos, y nombrasse en el libro antiguo (de dō de aquello se faco) este legado Iuan, y tambien Ianelo. Y alli se podrá ver lo que aca hizo. Y aunque alli me parecio ser todo aquello del tiempo del Rey don Ordoño primero, y del obispo Sifnando primero, y del Papa Iuan octauo: mas despues auendolo mejor considerado, he entendido claramente, como sucedio todo aquello agora en tiempo de Ordoño y Sifnando segundos, y Papa Iuan decimo de Rauena.

*La restauracion del monesterio de santo Estuan de Riba de Sil, y los santos que dizen estan alli. Capitulo XLVIII.*



El monesterio de santo Estuan de Riba de Sil de la orden de san Benito es muy insigne en Galizia, en tierra de Lemos, ya quatro leguas de Moforte: y por estar sobre el gran rio Sil en vna montaña, tiene aquel nombre: Es fundacion de el Rey don Ordoño de quien vamos tratando, como el lo refiere en vn su privilegio que tiene el monesterio. Comiença en Latin con vna cabeza muy deuota, y cuenta como en el septimo año de su reyno vinieron a el el abad Franquila y el conde Gutierre Melendez;

año, Dcccc  
xx.

año, Dcccc  
xx.

2. b. xii. c. xv.

**D** lendez, estando en el valle de Baroncelo, y le suplicaron les diese a aquel sitio de monesterio antiguo, que estaua despoblado y desierto con gran ruyna y destroço, despues que los antiguos monjes lo defampararon. Ha dicho antes al principio, como aunque edificar iglesias de nuevo es gran seruicio de Dios, tambien lo es restaurar las caydas y destruydas. Así le da al abad Franquila el sitio y terminos y jurisdiccion, que allí le demarca, con muchos heredamientos. Confirman este priuilegio muchos de los Reyes siguientes hasta dō Bermudo el tercero. Es la data de la Era noucientos y nueue, y sin duda es año del nacimiento, y cuenta el rey los años de su reyno, desde q̄ su padre le dio el de Galizia, como arras se ha mostrado. Y así podemos creer por este priuilegio, que se lo dio el año noucientos y tres. Y aunque sea en vida de su padre se llama el Rey y cuenta los años de su reyno por fundar mejor su possession. Así hemos tambien visto, como se intitulaua Rey, y mādaua como tal en otros priuilegios. Con esto cessan todas las dificultades que por la data deste priuilegio por el numero de los años del Rey se podriá ofrecer. Deste priuilegio se entien de claro, como la primera fundacion de aquel monesterio es antiquissima, pues agora con tanto encarecimiento se trata de su reyna y destruycion.

Alli en aquel monesterio se enterraron en diuersos tiempos antiguos nueue obispos, y estauá en sus sepulturas de piedra distintas, con sus epitaphios por el claustro, mas edificando de nuevo el monesterio gattaron las piedras en la fabrica, y recogieron y guardaron los huesos, por tenerlos por santos; y conseruaron tambien los nombres. Y son estos. Yafurio o Anfurio, y Vimarasio obispos de Orense, Gonçaluo Oforio, y Froalengo ambos obispos de Coymbra, Seruãdo, Viliulfo y Pelagio todos tres obispos de Iria. Alfonso obispo de Astorga y de Orente, y Pedro obispo sin titulo. Y del primero se pondra su epitaphio en su lugar. Con la tradición y opinion antigua q̄ tienen allí de ser santos estos obispos, haziendo pocos años ha vn rico retablo de talla para el altar mayor, se hizieron en lo mas alto nueue bultos dellos con sus nombres, y encerraron allí con grande eleuacion sus huesos. El mayor testimonio que ay de su santidad es, vn priuilegio que esta allí en el monesterio del Rey don Alfonso de Leon padre del Rey don Fernando el santo, y comienza así:

*Ea que in presenti fiunt, cito a memoria elabuntur, nisi in scriptis redigantur. Scriptura enim nutrit memoriam, & obliuionis incommoda procul pe*  
*llit. Adcirco ego Alfonso Dei gratia Rex Legionis & Galletie notum facio*  
*per*

**A** *pe hoc scriptum tam presentibus quam futuris, quod ego do & concedo monasterio sancti Stephani, & nouem corporibus, sanctis Episcopis, quae ibi sunt tumulata, pro quibus Deus infinita miracula facit, omnia quae pertinent ac pertinere debent ad jus regale intoto coopto monasterij. Do etiam atque concedo, &c.* En Castellano dize, Lo que se haze de presente, facilmente se cae de la memoria, sino se pone por escrito. Porque la escritura sustenta la memoria, y echa muy lexos los daños del Oluido. Por esto yo don Alfonso por la gracia de Dios rey de Leon y de Galizia quiero que sea notorio así a los presentes, como a los venideros, que yo doy y concedo al monasterio de Santistheuan, y a los nueue cuerpos y santos obispos, que allí estan sepultados, por los quales haze Dios infinitos milagros, todo lo que pertenece y deue pertenecer a todo el derecho Real en todo el coto del monesterio. Y tambien do y concedo, &c. La data deste priuilegio es en Salamanca tres días despues de la Epiphania, que así dize de n̄o Redemptor año mil y dozientos y veynte. Por aqui se entien de como todos los nueue obispos son mas antiguos, que este priuilegio. Y no ay duda sino que el testimonio de la autoridad Real es muy graue en materia de reliquias, por las causas que se dexan considerar. Mas ciertó para tan solenne eleuacion, como es poner bultos en el retablo, y allí sus huesos destos benditos perlados, no se si fue bastante motiuo el priuilegio del Rey.

*Como de aqui adelante las cosas de Nauarra son muy necesarias para esta nuestra historia. y vn priuilegio del Rey de Nauarra don Sancho Abarca, y successión de su hijo el Rey don Garçesánchez. Capitulo. XLIX.*



**C** *nduyeron las cosas de nuestros Reyes de aqui adelante con junctas con las de los Reyes de Nauarra, por ayudas que vnos a otros se dieron, y por casamientos con q̄ los vnos y los otros se trauaron en parentesco, y aun por guerras y contiendas que entre si tuvieron: que no puede proceder la historia de Castilla entera y clara, sino es con mucha noticia de las cosas de Nauarra, pues aun al fin los Reyes de alla vinieron a heredar por casamientos todo lo de Leon y Castilla, Asturias y Galizia. Y es este el propio lugar para comenzar a tratar desto mas en particular, por auer sido el Rey don Ordoño, como veremos, el que comenzó más de ordinario a dar el ayuda al Rey de Nauarra, y recibir, y fue tambien el primero de nuestros Reyes, que sepamos de cierto auer alla casado. Es pues menester se entienda, como este año*  
 nouē-

nouecientos y veynete aun toda via reynaua en Nauarra el Rey don D  
 Sancho Abarca, que con grande animo y esfuerço auia guerreado  
 con los Moros veynete años continuos, y ganados mucha tierra  
 por toda la ribera de Ebro arriba hasta cerca de su nacimiento, y  
 abaxo hasta Caragoça, y aun mas adelante, auiendo estendido con  
 esto muy largamente los terminos y fronteras de sus reynos hasta  
 junto a Najara, por lo que confina con Castilla, como esta muy ce  
 lebrado no solo en las historias de Aragon y Nauarra, sino aun en el  
 Arçobispo don Rodrigo, y en los otros buenos historiadores de las  
 colas de Castilla. Y porque en vn priuilegio suyo, cuya copia yo ten  
 go, se da mucha razon destas conquistas deste Rey, y se entienden  
 otras notables memorias de aquellos tiempos, que nos hã de seruir  
 adelante, pondre aqui la mayor parte del. Es el priuilegio de la fun  
 dacion de vn grandissimo monesterio que vuo en el lugar de Aluel  
 da, dos leguas de la ciudad de Logroño, de quien ya en lo del Rey  
 don Ordoño el primero diximos, quando se trato la porfiada guerra, E  
 que nuestro Rey alli tuuo con los Moros. El priuilegio comien  
 ça en Latin con contar como por los pecados de España la perdie  
 ron los Christianos, y se la ganaron los Moros. Así la poseyeron  
 hasta que Dios por su misericordia quiso apiadarse della, quebran  
 tando la soberuia de los Moros. Prosigue luego trasladado siemen  
 te. Y agora en nuestros tiempos ha sido seruido darnos a mi aunque  
 indigno victoria de sus enemigos, dandoles el pago conforme a las  
 obras de sus manos. Y aqui en estas nuestras partes, donde el rio  
 Ebro corre por España, ayudandonos la diuina clemencia desde el  
 cielo, en la vna y en la otra ribera les hemos tomado muchos luga  
 res, ciudades y castillos, y echando dellos los infieles, por la prou  
 idencia de Dios los destruymos, no en vna, sino en diuersas batallas, F  
 y los forçamos a meterse a morar en lugares no conocidos, conforme  
 al testimonio de la sagrada escritura, donde habla Dios por el pro  
 pheta. Esparzilos por todos los reynos del mundo que no saben, y  
 la tierra quedo despoblada dellos. Todo esto sucedio no por nue  
 stros merecimientos, sino por don de la piedad del altissimo. Por  
 tanto en honra y agradecimiento de nuestro criador Iesu Christo, y  
 en alabança de su santissimo nombre, y por el triumpho poco ha  
 alcanzado en Viguera fuerte castillo, el qual plugo a nuestro Señor  
 Iesu Christo darnoslo en nuestras manos: (Mas porque todo vnuer  
 salmente es de Dios, y de lo mucho que con liberalidad recibimos  
 de su mano, le boluemos poco) queremos fundar vn monesterio,  
 lugar

A lugar diputado para alabar a Dios, y digno para los que en el mo  
 raren, para que desde agora en adelante para siempre a gloria del  
 nombre de Dios permanezca: y sea congregacion de monjes, que  
 sin cessar alaben a Dios, rogandole por el perdon de mis peccados.  
 Este lugar se llamaua en la lengua de aquellos infieles Albelda, y  
 nosotros en la lengua Latina lo llamamos Alba, y esta situado sobre  
 el rio Yruega, en los confines de la sobredicha ciudad de Viguera.  
 De ay adelante prosigue como da aquel lugar y mucha tierra al  
 abad Pedro y a sus monjes, nombrandola y demarcandola muy de  
 espacio. En la data dize estas palabras. Hecha la escritura de testa  
 mento a los cinco de Enero Era nouecientos y sesenta y dos, en el di  
 choso año veynete de nuestro reyno. Sancho Rey serenissimo de su  
 propia mano robra y confirma esta escritura. La Reyna Toda con  
 firma. Oeneta hija del dicho Rey confirma. Garcia hijo del dicho  
 B Rey confirma. Blasquita hija del dicho Rey confirma. Inigo Garcia  
 confirma. Ximeno Garcia confirma. Galindo obispo robro. Sefuldo  
 Obispo robro. Sumna Abad, testigo. Anserico abad, testigo. Blasco  
 presbitero testigo. Inigo Sanchez testigo. Abolatten, testigo. Gudu  
 mer testigo. Garcia Iniguez testigo. Endura testigo. Vecaria nombra  
 el priuilegio en Latin a la que agora llaman Viguera, y aunque la  
 llama ciudad, no es agora mas que vna buena villa con trezientos  
 vezinos del conde de Aguilar, alli cerca de Aluelda. Y no ay duda,  
 sino que fue en aquel tiempo fuerte y populosa segun el Rey estima  
 mucho el uerla tomado. Tambien el rio que el Rey llama Eyroca,  
 se nombre agora Yruega, y es el que passa junto a Aluelda.  
 El priuilegio es notable por lo que cuenta el Rey de sus victorias tã  
 estendidas, y por la memoria de la Reyna y de los Infantes: y por la  
 riqueza de la obra, que se vera adelante, quan sumptuoso monesterio  
 vino a ser, C  
 Ya quando otra vez se hizo mencion deste lugar de Albelda en lo del  
 Rey don Ordoño el primero dixi, como el nombre de Albayda o  
 Albelda quiere decir coja blanca. Y a todo aquel sitio le conuie ne  
 mucho el nombre por estar sobre vna montaña toda de yeso, y tã  
 bien de otra peña fosã y muy blanca, que esta debaxo, y la llaman  
 los de la tierra Salagona, y se labran en ella no solamente cuevas, co  
 mo en Madrid o en Guadajara, sino aposentos formados, y casas  
 enteras, quando aciertan a tener vn lado derecho de peña tajada,  
 adonde puedan sacar las luzes. Así veremos presto como este mo  
 nesterio tuuo doziētos monjes, por tener su sitio vn gran lado de esta  
 peña

peña tajada, que cae sobre el rio Yruega, adõde pudieron tener los D monjes las celdas labradas con solo cauarlas, y todo lo de mas del monesterio pudo tener las luzes que agora se veen, siruiendo los aposentos de palomares. En su lugar se hara adelante otras vezes gran mencion deste monesterio, que agora se fundo. El lugar en nuestro tiẽpo aun no es de dozientos vezinos, y del conde de Aguilar, y no deuio nunca ser mayor, porque la iglesia antigua es pequeña, y retiene toda via el nombre de san Martin. Toda esta relacion me embio el padre fray Christoual de Crispijana, mõje de la orden de Cister, y dignissimo abad en el monesterio de san Pradencio alli cerca de Logroño y en muchas otras casas de su orden. El por su sola bondad siempre me ha mucho amado, y estimando yo, como siempre en toda la vida lo he hecho, por singular merced de nuestro Señor entre otras, el auerme querido bien los buenos: puedo preciar mucho auerlo hecho este bendito monje, de cuyas grandes virtudes no dire aqui mas, por no offender su singular modestia y humildad.

En la copia que a mi me dieron deste priuilegio, era errada malamente errada señalando la de novecientos y setenta y dos, y así sería el año del nacimiento novecientos y veynete y quatro. Y esto es imposible, siendo forzosa que diga Era de novecientos y cincuenta y ocho, señalado el año de nuestro Redemptor novecientos y veynete por todas estas razones. Ante todas cosas esta ya agas muy bien señalado el año en que entro a reynar el Rey don Sancho Abarca, por el novecientos y vno. Esto se asseña así, por la buena diligencia de Estenn Gariuay, que puso priuilegio del Rey Fortunio su hermano de los diez y nueue dias de Março deste año novecientos y vno y no mas. Y aquel priuilegio se puede tener por el día quinto a meterse monje, aunque no lo diga del todo claro. Así como a reynar don Sancho Abarca su hermano este año novecientos y vno, y aun aquel mismo día por ventura. Conforme a esto, muy bien llama en el priuilegio el año veynete de mi reyno al de novecientos y veynete, y no podria ser así si fuera el año de veynete y quatro quando el priuilegio dize que se concedio. Y añ en lo dicho, pronamos con buena conjetura, mas agora prouaremos con razones infalibles. Pulo tambien Gariuay vn priuilegio del Rey don Sancho Abarca del año de nuestro Redemptor novecientos y diez y nueue, a los diez y nueue dias de Março, en que vino al monesterio de san Salvador de Leyre, y le dono mucho, y cumplio con otras sus deuociones, que alli señala. Y puede se notar mucho como es la data deste priuilegio

A gio en el mismo dia que la del Rey don Fortunio su hermano, que parece venia al monesterio a cumplir con su deuocion, y hazer su offrenda a Dios el mismo dia, en que alli auia recebido el reyno, auiendo se metido monje su hermano. Y el dia le traya el recuerdo, para el reconocimiento con Dios. Mas lo que principalmente muestra este priuilegio es, como aun reynaua don Sancho Abarca este año. Pone luego Gariuay vn priuilegio del Rey don Garcia Sanchez su hijo, dado a san Millan de la Cogolla el año nouecientos y veynete sin señalar el día. Mas ya se ve claro como Reyno el Rey don Garcia alguna parte deste año. Y pudo ser que reynasse mucha parte del, pues el priuilegio de Alueda es de los cinco de Enero, y así el Rey don Sancho pudo morir aun muy al principio deste año. Va despues poniendo Gariuay otros priuilegios destes años siguientes, por donde consta reynar ya don Garcia. Esto mismo sera despues cosa mas clara y aueriguada, quando presto se tratare del martyrio del insigne martyr san pelayo. Por todo esto se ve ser contradiccion manifesta, que el Rey don Sancho pueda dar priuilegio el año de novecientos y veynete y quatro, ni dezir, ser aquel el año vigesimo de su reyno. Y el error de quien traslado el priuilegio es facil de poner, xij, por viij, trasladando de letra Gotica, dõ de la similitud entre estos dos numeros puestos por sumas de cuenta Gotica, muy grande. Queda pues asentado para adelante, como el Rey don Sancho Abarca murio el año novecientos y veynete, y en el año novecientos y tres su hijo el Rey don Garcia Sanchez.

*de la batalla de la Vitoria de Lanquera y como ay mencion del Rey don Garcia Sanchez en nuestras historias. Capitulo. L.*

**C**on el llegado el tiempo de contarse la batalla del Val de Lanquera, en nuestro mal muy famosa. El Obispo Sampiro, de quien toman los demas cuenta, como vn gran disimo exercito de los Moros del rey de Cordoua con lo de Africa que se auian quedado, entro por las tierras del Rey de Navarra, destruyendolas miserablemente a fuego y sangre, hasta llegar con este cruel estrago a vna villa llamada Mues, que este nombre le pone el Arçobispo don Rodrigo, y dize lo conseruaua hasta su tiempo. El Rey don Garcia Sanchez de Navarra que vio sobre si y sobre su reyno tan innumerable Morisma, aunque no le faltaua el animo para resistirle, vey a le faltauan las fuerças, y así para doblarlas, embio a pedir ayuda al Rey don

Ordoño. El partio luego a darla con tan grande ayuntamiento de los suyos, que aun hasta algunos de los obispos de su tierra fueron con el en esta jornada, y entre ellos señaladamente Dulcideo de Salamanca y Hermoygio de Tuid, de quié en lo de atras se ha hecho algunas vezes memoria. Iuntándose los campos de los dos Reyes, y saliendo a buscar al enemigo, le encontraron en el valle de Iunquera, que es en Navarra cerca del lugar llamado Salinas de oro. Allí se dio la batalla, y fue de las mas cruéles y dolorosas, que nunca los Christianos tuuieron con los Moros: pues murieró muchos de los nuestros, y fueron presos y llevados a Cordoua catiuos con otra gran multitud los dos obispos de Tuid y de Salamanca. Y aunque ninguno de nuestros autores no cuentan en particular, el successo de nuestros Reyes, mas bien se entiende, como en tan gran destroço de los suyos les conuino retirarse cuerdaamente con los que les quedauan, para salvarse las vidas de todos, y poder defender la tierra. Esto es lo cierto del fin desta guerra, y no lo que se refiere en las historias de los Arabes, que yendo el Rey Abderramen en persona a esta jornada, despues de algunos successos sobre la ciudad de Cantabria entre Najura y Logroño, al fin se dio la batalla entre solos dos Reyes de León y de Cordoua, en el Valle de Iunquera, sin que el de Navarra se hallasse en ella, y que algunos autores Arabes dan la victoria al Rey don Ordoño. Siguiendo pues yo a Sampiro, dize tan adelante, que el Rey don Ordoño sacó luego de Cordoua sus dos Obispos, y deuio de ser por rescate, pues este perlado y todos los de mas refieren, como quedo en Cordoua catiuo y en la cárcel por rehenes del Obispo Hermoygio, vn sobrino suyo pequeño de diez años llamado Pelayo, que despues, como veremos en su lugar, se halló martirizado. Y quando se cuenta su martyrio, se ve tan ariguadamente, como esta gran rota del Valle de Iunquera succedio en el año de nuestro Redemptor nouecientos veynte y vno. Agora bastara dezir, como Sampiro tambien aunque no claramente y de propósito la pone en este mismo año. Porque auiendo conrado todo lo de la traslación de la cathedral de León prosigue, que acabado aquello succedio luego la jornada de Mendonedo. Y de esto dize espresamente, que tres años despues fue esta batalla del Valle de Iunquera, y así viene por buena cuenta a ser quatro años despues de lo de la iglesia de León, que se puso en el año diez y siete. El martyrio del santo niño Pelayo lo certifica enteramente, sin que quede duda en ello.

Quando

razon del tiempo.  
año. Dcccc.  
xxj.

**A** se Quando Garinay en la historia de Navarra comienza a contar del Reyno deste Rey don Garcia Sanchez, dize que ningun historiador nunca ha hecho mencion del. Y como tiene razon de dezirlo en algunos otros Reyes de los de aquel reyno, así le falta, para dezirlo deste: pues Sampiro, el Arçobispo don Rodrigo, Don Lucas de Tuid y todos los de mas, quando cuentan esta batalla, nombran al Rey don Garcia de Navarra y Sampiro y el Arçobispo espresamente le llaman hijo del rey don Sancho. Y aun el mismo este van Garinay contando esta batalla en la historia de Castilla, aunq anduuo sin resolucion entre varias opiniones de Reyes y de tiempos, toda via le parecio lo mas cierto auer succedido en el de este rey don Garcia Sánchez. Y aunque no parece auia visto jamas a Sampiro, pudiera acordar de como el Arçobispo, a quien el leya, nombrava a este Rey aqui tan distintamente. Y sin todo esto, muchas cosas sucederan en estos años adelante, donde este Rey esta nombrado en nuestras coronicas, como se apuntara siempre en sus lugares.

*Vna gran victoria del rey don Ordoño contra los Moros, la muerte de la Reyna doña Eluira, y algunas memorias del año. Capitulo. L.*



Oliendole mucho al Rey don Ordoño la rota de Navarra, y deseando vengarse, buelto a León junto muy de espacio toda la mas gente que pudo auer, y entro hasta el Andaluzia, y por aquella parte que Sampiro y los de mas llaman Sintilia, haciendo cruel guerra en las tierras del Rey Abderramen a fuego y a sangre, executando con mucha saña el furor de la vengança. Tomo desta vez por fuerza de armas los castillos de Sarinlon, Eliph, Palmatio, Castellon, Magnancia y otros muchos, que Sampiro dize no los refiere por la prolixidad. Prosigue este perlado, que pasó el Rey vencedor tan adelante en su jornada, q por solo vn dia de camino dexo de llegar a Cordoua, y así se belseio con gran triumpho y mucha presa a Camora. Así se cuenta en breue vna guerra tan larga y de tantas victorias, donde se tomaron tantos castillos y otros lugares, mas yo no podre dar razon de ninguno de ellos, ni de la tierra de Sintilia, por esta mucha breuedad de nuestras historias, y no auer otra parte de donde se pueda tomar luz en esto, pues tápoco en los escritores Arabes no ay ninguna mención de esta guerra. Solo por el encarecimiento de Sampiro podemos entender, como fue la guerra en el Andaluzia, pues llego tan cerca de Cordoua. Del año podre dar entera certidumbre, y dezir fue el mismo

Ce 2

año

razon del año  
100.

año nouecientos y veynte y vno, no solamente por la yra y desseo de vengança del Rey, con que se mouio a hazer esta entrada, no le dexaria follegar mas tiempo, sino tambien por lo que luego se dira. Quando el Rey boluio a C, amora tan alegre por la victoria, a la costumbre de todas las cosas humanas, que con su mudança no dexa que se pueda gozar entero vn placer, el del Rey se le boluio en grandissimo pesar, por hallar muerta a la Reyna doña Eluira. Bien se que algunos de nuestros autores la llaman aqui Munia Dona, o doña Munia, mas su verdadero nombre es doña Eluira, con quien el Rey ya estava casado quando vino de Galizia a reynar en Castilla, y biuio hasta agora, y en ella tuuo los cinco hijos que ya hemos seña lado. Esto es verdad muy clara, pues, como ya otra vez hemos dicho, ningun priuilegio dio este Rey, en q̄ no nombre a su muger al principio, diziendo que el y ella donan y conceden, y en todos hasta este año de veynte y vno se nombra doña Geluira en Latin, que es en Castellano Eluira. Y el Arçobispo aunque la nombro Munia Dona, toda via dize que tenia dos nombres, y tambien se llamaua Eluira. Mejor euasion es esta, que no de quien dize que el Rey tenia ya segunda muger. Esto es imposible, pues biuia doña Eluira y era nõ brada y cõfirmãua en el priuilegio que se puso del año nouecientos veynte, y este de veynte y vno lo tuuo el Rey tã ocnpado. Mas la reyna sin duda era ya muerta al principio del año de veynte y dos, como parece por vn priuilegio deste mismo año nouecientos y veynte y dos, a los veynte y siete de Hebrero, y esta entre los de Santiago, y dale el Rey mucho a aquella santa iglesia dos lugares llamados Ozia y Arcabria y otras tierras en cambio de la villa de Lançada. En este priuilegio ni se nõbra ya la Reyna doña Eluira al principio, ni tãpo co confirma, y lo mismo es en otros, q̄ luego pondremos: confirman do, los Infantes hijos del Rey Sancho, Alenfo, Ramiro, Ximena y Garcia. Lo que tambien auerigua este priuilegio es, que las dos jornadas del Val de Iunquera y del Andaluzia, fuerõ el año de veynte y vno, pues la reyna es muerta tan al principio del de veynte y dos. La Reyna doña Eluira fue llevada a enterrar agora o despues a Ouedo a la iglesia del Rey Casto, y alli se vee su sepultura; no en la pieça pequeña donde estan los otros Reyes, porque ya estava llena, sino en el cuerpo de la iglesia en vn arco de la pared. Y en la tumba de piedra dize.

*Hic colligit tumulus regali ex femine corpus  
Geloyra Reginae Ordonij secundi Vxor. Obijt*

Era

A

*Era. Dccc. lxxv. Et hoc etiam loculo Regina Tzresia clauditur.* Dize e Castellano. Esta tumba encierra el cuerpo de la reyna doña Eluira, muger del rey don Ordoño el segundo. Falle cio en la Era ñ noueciẽtos. Tãbiẽ en este luzillo esta enterrada la reyna doña Teresa. Si la Era estuuiera entera, y no estuiera q̄bra da alli en el numero la piedra, supieramos certificadamente quãdo murio la reyna doña Eluira. Y desta Reyna doña Teresa diremos en su lugar. El vltimo priuilegio d̄ste Rey y d̄los de Santiago es dado al fin deste mismo año de veynte y dos a los diez y ocho d̄ Diziẽbre, y dale el monesterio d̄san Pedro y san Pablo en Tria Castilla. En este priuilegio confirmã los cinco Infantes, y el Rey cõ grãde humildad se intitõ la seruo de los seruos del Señor. Tambiẽ cõfirma entre los otros obispos Fortis de Astorga, auiedo sucedido san Gennadio.

B

En este año noueciẽtos y veynte y dos el primero dia d̄ Agosto el rey don Ordoño por su priuilegio, de q̄ ya se ha otras vezes hecho men cio, cõfirma al Monesterio de Samos todo lo q̄ tiene, y dale mucho de nueuo. Cuẽta a la larga la historia de la venida del abad Argerico, y despues la del abad Offilõ, y del auer escogido alli el Rey don Alfonso el Casto, como en sus lugares queda ya escrito.

*El segundo casamiento del Rey don Ordoño, y la fundacion del monesterio de Sobrado. Capitulo. LVI.*



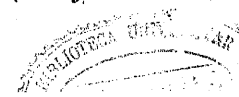
Conforme a las cosas q̄ de aqui adelante cõtaremos d̄i rey, en lo poco q̄ queda d̄ su vida, parece cierto se caso luego segunda vez este año noueciẽtos y veynte y dos, cõ vna se ñora de Galizia llamada Aragõta q̄ asi la nõbra Sãpiro y todos y, essa tierra natural le dã. Y podriamos la llamar doña Vrraca, cõforme a lo q̄ dela hija del rey dõ Ordoño el primero hermana del Magno declaramos. Esta señora repudio muy presto el Rey, por sospechas q̄ della tuuo, como dize el Arçobispo, o por q̄ no le agrada ua, como escribe Sampiro. Ambos estos autores parece culpan el hecho, pues añaden que el Rey hizo digna penitencia por esto.

C

Siempre hemos hecho mucha mencion del gran perlado Sifnãdo obispo de Iria, seg d̄no deste nombre. Sus padres se llamauan Erme negildo y Patrina, y ellos fuerõ los primeros fundadores del monesterio de Sobrado a nueue leguas de la ciudad d̄ Santiago, q̄ en esta su primera fundaciõ fue de la ordẽ de san Benito, y es agora vno de los mas principales y sumptuosos en edificio y riqueza, de todos lo que tan insignes tiene la ordẽ de Cister, y por tal le escriuio san Bernardo, como entre sus epistolas vemos. La escritura de la fundacion

*fundaciõ de  
Escrito.*

Cc 3 se hizo



se hizo este año noucientos y veynte y dos a los ocho de Octubre, D y los dos marido y muger se quedaron en el monesterios por confes-  
 flos. Y confesio en todos los priuilegios destos tiempos siempre quiere dezir monje lego, que no era para sacerdote, ni la muger para monja entera, como las demas. No es menester prouar esto, pues a cada passo se vee en todas las escrituras antiguas, y aun el summo pontifice vsa hasta agora cste termino en sus bulas.

A quien llama  
 maná confesio  
 en los monasterios.

*La manera del gouerno que por agora tenían nuestros Reyes, y como el Rey don Ordoño mato a los Condes de Castilla.*

*Capitulo. LIII.*

**P**Or todo lo pasado se vee como ya nuestros Reyes tenían muy enseñoreado y pacifico todo lo de Galizia y Asturias, q los Moros nunca se lo tomauan, aunq lo acometian. El Reyno de Leon tambien estaua pacifico, y estendido nuestro Señorío por toda tierra de Campos hasta Dueñas y Simancas pobladas de nueuo, y conseruadas con gente de armas, que las defendiesse. Y por aquella parte Duero arriba llegauã nuestros Reyes con sus conquistas hasta Santistevan de Gormaz, y aun mas adelante, aunque aquello no estaua muy pacifico, sino inquietado ordinariamente de los Moros. Así tambien estauan inquietas las fronteras de Portugal y Estremadura, y las del reyno de Toledo. Mas era tambien de lo muy pacifico y possedo con firmeza la nueua poblacion de Burgos, y sus comarcas hazia las Montañas y Navarra y Vizcaya: y así mismo Camora y Salamanca, tan aseguradas ya con fortificaciones y presidios, que no temian a los Moros.

Todo esto se governaua de muchos años atras y agora tambien por Condes, que estando sujetos al Rey, tenían por el la tierra reparada en sus prouincias, donde tratauan la paz y la guerra como gouernadores. Todo esto se vee por lo de atras aun desde los Godos, y agora vemos nombrados los Condes con las prouincias que gouernauan, como en la consagracion de la iglesia de Santiago, y en algunas otras escrituras. Querer poner con certidumbre el repartimiento del gouerno, como estaua agora en tiempo del Rey don Ordoño, es cosa imposible, y así yo dire solamente lo mejor que parece se puede rastrear. Entiendese pues por la consagracion de Santiago, que auia todos estos nueue condes.

Conde de la region de Portugal llamada Egirania.  
 Conde de Leon.

Conde

A Conde de Astorga y del Bierco.  
 Conde de Tuyd y del Puerto en Portugal.  
 Conde de P mimo, parece en Portugal.  
 Conde de Bergança.  
 Conde de Viseo y de Castilla.  
 Conde de Pracios, y no se entiendo dōde era, y parece en Ansturias.  
 Conde de Lugo.  
 Sin estos auia entōces y agora otros muchos Condes, para el gouerno de otras muchas ciudades y fronteras de Moros, pues vemos como todos los nueue, sino es el de Leon, son de Galizia y Portugal, aun hasta el de Viseo, que con nombrarse tambien de Castilla, denia tener lo de Salamanca, por caerle cerca de Viseo. Y vinierō aquellos y no mas a la fiesta, por ser de la comarca, y hallarse cerca. Mas  
 B ni se nombra Burgos, donde sabemos auia Conde, ni Camora donde no es posible no lo vuisse, y así tambien en Simancas, y Santistevan de Gormaz, y otros lugares por ser fronteras, y otros en Cápos por ser grandes comarcas. Señaladamente sabemos como auia agora en lo de Burgos y mas comarcano de aquella ciudad el conde don Nuño Fernandez, el conde Almodares el blanco, y su hijo el conde don Diego, y el conde don Fernando Anturez, que tenia este nombre por ser hijo de Ansurio, y el conde Fernan Gonçalez. Del postrero harta noticia tenemos, y a los quatro otros nombran así los tres perlados de Astorga, de Toledo y de Tuyd, que son los mas granes autores de nuestras historias, y a quien yo siempre sigo, por deuerseles mucho credito. Quien ayan sido estos quatro condes, es dificultoso inquirirlo con certidumbre. Por conjeturas parece, que el conde don Nuño Fernandez fuesse el suegro del Rey don Garcia, que pudo muy bien biuir hasta agora, y si entonces hizo alboroto en Castilla, para hazer temprano Rey a su yerno con deposicion de su padre: así agora le quedaua toda via el orgullo, para mouer nueuos leuamientos. Algunos quieren tambien que sea el abuelo del conde Fernan Gonçalez, y no faltan conjeturas para creerlo. Del cōde dō Almodares el Bláco ninguna otra mēcion se haze jamas en nuestras historias, y así no se puede dezir nada del. Solo como ya apuntamos es imposible aya sido padre del conde don Diego Porcelos, pues no ay quien no entienda el disparate de pensar pudiesse biuir hasta agora: segun fuymos tratando de su edad del conde Don Diego, quando conuenia, y su quarto nieto el Conde Fernan Gonçalez era diez o doze

Cc 4 años


años antes desto casado. Y por las mismas razones el Conde don **D** Diego hijo de don Almodarés es otro muy diferente de Don Diego Porcelos. El Conde don Fernando Ansurez se dize ser hijo de Ansurio, cauallero principal, y muy conocido por las confirmaciones de los privilegios passados, y es como tronco deste insigne linaje, de quien muchas vezes en esto de adelante hemos de hazer mencion: Y no pudiendo yo dezir lo que desseara de las personas destes Condes, tampoco podre dezir en particular, donde gobernauan: sino q se vera claro como tenian en Castilla su gouernacion y hazienda, pues se ayuntaron en Burgos, como veremos. Y a lo que yo creo, Almodares el blanco y su hijo, tenia el gouerno delo de Burgos y Oca y todo lo de hazia las Montañas, y Nauarra, y el Conde Niño Fernandez a Camora o algo mas aca en Campos. Don Fernando Ansurez se vera claro adelante, como los de su linaje tenian su hazienda y señorío cerca de la ciudad de Palencia, que aun agora no estaua **E** poblada, en aquello de Monçon y Husillos a vna y dos leguas de la ciudad, y assi se puede creer, tenia el Conde por alli su gouernacion hasta Dueñas y Simancas. Del conde Fernán Góçalez se puede muy bien creer tenia toda la tierra de Simancas arriba por la ribera de Duero, hasta las fronteras de Nauarra. Estando pues los quatro **C**ódes ya dicho en sus gouernaciones, parece deuieron hazer alguna junta en Burgos, que no agrado mucho al Rey don Ordoño, y embiandolos a llamar a Burgos con dissimulacion, los espero en vn lugar llamado el Tejar en la ribera del rio Carrion. Quando alli llegaron, los mando luego prender, y llenandolos consigo a Leon cargados de hierro, y haziendolos poner en estrecha prision, alli dentro los hizo luego matar. Este hecho le afea mucho al Rey don Ordoño el Arçobispo don Rodrigo, teniendolo por gran crueldad, y **F** diziendo, que con ella escurecio agora toda la gloria, que por todo lo passado auia ganado. Sampiro al contrario se lo atribuye al Rey por hecho de prudencia y buen recelo, diziendo expressamente que se le auian rebelado al Rey, y aun el de Tuyd añade, que no quisieron venir a Leon a su llamado, y por esso se concertaron vistas en el Tejar. Y parece auian hecho junta en Burgos, pues dize Sampiro, y dicen todos, que alla los embio a llamar el Rey. Del conde Fernán Góçalez ninguna mencion se haze agora, y yo creo que aun que los quatro condes muertos o los mas dellos le rocauan en parentesco, y tenia con ellos amistad: no fue participante en su culpa, si alguna tuuieron, y assi tampoco lo fue en la pena. Y no se puede dudar, sino que

**A** que la tierra de Castilla se altero mucho con las muertes de sus mayores cabeças: mas por agora se quedo en obediencia y sujecion del Rey, sin hazer ningun mouimiento.

**S**o Con ser este vn tan gran hecço, y de que tan grandes nouedades se siguieron despues, como veremos en el reyno, la cuenta nuestros historiadores tan breuemente, como aqui va puestto, y no pudiendo yo mas estenderlo como quisiera, solo añadi en todo, lo q para mejor entenderlo podia seruir. Y del año en que esto succedio no podre dar mas certidumbre, sino que por la orden de los hechos q Sampiro y los que le siguen van antes y despues contando, parece forçado auer succedido en el año del nascimiento nouecientos y *año. Dccc* *xxiiij.* **veynete y tres.**

*La gloriosa martyr santa Eugenia, la que padecio en Cordoua.*

*Capitulo. Liiij.*

**B**  L año de nuestro Redemptor mil y quinientos y quarenta y seys dos mas o menos, cauando en Cordoua, en aquel barrio que llaman los Marmolejos, cerca del insigne monesterio de san Pablo de Frayles Dominicos, para los cimientos de vna casa, sacaron vna losa de marmol blanco, quasi de dos pies en largo, y mas que vno en ancho, con catorze versos heroycos de letras esculpidas en ella. Mas porque (segun se puede bien creer) la piedra estuuo muchos años puesta en el suelo, la mayor parte de las letras estaua consumida y desecha, con el continuo hollar de los pies. Con todo esso por singular prouidencia de Dios, y por merced suya muy grande y muy alegre para aquella ciudad, quasi todas las primeras letras de los versos se han conseruado enteras: para dar noticia hasta agora a los Christianos del nombre de la santa Eugenia martyr, para quien se puso aquella piedra y su **C** epitafio en su sepultura. Esta piedra se consagro para ara, y se guarda con mucha veneracion en el monesterio de san Pablo, ricamente adereçada ella y la caja en que esta, de dorado y de pintura. Lo que agora se puede leer en ella es esto.



E ALISVIBOX QVOQVENOSTRA.  
 VICTRIXET TVRBAS CARNIS POSTIRE SOPITAS.  
 GENV PERAGENS TRVCVENTVM.  
 EXCL RISQVE FECVNDATA.  
 NOBISHIC EBISSVRRIPIRE TENTAT.  
 IN CELO DEHINC MERITA PER SECVLA VIGENS  
 ADIVNCTA POLLET CVRIES ANCTORVM IN ARCE.  
 MERCREDE PVLSO RVTILISVBSOLE CORVSCAT.  
 AMBIENS SACRIGLORIAMD E MERCE CRVORIS.  
 REX TRIBVIT CVI CORONAM PER SECLA FVIVRA.  
 TVITTAQVE NVTIBVS MARTYR NOS MANDA DIVINIS.  
 DEM SVBERA NOBIES CENTVM IVGVLATVR  
 ESEXAGIES ET VNO SEPTEM DE KALENDIS  
 IS DRTA APRILIS

**A** Ya se ve como son versos heroicos o exámetro, y como en las primeras letras dellos se leya E V G E N I A M A R T Y R. Conforme a esto creo cierto, acabaron la dición MARTYR. con la R. final del i V G V L A T V R. sino es, que la primera dición del postrero verso era, R V R S V S, pues necessariamente vuo de ser R. la primera letra, para cumplirse entero el nombre, E V G E N I A M A R T Y R. Y los q̄ sabē Latin entiēden, como aquel adverbio, entra muy bien alli, para juntar el numero de atras con el siguiente. El nombre del mes estava puesto como aqui va en otro renglon de por sí, por no dar lugar la angostura de la piedra, para acabarse todo el verso postrero.

**B** A estas letras, que al principio de los versos significan algo, como en estos, llaman los Griegos Acrosticas. Y es cosa muy antigua el usar esta gala los poetas, como en Marco Tulio y otros autores antiguos parece. Y la Sybila Erythrea, como cuentan, santo Augustin y Eusebio, las vso en sus versos. Y Aldo en su orthographia, puso vnos versos antiguos, que se hallan en Roma en vna piedra con letras Acrosticas. Pondrelos aqui por ser epitaphio de dos mugeres, que o fuerō Españolas, o murieron aca. Las primeras letras tienen el nombre de Julio segundo, que fue el que puso el epitaphio a las defuntas.

*Iam datus est finis vitæ, iam Pausa malorum*

*Vobis, quas habet hoc quætamque matremque sepulchrum,*

*Litore Phocayco pelagi vi exanimatas.*

*Illic vnde Tagus, & nobile flumen Hiberus*

*Vorsum ortus, vorsum occasus fluit alter, & alter.*

*Stagna sub oceani Tigus, & Tyrhenica Hiberus.*

*Sic & enim duxere olim primordia Parca,*

*Et neuere super vobis vitalia fila:*

*Cum primum Lucina daret lucemque, animamque,*

*Vt vitæ diuersa dies foret, vna que leti:*

*Nobis porro alia est trino denomine fati*

*Dicta dies leti, quam propagare suo pte*

*Visum ollis tacito arbitrio cum lege perenni,*

*Sisti quæ cunctos iubet ad vadimonia mortis.*

**C** No se le podra dar en Castellano la mucha lindeza que tiene en el Latin este epitaphio, mas toda via lo trasladare, como mejor pudiere. Ya se os ha dado el fin de la vida y el descanso de los trabajos a vosotras madre y hija, que estays en esta sepultura. Perdistes la vida con la fuerça del tempestuoso mar en la ribera phocayca de Moñedro,

uiedro, en aquella prouincia adonde los dos rios Tajo y Ebro corrē, D el vno hazia el oriente, y el otro hazia el poniente, metiendose Tajo en el mar Occano, y Ebro en el Mediterraneo. Porque assi lo dispusieron al principio las Parcas, quando os hilauan los hilos dela vida, al tiempo q̄ salistes a esta luz, y començastes a respirar con este ayre: ordenando, que naciendo en diuersos dias, muriessedes en vno. Para mi esta señalado por la obligacion de las mismas tres hermanas otro dia de la muerte, como a ellas les parecio, por vn su secreto que ter, y por la ley eterna, que manda parecer a todos a los estrados y al juyzio de la muerte. Este Julio segundo parece de vno ter marido y padre de las defuntas, y habla de su muerte conforme a la vanissima supersticion de los Gentiles, que en sus fabulas fingian tres Diosas hermanas, llamadas Parcas, cuyo officio era hilar los años de la vida a cada vno, y cortarle el hilo, quando auia de morir. Otro su epitaphio con estas letras acrostickas, muy Christiano y deuotissimo, puse E ya en el libro duodecimo de la coronica, tratando de san Eugenio tercero, arçobispo de Toledo y predecessor inmediato de san Ilesonfo. Aquel es el mas difficulto, agudo, ingenioso, elegante, y deuotissimo, sobre todos los que en este genero se podrian hallar. Mas boluiendo a la santa martyr Eugenia y a su epitaphio, no se puede trasladar en Castellano, por lo mucho que le falta: mas entiende e, como todo se empleaua en celebrar la constancia, con que a ca, domada su carne, padecio el martyrio, y la mucha gloria con q̄ fue coronada en el cielo, comprando la gloria de alla con el precio de su sangre. Pidese despues la intercession de la santa, para que ruegue a Dios por todos, y al fin se señala el dia mes y año de su glorioso martyrio, y dize fue degollada a los veynte y seys de Março, en la Era de noucientos y sesenta y vno, y es el año nuestro Redemptor F noucientos y veynte y tres de que vamos tratando.

El Rey de Cordoua que martyrizo a esta santa fue Aderramen tercero deste nombre successor de Abdalla, de quien tanto hemos ya dicho, y aun queda mucho mas por dezir. Y auiendose puesto este maluado Rey el maldito nombre de Defensor de la ley de Dios, como deziamos: no lo mostro solamente en la cruel y muy ordinaria guerra que hizo a los Christianos, sino tambien en martyrizarlos, como por esta santa, y luego por san Pelayo, de quien presto diremos, parece. Esta piedra se puso al fin de las obras de san Eulogio quado se imprimieron, mas aqui va mucho mejor sacada, por auer la tenido despues mas de vn año en mi estudio, y miradola muy de espacio

A espacio con mayor atención. Las trauazones de letras y otras abreniaturas, que ay en la piedra, no se pudieron sacar en la impresion. Tambien esta aqui mas acerrado el nombre del Rey Abderramen, y cuyo successor fue. En esta bendita losa es mucho de notar lo que agora dire. Las letras fueron cauadas hazia dentro como es cosa ordinaria: mas las que agora duran estan llenas de cierta manera de pasta, muy mas dura que el marmol, y muy diferente del en color. Yno es algun genero de betun durissimo, que quando se esculpieron las letras se les echo, sino es piedra de nueva forma, que naturaleza engendro en aquello hueco de las letras en tantos centenares de años, como la losa estuuu debaxo de tierra. Y no es mucho engendrarse assi aquella piedra en tantos años, pues yo la he visto engendrada manifestamente en quarenta años.

La forma de las letras es muy estraña, por no ser Gotica ni Romana, sino de otra forma muy nueva en hartos caracteres.

B Algunos han creydo y escrito, que el cuerpo desta santa martyr Eugenia esta en el Real monesterio de santa Maria de Najara. Yerran mucho. Porque el cuerpo santo que alli esta, es de la martyr santa Eugenia, que mucho tiempo antes padecio en Roma en tiempo del Emperador Galieno, y se pone su fiesta en los martyrologios a los veynte y cinco de Diciembre. Esto se entiende claro ser assi, porque el año mil y quinientos y treynta y tres, visitando alli el Abad de aquel Real monesterio vna grande arca y muy antigua de reliquias, hallo dentro vn pergamino antiguo escrito cō letras Gothicas, y dezia assi:

*Hic jacent corpora beatissimorum martyrum Agricolae & Vitalis, quae Papa misit e Bononia Regi Garfiae, & e Roma caput s̄a temque corporis sanctae Eugenię filiae Philippi & Claudiae.*

C Y en Castellano dize. Aqui estan los cuerpos de los muy bien auenturados martyres Agrícola y Vital, los quales embio el Papa desde Bolonia al Rey don Garcia. Tambien desde Roma le embio la cabeza y parte del cuerpo de santa Eugenia, hija de Philipo y Claudia. Parece que se escriuio el nombre desta santa con tanta distincion de nombrarle padre y madre, porque no se errasse en tenerla por nuestra santa de Cordoua, de quien entonces se tenia mucha noticia, Siempre doy infinitas gracias a Dios, y a el sea la gloria sin fin, por la singular merced que me ha hecho, en que yo, aunque indigno, ayasido el ministro de sacar a luz la memoria de los martyres de Cordoua. Assi fuy el primero que ley enteramente esta bendita piedra, y note

note en ella las acrofticas, y di con esto noticia del nombre de esta santa martyr, y lo escreui todo al Illustrissimo señor don Fray Lorenzo de Figueroa hermano del Duque de Leria y del Marques de Pliego, que agora es obispo de Sigüenza, y entonces era prior en san Pablo de Cordoua, y quanta grandeza tiene en el linaje, tanto ennoblece fuera desto a nuestra Cordoua con su insigne religion, singular doctrina y exemplo, y admirable eloquencia en los sermones. De aquella mi relacion lo supieron muchos, aun antes que se publicassen las obras de san Eulogio.

Estando do se imprimiendo ya esta tercera parte de la Coronica, se ha descubierto en Cordoua vna piedra, que tengo yo por cierto es de estos mismos años del martyrio de santa Eugenia, por la razon que luego dire. Es vna losa muy blanca de poco mas de media vara en alto y tercia en ancho, rodeada por todas partes de vn lindo follaje, y dize dentro lo que se puede leer, y bien aduinar.

MEMBRA FVLGENT HIC VRNA

ANVS RELIGIOSAE,

RITE DE VICTA

IN SO MACASTA

ARCE AVLA

SVMTE CAVA

Esta la piedra quebrada por abaxo, y así no se lee otro renglon, cuyas letras parecen por las cabeças, y deuia estar en ellas señalada la Era y el mes y el dia. Son siete versos de los que llaman Glyconicos o Acatelecticos. Y aduinando lo mejor que yo puedo por lo que se lee lo que falta, parece dezian todos enteros.

*Membra fulgent hic urna*

*Anus religiosa*

*Rite carne deuicta*

*In sobria fama casta*

*Arce caelesti & aula*

*Sum teeta hic facea cana*

En lo que esta entero y se lee tienen las letras Acrofticas primeras de los cinco versos el nombre de MARIA, que fue el de la que con este epitafio estubo sepultada. El sexto verso comienza SVM. Así que diga todo Maria sum. Y este sum sirve para el verso de arriba y para este tambien. Y así dize todo en Castellano. Aquí estan en esta sepultura los miembros de vna vieja religiosa, que auiendo vencido bien la carne, fuy casta con fama de muy templada. Agora estoy en el

A en el alcaçar y palacios del cielo, y aqui estoy cubierta en este hueco de piedra. Quien quiera ve ya, como el que hizo los versos tu cuenta de aludir a las tres cosas que nos propone el Apóstol san Pablo quando dize: *Iuste, sobrie & pie viuamus in hoc seculo*. Lo que me mueue a pensar que sea esta piedra del tiempo vezino al de santa Eugenia es, por ver la gran semeiança de los caracteres en ambas. Siendo los vnos tan estraños como encarecíamos, tienen los otros la misma estrañeza del todo semejate, hasta poderse creer que esculpio la vna y otra piedra vn mismo artifice. Tambien el saxea cana se vso en estos tiempos en epitaphios, como se vera luego, y harto despues. Esta piedra tiene en su casa el Licenciado Geronimo de Morales mi sobrino, y el la descubrio, y con su grande noticia de toda antigüedad la leyo el primero, y noto las Acrofticas.

*Otra guerra del Rey don Ordoño contra los Moros. Su tercero e samiento, y lo de mis hasta su muerte. Capitulo XLiiij.*



Vno luego necesidad el Rey don Ordoño de y otra vez a socorrer al Rey don Garcia Sanchez de Nauarra, porq auendolo tomado el Rey Abderramena Viguera, se ha haua muy apretado, y embio al Rey sus mensajeros, para pedirle su ayuda. Por esto y por su grande animo y desseo que tenia para destruyr los Moros, fue nuestro Rey con grande exercito al socorro, y con su venida se cobro Viguera, y se tomo tambien la ciudad de Najara. Tan en breue como esto cuenta Sampiro y los dos que le siguen esta jornada, y auiendo ganado el Rey don Sancho Abarca pocos años antes a Viguera, como en la fundacion de Aluelda se vido, hemos de entender, que se perdio en la gran destruycion de la roca de Valde Iunquera. De Najara es esta la primera mencion q en nuestras historias hallamos, y no parece aya sido antes de agora de Christianos despues de la general destruycion, y así se puede bien creer que no se cobro agora, sino que se gano de nuevo. Sapiro y el Arçobispo dizen aqui, que Najara se llamaua antiguamente Tricio. Es así que Plinio y Pomponio Mela, y mas particularmente el itinerario del Emperador Antonio hazen mencion en aquella comarca de vn lugar llamado Tritium: y creese estubo en el mismo sitio donde agora esta el lugar llamado Tricio, a menos que vna legua de Najara:

Esta vez se caso el Rey don Ordoño con la infanta doña Sancha hija del rey don Garcia Sanchez de Nauarra, y el llamarse en algunas escrituras Latinas de aquel reyno Sanctiua, es todo vn mismo nombre.

*En el o. l. l. del lib. figur. y en el o. l. l. l. de toda la coronica.*

note en ella las acrosticas, y di con esto nouicia del nombre desta santa martyr, y lo escreui todo al Illustrissimo señor don Fray Lorenzo de Figueroa hermano del Duque de Leria y del Marques de Pliego, que agora es obispo de Sigüenza, y entonces era prior en san Pablo de Cordoua, y quanta grandeza tiene en el linaje, tanto ennoblece fuera desto a nuestra Cordoua con su insigne religion, singular doctrina y exemplo, y admirable eloquencia en los sermones. De aque llama mi relacion lo supieron muchos, aun antes que se publicassen las obras de san Eulogio.

Estandodose imprimiendo ya esta tercera parte de la Coronica, se ha descubieto en Cordoua vna piedra, que tengo yo por cierto es de estos mismos años del martyrio de santa Eugenia, por la razon que luego dire. Es vna losa muy blanca de poco mas de media vara en alto y tercia en ancho, rodeada por todas partes de vn lindo follaje, y dize dentro lo que se puede leer, y bien adivinar.

MEMBRA FVLGENT HIC VRNA  
ANVS RELIGIOSAE,  
RITE DE VICTA  
IN SO MA CASTA  
ARCE AVLA  
SVMTE CAVA

Esta la piedra quebrada por abaxo, y assi no se lee otro renglon, cuyas letras parecen por las cabeças, y deuia estar en ellas señalada la Era y el mes y el dia. Son siete versos de los que llaman Glyconicos o Acatelecticos. Y adivinando lo mejor que yo puedo por lo que se lee lo que falta, parece dezian todos enteros.

*Membra fulgent hic urna  
Annus religiosae  
Rite carne deuicta  
In sobria fama casta  
Arce caelesti & aula  
Sum teeta hic saxea cana.*

En lo que esta enteroy se lee tienen las letras Acrosticas primeras de los cinco versos el nombre de MARIA, que fue el de la que con este epitafio estuuu sepultada. El sexto verso comienza SVM. Assi que diga todo Maria sum. Y este sum sirve para el verso de arriba y para este tambien. Y assi dize todo en Castellano. Aqui estan en esta sepultura los miembros de vna vieja religiosa, que auiendo vencido bien la carne, fuy casta con fama de muy templada. Agora estoy en el

A en el alcazar y palacios del cielo, y aqui estoy cubierta en este hueco de piedra. Quien quiera ve ya, como el que hizo los versos tu cuenta de aludir a las tres cosas que nos propone el Apostol. san Pablo quando dize: *Iuste, sobrie & pie vinamus in hoc seculo.* Lo que me mueue a pensar que sea esta piedra del tiempo vezino al de santa Eugenia es, por ver la gran semeiança de los caracteres en ambas. Siendo los vnos tan estraños como encareciamos, tienen los otros la misma estrañeza del todo semejate, hasta poderse creer que esculpio la vna y otra piedra vn mismo artifice. Tambien el saxea caua se vso en estos tiempos en epitaphios, como se vera luego, y harto despues. Esta piedra tiene en su casa el Licenciado Geronimo de Morales mi sobrino, y el la descubrio, y con su grande noticia de toda antigüedad la leyo el primero, y noto las Acrosticas.

*En el e. lib. de l. lib. figur. y en e. vltimo de toda la coronica.*

*Otra guerra del Rey don Ordoño contra los Moros. Du tercero e samiento, y lo de mis hasta su muerte. Capitulo. XLiiij.*



B Vno luego necesidad el Rey don Ordoño de yr otra vez a socorrer al Rey don Garcia Sanchez de Nauarra, porq auendolo comado el Rey Abderramena Viguera, se hallaua muy apretado, y embio al Rey sus mensajeros, para pedirle su ayuda. Por esto y por su grande animo y desseo que tenia para destruir los Moros, fue nuestro Rey con grande exercito al socorro, y con su venida se cobro Viguera, y se tomo tambien la ciudad de Najara. Tan en breue como esto cuenta Sampiro y los dos que le siguen esta jornada, y auiendo ganado el Rey don Sancho Abarce pocos años antes a Viguera, como en la fundacion de Aluelda se vido, hemos de entender, que se perdio en la gran destruccion de la rota de Valde Luñquera. De Najara es esta la primera mencion q en nuestras historias hallamos, y no parece aya sido antes de agora de Christianos despues de la general destruccion, y assi se puede bien creer, que no se cobro agora, sino que se gano de nuevo. Sapiro y el Arçobispo dizen aqui, que Najara se llamaua antiguamete Tricio. Es assi que Plinio y Pomponio Mela, y mas particularmente el itinerario del Emperador Antonio hazen mencion en aquella comarca de vn lugar llamado Tritium: y creese estuuu en el mismo sitio donde agora esta el lugar llamado Tricio a menos que vna legua de Najara:

C Desta vez se caso el Rey don Ordoño con la infanta doña Sancha hija del rey don Garcia Sanchez de Nauarra, y el llamarse en algunas escrituras Latinas de aquel reyno Sanchua, es todo vn mismo nombre.

nombre. Y ya he advertido, como este Rey es el primero, que con certidumbre sabemos aver casado en Navarra. Este casamiento escriuen Sapiro y el Arçobispo y el de Tuid, y pues todos cuentan así de propósito toda la jornada y el casamiento, no se puede en ninguna manera dezir, que no ay mención del Rey don Garcia Sanchez en nuestras historias. Todo esto parece sucedio en el año novecientos y veynete y tres al cabo, o en el principio del veynete y quatro.

año. Dcccc  
xxiiij.

En este mismo año novecientos y veynete y quatro alla al cabo del enfermo el Rey don Ordoño en Camora, y por sentirse mortal, se hizo llevar a Leon, y llegado alla murio luego. Esto fue andados meses deste año novecientos y veynete y quatro, por que en ellos se cumplieron conforme a la buena cuenta que llevamos los nueve años y seys meses que Sapiro y el obispo don Lucas le dan de Reynado. Y no teniendo puntual certidumbre del año de la muerte del Rey, somos obligados a contentarnos con la que se toma de aver privilegio suyo, que ya se ha puesto, de Agosto del año de veynete y dos, y contar se tantos hechos despues que el Rey embiudo el año veynete y vno o veynete y dos de la Reyna doña Elvira, como se ha averiguado. Mas todo lo certificaran enteramente, los privilegios que se pondran del Rey que sigue luego.

La sepultura del Rey don Ordoño, y lo que ay que entender en ella.

Capitulo. LV.



Ve sepultado el Rey don Ordoño en Leon con magnífica sepultura, qual a tal Rey pertenecía, que así lo dize don Lucas, en la iglesia mayor, que el avia edificado. Quando edificaron la grande que agora vemos le pusieron por defuera de la capilla mayor en un arco a las espaldas del altar mayor con bulto de piedra sobre alta tumba. Allí tiene dos epitaphios: El vno sin faltar letra es el que esta en Ouiedo en la sepultura de do Ordoño el primero, y ya en su lugar se puso. El segundo es este.

*Omnibus exemplum sit, quod hoc venerabile templum*

*Rex dedit Ordonius, quo jacet ipse pius.*

*Hanc fecit sedem, quam quondam fecerat adem,*

*Virginis hortatu, que fulget pontificatu.*

Dize en Castellano. Sea exemplo para todos, que el Rey don Ordoño hizo este venerable templo, en el qual el siendo buen Christiano esta enterrado. Hizo esta iglesia, auiéndola labrado primero para ser su palacio Real, y agora resplandee con silla episcopal. Y esto hizo por amonestacion de la sacratissima virgen Maria.

Parca

A Para entenderse bien todo esto de la sepultura del Rey es menester dezir como mas de dozientos y cinquenta años despues de la muerte del rey do Ordoño, do Mánrique obispo de León hijo del Cōde de Molina do Pedro de Lara, edifico de nuevo toda entera la hermosissima iglesia mayor de Leon, que agora vemos, como el Arçobispo don Rodrigo y don Lucas lo escriuen. Y allí esta enterrado este obispo don Manrique con bulto de alabastro, y tiene este eoitaphio.

*Præsul Manricus, jacet hic rationis amicus*

*Sensu, consilio, moribus, eloquio.*

*Publica mors pestis si cedere posset honestis,*

*Cederet huic viro vis violenta viro.*

*Sub Era Mccxxiiij. Obijt Præsul Manricus.*

En Castellano dize. Aquí esta enterrado el obispo don Manrique que amigo de la razon en sus pareceres, y en sus consejos, y en sus costumbres y platicas. Si la muerte, que es publica pestilencia, supiese perdonar a los hombres honrados: su fuerça cruel perdonara a este varon maravilloso. Murio el obispo don Manrique en la Era Mccxxiiij. Y es el año de nuestro Redemptor mil y ciento y ochenta y cinco.

En esta nueva reedificacion de aquella iglesia el Obispo puso el sepulchro del Rey don Ordoño, donde agora lo vemos con el bulto que allí tiene de piedra. Que quando murio el Rey, ni se usavan bultos en las sepulturas, ni se usaron ciento y muchos mas años despues, como en las sepulturas Reales de santo Isidoro de Leon, y en otras muchas se ve. Y como el obispo le puso al Rey bulto, así le puso tambien aquellos dos epitaphios. El primero por caber en este Rey muy bien todos los loores, que allí se le dan a su abuelo, y el otro, por ser el que el se tenia allí en Leon en su antigua sepultura, como es muy creyble. Y en este epitaphio se comprueba bien todo lo que nuestros buenos historiadores dizen, y a la larga hemos contado, de como de su palacio Real hizo la iglesia.

Ya se ve, como fue este el primero Rey que se enterró en Leon, que de aqui adelante sera sepultura ordinaria de nuestros Reyes, como en todo lo de adelante se vera.

Por el casamiento del rey don Alonso su padre parece biuio el Rey don Ordoño pocos años, así que quando mucho llegaria a quarenta. Y la Reyna doña Sancha, que tan poco gozo el marido, yo creo se boluio luego en viéndose biuda a casa del Rey su padre, no auiendo le quedado ningun hijo. En nuestras historias no ay por agora ningun

D d

na meu.

## Libro decimo sexto

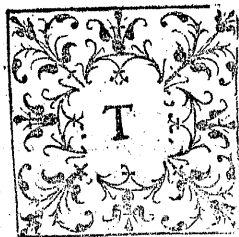
na mencion della despues. ~~6~~ Al fin del Rey don Garcia y despues D adelante quedamos en el Papa Iuan decimo, y el era toda via sumo pontifice este año de la muerte del Rey don Ordoño.

# LIBRO DECIMO

## SEXTO DE LA CORONICA GENERAL DE

España q̄ continuaua Ambrosio de Morales natural de Cordoua, Coronista del Catholico Rey nuestro Señor don Philipe segundo deste nombre.

*El Rey don Fruela segundo deste nombre. Capitulo primero.*



Vuo mucha razon el Arçobispo don Rodrigo en dar aqui nueuo principio a su historia, por las muchas nouedades y gran mudança, que agora vuo en el reyno y en su señorio. A todo E dio causa alguna crueldad de nuestros Reyes, la qual haze siempre alteraciones en los reynos. Ellos se conseruan firmes con clemencia y benignidad, y se dissipan y destruyen con el rigor demasido y aspereza en el mandar. Todo esto mouio mucho mas los coraçones de nros Castellanos, acostubrados hasta agora a ser regidos con mäs fedubre. Fue cosa notable el reynar quatro hijos del rey dō Alōso el Magno no auiedo tenido mas legos, pues dō Gōçalo fue de la igelsia. Ya se ha escrito de los dos Garcia y Ordoño, y agora se proffeguirá lo del reyno de Fruela, y en su lugar se apunta ra, quado y como reyno dō Ramiro. La Coronica General yendo aqui malamente errada en los tiempos, como siempre nos vamos quequando, tiene otra falsa incomportable, que no hizo mencio del rey don Fruela, dandole luego al rey don Ordoño por successor a su hijo don Alonso el Monje. Començo a reynar el rey don Fruela her mano de los dos Reyes passados, en este año noucientos y veynte y quatro, sin que nadie diga porque se le dio el reyno, quedando quatro hijos y vna hija del rey dō Ordoño: y lo q̄ yo creo es, lo q̄ ya otra vez he dicho, q̄ por ser pequeños estos quatro infantes, se tomo Rey hombre entero, q̄ pudiesse defender la tierra, y hazer la guerra a los Moros. Así va ya mas deshazindose con tales exēplos, como este, y otros q̄ succederá, aq̄lla ley de la succesiō del reyno de Castilla, de q̄ al fin de lo del rey don Fauila diximos, mostrandose la verdad, de que nunca vuo tal ley. Esta muy certificado el auer començado a reynar

## Don Fruela el segundo.

210

A reynar don Fruela este año, y aun antes de el fin de Junio, en vn pri uilegio de los de Santiago, donde a los veynte y ocho del mes de Junio de la Era noucientos y sesenta y dos (y es el año que aqui se señala) el Rey don Fruela confirma a aquella santa iglesia las millas de sus rededores, que sus passados le auian dado. La concessiō es a la iglesia y a su obispo Ermenegildo, haziendo mencion de sus dos immediatos predecessores, Gundesindo y Sisenando, y habla el Rey cō mucha magestad diziendo: por el serenissimo mādamiento desta nuestra concessiō. Es tambien de notar la succesiō del Obispo Gundesindo tras Sisenando segundo. Deste perlado dize la historia antigua de los perlados de Iria y Santiago, que auia sido muy buen cauallero en la guerra, y así fue tambien muy santo obispo: en su prelacia, en que presto murio, succediēdole Ermenegildo, el del pri uilegio, de quien uo dize tanto bien aquella historia, como de los B passados. Es muy notable este priuilegio por assegurar con tanta certidumbre el año en que el Rey entro a reynar. Confirma lo mismo otro priuilegio de aquellos de Santiago de los veynte de Setiē bre deste mismo año noucientos y veynte y quatro, en que el Rey, hallandose en Santiago, da a la iglesia del santo Apostol mucho de nueuo, confirmandole todo lo que le auian dado sus passados. En este priuilegio luego tras el Rey confirma la Reyna doña Vrraca, q̄ no se puede dudar sea su muger. Así tēgo yo por mas cierto sea este el verdadero nombre desta Reyna, y no Munia dona o doña Munia, como todos nuestros autores la nombran. Y tãbien tengo por cierto estana casado primera vez este Rey el año noucientos y onze cō otra señora llamada Nunilo Ximena, como parece por el riquissimo don deste Rey que se halla en la Camara santa de Ouiedo, y en C sus lugares hemos hecho mencion del, y aqui se dira todo lo que cō niene. Es vn arca, que esta llena de reliquias menudas, y tiene a lo largo dos tercias y vna en alto con lo tũbado, y otro tãto de ancho. Es toda de tablas de agatha preciosissima, cō auer algunas dellas de poco menos q̄ vn palmo, y estan en caxadas todas por muy linda orden y correspondencia en engastes gruesos de oro hermosamente labrados, y sobre ellos: vā por todo assentadas muchas piedras preciosas todas finas, aun q̄ no de mucho valor, por ser turq̄sas, cornerinas, amatistas, y así otras. Loya es de tãta riqueza y tãbien labrada, q̄ en nuestros tiempos se pudiera tener por contento un Rey de offrecer la, y se hallaran muy pocas tã excelētes de las offrecidas. En el suelo, q̄ es d̄ plata, está esculpidas estas letras, q̄ yo de alli fielmente traslade.

*Susceptū placide maneat hoc in honore Dei, quod offerunt famuli Christi Froyla & Nunilo cognomento Scemena. Hoc opus perfectum & concessum est sancto Saluatori Onetēsi. Quisquis auferre hoc donaria nostra presumpserit, fulmine diuino intereat ipse. Operatum est Era. Dcccclj.*

Luego también aquí se ve, cómo todos para sus dedicaciones toma uá algo de la Cruz de los Angeles. En Castellano dize. Sea recebido benignamēte en el cielo para hōra de Dios, esto q̄ ofrecē los sieruos de Iesu Ch̄o Fruela y Nunilo por sobrenombre Ximena. Esta obra fue acabada y cōcedida a la iglesia de san Saluador d̄ Ouiedo. Quiē quiera q̄ tētare robar de aquí este n̄o dō, muera herido cō rayo del cielo. Fue labrado en la Era d̄ noueciētos y quarēta y nueue. El año de n̄o Redēptor q̄ aquí se señala es el noueciētos y onze. Y yo no tēgo duda, sino q̄ los aquí nōbrados son este rey dō Fruela, y la Infanta su muger, q̄ entōc estenia, y no ponē titulo d̄ Reyes, por no ser entōces mas q̄ Infantes, biuiendo el rey dō Alōso su padre, y teniendo otros dos hermanos mayores don Garcia y dō Ordoño, q̄ antes del reynarō. La riqueza del dō testifica, no ser quiē lo diō menos q̄ hijo de Rey. También tēgo por cierto, auer sido esta señora hija de alguno de los Reyes de Nauarra. Por q̄ como alla era tā grāde la deuociō cō las dos santas hermanas martyres Nunilo y Alodia, y estaua tan refrecada cō su trāslacion: los Reyes sus padres le dieron a su hija este nōbre. Mas por las historias de Nauarra no se entiēde cuya hija aya sido. El sobrenombre de Ximena parece pudiera de ser de algún rastro de conjetura, mas cierto yo no lo veo, ni otro ningún camino abierto, por donde hallar algo.

Los todos nuestros autores le dan al Rey don Fruela tres hijos legitimos don Alonso, don Ordoño, y don Ramiro, de quien adelante se ha de tratar, sin que se pueda saber cierto de qual de sus mugeres fueron. Tuuo tambien el Rey otro hijo bastardo llamado Aznar, como todos lo escriuen.

*La venida del famoso capitā Almācor Alhabib de Africa en España. Cap. II*

**N**uestros tres perlados dizen, q̄ por el muy poco tiempo que biuió el Rey don Fruela, no hizo ninguna guerra a los Moros; mas Luys del Marmol refiere de las historias de los Arabes, que el Rey Abderramen con la ocasion de la mudança de Reyes: hizo venir grandísimo socorro de Africa. Así truxo Mahamete el Motaraf señor de Ceuta quinze mil Moros de cauallo, y quarenta mil peones con muchos muy nombrados capitanes, y juntandose con esta gente la mucha que el Rey

**A** Rey Abderramē podia jūtār, entro haziēdo cruelísima guerra por Castilla, y tomādo por cōbates, la villa de Santisteuā de Gormaz, q̄ mucho se le defendia: passo hasta Pamplona, y también la tomo. Era general de todo este potentísimo exercito vn famoso Moro llamado Alhabib Almācor, y quiere dezir el querido de Dios y victorioso. Y esto es lo mas cierto, q̄ no interpretar, pestaña, como otros hazen, dādo friuolas razones deste renombre, auiendo ganado este otro por grandes victorias, q̄ desde Africa hasta Italia y Grecia auia alcanzado, y del auremos de hazer adelante mucha mēcion, auiedo sido el Moro q̄ mas affligo n̄ra España cō sus cōquistas, desde el tiempo del Rey don Pelayo hasta agora. Puede ser muy biē verdad, q̄ en esta entrada se tomasse Sātisteuā de Gormaz, mas no Páplona en ninguna manera, pues es verdad cōstāte, q̄ nūca por estos tiempos se perdió. Y **B** ueese la incertidumbre y mala cuenta de la historia Morisca en esta parte, pues prosigue, que por el espanto de esta guerra los Nauarros y Aragoneses tomarō por Rey a Inigo. Anista, cosa que mas de sesenta años atras succedio, como por todas nuestras buenas historias es notorio, y atras se ha claramente mostrado.

*El Rey don Fruela mandó matar cruelmente los hijos de don Olmundo. La muerte del Rey, y memorias de su tiempo.*

*Capitūlc. III.*



Via en el reyno de Leō por este tiempo vn cauallero principal llamado Olmūdo, y dexo algunos hijos, y entre ellos a Frumino obispo q̄ por estos años era en Leō. El rey dō Fruela mādō matar a los hermanos Olmūdos seculares, y **C** desterrar al obispo. Ninguna causa se da d̄ vn hecho tā terrible, y así atribuyēdofelo al Rey Sapiro y los de mas a grā crueldad, piēlan q̄ por jūsto juyzio de Dios fue luego priuado del reyno y de la vida. Murio miserablemēte cubierto de lepra el año noueciētos y veynete año. Dccc y cinco, y fue enterrado en Leō cabe el rey dō Ordoño su hermano, xxv. sin q̄ parezcā agora ningún rastro ni memoria de su sepultura, q̄ aun hasta en esto parece le quiso castigar n̄o Señor. Este cruel hecho del rey dō Fruela añadio sobre el de la muerte de los Condes mucha indignaciō en todos, y acabo de enajenar los coraçones de los subditos, para no ser de su Rey con lealtad, como siempre solian. Porque la crueldad engendra odio, y del nace la desobediencia y della proccedē las discordias, por quien vemos como se dissipan los reynos, cōforme a lo q̄ Iesu Christo nuestro Redemptor dexó en esto enseñado.

El obispo Frumintio fue luego en muriendo el Rey restituydo en su obispado. Y por la cuenta de la poca vida del rey dō Ordoño parece también como el rey don Fruela no vivió mas que hasta quarēta años, y no reyno mas que vno y dos meses, como nuestros tres perlados escriuen. Y Sampiro y don Lucas de Tuya en este año veynte y cinco ponen la muerte deste Rey, y por la mucha autoridad de dos tan grandes autores se asegura la buena cuenta. La del Arçobispo va por estos años muy errada, por falta, a lo que yo creo, de los que mal trasladaron su libro. Y desde este Rey en adelante todos se enterraron ya por mas de ciento y cinquenta años en Leon y por alli, dexando del todo el enterrarse en Oviedo.

Del tiempo deste Rey son estas memorias. La primera es la donacion que hizo el obispo Fortis de Astorga successor inmediato de san Gennadio al monesterio de san Distinyo de aquella ciudad, y la puse en el libro vndecimo, quando escriuia deste santo. Otra memoria ay notable deste año en el monesterio de Sātistevan de Ribá de Sil, cuya fundación queda atrás escrita. Vno de aquellos nueve obispos que diximos estan alli sepultados, fue Anserio obispo de Orense. Este tuuo en vna grā piedra su epitaphio, y aonq̄ la piedra se quebró, y hundió en la reedificacion del monesterio, sacose antes el epitaphio, el qual yo pondré con todo su mal Latin de aquel tiempo

*En quem cernis cauea saxa tegit cōpago sacra presul ian-  
ri per omnia illustrissimi viri. Affatim fuit dogma san-  
cta, & vita militauit clara. Non extitit anceps de Domini  
vita, quia sic prorsus faleravit confessio pia. Sinens cathe-  
dra prædicta, conglutinans se norma monastica, ibique  
egit cuncta, qui Domino congruit, subsequens Domini vo-  
ce, requieuit in pace, in puncto nempe sacri corporis si-  
mul depositio sub die vij kal. Februarij. Era nongentesi-  
ma sexagesima, ætate porrecta per ordi nem sexta.*

El mal Latin va tan continuado por todo el epitaphio, q̄ como tiene mucha dificultad para entēderse, así la tiene para trasladarse. Mas adueniādo lo mejor q̄ pudiere, dize en Castellano. Mira q̄ esta cueua de piedra, que aqui vees, cubre a la trauazon sagrada de los huesos del perlado Anserio, varon en todas sus cosas illustrissimo. Tuuo muy cumplidamente la doctrina santa, y passo su vida con mucha luz de exemplo. Ninguna duda tuuo de la vida del cielo, porque así lo publico, y lo mostro hermosamente en lo que Christianamente confessaua. Dexando la silla de su iglesia, para que a otro se diese, se jun-

A se junto con la vida de los monjes, y haciendo alli todo lo que para el seruicio de nro señor conuiene, llamado por su boz le siguió, y reposó en paz. Porque en vn punto dexó su sagrado cuerpo a los veynte y seys de Enero, el año de nuestro Redemptor noueciētos y veynte y cinco. En la casa tienen testimonio autentico de como aura cien años, que se traslado fielmente la piedra. Y aunque tan escabrosa en el Latin, yo la quise poner, por auerse tomado deste algun a parte de otro epitaphio, que sera necessario se ponga adelante en esta Coronica.

Ay otra singular memoria tambien deste año en la libreria de la santa iglesia de Toledo en vnos Morales de san Gregorio en pargamino grande de letra Gotica. Escriuio los el mismo monje Florēcio que auia escrito el Casiodoro de santo Isidoro de Leon. Así dize el B al cabo del libro en Latin, que con el fauor diuino acabo de escribir aquel libro a los tres de Abril de la Era de noueciētos y sesenta y tres, que es este año del nacimiento noueciētos y veynte y cinco. Dize lo escriuio en el monesterio del lugar llamado Valera, dedicado a los santos Apostoles san Pedro y san Pablo, por mandado del abad Siluano y de toda la sagrada congregacion de sus mōjes, auiedo cumplido los quarenta y seys años de su edad, y andando en el quarenta y siete, que cō toda esta particularidad lo dize todo. Y por esta memoria y la otra del Casiodoro se entiende, como en quinze o diez y seys años escriuio aquellos dos grandissimos libros, que no fue pequeño trabajo. Y aun en la libreria de la iglesia mayor de Cordoua ay vn homilario grande tambien de la letra Gotica y en pargamino, que lo escriuio este monje Florencio en el monesterio de Valeránica, dōde escriuio el Casiodoro, para el abad Martino, mas no señalo en este libro el año, sino es que falta la hoja, dōde esto estaua. El monesterio de Valera no podre yo dezir donde estaua. Toda via es summo pontifice el papa lu an decimo deste nombre.

*Los juezes de Castilla. Capitulo. III.*



Vo en tiempo deste Rey don Fruela vna nouedad muy grande en Castilla, y en toda la manera de su gouierno. Quedaron muy lastimados los animos de los principales caualleros de Castilla con la muerte de sus Condes, que mucho les tocauan en parentesco y en amistad. Y aunque por entōces dissimularō, como deziamos, su pesar: cō esto fresco de ver muertos los hijos de Olmundo, y echado el obispo de su iglesia,



se les renouaron las llagas con mas rezió dolor. Iuntabase tambien con esto, que estando los Castellanos sujetos al Rey de León, era forçoso yr alla con sus negocios: y en lugar de alcançar justicia, recibia nuevas injurias y agravios, teniendolos en poco, y tratandolos para mayor sujecion con desden y aspereza. Estauan asi mismo señalados terminos entre Castellanos y Leoneses, aunque biuian todos sujetos al Rey, y le reconocian y obedecian por señor: y veyan los Castellanos que les estrechauan cada dia mas su tierra, tomandoles mucha parte della, queriendo los tambien apocar por este camino. No pudieron ya sufrir todo esto los Castellanos, y acordando de rebelarse abiertamente, y ponerse en libertad: eligieron de entre si dos juezes, q̄ fuesen sus cabeças y los gouernassen en paz, y en guerra, y los amparassen de la furia del Rey de Leon, que estaua claro, no auia de consentirles passar adelante con este su levantamiento. Y atreuiéronse tanto como esto por la ocasion presente, de estar el rey don Fruela enfermo, y mal quisto de todos por su crueldad. Y como andaua agora las suçesiones del reyno inciertas, por no suceder los hijos a sus padres: los que pretendian reynar, por fuerça auian de ponerse en necesidades de buscar amigos, y consentirles algunas cosas, que son ordinarios precios, con que se suelen comprar tales menesteres. Y los Infantes dexcluydos de la suçesion y como desheredados, no podian dexar de quexarse con sus amigos, y prometerles mucho, para que les ayudassen a boluer a la suçesion. Y aunque siempre en tales ocasiones como estas suele auer tales motivos de alteraciones: agora, como veremos, los auia muchos mayores, por dō de los Castellanos pudieron tentar mas facilmente su levantamiento, y no tener mucha resistencia en effectuarlo. Los dos juezes que eligieron, se llamauan Nuño Rasura, y Flauino el Caluo, a quien comunmente solemos llamar Layn Caluo: y no eran de los mas principales y poderosos caualleros de todos los Castellanos, sino mas prudentes y esforçados: auien dose tenido principalmente respeto a esto, como la gran nouedad que intentauan lo requeria. Nuño Rasura, como en la generacion del Conde don Diego Porcelos se dixo, era hijo de Nuño Belchides su yerno, y tenia por su nieto al conde Fernan Gonçalez, como alla queda declarado. Y no seria de las menores qualidades, para ser elegido por vno de los dos juezes, el tener vn nieto tan valeroso en paz y en guerra. Y era Nuño Rasura hombre de gran juyzio, sufrido, modesto y diligente, y recatado y pacifisimo. Con esto era amado de todos, y a penas se hallaua quien se quexasse

**A** que xasse de lo que juzgava. Aunque muy pocas vezes daua sentencia en los pleytos y diferencias, concertando las partes con mucha affabilidad y discrecion. Layn Caluo era yerno de Nuño Rasura casado con su hija doña Teresa Nuñez, como tambien en su lugar se dixo, mas muy diferente del suegro en la condicion, por ser feroz, impaciente y arrebatado. Por esto ni trataua con su suegro los negocios de la paz, sino los de la guerra, a que era naturalmente mas inclinado. Todo esto se halla assi en el Arçobispo don Rodrigo y en el obispo de Tuyd, que Sampiro ninguna mención hizo deste movimiento de los Castellanos, y nueva manera de gouernarse. Y ha se de entender, que no fue levantamiento y rebelion formada y declarada esta de agora, porque sin duda no se les consentiera a los Castellanos, sino que començaron por aqui a sacudir el yugo, para echarlo despues de si del todo, y socolor de buena manera de gouernación, auien doles muerto sus Condes, tomaron esta nueva orden, para administrar paz y guerra en obediencia del Rey, el qual o por su voluntad o por necesidad, como deziamos, no la contradixo, y passo con ella, aunque no le pluguiesse. Esto pareciera adelante en algunas cosas que se contaran, hasta llegar al tiempo que los Castellanos se salieron del todo de la obediencia del Rey de Leon. El de Tuyd dize, que agora pidio Nuño Rasura a los caualleros de Castilla sus hijos para que se criassen con su hijo Gonçalo Nuñez, mas esto es imposible, pues aun el Conde Fernan Gonçalez su nieto quinze años antes desto hemos visto como estaua casado. Y por todo parece como los dos juezes, al menos Nuño Rasura era muy viejo, quando tomo el cargo. Y todas nuestras historias en tiempo deste rey don Fruela ponen el principio de los juezes.

*El Rey don Alonso el quarto, y como se levanto contra el don Ramiro hijo del Magno. Capitulo. V.*



**S**empre se va mas mostrando el poco fundamento con que se afirma, auerse hecho en tiempo del rey don Pelayo la ley de la suçesion del reyno, pues quedando hijos, y ya hombres del rey don Fruela, no entro en el reyno ninguno dellos, sino el Infante don Alonso hijo mayor del rey don Ordoño. Y aunque por la orde de confirmar en los privilegios los hijos deste Rey, parece atras auer sido el mayor don Sâcho, mas deuia ya ser muerto, sin hallarse ninguna mención del de aqui adelante. Entro pues en el reyno don Alonso quarto deste nombre el año ya dicho nouientos y veynte y cinco como por Sampyro y don

*La moderación con que comienza con los juezes.*

Lucas a tras aseguramos. Y voldriale mucho, para esclayr sus primos hijos de Fruela, la crueldad con que se auia hecho odioso, y la bondad de su padre, cuya memoria hazia muy fauorable la preten- sion de su hijo en los animos de todos.

No he visto privilegio ninguno, ni otra memoria deste Rey, y assi auremos de passar agora con la buena cuenta que en lo de su tiempo lleuan nuestrs perlados, y comprouarse ha despues con privilegios de los Reyes de adelante Solamente puedo afirmar, como ya dexé apuntado, q̄ auiedo reynado successiuamente los tres hijos del Magno, Garcia, Oidoño y Fruela: el quarto que quedaua llamado don Ramiro, le parecio agora que denia reynar, y assi se levanto en Asturias, y tomando titulo de Rey, daua y mandaua como a tal. Esto parece claro por vn su privilegio, que tiene la santa iglesia de Ouiedo, su data del año siguiente noucientos y veynte y seys a los veynte y tres de Setiembre. Nombrase al principio Rey Ramiro hijo del rey don Alonso y de la Reyna doña Ximena, y confirma a la iglesia de Ouiedo todo lo que sus passados le auian dado, y dale de nuevo muchos lugares y tierras en el reyno de Leō cerca de la villa de Co- yanca, que llaman agora Valencia de Leon. Al tiempo de confirmar dize estas palabras fielmente trasladadas del Latin. Y yo el Rey Ramiro confirmo esta escritura de testamento que quise hazer, y delã te todo el ayuntamiento y conçejo puse en ella este signo:

Confirma tambien la Reyna su muger por estas palabras. Yo la Reyna Vrraca, y sierua de Dios confirmo. A lo que yo creo durole a este Rey muy poco el nombre y el poderio de Rey, porque su sobrino el rey don Alonso se daria priessa, a poner remedio en esta tyrania, pues ninguna mencion ay sino esta de este Rey. Mas al fin parece por ella como tuuo titulo de Rey por algun poco tiempo, y como todos los hijos del Magno reynaron, sino el quinto Gonçalo que fue de la iglesia, y ya hemos visto como era muerto algunos años antes. Deste mismo año noucientos y veynte y seys es otra insigne y deuotissima memoria, y por esto la pondre muy de proposito. San Pedro de Eslonça es vn muy antiguo monesterio de la orden de san Benito cerca de Leon, y tiene alli cerca vn priorato de vna iglesia de santo Adrian, en el lugar que tambien tiene el nombre del santo. En la capilla mayor por de fuera esta vna muy gran piedra en lo alto, y con letras harto bien formadas dize.

*Hanc Christi aulã sanctorum Adriani & Natalia nomi-  
ne dicatam instruxit Dei famulus Gifundo cum conjuge*

*Leubina.*

año. Dcccc  
xx.

Elmoo dize  
en Latin.

A

*Leubina. Era discurrente nouies centena octaua quinquage-  
na. Si tibi domine ratum famulorum rarissimum votũ,  
quod tibi alacri deuotione in honorem tuorum testium pa-  
rauerunt. Suscipiantur a te, pie Deus, orationes miserorũ.  
Quisquis hic tristis ingreditur, fusa prece latior inde re-  
deat. Consecratumque est templum ab episcopo Cixilanesi  
Era Dcccc. Lxiiij. iij. Idus. Octobris.*

En Castellano dize, aunque con la dulçura que tiene en el Latin. Esta iglesia, dedicada en nombre de los santos Adriano y Natalia, la editico el sieruo de Dios Gifundo con su muger Leubina, dis- curriendo la Era de noucientos y cinquenta y ocho. Señor sea agrada- ble a ti acceptada por ti la muy rara offrenda, que aparejaron pa- ra ti con alegre deuocion en hõra de tus testigos. Sean recibidas de ti, Dios piadoso, las oraciones de los miserables. Quienquiera q̄ aqui entrare triste, auiedo hecho su rogatiua, Salga mas alegre. Fue con- sagrado este templo por el obispo Cixila en la Era de noucientos y se- lenta y quatro, a los doze de Octubre: y es el año noucientos y veyn- te y seys. Encima la puerta de la iglesia por defuera esta otra piedra con estas letras.

*Qui hãc Christi aulam ingreditur sine mente bona, nec  
vota valent, neque dona. Ergo malas mentes deponant  
ingredientes.*

En Castellano. Quien entra en esta casa, de Iesu Christo sin buen al- ma y buena voluntad, ni le aprouechan los ruegos ni su dones. Por esto los q̄ entran dexẽ sus malas intenciones y voluntades. Dentro de la iglesia cabe vn altar dize en vna piedra encaxada en la pared.

*Hic jacent duorum sanctorum martyrum sacra ossa,  
quorum virtute Deus quotidie multa facit miracula.*

C En Castellano. Aqui estan los sagrados huesos de los dos santos martyres, por cuya virtud Dios obra cada dia muchos milagros. Y seriã reliquias estas de santo Adriano y su muger, en cuya aduoca- ciõ estaua fundada la iglesia. Y no es posible sino que estos dos hõ- bres Gifundo y Leubina tenian mucha virtud y deuocion, pues tan largamente les rebosa por su rica offrenda, y por sus palabras.

*El glorioso martyr san Pelayo. Capitulo. V.*



El glorioso niño san Pelayo fue martyrizado en Cordo- ua en el principio del reyno del Rey don Alonso de quie- vamos contando, y tres años despues de santa Eugenia, de quien hemos contado, como despues dando la razon del

Martyr en  
griego que  
re desir veit  
go.

del tiempo se vera. Tambien mostraremos, como el martyrio deste **D** santo es vno de los mas señalados triumphos de martyres, que Cordoua en particular, y en general toda España han tenido. Esta escrito por muchos autores graues. Porque como fue cosa tan señalada, bolo luego la fama por todas partes, hasta llegar a Alemaña, donde biuia entonces Rosuitha en Saxonia, monja de gran linaje y mayor ingenio, y muchas letras, que se mouio en oyendole, a el creuir y celebrar en versos heroycos el martyrio deste santo, afirmado tuuo relacion del, de hombre natural de Cordoua, que se hallo presente quando lo martyrizaron. Impresse anda esto con otras obras de aquella señora. Y ningun buen historiador ay de las cosas antiguas de España, que no haga mencion de la vida y gloriosa muerte de san Pelayo, como al cabo se tratara. Mas yo pôdre aqui todo lo del santo, como lo he hallado en vn santoral antiquissimo del insigne monesterio de san Pedro de Cardena, escrito en pergami **F** no de letra Gotica tan antigua, que se puede muy biẽ creer ha mas de seyscientos años se escriuio, y assi fue poco despues que el santo padecio, y esta agora este libro en el Real monesterio de san Lorenzo del Escorial, auendolo yo traydo alli por mandado del Rey nuestro señor. Esta misma historia del santo se halla de la misma manera en el santoral harto antiguo de la santa iglesia de Toledo, que por muchas illuminaciones verdes que tiene, lo llaman el Smaragdino. Tambien la he visto en vn santoral muy antiguo de la iglesia de Tuyd en Galizia, donde celebran mucho al glorioso san Pelayo, teniendo por cierto por tradicion de vnos en otros, que fue natural de aquella ciudad, y no solamente sobrino del obispo della, como todos escriuen. Escriuio esta historia de la vida y martyrio del santo en Latin vn clerigo de Cordoua llamado Raguel, como en el santoral de san Pedro de Cardena se especifica, y aunque el nunca lo **F** dize, parece cierto, que biuia entonces, y lo vey a todo: pues de nada dize como lo entendio de otros, sino es de lo que el no pudo ver, y fue lo que el santo hizo en la carcel, a afirmando se lo contaron los que alli estauan presos con el. Todo lo de mas prosigue tan senzillamente que se parece no auer auido menester informacion delo que vio. Puse esta historia toda entera al cabo delas obras del martyr san Eulogio, quando se imprimieron: aqui la trasladare en Castellano, mas algo abreuada, quitando algunas cosas que no pertenecen a la historia, sino que sola su buena deuocion del autor lo hazia diuertir se, y estenderle mucho en ellas.

En el

**A** En el tiempo (dize) que la maluada tempestad de los Moros descargaua muchas vezes sobre los Christianos con gran crueldad: succedio que se mouieron con muy poderoso exercito contra Castilla la vieja y parte de Galizia, para acabar de destruyr de vna vez todos los Christianos, y ponerlos debaxo de su señorio. Mas no faltó el ayu da del cielo para amparo de los suyos, contra tanta ferocidad y poderio. Auiedose algunas vezes defendido bien los Christianos, y hecho daño en sus enemigos al fin se juntaron otra vez los exercitos, y peleando fueron vencidos, y puestos en huyda los Christianos, y muertos y catiuos muchos dellos. Y por ser costumbre de los Reyes Christianos, lleuar consigo a estas santas guerras algunos de sus obispos: succedio que fue preso en esta batalla con otros Ermoygio obispo de Tuyd, y lleuado a Cordoua, principal filla y asiento del reyno de los Moros, y fue puesto en la carcel muy aprisionado. Y porque ya **B** Dios por los secretos caminos de su prouidencia aparejaua la corona del martyrio a su seruo: succedio, que fatigado el obispo con la prision, trato con los Moros de dar por su rescate algunos catiuos Moros que tenia, y para entre tanto que los embiaua: dexo en la prision por rehenes a vn su sobrino llamado Pelayo, niño pequeño de diez años, y de hermosura verdaderamente celestial. Favoreciolo la diuina bondad mucho al niño en aquella prision, y auiedole de hazer al fin su Martyr, quiso que la carcel le fuesse exercicio de probacion, para hazerle digno de serlo. Porque començo el bendito niño, que entro en la prision como de diez años, a perficionar alli sus grandes virtudes con el aspereza de aquella tribulacion. Assi cuentan del, los que se hallaron con el en la misma carcel, como se mostraua extremadamente honesto, templado, y con gran reposo prudente. Velaua en oracion, leya muchas cosas santas, y siempre mouia platicas virtuosas, y escusaua las no tales con mesura y grauedad aplazible; muy ajena de risa con dissolucion. Con este concierto conuersaua, preguntaua y respondia, y si alguno se queria desmandar con parleria, lo amonestaua, y reprehendia con seueridad de hombre entero. Y quanto mas el demonio trabajaua de destruyrle estas sus grandes virtudes con muchas tentaciones, tanto el mas firmemente las fundaua, con el resistirles. **C** Assi passo el santo niño Pelayo tres años y medio en la carcel, acrecentando siempre sus virtudes, y mereciendo siempre mas de veras, que Dios, a quien tan loablemente seruia, le hiziesse la alta merced de la corona del martyrio. La ocasion que para esto vuo fue esta. Hablando con

do con el Rey Abderramen de Cordoua tercero de este nombre, que entonces reynaua, algunos de los suyos, estando comiendole alabar la gran hermosura del niño Pelayo, con todo el encarecimiento que la verdad le daua. Con esto encendieron el deseo del Rey, para querer luego verlo, y así mado se lo truxessen alli a la mesa. Esto se hizo con tanta priciella, que lo truxeron al alcaçar abarrojado como estaua en la carcel. Quitandole pues las prisiones, y poniendo le vna rica vestidura, lo pusieron delante del Rey, auendole dicho primero mucho al niño de su buena dicha, que por su gran hermosura alcançaua, en quererlo ver el Rey, y seruirse del. En viendolo el Rey, e parado de su belleza, y encendido en torpe amor della, le dixo: Niño, yo te enalçare con grande honra y riquezas, si dexando de ser Christiano, quisieres seguir la ley de nuestro propheta Mahoma. Bien ves lo que soy, y lo que puedo: de todo tendras lo que quisieres. Y de estos muchachos mas principales de mi palacio, tomaras el que tu quisieres, para que te sirua: y de la carcel sacare quantos me pidieres, y si quisieres traer aca tus padres, yo los honrare con grandes cargos y dignidades. El santo niño le respondió constante mente. Todo lo q̄ Rey poderoso, me prometes, no es nada. Yo soy Christiano, y lo sere, como lo he sido, sin negar jamas a Iesu Christo. Todo lo que me offreces, tiene su fin, y ha de acabar se con el tiempo. Mas Iesu Christo mi Dios y mi señor, a quien yo adoro y siruo, no puede tener ningun fin, porque tampoco no tiene principio: y auiedo criado todas las cosas de nonada, es señor dellas, y las tiene debajo de su poderio.

Tras esto se lleuo el Rey al bendito niño con mucho halago, queriendo tocarle con alguna muestra de deshonestidad. Ya entonces san Pelayo, no como niño, sino como varón esforçado, echo de sí al Rey ferozmente, con dezirle: Aparta perro, piensas que soy vno de estos tus afeminados? Diciendo esto rasgo la rica vestidura, y echandola de sí, se puso como mas desembuelto y aparejado, para qualquier lucha y pelea, en que tras esto fuesse menester entrar, y morir por Iesu Christo en ella. Era tãto el peruerso amor que al Rey ya le fatigaua, q̄ ni con este desdẽ, ni con las injuriosas palabras no se pudo mouer ni mudar se. Así mando a los suyos, que trabajassen toda via de tratar blandamente con el niño, y persuadirle dexasse la fe Christiana. El estubo siempre firme y constante, respondiendo solamente, que era Christiano, y que hasta la muerte perseveraria en confesar la verdadera fe de su Dios, y en obedecer sus santos mandamientos.

Quando

**A** Quando el Rey entendio la grã constancia del santo, y el resistir a los malos deseos: buelto su mal amor en peor rania, dixo a los suyos con furia impetuosa. Colgado luego en la garrucha de hierro, y alçado y soltado muchas vezes, hasta que o acabe la vida, o dexede confesar a Iesu Christo por su señor. Esto se hizo con gran crueldad, y por todo passo san Pelayo sin ninguna muestra de miedo ni flaqueza, antes con semblante de poder sufrir mucho más, para alcançar su corona. Supo el Rey esto, y creciendo su furia, mando que le fuesen cortando todos los miembros vno a vno, y despues de auerlo así muerto, lo echassen en el rio Guadalquivir. Con este mandamiento del Rey se encarnicaron tãto aquellos maluados ministros de crueldad, que parece se deleytauan en despedaçar aquel bendito cuerpo, como si fuera vna res para su comida. Vno le corto vn braço del todo, otro le troncho las piernas, y otro le heria feamente en la cabeça.

**B** Entre todas estas crueldades estaua san Pelayo firme y muy sossegado, y viendose hazer pedaços estaua tan entero en su costãcia y sufrimiento, como sino corriera del a chorros toda su sangre, sino que le saliera vn sudor muy suauo. No se le oyo gemido ni boz ninguna, sino solo las con que inuocaua a Iesu Christo en su ayuda, diciendo: Librame señor de las manos de mis enemigos, y quando podia leuãtar las manos al cielo para dezir esto, los verdugos se las cortarõ luego: y con tales tormentos, y con cortarle al fin la cabeça, embiaron la benditissima alma al cielo. El santo cuerpo echarõ luego en Guadalquivir: mas no faltaron Christianos, que con deuocion lo buscaron, y lo recogieron, y con mucha veneracion y solenidad lo sepultaron, el cuerpo en la iglesia de san Gines, y la cabeça en la de san Cypriano, sin que nadie con palabras pueda dignamente encarecer, los grauissimos tormentos que el santo niño padecio, ni la fortaleza q̄ se le dio del cielo, para sufrirlos: auiendo comenzado su martyrio a la vna de medio dia, y durado quasi seys horas hasta la tarde. Era ya san Pelayo de treze años y medio, quando le martyrizaron en Cordoua vn domingo a los veynte y seys de Junio, reynando Abderramen tercero deste nõbre, la Era de noncientos y sesenta y quatro.

**C** Reynando nuestro Redemptor Iesu Christo, Dios verdadero con el padre y con el Spiritu santo en los siglos de los siglos Amen. Esto es lo que escriuió el presbytero Raguel del martyrio del glorioso niño san Pelayo. Y en el libro antiquissimo de san Pedro de Cardeña estaua señalada la Era de noucientos y sesenta y quatro, mas yo lo

## Libro decimo sexto

año. Dccc. lxx. yo lo emiendo quitando vn año, así que sea el año de nro Redem D

ptor noucientos y veynte y cinco, porque en este año de veynte y cinco, que yo señalo, el día veynte y seys de Junio fue domingo, y así conciertan día mes y año, como Raguel los pone, y de otra manera no. Y por salir esto así tan cierto emiendo el año y no el día: y también lo hize, por estar señalado en todos los Calendarios y martyrologios el día veynte y seys de Junio para el martyrio del santo. Y de todo di mas cumplida razon en las obras de san Eulogio.

Por este año del martyrio del santo Niño se auerigua bien el noucientos y veynte y vno que yo dexo señalado para la batalla del Valde lūquera. Esta verdad se puede sacar desta historia de Raguel, discurrendo así: Dize este autor dos vezes, como el santo estuvo en la carcel tres años y medio hasta el iunio en que fue martyrizado. Añadamos sobre estos medio año, que se gastaria al principio en hazer el obispo Hermoygio sus conciertos, y venir los rehenes de Galizia, auiedo sido también traydo el obispo desde Navarra a Cordoua, y estado algunos dias en prision, y estando tan lexos Tuyd. Así viene muy a cuenta que fuese el año de noucientos y veynte y vno la rota, en que el obispo fue preso.

Agora sera bien mostrar, quan grande ha sido siempre la veneración, cō que este glorioso niño fue celebrado en España. Muy presto veremos, como nuestros Reyes con solennes embaxadas, embiaron por su santo cuerpo, y edificaron en Leon rico templo, para poner lo quando viniesse con mayor magestad y veneracion. Y quando despnes fue passado a Ouiedo, por la causa que se vera en su lugar, el monesterio de san Iuan Bautista, donde lo pusieron, mudo el nombre, y se llamo de san Pelayo, conseruando este nombre hasta agora. Es agora monesterio de monjas de la orden de san Benito: y allí esta sobre el altar mayor el santo cuerpo del bendito niño en vna rica arca de plata de quasi quatro pies de largo, y dos en alto: y allí lo he yo visto y reuerenciado. Y creo cierto que le hizo la rica arca el rey don Fernando el primero, llamado por sobrenombre el Magno. Porque en el monesterio tienen priuilegio deste Rey en Latin, escrito con letra Gothica, que comienza como yo aqui lo pondre, trasladado fielmente en Castellano. Nosotros los pequeños siervos de Iesu Christo el rey don Fernando y la Reyna doña Sancha a vos nuestros singulares señores y abogados el precursor san Iuan Bautista, y el postero de los martyres san Pelayo, cuyo cuerpo esta sepultado en Ouiedo cerca de la iglesia de san Saluador. Para honra de Iesu Christo

## Don Alonso el Monje.

217

A Iesu Christo, y amor deste santo martyr inspirado nuestro señor en los coraçones mio y desta su sierua y como esclavilla nacida en su casa mi muger la Reyna doña Sancha vna inspiracion de prudencia, para que restaurassemos y pusiessemos en mejor forma el templo, donde el corpezito deste santissimo martyr estaua. Venimos pues a este santo lugar con algunos obispos, y con nuestros hijos, y con todos los grandes de nuestra tierra, y hezimos vna maravillosa translacion o eleuacion del cuerpo santo, para que se leuante en mayor alteza a aquel, cuya alma se goza en mas alto reposo. Por tanto nos los susodichos siervos vuestros por honra del santo cuerpo concedemos a este lugar para sustentacion de los monjes y mōjas que moran en el, &c. Y al cabo dize. Dado a los ocho de Nouiembre en la Era mil y sesenta y vno. Es el año de nuestro Redemptor mil y veynte y tres.

B Allí se reuerencia mucho el cuerpo del martyr glorioso, mas quasi todas las iglesias de España celebran cada año su festiuidad: aunq es de dolo, q muy pocas leen en los maytines su historia. Aquel monesterio que edifico al principio en Leon el rey don Sancho, para poner el santo cuerpo, fue derribado quando Almançor destruyo la ciudad de Leon en aquella su entrada, de q diremos en su lugar, mas despues q la ciudad fue restaurada, en aquel mismo lugar se edifico el rico monesterio de canonigos reglares de santo Isidoro, que agora vemos, para poner en el, como agora esta, el cuerpo deste santo doctor, quando el Rey don Fernando el Magno lo hizo traer de Sevilla: Mas por esta iglesia que se le quito a san Pelayo, tiene otras muchas por toda Castilla, como en Salamanca, y particularmente muchas mas en Galizia. En la ciudad de Santiago ay vn rico monesterio con su aduocacion, arrimado a la iglesia del santo Apol, y es de monjas de la orden de san Benito, y aunque no se sabe quien lo fundo, ni quando: mas ay memorias de mas de quatrocientos años en sepulturas, y en la historia Compostelana. En todo aquel reyno se ponen muchos el nombre del santo, a quiẽ abreviado llaman san Payo: y así llaman Payos a los hombres, y aca en Castilla han tenido este nombre algunos señores de la Illustrissima casa de Ribera, como quien tiene su solar y primera origen en aquel rey no de Galizia no lexos de la ciudad de Tuyd. También tuuo el nombre del niño benditissimo el Maestre de Santiago don Pelayo Perez Correa en tiempo del rey don Fernando el santo, y fue vno de los mas señalados caualleros en la guerra d los Moros q España tuuo, y por

E e

el obro

el obro Dios el gran milagro y muy sabido, de detener el dia, para D. que acabasse de vencer los Moros.

*El Rey don Alonso se metio Monje, dexando el reyno a su hermano.*

*don Ramiro. Vna insigne memoria del año.*

*Capitulo. VII.*



ninguna cosa se cuenta deste Rey don Alonso, ni la llamamos que passasse en su tiempo, sino solo que con liuidad y falso hervor de deuocion se quiso meter monje en el monesterio de Sahagun. Fue casado con vna señora llamada la Reyna doña Ximena, y tenia dellá vn hijo llamado Ordoño, a quien por sus ruynes hechos todos le llaman despues Ordoño el malo, de quien a su tiempo se hará memoria. Deuia ya ser muerta la Reyna, quando su marido tomo esta determinacion de ser religioso, y esto parece mas cierto, que no que ella viniendo prestasse su consentimiento. Para effeuar el Rey su buen proposito con el hervor que le daua prieta, embio a llamar a su hermano el infante don Ramiro, que a la sazón se hallaua en Portugal en las fronteras de la ciudad de Viseo, no muy lexos de Salamanca, con auisarle para que era llamado. Vno luego el infante a Camora muy acompañado de sus caualleros y gente de guerra principal, y tomo el reyno, que su hermano allí le renunció con mucho aplauso de todos, y el Rey don Alonso se fue al monesterio de Sahagun llamado comunmente por aquel tiempo los Señores Santos, como le nombran nuestros buenos autores, y allí tomo el habito. Todo esto parece succedio el año de nuestro Redemptor nouécientos y veynte y siete, como se entiende por la cuenta, aunque algo confusa, que aqui lleva don Lucas de Tuyd, porque Sampiro contando todo lo que passó, no haze la cuenta particular. Y verdaderamente por estos cinco años desde los veynte y cinco de la muerte de Eruea hasta el nouécientos y veynte y nueue, yo no puedo aueriguar nada cõ certidũbre en particular, por estar todo confuso en el de Toledo y en el de Tuyd, que hazen la cuenta por menudo, mas en general hasta el año veynte y nueue bien saldra todo. Yo yre refiriendo lo que los dos perlados dizen, y aueriguando con ellos mucho.

Deste año nouécientos y veynte y siete ay vna insigne memoria en Cordoua. Es vna piedra pequeña de marmol muy blanco, y esta en la iglesia de santo Andres en la pared setentrional por dentro, y tiene escrito todo esto.

HIC

*año. Dcccc  
xxvij.*

Don Ramiro el segundo.

A

HIC SPECIOSA CONDITA  
SIMVL CVBAT CVM FILIA  
TRANQVILLA SACRA VIRGINE  
QVAE NOVIES CENTESIMA  
QVINTAQVE SEXAGESIMA  
ERA SVBIVIT FVNERA  
POSTQVAM MATER MILESIMA  
QVARTA RECESSIT VLTIMA.

Quando se imprimieron las obras del Martyr santo Eulogio pu se esta piedra y no toda entera en la escritura. Que por estar alta no la vi desde abaxo. Despues mirandola con mayor cuydado la he ley do toda subiendo con escalera, y son ocho versos dimetros lambicos, que tienen harta agudeza y no mal donayre. En ellos se dize como alli estan enterradas Speciosa con su hija Tranquila virgen con sagrada a Dios, y que la hija murio el año de nuestro Redemptor nouécientos y veynte y siete, y despues passados treynta y ocho años murio la madre, el de nuestro Redemptor nouécientos y se-  
 B  
 C  
 año. Dcccc  
xxvij.

*Otra piedra de santo Andres de Cordoua, y todo lo que se puede entender del famosissimo Mero Auerroys. Capitulo. VIII.*



A ocasion de auer puesto esta piedra de la iglesia de santo Andres de Cordoua, nos la da para considerar, como aunq en aquella ciudad padeciã los Chfianos grãdes persecuciones, y se salian muchos a las tierras de los Christianos toda via se cõtinuaua alli gran muchedũbre dellos con sus iglesias y buen ministerio de seruiras. Muchas memorias desta conti-

Ec 2 nuacion

nnacion hemos visto en lo pasado: por todo lo del abad Sanfon, de D las restauraciones de los monesterios de Samos, Sahagun y san Miguel de Escalada, y por los martyrios de santa Eugenia y san Pelayo, y vltimamente por esta piedra que se acaba de poner. Todas son memorias muy ciertas, muy frescas y continuadas de la Christianidad de Cordoua, y de perseverar alli toda via alguna forma de iglesia y congregacion de fieles. Lo mismo se vera en otras memorias de aqui adelante. Vna dellas es muy insigne, pues muestra como dozientos y treynta y siete años despues de la piedra passada de santo Andres, era aquella iglesia de Christianos. Vese claro por otra piedra que alli esta en la misma pared, por defuera en el cimenterio, junto a la entrada de la iglesia. Y la pondre con toda la barbarie, con que el artifice la escriuio

*Fino don Pero Perez de villammar Alcalde del Rey en Cordoua, en diez e siete dias de Febrero. E. MCC doys, feria sexta: Maestre Daniel me se cit. Deus lo bendiga. Amen.*

Es mucho de notar, como esta piedra estando encaxada mas de vn estado alta del suelo en vna filleria que acompaña a la portada de la iglesia: de tal manera abrieron a sinzel y a boca de escoda lo hueco para encaxar esta piedra, que cortaron de quatro fillares alguna parte: y assi se vee en lo que queda dellos. Esto da a entender claramente, como la portada y aquella filleria estava ya de mucho antes. Y aunque la piedra assi encaxada lo muestra: mas tambien la puerra como la filleria y toda la pared y la piedra que esta por dentro, representan mucho mayor antiguedad, que no este epitaphio del Alcalde. Assi se puede creer, que aun desde el tiempo de los Godos era aquella iglesia de Christianos, y vna de las que san Eulo gio nombra, aunque del nombre y aduocacion que aya tenido, no se puede dar ninguna razon. Assi es de otras de las nombradas por el santo martyr, que no se puede rastrear quales ayan sido, aunque se conocen otras que fueron de Christianos en aquel tiempo. Y lo que yo entiendo desta piedra es, que como el Emperador Don Alfonso hijo de doña Vtraca pocos años antes deste de la piedra, que es el mil y ciento y sesenta y quatro de nuestro Redéptor, auia ganado la vltima vez a Cordoua, y dexado dela al rey Moro Abengamia señor della, auiedose hecho su vasallo del Emperador: en señal de señorio dexo en Cordoua vn alcalde suyo, que goviernasse a los Christianos q auia en ella, porque ya no estuuessen sujetos a los Mo ros,

A ros, sino que tuuiesen su juez de por si. El primer Alcalde parece fue este don Pero Perez, y muriendo, lo enterraron los Christianos en el cimenterio de aquella su iglesia, y conforme a lo que se ha dicho a tras, de no enterarse nadie dentro en la iglesia, y adelante se dara la causa porque a este Alcalde, siendo persona tan principal, lo enterrauan fuera, y a la monja y su madre dentro. Puedese assi mismo creer, que los setenta y tres años que vuo desde este dela piedra, hasta el mil y dozientos y treynta y seys en que gano el Rey do Fernando el santo a Cordoua, siempre fue aquella iglesia de Christianos, y tal la hallo el santo Rey entonces.

Todo esto no es de los tiempos que voy escriuiendo, mas quise lo tratar, porque se viesse enteramente la continuacion de la Christianidad en Cordoua, pues esta historia no llegara a estos tiempos. Y como por ocasion de la piedra Latina de santo Andres se ha dicho todo esto, assi tambien por ocasion de estotra del Alcalde podremos tratar, por ser de estos tiempos como veremos, del famosissimo Moro Cordoues Aben Ruyz, nombrado en Latin Auerroys, que por su profundissimo ingenio, por sus singulares letras, y grandes y excelentes comentarios, que sobre todas las obras de Aristoteles y algunas de Platon dexo escritos, le han dado vniuersalmente el sobrenobre de Commentador, por el qual es harto mas conocido, que por el suyo propio. Y este es Aben Ruyz en Arauigo, queriendo dezir el hijo de Ruyz, y deste se ha tomado el Latino Auerroys. Tambien me dio ocasion a tratar esto aqui, auiedo puesto la piedra del Alcalde, el ser cosa muy prouable, como despues veremos, que Auerroys le curo en esta su postrera enfermedad.

Entiendese auer sido Auerroys natural de Cordoua, por hablar siempre de aquella ciudad y de su reyno, como de tierra propia, y trayendose luego algunos lugares de sus obras, donde el habla desto, se entendera. Mas no biuio siempre en Cordoua, antes parece auer residido mucho en algun aldea, pues dize estas palabras hablando en su grande obra de Medicina llamada el Colliger de cierta cura estraña de cirugia. Esta cura requiere vn gran hombre y de grande experiencia y sutileza en su arte, quales no los ay en este lugar, donde yo agora biuo. Y no es creyble, que se pueda dezir esto de Cordoua, donde por ser tan insigne ciudad y cabeza de todo el reyno de los Moros en España, no faltarian tales cirujanos como los que alli dessea. En Cordoua se dize que biuia Aben Ruyz en Santa ella, villa

puesta seys leguas de la ciudad en lo muy gruello de la Campiña. **D** No tienen otro fundamento para dezirlo, sino la tradicion sola cō que esto ha venido de vnos en otros. El cielo tiene aquel lugar saludable, y grandissima abundancia de pan, y esta en alguna manera apartado: mas ni tiene frescuras, que los Motos mucho amauan con abundancia de aguas y frutas, ni otra cosa notable, por donde Auerroys holgasse passar alli la vida. Vese tambien, como algun tiempo residio de asiento en Cordoua, por estas palabras que dize hablando de vn branissimo terremoto, que vuo por toda España, y se sintio mucho el Andaluzia. Entonces, dize, yo no moraua en Cordoua, sino que vine despues a ella, y oy las bozes y estruēdos que aun durauan del terremoto. Tambien parece estuuu en Africa, pues quando cuenta algunas cosas de alla, habla dellas, como de cosas que el auia visto. Y auiendo escrito el Colliget, como el al principio lo dize, por mandado del Miramamolín de Marruecos, parece se hallaua entonces por alla en su seruicio.

**S**u alto ingenio y doctrina increyble de Auerroys se muestra en sus obras, y en la fama y credito que con ella ha alcanzado entre los hombres doctos: mas puede tambien comprehender en alguna manera por esta consideracion. Es Aristoteles tenido por el mayor ingenio y de mas estremada doctrina, y mas aparejada para aprender della, de todos quantos philosophos vuo entre los Gentiles. Porque con darsele a Platon su maestro vna grande excelēcia, toda via le referuā a Aristoteles muchas particularidades, en que no tiene igual. De mas desto sin la singular doctrina de Aristoteles, es otra gran marauilla en el la variedad della. Tanto supo en Rhetorica, en Poesia en Logica y en Mathematicas, y tan perfectamente escriuio de todo esto, como de la philosophia Moral y Natural y de la Metaphisica, que parece eran las mas altas ciencias, de que el mas se preciaua. Pues ambas estas dos partes de excelente doctrina y singular variedad en ella, que causan admiracion y espanto en Aristoteles: las comprehendio Auerroys, y fue estremado en ellas. No se contento con menos en la doctrina q̄ con lo mas alto y mejor, y mas diuerso y estendido: y alcanço de lo vno y de lo otro, lo q̄ basto para parecer a Aristoteles: pues es harta muestra de la semejaça, el amarlo y emplearse en el, el entenderlo y darlo a entēder a todos. Y en la variedad de la doctrina cōprehēdió todo lo q̄ Aristoteles, haziedo comētarios en particular sobre todas sus obras, tãto sobre la Rerorica y logica, y la poesia y Mathematicas, como

Sobre los  
de Auerroys

**A** como sobre los libros de las dos philosophias y Metaphisica. Sin esto escriuio tambien sobre los admirables libros de Platon de Republica, y comprehendio en su Coliget todo el methodo y practica de la excelente arte de la medicina.

**S** Del tiempo en que biuio Auerroys se puede dar harta certificacion, por lo que el dize muchas vezes en sus obras, y por otro algun testimonio fuera dellas: Y ponerlo he todo de mejor gana, por creerse cōmūmente que fue mucho antes, quasi de seyscientos años a tras de nuestro tiempo. Al fin de la paraphrasis de la Rhetorica de Aristoteles dize, que escriuia el año de los Alarabes (y es el de Mahoma) quinientos y diez. Es el año de nuestro Redemptor conforme a la mejor cuenta mil y ciento y veynte y tres. En el comentario sobre el segundo libro de Celo & mundo haze mencion de vn edificio, q̄ el llama Ceuase, que se edifico en Marruecos quatro años adelante el mil y ciento y veynte y siete. Quando en los Merecos habla, como deziamos, del gran terremoto, dize succedio el año de los Alarabes quinientos y sesenta y seys, que seria el mil y ciento y setenta de nuestro Redemptor por alli. En estos cinquenta años desde mil y ciento y veynte hasta mil y ciento y sesenta parece biuia y escriuia, y asi era forçoso fuesse muy viejo de mas de setenta años, quando le demos auer començado a escriuir de veynte años, siendo esto lo menos que se le puede dar, y para el principio del escriuir. Podemos tambien conjeturar de su tiempo de Auerroys por auer escrito el Colliget por mandado del Miramamolín de Marruecos posterior de los Almorauides, o primero de los Almohades, que como por las historias de los Arabes, que Luys del Marmol refiere, eran por estos mismos años q̄ señalamos. Lo qual tambien se entiende por nuestras Coronicas. Y estos cinquenta años en que asi biuia y escriuia Auerroys, comprehēden todo el Reynado del Emperador don Alonso hijo de doña Xpistava y de su hijo don Sancho el Deseado, y los principios del Rey don Alfonso el de las Nauas. Con todo esto viene muy bien lo que Egidio Romano insignne Theologo de aquellos tiempos refiere, que el conocio a los hijos de Auerroys, andando y siruendo en la casa y corte del Emperador Frederico, llamado por sobre nombre Barbarroxa. Començo este Principe a tener el imperio el año de nuestro Redemptor mil y ciento y cinquenta y dos, y con auer sido Emperador mas de treynta y siete años, llego hasta el nouenta. Y asi sus hijos de Auerroys en vida de su padre y despues, padieron yr a fer,

En el enod.  
libro de vni  
rare intelle  
ctus.



uir al Emperador, llamados por la famosissima memoria de su padre y por tener ellos mucho de su ingenio y letras, y ser por ventura grandes medicos, por donde el Emperador podia tener mas necesidad dellos.

Y pues Auerroys florecio por todos los años del Emperador don Alonso, y era tan singular medico, y residia comunmente en Cordoua: puede se muy bien creer, que curo a don Pero Perez alcalde del Emperador en su enfermedad, pues para vna persona tá principal, se buscaria vn medico tan famoso. Y por esta ocasion de concordar tan bien los tiempos, me moui a escreuir todo esto deste grandissimo philosopho Auerroys, siendo muy merecedor de que se escriuiesse del algo estendidamente, no auiendo hasta agora quien lo aya hecho, y teniendo yo por cierto seria muy agradable a los lectores doctos, el hallarlo aqui desta manera escrito.

A todo lo q̄ hemos dicho del tiempo en q̄ biuió y escriuió Auerroys, parece contradize manifestamente, lo que el mismo dize en el comentario o paraphrasi sobre los libros de Republica de Platon. Es ya al fin, quando trata, de quan facilmente se muda el dominio de los populares en tyrania. Sus palabras fielmente trasladadas en Castellano son estas: Deste negocio es exemplo el estado de la ciudad de Cordoua, por que auiendo sido gouernado quientos años por el pueblo, pasado este tiempo, ya por el espacio de quarenta años esta conuertido en tyrania. Y poco despues auiendo prosseguido todo lo que el tyrano procura, para tener mas sujetos sus subditos, al fin lo concluye todo con dezir asi. Y no solamente conocemos en Cordoua por este tiempo esta maldad de la tyrania, por lo que della se entienda y se habla: sino lo vno por lo que padecemos, y lo otro por lo que muchos experimentan y testifican. Haziendo como haze oracion de quinientos y quarenta años del reyno de Cordoua, habla del año de nuestro Redemptor mil y doziientos y cinquenta y quatro, por que en el se cõphieron los quinientos y quarenta años desde la perdicion de España. Y esto viene a ser cien años despues de los que Auerroys, conforme a lo dicho, biuia y escreuia. A esto se responde facilmente, que esta errado el numero, y que en lugar de quinientos, ha de dezir, quatrocientos, y corresponden y concierta muy bien con lo que tan certificadamente y con manifestos testimonios en lo de antes queda prouado: Y cõ la emienda de solo vn numero, q̄ es muy facil cosa errarse al escreuirlo, queda comprouada y confirmada la verdad manifesta, que no podia recibir contradicion. Ha sido

A sido necessario tratar en particular este lugar de Auerroys, por la manifesta contradicion que tenia. Y yo lo trate de mejor gana, por auerme aduertido del, y desseado entenderlo de rayz el señor licenciado don Francisco de Argote cauallero principal en Cordoua, que con su illustre linaje ha juntado el gran lustre de mucha doctrina, no en derechos solamente, sino en todas buenas letras, como podemos testificarlo, los que lo conocemos, y dio tambien dello gran testimonio el doctor Sepulueda en la epistola Latina en que respondió a otra suya, y ambas andan impresas.

Este uan Gariuay en la historia particular de los Moros señalo bien el tiempo en que Auerroys biuia. Mas todo lo que añade de la enmistad que tuuo con Auicena, y como ambos se mataron vno a otro, son cosas sin fundamento, y enteramente fabulosas, pues jamas se halla en las obras de Auerroys el contradize a Auicena, ni nombrarle, como haze a otros autores. Todo tiene origen de la ficcion principal de hazer a Auicena Cordones, y destes tiempos. La falsedad de lo vno y lo otro mostramos claramente, quando se escriuia de santo Isidoro, y así no sera menester aqui repetirlo. Auerroys nombra algunos philosophos y varones doctos de su tiempo, satisfaziendoles a algunas preguntas graues, con que muchas vezes a el acudian: auiendo en Cordoua por este tiempo grandes ingenios, que cõ mucha doctrina eran en todo genero de letras estremados.

*El Rey don Alonso se salio del monesterio, y su hermano lo prendio.*

Capitulo. IX.



Como el dexar el mundo del Rey don Alonso se hizo con linandad, así el dexar luego el habito de mōje, se hizo con otra mayor. El Rey don Ramiro que era hombre de gran coraçon y belicoso, y desseaua hazer la guerra a los Moros: luego que tuuo el teyno, junto vn poderoso exercito, y començo a caminar con el hazia las fronteras de los Moros: y no auiendo aun pasado de Camora, le vino nueua como su hermano se auia salido del monesterio, y hallandose en Leon, procuraua cobrar el reyno. Así vno de dexar por entonces su jornada, y boluer contra su hermano. Cercolo en Leon, y como expressamente dizen el Arçobispo y don Lucas, lo tuuo dos años cercado, apretandole de dia y de noche con combates y con hambre, hasta que le fue forçado darse al hermano sin ningun partido, para que hiziesse del lo que quisiessse. Pusolo por entonces en prision el Rey don Ramiro, mandandolo guardar con mucha diligencia, despues se dira

*año. Dcccc* lo que hizo del. Todo esto succedio hasta el año noueciētos y veynte y nueue por la cuenta de don Lucas y del Arçobispo que despues señalaremos, con verificarla bien.

De este mismo año es vna sepultura de la capilla del Rey Casto en Ouiedo, donde estando todo lo de mas quebrado, solo se lee. *Obijt pridie Cal. Aprilis Era Dcccc Lxviij.* Y es el año ya Dicho. Deue ser sepultura de alguna Reyna, pues no vuo Rey que murieffe agora.

*Los hijos del Rey don Fruela se alçaron contra el Rey don Ramiro. El proceder de los juezes de Castilla por este tiempo.*

Capitulo. X.



Esta diffension y guerra entre los dos Reyes hermanos dio osadia a los tres Infantes Alonso, Ordoño y Ramiro hijos del rey don Fruela para leuantarse en Asturias, viēdose excluydos de la succesion del reyno y como deseredados. Hallaron aparejo en las voluntades de los Asturianos, y alçaron por Rey al Infante don Alonso, por ser el mayor de todos tres. El Rey don Ramiro no podia por agora remediar esto, ocupado en el cerco de Leon. Mas acabado aquello, y teniendo ya preso al hermano, los Asturianos pensando engañarlo, y hazerle yr alla muy cófiado y con descuydo: le embiaron a dezir con dissimulacion que fuesse alla, y le entregarian luego toda la tierra. El Rey don Ramiro era muy cuerdo, y recelándose, y proveyendo lo que podia ser, fue a Asturias con todo su exercito, que en Leon tenia, y así con yr tan poderoso, no solamente se puso en su obediencia toda la tierra, sino que tomo también presos sus tres sobrinos Alonso, Ordoño y Ramiro, y trayendolos a Leon, los puso en la misma prision, donde tenia al Rey su hermano. Poco despues no sin mucha crueldad les hizo sacar los ojos a todos quatro hermano y sobrinos en vn mismo dia.

*año. Dcccc* Esto fue el mismo año de nuestro Redemptor noueciētos y veynte y nueue al fin del o principio del treynta, pues expressamente dicen los dos perlados de Toledo y de Tuyd, que eran ya cumplidos cinco años, despues que començó a reynar el rey don Alonso, quando le sacaron los ojos, como despues haremos la cuenta bien aueriguada.

Con tan grandes turbaciones como en Leon y en Asturias por estos años passados andauan los Castellanos y sus juezes mejorauan cada dia mas su partido, y estendian sus terminos, y assentauan có mas fundamento su libertad. Señalaron tambien terminos entre Castilla y

Alla y Leon: poniendo por linde Pisuerga, para juzgar y mandar en todo lo de mas hazia Burgos. El rey don Ramiro hallandose por entonces en tanta necesidad, de sossegar sus reynos de Leō y Asturias, no solamente no les podia resistir, sino que aun le era fuerza dissimular, y condescender con ellos en lo que le pidieffen y hizieffen, porque no se le rebelassen abiertamente, y se salieffen del todo de su sujecion, auiendolos tanto menester a la sazón por amigos o por valedores. Porq̄ es cierto (como presto se vera) q̄ hasta agora los Castellanos y sus juezes no estauan enteramente fuera de la sujeciō y dominio del Rey de Leon, sino que solamente andauan harto esentos, y como gente ya muy sobresi procurauan cada dia fundar mas su libertad, y acrecentar en ella.

Mas boluiendo al Rey don Ramiro, dicen todos los tres perlados, que remordido en su consciencia de la crueldad que auia vñado có su hermano y sobrinos en cegarlos: edifico vn monesterio con la aduocacion de san Iulian a dos leguas de Leon en el lugar que toda via se llama Ruyforco, y alli los puso a todos quatro có alguna mas libertad y buen tratamiento, mandandoles proueer lo necesario muy cumplidamente. Y hallanse ya priuilegios deste Rey entre los de Santiago del año noueciētos y treynta y dos, y el primero es de *año. Dcccc* los treze de Nouiembre en que confirma aquella santa iglesia las *xxviij.* millas y todo lo de mas que sus passados le dieron. Este priuilegio confirman muchos obispos y otros algunos, y sera bien ponerlos aqui para entenderle los perlados que por agora auia, y otras cosas necessarias a la historia. Confirman pues Cixila obispo sin que se diga de donde, y es el de la consagracion de santo Adrian, que atras se puso. Anserico obispo. Oueco obispo. Dulcidio obispo, y parece el de Salamanca, salido ya del catiuero de Cordoua. Pantaleon obispo. Fruminio obispo, y es el de Leō, buelto del destierro a su obispado. Ordoño hijo del Rey. Bermudo hijo del Rey. Oueco obispo de Leon, Iulio obispo de Badajoz, que en Latin se nombra alli de Badaliauco. Salomon obispo de Viseo. Salomon obispo de Astorga. Cresconio presbitero. Tructino Mayor domo. No se porq̄ no auieudose puesto sus titulos de obispados a los primeros, se les puso a los postreros: ni tampoco entiendo como aya dos obispos de Leō, sino auian mudado a Fruminio, lo qual raras vezes o nunca se hazia en estos tiempos. Tambien se puede dezir que quando desterraron a Fruminio, pusieron a Oueco, y toda via se tenia el titulo. Es mucho de notar como el Rey tiene ya dos hijos este año, que hasta agora

no tiene

nuestros coronistas no han hablado de su matrimonio, mas biva D era su muger madre de estos infantes, y llamauase doña Vrraca; como presto se vera en muchos priuilegios. En este habla el Rey de si muy deuotamente, refiriendo a Dios con humildad, la merced de auerlo hecho reynar. Tambien quando al principio nombra al santo Apostol, dize, como su venerable cuerpo esta en arca de marmol en la prouincia de Galizia en el termino de Amaea: y sera esto muy comun dezirle en todos los priuilegios de los años y Reyes siguientes.

*La primera jornada del Rey don Ramiro contra los Moros, en que tomo a Madrid, y la muerte del Rey don Alonso.*

Capitulo. XI.



Viendo pacificado el Rey don Ramiro su reyno, luego quiso començar la guerra contra los Moros. Luntando pues las fuerças de su poder entro por el reyno de Toledo, haziendo la guerra muy cruel a fuego y a sangre, hasta llegar a la villa de Madrid, que como todos la vimos quando tenia sus muros y puertas, era harto gran fortaleza para aquellos tiempos. Asi se le defendio al Rey mucho, mas combatiendola reziamente, la tomo al fin con el ayuda de Dios por fuerza de armas, en dia de Domingo, que asi lo señala Sampiro, prosiguiendo que hizo gran destruccion en ella. Esta es la primera mencion que ay en nuestra historia, desta gran villa, que tan insigne es en nuestros dias por auer puestoen ella el Rey Catolico nuestro señor don Phelipe segundo deste nombre el perpetuo asiento de su casa y corte, auiendo tambien dado se ingeniosa orden, con que se aya ennoblecido de ricas casas, combidando a muchos para edificarlas, con mandarse fuesen releuadas de huestpedes por catorze años las casas, que de nuevo con dos suelos o mas se labraslan. Con esto la cudicia de los grandes alquileres ha hecho facil el gastarse vna infinita summa de dinero, en edificarse casas principales, sin las que señores y caualleros han labrado. Con la residencia tambien de la corte se ha ennoblecido, y estendido la villa de muchas maneras. Derribole el Rey don Ramiro a Madrid los muros en muchas partes, como lo dize el Arçobispo, porque no se podia sustetar, lo que se ganaua tan lexos, y era menester no estuuiessen los lugares en defensa, quando otra vez se hiziesse por alli la guerra. Truxo el Rey catiuos todos los Moros de la villa, que no murieron defendiendola; y con otros muchos despojos se boluio rico y vencedor. Esta victoria en las historias Arauigas

**A**uigas conformes cõ las nuestras, sino en el tiempo passandola diez años adelante. Mas yo creõ cierto succedio el año nouecientos y treynta y dos: y no por que lo señalen nuestrs mejores coronistas los tres perlados, sino por que los hechos de adelante lo mostraran. Los Arábes dizen que rompio el rey don Ramiro con esta jornada la tregua que se tenia con los Moros, desde que el rey don Alonso el Monje se la auia concedido: y holgaria el rey don Ramiro guardar la muy firme por estos años passados, por la gran necesidad que tenia, de emplear todas sus fuerças en la guerra con su hermano y sobrinos, hasta posseler pacificamente sus reynos.

**S** Este mismo año nouecientos y treynta y dos andados siete meses <sup>año. Dccc</sup> del, que seria al fin de Junio, murio el rey don Alonso en la prision <sup>xxxij.</sup> encerramiento del monesterio de san Iulian de Ruyforco, y fue alli <sup>1350 de lre</sup> enterrado con su muger la Reyna doña Ximena, que auiendo muer

**B**to mucho antes, la deuieron traer alli. Todos tres perlados cuentan la muerte del Rey y su sepultura y de su muger, y el Arçobispo y el de Tuyd dizen, biuio dos años y siete meses despues que le cegaron: Asi se entiende con alguna certidumbre, como fue este el año de la muerte del rey don Alonso. Diciendo tambien todos tres estos graues autores, q reyno siete años y siete meses: y aun particularizado mas el Arçobispo y el de Tuyd, que le cuentan vn año de meses, y es dezir que el primero año se lo cuentan emergente diminuto: con todo esto se auerigua muy bien la cuenta, desde el principio de su reyno: aunque no señalen la Era en que murio. Porque basta dezir Sampiro y don Lucas tan acertado el año en que murio Fruela, y començoe el arçynar, que es el nouecientos. y veynte y cinco: juntandolo con esto que agora dizen todos tres de su Reynado. Lo poco o mucho que reyno en el nouecientos. y veynte y cinco es su primer año, y los seys siguientes hasta el fin del treynta y vno son siete años, y **C** los siete meses fueron del treynta y dos. Y con esto se aueriguaran todas las de mas particularidades.

Auiendose de poner adelante vna nueva fundacion de la abadia de Husillos cerca de Palencia, sera bien se ponga aqui memoria de vna escritura muy antigua de letra Gotica, que yo alli he visto, por ser del año siguiente nouecientos y treynta y tres, y por entenderse <sup>año. Dccc</sup> por ella, como alli auia iglesia antes de su nuevo acrecentamiento. En <sup>xxxiiij.</sup> esta escritura Eboholmor y su muger Speciosa y su hermano Zalarna presbitero dan a la iglesia de Husillos y a su abad Fernando vna otra iglesia. Es la data a los treynta de Mayo en la Era de nouecientos y

tos y treynta y tres, añadiendose que reynaua en Leon y en Ouiedo el rey don Ramiro. Por esto se vee manifestamente como se señala el año de nuestro Redemptor, y no la Era de Cesar.

*El fin de los Juezes de Castilla, y sublimacion del Conde Fernan Gonçalez. Vn priuilegio del Rey. Capitulo. XII.*



Ningun cuydado ay en nuestros buenos autores de tratar mas adelante de los dos juezes de Castilla, quanto duraron, ni quando murieron, y siendo vna cosa tan grande y dignissima de la historia, no ay tratar mas della. Solo dizen los dos perlados, que muerto Nuño Raura, pusieron los Castellanos en su lugar a su hijo don Gonçalo Nuñez, padre del Conde Fernan Gonçalez. Esto dizen, mas yo tengo siempre por buena mi coniectura de q̄ ya era muerto, como en la fundacion de san Pedro de Arlança parecia. Asi creo q̄ no vuo mas juezes de los primeros. Y muerto este cauallero y Layn Caluo tambien, ya no quisieró los Castellanos mas juezes, sino señor entero a quien obedeciesen en la paz, y siguiessen en la guerra. Asi se dieron del todo al Conde Fernan Gonçalez hijo de don Gonçalo Nuñez, tanto por los meritos y fresca memoria de las grandes virtudes de su padre y abuelos, como por ser tan poderoso, que cabia en el muy bien el señorío de Castilla, para que con este grande acrecentamiento de honra y hacienda fuesse mejor amparada. De mas desto era tan esforçado capitan y tan valeroso en la guerra, que los podia bien defender de los Moros y de los Leoneses, quando algo quisiessen mouer contra ellos. El mostro bien lo vno y lo otro con su gran valor, como se vera, en todo lo de adelante. No es facil cosa señalar el tiempo, quando acabaron los juezes, y entro el Conde en el señorío de Castilla, mas es facil prouar, que no fue tan atras como seria en los años de noucientos y diez, conforme a lo que Gariuay escriue. Que pues la muerte de los Condes, y el reyno de Fruela en que començaron los juezes, fue tan adelante aun del año de noucientos y veynte, como muchos despues començassen los juezes, quanto mas que les vuisse sucedido otro, y muerto aquel dado se el señorío de Castilla al conde Fernan Gonçalez. Lo que yo en esto creo es, que auiendo sido elegidos los juezes en el tiempo del Rey don Fruela, como es notorio, por ser ya viejos ellos y su padre del conde tambien (Pues el año de noucientos y quinze tenia hijo casado y fundador de vn monestrio) todos se murieron presto en estos diez años de atras, y asi el conde

A Conde agora ya era señor de hecho en Castilla. Y aun en vida de su padre pudo alcançar algunas de las victorias, que luego se han de contar:

Del año noucientos y treynta y quatro ay entre los de Santiago vn priuilegio del rey don Ramiro con su muger doña Vrraca, dado en Leon a los veynte y dos de Hebrero, y da a la santa iglesia vna gran tierra de Pisto marcos entre los dos rios Vlia y Tamare, para que todos los moradores le sean vasallos. En la confirmacion del jó del Rey y la Reyna doña Vrraca, confirman luego Ordoño hijo del Rey, y Garcia hermano del Rey, intitulandose asi ambos.

año. Dccc  
xxxiii.

Tambien tiene la iglesia de Astorga otro priuilegio del Rey, dado en este mismo año a los diez y siete de Enero, y dize que con consejo de los suyos dalo mucho que alli señala a aquella iglesia, ya no ay obispo della. Mas yo creo cierto esta errada la data en vn diez en el timbo de la iglesia de donde yo saque, pues confirma san Rudefindo siendo ya obispo de Iria, y por la cuenta de su nacimiento no aua agora mas de veynte y cinco años, y confirma tambien Theodemiro obispo de Dumio successor de san Rudefindo, quando lo mudaron a Iria. Otra causa tambien muy grande ay para creer el yerro de la data deste priuilegio, el confirmar tambien la infanta doña Eluira hija del rey don Ramiro intitulandose Deo dicata, que quiere dezir monja consagrada a Dios, y no lo fue hasta algunos años adelante, como en su lugar se vera, sino q̄ estando ya en aquel santo proposito de ser monja, le nombra por tal.

Bien se que el priuilegio del gran voto que el Conde Fernan Gonçalez hizo al monestrio de san Millan de la Cogolla, y lo puso Gariuay en la historia del Cõde: tiene la data deste mismo año noucientos y treynta y quatro: mas presto se vendra su lugar propio, donde tratarẽmos de todo aquello lo que conuiene. Agora no fue menester mas de advertirlo, porque no se piense se dexo por negligencia.

*Otras dos victorias del rey don Ramiro contra los Moros, y como los Castellanos boluieron a su sujecion. Capitulo. XIII.*



Tubo el rey don Ramiro cruel guerra con los Moros en diuersos años, ganando dellos muchas y muy insignes victorias. En la orden del contarlas seguire a Sampiro principalmente, y sera tambien seguir a los otros dos perlados de Toledo y de Tuyd, que no discrepan en nada. La historia general del rey don Alfonso no va cierto muy concertada en el orde de los hechos ni en la cuenta de los años, mas toda via se referira della

della lo q̄ conuiene, y lo de mas lo podra ver alli quien lo desseare. **D**  
 80. Estando el Rey don Ramiro en Leon le embio auiso el Conde Fernan Gonçalez, como vn grande exercito de los Moros de Cordoua entraba haziendo en la guerra en Castilla. Junto el Rey su gente de guerra con mucha priessa, y salio en persona al socorro de los Castellanos, y juntandose con ellos y su Conde, caminaron con gr̄a de animo a buscar el enemigo. Encontraronse con el junto a la ciudad antigua de Vxama llamada de nosotros los Españoles Osma, que estaua entonces despoblada, por ser tantas vezes acometida de los Moros. Alli se dio la batalla, que despues de auer sido muy reñida, y auer durado algunas horas sin conocerse la victoria: al fin ayudando Dios su causa, se gano por los Christianos, matandose y catiuandose muchos millares de Moros, con que el Rey y todos boluieron muy honrados y muy ricos. El obispo de Tuyd dize se llamaua el general de los Moros Aceyfa, y que por el buen socorro del Rey con el prospero successo de tan insigne victoria los Castellanos se le sujetaron de nuevo, y quedaron por sus vasallos con algunas buenas condiciones, que el Rey holgo cōcederles. En las historias de los Moros se cuenta como auiendo en Africa por estos mismos años grandissima guerra entre dos principes muy poderosos en las Mauritania el Moahedin y el otro Idris y sus hijos: estos pidieron socorro al rey Abderramen de Cordoua, a quien ellos tantas vezes auian socorrido, y el le embio a su gran capitán Alhajib Almançor, que hizo alla grandes cosas, aunque llego tarde con el socorro, y para q̄ mas facilmente passassen de ay adelante los exercitos de vna prouincia a otra, fortifico Almançor la ciudad de Aresgol quasi en el paraje de Malaga, y la muy conocida Arzila sobre el Oceano mas abaxo del estrecho. Todo lo refiere asi de los escritores Arabes Luys del Marmol, y prosigue, que sabida por Abderramen la destruyciõ de Madrid, embio a dezir en Africa a su capitán Almançor que luego le embiasse la mas gente de guerra que pudiesse. El le embio cõ vn sobrino suyo llamado Cefala treynta mil hombres, y con estos y con sus gentes que ya tenia conuocadas entro el mismo por Castilla hasta Osma, y alli recibio la gr̄a rota ya dicha, con que se boluio a Cordoua muy desbaratado. Mas andan sin duda muy errados aquellos autores Moros en dezir que solo el Conde Fernan Gonçalez vno esta victoria, sin hazer ninguna mencion del rey don Ramiro. Del año en que se pone alli esta victoria no ay que hazer caso, por hallarse en los libros de aquellas historias Arabescas muy errada la

Almançor  
 fue a africa  
 ca.

**A** da la cuenta de los años por agora. Tampoco yo no podre señalar con certidumbre en que año succedio esta victoria: mas lo mas prouable parece seria en el nouecientos y treynta y cinco, como por otros hechos parecera. Y considerando yo algunas vezes, como tantas en trauan los Moros de Cordoua a hazer la guerra a los Christianos en aquellas comarcas de Osma y Santisteban de Gormaz y todo aquello, como ya hemos visto, y se vera adelante: me parece auia tres causas principales que pudiesen mouer en esto a los Moros. La vna que en el camino se recogia el exercito de Toledo y Guadajara y otra mucha tierra, y podian baxar alli facilmente los Moros de Aragon, para juntarse con el exercito de Cordoua. Podia tambien despues desto mouerles ser aquello tanto y mas cerca de Cordoua, que el subir derechos hazia Leon. Mas la tercera causa me parece mas conuenible, y era lo llano de la tierra, por donde desde Cordoua hasta alli caminauan. La sierra Morena por fuerça se auia de passar para a do quiera que fuesen. Mas despues si querian endereçar a Leon, que dauales desde Toledo por passar los puertos tan asperos, q̄ parte aquel reyno del de Castilla, y como los Christianos estauan luego cerca de tras dellos, no les era muy dificultoso, salirles a defender el passo en aquellas breñas con mucho peligro de los Moros. No era asi el caminar derechos a lo de Osma y por alli: pues en saliendo de Sierra Morena todo lo de mas es tierra llana hasta lo de Alcalá de Henares, Guadajara, Atiença y Berlanga, o los valles de Miedes y Retortillo, por donde se llega al rio Duero y a todo aquello. Tambien se puede dezir en esta, que por agora lo auian los Moros mas ordinariamente, con los Condes de Castilla, que no con los Reyes de Leon, y que por alli llegauan mas presto adonde querian. Mas contradize a esto manifestamente el auerse auido por el Rey don Ramiro el primero la gran victoria de Clauijo en aquellas comarcas, y auer hecho tambien la guerra por alli en Albayda el rey don Ordoño el primero, y otros tales exemplos.

**S** Ha se de notar mucho, como esta es la primera mencion que se halla en nuestros buenos autores del Conde Fernan Gonçalez en la guerra, no auiendole aun nombrado hasta agora la Cronica General. Porque ella ninguna cosa escribe del en tiempo del Rey don Ramiro, cõmençando sus hechos despues en tiempo del Rey don Ordoño, como veremos. Alla se dara entera razon de todo lo que a los hechos del Conde toca.

año. Dccc  
 xxxv.

50. Era ya tan conocida la santidad de san Rudesindo, o Rosen do, de quien hemos comenzado a tratar, que siendo agora de no mas que veynte y ocho años en este de nouccientos y treynta y cinco, le ordenaron de sacerdote, y le hizieron Obispo de Dumio, y desto y de todo lo de mas no haremos mas que notarlo por los años, hasta que despues pües se trate mas cumplidamente en su vida.

51. No foflego mucho en Leon el Rey don Ramiro, antes luego con el calor de la victoria passada, entro con gran poderio hasta a ragoça, cuyo reyno tenia el Rey Moro Aben Aya en sujecion del Rey de Cordoua. Mas por la victorta passada y por la gran pujança con que nuestro Rey se hallaua: Abenaya se le dio, y le entrego la ciudad, quedando por su vassallo: y saliendo luego el Rey don Ramiro por la tierra, le sujeto al Moro todas las muchas villas y castillos que le estauan rebeldes, y le dexo pacifico y entero señor en todo, con miedo y respeto que en todos puso: y assi se boluio a Leon dexando gran seguridad en aquella tierra de Osma y sus comarcas, por dexar en Aragón vn Rey tan grande por su vassallo. Mas como la fe y lealrad de los Moros fuesse entonces tan poco firme como agora, en boluiendose el Rey don Ramiro a Leon, luego Aben Aya embio mensajeros al rey Abderramen, y se le dio, y boluio a su sujecion, y el le embio algun exercito con que pudo salir a hazer daño en la tierra de los Christianos, y tomaron vn lugar que en Sampiro se nombra Socueua, y yo no podre dar razon del. Assi cuenta todo esto Sampiro con quien conformian los otros dos perlados, sino es en no contar esta venida de los Moros de Cordoua postrera. No discrepan en nada las historias de los Arabes que tampoco cuentan esta postrera jornada de los Moros. Nadie no dize expressamente que el Conde Fernan Gonçalez se hallase en esta jornada con el Rey, mas yo no dudo dello, por la nueva sujecion de los Castellanos, y porque el Conde que tan bien auia sido ayudado del Rey en la de Osma, no podia dexar de hallarse con el agora, principalmente siendo tan animoso, y ocupado de su principal intento en la guerra contra los Moros, sin poder defender su tierra sino con la lança en la mano.

año. Dccc xxxvi. No podre señalar con certidumbre el tiempo de estas dos jornadas, por no tener de donde tomar certificacion, solo por lo que se corara del año siguiente se puede afirmar, succedieron en los años de nouccientos y treynta y seys y treynta y siete. Y deste año treynta y siete ay en la

A en la iglesia de Ast orga privilegio del rey don Ramiro, en que el primero dia de Agosto da a la iglesia algunos lugares, y confirma en este privilegio el Infante don Sancho, intitulandose hijo del Rey.

*La gran victoria que el Rey don Ramiro vno de los Moros. en Simancas. Capitulo. XIII.*



A llegamos con la historia a contar vna de las mas famosas victorias, que los Christianos alcanzaron de los Moros en estos tiempos, de que vamos contando, y yo la escreuire como en todos tres nuestros perlados se halla, mezclando tambien fuera de mi costumbre, lo que de las historias de los Moros se refiere. Siendo el Rey Abderramen de Cordoua tan fuerte de coraçon, como por todo el continuar la guerra tantos años se ha visto, y teniendo tambien el maldito zelo de su fe tan riguroso, como el sobrenombre de Almançor Alendinala que se puso lo muestra; y lastimado tambien con las fiestas victorias del Rey don Ramiro: determino juntar de vna vez tan grandes fuerças, que no fuesen los Christianos poderosos para resistirle, y el con vna sola entrada pudiesse enteramente destruirlos. Deuiose tambien mouer a hazer esta jornada, con tanto mayor aparato de guerra que el acostumbrado, por acrecentarle mucho su esperança la discordia de Castellanos y Leoneses, y que el Conde Fernan Gonçalez no estana ya en obediencia del Rey don Ramiro. Que cierto assi es de creer, pues no se hallo, como veremos, con el Rey en vn peligro tan grande de su reyno. Y siendo la baralla junto al rio Pisuerga termino, que como se ha visto, era entonces entre Leon y Castilla, y por otras cosas que luego succedieron, parecera lo mismo. Estaua Almançor Alhabib su valeroso capitán de Abderrameu toda via en Africa; sin poder por agora dexarlo de alla. Assi no le pudo mandar viniessse el en persona, sino q le embialle el mayor numero de gente Africana, q fuesse possible. El le embio vna grã multitud de gente de pie y de acuallo (sin q se seña le el numero) al gouerno y ordẽ de vn valiente capitã llamado Abul Abed: viniendo todos como a vna cierta destruccion de todos los Christianos en España. El rey Abderramen tenia conuocados todos sus vassallos y las cabeças d'ellos, y con el ayuda d'Africa tuuo cinquenta mil de cauallo, y ciento y cinquenta mil peones (como en las historias d los

*Almançor estaua toda via en Africa.*

Moros se refiere) y édo có el entre otros principes Moros el rey Abē D Aya de Caragoça. No siguió el camino usado de Osma y Sástienā de Gormaz y las otras tierras de los Castellanos: sino fuessē derecha mente a los primeros confines del reyno de Leon, y puso su campo sobre la villa de Simancas, que es la primera plaça fuerte de aquel reyno, en el camino que el Moro lleuaua. Esta la villa de Simancas, como todos saben, dos leguas mas abaxo de Valladolid, donde el rio Pisuerga entra en Duero, y esta hasta veynte y quatro leguas de la ciudad de Leon. Su castillo es harço fuerte por el sitio, y por estar entre los dos grandes rios a la punta del jutarle, se hazia quasi inexpunable para aquellos tiempos por sus tres lados, y por el otro no dexa de ser algo entricado. Tambien estaua muy en defensa el castillo, auiendo poblado la villa tan pocos años antes (como se ha escrito) el rey don Alonso el Magno, para frontera de los Moros y defensa de toda aquella tierra, donde era su primer acometimiento, quando por alli viniessen. En el aprieto de tan gran peligro era bien menester que el rey don Ramiro tuuiesse el grande animo y constancia, de que Dios le auia dotado, y la prouidencia y presteza, con que solia menearse en tales ocasiones. Tuuo muy a tiempo ayunada sus gentes, aunque muy pocas en comparacion de las de los Moros, y poniendo su esperança en Dios, y llamandolo en su ayuda, salio muy a buen tiempo al socorro de Simancas. Quando alli llego con animo y determinacion de dar a los Moros la batalla, puestas sus gentes en orden se la presento, y la començo con mucho denuedo vn lunes seys de Agosto en la fiesta de los benditos martyres san Iusto y Pastor, que toda esta particularidad señalan Sampito y los otros dos perlados. Antes de la batalla dio señales el cielo de quan terrible y sangrienta auia de ser, escureciendose el Sol por mas de vn hora aquel dia. Teniendo pues los Moros tan gran multitud de gente, y siendo los Christianos tan inferiores en numero, suffrieron con el ayuda del cielo y con su grande esfuerço algunas horas el impetu y la carga de aquella multitud, mas desbaratándolos poco a poco los vencieron con muerte de ochenta mil Moros, quedando catiuo el Rey Aben Aya de Caragoça con otros muchos, y el Rey Abderramen mal herido y medio muerto escapó huyendo a vna de cauallo. No contento el valeroso Rey don Ramiro con la insigne victoria, siguió el alcance hasta la ciudad de Albondiga en la ribera de Tormes por baxo de Salamanca, donde Abderramen se auia recogido, mas saliose de alli secretamente, sin parar

A parar hasta Cordoua, o quando entendio que el Rey Christiano le seguia, o quando ya le tuuo cercado, que lo vno dizen nuestros autores, y lo otro los Arabes. El Rey tomo el castillo de Albondiga, y se boluio a los suyos, que robaron el real, y vniéron riquissima presa de oro y plata y rica ropa y caualllos, con que boluieron a León muy alegres con su Rey tan triumphante, lleuando preso a Leon al de Caragoça. Es muy famosa y celebrada esta victoria en las Coronicas Arabescas, y llamanla la del barranco, y aunque la tierra por alli es muy llana, las riberas de tan grandes rios hazen en muchas partes grandes barranqueras. Nuestros Coronistas tambien la celebrā mucho, y aun en memorias escritas de mas de trezientos años a tras en el libro viejo de la libreria de Alcalá de Henares, he hallado, que el rey dō. Ramiro hizo por esta victoria el voto de las vuadas de tierra a la iglesia del Apóstol Santiago hasta el rio Pisuerga. Y puede ello muy bien ser, que estendio hasta alli el voto del rey don Ramiro el primero, que aun no llegaua por particular cōcession con muchas leguas hasta alli: y en las historias de los Arabes se escriue, que do el rey Abderramen tan quebrantado y destruydo en esta batalla, que pidio treguas al rey don Ramiro, y duraron hasta que nuestro Rey murio. Del año en que succedio esta victoria parece podemos seguramente certificar fue el nouecientos y treynta y ocho, Pet año. Dccc xxxvij. que assi se halla señalado en las memorias de aquel libro viejo de Alcalá de Henares por estas palabras. *Sub Era Dcccc Lxxxvij. uenerunt Sarraceni cum Rege Abdarraman ad Setimancas.* El nombrar tambien todos nuestros tres perlados, en quiē esta toda la mayor autoridad de nuestra historia, el sexto dia de Agosto y la fiesta de los santos martyres Iusto y Pastor, y señalar que era lunes: auerigua esto. Por que aquel año fue en el cyclo solar el veynte y tres, y tuuo por letra Dominical G. Y assi el sexto dia de Agosto fue lunes. Esta comprobacion siendo infalible, haze tengamos aqui punto fixo, para creer lleuamos buena cuenta para lo de adelante, redundando de aqui tambien harta certificacion para lo passado.

*El martyr san Victor de Cerezo, y santa Eufrosia, y como no vno agora nueva persecucion contra los Christianos. Capitulo. XV.*



L Maestro Vaseo y otros han escrito, que indignado el rey Abderramen por esta gran rota de Simancas, luego en boluiedo a Cordoua, persiguio brauamente los Christianos. Mado publicar por sus edictos, como ellos dizē,

que los Christianos que biuian entre los Moros, todos dexassen D su ley o muriessen por perseverar en ella. Con esto prosiguen que fueron martyrizadas en esta persecucion las santas virgines Nunilo y Alodia, y otros muchos de los martyres de Cordoua, de quien se ha escrito, passando a este tiempo toda aquella cruel persecucion del tiempo del Rey Abderramen segundo deste nombre, su visabuelo del que agora Reynaua. Parece se mouieron estos authores con ser vno mismo el nombre de ambos a dos estos Reyes Moros, y con el tiempo de algunos Martyres, que por este, de que vamos tratando, padecieron. Mas de la mucha antigüedad de las santas Nunilo y Alodia ya se escribio en su lugar, y assi tambien de todos los martyres que el otro Abderramen y Mahomad su hijo mas de setenta años a tras con mandarlos matar, los coronaron en el cielo. El principal martyr que parece dio ocasion a este error, fue san Victor llamado de Cerezo, por auer sido natural de la Villa que tiene este nombre en el Obispado de Burgos, cerca de la de Miranda de Ebro: y segun todos afirman, padecio en estos años de que vamos contando, y assi Vaseo lo puso en el año nouecientos y cinquenta. Y puede se creer ser assi, pues las liciones del Obispado de Burgos y la antigua tradicion lo dize: aunque otros lo hazen del tiempo del Rey don Alonso el Casto, como escriuiendo del se apunto. Y lo que su leyenda dize en los maytines es, que en su mocedad se dio mucho a los estudios de la sagrada escritura, y para gozarlos con mas quietud se aparto al yermo, y hazia la vida en vna cueua, que el mismo auia cauado. Allí le reuelo nuestro Señor, como los Moros venian a destruyr su tierra, y peruertir o matar todos los Christianos. Salio por esto a predicarles, y puso les con sus amonestaciones gran constancia en la verdadera fe de Iesu Christo, y en el perseverar en defenderse de los Moros peleando. Assi dizen que con su esfuerço y socorro spiritual se defendieron los de Cerezo algunos meses y otros dizen años, estando cercados de los Moros. Mas tomado al fin el lugar, entendiendo los Moros como el bendito santo auia sido, el que auia animado a los suyos para tan larga resistencia, exercitaron en el furiosamente su crueldad, haziendole padecer grauissimos tormentos, antes que lo acabassen de matar. Assi merecio el glorioso martyr mayor corona en el cielo, y muy

A y muy insigne y etendida fama en la tierra. Su cuerpo esta agora en Bilhorado villa bien conocida a diez leguas de Burgos, y allí ha sido algunas vezes eleuado a mejor lugar en la iglesia y con mas rico sepulchro, y sus muchos milagros han despertado gran deuocion del bendito martyr en todas aquellas comarcas.

50. Santa Eurofia Martyr es tenuta en grande veneracion en la ciudad de Iaca en las montañas de Aragon, donde esta su bendito cuerpo, que por reuelacion fue hallado, y traydo a quella iglesia cathedral. Martyrizaronla los Moros cortandole pies y manos. Y porque algunos autores la ponen en este tiempo, yo los he querido seguir, con saber que otros la pasan tanto mas a tras, como es dezir que padecio en la general destruycion de España, en tiempo del Rey don Rodrigo. Otras cosas se cuentan tambien desta santa, que yo no las refiero, por no ver ningun fundamento bueno que las authorize.

B *El privilegio de los votos que el conde Fernan Gonzalez dio a sa:*

*Millan: Capitulo: XVI.*



On tanta certificacion como la del año de la victoria de Simancas, el nos puede ser punto fixo para la cuenta de adelante, y para mostrar assi mismo que la llevamos buena en las cosas de atras. Ya diximos al principio desta guerra, como no se halló en ella el Conde Fernan Gonzalez. Assi lo dize el mismo en lo que refiere della en el famoso privilegio, que dio al monesterio de san Millan de la Cogolla, y aunque allí no nombra el Conde la batalla de Simancas, vese claro, como no puede hablar de otra. Puso vna relacion del Estevan Garinay en la historia particular del Conde, refiriendo en ella todo lo que conuenia, con la data de la Era nouecientos y setenta y dos, y es el año nouecientos y treynta y quatro. La suma de lo q allí pone es, que comienza el privilegio a contar las grandes señales, que parecieron en el cielo el año nouecientos y treynta y quatro en viernes diez y nueve de Julio, y despues a los quinze del Otubre siguiente se eclipsó el Sol. Prosigue la entrada del rey Abderramen, diciendo espresamente como el rey don Ramiro lo vencio, sin hallarse allí el Códex. Mas q al boluerse los Moros huyedo, el les salio al camino, y los acabo de destruyr. Y por esta grã victoria ofrecio a san Millan y al monesterio, dõde esta su bendito cuerpo, el voto, d q todas las tierras



que estan dentro de los dos rios Carrion y Arga en Navarra, le pagassen cada año cierta cosa que alli se señala de frutos y ganados conforme a la cosecha de cada pueblo: Y la data deste priuilegio es en el dicho año noucientos y treynta y quatro sin señalar dia. Gariñay noto bien alguna contradicion en este priuilegio por el cyclo solar: mas yo hallo muchas otras en las mismas cosas y en el mes y dia tan manifestas, como cada vno las puede notar, teniendo la firme verdad de dia mes y año de la gran batalla de Simancas. Y señaladamente no podia el Cōde mādár nada hasta el rio Carrion, pues siendo entonces Pisuerga el termino de Castilla no tenia el Conde que ver en lo de Carrion y sus dos riberas. Y el Rey don Ramiro fue el que siguió al Moro por su tierra de Leō, hasta acabarlo en Alhondiga, sin que hollasse palmo de tierra de Castilla. Pudo ser que lo que el Conde en su priuilegio refiere, fuesse en otra de las victorias del rey don Ramiro: mas el dezir esto tiene sin las dichas otras dificultades. Que cierto a nuestros tres perlados en su cōformidad mucho credito se les debe, y seria con razon juzgado por hombre no bien advertido, quien aqui se lo negasse, principalmente certificando tanto la cuenta Astronomica, por el dia de la semana que se señala. Y Gariñay tambien puso alli vna escritura de algunas donaciones que el Conde hizo al monesterio de san Millan en este año de noucientos y treynta y ocho, de que ya vamos contando. En este mismo año auiendo ya comenzado san Rudesindo a edificar el monesterio de Celanoua, su madre la condesa doña Aldarada mucho al monesterio a los veynte y siete de Hebrero deste mismo año noucientos y treynta y ocho, por escritura que yo desto he visto en aquel insigne monesterio.

*Las discordias entre el Rey don Ramiro y el Conde, y su prision, y las cosas que luego succedieron. Capitulo. XVII.*



Rosigue Sampiro (señalando muy en particular el tiempo) que passados no mas que dos meses despues de la victoria de Simancas, vn capitán Moro llamado Aceya con fauor del conde Fernan Gonçalez y de otro cauallero Castellano rico y poderoso llamado Diego Muñon poble en la ribera del rio Tormes la ciudad de Salamanca, y procediendo el rio abaxo poble tambien las villas a Ledesma, Ribas, Baños, Peña Ausende y Alhondiga, y como este perlado espresamente aqui dize, estan a desiertas y despobladas de tiempo passado. Y queria poblar todo aquello el Moro, para tener por alli muy cerca sus fronteras contra

A contra el Rey do Ramiro. Mas el dio cō presteza sobre el Moro y sus valedores, y desbaratandolos, tomo presos al Conde ya Diego Muñon, y embio el vno a Leon y el otro al castillo de Gordon, donde los tuuo algún tiempo con prisiones. Bien se que el Arçobispo dize, que no era este el Conde Fernan Gonçalez, sino otro cauallero particular del mismo nombre, mas yo sigo a Sampiro y a don Lucas de Toid, que señalan al Conde como suelen, sin ponerle el titulo de la dignidad, y dizen quiso tiranizar la tierra contra el Rey, y en fin se vee, sin que se pueda dudar en ello, como es el Conde Fernan Gonçalez, el que el Rey agora prendió. Mas despues passado mucho tiempo solto el Rey, siendo de su natural benignissimo, al cōde Fernan Gonçalez ya don Diego libremente, con solo tomarles juramento de fidelidad, y para mayor vinculo della y honrra del Conde caso a su hijo el Infante don Ordoño, auido en la reyna doña Vrraca, con hijo del Conde llamada tambien doña Vrraca. Y por ser ya la reyna doña Vrraca muerta, el Rey caso de nuevo con la infanta doña Teresa Florentina hija del Rey don Sancho Abarca, y hermana del rey don Garcia Sanchez de Navarra, como despues se dize, y asi se buelue de nuevo a ver, como en nuestras historias ay hartas vezes mencion de aquel Rey de Navarra. El sobrenombre de Florentina ponen todos nuestros tres perlados, y della tuuo el Rey dos hijos don Sācho y doña Eluira. El nombre de Sancho se le puso a este infante por su abuelo don Sancho Abarca, teniendo el rey don Ramiro, como ya tenia, hijo deste mismo nombre, segun hemos visto en priuilegios. Mas este infante don Sācho hijo de doña Vrraca ya era muerto, como por todo lo de adelante parecera. Todos estos hechos passará en algunos años destes siguientes, pues dizen espresamente todos, que el Rey tuuo en prision al Conde y a don Diego mucho tiempo. Yo no se señalar aqui nada, sino que yre poniendo algunas memorias destes años siguientes. La Reyna doña Vrraca aun no era muerta a los tres de Junio el año noucientos y treynta y nueue, pues confirma en priuilegio, y se nombra con su marido xxxjx. este dia, dandose a la iglesia de santiago la villa de Paratella. Hasta lo que hemos dicho se halla en nuestras historias del conde Fernan Gonçalez en tiempo del rey don Ramiro, lo de mas que del se cuenta, sera de mas adelante.

*El Infante don Ordoño caso con hija del cōde fernan gonçalez*

*Muchas memorias destes años. Capitulo. XVIII.*

Del

año. Dcccc  
xLj.



El año noucientos y quarenta pone Garitay vn priui D legio del Conde, donde se intitula ſñor de Alaua y Caſtil la, y del ſiguiente quarenta y vno ay vna grã memo ria en vn libro muy grande de los Morales de ſan Grego rio, que eſta en la libreria de ſanto Iſidoro de Leon: al cabo del Bal tario monje dize, acabo de eſcreuir aquel libro en el moneſterio del martyr ſan Vicente (y no nombra el lugar) cuyo abad ſe llama na Sabarico, en la Era Noucientos y ſetenta y nueue, que es el año ya dicho. En el año ſiguiente nouciẽtos y quarenta y dos vno llamado Inuentaris de Telo Aſpis en vna ſu eſcritura el primero dia de mayo dize, que parte con ſu hermana doña Bratania de Exi mis la hazienda que fue de ſu padre don Aſpidio. Era eſta hazienda el hermoſo ſitio y la tierra que agora tiene el moneſterio de monjes Benitos llamados ſan Iuan del Poyo, junto a la mar cerca de la villa de Pontevedra en Galizia, dõde yo he viſto eſta eſcritura. Eſta tierra y juridiçion en ella dio deſpues al moneſterio, quando ſe fundo, el rey dõ Alonſo el quinto. Aſi dize al cabo de la eſcritura, que aque lla hazienda fue demarcada y acotada (que quiere dezir hecha coto y juridiçion por ſi) por vn portero del rey don Alonſo padre de la Reyna doña Sancha.

No auiedo coſa notable que ſe pueda contar por eſtos años, ſolo puedo yr continuandolos por las memorias que dellos ſe hallan. Como dixẽ a tras, que auiedo ſido fundado el moneſterio de Oña algunos años adelante deſtos, tiene eſcrituras mucho mas antiguas; aſi tambien tiene libros eſcritos de hartos años antes de ſu funda cion, como ſes vna Biblia de muy grande pargamino y letra Gotica, que ſe acabo de eſcreuir a los diez dias de junio año noucientos y quarenta y tres. Aſi lo dexo por memoria al cabo del libro e' que lo eſcriuio, y proſigue: teniendo la ſublime cumbre del reyno de Oniedo y de Leon el glorioſo y ſereniſſimo principe don Ramiro, y ſiendo ſu conſul el inſigne Conde Fernan Gonçalez, que tenia el condado de Caſtilla. Que eſtas ſon las palabras del eſcritor trasla dadas fielmente del Latin, ſin nombrarſe el, ni nombrar el lugar donde, ni para quien eſcriuio, como en los otros libros deſtos tiem pos comunmente ſe halla. Y en dezir, ſiendo ſu conſul, da bien a en tender, la ſujecion que el Conde por eſte tiempo tenia el rey don Ramiro.

Otra inſigne memoria deſte año es la que ſe ſigue. Santa Maria de la Salzeda es agora vna pequeña hermita a tres leguas dela ciudad de

año. Dcccc  
xLij.

año. Dcccc  
xLij.

A de Tuyd arimada a las ruynas de vn gran moneſterio, q̄ mueſtran auer ſido muy grande, y ricamente labrado de ſilleria, pareciẽdo ſe aun la forma de la igleſia antigua y del clauiſtro y otras pieçãs. El vulgo dezia eſtar en eſta hermita enterrado el glorioſo principe ſan Ermenegildo y la Reyna y ſu madre. No falto en nueſtros dias quiẽ con mucha deuociõ fue a descubrir lo q̄ allí auia, y limpiãdo aque llo, ſe hallaron dos ſepulchros de piedra con ſus cubiertas, el vno no tenia letras, el otro tenia eſcrito a la larga eſto, que dio ocaſion al en gaño.

*In hoc tumulo requieſcit famulus Dei Hermenegildus.*

*Qui obiit die quinta feria quinto nonas Nouembris.*

*Era Dcccc Lxxxj. Fr̄es & ſorores orate pro nos.*

B Dize en Caſtellano. En eſte ſepulchro reſoſa el ſeruo de Dios Her menegildo, q̄ fallẽcio jueues primero dia de Nouiembre en la triã de nouciẽtos y ochenta y vno. Hermanos mōjes, y monjas her manas, rogãd por mi. Es el miſmo año de nueſtro Redemptor nouẽ cientos y quarẽta y tres, y aſi es de eſte lugar la memoria que la pie dra contiene. Cuẽta el dia con harta nouedad, pues ño ay en Nouie bre mas de qua-ro nonas. Por eſto podriã alguno penſar que uiera de eſcreuirſe Idus, y aſi ſeria el dia nueue de aquel meſ. Mas yo tra lado fielmente lo que hallo. Harto claro eſta por algunos Concilios de Toledo, y por todo lo del martyr ſanto Eulogio, y por algunos priuilegios muy antiguos que ſe han puẽſto, como los moneſterios de monges y monjas eſtauan juntos, para que la igleſia ſiruiẽſſe tam bien a las monjas; y aqui ſe vee tambien harto manifeſto.

Tambien eſtan en el moneſterio de Oña vnã Etimologia de ſanto Iſidoro, que a do quiera que ſe eſcriuieron, y quien quiera que las eſ criuio, las acabo el año ſiguiente nouciẽtos y quarenta y quatro y no mas de vn dia deſpues que ſe acabo la Biblia, que fue el onze de junio, y ſeñalalo con tanta preciſion q̄ dize la cabo a la hora de terciã, y que eran veynte y vno de Luna. Tambien aqui ſe proſigue como reynaua el ſereniſſimo principe don Ramiro en Leon, y teniendo el condado en Caſtilla el conde Fernan Gonçalez, que aſi dize en el La tin. Sõ eſtas dos inſignes memorias, para allegarãnos mucho, como lleuamos buena cuenta en los años del Rey y del Conde.

El año nouciẽtos y quarẽta y ſeys ſe hallaua el rey dõ Ramiro por el meſ de ſeriembre en Aſtorga con el obispo de aquella igleſia Sa lomõn, y mando jntar concilio de todos los abades comarcãnos el primero dia de aquel meſ; y hallãdoſe el con ellos, dize ſe tratarõ por

año. Dcccc  
xLiiij.

año. Dcccc  
xLvj.  
Concilio de  
Aſtorga

por inspiracion diuina y con mucha atencion cosas, tocantes a la religion y culto diuino, y al comū prouecho de la iglesia. El Abad del monesterio de Compludo, que como hemos visto era en aquella comarca, llamado por su propio nombre Vincemalo vino al concilio, y por su particular suplico al Rey le confirmasse lo que san Fru- tuoso y el rey Cindasuyn do auian dado a aquel monesterio. El Rey condescendiendo en esto a los ruegos de todo el concilio, lo confir- ma todo muy distintamente en priuilegio dado luego a los tres de Seriembre, auiendo relatado todo lo del concilio, con la particulari- dad que yo lo he referido. Y por esta su confirmacion deuemos al rey don Ramiro, el auerse cōseruado el priuilegio del rey Cindasuyn do, q̄ en ella enteramente puso, y es la mas antigua escritura q̄ en Es- paña se halla, como en su lugar se dixo. Cōfirma el priuilegio del rey don Ramiro treze Abades, y con ellos muchos caualleros, y quatro Condes, nombrándose los dos el conde Sarracino Ordoñez, y el otro E Osorio Froylaz, liajes que traen de mucho atras su principio, en los priuilegios, y hemos de tratar adelante dellos, y assi conuino notar los agora. Yo he hecho mencion deste priuilegio dos vezes, vna en la vida de los santos martyres san Iusto y Pastor, y otra en lo del rey Cindasuyn do, y ambas vezes dixi por descuydo Ramiro tercero, siendo, como agora se vee, el segundo:

Esteuan Gariuay con su buena diligencia va poniendo priuilegios del Conde Fernan Gonçalez, q̄ se hallan en san Millan destos años

año. Dcccc quarenta y quatro, quarenta y cinco y quarenta y siete. Confirman

xLvi. tres hijos del Conde Gōçalo Fernandez, Sācho Fernaudez y Garcia

año. Dcccc Fernandez. Y si los dos eran mayores, parece murieron, pues heredo

xLviij. Garcia. Tambien confirma Nuño Ansurez abad de Oña, y notolo

porque presto sera menester tratar mucho deste insigne linaje, cu-

ya noticia viene tan a tras. Tambien noto yo para adelante, como

se nombran en estos priuilegios Nuño Gustios, del tronco y ante

passados de los siete Infantes de Lara, y Sisebuto escriuano del Con-

de, de quien auremos de hazer despues mucha mencion. Y en algu-

nos destos priuilegios se intitula el Conde señor en Najara de mas

de Castilla y Alaua.

En la libreria de la santa iglesia de Toledo esta vn libro grande de

concilios, escrito en pargamino con letra Gotica. Al principio del se

dize, como se començo a escreuir a los diez y nueue dias de Enero

año. Dcccc del año nouecientos y quarenta y ocho, y escreuialo vn sacerdote

xLviij. llamado Iuliano, y adelate se pōdra la memoria de quādo se acabo,

Tambien

este abad de  
ña confirmo  
muchos años  
dipues que  
agora no esta  
na fundado el  
monesterio.

A ¶ Tambien tienen en el monesterio de san Zoyl de Carrion otro libro de concilios en pargamino y letra Gotica, y alli al principio se señala q̄ se començo a escreuir a los diez y nueue de Enero deste año quarenta y ocho, y se escriuia para el Abad Theodemiro. Falta le al libro el fin, y alli deuia estar la memoria de quando se acabo.

El año siguiente quarenta y nueue, sabado primero dia de Julio año. Dcccc a hora de nona salio vna llama del mar Oceano, y se pego en mu- xLix.

chas ciudades y villas de la costa. Despues la tierra a dentro, quemo vn barrio en C, amora, y otro en Carrion, y otro en Castro Xeriz. En Burgos quemo cien casas, y muchas en Birujesca, y en Calçada, y en Pancoruo, y en Buradon. Y quemo otras muchas villas. Extraño es y monstruoso, y difficil de creer este prodigio. Mas yo lo he contado por las mismas palabras que esta escrito en los annales Composte- lanos, hallándose tambien dela misma manera en otras memorias antiguas. Pudo ser que este año sucediesse los incendios destos lu- gares casualmente, y el vulgo, como suele, inuen tasse el salir la llama de la mar.

En los Annales del libro viejo de Alcala de Henares se escriue, que este mismo año nouecientos y quarenta y nueue poblo el Conde Fernan Gonçalez la ciudad (que assi la llama) de Sepulveda. Agora es villa principal y muy nombrada en las comarcas de Peña fiel y Aranda de Duero, en sitio fortissimo de peña muy alta, ceñida con dos rios Duraton y otro. Y era muy conueniente cosa tener ocupa- do vn tan brauo sitio, porque los Moros no se entrassen en el. Yo he visto alli el fuero, que mucho despues dio aquella villa el rey don Alonso que gano a Toledo, y en el confirma hartas vezes los fueros que dize les auia dado el Conde Fernan Gonçalez. Prosiguen mas C aquellos Annales, que aquel año fue muy estrecho y malo de hama- bre.

La postrera jornada del Rey don Ramiro contra los Moros, y lo de mas hasta su muerte. Capitulo. XIX.



Veriendo el rey don Ramiro meter monja a la Infanta doña Eluira su hija, porque ella por su deuocion se lo deuia assi pedir, edifico para esto vn monesterio fuera de los muros antiguos de Leon, y arrimado a su real palacio, que como ya se ha dicho, estaua en el sitio donde son agora las casas del conde de Luna, las quales tienen dentro para jardin vna buena parte del muro antiguo, que por tener veynte pies en ancho, da lugar a aquella grandeza y magestad quasi de huerto pensil, que los Latinos

Latinos antiguamente llamauan. El monesterio estaua fuera de la Ciudad, mas tan junto con la casa real por el muro, que comunmente es llamado de aqui adelante en nuestras historias Castellanas y en escrituras el monesterio de Palaz de Rey, y assi lo nombrã agora en Leon a aquel sitio con el vocablo antiguo de palacio. El monesterio tuuo la aduocacion de san Saluador, porque a esta tuuo desde su principio la iglesia de Ouiedo, y otras muchas, y no por auer alcanzado la gran victoria de Simancas en la fiesta de san Saluador seys de Agosto, como Gariuay dize. Porque aquel dia por este tiempo solo se celebraba en España la fiesta de los santos martyres Iusto y Pastor, que nuestros historiadores todos nombran, y la fiesta de la Transfiguracion que agora se celebra aquel dia, por donde se llama de san Saluador, no se instituyo en la iglesia de Dios hasta algunos centenares de años adelante. Ocupado pues el Rey don Ramiro en tales obras pias, edifico tambien otros dos monesterios del Apostol san Andres y de san Christoual en la ribera del rio Ceya llamado agora Cea, y es el que passa por Sahagun, y otro monesterio en honra de la sacratissima virgen Maria sobre el rio Duero, y forçosamente vno de ser por debaxo de Simancas, pues antes no corre aquel gran rio por el reyno de Leon. Teniendo tambien el Rey vna heredad suya propia de su patrimonio en el valle de Ornia, llamada Destriana, mando labrar en ella vn monesterio de san Miguel, y assi perseuera agora cõ la misma aduocacion la iglesia de aquella villa, q̄ es encomienda de la orden de Santiago en aquellas comarcas de León. Nuestros tres perlados en esta en particular todas estas iglesias, que el religioso Rey fabricaua.

Siendo todo su desseo del Rey fatigar a los Moros y destruyrlos, como su grande animo y ardor de se lo pedia, aun en su vejez renouo con ellos la guerra, y baxando con grãde exercito el año diez y nueue de su reynado al reyno de Toledo, cerco y combatio y tomo por fuerza de armas la insignẽ villa de Talauera, que tantas vezes la vemos acometida y destruyda en todo lo passado. Mato alli el Rey doze mil Moros, o en el lugar o en socorro que le vino, y boluio a Leon con siete mil catiuos rico y victorioso. Sampiro, siguiendo todos, cuenta esta jornada, y los dos de Toledo y de Tuyd dicen mas claro, que le vino socorro de Moros a Talauera, y que en batalla campal los vencio el Rey. En las historias Arauigas ninguna mención se halla desta guerra. Y el arçobispo de Toledo auiendo dicho otra vez que Talauera se llamaua Delbora antiguamente, agora

Agora dize que los Moros la llamauan Aquis. Contienda es esta del nombre de Talauera muy proseguida entre el maestro Refendio y Andres Quebedo, y pues anda impresso lo que en esto se trato, cada vno que quisiere, lo puede ver. Nuestros coronistas ponẽ esta jornada en el año decimo nono del Rey, y assi como luego veremos fue el nouecientos y quarenta y nueue de nuestro Redemptor.

año. Dccc  
xLj.

Buelto el rey don Ramiro a Leon con esta victoria, se fue a Ouiedo, a dar las gracias devidas a nuestro señor en aquellos grãdes santuarios. Allí adolecio grauemente, y sintiendose mortal, se hizo luego traer a Leon por aquellas veynte leguas de brabas montañas. Llegado a Leon, y agravandose le la enfermedad, cercado de Obispos y Abades, que estauan en cessar rogando a Dios por el, recibio con mucha deuocion los sacramentos; a lo qual llamauan por este tiempo hazer digna confission. Y sintiendo ya llegarle su fin, priuo

se del reyno diziendo: desnudo sali del vientre de mi madre, desnudo boluere a la tierra. Sea Dios en mi ayuda, y no temere lo que na die me pueda hazer. Con estas palabras fallecio, y auiendo tenido con mucha felicidad el reyno en la tierra, como quien amaua benignissimamente a todos, y era de todos muy amado, se puede bien creer alcanço el reyno de los cielos con otra mayor felicidad. Assi prosigue todo esto en particular Sampiro por estas palabras, y dize fue sepultado el Rey en vna tũba de piedra en Leon junto a la iglesia del monesterio de san Saluador, que el auia fundado, en el cimiterio. Todo lo refiere con toda esta particularidad aquel perlado, mostrando claro con esto la costumbre de aquellos tiempos, de no enterrarle ninguno, aunque fuesse Rey, dentro de la iglesia, sino fuera en el cimiterio, como adelante muy a la larga se tratara en su

C lugar. Y murio el Rey a los cinco de Enero bispera de la Epifania, en trando el año nouecientos y cincuenta. Assi lo dizẽ todos, y el año luego lo aueriguaremos con toda certidumbre. Añaden todos con mas particularidad que en ningun otro Rey, auer reynado don Ramiro diez y nueue años, dos meses y veynte y cinco dias. Fue el rey don Ramiro vn notable principe, religioso para con Dios, animoso para la guerra, y que con mucha prudencia y benignidad gouernaua sus subditos, como se parecio bien en el soltar al Conde Fernan Gonzalez y a don Diego con tanta liberalidad, para comprar con ella la lealtad del Conde y el sosiego de su tierra. Y la crueldad que parece vso con su hermano y sobrinos, fue de las que el bien de la república publica pedia: como es cierto que muchas vezes no se puede assegurar

año. Dccc  
L.

rat

Castellanos y Leoneses, que era de tanta importancia: se atrevieron D  
ya muchos caualleros principales de Castilla y de Leon a poblar al  
gunos lugares grandes Duero arriba hasta Osma y todo aquello, q  
tan ordinariamente solia ser mas acometido de los Moros. Esto y to  
do lo de las poblaciones cuéran nuestros buenos autores, y se halla  
tambien en memorias antiguas. Poble agora el conde don Nuño  
Nuño, o Muñoz la villa de Roa a seys leguas de Valladolid quasi  
en el derecho camino que va de alli a Aranda de Duero. Y este Con  
de don Nuño poblador de Roa tengo yo por cierto es el tronco del  
linaje de Guzman, de donde vino despues a proceder el gloriosissi  
mo Español Santo Domingo fundador de la orden de los predica  
dores: como yo escriuiendo desto al cabo desta Cronica claramen  
te mostrare. Y para el poblador de Roa se ha de advertir, que pues  
era Conde, como lo intitula Sampiro, se vee claro, como era muy  
principal cauallero, y quan de atras le venia la nobleza.

Se Poble tambien agora Gonçalo Tellez a Osma, y es la ciudad  
antigua que agora vemos destruyda con solas sesenta casas o pocas  
mas, de la otra parte del rio frontero de la poblacion no tan poco  
muy grande que agora llaman el Burgo de Osma, donde estava in  
signe iglesia cathedral con estudio de vniuersidad que agora tiene.  
Y es notable ya desde agora el auer en Castilla el sobrenombre de  
Tellez, conforme a lo que del nombre de Tello de tanto atras he  
mos ydo notando.

Se Otro cauallero llamado Gonçalo Fernandez, y a lo que yo creo  
era el hijo del Conde Fernan Gonçalez que tuuo este nombre, po  
blo tambien agora en aquella comarca asi llamada la villa de  
Aça, por auerse escogido el sitio para ella a la ribera del rio Aça, y  
asi agora juntandolo todo llaman a la villa Riaça. Y esta a tres o  
quatro leguas de la villa de Roa con vn valle muy hermoso y fertil  
de muchas frutas. Fue despues esta casa de Aça muy principal en  
Castilla, y de donde salieron caualleros muy señalados en la guerra  
y en el gouerno, como por todas nuestras coronicas y priuilegios  
de quatrocientos años atras se vee: y tuuo tan generoso tronco co  
mo al hijo del conde Fernan Gonçalez Gonçalo Fernandez. Desta  
casa salio tambien el glorioso santo Domingo por su madre. Poble  
tambien jutamete cõ Aça a la antigua Clunia, de quie muchas vezes  
y particularmente en lo del Emperador Galba se ha dicho, y estubo  
junto a la villa llamada agora Curuña en aquellas comarcas, que da  
nõbre al cõdado. Yo he visto su sitio antiguo y estrañamete fuerte, si  
endo

Roa poblada

Poblacion  
de osma.

Aça poblada

A endo todo de peña tajada harto alta, cõ sola vna subida muy agrá.  
Cõ esto era mucha razón poblarla, y tenerla los Chfianos agora. Tã  
biẽ poble agora Gonçalo Fernãdez a Sastivã de Gormaz sobre la  
ribera de Duero, y esta tãbien en aquellos cõornos no mas de dos  
leguas de Osma. El conde dõ Rodrigo poble tãbiẽ a Amaya, q se  
deuio despoblar despues de auer sido poblada en tiempo del rey don  
Alõso el Magno, como queda dicho, y desde alli se escriue hizo ago  
ra la guerra en las Asturias de Santillana. Que como Amaya es cer  
ca de Burgos, y Castellanos y Leoneses andauan por estos tiempos  
discordes: haziãse mucho daño los vnos a los otros en sus tierras. To  
das estas poblaciones se hallã asi escritas juntas en todos nros bue  
nos autores, añadiẽdo tãbiẽ la de Burgos. Mas ya queda dicho quã  
do sucedio poblar se aquella insigne ciudad cõ buena aueriguacion  
del tiempo Nuestros coronistas en tiempo del rey dõ Ramiro y al cabo  
de su tiempo las ponẽ mas yo con mas precisión hallo auer sido en este  
año noueciẽtos y cinquẽta, del qual no biuio mas de cinco dias dõ  
Ramiro. Y en las memorias del libro viejo de Alcalá de Henares se  
dize asi todo esto, y q se hizo todo en la Era noueciẽtos y cinquẽta.

Y aunq dize Era es manifestamete año de nro Redẽptor, puestas  
dos nros historiadores lo ponẽ por este tiempo, sin q pueda auer sido  
treyntra y ocho años atras. Y asi tãbien ay otras memorias en aquel  
libro, q tienẽ la Era por año de nro Redẽptor, como se yra notado.  
Se Y prueuase claramente nombrarse alli el año de nuestro Redem  
ptor, y no la Era de Cesar, porquẽ retirãdo por la Era treyntra y ocho  
años atras la cuẽta, señalauase alli el año noueciẽtos y doze, y era en  
tiempo del rey don Alonso el Magno o de su hijo don Garcia. Y en  
tonces como se ha visto aq̃llo todo de las comarcas destas poblacio  
nes desde Roa hasta Osma si se auia ganado algunas vezes, no se suf  
tãtau ni retenia, por estar mal seguro todo para assentar alli las frõ  
teras. Leõ esta treyntra leguas mas atras, y Camora tãbien, y se tuuo  
en mucho poblar se entonces, y poner se alli las fronteras contra los  
Moros. Agora ya (como deziamos) por las treguas, y por el que bran  
tamiẽto de Simãcas, y esfuerço del cõde Fernã Gonçalez, auia segu  
ridad y osadia para adelãtar tanto como hasta Osma y Coruña las  
frõteras. Tãbiẽ aquel libro viejo entre memorias de estos años dõ ago  
ra ponẽ esta d las poblaciones. En la libreria de la santa iglesia de  
Ouido en vn libro d pergamino y letra Gotica, dõde està homelias  
y otras obras de san Gregorio, ay memoria deste año noueciẽtos y  
cinquẽta pues al cabo del libro se dize q lo acabo d escreuir en Pene

Año de nro  
Redẽptor  
señalado por  
la Era.

la el Abad Iuan vn martes de Iulio Era noucientos D y ochenta y ocho. Y es Penela vn buen lugar cerca de Villauiciofa a siete leguas de Ouedo.

So Quien viere visto las escrituras de la iglesiacollegial de Hufillos cerca de Palencia, parecerle ha que su fundacion y otras donaciones son deste año noucientos y cinquenta, mas son cierto de mas de treynta años adelante, como, quando alli llegare esta Coronica, se mostrara.

*La guerra quel Rey don Ordoño tuuo con el Rey de Navarra y con el Conde Fernan Gonzalez. Capitulo. XXII.*

**F**L Infante don Sancho hermano del Rey don Ordoño confiando en las fuerças del Rey don Garcia Sanchez de Navarra su tio, y en el ayuda que le prometio el conde Fernan Gonzalez contra el Rey su yerno: determino alçarle contra el pensando poder quitarle el reyno. El Infante no podia auer mas de doze o treze años quando mucho: los que andauan cabe el fueron, los que procuraron este leuuntamiento. Y fue tan de veras el aconsejarle al Infante estos dos principes, que cada vno por si vino con su exercito a Leon, para apretar alli despues jutos al Rey. Era el Rey don Ordoño hombre de gran seso y muy proueydo en los negocios, y siempre estaua apercebido para la guerra, siendo de grande esfuerço en ella. Así tuuo tan a punto todas sus fuerças, y tan bien basteidas sus fortalezas, que ningun daño se le pudo hazer por sus aduersarios, y se boluieron sin hazer ningun effecto. No podemos dexar de quexarnos de nuestros Coronistas, pues vna guerra tan grande, y donde interuenian tales principes, y venian tan lexos de su tierra con tanta furia y esperança: la cuentan en menos palabras, que estas con que yo la he referido. Y pues ellos así passaron con tanta breuedad, nadie se espantara de la mia. Solo prosiguen Sampiro y los otros dos perlados trasladando sus palabras, como visto el Rey abiertamente el odio del conde Fernan Gonzalez su suegro, q contra el tan ferozmēte mostraua: dexo a su hija la Reyna doña Vrraca, y casose con otra señora llamada doña Eluira, de quien vno vn hijo por nombre Bermudo, q despues como veremos fue rey de Leon, y llamado por sobrenōbre el gotoso, por auer sido tocado siempre desta enfermedad. Y aunq nunca lo dizē nōs coronistas, entiendese claro como nunca el rey dō Ordoño tuuo hijos en la Reyna doña Vrraca, pues ninguna mēcion jamas ay dellos. De los priuilegios de Satiago, auēdo algunos deste

**A** deste Rey, no se puede tomar buen tino en nada, por estar tan erradas las datas en el rumbo de donde yo saque, que no ay aprouechar me dellos por ninguna coniectura ni otra consideracion, de las que suelen valer.

So Los Gallegos que vieron apretados al Rey don Ordoño y sus Leoneses con tan cruel guerra, como la que de Navarra y de Castilla se les hazia: pensaron preualecer contra el en estas discordias, y así se le rebelaron, sin que se diga a quien tomaron por cabeça de su leuuntamiento, ni que manera de proceder tuuieron en el. Solamente Sampiro y todos con su acostumbrada breuedad, dicen que acabada la guerra passada, luego el Rey fue contra los Gallegos con gran poder de gente de guerra, y los sujeto, y que en esta jornada saqueo a Lisboa, y con muchos catiuos y ricos despojos boluio a Leon muy triumphante. Parece que el Christiano y animoso

**B** Rey acabado lo de Galizia, porque no fuesse la guerra solamente contra los suyos, passo de nuevo tan adelante contra los Moros, llegando por aquella parte de la Lusitania, hasta donde ninguno de sus predecessores, sino fue el Rey don Alonso el Casto, nunca auia llegado. Del tiempo destas guerras yo no podre en ninguna manera dar la razon, por faltarme aqui todas las ayudas, con que me suelo valer, para tomar yo alguna satisfacion, y darla. Solamēte se puede bien creer, passaria todo en los dos o tres primeros años del Rey hasta el noucientos y cinquenta y dos, sin que passasse de alli adelante. *año. Dccc*

*La restauracion del monesterio de san Martin de Castañeda. Capitulo. XXIII.*

**C** Este mismo año cinquenta y dos del nacimiento y terceiro del reyno del Rey don Ordoño ay vna insigne memoria en el monesterio de san Martin de Castañeda de la orden de Cister junto a la villa de Senabria. En la iglesia de aquel monesterio en vna gran piedra esta escrito todo lo que yo aqui pondre, con toda la mala compostura y barbatie del Latia que tiene.

*Hic locus antiquus Martinus Sanctus est honore dicatus. Breui opere instructus diu mansit diuinitus: donec Ihoannes abba a Corduua venit, & hic templum litauit. Edis ruinā a fundamentis erexit, & acle saxo exarauit. Nō imperialibus iussis, sed fratru vigilātia instatibus, duo & tribus mēsis*

*aparece assa de destre una taur.*

*peracta sunt hæc operibus. Ordinius peragens scepra*  
*Era nonies centena, nonies dena.*

Lo barbaro y desconcertado del Latin haze hasta dificultad, para trasladarle bien en Castellano. Mas toda via dire como mejor pudiere, lo que dize. Este sitio antiguamente fue dedicado en honra de san Martin. Aviendo sido edificada la iglesia pequeña y apriessa, estuvo mucho tiempo derribada, hasta q vino de Cordoua el Abad Ioán, y labro y ensancho aqui este templo. Todo lo caydo de la casa lo boluio a leuantar desde los cimientos, y trayendo piedra lo edifico. No por mandamiento de nadie que le forçasse, sino con la vigilancia y continuo cuydado de los monjes se acabaron todas estas obras en dos años y tres meses. El Rey don Ordoño tenia entonces el sceptro, en la Era nouecientos y nouenta. Así dize, y es el año del nacimiento ya dicho nouecientos y cinquenta y dos. **E** Assegurarnos algo esta piedra la buena cuenta que llevamos, aunque por lo passa do tiene mas firmes certidumbres. Entiendese tambien por ella, como aun toda via en Cordoua durauan algunos monesterios y monges en ellos, aunque tan perseguidos y maltratados de los Moros, q les era forçado huyr a la tierra de los Christianos, aunque mas zelouiesse de conseruar sus iglesias y monesterios, que en aquella ciudad con tantos cuerpos de martyres tenian, y mas les doliesse el desamparar muchos Christianos Moçarabes, que alli biuián. Mas si vnos se yuan por justas causas, que los forçauan, quedauan otros, q con mayor constancia podian sufrir la gran miseria, que en Cordoua se passava. Memoria ay de algunos dellos, como en su lugar se vera. Otra memoria deste mismo año harto notable para los estudiosos y aficionados a ver libros antiguos, y gozar tales thesoros: ay **F** en la libreria de la santa iglesia de Oviedo. En vn libro de pergamino y letra Gotica maiuscula antiquissima, donde estan algunas obras de santo Isidoro y otras cosas, en la hoja blanca del cabo dize así de letra Gotica comun. *In nomine Domini hoc est inuentarium librorum adnotatum Deo aduente, Era DCCCXC.* Dize que en nombre de Dios aquel es el inuentario que se hizo el año de nuestro Redemptor nouecientos y cinquenta y dos, de los libros q en aquella santa iglesia entonces auia. Tras este principio sigue el inuentario, donde se señalan quarenta y dos libros diuersos, y deve auer otros tres, sino que no se pueden leer aquellos renglones. Y algunos de los libros del inuentario se veen toda via en aquella libreria,

**A**breria, saltando la mayor parte, que haze grandissima lastima, por ver perdidos tantos originales antiguos escritos todos de mas de seyscientos años atras. Y no pondre aqui aquel indice, porque no haga mayor lastima ver perdidos algunos libros excelentes, que agora ya no tenemos.

*Lo demas del Rey don Ordoño hasta su muerte. Capitulo: XXIII.*



**S**olo don Lucas de Tuy cuenta, como el Rey don Ordoño en vengança de auerle venido el conde Fernan Gonçalez a hazer la guerra en su tierra con el rey de Navarra: junto vn grande exercito, para entrar en Castilla y destruirla con su señor. Temió el Conde la furia y el poderio del Rey, y hizo se su vassallo con todos los suyos, y así le quedó sujeto. El sujetarse así el Conde todos tres perlados lo escriuen, mas la causa: solo el de Tuyd. **B** Tambien fue la causa para rendirse así el Conde, tener auiso como el Rey Abderramen de Cordoua venia mas poderoso que jamas auia venido sobre Castilla. El Conde pidió su ayuda al Rey don Ordoño y el se la embio muy cumplida, y con ella fue a buscar al enemigo, que auia a su costumbre llegado a Santistevan de Gormaz, y desde alli hazia grandes entradas hasta Burgos, destruyendo toda la tierra. Diole el Conde la batalla y venciole con mucha mortandad y cativerio de Moros, con que se boluio victorioso y rico a su casa, y Abderramen muy destruçado a Cordoua. Parece seria todo esto el año cinquenta y tres o cinquenta y quatro, que certidumbre yo no la puedo dar, porque no ay de don de se tome.

De ningun tiempo destos Reyes de agora he hallado menos memorias en lo mucho que he visto, que en el deste Rey y del dizen nuestros perlados, que començo a aparejar có mucho cuydado vna grã **C** jornada contra los Moros. Halládole en G, amora juntado así este aparato de guerra, le dio la enfermedad que murio, y fue llevado a Leon, y sepultado en el ciméterio del monesterio de san Salvador, junto a su padre. Esto fue el año de nuestro Redemptor nouecientos año. *Dccc* y cinquenta y cinco al principio del mes de Agosto o fin de Julio. *Lv.* Esto del tiempo se entiende por lo que todos nuestros tres perlados dizen, que reyno cinco años y siete meses, y estos se le cumplieron quando esta dicho, conforme a la buena certidumbre del dia mes y años en que començo a reynar.

**S**o Entre los privilegios de Santiago ay seys deste Rey. En el primero le da a la santa iglesia vna heredad llamada Cornato. **C**õfirma la

Gg 4 Reyna



Reyna doña Vrraca, y entre los otros obispos san Rudesindo. En el segundo priuilegio da el condado de Ventosa. El titulo que el Rey aqui se pone tiene estraña humildad, pues dize hablando con el obispo Sifnando, que ya es tercero. Yo tu criado y pequeño seruo de los seruos del señor. Aqui entre los otros caualleros confirman. Affurio y Velasco. El primero es del tronco de los Ansurez, de quien ya hemos comenzado a tratar. El Velasco se continuara tambien de aqui adelante, siendo esta vna de las mas antiguas memorias que del ay. Otro priuilegio comenzando con la misma humildad, contiene donacion a la santa iglesia de vna heredad en L. con. Y confirmando Rodrigo Velazquez, por el patronimico parece hijo del pasado. Ya en este ni en los de mas priuilegios no confirma la Reyna doña Vrraca, por ser ya repudiada. Y de doña Eljira nunca ay mencion, por no auer sido muger legitima, biuiendo toda ya doña Vrraca. Este priuilegio tiene la data de los treze de Setiembre el año de nuestro Redemptor novecientos y cinquenta y quatro. En otros tres priuilegios da el Rey otras diuersas heredades, confirmando en alguno san Rudesindo, y vn cauallero Nuño Nuñez, y es a mi creer, de aquellos señores del castillo de Abiados, en quien siempre se conseruaua el nombre de Nuño y su patronimico. No pongo las datas de los cinco priuilegios, por estar malamente erradas por culpa de quien trasladaua en el libro de donde yo saque, que ya era traslado de los rumbos, que la santa iglesia tiene.

*Lo de mas que se cuenta de l. Conde Fernan Gonçalez en tiempo del Rey don Ordoño. Capitulo V.*



Ola la Coronica General del rey don Alósa cuenta muy a la larga los hechos del Conde Fernan Gonçalez. Asi sin lo que ya se ha dicho, prosigue que en tiempo del rey don Ordoño el Cōde tomo a los Moros vn castillo fuerte llamado Carranço, y que indignado el rey Abderramen deste rompimiento de Guerra, embio contra el Conde vn exercito innumerable de gente de pie y de cauallo, y por su general al gran capitán Almançor, Nunca acaba de encarecer aquella historia esta gran multitud, y los pocos que el Conde pudo juntar, y al fin dize que auia mil Moros para vn Christiano. Consultando el Conde lo que a esta guerra tocava, vn cauallero viejo su vasallo llamado Gonçalo Diaz fue de parecer, que para escusar el venir a batalla con los Moros, se hiziesse algun concierto con ellos, aunque fuesse costoso por no venir a las manos los pocos, con tan espantosa multitud de enemigos.

Amigos. No aprouo el Cōde este consejo antes esforçádose en el ayuda de Dios y con los exéplōs de los Reyes Christianos y de los passados, puso grande animo en los suyos, y se fue con su exercito a Lara, dos leguas encima de Burgos en la ribera del rio Arlança, para yr desde alli al encuentro a los Moros, que ya se le venian acercando. Estando alli detenido el Cōde prosigue aquella coronica, que salio a correr monte el rio arriba, y tanto siguió vn javali, que los suyos lo perdieron, y el lleuó a vna hermita, donde el puerco se le auia entrado. Alli lo recibió vn hermitaño llamado Pelayo que cō otros dos hazia santa vida en aquella soledad, y dexado libre el puerco por reuerencia del lugar, donde se acogio, se quedo con los monjes aquella noche. Quando por la mañana se quiso el Conde boluer, el monje Pelayo le puso grande animo para dar la batalla a los Moros, anunciandole la victoria, y dandole por señal della vna cosa estraña y terrible, que antes sucederia. Tambien prosiguiendo en su prophetizar, le anuncio grandes trabajos en que adelante se veria, de que Dios lo auia de librar. Didióle al cabo, que alcanzada la victoria se acordasse de aquella pobre hermita de san Pedro, donde Dios le daua a entender todo aquello. Boluio el Conde con esto a los suyos, que se hallauan miserablemente afligidos y llorosos, por no saber de su señor, y por faltarlles en tal sazón. El los esforço de nuevo con referirles tambien todo lo que el monje Pelayo le auia dicho, y otro dia salio de Lara con su gente en busca de los Moros. Ya quando estuuiéron los dos campos a vista vno de otro, y se apartejauan para pelear, vn cauallero Christiano valiente y animoso llamado (segun dize el Asipteste en su Valerio.) Pero Gonçalez natural de la Puente de Fitero, dió de espuelas a su cauallo, para ponerse en la primera hilera, y al punto se abrio la tierra delante del, y se sumio alli en tanta profundidad, que nunca mas parecio. Esta tuuo el Conde por la gran señal, que el monje Pelayo le auia dado, y con dezir esto, puso mayor animo en los suyos, y entrando con ferocidad en la batalla pusieron grande espanto en los Moros, y presto los desbarataron y los pusieron en huyda: siguiéndolos con gran matança, y boluendo todos con ricos despojos a Burgos. En particular refiere la Coronica que se señalaron mucho aquel dia Gonçalo Gustios y sus siete hijos los Infantes de Lara, y algunos otros caualleros. El Conde fue luego cō algunos caualleros a la hermita de san Pedro, y dio grandes riquezas de oro y plata al monje Pelayo. Y mucho mas adelante en tiempo del rey don Sancho cuenta aquella Coronica,

*Los Infantes de Lara.*



nica, que propuso el conde Fernan Gonçalez edificar el monesterio D de san Pedro de Arlança. Que lo propuso dize, y no mas. Yo he referido todo lo de esta victoria del Conde tan a la larga; como en la Coronica general se cuenta, por ser vna cosa tan diuulgada y común en España, y no porque vea en ella el buen cōcierto y fundamento de verdad, que en las particularidades yo quisiera. La batalla pudo bien succeder, y ser alguna de las que ya hemos contado: mas no pudo ser con Almançor, que no estubo en España todo el tiempo del rey don Ordoño, auiendo pasado en Africa como hemos visto, y adelante señalaremos el tiempo quando boluio. Tambien por la escritura de la fundacion de san Pedro de Arlança se ha visto; como aquel monesterio estava fundado y dotado mas de treynta años atras, sin mencion ninguna del monje Pelayo ni de su hermita, ni de otra cosa de las estrañas y monstruosas que ay se cuentan. Y con tales testimonios y tan verdaderos; no hazemos agrauio a E aquella historia, en no darle credito en estas particularidades. Y en general es cierto que aquella Coronica en las cosas del conde Fernan Gonçalez se alarga siempre tanto con particularidades y estrañezas, que no puede dexar de ser sospechoso lo que assi se cuenta. Yo por esto en los de mas que del Conde queda, lo passar todo con mucha breuedad, refiriendo en sustancia los hechos, sin detenerme en lo particular, que a nadie puede satisfacer por cierto. Esto que assi se dexate, lo podra ver quien quisiere en aquel libro, y en otros q han tomado del, y todos andan impressos.

En el tiempo tambien del rey don Ordoño pone aquella coronica otra gran victoria del Conde. Cuenta, como auiendo hecho el Rey de Navarra algunas entradas en Castilla y daño en las tierras del conde Fernan Gonçalez, el quiso hazer vengança, y entrando por F Navarra obligo al Rey a salir a la gran resistencia, sin esperar el socorro del conde de Tolosa, que venia en su ayuda. La batalla se dio, y el Conde mato por su mano en ella al Rey de Navarra, y el quedo mal herido de la suya, y con esto vuo la victoria: haziendo llevar el cuerpo del Rey muy honradamente a Pamplona. El conde de Tolosa recogio los Navarros, que yuan huyendo; y se encontraron con el, y acandillandolos, passo adelante a pelear con el Conde Fernan Gonçalez. Tambien lo mato al de Tolosa el de Castilla en la batalla, y auiendo vencido a los Navarros y Franceses, vso tanta hidalgia y gentileza, que solcandotodos los caualleros Franceses, que auian sido presos, les dio el cuerpo de su señor ricamente cubierto y adereça-

A adereçado, para que lo lleuassen a enterrar a sus estados. Yo refiero lo que en la Coronica hallo, Gatibay noto bien hartas desconformidades de tiempos y personas, que en este hecho se hallan: y la muerte del Rey de Navarra es la mayor, y basta para condenar todo lo de mas, pues es manifestto auer biuido muchos años adelante, y muerto de su enfermedad. No ha auido ninguna mudança en la silla Apostolica, biuiendo toda via el Papa Agapito segundo.

*El Rey don Sancho llamado el Gordo, y como alçaron otro contra el. El fin de los Arçobispos de Toledo. Capitulo. XXVII.*

**B** Veluo de muy buena gana a la proffecucion de la historia de nuestros Reyes, de que las cosas del Conde Fernan Gonçalez vn poco me auian desuiado. Y el contento es, por no hallar en lo del Conde tanta certidumbre, como yo querria vuisse en todo lo de esta Coronica: y esta se halla en esto B poco que de nuestros Reyes se cuenta, por la grauedad de los autores que lo escriuen, y por el cuydado que yo lleuo de no contar cosa que en ellos no se halle, o por testimonios ciertos no se verifique. Las discordias que se mouian cada dia de nuevo entre Castellanos y Leoneses, y no auer sido nuestros dos Reyes siguientes tan animosos ni tan guerreretos como los passados, haran que tenga en esta parte la historia vna mudança harco nueva. Porque no veremos a nuestros Reyes acrecentar mas su reyno, ganando mas y mas tierra, ni quebrantar las fuerzas de los Moros, con entrarles muchas vezes la suya: sino defendente con reguas y paz con los Moros, y lo que es mas doloroso, yr perdiendo, quando no la tenian. Parece holgauan ver cargar el peso de la guerra de los Moros sobre los cōdes de Castilla, y a ellos dexauan padecer: sin advertirle, como todo lo que en Castilla se perdia, redundaua manifesttamente en daño del reyno de Leon, y que el comun enemigo, quanto mas poderoso se hiziese, tanto mas auia de dañar a todos. Y por todos los successos se entendio claramente, como para defender vn Rey su tierra, ha menester que esten seguras las vezinas, y no se le acerque el enemigo: assi que auiendo conquistado lo de mas, ponga siempre los ojos y el pensamiento en lo que queda. Viose tambien como se puede sufrir, q C suceda vn principe pacifico y no nada amigo de las armas, a vn guertero y valeroso por ellas. Porque aquel cō el aueridad y reputacion del otro, que dexo miedo y espanto en sus aduersarios, puede tener seguridad y sosiego, comprado por su predecessor. Mas dos principes vno tras otro poco inclinados a las armas, y no nada animosos para para

para la guerra, han por fuerza de perder, por la opinion continuada  
 que de ellos se tiene, con que los enemigos cobran gran confianza de  
 acometer a este segundo, que ya no se fortalece con la reputación de  
 su predecesor. Así por mucho desto que agora se sigue, toda la  
 defensa de la tierra, y toda la guerra con los Moros, y los buenos he-  
 chos en ella, mas seran de los Condes de Castilla, que no de nuestros  
 dos Reyes de Leon.

Visto hemos como el rey don Ordoño tenia vn hijo el infante don  
 Bermudo, mas no le sucedió a su padre, sino el rey don Sancho su  
 hermano primero deste nombre, llamado comunmente el Gordo,  
 por las muchas carnes que tenia, o lo mas cierto por enfermedad de  
 hydropesia, que lo traya muy hinchado. Y era tan grande esta lisi-  
 ó, que dizen espresamente nuestros perlados, que no pudiendo mouer  
 se apie, andaua con mucha dificultad a cavallo. Y el suceder en el  
 reyno al hermano fue, o por la razon ordinaria de ser el Infante don

Bermudo niño, y no bastante para el gouerno y defensa de la tierra  
 o por no ser de legitimo matrimonio, o por fuerza y mas poder con  
 don Sancho preualecio. Y el auer entrado el rey don Sancho este  
 año nouecientos y cinquenta y cinco en el reyno, aunque se auerigua  
 bien por lo passado, mas mejor se certificara por otras cosas en lo de  
 adelante. El año siguiente nouecientos y cinquenta y seys auiendo  
 ya passado vn año que el rey don Sancho Reynaua (que así cuenta  
 Sampiro) el Conde Fernan Gonçalez y todos los grandes de los rey-  
 nos de Leon Asturias y Galizia con juraron contra el, por verle tan  
 impedido para todo con su mala gordura, y alçando por Rey al In-  
 fante don Ordoño el Malo hijo del rey don Alonso el Monge, fue  
 forçado el rey don Sancho, a salirse huyendo de su reyno, y yrse a  
 Navarra su tio el rey don Garcia Sanchez. Llegado alla, por su con-  
 sejo embio luego su embaxada al rey Abderramen de Cordoua, pi-  
 diendole su amistad, y licencia para yrse a curar cō sus medicos Mo-  
 ros, que los tenia a la sazón muy famosos. El Moro respondió muy  
 bien a todo lo que el rey don Sancho le pedia, y así bueltos sus em-  
 baxadores, se partió luego para Cordoua, dōde fue recebido: cō mu-  
 cho plazer de Abderramen y su corte, y curado breuemente con al-  
 gunas yeruas, que los medicos le aplicaron. Y por dezir así espres-  
 mente nuestros tres perlados, que con cura de yeruas recibió el Rey  
 don Sancho el beneficio de la salud, se ve claro, como su enferme-  
 dad era hydropesia, que solo sanar con semejantes remedios, y no  
 demasada grossura, que es incurable, o se cura por otras mane-  
 ras

año. Dccc  
 Lxj.

Así muy diferentes. Podriase marauillar alguno, leyendo todo lo  
 de atras, como se han passado poco menos de cien años, que no he-  
 puesto ningun arçobispo de Toledo, desde q̄ puse a Bonito succes-  
 sor de Vuitremiro. Pues no ha sido oluido ni negligencia mía, sino  
 defeto de los dos catalogos de los Arçobispos a quien yo sigo. Ellos  
 estan aqui tan faltos, como por el de San Millan de la Cogolla, que  
 es el mas antiguo y de mas autoridad, parece: pues luego tras Boni-  
 to pone a Iuan, y dize era Arçobispo el año de nuestro Redemptor  
 nouecientos y cinquenta y seys, señalado alli por la Era de nouecien-  
 tos y nouenta y quatro, y con esto cierra su catalogo quienquiera q̄  
 lo escriuio, sin passar adelante. Tambien para aqui el otro catalogo  
 del libro del sagrario de la santa iglesia de Toledo, y comienza de  
 nuevo con don Bernardo el primer arçobispo, despues que la ciu-  
 dad fue ganada de los Moros. Así se ven dos cosas. La vna que en  
 quasi cien años no vuo mas que dos arçobispos, y la otra que se ac-  
 baron en este Iuan, que fue el vltimo año nouecientos y cinquenta  
 y seys, o por alli cerca adelante, quando Iuan murio. Y lo que yo en  
 esto creo es, que ya por estos tiempos començauā los Moros a im-  
 pedir el auer obispos, por hazer mas flacos los miembros, cō quitar  
 les las cabeças: y en Toledo tentarian primero esto poco a poco, y  
 así en cien años no vuo mas de dos arçobispos, y en este nombrado  
 Iuan se acabaron agora del todo. Y quando en su lugar trataremos  
 otra vez desto, se entendera todo mas cierto.

*El Conde don Vela se leuanto contra el Conde Fernan Gonçalez. Vna  
 escritura deste tiempo. Capitulo. XXVII.*

Entre tanto que el Rey don Sancho estava en Cordoua en su cu-  
 ra, el Conde Fernan Gonçalez andaua prosiguiendo su leuan-  
 tamiento contra el, y assegurandole el reyno al Infante don Ordo-  
 ño. Y para llevar mas de proposito y con mas veras sus rebeldes  
 intentos, cao con el Infante a su hija la Reyna doña Vrraca, que  
 auia dexado el Rey don Ordoño en su vida. Con esto y con tener de  
 su parte todos los grandes del reyno de Leon, que auiendo dexado  
 al Rey don Sancho, seguiā al infante y nuevo Rey don Ordoño:  
 de la manera que el Conde era señor en Castilla, así tambien man-  
 daua en el reyno de Leon. Mas leuanto se le estos dias en Alua vn  
 Conde, de algunos que el tenia por subditos, llamado en Latin Vigi-  
 la o Vegila, y en Castellano le nombran comunmente don Vela, y  
 tambien le llaman don Vela de Najara, porq̄ de uia tener el gouerno  
 de aquella ciudad por el Cōde Fernan Gonçalez, y tambien su tierra  
 propia

## Libro decimo sexto

propia en aquellas comarcas. Era mancebo, y con ardor juvenil no D  
queria estar sujeto al conde de Castilla, ni reconocerle vassallaje,  
sino biuiendo en libertad, no obedecer a nadie. El conde Fernan  
Gonçalez tomo las armas contra el, y como su leuantarse no fue  
cō mucho fundamēto, fue facil cosa reduzir la gente q̄ le seguia, ya  
el forçarle salir de toda la tierra de Castilla, y passarse huyendo a los  
Moros Esta rebeliō del cōde dō Vela dexarō escrita a esta sazō el Ar  
çobispo dō Rodrido y el de Tuyd, por ser muy importante, para en  
tenderse las cosas que adelante della succedieron, y para este mismo  
fin se ha de tener aqui desde agora cuenta con ella. Todo lo dicho  
parece passo en los dos otros años siguientes, cinquenta y siete y  
ocho y nueve sobre noucientos. Y no digo esto, por que tenga co-  
mo afirmar lo, sino que parece assi muy prouable, por tanto espacio  
como vuo menester, el embiar el rey don Sancho llegado a Nauarra  
sus mensajeros a Cordoua, y bueltos yr el alla, y curarse a la lar-  
ga, como la enfermedad lo requeria, y hazer despues en Cordoua  
sus tratos y alianças con el Rey Moro, y lo de mas que alli succedio.  
Mas si alguno le pareciere este que yo señalo mucho tiēpo, ni quie-  
ro ni puedo contradizirselo. Yo sigo mis buenas conjeturas, para  
lleuar algū orden y concierto y prosecucion en los años desta histo-  
ria, sin tener por agora otra ninguna ayuda de donde tomarlo. Por  
que en lo mucho que he visto y descubierdo de escrituras y memo-  
rias antiguas, de ninguno de nuestrs Reyes hallo menos, que del  
rey don Sancho, y de su hijo y successor don Ramiro. Toda via he  
visto vna memoria del año noucientos y cinquenta y seys. Es vna  
escritura, que esta en la Redonda, y es la iglesia mayor de Logioño,  
donde estan todas las otras escrituras, que fueron del monesterio  
de san Martin de Aluelda El abad Adica dize en ella con sus monjes  
Christophoro, Fortunio, Sarracino, Dato, Stephano y Rapiato, q̄  
se dan con todo lo que tienen al abad de san Martin de Aluelda  
llamado Dulquiro. Assi refieren que le dan la iglesia de san Vicente,  
y la de san Prudencio, añadiendo ser la donde esta su santo cuerpo,  
puesta a la falda del monte Laturcio, que assi lo particularizan to-  
do. Y es la data el año ya dicho. Tambien se da a entender en la escri-  
tura, se recogian desta mēnera al monesterio de Aluelda, por mie-  
do de los Moros, que tan ordinariamente inquietauan aquellas sus  
moradas. Huelgo de poner todas las memorias que he visto deste  
monesterio de Aluelda, por auer sido alli tan porhada la contienda  
del rey don Ordoño el primero con los Moros, y ganado dellos la  
gran

añc. Dccc  
LjX.

## Don Sancho el Gordo.

240

A gran victoria que alli se cōtaua: y tambien por otra memoria muy  
solenne, que adelante se ha de poner deste monesterio.

El Rey don Sancho boluio a cobrar su reyno, y el Infante don Ordoño  
se passo a los Moros. Capitulo. XXXVIII.



Viendo sanado el rey don Sancho enteramente en Cor-  
doua, y buelto a mandar muy bien sus carnes con toda  
ligereza y soltura, y holgando mucho Abderramen con  
el y con su amistad: pidiole su ayuda para cobrar el rey-  
no, no pudiendo boluer de otra manera a el. Hizolo el Moro como  
se le pedia, y dandole vn grande exercito, boluio el rey don Sancho  
muy poderoso para cobrar su reyno. El tyrano Ordoño, tan malua-  
do en los hechos como en el nombre, en esta larga ausencia del Rey  
auia hecho tantas sinjusticias y crueldades en el gouieino, que no so-  
lamente era aborrecido de sus subditos, sino aun del Conde su sue-  
gro, y de los otros sus valedores. Con esto y con el gran poder de  
Moros, que el Rey don Sancho traya: no vuo bien llegado a los pri-  
meros terminos del reyno de Leon, quando se alço todo contra el  
tyrano, y recibieron a su Rey natural. Ayudo tambien a buen tien-  
po el rey don Garcia de Navarra a su sobrino, entrando muy pode-  
roso por Castilla, haziendo cruda guerra al Conde Fernan Gonça-  
lez, hasta tomarlo preso a el y a sus hijos en Aronia, y embiarlos  
todos a Pamplona. Y parece que los solto luego con buenas seguri-  
dades que tomo dellos: pues el malado Ordoño su yerno se fue hu-  
yēdo del rey dō Sancho, a valerse de su suegro. Assi escriuen nuestrs  
perlados, que siendo el infante don Ordoño entre todos los otros  
sus vicios y dissoluciones couarde y afeminado, teniendo auiso dela  
venida del rey don Sancho, se salio de noche huyendo de Leon, y se  
fue primero a las Asturias, y no siendo alli recebido, se fue a Burgos  
a su suegro, con su muger, y con dos hijos que tenia. Mas el Conde,  
indignado ya de tanta maldad y perdicō, como en su peruerso yer-  
no vey, y queriendo tambié guardar la fidelidad que con el Rey de  
Navarra auia puesto: el acogimiento que le hizo fue, quitarle a la  
Reyna doña Vrraca su muger, y con dos hijos que tenia lo echo ver  
gōçosamente de Castilla, forçandole yrse a los Moros. Todo esto  
cuentan assi tan en breue como aqui va referido, sin que en tan gran-  
des hechos aya mas que tan pocas palabras. Solo dexan ellos de con-  
tar la prision del conde Fernan Gonçalez, y se halla en los Annales  
Compostelanos y en otras memorias antiguas aunque no concier-  
tan en el año. Y por la buena consecucion de las cosas parece cierto,  
succedio

*lxx.* *Dccc* sucedio la buelta del rey don Sancho a su reyno el año nouecien- D  
 Dros y sesenta, y no antes, y así se comprueba el detenimiento suyo en  
 Cordoua. Pudiera se también compruar con advertir, como se haze  
 mencion de dos hijos, que el Infante don Ordoño el malo ya tenia,  
 quando fue huyendo a Burgos: mas yo creo cierto no era de la Rey  
 na doña Vrraca su muger, pues ni ella ni el Conde no se los confin-  
 tieran llegar, quando se fue a los Moros, si fueran sus hijos y nietos.  
 Desta señora dizen nuestros buenos coronistas, que aun agora se ca-  
 so otra vez, sin señalar con quien. Mas este no era casamiento, binié-  
 do don Ordoño el malo, como tampoco fue casamiento el segun-  
 do del Rey don Ordoño su marido, biniendo ella: y por esto dimos,  
 y daremos siempre por no legitimo al infante don Bermudo. El yrse  
 del malvado infante a los Moros, fue sin puda a los de Aragón o de  
 Toledo, y no a Cordoua, dōde no fuera en ninguna manera recebi-  
 do, por la grande amistad, que Abderramen con el rey don Sancho E  
 tenia. Sampiro, y los dos que siempre le siguen, dizen, bivio y murio  
 este Infante con mucha miseria en este destierrō cō los Moros. Mas  
 estos mismos autores, mucho, antes, quando escriuieron, como era  
 hijo del Rey don Alonso el Monge, dexan dicho, que fue muerto  
 despues cerca de Cordoua. Y en tanta brevedad y diferencia como  
 esta, no ay poder yo añadir nada, por no estender, y mas verdadera-  
 mente cargar esta historia con ordinarias conjeturas, que suelea  
 cansar mucho los lectores, previniendoles en lo que ellos por si pue-  
 den juzgar.

Deste año, nouecientos y sesenta he visto vna solene memoria. Ya  
 luego al principio desta parte de la Coronica se trato, como conue-  
 nia, de los dos insignes Españoles Eterio y Beato, y tambien se hizo E  
 mencion de vn libro de Beato sobre el Apocalipsi, y como auia vn  
 original del en Valcauado q̄ se escriuio este año, y así no es menester  
 dezir de nuevo mas del.

*El Rey don Sancho embio a Cordoua por el cuerpo de san Pelayo. El ca-  
 samiento del Rey. Privilegios suyos, y otras memorias,  
 del tiempo. Capitulo. cxxjx.*

**L**A paz y amistad tan confirmada, que el Rey don Sancho tenía  
 con el Rey Abderramen de Cordoua, le dieron mucho sosie-  
 go en su reyno. Porque tambien el Conde Fernan Gonçalez esta-  
 ua por agora en honrosa sujecion del Rey, como luego se vera, y de  
 todo resultaua mucha paz y quietud, y lugar para que el Rey enten-  
 diesse en algunas cosas, delas que los principes en tiempo de mucha  
 paz

A paz intentan, y señaladamente en las de la religion, que son de las  
 mas principales, y que con mas razon entonces y siempre deven  
 tratar con mas cuidado. Así el Rey don Sancho, auiendo tenido  
 en Cordoua mucha noticia del fresco martyrio del Santo Niño Pe-  
 layo, lo recibio en Leon a su hermana la Infanta doña Eluira la  
 monja, y tambien despues a la reyna doña Teresa su muger, con  
 quien caso por este tiempo, como escribe Sampiro, sin dezir quien  
 era, ni hallarse en otro autor. Yo tengo constantemente por cierto,  
 que esta Reyna doña Teresa hija del conde de Monçon y hermana  
 de los quatro Condes de Monçon, don Hernando, don Gonçalo,  
 don Enrique y don Nuño Ansurez. Así que el Rey don Ramiro  
 hijo del Rey don Saicho, auido en esta señora, que reyno luego  
 despues del, sobrino fue de todos estos quatro Condes de Mon-  
 çon. Y es Monçon vna buena villa del Marques de Poza, a dos le-  
 guas de Palencia, y no mas que media del abadia de Husillos.  
 Y quando llegemos a dar cuenta de la fundacion desta abadia,  
 se vera ser así todo lo que yo digo de la Reyna doña Teresa y des-  
 tos Condes sus hermanos. Y por este parentesco tan propinquo  
 que estos caualleros Ansurez así tuuieron con la casa Real, vengo  
 yo haziendo de mucho atras memoria de este linaje, con aduer-  
 tencia de que se notasse para este lugar. Mas boluiendo al Rey  
 Don Sancho y su muger y hermana monja: como son las muge-  
 res comunmente muy tiernas en la deuocion, oyendo ellas al Rey  
 lo del martyrio del niño santissimo Pelayo, y la voluntad que te-  
 nia de traer su bendito cuerpo de Cordoua: pusieronle mayor  
 ahinco en ello, hasta que embio su embaxada para esto al rey Ab-  
 derramen, como se ha dicho. Y teniendo por cierto que se lo da-  
 ria, començo luego a edificar en Leon vn monesterio, donde veni-  
 do el santo cuerpo dignamente se pusiesse. Auia en Leon vn mo-  
 nesterio antiguo de Monjas con la aduocacion de san Iuan Bautis-  
 ta, por tener alli vna gran parte de la mexilla deste sancto: y estaua  
 en el mismo sitio, dōde esta agora el conuento tan celebre de cano-  
 nigos reglares llamado santo Isidoro, por estar alli el cuerpo deste  
 glorioso santo. Junto a este monesterio de san Iuã Bautista fundo el  
 rey don Saicho este su monesterio de monjes de san Benito, con el  
 nombre de san Pelayo. Y deste monesterio se ha de hazer adelante  
 mas mencion. La embaxada que el rey embio a Cordoua fue tan so-  
 lene como la causa della lo requeria. Con los otros caualleros q̄ fue-  
 ró a ella, yua también don Velasco obispo de Leon. El successode la  
 H h embaxada

embaxada es de mucho mas adelante, y assi bolaeremos agora a las D  
otras cosas del Rey.

año. Dccc  
Lxij.

En el monesterio de Samos ay vn priuilegio del Rey don Sancho, dado a los quinze de Julio del año nouecientos y sesenta y dos, seña lado por la Era milesima, en que el Rey confirma al monesterio to do lo de sus passados. Por lo menos se entien de deste priuilegio co mo el Rey ya estaua muy de reposo en su reyno, despues de buelto de Cordoua.

Ay otra insigne memoria deste año sesenta y dos en vn libro gran de y muy antiguo de concilios, que fue del monesterio de san Mi llan de la Cogolla, y esta agora en el Real monesterio de san Loren ço del Escorial. Allí al principio se dize, como aquel libro se comen ço a escreuir este año nouecientos y sesenta y dos, señalando por la Era milesima. Y quando en su lugar se pusiere el año en que se aca bo, nos ayudaran mucho las memorias que allí se hallan, por bue nas comprobaciones de los tiempos.

año. Dccc  
Lxiiij  
Estaua así va  
sto el espacio  
del numero.

En el monesterio de Sobrado de cuya fundacion muy antigua hemos dicho, y como es agora de la orden de Cister, ay vna escriu ra con memoria del Rey don Sancho, su data a los veynte y nueue de Nouiembre del año nouecientos y sesenta y quatro, y en ella Ar giuolo presbitero da muchas heredades al monesterio, y dize ser aquel el año del Rey don Sancho hijo del Rey don Ramiro, y siendo Obispo de Iria Sisenando, y es el tercero deste nombre en los perlados de aquella iglesia: Fue gran falta el no estar señalado en el tumbo, de donde yo traslade, el numero de los años del Rey, pues nos pudieran dar punto fixo para la certidumbre de la cuen ta. Agora no certifica mas la escritura de que este año biuia y reynaua el Rey don Sancho. Lo mismo certifica vn priuilegio suyo, el primero de tres que ay entre los de Santiago, donde da la edad de Bauagio a la santa iglesia, a los treze de Nouiembre: El Rey se intitula aqui al principio con mucha humildad siervo de Iesu Christo, confirmado en el reyno por voluntad diuina, y las mismas palabras vsa en los de mas priuilegios. Y ay otro del año siguiente sesenta y cinco a los veynte y vno de Nouiembre. Dale a la santa iglesia ambas Amacas, y otras cosas. El otro priuilegio es tambien deste mismo año. Todos estos tres priuilegios dizen en la data Era nouecientos y sesenta y quatro, y Era nouecientos y sesen ta y cinco. Mas es manifestámente año de nuestro Redemptor, y no Era de César, como facilmente lo puede cada vno entender. Y la causa

A la causa porque en estas y en tantas otras escrituras hallamos esta no vedad, ya yo dixé della al principio lo que entendia. Y es cosa harto notable que dure aun hasta agora el contar así. Por la piedra de la iglesia de santo Andres de Cordoua, se ha visto, como aquella señora Tranquila madre de la monja speciosa murio en la Era mil y quatro, y es año de nuestro Redemptor nouecientos y sesenta y seys, y por esso es de este lugar esta memoria; aunque la piedra quede ya puesta en el suyo propio.

año. Dccc  
Lxvi.

*El mal proceder de Sisenando el obispo de Iria. Y la exencion del Con dado de Castilla. Capitulo. XXVIII.*



A por los priuilegios y memorias destes años se ha visto, como es obispo de Iria y de Santiago Sisenando o Si senando tercero deste nombre, y era hijo del conde don Mendo, y la nobleza del linaje y mucha riqueza (como dize la historia de los obispos de aquella santa iglesia) le hazia sober uio, y mas inclinado a las cosas de la guerra, que a las de perlado. Así se cuenta allí: como persuadio al rey don Sancho, q conuenia cercar la iglesia de Santiago, por assegurarla de los Nortmandos y Flamea cos q discurrían toda via por la mar muy poderosos, y como brauos colliarios robauan y destruyan, todo lo q les venia a la mano, saltádo también en tierra, quádo la esperança de rica presa los cobdaua. Y co mo aquello de Galizia les caya rã cerca, quádo tomauã su derrota al poniente, lo acometiã, como algunas vezes hemos visto, y agora se tenia miedo muy cierto de su venida. Pareciole por esto al Rey buen consejo el del Obispo, y mandole lo pusiese por obra: El par te con mucho dinero, parte con hazer trabajar allí la gente de toda la comarca, cerco la iglesia y la poblacion que auia, de muralla y de torres con fosso muy hondo y lleno de agua, así que parecia que dar el santo lugar seguro. Mas aunque el rey don Sancho se agrado mucho desta fortificacion tan necessaria, no pudo sufrir otras terri blezas, y medio tiranias del obispo, mas soldado que sacerdote: y así le quito de la dignidad, y echádole en prison, puso en su lugar a san Rudesindo, que dignísimaméte la gouerno, y aun sufrió có grãde ánimo vn acometimiento de algunos Nortmandos, que quisieron robar la santa iglesia, defendiendola valerosamente con los suyos, como en su vida mas largamente se dira. Y no se deue nadie espan tar, en oyr que el Rey quitaua vn obispo, y ponia otro, siendo este de recho de solo el sumo Pontifice. Porque entonces los cabildos de las iglesias por concession del Papa tenian a ca elecion de sus perlados,

Hh 2 y así

y así el derecho del de ponerlos, quando conuenia. Y el cabildo ha- D  
zia esto, mas tomaua al Rey por amparo, para hazerlo mejor. Y ex-  
pressamente se dize en aquella historia, que el obispo Sifnando fue  
diuersas vezes amonestado, así por los de su capitulo, como por el  
Rey, para que se emendasse, y que no queriendo, se procedio a la de-  
posicion y prision.

Ya he dicho, como el Conde Fernan Gonçalez estava sujeto con to-  
da la tierra de Castilla al rey don Sãcho, desde que boluio de Cordo-  
ua: mas de aqui adelante no lo estara, sino que el Condado de Casti-  
lla sera señorio por si, y los Reyes de Leon no tendran que ver con  
los Condes, para mandarlos. Así se vee en todos los tres perlados,  
no porque lo digan, ninguno dellos, sino porque escriuiendo las co-  
sas adelante, siempre tratan de los Castellanos y sus condes como se-  
ñores libres, y que ningun reconocimiento hazian a los Reyes. La E  
causa desta esencion se halla en sola la coronica general del rey don  
Alonso. Allí se dize, que teniendo el rey don Sancho sus cortes en  
Leon, vino a ellas el conde Fernan Gonçalez, y que viendo el Rey  
vn hermoso cauallo y vn açor muy bueno que traya, se agrado tan-  
to dellos, que se los compro al Conde por vn gran precio, que entre  
ellos se concertó: añadiendo por condicion de la venta, que si aque-  
lla suma del precio no se le pagasse al dia señalado, fuesse cada dia  
doblando se. No auiendo se pagado al Conde quando se puso, en po-  
co tiempo crecio tanto la suma, que ya fue imposible pagarle.  
Así el Rey don Sancho le dio por paga y recompensa, la exencion  
y libertad de Castilla, como el Conde lo pedia. Esto es lo que allí  
se cuenta, sin auer ninguna mencion dello en ninguno de los tres  
perlados. Y para vn negocio tan grande se da vna causa tan liuiana  
y extraordinaria. La verdad en esto es, que el condado de Castilla F  
y sus señores fueron libres de aqui adelante, sin tener ninguna suje-  
cion, ni hazer reconocimiento al Rey de Leon, sea por esta causa o  
por otra mas graue, que pudo interuenir. A mi me parece que la flo-  
xedad de nuestrs Reyes, y el gran poderio que cada dia mas acre-  
centauan los Condes, los pudo poner en esta libertad, que los Reyes  
passados tantas vezes les contradixeron.

Cartas parti-  
das por a. b.  
c.

Quando la coronica general cuenta este cócierto del Rey y del Còde  
en esta véta, dize q hizierõ instrumento publico della en cartas parti-  
das por. A. B. C. Esta es vna antigüedad de q otras vezes se halla tam-  
bié menció en nras coronicas y en otras memorias. Y por ser solene  
antigüedad propria de España, y que muchos la dessean entender,  
sera

A sera bien declararla aqui. Estas tales cartas partidas por. A. B. C. se ha-  
zian de dos maneras, como yo las he visto. La vna era, que en vn  
pargamino quadrado escreuian en lo alto aquel instrumento pu-  
blico, y lo autorizauan con firmas y todas las otras solenidades.  
Dexando vn poeb de espacio blanco en el pargamino, escreuian  
otra vez mas abaxo el mismo instrumento publico, autentificado de  
la misma manera que el de arriba. En este blanco del pargamino,  
que quedaua en medio, escreuian a la larga de todo el vn. A. B. C.  
de letras grandes y aun algunas vezes de dos tintas negra y colora-  
da, variando con estas colores las letras, siendo vna de negro y lue-  
go la siguiente de colorado. Lo que ocupaua este. A. B. C. partian  
despues sutilmente con vnas almenicas como triangulos, con que  
quedaua diuidido el. A. B. C. sin quedar ninguna letra entera en lo  
de arriba ni en lo de abaxo y así para auer las letras enteras, era ne-  
cessario juntar los dos pargaminos por aquellas almenicas. Lleua-  
ua se cada vno de los contrayentes su carta, y despues para fidelidad  
y legalidad del instrumento juntauan los pargaminos, y por el. A. B.  
C. entero se vey a ser aquellas las cartas que se hizieron. Para esto  
mismo por otra segunda manera, al medio del instrumento escre-  
uian el. A. B. C. grande y lo partian, y despues acabauan el instrumē-  
to, y lo autentificauan. Para esto hazian dos cartas con los. A. B. C. di-  
ferentes mayor y menor, y lleuaba cada vno de los contrayentes  
carta entera, mas desconforme en el juntarse los. A. B. C. por ser de  
diuersos tamaños. Mas juntandose despues los dos contrayentes,  
estando todas quatro meyrades juntas, se vey a ser aquellas las escri-  
turas que realmente se hizieron. Y por ser así siempre dos, los instru-  
mentos que se hazian, nunca dizen carta, sino cartas partidas por  
C. A. B. C. Yo tengo mucha sospecha que esta costumbie de tales in-  
strumentos no se vsaua agora por este tiempo, sino q entro muchos  
años despues en España, pues no se halla mencion della en mas de  
dozientos años siguientes.

La guerra que el Rey don Sancho hizo en Galizia, y su muerte.  
Capitulo. XXX.



VEGO que el Rey don Sancho despachó su emba-  
xada a Cordoua por el santo cuerpo del niño martyr,  
le fue necesario passar en Galizia, por auerle allí rebe-  
lado el Conde don Gonçalo con muchos otros principa-  
les de aquel reyno, destruyendole la tierra. Con la venida del Rey se  
puso en paz hasta la boca de Duero, hasta dõde el llego victorioso:

Hh 3 El Conde

El Conde don Gonçalo se auia retirado de la otra parte del rio en lo de Portugal; que por alli cõfina con Galicia en la ciudad del Puerto y sus comarcas. Allí junto vió grande exercito, y se vino acercando al Rey, como para darle la batalla. Mas entendiendo quan poderoso estava, y como le seguia con gran voluntad toda la tierra: pareciõle mejor partido pedirle la paz; poniendose enteramente en su sujecion, como luego lo hizo. El Rey lo perdonõ, y lo boluio a hazer su vassallo, tomãdo del omenaje y juramẽto de fidelidad, por la tierra que tenia. Mas el traydor conde, que con sola la boca juraua, y prometia, teniẽdo el coraçon muy ageno de lealtad y sujecion, dio luego ponçonã al rey dõ Sancho en vna mançana. El siatiendo presto la fuerza del veneno, y viendose mortal, mandõ lo truxessen a Leon, siendo el camino de mas de cincuenta leguas, y por grande aspereza de montaña. Auia caminado no mas de tres dias, quando la furia de la ponçonã le apretõ tanto, que le acabo la vida en vn monesterio llamado Castillo, cerca de Cudo lugar puesto en la ribera del rio Miño. Hallãse la Reyna doña Tetesã con su marido en su muerte, y hizolo enterrar allí en aquel monesterio lo mas honradamente que pudo, y quedose por entonces allí con otras monjas que auia: mas despues lleuõ el cuerpo del Rey ella misma a Leon, y lo sepultõ con su padre y abuelo en el monesterio de san Salvador, que ya se auia hecho por este tiempo ordinaria sepultura de los Reyes.

Yo he contado todo esto, como se halla en Sampiro, y en los otros dos perlados, que siempre toman del mismo comando: yo algunas particularidades de aquella historia antigua de los Obispos de Iria, y de Santiago. Y pudiera con mucha razon enojar tanta breuedad como esta mia, en vn tan maluado hecho como la muerte deste Rey, por tan gran traycion: si se hallara mas en todos nros autores, de lo que yo aqui he puesto. Ellos no dicen ninguna cosa de la manera como se le dio al Rey la mançana emponçonada, para que la comiesse, ni que fuesse castigado el conde don Gonçalo por vna tan gran tracion, estando el Rey victorioso, y con gran parte de su exercito y poderio: ni otras cosas q se pudierã desear, y era justo se dixerã: y asia mi no se me puede imputar ninguna negligẽcia en su culpa dellos. Este conde dõ Gonçalo tuuo vn hijo, q fue despues Obispo de Santiago, y en su lugar se tratara del. Aqlla historia Cõpostelana de los obispos prosigue, q cõ la muerte del rey dõ Sãcho, el obispo Sifnãdo pudo tener ocasiõ y ayuda para soltarle de la prisõ en q estava,

y sus

y yendo con mano armada y el tambien armado, entro en la iglesia de Santiago la noche de la Nariuidad hasta el dormitorio, donde el santo obispo Rudefindo reposaua antes de los maytines con sus canonicos, y amenazandolo de muerte cõ la espada desnuda, le forço a dexar la iglesia y salir della. Quedose el tyrano otra vez de nuevo en ella, y el bendito perlado se fue a su monesterio de Cela Noua, que ya por este tiempo quasi tenia acabado, como mas largamente se dira en su vida. Y del mal fin de Sifnãdo se dira muy presto en su lugar. Todos nuestros tres perlados en conformidad dicen reyno el rey don Sancho doze años, contandolos desde la muerte de su hermano, y asì sale muy cierta la buena cuenta que aqui lleua Sampiro, poniendo su muerte del Rey año nouecientos y sesenta y siete año. Deccc doade se cumplen los doze años desde el cineuenta y cinco en que entro en el reyno como hemos dicho. Couuerda con Sampiro en el año la historia Compostelana de los obispos, y por la entrada de Sifnãdo en la iglesia la bispera de Nauidad, parece murio el Rey don Sancho en los postreros meses deste año, y en ellos se le cumpliã los doze años enteros. El obispo don Lucas difiere en vn año, diciendo murio el Rey en el de sesenta y seys, y esta no se puede tener por diferencia, pues contando el primero año emergense, diminuto, se cumplira tambien el numero.

Deste mismo año de la muerte del rey dõ Sancho es el epitaphio de vna piedra, que se guarda agora en la iglesia de san Pedro de Cordoua, y siendo de marmol blanco, y no mas que de vna tercia en largo y algo menos aacha, tiene estas letras y renglones.

OBIIT FAMVLVS  
DEICISCLVS  
SVBDIE III  
KALENDAS APRLS  
ERA. T. V.

En Castellano dize. Murio el seruo de Dios Cisclo el tercero dia de las Calendas de Abril, en la Era mil y cinco. El dia del mes que se nombra es el treynta de Março. La Era de mil esta señalada con la. T. conforme a lo que entonces mucho se vsana, y presto se pondran otras dos piedras que se hallan en Cordoua con la. T. por millar. El cinco esta señalado por media. X. cosa tambiẽ vsada desde los Godos. Esta piedra se hallõ en la sierra de Cordoua a siete leguas de la ciudad, y media de la famosa hermita de nuestra señora de Villa Viciosa, en el pago que llamã Alfayata. Canãdo allí en vna viña, dõde

parecen rastros de edificio antiguo, se descubrió debaxo de tierra vn D sepulchro quadrado de ladrillo. En la pared del oriente estaua entaxada la piedra del epitaphio: Es cosa llana y en que no puede auer duda, que donde se halló este sepulchro auia iglesia, y el estaua en el cimiterio della. Podria ser fuesse alguno de los dos antiguos monesterios de san Iusto y Pastor o de san Martin, que estauieró (como san Eulogio refiere) cerca de los lugares, Rojana, Fraga, y villa Iulense. Y de los dos lugares dize el santo Martyr, que distauan de Cordoua veynte y cinco millas. Y nuestra señora de Villa Viciosa buenas siete leguas esta de Cordoua. Y por esto lo apuntamos, quando se escreuia lo del tiempo de aquellos Martyres. La piedra se truxo a san Pedro de Cordoua, por tener la T. por millar. Y lo que esto importa se vera adelante. Es notable en la piedra, como aun ya entonces el nombre de Acisclo auia perdido la A. del principio, como tambien agora, que todos en Cordoua pronuncian y escriuen Cisclo, y aun mas corrompido Cisco. Tambien es de notar, como se vsaua ya ponerse los Christianos de aquel tiempo el nombre del santo Martyr.

Del Arçobispo don Rodrigo ni de la coronica general se ha dicho muchas vezes, como no ay que hazer caso, pues siempre van errados en harto numero de años: por donde se entiende mejor, quan necessaria es la diligencia que aqui se haze, en buscar con cuydado la aueriguacion posible, como dar claridad y certidumbre a la cuenta de los años, la cosa mas principal que puede auer en vna coronica, pues toma desto el nombre.

En los summos Pontifices ha auido todas estas mudanças. Murio el Papa Agapito segundo a los veynte y siete de Diziembre el año novecientos y cincuenta y seys, auiendo sido Papa nueue años, siete meses y diez dias, y con vacate de doze fue elegido Iuã dozeno deste nombre a los nueue del Enero siguiente. Tuuo la silla ocho años, quatro meses y seys dias, pues le quitaró de la silla Apostolica a seys de Diziembre del año novecientos y sesenta y tres, en concilio que para esto se hizo, y el mismo dia sin vacante fue elegido Leon Octauo. Biuió en el pontificado vn año tres meses y doze dias, muriendo a los diez y siete de Março del año seyscientos y sesenta y cinco. Vno larga vacate de ocho meses y veynte y dos dias, hasta ser elegido Iuã trezeno deste nombre a los dos de Otubre de novecientos y sesenta y cinco, y el era toda via Papa este de sesenta y siete.

En Nauarra biuia aun este año, y passara aun adelante el Rey don Garcia Sanchez. Mas en Cordoua ya era muerto el Rey Abderramẽ  
tercero

A tercero deste nombre, el año novecientos y sesenta y cinco, y succedióle su hijo Alhacá y segun otros se llamaua Hali Atán, que llegará diez y seys años adelante.

*El Rey don Ramiro el tercero. Capitulo. XXXI.*



Vedando el infante don Ramiro vnico hijo del Rey don Sancho de no mas que cinco años, como Sapiro y todos dizen, nueua cosa es entrar en el reyno: pues hemos visto quantas vezes se ha dexado de continuar en nuestros Reyes la succesion de padre a hijo por esta razon: Mas agora no auia quien pudiesse pretender el reyno, valiendose desta causa. Porque solo auia del linaje real el infante don Bermudo, hijo del rey don Ordoño el tercero, y así primo hermano del niño: mas siédo, como hemos visto, bastardo, no podía tener tanto animo para la pretension, y tambien parece la guardaua para mejor oportunidad y madura ocasion, que luego, como veremos, se le ofrecio. Así agora el rey niño don Ramiro tercero deste nombre entro a reynar en Leon; este año ya dicho novecientos y sesenta y siete, y en los postreros meses, del, cumpliendo se bien con el en España lo que la sagrada escitura lamenta, y dolorosamente amenaza, a la tierra que tuuiere el Rey de pequeña edad. Así se auran de escreuir luego en lo siguiente los malos successos y graues miserias del reyno, siempre tan tristes, que de muy buena gana quisiera yo quitar los ojos dellas, si la continuacion de la historia no me forçará a detenerme tanto en esto, como en todo lo de mas muy alegre.

Nuestros buenos autores dizen, que el reyno por agora se gouernaua por consejo de la Reyna doña Teresa su madre, que vino luego con el cuerpo del Rey su marido, y de la Infanta doña Elvira la monja su tia. Yo creo cierto que tenia tambien mucha parte en los negocios de Estado y en el gouerno los quatro Condes de Monçon, sus hermanos de la Reyna. Y como ella y la Infanta monja auian mouido al rey don Sancho, para embiar por el cuerpo del martyr san Pelayo a Cordoua: así perseveraron agora en su deuocion, y por el obispo de Leon Velasco, y por los mismos embaxadores, que aun no auian buuelto, se pidió de nueuo la paz, y el cuerpo del santo al nuevo Rey Haliatan: y concediendo el lo vno y lo otro, se truxo a Leon el pequeño cuerpo del gran martyr, y siendo recebido con mucha solemnidad, encerrado en vn arca de plata (que así se dize expressamente en aquella historia de los obispos de Compostela) con gran junta de obispos y abades, que concurrieron al santo recebimiento, fue



dignamente colocado en el monesterio ya dicho, que el rey don D Sancho mando para esto edificar. Y presto se llega ya el tiempo, en que se contara como fue llevado este santo cuerpo a Ouedo, don de esta hasta agora. Digo fueron los que truxeron el santo cuerpo, los mismos embaxadores del rey don Sancho: porque Sampiro dize expressamente, que luego en embiando el rey don Sãcho esta embaxada a Cordoua, se partio a la jornada de Galizia, donde succedio su muerte, y assi no auian podido aun boluer sus embaxadores. Y el traerse a Leon el santo cuerpo, como todos escriuen, fue el primero año del rey don Ramiro.

*Entrada de los Normandos en Galizia, Capitulo, XXXII.*

año. Dcccc  
Lxviij.



**E**l segundo año deste Rey, y noucientos y sesenta y ocho del nascimieto, fue muy triste para España, y en el se dio principio a las grandes aduersidades, que por ella auian de venir. Ya deziamos, como el obispo san Rudesindo de fendio su santa iglesia de Santiago del impetu de los Normandos, q̄ la acometieron. Mas aquello fue poca gente dellos, que saltado por alli en tierra, hizieron, como gente desmandada, algun alboroto: y no guerra, que se pudiesse mucho temer. No fue assi agora, sino que arribaron en aquellas costas de Galizia cien nauios de estos Nortmandos terribles costarios, con vna increíble multitud de gente exercitada en las armas, y acostumbra da a robar y destruir todo quanto hallauan por la mar, y en la tierra donde salian. Reynaua por este tiempo en Nortmandia el rey Gunderedo (como Vuolphango Lazio tomádo de muchos buenos autores y d̄ vn̄os annales antiquissimos refiere) y por auer multiplicado tanto la gente de su estrecha tierra, que no bastaua a mantenerlos: para aliuirla de tã pesada carga, fue forçado salir el mismo con grandissima flota y mucha gente en ella en corso, endereçado hazia España, de dõde ya otras vezes, como hemos visto auian llevado ricas presas. Esta venida deste Rey y su gran flota de cien nauios es, la que agora cuentan todos tres nuestros perlados, y prosiguen, como desembarcando en Galizia, començaron a destruir cruelmente la tierra, matando y catiuando toda la gente sin ninguna piedad. Y aunque todos escriuen como fue de los primeros que mataron el obispo de Iria Sifnando, mas cuenta su muerte muy en particular la historia de los obispos. Dize que luego como los Nortmandos desembarcaron, vn domingo mediada quaresma le vino la nueua al obispo de su venida, y de la crueldad con que a fuego y a sangre lo destruyan todo, y q̄ caminando hazia Iria, que  
agora

**A**gora llamamos el Padron, llegauan ya al lugar llamado Vincarias. El obispo con su natural braueza se armo luego, y con la poca gente, q̄ con la priesta pudo juntar, los salio al encuentro a los Nortmandos hasta Fornelos, y peleando alli con ellos mas con loca temeridad, que con buen consejo de guerra, se metio tanto en los enemigos, que fue facilmente muerto, peleando entre ellos. Este fin tan cruel vno el obispo, que siempre quiso mas ser soldado, que sacerdote. Asi cuenta aquella historia, y nuestros autores prosiguen, como con esta victoria y su grã poder en las armas ocuparon los Nortmandos desta vez a Galizia, desde la costa hasta el puerto del Zebro, por donde se sale al Reyno de Leon: y se quedaron muy de reposo por tres años en ella, por donde se entiende bien, lo mucho que la miserable prouincia padeceria. Y luego diremos el successo que tuuo esta grande aduersidad.

**B** Tambien segun la Coronica general succedio en este año, noucientos y sesenta y ocho, la muy lastimosa muerte de los siete infantes de Lara. Mas es cosa clara ser de muchos años adelante, y solo se aduertie aqui, porque no se tenga por descuydo el no auerla puesto.  
*Como fueron destruydos los Normandos, y la muerte del Conde Fernan Gonzalez, Capitulo, XXXIII.*



**A**y a para otes años, que estauan por aca los Nortmandos, como de asiento en Galizia, salido de alli sus tiempos con sus nauios a robar por la mar, y hazer tambien sus saltos donde les parecia. Pasado este tiempo, pensaron en boluerse a su tierra, y despertó Dios el coraçon del conde don Gonçalo Sanchez en Galizia, y ayudandole el santo Apostol, cuya tierra auian destruydo, salio a ellos, y les dio batalla con gran multitud de los suyos, y quedando presos muchos, otros se acogieron a sus nauios. Perfigiolo el Conde hasta la mar, y alli les encendio la flota, forçando a los pocos que quedauan, y se huyendo en sus baxeles mal baratados. Asi cuenta Sampiro y los de mas este destroço y huyda de los Nortmandos con toda esta breuedad. Con ella no dizẽ quien era este conde don Gonçalo, y podria se sospechar fuesse el que dio al rey don Sancho la ponçon. Vuolfango Lazio, quando cuenta esta jornada de los Normandos, dize que el rey dõ Ramiro y el Conde Fernan Gonçalez los destruyeron. No es marauilla que los historiadores estrangeros, de quien el tomo aquello, no supiesen con entera certidumbre las cosas de España. Y por la cuenta que nuestros tres perlados lleuan de quando entraron los Nortmandos,

dos, y los tres años que por aca estuuieron: sucedio su perdicion el año. Dccc Lxx. año del nacimiento nouecientos y setenta.

**Lxx.** Este mismo año murio el conde Fernan gonçalez, vno de los mas animosos hombres, y mas señalados capitanes que España ha tenido, y que con mas esfuerço y valor maçuuo su dignidad, y defendio su tierra. En este año ponen su muerte los annales Compostelanos, y otros que estan en vn libro antiquissimo, donde, yo vi el fuero de Sobrarbe, y de alli los hize copiar. Los otros annales del libro viejo de Alcalá de Henares aun señalan mas en particular, auer muerto el mes de Junio, sino quel año esta alli muy confuso. Es menester valernos assi destas memorias de harta autoridad, pues Sampiro no hablo de la muerte del Conde, y el Arçobispo y don Lucas la ponen al parecer mucho mas adelante, mas tan confusamente, que no dicen mas de que por aquellos tiempos murio el Conde. Pues harto menos ayudara la Coronica General, con ponerla el año nouecientos y treinta y siete. Por tanto error en los tiempos se vera, como tēgo mucha razon de no hazer cuenta, de la mala que esta historia lleva. Gariuay con su buena diligencia mostro por privilegios, como el Conde biuia el año nouecientos y sesenta y quatro. El Conde dizē murio en Burgos, y fue llevado a enterrar a su monesterio de san Pedro de Arlança, donde se veen en medio de la capilla mayor su sepultura y de la condesa doña Sancha su muger, con tumbas altas de piedra. De sus dos matrimonios del Conde, y hijos que tuvo hizo vna larga aueriguacion Gariuay, mas erto mucho aqui en dezir que su hija doña Vrraca fue casada la primera vez con el rey don Sancho el Gordo, siēdo la verdad, (como también el mismo Gariuay escriuio en el discurso de su coronica) la que con su marido fundo el monesterio. Mas no nos importa tātō para el discurso de la historia saber de todos los hijos del Cōde: sino de Garci Fernādez, q̄ por ser el mayor, le sucedio en el Condado de Castilla. Mas es necesario para lo de adelante conocer desde luego algunos caualleros principales vassallos del Conde Fernan Gonçalez, por la mencion que de ellos y de sus descendientes se aura de hazer. Fue su vassallo el conde Fernan Mentalez de Melgar, como presto verēmos. Tambien lo fue Gonçalo Guffios y sus hijos los siete Infantes de Lara. De los Cōdes Salvadores y de otros caualleros deste apellido, y todos vassallos de los condes de Castilla, y de otros algunos muy principales aura adelante mucha mencion. Y no ay duda sino que el conde Fernā Gonçalez murio muy viejo, pues el año nouecientos y quinze o por alli, quando

**A** quando fundo a san Pedro de Arlança, ya era casado y tenia hijo, como en el priuilegio se vido. Y quando entonces no vuese mas que veynte y dos años, auia quando murio setenta y siete.

La historia General cuenta grandes cuentos de cosas que le passaron al conde Fernan Gonçalez en tiempo del rey don Sancho y del rey don Ramiro. La suma es esta. Vno vna gran batalla con el capitā Almançor, y apareciole antes el monje Pelayo, que ya era muerto, y annunciandole la victoria, tambien se la annuncio san Millan, que dixo pelearia en la batalla junto con el Apostol Santiago por los Christianos. La batalla se dio cabe Hazinas y Piedra Hita, que parecen lugares cerca de Burgos, y antes de entrar en ella, vieron los Christianos en el ayre vna espantosa serpiente dando grādes siluos, y echando llamas por la boca. La batalla duro tres dias, y al tercero fueron vencidos los Moros, aunque con perdida de muchos caualleros principales del Conde. Y para enterrarlos propuso el Conde de fundar el monesterio de san Pedro de Arlança en la hermita del mōje Pelayo. Grādes cosas son estas, y para poder creerse, no auian de mezclar otras fabulosas de la serpiente y otras brauezas. Tambien no se auia de referir como el Conde propuso de edificar a san Pedro de Arlança, auiedo dicho la misma historia, que tantos años antes esta ua fundado. Y haziendose mencion de san Millan y su aparecimiento y promessa muy alalarga y con grandes señas, ninguna se haze despues del.

**B** Comiençase luego tras esto muy largos cuentos de guerras y prisiones del conde Fernan Gonçalez y del Rey de Navarra, en que los tiempos andan malamente errados, y las personas confusas, y todo sin buen orden ni concierto, mezclado con algunas particularidades, que tienen mas apariencia de fabulas, que de narraciones dignas de buena historia. Y Gariuay noto muy bien muchas destas cosas desconcertadas y sin buen tino. Por esto lo dexo todo: quien tuuiere gusto de leerlo, en la coronica general, que anda impresa, lo hallara, y en otros libros harto comunes y publicos sacados della.

**C** Toda via quiero poner vn exēplo, para que se parezca mi justa que xa en tener mucho de aquello por mezclado con fabulas, siendo verdadero. Es verdad que el Rey de Navarra prendio al conde Fernan Gonçalez y a sus hijos, porque assi se halla en los annales Compostelanos añadiendo que auiendolos prendido en Aronia, los mādolo llevar a Pamplona. Esto dicen aquellos annales sucedio el año de nuestro Redemptor noueciētos y sesenta, señalado alli por la Era noueciē-

novecientos y nouenta y ocho. Prosigue la coronica general tales D particularidades, en la manera del soltarse el Conde, y boluerse a Castilla, que con poca aduertencia se vera el poco concierto y menos verisimilitud, que en ellas ay. En el hecho ay estas faltas, pues quantas mas ay en el tiempo y en las personas, y en los lugares. El q lo prendio dize fue el rey don Garcia Abarca. La que lo hizo prender con mal engaño doña Teresa madre del Rey don Sacho el Gordo, y hermana del rey don Garcia Abarca. Y todó esto dize sucedio el año de nuestro Redemptor nouecientos y veynte y ocho. Sin todo esto no han de faltar milagros espantosos, oyrse vna boz en el ayre, sin dezirse lo que dixo, y henderse la hermita con su altar por medio: y parar todo en vna gran blasphemia del Conde.

*Algunas memorias de estos años, y los principios del Conde don Garcia Fernandez. Capitulo. XXXIII.*



**E** Como el rey don Ramiro era niño, y tenia tanta paz con los Moros, ninguna cosa cuentan del nuestros historiadores por todos estos diez años que se figuen. Así pondre algunas memorias, que dellos se hallan, y proseguire con las cosas del conde don Garci Fernandez, y otras que sucedierón. Y desde luego es bien se entienda, como entre los privilegios de Santiago ninguno ay de este Rey, por estar desde el principio de su reyno todos los suyos mal indignados con los Gallegos, por la maldad de la muerte de su padre, y auer el obispo Sisnando echado tan ferrozmente de su silla a san Rudesindo, y auer seguido tras esto la tyrania de los Nortmandos, y despues se continuaron otras causas, para nunca ser el Rey don Ramiro verdadero señor de Galizia, como en lo de adelante se vera. Es notable memoria del año nouecientos **F** y setenta y vno la fundacion del monesterio de Lorençana en Galizia, a vna legua de la ciudad de Mondoñedo. Como por escritura q tiene el monesterio parece, fundolo y dotolo este año setenta y vno el conde don Gutierre Oforio; que en muchos de los privilegios de Santiago passados anda siempre por confirmador. Dexo el mundo, y tomo allí el habito de mōje; y con licencia de su abad fue despues a visitar la tierra santa de Ierusalen. A esto que consta ser verdad por la escritura y memorias verdaderas, se añaden muchas fabulas por los vezinos del lugar; y es entre ellas mucho de reyr, el afirmar los de la tierra, auer lido vno de los que se la ayudaron a ganar al Rey dó Pelayo. Tienēle por santo, y en alguna manera celebran su fiesta el vltimo dia de Agosto con gran concurso de gente; mas no se con que

*año. Dccc Lxx.*

A que autoridad. Tambien tienen en el monesterio escritos sus milagros, y su sepultura en el claustro en vna capilla. Ya he dicho otras vezes, y siempre dire, que como los milagros ciertos y con autoridad ayudan mucho a la deuocion, así los que tienen poco concierto y menos autoridad, la quitan con algun mal desden. **A**uia muerto el rey don Garcia Sanchez de Navarra el año passado nouecientos y sesenta y nueue, como Gatinay bien comprouo por vn priuilegio del Rey don Sancho su hijo; su dara de la año nouecientos y setenta y dos, donde dize ser aquel tercero año de su reynado, *año. Dccc Lxxij.* Y en el tambien dize reynar entonces en Castilla el rey don Ramiro, por donde se comprueua algun poco nuestra cuenta. **E**s harto difficil cosa poner por orden las cosas del conde don Garci Fernandez; por no hallarse en otro autor sino en la Cronica General del Rey don Alonso, de quien con tanta razon podemos tener la sospecha en la cuenta, de que muchas vezes me queixé. Mas toda via me seguite por el orden de las cosas, con otras ayudas que se offrecerán. La primera cosa que allí se cuenta muy estendida mente, pondre yo aquí en suma. Allí se dize, que passado por Burgos a Santiago, en comeria vn conde Frances con su muger y vna hija muy hermosa llamada doña Argentina; que el conde se enamoro della, y con voluntad de su padre y madre, que se la dieron de buena voluntad, casó con ella. No talio esta senor tan honrada su ingenio como de uiera, y passado vn conde de su tierra por Burgos, estando el conde su marido enfermo, se fue sin ningun respeto con el fra budo, y tenia vna hija muy hermosa llamada doña Sancha. El conde don Garci Fernandez indignado, quanto era razón, de vna tan gran maldad, se partio desconocido como Romero, con vno de los suyos, para hazer la vengança. Llegado a la tierra de aquel Conde, su hija doña Sancha se enamoró del, por sus hermosissimas manos, y toda gētiliza que tenia, y ella le dio orden, como mas alla a su madre doña Argentina por odio grande que le tenia, y al Conde su padre. Con esto se boluio a Castilla bien vengado, trayendo consigo a doña Sancha, con quien se auia casado. Mas como se començo el casamiento con tanta crueldad, así vno despues mal fin. Todo esto euēta así mas a la larga, a quella historia, y como no, y en otra parte memoria desto, y en ello ay a tan poco concierto y fundamento como en la buena historia se requiere, yo lo tengo por fabuloso. Y todo esto pone aquella coronica en el segundo año del rey don Ramiro, que es otra causa de mucha condenacion, pues era biuro entonces el conde

el Conde Fernan Gonçalez, y así no pudo dexar encomendada la tierra de Castilla dos caualleros, como allí refiere. Todo es inchrudumbre, poco concierto; y falta de probabilidad con amor de ficciones estrañas, de que los autores de aquella historia parece fueron muy desleñosos. Luego veremos claramente, como el Cōde era agora, y mucho antes; casado con la condesa Oña, que quedo viua, quando lo mataron los Moros. Y para mas condenacion suya profigie aquella Coronica, que gouernando en esta ausencia del Conde aquellos dos caualleros sus parientes, llamados Gil Perez de Baruadillo y Fernan Perez, que entraron los Moros hasta encima de Burgos, y destruyendo la tierra, destruyeron tambien el monesterio de san Pedro de Cardena, y martyrizaron treientos monjes en vn dia, y estan allí enterrados en vn claustro, obrado por ellos. Dios muchos milagros. Esto se refiere allí: y lo que es de dozientos o pocos años atras, como hemos visto, lo pone por cosa de este tiempo. Y no ay saluarlo con dezir, que este fue otro martyrio de monjes de Cardena diferente del pasado: pues no ay memoria desta de ninguna manera, y no era cosa de que dexara de auerla. Tambien es muy sospechoso lo de la condesa doña Sanaha, pues tal nombre no se vio jamas en Francia, y presto veremos quan diferente nombre tuuo la muger del Cōde. Y todas las entradas de los Moros en Castilla en vida deste Conde, se yran poniendo por su orden en sus lugares, no contando quasi ninguna aquella Coronica.

*Vna insigne memoria destes años de que se va tratando.*

Capitulo. XXX.



En el monesterio de san Martin de Aluelua o Albayda, de cuya fundacion ya hezimos memoria, se acabo de escribir el año de noucientos y setenta y seys, a los veynte y cinco dias de Mayo vn insigne libro en pargamino muy grande y letra Gorbica, donde estan los concilios de España con otras muchas cosas. Al principio del libro se dize, como lo escriuió vn monje llamado Vigila. Esta retractada la Cruz de los Angeles de Ouedo, y ay muchos versos en cifra cubica, donde se pide ayuda a Dios, para acabar el trabajo comenzado de escribir. Al cabo del libro estan en vna plana nueue quadros de tres en tres, y cada vno tiene vna figura con su titulo. Los tres mas altos tienen tres figuras de tres Reyes, y en los titulos se dize son de Cinda suundo, Recefuyndo y Egica, por auer sido los tres reyes Godos, que mas concilios hizieron. De las tres que siguen en medio, la primera es de Reyna con vn

año. Dcccc  
Lxxvj.

Aventalle en la mano, y las dos siguientes de Reyes, y sus titulos son en Latin. La Reyna doña Vrraca. El Rey don Sancho. El Rey don Ramiro. Y a no entenderse bien la pintura y nombres destes Reyes, pondrian mucha confusion a alguno; que considerasse, el año que aqui se refiere. Por esto sera menester declararlo muy de proposito. Este monesterio, como en su fundacion se dixo, esta dos leguas de Logroño y otras dos de la villa de Viguera, llamada entonces Vicaria. Por esto era todo aquello entonces de la corona de Nauarra, y sujeto a sus Reyes. Y así son Reyes de Nauarra los que estan allí pintados, y se nombran, y no de los nuestros de Leon, como alguno podria pensar. Y los nombrados son el Rey don Sancho que agora, como hemos visto, reynaua auiendo sucedido a su padre el Rey don Garcia Sanchez. El otro Rey don Ramiro pintado y nombrado, es el Rey don Ramiro hermano deste Rey don Sancho, a quien sus padres, por dexarle con titulo y mando de Rey, le señalaron a Viguera y muchas villas en sus comarcas, donde fuese señor, y reynasse: como se muestra en los priuilegios de padre y hermano deste rey don Ramiro, que con su buena diligencia sacó a luz Gariuay en la Coronica de Nauarra, donde todo esto muy en particular se especifica. Y la Reyna doña Vrraca es la muger del rey don Sancho. Por todo esto se ve como se pintó y nombro allí el rey don Ramiro ya dicho, por ser Rey de Aluelda, que le cayó en aquel su distrito de Viguera. Y todo esto se confirmara presto por otra tal pintura y memoria. Y agora q̄ así está esto declarado, se entendera bien, quanta necesidad vno de declararlo, porq̄ nadie se confundiese, pensando se nõbraua nuestro rey don Ramiro de Leon. En los otros tres quadros mas baxos estan tres, en habito de sacerdotes o mōges con estos nõbres. Sarracino compañero, Vigila escritor, Garcia discipulo, y en la margen dize como Vigila escritor y Sarracino su compañero y Garcia su discipulo escriuierõ aquel libro. No paran aqui las memorias; pues en vnos versos Aesclepiadeos que luego siguen, en las letras Acrosticas, con q̄ se comieçan los versos, dize: *Vigila Sarracinus que ediderūt.* Y en las finales con que los versos acaban dize: *Era milesima siue quarta decima,* y es el año ya dicho: noucientos y setenta y seys. En estos versos se pide a nro señor, y a sus santos ayuda y fauor para los mōges de aq̄l monesterio de san Martin de Aluelda, q̄ dize erã dozientos. Y agora en la peña, q̄ diximos, durã rastro de las couezuelas, en q̄ biviã, a manera de palomas en palomar. Mas adelante en los mismos versos se buelue a poner la Era ya dicha, y el dia dos veynte

y cinco de Mayo. Especifica también tras esto en los versos, como reyna D  
ua el rey dō Sācho hermano dō Ramiro, q̄ así lo llama hermano,  
por dō dese certifica mas todo lo dicho, y mas por q̄ también nōbra aqui  
la reyna doña Vrraca. Y aū no para aqui la particularidad de las me-  
morias de aquel libro, pues dize mas adelā: e en los versos, q̄ era aq̄  
el año sexto de la muerte del rey don Garcia. Y dize bien, pues con-  
tando emergentes enteros los años desde el setenta y nueve sale la  
cuenta cierta, y la del privilegio del rey don Sancho tambien. Y así  
se prueua, como el rey don Garcia Sanchez murio aquel año desde  
el fin de Mayo en adelante. Este tan insigne libro esta agora en el  
Real monesterio de san Lorenzo del escurial.

*San Rudefindo obispo de Iria. Capitulo. XXXVI.*



Or aver muerto san Rudefindo, llamado comunmente  
san Rosendo, en la año siguiente tras el pasado de q̄ se ha he-  
cho tāta memoria: es este el propio lugar, para escreuir su  
vida, llena de singulares virtudes y admirable santidad. Y E  
sera, todo lo q̄ aqui se pusiere, muy autorizado. Por q̄ lo q̄ no fuere d̄  
escrituras y memorias muy graues, sera tomado de lo q̄ escriuio de  
su vida mas ha de treziētos y cincuenta años por lo menos vn monje  
llamado Ordoño: y de lo q̄ prosiguió de los milagros del santo en  
dos libros el Maestro fray Estenā, monje también de Celanua. Todo  
esta en aquel insigne monesterio en vn libro riquísimo y harto an-  
tiguio, quasi todo de letras de oro con mucha iluminacion. Su abue-  
lo del santo fue el Conde Ermenegildo, pariente y mayordomo ma-  
yor del rey dō Alōso el Magno, como el santo lo refiere en vna su es-  
critura, y alli lo cōtauamos, y despues aū se ha de tratar. Su padre fue  
el conde don Gutierre Arias, y su madre la condesa doña Ilduara, q̄  
comunmente llamamos Aldara. Y del cōde dō Gutierre se hizo me-  
morias en la consagración de la iglesia de Santiago. No tenía hijos, y pe-  
diālo a Dios cō mucho desseo y deuoción, y la Condesa con mayor F  
cōtinuación y lagrimas ordinarias. Como el cōde Ermenegildo tuuo  
el gouierño de Tuyd, y aquello de hasta la ciudad del Puerto en Por-  
tugal, tenia también el cōde su hijo su tierra en aq̄llas dos comarcas de  
Galizia y Portugal, y particularmente era señor del lugar llamado  
Sala, alli cerca de la ciudad del Puerto en la falda de la sierra, que  
tiene nombre de Cordoua, en cuya cumbre auia vna iglesia con  
el aduocación de san Salvador. Estaua el Conde don Gutierre con  
el rey don Alonso el Magno en la guerra de Coymbra, y la condesa  
Ilduara en su ausencia multiplicaua sus oraciones plegarias, subiēdo los  
pies

A pies descalços a la iglesia de san Salvador en lo mas alto de la sierra,  
pidiēdo, como la madre d̄ Samuel, a n̄ro señor vn hijo. Alli en aque-  
lla iglesia tuuo vna reuelación, con q̄ la quiso cōsolar n̄ro señor, dan-  
dole a entēder como tendria vn hijo. Cō esto embrio a llamar al Con-  
de, y le dio cuenta de la merced q̄ n̄ro señor le auia hecho, así nacio  
el niño el año de n̄ro Redēptor noueciētos y siete vn jueves veynte  
y seys de Nouiēbre. Y aun q̄ era bispera y no día de los santos marty-  
res Facūdo y Primitiuo, mas cō todo esso en toda su vida celebró aq̄  
lla fiesta cō grā solenidad y limosnas como día de su nacimiento. Por  
el año q̄ así el monje Ordoño señala del nacimiento del santo niño,  
se vee claro como no acerto en dezir estaua su padre en la guerra de  
Coymbra cō el rey don Ramiro hijo del rey don Ordoño. Pues este  
año cae mas de treynta atras de quādo aquel Rey comēço a reynar,  
B reynado su abuelo el rey dō Alōso el Magno, el qual gano a Coym-  
bra pocos años despues deste, como todo queda muy claro, en lo q̄  
del aqui queda escrito. Y hemos de entēder, q̄ no fue esta guerra, de  
donde el Cōde vino, la en q̄ se gano aq̄lla ciudad, sino otra antes en  
q̄ se intēto tomarla. La condesa Ilduara tuuo grā deuoción, en q̄ el  
niño fuesse bautizado en la iglesia de san Salvador, dōde n̄ro señor  
se lo auia concedido. Para esto no auiedo alla la pila de bautismo, por  
no ser parrochia, se lleuaua alla en vn carro la de la iglesia de Sala.  
La subida de la sierra es muy aspera, y el carro se quebró por esto al  
medio camino, y toda via con manifiesto milagro, que nuestro se-  
ñor fue seruido obrar, la pila lleuó a la iglesia, y se cumplió el piado  
se desseo de la Condesa: començandose ya a dar señales desde el cie-  
lo, de lo que el niño auia de ser. Su niñez y mocedad, y la mucha do-  
ctrina con que la enriqueció, fueron tales principios, como para  
C fundamento de vn tan gran seruo de Dios conuenian. Y por lo  
que vemos en su testamento y en otras escrituras suyas, supo mu-  
cho en sagrada escritura, y su escreuir en Latin es muy lindo, y en to-  
do se muestra su agudo ingenio. Y quādo estos tales ingenios por m-  
sericordia de Dios se aplicā a virtud, encēdidos con desseo del cielo  
siempre son grā cosa en los ojos de Dios, y d̄ mucho prouecho entre los  
hombres. Ya quando el santo fue de veynte y ocho años, edad re-  
quiesta en aquellos tiempos para ser sacerdotes, le ordenaron de  
presbitero, el año del nacimiento noucientos y treynta y cinco, y  
en el mismo año le hizieron obispo de Dnmio junto a la ciudad de  
Braga en Portugal, supliendo bien su virtud la falta de la edad.  
Despues el Rey don Ordoño le hizo elegir por Obispo de Mondo-

ñedo. En esta dignidad edifico alli cerca el monesterio de Caueyro, **D** q̄ agora es de canónigos reglares, y esta entre tales breñas y tãta hõdurã y al pereza d̄ vn valle, q̄ quã es imposible entrar alli a cavallo. Alli muestra vna casulla muy antigua, y de estraña hechura. Es de la propia forma d̄ vn capuz sin capilla, y assi era menester q̄ le alçassen al sacerdote, quãdo estaua vestido, lo q̄ le caya sobre los braços, y se lo embeuiesse por dedẽtro, o quedasse por defuera como quãdo al q̄ã los lados del capuz. Alli dizẽ fue aquella casulla de los Apostoles, mas yo tẽgo por cierto ser aq̄lla dada alli por san Rudesindo, y q̄ era la forma ordinaria de las casullas de aquel tiẽpo: pues otra q̄ muestra en el monesterio de Celanoua, con q̄ el santo dezia missa, es del todo semejãte a aquella. Passado esto y hartos años, quando como deziamos el rey dõ Sãcho el Gordo quito de la silla de Iria y de Santia go al obispo Sifnãdo tercero deste nõbre, por su malbiuir pidiendo se lo asitõda la tierra, dõde eran ya muy conocidas las grãdes virtudes de san Rudesindo: lo hizo obispo de Iria y de Cõpostela, q̄ ya todo era vno. Alli tenia las vezes y poder del rey dõ Sancho para el go uerno de Galizia, y defendio la tierra del primer acometimiẽto de los Nortmãdos, como en su lugar queda mostrãdo. Comẽço luego a edificar el sumptuoso monesterio de Celanoua, poniendole este nombre, no solo por ser de nuevo edificado, sino porque es nombre muy vsado en Alemaña y Flandses en monesterior, como annoto muy bien el Christianissimo y muy docto varon Iuan Molano en sus muy doctas y Christianas addiciones sobre el martyrologio de Vuardo. El santo en vna su escritura de la fundacion dizen, q̄ lo fundo en vn aldea de su patrimonio llamada el Villar, en aquella regiõ de Galizia q̄ comũmete llama Limia, por el rio deste nombre q̄ por ella corre. Cuẽra muy a la larga como fue aquella aldea del Conde **F** don Ermenegildo su abuelo, y todo lo de mas que de la victoria; q̄ el Conde vuo del traydor Vtriza, ya dexamos en su lugar referido. Es la data desta escritura del año de nuestro Redemptor noueciẽtos y setenta y vno. Y por estar confirmada solenemente despues por el rey don Alonso el quinto, podria alguno enganarse, pensando ser priuilegio suyo, y no es sino del santo, q̄ funda y dota en ella el monesterio. Y muchos años despues, lelo dierõ los mõjes al rey dõ Alõfo el quinto, para q̄ lo cõfirmasse. Y como el mõje Ordoño escribe, no se comẽço a edificar este año dicho, sino dos adelante el de setenta y tres, y aunque reynaua aun entonces el Rey don Sancho, no dio el el consensu para edificar el monesterio, sino el rey don Ramiro dos años

**A** dos años despues el nouecientos y setenta y cinco. Todo esto se dizẽ en aquella historia del santo, mas conuiene advertir mucho en todo. Lo primero aquel autor dizẽ se comẽço a edificar el monesterio Era nouecientos y setenta y tres, assi sera año de nuestro Redemptor nouecientos y treynta y cinco, y el mismo en que al santo ordenaron y hizieron obispo. Siendo esto assi, dizẽ Ordoño que era biuo el rey don Sancho aunq̄ no dio el consensu. Mas ya se ha visto, como no entro a reynar don Sãcho hasta treynta años despues. Yo creo cierto que aquel año treynta y cinco se comẽço a labrar el monesterio por lo que despues se vera, y porque la obra de la iglesia q̄ agora se vee muy grande y firme, todo esse tiẽpo, requeria para edificar se con todo lo de mas del sumptuoso monesterio. Y aunque se comẽço entonces la obra, el hazer se la escritura de la fundacion y dotacion no se hizo hasta mas de treynta años despues, como en ella parece. Y assi en tiempo del rey Ramiro tercero se hizo la escritura, auendose comẽçado tanto antes a edificar en tiempo del rey don Sancho. Todo esto ha sido menester dezir para aueriguãdo enteramente el tiempo, y para que se vea lo cierto en lo que se sigue. Truxo san Rudesindo para primero abad del monesterio al santo varõ Frãquila, q̄ lo era de Santisteuã de Riba de Sil, como se ha visto, para q̄ sobre vna firmeza de tãta virtud creciesse el edificio espiritual del monesterio, mejor q̄ creciã las paredes, aunque muy bien fundadas fuessen. Muerto el rey don Sancho, como deziamos el año de setenta y siete, el maluado obispo Sifnãdo se solto de la prision, como aquella historia Cõpostelana refiere, y armado todo su cuerpo y cõ la espada desnuda en la mano entro de noche la bispera de la Nari uidad de nro Redẽptor en la iglesia de Sãtiago, y llegãdo en el dormitorio adõde san Rudesindo reposaua, alçõ la cortina, y puso la espada a los pechos. Despertãdo el santo despauorido, luego se salio de la iglesia, amenazãdo al mal obispo de parte de Dios, y quãsi auiciãdole la triste muerte, con q̄ despues acabo. Entõces renũciãdo san Rudesindo el obispado, se vino a su monesterio d̄ Celanoua por dõde parece, como ya estaua edificado. Dizẽ tomo el habito de mõje, y se puso d̄baxo la obediẽcia del santo abad Frãquila, y siẽdo obispo no parece lo podia hazer, por voto solene, sino por su mucha humildad y religiõ. Para dezir su missa en mayor sosiego y quietud, labro en medio de vn jardin vna iglesia entera con la aduocacion de san Miguel, mas tã pequeña, que con el gruẽsso de paredes no tiene mas q̄ treynta pies de largo y quinze de ancho. Y en esto poquito ay

cuerpo de iglesia, cruzero y capilla, cō vna proporciō de mucha gracia. Mirada por de dētro y por de fuera da mucho cōteto, siēdo toda la lauor de cāteria lisa, y la lindeza esta en la gētil proporcion y correspondencia, siēdo estas las dos cosas principales, q̄ hazē enl edificio la entera hermosura, como los architectos platicā, y aū el bienauerado tanto Augustin rābien lo enseño. Veese claro, como se comēço a fundar el monesterio el año ya dicho d̄ treynta y cinco, pues ay eferitura enl dōde la cōdessa Ilduara a los veynte y siete de febrero de aq̄l año da mucho al monesterio, y era ya muerto el Cōde su marido, pues dize lo haze por redēpcion de su alma. El santo rābiē haze vna grā donacion a los veynte y seys de Setiembre el año de quarēta y dos. Y en esta donaciō confirmā los dos obispos Hermoigio y Dulcidio, por lo de atras bien conocidos. Ya rābien hizimos memoria d̄ otra eferitura del año de cinquēta, dōde Adofinda hermana del santo, y su marido Ximeno Diaz dan mucho al monesterio. Murio el abad Frāquila, y sepultarōlo en tūba alra d̄ piedra al lado por defuera de la iglesia de san Miguel y su epiaphio tiene, más tan gastadas ya las letras, q̄ yo no lo pude leer. Tienēlo alli por tanto, y d̄nense mucho los mōjes, d̄ auerles lleuado d̄ alli a hurto su venerable cuerpo. Y prosigue Ordoño, q̄ muerto el Frāquila, hizieron los monjes abad a san Rudesindo, y lo fue veynte años. Mas esto no pudo ser, pues quando fuesse abad desde q̄ vino al monesterio el año setenta y siete, no pāsārō mas d̄ diez años, hasta este de setenta y siete, en q̄ el santo se fue al cielo jueues primero dia de Março a hora d̄ cūpletas, dexādo pedido a los mōjes, tomassen por su abad a vno d̄llos llamado Mamila, o Mamilano, q̄ es todo vno. Esto refiere asī tā en particular el mōje Ordoño, q̄ biuia el año de n̄ro Redētor mil y ciento y ochenta y nueue, como parece por vn libro suyo, que esta en la libreria del monesterio con titulo de Exponiōgeron, y es como Racional de los diuinos officios. Al cabo dizen dos versos.

*Ordonius librum per Christum concedit istum;*

*Bis denis annis septem supra mille ducentis;*

Y en ellos se señala el año ya dicho, y asī ha poco menos de quatrocientos, que se acabo aq̄el libro. Y al principio en el titulo se llama monje y Prior del monesterio de Celanoua.

Biuió el santo setenta años, como por el d̄ su nascimieto se ve. Hizo su testamēto mes y medio antes q̄ muriesse, a los catorze del Enero pasado. Es deuotissima la cabeza, y por esto y por tener muestra de su lindo ingenio y letras y mas de su grande spiritu del santo, sera biē poner

A poner aqui algun poco della. Es vna oracion, muy larga con alabanzas de nuestro señor muy graues y de gran sentimiento. Luego sigue. *Suscipe quæso Domine; humillimam precem tuū licet indigni famuli Rudesindi; probris Guterris & Ilduara; & diuincor de meo vota, quæ suscipias; & da in omni verba, quæ compleas; & in manibus meis opera quæ cōplēda adprobessat quæ operata iustifices.* Cuēra despues como con ayuda de su madre edifico el monesterio, y truxo alli al abad Franquila, y como por instancia de los monges dexa por Abad a Mamilano. Confirma todo lo que hasta entonces ha dado al monesterio en muebles y rrazes, y confitran Munio Gutierrez, Proyla Gutierrez y Adofinda, llamādose sus hermanos. Y el obispo q̄ fundaua canūico monesterio, que tiene por cōmēnos de doze mil ducados de renta, renia vn pōbte pontifical, que agora muestran con veneracion en la sacristia. La tūba de lienço ha to pequeño con vna faxa de oro texido por solala boca. Tienē anillos grandes dos de plata dorada con cristales, y vno de oro con vna corniola antigua graua dā. El caliz pequeño y muy ancho de boca de plata dorada, y las ampollas de Christal con pie de plata dorada, y la casulla que diximos es como de tafetan. No tienē otros más. El cuerpo del santo se enterro por entonces sin mucho aparato, despues diremos como está agora en la iglesia, dōde rābien en arcos cōbultos en vna pared esta su madre y Adofinda su hermana dā, y las tienē en mucha veneraciō. Despues de la muerte de san Rudesindo comēcarō a suceder muchos milagros, q̄ n̄ro señor obraua para mostrar su santidad, y cōtinuādose estos, como en aq̄l libro del Maestro fray Esteuā se refiere, mucho tiempo se trato cō grādē autoridad de canonizarlo. Y por auer auido en esto vn discurso graue, y por q̄ se vea como se procedia en ello por aq̄llos tiempos, lo pōdre aqui todo entera mente. Hallauase a ca en España en tiempo del Emperador dō Alófo hijo de doña Vrraca y de dō Sācho su hijo y dō Alófo su nieto, el Cardenal Iacinto legado del Papa Alexandro tercero, deste nōbre en los años de n̄ro Redētor mil y ciento y cinquēta y seys, y por los siguientes, y auiedo estado en el monesterio de Celanoua, más dō hazer cierta manera de beatificaciō del santo, y vna solene eleuaciō de su bendito cuerpo. La bula que dio desto tienēn alli los monjes muy larga, y yo la yre aqui sumando y abreuando, trasladando en Castellano con mucha fidelidad. Despues de la cabeza hablando con el arzobispo de Braga y sus suffraganeos, y con abades y los de mas de su metropoli, dize asī. Considerando pues yo los gloriosos meteci-mietos del bienauerado Rudesindo, obispo de la iglesia d̄ Dn̄rio,

que reposa en el señor en el monesterio de Gela Nostra: y auiendo Doydo y cumplidamente entendido, tanto por relacion verdadera de muchos, como por lo que se cuenta en el libro que está escrito de su vida, como todo el tiempo que el bñio, resplandecía entre todos los hombres con gran lumbré de conuersacion resplandeciente, y con gran fama de milagros. Auiedo de mas desto entendido, como el soberano hazedor de todas las cosas, hizo por este santo en su vida, y despues de muerto muchos insignes hechos, como se puede ver mas claro que el dia en su leyenda: creemos que está escrito en el número de los santos, y que está viendo la presencia de Iesu Christo entre los otros escogidos. Porque fue verdaderamente obispo: pues fue fiel pre con su lo de los afligidos, sustento de los hambrientos, ojo de los ciegos, y pies de los coxos. Así lo va mucho alabando, y prosigue, q̄ para que con mayor honor lo reuerencien, y lo puedan imitar, quiere contar algunos de sus milagros, y así los cuenta desde el del bautismo hasta otros muchos. Luego prosigue así. Estas cosas y otras muchas sobre nuestro señor Iesu Christo por interceçion del ya dicho confessor. Por tanto a instancia y ruegos de los illustres Reyes de España don Fernando, y don Alonso de Castilla, y don Alófo de Portugal, y por peticiones de muchas iglesias y perlados, conuene a saber de Celebruno archobispo de Toledo. Y así nombra a los de Santiago, Ouedo, Leon, Coria, Lisboa, Palencia, Sigüenza, Segouia, y nombra abades de Sahagun, Sobrado, Carracedo, Melon y otros. Va adelante y dize. Y tambien por ruegos de muchos nobles varones, por el autoridad del papa nuestro señor, la qual (aunque indignos) tenemos en las prouincias de España, auiedo tenido sobre ello con mucha grauedad nuestro consejo, que esimos, que el cuerpo del sobre dicho obispo y confessor dignissimo fuesse eleuado y colocado en lugar digno y eminente, y que sea venerado en la tierra como santo por todos los fieles Christianos. Por tanto por esta nuestra denunciaçion amonestamos a todos en general, y con mucho cuydado os exortamos en el señor, y requerimos, y mandamos, que procureys hallaros en la solemnidad de la translacion del bienauenturado cuerpo, y trabajays de hazerle tanta honra, que por ella podays alcanzar los bienes temporales, y despues del tiempo desta vida el premio de la claridad eterna en su compañía: y a vos los obispos de Lugo, de Mondoñedo, y de Tuyd en particular os mandamos y encomendamos, por ser, como soys, los mas comarcanos y vezinos, notificueys y digays a vuestros subditos, como se celebrara en cada vn año la solemnidad

A dad deste santissimo confessor, conforme a como se celebran las demas de los otros santos. Y a todos los que vinieren a la translacion deste santo cuerpo, o despues de eleuado dentro de ocho dias: dales vn año de perdón, y de ay adelante quaréta dias. Cō esta autoridad se hizo entōces la beatificacion y eleuacion del santo, poniendo su cuerpo, como agora lo vemos, en vna capilla junto a la puerta del claustro, al otro lado del sepulchro de san Torquato, de quien en su lugar se dize, dándole a san Rudefindo grandissima autoridad tal compañía. Eleuaronlo entōces sobre quatro columnas en tumba de piedra quasi de vn estado en alto, y sobre la tumba de piedra está como funda otra de madera muy rica labrada de talla y dorada, y los dias de fiesta cubren los dos sepulchros con doseles de brocado. Bueltos despues a Roma el Cardenal Iacinto, lo eligieron por summo pontifice, muerto el papa Clemente tercero, el año de nuestro Redemptor mil y ciento y nouenta y vno, y llámose Celestino tercero, y con la deuocion que a cada con el santo auia cobrado, confirmo todo lo de antes, y procedio a enteramente canonizarlo, como parece por la bula que alli en el monesterio tienen. En ella despues de la cabeça dize así, refiriendo lo que estando acá auia hecho. Sin ninguna duda entendimos y creymos, que deuia ser puesto y contado en el número de los santos, y que entre todos ellos está sin cessar y con mucha alegría y con muchos pregones de alabança contemplando la cara de Iesu Christo. Y sin esto en la escritura autentica, la qual entōces mandamos hazer de su veneracion y solemnidad, fueron puestos y insertos algunos de sus milagros, por los quales el fue esclarecido con la hermosura de las virtudes con que bienauenturadamente bñio, y dio exemplos a los de mas. Los quales milagros nos parecio que entemamente deuián tambien ser relatados en esta presente escritura, para q̄ todos tégan mayor conocimiento y noticia del santissimo obispo: y su tenor dellos es el siguiente. Pone aqui todo lo de sus milagros, y lo de mas de aquella bula hasta el cabo. Y dize luego. Pues para que lo q̄ nos estando en menor grado de dignidad: con el consejo de los ya nombrados, y a su instancia con mucha y prudente deliberacion hezimos: agora colocados (obrandolo el señor) en mayor alteza, tenga mayor fuerça y vigor: por el autoridad Apostolica confirmamos, y por la firmeza de la presente escritura con mayor fuerça establecemos. Prosigue poniendo graues censuras. Y es la data a los nueue de Octubre, el año quinto de su pontificado. Este año que señala es el mil y ciento y nouenta y quatro o nonenta y cinco de nuestro Redemptor,



ptor. La causa porque no le nombra el papa mas que obispo de Durmío, no se puede dar facilmente. Podriamos creer, que por no aver sido el expeleta signando con autoridad del papa, su ministro no quiso mostrar que aprobava aquello. En el breuiario de Santiago le nombran siempre obispo de Iria en las liciones de la fiesta, que celebran como de santo propio de su iglesia, y alli tambien se cuenta de lo que Ordoño escriue. El Rey don Fernando que nombra es el de Leon, hijo del Emperador don Alfonso, y el de Castilla don Alfonso el de las Nanas.

Abadía de Cueva de Ambia

Esta lunquera de Ambia alli cerca de Cela Nueva, y es una grande Abadía de canonicos reglares. Fundaronla este año noucientos y setenta y siete Gundisaluo, que es Gonçalo, y su muger ile para, como parece por escritura que alli tiene de los diez de Mayo de este año, y estan enterrados los fundadores en el capitulo en tumbas de piedra. La iglesia grãde que agora ay se hizo despues, como parece por una piedra que esta encima de la puerta con estas letras.

Ista Ecclesia fundata fuit Era Mccij, x, quato, iij, nonas, iunij. Cum fueris felix, quae fuit aduersa caneto. Señala el año del nacimiento: mill y ciento y setenta y quatro y el segundo dia de Junio, y luego amonesta con el verso muy sabido.

San Pelayo Obispo de Leon. Capitulo.

XXXVII



N la iglesia de Leon tienen por santo al obispo de aquella ciudad llamado Pelagio, que comunmente dezimos Pelayo. Tienen su cuerpo alli en la iglesia mayor al vn lado de la capilla mayor por de fuera en arco y tumba de piedra, todo labrado riquissimamente, y muy bien dorado. El epitaphio dize.

Hic requiescit fidelissimus Christi seruus Pelagius

Legionensis Episcopus Era Mxxvii in mense Augusti

Dize como reposa alli el fidelissimo seruo de Iesu Christo Pelayo obispo de Leon, desde la Era de mill y diez y seys en el mes de Agosto, y ea el año de nuestro Redemptor noucientos y setenta y ocho. Y cierto yo no se dezir ninguna cosa deste santo varon, por no saber de donde tomarlo. Solo puedo dezir que en escritura ninguna de las de hasta agora no he visto Obispo Pelayo por muchos años atras. Y en estos veynte años que se siguen, confirma muy ordinario vn obispo Pelayo sin nombrarse de Leon. Tambien tienen en Leon en la misma iglesia el cuerpo de su obispo santo

A santo Aluaro, eleuado assi mismo en rico tumulo y muy alto. Mas es de muchos años adelante.

Fundacion del abadia de Cobas Rubias, Capitulo, XXXVIII.

EL año noucientos y setenta y nueve fundó el conde don Garci Fernandez el monesterio de Cobas Rubias, encima de Burgos a ocho leguas en la ribera del rio Arlança. Puso la escritura desta fundacion fray Alonso de Venero en su Euchiridion de los tiempos, y ponerla he yo tambien aqui por algunas cosas, que se pueden notar en ella, y sirven mucho para la historia. En nomine vnigenitae prolis Esta es la ordenança del testamento, que yo el conde Garci Fernandez y mi muger la condessa doña Oña fazemos, afirmando el auenimiento del postrimero juyzio. Propusimos fazer vn don a nuestro señor Iesu Christo y a los santos, porque en aquella hora mereciésemos recibir de Dios perdon de nuestras culpas. Ofrecemosle nuestra hija Hurraca, y escogemosle aquel lugar de Cuevas Rubias, que es en ribera de rio Arlança. Las reliquias de aquel lugar son de san Cosme y san Damian, y san Ceprian, y santa Eugenia, y santo Thome Apostol, y de san Iusto y Pastor. Donde yo Garci Fernandez Conde y doña Oña condessa damos a ti doña Hurraca nra hija en don, &c. Va prosiguiendo la escritura lo que le dan a su hija en bienes muebles, que es cierto vna gran cosa, pues entre las otras cosas le dan mil y ochocientos marcos de plata, para cruces y calices y otros utensilios del altar. Cien ornamentos. Quinientas vacas, mil y seyscientas ovejas, ciento y cinquenta yeguas, cinquenta esclauos Moros hombres y mugeres. Danle tambien la villa de Cobas Rubias, para que enteramente sea del monesterio. Alcabo dize como se otorgo aquella carta en Nouiembre sin señalar el dia, en la Era mil y diez y siete, que es el año ya dicho añade luego, reynando el Rey Ramiro en Leon, y el conde Garci Fernandez en Castilla. Los que alli confirman son estos. Yo Conde Garci Fernandez. Doña Oña confirma Sancho Garcia. Lucido obispo. Lo primero que aqui se deve notar es, como su muger del Conde se llama Oña, y no ay duda sino que biuio casada con el toda su vida del marido, y aun algunos años despues, como se vera. Deue ser tambien mucho notar, como ya auia hartos años, que el Conde era calado con esta señora pues tenía hija con edad de poder ser monja, y darle la villa y tanta hacienda a su gouierno. Que por abadesa se lo dan, y si fuera niña nombraran al abadesa, a quien davan su hija y su hacienda. Y auiendo muerto tan pocos años antes el Conde Fernan Gonçalez, se ve claro, como muchos

año. Dccc Lxxix.

muchos años en vida del padre fue casado el conde Garci Fernandez con esta señora. Y así cessa la yda a Francia después de muerto el padre, y dexar encomendada la tierra, y todo lo de mas de la Coronica general, pues en vida del padre hartos años, y después hasta el fin de su vida no tuvo otra muger, sino a doña Oña. Esto todo se vee aquí y adelante muy claro, sin que pueda auer contradicion. El traer Garinay otros testimonios de sepulturas, cō epiraphios pintados, y no esculpidos, y otras memorias donde se llama esta Condesa doña Abba, no se aun si se puede salvar con dezir, que tuvo dos nombres. Lo cierto que veo, esso, afirmo, y lo tengo por constāte verdad. Tambien trae el mismo autor de las sepulturas de los monesterios de Arlança y Cardena ser llamada la condesa sobrina del Emperador de Alemaña, y nieta del Emperador Henrico. Si esto es así, su abuelo fue el Emperador de Alemaña Henrico llamado por sobrenombre, Auceps, que quiere dezir caçador de altanerias: pues tenia el imperio los años novecientos y treynta y por allí, y ca lo hartos hijos y hijas, y vna con el rey de Francia Ludouico tercero, y así por muchas partes pudo venir a ser su nieta la condesa. Mas boluendo a la escritura de la fundacion de Cobas Ruuias, diçe fray Alonso de Venero la hallo así en Romance Castellano en el archivo de la ciudad de Burgos. Así sería esta la mas antigua escritura, que se halla en nuestra lengua Castellana, siendo, como vemos, todas las de mas en Latin. Mas yo tengo alguna sospecha, que esta y otra que yo pondre presto, fueron originalmente escritas en Latin, y después trasladadas en Castellano, aunque siempre creo, la translacion fue de aquel mismo tiempo. Y leyendola, esta escritura, no creo le entrara a nadie en pensamiento, ser las reliquias de santa Eugenia la de Cordoua, sino de la otra santa martyr Romana, de quien allí tratamos. De monjas se fundo e monesterio entonces, agora es iglesia colegial con Abad y canonigos. Puso Garinay otro priuilegio del conde don Garci Fernandez dado a san Miguel del Pedroso del año novecientos y setenta y nueue, donde entre muchos confirmadores se nombran Aluaro Sarracinez y Sarracin Aluarez, y aunque el nombre de Sarracino y sobrenombre patronimico Sarracinez se halla de muchos años a tras en priuilegios de Santiago y otros toda via quiero se note aqui, como siempre se cōtinua, para vna cosa muy insigne que presto se offrecera.

Los Moros tomaron a Gormaz. Capitulo. XXXIX.

Perdio

**A** Perdiose la villa de Gormaz a vna legua de este mismo Sãstienan de Gormaz año novecientos y setenta y nueue, que lo tomaron los Moros, lo qual cuenta con tanta breuedad la historia general, que no dize mas de que lo cobro el conde don Garci Fernandez, auiendo se lo tomado los Moros. Por esta breuedad es menester socorrernos de las historias Arabescas. En ellas se dize, como Luys del Marmol lo refiere, que el Conde don Vela en Cordoua procurara con mucha negociacion, se hiziese alguna grande entrada en las tierras de Castilla, por hazer en el conde don Garci Fernandez la vengança, que no pudo tomar en su padre, por auerle echado de la tierra. Governaua todo el reyno de Cordoua y el imperio de los Moros en España el capitan Alhabib Almançor buelto ya de Africa, no haziendo el Rey Alihatan mas en las cosas de la guerra y en todo, de lo que el ordenaua. Diole pues Almançor al conde don Vela buena parte del exercito con vn capitan llamado Orduan, y entrando por las tierras de Castilla, hazian cruel guerra y destruycion en ellas. Pidio el conde don Garci Fernandez su ayuda al Rey don Sancho de Nauarra, hijo del rey don Garci Sanchez, que como hemos visto reynaua por estos años. El Rey vino en persona con su exercito en ayuda del Conde, y ambos juntos dió la batalla a los Moros, y los vencieron, y muy destrozados los forçaron boluer huyendo a Cordoua. Luys del Marmol (porque así se deue hallar en los Coronistas Moros) pone esta victoria en tiempo del rey Hiscen o Hiscan de Cordoua, como tambien pone algunas otras cosas de las de atrás. Y dize, que por ser Hiscen niño, estaua en tutela de Almançor, y así lo gouernaua todo. Engañole, para no acertar en el tiempo ni en el Rey, algun historiador Arabe, que no hizo mencion del Rey Alihatan de Cordoua, hijo de Abderramen, y de Abderramen a Hiscen, y no fue sino su nieto, hijo y successor de Alihatan, como en la histotia de los Arabes del Arçobispo don Rodrigo parece, dōde se lleua la cuenta de los Reyes de Cordoua y de los años de su reynado con mucho acertamiento, sin poderse oponer ni aun vn liuiano descuydo. Y por agora biuia y reynaua Alihatan, hasta el tiempo que se señalara su muerte y lucesion de Hiscen o Hiscan su hijo.

**S**o Lastimado Almançor con esta rotã de su exercito, y pareciendo le se auia recebido por el poco numero de su gente: determino juntar todo entero el poderio de los Moros de Allende y de Aquende el

Almançor es ya buelto de Africa.

Abderramen fuo cesion de los reyes de Cordoua.

ma

año Dcccc Lxxjx.

mar, por hazer mas cruel la guerra a los Christianos en España. **D**  
 Quando el se auia venido de Africa por mandado del Rey Abderra-  
 men, como se ha visto, dexo en el gouierno de las dos Mauritias,  
 que eran a su cargo a vn su hijo Almudafir, y el a esta sazón andaua  
 todo metido en gran guerra, que traya con el Rey del Caruan. Em-  
 biole pues a mandar su padre, que dexando presidios en las fronte-  
 ras, se viniesse con el mayor poderio de gente de armas, que pudie-  
 se juntar, porque así lo requeria vna guerra importantissima, que  
 començaua a aparejar contra los Christianos. Esto mismo embio a  
 dezir a los muchos amigos principales que en Africa tenia, y por to-  
 das partes buscava grandes ayudas. Con esto se publico en Africa la  
 Gazia, que así llaman ellos la conuocacion que hazen para defen-  
 der su ley, y con ella passaron en España innumerable multitud de  
 Moros de pie y de cauallo, y con muy valientes capitanes, y entre  
 ellos vno mas señalado y esclarecido por grandes hazañas llamado **E**  
 Cacen el Megeri, y otros le nombran muy diuersamente Latali Bu-  
 helul.

**S**o Este fue el mayor aparato de guerra, que nunca Rey Moro de  
 Cordoua hasta entonces auia hecho, y así hizo en los Christianos,  
 mas estrago y destruycion que desde la perdida de España se auia  
 visto. Juto ya todo el exercito en Cordoua, tomaron el camino mas  
 ordinario de Osma y sus comarcas, y allí se pusieron sobre la villa de  
 Gormaz en la ribera de Duero. Teniala el conde don Garcí Fernan-  
 dez bien proueyda para la defensa, y así resistio muchos dias, suffriē-  
 do brauos combates, mas fue al fin tomada con muerte de muchos  
 hombres, y catiuero de todos los que quedaron. Auiendose deteni-  
 do mucho los Moros en aquel cerco, y auiendo sido grande la visto **F**  
 ria, lo fue tambien la presa. Por esto se boluieron luego a Cordoua  
 bien contentos con lo hecho. Dexaron en la villa gran presidio de  
 Alarabes, como quien queria tener allí aquella como escala para la  
 guerra de adelante. Yo he puesto esta victoria de los Moros a los diez  
 y siete de Julio en el año nouecientos y setenta y nueue, porque así  
 la hallo señalada en los Annales del libro viejo de Alcalá, y pusiera  
 tambien lo que hizo el conde don Garcí Fernandez, o porque no hi-  
 zo nada en defensa de su tierra, si se hallara en algun autor. Mas no  
 auiedo de donde referirlo, no puedo yo suplir la falta. Y esta memo-  
 ria de la toma de Gormaz no esta señalada allí por Era de César sino  
 por año de nuestro Redemptor, como algunas otras memorias de  
 aquellos Annales, aun por estos tiempos. En vnos autores se nõbra

Santiste-

**A** Santisteuan de Gormaz, y en otros nõ mas que Gormaz, ambas son  
 villas muy fuertes, puestas la vna y la otra a vna legua en la ribera  
 del rio Duero, a dos y tres leguas de Osma. Lo q̄ dize la coronica gene-  
 ral, que el Conde don Garcí Fernandez cobro de los Moros a San-  
 tisteuan de Gormaz, nõ lo hallo en otra parte.

*El casamiento del Rey don Ramiro, y como los Gallegos alçaron por su*

*Rey al Infante don Bermudo. Capitulo. XL.*



Quando llegó el año del nascimiento de noueciētos y ochē *año. Dccc*  
 ta, ya el rey dō Ramiro auia diez y nueue años, como por *Lxxxj.*  
 todo lo passado se ha visto, y ya entōces le parecio conue-  
 nia casarse, y así tomo por muger a la Reyna doña Vrra-  
 ca, sin que yo pueda dezir cuya hija fuesse, por no hallarse en nues-  
 tros autores.

**B** El Rey era moço, y teniendo los impetus con que aquella edad se  
 suele malamente desenfrenar, auia ya desechado el gouierno y con-  
 sejo de su madre la Reyna doña Teresa, y de su tia la monja doña El-  
 uira, que hasta agora le auian valido mucho en todo lo bueno. In-  
 tose con esto para su perdicion, ser el Rey de suyo no bien inclinado,  
 teniendo poca prudencia en lo que hazia, y menos constancia en lo  
 que dezia. Offendio con esto y con alguna crueldad, a los Condes  
 de Galizia, y nõ pudiendo lo ellos sufrir, determinaron hazer se rey-  
 no por si, y alçaron por su Rey al Infante don Bermudo hijo del rey  
 don Ordoño, que se auia siempre desde niño criado en Galizia, y el  
 leuantarlo fue este año nouecientos y ochenta, a los quinze de Oru-  
 bre, que así lo dize con toda esta particularidad el obispo don Lu-  
 cas. Llegada esta nueua al rey don Ramiro, juntando con mucha  
 priessa su exercito, entro poderoso en Galizia. Saliole al encuentro  
 el nueuo Rey su primo, y juntandose en el puerto de Arenas los dos  
 campos, pelearon brauamente quasi todo el dia, cayendo muertos  
 muchos de ambas partes, y con este estrago y mortandad se acabo  
 la batalla: mas con cansancio y destruycion, que con voluntad de de-  
 xarla, sin que ni el vno ni el otro Rey lleuasse la victoria. Y aunque  
 el rey don Ramiro se boluio por entōces a León, fue para rehazerse,  
 y boluer a deshazer su enemigo. Así durò la guerra entre los dos pri-  
 mos dos años enteros con mucha marañca de ambas partes, por lo  
 qual con mucha razón se lamentan nuestros tres buenos autores, q̄  
 escriu en todo esto, de que las fuerças de los Christianos se consumia  
 miserablemente en esta guerra, quedando muy flacos para resistir a  
 los Moros.

*año. Dccc.*

*Lxxxj.*

*año. Dccc.*

*Lxxxij.*

**S**o No

80 No perdio el Moro Almançor tan buena ocasion, como esta diſcordia de los dos Reyes le daua, y entrando por Portugal, como en las historias de los Alarabes se dize, gano por fuerça de armas las ciudades de Coymbra, Braga y el Puerto, quedando toda aquella frontera de Galizia por el, para tener inquieta siempre y muy fatigada la tierra, y poder entrar en ella con facilidad. Tambien tomo esta vez por combate la ciudad de Britonia, y era Mondoñedo, y la Asolo, y quedo señor en todo lo que de Partugál cierran los dos rios Limia y Mondego.

*El capitan de los Moros Alcorexi hizo grande entrada en Galizia. Y los Moros de Cordoua tomaron a Atiença. Capitulo. XL I.*



On la gran contienda de los dos reyes Ramiro y Bermudo tomo animo vn capitan Moro llamado Alcorexi, para entrar por aquella tierra de Portugal vezina al rio Miño, que le deuia caer a el cerca de su frontera, a destruir toda aquella comarca de Galizia. Y con el grande exercito q̄traya, passo hasta llegar muy cerca de la iglesia de Santiago. Mas no permitio Dios se tocasse en ella, y peleando por su santo Apostol, le puso primero al Moro milagrosamente tal espanto, que no osando pasara adelante se boluia, como si le vuiran vencido. Y no parando aqui la misericordia, con que Dios amparaua su pueblo y la sepultura de su santo Apostol: embio tal enfermedad de camaras en los Moros, que muriendo todos, aun no quedo vno solo, que pudiesse llevar la nueua a su tierra. Con tanto encarecimiento como este cuenta Sãpiro esta guerra y su milagroso fin, y del la refiere el Arçobispo. En el año de nouecientos y ochenta y vno murio en Gordoua el rey Alibatan, o Alhacan en edad de sesenta y quatro años, y succedióle su hijo Hiscen, niño de diez años y ocho meses, y quedando Alhabib Almançor por su tutor, acrecento mucho sus fuerças y poderio en la guerra, y en todo el gouerno. Porque no teniêdo el Rey niño mas que el nombre, Almançor era absoluto señor de todo, y aspi pudo emplear bien la ravia, con que desseaua destruir del todo los Christianos. Entro por Castilla, y tomo por combate la fortissima villa de Atiença, cuya alta roca, sobre que esta fundado el castillo, basta para grandissima fortaleza, aunque no la tuuiera edificada encima. Y por estar muy cerca de aquello de Gormaz, venia muy bien el juntar esta fuerça con la otra, y mantenerlas como fróteras de aquella tierra. En Sampirone ay mencion desta jornada de Almançor ni de otra alguna en vida del rey don Ramiro. El Arçobispo

A bispo y don Lucas las cuentan con mucha breuedad, y los Annales del libro antiguo de Alcalá la ponen en el año de nuestro Redemptor noueciêtos y ochenta. Y los dos perlados de Toledo y de Tuid escriuen auer se tomado tambien agora otros lugares en aquella vezindad de Atiença y Gormaz, mas yo lo pondré todo en los años en que succedia. Agora no ay mas que dezir, sino espantarnos como siempre, de que nadie eseriua, lo que hazia o no hazia el Conde don Garci Fernandez, viendo destruir su tierra, y matarle y catiuarle sus vassallos, tomándole tan importantes fuerças de su señorio. En lo poco que el rey don Ramiro tenia en Galizia, se le rebelo con los de mas vn conde Nepociano, que parecê, como adelante se vera, ser su cuñado casado con su hermana, y el Rey lo hizo prender, y se lo truxeron a su presencia. Y el fin que este conde tuuo, y de don de se sabe deste su leuamtamiento y prisión, aura luego lugar proprio donde se diga.

B, *Los Moros tomaron a Simancas con gran destruycion de los Christianos. Capitulo. XL II.*



Argaua todo el peso de la guerra de los Moros estos años sobre el conde don Garci Fernandez, y sobre sus tierras de Castilla, por la tregua muy confirmada que el Rey don Ramiro tenia con los Reyes de Cordoua. Y tambien el conde don Vela estando siempre con los Moros, y entrando siépre a ca con ellos, no procuraua mas que la destruycion del Conde, por vengarse en el hijo de la injuria, que auia recebido de su padre. Mas agora ya, como auia nuevo Rey en Cordoua, y Almançor enemigo cruel de los Christianos lo mandaua alli todo: no curando de la tregua, determino tambien entrar en el reyno de Leon. Así el año nouecientos y ochenta y tres con el mayor exercito que de Moros jamas se auia visto, entro en el reyno de Leon, y se puso sobre Simancas, siendo el primero lugar que encontraua en aquella frontera, y mas cudiciado de los Moros para la vengança, por la fresca memoria de la gran mortandad y destruycion, que pocos años antes alli auian recebido. El cerco de Simancas era muy cruel, y la priessa en el combatir la tierra grande, y así se la dio el rey don Ramiro en venir con muy poderoso exercito al socorro, siguiéndole en esta jornada el cōde Nepociano, que para esto auia sido perdonado. Dio el Rey cō bué animo la batalla a los Moros, mas el fue desbaratado y vencido, y saluando cō dificultad la vida, quedarō mñertos alli muchos dlos caualleros principales cō grã multitud dlos suyos, y erre e-

*año. Dcccc Lxxxiiij.*

llos murio peleando el Conde Nepociano. Tomaron luego los Moros a Simancas con rica presa, y en la batalla y en la villa vvieron muchos catiuos, y entre ellos vn cauallero natural de Camora, de quien auemos de tratar mucho mas adelante. Con tan gran victoria, y rica presa de catiuos y despojos se boluio Almançor muy triunphante a Cordoua. Del auerse tomado Simancas todos nuestros buenos autores hazen mencion en vna sola palabra, y los annales de Alcalá lo ponen en este año de ochenta y tres. Y verfe ha despues claramente como la ponen muy bien. Las particularidades que yo refiero, son tomadas de dos priuilegios, de que se ha de hazer por esto mencion. Y no se marauillara nadie de esta gran rota que recibio el rey don Ramiro, antes se deve espantar como no perdio agora todo su reyno, considerando quan pocas fuerças podia tener para defenderse. El conde de Castilla don Garci Fernandez o no queria aydarle, por comun y particular odio y dissension entre Castellanos y Leoneses, o no podia, por tener harto que hazer en defender su tierra, que tan apriessa le yua tomando los Moros. Galizia estaua ya del todo enagenada, en poder del infante don Bermudo, absoluto señor y Rey della. No le quedaua al pobre rey don Ramiro mas que el reyno de Leon y Asturias, grande estrechura y flaqueza contra tan gran pujança, como la que Almançor tenia. Es cosa manifesta, que despues que se començo a ganar España de los Moros hasta agora, nunca se vio en tanto aprieto y peligro, como el que a esta sazón le fatigaua. Dios solo la pudo remediar, que fuerças humanas ya no podian. Pues aun passara adelante el perder mas el rey don Ramiro, y verfe en mayor estrecho, como luego se vera:

Los de mas lugares que por este tiempo se perdieron. Capitulo.

XLIII.



En cosas tan importantes, y en tristes perdidas como las que agora se han de escreuir, yo no hiziere mas de contarlas en vna palabra, sera por no hallar mas que esto en nuestros buenos Coronistas, ni tener yo ninguna otra mas ayuda, para mas alargarme. Porque tambien desde aqui adelante falta ya la historia de Sampiro que no llego aun hasta la muerte del Rey don Ramiro, y no porque no biuio mas años adelante, como despues veremos, sino porq̄ no escriuio mas de hasta aqui. Cōtinuo la historia de aqui adelante el obispo de Ouedo Pelayo, q̄ biuio hartos años despues en tiempo del rey dō Alōso el sexto que

Don Ramiro  
no fue  
nada catiuo  
de Cordoua.

La historia  
de Sampiro  
no es  
de aqui.

A to que gano a Toledo, como se entienda por su historia y por su epitaphio, que se ve en el claustro de la iglesia de Ouedo. Así sera todo lo siguiente en esta historia tomado del y de los otros dos perlados de Toledo y de Tuyd, usando siempre con esto mi acostumbrada diligencia de juntar priuilegios y memorias antiguas, y todas las de mas buenas ayudas que para estender y certificar esta historia podran seruir. Y es necesario se entienda, que la breuedad del obispo Pelayo aun es mayor que la de Sampiro. Escriuen pues por agora el Arçobispo don Rodrigo, y el de Tuyd como los Moros tomaron algunos otros lugares en Castilla nombrandolos solamente todos juntos. Mas en aquellos Annales de Alcalá de Henares se van poniendo por los años desta manera, y así los apartare yo, para ponerlos en sus tiempos. Tomaron los Moros a Sepulueda el año nouenta, en que se hiziesse la guerra al conde don Garci Fernandez y su tierra, como su ira enuegccida se lo pedia. Y aū que no ay duda, sino que no se pudo tomar Sepulueda, segun es fuerte, sin mucha guerra y mortandad, mas no auiendo ninguna mencion desto en la siempre grande breuedad de nuestros autores, no ay poderse referir nada. Solamente se puede considerar, como los Moros se hazian poco a poco muy poderosos en aquellas comarcas, teniendo por alli ya tomadas tres fuerças tan importantes como son Gormaz, Atiença y Sepulueda. Y nombro yo Gormaz porque así lo hallo. mas ordinario en nuestras Coronicas. Y a la verdad por estar mucho mas alto y enriscado que Santistevan, auia mucho mas que hazer en tomarlo. Y así tomado Gormaz parece se tomaua luego Santistevan, que esta a vna legua Duero abaxo, en tierra llana y de menos fuerça natural.

C Los dos perlados cuentan mas lugares que se tomaron por alli agora en tiempo del Rey don Ramiro, aunque no nombra el Arçobispo mas que vno llamado Varinacio y es Gormaz, y tambien dize se tomo Dueñas, y parece que por no estar mas que ocho leguas de Simancas por tierra muy llana, le alcanço entonces el daño de la guerra por la vezindad. El año siguiente de no-  
uacientos y ochenta y cinco tomaron los Moros a Camora, y la assolaron toda. Tan deueras siguió Almançor la destruycion de los Christianos, que vnas vezes les quitaua los lugares mas fuertes de Castilla, y otros los de Leon, estendiendo siempre mas sus conquistas, y adelantando mucho sus fronteras: y

año. Dcccc  
Lxxxiiij.

año. Dcccc  
Lxxxv.

Kk 2 estrechan

estrechando agora tanto al rey don Ramiro, con auerle destruydo a Camora, con q̄ lo tenia como acorralado en Leon, no quedando de le ya en aquel reyno otra fuerça principal, donde mantenerse. Y parecefe muy clara la miseria de los tiempos deste Rey, pues vemos como se les hazia poco a todos sus antepassados, entrar muy ordinariamente al reyno de Toledo, a Estremadura y al Andaluzia, metiendoles a los Moros la guerra dentro en sus tierras, y ganandoles villas y ciudades en ellas: y agora estaua el rey don Ramiro no solamente arrinconado en Leon, sino que sin tener poderio de defenderse, le ganauã y destruyan cada dia los Moros la tierra, vezina de la estancia ordinaria de su casa y corte. Grandes eran estas perdidas, mas siempre se yuan haziendo cruels aparejos para otras mayores.

*La fundacion del Abadia de Husillos. Capitulo*

XIII.



Or estos mismos años o pocos antes auia sido fundada el abadia de Husillos, legua y media de la ciudad de Palencia cerca del rio Carrion, y es agora harto honrada, con tener canonigos, y alguna jurisdiccion. El fundarse fue por esta ocasion: Auia venido de Roma en España vn Cardenal llamado Raymundo, sin que se diga porque caula, sino que parece vino en romeria al Apostol Satiago, trayendo consigo muchas reliquias, y con intencion de quedar se por aca con ellas. Esta Monçon, llamado entonces Montifon, alli a media legua de Husillos en vna montañuela, que se levanta en lo llano, de donde deuio tomar el nombre, y eran señores y condes en el quatro hermanos: don Fernando Anforez, don Gonçalo, don Nuño y don Enrique, y todos con el mismo sobrenombre de Anforez. Eran todos hermanos de la Reyna doña Teresa, muger del rey dō Sancho el Gordo, y así tios del rey don Ramiro. El Cardenal Raymundo siendo ya viejo, y no teniendo intencion de boluer a Roma, pidio a la Reyna doña Teresa, le diesse alguna iglesia donde pudiesse poner dignamente aquellas reliquias, que el Papa le auia dado, y quedar se el hasta su muerte con ellas. Respondiole la Reyna, que ella no tenia cosa semejante, que le satisfiziesse. Mas mi hermano, dixo prosiguiendo adelante, el conde don Fernando, os dara, si el quisiere, la su iglesia de santa Maria de Dehesa Braua. Y era vn soto có esta iglesia en aquel mismo lugar, de donde agora esta la del Abadia. Y como hemos visto, la iglesia edificada estaua de harto tiempo antes con el sobrenombre de Husillos, que le le quedo por esto al nuevo conuento. El conde don Hernando

ando y sus hermanos le dieron de buena gana al Cardenal la iglesia, y el puso en ella sus reliquias, y se quedo alli por Abad toda su vida. Todo esto se cuenta, como yo lo refiero, en la escritura de la fundacion de aquella iglesia, que dizen sac por entonces de canonicos reglares. Y yo vi las reliquias que el Cardenal Raymundo alli truxo, puestas en caxitas de roble con santa representacion de antiguedad, que bien muestran ser de estos tiempos, de que se va escribiendo. Y sin estas tienen otras reliquias mayores, puestas con decencia y riqueza. Entre todas tienen vna muy insigne: Es vn relicario de Christal metido en vn tabernaculo con columnas de plata dorada. Dentro esta vna espina de las de la corona de nuestro Redemptor. Yo he visto algunas, y entre ellas la del monesterio del Espina cabe Valladolid, y la de san Geronimo de Cordoua, que son las de mayor autoridad y certidumbre: y esta de Husillos se les parece mucho, y mas a la de san Geronimo de Cordoua. Y tiene vna cepita de su planta, como quando de gajamos vna varica de qualquier arbol. Cierto es singular reliquia, y que prouoca mucho a deuocion con sentimiento de lo que es. La data desta escritura, donde todo lo dicho se refiere, esta tan confusa, que yo no puedo atinar cosa cierta en ella. Señalando el año o la Era de noucientos y cincuenta, dize tambien fue hecha en tiempo del Conde don Sancho de Castilla, que aun no vino a ser señor hasta cincuenta años adelante, como aqui se vera a su tiempo. Vi tambien otras escrituras originales, en que aquellos quatro Condes algunas vezes juntos, y otras de por sí, dan al nuevo monesterio y a su Abad el Cardenal Raymundo tierras y lugares. Su data de la vna es de la Era noucientos y ochenta y cinco, siendo año del nacimiento y no Era de Cesar. Lo mismo es de otras escrituras, de estos Condes hermanos, que dan mucho al nuevo monesterio en la Era noucientos y ochenta y ocho. Así no se puede dudar en que sea año de nuestro Redemptor. Y para mayor certificacion de ser año de nuestro Redemptor y no Era de Cesar: en vna dellas del mismo año ochenta y ocho de los veinte y siete de Octubre se refiere al cabo, como vino el Rey don Ramiro a Monçon y con el su madre la Reyna doña Teresa (llamandola otra vez hermana de los Condes) y dio el Rey al monesterio la villa de san Iuan. Y esta venida del Rey y su madre se cuenta alli de manera, que no fue entonces, sino que auia venido antes. Porque ya aquel año noucientos y ochenta y ocho muerto era el Rey don Ramiro, como luego se vera claramente. Así cuenta

aquella escritura, lo q años antes auia passado. Y por dezirse expresamente en estas dos escrituras ser la reyna doña Teresa hermana de estos cōdes de Monçon, lo affirme yo al principio, quando se trato de su casamiento con el Rey don Sancho el Gordo. Y por dezir aqui todo junto lo desta iglesia añadir, que tienen muchas escrituras de donacion de los Reyes siguientes, no ya de letra Gotica como son todas las ya dichas. En vna del Rey don Alonso que ganó a Toledo se cuenta, como por quitar diferencias entre el abad y canonicos, con autoridad del Papa les partio la hazienda, y vno de los comissarios que el Rey para esto señaló, fue el Cid Ruy Diaz. Despues el Rey don Sancho el Deseado su visnieto le dio la jurisdicció a la iglesia, como se dize alli en vna piedra con estas palabras.

*Era MCXCV. Rex Sancius domni Aldefonsi Hispaniarum Imperatoris filius, dedit cautum ecclesie sancte Marie de Eustellis, Raymundo Giliberto existente Abbate ejusdem ecclesie. Et eadem Era prædictus Rex. Dominus Sancius obiit ultimo die Augusti.*

30 No es este lugar para anrignar como se ha de entender, el dezir la piedra que el mismo año se murio el Rey don Sancho. Para salvarse su verdad, es menester entenderse bien, conforme a otras otras escrituras, que ay alli deste mismo año.

30 En esta iglesia al lado del Evangelio junto al altar mayor, en vn arco antiguo liso esta vna tumba de piedra muy blanca, que se puede llamar marmol, pues recibio pulimento, hasta tener el lustre ordinario del marmol. Y estando toda ella labrada, como se dira, tiene la cubierta rumbada de vna piedra tosca y lisa, y tan grosseramente labrada, que parece se hizo de aquella manera, para que la laur de la caja de abaxo pareciesse mejor, aunque sin este oposito, le basta sola su excelencia, para mucho resplandecer.

En la haz desta caja esta esculpido de mas que medio relieue el fin de la historia de Horacios y Curiacios: pues esta al principio la hermana muerta, y alli su esposo y otra gente llorosa sobre la hermana, y entre ellos vno q no se le pareció mas q el colodrillo con la mano puesta en el, representa mas tristeza, q ningú rostro d'los muy tristes q le parecē. Cō esto se puede creer, quiso el artifice fuesse este el Agamenō de Timates, que encubriēdo su pesar el buril, lo muestra mayor el aite. Sigue luego vna manera de sacrificio, y parece el passar-

A el passarlo el padre al matador por abaxo el Tigilo Sorotio, y todo aquello que Tito Livio prosigue. Porque tambien en el vn testero desta caja estan dos, que teniendo vn ara en medio, parece sacrificá En el otro testero así mismo estan dos, que encierran en vn sepulchro la vna con las cenizas de la muerta. Esta es a mi juyzio la historia. La excelencia de la escultura se puede sumar, con lo que dixo el famoso Berruguete, despues de auer estado gran rato como acotito mirandola. Ninguna cosa mejor he visto en Italia. Lo que a mi me succedio alli es, que auiendo mas de veynte figuras, quando esta ua mirando la vna, y pensaua que alli se auia acabado la perfeccion del arte, en passando a mirar la siguiente entendia, como tuuo el artifice de nueuo mucho que añadir. Cada figura mirada toda junta, tiene extraña lindeza, y en cada miembro por sí, aunque sea muy pequeño, ay otra particular, q sin ayudar al todo, ella por sí sola se tiene su estremado artificio. Toda la escultura esta muy conseruada, B sino es vna sola figura al vn lado, que, a lo q yo creo, por estar muy relevada, la quito algun grãde artifice, para llevarse algo de aquella marauilla. Y no se espante nadie, como me detengo tãto en celebrar vna piedra: porque de mas de mi afficion natural a la pintura y escultura: desta antigualla dixo el Cardenal Poggio, a quien todos conocimos por hōbre de lindo ingenio y alto juyzio, que podia estar en Roma entre las mas estimadas, por su igual. Y a lo que yo creo deue ser sepultura de aquel Conde Fernando Ansurez fundador, que auiendo auido esta rica antigualla de Romanos, quiso firmesse para su sepultura. De Romanos digo que es, pues para sepultura de ningun Christiano cierto es, que no se hiziera con tan profana historia.

*Los siete Infantes de Lara. Capitul. XLV.*



C Ninguno de nuestros perlados antiguos haze menció de los siete infantes de Lara, ni se halla sino es en la Cronica general del Rey don Alonso, y en los que del tomaron despues. Tambien ay memoria dellos en las Genealogias del conde don Pedro, a quien yo siempre alego por antiguo y buen autor. Mas en la General esta todo tan confuso en el tiempo y en las personas, que no se puede conformar nada biē. Dize que succedio todo en el año de nuestro Redemptor nouecientos y setenta y cinco y que era el quarto año del Rey don Bermudo, y así se dice alli otras cosas, q no pueden concertar entre sí. Y al fin se aura de poner lo q alli se halla, cō aduertir tãbien algo dōde conuinere.

Y bien advertio Garinay, auer sucedido este triste caso de los Infantes algunos años antes, del Reynado del Rey don Bermudo, y así yo lo pongo aqui en tiempo del Rey don Ramiro, con que quiero se entienda, no pudo ser el año de nuestro Redemptor que la General historia dize, pues el Conde Garci Fernandez aun no era señor en Castilla, ni lo fue hasta otros cinco años adelante.

Quando se puso en su lugar la descendencia del Conde don Diego Porcelos, se dixo, como auendo casado su vnica hija doña Sula con Nuño Belchides, tuuieron dos hijos Nuño Rasura el Juez de Castilla, y Gustios Gonçalez. Prosiguióse entonces la generacion y descendencia de Nuño Rasura, hasta llegar al Conde Fernan Gonçalez, de quien luego se auia de tratar mucho, sin dezir nada de la de Gustios Gonçalez, por no ser entóces necesaria. Agora es menester boluer a ella. Así dezimos, que Gustios Gonçalez nieto del Conde don Diego, siendo muy principal cauallero en Castilla, tuuo por hijo a Gonçalo Gustios muy buen cauallero, y muy estimado en Castilla por su gran virtud y esfuérço: y por ser natural y tener su hazienda en Salas, lugar muy conocido a tres leguas de Burgos, le llamauan el de Salas. Caso este cauallero con vna señora llamada doña Sancha natural de Lara, ciudad que era entonces, y agora no es mas que buena villa a dos leguas de Burgos, por el rio Arlança arriba. Era esta señora hermana de don Rodrigo Velazquez, que llaman de la hoz de Lara. De Lara, por ser gran señor en aquel lugar y su tierra, y de la hoz de Lara, porque en Castilla y en el Reyno de Toledo hoz llaman a la estrechura de montañas y peñas, por donde se mete algun rio, auiendo corrido antes por tierra llana: y así lo haze el rio Arlança cerca de Lara. Gonçalo Gustios y su muger doña Sancha tuuieron siete hijos varones, llamados Fernan Gonçalez, Diego Gonçalez, Martin Gomez, Suero Gustios, Ruy Gomez, y los dos postreros ambos Gonçalo Gonçalez. Son llamados todos comunmente los siete Infantes de Lara o de Salas. De Lara y de Salas ya vemos como se pudieron nombrar, mas porque los llamaron Infantes, no lo hallo en ningun autor, ni yo tampoco puedo conjeturarlo.

••••• Aqui me haze a mi mucha dificultad lo dicho, de que Gonçalo Gustios fue no mas que visnieto del conde don Diego Porcelos, siendo el Conde don Garci Fernandez ya viejo sexto en su generacion, y los Infantes de Lara moços no mas que quintos. Y auiendo passado ya cerca de cien años, parece falta alguno entre Gustios Gonçalez y Gonçalo Gustios. Bien se, que en esta materia de generaciones

puede

A puede auer gran diuersidad biviendo vn poco, y otros mucho: mas toda via advertio tosto lo que yo en la historia dudo.

Siendo los siete Infantes por vna parte tan deudos del Conde don Garci Fernandez, y por otra sobrinos de don Rodrigo Velazquez, y por esso muy estimados en Castilla, lo eran tambien, por auer sido criados en todas buenas maneras de caualleros, por la industria y cuydado de vn buen cauallero su ayo, llamado Nuño salido, que con gran cuydado y diligencia les enseñó seriales, como por ser hijos de tan principales padres deuián, y el conde don Garci Fernandez los armo a todos caualleros en vn dia, que así lo dize la Coronica general. Mas ella misma ha dicho como se hallauan en las batallas con el conde Fernan Gonçalez. Succedio despues casarse don Rodrigo Velazquez con doña Lambra, prima del conde don Garci Fernandez, natural de la tierra de Burueua que era la villa de Biruiesca y sus comarcas. Estas bodas se celebraron en Burgos con gran concurso de caualleros, naturales y estrangeros. Entre las otras fiestas, que en estas bodas vuo, fue vna muy usada en aquellos tiempos, y la llamauan lançar a tablado. Y por lo que mejor se puede entender, las veces que se haze mencion desta fiesta sin declararla es, que se hazia vn tablado como castillejo o así puesto en alto, con la jutura de las tablas facil, así quíe có buena fuerça y maña alcãçasse a en el dar algun gran golpe, lo derribaria. Tirauan pues los caualleros a este tablado sus varas, que llamauan bohordos, y era la honra de la fiesta de aquel, que hiriendo en el tablado con destreza y con gran fuerça, lo hazia caer desbaratado. Y auiendo querido Geronimo de Curita declarar esto en sus annales de Aragon con todo su gran juyzio y noticia de las antigüedades, no pudo darlo a entender del todo, y yo he dicho todo lo que puedo, para satisfazer en esta antigüedad.

C Andando en esta fiesta riñeron malamente por la honra della Gonçalo Gonçalez el menor de los siete Infantes, y Aluar Sánchez primo hermano de la nouia doña Lambra. Y aunque la renzilla fue terrible, passara a mucho mal, si el conde Garci Fernandez y Gonçalo Gustios no salieran a poner paz, y hazerlos amigos a los dos. Soffegandose enteramente los caualleros, no soffego el coraçon de doña Lambra, ni le dexó soffegar el grande odio que concibió contra los Infantes, aunque eran sobrino de su marido: por parecerle auia que dado injuriado su primo. Por esto estando en Barbadillo, lugar de don Rodrigo su marido, dos leguas de Burgos con doña Sancha su cuñada, mando a vn su criado, que con vn cogombro lleno de san

Kk 5

gre



gre diesse y enforzasse al Gonçalo Gonçalez, que andaua por la fuer  
 ta. Hecho el feo mandado, el cauallero moço y sus hermanos con  
 impetu y con cruel yra fueron a matar aquel hombre en las faldas  
 de doña Lambra, donde se auia acogido. Crecio de nuevo el furio.  
 lo enojo de la muger lastimada, y quexandose a don Rodrigo su ma  
 rido, le prometio cruel vengança. Para mas fieramente executar  
 la, embio a Gonçalo Gustios su cuñado a Cordoua con cartas de ne  
 gocios importantes, que le comunico; para mostrarle ser dignos de  
 tal embaxador, y la carta que escreuia a Almançor, que era su ami  
 go, no contenia mas de que en llegando a el Gonçalo Gustios, le cor  
 tase la cabeça, porque assi conuenia. Yua el buen cauallero seguro  
 de tan gran traycion, cuyo recelo nunca entra en el animo noble; y  
 lleuando el mismo el aparejo de su muerte cruel, no pñaua en mas  
 de en la lealtad, con que auia de acabar su embaxada. Espantole al  
 Moro tan grande aleuosia, como la que leyo en la carta, y aunque  
 infiel y barbaro, se movio con lastima, de quien con tanta hidalgua  
 seruia a su señor y deudo: y mostrandole a Gonçalo Gustios la car  
 ta, le dixo estuuiesse seguro, que el nunca executaria tan gran mal  
 dad, como don Rodrigo auia comedido. Y contento con tenerlo  
 preso cortesmente, le hizo regalar y dar todo contento en la prisión,  
 con visita le tambien en ella alguna vez las damas Moras, y entre  
 ellas vna hermana de Almançor. Que esto tengo yo por mas cierto,  
 que no el auer dado este Moro cargo del preso a su hermana, como  
 en la coronica general se refiere.

Mucho padecia Gonçalo Gustios en Cordoua, mas mucho mayor  
 peligro le les aparejaua a sus hijos en Burgos. Ruy Velazquez su tio  
 adereço su gēre, y no para entrar con ella en tierra de Moros, como  
 publicaua, sino para lleuar alla a los siete infantes, dōde muriessen  
 por nueva traycion, que les tenia ordenada. Porque prometiendo a  
 Almançor ayuda en Leon y en Castilla, si le embiasse gente, que  
 mataffen en la guerra a los siete infantes, el embio diez mil hōbres,  
 cō color de salir a pelear con Ruy Velazquez. Mas encōtrandose cō  
 los Christianos en el campo de Aluatar, castillo famoso a quatro le  
 guas de Cordoua, donde las sierras abren mucho llano, para se po  
 der dar vna batalla: el maluado Ruy Velazquez desamparo sus fo  
 brinos, que con solos doziētos caualleros de los suyos pelearon bra  
 uamente con los Moros, hasta que de cansados se vuieron de retirar  
 al castillo, quedando muerto Hernan Gonçalez el mayor dellos cō  
 su ayo Nuno. Salido. Embiaron a pedir socorro a su tio, mas el que  
 otra

A otra cosa no desseaua mas que su muerte, no solamente no se lo em  
 bio, mas esforuo a mil de los suyos, que querian yr a darlelo. No pu  
 do resistir a trezientos que al fin fueron, y con estos boluieron otro  
 y otro dia a pelear con los Moros los infantes, hasta que matando  
 les su gente los prendieron a ellos, quando ya auian perdido todo el  
 aliento en las batallas: y asi como a medio muertos los acabarō de  
 matar, y lleuaron sus cabeças y las de su ayo al capitan y Virrey Al  
 mançor. Su peruerso tio auiendo hecho tan abominable traycion,  
 se boluio a Castilla muy contento, como si viera alçandovna gran  
 victoria de los Moros.

Almançor embio las cabeças de los infantes y de su ayo a Gonçalo  
 Gustios en la prisión donde estaua, para que las reconociesse, y auie  
 do hecho el viejo padre gran llanto sobre ellas, al Moro le parecio  
 yr a consolarlo, y despues de buenas palabras le dio libertad, y con  
 muchos dones lo dexo boluer a Salas tierra de su Señorío. En Cor  
 doua ay hasta agora vna casa, que llaman de las Cabeças, cerca de  
 la del marques del Carpio, y dizen tomo este nombre; por dos ar  
 quillos que alli se veen toda via, sobre que se pusieron las cabeças  
 de los infantes, mal tropheo de tan infame victoria: Agora todo  
 aq̃llo está labrado de nuevo: mas siendo yo pequeño, edificio auia alli  
 antiguo Morisco y hartō rico, y dezian auer sido a li la prisión y car  
 cel, donde Gonçalo Gustios estuuio: Los cuerpos de los infantes, re  
 cogidos por algunos leales caualleros, fueron lleuados a Castilla, y  
 enterrados en el monesterio de san Pedro de Arlança, donde los mō  
 jes muestran sus sepulturas, y lo mismo hazen los de san Millan de  
 la Cogolla, donde parece mas verisimil fuessen lleuados: por ser har  
 to lexos de donde Ruy Velazquez, que tan fieramente los trato en  
 vida, les pudiesse intentar alguna injuria en la sepultura.

C Estando Gonçalo Gustios en la prisión, del uisitarle la hermana de  
 Almançor, como deziamos, resulto dexarse vencer de su amor, y  
 quedar preñada del, quando se boluio a Castilla. Concertaron entre  
 si a la partida el y ella, que por señas de vna sortija que partieron, se  
 pudiesse despues reconocer lo que naciesse por su padre. Nacio vn  
 niño, a quien llamaron Mudarra Gonçalez nombre mezclado de  
 su madre Mora y padre Christiano, y de la vengança que hizo de  
 sus hermanos se dira adelante en su lugar.

*La gran diuersidad que ay en el año de la muerte del Rey don Ra  
 miro. Capitulo. XLVI.*

Notado

vale para el año, entendemos por el algunas cosas, que de de otra parte no se pueden saber, como el rey don Ramiro el segundo tuuo vna hija llamada la Infanta doña Aldonça, y don Ramiro el tercero otra llamada lo Infanta doña Ora, y todo lo del conde Nepociano, que siempre parece marido de la Infanta doña Ora.

Comprueuase mucho el auer entrado don Bermudo este año oché ta y cinco a ser Rey de Leon, por vn preuilegio del monesterio de Celanoua, donde el Rey le da mucho al monesterio en Bubalo, Ablocinos y otro lugar. Es la data a los veynte y nueue de Setiembre del año nouecientos y ochenta y cinco, señalada alli por la Era mil y veynte y tres. Y esta claro que ya el Rey tenia el reyno de León, porque dize al principio, que Dios le puso en el reyno de sus passados: y mas claraméte se vee, pues có la Reyna Velasquita cõfirman Sauarigo obispo de Leon, y Gonçalo obispo de Astorga. No confir E maran, si el Rey no fuera mas de, como antes lo era, rey de Galizia. Y con este preuilegio queda muy assentado el año de la muerte del rey don Ramiro, y del principio del reyno de don Bermudo. Tambien se asegura harto por otro preuilegio de aquel monesterio, dõ de el Rey le da mucho mas en aquellos mismos dos lugares, y en otro llamado Barra. Y al principio dize estas palabras fielmente trasladadas del Latin. Yo el rey Bermudo por orden diuina y por la gracia de Iesu Christo sublimado en la honra del reyno, no resistiendo ninguno, ni contradiziendo por toda la gran largura y anchura de mi reyno, sino teniendo paz con todas las prouincias del, y teniendo dõdo sosiego y reposo a todos los pueblos por los terminos y fines de la tierra. La data es del primero dia de Enero del año noue cientos y oché ta y seys, señalado por estas palabras. *Facta testatio vel concessio scriptiois atque confirmationis ipsas Kal Ianuarias, discurrente Era post millesima incho ante quarta.* Pues el Rey el primero dia del año ochenta y seys dize, tiene pacifico su reyno, y puesta ya paz y reposo en toda su tierra: claramente se vee como reynaua ya el año oché ta y cinco en todo. El reynar en todo se parece por la gran confirmacion del preuilegio, de la qual pondre aqui mucha parte, porque se vea la gente principal que entonces auia, y seruiria para buena noticia de algunas cosas en lo de adelante. La Reyna Velasquita. Viliulfo obispo de Orense. Gonçalo de Astorga. Sebastiano de Salamãca. Armentario de Dumio. Salomon de Camora. Sabarico de Leon. Pelayo de Coymbra. Pedro de Iria. Mamila Abad. Freduario Abad. Paschuas Abad de Sahagun. Los caualleros que cõfirman son estos:

Gutierre

A Gutierre Oforio Duque, Fernando Laynez, Gudesteo Melédez, Fernando Diaz Suero Gude mariz, Geremias Melédez Munio Garcia, Auelauel Gudesteys, Sarracino Siles, Fruela Ximenez, Suero Eortiz, Rodrigo Sarraciniç. Videl Vimaraz, Garcia Poriello. Eulalio Albalñiz. Sin estos cõfirmates, se nõbran otros muchos caualleros, y son entre ellos los mas conocidos e los nõbres y sobrenõbres, Oforio Oueros, Sandino Baroncelo, Velasco Muñoz. Iñigo Velazque. Y assi otros: Harto buenas comprobaciones son estas, mas luego se pôdra otra, que lo confirme todo por vn discurso de otros fundamentos.

*San Dominico martyrizado en Cordoua: con muchos otros. Capitulo. II.*



Bunque el rey dõ Bermudo hizo despues hartas cosas terribles y feas, por donde nuestras historias mucho lo infaman: mas agora al principio hizo vna tan Christiana y tan señalada, que aunque no le puede desculpar en lo malo, le da mucha gloria en hecho tan bueno. Mostro en el grande religion, benignidad solenne, y cuydado y providencia de principé Christianissimo. Esto y mucho mas tuuo el hecho, mas por el dexarnos la memoria del, y darnos noticia de la muerte gloriosa de muchos martyres, q̄ no tuuieramos de otra manera: nunca podremos darle al Rey las devidas gracias. Porq̄ en vn su priuilegio dado a la iglesia del Apostol Satiago, cuéta por estõso como padecierõ martyrio en Cordoua san Dominico Sarracino y sus cõpañeros, y yo lo pôdre aqui fielmente trasladado del Latin. *¶ En el nõbre de la santa y in diuida Trinidad.* Dire aqui lo que todos sabé, como permitiendolo Dios y mereciendolo nõs pecados, el cuchillo de los enẽmigos y la crueldad dõs maluidos, digo la gère dõs Moros en enueléciendose, se mouio en España cõtra los Chãianos, y lleuo cõ su exercito hasta la ciudad de Simãcas, Cercola cõ sus estãcias repãrtidas, y aquexãdola cõ sus arcos y faetas, derribãdo sus muros y abriẽdo sus puertas etro cõ ferocidad en el lugar. Y como esta escrito, el q̄ destruye los muchos y los innumerables, pone a otros en su lugar, y no muere el hõbre en otra parte ni de otra manera sino, como le esta ordenado: Assi los Moros cruels cõ su espada vègadora, y cõ nõs pecados, q̄ los haziã preualecer, passarõ a cuchillo todos los q̄ alli hallarõ dõs Chãianos. Y assolãdo la ciudad, y nos pocos q̄ auia escapado dõ la muerte, fuerõ lleuados a Cordoua, dõde metidos en mazmorras y puestos e cade nas estuuerõ dos años y medio, alabãdo y bẽdiziẽdo siẽpre a Dios trino y vno bino y verdadero. Y porq̄ Dios tiene euydado de todos, y principalmente de los que puestos en tribulacion encomiendan

L1

a Dios

a Dios sus cuerpos y sus almas con esperança, sirviendole en buenas obras: quiso la piedad diuina (como lo tenia ordenado en su predestinacion) poner fin a las fatigas y trabajos de aquellos captiuos y a sus miserias, que en los cuerpos padecian. Y por que llegassen con mucho gozo y con la palma del martyrio delante su presencia, auindole seruido: permitio que el tyrano que los auia traydo captiuos, los sacasse de la carcel, y que passandolos a cuchillo, coronados de la laurea de su propia sangre, los enderecasse al reyno de los cielos, donde alcançassen los premios eternos, que por don de Dios les estauan allí aparejados, y fuessen remunerados con ellos. Entre estos estuuo vn venturosisimo varon llamado Sarracino Yañez, el qual dexo hazienda y heredades en la ciudad de Numancia, que agora llaman Camora, sin dexar bivo ningun heredero forçoso ni pariente, a quien perteneciese la hazienda, no auiendo el hecho, como no hizo testamento.

Estando asi esta hazienda ab intestato sin dueño, se la tomo feamente el cruelisimo rey don Ramiro y la tuuo toda su vida.

Passado todo esto, yo el Rey don Bermudo humilissimo subdito de mi Dios trino y vno, por su prouidencia diuina fuy elegido para el reyno de mis padres y abuelos, y assentado en su real silla, quando los ya dichos santos aun no auian sido martyriados, sino que se estauan todavia en las mazmorras. Y mouido de piedad me parecio, deuia redimirlos para redencion de mi alma. Y ya yua camino mis mensajeros, que yo auia embiado para rescatarlos, quando se acabo su martyrio. Quando llego a mis oydos la nueva de como aquellos santos ya estauan en el cielo: plugo a mi serenidad, de hazer heredera a la iglesia de la hazienda del sobredicho martyr Sarracino, que en su bautismo fue llamado Dominico. Porque era inconueniente y cosa fuera de razon, que el estuuiesse en el cielo, y possedyesse su hazienda en la tierra vna comunidad rustica y seglar.

Por esto yo el sobredicho Rey don Bermudo, por muestra del amor que con Dios tengo, y para que quede memoria del dicho martyr Dominico: determino dar alguna parte de aquella hazienda como cosa muy conueniente al santo lugar de la sepultura del Apostol Santiago donde agora es Obispo el amado de Dios Pedro, para que perpetuamente la posseda, por honrar y reuerenciar con esto al santo Apostol. Asi le concedo y le doy vna cerca dentro en la ciudad nueva cerca de la iglesia de santa Leocadia con

habla conforme a lo que se cree de entonces con q se crea ser Camora Numancia como lo trate el las antigüedades

Este es el nombre que usaron los reyes godos lo omario no estos reyes mas antig. os

Entiende el arabal de camora.

A con todos sus rededores y pertenencias, como el dicho santo Dominico la possedyo, con todas sus alhajas, sus cubas, sus lagares y viñas y tiédas en el mercadillo, de q se seruia la dicha cerca, adóde quiera q estuuierē, se las doy enteramēte. Doyle tãbiē el aceña entera en el vado q llamã de dō Garcia, y la meytad d otra en Tejares. Y alli en Tejares la quarta parte de otra aceña. Doyle asfi mismo todas las hueras q el martyr tenia vna en Arual, y otra en la ribera d Duero, y sus herreñales dōde quiera q los tuuo, y otra huerra en Perales, con todo lo q a aqlla casa seruia y pertenecia de aquella parte del rro Duero en viñas y tierras. Demas desto dãdo y haziendo donacion añadi mos el alcaria llamada Alcoba, en la ribera del arroyo llamado Artoy, con todas sus pertenēcias, q estã dentro y fuera, y con todas sus cubas y lagares y las viñas con sus terminos aueriguados, como a la dicha casa y cerca pertenecē, y todo lo de mas perteneciente a la dicha alcaria, como el santo la tuuo con sus yngadas de tierra y porquerizas y pegujares de ouejas q ay estan o estuieron, y a la dicha casa y cerca siruieron. Todo lo sobredicho, como va declarado, ordenamos se diesse al santo lugar d la sepultura del apostol, por memoria y honra del sobredicho santo martyr Dominico: para q lo tengan y possedan los que en el santo lugar moran, y a Dios alli siruen, y cada dia de todo el año hazen memoria de Dios y le ofrecē sacrificios y oraciones, para que tengã alguna mayor ayuda de bienes temporales: y para q ellos y el santo Apostol por ellos reciban este don estable y perpetuamente duradero, para que ayamos eterna remuneracion por el. Mas si alguno (lo qual no puede ser, ni cōuiene que sea, ni creemos que sera) osare y tentare venir contra la ordenacion deste nuestro testamento, para romperlo o no mantenerlo ni cūplirlo, ora sea infante de nuestro real linaje, o conde o perlado o potestad, y quisiere quebratar este nro hecho: quinquiera que el tal fuere, primeramēte sea desmembrado y apartado del cuerpo de Iesu Christo, y carezca de la vista de entramos ojos, y sea condenado con Iudas el traydor en el infierno. Fue hecho y ordenado este testamento por el serenissimo y religioso Principe el rey don Bermudo a los quatro de Hebrero d la Era mil y veynte y quatro. El rey dō Bermudo conf. Sebastian obispo cōf. Gndifaluo obispo. Conf. Sauarico obispo cōf. Relagio obispo cōf. Pedro obispo conf. Fredenãdo testigo. Sauarico test. Gudesteo testigo. Felix testigo. Vimara testigo. Munio testigo. En este preuilegio ay algunas cosas que requieren declaracion, y otras que es menester aduertirlas mucho, para aueriguar

por ellas algo en la razon del tiempo. Aqui se dara cuenta de todo. D  
 A Simacas llama ciudad, agora no es mas que vna villa principal y  
 muy conocida, dos leguas de Valladolid a la jura de los dos grandes rios  
 Duero y Pisuerga. Comumente se tiene por cierto que tomo este nombre  
 por siete manos y zquierdas, a que nuestros Castellanos antiguos llama  
 van mareas. Quetan para esto, que en esta destruccion de aquella villa, de que  
 el Rey aqui habla, quando entraron los Moros, siete dozelas temiendo  
 el peligro de su castidad, se cortaron las manos y zquierdas, y se enfan  
 grentaron los rostros, para que los Moros espantados con la horrible vista  
 las matassen, sin pensamiento de corromperlas, ni llevarlas cativas, no  
 siendo de puecho para servir. En memoria y testimonio desto trae aque  
 lla villa por armas siete manos, que de muy antiguo se ve esculpidas  
 en las puertas y torres de la villa. El Rey don Bermudo llama en este  
 su privilegio cruelissimo principe al Rey don Ramiro, mas todos nuestros  
 historiadores antiguos mas vituperan en su desovdo y soberuia, que  
 no su crueldad. Mas desto ya hemos dicho en la historia lo que ay. Cer  
 tifica tambien este privilegio, como sucedio la toma de Simacas el año  
 ochenta y tres, que se puso, pues dize el Rey, que los cativos que alli se toma  
 ron, estuvieron dos años y medio presos, antes que los martyrizassen. Por lo  
 que el Rey dize de diversas partes de su privilegio se tiene como este  
 santo martyr se llamava Dominico Yañez Sarracino. Y este era su  
 nombre entero, sino que como el Yañez es patronimico por auerse lla  
 mado su padre Iua, segun el Rey lo especifica, no se lo dio en esta escri  
 tura, y asi queda su nombre y sobrenombre en Dominico Sarracino. Y  
 el nombre Dominico, muy vlado fue en Castilla y Leon antes deste Rey  
 y despues, como se ve en muchos privilegios donde confirma y son  
 testigos muchos deste nombre, y asi lo tuvo este santo martyr, y lo tu  
 vieron despues los tres santos san Domingo de Silos, san Domingo de  
 la Calçada y san Domingo el fundador de la orden de los predicado  
 res. Tambien el sobrenombre de Sarracino se halla muchas vezes en los  
 privilegios antiguos de nuestros Reyes, y lo vno y lo otro hemos aduer  
 tido atras. No se altere nadie por pensar que el Rey algunas vezes des  
 comulga, que no es descomunió, sino maldició, como quien con ira  
 dixesse. Veale yo descomulgado. Y esto es ordinario en los privile  
 gios de nuestros Reyes mas antiguos dezir asi, como en la coronica  
 algunas vezes hemos mostrado. Tambien hemos dicho como a qual  
 quier privilegio de donació llamavan nuestros Reyes antiguos, testa  
 mento, pensando que con este nombre le dauan mas firmeza, por  
 ser tan privilegiado en el derecho este genero de escritura.

Queda

A Queda agora el averiguar en que año padecio este bendito martyr  
 con sus compañeros, y otras cosas que para la certidumbre de los tiem  
 pos de alli resultaran. En el tubo de Santiago de donde yo saque este  
 privilegio estava señalada la Era mil y treze, como en lo que se jun  
 to con las obras de san Eulogio tambien lo puse. Y viene a ser el año  
 de nuestro Redemptor novecientos y setenta y cinco. Ya todos ve  
 como es error manifesto y muy claro el de esta data, pues esta  
 bien averiguado arriba, como el Rey don Bermudo entro a rey  
 nar diez años despues en el ochenta y cinco. Pues agora mostraremos,  
 como es forzoso que falta vn diez y vna vnaidad en la data del tubo, y que  
 no puede ser sino que se dio el privilegio a los diez de Hebrero de la  
 Era mil y veynte y quatro, y era el año de nuestro Redemptor novecien  
 tos y ochenta y seys. Y para esto, no nos aprouecharemos del funda  
 méto de los dos o tres privilegios passados, sino de otros nuevos, que  
 ellos tengan por si su buena firmeza, y ayude con ella a los ya pue  
 tos. Sera el primero de los fundamentos, que la perdida de Simacas fue  
 como se ha visto el año novecientos y ochenta y tres, y seria en vera  
 no, como comumente son las guerras, y eran siempre entóces las entra  
 das de los Moros contra los Christianos. Otro presupuesto y funda  
 méto muy grande es, dezir aqui el Rey, que los santos estuvieron cativos  
 en Cordoua dos años y medio, antes que los martyrizassen. Tambien se  
 toma muy buen fundamento de todo lo que el Rey ta en particular cuen  
 ta del auer embiado sus embaxadores, y no auer auido efecto la em  
 baxada. Dize tambien el Rey, y ha se de notar mucho, que en oydo  
 la nueva de como los santos eran martyrizados, luego mandó dar los  
 bienes del martyr Dominico a Santiago, que vale tanto como dezir, que  
 luego otorgo este privilegio, que fue dado a los diez de Hebrero.  
 C En todo se muestra claramente como la data del año esta malamente  
 errada en el tubo, poniéndole alli la Era mil y treze que es año de nuestro Re  
 demptor novecientos y setenta y cinco: pues biuio aun diez años despues  
 el Rey don Ramiro. Estado pues errada la Era, se ha de temer con año  
 dirle vn diez asi que diga veynte y tres. Y ya hemos dicho algunas ve  
 zes, que es facil cosa es errarse vn diez en la cuenta de letra Gotica. Mas  
 con todo esto no sale mas que el año de nuestro Redemptor novecientos y  
 ochenta y cinco, y siendo el mismo en que murio el Rey don Ra  
 miro, no se han cumplido por ninguna via en Hebrero los dos  
 años y medio de cativerio de los santos, que el Rey dize. Por  
 todo esto es necesario dezir que aun falta vn año en la data, y  
 que ha de ser la Era mil y veynte y quatro. Con esto viene todo muy  
 bien.

bien. Porque ya el año de nuestro Redemptor ochenta y seys en Hebrero muy bien pueden ser cumplidos los dos años y medio del catiuo de los santos, y el rey don Bermudo ha que reyna por lo menos diez meses, y todo lo demas concuerda, y se allanan las grandes dificultades y los imposibles, que sin esto se ofrecen. Y yo trabajo por satisfazer en cosas tan del conformes y contrarias, ayudando también bien todo lo de adelante a confirmar esto, que aqui como mejor se se puede aueriguamos.

Presupuesto y declarado así todo esto, podemos discurrir así, para sacar con alguna certidumbre el año y aun el mes en que estos santos padecieron. El año novecientos y ochenta y seys a los diez de Hebrero da el Rey este privilegio. Y dize que se mouio a hazer la donacion que en el se contiene, luego que supo de sus mensajeros que embiara a Cordoua, como los santos auian sido martirizados. Y auia embiado estos embaxadores, quando los santos estauan binos, así que fueron muertos estando ellos en el camino, antes de llegar a Cordoua, como el Rey harto claramente y a la larga lo cuenta. Pues, a lo que se puede bien creer, esta embaxada no se embio en este año novecientos y ochenta y seys. Porque el mes de Enero y los pocos dias de Hebrero no podian bastar, para yr y boluer los embaxadores desde Leon a Cordoua, pues ay mas de cien leguas de camino, y ay hartos puertos y montañas en medio, que todo el inuierno estan muy cubiertas de nieue, y no todas vezes se pueden passar. Y no es verisimil que los embaxadores supieron del martyrio de los santos cerca de Leon, sino llegando ya cerca de Cordoua, donde sola mēte se podia esto saber con certidumbre. Y no fuera de hombres graues y de tanta autoridad, como serian, creerse de ligero a la primera nueva, y lexos de Cordoua, sino que passarian adelante, para certificar se de mas cerca. Y fuera desto si yuan a tratar otras cosas con el Rey de Cordoua, de mas de la redencion de los catiuos, claro esta que llegaron a Cordoua, y estuieron alli algunos dias, tratando los negocios. Todo esto certifica, como el rey don Bermudo auia embiado estos embaxadores al fin del año antes novecientos y ochenta y cinco, por Nouiembre o así. Y que en aquel año y por estos meses fueron martirizados los santos. Y fueron así coronados por el rey Moro Hiscen, que otros llaman Iscan, el qual reynaua en Cordoua estos años, aun que todo el poderio tenia su capitan Almagor, como se ha dicho: Tambien se puede entender del privilegio, como el Rey don Bermudo en el mismo año que entro a reynar, procuro luego la redencion

A cion de estos santos catiuos. Porque por su Christianidad, y por instancia de los suyos le harian, luego en siendo Rey procuraria hazer el rescate, como cosa tan piadosa, y que auia en ella vn insigne principio para su reynado. Y el Rey muestra en el privilegio la priessa que le dio para esto, en comenzando a reynar. Y ha sido bien aueriguar así esto tan puntualmente, porque en nuestros coronistas mas autorizados ay gran diuersidad en contar los años de estos dos Reyes. Y ya he dicho, como quando puse este privilegio en las obras del santo martyr Eulogio, hize todas estas aueriguaciones muy diferentes: mas lo que aqui va puesto es lo cierto, por el error que alli vuo en el fundamento. Parece que ay toda via en Cordoua memoria deste santo martyr: pues junto al vado de don Garcia, donde el tuuo las aceñas, esta vna hermita antiquissima, y dentro vn sepulchro de tanta antigüedad como es la hermita, y del toman todos tierra para traer al cuello por reliquia, y en vna memoria muy antigua de las cosas notables de Cordoua se halla escrito, como en aquel sepulchro esta el cuerpo de santo Domingo. Llamano alli abad, por no auer se tenido noticia entera del santo martyr. Y el tomar de alli tierra por reliquia, viene por tradicion antigua de vnos en otros. Podriamos conjeturar, que el rey don Bermudo despues a petition de los de Cordoua hizo traer de Cordoua el cuerpo del santo, y ellos le edificaron aquella hermita, para ponerlo en la mas principal possessio que en vida tuuo. Y luego diremos algo mas desto.

Este mismo año novecientos y ochenta y seys en que dio el Rey este privilegio de san Domingo Sarracino, ay otro alli en el tumbo de Santiago del primero dia de Junio, donde da a la santa iglesia en Leon vna heredad, que dize fue de Paterno. Así ay otros privilegios del Rey deste mismo año y los siguientes, sin que aya cosa notable en ellos, y si la vriere, se pondra en su lugar.

*De la muger deste santo martyr, y de su sepultura. Capitulo. III*



Este santo martyr Dominico Sarracino parece auer sido casado, y que su muger murio en Cordoua, no porque fuese llevada catiua con el, sino por auerse ella ydo como muy Christiana y honrada a aquella ciudad, donde estaua su marido tan affigido, por procurar su remedio rescatañdolo, o su buen tratamiento en la prison. Y el ser ellos tan ricos pudo dar mas aparejo para hazer esto. Esto todo es conjetura mia con fundamento manifesto de vna gran piedra de marmol azul, que esta en Cordoua en el monesterio de los santos Mar-

tyres Acifelo y Victoria, y ya la puse al cabo de las antigüedades de Cordoua, reservando para este lugar el declararla. Dize así.

OBIIT. FAMVL.A. DEI  
DIDICVS. SARRACINI  
VXOR. ERA. T. VICESIM.  
V. KAL. AGS.

Yo la he pueſto con todo ſu mal Latin y mala eſcritura, aunque no con vna abreuatura que alli tiene en el nombre del marido, ſien do coſa cierta que en ella dize DIDICVS, ſin q̄ pueda dezir otra coſa, aunque eſta tan perplexamēte eſcrito y enredado, que ſe pue de ver como quiſieron eſcreuir DOMINICVS. Y como errarō en el Latin, auiendo de ſer genitiuo y dezir Dominici, aſi erraron tambien en la eſcritura. Y yo que he viſto la piedra, y miradola con mucha diligencia, ninguna duda tengo, ſino que dize Dominicus en aquella mala abreuatura, y tēgo por cierto vera lo miſmo, quiē con atencion y iuyzio de antigüedad la mirare. El auer de dezir Do minici en genitiuo, quienquiera con ſolo ſaber Latin lo entiende. Por el nombre deſta ſeñora paſſa en la piedra vna mala quebradura, y aſi no ſe lee bien, ſaluo que ay tales raſtros de algunas letras, q̄ parece dezia VIOLANTE. Conforme a todo eſto dize la piedra en Caſtellano. Murio la ſierua de Dios Violante muger de Dominico Sarracino en la era mil y veynte y cinco el primero dia de Agoſto. El año de nueſtro Redemptor, que ſe ſeñala en la piedra, es el noue cientos y ochēta y ſiete. Aſi parece que fallecio vn año y poco mas, deſpues que ſu marido fue martyrizado. La cauſa de eſtarſe aun en Cordoua, pudo ſer de muy Chriſtiana, por eſtarſe haſta ſu muerte acompañoando los hueſſos de ſu marido, y de tal marido, porque no eran lleuados a C, amora, o nunca ſe lleuaron. Y pues ella fue ſepultada en aquella igleſia (de cuya antigüedad tratamos mucho en las de Cordoua) ſe puede bien creer, que ella auia ſepultado alli a ſu ſanto marido, y que de alli lo lleuaron deſpues a C, amora, y no la lleuaron a ella, porque no era martyr, o ſi la lleuaron quedoſe alli la piedra. Y yo tengo por cierto que ella tambien puſo piedra y muy rica a ſu marido, ſino que aquella no parece. Haſe de notar mucho en eſta piedra, como tiene. 1. por nora de millar, como otra tambié que ya ſe puſo. Y luego nos ſeruirá eſto, para vna buena comprobacion.

*Como ſe hallaron en ſan Pedro de Cordoua muchos hueſſos deſtos ſantos martyres y de otros. Capitulo. III.*

Muchos

A



Vchos de los hueſſos deſtos ſantos martyres compañeros de ſan Domingo tengo yo por cierto eſtan en los que ſe han hallado agora el año de mil y quinientos y ſetenta y cinco, en la igleſia de ſan Pedro de Cordoua. Y por ſer coſa de mucha gloria de Dios, y muy propia (ſegun yo creo) deſtos ſantos, tratare aqui de toda ella muy cumplidamente, como yo la vi y la auerigue con mucha diligencia y cuydado, primero por mandado del Rey nueſtro ſeñor, antes de yr a Cordoua, y deſpues eſtando alla por auerme dado eſte cuydado el Illuſtriſſimo y Reuerendiſſimo ſeñor don Fray Bernardo de Freſneda cōfeſſor de ſu Mageſtad. Y lo que paſſo en el deſcubrirſe el ſepulchro con los benditos hueſſos lo contare aqui, conforme a lo que el obispo y el corregidor de Cordoua eſcriuieron luego a ſu Mageſtad, y al Preſidente del Con ſejo Real don Diego de Cobarrubias obispo de Segouia.

B

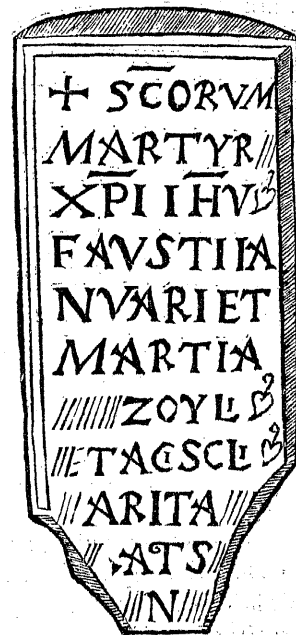
Auiendo hecho ſentimiento vn arco collateral de la capilla mayor de la igleſia parrochial de ſan Pedro de Cordoua, al lado dela Epiſtola, hazia donde eſta la torre: el obispo lo fue a ver, y mando ſe recibieſſe el arco de nuevo, y ſe reparalle. El maestro de la obra quiſo afirmar bien los puntales, y no fiandose del ſuelo, por ſer tierra mouediza de ſepulturas, començo a mandar cauar alli hazia la torre: y a los veynte y vno de Nouiembre del año mil y quinientos y ſetenta y cinco ahondaroz alli mucho, por llegar a lo firme, y paſſando de vn eſtado en mouedizo, dierō en vna obra labrada de canteria de la forma que luego ſe dira. Y por hallarle en la cubierta vn agujero quaſi redondo, y por algunas de las coniecturas que deſpues diremos, de que ſe tenia noticia en la ciudad mucho antes: luego ſe di xo entre los clerigos de la igleſia, que aquel era ſepulchro de algunos de los ſantos martyres de Cordoua. Deſcubriendo mas, vieron como auia muchos hueſſos en el ſepulchro. Cō eſto los clerigos dieron luego noticia dello al Proniſor, porque el obispo andaua viſitãdo, fuera dela ciudad, y llego deſpues a los veynte y cinco dia de ſanta Catalina en la tarde, y ſe fue a apear a la igleſia de ſan Pedro, dō de ya en aquellos dias auia concurrido toda la ciudad, y lleuadoſe aſcondidas mucha parte de los hueſſos por reliquias. Los quales ſe boluieron por cenſuras, que el obispo por todas las igleſias y monaſterios mando publicar.

Deſta manera ſe deſcubrio el bēdito ſepulchro, y parece manifieſta prouidencia de Dios el auerſe aſi hallado. Porque auiendoſe querido buſcar algunas vezes, como deſpues diremos, ſiempre lo eſtoruo,

Ll 5

por

por miedo de dañar a los cimientos de la torre, y agora los canteros, sin pensar en esto, les dio gana de afirmar sus puntales muy extraordinariamente, y sin tanta necesidad de aquella firmeza, pues auian descargado el arco por arriba, de vn gran peso que tenia. La forma del sepulchro es esta, como yo la vi despues y la medi cō mucha diligencia. Es quadrado, y tiene lo hueco de largo ocho pies escassos, y dos buenos de ancho en lo hueco, y de alto seys o poco menos. Las paredes son labradas de vna filleria menuda, que no llega a quarta de alto, y es al dos tanto de largo. Y aunque no es muy pulida la filleria, no es tan poco tosca, y es mucho de notar el tamaño de los fillares, para lo que despues se ha de dezir. En vna de las piedras por dentro se vio mucho despues esculpida vna Cruz, como adelante se dira en su lugar. El gruesso de las paredes es poco, por ser la obra tan pequeña, y así estava el sepulchro cubierto con ocho piedras, de hasta cinco pies cada vna en largo, y poco mas de vn pie en ancho. En las dos de en medio, q̄ son mas anchas despues de auerlas acoplado, vazieron vn agujero quasi en circulo con vn pie de diametro. Y no es circulo entero, por auerle quitado poco menos de la meytad del redondo, para hazer vna frente llana y derecha: y así quedo en forma de poco mas que semicirculo, teniendo esta frente hazia la entrada principal de la iglesia. Este agujero se hizo, para encaxar en el vn marmol pequeño de jaspe, de hasta tres quartas o poco mas en alto con vn pie de diametro, y cortada del circulo la misma frente llana que se halla en el sepulchro, para que ajustasse alli. Y tuouese tanto cuydado de ajustar el agujero para el marmol, que teniendo el plano del marmol dos molduras, que andan al derredor del quadro: se les cauaron sus llenos en el agujero del sepulchro a ambos lados de la frente, para que entrasse del todo al justo, y son las molduras pequeñas, que no tienen mas de vn dedo de ancho, así que aun sin tan exquisito cuydado, entrara bien el marmol en el agujero. Mas parece proueyá Dios aun en tanta menudencia, porque agora vuiesse del todo entera certificacion, y no pudiessse auer duda, en que el marmol se labro para encaxarlo en el agujero, y el agujero se hizo para estar el marmol alli. Esto todo pude yo notar y cōsiderarlo muy de espacio, por auer tenido muchos dias el marmol en mi aposento. El plano q̄ se hizo en el marmol, fue para escreuir en las letras siguientes, q̄ agora tiene. Y aqui se pone su retrato sacado tā al propio, q̄ quic̄ lo ha visto, entienda q̄ está bien: y quien no lo vuiere visto: pueda creer que lo está viendo.



Para poder dezir con certidumbre, lo que el marmol tuuo escrito: es menester dar razon en particular de lo quebrado. Al cabo del segundo renglon en lo que alli está quebrado, ay espacio de no mas que vna letra. V. con su tilde, y dezia MARTYRVM. En el principio del septimo renglon ay espacio en lo quebrado para tres letras: así dezia MARTIALIS. Al principio tambien del octauo está quebrada vna. E. con que dezia E. I. En el nono renglon leyendose en medio. A. R. I. T. A. al principio ay quebrado espacio de no mas q̄ vna letra, y al fin de tres. Así pudo dezir KARITATIS. o PARTATIS. o CLARITATIS. o otro tal. El decimo renglon tiene antes de la. A. vna manifesta parte de. R. y atras quebrado no mas que para vna letra, y yo no tengo duda sino que fue. E. Y así dezia. E. R. A. pues sigue luego la. T. en que dize, millesima. Conforme al uso antiguo de la cuenta Gotica, y a las dos piedras, en que esto se ha ya atras notado, y se notara adelante en algunas escrituras. Tras esta. T. está vna. S. y parece principio de dezir, sexagesima, o septuagesima. y quebrado ay luego en el fin deste renglon y principio del siguiente, para continuarle esto. Del vltimo renglon no se parece

## Libro decimo septimo

más que aquella. N. Y continuando la cuenta, dezia, NONA, pues D ay quebrado bastáte para esto en lo de atras, y en lo siguiente. Los tres puntos que ay en la piedra, son (así como van puestos) hojicas o coraçonicos, como en muchas piedras Romanas antiguas se veen.

Auiendose así aclarado todo esto, dize todo lo que el marmol tiene escrito.

*Sanctorum martyrum Christi Iesu,  
Fausti Ianuari & Martialis Zoyli,  
& Aciseli, arita Eta Millesima septuagesima nona.*

Y en Castellano Las reliquias que aqui estan son de los santos martyres de Iesu Christo Fausto y Ianuario y Marcial Zoylo Acisclo

En la Era de mil y setenta y nueve. Y seria el año del nacimiento de nuestro Redemptor mil y quarenta y vno. Siempre de **E** xo en vazio aquel renglon donde se lee A R T A, porque cierto yo no atino de ninguna manera a conjeturar lo que allí quisieron se entendiesse, los que mandaron escreuir el marmol, sino fuesse el nombre de alguna martyr que se vuisse llamado Caridad, o claridad.

Este marmol no se puede saber quando se quito del sepulchro, mas entiendese como ha cien años y mas, que andaua en la iglesia de san Pedro. Y se puede tener por cierto, que cauando para hazer sepultura, llegaron hasta el, como estava enhiesto sobre el sepulchro, y sin passar mas abaxo, lo sacaron. Estando pues ya sacado, vna vez, que mucho antes de los cien años ya dichos recibieron los cimientos de la torre, lo pusieron en vna esquina della. Otra vez que boluieron a reparar el fundamento de la torre, por ser la piedra de Cordoua flaca y que mucho se gasta y desmorona con el tiempo, metieró **F** el marmol en la iglesia, y allí se estava sin seruir de nada. Despues hizieron delante la puerta principal cierta manera de lonja, y pusieronlo allí en hiesto con otros marmoles de su tamaño. Tambien lo quitaron de aqui, y lo echaron arrimado a vna pared de la iglesia por defuera, tá desechado y olvidado, que pudiera llevarselo quien quisiera, sin que nadie se lo estoruara. Mas guardaualo Dios con su prouidencia para la ocasion de agora, y así passaua libre y seguro, por todas estas mudanças y ocasiones de perderse, y por otra harto mayor. Porque vn prior del monesterio de los santos martyres san Acisclo y Victoria, auiendo leydo la piedra y el nombre de su santo en ella, la pidio, y los clerigos de san Pedro se la dieró sin dificultad.

Aunque

## Don Bermudo el segundo.

271

**A** Aunque este prior estimaua la piedra, luego saltando el vino en tanto menos precio, que la echaron en vn corral harto apartado, dōde quasi nadie la vey. Y fue bien así, porque segun allí edificanā mucho en el monesterio, es harta marauilla como no echaron el marmol en vn cimiento, y parece lo libro deste peligro el estar tá escondido, sin que ninguno tuuiesse cuenta con el, y mas verdaderamente lo libro nuestro señor, que así lo ordenaua.

Descubierto pues el sepulchro, y visto el agujero, al punto los clerigos viejos de san Pedro se acordaron del marmol, y con disimulacion lo fueron a pedir al monesterio, y auiendo a penas quien supiesse del, se lo dieron sin ninguna dificultad, y pudierala auer muy grande, si allí se entendiera para que se pedia. Pusose en el agujero del sepulchro, y vino tan justo y cabal, como era razon, auiendose **B** hecho el agujero, para que entrasse allí.

Con este testimonio tá claro del marmol, y con cosas passadas que se truxeron luego a la memoria, se tomo con harto fundamento opinion, de que todos los que se hallaron en el sepulchro fuessen huesos de santos martyres de los de Cordoua: y el obispo començo a hazer la informacion, para sentenciar en el caso lo que contenia, conforme al poderio que en esto se le da por el concilio Tridentino, <sup>En la session xxx.</sup> diendose en aquel decreto, que quando succediere vna tal nouedad como esta, en teniendo noticia della el ordinario, con consejo de Theologos y de otras personas pias haga y declare, todo lo que conforme a la verdad y seruicio de Dios hallare conueniente. Entre tanto pues que desto se trataua, mando el obispo se pusiesse todos los huesos (como se pusieron poco despues) en vna rica arca bien labrada de talla y dorada, puesta y cerrada con rica rexa en vn arco en la **C** pared en la capilla collateral de la Epistola, cerca de donde estava el sepulchro. Y no se hizo esto para certificar nada por entonces de las reliquias, pues esto se auia de declarar despues de mucha inuencion por sentencia: sino porque los grandes fundamentos que ya se mostrauan para tenerlas por tales pedian, que se guardassen así entre tanto con esta veneracion.

*El aueriguacion que se hizo sobre los santos huesos hallados en san*

*Pedro. Capitulo V.*



**N**este estado hallé yo este santo negocio, quando llegué a Cordoua en fin del Março siguiente de setenta y leys. Porque aunque con el primer auiso que tuuo su Magestad del Rey nuestro señor, mando se me embiasse relacion



## Libro decimo septimo

mas que aquella. N. Y continuando la cuenta, dezia, NONA. pues D ay quebrado bastate para esto en lo de atras, y en lo siguiente. Los tres puntos que ay en la piedra, son (así como van puestos) hojicas o coraçoncicos, como en muchas piedras Romanas antiguas se veen.

Auiendose así aclarado todo esto, dize todo lo que el marmol tiene escrito.

*Sanctorum martyrum Christi Iesu.  
Fausti Ianuari & Martialis Zoily,  
& Acisceli, arita Era Millefima sepe  
tuagesima nona.*

Y en Castellano Las reliquias que aqui estan son de los santos martyres de Iesu Christo Fausto y Ianuario y Marcial Zoilo Aciscelo

En la Era de mil y setenta y nueve. Y seria el año del nacimiento de nuestro Redemptor mil y quarenta y vno. Siempre de xo en vazio aquel renglon donde se lee A R I T A. porque cierto yo no atino de ninguna manera a conjeturar lo que alli quisieron se entendiese, los que mandaron escreuir el marmol, sino fuese el nombre de alguna martyr que se vniere llamado Caridad, o claridad.

Este marmol no se puede saber quando se quito del sepulchro, mas entiendese como ha cien años y mas, quando andaua en la iglesia de san Pedro. Y se puede tener por cierto, que quando para hazer sepultura, llegaron hasta el, como estava enhiesto sobre el sepulchro, y sin passar mas abaxo, lo sacaron. Estando pues ya sacado, vna vez, que mucho antes de los cien años ya dichos recibieron los cimientos de la torre, lo pusieron en vna esquina della. Otra vez que boluieron a reparar el fundamento de la torre, por ser la piedra de Cordoua flaca y que mucho se gasta y desmorona con el tiempo, metierõ el marmol en la iglesia, y alli se estava sin seruir de nada. Despues hizieron delante la puerta principal cierta manera de lonja, y pusieronlo alli enhiesto con otros marmoles de su tamaño. Tambien lo quitaron de aqui, y lo echaron arrimado a vna pared de la iglesia por defuera, tá desechado y olvidado, que pudiera llevarse lo quien quisiera, sin que nadie se lo estoruara. Mas guardaualo Dios con su prouidencia para la ocasion de agora, y así passaua libre y seguro, por todas estas mudanças y ocasiones de perderse, y por otra harto mayor. Porque vn prior del monesterio de los santos martyres san Aciscelo y Victoria, auiendo leydo la piedra y el nombre de su santo en ella, la pidio, y los clerigos de san Pedro se la dierõ sin dificultad.

Aunque

## Don Bermudo el segundo.

271

A Aunque este prior estimaua la piedra, luego faltando el vino en tanto menosprecio, que la echaron en vn corral harto apartado, dõde quasi nadie la vey. Y fue bien así, porque segun alli edificaua mucho en el monesterio, es harta marauilla como no echaron el marmol en vn cimientõ, y parece lo libro deste peligro el estar tá escondido, sin que ninguno tuuiese cuenta con el, y mas verdaderamente lo libro nuestro señor, que así lo ordenaua.

Descubierto pues el sepulchro, y visto el agujero, al punto los clerigos viejos de san Pedro se acordaron del marmol, y con consiliacion lo fueron a pedir al monesterio, y auiendo a penas quien supiese del, se lo dieron sin ninguna dificultad, y pudierala traer muy grande, si alli se entendiera para que se pedia. Pusose en el agujero del sepulchro, y vino tan justo y cabal, como era razon, auiendose

B hecho el agujero, para que entrasse alli.

Con este testimonio tá claro del marmol, y con cosas passadas que se truxeron luego a la memoria, se tomo con harto fundamento opinion, de que todos los que se hallaron en el sepulchro fuesen huesos de santos martyres de los de Cordoua: y el obispo començò a hazer la informacion, para sentenciar en el caso lo que contenia, conforme al poderio que en esto se le da por el concilio Tridentino, diciendose en aquel decreto, que quando succediere vna tal nouedad En la session xxxv. como esta, en teniendo noticia della el ordinario, con consejo de Theologos y de otras personas pias haga y declare, todo lo que conforme a la verdad y seruicio de Dios hallare conueniente. Entre tanto pues que desto se trataua, mando el obispo se pudiesen todos los huesos (como se pusieron poco despues) en vna rica arca bien labrada de talla y dorada, puesta y cerrada con rica rexa en vn arco en la pared en la capilla collateral de la Epistola, cerca de donde estava el sepulchro. Y no se hizo esto para certificar nada por entonces de las reliquias, pues esto se auia de declarar despues de mucha inquilicion por sentencia: sino porque los grandes fundamentos que ya se mostrauan para tenerlas por tales pedian, que se guardassen así entre tanto con esta veneracion.

*El aueriguacion que se hizo sobre los santos huesos hallados en san*

*Pedro. Capitulo V.*



Neste estado hallé yo este santo negocio, quando llegué a Cordoua en fin del Março siguiente de setenta y seys. Porque aunque con el primer auiso que tuuo su Magestad del Rey nuestro señor, mando se me embiasse relacion

relacion del, y dieste mi parecer, como lo dixi: y tuue mucho desseo de yr a Cordoua, por satisfazer me por vista de ojos de todo, y gozar tanto bien: mas por hallarme muy flaco en Alcalá de Henares, de vna larga enfermedad, no pude yr antes, como quisiera. Luego q̄ llegue a Cordoua el señor obispo me mando entendiesse en el santo negocio, pidiendome boluiessemos al principio la informacion, y la hiziessemos de nuevo. Para començarla con mas fundamento, hizo vna solene visita de los huessos, en que se hallaron los señores inquisidores y mucha gente principal de mucha autoridad, y medicos principales. Dixo el la missa, y despues quitada la calulla entro en vn parque, que para esto estava cerrado; y por su mano puso todos los huessos en vna gran mesa algo estendidos, para que se pudiesen mejor ver. Auia nueue cabeças quasi enteras, y muchos pedaços grandes de caxcos, en los quales los medicos afirmaron auer otras ocho o nueue cabeças distintas, por hallarse tales pedaços diferentes, que no podian ser de menos numero. Así las cabeças son por lo menos diez y siete, y quantidad de huessos ay de otros tantos cuerpos, aunque estan muchos quebrados, y vnos mas gastados q̄ otros notablemente, por ser mas antiguos. Lo que yo mucho confidere fue, auer dos calaueras pequeñas de mochachos de doze a catorze años, y en su lugar se dara cuenta, de lo que yo dellas entiendo. Notose entonces tambien mucho, como algunos huessos parecian quemados.

La iglesia de san Pedro esta en medio de vna gran plaza, asique se anda toda al derredor, sin tener junta casa ninguna. El obispo a mi suplicacion la rodeo toda aquel dia a pie, mirando con atencion las cosas que yo le señalaua dignas de consideracion, las quales yo antes auia visto muy de espacio, y adelante se dara cuenta dellas, por ser de mucha sustancia para el santo negocio.

Con el buen principio y fundamento desta visita, se començo luego a formar vn interrogatorio muy cumplido, para examinar enteramente los testigos en la informacion. Y aunque el interrogatorio tuuo muchas y muy diuersas preguntas, todas ellas se reduzian a tres cabos principales de pronar. Lo primero como estos cuerpos son de santos martyres de Cordoua, lo segundo de que martyres son o pueden ser, y lo tercero de q̄ martyres no son, ni pueden ser. Todo esto se prouea parte por vista de ojos, parte por muy buenas razones, y parte por dicho de muchos testigos concordados y de autoridad, y aqui se prosseguira lo mas desto con todas sus particularidades, como yo en mi

Tres pñtos principales e el santo negocio.

A en mi dicho las dixi, no auendo tenido la comission del obispo, para hazer la informacion, por quedar para testigo.

Para todo lo que desto se tratara, conuiene mucho aduertir, como en la materia deste santo negocio no puede auer euidencia; ni argumentos que del todo concluyan, sino vna buena probabilidad moral deduzida de buenos principios y fundamentos, de donde se forman razones, que tienen toda la fuerça de que es capaz la materia. Esto es lo que trate al principio de los discursos generales de las antigüedades, que puse en esta mi coronica, por el autoridad de Aristoteles y Marco Tulio: y tiene mejor lugar aqui, por ser estas cosas de suyo difíciles de aueriguar, y q̄ se deue tener en mucho qualquier apariencia de buena razon y conueniencia, que se pueda hallar. Quanto mas que para procederse bien en este santo negocio, son menester tres cosas. Y la primera y muy principal es pia affeccion, para no resistir con porfia a lo que moralmente se dexa entender, quando se deduze de buenos fundamentos. La segunda es zelo y recelo cócordado y regido con cordura, para no dexarse persuadir sin buena razon. Lo tercero se requiere notar muchas particularidades, y con noticia y experiencia saberlas bien considerar, para deduzir dellas, lo mucho que se puede y deue inferir.

Tres sentimtos cō que se deue tratar el santo negocio.

Lo que de la grande antigüedad de la iglesia de san Pedro se entiende. Capitulo. VI.



Odo esto así presupuesto, començando a tratar lo que conuienes cosa manifesta, que los Christianos de Cordoua en tiempo de los Moros tenían dentro y fuera de la ciudad muchas iglesias, como en todo lo de san Eulogio y en otras partes desta historia se ha visto. Y estas iglesias se puede pensar estauan en sus arrabales de la ciudad, y no en lo fuerte y cercado, que llaman comúnmente de portillos a dentro: pues es cierto que los Moros no las consentirian tener allí. Y en Auila vemos, que las dos iglesias de san Segundo y san Vicente estan fuera de los muros, y son las que los Christianos recuieron en todo tiempo en aquella ciudad. Y si las iglesias Moçarabes de Toledo quedaron dentro en el fuerte, fue por no auer otra habitacion fuera, y por particular concierto de que nuestras historias hazen mucha mención. Vna iglesia destas de Cordoua tuuo nombre y aduocacion de los tres santos Martyres Fausto, Ianuario y Marcial, como por todo lo de san Eulogio se ha visto, y escriuiendo tambien la vida de estos santos se dixo, donde así mismo se mostro por el enterramiento del Conde

Conde don Garcifernandez, como mas de dozientos años despues de san Eulogio aun tod a via tenian esta iglesia los Christianos en Cordoua. Y presto se tratara de esto otra vez.

Acercandonos pues ya mas a prouar lo principal de que son huesos de santos martyres los que se han hallado, para gran fundamento de esto es menester se entienda, como es cosa cierta y aueriguada, que esta iglesia es de los tres santos martyres que asi tuuierõ los Christianos, estuuo donde esta agora la iglesia de san Pedro, y que toda es vna, aunque la antigua fue harto menor, que la grande y muy anchurosa que agora vemos. Para esto se ha de tener por cierto, que el Rey don Fernando, quando gano a Cordoua, mando poner las iglesias y monesterios que señalaua, en los mismos sitios de aquellas que los Christianos en tiempo de Godos y Moros auian tenido. Porque generalmente es cosa dificultosa y muy reprobada, dexar los sitios de las iglesias antiguas desiertos y desamparados, para mudarlos a otras partes, por dos razones. La vna que auiendo seruido mucho tiempo de templo y morada del santissimo sacramento, y officina de las alabanzas de Dios: es vn mal genero de prophanidad dexar aquello desierto para otros vsos diferentes y seculares. Tambien es otra razon, que los cuerpos que estan enterrados en la iglesia, como se vsa agora, o en los cimiterios, como antiguamente se vsaua, quedan, quando se muda la iglesia a otra parte, sin aquel santo beneficio de suffragios, que el celebrar se alli los diuinos officios les haze gozar. Así Salamanca, Valladolid y Segouia auiendo mudado los sitios de sus iglesias mayores, conseruan los antiguos por estos respectos con muy religioso cuydado. El mismo se ha de creer tuuo el tan to rey don Fernando y los ministros principales de la iglesia de Cordoua, que entonces lo ordenaron todo, para poner las iglesias en los mismos sitios, en que antes las auia. Y manifesto exemplo tenemos en la iglesia de santo Andres, la qual queda atras prouado al fin de lo de santo Eulogio, y en otras partes, como siempre fue iglesia de Christianos en Cordoua en tiempo de los Moros. Y como se puso en ella iglesia del Apostol santo Andres, así se puso tambien la de san Pedro en otra de las que lo eran de muy atras. Esto se funda así bien, mas vese así mismo claro por los ojos, considerado, como gran parte de la vna pared de la iglesia de san Pedro al lado del Euangelio es de vna mamposteria antiquissima muy diferente de toda la otra fabrica, que con ser de trezientos años, parece de ayer, com parada con lo antiguo que digo. Y aunq esto lo juzga quien quiera que

**A** que lo vee, y así se juzgo el dia que con el obispo se miro: toda via se mando ver al maestro mayor de las obras del obispado de Cordoua, y con juramento a firma lo que del antiguedad de aquella pared dezimos. Y tambien en la otra pared frontera del lado de la epistola ay rastro de pared antigua, aunque no tanto como en la otra, por estar algo al medio dia y al hostigo del agua. La mayor antiguedad de aquella mamposteria se vee muy clara en la pared septentrional de la iglesia de santo Andres: de quien tan enteramente se ha prouado ser antiquissima, por las dos piedras escritas que estã en ella. Y esta claro q aquellas paredes y lo de mas semejante era de la iglesia antigua, q el rey don Fernando hallo, y por verlo firme se aprouecharon dello para el acrecentamiento y fundaciõ de lo nuevo, como presto mas manifesto veremos. De mas de esto la torre de aquella iglesia tiene agora tres diferencias de la otra. El fundamento, es de silleria grãde a lo moderno, porq como la piedra de Cordoua, segun se ha dicho, es flaca y salitrosa, gastase mucho lo que esta cabe la tierra con la humedad, y así ha sido aqullo diversas vezes reparado. Luego sigue vn grã trecho de lo antiguo, q se esta toda via en su ser como se labró, y es todo de aquella misma silleria menuda de q esta labrado el sepulchro, por ser manera de fabricar en aqellos tiempos, y aũ luego veremos de otra tal, q cõpueua claramente, como se vsa: a en Cordoua en aqellos tiempos antiguos de quiniẽtos y seteciẽtos años atras la fabrica de la silleria menuda de aqll tamaño. Lo alto de la torre es ya de otra diferente la otra, viẽdose manifestamente como fue de nuevo añadido sobre derribado. Porque la obra antigua de la silleria pequeña, no acaba en llano, sino que fue desmochada sin concierto, y quedo en vna parte mucho mas alta que en la otra al sollayo, y así como la hallaron los Christianos, la acrecetarõ y subierõ, quedãdo se muy clara la señal del reparo en ser mas nueva y de otra silleria diferente. Y cierto la antiguedad de la silleria menuda, y la manera tan desbaratada de derribar, dexãdo se a ldad notable: da mucha ocasiõ para poderse afirmar, q esta fue vna de las torres de las iglesias, q el malvado rey Mahomad hijo de Abderramẽ les mudo derribar cõ grã crueldad a los Christianos en Cordoua, como el santo martyr Eulogio mas de vna vez lo lamẽta, segun ya en esta coronica qda visto. Y aduertiendo yo esto al obispo y a los dmas de la visita, les parecio cosa notable y de mucha certidũbre. Mucho esto tambiẽ tiene la torre de la iglesia de la Malalena, pareciẽdose tambiẽ en ella manifestamente lo desmochado,

## Libro decimo septimo

auiendo sido muy rica la lauor, como aun ha ita agora se parece. **D** Con esto se va ya entendiendo, como la iglesia de san Pedro fue iglesia de Christianos en tiempo de los Moros, y certificase mas por vna escritura, que aquella iglesia tiene en su archiuo, del año de nuestro Redemptor mil y dozientos y sesenta y dos. Es de don Fernan Ruyz de Castro, que entonces era adelantado de la frontera, y successor en aquel cargo de don Aluar Perez de Castro su padre, en cuyo tiempo y por cuyo consejo y mandado se gano Cordoua. En esta escritura da este cauallero a la iglesia de san Pedro de Cordoua la edad que cerca de la iglesia tiene. Allí no dize mas desto, mas ay muy particular cuenta de toda esta donacion en otra escritura de aquel archiuo fecha a los veynte y nueue de Agosto del año mil y ochenta y ocho en Cordoua. Es de don Diego Lopez de Haro, adelantado que tambien era entonces de la frontera. Dize que vido vna escritura de su hermana doña Vrraca Diaz, muger que fue de don Fernan Ruyz de Castro, en que dezia, como al tiempo que la obra de san Pedro se començo a hazer, dio su marido a esta iglesia vn solar de baños, para poder acrecentar la iglesia y el cimiterio. Confirmales esto, y mas les da dos tiendas, que el allí tiene. Ya por esta escritura se ve, como la obra de la iglesia de san Pedro se començo aquel año de la escritura de don Fernan Ruyz de Castro, o por allí cerca. Vese tambien como el labrar la iglesia no fue fundarla toda de nuevo, sino acrecétarla. Iglesia auia, lo que de nuevo hazian era acrecentarla, y hazerla tan grande y anchurosa como agora esta, auiendo hartas iglesias cathedrales en el reyno, que no son mayores. Y entiendese esto mejor, considerando como el començarse la obra de san Pedro, conforme a la escritura fue veynte y seys años dos mas o menos despues de la toma de Cordoua. No ay duda sino que en este tiempo, desde el ganar **F** se la ciudad auia iglesia de san Pedro. Esto es manifesto, como luego veremos. Y esta era la antigua, cuyos pedaços de paredes vemos, en que el Rey y sus ministros ecclesiasticos, por mal baratada q̄ estauiese, pusieron el titulo y asiento de iglesia de san Pedro, y passarõ los Christianos los veynte y seys o veynte y ocho años con ella, como pudieron. Ya despues, como la segnda escritura dize, començarõ a hazer grãde fabrica, aprouechãdose d̄ lo antiguo q̄ estaua firme en torre y paredes, para euitar costa, y cõseruar tãbiẽ la antigüedad. Lo mismo vemos se hizo ē santo Andres (de quiẽ ya esta aueriguado, como fue iglesia en tiempo d̄ Moros) q̄ vemos quasi toda la pared d̄ **S**

centrion

## Don Bermudo el segundo. 274

A tention y algunos arcos ser obra antigua, y lo de mas añadido, y en santa Marina y en san L. orçeo y Santiago se parece harto desto. Así queda ya prouado como en el sitio de la iglesia de san Pedro, vno iglesia de los Christianos en tiempo de los Moros. **S**o Entiendese tambien passando mas adelante, como la iglesia de san Pedro fue la cathedral de los Christianos en tiempo de los Moros; por donde tambien se ve mas claro como fue iglesia. Para esto conuene aduertir como el Rey don Fernando el santo acabando de ganar a Cordoua, como acabo, el dia de los Apostoles san Pedro y san Pablo: la gran mezquita de los Moros la mando consagrar a la sagrada virgen Maria nuestra Señora, y luego tras esto offrecio templos a ambos los Apostoles, en cuyo dia concluyo tan gran hecho. Y a san Pedro dedico el templo mas principal de los Christianos en lo antiguo, donde auian tenido su silla Episcopal y **B** todo el poderio y gouierno ordinario de su religion. La iglesia de san Pablo dio a los frayles de santo Domingo, como agora la tienen con riquissimo monesterio. Ya que no pudo el Rey conseruar en aquella iglesia de san Pedro la preeminencia y dignidad de cathedral, que auia tenido en lo antiguo, por ser necesario ponerla en la famosa mezquita: al menos hizo lo que pudo, en ennoblecerla y auentajarla. Esto mostro en dedicarla al Apostol san Pedro, en cuya fiesta gano la ciudad, a quien era razon offrècer la iglesia mas principal. Tambien beneficiados, como agora los tiene, no teniendo agora, ni auiendose le dado a ninguna entonces mas de quatro, y a algunas no mas que dos. No se entiende si aquel templo como cathedral tuuo en lo antiguo choro formado en medio de la iglesia, como tienen las iglesias cathedrales: mas porque lo tuuo, o porque era razon lo tuuiese, quando los Christianos labraron este templo de agora, le pusieron en la naue mayor y en medio della choro muy honrado con sillas muy authorizadas. Tambien conseruaron los q̄ formauã la iglesia d̄ Cordoua y su cõcierto, la memoria d̄ auer sido cathedral la iglesia d̄ san Pedro, en ordenar se dixessen en ella todas las horas canonicas, lo qual no ordenarõ en otra ninguna sino en la mayor. El choro y sus sillas todos las vimos, pues ha poco menos de treynta años q̄ se quitarõ, por lo mucho q̄ impedian al ver la missa mayor, y por otros respetos. Y en la iglesia ay memorias, d̄ quãdo se deziã todas las horas; Teniendose tãbiẽ cuẽta entõces, como en **M m 2** aquella

aquella iglesia por auer sido la cathedral, estauan enterrados algunos obispos, colgaron seys capelos delante el altar mayor, como se cuelgan ordinariamente sobre las sepulturas de los perlados. Tambien estuuieron estos capelos alli, hasta que quando se quitaron las sillars, se mandaron tambien quitar. Todos los vimos. Y aunque todo esto prueua bien, como fue cathedral de los Christianos en tiempo de los Moros la iglesia de san Pedro, mas mucho mas claro lo muestra la casa antigua, que aun toda via llaman del Obispo, por auer sido su morada en tiempo de los Moros. Esta muy cerca de la iglesia, y quasi frontero de la puerta principal. Tienela vn canallero que llaman don Pedro Ruyz de Aguayo, y tiene escritura, de como vn antepassado suyo la compró de vn obispo de Cordoua, y llama las la escritura las casas del obispo, y passando todo el sitio muy estendido hasta otra calle que llaman del Rosal, vn gran patio que ay con muchas moradas, se llama oy dia el corral del obispo, porque lo posee hasta agora la dignidad obispal, no auiendo vendido mas de vna parte principal de hazia la iglesia, para lo que tiene don Pedro Ruyz de Aguayo. Y la puerta por donde se comunica lo vno con lo otro, esta bien señalada con vn arco muy antiguo, que agora cesta errado. Tambien en vnas salas y en otras partes de la casa ay tanta antigüedad, que representa bien los tiempos mas antiguos de los Moros en España. Sin esto toda la pared, con que se cierra esta casa del obispo por la calle del Rosal, fue de la misma silleria menuda, de que esta labrado el sepulchro y la torre de la iglesia, con juzgarse claro en mirandola, como toda es vna misma fabrica y de vn mismo tiempo. Agora ya nuevos edificios han destruydo mucho desta pared. Dentro del circuyto desta casa en vn pozo esta vn brocal riquissimo del jaspe blanco y colorado que diximos hallarse cerca de Cordoua. Y el jaspe es tan escogido y la piedra tan grande, y con tal pulimiento, que los artifices afirman no poderse labrar otro tal con menos de quatrocientos dueados, aunque se trayga de tan cerca como es diez leguas de Cordoua. Y pieça tan rica no se labro para vna morada de oficiales de corambre, como agora alli moran, arrendandolo al Obispo, sino para vna persona principal como era el Obispo aun en tiempo de los Moros. Y tampoco aquella pared de silleria, no era sino de casa muy honrada. Y ya que trayan a enterrar los Moros a Cordoua mas de ochenta leguas el cuerpo de vn

En la descripción de España

A tan gran Principe como el conde Garcifernandez, creyble cosa es lo mandarian enterrar en la iglesia principal. Hasta agora en todo lo dicho se ha mostrado como vna iglesia en tiempo de los Moros, en el sitio que agora es la de san Pedro, y como fue la cathedral de aquellos tiempos. Agora daremos a entender, como tubo el titulo y aduocacion de los tres santos martyres Fausto, Januario y Marcial, como antes de la perdida de España la auia tenido. Esto se entuede por la tradición de vnos en otros y memoria continuada, que en Cordoua desto siempre ha auido. Ha se celebrado perpetuamente en aquella iglesia la fiesta de estos santos con gran solemnidad, poco menor que la que se haze el dia de san Pedro, en repetir las campanas a entrambas bisperas y missa solemnemente, y en aderezar la iglesia con toda la riqueza de ornamentos que tiene. Y en auer muchas vezes sermon. Y preguntados los clerigos, porque se hazia tanta solemnidad respondian auer lo hallado asi en costumbre de sus antecessores, con auerles dicho, como aquella iglesia en tiempo de los Moros auia sido la de los tres santos martyres, y que estauan en ella las reliquias de sus benditos cuerpos. Asi vino conseruada esta memoria, desde que se gano Cordoua, donde los Christianos que se hallauan en ella entonces catiuos de los Moros, lo dirian como lo sabian al obispo, quando trataua de fundar iglesias de nuevo. Tambien ayra se leen años o poco mas que Andres Garcia, sacristan que auia sido muchos años en la iglesia de san Pedro, siendo despues racionero en la iglesia mayor, el dia de la fiesta de los tres santos se vestia siempre para la missa mayor, y celebraua la fiesta con muchas otras demostraciones, a que su deuocion le incitaua. Preguntado de donde le auia nacido aquella deuocion, dezia, que de auer seruido muchos años a aquellos tres gloriosos santos en su iglesia, donde estauan las reliquias que dellos quedaron, y por que vio alli los resplandores milagrosos, de que adelante diremos. Es asi mismo muy grande testimonio para esto el del marmol, que nombra primero a estos tres santos que no a san Zoilo ni a san Acifelo, conseruan insignes martyres. Y siendo tan pocas las reliquias de los tres santos, que no eran mas que cenizas, pudiendo auerlas muy grandes de los otros dos santos, por estar sus huesos enteros en Cordoua. Y no parece pudo auer mayor razon para esto, que auerse de poner el marmol en su iglesia de los tres, por donde se les deuia el primer lugar. Otra razon, mas no de tanta fuerza, para auerle de nombrar los tres santos primero en el marmol, se pondra adelante.

Comiencanse a proponer las razones con que se prouea ser bñeños de



de los santos, los que se hallaron. Capitulo. VII.   
 O de esto, que tras a la larga se ha tratado para prouar co-   
 mo la iglesia de san Pedro, fue iglesia y cathedra del entiem-   
 po de los Moros, y de los tres santos ya dichos, haze mu-   
 cho al caso y da gran fundamento para probarse tambien,   
 como los huesos que se hallaron son de santos, lo qual es lo prin-   
 cipal que se dice, y que pretendemos mostrar. Y ya desde aqui ade-   
 lante lo hazemos prouando, como se ha de ver.   
 Para esto es necesario se entienda, como la costumbre de enterrarse   
 los Christianos dentro de las iglesias, es muy nueva, y generalmente   
 en toda parte, y particularmente en España. Y de trezientos años o   
 menos acá. El cementerio era el lugar dedicado para enterrar   
 los muertos, y este nombre se le dio en Griego por este efecto, pues   
 quiere dezir en aquella lengua lugar donde yacen. Visto vemos los   
 enterramientos de los Reyes en Oviedo y en Leon fuera de las igle-   
 sias, en piezas apartadas, sin tabloni altar, ni cosa q parezia siquie-   
 ra capilla. Asi estan tambien en Gornion los infantes y los señores   
 antiguos de allí en el monesterio de san Zoyl, enterrados en pieza   
 particular que llaman Galilea. Llego esto aun hasta el santo Rey   
 don Ferrnando, que en Sevilla se hizo enterrar fuera de la iglesia,   
 en la claustra. Asi hallamos tambien en lo muy antiguo de Espa-   
 ña las sepulturas de grandes señores, como el Cid, el Conde Fer-   
 nán Gonçalez y otros en cuevas que se hazian debaxo las iglesias,   
 por el recato de no enterrarse arriba dentro dellas. Y estava esto   
 mandado por concilios antiguos en muchas prouincias y en Espa-   
 ña, como parece en el concilio primero de Braga, y en el concilio   
 Triburiençe y en otros y el derecho canonico lo mando, y tambien   
 se halla asi mandado en las leyes de los Emperadores y de las par-   
 tidas. Y en algunos tambien de estos derechos se exceptan los cuer-   
 pos de los martyres de los quales se dice, que puedan ser enterra-   
 dos dentro de la iglesia. Asi en vna ley de los Emperadores Gra-   
 ciano, Valentiniano y Theodosio, escribiendo a Pancracio prefe-   
 cto de Roma, ay estas palabras fielmente trasladadas en Caste-   
 llano. Nadie piençe, que las moradas de los Apostoles y de los mar-   
 tyres han de ser concedidas a los cuerpos de los hombres, y la gloria,   
 dando la causa por donde esto se manda y prouea mas claro lo q va-   
 mos fundado, pues dice q la iglesia se llama morada de los Apostoles   
 y de los martyres, por estar en ellas sus cuerpos, o sus reliquias. Y la   
 ley

Cap. p. vi. Capitulo. xvii.

Es la ley se- gunda de si- c. c. c. c. en el codigo.

A ley de la partida dize expresiamente, que se pueda enterrar dentro   
 de la iglesia algun sacerdote o otra persona, que por mucha virtud   
 y opinion de santidad lo mereciere. Sin todo esto es cosa muy ordi-   
 naria en todas las epistolas de san Gregorio, donde manda q se con-   
 sagre alguna iglesia, dezir, que se cõsagre, si se hallare, que no esta en-   
 terrado alli ningun cuerpo. Vese claro, quan ajena cosa era de la igle-   
 sia enterrarse ninguno en ella, pues estoruau a su cõsagraciõ el auer   
 se enterrado alli alguno. Y no es menester alegar las epistolas dõde   
 esto se halla, por ser muchas. Y este mismo santo que tan recatado   
 se muestra, en que no se entierre nadie en la iglesia, refiere como el   
 cuerpo de san Medardo, que aun no auia cien años que era muerto,   
 tenia sepultura en la iglesia de nuestra señora y de san Pedro y san   
 Pablo y de san Estevan en la ciudad de Soysson en Flandres

l. xi. l. primer.

l. l. p. xxx.

B Y aun el decreto del concilio Triburiençe ya dicho estiene esto vn   
 poco mas, diziendo expresiamente, pueda ser enterrado dentro de la   
 iglesia algun sacerdote o hombre justo, que por merecimientos de   
 su buena vida alcançare tal lugar para su sepultura. Desto ay vn no-   
 table exemplo en la iglesia de santo Isidoro de Leon, y haze mucho   
 al caso, para lo que tratamos. El rey don Fernando el primero lla-   
 mado el Magno, que edifico aquella sumptuosa iglesia, para traer,   
 como truxo a ella, el cuerpo bendito de aquel santo: està enterrado   
 con otros muchos Reyes de antes y despues en pieza particular fue-   
 ra de la iglesia, como deziamos, en q despues han puesto altar y re-   
 tablo, y la llama la capilla de santa Catalina. Pues este Rey cõ auer   
 edificado la iglesia, tuuo tanto recato de no enterrarse dentro della: y   
 cõ todo esto fue luego enterrado en ella el maestro de la obra por   
 sus grandes virtudes y mucha de santidad. Conforme a esto dize asi   
 C su epitaphio, q esta en vna tũba alta de piedra lisa dentro de la iglesia:

*Hic requiescit seruus Dei Petrus de Vstamben, qui su-   
 per edificauit ecclesiam hanc. Iste edificauit pontem,   
 qui dicitur de Vstamben. Et quia erat vir miræ abstinen-   
 tiaz, et multis florebat miraculis, omnes eum laudibus   
 predicabant: sepultus est hic ab imperatore Adefonso.   
 Jançia Regina.*

En Castellano dize. Aqui esta enterrado el seruo de Dios Pedro de   
 Vstaben, q acabo de edificar esta iglesia. El tambien edifico la puente, q   
 llama de Vstaben. Y porq era hõbre de maravillosa abstinciã, y flo-   
 recia por muchos milagros: todos lo celebran cõ muchas alabaças.

Mm 4

Enterraz

Enterraronlo aqui el Emperador don Alonso y la Reyna doña Sancha. Ya aqui se vee, como por virtud y santidad merecio este artifice, ser enterrado dentro de la iglesia, donde aun los Reyes no se enterraua. Y dize el epitaphio, que lo mandaron enterrar alli el Emperador don Alonso (y es el rey don Alonso el sexto que gano a Toledo hijo del rey don Fernando ya dicho, que se intitulo despues Emperador) y la Reyna doña Sancha, y es su madre, muger del rey don Fernando, que binio algunos años despues de muerto su marido. Y con enterrarse ella alla fuera de la iglesia, al santo hombre entero dentro della. Hatto semejante a todo esto es lo del insigne monesterio de san Zoil de Carrion. Están las sepulturas de los infantes y de todos los otros señores de Carrion sus descendientes, como deziamos, en vna pieza fuera de la iglesia, que ni es capilla, ni tiene altar ni retablo, y la llaman Galilea. Sola la condesa doña Teresa, origen y principio de todos aquellos señores, esta enterrada dentro de la iglesia junto al altar mayor en vn somptuoso sepulchro, aunque llano. Y esto no por auer sido fundadora del monesterio, sin porque su vida fue de muy gran santidad, manifestada y prouada con algunos milagros, de q ay conseruada la memoria en el monesterio. Ay también memoria de su santidad en su epitaphio, que dize así.

*Femina chara. Vno jacet hoc tumulata sepulchro,  
Quae Cometissa fuit nō in e Teresa.  
Haec mensis Iunij sub quinto tran sūt Idus:  
Omnis eam merito plangere debet homo.  
Ecclesiam, pontem, peregrinis optima tecta  
Parca sibi struxit, larga que pauperibus,  
Donet ei regnū, quod permanet omne per aeuum,  
Qui manens trinus regnat vbi que Deus.  
Obijt Era. M. XCV.*

Para lo de aquel tiempo tan antiguo tiene alguna elegancia, y dize en Castellano. Aqui yaze enterrada en esta sepultura la Condesa doña Teresa amada de Dios. Murio a los nueve dias del mes de Junio, y con razon la deuen llorar todos. Edifico esta iglesia, la puente, y el muy buen hospital para los peregrinos, siendo escassa para si misma, y muy liberal con los pobres. Dios que siendo trino reyna en toda parte, le de el reyno que dura por todos los siglos. Fallecio en la Era de mil y nouenta y cinco. Es el año de nuestro Redemptor mil y cincuenta y siete. Y entienda se claramente, como esta señora esta alli

A alli enterrada por sola su santidad, pues se tiene por cosa cierta y averiguada por memorias antiguas del monesterio, como por solo esto la passaron alli de la Galilea, donde estava enterrada con el Conde don Gomez su marido. Otro insigne exemplo desto tenemos en Cordoua en la iglesia de santo Andres, conforme a las dos piedras que ya atras quedan puestas. La del cimiterio es del Alcalde del Emperador don Alonso, q con ser persona tan principal y como cabeza de los Christianos en la ciudad, cō todo esto lo enterraron fuera de la iglesia. Mas la monja Speiosa enterraronla adentro por su religion, y el enterrarse cō ella su madre Tranquila, parece denio ser porque en su biudez fue tan bien religiosa, principalmente despues de muerta su hija, y por esto declararon en el epitaphio el auer muerto la madre mucho despues de la hija.

B Hemos prouado sufficientemente por todo lo dicho, como no enterrauan antiguamente dentro de la iglesia sino a solos los santos. Pues aunque esto era así en todas partes por derecho y por costumbre inuolable, mas en Cordoua estava establecido y mandado mas claramente. Porque en el libro muy antiguo de mas de seyscientos o setecientos años, que esta en la libreria de la iglesia mayor de Cordoua, de que ya atras en lo de san Fulgicio y Aluaro y en otras partes se ha dicho, al fin del ay muchas constituciones y estatutos en Latin, hechas en los sinodos o en particular por los obispos, para que en Cordoua se guardassen. Así dize en muchas dellas, ningun clerigo de Cordoua, &c. Y otras vezes en Cordoua no aya, &c. Y ay muchas destas tales constituciones, que en diuersos tiempos se hizieron, aunque en ningunas se señala el tiempo, sino que tienen sus titulos particulares, por donde se vee, como comiençan otras constituciones de nueuo: y así en ellas se manda hartas vezes lo que ya vna vez en otras atras esta mandado. En vnas destas constituciones, que así de nueuo comiençan dize la primera de todas, *Placuit, vt corpus defuncti in templo Domini non sepeliatur, nisi tantum martyrum.* Y en Castellano dize. Pareciole a la santa Synodo mandar, que no se entierre en el templo de Dios nuestro Señor ningun cuerpo de defunto, sino solamente los de los martyres. Y siendo esto mandado así mas ha de seyscientos años, como por la antiguedad del libro parece se vee como le mando, por ser tiempo en que muchos martyres padecian en Cordoua. Todo esto ha sido menester dezir así tan a la larga, para dar entera

firmeza a la primera razon y muy graue y de mucho peso, que ay pa  
 ra prouarse como los huesos que han parecido en san Pedro, son de  
 santos martyres de Cordoua. Y la razon es esta. No se podía enterrar  
 quinientos años atras ningun defuncto dentro de la iglesia, sino era  
 de martyr, y este sepulchro, que ha parecido con los huesos, estava  
 dentro de la iglesia antigua de los tres santos Fausto Ianuario y Mar  
 ciales luego cosa cierta y biē averiguada, que los huesos son de san  
 tos martyres. Agora que esta asi formada la razon se entien de, co  
 mo ha sido necesario dezir todo lo que a la larga se ha prosseguido  
 para la fuerça y firmeza della; sin que a nadie le quedasse nada que  
 dudar, ni con que poder contradezir, ni replicar quedando ya todo  
 llano, y aclarado lo que podia hazer duda o dificultad. Y lo del tie  
 po y mucha antiguedad que alguno podría deseñar, el marmollo sal  
 ua, como despues veremos, y tambien se entien de por el tiempo, de  
 quando se gano Cordoua, y por el auer auido iglesia alli antes, co  
 mo esta visto en lo de atras.

*Profesion de las razones de la santidad de los huesos. Capitulo. VIII.*



**T**ra razon muy poderosa y de gran fuerça es la tradiciō  
 continuada de vnos en otros, que ha auido siempre en  
 Cordoua, de que alli en la iglesia de san Pedro ya aque  
 lla parte de cabe la torre estauan cuerpos santos. Esta  
 tradicion venia, como deziamos de los Christianos q̄  
 auia en Cordoua catiuos y moradores quando ella se gano, y ellos  
 lo auian oydo a otros mas antiguos. Esto mouio al primer marques  
 de Pliego don Pero Fernandez de Cordoua, hijo de don Alonso de  
 Aguilar, para querer mandar cauar alli, y buscar estas santas reli  
 quias. Y viejos ay biuos en Cordoua, de quando trataua esto el Mar  
 ques, y muchos otros que lo oyeron contar a sus padres. Y los vnos  
 y los otros dizen, que el marques paro en no executar su desseo, cō  
 afirmarle los clerigos de San Pedro y otras muchas personas, que  
 pondria en peligro la torre, mouiendole por alli los fundamentos. Y  
 que cayendo hazia aquella parte interior, como auia de caer, hundi  
 ria toda la iglesia, dando sobre ella. Tuuo aquel cauallero vn grāde  
 entendimiento, adornado con algunas letras y grandissima afficion  
 a ellas, y esto y su alto animo y religion le hazian dessear la inuen  
 cion destas reliquias. Y de mas de la tradicion, y del marmol, refie  
 ren que affirmaua, tener vn libro, por donde sabia estar alli el santo  
 thesoro que buscava. Si a caso tuuo el libro de san Eulogio de los  
 martyres, pudo de alli y de ser la iglesia de san Pedro la de los tres san  
 tos,

**A**tos, rastrear con su ingenio algo de aquello. Siguió luego ser obispo  
 de Cordoua don Alonso Manrique, Cardenal que fue despues y ar  
 zobispo de Seuilla, y el tambien quito buscar los cuerpos santos, y  
 lo dexo por la misma razon del peligro de la torre. Lo mismo quito  
 intentar luego tras el el obispo don fray Iuan de Toledo hijo del  
 duque de Alua, que despues fue Cardenal, y por la misma razon lo  
 dexo. Y son biuos muchos de los que vieron lo de los dos perlados  
 ya dichos. Y siempre fue común platica en Cordoua, auer en aque  
 lla iglesia y en aquel lugar de entre la sacristia y la torre cuerpos  
 santos.

**P**ruenase tambien ser cuerpos santos los que han parecido con otra  
 razon muy bastante, y son las visiones milagrosas que sobre el lugar  
 del sepulchro muchas vezes parecieron. Quando le preguntauan al  
 racionero Andres Garcia, de quien ya se ha dicho, porque tenia tā  
 ra deuocion con los tres santos, respondia que siendo sacristan de  
 san Pedro la auia cobrado, por tenerse por cierto, estauan alli sus san  
 tas reliquias, y mas principalmente porque hārtas noches viniendo  
 muy tarde a entrar en la iglesia, y estado abriendo cō la llauē, veyā  
 dentro vna gran claridad y resplandor, y al abrir la puerta veyā la  
 luz en aquella parte de la torre y sacristia; q̄ luego se le desaparecia.  
 En Cordoua tambien vno en nuestros tiempos, vna vieja muy cono  
 cida por su gran deuocion y buenas obras, y tenuta por gran serua  
 de Dios, y siendo ella muy pobre, de limosna que le dieron, junto  
 para vna lampara, y hizo la colgar sobre aquel lugar, donde agora  
 ha parecido el sepulchro, sustentandola, para que siempre ardiessē,  
 de limosnas, y quedadose alli muchas noches en oraciō, affirmaua  
 q̄ alli auia visto algunas vezes al entrar de noche, claridad celestial so  
 bre aq̄l lugar, y q̄ nro señor la cōsolaua alli notablenēte, quādo lla  
 maua a aq̄llos santos en su ayuda, y le daua a entdēer, como estauā  
 alli sepultados. Muchos ay agora biuos, q̄ le oyeron dezir todo esto  
 muchas vezes cō mucho heruor y lagrimas, q̄ mouiā mucho, por la  
 grandē opinion que se tenia de su santidad. De mas desto binc ago  
 ra en Cordoua y en aq̄lla Collaciō de san Pedro Pero Lopez hōbre  
 honrado y muy viejo, maēstro de enseñar niños, y cuenta y de pone  
 con juramento lo siguiente. Siendo muy moço o quasi mochacho,  
 otros mancebos y el andauan aprendiendo decōro vna comedia, q̄  
 querian representar, y vna noche se juntaron en la iglesia de san Pe  
 dro, para ensayarse, y pronarla. Acabado esto, por ser muy tarde y  
 verano, se quedaron alli a dormir en los escaños. Desperto vno, y le  
 uantose



uantos sedando bozes, que se ardia la iglesia, por la mucha claridad D que veyá. Del peitarón luego todos, y viendo la luz en aquella parte de la sacristia y torre, vniéron gran miedo, y huyeron a escóderse, donde el miedo los lleuaua, hasta que desaparecio la claridad. Todo esto era cosa publica y notoria en la ciudad en todo tiempo, y muchos años antes de parecer el sepulchro, ni auer rumor dello.

Es junto con todas las dichas muy buena razon esta. Este sepulchro no es de cuerpos de Moros ni de Judios, ni de Christianos ordinarios: por donde solamente resta que sea de santos martyres. Vese como no es de Moros, pues ellos por ley suya y costúbre inuiolable se enterrauan fuera de los pueblos. Y particularmente, en Cordona ay vna puerta de la ciudad llamada corruptamente la puerta Alonlatio, y auian de dezir la puerta del ossario, porque estaua alli cerca, y se parece agora, el lugar donde los Moros se enterrauan, y estana su ossario. Y en Sepulla tambien ay otra puerta con este mismo nombre, y con rastros del Ossario de los Moros, alli fuera. Lo mismo es de los Judios, que se enterrauan en el campo, como aun se entien- de en el Euangelio. Y ni los Christianos, ni los Moros no les consin- tieran a los Judios tomar tal lugar como el donde se halla el sepul- chro para su sepultura. Y la cruz que se halla esculpida por de dentro en el sepulchro, como despues se dira: certifica enteramente no ser el sepulchro de Gentiles, Moros, ni Judios. No era tápoço de Chris- tianos ordinarios aquel sepulchro. Porque estando tan oprimidos y afligidos con la captiuidad de los Moros, no pensaria nadie, en ha- zer para si y para los suyos sepulchro tan sumptuoso, y de tanta pó- pa y grandeza, siendo esto, como fuera, vna manera de soberbia con que Dios se offendiera, y los otros Christianos se escandalizaran, y los Moros los castigarán y prophanaran, si lo supieran. Asi queda, E auer se hecho aquel gaffo y sumptuosidad de sepulchro para cuer- pos santos de martyres en mucha gloria de Dios, y consuelo de los Christianos, que santamente se arriscarian, a hazer aquel seruicio a nuestro señor y a sus santos, sin tener en nada lo que por esto pudie- ran padecer, si los Moros se lo quisieran impedir.

Passando adelante a otra razon, quien ayra, que auiendo compre- hendido la forma del sepulchro por todo lo dicho, no vea claro, co- mo se hizo, para encerrar en el todos aquellos huesos juntos? Hues- sos digo, porq̄ por grãde q̄ sea el sepulchro, no era posible caber en él, diez y ocho cuerpos enteros. Asi que juntos los metierõ alli todos, y despues de puestos: cubrierõ el sepulchro, como se halla, pues era imposi-

A imposible entrar alli los cuerpos ni huesos de otra manera. Porq̄ para meterlos vno a vno, como se yuan muriendo por tiempos y años diuersos, era necessario abrir todo el sepulcro por lo alto. Y esto era gran trabajo y de mucho impedimento, y embaraço, prin- cipalmente estando tan hondo el sepulchro como se ha dicho. Y muestra ser mas verdad todo esto la grandeza del sepulchro, que no se hizo para tan pocas reliquias, como el marmol señala, sino para to do lo que agora ha parecido.

Esta profundidad y hondura tan grande del sepulchro es otra no- table señal, de ser huesos de cuerpos santos, los que en el se pusie- ron, por la incomodidad y embaraço ya dicho, que fuera, si se viera de abrir algunas vezes, para sepultar alli de nuevo. La hondura fue tan grande, que auiendo costumbre de enterrar sobre el sepulchro, como en todo lo de mas de la iglesia, jamas llegaron a descubrir la cubierta del, y quando mucho llegó alguna vez a lo alto del mar- mol, y lo sacaron, sin mas aduertirse de lo que estaua abaxo. Fue sin duda procurada, y determinada con santa prouidencia esta grande hondura del sepulchro. Porque para guardar tan precioso thesoro, como alli auia de poner, mucho conuenia encerrarlo bien, co aque- lla profundidad, y todo lo de mas q̄ pudierse asegurarlo. Y despues diremos el santo fin, para que tanto procurauan encubrirlo y guar- darlo.

*El gran testimonio del marmol. Capitulo. IX.*



Engamos ya al marmol, que sin competencia ni contra- dicion ninguna es el mayor testimonio que los santos huesos tienen, para ser tenidos por tales: y quando no tuvierã otro ninguno, este solo bastaua. Para tratar pues C del marmol, contiene mucho entenderse y tenerse por cosa cierta, ser de mucha authoridad, y que se le ha de dar entero credito, que- dando por hombre mal mirado y aun mal aduertido Christiano, el q̄ asi no sintiere del, y dela certidumbre con que testifica. Esto es asi tãto por lo general del autoridad que se da y deue dar a vna piedra antigua escrita, como todos saben, y el derecho canonico le da en esta materia, teniendola por de tanta fuerza como vn instrumento publico: por lo q̄ tratamos en los discursos de la manera del contar los años, antes de entrar en el libro vndecimo de la coronica: como por lo mas encarecido de credito y aun de reuerencia, q̄ en particular a este bendito marmol se deue. El mal miramiento en esta parte pro- cederia,

cederia, de no saber lo que desto es razon y se ha dicho, y la poca reuerencia del poco sentimiento de deuocion y de aquella pia affectio con que esto se ha de considerar. Porque preguntó (por vsar vn exemplo familiar y de dentro de Cordoua) quien ve o toma en las manos aquella losa del epitaphio de la santa martyr, Eugenia, que tienen con mucha reuerencia en el insigne monesterio de san Pablo de Cordoua, y se puso atras en su lugar y en las obras de san Eulogio: digo que quien ve aquella santa piedra, que no se mueua a mirarla con mucho acatamiento, y tratarla con mucha reuerencia y sentimiento de deuocion? Y esto porque esta ya consagrada en ara? No sin duda, pues antes que lo estuuiesse, sucederia lo que digo. Por ser ara, se le deue en particular su cierto y deuido acatamiento comun a todas las aras: mas otro diferente es el que ella pide, y de otra manera mueue los ojos y el coracon, por auer seruido en la sepultura de aquella santa martyr. Y no porque fue bañada cō su sangre, no porque es reliquia de su bendito cuerpo, ni porque lo tocó, ni por otro ningun respecto de los que concurren en las reliquias de los santos, para ser reuerenciadas: sino solo porque tiene escrito aquel epitaphio, porque nos da noticia de la santa, y de su martyrio, y como estubo sobre su sepultura. Esto mueue piadosamente el coracon Christiano, esto engendra deuocion en el alma, y pide el acatamiento y reuerencia, que al buen Christiano, en viendola y leyendola, le da. Pues todo esto tiene este marmol del sepulchro, y aun harto mas que la losa de la santa: pues auiendo se hallado aquella fuera de iglesia y en lugar incierto y extraño de su verdadero sitio, no puede certificar el lugar de la sepultura de la martyr: mas estorro marmol certifica, sin dexar ninguna duda, como está allí tantas reliquias, segun luego veremos. Considerando tambien las grandes mudanças de lugares, por donde el marmol ha pasado, y los peligros de perderse en que se ha visto, y la prouidencia diuina con que ha sido guardado: lo haze mas misterioso, y algo semejante a aquella piedra que (como Dauid dize en el psalmo, y despues lo repitio n nuestro Redemptor en el Euan gelio) los que edificauan el templo la desecharon, nunca hallado lugar dōde pudiese ponerla, y despues al fin vino a ser muy estimada y preciada, para ser fundamento de vna esquina, y hazer la trazazon del edificio. Y lo que el marmol prueua, es desta manera. El dize manifestamente, como allí estan reliquias de los santos martyres Fausto, Ianuario y Marcial y de san Acisclo y san Zoylo, y hallá se jun-

psal. c. xvii.

A se juntamente en el sepulchro tantos huesos: siquese bien, que todos ellos son de santos: pues no cabe en el coracon de ningun Christiano, imaginar tan gran maldad de otros Christianos, que cō huesos de martyres encerrasen juntamente en vn sepulchro huesos, que no fuesen de santos martyres. No se hizo el sepulchro, como hemos ya dicho, para pocos huesos, sino para todos los que se han hallado, y de algunos dellos dize el marmol que son de santos martyres y muy señalados y de grande authoridad y veneracion: es justo y en esta materia aun podriamos dezir forçoso, creer, que todos tambien lo son. Porque seria gran mal y horrible prophanidad, auerse hecho entonces lo contrario, y creerse agora. El que no se satisfaze con esta razon, tema de si, que le falta todá aquella pia affectio de que al principio diximos, y que tiene aun mucha dureza en creer, las cosas que turnen fundamento de buena razon. Y esta sola ha mouido a todos los que no alcançauan ninguna de las passadas, o no las auian oydo. Y entre los que así se mouieron fue el obispo, y todos los religiosos mas principales, y las personas mas graues de la ciudad. Y por ser ella de tanta fuerça, y prouar tan claro, se ha puesto con tantos fundamentos y presuuestos, sin que le quede ya a nadie lugar de contradizir ni desfeñar mas en ella. Hazen despues desto nuevas razones, o ayudan mucho y confirman la passada, la prouidēcia de Dios, en conseruar el marmol, y librarlo de tantos peligros, de que ya deziamos, y el mucho cuydado con que se labro el cō su tabla llana y molduras al derredor y buena letra para aquellos tiempos y galania de coraconcicos por puntos: y el mucho cuydado tambien que se tuuo, en labrar tan justa en las dos piedras del sepulchro la boca para el marmol, cō la particularidad de ajustar el hueco de las molduras, y echar la frente llana, como de hecho esta, hazia la entrada de la iglesia, y otras cosas tales. Todo fue santa aduertencia, digno cuydado, y representacion manifesta de la gran cosa, que querian significar.

De que santos se puede creer sean estos benditos huesos. Capitulo. X.



On esto auemos prouado lo primero que se propuso de que sean huesos de santos, sino que parece estaua responder aqui a algunas dificultades, que en el sepulchro y marmol se ofrecē, y pueden dar alguna ocasiō de contradizir. Como es hallarse tantos huesos y tan poco escrito, saberse certifiadamente como no pueden estar allí todos los huesos de los tres san-

tos

## Libro decimoséptimo

tos Fausto Ianuario y Marcial, y que de san Acisclo y san Zoylo no puede auer, sino solamente algunas reliquias, y no los cuerpos: y no entenderse para q̄ fin, ni quando se encerraron alli tantos cuerpos y huesos de martyres jutos y mezclados cō las otras pocas reliquias de los santos, que el marmol nombra: y halia se entie ellos cabeças pequeñas. A todo esto pudieramos satisfazer aqui luego, y denieramoslo hazer, sino que tendra mas propio lugar despues que se ayã tratado las otras dos cosas propuestas, pues en el tratarlas se auran de dezir hartas cosas, que seruiran para la satisfacion, que en todo esto se ha de dar.

Es pues lo segundo que conuiene averiguarse, de que santos de los de Cordoua son estos huesos que han parecido, y por lo dicho parecen ser de santos. En esta parte podremos cierto averiguar poco, y para lo mucho solo seruiran algunas buenas conjeturas, sin que pueda auer mas que esto. Primeramente se ha de tener por cierto, q̄ en el sepulchro ay todo lo poco o mucho que de las cenizas de los cuerpos de los tres santos martyres Fausto Ianuario y Marcial cogieron los Christianos, auiendo sido quemados, y cogidose por los neles sus cenizas, como escriuiendo dellos se dixo. Así san Eulogio siempre que nombra esta iglesia de los santos martyres en Cordoua (y nõ brala hartas vezes) nõca dize estar en ella sus cuerpos, como dize de las otras dos muy nombradas iglesias de san Acisclo y de san Zoylo, sino sus cenizas. Así que ellas estan alli todas, con sus huesos que del fuego quedaron. Y vso es de la lengua Latina no llamar mas que cenizas, a todo lo que restaua de los cuerpos quemados. Y que este en el sepulchro todo esto es cosa manifesta, pues lo dize el marmol, y esta en su iglesia, y el martyr sant Eulogio lo escriue, como quien lo veyã y entendia todo de ordinario. En esto no puede auer duda:

Por la misma testificacion del marmol se entiende, como tambien estan alli reliquias y no pocas de los santos martyres Acisclo y Zoylo. Reliquias digo, como serian dos o tres huesos notables de cada vno, o poco mas. Porque sus huesos todos no es posible esten alli, como despues tratando lo tercero se mostrara.

Estambien cosa cierta y averiguada, que entre estos huesos estan todos los del cuerpo de la santa martyr Sabigotho, muger del santo martyr Aurelio, que padecio juntamente con ella y con Georgio y Felix y Liliola, como atras en su lugar queda escrito. Esto es cierto, pues

## Don Bermudo el segundo.

287

A pues san Eulogio dize, que el cuerpo desta santa fue puesto en el sepulchro de los tres santos Fausto, Ianuario y Marcial, y jutado cō sus cenizas. Esto es así cierto y averiguado, sin q̄ se pueda dudar en ello. Podriase tambié creer estar entre estos huesos los del santo martyr Aurelio marido de santa Sabigotho, por vna razon de harta probabilidad. Como san Eulogio en algunas partes refiere entre las otras persecuciones con q̄ el rey Mahomad affligio a los Christianos en Cordoua, fue mandarles dexar todos los monesterios, que tenia fuera de la ciudad, y entonces los religiosos dellos se entraron a los monesterios, q̄ estauan dentro della. Pues quando así desamparassen los monjes aquellos sus monesterios, cosa es cierta y en q̄ no se deue dudar, que truxeron dellos todos los cuerpos de los santos martyres de aquel tiempo, q̄ alla estauan sepultados: pues el dexarlos alli, fuera enorme delcnydo y de mucha culpa; y q̄ no cabia en malos Christianos, quanto mas en religiosos. Y trayendose a la ciudad el cuerpo del martyr san Aurelio del monesterio Pilemelariense, q̄ estava al pie de la peña q̄ agora llaman de Sancho Miranda, donde san Eulogio dize fue sepultado: es cosa muy prouable y verisimil, lo pondria cō el de su muger santa Sabigotho. Y en estas translaciones de entõces podriamos dezir, que tambien se pusieron en esta iglesia otros cuerpos de martyres, que se truxeron de los monesterios de fuera de la ciudad, y q̄ estan entre los que agora vemos. Mas esta conjetura es muy general, y no tiene la buena particularidad q̄ en lo de san Aurelio se nota. Toda via no dexare de dezir, como podria alguno pensar, q̄ los cuerpos del martyr santo Aurelio, y del mōje Georgio, q̄ padecio con el, estuuiesen en Paris. Por q̄ en los martyrologios mas añadidos de Vsuardo, q̄ imprimio la postrera vez luã Molano, a los veynte de Octubre se pone el auer recebido en Paris con solenidad los cuerpos de los dos martyres Aurelio y Georgio. Parece q̄ por alguna ocasiõ los llevarõ de Cordoua alla. Yo creo tambié q̄ ay entre estos huesos muchos, de los martyres q̄ padecierõ cō Dominico Sarracino, como dixẽ al principio, quando comẽce a tratar desto. Por q̄ auiedo sido el de entõces buẽ numero de martyres, repartiria por todas las iglesias sus cuerpos, y a la cathedral le cabria buena parte. Y como en el cativerio viñieron hobres y mugeres y niños, así es de creer q̄ uno de todo en el martyrio, en enseñado los padres a sus hijos la constancia en la fe, principiamente a los muchachos, q̄ ya erã mas capaces de firmar se biẽ en ella. Y ditos tales son las dos cabeças pequeñas, q̄ entre las de mas se hallã. Sino dixessẽmos, como cō harta probabilidad podemos, seã cabeças de algunas de las santas virgines de poca edad, q̄ entõces padecia

N n

1004

ron. Aunque lo primero tiene mas firmeza. Y con esto queda ya ref. D  
põido a lo q̄ destas cabeças pequeñas se puede dificultar. rastrea  
do con buenas conjeturas lo que se puede, sin que en cosas tan incier  
tas y sumidas en vn profundo oluido, podamos hazer mas que esto.

*De los cuerpos de los gloriosos martyres san Acisclo y Victoria.*

*Capitulo. XI.*



**E**n lo tercero de que santos no son los huesos que hã pa  
recido, aya muy poco que tratar, por ser las q̄ se hã de de  
zir cosas claras y averiguadas. Así lo es q̄ en el sepulchro  
no ay muchos huesos de los tres santos Fausto Ianuario  
y Marcial, sino solas cenizas con algunos huesos que el fuego no  
acabo de consumir. Ya se ha mostrado esto atras por el testimonio  
de santo Eulogio, que solo basta para entera certificacion. Aunque  
a qui se puede naturalmente cõsiderar, como el fuego dexaria de cõ  
sumir del todo los huesos mayores, y tambien q̄ de tres cuerpos no  
quedarían pocos huesos. Y así se puede salvar, lo mucho y lo gran  
de dellos.

Tampoco no esta en el sepulchro el cuerpo de san Acisclo, sino,  
como se ha dicho, algunas notables reliquias del. Vime en Cordoua  
en mucha fatiga, para persuadir esto: por que auiendo visto el mar  
mol, todos creyan estar allí los cuerpos santos de Acisclo y Zoilo.  
Mas como es cosa cierta y clara (como luego veremos) que no pue  
de estar allí el cuerpo del segundo, tambien lo es que no esta el del  
primero. Y tratando en particular de san Acisclo, sera bien tomarlo  
de un poco atras. San Eulogio, a los ochocientos y cinquenta años  
de la natiuidad de nuestro Redemptor y por allí cerca, di. e diuersas  
vezes, como auia en Cordoua iglesia de san Acisclo, donde estava  
su glorioso cuerpo. Lo mismo fue hasta el año noucientos o poco  
menos, pues biuio hasta entonces el Abad Sansom, y haze en su li  
bro mención de la misma iglesia, y cuerpos santo que estava en ella.  
Y la tradicion antiquissima tiene en Cordoua, auer sido esta iglesia  
en el mismo sitio, dõde agora esta el monesterio deste santo. Y la pie  
dra, que se queda puesta, de la muger del martyr Dominico Sarraci  
no nuestra euidõemete, como auia allí iglesia cõ cimenterio el año  
de nro Redemptor noucientos y ocheta y siete. La capilla, tãbiẽ dõde  
estã los cuerpos deste santo y su hermana, tiene esculturas d̄ mas d̄  
seysciẽtos años atras, como se cõprueua por otras semeñares, q̄ se ha  
llã pintadas en la libreria d̄ la santa iglesia de Toledo, y en el real mo  
nesterio d̄ Escorial en libros de cõcilios escritos d̄ aquellos mismos  
tiempos.

**A** tiempos. Y son las figuras de tãta estrañeza, q̄ bien muestrã tãta anti  
guedad. Y auiedo yo hecho q̄ las viesse Hernã Ruyz el maestro ma  
yor de las obras del obispado de Cordoua, hombre de mucho inge  
nio y juyzio en su arte, afirma en su dicho cõ juramento, no poder  
dexar de ser aquellas esculturas a lo q̄ se puede entẽder, de mas de  
seysciẽtos años. Así se cõprueua biẽ clara la antiguedad de aquella  
iglesia, a quiẽ la tradiciõ da el tener toda via los cuerpos santos. Des  
pues desto al fin de las antiguedades de Cordoua por dos cedulas d̄  
rey dõ Fernando el quarto, q̄ llamã el emplazado, y las tiene la igle  
sia mayor, mostre como entonces (y no ha aun rreziẽtos años) era  
cosa cierta y publica estar en aquella iglesia el cuerpo de san Acisclo  
con el de su hermana. Averigua lo mismo la sentẽcia del Arçobispo  
dõ Egidio de Albornoz q̄ allí se puso sobre la procesion q̄ se haze a  
la iglesia destes santos en su dia. Y es la bula de la sentencia del año  
mil y treziẽtos y cinquẽta. Pues ya esto, no es lo la tradicion, lo qual  
basta, sino sucesiõ muy cõtinuada cõ testimonios irrefragables,  
y autoridad del papa, q̄ cõfirmo aq̄lla sentencia del Cardenal Albor  
noz su delegado, y del autoridad tãbien Real en las cedulas, q̄ no es  
de pequeña momẽto en esta materia. Cõ esto hemos pasado siẽpre  
llanamente, sin que nadie dudasse en ello. Pues porque auiendose  
hallado el marmol se cree y se afirma lo contrario? Porque tiene  
escrito el nombre de santo Acisclo? Luego veremos claro, como no  
prueua nada de lo que en esto se pretende. Y para quien todo esto  
no basta, que espera? con que resiste? Con que, sino con vn coraçon  
duro, que no lo enternece ninguna pia affecion? ni es para mas que  
despertar contiendas y emulaciones, y mantenerlas. Teniamos en  
Cordoua de tan antiguo nuestra santa deuocion de los benditissi  
mos cuerpos de los santos martyres Acisclo y Victoria en aquella su  
casa, tan clara y tan confirmada con milagros. Dionos Dios des  
pues para mayor bien de nnestra ciudad estos santos cuerpos, q̄ han  
parecido en san Pedro. Tan grã merced como es la vna y la otra, tã  
precioso thesoro como fue este nueuo d̄ agora, bueluelo el d̄monio  
cõ su malicia en carbõ y en maluada escoria, tomãdolo por ocasiõ  
de discordias y contiẽdas: y de la luz con que nos auiamos de alum  
brar, y del fuego con que nos auiamos de abrafar en el amor de nuel  
tro Dios, tan liberal para con nosotros, haze con su acostumbra  
malicia tizõ con que se enciendan emulaciones, y con q̄ ardã discor  
dias. Cosa dolorosa y de grandissima tristeza, y que a mi grauemete  
me affige, como tambien fatiga a todos los bien aduertidos, que lo

cōsideran. Y no tãto por la astucia y malicia del demonio, q̄ al fin ha D  
ze su officio, y obra como puerilo: sino por ver como no le val-  
dria todo, sin ouiesse quien con ignorancia (que malicia ni se deve,  
ni se puede sospechar) le ayude, y haga, que de su pequeña cente-  
lla se emprenda tan grande el mal fuego. Mas plazera a nuestro Se-  
ñor que le apague, y todos le demos en Coidoua de vn coraçon y  
de vna voluntad las gracias devidas, por la antigua merced, y por  
estotra fresca. Que lo vno y lo otro es verdad, y lo vno a lo otro no  
le impide, ni se estorua: sino en los pensamientos de quien el demo-  
nio se puede apoderar, para hazerlos con ignorancia ministros de  
tanta discordia, como vemos se ha movido sin sentirlo, y del gran  
deseruicio de nuestro señor que della resulta. Mas dexando ya esta  
querella, aunque muy justa, boluamos a dezir como por todo lo di-  
cho manifestamente parece, que el cuerpo de san Acisclo estuuu e  
siempre en su iglesia, y así es constante y firme verdad, que esta alli  
con el de su hermana hasta agora.

Por todo esto parece como el cuerpo del santo estuuu siempre en  
su iglesia, como tambien se tiene por verdad constante y clara que  
esta agora, solamente auia en el sepulchro algunas grandes reli-  
quias deste santo, para el fin que adelante mostraremos.

Prouarle ha consecutiuaente, como tan poco esta entre los hues-  
sos que han parecido en el sepulchro, el cuerpo de san Zoyl, sino al-  
gunas grandes reliquias del. Esto se prouara harto manifestamen-  
te, y ayudara mucho a la certificacion passada, de que no esta alli el  
cuerpo de san Acisclo. Porque si se viere claro, como aunque el mar-  
mol nombre a san Zoylo, no esta alli en el sepulchro su cuerpo:  
tambien se entendera, que no por nombrar el marmol a san Acis-  
clo, se sigue que esta alli su cuerpo, auiendo buenas razones para f  
creerse, q̄ esta en su iglesia. Comēçado pues n̄ a aueriguaciō d̄ muy  
atras cō mucho fundamēto, por las escrituras del monesterio d̄ san  
Zoyl d̄ la villa p̄ Carriō se entiede, como la cōdesa doña Teresa fun-  
do aq̄l monesterio cō aduocaciō de san Iuā Bautista. Y tãbiē por las  
mismas escrituras, y por el epitaphio dela condesa, q̄ ya aqui pusi-  
mos, se vee como estaua fundado el año mil y cinquenta y siete en  
que ella murio. Lleuo despues el conde don Fernan Gomez hijo de  
la fundadora el cuerpo deste santo a Carrion, y por esto mudo el  
monesterio el nombre llamandose luego de san Zoylo, como  
agora so llama. Succediole en esto a aquel monesterio lo q̄ a otros  
dos tambien de san Iuan Bautista: vno en Leon, q̄ mudo el nōbre,  
y se

A y se llama de san Isidoro, desde que el rey dod Fernando el primero  
lleuo alli el cuerpo deste santo: otro de Ouiedo fundado por el rey  
don Alōso el Casto, y se llama de san Pelayo, desde que se passo alla  
el cuerpo deste santo niño Martyr, a quien los Asturianos y Galle-  
gos llaman san Payo, como en su lugar queda dicho. Y era ya lleua-  
do el santo cuerpo de san Zoyl el año de nuestro Redemptor mil y  
ochenta y tres, en que el Conde murio. Todo esto se trato cumplida-  
mente, quando en el libro decimo escreuiamos deste santo. Pregun-  
to pues agora, si el marmol se escriuio antes que el Conde lleuasse  
el santo cuerpo, o despues? si se responde que antes, es imposible  
que el Cōde lo pudiesse tomar del sepulchro para quien el marmol  
se labro, donde todos los huesos estauan mezclados y confusos  
sin ninguna distincion. De su iglesia saco el santo cuerpo, y de alli,  
y no del sepulchro, lo pudo auer. Y si se escriuio el marmol despues  
de lleuado el santo cuerpo, no fue posible ponerlo en el sepulchro,  
B sino algunas reliquias que a ca quedaron. Y de qualquier manera  
se entiede claro, sin quedar duda, como no esta este cuerpo santo  
en el sepulchro, y se entiede tambien manifestamente, como  
nombra el marmol reliquias de san Zoylo, y no cuerpo. Y lo mis-  
mo es, quando nombra a san Acisclo. Lleno tambien entonces el  
Conde con este santo cuerpo al del martyr san Felix, marido de la  
santa martyr Liliofa, porque se estaua toda via en la iglesia de san  
Christoual de la otra parte del rio, si ya no lo auian metido a otra  
de las de dentro de la ciudad, por el mandato del Rey Mahomad,  
de que ya diximos, y por ventura lo auian puesto en la iglesia de  
san Zoylo, y por hallarlo alli, se lo lleuo el Conde tambien. Quanto  
mas que el sepulchro se hizo, como luego se vera, metido en tanta  
C hondura para nunca abrirlo. Con esto se entiede ya como ni el  
cuerpo de san Zoylo, ni el de san Acisclo, no estan en el sepulchro,  
sino grandes reliquias de ambos santos. Y con todo lo dicho se han  
tratado enteramente las tres cosas, que al principio se propusieron.

*Responde se a las dificultades que se pueden ofrecer en este santo  
negocio. Capitulo. XII.*



Veda lo mas dificultoso, que es responder a lo mucho,  
que se puede dezir contra hartas cosas de las dichas, co-  
mo ya comēçamos a proponerlo, reseruando para este  
lugar el satisfazer a aquellos incōuenientes y difficulta-  
des. Y para todo ello en general conuiene mucho considerat, como  
estando la iglesia Christiana en España cō alguna orden y cōcierto  
en su

en su Gerarchia, en tiempo de san Eulogio y hartos años adelante, D con tener sus obispos en todas las ciudades aun no muy principales, y templos y monesterios y sacerdotes y mojes en ellos: poco despues se acabo todo esto, no quedando iglesia Christiana en España, que se pudieffe llamar hierarchica y formada: sino solamente vna sombra della, sin obispos ni otras principales cabeças, sino con pocos tēplos, y pocos sacerdotes en ellos. Esto sin duda començo en aquella persecucion del rey Mahomad, poco despues del martyrio de san Eulogio, como ya queda mostrado en su lugar, mas no se acabo del todo hasta mas de cien años y aun mas despues. Esto parece ser asi, como por todo el discurso de la historia desde los tiempos del Rey don Alonso el Magno parece: donde siempre hemos visto mención de iglesias de Cordoua en el martyrio de san Pelayo, en libros de concilios de la santa iglesia de Toledo, y en el fin del catalogo de sus Arçobispos, y en las piedras de las iglesias de santo Andres y de san Acisclos de Cordoua, y en el enterramiento del Conde don Garci Fernandez, y en otras memorias. E Por todo esto parece claro, como aquellos tiempos aun auia toda via por a ca en las ciudades, que era de Moros, templos y sacerdotes para los Christianos Moçarabes: mas todo era poco en cōparacion de lo pasado de tiempo de san Eulogio, auindose perdido ya mucho de aquel autoridad y cumplimiento, que la iglesia Christiana auia tenido en España entre los Moros. Asi no muchos años despues de los que vamos contando, tomandose Toledo y Caragoça a los Moros; quasi en vn mismo tiempo, no se hallo en ellas Obispo ni otra cosa de aquella entera forma, que la iglesia Christiana antes en ellas auia tenido. Mas de ciento y cinquenta años despues se tomaron Cordoua, Seuilla y Valencia, y ya entōces no se hallo quasi F rastro de Christianos en estas ciudades, y muy poco de sus iglesias, q̄ solian tener. Las causas por donde esto sucedio, y vino en tanta diminucion, no son muy faciles de señalar, mas toda via dire alguna, que pueda satisfazer. Desde aquella postrera persecucion del Rey Mahomad en que padecio martyrio, el bienauenturado san Eulogio (como el escriue, y mas en particular yo dexo mostrado por muchos exemplos) la iglesia Christiana en Cordoua y en otras partes se començo a turbar, y afligirse de manera, que el miedo de todos los Christianos era grandísimo, y llegana a tanto, que, como el mismo santo encarece, no se meneaua la hoja del arbol, quando ya pēsauan los venian a prender para matarlos, y quitarles lo que

A lo que tenian. Con esto huyeron los de Samos, y los de Sahagun, los de san Miguel de Escalada y los de mas que diximos. Y no pudo ser esta dispersion sin mucho daño de los que quedauan: pues siendo ya pocos, tenian menos fuerças y menos consejo para proueer los remedios. Tambien los conuencos Christianos en las aficiones no tienen tanto vigor, quando faltan muchos que esfuercen con ellos; y el exemplo de los que desmayan, enflaquece a los de mas para perder la constancia. Asi fue todo entonces perdida y menoscabo de los Christianos Moçarabes, y viendose yr apocando cada dia, les podia parecer que no auia como sustentar la forma de iglesia de antes. Porque tambien con ser tan pocos los Christianos, no auia diezmos ni oblaciones para sustentar obispo, y los de mas ministros, que solia auer. Conforme a esto vemos, como vuo tan pocos martyres tras aquella muchedumbre del tiempo de san Eulogio, y como todo era poco lo de los Christianos, y cada dia B yua siendo menos, consumiendose con su misma flaqueza: No ay duda, sino que hizo todo esto mucha diminucion en nuestros Moçarabes, y faltando ellos, quedauan los ministros de las iglesias sin sustentacion, y asi se desconcertaua todo, y se deshazia. Mas lo que más enteramente acabo de consumir del todo la iglesia de nuestros Moçarabes, y reducir la a no ser nada, fue la entrada de los Moros Almorauides y Almohades en España. Vinieron estos de la parte de Africa, llamada Numidia los vnos, y los otros del reyno de Marruecos, y ambas a dos naciones con increyble odio del nombre Christiano entraron en España vnos despues de otros, persiguiendo y matando los Moçarabes que hallauan, y destruyendo sus templos, y poniendo tanto temor en los pocos C que dexauan biuos, que no sabian mas que encojerse, y disimular el ser algo, parra que no hiziesen cuenta dellos: y otros huyan a otras partes, donde ya los Christianos tenian la tierra. Esto se entienda auer sucedido asi, por lo que muy ca particular cuenta el Arçobispo don Rodrigo de como la iglesia Christiana, aunque ca- En el cap. 16. del lib. 17. tiva, se mantuvo en alguna manera y concierto, hasta el tiempo que estos Moros entraron en España. Y trayendo algunos exemplos dize al fin, que vn santo varon llamado Clemente electo Arçobispo de Seuilla, se vino huyendo de aquella ciudad a Talaueira por la venida de los Almohades, y que biuiendo muchos años alli, el conocio algunos que lo vieron. Por la misma causa y al mismo tiempo vinieron a Toledo tres Obispos de Medina Sidonia N n 4 do

de Illipa, que es Peña flor, y de Marchena, y con ellos vn arcediano D muy docto en la diuina escritura, y el vno dellos dize esta enterrado en la santa iglesia. Los Almorauides començaron esta destruycion furiosa de la iglesia Christiana en España, y despues la continuaron los Almohades, y acabaron de destruyr lo que quedaua. Y entraron los Almorauides en España, como el arçobispo don Rodrigo cuenta en tiempo del rey don Alonso que gano a Toledo, y a los años mil y cinquenta o por alli de nuestro Redemptor, y poco mas que cinquenta años despues entraron los Almohades en tiempo del Emperador don Alonso su nieto, o poco antes.

Tres tiempos de la destruycion de la iglesia de España

Con esto quedan señalados tres tiempos de la destruycion de la iglesia catiua en España. Vno desde la persecucion del rey Mahomad hasta cien años adelante, que llegaria hasta los años nouecientos y sesenta, en que se començaron a desperdiciar los Christianos, y huyr a diuersas partes. Otro segundo tiempo de otros cien años hasta los mil y cinquenta de nuestro señor, y venida de los Almorauides, en que esso poco que ya quedaua de congregacion de Moçarabes en las ciudades principales, se disminuio mucho, y la iglesia yua mucho mas de cayda. El tercero tiempo de otros cien años hasta la venida de los Almohades, en que se acabo de perder del todo la forma de iglesia y su concierto de perlados y sacerdotes, quedando los pocos Christianos que auia entre los Moros muy afligidos, y sin el cõ suelo que antes tenian de sus cabeças y gouierno spiritual, y del alegria de sus congregaciones de mucha gente, que en las iglesias solia concurrir a los officios diuinos y doctrina, que en ellas se les daua. Todo esto ha sido menester tratarlo assi, y distinguirlo en particular, para lo que agora se ha de dezir. Cosa es muy cierta, que en estas persecuciones y tan grãdes diminuciones de nuestra iglesia, los obispos y sacerdotes y otros buenos Christianos zelosos de la honra de Dios, ponian mucho recaudo en las cosas sagradas, y mas en aquella que fuesen mas preciosas, y por esto fuera mas culpa y mas dolor, ver las profanadas. Y como las reliquias de los santos eran entre todas estas cosas las mas principales, nuestros Christianos Moçarabes y sus cabeças con grandissimo cuydado pondrian recaudo en guardarlas, y librarlas de la injuria y oprobrio, que de los Moros les estaua aparejado. Exemplo tenian muy grande en sus passados, que en la perdicion de España pusieron todo el cuydado que hemos visto, en llevarse las reliquias, y esconder bien las que no podian llevar, como el cuerpo de san Isidoro y de sus hermanos san Fulgencio y santa

A y santa Florentina, y de las santas Iusta y Rufina. Y para hazer esto en Cordoua, mas fresco tenian el exemplo, pues quando el rey Mahomad mando tomar todos los monesterios que estauan fuera de la ciudad, como san Eulogio lo cuenta, y aqui hemos referido; ya diximos que como los monjes se passaron a la ciudad a los monesterios de dentro della, assi tambien truxeron consigo los cuerpos de los benditos martyres, que poco antes auian padecido en Cordoua, y estauan, como el refiere, alla sepultados. Y como entonces hizierõ esto con miramiento y aduertencia Christiana, la qual no cabe en entendimiento de nadie que faltasse: assi tambien en todos los tres tiempos ya dichos tuvieron nuestros Christianos siempre cuydado y recato, de guardar los cuerpos santos de sus martyres, y encubrir los quanto podian. Mas en los dos vltimos tiempos de la venida de los Almorauides y Almohades se les doblo a los Moçarabes este cuydado, y pusieron con mayor diligencia a recaudo todo lo que desto auia. Alsirengo yo por cierto que hizieron entonces este gran sepulchro donde recogiesen todos los cuerpos de martyres, que en aquella y otras iglesias no parecia estauan seguros, para guardarlos mejor, y librarlos de la dolorosa prophanacion, que de los Moros Almorauides se temia. Veyan la ravia con que estos destruyan los Christianos y profanauan las iglesias y todo lo de mas: que auian de hazer en Cordoua los Christianos, sin o proueer a lo mejor y mas precioso de cuerpos santos y relliquias para no prouocar cõtra si la ira de Dios grauemente, si en esto fueran negligentes. Por esto hizieron el sepulchro tan grande y tan hondo como hemos dicho, auiendo de encerrar juntos tantos cuerpos santos. Y el ponerlo en aquella iglesia mas que en otra, fue con mucha razon, por ser su cathedral y matriz de las demas. La era tambien concierta pues señala rail, y en lo quebrado estauan los otros numeros de sesenta o setenta, que concierta bien con la entrada de los Almorauides: pues su primera entrada fue no mas que hasta Seuilla, como en el Arçobispo y en todas nuestras buenas historias se ve. Y conforme a esto parece, que estan entre aquellos huesos de los martyres que padecieron con Dominico Sarracino, como yo començaua a dezir al principio, y se trato despues mas en particular.

Responde se a otras dificultades, que en este santo negocio se pueden ofrecer. Capitulo. XIII.



te me disculpo en conjeturar del tiempo en que se hizo el Sepulchro, y de los huesos que en el se hallan: por mucho de lo que se ha dicho atrás, se confirma ser cierto. Y en particular la grandeza del Sepulchro, y el sumirlo tan hondo, son señales de mucha certidumbre en esto. Así no queda ya sino responder a las otras dificultades. Lo mas dificultoso de todo es responder a la duda, porque auendo tantos cuerpos de santos en el sepulchro, el marmol no haze mención de mas de cinco? y aun de dos dellos hemos prouado, como no estauá allí sus cuerpos, sino algunas reliquias dellos. Después de auer considerado mucho esto, q̄ parece tiene mucha fuerça: he siépre p̄sado, q̄ los sacerdotes y los otros Christianos q̄ con t̄to cuydado procurauá escóder este santo thesoro, quisieró dexar declarado como erá huesos y cuerpos santos todos los q̄ allí encerrauan, y no siédo posible poner los n̄bres de todos (por q̄ para esto fuera menester vna piedra muy grande, muy costosa para escreuirse, y no conueniente para poderla encerrar bien honda) se contentaron con escreuir los nombres de los cinco martyres antiguos de Cordoua de tiempo de los Romanos, tan señalados y tan principales, y a quien tenian todos en tanta veneracion: para que se entendiése, como en sepulchro adonde se ponian las reliquias, que auia destos cinco santos, todo lo que se juntaua con ellos, eran cuerpos y huesos de santos: pues fuera vna manera de sacrilegio muy feo y culpable delante Dios, como ya otra vez se ha dicho, juntar con tales reliquias otros cuerpos y huesos que no fuesen de santos, y dignos por esto de tal compañía. Quisieron manifestamente dezir en lo que escriuieron. Aquí encerramos las reliquias de los cinco martyres q̄ señalamos, y todas las de mas, que por ser de martyres, merecen estar con ellos, y no se pudieron escreuir aquí en particular. Bastara saberse como aquí está reliquias de los cinco santos, para entenderse como todos los demas huesos y cuerpos, que estan juntos con ellos, son tambien de martyres. Esto quisieron dezir, y dixerón, en lo que se escriuio, porque no lo pudieron escreuir tan a la larga, como era menester, y quisieran. Tambien se puede dezir, que quando fueron martyrizados Dominico Saracino y sus compañeros, no uo quiē supiesse los nombres de todos, como eran de diuersas tierras, y así los que encerrauan en el sepulchro sus huesos, no pudieron, aun que quisiesse, escreuir en el marmol sus nombres.

Queda lo postrero responder a la dificultad; de para que estauan en aquella

A aquella iglesia reliquias de san Zoilo y san Acisclo, pues tan a la larga hemos prouado, no estar allí sus santos cuerpos? Esto tiene muy piadosa consideracion, que lo aliana todo. La iglesia de san Pedro era entonces la cathedral y superior a las demas, como se ha visto, y en ella estauan las cenizas y huesos quemados de los tres santos, no auiendo quedado dellos otras reliquias: pues para autoridad y mayor veneracion de la iglesia principal, truxeron tambien a ella reliquias de los otros martyres antiguas, y tan illustres. Esto se pudo hazer en tiempo de los Godos, y antes y después, siendo el aduertencia tal, que en qualquier tiempo que esto no estuiesse hecho, podia parecer digna cosa q̄ se hiziesse. Y sin el autoridad de la iglesia matriz, pedian tambien esto las reliquias de los tres santos, a quien por ser tales y tan pocas, era denido se les diésse tal compañía. Quedandose los cuerpos de los dos santos en sus iglesias, de donde no era justo quitarlos, se truxeron a la de los tres santos algunos huesos insignes de cada vno dellos por las razones ya dichas.

Con esto he dicho todo lo que deste santo negocio de la inuencion destos santos huesos y su sepulchro yo uide, y trabaje y entendia para que todos lo sepan, y quede aquí memorias dello, siendo cosa tan digna de ser sabida para gloria de Dios, y veneracion destos santos cuerpos. Agora dire lo que después sucedio en la declaracion y todo lo demas.

*La sentencia que pronuncio el Obispo de Cordoua en el santo negocio, y lo que decreto después el Papa en Roma. Capitulo. XIII.*



El obispo, después de auer mandado tomar mi dicho, prosiguió su informacion con otros muchos testigos, personas graues y de mucha autoridad, y auiendolos hallado cōformes en la opinion de tener aquellos por huesos de santos, y en las razones y conueniencias que para esto dauan: tuuo con razon entendido, que auia cumplido con el santo decreto del concilio Tridentino, en hazer la denida diligencia, y así luego en el mes de Setiembre siguiente del mismo año de mil y quinientos y setenta y seys pronuncio por su sentencia, ser cuerpos y huesos de santos martyres, los que se auian hallado en el sepulchro, y que permaneciesse en la eleuacion loenne, en que estauan en el arco alto y arca rica, mas q̄ no fuesen venerados por huesos de santos, hasta que el summo pontifice lo declarasse. Anadio en la sentencia, que si los clerigos de san Pedro quisiesse embiar a Roma, para pedir a n̄ro muy santo padre Gregorio tercio decimo confirmacion desto.

Esto



## Libro decimo septimo

Esto dixo por mayor satisfacion de todos, y mayor autoridad de las D  
santas reliquias, que con sola su sentencia quedauan ya muy auten-  
ticas, y sin ninguna duda, sino que quiso para mayor abundancia,  
se cumplierse enteramente con el decreto del concilio Tridentino,  
que dize adelante, se comuniquen con la sede Apostolica, si alguna  
duda quedare.

Con esta sentencia quedo toda la ciudad muy alegre, y con grãdissi-  
ma y muy confirmada deuocion en sus santos martyres, y el precio-  
so marmol, como el mejor testigo en tan santa causa, fue mandado  
guardar de detro de la rexa con el arca, la qual tiene tres cerraduras  
de cuyas llaves tiene vna el cabildo de la ciudad y otra el cabildo de  
la iglesia y otra el Rector de san Pedro. El sepulchro se boluio a cu-  
brir, señalandole el lugar con vna losa blanca, para que nadie se en-  
terrase encima del como solian.

Los clerigos de san Pedro por mayor cumplimiento del santo nego-  
cio, y por pedir al papa alguna merced spiritual con tan buena oca-  
sion usando de lo que el perlado les auia concedido, embiaron a  
Roma el processo. Mas el negocio estaua alla muy olvidado, hasta  
que fue a Roma el padre fray Philipe de Sosa de la orden de san  
Francisco muy estimado en su orden, por su mucha religiõ y letras,  
y en Cordoua de mas desto por ser de linaje muy principal, y en Es-  
paña por lo que ha escrito y publicado. Su deuocion y zelo con los  
santos martyres de Cordoua es muy grande: y assi fue a Roma con  
poder de los clerigos de san Pedro por solo solicitar este santo nego-  
cio, y traerlo al devido fin. Assi suplico al Papa, pues auia visto el  
processo y abierto lo de su mano, y cometidolo al Cardenal Sabelo,  
lo mandasse ver, y confirmasse la sentencia del obispo, y diesse algu-  
na indulgencia para la iglesia de san Pedro, en el dia de la inuencion  
de los santos huesos. Esta suplicacion no fue solo en nombre de la  
iglesia de san Pedro, sino de toda la iglesia de Cordoua y de la ciu-  
dad. El papa quiso de nueuo entender todo el negocio de rayz, y vio  
el libro de san Enlogio, que el padre fray Philipe para esto auia lle-  
uado y cometiendo de nueuo el negocio al Cardenal Alciato, au-  
da informacion del muy entera, respondió por su propia boca, y co-  
mo dizen, *vinie vocis oraculo*, que se contentassen en Cordoua, con la  
sentencia que el obispo auia dado, y si mas querian, recurriessen al  
cõcilio prouincial, como el decreto del cõcilio Tridentino lo dispo-  
ne. Este decreto de su santidad vino autorizado del Cardenal Alcia-  
to delegado de la causa. Demas desto mando, que los santos huesos  
estuuies-

## Don Bermudo el segundo.

287

A estuuiesse en elevada y en arca rica, y con rexa cerrada para mayor  
veneracion, y dio tambien con breue de Subanulo Piscatoris a los  
onze de Enero del año passado mil y quinientos y ochenta, indul-  
gencia plenaria por cinco años a la iglesia de san Pedro de Cordou-  
na, que se ganasse en el dia de la inuencion de los santos huesos  
veynte y vno de nouiembre: haziendo mencion, como aquel dia se  
celebra en aquella iglesia la inuencion de estos santos. Todo fue con  
firmar y autorizar solenemente las santas reliquias con todo esto,  
pues no pudiera hazer mas, quando con su expresse decreto dixera,  
que confirmaua la sentencia del obispo.

Esto mismo de ser el decreto del summo Pontifice confirmacion de  
la sentencia del ordinario, declararon en Salamanca los mayores le-  
trados que alli se hallauan, auiendo se les pedido su parecer en el ca-  
so, y lo dieron muy a la larga firmado de sus nombres.

*Como en el concilio prouincial de Toledo se dieron por huesos de santos  
estos que se ballaron en san Pedro. Capitulo. XII.*



Arece claro, como fauorecia nuestro Señor este buen ne-  
gocio de sus santos desde el cielo con su diuina prouiden-  
cia, segun las cosas succedian cada dia para mejorarse mas,  
y autorizarse, con vn fin tan señalado como se podia des-  
sear. Junto se luego en Toledo concilio prouincial el mes de Setiem-  
bre del año mil y quinientos y ochenta y dos. Y aunque el juntarse  
fue por cumplir lo mandado en el santo concilio Tridentino, y por  
tratar negocios grauissimos: mas segun vino con el cõcilio la oppor-  
tunidad tan buena, para la conclusion mas autorizada deste santo  
negocio de los santos de Cordoua, parece que para esto solo se jun-  
taua. Hallo se con los de mas en el concilio el illustrissimo señor dõ  
Antonio Paços obispo de Cordoua y presidente que a la sazõ era  
del consejo Real, que tambien ayudo mucho al santo negocio co-  
mo propio suyo. Los clerigos pues de san Pedro no dexaron passar  
la buena ocasion del concilio, y conforme a la remission del papa  
acudieron a Toledo, y por su procurador pidieron al concilio, decla-  
rarse en el santo negocio conforme a la remission de nuestro muy  
santo padre, cuyo decreto presentarõ. Presentarõ assi mismo el pro-  
cesso, q el obispo dõ F. Bernardo de Fresneda auia formado, cõ el au-  
to q sobre el pronuncio. Y tambien presentaron todo esto q yo aqui  
he escrito, por auer en ello hartas cosas, que no estauã en mi dicho.  
Tambien acudieron al concilio los padres del monesterio de los  
santos Martyres Acisclo y Victoria, y pidieron no se hiziesse declara-  
cion

cion por los santos de san Pedro, con perjuizio de la tradicion anti D  
 gna v constantissima opinion que se tenia, de estar los cuerpos de  
 aquellos dos santos martyres en su iglesia. Presentaron tambien ellos  
 su processo, que ad perpetuam rey memoriam auian hecho, y otro  
 papel mio con lo que aqui desto yo he escrito. Aquellos señores del  
 concilio abraçaron este santo negocio con mucha alegria, y dixe-  
 ron, que aunque no se vueran juntado alli para otra cosa, sino para  
 esta declaracion, auian de dar por muy bien empleado el trabajo.  
 La grandissima diligencia que se hizo en ver los procesos, y en dar  
 relacion dellos a todo el concilio el obispo de Osma electo de Santi-  
 ago y el obispo de laen que fueron los commissarios, y el mucho in-  
 genio y juyzio con que lo trataron, no es nada que me ay an espan-  
 tado a mi, que lo he visto todo, pues pusieron admiracion a todos  
 aquellos señores del Concilio. Al fin hecho todo lo posible en la  
 buena aueriguacion del santo negocio, decretaron desta manera, en E  
 Castellano, para que todos mas en general lo entendiessen.

En la ciudad de Toledo a veynte y dos dias del mes de Enero año  
 del nacimiento de nuestro Salvador Iesu Christo de mil y quinien-  
 tos y ochenta y tres años, estando junto y congregado el santo Con-  
 cilio prouincial desta prouincia de Toledo en la dicha ciudad, que  
 se començo a celebrar a ocho dias del mes de Setiembre del año pas-  
 sado de mil y quinientos y ochenta y dos, presidiendo en el el illus-  
 trissimo señor don Gaspar de Quiroga Cardenal de la santa iglesia  
 de Roma, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Inquisi-  
 dor general y Chanciller mayor de Castilla, y del consejo de Esta-  
 do de su Magestad, &c. Y estando juntos y congregados juntamen-  
 te con su Señoria Illustrissima en la Sala donde el dicho concilio se  
 celebra, que es dentro de las casas Arçobispales desta ciudad, los Re-  
 uerendissimos prelados Comprovinciales desta dicha prouincia de F  
 Toledo, conuiene a saber, don Alvaro de Mendoza obispo de Palen-  
 cia, don Antonio de Paços obispo de Cordoua, don Francisco Sar-  
 miento obispo de laen, don Gomez Capata obispo de Cuenca, do-  
 n Alonso Velazquez obispo de Osma, don fray Lorenço de Figueroa  
 obispo de Siguença, don Andres de Bouadilla obispo de Segouia,  
 don Alonso de Mendoza Abad de Valladolid. Auiedo tratado del  
 negocio, remitido a esta santa Synodo por nuestro muy santo Pa-  
 dre Gregorio decimo tercio, y presentadose en el processo desta cau-  
 sa por parte del Rector, beneficiados y clerigos de la iglesia parro-  
 chial de san Pedro de la ciudad de Cordoua, cerca de la veneracion  
 de las

La iglesia de  
 Cartagena  
 el abata re  
 alcala la real  
 en una vaca

A de las reliquias de los santos martyres Fausto, Ianuario y Marcial,  
 y los demas en el processo contenidos: visto los autos y meritos del,  
 y siguiendo el auto y mandamiento dado y pronunciado por el Re-  
 uerendissimo señor don Fray Bernardo de Fresneda obispo de Cor-  
 doua de buena memoria en la ciudad de Cordoua a treze dias del  
 mes de Setiembre del año pasado de mil y quinientos y setenta y  
 siete, en quanto declaró por reliquias de los santos Martyres Fausto  
 Ianuario y Marcial, y de otros martyres contenidos en vn lettero de  
 vna piedra de marmol, los hueffos que fueron hallados en la dicha  
 iglesia en vn sepulchro de piedra, que padecieron martyrio en la di-  
 cha ciudad de Cordoua por Iesu Christo nuestro señor y su santa fe  
 catholica: la qual dicha piedra parece fue hecha para encima del di-  
 cho sepulchro, segun resulta del processo. Y mando el dicho señor  
 obispo que estuieffen puestos en guarda y custodia. Los dichos se-  
 ñores dixeron, supliendo el dicho auto en lo que fue omisso cerca  
 B de la veneracion de las dichas reliquias, y en consequencia del, que  
 declarauan e declararon, que a las dichas reliquias de que en el di-  
 cho auto se haze mencion, y que al presente parecē estar en vn arca  
 en el hueco de la pared de la capilla de santa Lucia dentro de la di-  
 cha iglesia de san Pedro, que mando hazer para el dicho effcto, se  
 les deuie veneraciō por todos los fieles Christianos, como a reliquias  
 de santos, que reynan con Dios nuestro señor en el cielo. Y assi man-  
 daron que las dichas reliquias se coloquen en lugar y custodia muy  
 decente con parecer del Reuerendissimo prelado de la dicha iglesia  
 de Cordoua, y se tengan en veneracion, y se les haga el culto y reue-  
 rencia, segun que la santa iglesia Catholica Romana suele y acostū-  
 bra hazer a las de mas reliquias y cuerpos de santos. La qual declara-  
 tion y mandato hizieron sin perjuizio alguno de los otros lugares  
 C pios, que pretēden tener reliquias de los dichos santos. Y assi lo pro-  
 ueyeron y mandaron, y lo firmaron de sus nombres.  
 Es muy notable la aduertencia que estos señores perlados del concilio  
 con gran juyzio tuuieron. Quisieron declarar y mandar dos co-  
 sas. La vna y mas principal mandar que se tuuieffen y reuerencia en  
 por reliquias de santos todos los hueffos, que se hallaron en el sepul-  
 chro. La otra declarar cuyos y de que santos eran aquellos hueffos y  
 reliquias, assi halladas en el sepulchro. En lo primero declaran y ma-  
 dan muy en vniuersal, que todo lo que se halla de hueffos en el se-  
 pulchro, y esta agora en el arca, sean tenidos por hueffos de santos, y  
 sean reuerenciados como tales. Hablando y mandando en esto, to-  
 do lo

do lo abraçã, sin excluir nada, y a todo lo del sepulchro y del arca D  
 qualificã y dan veneraciõ: Quãdo hablã de lo segũdo, como nõ se te  
 nia ni se podia tener noticia en particular, de cuyos fueffentodos los  
 huesfos resumieronse en lo del marmol, y en los pocos que el nom  
 bra, nõ pudiendose en aquello estender a mas, por ser imposible sa  
 berse mas. Asì en esto hablan en particular, y muy differentemente  
 de aquella generalidad tan cumplida y vniuersal, con que hablarõ  
 en lo del tenerlos todos por huesfos de santos, y darles la veneraciõ.  
 Esta digna aduertencia tuuieron aquellos señores en su decreto: y es  
 mucha razon que todos la tengã en el leerlo y entenderlo.

Vuo en este declarar y decretar asì el concilio vna cosa dignissima  
 de mucha consideracion para gloria de Dios, y mas cumplida ale  
 gria de la ciudad de Cordoua. Decretarõ asì aquellos Señores esta  
 honra y veneracion deffos santos a los veynte y dos de Enero, que E  
 es el dia en que se ganõ Cordoua de los Moros, y en el se le hizo ago  
 ra la merced tã señalada de acreditarsele sus santos, y darles a ellos  
 con tã grande autoridad su veneracion deuida, y assegurarle a la  
 ciudad su grandissimo theforo. Todo fue manifesta prouidencia  
 de Dios: pues ni aquellos Señores tenian cuenta con que dia era, ni  
 escogieron mas aquel que otro por este ni por otro algun respeto:  
 mas Dios desde el cielo lo escogia y señalaua para esto: porque Cor  
 doua recibiesse el grande amparo y proteccion de su Christiandad,  
 en el dia que començõ a ser de Christianos, y fuesse enriquecida en  
 teramente con este dichosissimo theforo de fe y religion, en el mis  
 mo dia que començõ a recibir la fe Christiana y su religion.

En lo que pretendiõ del concilio el monesterio de los santos marty  
 res Acileo y Victoria, se declaro muy bien todo lo que se podia des  
 fear, mas no en particular, por pretender lo mismo el obispo de Pa  
 lencia, porque no se perjudicasse de la misma manera al moneste  
 rio de San Zoil de Carrion, que esta en su diocesi. Asì fue menester  
 hablar en general, para comprehender lo vno y lo otro.

Venido despues a Cordoua el Illustrissimo señor su obispo don An  
 tonio de Paços el Março siguiente de aquel mismo año ochenta y  
 tres con tã ingnẽ decreto, de ninguna cosa tuuo mas cuydado,  
 que de mandar adornar ricamente aquella capilla donde estauan, y  
 auian de permanecer las santas reliquias. Esto mando hazer con to  
 da la magnificenciã y grandeza de animõ con que en todo prouee  
 a las cosas del culto diuino, como se parece en los riquissimos dones  
 y ornamentos que a su iglesia en poco mas de vn año le ha dado.

Mande

A Mandõ labrar de laspe con mucho ornamento el gran tabernaculo  
 donde ha de ponerse el arca sobre el altar. En lugar de rexa, se puõ  
 vna hermosissima varanda tambien de laspe y marmol blanco, y  
 las gradas del altar son del mismo marmol. Tuuo tambien gran  
 disimo animõ su Señoria Illustrissima en mandar sacar todo el se  
 pulchro de aquel hundimiento donde estaua, y al fin salio tan bien  
 que se puõ todo entero encima de las gradas de la capilla, para  
 que sea el altar della. Con esto aquella çaxa que tanto tien po guar  
 do, las preciosissimas joyas, seruirã toda via de oy mas dignamente  
 delante dellas, y para darle algo de lo mucho que se le deve, se cu  
 brio por defuera todo el sepulchro, que ya es altar, de quadros de  
 marmol blanco distintos con faxas de laspe, que hazen vn rico y be  
 llo ornamento. Quando se sacaua el sepulchro, se vio en vna pie  
 dra de las de la sillera por la haz de dentro vna cruz, cauada hueca  
 B con mucho primor y detenimiento. Tuuõse en mucho, por assigu  
 rarse con esto mas enteramente, el ser el sepulchro labrado por  
 Christianos, y conuencerse el mal atreuimiento de quien auia di  
 cho, que aquel era sepulchro de Gentiles. Por esto se sacõ la piedra,  
 para guardarle con el marmol, auendose hecho informacion auen  
 tica, de donde se auia hallado.  
 El lugar donde se hallõ el sepulchro, que esta alli cerca de esta capilla,  
 se cubrio todõ ricamente de azulejos, para digna memoria de  
 lo que alli tanto tiempo estuuo enterrado.

Los principios del Rey don Bermudo, y como hizo echar preso al

obispo de Santiago. Capitulo. XII.

C Mucho nos ha detenido el santo martyr Dominico y las  
 santas reliquias de Cordoua, mas en cosa tan del cielo nõ  
 puede auer prolixidad ni detenimiento de masiado. Y pa  
 rã tã tristes huesfos, como son los que de aqui adelante se  
 han de contar, bien es q̃ aya tenido aqui la historia vna cosa de tãta  
 alegria, dõde boluense los ojos çãdõs de llorar nãas miserias. Dexõ  
 el rey dõ Ramiro apocada ya buena parte de la tierra, y la reputaciõ  
 del esfuerço y valentia de los Christianos de España, que fue por  
 perdida, y el rey dõ Bermudo acabõ de perder lo vno y lo otro, cõ su  
 enfermedad de gora, y cõ sus vicios q̃ nos hizierõ manifestamente  
 mãscru el guerra, çilos Moros. A los principios diõ muchas de muy  
 buẽ principe, diziẽdo el Arçobispo y el d̃ Tugd, q̃ puõ mucho cuyda  
 dõen mandar se guardassen inuolablemente los sacros canones de  
 los concilios y las leyes de los Godos, mas esta su mucha religion y  
 O o pruden:

prudencia en el gobierno la escurecio y aseo toda con dar liuiana. D  
mente abiertos los oydos a chismosos y malines, q̄ a otros querian  
maluadamente infamar. Esta su ligereca en el creer le hizo ser cruel  
y malamente desmandado en la religion. Tenia la iglesia de Santia  
go algunos esclauos, como por los concilios de Toledo se vee los te  
nian todas las iglesias de España en tiempo de los Godos. Tres des  
tos llamados Zadó Cadó y Anfilon, nobres poco menos infernales  
que sus obras, acusaron delante el Rey al obispo de Santiago llama  
do Ataulpho varon de mucha virtud y santidad, del peccado que  
por ser tan abominable le llaman nefando, añadiendo que abia  
prometido a los Moros darles la tierra, si entrassen por Galizia po  
derosos. Créyo el Rey sin ninguna deliberacion a los tres malua  
dos siervos, y mando venir ante si al obispo. Y aunque el Rey era  
liuiano en el creer, toda via le ayudo a persuadirle, considerar co  
mo el obispo Ataulpho era hijo del traydor conde don Gonçalo,  
que mato al Rey don Sancho con veneno. El obispo vino con los  
que fueron por el sin ningun otro recelo, assegurandole bien como  
suele la inocencia, y llego a Ouedo el jueves de la cena en la sema  
na santa, en tiempo que el Rey tenia cortes a sus vassallos, consultá  
do con ellos, como se podria resistir a los Moros, que ya començan  
uan a destruyr a Castilla, y se temia, que luego auia descargar aque  
lla tempestad sobre el reyno de Leon. Los que trayan al obispo le  
dixeron, se fuesse con ellos derecho al Rey, mas el se entrio primero  
en la iglesia donde dixo missa, y despues se fue al Rey con mucho  
folsiego. El le tenia aparejado vn infernal genero de tormento.

Auia mandado a sus monteros truxessen vn toro bravissimo, y man  
dolo soltar contra el obispo. Dios que de las perversidades de los  
hombres saca ocasiones marauillosas, para mostrar su grandeza,  
quiso agora manifestar con nuevo milagro la inocencia de su sier  
uo, y la malicia del Rey. Vinose el toro para el obispo tan manso,  
q̄ le puso los cuernos en las manos, para que los tomasse, y dexado  
se los enellas, como sino los tuuiera para mas de aquello boluio su  
ferocidad contra los que alli se hallauan, y matando algunos dellos,  
sin tener ya sus armas, sino las que el poderio del cielo le daua, se bol  
uio al futo, de donde lo auian traydo. El obispo se boluio muy repo  
sado a la iglesia con los cuernos en las manos, y poniendolos en el altar  
mayor, maldixo a los tres siervos, q̄ falsamente lo acusaró, pidiendo a  
nro señor, no faltasse jamas en su linaje de todos tres alguna triste  
y fea enfermedad. Al Rey le movio quanto era razon el gran mila  
gro,

A gro, y con mucho dolor de lo hecho quiso dar entera satisfacion al  
obispo, mas el no quiso ver al Rey, y estádo en Ouedo hasta el segū  
do dia de pasqua, se salio con los suyos, y llego hasta la iglesia de san  
ta Eulalia en el valle de Pramara. Allí le dio vna enfermedad mortal,  
de q̄ fallecio auiendo recebido todos los sacramentos el miercoles  
por la mañana. Sus criados quisieron lleuarlo a sepultar en su iglesia  
de Santiago, mas no lo pudiendo mouer con ninguna fuerça, entendieró  
ser la voluntad de Dios, q̄ fuesse alli enterrado. Todo esto cuenta assi  
el obispo Pelagto, el Arçobispo don Rodrigo y don Lucas de Auid,  
siendo los tres mas graues aurores, y de mas autoridad que tenemos.  
Mas con señalar tá particularmente los dias, nunca pone el año, y assi  
lo pongo yo aqui luego, por ser la primera cosa q̄ ellos del rey don Ber  
mudo cuentan, q̄ por lo de mas bien entiendo, como sucedio mas  
adelante. Vna cosa me espanta a mi mucho, como no se guardaron en  
la iglesia de Ouedo los cuernos del toro para memoria y testimonio  
de tan extraño milagro, auiendo alli tantas y tan diuersas reli  
quias, de tantos centenarios de años antes que esto succediesse.  
Y pues este obispo Ataulpho era hijo del Conde don Gonçalo, no  
pudo la historia Compostelana de ninguna manera atribuyr to  
do esto al Rey don Ordoño el primero. Y assi lo reprobamos alli co  
mo conuenia.

Del Conde Hernan Mentalez de Melgar. Capitulo

XIII.



A Coronica General del Rey don Alfonso, donde escri  
ue de proposito las cosas de los condes de Castilla, sin  
que se hallen enteramente en otro autor de los anti  
guos; celebra mucho el auer tenido el conde don Garci  
Fernandez mas principales vassallos que su padre. Entre ellos fue  
muy señalado el conde Fernan Mentalez que comunmente llama  
man de Melgar, por auer sido señor de la villa de Melgar en Cam  
pos, y ella tambien tomo el sobrenombre del conde, llamandose  
hasta agora Melgar de Hernan Mentalez. Allí tienen vn priuilegio  
que dio el conde don Garcifernandez su señor (que assi se llama) al  
conde Fernan Mentalez su vassallo, el año del nacimiento noueciē  
tos y ochēta y ocho, donde se refiere como Hernan Mentalez poblo allí  
cerca de Melgar todos estos lugares. Melgar de yuso, Villiela, Corita, Lxxxviij,  
Quintanilla de Nuño voz, Lobadilla, Santa Maria de Pelayo, Quintani  
lla de Villagera, Santiago de Valde Satoyo, Hitero de la Vega, Melgar  
de Suso, Hinojosa de Roano, Peral, y Hitero del Castillo donde el toro  
de sta enterrado. Tienē tambien allí en Melgar el testamento deste Con  
de, su

## Libro decimo septimo

de su data de este mismo año, y despues de la inuocació de la santísima Trinidad, comiēça así Yo Fernā Méralez d' godible coraço, &c. Y yo creo q' godible quiere dezir alegre. Y es de las mas antiguas escrituras q' se halla en Castellano. Hazese en ella mención del cōde dō Garcí Fernádez llamádolo su señor, y así es el primero q' cōfirma: y luego dize. Veedores y oydores. Dō Garcia obispo de Burgos. For n̄ Suarez. Fernā Fernádez potestad. Suer Fernádez de Villalobos. Inigo Meléndez de Melgar. Pusiera mucho más deste testamēto, si yo lo viera visto, mas no lo régo sino por relación del doctor Arze de Otoral q' lo vio. Y lo q' yo aduerto es, q' aunq' en estas dos escrituras se nombra la Era no es Era, sino año de n̄o. Redēptor manifestamēte, pues se haze mēció de como binia el cōde dō Garcí Fernádez y era señor, lo qual no pudo ser treinta y ocho años atras. El Arcediano de Boria dō Lorenzo de Padilla puso en su nobiliario por tronco de su linaje de los Padillas al conde don Arias Godos, gr̄a señor en Cápos por estos tiempos, y q' truxo gr̄ades cōpetencias y guerra con el conde Hernā Méralez. Yo quisiera mucho, q' señalara los fundamentos, q' para esto cō alguna particularidad. En los annales de Aragon se cuenta como los Moros Diēo la batalla al conde Borelo de Barcelona junto a Mōcada, y auídolo vécido, se recogio muy desbaratado a los mótañas, y los Moros siguiēdo la victoria tomaró a Barcelona el año nonécientos y ochenta y seys. En las historias Arábigas, como Luys del Marmol refiere, se halla q' el capitā Almacor por ruego de los que gobernauā lo de Aragon por los Reyes de Cordoua, embio su exercito para esta guerra. Y porq' duro dos años, hasta el ochēta y siete, no hizo el por a ca cosa muy señalada, y podia el rey don Bermudo estar con reposo en su reyno. Y así siendo cosa que toca a n̄ra historia por esta parte, fue necesario contarla, no teniendo intento de contar cosas particulares de lo de Aragon ni Nauarra.

*Los Moros ganaron algunos lugares en Castilla. Memorias de estos años. Capitulo. XIII.*



Via Almacor comēçado a tomar los tres lugares fuertes Atiença Sepulueda y Gormaz, y hecho como nido en aquellas romarcas, para de de allí juntar lo de Aragon y lo demas de aquella vezindad, por hazer sus entradas en Castilla con mayores fuerças y mejor cōmodidad, y ganar por alli cada dia mas, siendo esto por agora lo q' el mas descaua. Ganādoto do a q' llo, le quedaua abierto y facil el camino para subir por tierra llana a Burgos o al reyno de León, sin q' aya ningunas sierras ni otras aspereças que lo estoruen. Continando pues por alli sus victorias el

año

## Don Bermudo el segundo.

297

A año nouécientos y ochenta y nueue gano a Osma en Agosto, y fue año. Dccc go en Octubre otro lugar alli cerca llamado Alcoba, como se halla Lxxvju. en aquellos annales antiguos de Alcalá, no auiedo en los tres obispos memoria desto; sino dezir en general que passo Almacor ganando y vencien do el rio Duero, que era por alli entonces el termino ordinario entre Moros y Christianos.

To do esto succedio por las discordias que entre si tenian Castellanos y Leoneses, sin quererse ayudar los vnos a los otros en el común peligro, q' suele mucho jútar en amistad los discordes, para resistirle.

En el archiuo de la iglesia de Leon ay priuilegio del rey don Bermudo. Su data el año nouécientos y nouenta de nuestro Redemp- año. Dccc

tor, en que haze donacion a Nuño Fernandez del lugar de Toral, xxi porque le siruio con vn buen cauallo. Y puede ser muy bien este cauallero vn Nuño que se halla cōfirmar en los priuilegios deste Rey, por donde se vee, como era muy principal. Y es bien se entienda del de agora, como los señores de la casa Toral tienen tanta antigüedad como esta, y aún mucha mas. Muestran por memorias antiguas y tradicion perpetua, como de tiempo inmemorial fueron sus pasados, que en lo muy antiguo conseruaron el sobrenombre de Nuñez, señores del castillo de Abiados, quatro leguas de Leon hacia la Montaña, y es antiquísimo y muy fuerte. Este reconocen por su primero y principal solar y señorío. Y otra vez auremos de tratar esto mas largamente con buena ocasion.

Este es el mas antiguo principio que se puede saber del señorío de la casa de Toral. Y es mucho de notar, como este cauallero se llama ua Nuño, conseruandose siempre este nombre en estos señores, segun hemos dicho, y su hijo conseruo el patronimico de Nuñez, como diremos. Y los señores de la casa de Toral conseruā hasta agora el mismo patronimico todos generalmente, llamandose Nuños, y otros Guzman. Y parece sin duda lo tomaron de estos dos Nuños, y otros muchos sus antepassados. No es deste lugar tratarse, como salio el señorío de la casa de Toral de los Guzmanes, y como despues boluio a entrar en ellos. Solamente es bien se note en aquel priuilegio de Leon, como nombrando a Toral dize: *que villo est in regione Cantabrie fluminis Stola*. Y ya yo en otra parte he dicho, como por aqui se entiede q' n̄an estēdida fue antiguamente la region de Cāabria. Y esta Toral ocho leguas mas abaxo de León en la ribera del rio Escla.

*Vn levantamiento contra el Rey en Galizia. Los Moros tomaron otros lugares. Capitulo. VI.*

Oo 3

Nunca



Nunca en Galizia faltaua algunas reueliones y leuātamiētos cōtra los Reyes. Por este tiēpo se leuāto alli contra el rey dō Bermudō vn cauallero llamado Gōçalo Melēdez, y entre los dmas q se le jūtaron, fuerō Hatita y otros dos esclanos del Rey, y aunq se los pidierō, nūca los quiso boluer, porq perseverādo en su rebeldia, yua acrecētādo en sus robos y otras maldades. Passō esto tan adelante, q tuuo necesidad el Rey de passar a Galizia, para remediarlo. Vuo el Rey alla a las manos a Rudesindo hijo de Gōçalo Melēdez, y mādolo tener preso estrechamēte. Echo luego el padre rogadores al Rey, q le pidierō diesse licencia a Rudesindo, que dādo muchos caualleros por fiadores, fuese a su padre, y sino acabasse nada cō el, se boluiesse a la prisō o pagassen sus fiadores al Rey cadavno doziētos sueldos, q tā poca quātidad era bastāte en aql tiēpo, para la seguridad dvn hijo de vn rebelde al Rey. Esto se assento assi vn lunes dspues d Carnes tolēdas, ya Rudesindo se le dio termino d boluer hasta mediada quaresma. Tomarō los fiadores dl por seguridad cō escritura la villa d Puerto Marin en la ribera del rio Miño, q era suya, para q fuesse de los fiadores por el lasto d los doziētos sueldos, sino boluiesse. Quādo Rudesindo se vio cō su padre, embio a dezir a sus fiadores, q se tomassen la villa de Puerto Marin. Llegado el termino, y alargādolo el Rey, nūca Rudesindo quiso boluer, y los fiadores pagarō al Rey los seysciētos sueldos en vasos de plata, en caualleros y frenos y ropas. Echarō luego los fiadores Cōdes y caualleros, q rogassē al Rey les boluiesse sus preseas, y se tomasse a Puerto Marin. El Rey condescendio a los ruegos de los buenos terceros, y auēdo tenido la villa d Puerto Marin vn año, la dio dspues a la iglesia del Apōstol Sātiago por su priuilegio, dode cuēta todo esto cō tāra particularidad como yo lo he referido, sin darse alli mas cuēta del fin q tuuo Gōçalo Melēdez y su leuātamiēto. La data del priuilegio es a los doze de Abril el año de nro Redēptor noueciētos y nouēta y tres, mas pnes el Rey tuuo a Castro Marin vn año, todo lo q se cuēta passo el año d nouēta y dos o mas atras. Quādo en este priuilegio se ha de señalar el lunes despues de Carnes tolēdas dize en el Latin, *secūda feria post introitum*. Assi q a las carnes tollendas o al miercoles la ceniza llama introito, q quiere dezir entrada. Y de aqui sin duda se corripio en Castilla el vocablo, q vsan los q hablā mas pulidamēte, llamādo entroydo a aquel dia, de dōde tābien corripiendo mas los vulgares el vocablo, tomarō el de entruėjo, comūmēte ysado entre todos. Con tales discordias, y quebrātamiētos de fuerças de los

Chris-

A Christianos, como las que hemos lamentado, los Moros osauan cada dia acometerlos con mas confiança, y tomarles mas lugares. Tomaron agora de nuevo en aquellas, como marcas de Osma, que ellos tāto preciauā, a Santistevan de Gormaz y a Clunia dos leguas de alli, el año nouecientos y nouenta y quatro vn sabado diez y siete de Iunio, como en los Annales de Alcalá se halla. Y yo creo cierto q el año. Dcccē xxiij. auian tomado antes era Gormaz, q esta en la ribera de Duero de la parte de los Moros hazia el reyno de Toledo, y el tomar agora a Santistevā y Clunia, era entrar en la otra ribera de los Christianos hazia Burgos, pues estos lugares estā alla. Lo que aqui se averigua por el cyclo solar es, que sabado no fue diez y siete de Iunio, sino diez y seys, por auer sido aquel año nouenta y quatro veynte y tres en el cyclo, y tenido por letra Dominical. C. Assi q si dixera el annal diez y seys, como dixo diez y siete, todo venia muy justo y certificado. Por esto creo yo cierto, estuuo assi en el original, de donde aquel se trassado, y fue facil cosa errar añadiendo vna. j. mas en el numero.

B En esta y todas las otras entradas que los Moros en este tiempo hazian, siempre venian con ellos el Conde don Vela y sus hijos, con desseo de vengar en el Conde don Garci Fernandez la injuria, que de su padre en echarlos de la tierra auian recebido.

Ya se ha hecho atras mencion de quando se començo a escreuir el insignie codice de concilios del monesterio de san Millan de la Cogolla. Acabose este año nouecientos y nouenta y quatro, como al cabo se dize.

C Tiene tambien alli al cabo las mismas tres figuras, que en el de Aluelda diximos, de la Reyna doña Vrraca, y del rey don Sancho y del rey don Ramiro. Y son los mismos y por las mismas causas, que en el otro se notaron, por ser tambien el monesterio de san Millan entōces en el distrito del reyno de Navarra. Y en la margen tambien se dize como en tiempo de estos tres Reyes se escriuio aquel libro. Y aun que el rey don Ramiro era ya muerto algunos años antes, como por los priuilegios que Garinay pone parece: mas reyno y murio quādo este libro se escreuia. Otras tres figuras que estan debaxo de las dichas son las dos, como alli se nombran, de Belasco escritor y de Sisebuto su discipulo y notario, y tienen en medio a Sisebuto obispo q era de Páplona por estos años. Y de todos tres ay mucha memoria en los priuilegios de Navarra, que Garinay pone de estos años.

La venida de Mudarra Gonçalez a Castilla, y la vengança que hizo de sus hermanos, y el origen y descendencia de la casa de los Mārriquez. Capit. XVI.

año. Dcccē xxiij.



Ves la Cronica General pone la venida de Mudarra Gonçalez a Castilla en el año catorzeno del rey don Bermudo, sin que tengamos otro autor de donde entender nada desto: se ve como fue este año de nouecientos y nouenta y quatro vno mas o menos. Y todo succedio desta manera. Creciendo en Cordoua Mudarra Gonçalez tanto en gentileza y buenas maneras de cauallero, como en los años era muy amado del rey. Hicieron su primo y de todos los suyos, Entendiendo pues en las comunes pláticas, q̄ del secreto dos los Moros auia, como era hijo de vn cauallero Christiano, y todo lo demás q̄ del y de sus hermanos se razonaua: quiso certificarle de su madre de todo, y ella al fin se lo vuo de manifestar, y el propuso en su coraçon, de quando la edad y la ocaçion le ayudassen, venir a hazer gran vengança de sus hermanos. Entre tanto siruiendo siempre al Rey Hicieron su primo con mas voluntad y mas buenas gracias naturales, que suelen mucho valer en los deudos y criados para cō sus señores: el Rey lo amaua y preciaba mas, y en todo lo mostraua el mucho amor q̄ le tenia, y por mostrarle en el mucho animo y afficcion a las armas, lo armo cauallero muy temprano con gran solemnidad a la costumbre de los Moros, y otros dozientos caualleros que armo tambien aquel dia parientes de su primo, se los dio para que le guardassen, y le siruiessen, en paz y guerra, auendole dado antes mucha hacienda y renta ordinaria, con que los mantuuiesse, y sustentasse su honra como quier era. Quando el Infante vido buena oportunidad para ello, suplico al Rey, su primo le dieffe licencia, para venir aver a su padre y vengar la auenosa muerte de sus hermanos. El Rey lo tubo por bien, y aunque ya Mudarra era muy poderoso, y por ser tan amado de todos, muchos mas de los que le amauan fuera de los que le seruian, se mouieron a venir con el en esta jornada: mas sin esto el Rey le mando dar tan buen numero de gente de a pie y de cauallo, que pudieffe acometer con ella qualquier gran hecho. Caminando el Infante Mudarra cō su gente por tierras de los Moros, hasta cerca de Burgos por aquello de Santisteban de Gormaz y sus comarcas, que todo era de Moros, pudo llegar a Salas, antes que se supiesse como venia. Allí reconoció a su padre, y el le conoció por la media fortija, y no queriendo poner dilacion en la vengança de sus hermanos, se fue luego a Burgos, donde se hallaua el conde don Garcí Fernandez, y con el Rey y Velazquez. El buen Cordones le desafio alli delante el Conde, y por que daua por respuesta solo hazer escarnio de la persona de Mudarra y su

A y su desafio, el con yra de verse menospreciar, arremetio a el con espada desnuda, para herirle. Mas detuuole el Conde a mucha priesa, y para poder tratarle del negocio tan malamente encendido con algun folsiego, les puso treguas por tres dias, que mas no pudo alcanzar del Infante. El se boluio luego a Salas cō los suyos, mas Rey Velazquez se quedo en Burgos, buscado disimulacion, para yrse muy en secreto a Barbadillo. Así partio de noche muy escondido, mas tenia le tomado Mudarra Gonçalez el camino, y dando sobre el la emboscada, lo mataron a el y a treynta caualleros de los suyos. No se pudo por entonces hazer tambien la vengança en la maluada doña Lambra, fiero principio de todos estos males, por ser muy parienta del conde don Garcí Fernandez y muy amparada del: mas tiempo vino despues, en que Mudarra la hizo quemar, porque ardiessse el mal diciton con que se auia emprendido todo este fuego. A Mudarra le hizo bautizar su padre para ser Christiano, y doña Sancha su madre tra le amo mucho, y le adopto por hijo, diciendo muchas vezes que le parecia ver en el, segun eran semejates en el rostro y en los hechos, al menor de sus hijos Gonçalo Gonçalez. Con esta heredo el Señorío de la casa de Lara con todo lo demás que sus padres tenian. En algunos originales antiguos escritos de mano de la Cronica General, y señaladamente en vno que tiene el colegio de santa Catalina en Toledo, se cuenta con mucha particularidad la cerimonia acostumbrada entōnces en el prohijar a vno, la qual doña Sancha uso con su ahnado. Dize, que el dia que fue bautizado Mudarra Gonçalez, que tambien el conde don Garcí Fernandez lo armo cauallero, y que teniendo su madrastra vestida sobre sus ropas vna camisa muy ancha para este effecto, tomo por la mano a su ahnado y lo metio por la manga de aquella su muy estendida camisa, y lo saco por el cabeçon, y lo beso en el carrillo, y con esto quedo por se hijo, y heredero en el Señorío de Salas y en toda la hacienda. La antigüedad es notable, y con ella se entiende el origen del proverbio tan usado en Castilla, metelo por la manga, y talirteos ha por el cabeçon. Ya dixé al principio como la venida de Mudarra Gonçalez por la cuenta de la Cronica General venia a caer en el año nouecientos y nouenta y quatro vno mas o menos: Pues mas cierto parece auer sido algunos años antes. Porque por la cuenta del año de la muerte de sus hermanos, en que el fue engendrado, ya auia agora poco menos de treynta Mudarra Gonçalez, y no es creyble que dilato tanto el venir a hazer la vengança. Tambien en san Pedro de Arlança muestra

la sepultura de Gonçalo Guffi os su padre, y por su epitaphio que la sepultura tiene se entiende, como murio el año noucientos y noventa y dos, y el epitaphio de su muger doña Sancha que esta alli junto sepultada, muestra auer fallecido vn año despues de su marido. Así es forçoso que todo lo dicho en este capitulo aya sucedido algunos años antes Mudarra biuió muchos años despues desto, como a su tiempo se mostrara.

Notoria cosa es en Castilla, y en que ninguno duda, que Mudarra Gonçalez como heredo la casa de Lara, así fue el tronco y principio de los caualleros Manriques, cuyo inclyto linaje esta muy estendido por tantas y tan principales casas de grandes y de señores en el reyno. Todos en conformidad proceden así, quando tratan la descendencia. Mudarra Gonçalez señor de Lara tuuo por hijo al conde don Ordoño de Lara. Hijo deste fue el conde don Diego Ordoñez de Lara, el que repto a Camora sobre la muerte del rey don Sancho, y peleo con los hijos de Arias Gonçalo. Y fue tan principal cauallero don Diego Ordoñez que caso con la Infanta doña Vrraca hija del rey don Garcia de Nauarra, hermano del rey don Fernando el Magno, como parece por vn privilegio que desto puso Estevan Gariuay en su muy diligente coronica de Nauarra. Don Diego Ordoñez tuuo por hijo al conde don Pedro de Lara, muy conocido en nuestras historias y en privilegios, en tiempo del Emperador don Alonso hijo de la Reyna doña Vrraca. Su hijo mayor se llamo don Amalrico, o Almalrique, o Manrique de Lara que poble a Molina, y tambien es muy conocido en privilegios y en nuestras historias, hasta que lo mataron en la batalla de Huete, en tiempo de la niñez del rey don Alonso el de las Nauas. En todo esto concuerdan todos los que dello escriuen: mas nunca dizen enteramente porq̄ el hijo del conde don Pedro de Lara tomo tan extraño nombre, y se que de por sobrenombre en su linaje, dexandose de ay adelante el de Lara, quasi del todo. El arçobispo don Rodrigo dize estas palabras: La Reyna doña Vrraca de Nauarra hija del Emperador don Alóso, fue muger del rey don Garcia Ramirez, y tuvieron entre otros vna hija llamada doña Sancha, que caso con don Gaston Vizconde de Bearne, y muerto su marido sin hijos, con don Pedro conde de Molina, y tuuieron vn hijo llamado Aymerico, que fue vizcõde de Narbona, porque el conde su padre fue hijo de Ermesfenda, en la qual se cayo el Señorio de Narbona por sucesion. Esto todo esta muy desuoso y confuso, sin que se pueda entender dello cosa cierta ni con funda.

A fundamento. Porque no ha hecho antes ningunna mencion el Arçobispo de aquella señora Ermesfenda, madre del conde don Almalrique, a quien llama Aymerico, ni tan poco nunca el conde don Pedro de Lara padre de don Almalrique ni se llamo ni fue conde de Molina, pues la poblo su hijo, como al principio del fuero q̄ le dio lo dize, por tales palabras q̄ muestrá claro no auer heredado a Molina de su padre, sino q̄ el holgo de poblar alli. Yo he visto el fuero. Y sin todo esto la muger del conde don Pedro de Lara doña Eua se llama, y ella fue madre del conde don Malrique, y no Ermesfenda, como muy claro parece en el fuero de Tardajos, q̄ marido y muger le dierõ a aquella su villa tres leguas de Burgos. Y todo esto ha sido menester se diese para contradizir a vn autor tan graue como el Arçobispo, y para que nadie se engaña por el, como se engañó Curita trasladandole a la letra. La verdad desto es, que Ermesfenda Vizcondessa de Narbona, no fue madre sino muger del conde don Almalrique, como se vee claro en el fuero de Molina, y en muchos privilegios que dieron a aquella villa ya algunos hidalgos della, y todos los he yo visto. Y como la vizcondessa truxo tan grande estado, quiso que su marido tomasse el nombre de su padre della, llamado Aymerico, y de alli se corrompio primero el nombre en Almalrique, y despues Malrique, y al fin quedo para siempre, Manrique. Y auiendo tenido dos hijos, al mayor llamaron el conde don Pedro como al abuelo, y heredo todo lo de aca, y al segundo Aymerico, y heredero lo de Narbona. Todo esta muy claro en los privilegios de Molina y del insigne monesterio de Huerta cerca de Molina, fundacion y entierro destes señores aqui nõbrados. Y entre otros ay vno como testamento de Aymerico, y dize que auiendo venido de Francia a ver a su hermano, enfermo gravemente, y que si muriere aca, lo entierren en Huerta, y manda por esto le den cierta hazienda: Y vna vizcondessa de Narbona llamada Hermengarda, de que ay despues mucha mencion en los Annales de Aragon, hija fue deste Aymerico, y así sobrina del conde don Pedro de Molina. Y por este conde don Pedro segundo deste nombre, se continuo el clarissimo linaje de los Manriques hasta agora: auiendo tenido por tronco vn tan insigne Cordoues, que se puede contar por vno de los muchos excelentes varones, que de aquella ciudad han salido. Y por Mudarra Gonçalez sube el linaje de los Manriques a mucha mas antigüedad hasta el conde don Diego Porcelos. La continuacion del linaje de el conde don Pedro segundo deste nombre en adelante, es facil por

en el ca. lll.  
del lib. iij.

lib. ij. ca. xvi.



por nuestras coronicas y por los Annales de Aragon, y por muchos D  
 priuilegios. Y por esto dexo yo de ponerla. Mas todavia quiero con  
 tar vna cosa del linaje, por tener vna singular aduertencia y digni  
 mo miramiento del Emperador don Carlos Quinto de gloriosa me  
 moria. Tuuo el conde don Almarrique por hija a doña Maria Ma  
 rrique, y fue casada con aquel gran cauallero don Diego Lopez de  
 Haro el de la batalla de las Nauas, como lo escriue el Conde don  
 Pedro en sus Genalogias, y el Acipreste de Talauera en su Valerio.  
 No fue esta señora tan honesta como deuia, passando su mala liber  
 tad a terminos de harta infamia. Compungida despues de sus yer  
 ros, se mando enterrar en el monesterio de Huerta, donde sus pa  
 dres estauan sepultados, mas no en el capitulo con ellos, reconocien  
 dose por indigna de tal lugar y compañía, sino fuera de la iglesia a  
 la entrada della, donde de todos hollassen su cuerpo y sepultura, y la vi  
 tu perassen con el recuerdo de su culpa. Pusieronle vna losa llana de  
 alabastro, con su bulto de medio relieue. Así estuuo alli hasta nue  
 trostiempos, que passando el Emperador don Carlos por aquel mo  
 nesterio, y preguntando cuya era aquella sepultura en tal lugar: le  
 dixeron su nombre y sus malos hechos, por donde ella misma se dio  
 aquella pena, de ser sepultada en lugar tan abatido y aparejado pa  
 ra su perpetua infamia. Dixo entonces el prudentissimo principe.  
 Quiden de aqui este oprobrio, y metanla alla dentro con sus padres,  
 que ya ha hecho harta penitencia. Así la quitaron, con auer tenido  
 tan alto patron, para no passar mas adelante su publico denuesto.

*La hambre que vno por este tiempo, por tener el Rey preso al obispo  
 de Quedo, Capitulo. XVII.*



**M**ucho le culpa a todos al rey don Bermudo el dar facil  
 mente los oydos, a quien le venia con falsas acusaciones. **F**  
 Y parece cierto era mal vicio este en el, pues ni tomo es  
 carmiento, ni puso emienda en tan grande falta, con lo  
 que con el obispo Adulpho le auia sucedido. Así cuentan nuestros  
 tres perlados de Toledo, de Tuyd y de Quedo, como auiedo acu  
 sado algunos al obispo de Quedo Gudesteo, oponiendole algunos  
 excessos, lo mando prender, y lo tuuo tres años preso en el castillo  
 llamado Prima de Reyna en lo postrero de Galizia. Embio Dios por  
 esto gran sequedad en toda la tierra, así que nadie podia ararla. De  
 aqui succedio terrible hambre en toda España. Personas graues y te  
 merosas de Dios se fueron al Rey, y le dixeron, como algunos sier  
 uos de Dios tenian por reuelacion, que ni lloueria, ni cessaria la  
 hambre,

**A** hambre, hasta, que mandasse soltar al obispo, cuya injusta prision  
 castigaua Dios con aquella triste plaga. Obedeciendo el Rey a las  
 santas amonestaciones, embio a dezir al Obispo de Astorga Xime  
 no, a quien auia encomendado [la iglesia de Quedo], que hiziesse  
 soltar al obispo Gudesteo, y así fue restituído con grande honra y  
 demostracion della en su iglesia. Porque el Rey con toda la facili  
 dad que se inclinava a hazer mal, se ablandaua despues con miseri  
 cordia para el perdon. Mostrose bien desde el cielo, ser aquella la  
 causa de auerse así cerrado: pues comenzó luego a llouer, y reme  
 diarse la fiera hambre que se auia padecido. Y aunque nuestros tres  
 perlados señalan tres años de prision del obispo, no se puede tomar  
 desto ninguna razon del tiempo, para señalar el año de quando su  
 gedio el prenderlo, y despues el soltarlo.

**B** *Lo mucho que gano Almançor en el reyno de Leon y en Galizia.*  
 Capitulo. XVIII.



**C**on auer tomado Almançor tantos lugares, parece que  
 do tan apoderado en aquellas comarcas de Osma y ri  
 beras de Duero por alli, que ya le parecio podia passarse  
 a la conquista del reyno de Leon, que por estos años des  
 pues que tomo a Simancas la auia dexado. Hizo grande aparato  
 de guerra para esta gran jornada, mas su affabilidad y buen termi  
 no en tratar con todos, le hazia mayor junta de gente que no sus  
 conuocaciones, por desearle todos seruir y gozar su buen trato y li  
 beralidad. Particularmente celebran los dos perlados de Toledo y  
 de Tuyd, que hazia tan buen tratamiento y acariciava tanto los  
 Christianos, como si fuera nacido y criado entre ellos, y así en las  
 contiendas criminales entre Christianos y Moros, mas ordina  
 riamente se daua la sentencia contra el Moro. Con estas buenas ma  
 ñeras que valen siempre mucho en vn principé, y en la guerra se esti  
 man mas, trayendo consigo su hijo Abdel Melic, y al conde don Ve  
 la ya bien vengado en auer hecho tan grandes estragos en las tierras  
 del conde Garci Fernandez, aunque no contento ni aplacado en su  
 odio cruel, y trayendo tambien vn exercito de innumerables gen  
 tes a pie y a cauallo, entro por el reyno de Leon haciendo la guerra  
 a fuego y a sangre cruelissima. Y no curando ya de los terminos del  
 rio Duero, que solia diuisar los Christianos de los Moros, destruyo  
 todo lo que le cayo delante hasta el rio Ezla llamado de los Anti  
 guos Estola, y passa por la ciudad de Leon: A esta como a cabeza y  
 mayor fuerza de aquel reyno lleuanan al Moro sus altos pen samie  
 tos, dexando ya assolada toda la tierra. Y así puso sus reales en la ri  
 bera

## Libro decimo septimo

bera de aquel río Allile salio a dar la batalla el rey don Bermudo, que parece no auia podido juntar antes toda su gente, y rompieron con vn esfuerço de valiente caballero, desbarato los Moros, y los hizo boluer huyendo hasta sus tiendas. Almançor q̄ vido huir los suyos tan feamente, baxando de su carro en q̄ auia aquel dia entrado en la batalla, con ira y con afrenta de los suyos se sento en el suelo, y se quitó el tocado de oro, con que trayá siempre cubierta la cabeça, cerimonia que hasta agora vñan los Moros, para dar a entender a los suyos su grande infamia, quando huyendo defamparan su señor. Entonces los Moros amonestandose los vnos a los otros se esforçaron y boluieron de nuevo con mucho animo a la pelea, y dando la carga a los Christianos los hizieron boluer las espaldas, y meterse huyendo por las puertas de la ciudad. Y entráronse también rebueltos con ellos los Moros que los seguían, sino se lo estoruara vn gran toruellino de lluvia muy espessa, que al p̄to sobrevino. Y por que se entraua el invierno, Almançor se vno de retirar luego a Cordoua. Otros dizen que se quedo a inuerner en Castilla, por hallarse mas a punto para la guerra del verano. Esto cuentan así nuestros dos Perlados don Rodrigo y don Lucas, que en el obispo Pelayo ninguna destas cosas se halla, porque ocupado en otras, oluida estas. Las historias Arauigas concuerdan en todo, y solo añaden, que el rey don Bermudo tuuo en esta batalla grandes ayudas de Gascones y Franceses. Mas ni de las vnas ni de las otras historias no se puede de ninguna manera entender, en que año succedió esto. Presto haremos vna aueriguacion donde se entienda con alguna certidumbre como succedió en el año novecientos y nouenta y cinco.

año. Dcccc  
xcv

*Almançor tomo la ciudad de Leon y otros muchos lugares.*

### Capitulo XIX.

**V**edaron los Christianos con tanto miedo de la guerra deste año pasado, que perdieron la esperança de poder defenderse en el siguiente. El Rey don Bermudo proueyó do la ciudad de Leon quanto mejor pudo, y dexando por capitan en ella al conde don Guillermo Gonzalez que comunmente llaman Guillen Gonzalez Gallego de nacion y muy valiente cauallero, se retiró a Ouedo, por asegurarse con las montañas. También lo escusan los dos perlados, con dezir se hallaua tan impedido con la gota, que de ninguna manera podia asistir en la guerra. Y por esto fuera también triste cosa verse cercado. Los clérigos de Leon arrentos a lo que por su profesion les tocava, comenzaron a recoger todos los cuerpos santos y las otras reliquias, para llevarlas también

## Don Bermudo el segundo.

**A** también a Ouedo, como a lugar mas seguro. Así llevaron el cuerpo del martyr san Pelayo, y el del abad san Vicente martyr. Otros clérigos huyeron mas lexos, para salvar el cuerpo de san Froylan, y fueron con el al Val de Carlos en los montes Pyrenes. Lo tengo por lo mas cierto, hallado e así en los dos Perlados de Toledo y de Tuyd, que no lo que cuenta en Leon, que fue agora llevado este santo cuerpo al monesterio de Moreruela, donde auia sido abad, y que despues pidiendolo la iglesia de Leon no se lo querian boluer, hasta que el papa por su sentencia lo mando. No era Moreruela de ninguna manera lugar seguro, para guardar el santo cuerpo. También se llevaron entonces a Ouedo los cuerpos de los Reyes que se auian enterado en Leon y en Astorga. Y el obispo de Ouedo Pelayo señalando mas en particular lo que fue lleuado, nombra los cuerpos del Rey don Alonso el Magno y de la Reyna doña Ximena, del Rey don Ordoño hijo del Magno que estaua en Leon, y de don Ramiro hijo deste y su muger la Reyna doña Eluira, del Rey don Sancho y su muger doña Teresa, y la infanta doña Eluira monja, y del Rey don Fruela y otras Reynas, y los infantes hijos destes, de quien pueden ser los sepulchros pequeños, que en Ouedo hemos dicho verse. No se engañaua nada el temor, siendo el peligro tan cierto y tan grande. *Deccc* Venido el año siguiente novecientos y nouenta y seys a lo que *xcvi* mejor se puede aueriguar, Almançor vino con todo su poderio sobre Leon, y la cerco con mucha estrechura. Estaua entonces aquella ciudad (como en su fundacion y despues algunas vezes auemos visto) en la misma forma quadrada y fortissima, en que los Romanos la edificaron con muros altissimos de mas de veynte pies en ancho, y gruesas torres a proporcion, y vn brauo alcaçer, y con solas quatro puertas, que se correspondian con las calles derechas. Con esta tan gran fortaleza y el mucho esfuerço del conde don Guillen y los suyos, se defendió vn año entero, sin que Almançor con toda su multitud de Moros y priessa de reziós combates, la pudiesse tomar. Passado este tiempo, los Moros con sus machinas y baterias abrieron vn portillo cerca de la puerta del occidente. El conde don Guillen estaua a la sazón muy enfermo, sin que se pudiesse tener en sus pies, y oyda la nueva triste del muro rompido con inuencible coraçon se hizo armar de todas sus armas, y que en su lecho lo lleuassen a poner junto a aquel portillo. Animado allí los suyos, y peleando también el, mas con el animo que con las flacas manos, sufrió tres dias enteros el feroz acometimiento de los Moros, que remudandose de resfresco

y por

y poniendose luego otros de nuevo en lugar de los muchos, que los D  
 Christianos matauan, ni por muertes ni por canlancio jamas dexa  
 uan de pelear. Los muertos de los Moros eran innumerables, y tal  
 la resistencia de los nuestros, que no parecia se auia de poder en  
 tar por alli la ciudad. Mas al quarto dia los Moros, por no verse de  
 lante el valeroso conde, abrieron otro portillo cabe la puerta de me  
 dio dia, y por alli tomaron la ciudad, y mataron al conde en aquel  
 mismo lugar, donde estava armado en su cama, lleuandose en buel  
 ta en su sangre y muy acrecentada la gloria, que es hecho tan seña  
 lado y tan hermosa muerte alcanço. No se hallara en toda la histo  
 ria Romana sino solo vn exemplo semejante a este del conde don  
 Guillen Gonçalez, y es de Quinto Ciceron hermano del famosissi  
 mo orador Marco Tulio. Era Legado y lugar teniente de Julio Ce  
 sar en Francia, y teniendo la gente de sola vna legion iuernando  
 en Campaña, vn grandissimo exercito de Franceses y Alemanes, en  
 que auia sesenta mil hombres de pelea; despues de auer muerto en  
 otro alojamiento a dos otros Legados Titurio Sabino y Cota Au  
 roneu leyo con todos los soldados de dos legiones, que passan de  
 doze mil, feroces con la victoria lo acometieron en aquella fuerte.  
 Estaua enfermo Ciceron, y aunque sus soldados le pedian ahinca  
 damente mirasse por su salud, y les dexasse a ellos el cuidado de de  
 fenderse: nunca dexo de gobernar de noche y de dia andado en pie,  
 diez o doze dias, hasta que ya auiendo auisado a Julio Cesar de su  
 peligro, le vino a socorrer, y hizo con su venida levantar el campo  
 de los enemigos. Y aunque el quedar con la victoria, parezca mas  
 gloriosa hazaña en Ciceron no puede igualar con nuestro genero  
 lo conde en el año entero de defenderse, ni en la grandeza de la en  
 fermedad, con que no podia menearse, ni en el socorro que ni lo tu  
 uo, ni lo podia esperar. Y el morir peleando armado desde su cama  
 en la bateria, con aquel postre aliento que la enfermedad le auia  
 dexado, tanto es de preciar, como qualquiera insigne victoria: pues  
 no puede hazer mas vn buen capitan, para esclarecer eternamente  
 su fama, que despues de auer mantenido largo tiempo con esfuerço  
 y consejo la guerra, forçado de la necesidad dar su vida peleando,  
 en testimonio de que fue imposible hazer mas.  
 La crueldad que el fiero pagano, y so en la victoria, no es menester  
 que nuestros autores la elctiuieslen; pues se dexa entender, como no  
 quedaria ninguna persona, sin ser muerta o catiua. Tãbien mostro  
 su ferocidad contra las paredes. Mando derribar por los cimicrios  
 las

A las quatro puertas de la ciudad, que como el de Tuyd dize en orna  
 mento y riqueza de marmoles, y en letras esculpidas y en otras co  
 sas conseruauan toda via la memoria de la Magestad Romana.  
 Echaronse tambien por tierra el castillo que estava junto a la puer  
 ta de leuante, y todas las torres del muro, mandando dexar vna so  
 la junto a la puerta del norte, porque en todos los siglos se enten  
 diesse, quan grande y fuerte ciudad el auia tomado. Esta torre se  
 maestra hasta agora, y es la q̄ cerca de la plaça llaman de dō Ponce.  
 En el monesterio de san Claudio, llamado comunmente san Clo  
 dio de la orden de san Benito, donde estan los santos cuerpos de  
 san Claudio y Lupercio y Victorico sus hermanos, se tiene por ciér  
 to, que queriendo esta vez Almançor entrar en el mostesterio, para  
 profanarlo y destruirlo, le rebento el cauallo a la entrada, y el moui  
 B do con el milagro, ni passo adelante, ni consintio se hiziesse ningun  
 mal a los monjes. Este milagro esta pintado de muchos años atras  
 en el retablo del altar mayor, junto a la vna de las arcas doradas  
 donde estan las santas reliquias, y en el monesterio muestran vn pe  
 daço del caparaçon deste cauallo del Moro. Es de brocado azul ra  
 so, y representa harta antigüedad. Todo esto se dixo, quando en el  
 libro decimo se escreuia de estos tres santos hermanos, y fue necessa  
 rio referir lo aqui, por ser su propio lugar.  
 Todo lo dicho es del Arçobispo dō Rodrigo y del obispo de Tuyd  
 don Lucas, q̄ aun lo escriue mas a la larga, q̄ en el obispo Pelayo de  
 Ouedo no se hallan sino algunas cosas a pedaços. Prosiguiendo los  
 dos perlados, como passo el capitã Almançor a Astorga, que no esta  
 mas de diez leguas de Leon el río a baxo: dizen que tomandó la ciu  
 dad, no hizo mas daño en ella, de desmocharle vn poco las torres, y  
 C assi se veç agorã todo el caxco antiguo de la ciudad Romana muy  
 entero, con sus quatro puertas, con muro de quinze a veynte pies  
 en grueso, como otras vezes hemos dicho. Assolo del todo Alman  
 çor luego la villa de Coyanca, llamada agora Valencia de Leon y  
 Valencia de don luã. ¶ Sintio tambien esta vez el furor barbaro y  
 infiel el monesterio de Sahagun, quedando tambien echado por  
 suelo. Y pues de sus monjes no se dize nada, puede se muy biç creer,  
 que con buen consejo se auian retirado antes con los santos cuer  
 pos de los dos hermanos y con las ricas alhajas del culto diuino  
 a lugares mas seguros en las montañas. Porque no ay duda, sino  
 que si alli estuuieran, muchos dellos padecieran martyrio, co  
 mo de tales religiosos se deve creer, y siendo assi, memoria muy  
 P P cierta

cierta viera quedado desto de muchas maneras. **D**  
 50 Quando Almançor lleuó a Astorga, tenía bien cerca la prouincia del Bierzo, mas dizen nuestrós dos perlados, que no passó alla, ni tan poco tomo los lugares de Luna, Gordon y Arbolio, y parece cierto que por tener castillos fortísimos, se le defendieron. Porque todo lo llano de campos lo sujeto, y le quedo tributario como espresamente lo dizen nuestrós perlados, lamentando dolorosamente, como desta vez se destruyo el culto diuino en España, y cayo de su alteza la gloria de los Godos y de su inclita descendencia, y todo el thesoro de las iglesias fue robado.

8050 del tit.  
10.

50 Auiendo sido esta jornada de Almançor cosa tan insigne, nadie no dize en que año succedio. Así es menester buscarlo por alguna buena aueriguacion, que nos de algo de certidumbre. Y sera esta. El obispo de Ouido Pelayo, en lo que en particular escriuio de algunas ciudades principales de España, auiendo contado como tomaron los Moros a la ciudad de Leon en tiempo del rey don Rodrigo, prosigue como passados dozientos y ochenta años, siendo de Christianos, la boluieron a tomar los Moros con su capitan Almançor, que la dexó assolada. Añadido pues a los años setecientos y diez y seys, en que se perdió España, estos dozientos y ochenta se señala el año nouecientos y nouenta y seys para esta perdida de Leon: Sigue luego en el mismo autor, como estubo despoblada la ciudad quasi veynte y cinco años, hasta q̄ la boluio a poblar el rey dō Alonso el quinto, como luego veremos, esto fue en el año mil y veynte. Así concuerda todo, y asegura mucho la verdad, y se puede poner todo esto en el año nouecientos y nouenta y seys. Y en tan poco cuydado como tienē nros tres perlados, a quié es razon seguir, de señalar en sus historias los años de los successos particulares; ha se de tener en mucho, hallarse algun buen tino, para alguna aueriguacion. Y aunq̄ en dos originales antiguos, q̄ yo he visto de aq̄llo del obispo Pelayo, los años está algo cōfusos o errados, por lo de adelante se vera como yo leo bien. 50 Como el Rey don Bermudo estaua retirado, y no le faltaba mucha congoxa por el peligro de Leon, boluiose a Dios, y hazia buenas obras en su seruicio. Así en el monesterio de san Pelayo de Ouido ay priuilegio suyo, deste año nouecientos y nouenta y seys a los catorze de Março, en q̄ da mucho a quel monesterio. Ofrece lo todo a san Juan Bautista y al martyr san Pelayo. Dize como era abadesa la Reyna doña Terela, y seria la muger del rey don Sâcho el Gordo, q̄ muerto su marido se metio allí moja.

Confir-

**A** Confirma la Reyna doña Eluira muger del Rey, llamandose hija del rey dō Garcia. Este Rey don Garcia deuio cierto ser de Nauarra. Tambien ay otra confirmacion que dize. Yo Velasquita Reyna cō mi propia mano confirmo. Despues diremos destas dos Reynas. Y es mucho de notar, como ya era lleuado a Ouido el cuerpo de san Pelayo, aunque aquel mes no seria aun perdida Leon. Harto ayuda este priuilegio a la aueriguacion que hemos hecho.

*La entrada que Almançor hizo en Galizia, y como milagrosamente fue defendido el sepulchro del Apostol Santiago. Capitulo. XX.*



**L** año siguiente nouecientos y nouenta y siete por la me año. Dccc  
 jor cuenta que se puede llevar, hizo otra entrada Almançor a quella parte de Portugal, que tenían los Christianos vezina a Galizia, sin aver ciudad ni villa que alli le pudief se resistir. Así Coymbra, Viseo y Braga o quedaron destruydas o su jetas con graues tributos. Entro de alli en Galizia, dōde tomo la ciudad de Tuid, y auiendo destruydo y quemado iglesias y monesterios y ricos palacios, por donde passaua: llegãdo a la iglesia del Apostol Santiago, derribo por el suelo mucha parte della, y queriendo prophanar el sepulchro del santo Apostol, truenos y relâpagos del cielo, y espantoso resplandor que salio del bendito sepulchro, pusieron tanto temor al maluado Moro, que aunque Infiel, se quito de alli con el miedo. Lleuose con todo esto las cãpanas de la santa iglesia a Cordoua, y pusolas como tropheo por lamparas en su mezquita, de donde las mando despues boluer a Santiago el santo rey don Fernãdo, quando gano aquella ciudad. No hazen mēcion nros dos perlados de mas que las campanas, mas tambien se lleuo entonces **C** Almançor las puertas de la iglesia del santo Apostol, y las puso en las vigas de la mezquita tambien por tropheo, y estas como inutiles ya por la vejez, no se boluieron quando las campanas, y así se veen el dia de oy clauadas en las vigas de la iglesia mayor de Cordoua, siendo la gran mezquita que los Moros tuuieron. Tambien muestra en la iglesia de Santiago en el cruzero vna grã pilo de marmol blanco y de muchas colores, qual en la figura, y dizen hizo dar alli Almançor de comer en ella a su cauallo, o por braueza de guerra o por oppro de la religiō Christiana. En la historia mas antigua d los Arçobispos de Santiago se dize, q̄ el cōde don Rodrigo Velazquez cauallero Galiziano, y su hijo el obispo Pelayo llamarō a Almançor, para q̄ así entrasse en Galizia, por vengar se del rey dō Bermudo, de quié se tenían por muy injuriados. Auia sido obispo de Sãtiago este hijo del Con  
 pp 2 de,

## Libro decimo septimo

de, mas el Rey por sus vicios y grandes demasias lo auia remouido de la dignidad, y puesto en ella al abad del monesterio de san Martin de Santiago, llamado Pedro de Monforio, hombre de mucha santidad, y que merecio con ella hiziesse el Rey grandes donaciones y acrecentamientos a la iglesia del santo Apostol, como en aquella hitoria antigua de los obispos de alli se refiere.

• Otros hazen esta jornada de Almançor diferente de la que hemos contado, mas yo sigo lo que hallo en nuestros buenos autores, pudiendo ser esto lo mismo que ellos cuentan. No oluido Dios la injuria de su santo Apostol, haziendo se manifesto vengador della: Al boluerse Almançor cargado de despojos, antes de salir de Galizia embio Dios en su exercito cruel enfermedad de camaras de sangre con llagas en los intestinos, de que muchos morian, y los de mas biuias con dolorosa fatiga. El rey don Bermudo, que malamente trauido de la gota se estaua en Ouiedo: sabida la plaga del cielo, con que los Moros perecian, vsando con presteza de la ocasion, embio gente ligera y despierta de sus peones, que los persiguiesse. Atajan doles pues estos como quien tenia mucha noticia de la tierra en las angosturas de las sierras y sus asperezas, cō ayuda del santo Apostol los matauan por aquellas breñas, como si fueran ouejas sin resistencia. En las historias Arauigas se cuenta todo esto, de la misma manera que en las nuestras.

*La gran batalla en que los Christianos vencieron al capitán Almançor, y el murio de pejar. Capitulo. XXI.*



**T**enia el rey don Bermudo grande animo, pues auiendo se le tomado todo el reyno de León, y sucedido la mayor perdida, que desde el Rey don Rodrigo hasta agora se auia visto: toda via se esforço a renouar la guerra, y boluer a ella de nuevo con mejor consejo. Veya crecer las fuerzas de los Moros, y disminuirse las nuestras, por las discordias que Castellanos y Leoneses entre si tenian, andando tambien los Castellanos en guerra con los Nauarros. Entendio con esto, como sino se jūtauan todos a resistir al comun enemigo, era imposible preualecer contra el. Así determino comunicar su consejo con los vnos y los otros, y despertarlos al remedio, para q̄ no acabassen de columirse del todo cō la graue dolencia. Pulo ē esta buena negociaciō a algunos santos mojes, q̄ trabajado dignamēte en ella, persuadierō al cōde dō Garcí Fernādez y sus Castellanos, dexasē sus pasiones y pretēsiones, como el Rey dexaua las suyas, y lo mismo acabarō cō el rey dō Garcia el Tébloso

## Don Bermudo el segundo.

299

A bloso de Nauarra. Entrando pues el año siguiente nouecientos y noventa y ocho, por aquella ordinaria puerta de las comarcas de Osma con su poderoso exercito, y mas vsano y brauo por las grandes victorias passadas: embio el rey de Nauarra a buen tiempo su gente, estando ya el conde Garcí Fernandez a punto con la suya. El rey don Bermudo, aunque tan viejo y tan impedido con la gota, que aun no podia tenerle a cauallo, se hizo llevar en ombros mas de sesenta leguas que ay desde Ouiedo a Osma, por no faltar a los suyos con su presencia y buer animo, aunque tan impossibilitado de ayudarles con las manos. Iuntos todos los tres campos, con buen esfuerzo y esperanza del cielo fueron a buscar a Almançor, para mostrarle el buen denuedo con que yua para darle la batalla. Así le hallaron poco mas arriba de Osma quatro leguas, en vn lugar que nosotros llamamos Alcatañacor y los Moros pronuncian poco diferente, y quiere dezir en su lengua Peña o Altura del bueyre, y es agora el lugar del Adelantado de Castilla. Allí se dio la batalla, que fue vna de las mas reñidas y mas famosas, que en ningun tiempo en España ha auido, pues traya Almançor muchos mas de sesenta mil de cauallo, y mas de cien mil de a pie. De los nuestros no se dize quantos eran, mas bien se ve como eran sin comparacion muy pocos, sin llegar a la sexta parte de los Moros, pues no se podian junter entōnces a ca diez mil de cauallo, ni veyate mil de pie, fino que Dios con su ayuda los igualaua. La batalla se dio con tanta furia, como de quien peleaua por el señorio de toda España, que estaua puesto aquel dia en el trance de vna victoria. Duro todo el dia la batalla, y la noche sola pudo hazer cessar la porfia en el pelcar, y cada vno se retiro a sus reales, sin saber que fuesse vencedor ni vencido. Mas los Christianos auian ya muerto tantos de los Moros, que si la noche no sobreuiniera, acabaran de vencer y matar o prender a Almançor. Así el que sintio la gran rota, aquella noche se puso con los pocos que le quedauan en huyda. El Rey don Bermudo no pudiendo con la escuridad de la noche entender como auia vencido, luego al esclarecer del dia siguiente, ordeno de nuevo sus esquadras con mucho esfuerzo, para continuar la batalla. Mas descubriendo la luz los muchos muertos del campo, y como no parecia nadie en los reales, los Christianos fueron alla, y no hallando Moro ninguno en las tiendas, gozaron los riquissimos despojos, que los Moros dexaron. El Conde don

don Garci Fernandez los siguió luego, y mató gran multitud en el alcance. Almançor retirándose hazia el reyno de Toledo, llegó a vn lugar llamado agora Bordecorreja cerca de Berlanga, y no lexos de Alcatañaçor, y con el gran pesar de verse vencido, y muerta la mayor parte de su gente, no quiso comer ni beber, sino entregar se todo en manos del pelar, para que lo acabasse. Así murió luego, y fue llevado a enterrar a Medina Celi, que esta en aquella comarca. Esta victoria quebranto mucho las fuerças y brio de los Moros, y lastimados con ella començaron a caer de la gran soberbia, con que hasta agora yuan señoreando cada dia mas en España. Las historias de los Moros encarecen mucho el graue daño que con esta rota recibieron, y dicen murieron en ella setenta mil hombres de pie, y quarenta mil de caballo. Por donde se entien de la gran muchedumbre que Almançor tuuo en su exercito. Murió entre estos peleando aquel famoso cauallero Cacem el Megeri, que como diximos le auia venido a ayudar de Africa, cuyas grandes hazañas en armas contra los Christianos tienen hasta agora escritas los Moros de muy antiguo en prosa y en verso, como los Christianos las de Bernardo del Carpio y de Roldan. Otros llaman a este valiente cauallero Latih Buhelul, y en tanta aduersidad destos nombres a mi me parece debieron ser dos caualleros diferentes. Nuestros dos perlados cuentan muy de espacio, como el mismo dia que fue así vencido Almançor mas de nouenta leguas de Cordoua, se oyó junto a quella ciudad en la ribera de Guadalquibir vna boz lamentable, que dezia: En Alcatañaçor perdió Almançor su arambor, y aunque veyan los de Cordoua vno como pastor, que así lamentaua, quando yuan a el se desaparecia. El Arçobispo don Rodrigo y don Lucas de Tnyd autores tan graues cuentan esto, y interpretan auer sido el demonio, que como malo se dolia de su mal, y lo annunciau. En los mismos esta harto diferente el nombre del lugar donde murió Almançor, y otras algunas cosas de poco momento. En todo lo de mas van conformes en contar lo con toda la particularidad, que yo aqui siguiendo los, lo he referido. Del año en que succedió esta batalla no se puede tener por cierto, lo q los Annales Cõpostelanos señalan diziendo q la Era mil y quarenta murió Almançor. Por q siédo a aquel año de nro Redemptor mil y dos. como preffo veremos, auia tres, q el rey dõ Bermudo era muerto. Y otra cosa ninguna tã poco la puedo afirmar cõ certidũbre, por estar siépre malamente errados

2030 del 112 fo.

A dos los numeros en la Coronica General, y nuestros perlados no llevan cuidado de la cuenta de los años mas de en las muertes de los Reyes. Del obispo de Tnyd solo se puede entender, que fue este el año catorzeno en que Almançor entro en tierra de Christianos. Y por esto y todo lo de mas esta bien señalado para la muerte de Almançor el año noucientos y nouenta y ocho, que yo he puesto. Y esto o es la verdad o esta muy cerca de serlo, como por todo lo de atras se comprueua. Y en tan gran desuydo, como es el de nuestros autores en señalar los tiempos en hechos tan grandes, puede tener en mucho hallarse qualquiera luz, para atinar en alguna manera a la verdad. Y Luys del Marmol por las historias Arabescas va en alguna manera cõforme a esto, aunque lo anticipa dos años y estos no hazen diferencia en la cuenta de los años de los Moros, como desde el principio se ha notado.

B Por ser cosa tan insigne, tratare aqui vna aunque no sea de España, porque hizo mencion della Gasivay. Murió en Roma el papa Gregorio quinto a los diez y ocho de Hebrero del año noucientos y nouena y siete. Y atribuyenle comúnmente a el, auer ordenado los electores del Imperio, y la forma que agora tienen en elegir Emperador. Esto no es así, ni se ordeno hasta mas de dozientos y cincuenta años adelante por el papa Gregorio decimo, como muy a la larga y con estraña diligencia y erudición lo mostro Onufrio Panuino, en el libro particular que desto escriuió. El ser vno mismo el nombre destos dos papas, dio ocasion a tan grande error.

C La muerte del Rey don Bermudo y las muchas mugeres y hijos que tuuo.  
Capitulo. XXIII.



ninguna otra cosa se cuenta del Rey don Bermudo por nuestros tres perlados, sino que ya al fin de su vida se ocupó todo en hazer muchas buenas obras, para emienda y satisfacion de los males, que en vida auia hecho. Edificó mucho en la iglesia del Apostol Santiago, reparando lo que Almançor auia destruydo, y haziendo lo mismo en otras iglesias, de las q sintió la furia de aquel Moro. Aconsejandose tambien muy a menudo con los obispos y abades de su reyno, hizo muchas limosnas y otras buenas cosas con grã setimicõto de penitencia, no siédo la menor dellas, el sufrir con paciencia, su graue enfermedad y perpetuos dolores de la gota. Della al fin murió el año noucientos y noueta y nue. año. Dccc. ue, en vn lugar de la prouincia del Vierço llamado Villa Buena, y. x. 7x.

allí lo sepultaron por entonces, hasta que despues lo passo a Leon. D  
 el rey don Alonso su hijo. Y parece cierto que no murio muy viejo,  
 pues contando desde que el Rey don Ordoño el tercero su padre se  
 casó en la Reyna doña Elvira su madre, no han pasado mas que qua  
 renta y siete años. Reyno, como escriue don Lucas diez y siete años  
 en Leon, porque de los que reyno en Galizia dize no se ha de hazer  
 cuenta. Concuerdan el obispo Pelayo y el Arçobispo don Rodrigo.  
 Más siñò le cuentan lo que auia reynado en Galizia, no sera possi  
 ble cumplirlos. El obispo don Lucas lleua de aqui adelante la cuen  
 ta de los años tan verdadera, que sola su historia basta en esto por en  
 tera certidumbre. Esto pudo hazer facilmente, por estar en santo  
 Isidoro de Leon, dõde el era canonigo reglar, antes que fuesse obis  
 po, las sepulturas de los Reyes siguientes con sus epitaphios. Así po  
 ne la muerte del Rey en el año noucientos y nouenta y nueue. Así  
 lo dize tambien su epitaphio en el gran sepulchro que tiene, en la ca  
 pillas que agora llaman de santa Catalina en santo Isidoro de Leon.  
 La cubierta es llana y lisa de marmol en ella esta este epitaphio.

*H. R. Rex Veremundus Ordonij. Iste in fine vitæ suæ  
 dignam Deo penitentiam obtulit, & in pace quieuit.  
 Era, Mxxvii.*

50 En Castellano dize. Aqui reposa el rey dõ Bermudo hijo del rey  
 don Ordoño. Este al fin de su vida ofrecio a Dios digna penitencia,  
 y murio en paz. El año de nuestro Redemptor noucientos y nouen  
 ta y nueue. Yo puedo tambien afirmar que murio desde el fin de Ju  
 nio deste año en adelante pues ay privilegio suyo entre los de San  
 tiago donde trata de los bienes de vno llamado Pelayo y de su mu  
 ger Iberia y su hija Flamula, y es su data a los veynte y dos de Junio  
 deste año. Tambien esta sepultada allí junto con el su muger la Rey  
 na doña Elvira en sepulchro grande lito con este breve epitaphio,  
 que esta en la cubierta llana del marmol.

*H. R. Regina donna Geloyra vxor Regis Veremundi.*

50 Es tan poco lo que dize, que todos lo podran entender, sin que  
 se les de en Castellano. Y biuió la Reyna doña Elvira hartos años  
 despues del Rey su marido, como por sus privilegios se vera ade  
 lante.

Porque ay muchas sepulturas de Reyes en aquella capilla de Leon,  
 es menester se entienda, como estan los Reyes en sepulchros altos  
 con cubiertas de marmol y otras de ricos jaspes, y estan en dos orde  
 nes. La primera tiene doze sepulchros, y caben tantos con ser hartos  
 dellos

La manera  
 orden de los  
 sepulchros  
 de los reyes en  
 Leon.

A dellos muy grandes, porque la capilla es muy anchay estan juntos  
 vnos con otros, sin que aya espacio entre vno y otro. En el segundo  
 ordẽ ay ocho sepulchros y otro pequeño. Las demas sepulturas estã  
 baxas por el suelo, y no son de Reyes sino es vna. Los dos primeros  
 sepulchros de todos en la primera orden son estos de los dos Reyes  
 marido y muger, que hemos puesto, y ellos dan principio a los de  
 mas que se pondran en sus lugares. Y dicho hemos como esta pieça  
 de estos enterramientos reales de poco tiempo a ca tiene altar, y la lla  
 man capilla, que en lo antiguo no fue mas que lugar de enterramie  
 to, conforme a la costumbre de entonces, sobre que allí discurrea  
 mos.

Fue el rey don Bermudo muy lisiado y dissoluto en el vicio de la car  
 ne, y así d diuersas mugeres legitimas y no legitimas tuuo muchos  
 hijos. Dellos y sus descendencias diremos todo lo que se halla en los  
 tres perlados de Toledo de Oniedo y de Tuyd. Su primera muger  
 legitima del Rey fue la Reyna Velasquita, cuya confirmacion ya se  
 puso en priuilegios. A esta dexo en su vida della, y se caso despues cõ  
 otra llamada la Reyna Elvira. Mas porque todo esto anda confuso  
 en el Arçobispo y en don Lucas, yo lo pondre como lo escriuio el  
 obispo Pelayo de Oniedo con tantas particularidades, que se parece  
 bien la mucha noticia que tuuo de todo. Y tambien por ser mas de  
 ciento y cincuenta años mas antiguo que los dos, muy vezino a es  
 tos tiempos, pudo tener mejor relacion de todo esto escrita de muy  
 fresco, y aun podian biuir, quando el biuia, algunos que lo vieron. El  
 procede así. Dale las dos mugeres legitimas, y no señalándole nin  
 gun hijo de la primera, dize que tuuo de la Reyna doña Elvira dos,  
 al Infante don Alonso que le sucedio en el reyno, ya la Infanta do  
 ña Teresa, de quien se dira despues. Estos fueron hijos legitimos,  
 pues muriendo la Reyna Velasquita, fue legitima muger doña Elvi  
 ra. En algunos priuilegios hallaremos adelante otra hija del Rey lla  
 mada doña Sancha, y se vera tambien como fue hija legitima de la  
 Reyna doña Elvira, y se entenderã como parece auer sido monja  
 con su hermana doña Teresa. Tuuo el Rey por amigas incestuosã  
 mente dos hermanas de noble linaje, y de la vna vuo al Infante don  
 Ordoño, y de la otra a la Infanta doña Elvira, Tuuo el Rey otra hija  
 llamada la infanta doña Christina, y fue su madre vna labradora  
 por nombre tambien Velasquita como su primera muger, y fue hija  
 de Mantelo y de Belalla del lugar de Meres, junto al monte Copcia  
 na. Estos seys son los hijos del Rey, y la successiõ de los tres fue esta.

El Infante Ordoño casó con la infanta Fronilda hija de Pelayo, y tuvieró todos estos hijos, Alfonso Ordoñez, Pelayo Ordoñez, Bermudo Ordoñez, Sancho Ordoñez y Ximena Ordoñez. Cō esta señora Ximena Ordoñez con el conde Munion Rodriguez, y tuuieron por hijo al conde don Rodrigo Munion o Muñoz a quien mataron despues los Moros en la rota de Sacralias. La infanta doña Christina otra hija del Rey casó con el infante Ordoño el ciego, y es el hijo del rey don Fruela segundo, a quien sacó los ojos el rey don Ramiro el segundo, como en su lugar queda dicho. Tuuieron tres hijos, Alfo Ordoñez, Sancha Ordoñez y la condesa doña Aldonça Ordoñez que casó con el infante don Pelayo nieto del rey don Fruela segundo, que fue diacono, y por esto de uio escapar de no ser cegado como sus tios. Tuuieron todos estos hijos, el cōde dō Pedro Pelaez, Ordoño Pelaez, Pelayo Pelaez, Muniō Pelaez y vna hija que fue madre del conde don Suero y de sus hermanos, y otra llamada doña Teresa que fue la condesa de Carrion, de cuyo enterramiēto y sucesion hemos tratado, y porque todos estos seys hermanos descendian tan derechamente del rey don Bermudo, y del rey don Fruela, y de infantes sus hijos, fueron llamados los infantes de Carrion, y así los nombran siempre nuestras historias.

De los sumos Pōtífices rēdremos aqui q̄ dezir, como auiedo dexado en el papa Iuan quinto decimo, q̄ biuia quādo el rey don Bermudo entro en el reyno: tuuo el pōtificado nueue años, seys meses y diez dias con q̄ lleo a los diez de Hebrero del año noucientos y nouenta y quatro. Cō vacante de vn dia fue elegido a los onze uā decimo sexto, q̄ no biuendo despues mas de quatro meses fallecio a los nueue dī junio siguiēte, y estādo vaca la silla apostolica seys dias, luego a los diez y seys fue elegido Gregorio quinto y tuuo la silla apostolica dos años ocho meses y tres dias, cō que lleo hasta morir a los diez y ocho de Hebrero del año noueciētos y nouēta y siete. Entōces cō vacāte de ocho meses y quinze dias, fue elegido Siluestre segundo deste nōbre, el primero dia de Nouiembre del año noueciētos y nouēta y ocho, y era agora sumo pōtífice, quādo murio el rey don Bermudo.

*La vengança que hizo el capitā Abdūmelic de la muerte de su padre Almançor. Y como fue vencido. Capitulo. XXII.*



uiendo toda via el Rey Moro. Hiscen tan oprimido y encerrado en Cordoua, como se ha visto, y se vera, y auiedo tenido el absoluto señorio del reyno en paz y en guerra su capitā Almançor: agora despues de su muerte Abdūmelic

Abdūmelic su hijo que otros llaman Abomelique; vsurpo de la misma manera todo el mando, sin que el Rey tuuiesse mas poderio que antes. Así muy indignado con la muerte de su padre y como enuengança della, entro por tierra de los Christianos el año siguiente de mil al justo, con la mayor pujança de gente que pudo de todas partes juntar, y yendo derecho a Leon, executó de nuego su saña en aquellos tristes destroços, que della auia quedado. Derribo mucho mas de los muros, y apōrtillola todā con muy largas entradas, para quitar a los Christianos la esperança, de poderla jamas boluer a poblar. Mas luego el conde don Garcī Fernandez acaudillando los Leoneses juntamente con sus Castellanos, se esforço a resistir al Moro, y vencendolo en batalla, lo hizo salir huyendo del reyno de Leon, y boluerse a Cordoua. Todo esto cuenta así el Arçobispo y el de Tnyd, el qual pone esta victoria en este año por la cuenta successiua que lleua de vn año tras otro, que se certifica bien con la otra del obispo Pelagio, que se puso en el año de la toma de Leon: Y ha de tener cuenta aqui, como es biuo toda via el conde don Garcia, para la buena y aueriguada que hemos de dar presto del verdadero año de su muerte. Y el juntar y acaudillar el Conde los Leoneses pudo ser, por auer ya muerto el rey don Bermudo.

Con estas victorias continuadas cobraron mucho animo los Christianos, y mucho mas con la concordia de sus principes. Porque auiedo hecho su confederacion muy firme el rey don Bermudo y el Rey de Nauarra don Garcia el Tembloso y el cōde Garcī Fernandez, todos vnanimos y con mucho cuydado atendian a mejorar sus fuerzas, y debilitar las del enemigo. Para esto con muy buen consejo los dos Reyes trataron cō el conde dō Vela y cō los otros condes Christianos, que tambien andauan con los Moros, que se boluiesen a sus tierras y antiguos heredamientos, restituyendose los todos con sus derechos y preeminencias, así que se tuuieron por muy satisfechos en su honra y hacienda. Aunque el conde don Vela y sus hijos nunca en su secreto se tuuieron por satisfechos del conde don Garcī Fernandez, comidiendo siempre la maluada traycion, que adelante veremos. Todo esto tambien es de los dos Perlados de Toledo y de Tnyd, que lleuan por estos años muy bien continuada la prosscucion de su historia.

*De los Reyes de Nauarra y de Cordoua. Capitulo.*

XXIII.

En este



Reyes de Na-  
uarra.



**E**n este año nonientos y nouenta y nueue biuia y reyna uia toda via en Navarra el rey don Garcia el Tembloso por la buen cuenta que Gariuay lleua, aunque aqui no pudo prouar de su vida de este Rey mas de hasta el nouenta y tier emas puede se passar bien con esto no auiedo ninguna dificultad en creerlo, y assi tambien en que no murio hasta el año siguiente mil al iusto del nacimiento de nuestro Redemptor, succediendole entonces su hijo don Sancho llamado el Mayor, por la grãdeza de muchos reynos y señorios que tuuo, como adelante se vera. Porque ya deste Rey es forçado que trate mucho esta historia, por las causas que en ella pareceran.

Reyes moros  
de Cordoua.

**D**e los Reyes Moros de Cordoua es menester tambien aqui tratar mas en particular para entender algunas cosas que se han de çotar. Ya se ha dicho como quedando el rey Hiscen niño de diez años, quando murio su padre Ali Hatan, por via de tutela se metio en todo el gouierno de paz y guerra el capitan Almançor, y lo mismo hizo su hijo Abdulmelic. Porque aunque el rey Hiscen era ya hombre, tenianlo estos dos capitanes padre y hijo tan oprimido, que estando encerrado en el alcaçar de Cordoua a nadie se consentia le entrasse a hablar, ni que saliesse de casa, mas que a la grande huerta que alli ay, a holgar se a cauallo, y entonces tampoco le auia de llegar nadie a el ni hablarle. Tenia muchas mugeres en aquel su encerramiento, y ceuado con estos deleytes, no pensaua que auia mas que hazer ni gozar en el reyno. Y lo que se mandaua, era en su nombre, y en la moneda y en todas las cosas publicas el se nombraba. En este encerramiento y oppresion estuuio mientras biuiu Almançor el espacio de veynte y seys años. Todo esto cuenta assi el arçobispo don Rodrigo en la historia de los Alarabes, lo de mas que se sigue lo pondre aqui por sus mismas palabras trasladadas fielmente en Castellano. A su padre Almançor succedio en el gouierno del reyno de Cordoua Abdul Melic llamado Almodafar por comun sobrenombre, y tuuo el gouierno seys años y ocho meses, de la misma manera que su padre lo auia tenido. Y el año siguiente despues de la muerte de su padre fue con su exercito sobre la ciudad de Leon, mas venciendo a los Christianos, y haziendole buyr feamente, boluio aun con mas deshonor a Cordoua. Nunca mas penso en acometer los Christianos, ocupado en los negocios del reyno con mucha prudencia y cuydado. Murio el año de los Alarabes quatrocientos (y es el de nuestro

**A** nuestro Redemptor mil y seys poco mas o menos) y el septimo o octauo de su gouierno. Succediole en el vn su hermano llamado Abderramen, al qual siendo viciosissimo por burla le llamauan el Santillo. Todo su pensamiento y cuydado traya en deleytes de luxuria, y de comer y beuer. Con todo esso trato con instãcia de echar del reyno al Rey Hiscen, amenazandolo de muerte, sino lo dexaba por su succellor. Con el miedo vuo el Rey de otorgarle lo que pedias. Mas no tuuo Abderramen el gouierno sino solos quatro meses y medio, y luego por sus grandes maldades lo mataron los suyos, auiedo reynado Hiscen hasta agora treynta y tres años. Murio pues Abderramen, començose le a aparejar al Rey Hiscen muchos levantamientos. El primero que se le alço fue vno llamado Mahomad Almohadi, que con otros doze de su opinion se le leuanto en Cordoua. Tomando este y los suyos las armas, se apoderaron del alcaçar, y prendieron a Hiscen, y lo lleuaron con mucho secreto a casa de vno de aquellos doze principales, donde estuuio escondido sin que nadie supiesse del. Mahomad publico que ya era muerto; matando a vn Christiano que en el rostro mucho le parecia. El cuerpo deste mostro a los viejos principales y a los de mas, y creyeronlo engañados por la semejança. Mahomad Almohadi començo a mal tratar el pueblo con injurias, requiriendo de amores a las mugeres. Y assi por esto, como por la crueldad que auia usado con Hiscen: y por los tributos que ponía a los suyos, començaron a aborrecerlo, y perseguirlo. Con esto se leuataron muchos alborotos en muchas partes. Y leuanto se en Cordoua vn Moro llamado Hiscen Araxit: y saliendo vn dia Mahomad Almohadi con su exercito de Cordoua, conjuraron los que tenian el concierto con Araxit, y mataron muchos de los que seguian la parcialidad del Almohadi, y quemaron tambien las puertas de cabe el alcaçar. El día siguiente salieron de la ciudad para pelear con el Almohadi, mas auiedo peleado mucho rato ellos vencio, catiuando y matando muchos de sus contrarios: y acordandose de la traycion de Araxit, condeno a el y a otros muchos a muerte. Esto cuenta assi el Arçobispo en aquella su historia y en las Arauigas se halla lo mismo; proueyendo Dios misericordiosamente que los Moros anduuiessen tan discordes haziendo se la guerra a si mismos, para que España pudiesse cobrar algo de lo mucho que estos años auia perdido, y tomar mayor animo con los buenos successos suyos y flaqueza de sus aduerlarios.

*El Rey don Alonso el quinto. Capitulo. XXV.*

Dexo



Exo el rey don Bermudo a su hijo y successor el rey don D Alonso el quinto deste nombre niño de no mas que cinco años este de noucientos y nouenta y nueue, en tutela y en poderio del Conde don Mendo Gonçalez y de la condesa doña Mayor su muger, que desde que nacio lo auian criado en Galizia. Y liendo ellos como padres enteros del Rey, de mas de la comission que les quedo del rey don Bermudo: tratauan todos los negocios, y tenian todo entero el poderio del reyno. Tambiẽ se puede tener por cierto que la Reyna doña Eluira madre del Rey tenia mucha parte en el gouerno. Y parece cierto que gouernaua el Conde con mucha prudencia y modestia, pues pudiendo dar muchos priuilegios a su voluntad en nombre del Rey, entre tanto que assi era niño, haziendo donaciones y otras mercedes: yo no he visto sino muy pocos priuilegios, deste Rey en estos diez ni doze años siguientes, aunque he visto muchos tumbos y archiuos de Galizia y del reyno de Leon y Asturias, y es argumento grande de la templança pel Conde en su gouerno. Ni tampoco hallo cosa ninguna que pueda contar por estos primeros años del Rey niño. Y para la primera cosa que del Rey se puede contar es necessario auer contado mucho de los successos de los Condes de Castilla.

*Año. M.* Del año siguiente millesimo ay en la iglesia de Ouiedo priuilegio del rey don Alonso, y es de sus tutores en su nombre, donde se dize como vn Anallo se alço contra el Rey, y assi lo llaman traydor, y da el Rey a la iglesia sus bienes confiscados. Y de vn hecho tan grande, como es vn leuanamiento de vn vassallo contra su Rey, no ay mas memoria desta, y aun no en nuestras historias.

En los Annales de Alcalá se ponen por memoria de este año millesimo estas palabras. *Era Mxxxviij, Fuit arrancada de Ceuera super conde Sancium Garcia & Garcia Gomez.* No entiendo que sea esto, si a caso no es que andando ya discordes el conde don Garci Fernandez y don Sancho su hijo, como luego se tratara, el padre lo vencio en batalla a el y a el otro cauallero: que andaua en su compañía.

*Don Sancho hijo mayor del Conde don Garci Fernandez se leuanto contra su padre. Capitulo. XXVI.*

EL conde don Sancho hijo mayor del conde don Garci Fernandez de Castilla, siendo ya hombre entero, se alço agora contra su padre como los dos perlados lo cuentan, sin que ninguno diga la causa que vuo para este leuantamiento, aunque entre padre y hijo ninguna puede auer justa, ni aun para vna liuiana desobediencia del

A del hijo. Y encarece tanto esto y con mucha razon el prouerbio Latino, que dize no son menester obras ni palabras para offender el hijo la sujecion y reuerencia que deue tener a su padre, pues con solo vn rostro torcido o con vn mirar triste quedara mal offendida.

Nuestros dos perlados agora en los primeros años del Rey don Alõfo ponen esto; como de hecho succedio, y a lo que mejor se puede juzgar el año mil y tres, aunque los Annales de Alcalá de Henares año. M. iij. lo ponen diez años atras, pero veese por ellos mismos el error de pluma que ay en el numero, pues se dize alli con mucha precision, que començo este leuantamiento vn lunes a los siete del mes de junio. Agora pues por la cuenta acostumbra del cyclo solar se entiende como año de noucientos y noueta y quatro fue jueves el septimo de junio, y no lunes, auiendo tenido aquel año. G. por letra Dominical. Y el año mil y tres lunes fue aquel dia septimo de junio auien-

B do tenido por letra Dominical la. C. Conforme a todo esto, si es cierto el dia del mes en aquellos Annales (como parece ha de ser, estando señalado con tanta precision) este año succedio el leuantarse contra el Conde don Garcia su hijo don Sancho. Y por hallarse en aquellos Annales toda esta precision en las mas de las memorias que ponen destes años, parece sin duda binia entonces quien los escriuio, y assi tienen mucha autoridad, y el error en los numeros es cierto por culpa de quien los trasladaua, y por las trauazones de los diezes y similitud de otros numeros en la cuenta Gotica, que aũ a los muy exercitados en leerla, les hazen algunas vezes gran dificultad.

Del año mil y vno ay entre los de Santiago priuilegio de la Reyna doña Eluira muger del rey don Bermudo. Da algunos lugares a la santa iglesia, y dize como ya era muerto su marido. Y dio el priuilegio a los ocho de julio. No confirman mas que ella y el Rey su hijo. C Murio en Roma el papa Syluestro segundo deste nombre este año de nuestro Redemptor mil y tres a los doze de Mayo. Platina siguiẽdo no buenos autores cuenta, que este sumo pontifice llamado antes Gereberto, siendo moço vino a Seuilla, a estu diar con pacto que hizo con el demonio, y que supo mucha philosophia y nigromancia, y assi va prosiguiendo otras cosas desbaratadas hasta su muerte. Onuphrio Panuino en las anotaciones sobre Platina mostro con su gran juyzio y suma diligencia, como todo esto es fabuloso. Porq ni vino aca; ni supo nigromancia, sino mucha philosophia y mathematicas, y en aquellos tiempos de mucha ignorancia en viendo a vn hombre docto hazer vna figura geometrica o astronomica, luego

luego dezian que eran caracteres y cercos de nigromancia. Y si a ca  
fo vino a Seuilla, seria para saber philosophia y astronomia, no faltã  
do alli y en Cordoua por este tiempo Moros muy doctos en esto.

*Los Moros vencieron y mataron al Conde don Garci Fernandez.*

*Capitulo. XXVII.*



Vestros dos perlados, de Toledo y de Tnyd, a quien co  
mo es razon voy siguiendo, cuentan luego a los princi  
pios del Rey don Alonso la muerte del conde don Garci  
Fernandez, y passo desta manera. Entraron los Moros  
muy poderosos el año mil y cinco por aquellas riberas del rio Due  
ro cerca de Osma, donde de tan buena gana hazian la guerra. El con  
de Garci Fernandez con mas animo que fuerças salio de Burgos, dõ  
de era su principal y mas ordinario asiento, a resistirles, y darles la  
batalla donde los encontrasse. Hallolos en la ribera de Duero entre  
Alcocer y Langa, villa fortissima sobre el rio en aquellas comarcas  
de Osma. Allí les dio la batalla paeleando tanto por su persona, que  
faltandole el aliento por las mortales heridas que le dieron, le falta  
ron tambien las fuerças para mas pelear, y fue tomado bino de los  
Moros, mas murio luego passados dos dias, perdiendose en el vn grã  
principe, dignissimo hijo de tal padre. Valiente en la guerra, prnden  
te y benigno en la paz, y siempre muy religioso. Así dize del la Co  
ronica General, que tuuo mas principales vassallos que no su padre,  
y que la cavalleria de Castilla fue mucho mas acrecentada en su  
tiempo. De su mesura y honestidad se cuenta, que siendo muy gen  
til hombre, y teniendo las manos estrañamente hermosas, las traya  
siempre cubiertas con los guantes, por no oyrse alabar de aquello,  
y con mayor cuydado las cubria entre las damas. Mas entre tantas  
y tan excelentes virtudes la mayor gloria suya fue, auer querido de  
xar todas las discordias y cõpetécias q̃ con los dos Reyes de Leõ y  
Navarra tenia, vniendose con todos en buen amistad, para estoruar  
los daños que de los Moros con la diffension se recibian, y dar con  
esto algun principio de poderles resistir. Su cuerpo del cõde fue lle  
uado a Cordoua, y enterrado por los Christianos que alli siempre  
auia en la iglesia de los tres santos Martyres Fausto Ianuario y Mar  
cial, que estava en el sitio donde esta agora la de san Pedro, como  
escriviendo de estos santos, y mas a la larga agora en el principio del  
Rey don Bermudo, se ha mostrado. Despues lo rescato por muchos  
dineros el conde don Sancio su hijo, y lo llevaron a enterrar a san  
Pedro de Cardena, y alli muestran su sepultura. Auia el en su vida  
ennoble-

*Año. M. v.*

A ennoblecido de edificio y dorado de mucha renta aquel moneste  
rio para este fin. Y por el año noucientos y setenta de la muerte de  
su padre se vee, como tuuo treynta y cinco años el condado, y no  
podia dexar de ser viejo, quando lo mataron. Aquellos Annales de  
Alcala señalan el dia de la muerte del Conde en lunes veynte y  
ocho de Julio. Los Annales de Santiago señalan el lugar de la ba  
talla que yo he dicho, señalando el dia mismo de la natiuidad de  
nuestro Redemptor veynte y cinco de Diziembre. En el año con  
cuerdan, mas en ambos esta errado. Dizen succedio esta muerte  
del Conde Era mil y treynta y tres, y seria año de nuestro Redemp  
tor noucientos y nouenta y cinco, como yo atras lo he puesto.  
Esto nõ es posible, pues todos nuestros perlados hablan del des  
pues de la muerte del rey don Bermudo. Y prueua se muy bien por  
B los mismos Annales de Alcala. Acabando así de poner en este año  
dicho la muerte del Conde, sigue luego otra memoria que dize  
así *In Era M X L I I I. Presit Sancio Garcia condado in Castilla.*  
Pues cosa manifiesta es que tomo el hijo el Condado en el mismo  
año y a vn dia que falto su padre. Y así tambien es cosa manifiesta  
como falta vn diez en la primera memoria, por error de quien  
traslado, y por las confusas trauazones de los diez en la cuenta  
Gotica. Así concordaran los vnos annales y los otros en el año,  
y no yrán tan diferentes de si mismos los de Alcala, en la muerte  
del padre y succession del hijo, y sera todo en vn año mil y cinco,  
que respondera tambien en conformidad con nuestras buenas  
historias. Queda toda via la discordia en el dia. Mas yo creo cier  
to fue en Julio y no en Diziembre, por no ser este mes tiempo de  
C guerra especialmente en tierras tan frias. Y no nos apruecha el  
nombrarse el lunes en los Annales de Alcala pues no sale bien el  
dia en el cyclo solar. Y con esta segunda consideracion, y averigua  
cion tan afinada se emendara, lo que yo escriuiendo de los tres  
santos ya dichos en la Coronica y vna o dos vezes en las obras de  
san Eulogio deste año de la muerte del Conde dixen, no teniendo  
entonces mas cuenta de lo que en los Annales Compostelanos auia  
hallado. No q̃rria hazer tantos detenimientos en estas averiguaciones,  
mas todos ve lo q̃ importa se hagã. Nuestros dos perlados cuenta co  
mo los Moros antes de subir a dar esta batalla dexaron destruyda y  
assolada la ciudad de Auila, auiedola comecado a reedificar y poblar  
los Christianos, y despues de la rota del Cõde tomarõ a Sancio de  
Gormaz,

*Q. 9*

## Libro decimo septimo

Gormaz y a Clunia. Algunos años auia ya que las tomaron los Moros, como se ha visto, agora conforme a esto se ha de entender, que el conde don Garcia Fernandez las auia bueltas a cobrar.

*Otras guerras del Conde don Garcia, y vn gran milagro que succedio en ellas. Capitulo. XXXVII.*



Ventase en la Coronica General, sin todo lo dicho, que el Conde tubo guerra algunas vezes con el Rey don Sancho de Navarra con sucesso victorioso. Yo no puedo dezir nada de estas guerras, por no hallarse escrita cosa alguna dellas. Mas no sera razon dexar de contar aqui vn singular milagro y de grande exemplo, que obro Dios en tiempo del Conde. Vn cauallero su vassallo por nombre Fernan Antolinez, tenia por deuota costumbre de auiendo entrado en la iglesia a oyr missa, no salir de alli hasta que se viesse acabado todas las missas, que estando el alli se comenzauan. Estaua el Conde en Santisteban de Gormaz, y entro vna mañana armado con sus caualleros en vna iglesia donde el auia puesto ocho monges, y oyo la primera missa, y fue-se luego con los suyos al vado del Cascajal, por donde los Moros, viniendo de Gormaz, querian passar. Fernando Antolinez se quedo toda via en la iglesia armado de sus armas y hincado de rodillas, oyendo las de más missas, por no perder su buena costumbre. El Conde fue al vado para defender el passo a los Moros peleando alli con ellos brauamente. Su escudero de Fernando Antolinez, le tenia el cavallo y la lanca a la puerta de la iglesia, y viendo desde alli la batalla, pensaua mucho, porque su señor no se hallaua con el Conde en ella, y pensaua que por couardia lo dexaua de hazer, estando el tan atento y embueccido en su deuocion, que de ninguna otra cosa se le acordaua. Mas acordose Dios del y de su honra, y parecio en la batalla vn cauallero o mas verdaderamente vn angel de Dios y el suyo propio de su guarda con representacion de sus armas y cavallo, asi que todos pensauan ser el, y hiriendo y matando en los Moros lleugo a su Alferrez, y auiendo lo muerto, derribo la vanderas por el suelo, y hizo con esto boluer los Moros huyendo: asi que no se hablaua de otra cosa, sino de como por Fernan Antolinez se auia auido la victoria. El entre tanto, acabadas ya las missas, no osaua salir de la iglesia con vergueça q̄ tenia, por no auerse hallado en la pelea:

## Don Alonso el quinto.

306

A pelea. El Conde preguntaba por el, y venido en su presencia se vieron en sus armas todas las señales de las heridas que los Moros auia dado al que auia peleado por el, y asi entendieron auer sido angel embiado de Dios, que supliesse con gran ventaja en la batalla de aquel su deuoto cauallero: y dando a Dios las gracias por la victoria, le alabauan tambien por el insigne milagro. Harta semejança tiene este milagro con el otro que se cuenta en Madrid de vn santo varon llamado Isidoro, cuyo bendito cuerpo esta en la iglesia de santo Andres dignamente eleuado junto al altar mayor, y venerado con comun deuocion de todo el pueblo. Era quintero, que en el Andaluzia llaman gañan; y araua con vna yunta las tierras de su amo de la otra parte del rio frontero de la villa. El buen Isidoro siendo santo moço y todo puesto en bondad y seruicio de nuestro señor, tenia la misma deuocion de Fernando Antolinez de oyr muy de espacio missa cada dia, no saliendo de la iglesia entre tanto que se dezian. Los amigos de su amo que lo veyan, le auisauan como su moço yua muy tarde a la arada, por estarse toda la mañana en la iglesia. El mouido con estos auisos salia a mirar sus tierras muy temprano desde aquellos altos de Madrid por ver si se le dezian por sus amigos lo cierto: y siempre vey a estar su quintero arando. Con porfiar ellos que estaua en la iglesia, y el que en el arada, al fin se entendio como Dios embiava quien hiziesse mucha hacienda por el buen Isidoro, entre tanto que el cumplia con su entera deuocion de oyr muy de reposo missa. Y todo esto es poco para lo que puede hazer Iesu Christo nuestro Redemptor por los que tienen su deuocion de reuerenciarle alli, en aquel soberano sacrificio donde el mismo se ofrece de nuevo cada dia muchas vezes por nuestra saluacion, como se ofrecio en la Cruz. Y no se puede dar bien a entender quanto bien ay en asistir con deuota reuerencia en aquel sacratissimo misterio; mas entenderlo ha, quien mereciere gustarlo.

El Conde don Garcia Fernandez sabemos como tubo por hijo al Conde don Sancho que le succedio, y a doña Viraca la Abadesa de Cobas Ruyas, Garuiay le da otro hijo llamado Garcia Rokeañiz, por vna sepultura del monesterio de san Pedro de Arlança, mas ni en el nombre ni en la sepultura no vee el fundamento autorizado que se podria desear.

Quando se conto atras la fundacion antiquissima del monesterio de san Pedro de Rocas, se dixo como la cõtrua asi este Rey don Alonso

## Libro decimo septimo

el quinto en su privilegio con que da aquel monesterio al de C. la D Noua, donde esta el privilegio, y es su data a los veynte y tres de Abril de la Era mil y cinco. Es manifestamente el año de nuestro Redemptor y no Era de Cesar. Por esto es muy notable este privilegio, y porque prosigue la sucesion de los Reyes. Alonso el Magno, Ordoño su hijo, Ramiro su hijo, Ordoño y Sancho sus hijos, Ramiro su hijo de Sancho y don Bermudo padre del Rey don Alfonso. Todos estos dize que confirmaron. Y Garcia y Fruela no se nóbran, porque no confirmaron.

*Año. M. vj.*  
No auiendo por agora que contar del rey don Alfonso en su niñez antes que entremos a escreuir vna gran jornada del Conde don Sancho contra los Moros, es menester dezir como por vengar la muerte de su padre, entro muy feroz el año de mil y noventa en tierra de Moros por aquellas comarcas de Atienza hasta llegar a Molina; y haziendo la guerra muy cruel, tomó y destruyó la torre de Azenea, que ouia ser fuerza de mucha importancia, pues se haze tanta cuenta della en los Annales Complutenses donde se refiere esto quasi por estas mismas palabras.

Deste año mil y nueue a los cinco de Março es otro privilegio en que el rey don Alfonso da a la iglesia de Santiago vn esclauo para que el y sus descendientes le siruan. Que estos religiosos principes de estos tiempos en cosas grandes y pequeñas mostrauan su buena deuotion.

*Año. M. vij.*  
El primero privilegio deste Rey que se halla entre los de Santiago es vno de los veynte y dos de Agosto del año de nro Redemptor mil y siete. Cuenta se vna larga contienda de tiempo del rey don Ramiro el segundo entre los condes Ximeno Diaz y Arias Aloytez sobre el condado de Abeancos y Cornato, y prosiguiendo lo que sobre esto passó en tiempo de los Reyes siguientes, por q ya mucha parte desto era de Santiago, haze el Rey vna diuision para quitar contiendas. Y en la confirmacion no ay cosa notable.

*El estado de las cosas de los Moros en Cordoua, y la guerra que el Conde don Sancho les hizo. Capitulo. XXVIII.*

EN todo lo que de aqui adelante en estos años se ha de contar, andan tan mezcladas las cosas de los Moros con las nuestras, q es imposible proseguirse bien las vnas sin entenderse muy en particular las otras. Así yo yre poniendo todas las reuoluciones y mudanças en el reyno de Cordoua, para con toda claridad de todo lo que se ha de contar. Y aun q en los dos perlados en sus coronicas referiré harto desto,

mas

## Don Alonso el quinto.

307

A mas yo los dexare vn poco por contar lo todo tan a la larga como en la historia particular de los Alarabes del Arçobispo don Rodrigo se halla. Allí se cuenta todo muy estendidamente, y con mucho concierto desta manera;

Auia merido en Cordoua Mahomad Almohadi gran turbacion y discordia con su leuantamiento, para que el reyno de los Moros impenetrable por entonces de los Christianos, se consumiesse y destruyessse con sus mismas manos, como vn soberbio edificio que le haze caer su grãde altura; y para q sea siempre verdad q las cosas pocas crecen con la concordia, y se disminuyen y se destruyen las grãdes con la discordia. Despues de auer auido el Almohadi la victoria de Araxit y executadola con tanta crueldad, como se ha dicho, muchos Moros principales de los de Berberia, que residian en Cordoua con odio del fiero tyrano alçaron por Rey a Culema sobrino del rey Hiscen, y con la fresca memoria de su tio fue recibido con mucho fauor del pueblo. Y como el Almohadi estaua dentro en Cordoua, y tenia el alcazar, el nuevo Rey Culema andaua por defuera de la ciudad en sus comarcas, ayuntando cada dia mayores fuerzas. Y por que sintio que vn su sobrino llamado Maruan se queria alçar contra el, mando cortar las cabeças a todos los que se lo aconsejauan, y a el mando poner en dura prision. Esto hizo con buen consejo, mas mucho mejor fue el que tomo de confederarse con el conde don Sancho de Castilla, embiandole con sus embaxadores ricos dones y muchos dineros, porque viniessse en su ayuda contra Mahomad Almohadi. El Conde que dessea vengar la muerte de su padre con destruycion de los Moros, viendo la buena ocasion que para esto se le ofrecia, juto vn grãde exercito de Castellanos Leoneses y Nauarros, y baxando con ellos al Andaluzia, y juntandose con el nuevo Rey Culema, se vinieron ambos con todo su poder a Cordoua. No estaua descuydado Mahomad desta guerra, auiendo llamado los Moros de todas las ciudades de su obediencia, y jutando assi gran exercito. Vno con los de mas vn famoso capitan de Medina Celi por nombre Alhagib Albahadi, y llamado comunmente por renombre Alhamer. Los de Cordoua por no verse cercados, ordenauan de salir a los enemigos quando viniesssen, y darles la batalla, y para esto allanaron los fossos de la ciudad para tener facil la salida, sin poderse lo efforuar Mahomad; que se lo contradexia. Vuieron al fin de pelear en campo raso, y por el esfuerço y fortaleza de los Christianos los de Cordoua fueron vencidos con muer-

293

te de

## Libro decimo septimo

te de treynta mil dellos. Siguieron los Christianos la victoria y en D  
trando el arrabal de la ciudad lo saquearon con muerte de mu-  
chos y cativerio de muchos mas. Alhamer viendo la gran rota,  
en la faria della recogio los que pudo de los suyos, y con ellos se  
boluio huyendo a Medina Celi. El Almohadi se recogio al alca-  
çar, y alli lo cercaron el Rey Culema y el conde. Viendose el ty-  
rano puesto en tan grande aprieto, recurrio al vnico remedio que en  
tonces se le ofrecia, y facando al Rey Hiscen de la secreta prision en  
que tanto tiempo lo auia tenido, mostrandolo al pueblo les descu-  
brió como auia fingido auerlo muerto, y les pidió lo boluiesse a to-  
mar por su Rey, como a su legitimo señor, y no a Culema que con  
ayuda de los Christianos y tan cruel estrago de los suyos procuraua  
el reyno. Mas era tan grande el dolor y espanto de los Moros ven-  
cidos: que no valio con ellos ninguna buena persuasion ni conse- E  
jo. Desesperando ya con esto Mahomad, se escondio secretamente  
en casa de vn Moro llamado Mahamete el Toledano, y con el se fue  
despues huyendo a Toledo. Culema gano despues el alcaçar por  
combate, y se assento en el throno y silla real, estando alli siete me-  
ses teniendo siempre consigo al conde don Sancho y a los suyos, co-  
mo el mayor fundamento de su seguridad. Temiendo con todo esso  
el nueuo Rey alguna traycion se salio de Cordoua, por estarse con  
su exercito y el del Conde por aquellas comarcas de la ciudad. Esta  
guerra fue siempre muy famosa y nombrada entre los Moros, y la  
batalla llamauan la de Cantiche. Andando pues Culema en aque-  
llas comarcas vezinas de Cordoua, los principales de la ciudad salie-  
ron a el vn dia para tratar con el algunos negocios. Hablando des-  
pues al conde don Sancho, el les dixo. A que venistes a ca hom-  
bres perdidos, auiendo dado tres tan grandes muestras de vuestra F  
locura? La primera auer sido tan couardes en la batalla, que siendo  
sin comparacion muchos mas que nosotros, a penas se auia rom-  
pido la batalla, quando boluistes las espaldas huyendo. La segun-  
da, que auays errado mucho contra vuestro Rey y señor, pues  
rescatando de nosotros vuestros hijos y mugeres y los otros hom-  
bres de vuestra ley, no rescatando cada vno los suyos, sino los  
que quería, los hezistes esclauos, como si fueran catinos Chris-  
tianos. La tercera, que auays agora venido aqui, sin tener li-  
cencia ni seguridad para hazerlo. Oyendo esto los Moros al  
Conde, quedaron marauillados de su prudencia y buenas ra-  
zones. El Rey Culema, auiendo allanado los coraçones de  
sus

## Don Alonso el quinto.

308

A sus Cordueles con dones y otras buenas obras, se determino entrar  
en la ciudad, para residir en ella. Vno de los Moros de Berberia le acó-  
sejo en secreto que para reynar mas seguro, les consintiesse matar a  
todos los Christianos y al conde con ellos, porque no se hiziesse  
del vando de otro, si contra el se leuantasse, como lo auian seguido  
a el. Culema le respondió con Real hidalguia. Aqui han venido cō  
la seguridad de mi fe Real, y assi no permitire jamas se les haga nin-  
gun daño. Y recelando esto dio riquissimos dones al conde don San-  
cho y a los suyos, con que se boluieron muy alegres a Castilla, de-  
xando el conde bien vengada la muerte de su padre con tanta des-  
truycion de los Moros. Todo esto se halla assi en el Arçobispo, y po-  
co diferente en las historias de los Moros, que Luys del Marmol  
refiere.

B *El casamiento de la Infanta doña Teresa hermana del Rey don Alonso  
con el Rey Moro de Toledo. Capitulo. XXIX.*



Estas tan grandes disensiones y rebueltas de los Moros;  
dauan buenas ocasiones a los principes Christianos pa-  
ra hazer la guerra. El conde de Barcelona don Ramō Bo-  
rel hizo por su parte la guerra con el Rey de Tortosa, y le  
mato en vnabattalla mucha gente y le tomo algunos lugares. Lo  
mismo hizo por su parte el Rey don Sancho el Mayor y todos vnie-  
ron insignes victorias de los Moros, como en los Annales de Aragón  
se refiere. En las historias Arabescas se prosigue como los Moros vie-  
dose aquejar por todas partes, pidieron socorro a Mahomad Almo-  
hadi rey de Cordoua, que con buen animo acudio al amparo de los  
suyos. Iunto dos exercitos, y dexando el vno en Toledo con su capi-  
tan Abdalla contra la furia del conde don Sancho, si por alli entra-  
se, subio el en persona con el otro a Medina Celi, para desde alli so-  
correr a lo de Aragón y Cataluña como fuesse menester. Mas luego  
le fue necessario boluer a Cordoua, sabiendo como el conde don  
Sancho yua con todo su poder en ayuda de Culema, como hemos  
contado. El capitan Abdalla q̄ vio al Almohadi tan embaraçado cō  
Culema y el conde, y despues vencido, estando en Toledo con su  
exercito, se apodero bien de toda la ciudad, y se hizo intitular Rey  
della. Y para tener el tambien su ayuda de los Christianos, hizo la  
paz con los tutores del niño Rey don Alonso de Leon, pidién-  
dole su hermana la Infanta doña Teresa por muger. La infan-  
ta como Christianissima rehusaua tal matrimonio, y mas por  
fuerça se la lleuaron a Toledo al Rey Abdalla. Queriendose el

juntar con ella, la Infanta le amenazo si la tocara cō estas palabras. **D** Mira señor q̄ yo soy Christiana, y abórrezco este matrimonio cō infiel. No me toques, porque no te mate le su Christo a quien yo reuencio y siruo. No haziendo el Moro caso desto cumplio forçando a la Infanta su torpe deleyte, y al punto se sintio mortal, con executar el cielo lo que le le auia amenazado. Abdalla pues sintiendo cerca su muerte, a mucha priedra mando cargar muchos camellos de joyas y arcos riquissimos, y con grande acompañamiento y mucha honra hizo boluer la Infanta a Leon. Ella se metio luego alli monja en el monesterio de san Pelayo con las otras virgines que alli estauā a Dios consagradas, como don Lucas lo dize, y despues se passo al monesterio de san Pelayo de Ouiedo, donde murio; en el año que adelante se señalara, poniendo su epitaphio. El obispo quiere escusar a los del gouierno del Rey niño en hecho tan malo, diziendo que **E** Abdalla por alcançar este matrimonio se fingio ser Christiano, y auiendo entrado a hazer guerra en el reyno de Leon, amenazaua mayor destruycion, sino le dauan la Infanta, y dāndofela prometia ayuda contra todos los otros Reyes Moros. El Arçobispo don Rodrigo culpa mucho la niñez del Rey y el mal consejo de los suyos. Murio luego el Rey Abdalla no sin manifesto milagro, y Culema quando lo supo vino luego a Toledo y se apodero de toda la ciudad, donde fue bien recebido como en las historias de los Moros se cuenta, que en la de los Alarabes del Arçobispo ni aun se nombra este Rey Abdalla. Del tiempo en que succedierō todos estos hechos, aue yo de buscar alguna buena razón. Porque el Arçobispo que fue le llevar cuydado en aquella su historia de los Alarabes en contar los años, por todo esto no señala ninguno. Es Annalēs de Alcalā de Henares dizen assi trasladando helmente del Latin. En el Era **F** mil y quarenta y nueue entro el conde don Sancho Garcia en tierra de Moros hasta Toledo, y passo hasta Cordoua, y puso a Culema en el reyno de Cordoua, y con gran victoria se boluio a su prouincia de Castilla. Esta Era señala el año de nuestro Redemptor mil y onze. En los Annalēs compostelanos se pone esta jornada dos años atras, mas ya vimos lo que el Conde hizo aquel año mil y nueue. Y por lo de adelante tambien se vera como es lo mas cierto: esto de los Annalēs.

*Como Almohadi con socorro de Christianos, echō del reyno de Cordoua a Culema, y otros successos de los Moros.*

Capitulo. XXX.

El mal

**A** **L** mal afortunado Rey Hiscen, Mahomad el Almohadi, el rey Culema, y aquel capitā de Medina Celi Alhamer fueron quatro principes que truxeron por estos años tan malamente discorde y rebuelto el señorio de los Moros: que parecen manifestamente quatro instrumentos que Dios tomo para ayudar a sus Christianos, y aparejarles el cobrar, lo mucho que estos años passados auian perdido. Así es menester proseguir por agora las cosas de los Moros, si queremos que se entiendan las nuestras. Prosigue pues el Arçobispo, q̄ pocos dias despues de auer huydo el Almohadi de Cordoua a Toledo, aquel su capitā Alhagib Alhamer de Medina Celi conuoco todos los Moros de guerra que pudo auer en aquellas comarcas: y para cumplimiento de mayor exercito tuuo sus tratos con los Cōdes don Ramō Borel de Barcelona y Ermengaudō llamado tambien Armengol de Vrgel, y con sueldo y promessas los hizo venir en ayuda del Almohadi, para que el juntaua este exercito, por restituyrlo en el reyno de Cordoua. Cō los dos Condes vinieron tambien algunos perlados de las ciudades de sus señorios, acostumbrados con zelo Christiano a seguir la guerra contra infieles. Estos dos exercitos se juntaron en Toledo con el que alli tenia ya allegado Mahomad, y tomārō su camino para Cordoua. Culema, para proueer a este peligro, pidio a los de la ciudad saliesen con el a los enemigos. Mas ellos que amauan su Rey Hiscen, y no obedecian a el de buena gana: escusaronse con liuianas causas y de ninguna sustancia. Los Moros de Africa que como auian hecho Rey a Culema lo querian sustentar, le pusieron buen animo cōdezirle que no se le diesse nada de los Cordoues, que ellos pelearian por el hasta la muerte. Con este esfuerço salio el Rey a buscar **C** sus enemigos y assento sus reales en el campo llamado de Aluacar, de quien ya algunas vezes se ha dicho. Quando llego alli el rey Mahomad, antes que assentasse su real dieron sobre el de improuiso los de Culema, y matando vna gran multitud en este primer acometimiento, parecia que los del Almohadi eran vencidos. Mas ellos boluendo sobre si renouaron brauamente la batalla, y peleando los Christianos con bino esfuerço sin ningun cuydado de la vida, sino de la victoria, y assi a costa de mucha sangre suya la ganaron huyendo Culema sin parar hasta la villa de Casteja en las comarcas de Badajoz. Murieron en esta batalla el conde Armengol, que fue llamado por esto el de Cordoua, a diferencia de otros muchos condes de Vrgel successores suyos que vno deste nombre. Y murieron tambien **los**

235 del cie  
to.

año. M. xj.

Los obispos Arnulfo de Oſſona en aquellos confines de Fracia y Cataluña, Aecio de Barcelona, Otho de Gineray y otros muchos caualle-  
ros principales. Esta batalla es muy famosa entre los Moros llamados, como dize el Arçobispo la de Hatal Bacar, y prosigue que tuvo el Almohadi en ella veynte y cinco mil Moros de pelea y nueve mil Christianos. El Arçobispo la pone en el año quatrocientos y quatro de los Moros, y feria el año de nuestro Redemptor mil y doze, e así. Los annales de Cataluña en el de mil y diez y otros añaden dos años, y la pasan al mil y doze, y esto tengo por lo mas cierto por conformar tanto con la cuenta del Arçobispo y con el buen discurso que el y nuestros annales lleuan. La batalla de Cantiche en que se halló el conde don Sancho fue año de mil y onze, y el Arçobispo queriendo luego contar esta jornada de Aluacai, dize que pocos dias despues començó Alhagib a aparejarla. Así todo consueua y viene muy a cuenta. Yo dixi que huyo Culema a la villa de Casfra del conde de Feria, porque nadie no pudiesse los ojos y el pensamiento en la villa de Casfra del marques de Villena cerca de Alarcon sobre el rio Zangara: porque aquella esta muy le-xos, y Culema no se podia valer della. Y hallase en las historias de los Arabes que se le puso a esta villa de Estremadura el nombre de Casfar, de donde hemos corrompido el de Casfra, por vna solene feria que cada año con grandissimo concurſo de gente y mercaderias allí se hazia en el mes de Julio que ellos llaman Casfar. Y tã antigua cosa es, tener a aquella villa las famosas ferias, que hasta agora en ella se hazen. No se detuvo allí muchos dias Culema, sino que recogió lo mas precioso de su recamara y theſoro se fue huyendo a como lo dize el Arçobispo,

Los Moros de Cordoua con odio de los de Africa saquearon en la ciudad todo lo que ellos allí tenian hasta el oro y plara, ornamentos y libros que ellos auian dado a la mezquita mayor. El Almohadi passó a Cordoua con hoz de querer restituir en el reyno a Hiscen. Con esto fue biẽ recebido en la ciudad, y cumpliendo lo que publicaua puso en el throno real al Rey como reuſcitado, y le obedecio siempre cumplidamente. Mas aunq̃ Hiscen tenia el nombre de Rey, todo el poderio y gobierno estava en los dos Moros Almohadi y Alhamer, y mas enteramente en este poſterero, que fue así preferido y mejorado, por auer el sido el que truxo a los Christianos, por cuyo esfuerço y manos notoriamente se alcanço la victoria.

El conde de Barcelona don Ramon Borel se estava toda via en Cordoua

Adoua con sus Christianos, mas viendo las continuas mudanças con que los animos de los Moros cada dia se trocauan: y entendiendo tambien como los de Cordoua conjurauan en secreto de matar en vn dia de repente todos los Christianos, que como muy seguros biuian entre ellos: pidió licencia al Rey Hiscen para boluerse a su tierra, pues le auia ya cumplido el tiempo que le ofrecio estar en su ayuda. Dioſe le la licencia con muchos dones, y así se boluio rico y victorioso a Cataluña.

*Los sucesos del Rey Hiscen y del aynda que pidió otra vez Culema al conde don Sancho. Capitulo. XXXII.*



ONOS podemos aun hasta agora desafir de las cosas de los Moros de Cordoua, porque toda via van dependientes dellas las nueſtras. El Rey Hiscen ſoſsegado en su reyno no començó a cercar de foso la ciudad de Cordoua, y entre tanto los Africanos, que andauan por la tierra, la destruian toda. Hiscen mando por este tiempo prender al Almohadi con ayuda de Alhagib, y trayendole a la memoria todos los males passados de que el auia sido principio, lo mando degollar. Mas andando los Africanos por Ecija y Carmona y otros lugares, no faltaron otros Moros de Cordoua que secretamente los llamaron, y con su uenida uo nuevas rebueltas y alborotos. El Rey Hiscen hallandose muy affigido tomo animo, y salio de la ciudad a buscar sus enemigos, que no le osaron esperar. La pretension deſtes Moros Africanos era restituir a Culema en el reyno de Cordoua, y el por tener mayores fuerças para esto, trato de confederarse con el conde don Sancho, para que otra vez le ayudasse, como bien experimentado quanto la otra vez le auia valido su persona y su gente. Y promeriale el Moro gran suma de dineros para la jornada, y otras muchas cosas que podian mouerle.

El cõde estava muy de reposo a esta sazõ en Castilla casado ya años auia con la condesa doña Vrraca, q̃ nunca se dize quien era y tenia algunas hijas della. Y oyda la petition de Culema dilato cõ buenas razones la respuesta, por ver tã buena ocasion de mejorar su partido. Con esto embio a dezir secretamente al rey Hiscen, lo que el Moro Culema le pedia, y que el holgaria mas de venir en su ayuda, si le daua los seys castillos que en su tiempo de Hiscen gouernando Almançor, se le auian tomado en Castilla a su padre. Propulo el Rey esta demanda del Conde a los suyos, y aunque parecio muy graue, mas como el miedo que tenian a el y a los suyos era con la fresca experien-



perencia tan grande, uieron de cōcederle lo que pedia. Así le fue D  
 ron luego entregados al Conde don Sancho, los castillos de Gor  
 maz, Osma, Clunia, Atiença, y le dió cinquēta rehenes por Castra  
 bo, Meronia y Berlanga. Todo esto cuenta así el Arçobispo, sin po  
 ner los nombres de los lugares, los quales se hallan en los Annales  
 Compostelanos y de Alcalá, aunque discordan en el año y en algu  
 nos de los nombres de los lugares. Mas por lo passado se vee

*Año M.*  
*xiiij.* como vno de ser esto al fin del año mil y doze o en el mil y treze.  
 El nombre de Atiença siempre esta muy corrupto, llamandola al  
 gunas vezes Azenea y de otras maneras, por culpa de los que  
 trasladauan. Los Annales de Alcalá añaden que le dieron tambien  
 los Moros al Conde otros lugares alli en Estremadura. Esto es muy  
 notable para lo que algunas vezes hemos dicho, como el nombre  
 de Estremadura salio en su principio de la ribera de Duero, que tan  
 to tiempo fue termino en aquellas comarcas de Osma y mas abaxo  
 entre Moros y Christianos, llamando estremo de Duero a la vna y E  
 a la otra ribera, que así hazian termino. Y este fue el verdadero ori  
 gen deste uocablo, que despues se aplico a tā diferente prouincia, co  
 mo es la que agora lo tiene. Es cosa de harta consideracion, como  
 auiendo contado el Arçobispo todo lo de arriba hasta el entregarse  
 al Conde los castillos, se lo dexa así aquello, sin dezir el ayuda que  
 dio a Hiscen. Por esto creo yo que el Conde no hizo concierto con el  
 Rey de venirle a ayudar, sino solamēte de no dar ayuda a Culema,  
 y por esso se estubo quedo. Bien veo como el Arçobispo dize espres  
 samente lo contrario, en la promessa q̄ a Hiscen hizo: mas tambien  
 se vee como realmente no vino a ayudarle, y así es muy verisimil  
 mi coniectura. Tambien podemos dezir con mucha probabilidad,  
 que el Conde tuuo buena escusa para no venir, cō auerle muerto  
 su muger la condesa doña Vrraca el año mil y doze, como en los  
 annales Compostelanos se señala. Y el deuido sentimiento no daua F  
 lugar, a que el conde se mouiesse. El fin que tuuo esta guerra de los  
 dos Moros fue, que Culema junto grande exercito de los Moros  
 Reyes y capitanes de C, aragoça y de Guadaluja y otras ciudades.  
 Prometiole tambien secretamente por sus cartas, el capitan Alha  
 gib Alhamer, que como hemos visto estava en Cordoua con el rey  
 Hiscen, que se passaria a el con todos los suyos. El Rey Hiscen supo  
 desta trayciō, y vno a las manos las cartas que Culema le respōdia,  
 y mandandolo traer preso delante si, y mostrandole las cartas, le hi  
 zo luego cortar la cabeça en su propia casa, dōde se auia fabricado  
 la tray

A la traycion. Culema vino a Cordoua con su gente, con auerles of  
 frecido que puestto el en el reyno, serian de cada vno los lugares que  
 pudiesse ganar. Culema tomo a Cordoua por combate, y boluio a  
 tener su reyno en ella, auiendo huydo el triste Rey Hiscen con ayu  
 da de los suyos, y passado se en Africa. Los Moros de Berberia con cu  
 yo fauor Culema auia cobrado el reyno, le pidieron por lo concer  
 rado les diessē tierras donde biuiesse. Vno lo de hazer de su volun  
 tado, o forçado, y siendo seys parentelas principales y otras tantas ca  
 beças, las de aquellos Moros de Africa que le seguian, les repartio  
 tierras y lugares donde fuessen señores. Esta fue la primera diuision  
 notable del reyno de los Moros en España, y que les disminuyo las  
 fuerças, para poder de aqui adelante ser mas facilmente conquista  
 dos. Poco despues passo en España Hali Aben Hamit alcaide de  
 Cepta, y venciendo al rey Culema, se apodero del reyno de Cordo  
 B uaja y lo mato a el y a su padre y a vn hermano por sus propias ma  
 nos. Y este mal fin uierō los tres Moros Almohadi, Alhamer y Cu  
 lema, que con perseguir tanto al miserable rey Hiscen, se destruye  
 ron a si mismos, destruyendo tambien, como hemos dicho, todo el  
 imperio de los Moros, debilitandolo con la diuision. El triste Rey  
 Hiscen biuio tan miserable, que parece le fuera mejor suerte auer  
 sido muerto en alguna de aquellas batallas a manos de sus enemi  
 gos, pues murio desposseydo del reyno y desterrado, sin cumplirle  
 le siquiera vn desseo que tuuo en la vida: harto pequeño. Andaua  
 va dia por el alcaçar de Cordoua agora esta postrera vez q̄ Reynaua,  
 mirando las sepulturas de los Reyes sus antepassados, y mostrarōle  
 la del Christiano que por parecerle mucho lo auia mandado ma  
 tar el Almohadi, y lo auia mandado enterrar con los Reyes, por fun  
 C dar mas enteramente su ficcion de que auia muerto al Rey. Hiscen  
 quando la vio, dixo. Aqui quiero yo que me entiēren muerto, don  
 de se cree estoy enterrado estando biuo. Por alla murio en Africa,  
 adōde no se sabe ni se escribe. Y en el se acabo el linaje de los Abder  
 rameses Reyes de Cordoua, que con tanta pujança de monarquia  
 tuuieron, como se ha visto, el imperio de España mas de dozientos  
 años. Y tambien se acabaron verdaderamente con ellos las fuerças  
 del imperio de los reyes de Cordoua por sus diuisiones, y en ellas los  
 dexaremos, por no ser por agora necessario tratar ninguna otra co  
 sa en particular de las cosas de los Moros. Solamente se puede dezir  
 aqui, como desta vez començo a auer Reyes Moros en Granada y en  
 otras ciudades sin obediencia ni sujecion al rey de Cordoua.

## Libro decimo septimo

Los hijos que tuvo el Conde don Sancho, y la triste muerte de su madre. Capitulo. XXXIII.



iendo ya muerto por este tiempo el conde don Inigo Vela de Najara, sus hijos don Rodrigo, y don Diego y don Inigo todos con sobrenombre de Vela se entretenian en el servicio del conde don Sâcho, como sus vassallos principales, y asi naciendole al Conde su vnico hijo don Garcia en este mismo año mil y treze en el mes de Nouiembre, el mayor de los hijos del conde don Vela llamado don Rodrigo fue su padrino del niño en el bautismo, para que la grâ traycion, con que despues lo mató, fuesse por esto mas abominable. Yo nombro a los dos hijos del conde don Vela, como los hallo en el Arçobispo don Rodrigo y en la historia General, aunque don Lucas los nombra differentemente. El auer sido su padrino del niño don Rodrigo Vela todos tres lo escriuen. El mes y año ponen los Annales de Alcalá, y aunque parece no conforman los Compostelanos, si bien se mira no se hallara diferencia, pues ponen el nacimiento del niño en el mismo año que se le dieron al Conde los Castillos de Osma y Atiença y los de mas. Seria mas alegre el nacimiento deste niño por ser varon, no teniendo el Conde antes mas que tres hijas, y a lo que parece por este tiempo estauan ya las dos caçadas, o eran de buena edad para poderlo estar. La primera llamada doña Nuña, y otros dizen doña Eluira y otros doña Mayor, fue casada con el Rey de Nauarra don Sancho el Mayor. Y en este calamiento se hizo el aparejo y gran principio de entrar los Reyes de Nauarra a tener los reynos de Castilla y de León. Porque, como presto veremos, por muerte deste niño don Garcia el rey don Sancho el Mayor vno el condado de Castilla, pertenesciendole por herencia de la Reyna doña Nuña su muger, como hija mayor del conde don Sancho. La segunda hija del Conde llamada doña Teresa fue Reyna de Leon, casando, como adelante se dira, con el rey don Bermudo tercero deste nombre hijo del rey don Alonso el quinto, de quien vamos contando. La tercera hija del conde don Sancho se llamo doña Tygrida, y fue monja, como ya queremos cõtar. En todo auia sido el conde don Sancho vn venturoso principe, si la grandeza y gloria que el auia alcanzado por su persona, no se la escureciera su madre forçandole a ser mal hijo. La coronica general del rey don Alonso, que sola cuenta este triste successo, dize que la Condesa doña Oña quedando biuda, y no siendo de voluntad tan honesta como deuia a ser quien era, se enamoró de vn principe Moro

## Don Alonso el quinto.

312

A Moro, y desseo casarse con el. Y porque esta maldad no fuesse fenzi-lla, añadió la madre perversa otra mayor, de matar al Conde su hijo con ponçoña en el vino, porque no le estorualle tan maluzado ca- famiento, ni el llevar en dote villas y castillos que el Moro le pedia. Estando pues aparejando el curno de las yervas mortales, violó su camarera, y abominando tan gran maldad, lo descubrió a su marido, y el al Conde. Quando el y su madre se sentaron a comer, y le truxeron vino porque lo pidió, combido a su madre que beuiesse primero. Mas como ella dixesse con dissimulacion que no tenia gana, y forçandole su hijo rehusasse con temor, el Conde la forçó a beuer, y se cayó luego muerta con la cruel fuerça de la ponçoña. Así la madre que queria ser particida, puso en necesidad al hijo que lo fuesse. Mas aunque fuera tan maluzado el invento de la madre, pudo diendole poner otros muchos buenos remedios, no se auia de tomar el que con tan enorme crueldad ensuzio eternamente las manos, y la fama del hijo. Deste hecho tan miserable sola la historia general haze mencion, y el Acipreste de Talauera en su Valerio dize, como yo aqui, que la camarera de la Condesa dio el auiso del veneno a su marido, y el al Conde, y no que ella le auiso. Y esto es mas conforme a la memoria que hasta agora dura desta lealtad en Castilla. Dize se que este, que descubrió al Conde la maldad de su madre, era natural de Espinosa villa muy conocida en la Montaña, que da nombre al valle donde esta, y que en premio de la lealtad que guardó con el el Conde, librâdolo de tan gran peligro, se le dio a el y a todos los de su pueblo el guardar perpetuamente el cuerpo del Rey de noche. Así lo guardâ toda via durmiendo doze naturales de Espinosa en la sala Real, y cerrando ellos la puerta. A estas guardas llaman Monteros de Espinosa, y a la villa Espinosa de los Monteros. Gariuay da vna causa de los amores de la triste condesa con el Moro harto deshonesto, sin dezir donde la halló escrita, y así yo no entiendo que autoridad pueda tener, y aun quando la tuuiera muy grande, era cosa de harta consideracion, si se auia de dezir tan eu particular. Amanzandose luego el imperu del Conde con el doloroso caso, de ver muerta delante si a su madre por sus manos, buscó el remedio que en tanta miseria pudo, boluiendose a Dios, y offreciendole vn rico monesterio, donde su madre fuese sepultada, y tuuiesse muchos que rogassen a Dios por ella. Este es el monesterio de Oña, que en el

## Libro decimoséptimo

en el nombre, conserua la fama de la Condesa. Y porque fue de monjas en este su doloroso principio, puso el conde don Sancho en ella a su hija doña Tygrida por abadesa. Y en su lugar se contara quando vino a ser de monges Benitos, como es agora. Desta miserable muerte de la Condesa doña Oña dizen los que cuentan de ella, que en Castilla la costumbre de beuer primero las mugeres que los hombres. Del tiempo en que succedio todo esto ningū bué tino se puede tomar de la General historia ni de otra parte. Mas puede tenerse por cierto que o auia pasado algunos años de esto de que vamos contando, o en estos mismos, pues en los siguientes veremos como ya el monesterio de Oña estaua fundado del todo, y estauan en el labirinto del Conde y sus monjas.

El monesterio de Corias de la orden de san Benito es rico y principal en Asturias junto a la villa de Cangas de Tineo, tan conocida en los rituales Reales. Fue fundado el año mil y treze, por el conde don Piniolo Ximenez y su muger la condesa doña Aldoça Muniõ. La escritura de la fundación es de este año a los veynte y siete de Abril, y en ella cuentan estos señores, como auendolo les muerto dos hijos que tenía, a vn criado suyo llamado Suero reuelo nuestro señor, como era seruido le edificassen vn monesterio allí en la ribera del rio Narcea. Y ellos porque no tenían hacienda allí, dieron al rey dõ Bermudo la que tenían en riba de Sella, por aquel coto de Corias. Despues el año mil y veynte y dos a los onze de mayo dotaron mucho estos Condes su monesterio, como por escritura de aquel dia mes y año parece, y ellos biuieron hartos años despues, como en su lugar se vera. Y ha de entenderse que aunque la escritura es de este año, mucho antes auian hecho el trueque de la hacienda, pues fue con el rey don Bermudo. Trayan los Condes de tanto, atras su santo proposito, y andauan haciendo los aparejos conuenientes para mejor effectuarlo.

*El casamiento del Rey don Alonso, y los priuilegios que començoa dar.*

Capitulo. XXXIII.



Enido el año mil y quinze ya el rey don Alõlo, auia veynte o veynte y vn años, y el conde don Menado lo auia casado con vna hija suya llamada la Reyna doña Eluira, de quien tubo al infante don Bermudo, que le succedio en el reyno, y a la infanta doña Sancha, de quien mucho se trarara adelante. Y como el rey don Alonso ya era hombre entero y casado, començó

## Don Alonso el quinto.

313

A començó a enteder en la gouernación de su reyno por su persona. Así se halla en vna memoria del monesterio de Sobrado en Galizia, de quie muchas vezes hemos dicho, como el Rey entro en aquel monesterio jueves de la Cena de quie para rato bié nro la celebros, en el año mil y diez y siete, siendo aquel dia el diez y ocho del mes de Abril, y cõ firmo cõ su propia mano esta escritura. Esto esta escrito por estas palabras en Latin en vna donacion q̄ el obispo Silnãdo de Iria y su hermano Rodrigo Mèdez y su muger Eluira Aloytèz hizierõ al monesterio el año de nro Redemptor noueciotos y sesenta y seys, y se hizo ya memoria della en aquel año. Y la cueta Astronõmica asiegura y certifica bié el dia mes y año desta escritura, pues auiedo sido aquel año el diez y ocho en el cyclo solar, tubo por letra Dominical. F. y el diez y ocho de Abril fue jueves, y de la Cena del Señor, auiedo caydo la pascua aquel año el domingo siguiete veynte y vno de Abril. Esta es vna solene memoria por estar rã pütual en la certidubie. En el monesterio de Sobrado ay rãbié escritura del año mil y diez y seys a los diez y siete de Setiembre y en ella Muniõ Nuñez da mucho al monesterio. En este priuilegio se haze expressamete menciõ de mōjas, q̄ estu uieslen jnto al monesterio de los mōges, nõbrãdolo todo no mas q̄ vn monesterio. Haze se mucha differencia de cõfesso y mōge, y de confessa y monja, consagrada a Dios. Confesso es monge legado o donado. Confessa es monja legano virgen sino biuda: y así no deõ deuota. Y auiedo dicho ya mucho desto, no sera menester otra vez repetirlo.

Era biua toda via en este año la Reyna doña Eluira madre del Rey don Alonso, pues ay priuilegio suyo entre los de Santiago deste año mil y diez y siete a los diez y siete de Agosto, siendo ya monja. Dize que por el anima del Rey su marido y por remision de sus pecados da a la iglesia algunos lugares en la ribera del rio Neyra y en otras partes. Intitulase con grã de humildad al principio pequeña la sierra de Iesu Christo, y tras el titulo de Reyna se pone el de confessa, q̄ como hemos declarado, quiere dezir monja en su manera. Auia se de intitular Deo deuota, como las virgines consagradas a Dios se nombrauan, mas por auer sido casada no podia tener a quel titulo, sino estotto que en su estado de biuda le competia. Quando nombra al apõstol Santiago, dize lo ordinario: cuyo cuerpo esta enterrado en arca de marmol en lo postreiro de Galizia en las partes de A mæz. Y esto todos lo dizen, sino q̄ yo no lo noto mas d̄ en algunos pocos. En la cõfirmaciõ despues d̄ la Reyna cõfirmã. *A defõsus Princeps. Sãcia* *roles Veremũdi. Tarasia proles Veremũdi. Celozra proles Veremũdi.* Ay me

Rr

n. orã

## Libro decimo septimo

moria de estos linajes Galindo y Sandino en los conformantes. Y de la infanta doña Sancha hija del rey don Bermudo tenemos de aquí la noticia, y por otro privilegio veremos adelante como fue hija de la Reyna doña Elvira.

Puſoſe atras vna eſcritura muy antigua del monaſterio de ſan Iuan del Poyo, donde ſe trata de la particion q̄ hizieron dos cavallos hermanos de la herencia de ſu padre don Aſpidio. Al cabo de aquella eſcritura ſe dize, como a quella heredad fue hecha coto por mandado del rey don Alonſo padre de la Reyna doña Sancha (y es el quinto de quien vamos tratando) embiando vn ſu portero, para que ſeñalaffe aquella jurisdiccion. Es notable la antigüedad de tantos años, en vſarſe embiar el Rey ſu portero para tales cosas judiciales. El privilegio tiene ſu data antigua, como alli ſe dixo, mas eſta acotacion del portero del rey don Alonſo, no la tiene. Y tan poco no tiene da-  
ta vna ſolenne confirmacion que eſte miſmo Rey don Alonſo el quinto hizo de aquel privilegio del monaſterio de Cela Noua, donde ſan Rudeſindo cuenta como vno el aquella tierra donde edifico el monaſterio. Ya ſe puſo en ſu lugar. Y parece que eſto y lo de ſan Iuan del Poyo ſeria por eſtos años.

*Año. M. xjx.* Quando eſcreuia la vida del Apoſtol Santiago hize memoria de vn privilegio deſte rey dō Alōſo del año mil y diez y nueue a los treyn-  
ta de Março. Allí ſe puſo la ſuſtancia del privilegio, que fue querer el Rey certificarſe para mas firmeza del derecho de la ſanta iglesia, de los titulos con que poſſeya tanta tierra. Va refiriendo alli los privilegios que ſe vieron, ſeñalando de q̄ Reyes erã. En eſte privilegio ſe nõbra el cõde Alvaro Ordoñez de Aſturias, intitulado amo del Rey, y parece cõtradize a lo q̄ hemos dicho del cõde dō Mendo y ſu muger, y no ay cõtradiciõ, porq̄ el cõde dō Mendo fue como ayo, a  
quie ſe encomẽdo el cargo principal de la criãça del Rey niõo deſde q̄ nacio, y el cõde dō Alvaro Ordoñez fue marido del ama q̄ dio le-  
che al Rey. Y haſta agora dura eſta antigua coſtũbre en Galizia y Aſturias, q̄ los hijos de ſeñores y hõbres principales ſe dá, quando nacẽ, avn hidalgo muy hõrado, para q̄ lo crie, y el prouee d'ama, y eſte cargo de la criãça ſe tiene por muy hõroſo. En eſte privilegio cõfirma el obispo Sãpiro, aũq̄ ſu nõbre eſta muy errado enl tũbo dõde yo ſaq̄. Es el hiſtorador, a quie yo tantas vezes he nõbrado, y le he ydo ſignie de haſta pocos años apes d'itos. No ſe pone alli enl privilegio el nõbre d' ſu obispado: mas e todos los originales antiguos q̄ yo he viſto y algũos d' letra gotica obispo d' Aſtorga le nõbrã, y preſto tãbiẽ veremos la memoria q̄ d' l' q̄do. Y d'amosle mucho, por ſer ſu hiſtoraver-  
dadero

## Don Alonſo el quinto

319

**A**ldadero origen de todas las que despues ſe eſtremieron, y como arroyos ſalieron las de mas de ſu fuente. El Conde Rinolo, fundador del monaſterio de Corias confirma tambien en eſte privilegio por que aun biuio mas adelante como veremos.

En el monaſterio de Oña ay privilegio del conde don Sancho deſte año mil y diez y nueue, en q̄ da mucho al monaſterio ya ſu hija doña Tygida el abadeſſa, Cõfirman Saluador Gõçalez y Gõçalo Saluadores padre y hijo, intituladoſe Condes de Barueua. En otro del miſmo año confirmã aſi en Latin. Nosotros todos los Infançones q̄ biuimos en los rededores de Oña confirmamos. Aſi ay otros privilegios deſte año, y no ſon de cõſideraciõ. ¶ Por eſte tiempo los hijos del conde don Vela deſcontentos del conde don Sancho ſe deſnaturaron del, y ſe paſſaron al rey don Alonſo. El los reſcibio muy bien, y les dio tierra en que biuielſen en las faldas de las Montañas de Europa, que por el poniente nõ eſtan lexos de la ciudad de Leõ. Autores ſon deſto nueſtros dos perlados, don Lucas y don Rodrigo. Siẽpre tenían eſtos caualleros muy arraygado en ſus coraçones el odio de la caſa de los Condes de Caſtilla, deſde que el conde Fernan Gõçalez hizo perder a ſu padre la tierra, mas agora cõ los nuevos agrios echaron mas hondas rayzes en el rancor, abiuando mas ſu ira quanto mas la encubrian.

*El Rey parõ y pabio a Leon y le dio nuenos fueros. XXXV.*



**F**ue muy notable el año mil y quinientos y veinte por dos cosas muy ſeñaladas, que el rey don Alonſo en el hizo. Eſtaua la ciudad de Leon tan deſtruyda y arruynada deſde la furia de Almançor y ſu hijo AbdelMelique, que  
no parecia ciudad biua, ſino vn cuerpo muerto de vna poblacion antigua. El rey don Alonſo con grande animo ſe puſo a repararla, para que vna ciudad tan principal y cabeça de ſu reyno no perſeueraffe en tanta miſeria: y por dar tambien a entender a los Moros ſu grande eſuerço, edificando lo que ellos auian derribado, conſiando no ſe lo derribarian otra vez. Mando reparar los muros y las puertas aſi que ſe pudieſſen cerrar y ponerſe toda la ciudad en deſenſa. Y por afirmar mejor los animos de los ciudadanos de Leon en paz y en juſticia que los muros con cal y canto, junto alli vnas muy ſolennes cortes, que en aquellos tiempos llamauan Concilio, de todos los perlados y grandes de ſus reynos, y ordeno enellas fueros y leyes con que la ciudad y todo ſu reyno de ay adelante ſe gouernaffe. Son tan celebrados eſtos fueros que agora dio el Rey don Alonſo a la ciudad y reyno de Leon, q̄ nunca nueſtras hiſtorias

Rr 2

los

*Año. M. xx.*

## Libro decimo septimo

Los acaban de encarecer y celebrar, y aun hasta en el epitaphio de su sepultura, como veremos se haze mención de ellos por vna gran cosa. Yo tengo este fuero y podrá aquí las cosas mas notables que me parecen en el. En la cabeza se dice como se juntaron en la iglesia Mayor de Leon en presencia del rey don Alonso y de su muger la Reyna doña Elvira todos los perlados, abades y grandes del reyno de España, y por su mandado ordenaron aquellos decretos y leyes que se han de guardar perpetuamente en los reynos de Leon Galizia y Asturias. Luego siguen las leyes que no son mas de cinquenta, porque muy pocas bastan siempre en la buena Republica, y en el multiplicarlas de nuevo no ay ningún bien porque solo esta el bien en hazer guardar las que ay. Las siete leyes primeras disponen algunas cosas en favor de la iglesia. En las leyes siguientes es muy notable cosa la mención que ay de behetrias, las quales el Latin nombra allí Benefactorias, por donde se entien de bien lo que son conformes a lo que dellas muy a la larga declaró el illustre cauallero don Pero Lopez de Ayala en su coronica del rey don Juan el primero. Yo tambien trato en plidamente dellas en lo del linaje de sanro Domingo. Y por este fuero se ve que antigua es esta manera de señorio y vassallaje libre en Castilla passando de quiniētos y cinquēta años su antigüedad. Ay la mención de behetria en dos leyes. Nōbra se muchas vezes el Mayorino el Rey, como juez mayor, y Sayō el juez menor como alguazil o executor. Y veese Claramente como del Mayorino del Latin se abrenio el nombre de Merino, usado hasta agora ordinariamente en Galizia y en Asturias. Ay tambien mucha mención de solar, de dōde dezimos vassallo solariego y hidalgo de solar conocido, y a proposito de esto se madā cosas que algo lo declarā. Nūca en las penas se nōbrā maravedis, y asi parece cierto que no se auia aūn instituydo esta moneda ni la suma y nombre della, que es cosa mas nueva. Solamente se nōbrā sueldos y dos diferencias de los sueldos de la moneda del Rey, y sueldos de la moneda de la ciudad. Y tambien se nombra moneda de plata. Y no veo otra cosa notable en este fuero. El año de estas cortes y de la restauración de Leon ya diximos atras como lo señala el obispo don Lucas, y ya se ve como el Rey era ya casado este año mil y veynte.

*Algunas cosas del Conde don Sancho hasta su muerte. Capitulo XXXVII.*



La coronica general cuenta, como el conde don Sancho haziedo guerra a los Moros les ganó a Sepulveda, que se auia perdido quando matarō a su padre, y mas las villas de Peña del, Maderuelo y Mōtejo, que está en aquellas comarcas de Sepulveda, y todas algunas tanto vezinas al puerto de Somosierra, que por ser

## Don Alonso el quinto

313

A ser mas llano que todos los de por allí, daua facil passo a los Moros del reyno de Toledo para los lugares ya dichos, que estauan por aquella parte en frontera, y asi fue de mayor importancia cobrarlos. También ay mucha memoria de los buenos fueros y leyes que este noble Conde dio a sus Castellanos, haziendo mas libre y con mayores franquezas la nobleza de los caualleros y hijos dalgo, y aliviando los tributos y toda la seruidumbre a la gente comun. Así lleno de singulares virtudes y de mucha gloria en las armas y en el gouerno, con gran sentimiento de los suyos que mucho le amauan fallecio viejo de mucha edad, y fue enterrado en su monesterio de Oña, donde junto al altar mayor en tumba de piedra está su sepultura. Y siendo cosa tan señalada la muerte de vn principe tan grande, es cosa de admiración o de lastima en nuestros antiguos escritores el oluido y la diuersidad que ay en señalar el año de su muerte. Los dos perlados de Toledo y de Tueda ni aun se acordaron de hablar en esto, y así tambien la General Historia lo pasó en silencio. Las memorias antiguas si señalan el año de la muerte del conde don Sancho, mas con mucha variedad. En los Annales Compostelanos se pone en el año mil y diez y siete a los cinco de Hebrero, Los de Alcala el año mil y veynte y vno. En los otros del fuero de Sobrarbe dice así. Era MLX morio el conde don Sancho, qui los buenos fueros dio, y es el año mil y veynte y dos, y esto tengo yo por lo mas cierto, pues conforma con la memoria que tienen en el monesterio de Oña de su muerte, poniéndola en este año y en los cinco de Hebrero como los annales Compostelanos. Yo digo lo que entiendo por lo que hallo escrito. Gariay puso al cabo de la historia del rey don Alonso el quinto vn privilegio de san Millan de la Cegolla, por donde quiere que el conde don Sancho viuiesse el año mil y veynte y ocho. Mas como aquel privilegio erro manifestamente, como por la sepultura del rey don Alonso parece, en dezir que este Rey viuia aquel año, así tambien erro en el nombre del Conde de Castilla, nombrando al conde don Sancho, auiendo de nombrar a su hijo don Garcia. Gariay tambien atribuye a este conde don Sancho el auer mudado el camino de Santiago por lollano, siguiendo a Vasco: mas es cierto, que hizo esto pocos años despues su yerno el rey don Sancho el Mayor, como en su lugar veremos.

Tuvo el conde don Sancho por su camarero a vn cauallero llamado Gutierre Rodriguez de Toledo, como parece por su epitaphio que allí en Oña tiene, y se dice fallecio a ocho de Nouembre el año mil y

Rx 3

veynte

## Libro decimo septimo

veynete y siete. Las armas de sus escudos q̄ allí está esculpido son en los dos quarteles dos estrellas d'oro en cápo bláco, y en los otros dos vandas verdes, y por la mucha antiguedad ya quasi no se parecē las colores. Esta es la mas antigua memoria escrita a mi parecer del linaje de Toledo, aunq̄ ay algunas escrituras dellos en Toledo escritas en Arauigō, q̄ parece podriá ser mas antiguas. Yo se que las ay, mas no las he visto. Y deste cauallero juzgo yo q̄ siendo vno de los Moçarabes de Toledo, se auia venido a seruir al Cōde don Sancho. Tambien esta allí la sepultura del mayordomo mayor del Cōde, Diego Lopez de villa Canes, y sin sus armas dos lebreles en campo de plata. Y todo esto es manifestamēte mas antiguo q̄ no lo q̄ comúnmente se trata de vn cauallero q̄ vino de Cōstantinopla a seruir al rey dō Alóso en el cerco d' Toledo. Y estas armas d' Toledo differētes son d' las q̄ el dize truxo, y traen agora los duques de Alua. Y la vere similitud grāde q̄ yo tēgo de q̄ las dos estrellas sean armas antiquissimas de la ciudad de Toledo, ya la puse quando trataua sus antiguedades. Y esto se cōprueua con aquello, y aquello con esto. ¶ Escriptuendo en lo del rey dō Pelayo el origē de traer insignias y armas n'ros Reyes y sus caualleros, hize mēcion destas dos sepulturas y las armas de sus escudos, q̄ parece cōtradezian lo q̄ yo afirmaua. Mas, como tãbien allí se apūto, estas sepulturas y armas en ellas se las pusieron a estos dos caualleros sus descēdientes, mucho despues, quando ya se començaron a vsar las sepulturas así labradas y adornadas con escudos de armas. Parece esto claro pues la sepultura del conde esta lisa, y si se vsaran armas en ninguna manera dexara tenerlas el Conde en su tumba de piedra.

*Algunas memorias de estos años, y el nacimiento del Cid Ruyz Diaz.*

Capitulo. XXXVII.



Entre los de Santiago ay priuilegio del Rey del fin deste año mil y veynete a los treynta de Diziēbre donde da muchas frāquezas y libertades al monesterio llamado Piauella entre los dos rios Mandeoy Mero fundado por los abuelos de Vimarano y de su hermana Fronosila. En este priuilegio confirman los dos hijos del conde dō Vela Rodrigo y Inigo, por dō de se entienden sus verdaderos nombres, y como ya estauan con el rey don Alonso. Mas notable es otro priuilegio del año mil y veynete y dos a los leys de Agosto. El Rey refiere vn cuento muy largo como vn Martin Galindez auiedo se leuado contra el rey dō Bermudo su padre en el Castillo de Traua, y auiedole perdonado despues el Rey,

Año. M.  
xxij.

## Don Alonso el quinto.

316

**A** el Rey, le tomo vnas villas, que da en cambio a Gudeseo Suarez y a su muger Velasquita por otras villas. Tambien cuenta como vn Cypriano le mató al Rey en su repostero llamado Sala. Nombrata bien vna villa llamada Sampiro, que parece tomo el nombre del obispo Sampiro, de quien ya hemos dicho. Al repostero llama aqui en Latin repostarius, y pocas vezes ay en los priuilegios de nuestros Reyes mencion de los officios de su casa. En los priuilegios de Navarra del rey don Garcia el Tembloso, y de su padre y de sus hijos, se nombran hartas vezes cauallerizo mayor, maestre, sala, botiller, repostero y otros. Y en este priuilegio confirma la Reyna doña Elvira muger del Rey. En otro priuilegio del año mil y veynete y quatro a los veynete y nueue de Octubre se cuenta muy a la larga, como la ciudad de Tuyd estava muy destruyda, desde que los Normandos entraron en Galizia, y así aunque el Rey, en vn gran concilio que junto, proueyo de Obispos a algunas iglesias, no lo proueyo en esta, por estar tan asolada. Por esto le da el distrito y la ciudad a la iglesia del Apōstol Santiago para sustentacion de los peregrinos. Aqui se nombra al principio y despues en la confirmacion Vrraca la Reyna. Mas es manifesto error de pluma, pues la Reyna doña Elvira biuia agora y biuió muchos años despues. Tambien confirma en este priuilegio don Rodrigo Vela, vno de los hijos del Cōde. Este concilio que el Rey aqui refiere, o fue el de Leon, o otro alguno que se hizo en Galizia. La iglesia de Tuyd mas de sesenta años despues desto fue restituyda, y se le dio la ciudad al obispo della por el Conde don Ramon yerno del rey don Alonso el sexto marido de su hija doña Vrraca, quando tubo el señorio de Galizia. Así consta por su priuilegio de los onze de Hebrero del año mil y nouenta y cinco, el qual he yo visto en aquella iglesia. ¶ El año mil y veynete y seys fue harto señalado en Castilla, por auer nacido en el y en la villa de Biuar dos leguas de Burgos, el famoso cauallero, y por todos los siglos muy celebrado, el Cid Ruyz diaz, llamado de su nōbre propio Rodrigo Diaz de Biuar. Rodrigo por su abuelo, Diaz por el patronimico de su padre, de Biuar por auer sido sus passados hasta su padre señores de aquella villa. Los sobrenombres de Cid y Campeador se le pusieron mucho despues. De auer nacido este año son autores las historias vulgares q̄ andá impressas de sus hazañas, y tãbiē se halla en otras particulares, y mas graues. Y porq̄ quando se trataua del cōde dō Diego Porcelos, no se lleuo adelante su descendencia por este ramo, q̄ desde aquel tronco llego hasta este cauallero: sera justo po

Año. M.  
xxiiij.

Año. M.  
xxvj.

dentro dicen estan todos estos Reyes, que agora alli se truxeron y son estos. El rey don Alonso el monje. Los infantes don Ordoño y don Ramiro hijos del rey don Fruela el segundo, cegados juntamente con el rey don Alonso el monje, y enterrados todos en el monesterio de Ruyforco. El rey don Ramiro el segundo, traydo del monesterio de Palaz de Rey. Don Ordoño el Tercero, don Sancho el Gordo traydos del mismo monesterio o de Ouedo donde los auia lleuado. Don Ramiro tercero traydo de Desfriana, que tambien se dize esto. Y pudo ser lo traxessen de Astorga. Este monesterio de Palaz de Rey se acabo en la destrucion de Almançor, y así no ay de aqui adelante mas mencion del. Y por este tiempo seria ya buuelto a Leon el cuerpo de san Froylan. Reparo tambien el rey don Alonso el monesterio de san Pelayo, que estava junto con esta iglesia de san Juan Bautista, que de nuevo edificaua, y auia bien menester ser reparado por auer sido destruydo por Almançor. Y como hemos dicho en este monesterio tomo el habito y estubo mucho tiempo la infanta doña Teresa hermana del Rey, despues que boluio de Toledo, hasta que despues se passo a Ouedo donde murio.

Dexo el rey don Alonso vn hijo el rey don Bermudo tercero deste nombre, que le succedio en el Reyno, y vna hija la infanta doña Sancha de quien diremos adelante. Y quedando biua agora y mucho mas adelante por veynte años la Reyna doña Eluira muger del rey don Alonso y madre de estos dos principes, es cosa cierta que quedarian en su tutela y gouierno, principalmente siendo tan chiquitos, que no podian passar de diez o doze años, conforme a la edad de su padre y al tiempo en que se caso.

En los summos pontifices ha auido esta succession. Siendo summo pontifice, quando entro en el Reyno el rey don Alonso, Siluestre segundo, auiendo tenido la silla Apostolica quatro años, y seys meses y doze dias, fallecio a los treze de Mayo, del año mil y tres, y con vacante de veynte y cinco dias, fue elegido Iuan decimo septimo a los siete del Iunio siguiente, y no biuiendo mas q quatro meses y veynte y cinco dias, murio a los treynta de Octubre siguiente. Vno vacante de diez y nueue dias, y así fue elegido Iuan decimo octauo a los veynte de Noviembre. Tuuo el summo pontificado cinco años, siete meses y veynte y nueue dias, falleciendo a los diez y ocho de Iulio del año mil y nueue. La vacante fue de vn mes, siendo elegido Sergio quarto a los diez y ocho del Agosto siguiente. No biuio mas de dos años, nueue meses, y doze dias, muriendo a los veynte y nueue de

A ue de Mayo del año mil y doze. No passo ocho dias la vacante, y fue elegido el papa Benedicto septimo deste nombre a los siete del Iunio siguiente, y biuiendo onze años, y ocho meses, y veynte y vn dias, llego hasta el año mil y veynte y tres, muriendo a los veynte y siete de Hebrero. No vuo vacante de mas que vn dia, y así a los veynte y ocho del mismo fue elegido su hermano Iuan Decimo nono deste nombre, y el por auer biuido despues hartos años, era agoaa summo pontifice.

Es toda via rey de Navarra este año de la muerte del rey don Alonso don Sancho el Mayor, yerno del conde don Sancho, y tenía ya en la Reyna doña Mayor o doña Nuña dos hijos, don Fernando y doña Garcia, Y siendo ya muerto, como hemos dicho el conde su suegro, y quedando el conde don Garcia su cuñado tan pequeño, ninguna duda tengo, sino que o lo tenía en tutela, o tenía mucha parte en el gouierno de Castilla, y por esto acudia acá algunas vezes. Aunque nuestras historias todas las cosas de la gouernacion atribuyen a los caualteros de Burgos y de las otras tierras de Castilla.

Ya por este tiempo no ay para que tener cuenta particular con los Reyes Moros de Cordoua, por andar ellos tan rebueltos y diuinos, que cayo malamente el grande imperio de aquella ciudad, y que fi en cada vna començo a auer su Rey: y con esto no nos hazian la guerra, ni los Christianos por agora teniamos cõtienda con ellos, por no andar tã poco las cosas de aca muy seslegadas.

*El Rey don Bermudo el tercero. Capitulo XXXIX.*



Ara escreuir los principios del Rey poco menos que niño don Bermudo tercero deste nombre, no puedo tener mejor orden, que trasladar del Latin las palabras del obispo don Lucas de Tuy. Dize así. El rey don Bermudo puesto en el Reyno, siendo mochacho, no se enredo en las cosas de niñerías ni deshonestidades, en que suele aquella edad entretenerse. Antes en el tierno principio de su Reyno puso todo su cuydado, en amparar y defender las iglesias, que maluados hombres tenían opprimidas. Començo sin esto a ser dulce consuelo de los monesterios, y piadoso padre de los pobres, y su diligente defensor. Lo mismo dize el Arçobispo don Rodrigo. Y aunque el Rey moço se empleasse en muchas destas obras Christianas y piadosas: puede se biẽ creer que todo lo mas deste bien era de la Reyna doña Eluira su madre, que como religiosa Princesa lo procuraua, y hazia emplearse en ello a su hijo. Luego que el Rey llego a edad de poder ser casado,

## Libro decimo septimo

do, dize el obispo que tomo por muger a doña Vrraca hija del conde de don Sancho, con que se hizo cuñado del rey don Sancho el Mayor de Navarra, y del conde de Castilla don Garcia. El obispo llama a esta Reyna Teresa, yo por los privilegios que luego se pondrán Vrraca veo, se llamava, y pudo tener ambos nombres. Tuvo el rey don Bermudo en esta señora vn hijo, a quien puso nombre don Alfonso, como este autor refiere, mas el niño vivio muy pocos dias. Y como morir este infante, y no parir mas la Reyna su muger, quedo el Rey sin hijos, y sus reynos sin sucessor, procediendo en confirmarse y fundar los mas los aparejos que se hazian, para que los Reyes de Navarra viesesen a ser señores en todo lo de estos reynos. Y lo que yo entiendo del tiempo del casamiento del Rey es esto. El da a la iglesia del Apostol Santiago vna su villa llamada Cordario y otra Auna por su privilegio de los catorze de Noviembre, del año mil y veynte y ocho, y confirmando la Reyna doña Elvira su abuela monja, y sus tias Teresa y Sancha monjas, y otros muchos, mo ay confirmacion de su muger. Así parece cierto, aun no era casado el Rey este mes, quando dio el privilegio. Luego en el mismo año el mes de Diciembre siguiente y a los treynta del da a la misma santa iglesia en otro privilegio vna tierra llamada Caracota, y otras cosas. Y en la cabeça del privilegio dize que juntamente con la Reyna doña Vrraca su muger haze la donacion. Y así tambien la primera que confirma despues del Rey es la Reyna doña Vrraca, como su muger. Por esto se ve claro como el Rey se caso en el mes y medio que passo entre el otro privilegio y este. Vese tambien, como este es el verdadero nombre de la Reyna, y no Teresa, como esta en el de Tuid: y esto mismo se vera despues por otro privilegio. En este luego despues de la Reyna confirma la Infanta doña Sancha hermana del Rey. Así que en lo vltimo deste año mil y veynte y ocho, aun no era casada. Tras ella confirman luego las dos infantas hijas del rey don Bermudo abuelo deste Rey doña Teresa la monja y doña Sancha, como tambien confirmaron en el otro privilegio antes deste. El conde don Alvaro Ordoñez, que tambien confirma en este privilegio creo yo cierto es el nieto de Mudarra Gonzalez de quien en su descendencia deziamos. Y aunque este privilegio es de hartos años adelante lo puse aqui por averiguarse con el lo del casamiento del Rey. En este mismo año el primero dia de Março la infanta doña Teresa biuda, si así se puede llamar, y monja da por su privilegio a la iglesia de Santiago por remission de sus pecados y por el remedio del alma de su madre la Reyna

Año. M.  
xxxviii.

## Don Bermudo el tercero.

319

A Reyna doña Elvira, y nos corrales suyos, que tenía en Leon Intitula se fierua de Christo, y hija del rey don Bermudo, y a la Reyna su madre llama de santa memoria, por donde parece como ya era muerta. Y aun ay otra memoria deste mismo año en la libreria de santo Isidoro de León, en vn Fuero luzgo letra Gotica, y es original de mucha estima. Al principio se dize, como aq̄ libro fue escrito llamado Rey da, y que lo escriuio para el vn sacerdote Munio en tiempo del Rey don Fernando y en la Era mil y sesenta y seys, y es el año mil y veynte y ocho. Y no entienda nadie que reynaua ya en Castilla y en León este año el rey don Fernando el Magno, q̄ no reyno hasta algunos años despues, como veremos. Sino q̄ se ha de entender, como en tiempo q̄ ya el rey don Fernando tenia titulo de Rey en vida de su padre, se escriuia aq̄ libro. Puede se entender aq̄llo también otra manera mas clara. Que escriuiendose aq̄l libro el año que alli señala, se vino a acabar despues quando ya el rey don Fernando a ca reynaua. Todo esto ha sido menester dezir para que nadie no se confunda.

Muchas otras memorias de estos años. Capitulo. XI.



Via se le leuado al rey don Bermudo en Galizia vn cauallero llamado Ouetto hijo de Rudesindo, y auiedo le confiscado sus bienes, los dio a la iglesia de Lugo, porque querian estar cerca de aquella ciudad. Y da selos por privilegio de los veynte y dos de Enero del año mil y veynte y nueue. He yo visto la escritura en el tumbo de aquella iglesia, sin q̄ ya mas noticia deste hecho, dela que en muy pocas palabras alli da el Rey. En el año mil y treynta la infanta doña Teresa monja juntamente con su hermana la infanta doña Sancha, llamandose pequeñas siervas de Iesu Christo, y hijas del rey don Bermudo y de la Reyna doña Elvira, y llamandose tambien la vna a la otra hermana: dan a la iglesia del Apostol Santiago vna villa llamada Sarantes a los veynte y siete de Enero. Es harto notable este privilegio por nombrarse en el tan exprestamente la infanta doña Sancha hija legitima del rey don Bermudo segundo, y de la Reyna doña Elvira su muger, no auierendose tenido hasta agora noticia ninguna della. Y a lo que yo creo y hemos visto, tambien era esta señora monja juntamente con su hermana. Porque sin todo lo dicho en el tumbo de donde yo sa que los privilegios de Santiago al principio deste estauan pintadas estas dos señoras en habito de religiosas, y con sus horas o breuiarios en las manos. Y tambien es harto de notar, como aunque la Infanta doña Teresa fue Reyna, por auer casado con Rey aunque Moro: ja mas se llama Reyna en este ni en los otros privilegios, como quiere contra

Año. M.

xxxix.

Año. M.

xxxix.



contra su voluntad fue casada, y tenia en mas su religion, que toda la grandeza del titulo Real. Es bié verdad, que al principio delotto privilegio fayo la pintaron en el tumbo con sceptro y corona. Mas aquello fue voluntad del piator, y no de la religiosa y honestissima infanta. Ya hemos hecho memoria algunas vezes del monesterio de san Iuá del Poyo en Galizia. Allí ay privilegio de la Reyna doña Vrraca hija del rey don Alófo que gano a Toledo, su data el vltimo dia de Março del año mil y ciento y diez y seys, y allí se concede al monesterio que goze el Coto y Jurisdiccion, de la manera que la gozauan en tiepo del rey don Bermudo su abuelo y quiere dezir como la gozaron despues que el rey don Alonso el quinto la concedio, y la apco. con sus terminos por su portero, como ya vimos. Y así el que se nombra el rey don Bermudo el tercero. Y el llamarle abuelo es por la común sombra de dezir en Castilla mis abuelos, a todos los antepassados. Que fuera desto, no auiedo tenido el rey don Bermudo ninguna successión, como veremos, no pudo llamarle abuelo esta Reyna. Y porque no dudasse, si algno viesse aquel privilegio, se ha dicho esto.

*La dolorosa muerte del infante o conde don Garcia, Capitulo. XLII.*

**R**Or este tiempo auia venido a Castilla el rey de Navarra don Sancho el Mayor, auiese con su cuñado el Conde don Garcia, y a el y a los Castellanos principales les pareció ser ya tiempo, que el Conde se casasse, y de común consejo embiaron su embaxada al rey don Bermudo, que se hallaua en Ouedo, auiedo dexado en Leon a su muger, pidiendole su hermana la infanta doña Sancha por muger para el Conde, y q para mas autorizar a su hermana, le diesse titulo de rey de Castilla al Conde: porque no baxasse la infanta a ser menos con titulo de Condesa, sino que creciesse con el de Reyna. El Rey estuvo bien en que se tratasse desto. Bueltos pues a Burgos los Embaxadores, parecióle al rey don Sancho, que el mismo Conde don Garcia fuesse a Ouedo como en Romeria, a concluir con el Rey este calamiento, y que de camino en Leon visitaria a la Reyna doña Vrraca, y veria tambien a la infanta, que auia de ser su esposa. El rey don Sancho por autorizar mas todo el negocio, quiso acompañar a su cuñado en esta jornada. Yuan ambos bien acompañados con gente de armas, y llegãdo a Sahagun, dexando por allí su exercito, se fueron a Leon con poca gente, y como disimulados, por complazer al Conde, que no podia sufrir el dilatarsele mas el desseo de ver su esposa, teniendola

ya

**A** ya por tal. Llegado el Conde a Leon, y visitando a la Reyna doña Vrraca, se alcanço della que el Conde viesse a la infanta, y fue tãto el amor de ambos en viendose, que no podian despues quitarlos de sus dulces platicas.

Hallauanse en Leon los hijos del conde don Vela, con açl su maluado odio que tenian con la casa del Conde de Castilla, auendolo de nuevo refrescado, con la injuria que del conde don Sancho auia recebido. Y comidiendo cruel vengança en su innocente hijo, para asegurarlo, y mas verdaderamente para que el hecho alcuoso tuuiesse mayor abominacion, fueron a visitar al Conde, y darle por sus vassallos, besandole la mano con la cerimonia vsada para tal omenaje y sejeccion. Mas auida oportunidad juntado consigo al Conde Flauiño y algunos principales de Leon, que quisieron acompañarlos en tan maldito hecho, dieron sobre el Conde andando desconfiado, y mataronlo de repente, como es ligera cosa morir por traycion, quien se asegura della. Y don Rodrigo Vela le dio al Conde las primeras heridas con aquella misma mano, con que lo auia tenido sobre la pila del bautismo. Y la infanta bien auia auisado al Conde en alguna manera, que se recelasse de aquellos caualleros Velas: mas el generoso coraçon del Conde y de sus leales Castellanos no pudo persuadirse de tan gran maldad. La qual se executó tãnte baradamente, q ellos no pudieron valer a su señor, mas peleãdo luego con los aleuoses, murieron muchos por venir sus contrarios muy apercebidos, y estar ellos desarmados, y mezclaron su sangre con la del conde en testimonio de su lealtad. Lo mismo hizieron muchos Leoneses que acudieron al ruydo, y morian animosamente, porq no se les pudiesse imponer la infamia de aquella traycion. Mas la sin ventura infanta doña Sancha, que aun a penas auia gustado en solas palabras la dulçura de su esposo, quando tan dolorosamente lo perdio, antes biuda que casada, yendo fuera de si, con lastimoso llãto mas muerta que biua, adonde el Conde estaua, mezclaua sus lagrimas con la sangre del muerto, y queriendolo enterrar, pedia la enterrasen bina con el, pues sin el le seria imposible biuir. Los traydores Velas entre el alboroto de la pelea se salieron huyendo de la ciudad, y le metieron en lo mas aspero de aquellas montañas de Europa allí vezinas. Yo he contado este fiero hecho, como lo escriuio el arçobispo don Rodrigo, discrepando muy poco don Lucas, solo añade, que sabiendo los hijos del conde don Vela como el Conde don Garcia venia a Leon, partieron de sus tierras con su gente de armas, y caminando muy aprieça toda la noche, entraron en Leon

secretã.

## Libro decimo septimo

secretamente, y reparando los suyos con dissimulacion, otro dia **D** de mañana martes mataron al conde al entrar en la iglesia de san Juan Bautista, la que es agora de santo Isidoro. La Coronica General cuenta todo esto muy a la larga, y harto diferente. Dize que el conde con el rey, su cuñado y mucha caualleria partieron de Monçon, y en el camino tomaron a Monçon el de cabe Palencia, que se lo dio el conde don Fernan Gutierrez, auiendo peleado los del casti- llo con los Castellanos y Nauarros. Y el conde don Fernan Gutierrez se hizo vassallo del Conde, y le dio los castillos de Aguilar, Grajal Can de Toro, y san Romá. Llegado el conde don Garcia a Leon, puso en Barrio de Rey con los suyos, y el rey don Sancho fuera de la ciudad en tiendas y enramadas. Los hijos del conde don Vela yendolo a ver, con muestra de gran comedimiento le besaron la mano, y se hizieron sus vassallos, y pidieronle la tierra que auian tenido de su padre, y el se la dio. Despues desto se fue el Conde don **E** Garcia a oyr missa con el obispo don Pascual, y despues a ver a su esposa. Ella le dixo, que no hazia bien en venir desarmado, pues no sabia quien le queria bien, y quien le queria mal. Los Velas y el conde de Fernando Flauino, que andaua con ellos, uieron su consejo, para la manera de como matarian al Conde, y pareciolos armar vn tablado en la plaça, para lançar a el, como por regozijo de la venida del Conde. Porque los Castellanos, dezian ellos, son hombres que se precian mucho en fuerças, y destreza, y querran llevarlo mejor en el regozijo, y assi tendremos ocasion de reboluernos con ellos, y matarlos a ellos y al Conde su señor, que los vendra a socorrer. Assi sucedio como lo pensaron, y auiendo se armado los Velas y los suyos, al principio de la pelea mataron a todos los Castellanos, que les vinieron delante. Salio el conde don Garcia al alboroto, y yendose **F** los traydores a el para matarlo, el se fue recogiendo a la iglesia mayor llamada santa Maria de Regla, y alli lo cercaron, y lo prendieron sus enemigos, y llevaronlo muy deshonoradamente ante el conde Nuño Rodrigo. El infante le rogaua, no consintiesse lo matassen, y que a todos daria muy largamente villas y Castillos. Mouio se al conde Nuño con lastima, y dixo a los Velas, q̄ mejor era tomar lo q̄ el Conde les ofrecia, q̄ no matarlo. Y ñigo Vela respondió con saña. En esto se pudiera pensar, quando no le vueramos muerto sus caualleros, mas agora ya no se puede quedar esto assi. La infanta doña Sancha, quando entendio lo que passaua, como fuera de si vino hasta donde tenian a su esposo, y con grandes alaridos dezia. No mateys al Conde, que es v̄ro señor, sino matadme a mi por el. El conde Fernan

## Don Bermudo el tercero.

221

**A** Fernan Flauino oyendola assi clamar, y hallandose junto con ella, le dio feysimamente y con gran villania vna bofetada. No pudo sufrir tan grande injuria el conde don Garcia, y sin tener cuenta como estaua preso y en tan gran peligro de muerte, començo a dezir grandes denuestos a sus enemigos, y ellos se vengaron de aquellas malas palabras con darle luego muchas heridas hasta dexar lo tendido muerto, bañandose en su sangre, siendo el primero que le hirio con vn venablo don Rodrigo Vela su padrino. La infanta doña Sancha se tendio sobre el cuerpo de su esposo, quando lo vio caer, porq̄ de ay adelante diessen en ella las heridas. Mas el conde Flauino la quito de alli, y la echo por vna escalera abaxo, y de alli la lleuaron a su posada como muerta. El rey don Sancho al primer auiso que tubo del ruydo, mando armar los suyos, y el tambien armado con ellos quiso entrar en la ciudad, mas los traydores lo tenian todo tan **B**propueyo, que estauan cerradas todas las puertas: y por el muro le echaron el cuerpo del conde don Garcia, y el viendo quantos le auian muerto de los suyos, y los pocos que tenia para la furia y grande apercebimiento de sus aduersarios; obedeciendo por entonces a la necesidad, y reservando la vengança de tan gran trayción para mejor oportunidad: lleuo el cuerpo del Conde a enterrarlo en el monesterio d̄ Oña cerca del d̄ su padre. Y parece. i. rto era grande el numero de gente que los traydores tenian y mucho el apercebimiento de tener por suya la ciudad, y hazer se fuertes en ella: pues la Reyna doña Vrraca, viendo muerto a su hermano por tan gran traycion, no hizo ningun mouimiento, como temerosa de que se bolueria contra ella la furia de los traydores, si hiziesse alguna demonstracion de querer resistirles. Y no ay duda sino que tambien el Rey **C** don Sancho dessearia mucho entrar a defender a la Reyna su cuñada, de mas de la obligacion de vengar al cuñado: mas estaua todo tan imposible, que tan grandes obligaciones no lo podian por entonces forçar a arriscarse como deuia. Y la ocasion de la vengança de todo que suspendio agora, con prudencia, se le ofrecio luego desta manera: Auendo ydo poco despues desto los Velas y el Conde Flauino a cercar a Monçon. El Conde don Fernando Gutierrez los entretuu con esperanza de entregarles el Castillo, entre tanto que embio a llamar al Rey don Sancho. El vino con tanta priessa y dissimulacion, que antes de poderse los Velas salvar, los prendio a todos, y los hizo quemar vivos. Cruel castigo;

## Libro decimo septimo

rigo, mas muy bien merecido. Solo se escapó el conde Flavino, hu- **D**  
yendo disimulado en habito de hombre vil, o como aquella coro-  
nica dize, de rapaz. Mas guardóse para ser muerto despues con mise-  
rables tormentos, como presto se verá. Yo he contado todo este he-  
cho maluado como lo hallo en nuestros autores, y no pudiendo juz-  
gar qual sea lo mas cierto, solo veo como en Leon muestran hasta  
agora en Barrio de Rey vna casa, donde dizen fue el conde don Gar-  
cia aposentado y muerto. Y todas nuestras historias nunca le llama-  
n Conde sino infante, como a quien yua a casar cō infanta, y auia de  
tener de ay adelante titulo de Rey. Todos tambien dizen era el Cō-  
de de treze años, mas por el año que atrás se señalo de su nascimien-  
to se vee como auia mas de diez y siete. Y tampoco no auian de lle-  
uarlo a casar tan de proposito en tā pequeña edad. Y yo cierto creo  
que el Conde fue enterrado en Oña, y no en Leon, aunque lo digan **E**  
expressamente el Arçobispo y don Lucas, y aunque en la capilla de  
los Reyes en santo Ilidoro junto al altar esta vna sepultura alta de  
piedra fuera del orden de las demás, y alli cerca vna piedra peque-  
ña donde se dize no mas desto.

*H. R. Dominus Garcia, qui venit in Legionem, vt accer-*  
*peret regnum, & interfectus est a filiis Vele Comitis.*

**S** En Castellano. Aqui reposa don Garcia, que vino a Leon, para ser  
Rey, y mataronlo los hijos del conde don Vela. Esta sepultura tēgo  
yo por muy sospechosa, por no estar el epitaphio esculpido en ella,  
sino en otra piedra del altar cosa muy diuersa: sino que creo lo que  
la Coronica General dize, y si algo es aquella sepultura, no es mas q̄  
vn cenotaphio, que llaman los Griegos, y quiere dezir sepultura va-  
na o vazia, quando por sola memoria se hazia, donde el cuerpo no  
estava enterrado. El nōbre del obispo me parece deue estar errado **F**  
en aquella General historia, pues por los privilegios de todos estos  
años parece como era Seruado y no Pascual el obispo de Leon. Sino  
era por v̄tura Pascual algū obispo, q̄ el cōde dō Garcia traya con si-  
go, y no el de L. cō. Mucho mas cierto es q̄ esta errara alli el sobrenō-  
bre del cōde de Moçon llamado dō Hernādo Gutierrez y no dō Her-  
nando Ançurez. Porque los cōdes de Monçon Ançurez eran como  
desde la fundació de Husillos se ha visto. Y los de agora de aquel li-  
naje eran, y era vno dellos aunque pequeño el famoso conde don  
Perançurez, como se mostrara despues. Todo lo veo incierto, y of-  
fuscado con nouedades y diuersidad q̄ en nuestros autores se halla,  
sin poderse poner remedio de alguna concordia ni aueriguacion  
limpia.

## Don Bermudo el tercero.

322

**A** limpia. Así es forzoso vaya la historia mal continuada, deteniēdo nos  
mucho en referir todo lo q̄ se halla, y se puede en alguna manera  
biē cōjeturar. Este maluado conde Fernan Flavino, de quien aqui  
se cuenta, es conocido de atras, por hallarse que cōfirma en algunos  
de los privilegios del rey don Alonso, de que arriba se ha puesta la re-  
lacion. Quando escriui la muerte del cōde don Sancho, me queza **del tte**  
na de la dificultad grande que auia en señalar el año de su muerte, **cco**  
siendo vn tan gran principe, y de cuya muerte era mucha razon se  
quieria cierta y entera noticia. Pues muy mas justa es esta querella  
en la muerte de su hijo, por la gran variedad y descuydo que vno en  
nuestros autores para señalar el año en que succedió, siendo vna co-  
la de las mas señaladas que ha auido en España, por la gran trayciō,  
y por lo que redundo della en la mudança de la successiō del seño-  
**B** rro de estos reynos, de que luego se dira. Espanta el descuydo del obis-  
po don Lucas primero, que señalando el dia martes, no puso mes ni  
año, y despues el del Arçobispo don Rodrigo que no dixo ninguna  
cosa del tiempo. Y tambien fue descuydo de los que mādaron escre-  
uir el cenotaphio en Leon, no ponerle tampoco nada de dia mes y  
año. La variedad tambien de los que lo señalan, es muy grande. La  
coronica general pone la muerte del Conde en el segundo año del  
rey don Bermudo, y por la cuenta erradissima q̄ siempre lleva a que  
lla historia, seria el año mil y nueue o diez, y por la buena con q̄ aqui  
proseguimos la historia, seria el año mil y veynte y nueue. Los  
anales Cōpostelanos señalarā el año mil y veynte y ocho, y los del li-  
bro viejo de Alcalá dos años atras en el veynte y seys, y los del fuero  
de Sobrarbe en el veynte y nueue. En la sepultura dō Oña no tiene el  
**C** Cōde epitaphio, mas por las memorias antiguas de la casa se dize q̄  
fue muerto a los treze dias de Mayo el año mil y veynte y ocho, siē-  
do martes como dō Lucas señala, por el cyclo solar se entiēde como  
no sale biē esta cuenta así mēdigada d̄ las dos memorias, pues en aq̄l  
año veynte y ocho los treze d̄ Mayo cayerō en lunes y no en martes,  
sino esta errado el numero, y ha d̄ dezir ij feria, y no iij. siēdo muy fa-  
cil cosa errarse así este numero. En tanta variedad, como es posi-  
ble d̄zirse alguna cosa cōstāte y cierta? Solamēte puedo yo afirmar,  
como al fin el año mil y veynte y ocho a los treynta d̄ Diziēbre, la in-  
fanta doña Sācha se hallaua c̄ casa al rey dō Bermudo su hermano,  
pues aq̄l dia mes y año cōfirmo el privilegio d̄ la tierra Carnota y lo  
d̄mas, como q̄ da visto, y cōforme a esto, sino es forzoso, al menos es

## Libro decimo septimo

harto cierto, que no mataron al Conde hasta el año siguiente mil y veynete y nueue, y así concordara esto con mucho de lo que en la diuersidad se notaua. Bien veo como al cabo de tanto buscar con diligencia, no se halla nada con certidumbre: mas yo cumplo, con auer hecho todo lo que puedo.

*Como se leuanto en Galizia Sifnando contra el rey don Bermudo.*

*Capitulo. XLII.*



Or todo este tiempo estana el rey don Bermudo en Ouidoy y en Galizia, proueyendo en el remedio del leuamtamiento de aquel Oueco, de quien ya en vn priuilegio de Lugo vimos, y en otro de vn maluado Sifaando hijo de Grialiaz: Este junto consigo a cinco hermanos suyos, y a muchos otros, que quisieron seguirlo, y rebelandose abiertamente contra el Rey, començaron a destruyrle la tierra. Entraron primero por la de Santiago, y allí mataron muchos hombres, y entre ellos vn sacerdote llamado Odoario, y vn monje Aloyto. Hizieron grandes robos y crueldades, y tomaron vna villa llamada Accio que era de la iglesia del santo Apostol, y rompiendo las puertas de vna iglesia de san Felix, lleuaronse presos quinze hombres, que se auian encerrado en ella lleuandose tambien todo el ganado y la ropa, que no fue pequeña riqueza. Lo mismo hizo este tyrano en la villa de Salmes y en otros muchos lugares. Estos no pudiendo ser auidos, porque huieron, el Rey les confisco los bienes, y se los dio a la iglesia de Santiago por vn priuilegio de los veynete y cinco de Agosto del año mil y treynta y dos, donde se cuenta toda esta rebelion como aqui la he referido: siendo este el postrero priuilegio del Rey entre los de Sántiago. En el confirman la reyna doña Vrraca muger del Rey, La infanta doña Sancha hermana del Rey, y es la biuda, que así podemos dezir, del conde don Garcia, y las dos infantas monjas hijas del Rey don Bermudo doña Teresa y doña Sancha tias del Rey.

*Lo que el rey don Sancho el Mayor hizo, despues de ser conde de Castilla.*

*Y el casamiento del rey don Fernando su hijo. Capitulo. XLIII.*

NO auiedo por agora mucho q̄ cōtar del rey dō Bermudo, y esso mezclado cō lo del rey dō Sācho el Mayor, sera menester escreuir del. Recayo en la sucesiō del cōdado de Castilla despues d̄ la muerte del cōde don Garcia, por ser casado con la reyna doña Mayor o doña Nuña, hermana mayor del Conde muerto. Y ya aqui començo en cierta manera a enagenarse por herencia vna buena parte

*Año. M.  
xxxij.*

## Don Bermudo el tercero

323

A parte de nuestros reynos, entrando en ella el Rey de Navarra, y fue como principio de auerlos luego todos enteramente, cō vnauentura mudança que quasi no pudiera caber en entendimientos de hombres, sino que en lo que Dios dispone, no valen humanos discursos para alcançarlo. El rey don Sancho auiedo dexado en Oña el cuerpo del san veatura Conde su cuñado con la postrera honra de la sepultura, auiedo tambien hecho la cruel vengança de su muerte en los hermanos Velas, como hemos dicho, se vino a Burgos, y desde alli començo a tomar la possession del condado de Castilla apoderandose en pocos dias de todo el. Quedo con esto tan grã principe, quanto ninguno auia auido en España despues de los Godos; por ser señor desde los montes Pyreneos en ambas vertientes de las montañas de Sobrarbe y en alguna parte de lo llano de Aragon, por donde se junta con Navarra, y siendo Rey de toda ella, con el condado de Castilla estendio su señorio desde Najara hasta el rio Pisuerga y todo lo de Burgos con el condado de Alaua y Guipuzcoa, que sus abuelos Reyes de Navarra auian conquistado, como espresamente lo dize el Arçobispo don Rodrigo. Por este tan gran señorio le llamaron don Sancho el Mayor, o el Magno, como en las historias de Aragon se dize. Y deslindándose en ellas el reyno de Aragon, se ve como el rey don Sancho el Mayor señoreaua hasta las mas altas curias de los Montes Pyreneos. Mas no contento este gran Rey con todo este señorio, queriendo mas estenderlo como la hambre insaciable de la nunca satisfecha ambicion lo pide, passo con su exercito al rio Pisuerga, termino que entonces era entre Leon y Castilla, y haziendo la guerra al rey don Bermudo, le tomó todos los lugares que estan entre aquel rio de Cea, que passa por Sahagun y aquellas comarcas. Yo cuento muy en breue esta guerra, mas mucha mayor es la breuedad con que, siendo vna cosa tan señalada, lo cuenta el Arçobispo, y don Lucas, sin dezir palabra de la resistencia que el Rey don Bermudo hizo, ni otra cosa alguna de las notables y dignas de la historia q̄ en tan grande y dura contienda entre los dos Reyes sucederian. Y fue tan adelante la entrada del rey don Sancho en el reyno de Leon, que gano la ciudad de Astorga, que esta no mas que diez leguas mas abaxo de Leon al poniente. Así se haze memoria desto en los Annales de Alcalá, poniéndolo en el año mil y treynta y quatro. Solamente prosiguen los desperladōs, como los Leoneses Asturianos y Gallegos viendo como se yua perdiendo la tierra, y ensangofandose el reyno, para remedio de estos males y los de mas

*En los annales de Curia lib. prim. cap. lxxij.*

*Año. M.  
xxxiiij.*

## Libro decimo septimo

ordinarios de la guerra, se passieron a mouer tratos de paz entre los dos Reyes. El concierto q̄ al fin se tomo fue este. Que la infanta doña Sancha hermana del rey dō Bermudo, biuda del cōde don Garcia, casasse con el infante don Fernando hijo segundo del rey de Navarra, y se les diessen a los infantes quando se casassen, los lugares de entre Pisuerga y Cea, que el rey de Navarra poco antes auia ganado, para que los gozassen desde luego con titulo de Reyes que les daria. Bien parece que el Rey don Bermudo vey a la ventaja con que su aduersario se concertaua: mas dizen ambos perlados, que vuo de venir en el concierto, por la grande instancia que los suyos le hizieron, viendo ser este el vnico remedio, en los grandes males que se padecian. El concierto y el casamiento se hizo en Leon, y el de Tuyd celebra mucho la magnificencia que vso el rey don Bermudo en las bodas de su hermana. Sin las dos condiciones ya dichas del casamiento fago otra la infanta doña Sancha al Rey su suegro, y fue que le auia de dar en su poder al traydor Conde Hernan Flauiño, por q̄ si esto jamas se juntaria con el Infante don Fernando su hijo. Por esto el Rey don Sancho, como en la Coronica General se refiere, cerco al Conde en la montaña, donde se ania fortificado, y tomandolo preso lo entrego a su nuera. Siempre el impetu de la muger ayrada es terrible, y el justo dolor encendia en la infanta mayor saña, y assi no es de marauillar, que matasse al Conde cruelmente por sus manos, como alli se escriue. Es cosa de harta consideracion, la poca que parece tutto el Rey don Bermudo en conceder este casamiento. Porque no teniendo el hijos, darle al Rey don Fernando su hermana, fue darle a su enemigo manifestamente la succession de sus reynos, enajenandolos en poder de vn Rey extraño, de cuyo padre auia recebido muy malas obras siendo su cuñado. Mas yua se ya despeñando las cosas, por donde la prouidencia Diuina queria derribarlas. Y no solamente no es poderoso el hombre para resistirle, sino que aun todos los consejos que toma para estoruarla se bueluen las mas vezes en instrumentos para mejor effectuarle. Con este casamiento vuo de aqui adelante paz entre los dos Reyes cuñados don Bermudo y don Sancho. Don Fernando nueuo cuñado tambien tuvo señorio y titulo de Rey, en aquello poco que se auia concertado. El casamiento parece seria al fin del año mil y treynta y dos, o en el año siguiente, pues la infanta doña Sancha nueua Reyna estava y confirmaua con su hermano el rey don Bermudo en Agosto deste año, como en el priuilegio de Sisnando se vio.

Funda-

## Don Bermudo el tercero.

324

A Fundacion de la iglesia de Palencia, y otras obras piadosas que el Rey don Sancho hizo en su condado de Castillo. Capitulo. XLIII.



Quando a monte el Rey don Sancho el Mayor, en la ribera del rio Carrion, quando hazia la guerra en el reyno de Leon, se echo tras vn jauali, que se le encerro en vna cueua ancha, y siguiendole el Rey, se aduertio que era aquella cueua iglesia, y que el puereco se auia arrimado al altar. Mas el embevecimiento y porfia de la caça le hizo no pésar en mas de conchuyda, y alçando el venablo para herir el jauali, se le estremecio el brazo con subita perlesia, assi q̄ no pudo menearlo. Mouido entonces con sentimiento del cielo, entendio como aquel lugar por ser iglesia, merecia mas reuerencia, de la que el le tenia. Dexando pues la caça, y reconociendo la iglesia, vido como era de santo Antonino Martyr, a quien nosotros los Españoles comunmente llamamos sant Antolin. El Rey se encomendo con mucha deuotion al santo Martyr, y cobro luego la salud de su brazo, no auiendo sido la enfermedad para mas de darle Dios con ella aduertencia, de la veneracion que a aquel santo lugar se le deuia. Todo esto era en las antiguas ruynas de la ciudad de Palencia, que siempre se estava destruyda y asolada, desde que los Moros entraron en España, o desde que auendola ganado don Alonso el Catholico, se quedo assi despoblada, sin hazerle mas cuenta della. El Rey don Sancho la mando agora poblar, con muchas franquezas y tierras que le dio, dotando tambien la iglesia magnificamente, y restituyendole la silla obispal que en lo antiguo auia tenido, y edificando la iglesia con la aduocacion de san Antolin, sobre la cueua donde el hablo la otra. Assi se vee hasta ahora la cueua por debaxo del choro de los canonigos, con altar y lampara alla dentro por conseruar la antigua veneracion de aquel lugar. Y deuia estar muy estendida por aquella tierra la deuotion del santo Martyr Antonino, pues tambien la iglesia mayor de Medina del Campo tiene su aduocacion, auiendo tambien en aquella tierra otras algunas iglesias cō la misma. En la Coronica General se escriue esta restauracion de Palencia, tomandolo todo a su costumbre del Arçobispo don Rodrigo.

Se El Obispo don Lucas escriue, tomandolo tambien del Arçobispo, como suele, que el rey don Sancho allano y abrio el camino de Santiago a los peregrinos, auiendo se les destruydo y atajado con guerras passadas y entradas continuas de Moros, siendo forçados por esto los peregrinos a rodear cō mucho trabajo por las montañas

S s 4

de Ala-

## Libro decimo septimo

de Alaua y de Asturias, Endereçoles el Rey el camino por lo llano, D  
 afsi que desde Najara fuessen por Biruiesca y Amaya, y passando  
 por las comarcas de Carrion, y tocando en Leon fuessen a salir a Ast  
 orga y por el Vierço se metiessen en Galizia, como agora se haze por  
 el camino llamado comunmente Frances. Y es mucho de notar en  
 este hecho la grande antigüedad de la peregrinaciõ a visitar el cuer  
 po del santo Apostol, pues mucho antes de agora ya se frequetaua.  
 Pues la Reyna doña Mayor era hija del Conde de Castilla, a nuestra  
 historia pertenesce lo que vulgarmente se cuenta del maluado he  
 cho de sus dos hijos mayores don Garcia y don Fernando. En suma  
 es esto, Estando el rey don Sancho absente, el infante don Garcia pi  
 dio a su madre le dexasse subir en vn caualllo que la Reyna mucho  
 guardaua por auerfelo mucho encomendado el Rey. La Reyna no  
 le dio el caualllo. El se indigno tanto q̄ venido el Rey con consenti  
 miento del infante don Fernando acuso a su madre de adulterio. E  
 No se hallõ quien defendiessa a la Reyna por batalla y la librasse de  
 la muerte que el Rey le queria dar por justicia, sino el infante don  
 Ramiro hijo del Rey de otra muger. El infante don Garcia vißo el  
 rompimiento a que el mal negocio llegaua, compungido descubrio  
 su maldad a vn monje, y el auiso al Rey y lo sacõ del peligro de ma  
 tar a la innocente Reyna o perder a su hijo mayor en la batalla. Esto  
 cuenta afsi de los antiguos tolo el Arçobispo don Rodrigo, y la Ge  
 neral que lo tomo del. Y todos los de mas historiadores de Nauarra  
 y de Aragon passan con esto. Solo Estenã Gariuay propuso algunos  
 buenos indicios por donde esto parece fabuloso. Y para mi es otro  
 motiuo harto grande, ver como en hartos priuilegios deßtos años  
 continuados vno tras tro que Gariuay pone desde el año de mil y  
 veynte y seys en adelante, siempre confirma la Reyna, y alguno ouie  
 ra en q̄ por acusada o triste y sentida de auerlo sido nõ confirmara. F  
 Y claro esta que siendo esto verdad vno de succeder en estos postre  
 ros años del rey don Sancho, pues sus dos hijos mayores eran ya hõ  
 bres enteros, para intentar y proßeguir su falsa acusacion.

*San Inigo abad de Oña. Capitulo. XLV.*

**P**arecese bien en muchas cosas la gran religion del rey dõ  
 Sancho el Mayor, y mas señaladamente en el gran cuy  
 dado que puso en reformar el buen estado dela religiosa  
 obseruancia en muchos monesterios. Afsi floreciẽdo mu  
 cho en su tiempo en religion y santidad el monesterio y nueva con  
 gregacion Cluniacense de la Orden de san Benito en Borgoña, em  
 bio

## Don Bermudo el tercero.

325

A bio alla por monjes, que con exemplo de vida y santa doctina re  
 formassen la religion algo descaecida en el monesterio de san Juan  
 de la Peña en las montañas de Aragon, y en el Real monesterio de  
 san Saluador de Leyre en Nauarra. Lo mismo hizo en el moneste  
 rio de Oña a ca en Castilla, que quitando de alli las monjas por las  
 causas que le parecio, y passandolas, segun se dize, al lugar de Bay  
 llen, truxo alli monjes Cluniacenses, y por su abad puso despues a  
 vn santo monje llamado Inigo, que afsi hemos corrompido los Es  
 pañoles el nombre delgnacio. Este bendito monje estaua en las mõ  
 tañas de Aragon, haziendo vida solitaria de ermitaño con grande  
 exemplo de santidad. Embiolo el rey don Sancho a llamar, para q̄  
 fuesse abad en Oña, mas el erclãdo la carga y la hõra, se escuso cõ  
 el Rey, hasta que el mismo en persona fue por el, y lo embio al car  
 go que rehusaua. En el resplandecio mas su santidad con muchas vir  
 tudes y grandes milagros añn en vida, no auiedo querido acceptar  
 ningun obispado, de los que se le offrecieron. Alli en el monesterio  
 de Oña esta su bendito cuerpo en capilla de su aduocacion, y la igle  
 sia de Burgos reza del, porque deue estar canonizado, pues de otra  
 manera no se rezaria. Para el tiempo en que esta nueua restauracion  
 de aquel insigne monesterio se hizo, no se dezir mas, de que ya el  
 año de mil y treyntã y tres estauan monjes en el, como parece por  
 priuilegio que el rey don Sancho le dio este año. Y es notable cosa *Año. M.*  
 en el, como dize que se haze aquella donacion, gobernando el con  
 dado de Castilla por la Reyna su muger. En otro priuilegio, que tam  
 bien alli ay del mismo rey don Sancho, es cosa notable, que confir  
 ma vn cauallero desta manera en el Latin. *Didacus Nuñez de Patiella.*  
 Y es la mas antigua mencion, que deue auer en escritura deße insig  
 C ne linaje de los Padillas, y ya diximos del origen que algunos le dã,  
 haziendo su tronco al conde dõ Arias Godos.

*La muerte del Rey don Sancho el Mayor, y su sepultura. Capitulo. XLVI.*



**P**la muerte del Conde don Sancho y de su hijo dõ Gar  
 cia me quexaua de la grande variedad y incertidumbre,  
 que por negligencia de nuestros escritores auia, en seña  
 larle los años en que murieron. Agora con mucha mas  
 razon me quexare, que siendo el rey don Sancho vn tan gran princi  
 pe que por su gran señorio merecio ser llamado el Mayor, y siendo  
 sus hechos tan estendidos, que parece mas en ellos rey de Castilla q̄  
 no de Nauarra: nõ solo ay incertidumbre y variedad en el tiempo  
 de su muerte, sino que aun quasi nõ ay memoria della y esta poca  
 que

## Libro decimo septimo

que ay, es con estraña diuersidad. No se podria creer tan grã descuydo en cosa tan señalada, sino se pudiesen las mismas pocas palabras de nuestrs autores antiguos en ella. El Arçobispo don Rodrigo dize. El rey don Sancho lleno de dias concluyo el termino de su vida. No se estendio tan poco. mas el obispo don Lucas. El rey don Sancho partio desta vida, dize el, en buenavejez lleno de dias. Estando esto afsi, sale la Historia General con dezir. Murio el rey don Sancho, que era ya ome viejo e de grãdes dias, e matolo vn peon en tierra de Asturias. En las historias modernas de Nauarra y Aragon no ay cosa de mas constancia ni certidumbre en esto. Lo que yo creo es, que murio de su muerte natural, y no le mataron. Porque en los Annales del libro donde estava el Fuero Sobrarbe, dize que murio el rey don Sancho, y no que lo mataron, y lo mismo se halla en los Annales de Alcalá, y sin duda se dixera que lo mataron, si afsi fuera, pues ordinariamente lo suelen bien distinguir. Y pues estas memorias tan antiguas tienen esto, y concordan con lo que el Arçobispo y el de Tuyd autores tan graues escriuen, no parece ay porque reparar en lo que la General historia, tan sin orden de alguna probabilidad, dixo en vna sola palabra. Del año de la muerte del Rey don Sancho ay harra diuersidad, mas no ay para que referir la, pues quita toda la duda el epitaphio de su sepultura. Esta en san Ilidoro de Leon y es la septima en el primer orden que deziamos, teniendo grã riqueza y magestad. Es de marmol y muy grande, y en la cubierta lixa esta su figura del Rey grauada en debuxo, como si quisierã hazer atauxia. El epitaphio dize.

*Hic situs est Sancius Rex Pyreneorum montium  
& Tolose, vir per omnia catholicus & pro Eccle  
sia. Translatus est hic a filio suo Rege Magno  
Fernando. Obijt Era M. L. XXIII.*

Dize en Castellano. Aqui esta sepultado don Sancho Rey de los montes Pyreneos, y de Tolosa. Varon en todas sus cosas catholico, y amparador de la iglesia. Fue trasladado aqui por su hijo el rey don Fernando el Magno. Murio el año de nuestro Redemptor mil y treyn ta y cinco. Este es el año que corresponde a aquella Era. Y tambien corresponde el epitaphio con lo que nuestrs dos perlados escriuen, que quando murio lo enterro su hijo el rey don Fernando con gran solemnidad de obsequias en el monesterio de Oña. Porque por agora, biuiendo el rey don Bermudo, y no estando en mucha amistad con su cuñado el rey don Fernando, ni podia, ni querria enterrar a su padre en

## Don Bermudo el tercero.

326

A en Leon. Y veese claro como se truxo alli el cuerpo del rey don Sancho harto despues de muerto el rey don Bermudo, pues antes esta en aquel orden primero su sepultura, siendo la sexta, que no la del rey don Sancho que es septima. Y en los libros del Arçobispo y de don Lucas siempre se dize, que el rey don Fernando enterro a su padre quando murio in cænobio Ouetensi. Mas veese claro como es error de pluma, auiendo de dezir Cnienti: pues el rey don Fernando no podia entonces sepultar a su padre en Ouedo, por la misma razon que se dixo no lo podia sepultar en Leon. Y sin esto no podian aquellos dos autores que tambien lo sabian todo, llamar monesterio a la iglesia de Ouedo. Y la similitud tan grande entre Onetensi y Onienti dio facil ocasion de errar los que trasladauan. En Oña era ya señor entonces el rey don Fernando y alli tenia todo el aparejo necesario, para hazer a su padre las sumptuosas obsequias q se cuentan. Y alli muestran aun agora los monges el sepulchro donde el rey don Sancho estubo, antes que lo llevassen a Leon. El señalarse en el epitaphio el señorio del Rey tan estendido hasta Tolosa de Francia es, porque, como en los Annales de Aragon se refiere, gano toda la tierra de Gascuña, y despues la vendio al conde de Pyreos. Y esta Tolosa alli en las faldas de los Pyreneos en la provincia Narbonense, y en la parte della, que ocupan los pueblos llamados antiguamente Tectosagos.

Dexo el rey don Sancho repartidos sus reynos, como todos los autores escriuen, desta manera. Al rey don Garcia su hijo mayor quedo el reyno de Nauarra, que entonces se estendia hasta Najara. Al rey don Fernando hijo segundo dexo el reyno de Castilla, estendido ya mas con lo que le le auia adjudicado como en dote, de lo que su padre auia ganado en el reyno de Leon. Y dizea que quiso la Reyna doña Sancha, lo vuisse afsi todo lo que era suyo el rey don Fernando, por el odio mayor que le duraua de auerla tan falsamente acusado el rey don Garcia. Al infante don Gonçalo hijo tambien de la Reyna le señalaron el señorio de las montañas de Sobrarbe con titulo de Rey. Y Geronimo de Curita trae escrituras, donde se comprueba este su reyno de don Gonçalo. Al infante don Ramiro su entenado dio la Reyna todo lo de Aragon, porque era suyo, auiendo se le dado en arras de su casamiento, y diosele tambien titulo de Rey, todo en agradecimiento de auer tomado la defenla de su madre, quando sus hijos con tanta maldad la acusauan. Y esta es la primera vez que se instituyo el reyno de Aragon con titulo Real, auienta

que instituyó  
el reyno de  
Aragon.

do

## Libro decimo septimo

do sido antes no mas que condado. De la Reyna doña Mayor o Nu ña muger del rey don Sancho y madre de todos estos Reyes ninguna memoria ay de quando murio, ni donde fue enterrada.

*La muerte del rey don Bermudo, y como los reynos de Leon Galizia y*

*Asturias vinieron al rey don Fernando viniendose con el de*

*Castilla. Capitulo. XLVII.*



La poca consideracion, de auer dado el rey don Bermudo su hermana por muger al rey don Fernando, succedro luego despues de la muerte del rey don Sancho otro peor consejo, de mouer el rey don Bermudo la guerra contra el rey don Fernando su cuñado. Auia quedado la successión de los reynos del rey don Bermudo, en gran peligro de enagenarse y perderse con el casamiento, y agora con la guerra se arrisco del todo. Señalan algunas causas desta guerra nuestros Cronistas, diziendo que le parecieron injustas a nuestro Rey las dos condiciones del casamiento, de que el rey don Fernando quedasse con todo lo que su padre auia ganado en el reyno de Leon, y que viniendose esto con Castilla tuuiesse titulo de Rey de todo. En fin venia todo a parar en enuidia: y quando esta ay, quien busca otras causas para grandes males. Es tan poderosa en el mal, que ninguno por extraño y terrible que succeda, ha de espantar, quando ella reynare. El rey don Bermudo junto vn poderoso exercito, con que penso poner temor en su aduersario. El conociendose inferior, para poder resistirle, pidio su ayuda al rey don Garcia su hermano, que le vino a ayudar en persona y truxo mucha gente. El rey don Bermudo como moço, no perdiendo por esto punto de su brio, para mostrar mayor menoscprecio fue a buscar al enemigo en su tierra. Encontraronse los tres Reyes pasado el rio Carrion en el valle de Tamara, lugar junto a Ircmesta y no lexos de Carrion. Allí se dio la batalla entre los cuñados, con el impetu y porfia que pudieran tener, quando los dos exercitos fueran de Moros y Christianos. Yua el rey don Bermudo sobre su cavallo muy preciado, llamado Pelayuelo, y confiando en su ligereza y ferocidad, en el primer rompimiento de la batalla se metio a toda furia en el exercito de sus contrarios, pensando desbaratarlos. Mas aquella misma ligereza y ferocidad de su cavallo, de quien el esperaba la victoria, le dio la muerte. Porque no pudiendole seguir los suyos en sus cavallos no tan ligeros, se halló solo en medio de sus enemigos; donde auia entrado a buscar los dos Reyes hermanos. Ellos que tambien le buscauan, halládole solo, no tuuieron mucho que

## Don Bermudo el tercero.

327

que hazer, en derribarle presto en el suelo muerto de muchas lanzadas. Y aunque sus vassallos pelearon brauamente en vengança de su señor: no valio mas su buena lealtad, de para que la victoria fuese mas sangrienta, muriendo muchos mas de ambas partes.

Este triste fin vuo el rey don Bermudo con su mal orgullo de moço, y con el se acabo tambien la linea de varon, que desde el rey don Pelayo o desde su yerno don Alonso el Catholico por treziéto años se auia siempre conseruado, recayendo en muger, y viniendo Rey estrangero a mandarnos. Mas con todo esto fue hija y hermana de nuestros Reyes la Reyna doña Sancha, que fue agora la heredera de los reynos, faltando el rey don Bermudo su hermano, y por ella los vuo el rey don Fernando su marido. Y así no se perdio en el linaje y successión de nuestros Reyes aquella grande gloria de la sangre Gotica, y particularmente de la descendencia del inclyto rey Reccaredo, de quien con tanta razon (como algunas vezes hemos celebrado) se pueden y deuen preciar. Antes se ha continuado hasta agora, tan entera como siempre. Tambien se conseruo la otra grandeza, que tienen los Reyes de España hasta el dia de oy (como tambien hemos dicho) de que por mas de ochocientos y cinquenta años nunca hemos besado mano de Rey, que no la uiessemos besado a su padre. Quan soberana excelencia sea esta en el linaje de nuestros Reyes, podralo facilmente entender, quien con noticia de las historias de todos los reynos y señorios del mundo, viere en ellos tantas mudanças, y con fin entero de vn linaje, començar otro: hallandose en estas mudanças grandes altibaxos de casta y nueva descendencia.

Otra cosa tambien vuo agora notable, que con ser su madre del rey don Fernando hija del conde don Sancho de Castilla, entro en sus hijos deste Rey la sangre del conde Fernan Gonçalez, que tambien dura hasta agora en nuestros Reyes. La del Cid Ruy Diaz tambien entro en la casa real, mas fue mucho despues en el rey don Alonso que vencio la batalla de las Nauas, por su madre la Reyna doña Bláca muger del rey don Sancho el Deseado nieta del Cid. Y tambien se precian nuestros Reyes, y con razon de auer tenido en su abolorio dos tales y tan grandes caualleros. Pudiendo como claramente podemos subir desde el Catholico rey don Ppilipe nuestro señor, que Dios por muchos años nos guarde, hasta este rey don Fernando el primero, y de la misma manera por esta linea llegar al Conde Fernan Gonçalez, auiendo encontrado primero con el Cid Ruy Diaz

por



## Libro decimo septimo

por auer sido tantos años despues. ¶ Todos nuestros autores cuentan la muerte del rey don Bermudo, como aqui se ha referido, y todos con los Annales antiguos la ponen en el año de nuestro Redemptor mil y treynta y siete, y certifica lo mas su epitaphio en su sepultura de santo Ildoro de Leon, que es a luego tras las de sus padres siendo la sexta en el primer orden, y el epitaphio dize:

*Hic est conditus Veremundus junior Rex Legionis,  
filius Adefnsi Regis. Iste habuit guerrā cum cognato suo Rege Magno Fernando, & interfectus est ab illo in Tamara preliando. Era MLXXV.*

Dize en Castellano. Aqui esta enterrado don Bermudo el moço Rey de Leon, hijo del rey don Alonso. Este tuuo guerra con su cuñado el rey don Fernando el Magno, y el le mató peleando con el en Tamara. El año del nacimiento mil y treynta y siete, que es el señalado por la Era. Los annales de Alcala señalan que su muerte sucedió en martes, y en otras memorias antiguas se dize era en el mes de Junio, mas no nombrandose el numero de los dias del mes no nos podemos valer de la cuenta del cyclo solar: mas podemos certificar por esto que reyno el rey don Bermudo diez años, y aun no dos meses enteros mas. Y por la cuenta que traemos desde la muerte de su padre, no podía tener mas que hasta veynete años o poco mas, y así como moço brioso camino rotamente a su muerte y perdicion. La Reyna su muger ya era muerta antes. Esto se entiende solamente por estar su sepultura antes de la de su marido siendo la tercera en aquel orden primero. Que fuera desto no se puede entender por su epitaphio, pues no tiene data, y dize así:

*H. R. Regina donna Ximena vxor Regis Veremundi Junioris, filia Sancij Comitiss.*

En Castellano dize. Aqui reposa la Reyna doña Ximena muger del rey don Bermudo el mas moço, hija del conde don Sancho. Ya aqui se ve el tercero nombre desta Reyna, siendo el que le dan los priuilegios Vrraca, y todas las historias Teresa, como hemos visto. Y en tanta variedad y tan autorizada yo no se cierto que pueda juzgar. Y por vn priuilegio de los de Santiago, donde se nombra esta Reyna, y da en el vna villa llamada Letifico, su data en el año mil seuenta y nueue, no se puede tomar ningun tino, sino mucha confusion. Los dos Reyes de Castilla y de Nauarra auida la gran victoria, para assegurar del todo el riquissimo premio della, que eran los reynos de

## Don Bermudo el tercero.

328

A de Leon y de Galizia y Asturias: passaron a Leon y la tomaron en pocos dias. Porque no auiendo en la casa Real hombre que pudiesse pretender los reynos, y el derecho de la Reyna doña Sancha muger del rey don Fernando fuesse tan manifesto, no vno quien lo contradixesse. Solamente los Leoneses mostraron querer resistir como leales, por el dolor que de la muerte del Rey su señor tenian. Así entrado el rey don Fernando victorioso en la ciudad de Leon, se coronó; y fue vngido con publica solenidad en la iglesia mayor por el obispo Seruando, a los veynete y tres dias del mes de Junio deste año mil y treynta y siete. Así lo refieren nuestros dos perlados; y por señalar este dia se entiende como la batalla auia sido pocos antes en aquel mismo mes: pues no auian de poner los Reyes victoriosos dilacion; en yr a ocupar la cabeça de los reynos. Y yo creo cierto, que el Rey don Garcia no se boluio a su reyno, hasta dexar entregado a su hermano en la ciudad de Leon, pues no estauan mas de quinze o diez y seys leguas de alli, quando vencieron. Siendo esto, harto mas verisimil, que no lo del Arçobispo, que el rey don Fernando juntó nuevo exercito para yr a cercar a Leon. Tomada pues aquella ciudad, el rey don Fernando vno despues pacificamente en pocos dias todo lo de Galizia y Asturias, y quedó de ay adelante entero señor de todo, auiedo se vnido estos reynos con el de Castilla, que poco antes auia comenzado a ser reyno por sí. Y a los que deslean saber, porque siendo el reyno de Leon tanto mas antiguo y autorizado que el de Castilla, se intitulan nuestros Reyes primero de Castilla que de Leon: se les puede dar esta causa bastante de lo que agora sucedió. Como el varon era Rey de Castilla, y en el se vnieron los reynos, holgo que daffe la precedencia en el suyo. Porque claro está que el reyno de Leon entro agora en el de Castilla, y no el de Castilla en el de Leon. Así aconteció aqui verdaderamente, lo que acaece siempre en los grandes rios, que por entrar en otros pierden su nombre: como el río Guadiela, siendo notablemente mayor que Tajo, pierde su nombre, entrando en el en la sierra de Bolarque, cerca de la villa de Almonaci en el Alcarria, por solo que entra el en Tajo, y no Tajo en el. No perdió agora el reyno de Leon su nombre por esto, mas perdió la precedencia y dignidad, queriendo el rey don Fernando darfela, siguiendole en esto despues los Reyes que le succedieron. Porque quando el Rey don Sancho hijo deste rey don Fernando le tomó el reyno de Leon a su hermano don Alonso, Leon entro en Castilla; y lo mismo fue, quando se vnieron otra vez estos dos reynos en el Rey

*Porque se nombra primero Castilla que Leon.*

## Libro decimo septimo

Rey don Fernando el Santo.

*Algunas memorias de los años que luego siguieron, y pertenecen a lo de hasta aqui. Capitulo. XLVIII.*



On esto he puesto fin a esta parte de mi historia, siguiendo el exemplo del Arçobispo don Rodrigo y de la Cronica General, que con la gran mudança de agora, en venir Rey extranjero a enseñorearse de nuestros reynos: hizieron aqui nueuo principio, para començar las cosas de adelante. Así vniere del todo acabado, sino que ay algunas memorias de estos años siguientes, que son muy propias de los passados, y si se dexaffen, quedaria por ello falta la historia. Por esto se pondran como muy necessarias,

La infanta doña Teresa, biuda del Rey de Toledo, y mōja en el monesterio de san Pelayo de Ouedo, murio alli el año mil y treynta y nueue a los veynte y cinco de Abril, como con harta particularidad se cuenta en su epitaphio: tan errado en el Latin, y tan desconcertado en todo, como aqui fielmente se pondra.

*En quem cernis canea saxa teget compago sacra. Hic di-  
lecta Deo recubans. Tarasta Christo dicata, proles Ece-  
mundi Regis & Geloysæ Reginae, generi orta clara, pa-  
rentatu clarior & merito. Vitam duxit præ claram, ut cō-  
tinet norma. Hæc imitare velis, si bonus esse cupis. Vel si  
obijt sub die vij. Kal. Magij feria iijj. hora media noctis.  
Era MLXXVII. Post peracta ætate sæculi porrecta per  
ordinē mundi sexta. Da Christe quæ so ventam. Parce  
precor Amen.*

En Castellano pondre no lo que dize, sino lo que parece quiso decir. Porque por mezclar algunos versos con la prosa, se confundió mas, todo lo que de suyo estava harto confuso. El principio se ve como se tomó del otro epitaphio del obispo Isidoro, que se puso en lo del monesterio de Sálituevan de Riba de Sil. Y dize a lo que se puede entender. Esta cueua de piedra que miras, cubre vna composu-  
ra de carne y huesos a Dios consagrada, estando aqui sepultada la amada de Dios doña Teresa, consagrada a Iesu Christo, hija del rey don Bermudo y de la reyna doña Elvira. Nacida de claro linaje, esclarecida por su parentela, y mas por su merecimiento. Bivio vida muy illustre, como se contiene en la regla. Quiera imitar a esta, que de sea ser bueno. Y murio miercoles a la hora de media noche a los veynte y cinco de Abril en la Era mil y setenta y siete, despues de acabada

## Fin de la Cronica.

379

A acabada la edad del siglo, y corriendo por la orde del mundo la sexta. Ruegote Iesu Christo que te des perdon. Suplicote la perdone. Amen. En la cuenta de los años del mundo, aunque no nombra la quinta edad, toda via señala que eran passados cinco mil años de la creacion del mundo y corrian los seys mil. Pues nombra el miercoles, tiene lugar aqui la comprobacion del cyclo solar. Es el señalado por la Era, el año de nuestro Redemptor ya dicho mil y treynta y nueue, y auiendo tenido por letra Dominical G. el veynte y cinco de Abril fue miercoles.

Bivio muchos años la reyna doña Elvira muger del rey don Alonso el quinto, como parece por el epitaphio de su sepultura, que esta junta con la del Rey su marido en santo Isidoro de Leon, siendo la quinta del orden primero. Dize así.

*H. R. Regina donna Geloysa uxor Regis. Adefon-  
vibom. uxor filia Melendi Comitis. Obijt. iij. non. decembris.  
Era. X. C. post. M.*

Dize como alli reposa la Reyna doña Elvira muger del rey don Alfonso, hija del conde don Melendo. Y como murio a los tres de Diziembre el año de nuestro Redemptor mil y cinquenta y dos.

Siendo como es Valladolid vna cosa tan grande y tan insigne en estos reynos, es tambien cosa muy notable, como no ay ninguna mencion della hasta agora en toda la historia de atras. Por esto se dize comunmente que Valladolid no es cosa tan antigua, que ay ni pueda auer memoria della en todos estos tiempos de atras. Mas yo creo verdaderamente, que ya agora por este tiempo era gran lugar y populoso, y que si no se halla mencion del es por solo no auer succedido en el cosa notable y digna de contarla, por ser su sitio tan llano y abierto, que no podia hazerse en el ninguna manera de resistencia a los Moros, quando en las guerras passadas alli llegauan. Mueuome a creer tanta antigüedad de Valladolid, por ver como serenta y vn años no mas despues del postrero mil y treynta y siete desta cronica, el Conde don Petanquez fundo en el vna tan principal y qualificada iglesia como agora tiene. Yo he visto la escritura de la fundacion, su data veynte y vno de Mayo el año mil y nouenta y cinco: y la dotacion es riquissima, y como tal esta confirmada por los tres inclitos caualleros yernos del conde, Don Fernan Ruyz de Castro, el conde Armengol de Vrgel y Aluar Fañez Miñaya, y de otros muchos.

T e

Claro

## Libro decimo septimo

Rey don Fernando el Santo.

Algunas memorias de los años que luego siguieron, y pertenecen a lo de hasta aqui. Capitulo. XLVIII.



On esto he puesto fin a esta parte de mi historia, siguiendo el exemplo del Arçobispo don Rodrigo y de la Cronica General, que con la gran mudança de agora, en venir Rey extranjero a enseñorearse de nuestros reynos: hizieron aqui nuevo principio, para comenzar las cosas de adelante. Assi vuiera del todo acabado, sino que ay algunas memorias de estos años siguientes, que son muy propias de los passados, y si se dexaffen, quedaria por ello falta la historia. Por esto se pondran como muy necessarias.

La infanta doña Teresa, biuda del Rey de Toledo, y moja en el monesterio de san Pelayo de Ouedo, murio alli el año mil y treinta y nueue a los veynte y cinco de Abril, como con harta particularidad se cuenta en su epitaphio tan errado en el Latin, y tan desconcertado en todo; como aqui fielmente se pondra.

*En quem cernis canea saxa teget compago sacra. Hic di-  
lecta Deo recubans Tarasia Christo dicata, proles Ere-  
mundi Regis & Geloysa Reginae, generi orta clara, pa-  
rentatu clarior & merito. Vitam duxit pax claram, vt co-  
tinet norma. Hæc imitare velis, si bonus esse cupis. Vel si  
obiit sub die vij. Kalas Magij feria iiii hora media noctis.  
Era MLXXXVII. Post peracta ætate saculi porreçta per  
ordinẽ mundi sexta. Da Christe quæ so ventam. Parce  
precor Amen.*

En Castellano pondre no lo que dize, sino lo que parece quiso decir. Porque por mezclar algunos versos con la prosa, se confundio mas, todo lo que de suyo estava harto confuso. El principio se ve como se tomo del otro epitaphio del obispo Isurio, que se puso en lo del monesterio de Sãtillucan de Riba de Sil. Y dize a lo que se puede entender. Esta cueua de piedra que miras, cubre vna composu- ra de carne y huesos a Dios consagrada, estando aqui sepultada la amada de Dios doña Teresa, consagrada a Iesu Christo, hija del rey don Bermudo y de la Reyna doña Elvira. Nacida de claro linaje, esclarecida por su parentela, y mas por su merecimiento. Buiuo vida muy illustre, como se contiene en la regla. Quiera imitar a esta, quie desleare ser bueno. Y murio miercoles a la hora de media noche a los veynte y cinco de Abril en la Era mil y setenta y siete, despues de acabada

## Fin de la Cronica.

329

Acabada la edad del siglo, y corriendo por la orde del mundo la sexta. Ruegote Iesu Christo que le des perdon. Suplicore la perdones. Amen. En la cuenta de los años del mundo, aunque no nombra la quinta edad, toda via señala que eran passados cinco mil años de la creacion del mundo y corrian los seys mil. Pues nombra el miercoles tiene lugar aqui la comprobacion del cyclo solar. Es el señalado por la Era, el año de nuestro Redemptor ya dicho mil y treinta y nueue, y auiendo tenido por letra Dominical G. el veynte y cinco de Abril fue miercoles.

Buiuo muchos años la Reyna doña Elvira muger del rey don Alfonso el quinto, como parece por el epitaphio de su sepultura, que esta junta con la del Rey su marido en santo Isidoro de Leon, siendo la quinta del orden primero. Dize assi.

*Ab is oratiõ de huncõ. Era. Regna donna Geloysa vxor Regis Adeson  
vobiam & consi. filia Melendi Comitis. Obijt. iij. non. decembris.  
Era. XC. post M.*

Dize como alli reposa la Reyna doña Elvira muger del rey don Alfonso, hija del conde don Melendo. Y como murio a los tres de Diciembre el año de nuestro Redemptor mil y cinquenta y dos.

Siendo como es Valladolid vna cosa tan grande y tan insigne en estos reynos, es tambien cosa muy notable, como no ay ninguna mencion della hasta agora en toda la historia de atras. Por esto se dize comunmente que Valladolid no es cosa tan antigua, que ay ni pueda auer memoria della en todos estos tiempos de atras. Mas yo creo y verdaderamente, que ya agora por este tiempo era gran lugar y populoso, y que fino se halla mencion del es por solo no auer succedi- do en el cosa notable y digna de contarla, por ser su sitio tan llano y abierto, que no podia hazerse en el ninguna manera de resistencia a los Moros, quando en las guerras passadas alli llegauan. Mueuo me a creer tanta antiguedad de Valladolid, por ver como setenta y vn años no mas despues del postrero mil y treinta y siete desta cronica, el Conde don Petançurez fundo en el vna tan principal y qualificada iglesia como agora niene. Yo he visto la escritura de la fundacion, su data veynte y vno de Mayo el año mil y nouenta y cinco: y la dotacion es riquissima, y como tal esta confirmada por los tres inclitos caualleros yernos del conde, Don Fernan Ruyz de Castro, el conde Armengol de Vrgel y Aluar Fañez Miñaya, y de otros muchos.

T e

Claro

## Libro decimo septimo

Claro esta, que no se hizo aquella iglesia y su dotacion tan grande para pequeño pueblo, sino para muy grande y muy honrado. Y lo mismo es del hospital que el mismo Conde allí fundo. Y siendo ya entonces el pueblo grande y capaz, y merecedor de tales fundaciones, claro esta que no auia crecido, y llegado a ser insigne en pocos años, sino que venia de harto atras ser grande y populoso el lugar. Así se puede bien creer era ya tal agora o muy poco despues. Y el enterrarse allí el Conde don Perançurez, confirma mas todo esto.

Las tres memorias de arriba bien se ve como pertenecen a la historia hasta el rey don Bermudo. Las siguientes quise poner, por ser de insignes libros, cuya memoria suele ser muy alegre para los hombres doctos, y amigos de antigüedad. En el monasterio de tanto Illdoro de Leon esta la exposicion sobre el Apocalipsi de Beato el de Valcauado, de quien se escriuio a la larga en lo del rey don Silo y los de por allí. Este libro es el mas rico que yo en antiguos y modernos he visto de España: pues tiene todas las prophecias o historias del Apocalipsi de riquissima illumination aunque la pintura no es buena. Veele cierto en su riqueza como se escriuio para el rey don Fernando. Tiene luego al principio el retrato de la Cruz de los Angeles, como quasi todos los de cien años atras. Luego en vna cifra cubica dize. *Fredenandus Rex, Sancia Regina*. Esta tambien allí la exposicion de san Geronimo sobre el propheta Daniel con muchas historias iluminadas. Al cabo dize, como escriuio aquel libro vno llamado Facundo, y lo acabo el año del nacimiento mil y quarenta y siete, reynando el Rey don Fernando hijo del Rey don Sancho, y su muger la Reyna doña Sancha hija del Rey don Alfonso.

En el monasterio de Oña ay vn Fulgencio sobre el psalterio escrito en pergamino de letra Gothica, raro libro y de mucha estima. Al cabo se dize, como se acabo de escreuir a los treynta dias de julio en el año mil y setenta y quatro, reynando el serenissimo Rey don Alonso en Castilla y en Leon y en Najara, y siendo conde de Castilla Gonçalo Saluadores, y Ouidio abad de Oña, que todo esto especifica en particular. Y ya en este año siendo muerto en Camora el rey don Sancho, su hermano el rey don Alonso sexto deste nombre era rey de Castilla y de Leon. Y el conde Gonçalo Saluadores se ha de entender que gobernaua a Castilla por el Rey.

En el Real monasterio de san Lorenzo del Escorial esta vna Biblia muy

## Fin de la Coronica.

330

A muy antigua en dos tomos escrita en pergamino con letra Gothica Y aunque no se dize en ella quando se escriuio, cierto la forma de la letra asegura ser de estos tiempos y aun de mas atras. Truxose esta Biblia del monasterio de nuestra señora de Balbancra de la orden de san Benito, en los confines de Najara o por allí cerca. Su mucha antigüedad se juzga por la forma de la letra, auiendo en la Gothica sus diferencias de muy antigua y menos antigua. Mas toda via se halla en el principio del libro vna memoria que dize.

*Dedicata fuit Ecclesia sancte Maria Vallis Venerie a domino Roderico Calagurritano Episcopo sub Era MCCXXI, mense setembro, die xvj Kal, Octobris, existente domino Dominico abbate, qui fuit de Castellion. Regnante Rege Alfonso in Toledo & in tota Castella.*

B Otra memoria ay en vna hoja blanca del principio aun mas antigua que esta, pues dize.

*Remembrança del tiempo de las corte, que fizo el rey don Alonso en Najara Era de mil y dos çientos y dos años.*

Aunq estas memorias señalan el año de mil y ciento y setenta y quatro la segunda, y la primera el de mil y ciento y ochenta y tres, y así son de quatrocientos años y mas atras: pero todavia por lo dicho parece como la Biblia se escriuio ciento y cinquenta años y aun mucho mas antes. Y he dicho todo esto, por vna cosa estremadamente notable q esta Biblia tiene, pues se veen en ella por las margenes de la misma letra Gotica del texto annoradas las diferencias de la traslacion de los setenta Interpretes con esta señal, Lxx. La de Theodocio con esta, T. De la edicio Griega tambien cō esta. In Gr. Deuese estimar en mucho, q en aquel tiempo vuisse en España, que tratasse de cotejar traslaciones en la sagrada Escritura: y supiesse la lengua Griega, y en tenderse, como se auia de acudir al original de aquella lengua. Todo era singular merced de Dios, q a nra España en tiempos tan miserables y afligidos cō la captiuidad de los Moros hazia. Ya en su lugar se puso la memoria de vn insigne libro de concilios q tiene la sancta iglesia de Toledo en su libreria: Aqui es bien hazer así mismo memoria de otro q allí ay también insigne Codice en grãdeza y numero de hojas y letra Gotica y pergamino, y muchas cosas q aun no estã impressas. La memoria que tiene al fin de quien lo escriuio, y quando, y donde, se pondra como allí esta con todo su mal Latin.

T t z

Finis

# Libro decimo septimo

*Finit liber Canonum Concilij sanctorum patrum, seu decreta  
Præsulum Romanorū, feliciter. Deo gratias. Iulianus indignus  
presbiter scripsit, is cuius est ad iuuante Deo, habitans in Alca  
laga, quæsita est super campum laudabilem, iij. fer. Ka. Junias.  
Eia T C X X X I I I.*

En Castellano dize, Acaba dichosamente el libro de los canones de los concilios de los santos padres y decretos de los summos Pontifices de Roma. A Dios sean las gracias. Iuliano indigno presbitero lo escriuio con ayuda de Dios, y es fuyo el libro, y mora en Alcala la que esta puesta sobre el campo Loable. Acabose vn miercoles primero dia de Junio en la Era mil y ciento y treynta y tres. Y es el año del nacimiento mil y nouenta y cinco. Y por el cyclo solar se comprueba la data, pues este año siendo dozeno en el cyclo, tuuo por letra Dominical. B. Y así el primero dia de Junio fue miercoles. Es notable en esta memoria la. T. para para señalar el millar. Mas mucho mas notable cosa es la gran merced que por estos tiempos nuestro señor hazia a sus fieles en España, dandoles tan buenos clerigos y tan bien ocupados para su consuelo y doctrina. Estauan cariuos y miserablemente afligidos en poder de los Moros, padecian pobreza y perpetuos vituperios y miserias: y toda via no les falseauan buenos sacerdotes dados misericordiosamente de la Diuina providencia, para que los animaessen a sufrir con paciencia sus males, y los esforçassen siempre con la esperança del cielo. Eraua Alcala de Henares este año, que Iuliano señala, rezien ganada de los Moros, y parece que el buen sacerdote se auia venido a biuir a ella,

si de antes no biuia alli entre los Moros, como muchos otros Christianos.

Fin de la tercera parte desta Coronica.

*Acabe de escreuir esta tercera parte de mi historia en Cordua lunes dia del glorioso san Penito, veynte y uno de Março, del año del nacimiento de nuestro Redemptor Iesu Christo mil y quinientos y ochenta y tres, en los setenta años de mi edad: auendola comenzado en Alcala de Henares el año de mil y quinientos y setenta y tres, y dexado de escreuir en ella, los quatro años que estuue en la Vicaria y administracion de los hospitales de la Puente del Arçobispo.*

SOLIDE OLAVSHONOR  
ET GLORIA.

T e 3

A TE PRINCIPIVM, TIBI  
DESINET.

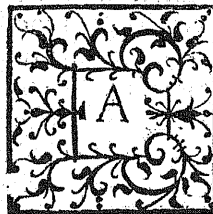


HINC PRINCIPIVM, HVC REFER  
EXITVM.

*Dulce mihi nichil esse precor, si nomen IESV  
Dulce absit, cum sit hoc sine dulce nichil.*

332  
A Discurso de la verdadera descendencia

del glorioso Doctor santo Domingo, y como  
tuuo su origen de la Illustrissima  
casa de Guzman.



Viendo sido el glorioso Doctor santo Domingo fundador de la orden de los frayles predicadores, tá inigne luz y gloria de España (siendo natural della) que aun toda la Christiandad se halla muy esclarecida con su santidad y doctrina: y auiendo yo sido desde muy moço deuoto del bendito santo: siempre dessee escreuir del

**B** muy cumplidamente lo que toca a su descendencia y linaje, y al mostrar como su padre fue cauallero muy principal del linaje de Guzman, y que su madre no tuuo menor nobleza en el suyo.

Esto solamente dessee escreuir del santo Doctor, por ser cosa que hasta agora no esta bien aueriguada, poniendo algunos duda en ella: y por tener yo consideradas y juntas hartas cosas, que pueden dar mucha claridad y certidumbre en esta veròad, dignissima de estar muy certificada. Este mi desseo comuniqué hartos años ha en Alcalá de Henares con el padre fray Pedro Hernandez Prouincial que a la sazón era en Castilla, y para dezir lo que era razón de su gran santidad, y de su ingenio y letras, no auia de ofrecerse la ocasión, en donde no puede tratarse esto sino de pasada. Su paternidad Reuerendissima se alegrò mucho con oyr este mi propósito, y me pidió (teniendo entero derecho de mandarme, por el muchos acatamiento y reuerècia q̄ yo le renia) que escriuiesse aquello, que nadie como yo le parecia podria hazerlo. Añadia la gran necesidad que auia dello en aquella sazón, en que se tratava con mucho calor el escreuir vna Coronica de la orden muy autorizada, y que faltava la buena cabeça desto del linaje del santo, teniendo bien con que acomodar lo de mas de aquel cuerpo. Para este fin dezia, que andando en la visita de su prouincia, auia juntado algunas buenas memorias de harta importancia y autoridad, y me daria todas las que fuesen a proposito, de lo que yo auia de escreuir. Yo me estava harto incitado, y así fue menester poco, para moverme del todo. Diome los papeles, y yo escreui entonces lo que se me mandava, y se lo embie luego al padre prouincial guardado los papeles.

Las causas  
por que se es  
criuio esta ge  
nealogia de  
santo domi  
go.

## Discurso del linage

Y aunque ha ya salido impresa la Coronica de la orden de Santo Domingo del padre fray Hernando del Castillo, donde con su gran juyzio y diligencia trato tambien esto del linaje del santo: mas toda via le quedo a mi deuocion y desseo su lugar, de emplearse en esto, como aqui se haze. Porque el padre fray Hernando trato desto breuemente, atento a proseguir a la larga las otras cosas, que como era razon, le pedian mayor detenimiento. Yo tome esto mas de proposito, para escrebirlo mas en particular y con mayores fundamentos, por no auer auido hasta agora ninguna aueriguacion entera en ello, siendo cosa muy deseada q̄ la vuisse. El padre fray Hernando nos dio desto todo lo q̄ como religioso deuia: yo como Coronista lo estende re, y añadire sobre ello mucha particularidad y aueriguacion, qual se me puede pedir. Y será tres cosas las q̄ yo aue d̄ mostrar: como el santo fue del linaje de los caualleros de Guzmán, Quien fuerō sus padres, y quien fuerō despues sus deudos hasta los Reyes de Castilla y de Portugal. Todo esto se escreuira aqui harto mas estendidamente y con mas fundamentos, q̄ lo q̄ al padre Prouincial embie: por auer visto despues y considerado otras cosas de mucha ayuda para la verificacion de todo. Y aunque al glorioso santo Domingo le va muy poco en el cielo, el mostrarse auer sido de este illustissimo linaje: mas toda via para los que bien es mucho exemplo y consuelo: y tambien se manifiesta la verdad, deshazien dose los errores que en esto ha auido hasta agora. Y quanto esto mas pertenece a hartas casas muy principales deste reyno, que con mucha razon para santos fines estiman en mucho, el tener deudo con el bienauenturado santo: tanto es mas justo darse noticia de todo esto con alguna buena certidumbre y particularidad, qual hasta agora no se ha tenido.

Ante todas cosas quiero que se entienda, como es cosa muy antigua, el tenerse por cierto y aueriguado, que santo Domingo fue de la casa de Guzman. Esto se mostrara despues por preuilegios y escrituras antiguas. Mas toda via pondre aqui luego lo que Pedro Tafur cauallero principal de Cordoua criado del Rey don Juan el segundo dize desto en su itinerario, hablando de la ciudad de Bolonia. Tiene esta ciudad dize muy buenas iglesias y monesterios, entre los quales esta el de Santo Domingo predicador, e su cuerpo del mismo enterrado. E por quanto este bienauenturado fue natural de Castilla del linaje de Guzman de la parte del padre, e de la madre de los de Aca: el Maestro don Luys de Guzman seyendo de aquel linaje, mando a Pedro de Guzman su mayordomo, el qual yua embaxador al

## De santo Domingo.

333

**A** Papa con la embaxada del rey don Juan, que mirasse aquel lugar, do santo Domingo estaua enterrado, e despendiese en aquel lugar cierta suma de moneda que le dio, e así lo hizo. Yo vi su capilla y sepultura muy bien labrada, que antes deuiera estar pobremente. E todo entorno esculpidas e pintadas las armas de Guzman: Esto que dize este autor ha ya mas de ciento y cinquenta años, y esta claro que venia de muy atras la tradicion continuada.

Para entenderse pues bien y enteramente lo primero que propuse, sera necessario sacar muy de rayz el tronco del primero y mas antiguo origen que se puede saber del linaje y descendencia de la casa de Guzman. Y aunque tratarlo tan a la larga, como aqui se hara, no parezca principio de vida de vn santo, sino exquisita inuestigacion del origen de vn linaje: mas toda via en lo que se prosiguere se vera claro, como sin esta diligencia no se aclarara del todo la verdad, ni se tratara lo de santo Domingo con el fundamento necessario. Y por que ay mucho escrito por diuersos autores del linaje de Guzman y su principio, sera forzoso referirlo aqui todo para mayor aueriguacion de la verdad: y para seruirnos tambien de algunas cosas bien acertadas, que ellos con su buena diligencia hallaron, y prosiguieron. Començando pues por el Conde don Pedro de Portugal, todos saben como su obra de las Genalogias y linajes de España, es la escritura de mas autoridad y de mayor cumplimiento y certidumbre, que en esta materia tenemos. Todos los que bien se le dan esto al Conde, por su mucha antiguedad, pues fue hijo del rey don Donis de Portugal, y por la gran diligencia que puso en inquirir, lo que con mucho desseo queria enteramente saber; y veen como lo pudo hazer, siendo tan gran Principe, a quien todos ayudarian de muy buena gana con sus particulares relaciones. Sin todo esto se ve en su obra, como no le faltó al autor buen juyzio ni harta diligencia, en lo que escreuia. El con todo esto començo de muy adelante el principio del linaje de Guzman, diziendo que no halla otro mas antiguo tronco, que don Aluar Ruyz o Diaz (que es todo vno) de Guzman, y fue vn cauallero muy principal, de quien ay mucha mencion en el Arçobispo don Rodrigo desde la muerte del rey don Sancho el Desseado en adelante, y desde el continua el linaje, y del trataremos mucho adelante. Bien es verdad, que en otra parte ha hecho el conde don Pedro mencion de otro cauallero harto mas antiguo deste linaje, llamado tambien Aluar Diaz de Guzman, y dize se halló con el rey don Garcia hijo del rey don Hernando el primero, en la guerra que tubo

## Discurso del linage

con su hermano el rey don Sancho. Y pues el rey don Fernando murió el año mil y treynta y cinco (como parece en Leon por el epitaphio de su sepultura) y don Aluar Ruyz de Guzman era ya hombre para andar en la guerra entre los dos hermanos, que succedió luego, se ve claro, como ha mas de quinientos años que los caualleros deste linaje y nombre eran muy principales en Castilla, haziendo mencion de vno dellos, en vna guerra tan señalada como fue aquella. Y no piense nadie que este don Aluar Ruyz sea el mismo de donde despues començo el conde don Pedro a continuar el linaje de los Guzmanes, pues ay cerca de cien años en medio, auiendo muerto el rey don Sancho el Deseado el año mil y ciento y cinquenta y ocho por la verdadera cuenta. Y como no pudo el Conde continuar el linaje desde el otro don Aluar Ruyz mas antiguo de padre a hijo: como por principio a este otro don Aluar Ruyz el menos antiguo, de donde ya pudo continuarlo de padre a hijo, nombrando matrimonios y toda la descendencia entera. Esto es lo que se halla en el Conde don Pedro del principio del linaje de los Guzmanes, y de la continuacion q̄ haze del, nos seruiremos adelante, quando sea necessario. Escriuio despues del principio deste linaje el illustre cauallero Hernan Perez de Guzman señor de Batres en sus claros varones, que andan impressos con la Coronica del Rey don Iuan el segundo. Alli en el capitulo decimo dize desta manera. ¶ Don Gonçalo Nuñez Maestre de Calatraua fue vn gran señor en Castilla. El solar de su linaje es en Can de Roa: pero el fundamento y naturaleza suya es en el reyno de Leon, ca vienen ciertamente del conde don Ramiro. Dizen que este Conde don Ramiro, o por casamiento o por amores ouo vna hija del rey de Leon, y del y della vinieron los de Guzman. Otros dizen en esta otra manera, que quando los Reyes de Castilla y de Leon cobrauan la tierra de poder de los Moros, muchos caualleros de dinersas naciones por seruicio de Dios y por nobleza de caualleria venian a la conquista, e muchos dellos quedauan en la tierra. E dizen, que entre otros vino vn hermano del Duque de Bretaña que llamauan Gudeman, que en aquella lengua quiere dezir buen hombre. Este hermano del duque caso con el linaje del conde don Ramiro. Y segun esto parece que errando el vocablo, por Gudeman dizen Guzman. Como quier que desto no ay escritura ninguna, salvo lo que quedo en memoria de los hombres. Pero porque los de Guzman en la orladura de sus armas traen arminos, que son armas de los duques de Bretaña, quiere parecer q̄ es verdad lo que se dize.

Deste

Can de roa  
dize en aque  
lla tierra, por  
desir campo  
de roa, como  
can o espino  
por desir cam  
po de espino  
que tambien  
esta alli cerca  
de roa y de se  
gulleca.

## De santo Domingo.

334

**A** Deste mismo linaje de Guzman dizen que vienen los de Alcança, que es vn gran linaje de ricos hombres en Castilla. La verdad y certidumbre del origen y nacimiento de los linajes en Castilla no se puede bien saber, sino quanto quedo en memoria de los antiguos. Ca en Castilla ouo siempre y ay poca diligencia de las antigüedades. No dize mas Hernan Perez de Guzman, sino prosigue muy a la larga la querrela desta negligencia de España, en tener poca noticia de sus antigüedades. Y auiendo sido este cauallero muy desseofo de saberlas, y grande inquiridor dellas, y escriuiendo de su propio linaje: tuvo tan poco que dezir del, por no dezir mas de lo que con buen fundamento pudo. Toda via es de notar como puso el solar de Guzman cerca de Roa. Tambien se ha de notar lo del hermano del duque de Bretaña, y lo estrangero de su nombre con su interpretacion: por ser todas estas cosas, de que adelante hemos de tratar.

**B** En tiempo de los Reyes Catolicos don Fernando y doña Ysabel escriuio Diego Hernandez de Mendoza vezino de Madrid su Nobiliario de quasi todos los notables linajes de Castilla. Andá este libro escrito de mano en manos de muchos, aunque saben pocos quien fue el autor, y solo yo por auer visto su mismo original que el escriuio. Alli trato de los Guzmanes pocas cosas y de las muy comunes, como son quasi todas las suyas, y con esto no podremos tomar nada del.

Pedro Geronimo de Aponte ha poco que murió, y dexo escrito de muchos linajes de los mas principales de Castilla con mejores fundamentos y mayor aueriguacion, que nadie hasta agora en España lo ha hecho. Porque vio muchos y muy buenos privilegios y otras escrituras, y se supo aprouechar dellas con buen juyzio para su obra.

**C** Asi se tiene aquella por la mejor escritura deste genero, entre todos los que con razon pueden en esto juzgar. Y auiendo asi acertado en todo, en el principio del linaje de los de Guzman se agrado de vna su conjetura harto estraña, y que no tuvo el buen acertamiento, que en todo lo de mas de sus genealogias se halla. Dize que el vocablo Guzman esta corrompido de Gunde mar, y que estos caualleros Guzmanes descienden de vno muy principal llamado Gunde maro, Alferrez que fue del rey don Bermudo el segundo, y confirmó con titulo desta dignidad en muchos privilegios suyos. Asi va mas atras hasta llegar al rey Gunde maro de los Godos, que pudo ser tío de este linaje. Todos los hombres bien entendidos en la historia y antigüedades de Castilla se espantan, como se pudo satisfacer Aponte de



## Discurso del linage

de vna conjetura tan estraña y dura como esta: viendole tan amigo siempre de buenos fundamentos, en lo que escriue. Con esto no hazen ningun caso deste principio, que assi dio a la casa de Guzmán, estimando en mucho lo bien que despues la continuo. Y parecerse ha este su buen proceder, en lo que del adelante auemos de referir. Agora ya no quedaua mas para mi fin principal de lo del glorioso santo Domingo, sino dezir lo q̄ yo del principio del linage de Guzmán tengo por mas cierto y verdadero. Mas porque yo desseo tenga todo lo que se ha de dezir tan entero fundamento y aueriguacion, como es posible: sera necesario presuponer algunas cosas en general, y enseñarlas aqui luego, para que nadie por no entenderlas del todo, dexé despues de satisfacerse de lo que se dixere. Y aun que aya algunas que todos las entienden, mas toda via es menester cumplir con quien las ignora.

Sera el primer presupuesto vna costumbre muy antigua de España, tomada de otra antiquissima de los Griegos. Ellos no tuuieron ningunos sobrenombres particulares, con que diferenciaron los que tuuiesen vn mismo nombre, sino los de sus padres. Assi vemos en Homero (y es la mayor antigüedad que se puede referir) ponerles a los Reyes y grâdes principes el nombre de su padre, para distinguirlos, como a Agamenon hijo de Pelope, y a Vísiles hijo de Laertes y assi a otros muchos, dandoles por sobrenombre el nombre de su padre, sin auer otro con que los puedan diferenciar. Lo mismo se halla en Platon, donde muchas vezes aun sin poner el nombre propio a Socrates, solamente le llama hijo de Sophronisco: y de la misma manera hijo de Clinia a Alcibiades, y a otros muchos de la misma manera. Passaron mas adelante los Griegos con esta su costumbre, y para no dezir siempre hijo de fulano, inuentaron vn nuevo nombre, tomado del de su padre, con que nombauan al hijo, llamado a Hercules Amphitriades, por auer sido hijo de Amphitrión, y a Achilles, por auer sido hijo de Eaco, Eacides, y assi a otros muchos. A estos tales nombres llamaron Patronimicos, por ser tomados del nombre del padre de cada vno. Esta costumbre guardaron nuestros Españoles muy entera y conseruada por quinientos y mas años, desde el rey don Pelayo en adelante, como por todas las escrituras de aquellos tiempos parece poniendo al hijo el sobrenombre patronimico del padre, como al hijo de Rodrigo Rodríguez, de Nuño Nuñez, y de Gonçalo Gonçalez, y de Iuan Yañez de Osorio Osorez, y de Froyla Frolaz, y assi muchos otros. Y como era lo ordinario, poner al nieto el nom-

## De santo Domingo.

335

A el nombre del abuelo, assi lo era tambien ponerse al hijo el sobre nombre petronimico de su padre: sin que uiesse por todos aquellos tiempos otro sobrenombre ni alcuña particular en los linages. Con forme a este fundamento de los nombres Patronimicos; muy cierto y quasi infalible, tratandose de linages y descendencias de Castilla no solamente en los quinientos años ya dichos, sino en otros dozientos despues: sera razon eficaz y argumento prouable, tanto como otro qualquiera, el dezir, Rodrigo Gonçalez fue hijo de Gonçalo, porque tiene tal Patronimico. Y lo mismo sera de Pero Nuñez, que seria hijo de Nuño, y assi todos los demas. Quando assi se proua con esta razon, es menester que concuerden los tiempos, y otras algunas cosas, que aseguran mas su fuerça y eficacia. Assi prouaremos aqui siempre desta manera, de que no sera menester dezir mas, por ser cosa muy sabida, entre los que tratan con juyzio y cuydado nuestras historias antiguas, y por auer escrito della muy cumplidamente el doctor Geronimo Gudiel en su illustracion de la casa de los Girones.

B Sera otro presupuesto, muy conjunto con el passado y dependiente del, que auiendo durado (como deziamos) en Castilla por mas de quatrocientos años desde el rey don Pelayo la costumbre de no auer mas sobre nombre, que el Patronimico: se introduxo despues, la de añadir alcuña y sobre nombre particular del linage y nobleza de cada casa de las principales de Castilla. Estas alcüñas y sobrenombres que assi se añadieron sobre el Patronimico, que siempre se conseruaua: siempre por la mayor parte se tomauan, de los lugares donde eran naturales los señores, o los caualleros, como Lara, Castro, Haro, Gueuara, Soto mayor, Ribera y otros muchos. Tambien se tomaron de algunas hazñas notables, como los Girones, Machucas y otras tales. Otros sobre nombres los truxeron cõsigo de sus tierras caualleros, que a ca por buenas ocasiones (como dezia Fernan Perez de Guzman) vinieron. Destos son Belchides, Minerva, Cabrera, Ponce y otros algunos. Y si alguno dessea saber, quando començó esto en Castilla, de ponerse alcüñas y sobre nombres particulares sobre los Patronimicos: respondere, que en el mismo tiempo que se començaron a tomar escudos de armas y otras tales insignias en los linages, quando el rey don Alonso de Aragon vino a reynar en Castilla, por auer casado con la Reyna doña Vrraca, como en lo del Rey don Pelayo mas a la larga escriui, y alla remito a quié mas desto quisiere saber. Solo quiero dezir aqui, que vna de las mas antiguas de las

## Discurso del linage

Las alcuñas que yo hallo en Castilla es la de Guzman, como presu-  
le ha de mostrar. Ha se tambien de entender, como estos sobre nom-  
bres particulares, que se comenzaron a vsar, se afadieron sobre los  
Patronimicos, que siempre se retuvieron. Y aunque se ponía así si-  
pre al hijo el Patronimico del padre, mas vuo algunos linages, que  
conseruaron siempre vn mismo Patronimico general, continuando  
lo todos los descendientes, quasi sin mudar lo. Así hasta agora to-  
dos los de la casa de Cordoua y los Veláscos se llaman Fernandez,  
Nuñez los de Guzman, y Suarez los de Figueroa y así otros mu-  
chos. Esto noto bien el doctor Gudiel, y siempre es necessario, tra-  
tandose de linages.

En el ca. pri-  
mero.

Es tambien presupuesto muy necessario el entenderse, como anti-  
guamente despues del rey don Pelayo las dos principales dignida-  
des en el reyno eran Condes y Ricos hombres, y estos y no otros co-  
firmaban los privilegios con los infantes y perlados. Esto se vfo aun  
mucho antes que se introduxessen los privilegios Redados, de quie-  
tratamos en lo del rey do Pelayo. Y al principio en lo muy antiguo  
no llaman nuestras Coronicas ni las escrituras a los señores princi-  
pales mas de ricos hombres, despues los llamaron ricos hombres de  
pendon y caldera, porque estas dos eran las insignias de aquella dig-  
nidad, y por tales se las daua el Rey: el pendon para acudillar cada  
vno la gente de su mesnada, y la caldera para adereçarles la comida  
en la guerra. Conforme a esto el hallarse vn cauallero confirmando  
los privilegios, es señal de auer sido gran señor y rico hombre. Cosa  
es esta harto notoria, y Gudiel la trato tan a la larga como alguno  
podria desear.

en el mismo  
capitulo.

Tambien sera menester presuponer, que siendo las Coronicas y los  
privilegios y otras escrituras los mayores fundamentos, para proffe-  
guir bien aueriguada la succession de vn linage antiguo en España:  
porque estas dos ayudas faltan muchas vezes, es menester se correr  
nos de las buenas conjeturas, sin las quales sería imposible llevar  
nada bien continuado. Esto es muy notorio, y tratolo tambien allí  
el Doctor Gudiel.

Aurá se de nombrar algunas vezes adelante en este discurso el libro  
del Bezorro, y así sera necesario entenderse lo que es desde luego.  
Ha se pues de saber que en Castilla la vieja. Y en el reyno de Leon  
auia muchos lugares llamados Behetrias, nombre corrompido de  
Benefatorias. Estos lugares, teniendo en ellos el Rey alguna dominio  
y ciertos derechos y tributos, tomaban el señor que les plazia, y lo  
dexauan

## De santo Domingo.

336

**A** dexauan quando querian. Porque la preeminencia de la Behetria  
era, mudar señor por sola su voluntad, diciendo: con quien bien me  
hiziere, con aquel me yre, de donde se tomo el nombre de Benefato-  
ria, y se corrompio el de Behetria. Y quan antigua aya sido esta ma-  
nera de señorio, ya yo lo note en lo del rey don Alonso el quinto.  
Contrario del todo a esta libertad popular era el cruel fuero de Ara-  
gon, que tenían muchos señores sobre sus vassallos, llamados de biē  
y mal tratar. Nuestras Behetrias eran en dos maneras: vnas llama-  
de mar a mar, y podian tomar libremente por señor, a quien qui-  
siesen desde vn mar a otro, que era dezir entonces desde Portugal  
haffa Vizcaya, o desde Vizcaya hasta el Andaluzia, quando ya fue de  
Christianos, y esto quiere dezir el sobre nombre de mar a mar. Otras  
Behetrias se llamauan de entre parientes, por no poder tomar para  
su señor, a quien quisiesen, sino que eran forçados los de aquel lu-  
gar, a tomarlo de ciertos linages, que para cada lugar estaua ya cono-  
cidos y determinados. Todo esto se vee por muchas antigüedades  
de Castilla en Coronicas y escrituras, y lo trato mas a la larga don  
Pero Lopez de Ayala, en la Coronica del rey don Iuan el primero.  
Estando pues esto así, la larga experiencia mostro, como esta liber-  
tad de mudar señores, traya gran confusion y desconcierto en el go-  
bierno, tanto que dio lugar al proverbio Castellano, el qual a vna  
cosa muy sin orden y desbaratada, la llama cosa de behetria. Tam-  
bien se entendio, como esta preeminencia de las Behetrias perju-  
caua mucho con la confusion a las rentas del Rey, y a los derechos  
dellas. Por esto el rey don Alonso el onzeno embio personas, que  
anduuiesse por todas las diez y seys Merindades de Castilla, en q̄  
esta repartida toda la tierra, y visitando en ellas todos los lugares,  
que fuesse Behetrias, tomassen relacion de los tributos y derechos  
que en ellos tenia el Rey, y lo que lleuauan los naturales y deuise-  
ros. El libro, en que así se juntaron todas estas relaciones, se llama  
el Bezorro, y andá de mano muchos traslados del, y yo tengo vno.  
No lo acabo el rey don Alonso, sino su hijo el rey don Pedro, como  
al principio del libro se muestra, y como trato dello don Pero Lo-  
pez de Ayala en la Coronica del rey don Pedro. Este libro del Beze-  
rro tiene muchas cosas que dan harta luz en lo de las Genealogias  
y descendencias de los linages de Castilla, como aqui ayudando  
nos del se verá.

Por presupuesto tambien quiero que vaya todo lo de la casa de los  
señores de Toral, por auerse de tratar dellos adelante, y no se enten-  
deria

## Discurso del linage

En el lib. xvii. cap. 27. Deria lo que allí se dira, si aqui no se viese dicho todo lo que para **D** esto coniene, aunque en la Coronica se ha dicho. Los señores de la casa de Toral naturales del reyno de Leon, teniendo allí su asiento y señorío, se llaman Nuñez de Guzman, y Ramirez de Guzman. Su origen y principio es de lo muy antiguo, que en España ay de linajes, aunque el alcañá de Guzman les entro en su casa muy tarde, como en su lugar se vera. Su antiquissimo señorío y solar es el castillo de Abiados quatro leguas de Leon, en las faldas de las montañas de Europa. El ser señores de este castillo es tan antiguo, que no se tiene memoria de su principio. A la villa de Toral les dió despues el rey don Bermudo el año nouecientos y nouenta, como en la Coronica queda apuntado. Y aunque esta villa salio de la casa, y boluio a entrar en ella por casamientos, como por escrituras de la casa parte de mas el castillo de Abiados siempre estubo quedo en la casa, como mas antiguo fundamento de ella. **E** Vinieron despues a ser señores de la casa y torre de Guzman en Castilla, por casamiento, en el tiempo que señalaremos, y quedaron con el sobrenombre, como agora lo tienen. Y nombrando dos vezes la coronica del rey don Alfonso el onzeno a don Pero Nuñez de Guzman, la vna en la lista de los caualleros de la vanda, y otra en el ordenamiento de la grã batalla del Salado: siempre dize del, que moraua en las montañas de Leon. Y esto no lo pudo dezir por ser señor de Toral, que esta en lo llano rio abaxo de Leon, sino por el Castillo de Abiados su mas antiguo señorío. Y mucho mas de proposito se trata del castillo de Abiados, y señorío que tenían en el los de la casa de Toral, en la coronica del Rey don Pedro.

Cap. c. lliij. cap. cclvi.

En el lib. xvii. cap. 27.

**F** El vltimo y mas necessario presupuesto es, la situacion de algunos lugares de aquella comarca de Caleruega, que es el lugar donde nacio el bienaventurado santo Domingo: pues en lo que se ha de tratar adelante, algunas cosas tendran fundamento en la vezindad de los lugares y en otras particularidades dellos. Començando pues por Roa, es vna villa cinco o seys leguas de Valladolid, quasi en el camino de Aranda de Duero. Allí cerca a vna legua o legua y media, toda via hazia Aranda, esta el pequeño lugar llamado la Torre de Guzman, por vna gran torre o pequeño Castillo, que tiene con representacion de mucha antiguedad. En el Bezerro no se nombra como agora, sino el lugar de Guzman, poniendolo en la Merindad de Cerrato, que esta allí cerca. La villa llamada Riaca esta tambien allí cerca ados o tres leguas de Aranda de Duero, y tres o quatro de la torre

## De santo Domingo.

337

**A** torre de Guzman. Tomo el nombre la villa de Riaca del rio Aca q passa junto a ella, y haze todo aquel valle muy fresco, y estremadamente fertil de camuelas y otras frutas. Y antiguamente Aca no tras se llamaua tambien el lugar, y en el tuuo su solar señorío y asiento la noble y muy nombrada casa de los caualleros Ricos nobres deste apellido y linaje, muy conocidos en nuestras Coronicas y en la confirmacion de los priuilegios. Caleruega es vn pequeño lugar muy en comarca de todos los q hemos nombrado, y cerca tambien de Aranda. Todos estos lugares tambien estan en comarca y vezindad de la villa de Gumiel de C, an estando a media légua della el muy antiguo monesterio de la ordé de Cister, llamado san Pedro de Gumiel de C, an por tanta vezindad como tiene con la villa.

**B** Acercandonos pues ya vn poco mas a la Genealogia y principio del linaje de los de Guzman, para llegar a santo Domingo, yremos algo diferentes de todos los que desto han escrito: por auer todos da do muy adelate el tronco a este linaje, y començandolo muy tarde. Yo quiero dedazirlo de mas atras, con toda la antiguedad que con buen fundamento se le puede dar.

El origen de la casa de Guzman.

**C** Primeramente se ha de tener mucha cuera cõ la poblaciõ de la villa d Roa. Della queda dicho en la coronica como el año noueciẽtos y cincoẽta la poblo el codé dó Nuño Munion o Muñoz, que es todo vno. Este cauallero, de la manera q despues veremos, es el tronco del linaje de los Guzmanes en estos reynos. Este cauallero cõ ser entõ ces Conde, ya se vee como era muy principal, y así lo auia sido sus passados, sino q no tenemos noticia dellos. Y auiendo sido la poblaciõ de Roa el año ya dicho se entiede, como este de mil y quatro y ochenta y quatro, en q yo esto escriuo, tenemos memoria de mas de seyscientos años de algun progenitor de la casa de Guzman, siendo Conde, y viniendole de muy atras la nobleza, y el ser los de su linaje caualleros muy principales. Mas aunque así damos por principio del linaje de los Guzmanes al conde poblador de Roa, por la razon que luego se dira: mas ni tenia sobrenombre de Guzman, ni lo vuo en España por agora, ni cien años adelante, siendo la mas antigua mecion q del ay en aquel cauallero Aluar Diaz de Guzman, q el conde don Pedro dize, auer se hallado, como diximos, con el rey don Garcia en la guerra q tuuo con el rey don Sancho su hermano el año mil y sesenta y seys o sesenta y ocho. Y ya est tiempo de dezir como entro en España esta alcañá y sobrenombre. El mismo vocablo Guzman da muy clara la razon desto, sin q se pueda tomar mas cierta de ninguna otra parte. El es estrangero como bien dixo

en el lib. xvii. cap. xij.

Y v

Hernan

Hernan Perez, y quiere dezir buen hombre, como el lo interpreto: D como tambien el Manrique, que se introduxo despues en Castilla, es estrangero venido de Francia, y quiere dezir hombre rico. Así Vuolfango Lazzio famoso historiador de nuestros tiempos Tudesco de nacion, criado y Coronista del Emperador don Fernando, en su grã de obra de Migrationibus gentium interpreta muchas vzes el nombre Man, o Manno, que quiere dezir hombre, y el Gut, de quien nosotros corrompimos nuestro Guz, es notorio que en Tudesco quiere dezir bueno, y tambien se halla interpretado así en aquel autor y en otros. Tambien es notorio, y comunmente muy recebido, lo q prosigue Hernan Perez de Guzman, que auiedo venido a ca, por las causas tan buenas que el alli dio, del seruicio de Dios, y nobleza de caualleria, vn hermano del duque de Bretaña (llamada tãbiẽ en Francia Normandia) q tenia el sobrenõbre de Guzman, por el qual era comunmente nombrado, caso con el linaje del conde don Ramiro, y del vien en los de Guzman, siendo este cauallero su principio.

De la venida deste cauallero, y de auer sido el principio de los Guzmanes, da por señal Hernã Perez, el traer los de este linaje en sus armas los armiños, q son las propias y legitimas de los duques de Bretaña. Harto buena comprobacion es esta de los armiños para todo esto, mas yo tengo otra muy buena. Esta es auer andado en el linaje de Guzman (como veremos) el nombre de Guillen, verdaderamente estrangero, y nunca usado en Castilla, mas muy ordinario en los duques de Bretaña y Normandia, llamandose muchos dellos Guillelmos, como se ve en todos los buenos autores antiguos que escriuen dellos, y en lo q Vuolfango Lazzio siguiendo los continua de su descendencia. Y es cosa clara que nuestro Guillen es tomado y corrompido del Guillelmo. Todos los que saben mucho con advertencia y juyzio de nuestra historia antigua de Castilla, entienden luego como este indicio y comprobacion tiene mucha certificacion. Y sin las buenas causas que da Hernan Perez de Guzman por donde pudo venir a ca este cauallero hermano del duque de Normandia: bien sabian los Normandos venir a nuestros reynos, como por todo lo de atras en esta Coronica parece. Digo que nunca antes fue usado en Castilla el nombre de Guillen. Y si lo tuvo el famosissimo cõde dõ Guillen Gonçalez que tan valerosamente murio quando los Moros tomaron a Leon, ayuda mucho a esta mi buena cõprobacion: pues siendo Gallego parece cierto quedo en aquã prouincia tal nombre

A nombre de los Normandos que vna vez estuieron tres años en ella, sin otras que alla entraron. En esto fue vn poco diferente Geronimo de Aponte afirmando q los Guzmanes de Leon tienen los Armiños, por auer caado en Leon con los Cifuentes, que los traen por armas: mas dize que no tienen porque traerlos los Guzmanes de Castilla. Esto tiene manifesta cõtradicion en el gran sepulchro de marmol de don Iuan Alonso de Guzman, hijo de don Alonso Perez de Guzman el del cuchillo, que esta en santo Isidoro de Seuilla. Siendo tan notoriamente descendientes don Iuan Alonso y su padre de los Guzmanes de Castilla, como el mismo Aponte los deduze, y es verdad, sin tener descendencia ninguna de aquellos de Cifuentes, ni poderla tener. Los escudos del sepulchro de don Iuan Alonso tienen armiños en la orla, y no los tuvieran, sino le pertenecieran tan, como a otro qualquiera; Y no es contrario desto, el no tener orla de armiños los escudos del sepulchro de don Alonso Perez, padre de don Iuan Alonso alli en santo Isidoro: por ser manifesto descuydo, el no auer se los puesto: y así lo emendo su hijo añadiendolos. Esto se prouea claro, por no auer auido en don Iuan Alonso nouedad ninguna, por donde viesse de traer armiños, no trayendolos su padre, sino que por pertenecer a su padre, los truxo el, y emendo con esto la falta de los escudos del sepulchro de su padre. En consequencia desto dize Aponte, que en Leon no vno Guzmanes antes de aquel casamiento. Mas el habla de cosas muy nueuas, y aqui vamos deduziendo todo esto de mucho mayor antiguedad, y todo aquello tan poco antiguo, no haze al caso para el linaje de santo Domingo y su descendencia, q aqui auemos de proseguir.

C No podremos señalar precisamente el tiempo en que este cauallero vino a España, mas parece seria en tiempo del rey dõ Fernãdo el primero, pues ya se halla el sobre nõbre de Guzmã luego despues de la muerte deste Rey. Y el q vino parece se deuia llamar Guillelmo de Guzmã, y q por este trõco se halla el nõbre de Guillẽ en los ramos. En los duques de Bretaña o Normandia hartos Guillelmos vno por estos mismos años del Rey don Fernando el primero desde los mil y veynte y algo atras: y especialmente Guillelmo primero deste nombre llamado el Religioso y despues Guillelmo segundo hijo de Roberto Guiscardo, y otros algunos, como en todas las historias antiguas parece, y dellas lo refiere Vuolfango Lazzio algunas vzes.

Venido en España este cauallero, dize Hernan Perez de Guzman,

En el lib. 1.<sup>o</sup>  
y en el x. de  
migrat. gen.

que caso con el linaje del conde don Ramiro, y no da razon ningun  
na con que se prueue. Despues diremos desto. Porque lo que yo ten  
go por cierto es, que caso con hija del señor Roa que entonces era,  
y por esto poble alli tan cerca fundando la torre de Guzman y dan  
dole a ella y al lugar su nombre, de donde lo tomaron despues to  
dos. Y esto es lo que dize Hernán Pérez con mucha verdad, que el  
solar de los Guzmanes es en el campo de Roa. Confirmase mucho  
esto pues vemos, como en tiempo del Emperador don Alonso hijo  
de doña Vrraca, y aun antes hallamos a los caualleros deste linaje  
biuir y ser señores en el castillo de Guzman, y en aquellas comarcas  
de Roa. Si poble alli el hermano del duque de Bretaña, porque ca  
so con hija del señor de Roa, o caso por auer alli poblado: no es co  
sa que se puede saber, sino que lo primero parece mas verisimil. Y  
puedo muy bien ser que el señor de Roa fuese entonces el conde  
don Ramiro, o algun hermano o dendo suyo, y asi se verificara lo  
que dixo Hernán Pérez, que caso el hermano del duque de Bretaña  
con el linaje del Conde don Ramiro, quien el da constante  
mente por principio deste linaje. Aunque auiendo yo buscado en  
preuilegios del Rey don Fernando el primero y poco mas atras  
quien pudiesse ser este conde don Ramiro, no hallo rastro del. Y el  
Conde don Ramiro que fue gran señor y muy priuado del Rey don  
Fernando de Leon hijo del Emperador don Alonso, y anda muy  
ordinario en sus priuilegios: es muy nuevo para hazerlo principio  
del linaje de los Guzmanes, auiendo cien años antes mencion de  
ellos, como vamos mostrando. Y por lo dicho tambien se entien  
de porque he dado yo por principio del linaje de Guzman al pobla  
dor de Roa y a sus descendientes señores de aquel lugar: siendo asi  
que todo lo que este linaje tiene de España es por madre y hija de  
aquellos señores. Bien ueo que no lo prueuo como cosa clara, mas  
tiene harta probabilidad por las buenas conueniencias: y estas se han  
de seguir, donde no ay otro tino de mas cierta verdad. Y en lo de  
mas adelante trataremos como casaron otra vez los señores de la  
casa de Guzman con hija de los señores de Roa, y parece seria por  
añudar de nuevo el vinculo antiguo. Y tambien vale mucho para  
la certidumbre desto el nombre de Nuño tan vsado desde lo muy  
antiguo en los de Guzman, y se tomo del poblador de Roa y sus  
descendientes que lo conseruauan. Con auer proseguido asi  
todo esto, es ya tiempo de continuar la descendencia de estos cau  
alleros Guzmanes con la sucesiõ de padre a hijo, porq̃ assi llegare  
mos

A mas presto a los abuelos y padre del bien auenturado santo Do  
mingo. Siendo pues el tronco y primer principio de los q̃ conocemos  
con el sobre nombre de Guzman, Aluar Diaz de Guzmán el vassa  
llo del rey don Garcia, por no hallarse memoria de otro mas anti  
guo, aunque esta claro que lo vuo: podriamos tener por su hijo a do  
Nuño de Guzman, de quien esta confirmado vn preuilegio en el  
monesterio de Oña, dado por el Rey don Alonso que ganó a Tole  
do. Parece Aluar Diaz por los tiempos que conciertan bien, siendo  
el rey don Alonso hermano de los dos Reyes don Garcia y don San  
cho, en cuyo tiempo Aluar Diaz biuia. Y vn su visnieto, que como  
veremos tuuo su nombre, lo confirma. Y este cauallero ya tuuo el  
nombre de Nuño muy vsado y conseruado siempre en los deste li  
nage. Esto parece cierto, mas mucho mas lo es, que sea hijo deste ca  
uallero Nuño de Guzman don Rodrigo Nuñez de Guzman, que  
confirma en muchos priuilegios del Emperador don Alonso hijo  
de doña Vrraca. Del esta confirmado el priuilegio de los palacios  
de la Madrid dado al monesterio de san Millan de la Cogolla en  
Segouia el año mil y ciento y treynta y quatro. Tambien confirma  
en otro en que el mismo Emperador haze donacion al moneste  
rio de san Quirce, el año mil y ciento y treynta y siete, y otra dona  
cion al monesterio de san Christoual de Yucas año mil y ciento y  
cincuenta y en otros que ponen Aponte y Caruay. Yo he visto  
otro priuilegio donde confirma el mismo don Rodrigo Nuñez de  
Guzman en que el Emperador don Alonso haze merced a la santa  
iglesia de Toledo y a su arçobispo don Iuan del Castillo de Ribas,  
que esta entre Madrid y Alcalá de Henares sobre el rio Xarama, y  
es su data en Segouia a los onze de Julio del año mil y ciento y cin  
cuenta y quatro. Y damos a este cauallero por hijo de don Nu  
ño por el patronimico Nuñez, y por concertar tan bien como con  
cuerdan los tiempos. Y destes dos postreros don Nuño y don Ro  
drigo Nuñez no puede auer duda que fueron Ricos hombres y se  
ñores principales, pues confirman en los priuilegios. Tan poco no  
ay duda sino que fueron Castellanos y no Leoneses, pues confir  
man priuilegios de mercedes de Castilla, donde ningun Rico hom  
bre de Leon confirmata, como tan poco ningun Castellano confir  
ma por aquel tiempo en priuilegio de Leon, sino fuera mayordomo  
Alferez del Rey. Y por el conseqüente de ser estos dos ricos hombres  
Castellanos se puede tener por cierto erã los señores de la torre o pe  
queño castillo de Guzmán, dõde ya tenian su assiẽto y solar natural.

## Discurso del linaje

Tambien se ha de notar, como de los tres caualleros, don Nuñez y don Rodrigo Nuñez ambos Guzmanes no hizo ninguna mención el Conde don Pedro, y Aponie los nombro. Mas ambos a dos continúa el linaje de los de adelante por la orden que se llevara. Fue hijo de don Rodrigo Nuñez de Guzman ya dicho don Aluar Diaz o Rodriguez (y estodo vno) de Guzman, lo qual se entiende por el patronimico, y por la buena concordancia de los tiempos. Tambien se prueua, porque en faltando de confirmar don Rodrigo Nuñez de Guzman, porque se murio, luego se halla confirmar en los priuilegios don Aluar Diaz de Guzman como su hijo, y que le sucedio en la casa y en la dignidad de Rico hombre: no auiedo por agora mas de vn Rico hombre en la casa de los Guzmanes. Y el tener el nombre de Aluar Diaz fue acudir el visnieto al nombre del visabuelo, y por este indicio, comence yo desde alli la sucesion. Deste cauallero Aluar Diaz de Guzman dize así el Arçobispo de Toledo don Rodrigo, acabando de contar la muerte del Rey don Sancho el Deseado, y hablando de don Gutierre Fernandez de Castro vno de los mas principales señores que auia en el reyno, y a quien se queria dar entonces la criança del Rey don Alfonso el Nono hijo del Deseado, que quedaua niño de tres años. Don Gutierre Fernandez (dize) no tuvo hijos, mas tuvo vn hermano Rodrigo Fernandez llamado por sobre nombre el Caluo. Este tuvo quatro hijos, Fernan Rodriguez, Aluaro Rodriguez, Pero Rodriguez y Gutierrez Rodriguez. Tuuo tambien vna hija llamada doña Sancha Rodriguez, que fue muger de don Aluar Rodriguez de Guzman. Estas mismas palabras tomo del Arçobispo en este lugar la Coronica general del Rey don Alfonso. Y parece bien quan principal cauallero era Aluar Diaz, pues caso con muger de tan alto linaje como fue siempre el de los de Castro. Y ha se de tener cuenta como se haze mención deste cauallero el año de mil y ciento y cinquenta y ocho en que murio el Deseado, porque para adelante ha de seruir para algun buen fundamento. El año de mil y ciento y setenta confirmo don Aluar Diaz de Guzman el priuilegio que el rey don Alfonso hijo del deseado siendo ya de quinze o diez y seys años dio en Sahagun a la orden de san Iuan. Y estambien de notar, como auiedo confirmado su padre el año mil y ciento y cinquenta y quatro, confirma su hijo el año de setenta adelante, donde se ve claro, como en estos diez y seys años murio su padre. Y no ay duda sino que don Aluar Diaz confirmaua en muchos

## De santo Domingo.

346

**A** muchos otros priuilegios, sino que yo hago memoria de aquel solo, por auer visto copia del.

Ya comence a dezir como todos estos caualleros que hemos nombrado, eran señores y tenian su solar y asiento en el lugar llamado agora la torre de Guzman, desde que el hermano del Duque de Bretaña fundo alli aquella gran torre o quequeño Castillo, y le poblo el lugar. Y aunque se prueua bien con el autoridad de Hernan Perez de Guzman, mas toda via se confirma mucho por el libro del Bezerro. Porque estando la torre de Guzman en la Merindad de Cerrato, y confinando con ella por el lado de hazia Aranda y aquellas comarcas de la Torre de Guzman la Merindad de santo Domingo de Silos: en muchos lugares della dize el Bezerro que tienen naturaleza, parentesco y deuisa los del linaje de Guzman. Los lugares son Quintanilla del Cobo, Peñilla de Estramonte, Valde cuendas, y otros catorze lugares, que hazen toda la Merindad. Y el tener naturaleza, que es parentesco en tantos lugares de aquella comarca, no podia ser sino por ser señores principales en ella, holgando de darles naturaleza en sus lugares, para tomar aquellas Behetrias señores dellos, teniendo en el lugar de Guzman su cabeza y siendo el Señor de alli Rico hombre, que los podia acaudillar y fauorecer en paz y en guerra, por el beneficio de auer dado a sus parientes la naturaleza. Esto se entiende ser así por las otras Merindades, donde los parientes del señor principal de aquella tierra tienen naturaleza y deuisa en los mas de los lugares. Naturaleza siempre quiere dezir alli en el Bezerro parentesco, para que tuuiesen derecho de poder tomar señor dellos la Behetria de entre parientes. Y fuera del Bezerro tambien significaua parentesco el vocablo naturaleza. Dcui-

**B** la era cierto derecho que se pagaua a los diuersos en la Behetrias como el padre fray Hernando del Castillo muy bien lo declaro por la ley de la partida. Y aunque algunas vezes los que eran naturales eran tambien deuiferos, tras son distintos. Confirma se tambien mucho todo esto del tener su asiento principal los señores de Guzman en aquel su lugar y castillo, por vna capilla muy antigua que esta en el monesterio de san Pedro de Gamiel de Can la qual llamaua de los Guzmanes: y quan antigua es la capilla, tan antiguo es el tener este nombre, y adelante se vera harto de su mucha antiguedad. No ay quien no entienda como los señores de la casa de Guzman por la vezindad escogieron alli su enterramiento, y los monjes por ser gente tan principal se lo dieron. Y los monjes dizen por

V v 4

tradi-



## Discurso del linage

tradicion immemorial que en aquella capilla estan enterrados dos D hermanos de santo Domingo:

Quando el Bezerro se compuso, ya el lugar de Guzman se auia me rido en la casa de Toral, y assi dize alli que era el lugar de Ramir Flores, y que tenian naturaleza en la Behetria los del linaje de Guzman. Y aunque esto era assi entonces quando se hizo el Becerro: mas el nombre de Guzman a ca en Castilla començo, haziendo su assie to a ca y poblando el hermano del duque de Nordmania, y de aca de Castilla fue a Leon y a la casa de Toral, como todos lo tratan, sino que por aver sido esto muy tarde no es deste lugar. Su propio llegara donde se diga algo dello.

¶ Auiedo ya llegado con la descendencia de la casa de Guzman hasta do Aluar Diaz el del Arçobispo don Rodrigo, hemos ya acer cadonos a los padres del glorioso santo Domingo, y assi se entende ra como no se ha dicho cosa ninguna superflua, pues de todos quasi se han de tomar buenos fundamentos, para todo lo que ya del san to se començara a tratar. Hando pues todo esto assi, en la casa del obispo de Medina Sidonia ay memoria, en que de muy antiguo esta escrito, como don Aluar Rodriguez de Guzman, (de quien hemos dicho) tuvo vn hermano llamado don Felix de Guzman, que caso con doña Iuana Daça hija o hermana de don Garcia Garces Daça, de quien tambien hazen alli mencion como de Rico hombre el Ar çobispo don Rodrigo y la coronica general en la muerte del D. Afca do, y confirma en priuilegios de aquellos años. Esto se confirma mu cho con lo que Pedro Tafur dixo, de la platica y tradiciõ que desto en su tiempo auia. Prosigue adelante aquellas memorias antiguas con dezir, que don Felix y su muger biuian en el lugar de Calerue ga, y que alli nascio su hijo el bienauenturado santo Domingo, des pues de otros dos que antes tenian. Todo esto se halla assi en aque llas memorias, como lo refiere Barrantes Maldonado, que las vido, en la grande historia que escriuio de la ilustracion de la casa de Me dina Sidonia, y otros algunos tambien las han visto. El no trae otra prouea desto sino aquellas memorias, que por ser muy antiguas tie nen harta autoridad: mas aqui se le dara a todo mucha probabili dad y certidumbre. Y lo que se aura de prouar en particular sera en partes de sus padres del bendito santo, y en parte del mismo. De sus padres se prouara, que se llamaron y tuuieron los sobrenombres ya dichos, y que su padre fue hermano de don Aluar Ruyz de Guzmã, y que biuia en Caleruega. Del gloriosissimo santo Domingo su hijo se a. of. 2

## De santo Domingo.

341

A se mostrara, como nacio en Caleruega, y tuuo el sobre nombre de Guzman como su padre, y le reconocieron por su pariente en aquel tiempo todos los principales señores de la casa de Guzman.

El padre del bien auenturado santo Domingo se llamo don Felix, <sup>Florencia ya era arçobisp. el año mil quatroçientos y quatro ena / luego mas.</sup> pues lo nombra assi santo Antonino el Arçobispo de Florencia en su historia, y siendo el harto antiguo y de mucha autoridad por ser santo, lo tomo de los otros historiadores mas antiguos de la orden, que lo pudieron oyr de su misma boca del santo, o de alguno de sus compañeros. Assi se halla este nombre del padre del santo en todos los breuiarios, y en fin es tan notorio que no ay para que detenernos mas en prouarlo. Solamente dire como el nombre de Felix fue muy vsado en Castilla desde el tiempo del rey don Alonso el Mag no. Esto se ve continuamente en los priuilegios. Assi se halla con firmar vno llamado Felix en priuilegios de aquel Rey del año ocho cientos y sesenta y siete en Hebrero, y de março en el año siguiente setenta y quatro. Lo mismo se halla en priuilegio del rey don Ordo ño su hijo del mes de Mayo del año nouecientos y onze, y en otro de mas adelante en los postreros años del mismo Rey. Del rey don Bermudo es el priuilegio de los santos Martyres Dominico Sarraci no y sus compañeras muchos años despues de lo passado, y alli en la confirmacion esta vno llamado Felix, y deue ser el mismo el que confirma en vn priuilegio de la Reyna doña Eluira muger de Re Rey su data en Diziembre del año mil y sesenta y ocho, y si parece mucho tiempo, el que ha passado desde el de su marido, sera otro del mismo nombre, y tambien ay Felix en otro priuilegio de la in fanta doña Teresa su hija destos Reyes. Y esto todo es algo lexos del tiempo de su padre de santo Domingo: mas en los mismos años en que el biuia ay vn priuilegio del Emperador don Alonso, pues es dado en Toledo en Abril del año mil y ciento y cinquenta, donde confirma para el reyno de Toledo el voto del rey don Ramiro. En este priuilegio confirma vn canonigo de Toledo llamado Felix, y entre los caualleros otro Felix Yañez. Todos estos priuilegios se ha llan assi continuados en el tumbo de la santa iglesia de Santiago, y hartos dellos van pueustos en la Coronica, y con ellos no estrañara nadie el nombre de Felix.

Para que su madre del santo se llamasse doña Iuana Daça se podriã traer algunos testimonios de historias y breuiarios, mas basta por todos lo que desto se sabe y se ve en el monesterio de santo Domi ngo de Peña hel, auicndo trasladado alli el infante don Iuan Manuel

Vv 5

su fune

## Discurso del linage

su fundador del monesterio de san Pedro de Gumiel, que esta dos le D guas, el cuerpo desta señora, para honrar su monesterio, y alli esta, y es venerado como por auer sido madre de tan gran tanto merece. Y por tradicion de vnos en otros ha venido, que el infante truxo en sus hombros el cuerpo harta parte del camino. Y auiendo sido don Felix hijo de don Rodrigo de Guzman Rico hombre en Castilla, muy bien podia casar con hija de don Garcia Garces Daça que tambien era rico hombre. Y el estar la casa de Aça y su solar tan vezino con el de Guzman, como hemos dicho, haze muy facil y conuenible el casamiento. Y puede se muy bien creer que no tuuo el infante don Iuan Manuel noticia con certidumbre del cuerpo de don Felix, como la tuuo del de su muger, y por esso no lo truxo con ella. Y tambien Pedro Tafur dixo esto mismo de la madre del santo, como cosa notoria en aquel tiempo.

**E** El auer tenido don Felix el sobre nombre de Guzman, en las buenas historias y en los breuiarios se lee, y se vera ser asi, sin que pueda auer duda en ello, quando se mostrare claro como tuuo tanto Domingo este sobre nombre, y ya se entiene como lo tomo del padre, pues el de la madre era tan diferente.

Para prouar que fue este don Felix hermano de don Aluar, Diaz de mas de las memorias de la casa del duque de Medina, veo como conciertan bien los tiempos. Porque tanto Domingo su hijo nacio, el año de nuestro Redemptor mil y ciento y setenta por la mejor, cuenta del padre fray Hernando del Castillo. Naciendo pues el santo aquel año doze de pñes de la muerte del Deseado, y auiendo mencion de don Aluar Diaz en la muerte del Rey, y confirmado despues el año de setenta, como se ha visto: bien se ve, como es todo el mismo tiempo de don Felix su hermano. Mas otro indicio ay de mayor probabilidad. Hasta don Aluar Diaz, como por las confirmaciones de los preuilegios se ha parecido, no auia mas de vn rico hombre de la casa y nombre de Guzman, que confirmasse en los preuilegios. Sus hijos y nietos fueron, como veremos, los que esten dieron el linaje con casas de diuersos Ricos hombres, que dellos procedieron. Agora por estos Ricos hombres, nacidos como pimpollos de aquel tronco, dizen en sus escrituras, que luego se pondran, como eran parientes de tanto Domingo: si fue se euidentemente auer sido hijo de persona muy conjunta en parentesco con Aluar Diaz, de quien forçosamente se les comunico a todos la sangre y el deudo. Junto esto con lo que se escriue, y con la buena concordancia de los tiempos haze tanta certidumbre,

## De santo Domingo.

342

**A** certidumbre, que podria ser tenido por porfiado, quien contradi-  
xesse: segun el qual se obsequian a su memoria con el cuerpo de  
Este ay que dezir de los padres del santo para la prouea del linaje  
de su hijo. Asi en lo que a ellos toca no ay mas de satisfacer a la difi-  
cultad que algunos ponen en que don Felix siendo tan principal,  
como se pretende, biuiese en vn lugar tan pequeño como es Caleruega. Facilmente se responde a esto con toda probabilidad: No es,  
ni nunca fue la torre de Guzman mas que Caleruega, y biuia alli el  
señor de la casa Rico hombre y principal. Y Caleruega era entonces  
mucho, como el padre fray Hernando del castillo lo prouea y se ve  
por tantos caualleros como alli tenían deuisa y derecho para la Be-  
hetria. Y en todas las grandes ciudades vemos salirse a biuir los ca-  
ualleros de asiento o por algunos meses del año a las aldeas y lu-  
**B** gares pequeños, por tener alli sus haciendas, y ser necesario visitar-  
las, y proueer con su presencia en ellas, lo que sin ella no se podria  
bien ordenar. Con lo dicho quedan conocidos sus padres del bien  
auenturado santo Domingo, y su abuelo don Rodrigo Nuñez de  
Guzman, y su tio don Aluar Diaz de Guzman hermano de su padre.  
Del otro Aluar Diaz mas antiguo vasallo del rey don Garcia no ha-  
zemos cuenta, por no tener noticia entera, que la descendencia viene  
de desde alli.  
**E** En lo que de aqui adelante se dira del santo aura con mayores aueriguaciones mas certidumbre, siendo los fundamentos y testimonios de los mas euidentes y claros que en historia puede auer: y de ellos redundara tambien mucha certidumbre a hartas de las cosas de atras. Començando pues por lo primero, es cosa notoria y manifesta, que tanto Domingo nacio en Caleruega: Esto es asi, no por lo que lo dizen todos los buenos historiadores y breuiarios, aunque  
**C** esto es mucho, sino por escrituras publicas que lo prouean sin contradicion. El Licenciado Rades de Andrada puso vna escritura en la coronica de la orden de Santiago en que don Garcia Fernandez y su muger doña Emilia vendieron al maestro don Pelay Perez Correa para su orden el lugar de Caleruega y otros muchos. Y quando en la escritura se nombra Caleruega, se añade que fue la tierra de tanto Domingo. Es la data desta escritura el año mil y dozientos y cinquenta y ocho. Y ha se de notar mucho el año de la escritura por no ser mas de treynta y siete años asi despues de la muerte del santo, quando era tan fresca su memoria, sin que en aquello se pudiese errar. Porque el santo murió, como todos dizen el año mil y dozien



dozien y veynete y vno. Poco despues desto el rey don Alonso el Sabio, quiso ennoblecer quanto pudo el lugar de Caleruega por solo el respeto de auer nacido alli Santo Domingo, a quien el auia mucho conotido y comunicado. Lo q para esto se hizo fue esto. Esta uia en Santisteban de Gormaz harro cerca de Caleruega, vn monesterio de monjas, a las quales auia recebido a su orden el glorioso Santo Domingo viniendo a España. El Rey determino de passar estas monjas a Caleruega, y darles el lugar del tanto cuya orden se guian, siendo plantadas en ella por su mano. Para esto negocio con el maestro fray Umberto general de la orden, y el condescendiendo a la deuocion del Rey, dio su consentimiento, y escriuio sobre ello a vn capitulo provincial que se celebrou en Camora el año mil y dozientos y setenta y vno. Esta carta del General Umberto esta en el archiuo del monesterio de Caleruega, y contiene la relacion de todo lo que hemos dicho. Todo esto y lo de mas lo trata el padre fray E Hernando muy conplidamente, que yo no hago mas de tomar lo necesario. Otra tanto el Rey se auia concertado con el maestro de Polay Perez y su orden, y auido con recompensa el lugar de Caleruega para el fin que tenia. Con la licencia del General, y el tener ya en su poder el lugar, mando començar la fabrica del monesterio al principio del año mil y dozientos y setenta y seys, y puso la primera piedra don Augustin obispo de Osma, y la obra yua tan apriessa como el real animo del fundador, que se passara alla las monjas el vltimo dia de aquel mes. Porque tambien el Rey tomara (como se suele hazer) vna casa donde estuuessen las monjas, entre tanto que se labraua lo de mas. Doto luego el rey su monesterio con darle el lugar, como de lo enia fundado, y fue boluerle asi al glorioso Santo su tierra natural, cosa que el podia llamar suya en la tierra. Esta fundacion del F real monesterio de Caleruega esta alli en privilegio del rey, donde cuenta todas estas particularidades, y siempre dize que funda y dotou asi, por auer sido aquel lugar su tierra natural de Santo Domingo, donde nació. Dio el rey este su privilegio a quel mismo año de setenta y seys, que no era mas del quarēta y seys despues de la muerte de Santo Domingo. Y dexou yo de poner el privilegio, porque lo puso el padre fray Hernando, y alli lo hallara, quien lo quisiere ver. Allien Caleruega muestran el aposento donde nació el bendito Santo, auiendose conseruado esta memoria de vnos en otros por tradicion y deuocion que se ha tenido siempre con aquella peca, de dō de tanta luz sapio a toda la Christiandad, y asi reuerencian tambien la

A la pila donde fue bautizado. Y estando lo vno y lo otro fuera del monesterio, aunque junto con el, parece lo mando dexar asi el rey don Alonso sin encerrarlo, para que se gozasse. Tambien, auiendo agora otra pila de Bautismo para el lugar, parece la mando hazer el Rey, porque se quedasse la otra antigua con la gloria y fama Christiana, de auer sido bautizado en ella vn Santo tan excelente. Tuuo el glorioso Santo, el sobrenombre de Guzman, llamandose fray Domingo de Guzman, esto se entienda por vna escritura que se guarda en el archiuo de la iglesia mayor de Leon, donde se da testimonio de como el obispo de aquella iglesia confirmo a vn prior del conuento de San Marcos de la orden de Santiago, y entre las otras personas que se hallaron presentes dize que estuuu fray Domingo de Guzman fundador de la orden de los frayles predicadores. En el monesterio tambien de Santo Domingo de Camora ay B vna donacion que hizo vna señora a fray Domingo de Guzman de aquel sitio, para que edificasse vn monesterio de la orden de los predicadores que el auia fundado. El padre Provincial vio estas dos escrituras, y tomo la relacion dellas, mas tan corta como yo aqui la pongo sin dia mes y año, como no tenia atencion mas de al sobrenombre del Santo. Y por ellas se comprueua con toda certidumbre el auerlo tenido, y asi tambien que lo tuuo su padre como deziamos. Lo vno a lo otro se dan y toman testimonio. No queda ya mas sino mostrar como su padre y el Santo ya que era Guzmanes y asi se llamauan, que fuesen principales de aquel más illustre linage cuyo tronco en aquel tiempo era don Aluar Diaz. Esto se mostrara con toda la certificacion que se puede desear fundado ya como hemos dicho el real monesterio de Caleruega, y dotado magnificamente por el rey don Alonso, començaron luego C los parientes principales de Santo Domingo a hazerle muchas donaciones, y testificar con esto su parentesco con el bendito Santo, y la estima que hazian de tenerlo. Don Pero de Guzman dio al real monesterio toda la deuifa que tenia en Villa Ximeno, (y es cerca de Caleruega) el año mil y dozientos y setenta y quatro, que aun no es diez años despues de la fundacion. La carta desta donacion esta alli en el monesterio, y en ella dize este caballero queda a quello por naturaleza que tiene con Santo Domingo. Y esta claro que no quiere dezir que el tambien era natural de la villa Caleruega, como Santo Domingo, sino porque tenia parentesco con el, como vemos por el libro del Bezerra, segun ya queda declarado, que naturaleza quiere

quiere dezir alli tanto como deudo y parentesco, conforme al uso de este vocablo por entonces. Y cierto este cauallero era muy deudo de santo Domingo, como despues en la descendencia se declarara. Esta escritura tiene sello de cera pendiente, y en el escudo estan las dos Calderas, armas propias y perpetuas de los Guzmanes. Porque este cauallero fue señor de la casa y solar de Guzman y cabeça del, como en su lugar se vera. Así no se pueden poner los ojos, para que sea este vn otro cauallero del mismo nombre comendador mayor de Leon, de quien haze mencion la coronica de la orden de Santiago en tiempo del maestro don Gonçalo Ruyz Giron. Y alguno podria pensar fuesse este cauallero el de la donacion a Caleruega por concertar bien los tiempos, auiendo sido electo el maestro año mil y dozientos y setenta y cinco, y muerto por los Moros luego el año de ochenta. Mas este comendador mayor fue bastardo, como aquella coronica lo muestra. Y despues se tratara de dos caualleros llamados ambos don Pedro de Guzman por este tiempo. Esta escritura no puso el padre fray Hernando: a mi me la dio el padre Prouincial en relacion.

Boluiendo a las donaciones del Real monesterio de Caleruega don Juan Perez de Guzman hijo que se nombra de don Pero Nuñez de Guzman, y juntamente con el doña Viraca dizen en otra escritura, que esta alli en el monesterio, como le dan a el y a las monjas toda la hacienda que en el dicho lugar tenian, añadiendo q lo hazen por naturaleza que con santo Domingo tienen. Quien por mādado del padre Prouincial sacaua esta escritura en Caleruega, no le puso data, no teniendo mas aduertencia de como se hazia mencion del parentesco con el santo. Mas este cauallero es hijo del pasado de la primera donacion, y doña Viraca es su madre, como se vera todo muy claro adelante en la descendencia y juntamente se entendera el deudo que con el santo tenia. Mas antigua que estas dos es otra escritura que tambien tienen las monjas en que don Diego Garcia hijo de don Garcí Fernandez y de doña Mayor Arias; dieron al monesterio todo lo que tenían en Caleruega Deuisa y vassallos el mismo año de la fundacion del monesterio mil y dozientos y setenta y seys. También dize este cauallero que haze la donaciō por naturaleza y deuocion que tiene con santo Domingo. El padre fray Hernando puso esta escritura. Este cauallero sin duda parece hijo del que vendio a Caleruega al maestro de Santiago. Porque de mas del nombre de su padre que es el mismo de la otra escritura, della dize el Licenciado

Rades,

**A** Rades, que tiene sello pendiente de cera con diez roeles por armas en el escudo y ocho calderas en la orla, y lo mismo tiene e ffortra de Caleruega en el sello. Mas con todo esto no se podra dar razon en particular, de que deudo fuesse el que entre el santo y el auia.

Con esto auia yo cumplido con mi intento principal, de prouar la mucha nobleza del linaje de santo Domingo, pues he sacado en limpio con la probabilidad posible sus padres, abuelo y visabuelo, y algunos tranuersales: mas toda via es necessario continuar la descendencia de su casa y linaje en el tronco principal de sus parientes, para aueriguar algunas cosas que importan, y para deshazer los muchos errores, que comunmente en esto se tienen. Y continuarse há áqui la descendencia de la casa de Guzman hasta donde fuere menester para la historia del glorioso santo por el conde don Pedro y Geronimo de Aponte, añadiendose siempre muchas buenas comprobaciones, que por privilegios y otras escrituras antiguas, que yo he visto, y por nuestras buenas Coronicas se pudieren juntar.

**B** Boluiendo pues a don Aluar Rodriguez de Guzman tio hermano de su padre de santo Domingo, el ruuo en aquella señora doña Vrraca o doña Sancha; vn hijo llamado don Pero Ruyz de Guzman, que fue primo hermano del santo. Así lo dize el conde don Pedro, mas sin esto se prouea bien auer sido este cauallero hijo del pasado y señor de la casa de Guzman, por los priuilegios donde hallamos que confirma. No confirmara sino fuerá (como se ha visto) Rico hombre y señor de la casa de Guzman, donde hasta agora no auia mas de vn Rico hombre que confirmasse. Y auiendo confirmado su padre el año mil y ciento y setenta, como vimos, el confirma ya el año mil y ciento y ochenta y vno a los veynte de Mayo en Burgos en priuilegio donde el rey don Alonso (y es el de las Nauas) da el infantado go de Leon a la orden de san Iuan, cuya copia yo he visto. Vese claro como en estos diez años murio su padre, y sucedio el en la casa y dignidad de rico hombre. Va confirmando el año mil y ciento y ochenta y vno en la merced de los terminos a la ciudad de Auila y el año ochenta y tres en el priuilegio donde el Rey da a la misma orden de san Iuan la villa y castillō de Consuegra. Tambien yo tengo copia deste priuilegio, y Aponte lo pone con el de Auila y otros hasta el año de noueta y quatro. Yo lo veo confirmar en priuilegios de ochenta y quatro y ochenta y nueue. El año de nouenta y dos ya era don Pero Ruyz de Guzman mayor domo del rey don Alonso, teniendo con esto la mayor dignidad que en casa del Rey auia. Así se ve en

priuilegio

Continuase la descendencia del linaje de Guzman.

privilegio que el rey don Alonso concedio al monesterio de san Pedro de Guindiel en Octubre, donde confirma con titulo de mayordomo. Este privilegio vido el doctor Gudiel, y lo puso en su ilustración de los Girones. Y a quanto se puede bié creer, murio dō Pedro Ruyz de Guzman en los feys años que ay hasta el año mil y dozientos, desde el nouenta y quatro en que se halla auer confirmado. Porque ya el año dozientos es mayordomo del Rey don Gonçalo Ruyz Giron su cossuegro que era de don Pero Ruyz de Guzman, como despues veremos, y sino es por auer muerto su predecessor, no tuuiera el sadignidad de su cossuegro.

Don Aluar Ruyz de Guzman tuuo tambien vna hija llamada doña Todá de Guzman, y fue prima hermana de santo Domingo. Casó con don Aluar Ruyz Giron, y por aqui entro muy temprano el parentesco de santo Domingo en los Girones por casamiento. El Doctor Gudiel prosigue la descendencia de estos dos señores. No haze mucho a nuestro proposito.

Antes que passemos adelante, es menester advertir aqui vn error de Geronimo de Aponte, que segun es manifesto, y segun el fue diligente y cuydadoso en lo que escreuia, no es posible sino q̄ el error fue por falta de memoria, q̄ yo cierto no me puedo persuadir otra cosa. Dize que este cauallero don Pero Ruyz de Guzman fue hermano y no hijo de don Aluar Ruyz, hallandose lo contrario en el conde don Pedro a quien el siempre seguia, y dexandose a don Aluar Ruyz, sin darle succession, sino de vna hija fuera de ordē y razō. Don Pero Ruyz de Guzman el Mayordomo hijo de don Aluar Ruyz y quinto hermano de santo Domingo, fue casado, segun el cōde de don Pedro, con doña Elvira Gomez de Mançanedo hermana del conde don Gomez de Mançanedo, y tuuo en ella dos hijos llamados don Nuño Perez de Guzman, y don Guillen Perez de Guzman. Estos dos hermanos fueron dos grandes caualleros en Castilla y en Leon, y estendieron y leuantaron mucho el linage de Guzman, siendo, como se entiende sobrinos de santo Domingo, hijos de su primo hermano. Y haze de notar como el auer puesto su padre al vno de los Guillen, fue acudir al progenitor Guillermo de Nordmādia, y renouar su memoria para que no pereciesse por oluido. Lo mismo hizo en poner Nuño al otro hijo, refrescando con ella el nombre de su visabuelo con tan buén successo, que hasta agora dura en el linage cō nombres propios y Patronimicos. Hallaronse estos dos hermanos en la batalla de las Nauas con el rey en la equadron, como

A como se dize en la coronica general. Y de cada vno dellos por si se prosseguira aqui su descendencia, hasta dōde fuere menester, y asi se entendera todo con mas claridad.

Don Nuño Percz de Guzman hermano de don Guillen fue casado en Portugal con doña Vrraca de Sosa y tuuo en ella a don pero Nuñez de Guzman hijo de sobrino de santo Domingo, y es del tiempo del Rey don Fernando el santo y confirma en hartos de sus privilegios, y casó con doña Vrraca Garcia de Roa. El padre fray Hernando puso vna escritura desta señora, donde ella dize auer sido muger de don pero Nuñez de Guzman. Haze de notaren este casamiento, como este cauallero, siendo como era señor de la casa de Guzman, y de la Torre de Guzman su solar antiguo y su asiento ordinario, por la vezindad de no estar aquel lugar aun dos leguas de Roa, holgo casar alli con hija del señor. Y esta claro ser señor de Roa el padre desta señora por el sobreaombre. Con esto se renouó el parentesco de la casa de Guzman con la de Roa que desde muy antiguo, como se ha dicho y despues mas largamente se mostrara, lo auia. He visto dos privilegios donde este cauallero confirma en tiempo del rey don Alonso el Sabio, dado el vno en Burgos a la orden de san Iuan en Hebrero el año mil y dozientos y cinquenta y cinco, y el otro dado en Valladolid al monesterio de Fitero el año mil y dozientos y cinquenta y ocho.

B Tuuo este cauallero en aquella señora doña Vrraca de Roa vn hijo llamado don Iuan perez de Guzman, y sera el de la segunda donacion a Caleruega, lo qual se confirma por nombrar a su madre doña Vrraca, y por su padre se entiende el parentesco que con santo Domingo tenia, que no es menester ya de aqui adelante yrlo señalando por ser de muy lexos. Cada vno podra si quisiere, subiendo hazia arriba, deslindarlo. Aqui basta mostrar como todos los que nombraremos, salieron por descendencia de padre a hijo del mismo tronco, que el santo bendito. Anda este cauallero y confirma algunas vezes en tiempo del Rey don Alonso el Sabio, y segun el Conde don Pedro casó con doña Maria Ramirez hija de Ramir Dias de Cifuentes del reyno de Leon, llamado tambien por sobrenobre Flores o Frolaz, por que Cifuentes y Flores es todo vno. Y era este cauallero señor de la casa de Toral, y agora fue la primera vez que se juntaron estos dos linajes por este casamiento, y entraron los de Guzman en la

## Discurso dellinage

casa de Toral, porque parece auerla heredado esta señora muger **D** dedon Iuan Perez de Guzman. Esto tratan así Aponte y otros, y y prouenale ser así verdad, pues de aquí adelante hallamos siempre el sobre nombre de Guzman en la casa de Toral, y el nombre de Ramiro y el Patronimico Ramirez conseruado en esta casa todo aun hasta nuestros tiempos, teniendo siempre los señores della Nuñez y Ramirez antes del Guzman, y vsandose mucho entre ellos los nombres de Nuño y Ramiro. Y por aquí se puede bien verificar, lo que dixo Hernan Perez de Guzman del Conde don Ramiro. Y es cosa notoria y clara que de Froyla se sacó el Patronimico Frolaz y de allí se corrompio el Flores que vuo despues en la casa de Toral. Siendo esto así, el Ramiro Frolaz, y Froyla Ramirez andan muy ordinarios en los priuilegios del tumbo de Santiago desde mucho antes del rey don Bermudo el segundo, por donde se dexa bien con **E** siderar tambien por esta parse la mucha antigüedad de los señores de la casa de Toral.

Se por lo dicho se deshaze el error comun de muchos que dizen auer salido santo Domingo de la casa de Toral, no se pudiendo esto dezir, pues entro tan tarde el Guzman en ella. Antes se podría mejor dezir, que desde este tiempo de don Iuan Perez de Guzman la casa de Toral viene de la de santo Domingo, auiendo tomado el sobrenombre della, y dadole varon, que sucedisse en ella.

Se Tratando Geronimo de Aponte esto, de como este cauallero por este casamiento metio en la casa de Toral el nombre de Guzman, dize que de allá tomó el los armiños, y los añadió en sus armas por orla, siendo ellos armas propias de los de Toral, que pretendian venir de Bretaña. Esto no ha lugar, pues por tan buenos **F** fundamentos hemos prouado, como el fundador y primer tronco de la casa de Guzman vino de la casa de Bretaña, y truxo los armiños, mucho antes que la casa de Toral se los pudiesse dar a los Guzmães. Cõfirmase tambien esto claramente, por ver como los escudos del sepulchro de don Iuan Alonso de Guzmã hijo de dõ Alõfo Perez de Guzman el bueno, tienen en santo Isidoro de Seuilla armiños en la orla, y no los pudo tener por la casa de Toral, con quẽ ningũ deudo ni depedẽcia tenia, como luego se vera, descendiendo de dõ Guillẽ de Guzmã, cuyos descendientes no se mezclaron jamas cõ los dõ Toral. Y a lo q̃ dize d̃ auer sido los armiños armas proprias de la

## De santo Domingo.

346

**A** de la casa de Toral, puede ello muy bien ser: mas esto no impi- de, para que los de Guzman mucho antes no los tuuiesen en su orla. Así se vee, como la casa de Toral tomó agora los armiños, y que se los dio la casa de Guzman por este casamiento. Hasta aquí se ha prosseguido la generacion y descendencia de don pero Ruyz de Guzman el mayordomo por su hijo mayor don Nuño de Guzman, por llegar a esta mezcla de la casa de Toral con la de Guzman, y mostrar lo que para el santo bendito en esto auia, y para comprobar algo de las donaciones hechas al real monesterio de Caleruega. Así no sera menester passar mas adelante en este ramo, sino dezir solamente en breue, como otro don Iuan Ramirez de Guzman hijo segundo de don Iuan Perez de Guzman, y señor de la casa de Toral (porque su hermano mayor parece murió sin hijos) anda confirmando mucho en tiempo de don Hernando el quarto; **B** y ay tambien mucha mencion del en la coronica de su hijo don Alõfo onzeno. Casó este cauallero con doña Maria Garcia de Toledo hermana de Diego Garcia de Toledo Adelantado y chanciller mayor, y tuuieron hijo mayor a Ramir Florez de Guzman que heredó la casa de Aviaados y Toral y del decien den hasta agora los señores de aquella casa. Hijo segundo suyo fue don Iuan Ramirez de Guzman, y del vienen los Marqueses del Algaua. Fue su hija y hermana de los dos ya dichos doña Maria Ramirez de Guzman, y casó con pero Xuarez de Toledo, y della descien den los Marqueses de Har dales y los caualleros de Guzman que ay en Toledo. Y en la coronica de las ordenes y en Aponte y otros está prosseguido y deslinda do todo esto, para si alguno quisiere verlo. Que yo no lo he puesto aquí para mas de para que se vea, como todos estos señores vienen **C** del mismo tronco que el bienauenturado santo Domingo, y subien do hazia arriba en el arbol de la succession, si quisieren, veran como el abuelo del santo don Rodrigo de Guzman tambien fue progenitor suyo dellos. Con esto tambien podran entender en particu que grado de parentesco estan con santo Domingo. De la manera que hasta aquí se ha continuado de la generacion y descendencia de don Nuño Perez de Guzman sobrino de santo Domingo hijo mayor de don pero Ruyz de Guzman el mayordomo su primo hermano: así está tambien menester continuar la succession y descendencia de don Guillen Perez de Guzman hermano de don Nuño y de la misma manera sobrino del santo. Y aun es mas necessaria esta descendencia, porque por ello tienen nuestros Reyes el parentesco con el santo, adonde yra a parar este

discurso, como veremos. Hallose tambien don Guillen Perez en la batalla de las Nauas de Tolosa con el rey don Alonso el año mil y dozientos y doze, como hemos dicho, y el mismo año al cabo del se hallo en el consejo del Rey al dar el fuero a los hijos delgo, como en la cabeza del parece. Despues siruio mucho al rey don Fernando el santo en sus guerras contra los Moros, como en la coronica parece. Aponte dize que el año mil y dozientos y veynte y ocho dio don Guillen las iglesias de Visilla a la orden de Calatrava, deuo ver la escritura en aquel lugar, y por no estar en el archivo de Calatrava, no hizo mencion desto la coronica de la orden. Fue casado don Guillen Perez de Guzman con doña Eluira Ruyz hija de don Ruy Diaz señor de los Cameros, como lo refiere el conde don Pedro. Tuuieron estos hijos, don Nuño Guillen de Guzman, don Pedro Nuñez de Guzman y doña Mayor Guillen, que ya fueron sobrinos terceros del glorioso padre santo Domingo. Y diremos en particular la descendencia de todos tres.

Mas antes que passemos adelante es bien dezir como el doctor Guadalupe le da a don Guillen perez de Guzman otro casamiento con una señora de los Girones, cuyos hijos haze estos tres. Ser hijos de don Guillen nos importa aqui sea cierto, que su madre no nos haze al caso, yo sigo en todo al conde don Pedro, que no le da mas que el matrimonio de doña Eluira Ruyz. Y aun el ser casado dos vezes don Guillen, pudo bien ser, mas que los hijos no fuesen de doña Eluira Ruyz, esto no se puede sufrir.

Don Nuño Guillen de Guzman hijo de don Guillen perez de Guzman muy de ordinario confirmando en priuilegios del rey don Fernando el santo, y aunque he visto algunos no los señalo por evitar la prolixidad. Y no continuaremos mas su descendencia de don Nuño Guillen, por no hazer processio largo sin auer cosa notable por donde sea bien hazerlo.

Don Pedro Nuñez de Guzman hijo segundo de don Guillen, y sobrino tercero de santo Domingo se crio en la camara del rey don Fernando, y fue muy su priuado. Anduuo con el en todas sus guerras, por auer salido gran cauallero en armas, y así en la coronica ay mucha mencion del. En el cerco de Sevilla fue en lugar del infante don Alfonso primogenito del Rey al concierto con el Moro Orias, a quien el conde don Pedro llama el Gaçufi, cotado esta hazaña muy a la larga con el gran peligro en que se vio este cauallero, y lo mucho que pelco, señalándole entre los de mas. Así lo heredo el Rey despues ricamente en Sevilla, como parece en el repartimiento de la tierra, cuya

copia

A copia yo tengo. Hizolo el rey don Fernando Rico hombre con ser hijo segundo, y así confirma en muchos priuilegios del santo Rey, y de su hijo don Alonso. Hartas vezes en sus confirmaciones se intitula Adelantado mayor de Castilla, porque el Rey, tambien le auia dado este cargo tan principal. Señaladamente lo veo confirmar con este titulo en una su escritura del año mil y dozientos y setenta y vno. El padre fray Hernando noto muy biuamente en el priuilegio del rey don Alonso en que dio a las monjas el lugar de Caleruega, como por este tiempo auia dos caualleros llamados don Pedro de Guzman, sin que conste claro, qual dellos era el adelantado: mas yo doy lo que hallo. Por todo esto parece sea este cauallero el de la donacion al Real monesterio de Caleruega, donde con razon da la causa del parentesco con santo Domingo, pues era su sobrino tercero. Y despues se aura de referir otra memoria donde ay mencion deste cauallero, y luego se pondra otro testimonio, de como el año dozientos y cinquenta y seys le nacio vn hijo. Sino se viera por todo lo dicho quan gran señor fue en Castilla el Adelantado don Pero Nuñez de Guzman, de quien vamos tratando: entenderase facilmente por el alto casamiento que alcanço, auiendo sido su mujer, como lo refiere el conde don Pedro, doña Vrraca Alonso hija bastarda del rey de Leon, y hermana de padre del rey don Fernando el santo, que quiso honrar así a su priuado, y emplear también su hermana. No vuo hijos deste matrimonio, mas tuuo don Pero Nuñez de Guzman vno no legitimo, que entonces dezian de ganancia, llamado don Alonso Perez de Guzman y es el famosissimo cauallero, que teniendole cercado en Tarifa los Moros y el infante don Isan, le amenazo que le mataria a su hijo mayor de nueue o diez años que tenia consigo, sino le entregaua luego a quella fuerza: el le respondió que no se la entregaria, antes le daria vn cuchillo con que matase a su hijo. Hizo lo que dixo, y echole vn cuchillo al infante, porque perdieste toda la esperanza de poderlo rendir. El infante lo hizo tan cruelmente, que mato luego al niño a vista de su padre con aquel cuchillo, sin que su fiereza diese lugar a considerar la innocencia del niño, y lo que se deuia a tan gran lealtad. Por esta hazaña llama comunmente a don Alonso Perez de Guzman el del cuchillo, y el rey don Sâcho el Bravo lo llamo el Bueno, y mado que todos así le llamasen, en la carta que le escriuio desde Alcalá de Henares, en agradeciemiêto deste hecho, y la puso Barrâtes Maldonado en su libro, y anda en manos de muchos. Y ya le ve como don Alfonso Perez de Guzman era quarto sobrino de santo Domingo. Y este es el hijo que diximos auerle

X x 3

nacido

## Discurso del linage

nacido al Adelantado su padre el año de mil y dozientos y sesenta D y seys. Esto se entiende por auerlo dexado escrito su hijo don Inan Alonso de Guzman de su mano en las espaldas devn driuilegio, (como lo refiere Barrâtes Maldonado que lo vido) por estas palabras.

*Nasquio don Alonso Perez mio señor y padre, segundo en sus escrituras yo falle, dia de san Ilesonso a veynte y quatro de Iane ro Era de mil e dozientos e nouenta y quatro años, e fino despues que gano a Gibraltar, en la cerca de Algezira con el verduoso señor rey don Fernando, en la hacienda que ouo con los Moros, viernes diez y nueue de Setiembre Era de mil y trezientos y quarenta y siete años.*

Año. M.  
cccix.

El año en que nacio era el quinto año del rey don Alonso el sabio, y el en que murio el quinto decimo del rey don Fernâdo el Emplazado. Así no binio mas de cinquenta y tres años don Alonso Perez de Guzman, y esta claro como tuuo el nombre de Alonso tan age- E no de su familia y linaje, por auer nacido el dia de san Ilesonso. Y fue este cavallero el tronco y principio de la inclita casa del Duque de Medina Sidonia, auriendola el fundador, y succedido en ella por linea de varon sus descendientes.

Por todo lo dicho se deshazen dos errores q̄ muchos tienen, diziendo primero, que la casa del Duque de Medina Sidonia salio de la casa de Toral. Ya se entiende quan lexos estava don Alonso Perez de ser de aquella casa, siendo de la primera y verdadera origē del solar y señorío de la torre de Gúzman. Y el el señor primero de los Guzmanes, que como hemos dicho, tuuo la casa de Toral; no se encuētran hasta el visabuelo que fue vn mismo de ambos a dos don Pero Ruyz de Guzman el mayordomo, como se ha visto. El otro error, aunque no tan comun, es de algunos que dicen, auer sido santo Domingo de la casa de Medina Sidonia, y no se ha de dezir sino al reves, que la casa de Medina Sidonia salio de la de santo Domingo.

Se caso don Alonso Perez de Guzman con doña Maria Alfonso Coronel hija de Fernando Gonçalez Coronel, como el conde don Pedro lo refiere, y Barrantes Maldonado, que vido su testamento, escribe mucho della, y en el haze mencion de Alonso Fernandez Coronel, el que despues mato el rey don Pedro en Aguilar, llamandolo su sobrino, y dando a entender, que siendo pequeño lo criaua en su casa. Esta señora es la famosissima dueña de manos crueles, digna corona de los Coroneles, que quiso con fuego matar sus hogueras, como canto della nuestro poeta Iuan de Mena. Porque estando su marido don Alôso Perez de Guzmã algunos años absente en Africa, siruien-

## De santo Domingo!

348

A siruiendo contra Moros al rey de Marruecos, y no pudiendo sufrir el ardor de desfiar el ayuntamiento de su marido, tomo por remedio, quemarse con vn tizō aquella parte, dōde sentia el encendimiento de la concupiscencia. Esto es cosa notoria en la casa de Medina Sidonia, y así se deshaze el error de lo que en Guadalajara se trata comunmente, afirmando todos, que esta doña Maria Coronel de la gran hazaña del tizon, es la que fundo en aquella ciudad vn hospital encima de la fuente, y esta alli enterrada en el coro de las monjas del Real monesterio de santa Clara. El error nacio de estar enterrado en la capilla mayor de aquel monesterio, en sepulchro alto y con bulto encima y epitaphio, don Alonso Hernandez Coronel el que mato el rey don Pedro, y la fuudadora del hospital que esta enterrada alli dentro en el coro, es doña Maria Coronel su hija, que fue casada con don Iuan de Cerda, y ay mucha mencion della en la coronica del rey don Pedro, y por todo lo que della alli se refiere, se entiende quan diferente es en todo desta otra muger de don Alonso Perez, y quan poco se le puede atribuyr la gran hazaña. Sino que ser el nombre de ambas todo vno, dio ocasion, a que se errasse de aquella manera. Tuuieron don Alonso Perez y su muger sin el que les mataron en Tarifa otro hijo llamado don Iuan Alonso de Guzman y dos hijas, doña Ysabel, que caso con don Fernan Perez Ponce señor de Marchena, de quien descjenden los Duques de Arcos, que por este casamiento tienen deudo con santo Domingo, y así lo tienen tambien los marqueses de Gibraleon y Ayamonte, por auer casado la otra hija de Alonso Perez doña Leonor con don Luys de la Cerda, hijo del infante don Alonso de la Cerda, que fue señor de aquellos lugares. Don Alonso Perez de Guzman y su muger fundaron a vna legua de Seuilla, el monesterio de san Isidoro, dotandolo ricamente, y alli estan enterrados en sepulturas altas y bultos de mar mol blanco. Alli tienen estos epitaphios.

El de don Alonso Perez de Guzman dize.

*Aqui yaze don Alonso Perez de Guzman, que Dios perdone, que fue bienaventurado, e que pugno en servir a Dios e a los Reyes, e fue con el muy noble rey don Fernando en la cerca de sobre la ciudad de Algezira. Estando el rey en esta cerca fue en ganar a Gibraltar, e despues que la ganaron, entro en canalgada a la sierra de Caosin, e ouo y fazienda con los Moros, e mataron lo en ella, viernes diez y nueue dias del mes de Setiembre, Era M. ccc. xlvij años.*

El de su muger dize.

X x 4

Aqui

## Discurso del linage

*Aquí yaze doña Maria Alfonso coronel, que Dios perdone, muger que fue de don Alfonso perez de Guzman el bueno, fino a quinze de Octubre Era de Mccc lxx años.*

En su fundacion fue el monesterio de monjes de Cister, despues se dio a los frayles de la orden de santo Isidoro, y agora es de los de san Geronimo. Y aunque la descendencia de don pero Nuñez por don Alfonso perez, no haze tanto a nuestro proposito (como luego se vera) mas yo la quise proseguir, por quitar tantos errores, como sin esta aueriguacion auia. Y porque lo mas propio de lo que aqui pretendemos es lo de otro hijo del Adelantado don pero Nuñez de Guzman: proseguimos con el conde don Pedro, que muerta su primera muger la hermana del rey don Fernando, y teniendo ya a su hijo don Alfonso perez, caso segunda vez con doña Teresa Ruyz de Brisola, y otros dicen Brizuela, y tuuo en ella vn hijo llamado don Aluar Perez de Guzman, y con ponerle este nombre el Adelantado su padre, parece quiso renouar la memoria de don Aluar Ruyz de Guzman, el no hermano de su padre de santo Domingo por ser el tronco mas cierto que todos conocian de su linaje. Proceden deste don Aluar Perez los condes de Oigaz que tambien tienen por aqui deudo con el santo, y viniendo en Seuilla don Aluar perez, donde el rey don Fernãdo lo auia heredado, tuuo de su muger vn hijo llamado don Pero Nuñez de Guzman, que caso con doña Maria Giron, y tuuo en ella a don Alonso Mendez de Guzman, que fue Maestre de Santiago, y a doña Leonor de Guzman, en quien tuuo el rey don Alfonso el onzeno seys hijos. Succediendo despues que reyno en Castilla el rey don Enrique el segundo hijo de esta señora, el metio en nuestros Reyes el linaje de santo Domingo, pudiendose muy bien contar, su biendo por la linea hazia arriba de hijo a padre, en que grado esta con el santo bendito cada vno de nuestros Reyes, que han sucedido desde don Enrique el segundo hasta agora.

Auicndo proseguido hasta donde fue menester la succession de don Guillé perez de Guzman para llegar con ella a nuestros Reyes, de donde se entiende como tienen deudo con santo Domingo: resta agora que boluamos a la hija del mismo don Guillén perez doña Mayor Guillén de Guzman. El rey don Alonso el Sabio tuuo en esta señora vnã hija llamada doña Beatriz, y la caso con el rey don Alonso de Portugal padre del rey don Donis. Por aqui entro de harto cerca el linaje de santo Domingo, en los Reyes de portugal antes que en los de Castilla, pues vno tres Reyes en medio de don Alonso el Sabio y el rey don Enrique el segundo. Esta señora doña Mayor Guillé dio grande

## De santo Domingo.

349

A grande exemplo de su recogimiento y religion. Porque auiendo le dado el rey don Alonso en el Alcarria por cima de Guadalajara las villas de las Peñas de san Pedro, Salmeron, Valde Olivas Alcocer y Millana: fundo y dotoricamente el monesterio de santa Clara la Real en Alcocer, llamado antes santa Maria de Alcocer, o hizo de dos monesterios vno. Así parece por muchos priuilegios que tiene la casa del rey don Alonso y yo los he visto, con confirmacion del papa Urbano quarto, y de Guido vn legado del papa Gregorio vno de aymo que estubo a ca. Dexo doña Mayor Guillén estas sus cinco villas a la Reyna doña Beatriz su hija, y así ay allí en el monesterio priuilegios suyos dados en Lisboa en fauor del monesterio desde los años de mil y dozientos y setenta y tres hasta el setenta y dos adelante. Y nombrando alguna vez en estos priuilegios al adelantado don pero Nuñez de Guzmã, lo llama su tio, por auer sido como hemos visto, hermano de su madre.

B Aqui es bien se entienda, como en aquel tiempo y mucho antes, quando se dauan algunos lugares juntos en comarca a algun infante, aquella tierra se llamaua Infantadgo, y tenia muchas preminencias y exenciones. Así hallamos en nuestras coronicas y en escrituras antiguas mencion de algunos infantadgos en Leon y en Castilla. Todos han ya perdido este nombre, y solo lo retiene la tierra de las cinco villas ya dichas del Alcarria, que tomaron este nombre, quando la Reyna de portugal doña Beatriz las dexo a la infanta doña Blanca su hija, que se vino a biuir a ca, y llama infantadgo a aquella su tierra en priuilegio que tiene el monesterio de santa Clara Real de Alcocer, donde se confirma todo lo que su madre y abuela le dieron. Y por ser agora señor el duque del infantadgo de aquellas cinco villas, tiene este titulo.

C Yo he dicho del linaje del bienaventurado santo Domingo hasta traerlo a los tiempos en que entro en nuestros Reyes de Castilla y en los de portugal, sin auer pretendido passar adelante. Agora para conclusion de todo, dare aqui noticia de vna insigne reliquia suya que yo he visto con mucha alegria. El Real monesterio de las Huelgas de Valladolid de la orden de Cister, es fundacion de la Reyna doña Maria muger del rey don Sancho el Brauo, y esta allí enterada en la capilla mayor en rico sepulchro de marmol blanco. Fue vna de las mas señaladas princesas que España jamas ha tenido: y por ser muy deuota de santo Domingo, edifico el monesterio de san pablo de Valladolid. Todo esto he dicho, por dezir con mayor relacion como las monjas deste monesterio de las Huelgas tienen guardada

## Discurso del linaje

guardada en rica caxa y con mucha decencia la tunica interior del glorioso padre santo Domingo, toda entera q̄ no le falta sino vna manga. Muestranla con gran solennidad, como tan gran reliquia merece. Tiene gran testimonio de su certidumbre por averla dexado alli con otras muchas insignes reliquias la Reyna doña Maria. Y siendo tan deuota de santo Domingo procuraria averla, y por ser tan poderosa la alcançaria. Es la tunica de vna estameña tan aspera y yerta, que se puede bien tener por cilicio.

Fin del discurso del linaje de santo Domingo.

## Si alguno desseare saber en que grado de

parentesco transuersal esta el Catholico Rey nuestro Señor don Philipe segundo deste nombre con el bienauenturado santo Domingo, podrálo entender claramente desta manera, por todo lo que atras queda prouado.



Don Rodrigo Nuñez de Guzman señor de la casa y solar de Gueman en tiempo del Emperador don Alonso hijo de doña Vrraca fue abuelo de santo Domingo.

Don Rodrigo tuuo dos hijos don Aluar Rodriguez o Ruyz de Guzman y don Felix de Guzman. Don Felix de Guzman fue padre de santo Domingo, mas aunque sin el tuuo otros dos hijos, no casarõ, y assi no se continua la succession por ellos, sino por su tio don Aluar Rodriguez.

Don Aluar Rodriguez de Guzman tio de santo Domingo hermano de su padre, tuuo vn hijo llamado don Pero Ruyz de Guzman, que fue mayordomo mayor del rey don Alonso el de las Nauas, y primo hermano de santo Domingo.

Hijo de don Pero Ruyz el mayordomo fue don Guillen Perez de Guzman, que se hallo con el rey don Alonso en la batalla de las Nauas, y fue sobrino del santo, hijo de su primo hermano.

Don Pero Nuñez de Guzman hijo de don Guillen perez de Guzmã sobrino tercero de santo Domingo, se crio en la camara del rey don Fernando el santo, y fue muy su privado. Casolo con vna hermana suya bastarda hija del rey de Leon su padre, y hizole despues su Adelantado de Castilla, y assi le llaman comunmente el Adelantado. Este es el que anda tan famoso en el cerco de Sevilla. No tuuo hijos de la hermana del Rey, mas tuuo en vna señora al famosissimo cavalle-

## De santo Domingo.

350

A cavallero don Alonso perez de Guzman el del cuchillo. Muerta la hermana del Rey, caso el Adelantado segunda vez, y vno en su muger a don Aluar perez de Guzman, que quedo muy heredado y biuio en Sevilla.

7 Tuuieron don Aluar perez de Guzman y su muger vn hijo llamado don pero Nuñez de Guzman, y no es menester ya señalar el parentesco que con santo Domingo tenia el y los siguiẽtes, por ser muy lexos: y porque siendo como todos son descendientes de padre a hijo, cada vno lo podra deslindar.

8 Caso don pero Nuñez de Guzman con vna señora de lo Girones y entre otros hijos, tuuieron a doña Leonor de Guzman, en quien el rey don Alonso el onzeno tuuo seys hijos.

9 El rey don Enrique segundo deste nombre hijo del rey don Alonso el onzeno y de doña Leonor de Guzman. El fue, por quien entro el linaje de santo Domingo en la casa real de Castilla.

10 El rey don Iuã primero deste nombre hijo del rey don Enrique segundo.

11 El rey don Enrique tercero deste nombre hijo del rey don Iuan el primero.

12 El rey don Iuan el segundo hijo del rey don Enrique el tercero deste nombre.

13 La Reyna Catholica doña Isabel hija del rey don Iuan el segundo.

14 La Reyna doña Iuana hija de la Reyna Catholica doña Ysabel.

15 El Emperador Carlos quinto deste nombre hijo de la Reyna doña Iuana.

16 El rey Catholico nuestro señor don Philipe segundo deste nombre, hijo del Emperador don Carlos quinto.

C Assi se entienõ como el Rey nuestro señor esta en diez y seys grados de parentesco transuersal con el bienauenturado santo Domingo. Porque subiendo hazia arriba en el tronco, quando llegamos a diez y seys generaciones se encuentran, teniendo ambos vn mismo progenitor. Assi que alli el progenitor de santo Domingo lo es tambien del Rey nuestro señor, y el del Rey nuestro señor es tambien de santo Domingo.

Pudiera se continuar la descendencia del linaje de santo Domingo hasta el Rey nuestro señor por el rey Catholico don Fernando marido de la Reyna doña Ysabel, desuiandonos en el rey don Iuan el primero por su hijo segundo el Infante don Fernando, que fue despues



## Discurso dellinaje

despues Rey de Aragon, y fue abuelo del rey don Fernando el Catholico. Mas lo que aqui continuamos por el Rey don Enrique el tercero hasta la Reyna doña Ysabel es lo mas derecho, y mucho mas propio de aca de nuestro reyno de Castilla.

De la misma manera que aqui se ha continuado la descendencia del linaje de santo Domingo hasta el Rey nuestro Señor, para sacar se liquido el grado de parentesco que con el santo tiene: pueden los grandes y señores de Castilla, que tienen deudo con el santo, liquidarlo, y sacarlo claro. Pongamos exemplo en la casa del duque de Medina Sidonia. Quando se llega a don Pero Nuñez de Guzman el adelantado, se ha de desuiar, yendo luego a don Alonso Perez de Guzman progenitor de los señores de aquella casa, dexando a don

Alvar Perez de Guzman su hermano, que no les toca. Por don

Alonso Perez continuaran toda su descendencia. Y lo

ultimo que se dize desta casa, se puede ha-

zer en todas las otras, que qui-

sieren tener tal auer-

guacion.

50 Fue impresso en la muy noble y muy leal ciudad de Cor-

doua. En casa de Grabiell Ramos Bejarano

impressor de libros. Año

1586.

## TABLA DE LOS CAPITVLOS

### LIBRO DECIMO

TERCIO.

### EL REY DON PELAYO.

**E**l Infante Pelayo se quiso alçar contra los Moros en Asturias, y querien dole prender el capto huyendo. Cap. primo. fo. 1  
 La descripción de Coia Donga, donde el Infante Pelayo se retruxo, y como fue alçado allí por Rey. Cap. 2 fo. 3  
 Las primeras peleas en que el Rey don Pelayo vencio a los Moros, y los milagros que en esto sucedieron. Cap. 3 fo. 6  
 El triste fin del conde don Luitán y los suyos, y lo demas hasta la muerte del Rey don Pelayo. Cap. 4 fo. 8  
 El Rey don Pelayo no gano a Leon, ni tubo ricudo ni armas de aquel Reyno. Quanto tomaron nuestros Reyes armas, y rruelles ron sello. De los priuilegios rodados. cap. 5 fo. 9  
 El enterramiento del Rey don Pelayo, y de una ley que en su tiempo dizen se hizo para la sucesion del reyno. Cap. 6 fo. 12  
 La sucesion de los Arçobispos de Toledo, y santos varones, que por este tiempo en España crecieron. Cap. 7 fo. 14  
 No vno agora Rey Troyano tras don Pelayo. Cap. 8 fo. 15

### EL REY DON FAVILA.

El Rey don Favila, la fundacion que hizo de la yglesia de sancta Cruz, y su desastrada muerte. Cap. 9 fo. 15

### EL REY DON ALONSO

el Catholico.

El Rey don Alonso el Catholico, su descendencia y grandes virtudes, y de su hermano Fruela. cap. 10 fo. 17  
 Lo que san Bonifacio Martyr escrivio por este tiempo de las cosas de España. Cap. 11 fo. 18  
 Lo mucho que el Catholico gano de los Moros en Galizia y Portugal, y dos escrituras de su tiempo. Cap. 12 fo. 18  
 El Rey romo la ciudad de Leon y otras muchas en Castilla. Cap. 13 fo. 20  
 La manera de las conquistas deste Rey, y lo demas hasta su muerte. cap. 14 fo. 22

El enterramiento y huesos del Rey don Alonso el Catholico, y como uno es luydo vn priuilegio, que se le arribayó, ni de su tiempo otras escrituras. Cap. 15 fo. 24  
 Vna insigne antigüalla del tiempo del Rey don Alonso el catholico. cap. 16 fo. 25

### EL REY DON FRVELA.

El Rey don Fruela primero deste nombre, y las victorias que alcanço en diuersas partes. el principio de los primeros Reyes Moros de Cordoua. cap. 17 fo. 29  
 La fundacion del monesterio de san Vicente de Ouedo. Cap. 18 fo. 31  
 La fundacion de la ciudad de Ouedo y de su yglesia cathedral, y del monesterio de Samos. Cap. 18 fo. 32  
 El Rey mato a su hermano, y el fue muerto por sus vasallos, y lo cierto de vna escritura que se halla de tiempo deste Rey. Cap. 19 fo. 33  
 Los hijos del Rey don Fruela, y su enterramiento. Cosas de Francia, necessarias para nuestra historia. cap. 20 fo. 34  
 Lo que se cuenta del Rey Moro Galiste y de su hija Galiana, y como tuuo vn hijo marçtyr. Cap. 20 fo. 35

### EL REY DON AVRELIO.

El Rey don Aurelio, la guerra en que fueron los esclavos. La paz que tuuo con los moros. Cap. 21 fo. 36  
 Vna escritura de tiempo deste Rey, y su muerte y enterramiento. cap. 22 fo. 37

### EL REY DON SILO.

El Rey don Silo, la verdad de quando succedió la batalla de Ronces Valles, y todo lo que a ella toca. Cap. 23 fo. 37  
 La guerra que el Rey don Silo hizo con los Gallegos. La fundacion del monesterio de Obona. Mencion del reyno de Gijon, y lo demas deste Rey. cap. 24 fo. 39

### EL REY MAVREGATO.

El Rey don Alonso el Casto succedio en el reyno, y echole del su tio Maueregato. El mal dero tributo que concedio a los Moros, y lo demas deste Rey. cap. 25 fo. 41  
 El Arçobispo de Toledo Elipando, y los dos insignes varones tercio Obispo de Olybia, y Beato presbitero. cap. 26 fo. 42  
 Lo demas que se entien de de los dos santos varones tercio y Beato. cap. 27 fo. 46

## EL REY DON BERMUDO

el Diacono.

El Rey don Bermudo el Diacono primero deste nombre. La verdad de cuyo hijo fue y como renuncio el reyno. cap. 28. fo. 47. Muger y hijos del Rey don Bermudo. Su enterramiento y translacion. cap. 29. fo. 49. La hazaña del peyro burdelo. cap. 30. fo. 49.

## EL REY DON ALONSO

el Casto.

La verdadera cuenta del principio del reyno del Rey don Alonso el Casto, de donde se toma el ruidumbre para contar los años de adelante. cap. 31. fo. 50. El Rey puso el asiento de su corte en Ouledo, y se intitulo Rey de aquella ciudad. cap. 32. fo. 50. La gran victoria que el Rey vuo de los Moros. La embaxada q̄ embio a Carlo Magno, y la rebelion de los suyos contra el Rey. cap. 33. fo. 51. El Rey començo a edificar de nuevo la yglesia de Ouedo. cap. 34. fo. 52. Del Conde don Rodrigo de Castilla, y como se han de entender las escrituras que han blan del. cap. 35. fo. 53. Lo d. l. privilegio de Valpuesta bien entendido. cap. 36. fo. 55. Otras dos victorias que el Rey vuo en Galtia de los Moros. cap. 37. fo. 55. La fundacion del monesterio de Aguilar de Campo. cap. 38. fo. 56. La cruz de los Angeles que ellos cō grandissimo milagro labrarō al Rey don Alonso el Casto, y los muchos testimonios que tiene. cap. 39. fo. 57. El Rey acabo la yglesia mayor de Ouedo, y la de nuestra seņora, y la camara sancta, y las reliquias que puso en ella. cap. 40. fo. 62. Las otras yglesias que el Casto mando edificar. cap. 40. fo. 63. La escritura de la dotacion que el Rey Casto hizo a su yglesia mayor. cap. 41. fo. 68. Como consagro el Rey su yglesia mayor, y el Concilio que entonces vuo en Ouedo, y el privilegio del monesterio de Montoro. cap. 42. fo. 70. La Inuencion del glorioso cuerpo del Apōstol Santiago. Y los martyres de san Pedro de Cardenia. cap. 43. fo. 71. El Moro Mahamur se rebelo al Casto, y el lo vencio y mato en Galtia. Vn privilegio del Rey. cap. 44. fo. 70. Las sanctas virgines y martyres Nunilo y Alodia. cap. 44. fo. 71.

Aueriguacion del verdadero año de la muerte del Rey don Alonso el Casto. capitulo 44. fo. 76.

Como en tiempo deste Rey no se pago el tributo de las cien donzellas. Y la antiguedad de la costumbre de pedir nuestros Reyes en juyzio a sus vasallos lo que les pertenece. cap. 46. fo. 76.

Lo de Bernaldo del Carpio y de don Bueio. cap. 47. fo. 77.

Lo que se cuenta comunmente de la batalla de Rorces Valles. cap. 48. fo. 79.

La verdad de algunas antiguedades de Francia que andan comunmente mal entendidas. cap. 49. fo. 80.

Algunos sanctos de tiempo del Casto, y del Arçobispo de Toledo Vulftramiro. capitulo 50. fo. 81.

## EL REY DON RAMIRO

El Rey don Ramiro primero deste nombre, y la nouedad en la descendencia de nueſtros Reyes. La rebelion de vn Conde, y la guerra en que vencio a los Normandos. cap. 41. fo. 82.

La gran victoria del Rey don Ramiro contra los Moros, y primera aparicion del Apōstol Santiago, y las dos mugeres que el Rey tuuo. cap. 52. fo. 83.

Otras rebeliones de los suyos contra el Rey, y las dos yglesias y palacios que mando edificar. cap. 53. fo. 85.

Cosas notables de tiempo deste Rey. Su muerte y de la Reyna doña Vrraca, y sus enteramientos. cap. 54. fo. 86.

## EL REY DON ORDO

fo.

Los principios del Rey don Ordoño, y guerras que tuuo con los suyos, y con los Moros. cap. 55. fo. 87.

## LIBRO DECIMO

Quarto.

El estado en que se hallauan por este tiempo los Christianos de Cordoua, y la ocasion de los sanctos martyres, q̄ en aquella ciudad por este tiempo succedieron. capitulo primero. fo. 89.

Del Rey Moro Abderramen Segundo deste nombre. La razon del tiempo, y el estado y gouerno de toda la Christianidad en Europa y parte de Asia por este tiempo. cap. 2. fo. 92.

Los varones insignes en letras, q̄ por este tiempo auia en Cordoua, en Sevilla. cap. 3. fo. 93.

Los

Los dos sanctos martyres Adulpho y Inani. cap. 4. fo. 96.

San perfecto presbitero martyr. cap. 5. fo. 96.

El sancto confesor Iuan. cap. 6. fo. 97.

Itac monje, y Sancho martyres. cap. 7. fo. 98.

Seys martyres que padecieron juntos. cap. 8. fo. 100.

San Sisenando martyr. cap. 9. fo. 101.

Paulo diacono y Theodemiro monje martyres. cap. 10. fo. 102.

La vida y martyrio de las dos sanctas virgines Flora y Maria. cap. 11. fo. 103.

Dos sanctos martyres Gumefindo y Siruo a Dios. cap. 12. fo. 105.

El insigne martyrio de los sanctos Aurelio, Felix, Georgio, Sabigotho, y Liliofa. cap. 13. fo. 106.

Quatro monjes martyres. cap. 14. fo. 111.

Otros dos martyres Rogelo y Sieruo a Dios. cap. 15. fo. 112.

La nueva perfecucion de los Christianos de Cordoua, y la muerte del Rey Abderramen. cap. 16. fo. 113.

Los principios del Rey Mahomad, y como començo a perseguir los Christianos. cap. 17. fo. 114.

Lope Rey de Toledo se rebelo contra el de Cordoua con ayuda del Rey don Ordoño, y el mal successo desta guerra. capitulo 18. fo. 114.

Sã Fãdila sacerdote y martyr. cap. 19. fo. 115.

Los sanctos martyres Anastasio, Felix, Diana y Benilda. cap. 20. fo. 116.

La gloriosa virgen y martyr sancta Columba. cap. 21. fo. 117.

La virgen y martyr sancta Ponposa. capitulo 22. fo. 120.

Cinco martyres de los dos años siguientes. cap. 23. fo. 121.

Helias, Paulo, Isidoro y Argimiro martyres. cap. 24. fo. 121.

Sancta Aurea virgen y martyr. cap. 25. fo. 122.

Los sanctos martyres Ruderico y Salomon. cap. 26. fo. 123.

La vida y martyrio del glorioso sancto Eulogio, y de sancta Leocricia virgē y martyr. cap. 27. fo. 125.

Aueriguacion del lugar, donde fueron martyrizados en Cordoua estos sanctos, y los decimas de estos tiempos. cap. 28. fo. 132.

Lo de mas de la vida de san Eulogio, como se sabe por sus obras. cap. 29. fo. 134.

La traslacion y eleuacion, que se hizo en Cordoua del cuerpo de sancto Eulogio, y la aueriguacion del tiempo de su vida y muerte. cap. 30. fo. 136.

Lo que succedio por este tiempo en Cordoua

entre los Christianos. cap. 31. fo. 139.

La gran perfecucion de los Christianos, como algunos monjes de Cordoua se fueron a Castilla, y la restauracion del monesterio de Samos, q̄ ellos hizieron. cap. 32. fo. 141.

Muchas guerras del Rey don Ordoño cō los Moros, y venida de los Normados en España. cap. 33. fo. 141.

Poblaciones del Rey don Ordoño, y de su muger y hijos. cap. 34. fo. 143.

Algunos privilegios del Rey don Ordoño. cap. 35. fo. 143.

La muerte del Rey don Ordoño, y su epitaphio, y sus grãdes virtudes. cap. 36. fo. 144.

## LIBRO DECIMO

Quinto.

## EL REY DON ALONSO

el Magno tercero deste nombre.

El Rey don Alonso el Magno, y los principios de su reyno, con aueriguacion de algunas particularidades dellos. Capitulo primero. fo. 145.

La rebelion de Fruela Bermudez, la poblacion de la ciudad de Leon y otros lugares. cap. 2. fo. 147.

De los Reyes de Navarra, y amistad del Rey don Alonso con el de aquel reyno, y cō el de Francia. Otra rebelion contra el Rey. cap. 3. fo. 147.

Las victorias que el Rey començo a tener cō los Moros. cap. 4. fo. 147.

El casamiento del Rey don Alonso y los hijos que tuuo. cap. 5. fo. 148.

La restauracion del monesterio de Sahagun, y fundacion de san Miguel de Escalada. cap. 6. fo. 150.

San Froylano Obispo de Leon. Notable memoria del Abad sanfon de Cordoua. cap. 7. fo. 151.

El Rey don Alonso cerco la ciudad de Ouedo, hizo la fortaleza, y otra en las peñas de Gauzon. Y vna gran piedra que dexo puesta a la entrada de la yglesia del Rey Casto. cap. 8. fo. 152.

La gran Cruz de oro que el Rey dio a la camara Sancta, y lo mucho que se entiende por lo que tiene escrito. cap. 9. fo. 153.

La solenne embaxada, que el Rey embio al Papa. La fundacion de san Pedro de Roscas. cap. 11. fo. 156.

Los hermanos del Rey se conjuraron contra el. cap. 12. fo. 157.

El Rey venció al Moro Abolalid. Lo de Bernardo del Carpio por este tiempo. Y otra gran victoria del Rey. Cap. 13. fo. 157.  
 Las treguas que al Rey don Alonso pidieron los moros. Cap. 14. fo. 158.  
 La traslación de los santos martyres Eulogio y Leocricia. Cap. 15. fo. 159.  
 Preuilegios del Rey por este tiempo. Cap. 16. fo. 160.  
 La poblacion de la ciudad de Burgos por mandado del Rey, y como el conde don Diego Porcelos bluto y murio muchos años antes, que nuestras hystorias señalan. Su generacion hasta el conde Fernan Gonzalez. cap. 17. fo. 161.  
 Lo mas cierto que se puede entender de otras victorias del Rey don Alonso contra los Moros. cap. 18. fo. 166.  
 La embaxada del Papa al Rey, y los breues que le truxeron, y como los Moros por este tiempo fatigauan a Italia, y tomaron a Roma. capitulo. 19. fo. 163.  
 Ermenegildo se alco contra el Rey. Y todo lo demas de Bernardo del Carpio. cap. 19. fo. 164.  
 El Abadia de Tuñon fundada por el Rey, y la muerte del Abad Sanfom. capitulo. 21. fo. 168.  
 El bienauerurado Vintila, y priuilegios del Rey. capitulo. 22. fo. 169.  
 Vna insigne fundacion en el Monesterio de val de Dios, y la postrera restauracion de san Pedro de Montes. cap. 23. fo. 170.  
 Vuitiza se alco contra el Rey don Alonso, y el Rey tomo a los Moros la ciudad de Coimbra. cap. 24. fo. 170.  
 La confagracion de la yglesia de Santiago. Cap. 25. fo. 171.  
 La yglesia de Outedo fue hecha metropolitana, y el Concilio que entonces alli se celebró. cap. 26. fo. 173.  
 Las poblaciones que el Rey don Alonso mandó hazer. cap. 27. fo. 176.  
 Las victorias que el Rey vuo de los Moros en Campos y en el Reyno de Toledo. cap. 28. fo. 177.  
 El nacimiento de sant Rudesindo, y la rebelion de Adapnio. cap. 29. fo. 177.  
 Sus hijos conjuraron contra el Rey, y le forçaron a dexar el Reyno. cap. 30. fo. 178.  
 Otra victoria que el Rey vuo de los moros, y memorias de estos años. cap. 31. fo. 179.  
 La muerte del Rey don Alonso, y su sepultura y la de su muger. cap. 32. fo. 179.  
 Auertiguacion del año de la muerte del Rey don Alonso. cap. 33. fo. 180.

#### EL REY DON GARCIA.

El Rey don Garcia y la guerra que hizo a los Moros. cap. 34. fo. 182.  
 Fundacion de sancto Ysidro de Dueñas, y la muerte del Rey. cap. 35. fo. 182.  
 Vna estraña nouedad, que parece vuo por este tiempo en la succesion de los Reyes moros de Cordoua. cap. 36. fo. 183.  
 La fundacion del monesterio de sant Pedro de Arlança, que es del tiempo del Rey don Garcia. cap. 37. fo. 184.

#### EL REY DON ORDOÑO segundo deste nombre.

El principio del Rey don Ordoño, y de las cosas que aua hecho reynando antes en Galizia. cap. 38. fo. 185.  
 Auertiguacion clara del año en que entro a reynar en todo el Rey don Ordoño. cap. 39. fo. 186.  
 Otro priuilegio muy notable del Rey don Ordoño. cap. 40. fo. 187.  
 Las primeras guerras que el Rey tuuo con los Moros en Castilla. cap. 41. fo. 188.  
 El Rey don Ordoño passo la silla del Reyno a Leon, y puso la yglesia cathedral dentro de la ciudad. cap. 42. fo. 189.  
 Preuilegios del Rey, y vna insigne memoria para la cuenta de los años. cap. 43. fo. 190.  
 De san Attilano. cap. 44. fo. 191.  
 De san Gennadio. cap. 45. fo. 182.  
 Otras guerras que el Rey tuuo con los Moros y algunas memorias de estos años. Cap. 46. fo. 197.  
 La comunicacion que el Rey don Ordoño y el Obispo Sifnando tuvieron estos años con el Papa. cap. 47. fo. 197.  
 La restauracion del monesterio de sancto Estreuan de Riba de Sil, y los santos que diizen estan alli. cap. 48. fo. 198.  
 Como de aqui adelante las cosas de Nauarra son muy necessarias para nuestra hystoria y vn priuilegio del Rey de Nauarra don Sancho Abarca, y succesion de su hijo el Rey don Garcia Sanchez. cap. 49. fo. 199.  
 La gran batalla de Val de Junquera, y como ay memoria del Rey don Garcia Sanchez en nuestras coronicas. cap. 50. fo. 201.  
 Vna gran victoria del Rey don Ordoño contra los Moros. La muerte de la Reyna doña Eluira, y algunas memorias del año. cap. 51. fo. 202.  
 El segundo casamiento del Rey, y la fundacion del monesterio de Sobrado. cap. 52. fo. 203.  
 La manera del gouerno que por agora tenía nuestros Reyes, y como el Rey don Ordoño maro los Condes de Castilla. Capitulo. 53. fo. 203.

La

La gloriosa martyr sancta Eugenia, que padecio en Cordoua. cap. 54. fo. 205.  
 Otra guerra del Rey don Ordoño contra los Moros, y su tercero casamiento, y lo demas hasta su muerte. cap. 54. fo. 208.  
 La sepultura del Rey don Ordoño, y lo que ay que entender en ella. cap. 55. fo. 208.

## LIBRO DECIMO SEXTO.

#### EL REY DON FRUELA segundo deste nombre.

El Rey don Fruela segundo deste nombre. Capitulo primero. fo. 209.  
 La venida del famoso capitán Alhabid Almarcor de Africa en España. cap. 2. fo. 213.  
 El Rey don Fruela mando matar cruelmente los hijos de Olmundo, la muerte del Rey y memorias del tiempo. cap. 3. fo. 213.  
 Los juezes de Castilla. cap. 4. fo. 212.

#### EL REY DON ALONSO el Quarto.

El Rey don Alonso el Quarto. Y como se le auanto contra el don Ramiro hijo del Magno. cap. 5. fo. 213.  
 El glorioso martyr san Pelayo. cap. 6. fo. 214.  
 El Rey don Alonso se metio monje, dexando el Reyno a su hermano don Ramiro. Vna insigne memoria del año. cap. 7. fo. 218.

#### EL REY DON RAMIRO segundo.

El Rey don Alonso se talio del monesterio, y su hermano lo prendio. cap. 9. fo. 221.  
 Otra piedra de la yglesia de sancto Andres de Cordoua, y todo lo que se puede entender del famoso Moro Auerois. cap. 9. fo. 218.  
 Los hijos del Rey don Fruela se alçaron contra el Rey don Ramiro. El proceder de los juezes de Castilla por este tiempo. cap. 10. fo. 221.  
 La primera jornada del Rey don Ramiro contra los Moros, en que tomo a Madrid, y la muerte del Rey don Alonso. cap. 11. fo. 222.  
 El fin de los juezes de Castilla, y sublimacion del conde Fernan Gonzalez, vn priuilegio del Rey. cap. 12. fo. 223.  
 Otras victorias del Rey don Ramiro contra los Moros, y como los Castellanos boluieron a su sujecion. cap. 13. fo. 224.  
 La gran victoria que el Rey don Ramiro vuo de los Moros en Simancas. cap. 14. fo. 226.

El martyr san Victor de Cerezo, y sancta Eufrosia, y como no vuo agora nueva perfecucion contra los Christianos. cap. 15. fo. 227.  
 El priuilegio de los votos, que el conde Fernan Góçalez dio a san Millan. cap. 16. fo. 228.  
 Las discordias entre el Rey don Ramiro y el Conde, y su prision, y las cosas que luego sucedieron. cap. 17. fo. 228.  
 Muchas memorias de estos años. cap. 18. fo. 229.  
 La postrera jornada del Rey don Ramiro contra los Moros, y lo demas hasta su muerte. cap. 19. fo. 231.

#### EL REY DON ORDOÑO Tercero.

El Rey don Ordoño Tercero, y notables memorias de quando començo a reynar. cap. 20. fo. 233.  
 La poblacion de Osma, y de otros lugares. cap. 21. fo. 233.  
 La guerra del Rey don Ordoño con el Rey de Nauarra, y con el Conde Fernan Gonzalez. cap. 22. fo. 234.  
 La restauracion del monesterio de san Martin de Castañeda. cap. 23. fo. 235.  
 Lo demas del Rey don Ordoño hasta su muerte. cap. 24. fo. 236.  
 Lo demas que se cuenta del Conde Fernan Gonzalez en tiempo del Rey don Ordoño. cap. 25. fo. 236.

#### EL REY DON SANCHO el Gordo.

El Rey don Sancho llamado el Gordo, y como alçaron otro contra el. El fin de los Arçobispos de Toledo. cap. 27. fo. 238.  
 El Conde don Vela se leuanto contra el Conde Fernan Gonzalez. Vna escritura deste tiempo. cap. 27. fo. 239.  
 El Rey don Sancho boluto a cobrar su Reyno, y el Infante don Ordoño se passo a los moros. cap. 18. fo. 240.  
 El Rey don Sancho emblo a Cordoua por el cuerpo de san Pelayo. Priuilegios y memorias del tiempo. cap. 29. fo. 240.  
 El mal proceder de Sifenado Obispo de Iria, y la efencion del condado de Castilla. cap. 28. fo. 242.  
 La guerra que el Rey don Sancho hizo en Galizia y su muerte. cap. 30. fo. 243.

#### EL REY DON RAMIRO Tercero.

El Rey don Ramiro el Tercero. cap. 31. fo. 245.  
 Entrada de los Normandos en Galizia. cap. 32. fo. 245.

Como fueron destruydos los Normandos. La muerte del Conde Fernán González. cap. 33. fo. 246.  
 Algunas memorias de estos años, y los principios del Conde don Garcí Fernández. cap. 34. fo. 247.  
 Vna insigne memoria de estos años de que se va tratando. cap. 35. fo. 248.  
 San Rudefindo Obispo de Iria. cap. 36. fo. 250.  
 San Pelayo Obispo de Leon. cap. 37. fo. 253.  
 Fundacion de Comarruñas. cap. 38. fo. 254.  
 Los Moros tomaron a Gormaz. cap. 39. fo. 254.  
 El casamiento del Rey don Ramiro, y como los Gallegos alcaron por su Rey al Infante don Bermudo. cap. 40. fo. 256.  
 El capitán de los Moros Alcorexi hizo grande entrada en Galizia, y los Moros de Cordoua tomaron a Aciencia. cap. 41. fo. 256.  
 Los Moros tomaron a Simancas con gran destruyció de los Chfianos. cap. 42. fo. 257.  
 Los demas lugares que por este tiempo se perdieron. cap. 43. fo. 257.  
 La fundacion del abadía de Husillos. capitulo. 44. fo. 248.  
 Los siete Infantes de Lara. cap. 45. fo. 260.  
 La grande diversidad que ay en el año de la muerte del Rey don Ramiro. cap. 46. fo. 262.

## LIBRO DECIMO

SEPTIMO.

### EL REY DON BERMUDO Segundo.

El Rey don Bermudo el segundo, y príncipales de sus años primeros. Capitulo primero. fo. 203.  
 San Domingo mártirizado en Cordoua con muchos otros. cap. 2. fo. 265.  
 De la muger deste sancto mártir, y de su sepultura. cap. 3. fo. 268.  
 Como se hallaron en san Pedro de Cordoua muchos huesos destes sanctos mártires y de otros. cap. 4. fo. 268.  
 El aueriguacion que se hizo sobre los sanctos huesos hallados en san Pedro. capitulo. 5. fo. 271.  
 Lo que de la grande antigüedad de la yglesia de san Pedro se entiende. cap. 6. fo. 272.  
 Comiençan se a proponer las razones con que se proueaer huesos de sanctos, que se hallaron. cap. 7. fo. 275.  
 Prosiguen se las razones de la sanctidad de los huesos. cap. 8. fo. 277.  
 El gran testimonio del mármol. cap. 9. fo. 279.  
 De que sanctos se puede creer sean estos bñs

ditos huesos. cap. 10. fo. 280.  
 De los cuerpos de los gloriosos mártires san Acisclo y Victoria. cap. 11. fo. 281.  
 Respondeste a las dificultades que se pueden ofrecer en este sancto negocio. Capitulo. 12. fo. 283.  
 Respondeste a otras dificultades que en este sancto negocio se podian ofrecer. capitulo. 13. fo. 285.  
 La sentençia que pronúció el Obispo de Cordoua en el sancto negocio, y lo que después decreto el Papa en Roma. capitulo. 14. fo. 286.  
 Como en el Concilio Prouincial de Toledo se dieron por huesos de sanctos estos que se hallaron en san Pedro. cap. 16. fo. 287.  
 Los principios del Rey don Bermudo, y como hizo echar preso al Obispo de Sanctiago. cap. 16. fo. 289.  
 Del Conde Hernan Mentalez de Melgara. cap. 13. fo. 290.  
 Los Moros ganaron algunos lugares en Castilla. Memorias de estos años. cap. 14. fo. 260.  
 Vn leuuntamiento contra el Rey en Galizia. Los Moros tomaron otros lugares. capitulo. 15. fo. 291.  
 La venida de Mudarra González a Castilla, y la vengança que hizo de sus hermanos, y origen de la casa de los Manriques. capitulo. 16. fo. 292.  
 La hambre que vuo por este tiempo, por tener el Rey preso al Obispo de Quiedo. capitulo. 17. fo. 294.  
 Lo mucho que gano Almançor en el reyno de Leon y en Galizia. cap. 18. fo. 295.  
 Almançor tomo la ciudad de Leon, y otros muchos lugares. cap. 19. fo. 295.  
 La entrada que Almançor hizo en Galizia, y como milagrosamente fue defendido el sepulchro del Apostol San ciego. capitulo. 20. fo. 298.  
 La gran batalla en que los Christianos vencieron al Capitan Almançor, y el murio de pesar. cap. 21. fo. 298.  
 La vengança que hizo el capitan Abdumelic de la muerte de su padre Almançor, y como fue vencido. cap. 23. fo. 301.  
 La muerte del Rey don Bermudo, y las mugeres y hijos que tuuo. cap. 23. fo. 300.  
**EL REY DON ALONSO**  
el Quintero,  
 De los Reyes de Navarra y de Cordoua. capitulo. 24. fo. 302.  
 El Rey don Alfonso el Quinto. cap. 25. fo. 303.  
 Don Sancho hijo mayor del Conde don Garcí Fernandez se leuanto contra su padre. cap. 26. fo. 303.  
 Los

Los Moros vencieron y mataron al Conde don Garcí Fernandez. cap. 26. fo. 304.  
 Otras guerras del Conde don Garcia, y vn gran milagro que sucedio en ellas. capitulo. 27. fo. 305.  
 El estado de las cosas de los Moros en Cordoua, y la guerra que el Conde don Sancho en vengança de la muerte de su padre les hizo. cap. 28. fo. 306.  
 El casamiento de la Infanta doña Teresa hermana del Rey don Alonso con el Rey Moro de Toledo. cap. 29. fo. 308.  
 Como Almançor con socorro de Christianos echo del Reyno de Cordoua a Culema, y otros successos de los Moros. cap. 30. fo. 309.  
 Los successos del Rey Hicen, y del ayudo que pidio orra vez al Conde don Sancho. cap. 31. fo. 310.  
 Los hijos que tuuo el Conde don Sancho. La triste muerte de su madre. cap. 33. fo. 311.  
 El casamiento del Rey don Alonso y los príncipales que començó a dar. cap. 34. fo. 312.  
 El Rey repató y poble a Leon, y le dio nuevos fueros. cap. 35. fo. 319.  
 Algunas cosas del Conde don Sancho hasta su muerte. cap. 36. fo. 319.

Algunas memorias de estos años, y el nacimiento del Cid Ruy Diaz. cap. 37. fo. 315.  
 La guerra del Rey don Alonso con los Moros, y su desastrada muerte. cap. 38. fo. 319.

### EL REY DON BERMUDO el Tercero.

El Rey don Bermudo el Tercero. capitulo. 39. fo. 318.  
 Muchas memorias de estos años. cap. 40. fo. 319.  
 La dolorosa muerte del infante, o Conde don Garcia. cap. 41. fo. 319.  
 Como se leuanto en Galizia sinando contra el Rey don Bermudo. cap. 42. fo. 322.  
 Fundacion de la yglesia de Palencia, y otras obras piadosas que el Rey don Sancho hizo en su condado de Castilla. cap. 44. fo. 324.  
 San Inigo Abad de Oña. cap. 45. fo. 324.  
 La muerte del Rey don Sancho el mayor y su sepultura. cap. 46. fo. 325.  
 La muerte del Rey don Bermudo, y como los reynos de Leon, Galizia y Asturias vinieron al Rey don Fernando viniendo se con el Reyno de Castilla. cap. 47. fo. 326.  
 Algunas memorias de los años que luego siguieron, y pertenecen a lo de hasta aqui. cap. 48. fo. 328.

## FIN DE LA TABLA DE LOS CAPITVLOS DESTA Coronica.



**A** Cabada de imprimir la Coronica, mas no esta tabla, me embiaron de Malaga vna antigualla, que por ser muy insignie y de los tiempos desta Coronica, me parecio bien ponerla aqui. El hallarle fue como aqui le dira, segun que de alla con mucha particularidad y muy cuerdatamente me lo refirieron.

En las grandes sierras de Malaga que tiene por el camino de Antequera, a mas de tres leguas corre por vn valle muy hondo el arroyo que llaman Capera, junto a el en vn cerrito le parecio a vn labrador podria bien estar vn colmenar, que el deseava tener por alli cercado. Cauando para su obra haia vn vna losa de marmol blanco toda escrita, aunque quebrada. Despues hallo vna sepultura con los huesos del que la losa dezia estar alli enterrado, y el epitaphio que en ella aua es este, sacado con gran fidelidad.

IN HOC LOCO RECONDITVS AMANSVNDV MONACVS  
ONESTVS ET MAGNIFICVS ET CARITATE FERVIDVS  
QVI FVIT MENTE SOBRIVS CHRISTI DEI EGREGIVS  
PASTOR SVI QVE OBIBVS SICVT BELLATOR PORTIBVS  
REPELLIT MVNDI DELICIA ANNOS VIBENS IN TEMPORE  
QVATTVOR DENIS ET DVO HABENS QVE IN CENOBIO  
RE QVIBT IN HVNC TVMVLO MIGRABIT QVE A SECVLO  
CONLOCATVS IN GREMIO CVM CONFESSORVM CETERO  
KALENDAS IANVARIAS DECIMO ITER TERTIAS  
HORA PVLLORVM QVE CANTV DORMIBIT DIE VENERIS  
HOC ET IN ERA CENTIES DECEM ET BIS QVE DECIES  
REGNANTE NOSTRO DOMINO IESV CHRISTO ALTISIMO

**E**l epitaphio no se puede bien trasladar en Castellano, por los muchos malos latines, y otras faltas que tiene. En suma dize, que esta alli enterrado Amanfuindo monje. Cuenta sus muchas virtudes, y dize como fue Abad de aquel monesterio, donde buio diez y seys años, y fallecio el año de nuestro Redē pror nouetiēros y ochenta y dos, a los veynte y dos de Diciembre; al cantar de los gallos.

El que compuso el epitaphio quiso que fuesse en doze versos, mas no tienen de versos mas de acabar con lambos, y para esto el auctor hizo grandes impropiedades como en todo se vee.

El año que señala ca: en los postreros del Rey don Ramiro el tercero, como en esta Coronica se vee, y fue aquel año vndécimo en el Ciclo solar, y tuuo por Jerra Dominical. A. Esto de la Comparacion astronomica ha sido menester señalarlo, para aclarar cō verdad el día en q Amanfuindo fallecio: porque tiene vn rodeo muy donoso en el verso, y es menester declararlo. Dize así: KALENDAS IANVARIAS DECIMO ITER TERTIAS. No ay ningun no q no pienso, q dize fallecio el día decimo tercio antes de las calēdas de Enero, y es este día el veynte de Diciembre. Pues no es así, sino q señala el onzeno día antes de las calēdas de enero, y sera el veynte y dos de Diciembre. Es forzoso que se diga así, como luego se vera, y dixolo el auctor por este rodeo. E lafectava el, tercias por q lo aua menester para el lambos del fin de su verso, mas no pudiendolo dezir (sino vn decimo) dixolo por este rodeo. Murlo el decimo y camita no del treze de las calēdas de enero. Así hincho su verso, y le deulo de parecer q cō mucha agudeza. Y el iter q alli esta, para esto se fruió. Esto es forzoso q sea así, por q aquel año el veynte de Diciembre fue Mercoles, y el veynte y dos fue Viernes.

Donde se hallo el sepulchro parecieron también rastros de monesterio, aunq muy pequeño y devele mucho notar para gloria de nro señor como en aquellos tiempos tan miserables, y en lugar tan metido entre los Moros aua monesterio.

Issij, se dize vna de las entrales del Rin en el Oceano Flenum.  
Rheni ostium. (pop. Belge.)

Ilchebre, ciudad en Somerseto provincia de Inglaterra, jehalun.  
Ilejeas, villa del reyno de Toledo. Tituacia.  
Inola, ciudad en Roma. Forum Cornelij.  
Incino, Lugar en Lombardia Forum Licini.  
Incesa, lugar en Moniferrato provincia de Lombardia. Lisbona. Plin. lib. 3.

Indiuna, ciudad en Campaña de Roma en Italia. Lanunium.  
Inglaterra, isla celebre en el mar Oceano. Angulia. Britannia Al  
Interdico, ciudad del reyno de Napoles. Interocrea. (bion.)  
ImprucK, ciudad en el conitudo de Tyrol en Alemania Oenipons  
Iouentz, ciudad en tierra de Barr. en Italia. Egnatia. Iuuētiū.  
Iouenco, rio en Campaña de Roma, el qual corre por el lago de  
Celania. Pitorius. Plin.

Ioya, Lugar en Andaluzia. Sala.  
Irlanda, isla del mar Oceano Hibernia. Tuerna. Ierna.  
Isch, rio de Rbecia en Alemania. Aefacus.  
Ischia, isla en el mar de Toscana. Inarime. Aenarime. Pythecusa  
Issel, se dize vno de los tres brazos y bocas del rio Rin. Flenum  
Rheni ostium.

Isemburg, en la ciudad de Augusta en Alemania. Sidis mons.  
Ylla de Colombi, junto al estrecho de Gibi altar. Iulia Cesarca.  
Isla del guido, en la mar de Venecia. Ptychia. (chiff)  
Isla de Magnisi, península de Sicilia Tapfus. Aliter, Isla de Man  
Isla del Patriarca, en la mar de Africa. Lea: Veneris insula.  
Isla d: S. Jorge, o Madagafcar en la mar de Ethiopia hazia mes  
día dia. Mombtras (fridai, Thul.  
Isla vda, isla en la mar Septentrional poco habitada por su grāde  
Isla de Tremita, en frente monte S. Angelo. Diomedea.  
Italia, regis celebre. Onotria. Hesperia Ausonia. Saururia. Came  
fena Salembro o a Pennina. Taurina. Vitulia Italia  
Iulies, villa principal del Ducado, en la baxa Alemania. Iuliacum  
Antonini. populi Guberni.

**K** Empion, villa en Alogia provincia de Alemania. Druso  
magus Campidona.

Kempromontario de Inglaterra, la parte de Flandes. Cantinn  
promont vbi Canturia ciuitas & regio Cantium, seu Cacia  
Kessel, lugar en el ducado de Gueldres Castellum.  
Kreymbug, lugar en Vinælicia, a la ribera del rio Eno Caroduz  
num.

**L** abina, lugar entre Cremona y Verona. Bebrycium.  
Labirinto monte en Cania. Dieta mons. (Plin.)  
Labisi, rio de Sicilia. Elorus.  
Lago de Andria, sobre las marinas de Puglia plana. Maduriū  
Lago de Anquila en Toscana. Sabatinus lacus.  
Lago de Aprile, è las marinas de Toscana. Prilles lacus Antonij  
Lago de Bassanello en Toscana. Vadimonis lacus.  
Lago de Celano en Campaña de Roma. Fucinus lacus.  
Lago de Como en Lombardia. Lacus Comacenus Larius.  
Lago de Constancia en Alemania. Veronius Lacus. sive Constan  
tienti. Incolis. Bodēzre.

Lago de Fondi, en Campaña de Roma. Fundanus lacus.  
Lago Fucinus, en Campaña de Roma. Fucinus lacus.  
Lago de Gyrta en Lombardia. Benacus lacus.  
Lago de Iseo, en Lombardia. Pantanus lacus.  
Lago de Lestis en Puglia. Play. Pantanus lacus.  
Lago de Lofana en Saboya. Lemanus lacus qui & Genensius.

ad cuius ripam Genoua ciuitas.  
Lago mayor en Lombardia. Verbanus lacus.  
Lago de Otrida en Macedonia. Lycimite. Lycimius. Liechnilus  
Lago de la patria en tierra de Lauoro. Linterna paus.  
Lago de Perugi en Toscana. Thrasumicus lacus.  
Lago de pie de Luco en el ducado de poletō. Neunus lacus.  
Lago de Pufiano en Lombardia. Epulus lacus.  
Lago de S. Praxede en Campaña de Roma. Regillus lacus.  
Lago de Tripiccola en tierra de Lauoro. Avernus lacus  
Lago de Vicco en Toscana. Cyminus lacus.  
Lago de voleena en Toscana. Volturnensis lacus.  
Lagos. Villa de Portugal. Lacobrica.  
Lombro rio de Lombardia. Lamber. Lambrus.  
Lamego ciudad de Portugal. Lama. Lomacum.  
Lamentana: ciudad en el ducado de Spoleto. Nomentum.  
Lamone. rio en Romaña. Anemus. Plin & Antonin.  
Lampidusa, isla en la mar de Sicilia. Lepadusa.  
Lango isla del Arcipelago. Cos. Caria. Co. Coum. Meropē  
Nymphaea. Caris.

Langres ciudad de Borgonia, cuyos pueblos eran Liugones  
Lapico puerto de Asia menor al estrecho de Galipoli. Lampusa  
cum. Laomontia Pytiusa Pytia. Priapisijsma.  
Laroxa, puerto de Caria region de Asia menor. Camus.  
Lariano rio de Liguria. Entella. Labonia.  
Lauello, lugar en Lombardia. Gamellum.  
Laxos, ciudad en Borgonia. Alexia.  
Ledejma villa de Castilla. Lacia. Laucia.  
Legina, ciudad en Grecia. Aegina. Oenopia. Oenone.  
Lembro, isla del Arcipelago. Imbro. Imbra.  
Lequadra. Delphinato y Prouenja provincia de Francia. Gal  
lia Narbonensis, que & Braccata.  
Lentini, ciudad de Sicilia. Leontium.  
Lenza rio de Lombardia. Nicia. Antida.  
Leon ciudad, a beca de reyno en Castilla. Legio Germanica. Saba  
biatia. Regia Legia.

Leona, ciudad de Cappadocia. Polemonium.  
Lesdoul, villa de Bretaña. Neodum, populi Dianlia.  
Lepanto villa y puerto de Epiro. Naupactus.  
Lepuzca y Vize, en las provincias de España. Cantabria.  
Lerida ciudad nombrada en Calaluña. Ilerda. pop. Ilerdenses.  
Lero, isla del Arcipelago. Leros. Leria. (rusa.)  
Lesena, isla en la mar de Esclauonia. Pharos. Pharis. Pha  
Lescherd, ciudad de Inglaterra. Legio secunda Augusta.  
Leusa, isla en la mar de Sicilia. Sacra.

Leucado, o S. Maura isla en la mar de Epyro. Lecadia. Niritis.  
Scopelos. Acte. Epiri. Leuca. (gonos.)  
Leones, provincia de Escocia en la qual habitaron los pueblos El  
Leunzo, isla en la mar de Sicilia. sacra. Hiera.  
Leze, villa en tierra de Otranto en Italia. Aletium.  
Libratario en Abruzzo provincia de Italia. Albulates. Alula.  
Librixa villa de Andaluzia, Nebrijsa que & Veneria. Actij An  
tonij Nebrijsensis patria. Tomo hombrē de Baco, porque Ne  
bris quiere dezir pellejo de Ciervo pequeño, del qual vestia  
dos sus sacerdotes se sacrificaban.  
Lico rio que corre por Augusta ciudad de Alemania. Lycus.  
Lid se, rio en Romaña. Idex.  
Lieja ciudad cabeza de Obispado en la Belgica. Leodium. Legio  
pop. Eburones.  
Limaguni rio de Sicilia. Hirminium.



12  
 15  
 20  
 6  
 3  
 2  
 ---  
 58  
 ---  
 111  
 ---  
 102

310  
 ---  
 21  
 5  
 10

203  
 ---  
 093  
 ---  
 375  
 ---  
 207

428  
 ---  
 100  
 130  
 ---  
 238  
 ---  
 238 Caberney